# Genealogía




## REVISTA DEL INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

Nº. 25

NUMERO ESPECIAL EDITADO EN CONMEMORACION
DEL V CENTENARIO DEL DECUBRIMIENTO
Y DE LA EVANGELIZACION DE AMERICA

BUENOS AIRES
REPUBLICA ARGENTINA
1992



*Director*

Carlos Alberto Méndez Paz (h)

*Comisión Asesora*

D. Diego Herrera Vegas, D. Carlos Jáuregui Rueda,
D. José María Martínez Vivot, D. Ernesto A. Spangenberg,
D. Raúl de Zuviría Zavaleta

Sede: Casa de Ejercicios, Independencia 1190 (1099) Buenos Aires

BUENOS AIRES
1992

La Dirección de Publicaciones agradece al Jockey Club Argentino su valiosa contribución que hace posible esta edición.

Manifiesta igual reconocimiento al doctor Patricio Zavalía Lagos, Presidente de Alpargatas S. A., por su significativo aporte.

I. S. S. N. 0325-7266

Registro de Propiedad Intelectual (en Trámite)

# GENEALOGIA

**REVISTA DEL INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS**

Fundado el 10 de noviembre de 1940

AÑO LI — BUENOS AIRES, 1992 — Nº 25


## INDICE

**V Centenario del Descubrimiento y de la Evangelización de América**

# LA CONQUISTA DE AMERICA CON CRITERIO NEGOCIADOR, EL MODELO DE LA BATALLA *

No comprenderíamos la Conquista de América sin analizar e interpretar el ecosistema en que se forjó el sujeto español (que, sin duda, era hablado por el imaginario de ese tiempo). Así nos encontramos con un pueblo que "sacudido por un desorbitado dinamismo aventurero tras siglos de batalla y de empresas arriesgadas y con una hipersensibilidad religiosa extrema" [1] pudo acometer la aventura, por otros desechada, que hoy nos permite conmemorar el V Centenario del Descubrimiento de Colón y de la Evangelización de América.

Los estamentos nobles, acaudillando a los campesinos, reconquistan el terruño de sus mayores de manos de los moros; corría el año del Señor de 1492, en esos tiempos Colón llegó a la tierra que llamó Indias Occidentales, luego denominada América; todo esto gracias a la decisión de doña Isabel y don Fernando, los Reyes Católicos. Estos acontecimientos se desarrollaron en la víspera de la segunda Navidad de la última década del siglo XV. Centuria en la que podemos diferenciar los sistemas coloniales del Viejo Continente, al decir que el español rechazó el asentamiento de simples factorías, quizá para daño de sus "empresas de signo señorial y religioso" (d. c.).

La conquista de América comienza con el primer viaje del gran almirante, y culmina con las Ordenanzas de Felipe II en 1573, es decir: un período que abarca ochenta y un años. Esa época de batallas y de luchas no impidió el dictado de, por ejemplo, la Real Cédula del 20 de junio de 1500, en la que se considera a los indios hombres libres. Estos procedimientos, sin duda, llevaron su tiempo, pero a medida que se conocían y comprendían las diferentes cuestiones se implementaba la directriz correspondiente. Dentro de este esquema jurídico se encuentra una

* Primera conferencia del ciclo "V Centenario del Descubrimiento y de la Evangelización de América", pronunciada en el Círculo Militar durante la sesión mensual del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, el día 15 de junio de 1992.

[1] C. Sánchez Albornoz, 1982.

de las instituciones más polémicas: la encomienda. Sin embargo resulta ser donde "el indio es un hombre libre, sujeto a derecho y vasallo del rey y que, de igual modo que antaño tributó a sus caciques o monarcas, debe hacerlo ahora a la corona española. La encomienda consiste entonces en la cesión que esta última hace a un benemérito de Indias del derecho a percibir los tributos que a ella estaba obligada a pagar un grupo de aborígenes, con cargo, por parte del beneficiado, de proveer a su cuidado y evangelización y de defender la tierra" [2].

Estamos en el punto donde se mezcla la política institucional de España, en el Nuevo Mundo, con la actuación de los soldados participantes de la conquista de América. Para España la cuestión ético-jurídica está en orden, incluida la Santa Inquisición, pues todo se realizó dentro de un marco histórico cultural propio de aquellos siglos; y, además, nada se ocultó, así progresaron muchas causas como la de fray Bartolomé de las Casas [3], que despertó el interés de la corona y fue nombrado protector de los indios. Sólo resta analizar, como dijimos anteriormente, el comportamiento de los conquistadores, el que pasamos a disecar; no sin antes dejar en claro que, junto a estos soldados, coexistieron "un grupo de moralistas españoles que no exaltaban la grandeza sino la verdad. Esta relación purificadora tiene lugar en 1532; entonces se dice que las cuestiones internacionales son cuestiones morales, la afirmación es española; en Europa también en 1532, aparece un libro: *El Príncipe* de Maquiavelo [4] que es la apología de los fines sin reparar en los medios. Maquiavelo escribe en Italia, pensando en Europa; Vitoria [5] *escribe en España, pensando en América*" [6]. Resulta fácil, para aquellos que escudriñamos en los distintos repositorios americanos, encontrar ejemplos de esa dicotomía que resulta de la Cruz y la espada; como el testimonio del soldado de la conquista de Méjico, Bernal Díaz del Castillo, cuando destacó que: "Todas las cosas por mí recordadas quiso nuestro Señor Jesucristo que con Su santa ayuda nosotros los verdaderos conquistadores... que lo descubrimos y conquistamos y desde el principio... les dimos a entender la santa doctrina, se nos debe el premio y galardón de todo ello, primero que a otras personas, aunque sean religiosos" [7]. Las batallas y luchas en que se empeñaron los soldados españoles corresponden a un período de sumas y restas.

[2] D. de Encina, 1946.

[3] Brevissima, 1558.

[4] Escrito entre julio y diciembre de 1513, fue dedicado a Lorenzo de Medicis y publicado cinco años después de su muerte.

[5] Escolástico dominico, célebre catedrático salmantino, restaurador de la teología en España y fundador del Derecho internacional.

[6] M. Barcia Trelles, 1927.

[7] El oidor Alonso de Zurita, quien estuvo en Santiago de Guatemala entre 1553 y 1557, hizo referencia que estaba escribiendo su obra Bernal Díaz del Castillo.

como cualquier proceso de conquista de aquellos siglos. Se destruyeron documentos e ídolos de los aborígenes; pero también se fundaron universidades y se puso en funcionamiento la imprenta: en 1539 se publicó en Méjico una *Breve y más compendiosa Doctrina Christiana en lengua mexicana y castellana*. Pero ya antes el impresor Juan Martín había publicado la *Escala espiritual*. Esto, de ningún modo convalida la pérdida que sufrió la producción cultural precolombina, pero demuestra una realidad propia de aquellos tiempos. Sin embargo entendemos que la actuación del conquistador no puede ser invalidada, si cabe la expresión; dado que, parafraseando a Michel Focault, "pienso que no hay que referirse al gran modelo de la lengua y de los signos, sino al de la guerra y de la batalla. La historicidad que nos arrastra y determina es belicosa, no es habladora. Relación de poder no relación de sentido" [8]. La Conquista de América no escapa a esa realidad, es parte de ese carrousel guerrero que hunde su furia en todas las tramas de la Historia Universal. Este proceso de conquista o modelo de batalla fue realizado por individuos del siglo XV y XVI y, las actitudes de esos soldados, es juzgada por otros hombres, con criterios e ideologías dispares, quinientos años después y, en muchos casos, con un anacronismo alarmante.

Ante esta situación, encontramos en el Seminario XI (cap. I) de Jacques Lacan una perspectiva interesante para proponer, al decir que: "sin duda, ser negociado no es, para un sujeto humano, una situación rara, en contra de la verborrea que se refiere a la dignidad humana, incluidos los derechos humanos. Todos, a cada instante y a todos los niveles, somos negociables puesto que nos entrega toda aprehensión un poco seria de la estructura social es el intercambio". El intercambio en cuestión es para Lacan el intercambio de individuos, "es decir de soportes sociales, que por otra parte son los que se llaman sujetos, con los derechos sagrados, según se dice, a la autonomía que éstos comportan. Todos sabemos que la política consiste en negociar, y esta vez, al por mayor, por paquetes, los mismos sujetos, llamados ciudadanos, por centenares de miles". Con lo expuesto, hácenos referencia, en primer término, a la expansión griega: con la que comienza una teoría de superioridad (Paideia) que luego impregna el mundo romano a todo occidente [9]. Con Herodoto, padre de la historia y de la etnografía, se inician los relatos de los pueblos bárbaros (tymos) hasta llegar, muy rápidamente, a los viajeros (de no hace mucho tiem-

[8] P. Veyne, 1977.

[9] A pesar de lo expresado, hay casos como el de Ammiano Marcelino (historiador griego, natural de Antioquía, que prefirió escribir en latín) que no adjudica el término barbari a Sahpur I, captor del emperador Valeriano (G. E. M. de Ste. Croix, 1981).

po) con sus comparaciones etnocéntricas, en las que sería lamentable caer hoy en día. Al respecto, también, los aztecas designaban con la palabra *popolocas* a los pueblos que tuvieron por "bárbaros" [10]. Con estas consideraciones, encontramos la posibilidad de comparar situaciones, y preguntar: ¿existió en América precolombina un mundo ideal, en donde no se guerreaba o se conquistaban territorios militarmente? A propósito de estos interrogantes Vargas Llosa (1992) se plantea: "quienes se indignan tan terriblemente con los crímenes y crueldades de los conquistadores españoles contra los incas jamás se han indignado por los crímenes y crueldades que cometieron los conquistadores incas contra los chancas, por ejemplo —que están bien documentados— o contra los demás pueblos que colonizaron y sojuzgaron..." [11]. Antes de la conquista española, también en América se seducían princesas durante las campañas militares; ¿no es acaso Atahualpa producto de un romance de conquista? Su padre, el emperador inca Huaina Capac, se *unió a Pacha, hija del rey de Quito, Hatun Taqui, a quien venció* y mató en sangrienta batalla [12]. Al respecto, podemos agregar que la crueldad de Atahualpa con su medio hermano Huáscar y toda su familia, no es en nada inferior a la de Lope de Aguirre, cuando mató a su hija. Y si de venganza se trata, entre culturas o pueblos aborígenes de América, podremos entender cómo Hernán Cortés, para sitiar México-Tenochtitclan, pudo reunir a ochenta mil guerreros tlaxcaltecas, enemigos acérrimos de los aztecas. Otro tanto ocurrió con los caudillos y sus resistencias a la dominación, como el caso de Tupac Amaru que se levantó en armas contra los soldados blancos; así, los ciudadanos tasenses (indígenas de España) prefirieron morir por sus propias manos antes de entregar su ciudad a los ejércitos de Roma [13]. Con respecto a este acontecimiento nos preguntamos: ¿existe en España una corriente o postura antirromana? Resultaría ridículo pensar en el genocidio producido por los soldados romanos durante su ocupación

[10] M. L. Portilla, 1964.
[11] M. Vargas Llosa, *La Nación*, 27-1-92.
[12] Si bien conocemos la existencia de otra filiación de la madre de Atahualpa, gracias a don Juan Isidro Quesada, esto no invalida la encarnizada contienda de aquella ocasión, entre el soberano inca y el rey de Quito; en la que, sin duda, se dio una trama pública: la guerra, la conquista territorial, es decir la política incaica (en esta ocasión) por otros medios y, también, la trama privada: donde el amor, posiblemente, floreció entre los jóvenes guerreros y las lindas doncellas, sin olvidarnos del pillaje o botín de guerra. Al respecto, tengamos en cuenta que en una batalla conviven el heroísmo en su más elevada expresión y la miseria humana, como testigos de la naturaleza frágil del hombre. Volviendo al tema sobre el linaje de la madre de Atahualpa, el conquistador Juan de Betanzos —casado con una de sus hijas— destaca que pertenecía al linaje de otra panaca incaica, probablemente rival a la línea de ombligo de Huáscar.
[13] L. G. de Valdeavellano, 1973.

militar en la Península Ibérica. Los hechos de guerra deben ser juzgados en épocas de guerra; las batallas de antaño deben ser analizadas, no enjuiciadas. No por nada don Claudio Sánchez Albornoz destacó al referirse a la famosa inscripción esculpida por los romanos en el puente de Alcántara: "Mientras exista el mundo perdurará, con el recuerdo de las gestas crueles de la conquista, la memoria de la herencia cultural recibida", cita que no dejamos de repetir y que, para esta ocasión, resulta sumamente elocuente y cobra actualidad.

Prosiguiendo con nuestro tema, Vargas Llosa señala que: nadie ha "derramado una lágrima por los miles o acaso cientos de miles de indias e indios (pues ninguna comisión de profesores universitarios se ha puesto a calcular cuántos fueron) sacrificados a sus dioses en bárbaras ceremonias por incas, mayas, aztecas, chipchas o toltecas. Y, sin embargo, estoy seguro que todos ellos estarían de acuerdo conmigo en reconocer que no se puede ser selectivo con la indignación moral por lo pasado, que la crueldad histórica debe ser condenada en bloque, allí donde aparezca, y que no es justo volcar la conmiseración hacia las víctimas de una sola cultura olvidando a las que esta misma provocó" (d. c.). Al respecto, estamos de acuerdo con el destacado escritor y pensador peruano, en lo que ataña al carácter selectivo de la irritación en cuestión, pero colocándonos bajo el criterio negociador, debemos expresar que: las actitudes producidas por las diferentes culturas, en tanto su contexto y tiempo, no pueden ser analizadas con criterios y parámetros de nuestra civilización; por lo tanto, los sacrificios humanos fueron parte de las ceremonias religiosas de esas culturas y no podemos agregar nada más. Así, las actitudes de los conquistadores españoles de los siglos XV y XVI fueron producto de una época que, culturalmente, respondía a los parámetros de su tiempo. En consecuencia, resulta interesante recordar a Shakespeare cuando recalcó que: "algunos nacen grandes, otros ejecutan grandes cosas y otros se ven aplastados por ellas" [14]. Esta apreciación, nos marca una realidad concreta, tan profunda y palpable como nuestras angustias y esperanzas; para lo cual solo podemos decir que: "Yo soy yo y mi circunstancia y si no la salvo a ella no me salvo yo" como bien nos dice don José Ortega y Gasset. De esta forma concluimos un modelo de batalla que, expuesto junto a un sistema de intercambio, intenta hablar con el imaginario del futuro a conquistar.

CARLOS ALBERTO MÉNDEZ PAZ (h)

[14] W. Shakespeare, *Twelfth Night*, acto II.

# DON JUAN DEL POZO Y SILVA
## Cabildante y estanciero de La Trinidad 1631 - 1697

por JOSÉ MARÍA PICO

*Que nuestra tierra quiera salvarnos del olvido,*
*por estos cuatro siglos que en ella hemos servido.*
LUGONES

Ocurrió el 13 de julio de 1631 en el reino de Chile, tierras de la corona de España, detrás de los Andes. Ese día, el sargento mayor Jerónimo del Pozo y Silva, canciller propietario de la Real Audiencia, funcionario que tenía a su cargo el gobierno político y militar de aquel reino, y su mujer Constanza de Lemos y Toledo, casados en 1626, marcharon hasta la parroquia de El Sagrario, situada en pleno centro de la ciudad de Santiago, para bautizar a su tercer hijo con un solo nombre: Juan [1], como aquel galileo pescador, de carácter duro y ardiente, que un día dejó su familia y se marchó para siempre en pos de su maestro.

Interesa saber de donde procedía el párvulo pues si su herencia biológica puso en su idiosincrasia la impronta de su raza, el medio geográfico adonde transcurrió su infancia y la educación que recibió obraron sobre aquélla moldeando y coloreando lo que había heredado. Español nacido en América era el nuevo vástago de los del Pozo y Silva y criollos eran también sus padres, nacidos ambos en el Santiago trasandino y bautizados asimismo en El Sagrario por los años de 1600 y 1609 respectivamente. Sus familias procedían de conquistadores españoles, honrados y valientes capitanes de yelmo y adarga, llegados a América a mediados del siglo XVI con los primeros gobernadores y capitanes generales del reino. Españoles todos, sin duda, de singular y fuerte estructura, con los defectos y virtudes comunes de su tiempo y de su raza, que habían nacido, diría un historiador conocido, para entonar en todo la estrofa varonil de la epopeya y que al navegar rumbo a América dejaron en el mar la poca mansedumbre recogida

[1] El Sagrario, Santiago de Chile. Fe de bautismo de Juan del Pozo y Silva. Libro 4, folio 88. Copia del 15-2-1967 en nuestro poder.

en el hogar doméstico para hacerse en nuestra tierra guerreros valerosos, mandones violentos o encomenderos y estancieros rudos.

Sus abuelos, los sevillanos Alonso del Pozo y Silva y Hernando Alvarez de Toledo, participaron activamente del gobierno y la pacificación de aquella comarca. Don Alonso llegó joven y soltero al Perú en 1594 y luego se radicó en 1595 en Santiago de Chile adonde Alonso de Rivera, por mandato del gobernador Diego Sánchez de Araya, le hizo merced de una encomienda de indios yanaconas por documento fechado el 3 de julio de 1604, en el que expresaba:

> "Por quanto vos Alonso del Pozo y Silva sois hijodalgo notorio y abeis servido a su Magestad en esta tierra en las ocasiones que se an ofrecido y particularmente con Vuestra hacienda para ayuda de socorrer la gente de guerra deste dicho Reyno con mucha voluntad a ymitación de Joan Rodriguez del Pozo, vuestro padre, el que se halló en la conquista y pacificación de la provincia de Caxamarca y otras del Pirú, según he sido ynformado y me consta que tíos y parientes vuestros an servido a su Magestad en los estados de Flandes y otras partes en oficios y cargos honrrosos..." [1a].

Sus abuelas, tanto la paterna cuanto la materna, Teresa del Peso y Jerónima de Lemos, vieron asimismo la primera luz en tierra americana. Teresa, hija de un salmantino, Jerónimo del Peso, "persona noble y de calidad —conforme dice el documento citado precedentemente— que por más servir a su Magestad vino de los dichos Reynos de España en los tiempos de la primera conquista y pacificación deste Reyno y sus provincias y entró en él por el año de 1557 en compañía del gobernador don García Hurtado de Mendoça y sirvió más tiempo de cinco años en la guerra con lustre de su persona, armas y cavallos a su costa y mención en todas las funciones de riesgo e ymportancia que se ofrecieron por la conquista y pacificación de las provincias reveladas..." [1b]. Y Jerónima de Lemos, hija y nieta de dos conquistadores, Gaspar de Lemos y Juan Martín Gil, que integraron la expedición de Pedro del Castillo a Cuyo, asistieron con él en 1561 a la fundación de Mendoza y luego, en 1562, acompañaron a Francisco Jufré en la fundación de San Juan de la Frontera, donde se avecindaron y recibieron solares y chacras [2].

Pero el más notable de los antepasados de Juan del Pozo y Silva fue indudablemente su abuelo materno, el mencionado capitán Her-

[1a] Archivo General de Indias, Sevilla. Legajo Chile Nº 45 (anteriormente 77-5-28). "Informaciones de oficio y parte del distrito de la Audiencia, 1640-1649". Información méritos y servicios del lic. Juan del Pozo y Silva, abogado de la Real Audiencia. Stgo. de Chile, 12-4-1647.

[1b] Idem.

[2] Roa y Ursúa, Luis de, *El reyno de Chile, 1535-1810*; Morales Guiñazú, Fernando, *Genealogías de los conquistadores de Chile*.

nando Alvarez de Toledo, quien con once años de edad y llevando una "señal de herida en la frente" pasó con su madre a las Indias en 1561 donde ya lo esperaba su padre, Francisco de Toledo, un granadino que en 1555 integró el vasto grupo de hidalgos que acompañó al adelantado Jerónimo de Alderete cuando fue designado por Carlos I gobernador y capitán general de aquel reino. Roa y Urzúa recuerda que en la licencia real que le fuera otorgada para pasar al Perú se dice de Francisco de Toledo: "Es mediano de cuerpo, cariancho, buen gesto, ojos verdes y abundante barba de color bermejo".

Pocos años después de su llegada a Indias y siendo ya mayor, Hernando Alvarez de Toledo regresó a España y se enroló en la guerra de Flandes integrando posiblemente el ejército del intransigente Duque de Alba, en el que militaban los capitanes más distinguidos de su tiempo. Hernando los habría acompañado en la célebre marcha que el de Alba inició en Italia y partiendo de Asti, en el Piamonte, siguió por Saboya, Suiza, el Franco Condado y Lorena llevando gran disciplina y orden perfecto, a través de llanos y montañas. No falta el historiador que dice también que Hernando peleó probablemente en la batalla de Lepanto, donde Juan de Austria venció a los turcos en 1571.

Diez años más tarde zarpaba del puerto de Cádiz una gran expedición formada por veintitrés navíos al mando de Flores Valdés que llevaba a bordo tres mil hombres, numerosas familias y varios centenares de veteranos de Flandes, entre los que se distinguían Alonso de Sotomayor, designado gobernador de Chile, su hermano Luis y Hernando Alvarez de Toledo, quienes se destacarían luego en las tierras araucanas. Los fuertes vientos, las tormentas y el infortunio sacudieron de tal suerte a los navíos que los viajeros llegaron a Brasil maltrechos y ofendidos y permanecieron allí varios meses. En enero de 1583 los restos de la armada de Flores Valdés, cinco navíos, llegaron al Plata, en viaje a Chile, y recalaron a la vista de la Trinidad, recientemente fundada por Juan de Garay. Aquí, una de las naves, la que conducía al propio gobernador Sotomayor, tocó fondo en un bajo y se hundió y los viajeros, por no cruzar el estrecho de Magallanes llevando tan mala estrella, resolvieron hacer por tierra, a través de la pampa y de los Andes, el viaje a Chile. Garay recibió con muestras de solidaridad a los visitantes, los secundó en los preparativos para seguir su camino, les brindó caballada y se dio cita con Sotomayor, para despedirse, a la orilla del Carcarañá, punto donde éste iniciaría su viaje a Santiago. A principios de marzo, cuando los hidalgos cabalgaban con aquel rumbo, el fundador con su gente, a bordo de un bergantín, remontaba el Plata hacia el Carcarañá, hacia su destino fatal, hacia la muerte. Ocurrida ésta, Sotomayor fue uno de los que tomaron represalias contra los querandíes que ultimaron a

Garay y ello dio a Alvarez de Toledo la ocasión de combatir a su lado también en nuestra tierra, antes de internarse en el desierto receloso, bajo el sol aún ardiente de un mes de marzo [3].

De regreso en la tierra araucana, Hernando halló el reino en estado general de guerra lo que hace presumir a Thayer Ojeda [4] que nuestro sevillano se hallase, desde su llegada, en numerosos combates y encuentros de importancia como realmente sucedió con los librados contra el corsario inglés Thomas Cavendish en 1587, la batalla de Yumbel y la pacificación del Arauco, adonde marchó acompañando al gobernador Sotomayor. Alvarez de Toledo fue luego alcalde de la ciudad de Chillán, cuando fue saqueada y destruida por el cacique Quilacan a fines de 1599.

Pero si en la historia colonial de las tierras trasandinas quedó memoria de la valiente intervención de Alvarez de Toledo y de muchos de sus contemporáneos en numerosos encuentros armados de las guerras de aquel siglo, fue debido en gran parte a los poemas por él escritos: *La Araucana* y *El Purén Indómito*, en los cuales se refiere a hechos que no tienen otra fuente de información más que aquellas rimas suyas. El manuscrito original de *La Araucana* se perdió y sólo tenemos referencias de ella por lo que manifiesta y transcribe el padre Alonso de Ovalle en el libro sexto de su histórica relación [5], escrita en Roma en 1646, tomando como base lo cantado por Alvarez de Toledo en su poema. Cuando el padre Ovalle relata en esas páginas la campaña del general Luis de Sotomayor, hermano del gobernador, para auxiliar a los españoles que se hallaban exhaustos en el Arauco, al sur de Santiago, y destaca la valerosa y feroz embestida del cacique Nangoniel contra los españoles que iban asolando sus tierras, dice: "Los que de los nuestros se señalaron en esta ocasión, como también en otras, los nombra el capitán Fernando Alvarez de Toledo (caballero andaluz, muy valeroso y gran cristiano, que se halló presente), en estas dos octavas de su *Araucana*, que para honra de los contenidos en ellas y de sus nobles descendientes, de que viven hoy muchos, quiero yo poner aquí como las hallo en su autor:

¡Oh, gran don Luis Jofré, que siempre has dado
gran muestra de valor en tu persona,
hoy Miranda, Durán y Maldonado,
y el de Atenas, sois dignos de corona,
Aguirre, don Gaspar, y Juan Hurtado

[3] Zabala, Rómulo y Gandía, Enrique de, *Historia de la Ciudad de Buenos Aires, 1535-1718*, tº I, pág. 190 y sgts.

[4] Thayer Ojeda, Tomás, *Memoria histórica de la familia Alvarez de Toledo en Chile.*

[5] Ovalle, Alonso de, *Histórica relación del reyno de Chile*, Roma, 1646. Edición del Instituto de Literatura de Chile, Santiago, 1969.

Tobar, Luis de Toledo: ya pregona
la fama vuestros hechos sonorosa
con los de Cerda, Silva y Espinosa!

Alonso de Riveros, Honorato,
Luis de Cuevas, Fagundes, y el de Vera,
Aranda, Alonso Sanchez y Serrato,
Pero Gómez, Ortiz el de Rivera,
Pedro Pastén, Cisternas y Morato,
Miguel de la Barría, y Aguilera,
cada cual firme anduvo hoy en su silla
y entre ellos Diego Vásquez de Padilla.

Algunos críticos literarios son severos al juzgar la obra poética de Alvarez de Toledo y son varios los que destacan que este varón ilustre prestó con sus poemas, más que a la literatura, un gran servicio a la historia. Pero *El Purén Indómito* es ciertamente tanto una pieza importante de la literatura colonial trasandina cuanto una fuente de información singular para los historiadores. Su texto relata las luchas habidas en la zona adonde araucanos y españoles se enfrentaron desde los primeros años de la conquista. Cruza aquellos lugares el río Purén, en la provincia de Malleco, cuyo curso va formando ciénagas y lagunas donde Valdivia levantó, en sólida posición estratégica, el fuerte San Juan Bautista. Allí araucanos y purenes buscaron refugio propicio durante su largo y heroico batallar con los audaces españoles. Olvidado a la muerte de su fundador, el fuerte fue repoblado por Hurtado de Mendoza en 1558, luego de su combate con Caupolicán, que cantara Ercilla.

*El Purén Indómito* se conserva íntegro y a él pertenecen estas estrofas que aluden al pasado de su autor en Europa, del que no dejó otro rastro en su extenso poema:

Tuve, tengo i tendré constante pecho:
Infortunios he visto, i tempestades
En el mar de Noruega i paso estrecho;
Muertes, naufrajios, espantables guerras
En partes varias i en remotas tierras.

Todas sus estrofas son un canto al valor llevado al heroísmo y cuando su autor se detiene un instante para recordar a los cobardes, se indigna y dice:

Ni de hombres tales quiero haya memoria
Ni de nombrarles sus nombres en mi histria [6].

[6] Medina, José Toribio, *Historia de la literatura colonial de Chile*, 3 tomos, Santiago, 1878.

Hernando Alvarez de Toledo descansa en la catedral de Santiago desde el 3 de agosto de 1633, tiempos de Carlos I en España. Juan del Pozo y Silva tenía dos años de edad cuando murió este sevillano lírico y combatiente y creció luego en el solar santiagueño que fue escenario de muchos pasajes azarosos de la vida del abuelo, donde perduraban aún el eco de sus bravos entreveros y los sones de sus rimas épicas.

## Hacia la orilla del Plata

No nos queda ninguna noticia de la niñez de Juan del Pozo y Silva en su tierra araucana. Nació y se crió en un territorio montañoso, acostumbrándose desde niño, sin duda, a contemplar la cordillera de los Andes, en todo su esplendor, sobre todo en invierno, cuando después de tres o cuatro días de temporal se descubría imponente, toda blanca desde su pie hasta su cumbre más remota, sin una nube que manchara su cielo celeste ni una brisa ligera que empañara su aire puro y sereno. La cordillera brindaba una vista "que aún a los que nacemos allí —escribió el padre Ovalle— y estamos acostumbrados a ella, nos admira y da motivos de alabanza al Criador...".

Alonso de Ovalle, que publicó sus páginas quince años después del nacimiento de Juan del Pozo y Silva, dice que quien cruzara la cordillera, "como lo he hecho yo muchas veces", comprobaría que los Andes son continuos y perpetuos montes que de una y otra parte sirven de muros y que sus senderos son tan ásperos y encumbrados que las mulas casi no pueden andar por ellos con sus pasos vacilantes. Su altura es tan grande que se gastan tres o cuatro días para trepar su parte más abrupta y otros tantos para bajarla. Cuando se llega a la cumbre se respira un aire "tan sutil y delicado" que apenas basta, con gran dificultad, para la respiración lo cual obliga a hacerlo más a prisa y con más fuerza, "abriendo la boca más de lo ordinario", como quien va jadeando...

En la ladera occidental de los Andes había en gran abundancia de todo lo necesario para llevar una vida placentera y regalada. El tiempo era apacible pues las estaciones del año estaban bien señaladas: seis meses de primavera y estío y seis de tiempo hiemal; no llovía el verano sino el invierno y las frutas y hortalizas se daban, como en Europa, de manera variada y generosa. La cría de ganado era suficiente para abastecer de carne la ciudad y los peces abundaban tanto en las aguas de sus ríos cuanto en las de su mar próximo y frío. Los cocos, almendras, aceitunas, legumbres y pasas eran tan copiosos como los pecaríes, vicuñas, llamas y alpacas. Se llevaban mulas y productos a Potosí "por el despoblado de Atacama", se comerciaba algo

con Cuyo, Tucumán y Buenos Aires y mucho con Perú, sin pagar derechos por entrar y sacar mercaderías, navegando a la vista de la costa por un mar generalmente sereno, libre de corsarios.

De la adolescencia de Juan y de su educación sabemos aún menos que de su niñez, pero por algunas páginas escritas de su mano, que llevan su firma, fechadas en su edad madura, sabemos que no escribía mal y que lo hacía con una caligrafía ordenada y legible, lo que nos lleva a suponer que recibió una primera enseñanza vigilada y atenta. Luego, su formación cristiana y su devoción, manifestadas durante su estada en La Trinidad, nos inducen también a pensar que pudo haber sido educado en algún colegio religioso, perteneciente quizá a los jesuitas que ya tenían, en aquellos años, el suyo en Santiago. Tal habría sido su educación y su instrucción que luego, en el curso de su vida quizá aventurera, alejada de los centros de estudio, no quiso o no tuvo oportunidad de continuar.

Tenía casi catorce años de edad, faltábanle dos meses justos para cumplirlos, cuando un hecho inesperado y terrible sacudió la ciudad de Santiago. Eran las diez y media de la noche del 13 de mayo de 1647 cuando sin que nada lo hiciera suponer y sin anuncio de ningún tipo la tierra tembló de tal forma que los cimientos de algunas casas volaron por los aires, otros edificios fueron sacudidos sin piedad y las iglesias se derrumbaron en medio de una gran polvareda que se elevó tenebrosa en medio de un gran vocerío de dolor y espanto. Cuando se disipó el polvo y la luna plena alumbró otra vez la ciudad sólo quedaba de ella en pie la iglesia de San Francisco. Los escombros cubrían seiscientos cadáveres y ahogaban los gritos de quienes pedían ayuda vociferando quejidos y lamentos.

En aquel reino español y trasandino se crió Juan del Pozo y Silva; allí creció fuerte su físico y se templó su espíritu varonil y aventurero. Era muy joven cuando se incorporó al ejército destacado en Chile con plaza de soldado y luego pasó a desempeñarse como alférez, portador de la bandera, y capitán de infantería española [7]. En 1655, sin recibir legítima paterna y contando veinticuatro años, esa edad de inquietud e ilusiones que mueve a muchos hombres a correr fortuna en empresas arriesgadas y azarosas, cruzó los Andes, no sabemos si por vez primera, y se marchó a través de la pampa a la ciudad de La Trinidad, a orillas del Plata, para avecindarse en ella.

La pequeña población que tomó por lugar de residencia se hallaba detenida en su desarrollo y trabada en su comercio a causa de rigurosas disposiciones reales. Fundada hacía más de setenta años a orillas de un río solitario y silencioso, en medio de un paraje que se

[7] Archivo General de Indias, Sevilla. Legajo Charcas Nº 5 (Anterior 74-3-29). Consulta del Consejo de Indias al Rey referente al Sargento Mayor de Bs. As. Juan del Pozo y Silva. Madrid, 18-10-1684.

tendía llano y monótono hacia el horizonte; alejada decenas de leguas de otros centros poblados con los cuales comerciar, languidecía en medio de una mediocridad abrumadora.

Después de su fundación en 1580. La Trinidad creció durante tres o cuatro décadas de una manera promisoria, pues su puerto primitivo era lugar de ingreso de todo tipo de mercaderías y de esclavos que la población esperaba con avidez; y también sitio de egreso de los frutos de la tierra, los cueros vacunos y los metales. principalmente parte de la plata producida por Potosí que salía furtivamente hacia Europa esquivando la vía legal de los galeones que zarpaban de algún puerto del Caribe.

Luego de 1620 el rigor de las ordenanzas reales relacionadas con el comercio se hizo sentir y la severidad de las limitaciones impuestas por los gobernadores favorecieron la actividad de los contrabandistas. A partir de 1640 la incomunicación de La Trinidad con el exterior se agravó de tal suerte que cesaron hasta las comunicaciones oficiales con Brasil. Los comerciantes de Lima no fueron ajenos a la implantación de esta política severa de la corte de Madrid.

A la llegada de Juan en 1655. poblaban La Trinidad "dos mil almas españolas entre mujeres, biejos y niños y más de quinientos a seiscientos de armas tomar" [8], destinados a vivir casi exclusivamente de los recursos de la tierra amplia y generosa que la rodeaba. Plena de lejanías, algo comerciaba trabajosamente por tierra con otros centros lejanos, pero necesitaba también de los barcos procedentes de otros puertos para realizar sus negocios y satisfacer las necesidades de su propia gente y de la que poblaba las ciudades de su jurisdicción que tenían la misma producción o idénticas necesidades. Careciente de plata y otros metales le urgía adquirirlos comerciando. Necesitaba asimismo vino, aceite. jabón, cordobanes para calzado, telas para vestimenta, tabaco y yerba para saciar los vicios simples de sus hombres, artículos todos que no se canjeaban por cueros, granos. plumas ni vacunos.

El jabón y el tabaco procedían de Tucumán, los cordobanes de Chile, el vino, aceite, almendras, aceitunas y pasas de Cuyo, la yerba del Paraguay y todos llegaban a la orilla del Plata enormemente encarecidos luego de pasar por las manos ávidas de muchos intermediarios y de ser trajinadas en lerdas carretas o a lomo de mula a lo largo de rutas difíciles y salvajes, para ser pagadas en metálico.

La edificación se hallaba en mal estado. Las salidas efectuadas por los vecinos para castigar a los salvajes, que asolaban las estancias y los caminos, y las pestes que diezmaron a los esclavos durante los

[8] Levillier, Roberto, *Correspondencia de la Ciudad de Buenos Aires con los Reyes de España*, Archivo de Indias, tº 3, 1600-1700, págs. 3, 6 y siguientes.

años 1651 y 1652 dejaron a la ciudad prácticamente sin medios para reedificar y conservar sus casas "que se nos an caído sin poderlas levantar".

La ciudad tomaba un resuello a la llegada de los navíos de registro pues sus tripulantes compraban "el pan, fruta, melones, sandías, que con el ordinario rocío con que el cielo festiliza esta tierra cada uno en su casa hace su huerta de ortalissa y legumbres". Pero lo que vendían principalmente los porteños en tales ocasiones eran cueros de toro, "el único y sólo fruto de esta tierra" por el cual se interesaban realmente los visitantes. Los navíos, que permanecían muchos meses, acaso años, en el puerto de Buenos Aires, tenían fundamental importancia para la vida de la ciudad y faltando ellos —informaban algunos vecinos a la Corona— "emos de perecer opassar desnudos y descalzos sin más sustento que pan y carne".

En medios de este ambiente opaco, la mayoría de los habitantes de La Trinidad vegetaban mediocres o inactivos, aletargados sus ánimos, quizá, por la facilidad con que se lograba el alimento diario. Muchos miraban hacia el puerto aguardando la llegada de los navíos, de espaldas al inmenso territorio que los circundaba y a las poblaciones que se alzaban en su lejanía. La capa alta de la sociedad colonial despreciaba el comercio minorista y esa pequeña industria, completamente de entrecasa, que se desarrollaban de manera precaria dentro de la ciudad. Pero no faltaron personajes de primera línea que emprendieron exitosamente ambos ni hombres de empuje que se dedicaron al contrabando y llevaron adelante negocios arriesgados. Todos los que soñaban con la ganancia pingüe no se conformaban con el magro beneficio que dejaban los navíos de registro en cada viaje. Anhelaban el oro y la plata del norte y lucharon para obtener la derogación de las trabas reales que impedían su obtención. Tanto éstos, cuanto aquéllos a quienes la naturaleza no había dotado con las condiciones necesarias para las grandes empresas, buscaban los altos cargos públicos que daban espectabilidad y algunas veces, cuando la honestidad se hallaba adormecida, proporcionaban asimismo fortuna y bienestar.

A tal ciudad llegó, procedente del reino trasandino, Juan del Pozo y Silva en 1655. Eran tiempos del gobernador Pedro Baigorrí y Ruiz en el Río de la Plata y del rey Felipe IV en España.

## Casamiento con dote generosa

El primer documento hallado en nuestros archivos que registraba la presencia de Juan del Pozo y Silva en la ciudad de La Trinidad fue su información de soltería producida para contraer matrimonio con

Ana María Garro de Aréchaga, custodiado durante más de trescientos años en el archivo del Arzobispado de Buenos Aires, aquel que fuera saqueado e incendiado en junio de 1955, durante el gobierno de Juan Domingo Perón [9]. El padre de la novia, licenciado Alonso Garro de Aréchaga, duranguès de nacimiento y estudiante de medicina en Madrid, fue uno de los médicos que actuaron en nuestra ciudad durante las primeras décadas del siglo XVII, pues se radicó en La Trinidad hacia 1632. Los porteños carecían entonces de médico porque Francisco Paulo, que se desempeñaba como tal desde 1625, los había abandonado en septiembre de aquel año, motivando así que Garro de Aréchaga fuera recibido a su llegada con beneplácito general y las puertas abiertas por los vecinos principales y los gobernantes. Pronto fue reclamado para ocupar cargos públicos; mayordomo del "ospital del señor San Martín", receptor de la Real Alcabala, aquel tributo que se pagaba en los contratos de compraventa, mayordomo de Propios y Rentas del cabildo, Alférez Real, el codiciado cargo de custodio del estandarte, y Procurador General de la ciudad.

En 1640 Garro de Aréchaga se presentó como "vecino morador" ante el teniente general de gobernador Juan Bernardo de la Cueva y Benavídez y manifestando que "por cuanto yo estoy avecindado en esta ciudad con casa de familia habrá más de seis años, poco más o menos, sirviendo a Su Magestad en las cosas que se ofrecen de su real servicio y bien del común, en curar a los enfermos y pobres, y últimamente en la cobranza de sus reales alcabalas que están a mi cargo, y para en adelante con mejor comodidad la pueda proseguir..." solicitaba del teniente de gobernador, "como hijo dalgo que soy y tener chácra y estancia para sustentarme", le concediera "..'unas cuadras que están vacas... cuadra en medio del Hospital de ésta ciudad, para poblarlas y acudir a la cóngrua sustentación de la dicha mi casa y familia". El 28 de julio de 1640 de la Cueva y Benavídez, en nombre del rey, le hizo merced de siete cuadras sucesivas, "yermas y despobladas", en el Alto de San Pedro, hoy barrio San Telmo, "de la otra parte de la zanja" que corría por la actual calle Chile, con su frente a la senda que llevaba de la Plaza Mayor al Riachuelo de los Navios [10]. El 2 de noviembre de 1640 Alonso Agreda de Bergara, escribano mayor de gobierno, extendió el título correspondiente.

Al ocmenzar 1645 hallamos a don Alonso formando parte del grupo de personas que poblaban la intimidad del excéntrico gobernador Jacinto de Lariz, asistiéndolo como médico y siendo testigo de las extravagancias que lo distinguían. Compartía con él tanto la mesa

[9] En su índice correspondiente figuraba así: "Año 1656, legajo 3, Nº 42, Pozo, Juan del y Ana de Garro. Matrimonio". No pudimos leerlo antes de su destrucción.

[10] Registro Estadístico de Buenos Aires, 1861, t. 42, pág. 27.

de yantar cuanto la de jugar, durante aquellas timbas que Lariz organizaba diariamente en el fuerte. Los tertulianos, recuerda Enrique Peña, fueron menguando en condición social con el correr de los meses, ya porque los principales vecinos salieron desterrados de la ciudad, ya porque los que quedaban todavía en ella de algún prestigio y valimento procuraban no asistir a las reuniones, ahuyentados por las violentas arbitrariedades del gobernador. Hasta que un día don Jacinto, en uno de sus habituales arranques iracundos, por una fruslería quizá, resolvió expulsar de La Trinidad a don Alonso conforme lo había hecho anteriormente con varios de sus amigos más íntimos y algunos de sus compañeros más constantes [11]. El cabildo se vio obligado a intervenir para evitar la partida de Garro de Aréchaga pues su ausencia sería "de gran perjuicio y daño" para la población. Los cabildantes tuvieron éxito en su demanda y nuestro médico permaneció con el título reconocido de "cirujano morador" [12].

A pesar de lo relatado y de las características del personaje, Garro de Aréchaga continuó asistiendo al gobernador Lariz, quien en enero de 1651 decía en una comunicación al obispo Mancha y Velazco que aceptaba el levantamiento de la excomunión que le había sido concedida por real provisión —ignoramos cuál habría sido la barbaridad cometida— y le pedía ser absuelto en su propia casa "por estar enfermo en cama y dolorido de una pierna hinchada, en la que iba haciendo unturas de surción y dando jarabes para purgalla el médico y cirujano desta ciudad Alonso Garro de Arichaga" [13]. En mayo de aquel mismo año de 1651, agotada quizá su paciencia por la tiranía de Lariz, nuestro médico resolvió, de *motu proprio*, alejarse de La Trinidad y las autoridades mediaron otra vez para evitarlo, solicitando el procurador general del cabildo, en un acuerdo celebrado con asistencia del propio Lariz, "que se impida al Licenciado Alonso Garro de Aréchaga, médico y cirujano, la ausencia que pretende hacer desta ciudad por el perjuicio que resultara a la República de no haber otro de la facultad que acuda a ello".

Garro de Aréchaga alternó su profesión de "curar y cirujano", dice Enrique Udaondo, con el desempeño de cargos en el cabildo y actividad de estanciero y comerciante. Este hombre de "responsabilidad y fortuna" tenía su morada en la ciudad, levantada en un amplio solar de la actual calle Alsina, esquina Balcarce, frente al convento de San Francisco, entre las casas de Francisco de Arroyo y Arteaga y de Alonso Rodríguez, aquel vecino que en 1639 donó una parte amplia de su propio solar para construir la plazuela que aún hoy existe en la esquina de Defensa y Alsina, que se convirtió de inme-

[11] Peña, Enrique, *Don Jacinto de Laris*, Madrid, 1911.
[12] *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*, t. VII, pág. 146.
[13] Peña, Enrique, ob. cit., pág. 50.

diato en un lugar importante para residencias y comercios, usado para reuniones, proclamar a los reyes y leer los bandos del gobierno. Garro de Aréchaga poseía también una chacra en el pago de los Montes Grandes (San Isidro), "a dos leguas poco más o menos desta ciudad", que medía ciento cincuenta varas de frente sobre el río y una legua de fondo. Hacendado en Magdalena, poblaba una estancia situada en aquel pago, lindante por un lado con tierras de Polonia de Izarra [14]. Movía grandes rodeos de ganado y los fletaba a Tucumán, Mendoza, Chile, Potosí y Perú en largas travesías que eran verdaderas y riesgosas aventuras por soledades plenas de acechanzas.

Es interesante traer a colación algunas de las operaciones que Garro de Aréchaga realizó como estanciero durante aquellos años lejanos. En julio de 1659, por ejemplo, acuerda con Martín de Vera entregar en su estancia "El Carcarañá", jurisdicción de Santa Fe, una tropa de mulas integrada por mil yeguas de vientre, veinticuatro garañones, seis burras y un burro, recibiendo él, en cambio, dos mil quinientos vacunos de dos años. Cuatro meses más tarde, en octubre de 1659, don Alonso conviene con Jacinto Carvallo entregarle cinco mil vacunos "que hube y compré del capitán Martín de Vera" para que "sacándolos del dicho paraje que llaman El carcarañá" los llevara al Perú y los vendiera donde pudiese al mayor precio posible [15]. Otro movimiento grande de hacienda lo hallamos dos años después, en diciembre de 1661, cuando contrató al capitán Alonso Gallardo para que arreara hasta Santiago de Chile ocho mil seiscientos sesenta vacunos consignados a Antonio de Baranvío, alguacil mayor en aquella ciudad, y le entrega una suma grande de dinero destinada a "socorrer y vestir a la gente de la tropa", sueldos del mayordomo Antonio Carrasco y de varios indios arrieros, la compra de fanegas de trigo y harina, arrobas de yerba del Paraguay y de tabaco, herramientas para las carretas, varas de paño, bayeta y harpillera, mulas mansas y chúcaras, caballos capones y cojudos y un resto "para avío y menester del viaje" [16].

Este hombre singular comerciaba también con Mendoza, Santa Fe y Asunción del Paraguay para lo que contaba con una tropa de carretas y un patache de sesenta toneladas llamado Nuestra Señora de la Limpia Concepción y San Simón cuyo capitán y maestre era, en 1657, Gonzalo López [17]. Fletaba las carretas algunas veces a Cuyo para que volvieran cargadas con botijas de vino y de aceite, bolsas de pasas y otros productos de aquellas regiones andinas y hacía lo propio con su

[14] Archivo General de la Nación (A. G. N.), Escribanías Antiguas, Registro 1, 1662, tº 36, fº 381.

[15] A. G. N. idem, Regº 1, 1659, tº 34, fº 93, 575 y 615.

[16] A. G. N. idem, Regº 1, 1661, tº 36, fº 459.

[17] A. G. N. idem, Regº 1, 1659, tº 33, fº 234/v. y tº 34, 1659, fº 100.

patache para que trajera a su regreso del Paraguay "hierva", principalmente, para abastecer a la ciudad.

Alonso Garro de Aréchaga testó varias veces, en 1642 hallándose en estado tan grave de salud que firmó a su ruego su cuñado Manuel Antúnez, y luego en 1658 y 1661. Mandó, como buen cristiano, ser sepultado en el convento de San Francisco, con cruz alta y previa misa cantada de cuerpo presente. Murió entre el 9 y el 16 de septiembre de 1663 [18].

Juan del Pozo y Silva, luego de la información de soltería que hemos mencionado en un párrafo precedente y tres días antes de su casamiento, bendecido el 21 de marzo de 1656 en la catedral [19], recibió "de mano de los dichos mis señores y suegros" la dote otorgada en favor de Ana María que ascendía a un total aproximado a los diez mil pesos "en plata labrada, esclavos, joyas, ajuar y casas de mi morada". De esta importante carta dotal [20] surgen detalles de la vida y de las costumbres, apenas modestísimamente lujosas, de los pobladores de La Trinidad en plena mitad del siglo XVII, cuando sólo era un humilde conjunto de casas chatas y terrenos baldíos en torno de un endeble fuerte militar.

Garro de Aréchaga mandó edificar para los novios, en el mismo solar de su morada en la actual calle Alsina, "una casa con dos aposentos, sala y patio, cocina y corral con sus puertas y llaves" y entregó para su adorno muebles, alfombras, imágenes sagradas, ropa y utensilios. Largo y tedioso sería mencionarlos a todos pero la descripción de algunos de ellos no está exenta de interés. En primer término figuran, como bienes de mayor valor, cuatro esclavos, negros ladinos, llamados Cristóbal, Domingo, Magdalena y María y un muleque de igual condición nombrado Juan. Luego los objetos de plata labrada: bacía de barbear, ollas, salvillas, candelabros con sus arandelas, calentadores, tembladeras, cucharas, cucharones, platones, platillos, pileta para agua bendita, cajas... Entre los muebles se destacan una "cuja de jacarandá torneada con su pabellón de damasco carmesí con su sobrecama de lo mismo, un bufete de jacarandá con dos gavetas, seis sillas y dos taburetes con su clavezón dorada, una alfombra turquesca de estrado con flecadura de seda, un tapete de iglesia y una silla de mano", que llevarían seguramente los negros Cristóbal y Domingo y el muleque Juan cuando la nueva señora fuera a la iglesia o de visita,

[18] A. G. N. idem, testamentos de Garro de Aréchaga: S IX.49.6.4., fº 387;, Reg. 1, tº 34, fº 148 a 151/v. y tº 35, fº 417/v. a 421. Raúl A. Molina publicó el citado en tercer término en su libro *Los primeros médicos de Buenos Aires*, Bs. As., 1948, págs. 184 a 187. En el libro de colecturía Nº 3/1 de La Merced, al fº 67/v., en tales fechas, dice: "enterré a Allonso Garro".

[19] La Merced, libro 3, fº 1/v.

[20] A. G. N. Registro 1, tº 33, fº 55.

pues en la ciudad no había coches ni carruapes porque en aquellos años estaban prohibidos por real ordenanza, conforme lo afirma Lafuente Machain.

En la nómina de diez imágenes de distintos santos, pintadas sobre lienzos o talladas, se destacan "una hechura de bulto de la señora Santa Ana", de la que Juan del Pozo y Silva fue siempre particularmente devoto, y "otra hechura grande de marfil de un Santo Cristo" En la descripción de la ropa y alhajas de Ana María el escribano se detiene minuciosamente y don Juan agrega a todo eso la suma de diez mil pesos, dada en arras a su mujer "por razón de su nobleza y virginidad".

A mediados de aquel siglo, La Trinidad no tenía —escribió Ascarate du Biscay— más de cuatrocientas casas y carecía de cerco, muro o foso que la protegiera. Era un caserío rodeando un fuerte de tierra pequeño, como aquellos burgos que hemos visto en Europa, en torno de un castillo, sobre una altura estratégica. Sus casas eran chatas, de estancias espaciosas y grandes patios seguidos de huertas plenas de naranjos, limoneros, higueras, manzanos, perales y gran variedad de legumbres que se daban en abundancia en una tierra fértil. Profusos eran, asimismo, los vacunos y los ovinos, los venados y las liebres, las gallinas, patos, perdices y otros animales de caza, que se adquirirían a buen precio.

Las casas de La Trinidad eran puestas interiormente con muebles, adornos y enseres traídos de Europa y piezas de plata de factura americana que hacían sus estancias acogedoras y cálidas, y a pesar de ser construidas sin alardes arquitectónicos y con materiales rústicos y sencillos, los vecinos vivían muy cómodamente, bien servidos, sin añorar demasiado las moradas que habían dejado en España.

## Piratas franceses en el río

A partir de 1656 encontramos el nombre de Juan del Pozo y Silva en muchos documentos de la época y le vemos destacarse en la vida de la ciudad; alistarse en las fuerzas armadas, incorporarse al cabildo, movilizar tropas de animales bravíos y concertar operaciones comerciales de cierta envergadura.

Además de los servicios prestados al rey en su tierra natal como soldado, debió también actuar allí comercialmente durante los años anteriores a su llegada a La Trinidad, dejando intereses y negocios que reclamaban su atención. A fin de brindarles los cuidados que habían menester, el 18 de mayo de 1656, dos meses después de su matrimonio, otorgó poder general al capitán Juan Jufré de Arce, de partida

para Santiago de Chile y el Perú, facultándolo para realizar cobranzas y entablar pleitos en aquellos reinos.

Se incorporó muy pronto a la fuerza militar española destacada en La Trinidad actuando sucesivamente, conforme él mismo lo dice [21], como capitán de infantería del presidio, capitán de caballos arcabuceros, capitán de caballos corazas y capitán de caballos carabinas de la guardia. En más de una oportunidad salió con sus fuerzas, mantenidas a su costa, para castigar a los indios que asolaban las estancias y los caminos, llegando en sus avances hasta los arrabales mismos de la ciudad. Alguna vez, hallándose en Santa Fe, salió también con su gente a correr a los salvajes chayaguas que hacían de las suyas en aquella jurisdicción.

Ingresó al Cabildo en el año 1657. En el acuerdo celebrado el 3 de enero de aquel año, con la asistencia del gobernador Pedro de Baygorri, los cabildantes lo eligieron por unanimidad procurador general de la ciudad e inmediatamente se mandó al portero "para que vaya y lo llame", pues vivía a dos cuadras del cabildo. En las nuevas funciones lo vemos interesarse en el cumplimiento de las ordenanzas reales, en particular las referidas al mantenimiento de las chacras próximas a la ciudad, el cuidado de sus sembrados y la atención de las yeguas y mulas que servían en las tareas rurales. En aquel año de abundante cosecha se empeñó en modificar el precio del pan para beneficio de la población y luego se preocupó también por bajar el del vino, solicitando del cabildo su modificación "por ser en útil de los pobres de la ciudad". A mediados del año compró algunos negros esclavos y en noviembre se hizo cargo, junto con Marcos Gutiérrez y Cristóbal Pérez Morán, de la diputación para organizar las fiestas de San Martín, patrono de la ciudad, que todos los años se llevaban a cabo con gran pompa. En los últimos días de diciembre terminó su mandato de procurador general y fue reemplazado por Sebastián Crespo Flores.

A comienzos de 1658 un peón de la estancia de Garro de Aréchaga, situada en La Magdalena, trajo a La Trinidad la noticia de la presencia de un grupo de barcos forasteros en las aguas del Río de la Plata. Esta novedad alarmó poderosamente a toda la población y Juan del Pozo y Silva, a la sazón "capitán de una de las compañías de cavallos corazas, cavezas del número y guarnición desta ciudad", tuvo destacada actuación en todos los preparativos que se ordenaron para la defensa pues se imaginó —dice Acarate du Biscay— "que existía

[21] Archivo General de Indias, Sevilla. Legajo Charcas Nº 6 (anterior 74-3-30). Consulta de la Juanta de Guerra al Rey, septiembre de 1690, referente a la merced de un hábito de Orden Militar a Juan del Pozo y Silva.

en el río una escuadra francesa que había venido con el intento de atacar el país".

La ciudad se hallaba entonces sin amparo militar pues el gobernador Pedro de Baygorri había procedido durante su gobierno de manera despreocupada en todo lo referente a la defensa, interesado como se hallaba en comerciar ilegalmente con cuanto navío llegaba de arribada al puerto. Ingleses, holandeses y franceses recorrían libremente el río, reconociendo "las islas, riachuelos y puerto de Buenos Aires, *marcándolos todos y señoreándose de ellos; de que se podía* recelar que impensadamente se entren por él, como puerta falsa que es a todo el Perú". Alonso de Mercado y Villacorta, gobernador designado en abril de 1658, halló a su llegada la ciudad totalmente indefensa y que su antecesor, Pedro de Baygorri, "por omisión y descuido". había arruinado el fuerte, que estaba sólo con cuatro piezas pequeñas de artillería y sin cureñas; no había formado escuadrones, limpiado las armas ni realizado "lo demás necesario para el uso de la artillería". En consecuencia, fue justificado el temor de que los enemigos se apoderaran del puerto de Buenos Aires, "tan apetecido y llave del Perú" [22].

Más de cuatro meses estuvieron a la vista del poblado las tres naves francesas de Timoleón D'Osmat, señor de Fontenay, y durante todo ese tiempo de peligro se mantuvieron alertadas las desprovistas guarniciones, sin que se llegara a cruzar fuego con los piratas. El gobernador pidió infructuosamente ayuda a las misiones jesuíticas y al virrey de Lima y Juan del Pozo y Silva desplegó su actividad en las continuas guardias que se establecieron en los pagos de La Magdalena y Montes Grandes, donde su suegro tenía estancia y chacra, sobre la costa, vigilando el río, los puertos y los desembarcaderos donde el enemigo podía presumiblemente echar pie a tierra, Asistió así, "con insesable tarea y excesibo trabajo", a "todas las guardias, malocas, corredurías, alertas, rondas y sentinelas" que se ofrecieron durante la prolongada vigilancia [23]. Tales desvelos dieron sus frutos pues una noche, conforme lo refiere Manuel Muñoz de Cuellar en un documento transcripto por el padre Pastells, el francés Fontenay llevó a tierra "cinco lanchas de gente para apoderarse de este puerto, por estar indefenso; y por haberse quemado un pajar juzgó que le habían sentido y no logró su intento...".

Se produjo allí, durante aquel desembarco, un caso curioso de estrategia criolla. En abril de 1658, con motivo de la llegada del navío Santa Agueda del cargo del capitán Ignacio de Maleo, que partió con registro del puerto de Sevilla en noviembre de 1657 con un carga-

[22] Pastells, R. P. Pablo, *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay*, Madrid, 1915, tº II, págs. 621 y sgts.
[23] A. G. N. S.IX-C.41-A5-Nº 7, Exp. 1.

mento de mercaderías y armas, se organizó en la jurisdicción de La Trinidad una gran vaquería para proveer al visitante de cueros vacunos, el único fruto del país que despertaba el interés de los europeos. El cabildo ordenó entonces el gran rodeo para acercar a los campos de su jurisdicción los animales dispersos por la pampa, designando para ello en La Magdalena a Juan Gómez de Saravia, en La Matanza a Juan Ruiz de Ocaña y en Las Conchas y Luján a Francisco Muñoz de la Rosa. Miles de vacunos se reunieron así en torno de La Trinidad, pues miles de cueros cargaban los navíos.

Acarete du Biscay, el viajero francés que llegó a Buenos Aires en el navío de Maleo y luego escribió un libro "curioso y raro" sobre su visita, se sorprendió al ver semejante conjunto de bestias bravías. "Cuando yo manifesté mi asombro al ver tan infinito número de animales —escribió el francés— me refirieron una estratagema de que se valen a veces cuando temen el desembarque de enemigos, que también es asunto de maravillarse, y es como sigue: arrean tal enjambre de toros, vacas, caballos y otros animales a la costa del río, que es absolutamente imposible a cualquier número de hombres, aun cuando no temiesen la furia de estos animales bravíos, el hacerse camino por en medio de una tropa tan inmensa de bestias".

Carlos A. Coni, en su libro sobre las vaquerías, no da crédito a este hecho relatado por Biscay y afirma que fue "pura fantasía todo esto", y Enrique de Gandía, por su parte, lo ridiculiza y se sonríe ante el asombro del francés, afirmando que los porteños de entonces le fantasearon, para reírse de él. Hace suponer que lo tomaron para la jarana. Pero Raúl A. Molina, por el contrario, da el hecho por cierto y relaciona entre sí el gran rodeo dispuesto por el cabildo, las expresiones de Biscay y el reembarco de los franceses cuando ya habían puesto su planta en nuestra tierra, que creían desprevenida e indefensa. Pero Molina supone que todo fue providencial; casual el incendio del pajar —"una parva de pasto seco" según afirma— en medio de la costa baja y anegada de La Magdalena; lógica fue para él la presencia de la hacienda en la orilla del río y espontánea la agitación de las bestias que rodearon al invasor, alarmadas por el chisporrotear de un manojo de pasto seco en medio del aguacero; justo allí, en el punto de la costa donde desembarcaban los vigilados franceses.

Esta fue, en nuestro parecer, la primera invasión extranjera a nuestra ciudad, como bien lo afirma Molina, pero su rechazo no fue obra de la providencia. Fue el resultado de la primera acción defensiva organizada por nosotros para frenar el ímpetu de un invasor aventurero. El incendio del pajar no fue casual, ni casual fue tampoco la presencia de los animales en la orilla cenagosa de nuestro río. Timoleón d'Osmat fue rechazado por un puñado de españoles y de criollos,

empeñosos y vigilantes, que carecían de todo para la defensa pero no de ingenio y coraje para imaginar y realizar la única estrategia que habría de salvarlos en su indefensión.

Todas "las guardias, malocas, correrías, alertas, rondas y sentinelas", de las que participó Juan del Pozo y Silva, "con insesable tarea y excesibo trabajo' acompañado, entre otros, por Francisco Maciel del Aguila, fueron un prolongado esfuerzo que culminó aquella noche de 1658, cuando un tropel de animales bravíos, arreados *ex profeso*, cerró el paso al francés intruso y salvó a La Trinidad de los agravios de un conquistador [24].

## Otra vez en camino

Muy pronto Juan comenzó a interesarse también en el comercio y las actividades ganaderas, asociado muchas veces con su suegro, y se convertiría a poco en uno de los vecinos que movía los mayores rodeos de la jurisdicción del Plata. En 1658 realizó su primer viaje a Santa Fe donde formó, a fines de agosto, una compañía con Martín de Vera y Aragón para enviar vacunos a Chile, aportando a la sociedad dos mil pesos "para ayuda del rodeo y lleva de la Tropa". Este primer intento de exportación de ganado a Chile sufrió algunos entorpecimientos que obligaron a deshacer la compañía. Vera y Aragón quedó por deudor de su socio y comprometido a entregarle dos mil trescientas diez cabezas vacunas de buena calidad, invernadas y bien tratadas, de tres o cuatro años de edad, puestas a fines de septiembre de 1659 "en el río Carcarañil o en el Salado de la ciudad de Santa Fe" [25].

La gran seca que sufrió la jurisdicción de Buenos Aires durante aquel año de 1659, la más antigua tal vez que se tenga memoria, alejó todo el ganado vacuno hacia la pampa quedando nuestro estanciero frente a la imposibilidad de formar un rodeo para cruzar los Andes. Emprendedor como era y con el empuje juvenil que perfila a cada paso su fuerte personalidad, del Pozo y Silva resolvió arrear personalmente las dos mil cabezas vacunas que le entregaría Vera y Aragón a orillas del Carcarañil. En esa época su posición en La Trinidad ya

[24] "Relación de los viajes de Monsieur Ascarate du Biscay al Río de la Plata y desde aquí por tierra hasta el Perú", traducción de Daniel Maxwell, en *La Revista de Buenos Aires*, director Vicente G. Quesada, 1867, tº XIII, pág. 20 y sgts.; Coni, Emilio A., *Hitsoria de las vaquerías del Río de la Plata 1555-1750*, Madrid, 1930, págs. 13 a 16; Zabala, Rómulo y Gandía, Enrique de, *Historia de la ciudad de Buenos Aires. 1536-1718*, ed. de la Municipalidad de la ciudad de Bs. As., 1980, tº 1, págs. 325 y sgts.; Molina, Raúl A., "Don Timoleon d'Osmat, señor de Fontenay", en revista *Historia*, tº 14, págs. 19 y sgts.

[25] A. G. N. Registro 1, tº 34, fº 598/v.

estaba cimentada y "cada día se le ofrecen muchas causas y negocios" que exigen su atención constante. Por ello, decidido ya el viaje a Santiago dio poder general el 23 de septiembre de 1659 a su suegro para "la libre y general administración" de todos sus negocios y para que en su nombre hiciera "qualesquiera fletamiento de ganados bacunos con las personas y a los plazos, condiciones, calidades y precios que le pareciera así para las provincias del Pirú como para otras partes". Conocía las vicisitudes del camino que iba a recorrer y no sabía a ciencia cierta la fecha de su regreso [26].

Un viaje a Chile en aquel siglo era sumamente riesgoso. Sólo lo intentaban aquellos que se sentían apremiados por la necesidad o impulsados por el interés. Los grandes comerciantes españoles de La Trinidad y los criollos ricos empeñados en adquirir metales y vender sus ganados y mercaderías eran quienes organizaban estas largas y costosas travesías. Se planeaba la salida de La Trinidad para fines de septiembre o principios de octubre, cuando el buen tiempo comenzaba ya con la llegada de la primavera, para alcanzar la cordillera en la época más propicia para su cruce.

Cuatrocientas cincuenta leguas separaban a La Trinidad de Santiago de Chile y durante el largo recorrido el paisaje, el suelo y el clima cambiaban repetidas veces. Si bien el comienzo del camino era "deleitoso y feliz" y se hacía entre quintas de frutales y fértiles campiñas, pobladas de aromas primaverales y de animales silvestres, muy pronto se llegaba a la pampa abierta, grávida de riesgos y penurias. All el peligro aguardaba en cada legua.

Los viajeros salían de la ciudad por el camino largo a la Guardia de Luján y rumbeaban temperadamente a San Antonio de Areco. pasaban el Baradero y se orientaban luego hacia Santa Fe. Iban a campo traviesa, por tierra virgen a la planta del hombre, sin huella ni sendero ninguno marcado anteriormente, bordeando bajos y vadeando arroyos, acariciados por la brisa tibia de septiembre, entre el rumor de una fauna salvaje y bullanguera. Algunas veces, las lluvias primaverales transformaban los trebolares y los cardizales de la jurisdicción de Buenos Aires en barriales espantosos y sus ríos taciturnos y sus arroyos mansos en obstáculos difíciles que exigían la asistencia de baqueanos para sortearlos.

Marchaban generalmente desde el amanecer hasta el medio día, cuando ya el sol comenzaba a hacerse sentir mortificando a las bestias y tornando imposible la permanencia de los hombres en las carretas o sobre sus cabalgaduras. Detenida la caravana, los peones armaban entonces las tiendan que se llevaban de ex profeso para dar sombra y sosiego a los viandantes, mientras descansaban y se ali-

[26] A. G. N. Registro 1, tº 35, fº 347/v.

mentaban. Recién al atardecer reanudaban la marcha, que se prolongaba otra vez hasta la medianoche. En muchos tramos del camino no abundaban los árboles frondosos a cuya sombra acogerse ni postas a donde tomar alojamiento. En las zonas de sequía, la polvareda que alzaban la tropa y las carretas era insoportable para los ojos y la respiración y cuando el terreno se tornaba húmedo y pantanoso, nubes de tábanos y mosquitos atribulaban día y noche a los viajeros y a las bestias [27]. Pumas, reptiles venenosos, jabalíes y perros cimarrones famélicos aumentaban en número a medida que la cáfila de carretas se internaba en el desierto y la atacaban a menudo.

De repente, de la soledad de la pampa infinita brotaba un rumor traído por el viento, parecido al eco de un trueno lejano, que se iba acercando lentamente como un redoble acompasado y atroz que conmovía los ánimos más templados. Enseguida, centenares de baguales fieros e indómitos se acercaban a la tropa y merodeando en torno suyo, entre pechazos, coces y relinchos, causaban gran agitación y alboroto. Esto exigía la acción esforzada de los arrieras para evitar la desbandada general de los animales que embravecidos repentinamente escapaban veloces por el campo abierto, convocados por el llamado salvaje de sus congéneres. Así, por la huida de sus bueyes, muchas carretas de aquellos tiempos quedaron detenidas en medio de la pampa y así se perdieron innumerables rodeos, pues una vez dispersos sus animales era imposible reunirlos nuevamente.

La sequía intensa y la aridez de vastas regiones acaloradas por el sol amenazaban con la sed y la muerte. Dice algún viajero que cruzó los desiertos de San Luis en época lejana [28] que la desolación de aquellos parajes ponía en el ánimo de quien los transitaba un ansia terrible de salir sin demora de ellos. Algunas veces la marcha se veía dificultada por las osamentas de animales que formaron parte de arreos anteriores y que no aguantaron el calor, la sed ni la fatiga. Delante de la caravana debían ir los peones apartando aquellos restos para permitir el avance de las pesadas carretas. Eran trechos de muchas leguas que se caminaban al amparo del fresco de la noche pues durante el día el sol abrasador hacía insoportable y peligrosa la marcha. Poco después se llegaba a los grandes ríos que acrecientan su cauce con los deshielos andinos y luego corren torrenciales por el llano. Cruzarlos era otra aventura riesgosa y a veces se debía permanecer en su orilla varios días esperando el momento oportuno para hacerlo sin peligro.

[27] Fitte, Ernesto J., "Viaje del Padre Fanelli, jesuita, de Buenos Aires a Mendoza en 1698", en revista *Historia*, tº 40, págs. 88 y sgt.

[28] González Garaño, Alejo B., *Itinerario de Mendoza a Buenos Aires por el camino de las postas*, Sociedad de Historia Argentina, Anuario 1940, Bs. As., D. Viau y Cía. 1941.

A todos estos inconvenientes naturales se unía la amenaza permanente de los indios, presentes a lo largo de toda la frontera sur de la ruta solitaria, "siempre ociosos, sin otro pensamiento que robar a los viajeros". Desde el Paraná a veces irrumpían, escribió Levillier, los timbúes, corondas y querandíes y en otras oportunidades los pampas por Pergamino o Melincué. Por Río Cuarto, zona de las mejores tierras, pululaban aucas y ranqueles por lo que era necesario desviar el rumbo hacia el nordeste para encaminarse a Córdoba. Allí aparecían las chozas de los sedentarios sanavirones y avanzando hacia San Luis cerraban el paso los pehuelches y los pampas. En el momento menos esperado caían feroces sobre la caravana y mataban los hombres, robaban la carga y arreaban la tropa hacia sus tolderías. Atacaban poco antes del amanecer o cuando el sol ya declinante anunciaba la llegada del crepúsculo. Esto obligaba al organizador del viaje a tomar medidas de defensa, reforzar el número de hombres y cargar armas y abundante pólvora.

Llegados a Mendoza el paisaje volvía a sonreír y los viajeros acampaban varios días para reponer las fuerzas y prepararse para atravesar la cordillera. Allí dejaban las carretas y parte de la carga para luego trajinar por la montaña a lomo de mula. El cruce se hacía por "arriesgadas y penosas laderas" que se podían recorrer en cuatro días —conforme lo dice Concolorcorvo— "con pocas y livianas cargas".

Diez leguas distaba Mendoza de los Andes y otras noventa era necesario andar para llegar a destino. Aquí también los peligros eran grandes, la desolación conmovedora, los precipicios profundos y los senderos estrechos y traicioneros. El calor, también aquí, era sofocante durante el día y los vientos eran helados y torturantes a lo largo de la noche. Después de once días de marcha lenta, al paso de bestias vacilantes, se llegaban a Chile y una sensación de alivio invadía el corazón de los viajeros. Cuando comenzaba el descenso de las últimas estribaciones andinas ya el peligro había pasado. El paisaje se tornaba encantador y se comenzaba "a encontrar a cada paso —escribió el padre Ovalle—, las alegres fuentes, los árboles verdes y viciosos, los frescos bosques en las quebradas" y a gozar "del canto de las aves y de otros regalos y delicias, que hacen olvidar el trabajo y molestias del camino". El aire, pleno de aromas nacidas en praderas y huertos cercanos, anunciaba la proximidad de Santiago. Así terminaba la aventura, y la zozobra palpitante cesaba ante la hospitalidad santiaguina.

## Alférez real y fiel ejecutor

Don Juan emprendió su viaje a Chile en momentos en que la

situación en La Trinidad y en toda su jurisdicción era sumamente difícil por la persistente sequía y la falta casi absoluta de todo lo necesario para la vida cotidiana. Tal estado de cosas se agravó a mediados de 1660 a causa de la severa orden real de cerrar el puerto de Buenos Aires a toda actividad mercantil, traída de España por el nuevo gobernador, Alonso de Mercado y Villacorta, llegado el 26 de mayo de 1660. Permaneció ausente de la ciudad a lo largo de todo ese año en cuyo mes de agosto el cabildo resolvió enviar a España un delegado para informar a la Corte sobre la gravedad de la situación. En diciembre volvió Juan a la orilla del Plata y al renovarse las autoridades del cabildo, en enero de 1661, Antonio Bernalte de Linares lo propuso, sin éxito, para ocupar los cargos de alcalde de segundo voto y alférez real.

En los meses iniciales de 1661 Juan del Pozo y Silva retomó sus actividades comerciales y ganaderas. En noviembre encargó a Francisco González Gallegos, de viaje a Santiago de Chile, una partida de cordobanes, "capados y curados", el cuero de cabra curtido y tosco procedente de Chuapa o de La Ligua que se utilizaba en la ciudad para hacer zapatos, "al precio que corran", para ser remitidos por su cuenta y riesgo a La Trinidad [29]. Estos cordobanes traen a la memoria, desde el fondo del siglo XVI, el romance de la joven condesa de Flores, cuando antes de partir en busca de su marido que se hallaba en las grandes guerras, cambia su ropa de corte por las de peregrinar:

"Se quitó medias de seda,
de lana las fue a calzar;
dejó zapatos de raso,
los puso de cordobán".

Un mes después vendió a los apoderados de Antonio de Barambio, residente en Santiago, dos mil vacunos, a cinco reales cada uno, que debían incorporarse a aquel gran rodeo de varios miles de cabezas que formó su suegro para que el capitan Alonso Gallardo lo conduciese, a través de la cordillera, hasta la capital trasandina [30].

Cuando llegó enero de 1662 el cabildo lo eligió alférez real y fiel ejecutor, presumiblemente por indicación del gobernador Alonso de Mercado y Villacorta quien lo confirmó en el cargo expresando que "persona de sus calidades es la que se requiere para el dicho oficio". Ese mismo día fue llamado a la sala capitular para asumir sus funciones y hacerse cargo del estandarte real. Allí se puso de rodillas sobre un cojín y juró tres veces "pleito omenaje conforme a los fueros de Castilla guardar en su poder en custodia el estandarte real con

[29] A. G. N. Registro 1, tº 36, fº 28.
[30] A. G. N. idem, tº 36, fº 82.

todo el honra debido y no entregarlo más que al Rey ó a su represen· tante en éstas tierras y si fuera necesario perder la vida en su defenza...".

Todos los hombres pudientes de aquel entonces ambicionaban el desempeño de las funciones espectaculares de alférez real debido a que tenía una destacada posición en todo acto oficial y muy en particular en las proclamaciones reales, en donde debía mostrarse excesivamente rumboso para no desmentir la jerarquía que ostentaba. "Todo sea por nuestro Rey y su grandeza, debía ser el lema para tales caballeros —dice Torre Revello— mientras las barras de oro para el pago de muchos gastos extraordinarios, que se cargaban a su costa, aligeraban los arcones peruleros" [31].

El envío de ganado vacuno a Chile ha de reportarle sin duda pingüe beneficio pues en abril de 1662 entrega nuevamente mil doscientas cabezas para ser conducidas por Luis de Mena y Pavón, con una tropa de más de diez mil, hasta el valle de Tango, o "llano de Tango", a orillas del río Maipo, distante pocas leguas de Santiago [32]. Si bien no hemos sabido situar este valle a la vera de aquel río, la repetida mención de su nombre en los documentos hace suponer a Federico Rayces que el cruce de la cordillera se hacía por desfiladero de Pinquenes, al sur de Tupungato, en el actual departamento de Tunuyán. Este es, entre los pasos que se abren en la gran mole andina, el que sale en la ladera occidental más próximo al río Maipo. Es el mismo que en tiempos del libertador San Martín se llamó Portillo y fue poco usado debido a su acceso dificultoso y a las nieves que lo obstruyen durante ocho meses del año [33]. El pasaje de este arreo de más de diez mil bestias bravías a lo largo de la pampa y de los Andes, que llegaron felizmente a destino, debió ser una marcha plena de ribetes temerarios cuyo recuerdo llega hoy hasta nosotros con ecos de epopeya.

A comienzos de 1662 se sintió en La Trinidad gran escasez de yerba del Paraguay y el cabildo dispuso que se elevara su precio de dos a tres reales la libra y que las personas que la hubieran la declararan dentro de los tres días de pregonada la disposición, bajo pena de su confiscación total. Pocos días después el procurador general propuso al cabildo que se solicitase del gobernador la distribución de la yerba que se hallaba en el almacén del fuerte, de propiedad del rey, para aliviar la gran demanda del pueblo. Esta situación fue la que motivó el viaje que realizó Juan en mayo de 1662 a la ciudad

[31] Torre Revello, José, *Crónicas del Buenos Aires Colonial*, Bs. As., 1943, pág. 116.

[32] A. G. N. Registro 1, f° 36, f° 82 y f° 109.

[33] Rayces, Federico, "De Buenos Aires a Chile en 1664", diario *La Prensa*, 24 enero 1971.

de Santa Fe adonde tenía trescientas arrobas de yerba y cuarenta de tabaco, en poder de Gerónimo de Ribarola.

Antes de partir se presentó en el cabildo el 27 de abril manifestando que debía ausentarse por tres o cuatro meses y solicitó licencia comprometiéndose a volver "dándome Dios salud y vida" a tiempo para pasear el estandarte real el día y la víspera de San Martín. A mediados de octubre escribió a su padre político anunciando que no llegaría a La Trinidad en la fecha prometida y el cabildo solicitó del gobernador nombrara la persona que habría de reemplazarlo en las fiestas del santo patrono. La designación recayó en el licenciado Garro de Aréchaga "por haber puesto los ojos el dicho Cabildo —dice el gobernador— en su casa para el honroso empleo de esta ocupación como por ser notorio que en confianza de la venida del dicho Capitán Don Juan del Pozo y Silva tiene adelantadas las disposiciones de este empeño y de las fiestas públicas que están a su cargo" [34]. Tales fiestas, escribió Lafuente Machaín, consistían en "corridas de toros y juegos de cañas con las consiguientes danzas o desfiles de digantes, papahuevos y demás mojigangas de práctica, a las que se añadía a veces el juego de las alcancías", de las que participaba la población y se desarrollaban en medio de gran animación.

Custodiar el estandarse real y pasearlo por las principales calles de la ciudad durante fiestas constituían, como es sabido, tareas confiadas exclusivamente al alfértez real. La fiesta de San Martín de Tours era la de mayor celebración y sus festejos duraban varios días. Pero de todos los actos preparados para esa oportunidad, el de mayor solemnidad y pompa era el paseo del real emblema. Así, el 10 de noviembre de aquel año los miembros del cabildo y los vecinos destacados partieron de las casas capitulares, fueron en busca del gobernador y todos de a caballo lo acompañaron hasta la casa del licenciado Garro de Aréchaga, situada frente al convento de San Francisco, adonde se incorporaron a la comitiva el estandarte y el alférez real y se dio comienzo a la solemne celebración.

## Los indios serranos

Los indios serranos tenían sentados sus reales más allá de la costa sur del río Saladillo y al promediar el siglo XVII aún no habían sido reducidos por los españoles. Realizaban continuas correrías y cuando daban malón cruzaban el río y causaban graves daños en las estancias y poblados bonaerenses. Ya en 1659 el almirante Eugenio

[34] *Acuerdos...*, ob. cit. tº XI, págs. 355 a 357; 369 a 371 y 405 y sgts.; tº XII, págs. 8, 64 y sgts.; A. G. N. Reg. 1, fº 37, fº 375/v.

de Castro, teniente general y capitán a guerra de estas provincias, propuso al cabildo en nombre del gobernador enviar un emisario para advertir severamente a los salvajes que debían mantenerse en sus tierras de la Sierra de la Ventana y no cruzar el Saladillo, pues serían castigados rigurosamente y obligados por la fuerza a retirarse a sus tolderías [35]. Indiferentes a estas amonestaciones, los serranos continuaron con sus fechorías. Durante el año de 1660 alteraron la paz de la campaña y asolaron principalmente los caminos que conducían a Mendoza y a Córdoba, atacando las caravanas de viajeros y matando varios españoles. Posteriormente llegaron hasta la estancia de Juan Jofré de Arce, donde asesinaron a otros individuos, y en 1663 se presentaron audazmente en los aledaños mismos de la Trinidad robando caballos y otros bienes de los vecinos.

Esta situación obligó al gobernador Alonso de Mercado y Villacorta a ordenar la salida del maestre de campo Juan Arias de Saavedra con su gente para averiguar lo ocurrido y castigar a los salvajes. La guarnición de la ciudad ocupaba el fuerte y se componía —dice Acarate du Biscay— de sólo ciento cincuenta hombres divididos en tres compañías mandadas, cada una, por un capitán elegido por el gobernador a su libre antojo entre los vecinos más importantes y ricos de la ciudad. Los soldados recibían muy buena paga para evitar las deserciones que solían ser frecuentes. Además, el gobernador mantenía en lugar muy próximo a la ciudad más de mil caballos listos para ser utilizados en caso de emergencia, lo que constituía una fuerza respetable para la época.

Juan del Pozo y Silva, entonces "capitán de una de las compañías de cavallos corazas del número y guarnición desta ciudad", salió con su gente, secundado por Francisco Maciel del Aguila quien acudió presto con "caballos, criados y demás abío necesario", y persiguió al enemigo a través de la pampa dándole alcance a más de treinta leguas del fuerte, "en el lugar que llaman del Saladillo". Los indios se negaron a rendirse lo que dio lugar a varios encuentros donde se combatió con brío, "hasta que con el favor de Dios —dice del Pozo y Silva— vencieron nuestras armas y trujimos a esta ciudad una presa considerable" [36]. Los cautivos fueron encerrados en el fuerte y posteriormente el gobernador ordenó su traslado a la cárcel pública la que hubo de ser reparada para darles alojamiento pues su estado era deplorable.

Estos hechos los recordó Juan cuando se presentó ante el rey Carlos II haciendo mención de sus servicios a la corona, y la Junta de Guerra de Indias los hacía presentes al monarca en septiembre de 1690, en estos términos:

[35] *Acuerdos...*, tº XI, pág. 103.
[36] A. G. N., S IX-C 41-A A5 Nº 7, exp. 1.

"Y así mismo quando la nación de Indios de nación Serranos, asaltaron las haziendas de Buenos Ayres, matando a los españoles, salió al reparo, y castigo de ellos con 50 hombres que llevó a su costa de que resultó el haver reducido dos pueblos de Indios; y así mismo hallandose en la Ciudad de Santa Fee y haver los indios de nación Chayaguas asaltado las estancias y chacras de dicha Ciudad matando alguna gente, la socorrió llevando a su costa 6 soldados..." [37].

Pero los serranos no se llamaron a la calma con esta batida de del Pozo y Silva y durante los años siguientes continuaron dando malones, provocando muertes y robando hacienda en los campos bonaerenses. Hasta que en el cabildo abierto celebrado el 10 de mayo de 1672 con la presencia de Juan del Pozo y Silva, los cabildantes y los vecinos principales de la ciudad, como consecuencia del asalto a la estancia de Cristóbal Ponce, alcalde de la Santa Hermandad, donde se robaron toda "la cría de yeguas, mulas y caballos", se resolvió, otra vez a propuesta de Juan Arias de Saavedra, "que se coxan las armas y se salga contra los indios zerranos por la continua osadía con que proceden en hacer semejantes robos y muertes" [38].

La firme decisión de Juan del Pozo y Silva de enfrentar al salvaje y perseguirlo tenazmente hasta sus propias tolderías no amainó con el paso de los años. El 12 de septiembre de 1674, en un nuevo cabildo abierto celebrado para considerar el robo de caballada cometido por los indios en la estancia del alcalde Cabral de Ayala, y las medidas que correspondía adoptar para frenar tales atropellos, los capitulares dispusieron que se cumpliera lo previsto en las ordenanzas reales y que su ejecución corriera por mano del gobernador. En desacuerdo con tal opinión, Juan propició la moción de castigar al indómito y salir en su persecución, a sesenta o setenta leguas de la ciudad, con una fuerza de ciento cincuenta hombres formada la mitad por gente del presidio y la otra mitad por vecinos de la ciudad. Pero en la votación final se impuso la opinión de Pedro de Roxas y Acevedo quien sugirió que se castigara el delito de los indios pero que antes se estableciera con seguridad quiénes eran los delincuentes y las circunstancias en que cometieron el despojo [39].

## La reducción de Santa Cruz de los Quilmes

Al morir Alonso Garro de Aréchaga en septiembre de 1663, Juan entró en posesión de la estancia poblada con ganados mayores y meno-

[37] A. G. I., Sevilla, Legajo Charcas nº 6, citado en 21.
[38] *Acuerdos...*, fº XIII, pág. 238 y sgts.
[39] A. G. N., Registro 1, tº 34, fº 321 y tº 36, fº 381.

res situada "a tres leguas desta ciudad, de la otra banda del Riachuelo de los Navíos y pago que llaman de la Magdalena". El licenciado Garro de Aréchaga adquirió este campo de Agustín Pérez antes de diciembre de 1658, lindante "por un lado con chacra y tierras de Polonia de Izarra", mujer del general Gaspar de Gaete, por otro con el general Francisco Velázquez y Meléndez que las poseía también pobladas y en explotación, y por otro costado con Mateo Gómez. El terreno medía "media legua de tierra por la frente y media legua de largo la tierra adentro". Estas tierras se hallaban en las inmediaciones de la estancia del convento de Santo Domingo, la conocida "estanzuela de los domínicos" que había pertenecido a María de Arroyo, cónyuge de Luis Pessoa de Figueroa. Ambas estancias estaban muy próximas a "la cañada de Gaete", el arroyo que hoy corre por aquellos lugares con el nombre de Santo Domingo. Son las tierras que hoy forman la ciudad de Quilmes y sus alrededores.

Juan del Pozo y Silva instaló posteriormente en aquellas tierras a los indios quilmes, que dieron el nombre al lugar y que él trajo de Córdoba por su cuenta y cargo luego que Angelo de Peredo, al mando de una de las tres divisiones enviadas por el gobernador de Tucumán Alonso de Mercado y Villacorta en 1664, los sometió en el valle Calchaquí. Los indios quilmes, dice Concolorcorvo [40] habían llegado a dicho valle desde Chile huyendo de los incas del Perú. Establecidos allí, fueron atacados varias veces por los españoles que intentaban someterlos y otras tantas salieron victoriosos, quedando soberbios y embravecidos con el triunfo. Finalmente, resistieron valientemente la última arremetida de las fuerzas enviadas contra ellos por Mercado y Villacorta y sólo se rindieron por la falta de víveres, después de nueve días de severo sitio. Once mil bárbaros cayeron en poder de los españoles y el gobernador del Tucumán entregó dos mil de ellos, que formaban doscientas familias, al maestre de campo José Martínez de Salazar, presidente de la Real Audiencia, quien con intenciones de desterrarlos los adjudicó finalmente a Juan del Pozo y Silva para instalarlos en estas tierras de la Magdalena, situadas a tres leguas de La Trinidad. Posteriormente, del Pozo y Silva incorporó también a ellas a los indios acalianes, por cuyo traslado a La Trinidad pagó de su peculio trescientos pesos [41].

En 1665 el gobernador José Martínez de Salazar declaró vacante la encomienda de indios "de la nación guaraní y tuichamini" que fue del capitán Felipe Navarro de Toledo y "habiendo precedido las diligencias necesarias sobre que se opusieran los beneméritos" de la

[40] Concolorcorvo, *El lazarillo de ciegos caminantes*, ed. de la Junta de Historia y Numismática Americana, 1908, pág. 529.
[41] A. G. N., Registro 1, tº 76, fº 15

ciudad, el 26 de marzo de 1666 hizo merced de ella por dos vidas a Juan del Pozo y Silva, "persona de las calidades necesarias para el dicho efecto". Posteriormente, el 2 de octubre de 1667, el gobernador declaró "vaca" la encomienda de igual nación que perteneciera al capitán Francisco Muñoz de la Rosa y Juan se presentó nuevamente pidiéndole que en consideración de sus méritos y servicios "fuese servido de agregarle a dicha su encomienda las de las referidas", agregando que "por más servir a Su Majestad, haciendosele merced de la dicha agregación de indios le hacía gracia y donación de todas las tierras en que el presente están puestos y poblados los indios de nación quilmes y acalianes que se trajeron a ésta ciudad naturalizados del valle Calchaquí, de las cuales dichas tierras presentó los recaudos en virtud de qué las poseía".

Y a fojas ocho del legajo que nos ilustra [42] Juan del Pozo y Silva vuelve a hacer referencia a esta donación: "en gratificación de ésta merced hago gracia y donación a Su Majestad de todas las tierras en que están hoy puestos y poblados los indios quilmes que fui a traer de la ciudad de Córdoba, por orden de V. S., y los acaliones que después vinieron, los cuales, según consta, me costaron trescientos pesos, y me servían de estancia cuando se situaron dichos indios...".

El 13 de octubre de 1667 el gobernador hizo merced de la nueva encomienda y Juan se notificó del auto el día 16, quedando sus tierras de la Magdalena de propiedad de la Corona.

Años después Juan se complacía en recordar esta donación ante el rey Carlos II, cuando hizo en 1684 presentación de sus méritos y servicios como aspirante a un hábito de las órdenes de Santiago o de Calatrava para sí propio y para su hijo Alonso, que lo acompañaba en su visita a la corte de Madrid: "...y en todas las ocasiones que se ofrecieron fué de los primeros y de quien elegían los Gobernadores como sucedió cuando se mandó llevar doscientas familias de la Provincia del Tucumán a Buenos Ayres que se le ordenó los condugese y lo executó a costa de su Hazienda y dió una estancia suya que tenía poblada de ganados para que se avecindasen y estuviesen con el nombre de Santa Cruz de los Quilmes que oy tributan y pagan los derechos Reales..." [43]. Y varias décadas después así lo hacía presente también Nicolás del Pozo y Silva cuando en 1742 mencionaba ante el gobernador Bruno Mauricio de Zabala los méritos de su abuelo Juan: "...y teniendo el dicho mi abuelo poblada otra estancia en la Magdalena por acer a Su Magestad un ventajoso servicio cedió las tierras

[42] A. G. N., S IX, legajo P, Nº 1, expediente 7, año 1665.

[43] Archivo General de Indias, Sevilla. Legajo Charcas 5 (anterior 74-3-29). Consulta de la Cámara de Indias a S. M. referente a las posibilidades de merced de un hábito a Dn. Juan del Pozo y Silva, Madrid, 18-10-1684.

de dicha estancia para que en ella se fundara una reducción de indios de Nación Quilmes que el señor don Angelo de Peredo conquistó en el Valle Calchaquí y en efecto se fundó y permanece con el glorioso título de Santísima Cruz..." [44].

En virtud de estos antecedentes estimamos que bien se puede considerar a Juan del Pozo y Silva fundador de la ciudad de Quilmes y que una de sus calles, avenidas, plazas o escuelas deben perpetuar su nombre.

## Alcalde Provincial de la Santa Hermandad

El 14 de diciembre de 1663, Juan del Pozo y Silva concurrió a la plaza pública "como a las cuatro de la tarde", para presenciar el remate de oficios de regidores que se realizó a las puertas del cabildo para adjudicarlos en arrendamiento mientras no fuesen adquiridos en propiedad. Allí firmó como testigo, junto a José Navarro y Juan Ruiz de Ocaña, el acta de la adjudicación de ocho cargos, realizada ante mucho público "en altas e ynteligibles voses" por Pascual, el negro ladino que hacía de pregonero público en aquellos años. Quince días después, el 29 de diciembre, volvió a las puertas del cabildo donde estaban puestas "sillas bufete y la demás solemnidad acostumbrada para hacer remates de oficios" y adquirió el de Alcalde Provincial de la Santa Hermandad, vacante por la muerte de Juan Crespo Flores. Este oficio, tomado a perpetuidad, otorgó a Juan ingerencia en la ciudad pues le dio "vos y boto" en el gobierno de ella y "assiento y lugar de Alcalde maior en el Cabildo". El gobernador, José Martínez de Salazar, aprobó la compra y extendió el título correspondiente con el que Juan se presentó al cabildo para ser admitido en sus nuevas funciones. A propuesta del corregidor Alonso Pastor se le tomó juramento "a Dios y a la Cruz", se le entregó la vara de su cargo en nombre del rey y se le dio posesión del oficio, "sentandole en la parte y lugar que le toca" [45].

De acuerdo con las disposiciones reales, el nombramiento quedaba pendiente de confirmación real en el curso de los seis años siguientes y Juan inició inmediatamente en España las gestiones correspondientes para lograrla, confiándolas a Diego de Chavarría y a Juan de Cajigal, agentes de negocios ante los Reales Consejos. Por intermedio de Gonzalo de Saavedra y Fernando de Medina, mercaderes llegados a La Trinidad en los navíos de Ignacio de Maleo y Aguirre, envió a sus representantes instrucciones, fondos pecuniarios y una relación de

[44] A. G. N., Registro 1, tº 76, fº 15.
[45] *Acuerdos...*, tº XII, págs. 57, 58 y 64 y sgts.

los servicios suyos y de su familia prestados a la Corona [46]. El trámite marchó en la península con lentitud carretil y el Consejo de Indias recién tomo vista del expediente el 29 de septiembre de 1666, casi tres años después de adquirido el oficio por nuestro personaje en La Trinidad.

En las elecciones de enero de 1664 Juan fue elegido alcalde de primer voto y nuevamente alférez real, y pocos días después fue anotado en el conocido Padrón de aquel año como vecino número dos entre los principales de la ciudad, oportunidad en que da sus datos personales y los de su familia declarando tener dos hijos (Alonso y Gerónimo) y agregando "que ha servido en esta de Alférez, capitán de Infantería y Cavallos, Capitán de dragones y de la compañía de guardias, Procurador General, Alférez Real, fiel ejecutor, y Alcalde Ordinario...". En febrero bautizó a María, el tercero de sus hijos, que poco viviría.

En febrero de 1664, al saber que Alonso de Carbajal y Saravia, "vecino de Santiago de Chile y residente en ésta", preparaba una tropa de más de trece mil cabezas para conducirlas a Santiago, le entrega doscientas vacas "de buena calidad y edad" y Alonso las recibe obligándose "a sacarlas por punta de la primera partida y tropa que pasase la cordillera y entregarlas en Chile, en el valle de Tango..." al propio Juan o a la orden de su madre, "presisa y puntualmente por todo el mes de marzo del año que viene de 1665 y antes si antes pasara la cordillera". Acto seguido, Juan formaliza ante el mismo escribano la entrega de cuatrocientas vacas de igual calidad y en las mismas condiciones, consignadas a los capitanes Juan Ramírez de Torralva e Ignacio de Garguera, quienes al recibirlas en Tango habrían de "ayudarle con doce cabalgaduras al arreo..." [47]. Carbajal y Saravia contrató en aquellas circunstancias a Manuel González de Ybarra para que sirviera de mayordomo de la vacada, que andando con buena estrella y calculando un resuello largo de la hacienda fatigada en el valle de Uco, al pie de los Andes mendocinos, tardaría seis meses, de septiembre a marzo, en recorrer su escabroso itinerario. "No se necesita conocer mucho de trabajos de campo —acota Rayces—, para darse cuenta de las proporciones casi épicas que debió tener aquel arreo, a través de mil y más kilómetros de desierto, bajo la amenaza constante de la aparición del salvaje, que habría de culminar con el cruce de los Andes donde la multitud de animales y con ellos algún racional dejarían la piel y los huesos en el fondo de un barranco".

En agosto de 1664 Juan había perdido los títulos de propiedad de una parte de los terrenos que formaban la chacra heredada de su

[46] A. G. N., Reg. 1, tº 44, fº 444.
[47] A. G. N., Reg. 1, tº 37, fº 493 y 494.

suegro, situada a dos leguas de la ciudad, en el actual partido de San Isidro, y solicitó de su vendedor el otorgamiento de una nueva escritura de dominio. Así, el 18 de agosto Francisco de Arroyo y Arteaga dejó constancia de la venta, efectuada cuatro años antes, de "dos suertes de tierra para chacras que tengo en el Pago del Monte Grande que las hube por herencia de Juan Antonio Calvo de Arroyo mi padre". Cada suerte tenía "cuatrocientas treinta varas de frente y de largo, desde la lengua del agua, lo que tienen las demás del dicho pago en precio y cuantía de trescientos pesos que recibí de don Alonso Garro difunto". Aquel mismo día Juan compró un negrito de diez años, llamado Domingo, propiedad de Diego Martínez de Londoño, quien se lo vende "con todas sus tachas, vicios y defectos, enfermedades públicas y secretas, sin asegurarle cosa alguna, más que el susodicho es mi esclavo cautivo y sujeto a servidumbre". En octubre de 1664 vende a Juan Díaz de Andino, gobernador del Paraguay, dos mil doscientas arrobas de yerba, "ensacada, enjuta y bien acondicionada" y en enero de 1665 se asocia con José de Garro, establecido con tienda en la ciudad, a quien entrega veinte mil pesos en reales de a ocho para finalmente vender una cuadra de tierra, en las inmediaciones del hospital, a una mujer apodada La Loba, quien la adquiere para hacer la casa de su vivienda [48].

Su actividad era constante y su nombre aparece citado en las actas del cabildo, en los protocolos de las escribanías antiguas y en muchos y variados documentos de su tiempo.

## El Rincón de Todos los Santos a la orilla del Río Grande

Juan del Pozo y Silva había cruzado el Riachuelo y conocía el camino del sur de Buenos Aires. El empuje de su espíritu emprendedor y sus negocios de estanciero lo llevaron hasta las costas de la Ensenada de Samborombón y las riberas de su río donde adquirió, en plena zona galopada por el indio, otro campo para la cría de ganados vacuno y mular. A principios de 1665 convino con el general Francisco Velázquez y Meléndez la compra de una ensenada de tierras llamadas "de todos los santos", distante veinticinco leguas de la ciudad "poco más o menos".

El general Velázquez y Meléndez era una figura destacada de la ciudad. Nació en 1596 en el hogar de un regidor de Zamora cuya familia gozaba de dos mayorazgos en España. Sirvió en la Armada Real desde el año 1620 y actuó en las Islas Terceras antes de llegar

[48] A. G. N., Reg. 1, t° 37, f° 678/v.; t° 37, f° 677/v.; t° 36, f° 591; t° 37, f° 1106 y t° 37, f° 891.

a La Trinidad adonde vino de España en 1632, a los treinta y seis años de edad, acompañando al gobernador Pedro Estevan Dávila como capitán de infantería de la gente de guerra que le servía. Aquí contrajo matrimonio en 1633 con Catalina de Bergara e invocando sus servicios a la Corona solicitó del gobernador merced de tierras para chacras y estancias para poder sustentarse. El gobernador atendió su pedido prestamente y el 15 de marzo de 1635 le concedió tierras que estaban vacantes en el pago de la Magdalena, a "doce leguas poco más o menos de esta ciudad". Este importante campo comprendía los terrenos donde hoy se encuentra la Escuela Naval de la Nación y el Astillero de Río Santiago, e iba "de la isla que disen del guaraní donde fue repartida a Rodrigo Ortiz asta el Río Santiago la frente que hubiere y corriendo la tierra adentro legua y media por el rumbo que corren las demás que están repartidas con las cabezadas de ellas". El gobernador Dávila concedió también en aquella ocasión al capitán Velázquez y Meléndez "una estancia con una legua de frente y dos la tierra adentro con sus cabesadas corriendo el rumbo de las demás estancias que dicen fué repartida al Tesorero Hernando de Montalbo y nunca las unas y otras tierras abían sido pobladas y cultibadas" [49].

El gobernador Pedro Estevan Dávila fue singularmente generoso con el entonces capitán Velázquez y Meléndez pues al año siguiente de concederle estos campos de la Magdalena le adjudicó también como graciosa merced otra importante fracción en el mismo pago, sobre la costa del Río Grande. Esta nueva estancia, recibida el 17 de junio de 1636, llamada Rincón de Todos los Santos fue la que treinta años después vendió a Juan del Pozo y Silva.

El 27 de mayo de 1665 Francisco Velázquez y Meléndez y doña Catalina de Vergara venden ante escribano público al capitán Juan del Pozo y Silva, Alcalde Provincial de la Santa Hermandad, "...una ensenada de tierras que llaman todos los santos que está en frente del Río Grande desta dicha ciudad de la Banda del sur, veinticinco leguas della, poco más ó menos, asimismo se llama comunmente Rincón de Todos los Santos... que las hube yo el dicho Francisco de Velázquez y Melendez por merced que de dichas tierras y ensenada me hizo el gobernador destas provincias don Pedro Esteban de Avila, Caballero de Santiago, como parece del título original que tengo y le entregamos ahora de presente para título del susodicho, su fecha del referido de diesisiete días del mes de junio de mil y seiscientos treinta y seis años, firmado del dicho Gobernador, sellado con el sello de sus armas... y se la vendemos —prosigue la escritura— con todas sus entradas y salidas, usos y costumbres, derechos y servidumbres, y

[49] A. G. N., Registro nº 1, tº 30, fº 241 y S IX-C 49-A 5-N 7, Exp. 2, fº 10 y sgts.

todo aquello que a las dichas tierras de dicha ensenada les pertenecen, conforme al dicho título y merced referida...". El precio fue fijado en trescientos pesos y el escribano dio fe que los otorgantes recibieron de Juan "una guayaca con reales de a ocho', negándose a aceptar la invitación para que los contaran en su presencia [50].

Conocemos los límites de este campo de manera imprecisa a través de las palabras de Nicolás del Pozo y Silva, capitán de infantería del presidio de Buenos Aires, nieto de Juan, quien muchos años después, en enero de 1742, decía que estas tierras, "como consta del decreto original", tenían "la frente al poniente desde la isla que llaman de Todos los Santos hasta el paso de Las Piedras, en el río del Salado; su fondo al este hasta topar con la mar; donde caen las Rinconadas: lindan por dicha frente con las campañas desiertas, por el Norte con tierras y estancia que se dice sea de Don Joseph Martinez de Rozas, por el leste con la mar y por el sur con el río Salado" [51].

Con esta operación Juan del Pozo y Silva adquirió cien leguas de tierra que tenían una privilegiada situación en medio de la pampa tendida. La falta de accidentes topográficos que pusieran vallas al libre andar de las bestias hacía difícil el trabajo de campo en aquellos tiempos. Estas tierras sobre la ensenada de Samborombón y la costa del río Salado formaban un amplio rincón limitado en tres partes por las aguas, donde se facilitaba la concentración de los animales y se simplificaban las rudas tareas campestres. Allí los rodeos tenían la la libertad limitada y cuando se dispersaban corridos por las sequía, las polvaredas, los incendios o la sabandija resultaba más fácil recogerlos para volverlos a la querencia.

De inmediato a la compra Juan comenzó a poblar su nueva estancia y una de las primeras compras de hacienda que registramos fue la de cincuenta mulas, "mitad hembras y mitad machos", realizada a Baltasar Antonio de Saa "de la cría que tengo en mi estancia en el pago de la Magdalena" [52].

Años después Juan extendió los límites de esta propiedad con tierras vecinas de ella que recibió como merced en recompensa de los servicios prestados a la Corona. Mantuvo el Rincón de Todos los Santos durante muchos años en plena producción, poblada siempre con ganados mayores de los que fue accionero en virtud de una nueva gracia obtenida del almirante Eugenio de Castro ante quien se presentó haciendo información de sus antecedentes y servicios.

Al final de su vida, Juan se vio en la necesidad de despoblar esta estancia pues se alzaron sus ganados alejándose completamente de la

[50] A. G. N., Registro nº 1, tº 37, fº 961 y sgts.
[51] A. G. N., Registro 1, tº 76, fº 15.
[52] A. G. N., Registro 1, tº 37, fº 1009.

jurisdicción, rumbo al oeste. Después de su muerte, el Rincón de Todos los Santos pasó a manos de su hijo Alonso quien al testar el 25 de julio de 1731 lo menciona como "rincones que llaman de San Borombon y la isla Del Carbón que cae a la mar hasta el paso de las Piedras" [53]. Alonso mantuvo, durante toda su vida, su estancia despoblada y completamente abandonada, perdiendo inclusive los títulos y todos los documentos que certificaban la propiedad.

Finalmente el capitán Nicolás del Pozo y Silva, nieto de Juan, como ya hemos escrito, se propuso en 1742 recuperar el Rincón de Todos los Santos y se presentó ante el gobernador Bruno Mauricio de Zavala relatando los antecedentes del campo y pidiendo nueva merced. El 28 de julio de 1742 el gobernador, en mérito a lo referido por el peticionario, accedió a lo solicitado y le restituyó la propiedad de la estancia. Nicolás guardó en su poder durante muy poco tiempo la tierra familiar recuperada. Cinco meses después de recibida, el 15 de enero de 1743, la enajenó en favor de Nicolás de Echeverría y Galardi. Setenta y ocho años fue propiedad de la familia del Pozo y Silva la estancia llamada Rincón de Todos los Santos y su último heredero, al desprenderse de ella, no hizo buen negocio. El abuelo Juan, hombre rico, de alma bravía y emprendedora, lo compró en 1665 al contado, poniendo sobre la mesa del escribano la ya mencionada guayaca con los trescientos pesos en reales de a ocho que pagó por ella; ocho décadas después el nieto la vendió a plazos en setecientos pesos de plata, cien al firmar la escritura de venta y el resto en el curso de los seis años siguientes, "ciento en cada uno". Y ansioso por desprenderse totalmente del campo y por percibir el total de su precio, seis meses después, el 13 de julio de 1743, Nicolás dio poder a Bernardo Balenzuela para recibir de Echeverría y Galardi el saldo que le adeudaba por la compra de la estancia [54].

Dos años después Echeverría y Galardi aumentó la superficie de su nuevo campo adquiriendo en su zona lindera las tierras que habían sido de Joseph de Arregui y de sus sucesores durante más de cuarenta años. Domingo de Irasusta y Orozco, "Juez nombrado por la Real Justicia" para medir y dar posesión a Echeverría y Galardi de esas tierras, se trasladó el 14 de diciembre de 1744 al "Valle de Santa Ana, pago de la Magdalena, como catorce leguas distante de la ciudad de la Santísima Trinidad" para cumplir con su cometido. Luego de mensurar y deslindar los campos a partir del mojón situado "desta vanda del dicho Valle de Santa Ana", dio a Echeverría y Galardi la posesión de tres suertes de estancia. La primera de ellas de media

[53] A. G. N., Testamentos de Alonso del Pozo y Silva. Registro nº 1. tº 67, fº 698/v. y tº 71, fº 973 y fº 977/v.; y el de su mujer, Elena de Wite, Reg. 1, tº 71, fº 1011, del 10-3-1732.

[54] A. G. N., Registro 1, tº 76, fº 15 y fº 136.

legua de extensión "que llaman las islas de Flores" donde tuvo población Gaspar de Gaete, luego perteneció a María Bazán de Texeda y finalmente a Joseph de Arregui, y la segunda "de dos leguas de suerte principal" según constaba en el título original de Gaspar de Gaete [55].

Pero estos antecedentes del Rincón de Todos los Santos no estarían completos si no recordásemos que María Rosa del Pozo y Silva, hermana soltera de Nicolás, se mostró disgustada con su hermano pues creyó que había procedido sigilosamente cuando obtuvo nueva merced del gobernador Zavala y luego cuando enajenó el campo a favor de Echeverría y Galardi. En varios párrafos de su testamento, fechado el 20 de febrero de 1782, revela su fuerte personalidad, especialmente en los que se refieren a la conducta de su hermano y al Rincón de Todos los Santos. "... declaro, expresó, que tengo muy presente haber seguido litigio en juicio con Don Juan Noario vecino de esta ciudad, sobre la ilegitimidad con que ha estado poseyendo como legítimo dueño todo el terreno que llaman San Borombon, Isla de Todos los Santos, ó Isla del Carbón, cuia posesión parece que la hubo de su suegro Don Nicolás Chavarría y éste por compra que le hizo a mi hermano el capitán Don Nicolás del Pozo en la vaja cantidad de seiscientos pesos, y ésta a satisfacer en tres plazos; y como quiera que ésta venta fué írrita, y desconcertada, por haver sido contra inauditam partem, por cuanto los demás herederos de dichas tierras no concurrieron ni asistieron a ella, quedando como quedaron tan notablemente perjudicados pues perteneciendo el todo de ello a los legítimos herederos de nuestro padre Don Alonso del Pozo como son el dicho Doctor Don Francisco, el referido Don Nicolás, y los que resultasen ser herederos de Don Alonso, y por consiguiente yo, y por ésta razón he seguido cuentas las que se hallan pendientes y por finalizar, quiero y es mi voluntad que mis albaceas se hagan cargo del dicho negocio..." [56]. Desacuerdos y disputas familiares que complicaron la vida de Januario Fernández do Eijo y de su mujer María Ignacia de Echeverría y Rodríguez de Figueroa, hija y heredera de Echeverría y Galardi que recibió en 1752, para sí y para sus herederos, el Rincón de Todos los Santos.

De este campo de La Magdalena, a la orilla del mar y del río Salado, se conocen desde entonces sus sucesivos dueños y hoy se halla dividido en numerosas estancias, algunas de las cuales han conservado sus nombres viejos a lo largo de más de doscientos cincuenta años, y otras, nacidas al amparo de repetidas divisiones, los han to-

[55] A. G. N., Sala IX, legajo 3859, f° 35/v. y sgts. Sucesión de Juan de Armaza y Arregui.

[56] A. G. N., Sala IX, Sucesiones, legajo 7705, Testamentaría de Da. María Rosa del Pozo.

*mado nuevos:* *Rincón de Noario, Pancho Díaz, Rincón de Villoldo, Pipinas, Rincón de Viedma, Juancho...*

## Estanciero y comerciante

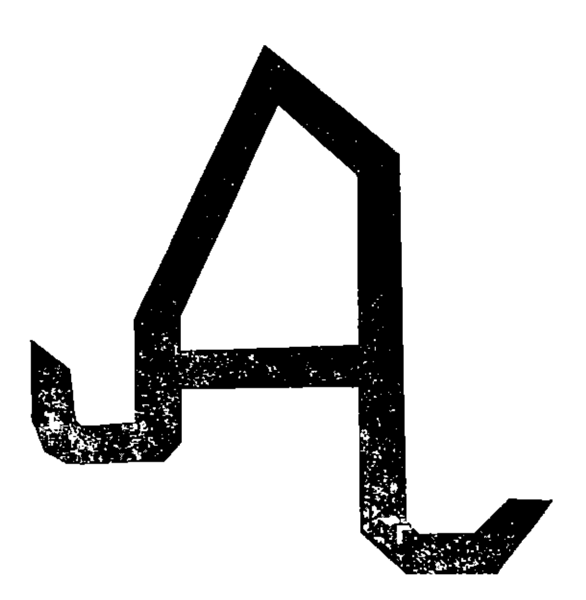
Mientras tanto, Juan del Pozo y Silva no abandonaba sus actividades de estanciero y comerciante. En junio de 1665 encarga a Santa Fe la compra de yerba del Paraguay, tabaco y azúcar "al precio que a la sazón corriese" y fleta desde La Trinidad varias carretas para traer la mercadería. Cuando enferma de gravedad José de Garro, el comerciante a quien se había asociado con varios miles de pesos, solicita inmediatamente la entrega de las llaves de su local y de los libros de contabilidad para que se revisaran las cuentas y se hiciera balance. En julio de 1665, al discutirse en el cabildo el precio del vino con motivo de la llegada a la ciudad de varias tropas de carretas cargadas con botijas procedentes de San Juan y Mendoza, vota por el mantenimiento del precio porque la cantidad llegada no es suficiente para el abasto de la ciudad. En agosto de 1668 vuelve a encargar al Paraguay yerba, azúcar y tabaco para ser conducidos en barca hasta la ciudad de Santa Fe, y entregada allí a sus representantes [57].

Juan se inició como amo de esclavos recibiendo al casarse, como parte de la dote, cuatro negros ladinos y a lo largo de los años adquirió otros de diferentes razas y condición. A principios de 1663 se fugó a Córdoba uno de ellos llamado Domingo y Juan se esforzó durante mucho tiempo en recuperarlo. En marzo de 1669 naufragó en el río, frente a Montevideo, el navío San Miguel que venía de Angola cargado con seiscientos negros al mando del capitán Manuel de Cuaresma, su dueño. Al producirse el desastre, los esclavos salvados casi en su totalidad fueron conducidos a La Trinidad donde se decomisaron y vendieron en almoneda, el 9 de abril de 1669, por cuenta de la Real Hacienda. A ella acudió Juan y adquirió cuatro muleques "con todas sus tachas, buenas y malas, alma en boca y habidos en buena guerra". Luego, en aquel mismo mes de abril, compra "una mulatilla nombrada Gerónima de nueve a diez años —dice el vendedor—, criolla, nacida en mi casa, hija de una negra, mi esclava". En mayo adquiere al negro Felipe, de 20 años, criollo de Mendoza, y al día siguiente se desprende, a favor de Juan de Urbina, de siete esclavos de raza angola, dejando constancia del apelativo de cada uno y de los nombres de sus primeros dueños, todos personajes de primera línea de La Trinidad.

En enero de 1670 Juan enajena "una negra muleca, mi esclava,

[57] A. G. N., Reg. 1. tº 37, fº 974 y fº 1106; *Acuerdos*..., tº XII, págs. 220 y 221, y A. G. N., reg. 1, tº 39, fº 102.

*Firma de don Juan del Pozo y Silva*



*Marca que usó don Juan del Pozo y Silva para herrar las mulas que vendió a Mariana de Silva el 8 de marzo de 1672*

llamada Esperanza, de nación Angola, de edad al parecer de veintidos años, que hubo y compró por mi cuenta y riesgo el alguacil mayor de corte don Luis de Aresti de las almonedas que se hicieron de los esclavos negros que vinieron del reino de Angola en el navío San Miguel'..". Para finalizr agregaremos que pocos días después vendió otros dos muleques: uno, "Domingo, de catorce años, criollo, desta ciudad", y otro "Salvador, de raza Angola, de catorce años..."[58].

La Trinidad fue desde aquel siglo un lugar de cierta importancia como mercado de esclavos. A ella acudían compradores de villas y *ciudades lejanas. Así, por ejemplo, de las últimas ventas que hemos* citado, una fue a favor de "don Francisco de la Cuija Otajo, vecino de la ciudad de Santiago del Estero, para donde está de partida...", y la otra al "capitán Francisco Rodriguez de Avila, vecino de la ciudad de Santiago de Chile, para donde está de viaje...".

"Debe tenerse presente que en esa época —dice Elena F. S. de Studer— el tráfico negrero no era una actividad denigrante y no se diferenciaca en absoluto de las demás ramas del comercio, lo que explica que personajes de destacada situación en la colonia se dedicaran a esa clase de operaciones".

El 17 de diciembre de 1669, al cumplirse el plazo de seis años fijado "para que Trugiese la confirmación de Su Magestad" para desempeñar el cargo de alcalde provincial de la Santa Hermandad, el cabildo resolvió solicitarle "los recaudos y mejora que tuviere" y ante tal exigencia, Juan del Pozo y Silva que no había recibido ninguna noticia de España, dejó de concurrír a los acuerdos desempeñando en la ciudad, únicamente, sus funciones de sargento mayor del Presidio. Aprovechó la partida de Miguel de Bergara, dueño de los navíos de registro que se hallaban surtos en el Riachuelo, y el viaje a España de Juan de Zárate y Murguía para otorgarles amplio poder para exigir de sus representantes en Madrid rendición de cuentas del dinero enviado hacía más de seis años e información referente al estado de las gestiones *encomendadas para obtener su confirmación en aquel cargo.* Posteriormente, en junio de 1671, Juan hizo información de sus títulos y méritos y entregó testimonio al sargento de corps José de Vargas y Carvajal, próximo también a embarcarse con rumbo a España, junto con un poder especial para que en su nombre "pueda parecer y parezca ante el Rey Nuestro Señor, en su Real Consejo de las Indias y Junta de Guerra dellos y otros Tribunales jueces y Justicias" suplicando se le hiciera "cualquiera merced de puestos oficios y cargos políticos ó militares en estos Reynos del Perú y de cualquiera de los Hábitos Militares ... que correspondieran a mis méritos y servicios y calidad de mi persona...".

[58] A. G. N., Reg. 1, tº 37, fº 965; tº 39, fº 203, 224 y 231 y tº 40, fº 109 y 110.

Al llegar a España, Vargas y Carvajal supo que en 1669 había sido concedida la conformidad real para que su representado fuera alcalde provincial de la Santa Hermandad y que la reina regente, Mariana de Austria en nombre de su hijo Carlos II, por cédula fechada en Madrid el 30 de septiembre de 1670 así lo confirmaba y disponía:

> "...de aquí en adelante para en toda vuestra vida seais Provincial de la Hermandad de la dicha ciudad de la Trinidad Puerto de Buenos Aires y su jurisdicción con vara y espada vos y voto lugar y asiento de Alcalde Mayor en el Cabildo de ella".

Este documento llegó a La Trinidad en septiembre de 1671 y Juan del Pozo y Silva se presentó con él en el acuerdo del cabildo del día 18 de dicho mes. La real disposición fue leída en voz alta y todos los cabildantes "puestos de pié y destocados lo besaron y pusieron sobre sus cabezas y la obedecieron como carta de su Rey y Señor...". El corregidor Juan Arias de Saavedra entregó entonces a Juan, en nombre del rey, "una bara alta de la real justicia" y él recibiéndola, juró por Dios y una señal de la Cruz ejercer correctamente las funciones de su cargo. Luego del juramento, el cabildo quedó obligado por ese mandato real a "guardarle y hacerle guardar todas las honras, gracias y mercedes, franquesas libertades preheminencias, prerrogativas e ynmunidades y todas las otras cosas y cada una de ellas que por razón del dicho oficio debeis aver y gozar y os deben ser guardadas" [59].

Su actividad ganadera y comercial corre paralela con sus tareas de funcionario. Al comenzar el año 1671, por ejemplo, resolvió invernar una gran recua de mulas en las proximidades del río Areco y para conducirla contrata en agosto a Mateo Pereira quien con seis hombres más y toda la caballada necesaria habría de recoger por las estancias linderas de la ciudad las mulas que le debían los vecinos, con la condición de que "le ha de enterar todas las que faltaren y las que se muriesen se las ha de pagar con el yerro". En septiembre completa las personas que le sirven contratando a Bernabé Delgado para que lo asista "en todo lo que le mandase sin excusa ni falta alguna" y prometiéndole "tratarle bien de obra y de palabra y si estuviere enfermo curarle sus enfermedades". En ese mismo mes de septiembre proyecta también un viaje a Santa Fe y para su traslado encarga a Pedro Garro le envíe desde aquella ciudad "dos carretas nuevas bien aviadas y los bueyes bastantes para el tiro y arreo dellas", cargadas con géneros y frutos de aquella provincia y del Paraguay. Estas carretas "nuevas y bien aviadas" valían más que una suerte de estancia de legua y media en La Matanza, Luján o La Magdalena. En mayo de 1672 Juan vende

[59] *Acuerdos...*, tº XIII, págs. 217 y 345 a 351; A. G. N., Reg. 1, tº 39, fº 584 y tº 40, fº 444; idem, Sala IX, Reales Cédulas, tº VI, fº 136.

a su suegra, Mariana de Silva, mil cien mulas de las que invernaban en Areco y "cincuenta caballos mansos que sirven para el pastoreo de ellas". Y en el acuerdo del cabildo del 11 de julio de 1672, agregaremos finalmente, "hace la confirmación de la justificación de su acción del ganado rretirado de tierras realengas en el pago de la Magdalena", la que fue aprobada declarándosele "lexitimo aucionero a el ganado bacuno retirado de dicho Pago" [60].

## *Mulas para el Alto Perú*

Juan del Pozo y Silva contemplaba al comienzo de cada invierno los preparativos necesarios para seleccionar la hacienda que exportaba habitualmente. Seleccionaba los rodeos, ordenaba sus cuidados y adoptaba las medidas necesarias para asegurar su conducción a los puntos de destino. En 1672 se le presentó una seria dificultad pues no dispuso de la gente necesaria para el viaje de las bestias bravas y numerosas. Escribió entonces al padre Pedro Muxica, guardián del convento de San Francisco de la ciudad de Santiago del Estero, a doscientas sesenta y una leguas de La Trinidad, para que en su nombre contratara a una o más personas para que "traigan o remitan a ésta ciudad dieciocho o hasta veinte indios jinetes y hábiles para que con ellos pueda yo conducir una tropa de mulas y vacas que tengo dispuesta y junta en la jurisdicción desta ciudad".

La cría de mulas en la zona del Río de la Plata comenzó a desarrollarse en el curso de las tres o cuatro décadas anteriores a aquel año de 1672 al impulso de la fuerte demanda que se hacía sentir desde Perú. Allí la mula había reemplazado a la llama por su mayor resistencia para el trabajo, su docilidad y su menor precio, transformando las costumbres y los métodos de trabajo e influyendo fuertemente en la economía de la comarca. Su cría y su venta se convirtió de pronto en un comercio de proyecciones y buenos beneficios del que participaban criadores porteños, invernadores de las actuales provincias del norte argentino y comerciantes del Perú.

Las mulas, afirma Concolocorvo [61], nacían en la campaña de Buenos Aires donde vivían al pie de sus madres hasta los dos años y ya en viaje hacia el norte, pasaban cuarenta días en los campos de la aduana seca de Córdoba. Luego de ser invernadas durante ocho meses en los ricos pastos de Tucumán y Salta, que las nutrían y avivaban, se concentraban en las grandes ferías organizadas cerca de Salta, desde febrero hasta marzo, y terminaban finalmente en el Perú donde tra-

[60] A. G. N., Reg. 1, tº 39, 604, 614, 672 y 715; y *Acuerdos*..., tº XIII, pág. 453 y 454.

[61] Concolorcorvo, ob. cit. en nota 38.

bajaban y morían. Millares de mulas partieron de las feraces praderas porteñas con aquel rumbo, pues a pesar de las grandes distancias y de las dificultades sin número que presentaban los arreos, el negocio era tan trabajoso como pingüe. Dos reales valía la pieza en la zona de La Trinidad y una vez puesta en el Perú, fuerte y amansada, cuadruplicaba su valor primitivo.

Oriundo del país trasandino, comerciante y conocedor de los caminos, del Pozo y Silva sabía los inconvenientes de los largos viajes y la importancia de las fechas y los plazos. Por tales razones, encarecía al sacerdote santiagueño contratara al capataz con la obligación de "que haya de estar la dicha gente en ésta ciudad por el mes de noviembre sin que pase del día quince". La falta de arrieros en La Trinidad y la necesidad que tenía de ellos la manifestaba claramente Juan al decirle al padre Muxica que "pagaré todas y cualesquiera cantidades de pesos en que conviniere con la persona que hubiere de remitir los indios" [62].

Cada recua se componía de seiscientas a setecientas cabezas que eran arreadas formando un semicírculo apretado para evitar la desbandada, pues la tropa, una vez dispersa o mezclada con los animales cimarrones que vagaban por la pampa, era imposible recuperarla.

Novecientas cuarenta y seis leguas distaba Lima de La Trinidad y para recorrer tan largo itinerario al paso lerdo de los bueyes carreteros que promediaban cuatro leguas diarias, eran necesarios ocho meses de viaje de ida y otros tantos meses de vuelta. Este simple cálculo permite poner en duda que Juan, de acuerdo con lo que anunció al cabildo, haya viajado a Lima pues su ausencia de La Trinidad se hubiera prolongado hasta principios de 1675. Sólo tenemos constancia de que en agosto de 1673 se hallaba en Salta pasturando su tropa en un paraje denominado "potrero de Barraza, jurisdicción de la ciudad del Esteco" y que allí convino con el alférez Alonso de Valverde, vecino de la Villa Imperial de Potosí, la venta de algunos animales. Allí habría terminado su viaje de ida pues llegó a La Trinidad de regreso antes de cumplirse el año de su partida y se presentó en el acuerdo del cabildo el 9 de enero de 1674.

## Cabildante empeñoso y combativo

En marzo de 1674 el maestre de campo Andrés de Robles envió una comunicación a la ciudad de La Trinidad anunciando a sus autoridades que la Corona lo había designado gobernador de estas provincias y que la nave que lo traía al puerto de Buenos Aires llamada Nuestra Señora del Rosario y San José, una de las tres que venían

[62] A. G. N., Reg. 1, tº 39, fº 716.

con registro de mercaderías y soldados a cargo del capitán Miguel Gómez del Rivero, se hallaba "encallada en el banco de Ortiz", en pleno Río de la Plata, a pocas millas de la ciudad. Inmediatamente los cabildante dispusieron que "Su Señoría sea resevido en la forma que es costumbre" y designaron al sargento mayor Juan del Pozo y Silva y a otros tres capitulares para que "por cuenta del Cabildo vayan a darle la bienvenida".

En octubre de 1675 el escribano Bernardo Gayoso presentó al cabildo un escrito anunciando su intención de viajar a España "a su costa", en los navíos del capitán Miguel Gómez del Rivero, ofreciéndose "para solicitar las congruencias desta República" y pidiendo "que ésta ciudad lo nombre por su Procurador ante la Corte de Madrid".

Este primer escrito de Gayoso fue enviado a conocimiento del gobernador Robles para que señalara lo que estimaba conveniente solicitar de la Corona. El gobernador juzgó duramente el informe del escribano y en su respuesta se refirió al documento de manera ruda y descomedida, expresando que no podía "corresponder en la respuesta por que carece de materia respecto de que la petición es una cosa fantástica sin asentar principio ni caso en que pueda discurrir". Agregaba luego que lo primero que debía hacer el cabildo era enviarle una relación detallada de las cosas que a juicio de todos los capitulares convendría "representar a Su Majestad con toda distinción, claridad y motibos".

Fue así que el día 21, al recibir el cabildo un nuevo informe de Gayoso resolvió pasarlo a estudio del alcalde Hernando de Rivera Mondragón y del sargento mayor Juan de Pozo y Silva, alcalde provincial de la Santa Hermandad, para que conforme con lo tratado lo devolvieran al día siguiente "añadidos o quitados los puntos que parecieran convenientes al servicio de Su Majestad, bien y utilidad desta República". Rivera Mondragón y del Pozo y Silva aprobaron en general el escrito de Gayoso y sólo objetaron dos de sus temas.

La propuesta de Gayoso fue aprobada por el cabildo con estas dos enmiendas y el gobernador Robles reconoció luego el celo que animaba a Gayoso al hacer tales ofrecimientos, pero no dejó de destacar que todos ellos estaban en contra de las reales cédulas y de las órdenes de la Corona y que su ejecución sería "con menoscabo y daño de la Real Hacienda".

Pocos días después, el 29 de octubre, al tratarse en el cabildo la respuesta del gobernador, Juan la apoyó en contra de la opinión de otros capitulares y dijo que no le parecía prudente que Gayoso fuese a España ni se le diese poder del cabildo, por más que su gestión fuese de conveniencia para la ciudad y sus habitantes, porque habría de entregarle algo más de dos mil pesos que la ciudad no tenía pues percibía como propios anualmente apenas trescientos. Siguió diciendo

que si Gayoso iba con poder pero sin fondos era "evidente no negociará cosa alguna no teniendo para los gastos". Agregó finalmente que tal viaje no era necesario pues ya tenía la ciudad en España a José Martínez de Salazar, como su apoderado, a quien se podía remitir copia de la propuesta de Gayoso. De los siete capitulares presentes sólo Diego Pérez Moreno apoyó la moción del alcalde del Pozo y Silva.

Pero el 4 de diciembre de aquel mismo año de 1675, el escribano Gayoso comunicó al cabildo que "desiste de la pretención del nombramiento de Procurador General de ésta ciudad en los negocios de ella en la Corte". El tono descortés de la carta promovió larga discusión entre los cabildantes y Rivera Mondragón propuso "se le buelba y notifique able a éste Cabildo y capitulares del con la desencia y respeto que debe" pues de no hacerlo así "se promcverá lo que convenga en justicia". Pero Juan del Pozo y Silva fue más enérgico y solicitó que se retuviera el escrito de Gayoso por considerarlo agraviante para algunos capitulares y pensaba consecuentemente querellarlo civil y criminalmente. Y cerrando su voto agregó que el desistimiento de Gayoso de su pretendida designación era tardío pues nunca se había juzgado conveniente otorgarle la representación de la ciudad.

El sargento mayor del Pozo y Silva tampoco fue apoyado en esta oportunidad por sus colegas, pero al final del acuerdo el teniente de gobernador, Ignacio Fernández de Agüero, resolvió —"sin embargo de lo arriba contenido"— multar a Gayoso con veinticinco pesos "por el poco respeto con que habla e la dicha petizión" [63]. Juan cosechó por esta causa la enemistad y el encono de la familia Gayoso, especialmente de Bernardo que lo haría blanco, con el correr del tiempo, de calumnias, intrigas y persecuciones.

## Un escribano de intención aviesa

Durante el año de 1675 se acentuó en la jurisdicción de Buenos Aires la ausencia del ganado vacuno que se había retirado hacia la zona de Mendoza, de donde salían a recogerlo para conducirlo a Chile, "en gran daño y pérdida y perjuicio de ésta ciudad". El cabildo, con la presencia de Juan del Pozo y Silva, intervino en el asunto y adoptó varias medidas para subsanar la situación. En su reunión del 25 de octubre resolvió tratar de impedir que los rodeos pertenecientes a su jurisdicción fuesen exportados de tal forma, y con ese fin otorgó poder a Francisco de Mena y al general Francisco Chirinos de Posadas, vecinos de Mendoza, para que procuraran que allí no se consumiesen esas reses ni saliesen rumbo a Chile [64].

[63] *Acuerdos...*, tº XIV, págs. 254 a 288 y 297 y sgts.
[64] A. G. N., Reg. 1, tº 38, fº 446/v.

Meses después, en enero de 1676, Juan proyectó un nuevo viaje al Perú, visitando Córdoba, Tucumán y Charcas, y llevando otra cáfila de carretas y una importante tropa de mulas. Contrató en esos días, para que lo asistiera en los problemas del viaje, a Antonio Gelbes quien se comprometió a acompañarlo durante un año como capataz, ocuparse de la conducción de los animales y llevar consigo la gente necesaria. El mismo día Jacinto de Miranda se comprometió a servirlo personalmente "en todo lo que le ocupase y especialmente en asistir y ayudar al arreo de una tropa de mulas" que Juan "está listo para sacar para la Provincia del Tucumán y el Perú" [65]. Ultimados los preparativos, otorgó poder amplio a su mujer, Ana de Garro, y a otros vecinos distinguidos para que durante su ausencia atendieran sus pleitos y negocios y especialmente para proseguir la causa por desacato iniciada contra Bernardo Gayoso por haberse expresado "descompuestamente" de algunos cabildantes [66]. Este empeño de llevar adelante su demanda habría de proporcionar a Juan aciagos momentos y pleitos largos. El escribano real era un personaje de cierta importancia en la ciudad colonial pues, a falta de hombres de letras y abogados, muchas veces adquiría poder y se convertía en árbitro de los principales negocios y problemas de la población.

Bernardo Gayoso pertenecía a una familia bien situada en la ciudad. Fue hijo de Juan Gómez de Gayoso, aquel conocido escribano mayor de la gobernación, contertulio de las timbas convocadas en el fuerte por al alocado gobernador Jacinto de Lariz, quien en uno de sus ataques furibundos ordenó rasurarle la barba, la cabellera y las cejas. Ingresó Bernardo, en el cabildo en 1652 como amanuense para escribir las actas de los acuerdos, dice Martínez Gálvez, percibiendo un peso por cada una. En 1656 quedó huérfano con sus cinco hermanos y en diciembre de este año Alonso Garro de Aréchaga decía en un escrito ser "Curador y Administrador de la persona y bienes de Bernardo Gayoso, menor de veinticinco años y mayor de catorce".

Los hermanos Gayoso, Bernardo y Tomás, recibieron algunos bienes de sus padres y se hicieron jugadores, actuando con suerte variante en las timbirimbas porteñas, hasta que un fuerte revés sacudió la bolsa de Tomás, quien el 4 de julio de 1656, tres meses después de la muerte de su padre, fue de *motu proprio* ante el alcalde Lorenzo Flores de Santa Cruz y dejó constancia, en un raro documento, de su decisión de no volver a jugar. En él decía juiciosamente que "una de las causas por que los hombres vienen a empobrecer y decaer de su crédito con otros daños, es el juego de naipes y otros", y seguía manifestando que "ahora con maduro acuerdo y sin despecho, antes de mi espontania, libre y deliberada voluntad, para obviar los dichos

[65] A. G. N., Reg. 1, tº 38, fº 549 y 550.
[66] A. G. N., Reg. 1, tº 38, fº 560.

inconvenientes y conseguir otros útiles" se obligaba a no jugar por sí ni por interpósita persona, por el término de cuatro años, "juego de pintas, parar primera, dados ni otro ningún juego, inventado ni por inventar, ni cosa alguna, en poca ni en mucha cantidad". Para el caso de incumplimiento se imponía a sí propio la pena de quinientos pesos que pegaría cada vez que jugase cualquiera juego, "por mui tenue que sea", aplicando el importe a los pobres del Santo Oficio [67].

Bernardo, por su parte, se reunía también con gente jugadora. Pocos días después que su hermano firmara escritura tan singular, el 12 de agosto de 1656, aparece como testigo de Juan Pacheco de Santa Cruz cuando contrae idéntico compromiso que Tomás Gayoso, agregando a los juegos que éste se prohibía a sí propio "las cartitas", "el juego que llaman del hombre", "tablas truques" y "la polla", reservándose el derecho de jugar a "la pichingonga" y a "las quínolas" y penándose asimismo en caso de falta, con trescientos pesos de a ocho, destinados también a los menesterosos del Santo Oficio [68].

Juan Pacheco de Santa Cruz no era buena compañía para un joven huérfano, dueño de algunos reales heredados, ni para nadie. Su padre, Francisco González Pacheco, hubo uno de los primeros lugares de juego de la ciudad en una sala de su lujosa casa de la calle llamada actualmente Bolívar, en las inmediaciones de la Plaza Mayor. Allí tenía instalada una mesa de truques, aquella misma que importara el deshonesto Simón de Valdez a comienzos del siglo XVII, precursora del billar de nuestros días, y que él mismo explotaba con buena fortuna. El salón tenía además, dice Raúl A. Molina, "sus asientos de tabla, dos bufetes, tres pares de bolas, ocho tacos, y seis tableros", elementos que le producían "cada día, dos o tres pesos" de beneficio, suma con que "se sustentaba él y su familia". El propio González Pacheco actuaba de coime percibiendo "el barato de los partidos que se hacían", hasta que delegó función tan poco honrosa en un sobrino llamado Gaspar de Pacheco. En aquellos años en que Gayoso y Pacheco de Santa Cruz contraían públicamente su compromiso de no jugar, la mesa de truque ya había sido destruida... El gobernador Lariz, en otro de sus arranques prepotentes, resolvió un día trasladar la mesa al fuerte, lugar de su residencia, para que fuera el centro de sus timbas cotidianas. González Pacheco impotente y arrebatado por la ira, no halló mejor manera de oponerse al atropello del gobernador que subirse a la mesa, saltar sobre ella y arremeter a martillo limpio en contra suya hasta inutilizarla totalmente para el juego [69].

[67] A. G. N., Reg. 1, tº 33, fº 65/v.

[68] A. G. N., Reg. 1, tº 32, fº 289.

[69] Molina, Raúl A., "Los juegos de truques y de ajedrez se practicaban en grande escala en el Buenos Aires del 1600", en revista *Historia*, año 1956, nº 3, págs. 167 y sgts.

Con el pasar de los años, Bernardo Gayoso se convirtió en un personaje siniestro que se hizo notable por su inconducta y su ambición. Hombre de intención siempre aviesa, su ánimo lo impulsaba a "andar metido en pleitos y en el estrépido de procesos propios y ajenos". Visitó la cárcel varias veces y pagó alguna multa por desacato a los oidores de la Real Audiencia, en cuyo tribunal desenvainó la espada profiriendo injurias. Sus calumnias y sus pleitos mantenían agitada a la ciudad y provocaron que el gobernador Martínez de Salazar lo desterrara de La Trinidad, medida que engendró en su ánimo un profundo resentimiento contra el gobernador y todos sus amigos y allegados. Del Pozo y Silva había sido distinguido por Martínez de Salazar con su amistad y con algunas mercedes y tales distinciones, unidas a los viejos rencores nacidos de los hechos relatados, movieron a Bernardo Gayoso a enconarse contra Juan y a intentar frustrar el éxito de su nuevo viaje.

Listo ya para emprender su camino, del Pozo y Silva comunicó finalmente al cabildo su intención de viajar "a las provincias del Perú", manifestando al mismo tiempo "que si se ofrece alguna cosa de conveniencia del Cabildo o de la República se le encargue respeto de que ha de pasar a la Real Audiencia de La Plata". Los cabildantes aprobaron la licencia expresando que si hubiera algún asunto de interés se lo harían conocer "por la satisfacción que tienen de su persona". Pero Agustín Gayoso, en cuyo ánimo aún palpitaba la oposición de Juan al viaje de su hermano Bernardo a España, dijo "que no le consta la licencia que tiene pero que con vista de ella resolverá y dará su parecer". Pese a ello, el resto de los cabildantes resolvió otorgarle poder general para "los pleytos, causas y negocios" de la ciudad ya que del Pozo y Silva se ofrecía a "acudir a ellos sin costo alguno deste Cabildo". Gayoso volvió a oponerse, sin éxito, y el teniente de gobernador se expidió mandando "se dé el dicho poder por ser el parecer de mayor numero de botos" [70].

Juan partió de La Trinidad rumbo a las provincias del Perú, a fines de enero de 1676, confiado e ignorando que Bernardo Gayoso, otrora pupilo de Alonso Garro de Aréchaga, lucubraba en silencio su venganza. Por ello, grande fue su sorpresa y desagrado al llegar a la aduana seca de Córdoba y recibir la visita de los oficiales reales, quienes se disponían a requisar la carga de sus carretas e iniciar una investigación sobre su origen. Satisfecha la curiosidad de los agentes reales y probada la legítima procedencia de la mercadería, el viajero conoció el motivo de aquella pesquisa. Imposibilitado Gayoso de perjudicarlo en La Trinidad y de impedir su viaje al norte, escribió a los oficiales reales de Córdoba "informándoles ziniestramente que

[70] *Acuerdos...*, citado, tº XIV, pág. 315.

del Pozo y Silva iba a aquella ciudad cargadas sus carretas con rropa extrangera de un navío olandés" [71]. Descubierta la intriga, Juan comunicó inmediatamente a La Trinidad la maniobra de su enemigo y el gobernador Robles "le prendió y pusso de caveza en un çepo". Este nuevo fracaso abonó febrilmente la ira de Gayoso, llevándolo a idear nuevos medios de venganza.

Subsanados los inconvenientes en la aduana, alistado ya del Pozo y Silva para proseguir su viaje, otra intriga de Gayoso detuvo nuevamente su marcha.

Al arribar a La Trinidad el gobernador Robles, Bernardo Gayoso creyó llegado el momento de su verdadero triunfo sobre numerosos vecinos de la ciudad. Iniciado el juicio de residencia al maestre de campo José Martínez de Salazar, que gobernó durante más de diez años con el aplauso general, "siendo ejemplo de honestidad puesta a prueba en ocasiones varias" [72], Gayoso desplegó sus cualidades de intrigante aportando al nuevo gobernador las referencias de supuestos delitos cometidos por su antecesor, sus colaboradores y los principales vecinos de La Trinidad. Sobre esta base sentó Robles sus acusaciones tratando de probar que durante el mandato de Martínez de Salazar no se cumplieron con todo rigor las disposiciones reales, que regían el comercio con navíos extranjeros, y que se habrían admitido entonces en el puerto de Buenos Aires la presencia de algunos barcos, principalmente portugueses y holandeses, tratando y comerciando libremente con ellos, causando consecuentemente grave perjuicio a las reales cajas. Este tráfico de plata, mercaderías y esclavos se habría realizado, según las acusaciones, al llegar a puerto más de seiscientos negros salvados del naufragio del San Miguel, que ardió frente a Montevideo y al arribar los llamados "San Juan Bautista", "Nuestra Señora de la Concepción" y otros pataches procedentes de Brasil.

La pesquisa y el sumario dieron lugar a una causa que provocó escándalo y agitó la ciudad durante algunos meses siendo citados a declarar en ella, procesados y obligados a dar fianza vecinos muy principales.

A Juan del Pozo y Silva se le imputaba que al arribo del patache "La Concepción", llegado con carga general y algunos negros, "se reconoció que por el riachuelo de Cobos arriba subían hasta seis o siete negros hacia su chacra y que parecían iban a estar allá aunque actualmente no se hubieron como consta en autos'..". Estas noticias alcanzaron a nuestro estanciero a fines de marzo de 1676 en la ciudad

[71] Archivo de Indias, Sevilla. Años 1683-1685 - 74-4-18, publicado por Roberto Levillier en *Correspondencia de la ciudad de Buenos Aires con los reyes de España, 1660-1700*, Tº 3, pág. 172.

[72] Udaondo, Enrique, *Diccionario Biográfico Colonial Argentino*, pág. 563.

de Córdoba, en vísperas de su partida hacia el Perú llevando su tropa de mulas. Inmediatamente otorgó nuevo poder a los capitanes Antonio Romero Lechuga y Juan Jofré de Arce para que acudieran a defender su buen nombre. Romero Lechuga y Mariana de Silva, nuegra de Juan, se presentaron ante las autoridades que entendían en la causa dando fianza e hipotecando la chacra de Montes Grandes con todo lo poblado y edificado; la estancia del pago de La Magdalena con todos sus ganados mayores y menores; la casa de la actual calle Alsina, frente al convento de San Francisco, y dos negros llamados Juan y Sebastián.

Las pruebas aportadas por Gayoso eran endebles y a poco de iniciado el trámite se advirtió que el asunto "era ziniestro y consiguientemente improbable". Gayoso culpó al escribano Juan de Reluz y Huerta, cuyo cargo codiciaba y ante qlien se sustanciaba la causa, acusándolo de imposibilitar la realización de las pruebas por ser cómplice en el delito. Así logró que fuera separado del cargo y no conforme con ello, dispuesto como estaba a hacerle todo el mal posible para satisfacer "el escandaloso odio que le tenía", obtuvo también con sus torcidos procederes, que el rey ordenara la confiscación de todos sus bienes y su encarcelamiento. Detenido y conducido al presidio, a poco de entrar en el calabozo Reluz y Huerta sufrió "un parassismo de que no volvió más y antes de las veynte y quatro oras espiró" [73].

Excluido Reluz y Huerta y nombrado otro escribano del que no había ninguna sospecha de complicidad en el proceso por ser forastero, tampoco se pudo probar el comercio ilícito "por que era maniestamente falso". Así lo informaba con marcado atraso el obispo de La Trinidad Antonio de Ascona Imberto, "del Consejo de Su Majestad", al rey Carlos II respondiendo a un despacho de fecha 29 de julio de 1679, llegado en los navíos de Juan Tomás Miluti, por el que se le mandaba averiguar las malas costumbres de Bernardo Gayoso y sus excesos y faltas en el desempeño de su profesión de escribano real.

La ciudad quedó convulsionada con este proceso que terminó su instrucción recién a fines de 1676. Bernardo Gayoso, aparentemente triunfante, logró que la causa fuera remitida finalmente a España para ser sometida a la consideración del Real Consejo de Indias. Los consejeros se expidieron recién en 1679, y la sentencia tardó luego más de dos años en llegar a La Trinidad para su ejecución [74].

[73] Archivo de Indias, *Correspondencia...*, Levillier, ob. cit., págs 172 y 173.

[74] A. G. N., Reales Cédulas de Carlos II de 29 de noviembre y 15 de diciembre de 1679, Sala IX, legajo R-1, Exp. nº 7, año 1681 y Protocolos de Antiguas Escribanías, Reg. nº 1, tº 38, fº 499 a 524, 548, 585, 587, 589, 591, 592, 594, 595, 597, 599, 602, 604, 605 y 607.

## Vino y pasas de la región de Cuyo

Durante la ausencia de Juan del Pozo y Silva de La Trinidad, el gobernador José de Herrera y Sotomayor empadronó los indios de su encomienda de Baradero adjudicándolos a la Corona. Esta inesperada contrariedad lo obligó a presentarse con sus títulos, a principios de 1678, ante las autoridades reclamando del despojo e iniciando ante la justicia un largo trámite. Luego de un año y medio de pleitear le fueron devueltos sus papeles sin dictamen ni resolución ninguna y sin obtener, en consecuencia, la restitución de sus indios encomendados. Al dejar Herrera y Sotomayor la gobernación, Juan reinició sus gestiones para la recuperación ante su sucesor Agustín de Robles[75]. En agosto de aquel año Juan y Ana nombraron a Pedro Rendón titular de la capellanía erigida en 1667 por Domingo de Unda y rogaron al obispo Azcona Imberto admitiera su nombramiento "como familiar nũestro, por el amor que le tenemos, las obligaciones de buena correspondencia y servicios que debemos a sus padres"[76]. Y en diciembre de aquel mismo año 1678 el anciano general Luis de Aresti, enfermo de gravedad y sin herederos forzosos, testó en su casa de esta ciudad nombrando a Juan heredero de todos sus bienes, entre lo que se contaban algunos esclavos, la casa de su morada situada en la esquina de las calles hoy llamadas San Martín y Rivadavia, frente a la catedral, lugar adonde arranca la Diagonal Norte y se halla situada la intendencia municipal, y varias cuadras de tierras en la parte sur de la ciudad, pasando el zanjón que bajaba por la actual calle Chile. Y ya entrado el año 1679 Juan se interesa por la salud de la población y con motivo de los "notorios desaciertos" que cometía Juan de Monjelos ejerciendo la medicina en la ciudad, sin haber exhibido los documentos habilitantes, obtiene del cabildo se le prohibiera el ejercicio de su profesión si no presentaba sus títulos y se le multara con cien pesos por los honorarios excesivos que percibía y por los precios de los medicamentos que recetaba[77].

En febrero de 1679 Juan compró de los herederos de Juan Jofré de Arce ciento cuarenta botijas de vino procedente de San Juan que habría de entregar Diego Jofré de Arce en aquellas tierras andinas. Jofré de Arce heredó de sus padres cuatro cuadras plantadas con viñas, propiedad que luego amplió comprando a su cuñado Antonio Moyano Cornejo otras cuatro cercadas, plantadas con seis mil vides y situada a espaldas de las casas que fueron de sus progenitores. Poco después adquirió otra cuadra, enfrente de las que ya poseía, con un caserón para hacer botijas y un horno para darles cocimiento. Enrique Peña

[75] A. G. N., Sala IX, Tribunales, legajo P-1, Exp. 7, 1677.
[76] A. G. N., Protocolos, Registro nº 1, tº 43, fº 302.
[77] *Acuerdos...*, ob. cit. tº XV, pág. 268.

recuerda que el vendedor, José Jofré de Arce, era otro de los contertulios de las timbas que Jacinto de Lariz organizaba cotidianamente en el fuerte, quien en otra de sus arbitrariedades famosas no le permitió vender en la ciudad, en el momento oportuno, una partida grande de vino, el que mantenido en sus botijas se avinagró y mermó de tal suerte que hubo de dársele por perdido. Si bien Peña no agrega ningún comentario sobre este episodio, nosotros suponemos que el gobernador Lariz no era buen perdedor en el juego y consecuentemente buscaba fuera de la mesa sus desquites, para los que no tenía freno ni límite.

Convenida la compra del vino, Juan del Pozo y Silva fletó de inmediato a Mateo Pintos al mando de diez carretas de su propiedad con "todos sus aperos de caminar" y ochenta bueyes, ocho por carreta. doce mulas mansas, "cinco camas de repeto", seis rayos, cuatro ejes, "dos escoplos, uno grande y otro pequeño", dos barbas, un asador, una azuela, un serrucho y otros repuestos para los vehículos y víveres para hacer la larga travesía.

Las carretas partieron de La Trinidad llevando catorce botijas cada una y cargadas también con frutos de la tierra: veinte arrobas de lana, veinte varas de cordellate, veinte de "bayeta de la tierra", grasa y sebo y se perdieron en la inhóspita lejanía de la pampa un día de febrero de 1679 [78].

Son pocos los que saben, refiere Carlos Rusconi [79], que los botijas para transportar vino cuyano no eran de gran tamaño ni de gran capacidad. Eran más bien pequeñas, semejando en su forma a un huso, y antes de cargarlas sobre las carretas se las cubría íntegramente con cueros o con cuerdas hechas con juncos o totoras trenzados. Se les hacía con ellas una base sólida y luego, desplazándolas en espiral, se vestía el cuerpo de la botija rematando la labor a la altura del gollete. Se las protegía así, con tal revestimiento, para evitar el roce entre ellas y las roturas durante el largo y agitado trajín. Para completar su aislamiento y amortiguar los efectos de los barquinazos y los golpes se colocaban entre ellas sacos con pasas de uva, higo u otras frutas secas de la región cuyana que las afirmaban en sus catres sobre las carretas.

El vino fue siempre un problema para la ciudad pues su abastecimiento era dificultoso y muy desparejo, fluctuando el abasto conforme con el precio que le fijaban las autoridades. Su comercio y su consumo fue siempre tema de los cabildantes. En épocas, como sucedió en 1677, abundó pues entró en la ciudad "mucha cantidad de tropas de carretas de vino", no faltando para el consumo general ni en las

[78] A. G. N., Protocolos, Reg. nº 1, tº 43, fº 80, y tº 44, fº 21.

[79] Rusconi, Carlos, "Las carretas de Mendoza", diario *La Prenas* del 6 deabril de 1966.

pulperías. En enero de 1678, el gobernador Robles, ante la abundancia, reiteró las severas medidas para evitar que se lo vendiera a los indios, fijando multas para los pulperos que así lo hicieran y azotes para los naturales que lo bebieran. En agosto de aquel año de 1678 volvió a faltar pues había en la ciudad "poca cantidad y mucho consumo" y los pulperos comenzaron a adulterarlo. Alguien solicitó del cabildo la suba de su precio para atraer a los comerciantes y evitar la carencia, y la medida surtió efecto pues a principios de 1679 comenzaron a llegar muchas carretas desde la zona de Cuyo, entre ellas las de Juan del Pozo y Silva, y la rebaja de su precio vuelve a ser tema en los acuerdos del cabildo. El alcalde Martín de Segura se opuso a la medida pues bajarlo —según dijo— era "hacer agravio a los que conducen el vino desde trescientas leguas de la ciudad y puede cesar el trajín y faltar totalmente el jénero en esta ciudad" [80]. Así siguió subiendo y bajando el precio del vino cuyano conforme con la llegada de las lerdas carretas a La Trinidad...

En el curso de 1679 Juan vendió una parte de las cuadras situadas en el Alto de San Pedro, heredadas del general Arestí, adjudicando solares a Ignacio de Cuevas, Cristóbal Sánchez, Francisco del Corro, Tomás Sánchez de Balderrama y su mujer Juana Flores, Melchor de Pazos y su mujer María Pedrosa, Bernardo Fernández de Bastidas, Juan de Vallejos y Alderete y su mujer Francisca de Lariz y a Pascual de Sotelo, donando finalmente un solar a una mujer sin recursos.

Todas estas tierras rodeaban el hospital San Martín emplazado en la manzana que hoy abrazan las calles Defensa, México, Balcarce y Chile, "sobre la barranca y la playa del Río Grande" y el camino real que conducía "al puerto y Riachuelo de los Navíos", actual calle Defensa. Con el importe de estas ventas Juan fundó una capellanía perpetua en el convento de Las Mercedes de misas que debían celebrarse por el alma del general Arestí y la suya propia en las festividades de San Juan, San Luis, San Pedro Nolasco, Santa Ana y en las festividades de San Juan, San Luis, San Pedro Nolasco, Santa Ana y en las nueve fechas de la Virgen. El convento le nombró patrón de la capellanía con derecho de sucesión en sus descendientes por línea recta de varón [81].

## La Colonia del Sacramento

A comienzos de 1663 empezaron a llegar a La Trinidad rumores sobre las intenciones portuguesas de invadir la Banda Oriental y levantar una fortificación en algún punto estratégico de su costa,

[80] *Acuerdos...*, ob. cit., tº XV, págs. 133, 188, 231, 284 y 403.
[81] A. G. N., Protocolos, Reg. nº 1, tº 44, fº 504.

sobre el Río de la Plata. A partir de entonces las noticias en tal sentido se repitieron periódica e insistentemente y las autoridades porteñas se movilizaron en varias oportunidades para conocer los verdaderos planes lusitanos. La ciudad vivió así alertada y vigilante y los gobernadores dispusieron repetidas veces operaciones de reconocimiento, al tiempo que realizaban actos de posesión real en algunos puntos de la banda norte del río.

En el año 1668, poco después de finalizada la guerra entre España y Portugal, comenzaron a estudiarse en la corte lusitana planes para llevar adelante la empresa y ya en 1676 el gobernador Andrés de Robles informaba a la corte de Madrid que su colega en Río de Janeiro tenía orden de su monarca de poblar las islas de Maldonado y su tierra firme, distante cincuenta leguas de la boca del río. A la corte española llegaban también por otras vias versiones de las intenciones portuguesas hasta que el príncipe Pedro, regente de Portugal, designó gobernador de Río de Janeiro a Manuel Lobo, "hidalgo de mi casa", y por documento secreto del 18 de noviembre de 1678 lo instruyó para que poblara "las tierras de mis dominios que se hayan yermas de la Repartición del Sur en el mismo Estado, que continuan por el Río de la Plata y Buenos Aires y el Montevideo por su fertilidad, con que ya los castellanos han hecho varias colonias en tierras de las que pertenecen a ésta Corona".

El regente portugués ordenaba a Lobo que en cuanto tomara posesión del gobierno de Río de Janeiro y dispusiera lo necesario para su buen funcionamiento se preparara para pasar al Río de la Plata "fletando navíos para llevaros, oficiales, infantería y pertrechos necesarios para comenzar ésta obra".

En cumplimiento de tales instrucciones, Manuel Lobo llegó el 20 de enero de 1680 a las aguas de las islas de San Gabriel luego de andar varios días perdido en el río, por desconocer el canal de su costa norte, temeroso de encallar sus naves. Traía consigo —refiere Riverós Tula— doscientos soldados de buena condición y un grupo de trescientos civiles mal reclutados y de baja calidad moral, integrado por blancos y mulatos paulistas, aventureros, presidiarios indultados, indios tupíes para el servicio, sesenta negros esclavos y simples vagos de las calles enganchados por la fuerza, sin ánimos para la empresa ni voluntad para el trabajo, conforme se quejaría luego, amargamente, el general Lobo en carta a Pedro II.

Las noticias de la invasión llegaron a La Trinidad antes que los barcos portugueses partieran de los puertos brasileños. El 25 de noviembre de 1679, el gobernador Garro, mientras asistía a una corrida de toros en la plaza pública, recibió una comunicación del gobernador del Paraguay, Felipe Rexe Corvalán, dando cuenta de las noticias conocidas en Asunción sobre los aprontamientos portugueses

y otro pliego del superior de las misiones jesuíticas, fray Cristóbal Altamirano, en el que manifestaba temores de una invasión y pedía armas y pólvora. Garro ordenó inmediatamente la partida del alférez Manuel de Oxeda, "persona en quien concurren las partes necesarias para ésta diligencia", arráez y piloto del San José, único navío del rey destacado en el puerto de Buenos Aires, con veinte hombres a recorrer el río hasta la isla de Maldonado, llevando armas, municiones y "vastimentos" necesarios. Oxeda regresó a Buenos Aires el 11 de diciembre sin haber avistado ningún navío portugués e informó a Garro que en la isla Maldonado faltaban el escudo real español y el rollo con su cadena y argolla que fueran colocados en tiempos de Martínez de Salazar.

Ni el alférez Oxeda, que continuó vigilando la costa, ni el superior de los jesuitas de las misiones, que penetraba periódicamente con sus indios en la región, observaron nada que delatara la presencia de los invasores. Hasta que el 23 de enero de 1680 el gobernador fue informado que Marcos Román, un porteño que iba habitualmente con su lancha a las islas a buscar leña, acababa de llegar a puerto despavorido porque el día anterior había visto cuatro grandes navíos desconocidos anclados junto a la isla Grande, frente mismo a La Trinidad.

Al día siguiente, Garro despachó al alférez Oxeda en nueva misión de reconocimiento y ordenó que igual tarea cumpliera por tierra el alférez Cristóbal de León, quien debía cruzar el río por el paso de Las Conchas para alertar a la reducción de Santo Domingo Soriano y solicitar su colaboración.

Confirmada la presencia de cinco navíos portugueses en las islas de San Grabiel, el gobernador Garro, caballero de la Orden de Santiago, dispuso convocar urgentemente a una "Conferencia y junta a los vezinos, officiales y reformados desta ciudad En el número que se pudiere en cassa del señor Ilustrisimo obispo desta provincia". Antonio de Azcona Imberto, "del Conssejo de su Magestad", la que se reunió el 8 de febrero de 1680 y de la que participaron las autoridades "y otras muchas Personas bezinos y moradores de esta Ciudad que an ocupado puestos políticos y militares", en cuyo transcurso el gobernador hizo presente que tenía noticia cierta que en las islas se hallaban cinco embarcaciones: tres navíos de porte, otro mediano y una sumaca portugueses, que venían a poblar y a hacerse dueños de dichas islas, la tierra firme y sus costas, e informó a continuación sobre las medidas dispuestas con todo celo para rechazar tal intento lusitano. Garro preguntó al obispo y a la asamblea si consideraban conveniente, "Aunque se Arriesgue Algo y mientras se Previenen las Armas", despachar "El barco de su Magestad" con personas que hicieran requerimiento por parte del gobierno, en nombre del rey, al jefe de las

naves sobre sus designios. El obispo Azcona Imberto y los demás asistentes, todos a una, dieron su conformidad con la propuesta del gobernador, quien los invitó a designar la persona que marcharía a cumplir la misión ante el intruso. La Junta, "desde luego —dice el acta— nombra al Sargentto Mayor Don Juan del Pozo y Silba alcalde Provincial de la Santta Hermandad de ésta dicha Ciudad quien estando pressente acepttó El nombramiento". El gobernador "aprobó la ressulta de su propuesta" y dispuso que así se ejecutara. "Y para que Vayan a dicho Requerimiento Y Prottestas a dicho navíos —agrega el acta— nombró por su parte al dicho Sarxento Mayor Don Juan Zebrian de Velasco quien llevará en su Compañía Al Capitán Joseph Gómez *Jurado Piloto Prattico*" [82].

Al anochecer del 9 de febrero, Juan del Pozo y Silva se embarcó en el San José, anclado a la sazón frente al fuerte al mando del alférez Oxeda, llevando en su compañía a Zebrián de Velasco y a Gómez Jurado, a quienes se agregó el escribano Tomás Gayoso, navío que se hizo a la vela a las dos de la madrugada siguiente, con el estandarte real al tope de su palo mayor, rumbo a las islas vecinas.

El gobernador Garro eligió para acompañar a Juan del Pozo y Silva en esta misión histórica a tres personas destacadas en la ciudad. El sargento mayor Juan Cebrián de Velazco, la mayor autoridad militar, era —según él mismo lo expresa— "Alcayde y Castellano del Castillo y Fuerte de San Miguel de Buenos Aires", e iba en tal carácter llevando un pliego con las instrucciones para el desempeño de la misión. Gozaba del aprecio del obispo Azcona Imberto quien lo distinguía por el correcto proceder en el desempeño de su alto cargo, en el que actuaba "con mucha aceptación y satisfacción de todos", conforme lo informara alguna vez el propio obispo al rey, agregando que "en lo personal es sujeto benemérito de cualquier puesto así militar como político" [83].

El capitán José Gómez Jurado, piloto con largos servicios en las armadas reales, conocía bien toda la zona del Plata. El gobernador Garro le mandó realizar reservadamente reconocimientos geográficos "como persona práctica y conocedora de aquellos parajes", y en esta circunstancia le ordenó levantar un mapa del sitio que poblaban los portugueses. Fue autor de una "Descripción geográfica del Río de la Plata y sus provincias" con la que se presentó en España, documento que luego fue estudiado por el abad Maserati, embajador de Carlos II ante la Corte de Lisboa, y por el Consejo de Indias para

82 A. G. N., *Campaña del Brasil. Antecedentes coloniales. 1535-1749*, Buenos Aires, 1931, Tomo I, págs. 114, 115, 116 y 117.
83 A. G. I., Sevilla. Legajo 122.5.18. Publicado por Luis Enrique Azarola Gil en *Los Maciel en la historia del Plata*, pág. 240.

la demarcación de los límites de las posesiones de España y de Portugal en esta región.

El arráez Manuel de Oxeda, hombre de cuarenta y cuatro años de edad, era nacido en Triana, Sevilla, y antes de venir al Río de la Plata había visitado "Cádiz, San Sebastián de Vizcaya, las Indias de Cartagena y la Vera Cruz" [84]. Llegó al puerto de Buenos Aires el 5 de enero de 1660 en el navío del capitán Martín de Tellería, llamado Nuestra Señora de Aránzazu, que con registro de mercaderías zarpó de San Sebastián en noviembre de 1659, para traer por orden de Carlos II sesenta y cuatro soldados, reclutados en Guipúzcoa, para reforzar la guarnición del fuerte de nuestra ciudad. Aquí fue soldado del presidio y luego marino. Hacía veinte años que recorría nuestras aguas sirviendo al rey y conocía bien el lugar donde se hallaban anclados los barcos intrusos y la costa adonde se emplazaban los cimientos de la Colonia del Sacramento. El patache San José era también un barco marinero. En 1671 realizó un viaje a Bahía de donde regresó a Buenos Aires con once religiosos a bordo y cargado con maderas para la obra del colegio que edificaban los jesuitas en la actual avenida Callao. A partir de 1672 los rumores de invasión lusitana mantenían alarmadas a las autoridades porteñas y el gobernador Garro, convencido de que habría de enfrentar una situación bélica, dispuso que Oxeda recorriera nuevamente el río, su costa oriental y sus islas en continua misión de vigilancia. El San José se hallaba pertrechado con todos los elementos bélicos indispensables, la gente de mar necesaria y veinticinco mosqueteros, soldados del presidio, con sus armas y municiones. Seis días antes de este nuevo viaje, el 28 de enero, Oxeda había desembarcado en la vecina ribera llevando dos caballos y luego de galopar cinco leguas acompañado de un soldado había visto, desde lo alto de la barranca, los navíos portugueses, "con las bergas abaxo y los mateleros calados", anclados entre las islas y en la tierra firme las primeras poblaciones portuguesas y sus habitantes.

Los viajeros anclaron sin novedad una hora antes del amanecer "con mar y viento contrario", junto al Farallón y la Isla Grande. Luego desde la borda del San José, Juan del Pozo y Silva y sus acompañantes, alumbrados por las primeras luces del alba, vieron las naves intrusas reposando a media legua de distancia. Al tope de sus palos mayores flameaban banderas con las armas de Portugal.

Al promediar la mañana se despachó al piloto Gómez Jurado para que anunciara al jefe de la expedición portuguesa que llegaban en

[84] Archivo de la Curia Eclesiástica de Buenos Aires, destruido el 16-4-1955. Legajo 3, Exp. 66, año 1660. Información de soltería de Manuel de Oxeda, del 13-9-1660. Consultado por nosotros en enero de 1955. Manuel era hijo de Simón y de Ana María de Paz. Casó con Ana de Guzmán y Toledo.

nombre del Rey de España y le entregara una carta del gobernador José de Garro en la que lo conminaba a abandonar de inmediato la tierra española que había ocupado. Gómez Jurado, ya a bordo de la nave portuguesa, aguardó largas horas el regreso del general Lobo que se hallaba en tierra y mientras tanto, acompañado de su capitán, obró ingeniosamente desde el alcázar para ver, con el anteojo de éste, la tierra y las islas vecinas y obtener de sus labios valiosa información sobre los planes portugueses. A las tres de la tarde llegó en una falúa el general Lobo y Gómez Jurado, luego de entregarle la misiva del gobernador Garro, regresó a bordo del San José llevando al emisario de la ciudad hispana una invitación de Lobo para conferenciar en su nave capitana.

Al día siguiente, 11 de febrero de 1680, cuando del Pozo y Silva y Cebrián de Velazco llegaron a bordo acompañados por Gómez Jurado y Gayoso fueron recibidos en el portalón —"con mucha atención y cortesía"— por el veterano guerrero lusitano quien lucía en la mano su bastón de general y sobre el pecho la venera de diamantes de la Orden Portuguesa de Cristo. Marcharon enseguida por el alcázar, hacia la cámara de reunión, entre los oficiales de guerra que vestían sus vistosas insignias. Allí Lobo recibió la intimación de abandonar la tierra ocupada. Promediaba ya el día cuando Lobo invitó a del Pozo y Silva y a sus acompañantes a almorzar a su mesa, lo que dio lugar a una conferencia en cuyo curso se discutieron los derechos de ambas coronas a aquellas tierras. Luego de dos horas de animada controversia, del Pozo y Silva y Cebrián de Velazco dieron término bruscamente a la reunión al oír manifestar claramente al portugués sus firmes intenciones de mantenerse en las tierras que había ocupado. Al oír manifestación tan tardía —dice el acta de Gayoso— Gómez Jurado, quitándose el sombrero, dijo con tono airado al invasor:

> "Acavaramos ya; ubiera Vuestra Señoría
> dicho esso dos oras a y con esa resolución
> se ubiera escusado esta conferencia".

Se recogieron entonces mapas y libros y los emisarios de la ciudad de La Trinidad se embarcaron nuevamente en el bote que los había llevado hasta el navío lusitano. Despedidos como fueron recibidos, "con toda atención y cortesía" repite el acta de Gayoso, desatracaron con salvas de siete piezas de la capitana, las que fueron correspondidas al hacerse a la vela el San José, que poco después se perdió altivamente en el horizonte.

Al anochecer del día 12 de febrero el San José ancló nuevamente a un cuarto de legua de la costa, frente al castillo de San Miguel. Los emisarios marcharon inmediatamente a dar cuenta a Garro de la misión cumplida. El gobernador convocó entonces a una nueva junta de guerra que se reunió otra vez en la casa del obispo, en la que se

resolvió prepararse para la defensa de la ciudad y se dispuso al mismo tiempo que el gobernador ordenase las medidas más enérgicas y convenientes para impedir los intentos de población que animaban a los portugueses [85].

La decisión adoptada por el gobernador Garro y el cabildo de rechazar la invasión lusitana fue firme y terminante, pero los preparativos bélicos para poner sitio a la Colonia del Sacramento y tomarla por las armas marcharon lentamente. Fuerzas de La Trinidad y de Santa Fe, pueblos del litoral y principalmente de las misiones jesuíticas, fueron movilizados para intervenir en la gesta. Recién a mediados de julio de 1680 la Colonia del Sacramento ya estaba sitiada por las huestes criollas del general Antonio de Vera y Muxica. El día 28 de aquel mismo mes Juan del Pozo y Silva concurrió nuevamente a otra junta de guerra que se volvió a reunir en la casa del obispo, donde se acordó atacar sin pérdida de tiempo a los portugueses.

El acecho culminó el 6 de agosto de 1680. Aquella noche, el general Antonio de Vera y Muxica, al frente de sus tropas, tomó por asalto la ciudadela. Fue la primera guerra librada contra un ejército extranjero que invadía el suelo patrio. En ella combatieron, hermanados bajo el mismo pabellón, españoles venidos de Europa, criollos nacidos en tierra americana y dos mil aborígenes fervorosos catequizados en las misiones jesuíticas. Unidos combatieron por primera vez contra el extranjero invasor y por vez primera triunfaron.

La labor cumplida por el sargento mayor Juan del Pozo y Silva ante el jefe militar enviado por la corona de Portugal para poblar la Banda Oriental fue la primera misión diplomática dispuesta por un gobierno de Buenos Aires ante una potencia extranjera. Con anterioridad al año 1680, cada vez que se presentaron navíos extranjeros en nuestras aguas, vulgares piratas ingleses, holandeses o franceses, se usó directamente la fuerza para rechazarlos, sin mediar previamente ninguna misión de carácter inquiridor, conciliador ni diplomático. Juan del Pozo y Silva, a la sazón hombre de cuarenta y ocho años de edad, criollo de América, nieto de dos abuelas españolas que también vieron la primera luz en estas tierras, fue pues el primer embajador y la comitiva que se embarcó con él el 9 de febrero de 1680 en el navío San José, llevando su bandera al tope de su palo mayor, fue la primera que partió de nuestra ciudad para cumplir una misión diplomática.

La Colonia del Sacramento y las intenciones portuguesas de rehacer su ciudadela y poblar sus tierras aledañas, pese al triunfo de las fuerzas comandadas por el general Vera y Muxica, continuaron siendo un motivo de preocupación para la corona de España, para el gobierno de La Trinidad y para el propio sargento mayor Juan del Pozo y Silva.

[85] A. G. N., *Campaña del Brasil...*, obra citada en nota 82.

## El Rincón del Tala a la orilla del Arrecifes

Juan del Pozo y Silva no descuida ni abandona, en medio de su actividad múltiple, sus tareas y negocios de estanciero. A principios de aquel año de 1680 despachó otra tropa a la provincia de Tucumán, encomendando su conducción y administración a Juan del Pozo, su hijo natural. Formaban el rodeo seis mil quinientos vacunos, ciento veinte mulas mansas y sesenta caballos acompañados de una carreta con dieciocho bueyes y "todo el avío de ropa, trastos y bastimentos para socorro de la Gente" encargada del arreo. Al llegar al "paraje de los arroyos", Juan, el conductor, murió repentinamente y sus hombres y la hacienda quedaron detenidos en poder de los indios. Al llegar esta noticia a La Trinidad, Juan del Pozo y Silva contrató a Lucas Maciel para que saliera de inmediato acompañado del teniente Juan Jerónimo de la Cruz, alcalde de la Santa Hermandad, rumbo a aquel paraje para hacerse cargo de los animales y conducirlos a Salta, Jujuy u otro lugar que fuera conveniente para darles invernada. Recibió Maciel la indicación de vender la tropa lo antes posible, debiendo pasar al Perú si no lograba hacerlo antes de llegar a las ciudades mencionadas. El estanciero se comprometió a pagarle por la marcha, la administración y el cuidado de la hacienda el tercio líquido de la suma que restara como beneficio de la operación. Pasado año y medio de la partida sin recibir noticia ninguna de Maciel ni de la tropa, Juan ordenó a varias personas su búsqueda en Córdoba, Tucumán, Potosí y Perú encomendándoles al mismo tiempo gestionar la entrega de las sumas provenientes de la venta de los animales [86].

Entre los bienes que recibió Juan del general Luis de Aresti se contaban siete esclavos que aumentaban el número de los que él ya poseía. Este hecho intrascendente dio lugar a un incidente judicial que ambas partes llevaron a cabo con singular empeño. Una de las esclavas del grupo, la servidora más fiel del difunto general, sin exhibir el documento correspondiente, adujo haber sido liberada en vida de su amo y que sus hijos Benito y Catalina, mulatos de corta edad nacidos posteriormente, como consecuencia eran libres. Clemente Rodríguez, Defensor de Naturales y Pobres, en nombre de ellos se presentó al alcalde de primer voto pidiendo se les amparara y se les diera la condición reclamada. El 27 de junio de 1680, después de largo trámite, con declaraciones de muchos testigos, se dictó sentencia favorable a Juan otorgándosele la propiedad de los mulatos [87].

El 14 de octubre de 1680 Juan compró una estancia sobre "esta banda del río de los Arrecifes", propiedad de Domingo de Quintana, quien la vendió "para todo tiempo de siempre jamás". El capitán Quin-

[86] A. G. N., Protocolos, Reg. nº 1, tº 44, fº 382.
[87] A. G. N., Sala IX, Tribunales, legajo P-9, Exp. 14, 1679.

tana, natural de Santillana, en Burgos, llegó con licencia real al puerto de Buenos Aires en 1638, acompañando a Juan de Palacios, del Real Consejo, quien viajó a América como visitador de la Audiencia de Charcas. Avecindado posteriormente en La Trinidad, se casó con María Gutiérrez de Molina, hija de Pedro Gutiérrez, residente en la ciudad desde el año 1600, y de su mujer Maior de Molina, llegada en 1583 con sus padres, Pero López Tarifa y Antonia de Umanes, integrantes del segundo grupo poblador de la ciudad de Garay que condujo Alonso de Vera y Aragón desde San Lúcar de Barrameda. Invocando sus servicios prestados al rey y "estar casado con persona benemérita", Quintana se presentó en 1642 ante el gobernador Jerónimo Luis de Cabrera pidiendo merced de tierras para estancia en "el paso de los Arrecifes", distante de La Trinidad treinta y seis leguas, cuyos límites corrían "desde la estancia de Antón Higueras de Santana que está en el mismo paso hasta topar con tierras dadas de Juan Nieto de Umanes, tomando por frente el Río de una Banda y otra hasta topar con la merced del dicho Juan Nieto de Umanes, y al cargo de la una y otra parte tres leguas de cada una...". El gobernador atendió el pedido y el 2 de junio de 1642 le hizo merced de las tierras solicitadas. Dos años después, el 24 de noviembre de 1644, Quintana fue nuevamente favorecido por el gobernador Cabrera con otra merced de tierras linderas, situadas "en la otra banda del río de los Arrecifes". Casi cuarenta años disfrutó Quintana de estas propiedades ampliándolas en el transcurso de esos años con nuevas extensiones adquiridas de Pedro Centellas y de Juan Heredia [88].

Este fue el origen de los campos de Arrecifes que Juan y su mujer adquirieron de Domingo de Quintana. Convenida la compra, el 14 de octubre de 1680 el escribano público dejó constancia de la venta en una escritura de la que no se desprenden con claridad la extensión ni los linderos del campo. Quintana expresa que vende "una estancia que tengo en el río de los Arrecifes, en esta banda la cual hube poblada" y luego agrega: "cuya escritura la he entregado a los compradores y en ella consta su distancia y linderos con más todos los títulos y mercedes de tierras que hizo el Gobernador Gerónimo de Cabrera en el Arrecife". En aquella oportunidad del Pozo y Silva compró asimismo la acción para retirar ganado vacuno de tierras realengas, pagando por todo cuatrocientos pesos. Ya en posesión de las tierras y de la acción, Juan se presentó ante las autoridades pidiendo y obteniendo permiso para hacer vaquerías de tres mil cabezas, aumentando así las que ya tenía en La Magdalena y Baradero [89].

El 7 de mayo de 1681 se firmó en Lisboa el Tratado Provisional

[88] A. G. N., Sala IX, C 42, A. 4, Nº 2, Exp. 3, fº 17 y 29.

[89] A. G. N., idem, y Protocolos, Reg. nº 1, tº 44, fº 573, tº 55, fº 341 y *Acuerdos...*, tº XV, pág. 432.

por el que se acordaba la devolución de la Colonia del Sacramento a Portugal, sin que la corona lusitana pudiera mejorar ni aumentar las poblaciones ni las construcciones, debiendo limitarse a las existentes en el momento de la toma de la plaza por el general Antonio de Vera y Muxica el 6 de agosto de 1680.

## Pasajero en los navíos de Juan Tomás Miluti

El 25 de febrero de 1681 llegaron a La Trinidad, en los barcos de registro de Juan Tomás Miluti, las reales cédulas de Carlos II relacionadas con la sentencia recaída en la causa iniciada por el gobernador Andrés de Robles contra José Martínez de Salazar, asunto que había seguido largo trámite en el Consejo de Indias. Los documentos reales sancionaban con diferentes penas a Jácome Ferreira Feo, Pedro de Vera y Aragón, Juan del Pozo y Silva, Juan de la Oliva y Jacinto Garzón. Uno de ellos, fechado el 29 de diciembre de 1679, condenaba al sargento mayor Juan del Pozo y Silva a destierro temporario de las provincias del Río de la Plata y del Tucumán y al pago de una multa de tres mil pesos, penas que luego de la apelación fiscal quedaron reducidas a sólo mil quinientos pesos exigibles de inmediato.

Al tener conocimiento de tales disposiciones, el gobernador Garro dispuso darles "obedecimiento" y el 14 de mayo de 1681 designó al escribano Tomás Gayoso y al alguacil mayor Roque de la Fuente para que hicieran efectiva la multa. El día 17 ambos fueron a la casa de Juan, le notificaron la real disposición en presencia de sus hijos Alonso y Gerónimo y requirieron la entrega del importe exigible. El sargento mayor se negó terminantemente a pagarlo y de la Fuente embargó entonces la casa donde se llevaba a cabo la diligencia, situada frente al convento de San Francisco, que valía la cantidad reclamada, y la dio al depositario general José Xil Negrete, allí presente.

Del Pozo y Silva resolvió enseguida presentarse personalmente ante el rey Carlos II y su Consejo de Indias para protestar en forma de la sentencia y de su ejecución. Visitó inmediatamente a Miluti, dueño de los navíos Nuestra Señora del Rosario, San Miguel y Las Animas y Nuestra Señora del Populo y Santa Bárbara, llegados al puerto de Buenos Aires con soldados reclutados en Andalucía para tomar la Colonia del Sacramento que ya había sido recuperada por Vera y Muxica en 1680 y anclados a la sazón en el Riachuelo de los Navíos, y contrató el fletamiento de la nave capitana y otra de su flota para embarcarse, en la que fuera de su comodidad y conveniencia, rumbo a España. Proyectó, asimismo, la exportación de tres mil cueros vacunos "de pelo, morrudos, bien enjutos y acomodados, sin avería ni arrugas, limpios, descarnados y desgrasados" y convino con Miluti

su transporte a Europa, embarcando mil quinientos en cada una de las naves contratadas y pagando, por su flete y por los pasajes de su persona y de un criado, mil cueros de toro "de nueve tercios de largo, cumplidos más que menos" [90]. Miluti llevó en sus barcos, en este viaje, cincuenta mil cueros de nuestros campos.

En aquellos tiempos, los estancieros de La Trinidad vendían los cueros a un precio que oscilaba entre cuatro y nueve reales la pieza. Según refiere una pluma interesada de la época, magra ganancia recibía el estanciero que se dedicaba a este comercio pues cuatro reales valía el animal en pie y otros tantos reales costaban las tareas de recogida, matanza, corambre y embarque final. Tal venta la realizaban para poder adquirir la mercadería que traían los barcos, indispensable para la vida ciudadana. Los cueros eran el único producto de nuestra tierra codiciado y buscado por los europeos y constituían, en consecuencia, el único factor fuerte de comercio. Pero era tan grande la abundancia de cueros a la llegada de los barcos, y la competencia de los estancieros era tal, que la mercadería perdía su valor. La ciudad contaba con más de ciento cincuenta estancieros que vendían libremente su producción a precios que llegaron, en algún momento, a dos reales la pieza.

Después de cerrar trato con Miluti, Juan se preparó para la gran corambre que realizaría en sus estancias. Organizó el trabajo, alistó su gente y contrató a Pascual de Chávez para que asistiera a la tarea como "desjarretador", comenzando, a partir de octubre de 1681, a almacenar los cueros en la barraca que tenía Miluti en las proximidades del Riachuelo de los Navíos [91].

El estanciero de aquel siglo, dice el padre Cattaneo en un párrafo citado por Juan Agustín García en su libro memorable [92], realizaba las corambres de una manera bárbara e infantil, como si extrajera mineral de una mina generosa e inagotable. Salía al campo abierto acompañado de sus allegados, los "desjarretadores", los peones y los indios que tenía a su servicio quienes arreaban los animales dispersos hasta el lugar elegido para el sacrificio. Una vez reunidas las bestias comenzaba una matanza terrible y deplorable. Los jinetes, esgrimiendo la desjarretadera, arma consistente en una lanza de cuatro varas de largo rematada en filosa media luna de metal, que manejaban con admirable destreza, corrían detrás de sus víctimas y una vez que les daban alcance se la clavaban en el jarrete, hacia la corva, de tal suerte, que a los pocos pasos caían para siempre sobre la tierra criolla.

[90] A. G. N., Protocolos, reg. 1, tº 41, fº 214/v.
[91] A. G. N., idem, reg. nº 1, tº 44, fº 850 y 948/v.
[92] García, Juan Agustín, *La ciudad Indiana*, ediciones Alpe, Bs. As., 1953, pág. 25.

Trabajaban generalmente en dos grupos y mientras uno descansaba el otro actuaba sin tregua. Así, dieciocho o veinte hombres, en una hora de labor, dejaban una tendalera de ochocientos o más animales listos para ser desollados. "Jamás se vio una industria de aspectos tan siniestros y feroces", anotó la pluma de Juan Agustín García. Y así era, sin duda ninguna. Abatido el toro, los peones se echaban sobre él para degollarlo, arrancarle el cuero, quitarle el sebo y la lengua y abandonar luego el resto a la voracidad de las aves de rapiña y de los perros cimarrones, que famélicos y feroces vagaban en jaurías por el campo nuestro.

El 12 de febrero de 1683, listo ya para iniciar su viaje, Juan del Pozo y Silva concurrió a la Real Hacienda, levantó el embargo que pesaba sobre las casas de su morada de la calle San Francisco, y luego se presentó ante el gobernador diciendo que estaba en ánimo de viajar a España [93]. Pidió testimonio del desembargo de su casa y se dispuso a embarcarse en la nave Nuestra Señora del Populo y Santa Bárbara, una de las que integraban la flota de Miluti que se harían a la vela a fines de 1683, rumbo a Cádiz, llevando a bordo veinticuatro mil cueros vacunos y dos mil seiscientos fardos de lana de vicuña.

## Bernardo Gayoso también a bordo

Viajaba también en los bascos de Miluti Bernardo Gayoso que iba a España en representación del cabildo de La Trinidad para gestionar ante la corte de Madrid algunos asuntos del interés de la ciudad y de sus habitantes. Este desprestigiado ciudadano realizaba su viaje en circunstancias singulares. El eco de su inconducta había llegado a la corte de Madrid y el 29 de julio de 1679 el monarca Carlos II envió un despacho al obispo Antonio de Azcona Imberto, "de su Real Consejo", ordenándole averiguar "las malas costumbres de Bernardo Gayoso y otros excesos y faltas en el oficio de escribano procediendo contra él a lo que hubiere lugar en derecho y al castigo de los delitos que hubiere cometido". El despacho real llegó también en los navíos de Miluti, en momentos en que el obispo se hallaba "con el pié en el estrivo" para salir a recorrer su jurisdicción en busca de materiales para reconstruir la catedral, que estaba "amenazando ruina con todas sus maderas corupttas". Esta circunstancia y la creencia de que su viaje duraría poco tiempo, obligaron al obispo a postergar la redacción del informe solicitado por su rey. Pero el camino fue largo, mala fue la salud del obispo y muchos los árboles que mandó talar para reconstruir la catedral. Año y medio duró así su ausencia y a su regreso

[93] A. G. N., Sala IX, legajo D-1, Exp. 2, año 1681 y *Acuerdos...*, citados tº XVI, págs. 3, 12 y 155 y tº XVII, pág. 318.

ya los barcos de Miluti se hallaban próximos a partir para España y "Bernardo Gayoso empeñado a ir en ellos a esa Corte con el pretexto de solicitar los negocios de este Cabildo a que él se ofreció" [94].

El envío de un procurador a la Corte de Madrid fue propuesto al cabildo el 2 de mayo de 1682 por Agustín Gayoso y para ello se solicitó de todos los vecinos que "cada uno conforme el posible ofreciesen voluntariamente lo que quisieren para ayuda y costo del viaje". Así se reunieron más de mil pesos, novecientos cueros de toro y catorce quintales de bizcocho. Al comunicar al cabildo tales donaciones, Agustín Gayoso aclaró a los capitulares que la mayoría de los contribuyentes donarían lo prometido "siempre que la persona que abia de ir desta ciudad por tal procurador a dicha Villa de Madrid havia de ser la de Bernardo Gayoso y que de no ir él no ofrecían ni daban cosa alguna". El alcalde Pedro Gutiérrez de Paz agregó que se podrían reunir entre tres mil y tres mil quinientos pesos, suma de la que saldrían los cuatrocientos que reclamaba Miluti por el traslado del agente hasta España. Finalmente, Gutiérrez de Paz propuso designar a Bernardo Gayoso y todos los cabildantes presentes lo apoyaron con sus votos. El día 4 de mayo de 1682 los cabildantes otorgaron el poder necesario y comunicaron a Gayoso sus instrucciones para el desempeño de su misión entregándole, al mismo tiempo, el dinero indispensable para el largo viaje.

El obispo Azcona Imberto, confundido con esta situación tan inesperada, faltante al confidencial encargo de su rey y sin tiempo para actuar, adoptó una actitud inteligente. Temeroso de colocar al cabildo en una posición delicada si detenía al viajero y consciente de los nuevos disturbios y escándalos que provocaría en la ciudad la presencia de Gayoso "me pareció mejor —anotó el religioso— no suspender la execución de dicho despacho", y lo dejó partir sin oponerle trabas [95].

Bernardo Gayoso había obrado con "cautela, cavilación y maña" para obtener del cabildo la representación y el dinero que llevaba a Europa. Los pobladores de la ciudad estaban divididos en dos facciones, dos partidos o grupos que se disputaban los asientos capitulares y los cargos de su gobierno. Gayoso era en aquel momento un hombre poderoso y quienes otorgaron facultades amplias a su favor y le entregaron generosamente dineros públicos para realizar su viaje pertenecían, naturalmente, a su "facción" y habían sido nombrados en sus cargos "por su disposición", según lo manifestaba el obispo en su informe reservado remitido a la Corona. Además, ocupaban los cargos de "Procurador General y Escribano de Ayuntamiento dos

94 Levillier, Roberto, *Correspondencia...*, ob. cit., tº III, pág. 170 y sgts.

95 Idem, tº III, págs. 171 y 172.

hermanos suyos de suerte que quanto se ha obrado y hecho en este particular ha sido con daño de esta ciudad". Así lo decían también al rey los nuevos cabildantes cuando ocuparon sus respectivos cargos después de las elecciones realizadas el 1º de enero de 1683. Estos señores conocían el procedimiento fraudulento utilizada por sus predecesores para enviar a Bernardo Gayoso a España pero acordaron, conforme lo había hecho el obispo, dejarlo partir pues su ausencia sería muy beneficiosa para el sosiego de la ciudad porque "su natural es tan perberso y su cavilación tanta que por el miedo del daño que de él pueden recibir estos Vasallos, se ha tenido por menor inconveniente el que se ejecute lo que tenían dispuesto los alcaldes pasados y que falte de esta ciudad y se lleve la hazienda de ella por quedar sosegados y quietos sin las perturbaciones y discusiones y bandos con que dicho Bernardo Gayoso tiene revuelta, destruída y enrredada esta República". En esta comunicación de fecha 28 de enero de 1683, el cabildo de La Trinidad agregaba para información del rey Carlos II que no había querido innovar en lo resuelto aunque reconocía que legítimamente correspondía llevar su representación al sargento mayor Juan del Pozo y Silva, que se había ofrecido para hacerlo a costa suya pues iba a la Corte de Madrid llevado por algunos asuntos personales [96].

Así se embarcó Bernardo Gayoso rumbo a España, satisfechos sus deseos, creyéndose triunfante e ignorando las verdaderas razones que habían movido a los nuevos capitulares a permitir su viaje. Defraudó a la ciudad en una suma próxima a los mil pesos, acrecentó los cuatro mil que colectaron los cabildantes con otros mil cuatrocientos provenientes del empeño de un negro carpintero de su propiedad. llamado Clemente, que le tomó María de Mattos, y con seiscientos más "que buscó no me acuerdo en que forma", conforme lo dice al testar su viuda, María Ponce de León [97].

Pero lo que ignoró también Gayoso fue que el 11 de febrero de 1683, pocos días antes de hacerse a la vela los navíos de Miluti, el cabildo revocó el poder que sus miembros salientes le habían conferido. Ante la imposibilidad de acudir ante los escribanos de la ciudad por ser uno de ellos Tomás Gayoso, hermano de Bernardo, y el otro Francisco de Angulo, su íntimo amigo, la institución recurrió a la carta común para comunicar a la Corona que Juan del Pozo y Silva era su representante para tratar todos los asuntos referentes a la ciudad, y sobre todo para informar y destacar ante la Corte de Madrid los graves peligros que importaban a la ciudad de La Trinidad y a la Corona Española la instalación de los portugueses en la costa del Río de la Plata, vecina a las islas de San Gabriel. El regreso de los lusitanos a la Colonia del Sacramento, tomada por las armas en agosto

[96] Idem, tº III, págs. 169 y 170.
[97] A. G. N., Protocolos, Reg. 1, tº 51, fº 530 y tº 67, fº 360/v.

de 1680 por el general Antonio de Vera y Muxica y devuelta en virtud del Tratado Provisional firmado en Lisboa el 7 de mayo de 1681, mantenía justamente alarmadas y vigilantes a las autoridades porteñas. Por ello, los capitulares señalaban a la Corona en su documento "las muchas experiencias e inteligencias" del Sargento Mayor Juan del Pozo y Silva y la forma como el escribano Gayoso se las había ingeniado para obtener "con industria y maña" el poder que revocaban [98].

Así se embarcó también en la nave Nuestra Señora del Populo y Santa Bárbara Juan del Pozo y Silva acompañado de un criado para su asistencia personal, dos cajas con las prendas de su vestuario y el bastimento necesario para hacer la larga travesía hasta Cádiz.

Llegados a Río de Janeiro, a mediados de mayo de 1683, Bernardo Gayoso, "el Escribano de natural inquieto y pleitista", fue atacado repentinamente por un grave mal que le hizo sentir muy próximo su fin. Acosado, quizás, por el remordimiento, hizo llamar a fray Francisco Sánchez, sacerdote mercedario que viajaba asistiendo como familiar al obispo del Paraguay monseñor Faustino de Casas, y poco después le confesó —"para alivio de su conciencia"— que la carta que escribió al rey contra Juan del Pozo y Silva, acusándolo de llevar consigo a Córdoba, de contrabando, mercadería procedente de un barco holandés, fue "siniestra y Falsa" y al reconocerlo así, le hizo ir a presencia de ambos, le pidió perdón y poco después expiró. Era el 3 de junio de 1683 [99].

## En la Corte de Madrid

Los barcos de Miluti arribaron finalmente a España en los últimos meses de 1683 y Juan del Pozo y Silva visitó Cádiz, Sevilla y Madrid. En la capital del reino, conforme con la intención que llevaba, realizó gestiones relacionadas con el regreso de los portugueses a la costa del Río de la Plata; con las penas que le fueron impuestas en la causa iniciada por el gobernador Garro y con la merced de dos hábitos de alguna de las órdenes militares que solicitara del rey para su propia persona y la de su hijo Gerónimo, que le acompañaba en su visita.

Presentó ante el Real Consejo de Indias las cartas que lo acreditaban como procurador general de los cabildos de las ciudades de La Santísima Trinidad y de Córdoba del Tucumán, dirigidas al rey Carlos II, y luego un memorial sobre los peligros que implicaba para la Corona de España y sus reinos de América la presencia de los

98 Levillier, Roberto, *Correspondencia...*, ob. cit., págs. 173 y sgts.
99 Idem y *Acuerdos...*, ob. cit., tº XVII, pág. 173.

portugueses en la costa vecina de las islas de San Gabriel, que decía así:

"El Sargento Mayor Don Juan del Pozo y Silva, Procurador General de la ciudad de la Santisima Trinidad y Puerto de Buenos Aires, en Provincias del Río de la Plata, y de la ciudad de Córdoba, Provincia del Tucumán, dice que es enviado de dichas provincias como lo manifiestan las cartas para Vuestra Majestad que tiene presentadas en el Real Consejo de las Indias, para que informe a Vuestra Majestad lo que conviene no prosigan los portugueses en la población del sitio que llaman de San Gabriel, poniendole nombre de Isla, siendo así que la dicha Población está situada en tierra firme que confina con todo el Reino del Perú y Buenos Aires, que dista de ella siete leguas, que divide al Río de la Plata de por medio, y habiendo estado la dicha ciudad de Buenos Aires y los Vasallos de Vuestra Majestad, en su Real Nombre, poseyendo las dichas tierras quieta y pacíficamente tiempo de ciento y treinta años adonde están situadas y pobladas y en política cristiana todas las reducciones y pueblos de indios, que doctrinan los Padres de la Compañía de Jesús, que llaman Misiones, y como diez leguas distantes de donde están dichos portugueses está otro Pueblo de Indios ejercitado en la misma Doctrina los cuales llaman chanas y charrúas, a la cual doctrina asisten los religiosos de la Orden de Santo Domingo y es tierra firme con la ciudad de Santa Fe, la de las Siete Corrientes de San Juan de Vera, y la ciudad de la Asunción del Paraguay, y siendo cierto que es tierra firme como le consta a Vuestra Majestad, quieren los Portugueses llamarla tierra nueva, habiendo visto estamos poseyendolas en nombre de Vuestra Majestad tan largo tiempo, criando nuestros ganados en ellas, pues ahí hay mas de cuatro millones de cabezas de toros, vacas y yeguas en dichas tierras comprendiendo Maldonado, Montevideo, Santa Fe y las Corrientes que todo es ganado hacienda de Vuestra Mejestad y sus vasallos, por cuya razón en caso que el Portugués pretenda tener algún derecho, que no le tiene, debiera pagar lo que es de los vasallos de Vuestra Majestad, criado y llevado de España en tiempo que se conquistaron dichas tierras, y pues los que poblaron y descubrieron dicho Río de la Plata fueron españoles vasallos de Vuestra Majestad, muy leales, como a tales debe Vuestra Majestad ampararlos en la posesión de tierras y ganados. Consentir alguna Población en cualquiera de las Partes de la Boca del Río es en tan grave perjuicio a todas las tierras del Perú que en muy breve plazo puede temerse se pierdan. Y no habiendo las Naciones en tanto tiempo como ha que las estamos poseyendo dichosos alguna inquietud por no tener abrigo para poderla hacer, hoy con la dicha Población de Portugueses no se duda la tendrían, colegiendose a la Banda de San Gabriel otro Jamaica, porque el Portugués da entrada a todo género de Naciones en sus Puertos e irán éstas a cargar cueros y cebo a dicho Paraje y con esta introducción se harán capaces de aquellas

tierras para emprender cualquiera Invasión, y de dichas Naciones se debe temer más pues si se resuelven pueden quitarle a los Portugueses la Población y tendrán disculpa, esta para con Vuestra Majestad, diciendo lo ganaron a dichos Portugueses como tierras suyas a que les pudo obligar sin duda la codicia de los ganados; y siguiendose Señor grandes inconvenientes a la Corona de Vuestra Majestad, en que los Portugueses hagan asiento en la Tierra de San Gabriel, de no poner en la Real consideración de Vuestra Majestad que habiendo de permanecer por tal gran tiempo esta Nación en algún paraje halle el remedio de poder poblar al sitio que llaman Maldonado asegurandose con esta fortificación el que no se puedan emplayar los Portugueses ni pasar en ningún tiempo a intentar algún sometimiento en los lugares de Vuestra Majestad, sobre la cual dicha posición presentaré papel en donde Vuestra Majestad ordenare, de la forma y medio que esto se consiga. Con toda fidelidad

Don Juan del Pozo y Silva" [100].

El 15 de enero de 1684 el memorial estaba en las oficinas del Real Consejo de Indias y se le puso una providencia que decía: "Juntese con los demás papeles tocantes a la materia que están en poder del Señor Fiscal". El día 21 fue pasado a consideración de la Junta de Guerra de Indias y el 25, finalmente, se dispuso pasarlo al relator Antonio Valentín de Vallejo, que estaba en poder de los antecedentes, "para que haga relación de todos en la Junta de Guerra", cumpliendo así una real disposición.

La sentencia dictada por el Consejo Real de las Indias contra Juan del Pozo y Silva en la causa iniciada por el gobernador Robles había sido muy severa: diez años de destierro del puerto de Buenos Aires y su provincia y de la del Tucumán, "y que no los quebrantase pena de cumplirlos en un presidio de Africa", y tres mil pesos de multa. Nuestro sargento mayor, herido en su fuero más íntimo por la condena, se presentó en Madrid ante el Consejo y apeló diciendo que notificado de la sentencia, en mayo de 1681, salió de Buenos Aires a la provincia de Tucumán a cumplir inmediatamente la pena de destierro impuesta, "desde cuio paraje pasé a estos Reinos y me presenté en el Vuestro Consejo suplicando de la dicha sentencia en atención de la poca culpa que resulta contra mí de los dichos cargos". Logró que el Consejo reviera la causa y que "con lo alegado y pedido por parte del dicho Don Juan del Pozo y por la parte del Fiscal de Su Majestad en dicho Consejo", fallara indultándolo en tres de los cinco cargos formulados originariamente en contra suya: reduciendo la pena de destierro de diez a cuatro años; rebajando la multa de tres mil a dos mil pesos y dando por integrados a las reales cajas los mil quinientos

[100] A. G. I., Sevilla. Legajo Charcas nº 261, anteriormente 76-2-22.

pagados en La Santísima Trinidad antes de emprender su viaje a España.

Luego de integrar la suma faltante para completar el total de la multa, y alegando que "ha mucho tiempo que me hallo fuera de mi casa dejando desamparados mis hijos mujer y familia en parajes tan remotos y que siempre es muy de la equidad y conmiserazión de Vuestra Alteza el moderar cualquier género de condenazión de las sentencias de vista", suplicaba al rey Carlos II se sirviera disponer que la la pena de cuatro años de destierro se considerara empezada a cumplir desde el día en que se notificó en la Santísima Trinidad de la sentencia. El rey accedió a lo silictado y poco después firmó una real cédula autorizándolo a regresar libremente al Río de la Plata con sus acompañantes: Gerónimo, su hijo; Francisco, su criado, y Lorenzo, su esclavo negro [101].

Otra de las preocupaciones que llevó Juan del Pozo y Silva a la Corte de Madríd fue la de obtener por merced un hábito de alguna de las tres Ordenes Militares del reino, cuyo trámite había iniciado en junio de 1671 su apoderado en Madrid, José de Vargas y Carbajal. Con este motivo, se presentó también ante el Consejo Real de las Indias para activar la causa y mencionar otra vez sus servicios a la Corona. Manifestó entonces que había actuado durante más de treinta años en el ejército de Chile y en el presidio de Buenos Aires donde había ocupado plazas de soldado, Alférez de Guión, Capitán de Infantería Española, Capitán de Caballos Arcabuceros, Capitán de Caballos Corazas, Capitán de Caballos Carabinas de la Guardia y finalmente Sargento Mayor del Presidio de Buenos Aires durante más de cuatro años, hasta que fue reformado. Recordó también que en todas las ocasiones que se ofrecieron fue siempre de los primeros en acudir al servicio del rey y que su persona fue de las elegidas por los gobernadores para misiones especiales. Y en apoyo de sus afirmaciones citó a los indios quilmes que trasladó a su costa desde Córdoba hasta La Trinidad para instalarlos en su estancia de La Magdalena que luego donó a la Corona; las batidas definitivas que dio a los serranos, cuando salió hasta el Saladillo para castigarlos, y a los chayaguas, de Santa Fe, que asolaban las estancias de aquella jurisdicción.

Juan del Pozo y Silva destacó asimismo en aquella presentación la embajada que cumplió a entera satisfacción del gobernador Garro y de la Junta de Guerra cuando fue a intimar al general Lobo el desalojo de las tierras que había poblado frente a las islas de San Gabriel. Vicente Gonzaga, Tomás de Valdes y el conde de Villaumbrosa, integrantes del Consejo Real de las Indias, elevaron el 19 de octubre de 1684 la solicitud a consideración de Carlos II, con la siguiente indicación:

[101] A. G. I., Sevilla. Legajo Escribanía de Cámara Nº 882.

"Habiendose visto en la Cámara juntamente con la relación de los servicios del Sargento Mayor Don Juan del Pozo y Silva. Ha parecido que en consideración de ellos podría Vuestra Majestad servirse de honrrarle con el ávito que pide por el aliento que en este sugeto y en los demás militares ocasionará este honor. Vuestra Majestad mandará lo que fuere servido".

Y Carlos II fue servido de anotar lacónicamente:

"Quedo con cuidado".

Poco después, en una nueva vista del pedido, la regia pluma volvió a escribir:

"Tendraselé presente" [102].

## De regreso al Plata

El 12 de setiembre de 1684, transcurridos tres años y tres meses de la notificación de la condena de destierro, el rey autorizó a Juan a volver a Buenos Aires en los navíos de registro del capitán Francisco de Retana, llamados Santísima Trinidad y Señora de la Concepción, Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Soledad y El Angel San Miguel, que zarparían del puerto de Cádiz a principios de 1685 llevando a su bordo veintiún sacerdotes de la Compañía de Jesús y soldados, armas, municiones y otros pertrechos para el fuerte de La Trinidad. A principios de 1685 Juan ya se hallaba en Cádiz tramitando su viaje y las autorizaciones para embarcar consigo a su hijo Gerónimo, joven de veintidós años de edad, "de mediano cuerpo, piel blanca y ojos negros"; a un criado para su atención personal llamado Francisco López de Fuenteseca, gallego, soltero, de veinte años, "de buen cuerpo, blanco, rubio y carilargo"; y a un esclavo negro, llamado Lorenzo, de doce años, "de color algo claro, señal en la quijada derecha y otra quemadura en el pescuezo". El 17 de enero de 1685, Francisco Lorenzo de San Millán, juez oficial de la Real Audiencia y Casa de Contratación de las Indias, que asistía en Cádiz el despacho de los barcos de Retana, dio el permiso de embarco de los cuatro viajeros que partieron, en febrero de 1685, de regreso al Plata [103].

En un rincón de alguno de sus baúles de vaqueta de Moscovia, Juan llevaba la real cédula de Carlos II, autorizándolo a dejar España, que decía así:

[102] A. G. I., Sevilla. Legajo Charcas nº 5, anteriormente 74-3-29.

[103] A. G. I., Sevilla, Legajo Contratación nº 5447, anteriormente 4-4-230 y A. G. N., Protocolos, reg. nº 1, tº 47, fº 767.

"EL REY

Mi Presidente y Jueces Oficiales de la Casa de la Contratación de la Ciudad de Sevilla, Yo os mando que al Sargento Mayor Don Juan del Pozo y Silva que vino a esta Corte en seguimiento de un Pleito en los Navíos de Buenos Aires del cargo de Don Juan Tomás Miluti, le dejeis volver a aquellas Provincias en los que están de próximo para ellas, llevando consigo a Don Gerónimo del Pozo y Silva su hijo sin les pedir información alguna. Y para su servicio les dejareis llevar un criado, presentando la información ante Vos, hecha en su tierra ante las Justicias de ella y con aprobación de la misma Justicia de que no es casado ni de los prohibidos, y también le dejareis llevar un negro suyo de edad de doce años pagando en ese Tribunal los derechos de él, que así es mi Voluntad. Fecha, en Madrid a doce de Septiembre de mil y seis cientos y ochenta y cuatro años:

YO EL REY"

Los barcos de Retana llegaron a Buenos Aires en junio de 1685 y Juan se presentó en el cabildo el 2 de julio, recomenzando así sus actividades de alcalde provincial de la Santa Hermandad. Visitó su chacra de los Montes Grandes, se trasladó a sus estancias de La Magdalena y Arrecifes, realizó nuevas operaciones comerciales y no faltó luego, durante 1686, a los acuerdos del cabildo. Tenía cincuenta y cinco años de edad.

El 18 de noviembre de 1686 solicitó licencia del convento de La Merced para continuar las obras de la capilla colateral que bajo la advocación de Santa Ana tenía ya iniciadas en el crucero de la capilla mayor de aquel convento. Se obligó a terminar la obra con altura perfecta de tapias, "enmaderada y cubierta de teja con toda decencia", con puertas de reja hacia la capilla mayor y otra hacia la calle, ambas con umbralación fuerte y bien segura con sus cerraduras y llaves. Terminada la obra y blanqueado su cuerpo "con bastante esencia", Juan colocaría el altar con un nicho de madera para la imagen de la santa y costearía los ornamentos, casullas, almas, capas de coro, cálices, vinagreras, incensarios, lámpara y un cajón de madera con su cerradura para guardar todo ello. Se comprometió, asimismo, a suministrar durante toda su vida el vino, la cera y el combustible para la luz continua de la lámpara votiva. El convento, por su parte, dejó en su poder las llaves de la capilla reservándose, únicamente, la celebración del culto divino sin entremeterse los prelados, con ningún pretexto, en cosas referentes a la conservación y mantenimiento del lugar. Quedó así Juan por persona bienhechora del convento y patrón perpetuo de la capilla, debiendo sucederle en el patronato sus herederos por línea de varón. Recibió también el privilegio de asiento en lugar preferente para sí y para su mujer, Ana de Garro, y de sepultura inmediata a las gradas principales del altar, del lado del evangelio,

donde podía ser enterrado como dueño absoluto del lugar, junto a su mujer y sus hijos [104].

En los primeros días de 1687, incansable aún, proyectó un nuevo viaje al Perú llevando una tropa de vacas; tomó dinero prestado para su avío y permaneció varias semanas "en su hazienda de Campo", preparando su vacada. Desaparece de la ciudad, finalmente, el 30 de enero. Consta que el 20 de mayo de 1687 se hallaba en Santiago del Estero y que en abril de 1688 aún no había regresado a la Santísima Trinidad.

Durante su ausencia, el 15 de julio de 1687, Ana Garro de Aréchaga se sintió morir. Postrada en cama, dio poder para testar a su marido y a su hijo Alonso. Mandó ser sepultada en San Francisco, junto a su madre. Mejoró a sus hijas con el tercio de sus bienes y el remanente del quinto. Nombró albaceas y señaló por sus herederos a sus hijos Alonso, Gerónimo, Antonia y Francisca del Pozo y Garro.

Ya viudo, Juan concertó a principios de 1689 los casamientos de sus hijas Francisca y Antonia, fijando el 26 de julio, festividad de Santa Ana, para bendecir las uniones. Días antes entregó a sus yernos fuertes dotes y la herencia que correspondía a las niñas por la muerte de su madre. Dio a Gregorio de Matos, prometido de Francisca, la parte principal de su propia casa, la que él recibiera de su suegro en 1656 y que luego reformó y amplió a lo largo de los años, situada frente a San Francisco. Por su parte, Francisco de la Palma Lobatón, prometido de Antonia, recibió una de las casas mejor construidas de la ciudad, con sus puertas y ventanas de ricas maderas traídas del Brasil; aquella misma que Juan heredara de Luis de Aresti, sobre la Plaza Mayor, frente a la catedral y lindera de la casa de su deán. En ella se halló la comentada "sala enmaderada de empatillado cubierta de teja con sus puertas y todo lo demás...", que Molina recuerda en su trabajo sobre el juego de truques.

Además de estas casas, las niñas fueron dotadas con suertes de tierra para chacra "en el pago del Monte Grande"; dos cuadras de tierra en la traza de la ciudad, "hacia el camino que va al fuerte de San Pedro"; ganados vacuno y ovejuno, seis esclavos para cada una y sinnúmero de alhajas, prendas de vestir, imágenes de malfil y de carey, muebles, alfombras, platería y enseres domésticos. "Un coche nuevo pintado al óleo y pintado por dentro con cielo de tafetán carmesí" y "una silla de manos nueva", fueron el medio de transporte que Juan brindó a sus hijas.

Un detalle poco frecuente debe señalarse en el casamiento de Francisca y Antonia. Su padre, fiel a su vieja devoción por Santa Ana, casó a las jóvenes el mismo día 26 de julio de 1689, festividad

[104] A. G. N., Protocolos, Reg. nº 1, tº 48, fº 297/v.

de la santa, en la capilla que bajo su advocación había construido en la iglesia de La Merced [105].

Durante 1689, 1690 y 1691 permaneció en la ciudad, realizando esporádicas visitas a sus estancias. Juan del Pozo y Silva, dicen algunas actas del cabildo de aquellos años, "está ausente de la ciudad en sus haziendas de campo". En abril de 1691 participa de la recepción del nuevo gobernador, Agustín de Robles, y acompaña al saliente, José de Herrera y Sotomayor, en la ceremonia de entrega del mando, celebrada en el cabildo. Por agosto permanece retirado en su casa, "por estar falto de salud en la cama" y el 30 de aquel mes el obispo de La Santísima Trinidad, Antonio de Azcona Imberto, casa a su hijo mayor, Alonso, con Elena de Witte y Soulier, joven flamenca que pasaba por nuestra ciudad rumbo a Chile, acompañando a su hermana María Catalina y a su cuñado Fernando Rocafull Floch de Cardona, designado corregidor de Coquimbo.

En enero de 1692 "reçide en sus haciendas de campo", adonde permanece todo el año, desarrollando poca actividad en la ciudad. Sólo registramos en diciembre la venta de trescientas mulas a Iñigo de Orueta, "ciento cincuenta de año cumplido, herradas de mi hierro y los machos capados", para entregar en agosto de 1693 y el resto en 1694, "de la nueva parición".

El 12 de diciembre de 1692, cumplidos sus sesenta y un años, contrajo segundas nupcias eligiendo como cónyuge a Tomasa Ruiz de Robles, dotada también generosamente con "bienes raices, muebles y alhajas de vestir", entre los que se destacaban una casa en la ciudad, una estancia en la otra banda del río Luján, esclavos, muebles y platería. Rehizo así, en parte, su fortuna que había sufrido grave mengua luego de su viaje a la corte de Madrid, la entrega de las dotes de sus hijas y de la legítima materna a sus hijos varones. Permanece luego en la ciudad asistiendo a los acuerdos del cabildo. En enero de 1693 vende la estancia situada sobre el río Luján que su mujer había heredado de su padre, Juan Ruiz de Ocaña, y en el curso del año cumple varias misiones encomendadas por los capitulares.

## El hábito de una de las órdenes militares de caballería

La merced del hábito de una de las órdenes militares de caballería reclamó siempre su atención y su desvelo. En noviembre de 1684, antes de emprender viaje de regreso a Buenos Aires, Juan del Pozo y Silva supo en Madrid que su solicitud en tal sentido había sido elevada por el Consejo de las Indias a consideración real señalando que

[105] A. G. N., Protocolos. Reg. nº 1, tomo 1, fº 613 y 604/v. y La Merced, libro 3, fº 165.

Carlos II, en atención a sus servicios, podría honrarlo con el hábito pedido. Volvió así de España sabiendo que "habría de vestir el hábito de Santiago" pero, una vez en la Santísima Trinidad, su situación pecuniaria no le permitió "armarse Caballero" y lo obligó a dejar librado a la buena fortuna el trámite de su solicitud.

A mediados de 1689 retomó el asunto e impartió nuevamente instrucciones a Juan Antonio Nobeli, su apoderado en Madrid, para que presentase un nuevo memorial. Sometido el documento a consideración real, Carlos II lo remitió al marqués de los Vélez, titular de la Junta de Guerra de Indias, con fecha 19 de marzo de 1689, acompañado de una resolución que decía:

> "El Sargento Mayor Don Juan del Pozo y Silva suplica en el memorial incluso que en consideración de sus servicios, le haga merced de dos hávitos para su persona y la de Don Alonso del Pozo su hijo. Vease en la Junta de Guerra de Indias y consulteseme lo que se le ofreciere y pareciere".

La Junta, vista la relación de servicios y la consulta realizada por la Cámara en 1684 proponiendo al rey honrara a Juan con el hábito pedido, se expidió luego de más de un año y medio, el 6 de setiembre de 1690, expresando:

> "Y que por la certificación de la Secretaría de Mercedes que ha presentado, parece no habersele hecho merced alguna por los servicios referidos. Ha parecido a la Junta insistiendo en el mesmo sentir, que en consideración de ellos y los grados del dicho Don Juan del Pozo y Silva, podría Vuestra Merced servirse de hacerle merced de uno de los dos ávitos que pide para su persona, para que con más aliento y decoro pueda continuar el servicio de Vuestra Majestad, que mandará lo que más fuere servido. Madrid a 6 de Septiembre de 1690. Marqués de los Velez - Don Agustín Espinosa - Marqués de la Granja - Don Enrique Enriquez - Conde de Villaumbrosa - Marqués del Fresno - Don Bernardino de Valdez - Don Miguel López" [106].

Allí quedó, otra vez, paralizado este lento trámite. Tres años después, en marzo de 1693, mejorada su situación pecuniaria y próximo a cumplir sus sesenta y dos años, volvió a interesarse en la marcha de este asunto otorgando nuevo poder a favor de Juan de Araujo, caballero de Calatrava, de Juan Antonio Nobeli y de Miguel de Araujo "para que hagan todas las informaciones que sean necesarias para que Su Majestad (que Dios Guarde) se sirva de despacharme los reales despachos y ejecutorias para poderme poner el hábito de cualquiera de las tres Religiones Militares de Caballería que en consta a los derechos podatarios me tiene hecha... para los cuales falta el cumpli-

[106] A. G. I., Sevilla. Legajo Charcas nº 6, anteriormente 74-3-30.

miento de las dichas informaciones y en atención de que la dicha Majestad escogería a voluntad, eligieran el cual les pareciere y suplicarán le confirme Su Majestad... y en caso de que fuese el de Calatrava o Alcántara, en atención de que por estas partes no hay Caballeros de las dichas Ordenes, suplicarán se de facultad para que entre en el goce y me ponga en su posesión el Señor Obispo de estas Provincias... relevándome de los exhorbitantes gastos que precisamente se me han de seguir de no lograrlo..." [107].

Las órdenes militares y la merced de un hábito rondaron siempre el espíritu de Juan, pero las noticias de la Corte de Madrid tardaron en llegar al Río de la Plata. Finalmente, al manifestar su última voluntad en 1697, dictó al escribano una cláusula testamentaria que decía:

> "Item declaro que Su Majestad, que Dios Guarde, me hizo merced del Hábito de la Cavallería de Santiago o la que yo quisiera escoger de las tres Ordenes Militares y por que mi pobreza no me ha dado lugar para conseguir de armarme caballero ni hacer las diligencias anexas al particular. Pido y ruego con todo rendimiento a la Católica y Real Majestad de Nuestro Rey se sirva de Pasar la dicha Merced en el dicho mi nieto Don Juan de la Palma Lobatón en atención a mis méritos y servicios y los de dicho su padre, declaro para que conste y así lo pido y suplico" [108].

La súplica de Juan no fue oída en la Corte de Madrid. Juan de la Palma Lobatón tenía a la sazón siete años de edad. Huérfano de padre y madre quedó al cuidado de su abuelo en 1695. Fue un hombre distinguido, de juicio mesurado, cumplidor fiel de sus obligaciones de funcionario, delicado en el manejo de los dineros públicos. Su voto como cabildante fue siempre decidido y franco, expresado con firmeza a favor de las causas que consideró juntas o de interés público. Moderado en sus costumbres, conservador de las tradiciones de la ciudad y de los usos de su pueblo, los defendió con ahínco siempre que fue necesario. De su matrimonio con Paula Gaete tuvo diez hijos, siete de las cuales fueron religiosos.

## En la capilla de la Señora Santa Ana

A partir de 1693 Juan del Pozo y Silva permaneció largas temporadas en la ciudad. Concurrió asiduamente a los acuerdos del cabildo, que le encomendó varias misiones, realizó algunas operaciones comerciales vendiendo animales de sus estancias. En julio resolvió expender

[107] A. G. N., Protocolos, Reg. nº 1, tº 54, fº 140.

[108] Idem. tº 57, fº 34 y siguientes. Testamento de Juan del Pozo y Silva.

en la ciudad los productos de su chacra de los Montes Grandes y a tal fin firmó un convenio con Vicente de Tracona a quien cedió un local para pulpería, comprometiéndose a suministrarle todo el abasto, darle de comer y proporcionarle "luces para alumbrarse". En diciembre hizo declaración de bienes manifestando que "por evitar pleitos en lo adelante y haber contraido matrimonio quiero otorgar escritura del capital de los bienes que al presente poseo...": la tierra para estancia con trescientas yeguas", burros, ovejas, bueyes, caballos, carretas y una cuadra de tierra en la ciudad, "que está junto a lo del Flamenco'..".

Alternó así la permanencia en la Santísima Trinidad con visitas a "sus aziendas de campo". El 5 de agosto de 1694 compró de Petrona Ruiz de Vivancos una estancia de media legua por lado situada sobre el río de Las Conchas, llamada Las Taperas, y cuatro días después la enajenó a favor de Diego de Valdivia y Alderete. En diciembre sepultó a su yerno Francisco de la Palma Lobatón y al año siguiente, 1695, hizo lo propio con la cónyuge de éste, su propia hija Antonia, quedando por tutor y curador de sus nietos, Juan y Ana, de corta edad.

Este hombre singular, de espíritu indómito, no conoció el reposo ni el sosiego hasta que se reclinó finalmente sobre su cama de jacarandá torneado para esperar a la muerte. El 13 de julio de 1697, día en que cumplió sesenta y seis años, dejó de asistir a los acuerdos del cabildo y el 6 de agosto llamó junto a su lecho de enfermo al escribano Alonso de Becerra y Guzmán para dictar su testamento, delante de varios testigos. Mandó ser sepultado en el convento de La Merced, "en la capilla que tengo propia mía en su Iglesia subadvocación de la Señora Santa Ana", amortajado con el hábito y la cuerda de San Francisco, con misa cantada de cuerpo presente, acompañado por el cura y el sacristán de la catedral, con su cruz alta. Luego de las mandas forzosas y las limosnas "a todas las cofradías de hay en la ciudad", ordenó dar a su segunda mujer, Tomasa Ruiz de Robles, una suma "para que haga todo lo que le tengo comunicado sin que se le pida cuenta". Testaba, conforme ya lo hemos escrito, con la preocupación de no haberse "armado caballero" y en una de las cláusulas pidió a Carlos II la gracia de pasar a su nieto Juan de la Palma Lobatón la merced del Hábito de Santiago. Finalmente, mejoró con el tercio a su hija Francisma, mujer de Gregorio de Mattos, y a sus nietos de la Palma Lobatón y con el remanente a su mujer, a quien designó albacea y curadora de sus nietos huérfanos [109].

Cruzó varias veces los Andes a lomo de mula, soportando sus fríos intensos, su aire diáfano y bordeando sus abismos. Conoció el sol ardiente de la pampa y los peligros de sus largas travesías. Se avecindó en la ciudad de la Trinidad en plena juventud; fundó su casa

[109] Idem.

y moró en ella durante más de cuarenta y dos años. Desafió a los malones que asolaban las estancias apartadas y las sendas solitarias. Persiguió al indio entre marismas y praderas y lo batió en sus propias tolderías. Ocupó sitiales en el cabildo y gobernó la ciudad y la campaña. Albergó en su casa el real estandarte y lo paseó por las calles del poblado durante solemnes ceremonias. Cultivó las mieses en las chacras aledañas de la ciudad, sentó sus reales en la pampa inhóspita, apacentó ganados cerriles en sus prados opulentos y comerció sus frutos generosos. Montó vigilancia y veló las armas en las costas de la patria cuando los piratas amagaban desembarcos. Partió de la ciudad para cumplir la primera misión diplomática llevando la bandera al tope del palo mayor de su navío. Intimó al invasor extranjero para que desalojara nuestro suelo. Viajó a Europa en frágiles barcos y se presentó gallardamente en la corte de Madrid. Redactó memoriales para el rey de España señalando el peligro que implicaba la presencia de los portugueses en la Banda Oriental y destacando la soberanía hispana en las comarcas del Río de la Plata. Acorde con su tiempo, fue amo de siervos y patrón de peones, arrieros y desjarretadores. Dominó las bestias con inflexible firmeza. Comerció con seres rudos y lidió contra conciudadanos desdeñables. Padeció la intriga y la calumnia que alcanzan siempre a los que sobresalen entre los mediocres. A pocos contemporáneos suyos cuadraría mejor que a él lo escrito por uno de sus descendientes refiriéndose a los estancieros de aquel siglo porteño: "Su carácter estaba hecho, podríamos decir, a martillazos, repujado sobre un molde de inalterable dureza".

Sirvió a su rey con lealtad y constancia. Dejó larga descendencia que se ha distinguido en nuestra tierra americana a lo largo de tres siglos. Creyó en Dios y murió en la Santísima Trinidad profesando la religión de su raza el 8 de agosto de 1697.

# LA TERMINOLOGIA EN DOCUMENTOS DE LOS SIGLOS XVI, XVII Y XVIII

por CARLOS LUQUE COLOMBRES

Hace ya algunos años, planteamos en reuniones de genealogistas, la necesidad de que el investigador, sobre todo el que se inicia en esta rama de la Historia y consulta documentos de nuestros siglos XVI, XVII y XVIII, esté advertido de la significación precisa de expresiones arcaicas y de títulos o tratamientos que en la actualidad no se usan o designan nociones distintas.

Naturalmente, quienes llevan algunos años de experiencia, que es el caso de los miembros de este Instituto y de centros de especialistas, no necesitan de advertencia alguna; pero no deja de tener importancia confeccionar un repertorio de los términos aludidos con la colaboración de quienes aporten sus conocimientos al respecto.

La índole de esta inquietud no supone la pretensión de verla realizada en un solo intento, sino la moderada intención de que en sucesivas publicaciones se fueran añadiendo tópicos no tratados o susceptibles de ampliación.

Pero hay más, aún. Los casos varían según circunstancias de lugar y de tiempo. Así, los que a manera de ejemplo presentaremos a continuación, son tomados de documentos de archivos de Buenos Aires y de Córdoba, principalmente, no sin reconocer que la mayoría de ellos tuvieron vigencia en España y en toda Hispanoamérica.

Tal ocurre con la expresión *a su costa y misión*. El problema que plantea no es el de su significación, pues sabido es que se empleaba para indicar que los gastos del que participó en una empresa habían estado a cargo exclusivo de quien invocaba su intervención en ella. El vocablo *misión* reitera la voz *costa*. Pero su ortografía en documentos de aquellas centurias asumía formas caprichosas: *mynsion*, *minsion*, *mencion*, *mencion*. El diccionario de la Real Academia Española define la palabra *misión*, en su acepción décima, como voz antigua: "gastos, costa o expensas que se hacen en una cosa"; y el Diccionario Enciclopédico Hispanoamericano, en el tomo XIV, luego de repetir la definición académica la ilustra con un fragmento del

Fuero Real y con otro de la *Décadas* de Antonio de Herrera: "...que así los de a pie como los de a caballo irían bien armados, todo *a su costa y misión*". Por lo demás, como nos recordara Jorge Serrano Redonnet, en la ley 2, título 26 de la cuarta Partida de Alfonso el Sabio, se encuentra la palabra en cuestión, cuando estatuye: "Mas el feudo se otorga con postura, prometiendo el vasallo al señor de facerle servicio a su costa o a su *misión*, con cierta contía de caballeros o de omes, o otros servicios quel prometiere facer".

Los títulos militares también exigen una explicación. Sabido es que era corriente llamar *capitán* a las personas de cierta representación, tanto en el ámbito urbano como rural. La necesidad obró en los primeros años de descubrimientos, conquistas y fundaciones, para que se concediera el *empleo* de capitán a los soldados, sin mayores exigencias. Pero en 1632, una Ordenanza de Felipe IV dispuso que sólo se proveyera tal *cargo* en quienes hubieran servido seis años como soldados y tres como alféreces, plazos que podían reducirse tratándose de un individuo de sangre ilustre. Dicha Ordenanza establecía tan bien que los aspirantes al grado de *alférez* (oficial que llevaba la bandera en la infantería o el estandarte en la caballería), si eran hidalgos debían haber servido por lo menos dos años; y si eran plebeyos, cuatro en guerra o seis efectivos. Quien efectuaba el nombramiento era el capitán de la compañía, con la aprobación del *maestre de campo* del tercio.

No siempre se cumplían con rigor estas disposiciones, como que se presentaban casos imprevistos, sobre todo en la campaña, en que por urgencia se designaban capitanes en forma interina, pues cumplida la misión encomendada volvían a desempeñarse con el grado inferior de *tenientes*, que era el inmediato superior al de *alférez*. Así se explica que muchas veces vemos titulares indistintamente alféreces, tenientes o capitanes a una misma persona con diferencia de días. Hay que distinguir, por lo tanto, el grado que poseían por derecho, del empleo ocasional.

Lo propio ocurría con el de *sargento mayor* del tercio, superior inmediato al de capitán, que tenía como función no sólo la administración económica, sino también la instrucción táctica. Era el jefe inmediatamente inferior al *maestre de campo* y circunstancialmente lo reemplazaba, como análogo al de los tenientes que se desempeñaban como capitanes. De ahí que hubo maestres de campo (grado equivalente al de *coronel*), que luego de actuar con ese cargo, volvían a su grado de sargento mayor.

El *maestre de campo* reconocía como superior al *maestre de campo general*, quien después de retirado (o *reformado*, como entonces se decía), anteponía a su nombre el título de *general* y así era tratado.

Otro tanto acontecía con el que había sido *teniente general* de una gobernación, lo cual suele conducir al error de considerarlo general de ejército o milicias. Y el que había ocupado el cargo de *teniente de gobernador de una ciudad*, acompañaba a su nombre el título de *capitán*, lo mismo que el que se había desempeñado como *capitán a guerra*, nombrado para intervenir cuando faltaba el teniente de gobernador.

En el siglo XVIII encontramos el *capitán de Forasteros*, cargo encomendado a peninsulares principales.

Se menciona, asimismo, a los *capitanes de Caballos Corazas*, que se distinguían de los de Caballos Ligeros y de los de Dragones.

Así como los alféreces eran quienes llevaban la bandera o el estandarte en las compañías o batallones de los tercios, así el *alférez real* era un miembro del cabildo que tenía el honorífico encargo de tener en custodia el real estandarte en su morada. Eran, en un comienzo, elegidos anualmente entre los regidores de mayor distinción, que por su hidalguía y situación patrimonial podía asumir la responsabilidad de ser el portador de tal insignia, encabezando el paseo que, después de trasladado al cabildo, se efectuaba en torno de la plaza mayor, montado en un caballo ricamente enjaezado. Ello ocurría con motivo de la festividad del santo patrono de la ciudad, nacimiento de un príncipe, coronación de un rey, bodas y exequias de monarcas, etc.

Cuando comenzó en el siglo XVII la venta de los cargos concejiles, los alféreces reales propietarios designaban a su sucesor.

Aún después de la Revolución de Mayo, continuó la ceremonia del paseo del real estandarte, hasta que el alférez real fue reemplazado por el *alférez del Estado*, desapareciendo definitivamente ya antes de la Asamblea del año XIII.

Los alféreces reales estaban obligados al *pleito homenaje*, jurando en manos de un caballero hijodalgo que observaría todas las condiciones implícitas en su cargo, bajo pena de incurrir en las condenaciones impuestas por derecho contra los que no cumplían

La exigencia del pleito homenaje incluía a los encomenderos al tomar posesión del feudo. Cabe señalar que la ley 4, título XXV, Partida IV, expresa: "E omenaje tanto quiere decir como tornarse ome de otro o fazerse suyo, por darle seguranza sobre la cosa que prometiese de dar, o de fazer que la cumpla". El caballero hijodalgo que recibía el juramento lo hacía representando al monarca.

Sabido es que se consideraba entre nosotros *caballero hijodalgo* en los siglos XVI y XVII, al que era noble de sangre, de solar conocido o de ejecutoria tramitada antes las chancillerías de Granada o de Valladolid. Gozaba de los privilegios anexos a su condición, en donde se hallare, ya como estante, morador o vecino feudatario. Se los menciona

como *tenidos por hijodalgos*, a los que se les atribuía ese carácter por ser de los vecinos fundadores de una ciudad y feudatarios, o descendientes de ellos. Pero los que carecían de ejecutoria tramitada ante las reales chancillerías y sólo, llegado el caso, habían probado su hidalguía ante los alcaldes ordinarios, eran simples hidalgos *de canales adentro* y no podían hacer valer sus privilegios sino ante las autoridades locales.

No consideramos ocioso puntualizar que a los primeros pobladores de una ciudad se los menciona simplemente *vecinos*, sin la calificación de *feudatarios* o *encomenderos*, lo que se daba por sobreentendido. Pero ya en la generación siguiente comenzó a especificarse si eran *feudatarios* o *moradores*, lo que se explica, porque la encomienda había pasado en segunda vida sólo al hijo mayor.

También en la segunda generación comenzó a tenerse en cuenta, de alguna manera, el mestizaje, lo que no había ocurrido entre los conquistadores y vecinos fundadores, donde vemos figurar en un mismo plano a hijos legítimos de españoles y a legítimos o ilegítimos de españoles e indias. Y cabe advertir que la palabra *mestizo* comenzó a ser impugnada por quienes lo eran, y aceptaban, en cambio, ser llamados *montañeses*, según consta documentalmente.

Por su parte, el adjetivo *criollo* tuvo distintas acepciones. La más corriente era la que define la Real Academia Española, sobre todo en el siglo XVIII: hijo o descendiente de europeos, nacido en América. Pero también encontramos este vocablo con el significado de *natural de un lugar*: v. gr. "criollo de Sevilla". Como sinónimo de campesino, de condición modesta, descendiente o no de mestizos, se lo emplea aún en la actualidad. El contexto pertinente será el que determine con qué sentido se lo empleó.

*Decente*, con el significado de honesto, digno, aludía a la calidad de la persona perteneciente a una escala social relativamente elevada.

*Huérfano* designaba, en las partidas sacramentales principalmente, al hijo ilegítimo que no tenía padres conocidos o a aquel cuya paternidad se ocultaba. Excepcionalmente se menciona así al hijo de padres fallecidos.

No es necesario que nos detengamos prolijamente en el uso de la preposición *de* antepuesta a los apellidos, si bien es error corriente atribuirle carácter nobiliario. Hasta mediados del siglo XIX su uso fue frecuente; y se la suprimió ya para abreviar, ya porque se consideró que connotaba nobleza, como ocurre en Francia. En España sólo indicaba procedencia originaria de un lugar o de un solar. Muchas de las más ilustres familias españolas jamás usaron dicha preposición.

Digamos, finalmente, que el tratamiento que recibían los funcionarios, tenía sus matices diferenciales: a) El gobernador, capitán general y justicia mayor, era invocado *Muy Ilustre Señor*; b) Al cabildo, correspondía el *Muy Magnífico*; c) *Ilustres Señores* a los cabildantes y a los tenientes de gobernador. Pero el uso de estos tratamientos no se mantuvo invariable.

Tales serían algunos de los temas que tendrían cabida en el repertorio que se propuso y que exige la colaboración de quienes consideren necesario precisar expresiones como las que se han expuesto a manera de pauta.

# DOCUMENTACION REFERENTE A LA FUNDACION EFECTIVA DE CATAMARCA *

por JORGE A. SERRANO REDONNET

Hace algún tiempo, en un breve artículo periodístico [1], dimos a conocer la hasta entonces ignorada fecha de la instalación definitiva de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con ciertos importantes extractos de amarillentos y olvidados papeles del siglo XVII. Como para todo escrito de ese género, hecho con fines de divulgación, las lógicas limitaciones de espacio nos llevaron tan sólo a destacar lo estrictamente vinculado con su tema. Dejamos entonces para mejor oportunidad la preparación de un estudio que incluyera otros antecedentes y aspectos del asunto y de la mudanza de la ciudad de Londres al referido valle, suscitados por disposiciones de la Corona española, así como el desarrollo de las distintas etapas que condujeron al término de tal empresa, la cual pudo realizarse mediante la eficaz actuación del maestre de campo Bartolomé de Castro.

Hoy el *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas* nos brinda la ocasión de cumplir con aquel propósito y de ratificar exactamente el momento de la fundación efectiva de la aludida capital provincial argentina, presentando la prueba documental existente en Sevilla, en el Archivo General de Indias [2], con el deseo de que ella pueda ser de utilidad para los investigadores del pasado catamarqueño y de hacer justicia a quien, con su loable celo, le dio el más decidido impulso.

Los instrumentos que ahora aportamos vienen a cerrar el ciclo completo del origen de la actual ciudad del epígrafe, analizado detenidamente por diversos autores, para quienes nuestro hallazgo hubiera servido de feliz colofón. Todos ellos, desde Samuel A. Lafone Quevedo y los padres Antonio Larrouy y Ramón Rosa Olmos, hasta Romualdo

* Trabajo inédito presentado al Primer Congreso de Historia de la Antigua Gobernación del Tucumán, Córdoba, septiembre de 1980.

[1] Serrano Redonnet, Jorge A., "La fundación efectiva de Catamarca", en *La Nación*, de Buenos Aires, 18 de septiembre de 1977. Reproducido en la revista *Catamarca*, Año XXXV, número 178, Buenos Aires, 1978, págs. 11 a 13.

[2] Archivo General de Indias, Sevilla, Signatura 254. La transcripción de los documentos la hacemos en apéndice, con ortografía y puntuación modernas.

Ardissone, Juan Pablo Vera, Gaspar H. Guzmán y otros, hicieron conjeturas, más o menos aproximadas, sin llegar ninguno a determinar cuándo desempeñó Castro su honroso cometido. Mucho les interesaba despejar esa incógnita, pues a partir de entonces se concretó el afincamiento de los catamarqueños en su solar definitivo, como también preocupaba a los eclesiásticos y a los numerosos fieles de la Santísima Virgen del Valle la fecha del traslado de su venerada imagen a la flamante población, para saber desde cuándo comenzó a rendírsele culto en su emplazamiento multisecular.

En los anales históricos de la antigua gobernación del Tucumán se han individualizado perfectamente las fundaciones y mudanzas de Londres [3], cuyo primer asiento data de 1558, hasta arribar a la "reedificación" que el general don Jerónimo Luis de Cabrera hizo en Pomán, el 15 de septiembre de 1633, si bien en tierras alejadas de las anteriores Londres de la Nueva Inglaterra o San Pedro Mártir (en el valle de Quinmivil), Londres o Ciudad de Villagra (en el valle de Conando), San Juan Bautista de la Rivera (en Famaifil) y San Juan Bautista de la Paz (nuevamente en el valle de Quinmivil). Llamóse San Juan Bautista de la Rivera de Londres, la de Pomán —que tomamos como punto de partida del presente estudio—, y gozó de un *status* jurídico que perduró en el papel hasta 1683, sin alcanzar a tener existencia real [4]. La falta de arraigo de esas sucesivas "ciudades" respondió a diversas causas, entre las cuales no fueron las menos valederas su agreste situación, el carácter indómito e idólatra de sus naturales y la residencia de sus encomenderos en otros lugares.

Con mejor suerte que la última Londres, "ciudad de papel" según la expresión del padre Larrouy, y de sus predecesores, a fines del siglo XVI empezó lentamente a formarse una aglomeración humana, o *colonia*, en el valle de Catamarca, cuya estratégica posición geográfica en la comarca diaguita acortaba la enorme distancia que era menester recorrer para llegar desde La Rioja hasta San Miguel de Tucumán y Santiago del Estero. En 1573 el gobernador don Jerónimo Luis de Cabrera encomendó a Nuño Rodríguez Beltrán los indios de Pomangasta [5]. Con posterioridad a la fundación de Todos los Santos de la Nueva Rioja

[3] Vera, Juan Pablo, *Catamarca y las ciudades de Londres*, en *Publicaciones de la Sociedad Argentina de Americanistas*, Buenos Aires, 1948-51, tomo I, *passim*.

Ardissone, Romualdo, *La instalación humana en Catamarca*, Buenos Aires, 1941, *passim*.

[4] Lozano, Pedro, *Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, Buenos Aires, 1875, tomo V, pág. 282. Para el conocido jesuita se trataba de una ciudad "casi portátil", sin arraigarse en lugar alguno.

[5] Ardissone, *op. cit.*, pág. 87.

(1591), sus vecinos comenzaron a recibir encomiendas de indios y propiedades rurales en el citado valle. La primera adjudicación de predios para estancia que se conoce es la de Alonso de Carrión, "en el pueblo viejo de Autigasta", otorgada el 9 de noviembre de 1591. Doña Ana Vázquez Camargo, su viuda, la vendió en 1597 al capitán Juan Bautista Muñoz. Luego siguieron otras mercedes reales en favor de Gonzalo Núñez (Cigalí), Francisco de Artaza (Singuil), Luis de Medina (Choya), Pedro de Maidana (Motimogasta), Manuel de Salazar (al naciente de las fincas de Medina y de Maidana), el presbítero Andrés de Guzmán (Allpatauca), Francisco de Nieva y Castilla (Pomán), Francisco de Agüero y otros [6]. Todos ellos tuvieron fundos de poca extensión, aunque de muy buena ubicación. A ellos les siguieron el capitán Carlos Pereyra de Espínola —quien después de la última guerra calchaquí fuera encargado del traslado de los indios quilmes y acalianes a la jurisdicción de Buenos Aires—, los Ahumada, Barros Sarmiento, Carrizo de Andrada, Iriarte, Navarro de Velasco, Pedraza, Ramírez de Sandoval, Tula Bazán, de la Vega y Castro y otras familias que paulatinamente ampliaron el grupo primigenio y entrecruzaron su sangre mediante frecuentes matrimonios.

Además de sus campos en la zona, sus dueños se sintieron atraídos por el fervoroso culto a la Virgen del Valle y por la fertilidad del suelo, fecundo en maizales y algodonales, cuyos productos se comerciaban en todo el noroeste argentino y alguno de los cuales se enviaba al Perú. La imagen de esa advocación había sido encontrada por los indios en una gruta cercana al pueblo de Choya, alrededor de 1620 [7], y llevada por el nombrado Salazar al precario caserío, donde se le erigió un modesto templo. Ya el 28 de marzo de 1623, el propio Salazar databa una petición de merced "en el asiento de Nuestra Señora de la Limpia Concepción". Poco después el lugar se convirtió en centro de peregrinaciones y romerías, como lo demuestran, entre otras, las palabras de Bernardo Ordóñez de Villaquirán, teniente de gobernador de La Rioja, cuando el 19 de marzo de 1640 se ausentaba, con licencia del superior, para "visitar y hacer unas novenas en la iglesia de Nuestra Señora de la Limpia Concepción".

Para 1668 la *colonia* vallista había alcanzado mayor desarrollo, por lo cual don Pedro Bazán Ramírez de Velasco, encomendero de Gastona y alcalde ordinario de San Miguel de Tucumán, ciudad que tenía jurisdicción en el valle de Catamarca, fundó allí la Población del Valle (hoy San Isidro), sin que ella se constituyera en cabeza de

[6] Larrouy, Antonio, *Documentos relativos a Nuestra Señora del Valle y a Catamarca*, Buenos Aires, 1915, tomo I, *passim*.
[7] Lafone Quevedo, Samuel A., *Historia de la Virgen del Valle*, Catamarca, 1897, pág. 46.

un distrito señalado, como lo era la errante Londres [8]. El mencionado Bazán Ramírez de Velasco no hizo más que aprovechar una situación de hecho, dando al villorrio la categoría de población. Con ello se daba el caso indicado por Ardissone, al decir que la colonización, en Catamarca, precedió a la fundación, al revés de lo acontecido en otros centros creados de la nada y destinados a irradiar su acción sobre la región circundante, sirviéndole de defensa, de lugar de convivencia social y de foco civilizador [9].

La importancia adquirida por la Población del Valle movió a sus habitantes a solicitar del rey la traslación a ella de la itinerante Londres, con lo cual aquélla pasaría a asumir la categoría de ciudad y de cabeza de jurisdicción, alcanzando el derecho de gozar de sus propias autoridades y de los privilegios acordados por la legislación. No han quedado rastros de esa petición, que debió elevarse alrededor de 1670.

Poco después de hacerse cargo de la gobernación del Tucumán don Angel de Peredo, caballero de la Orden de Santiago, por carta a la reina gobernadora fechada en Jujuy, el 29 de marzo de 1671, demostraba su acuerdo con la pretensión de los catamarqueños y aconsejaba la mudanza en los siguientes términos: "La ciudad de San Juan (Bautista) de la Rivera de Londres, despoblada antiguamente en el Alzamiento General, se volvió a poblar ha algunos años sólo en el nombre, haciéndola frontera del valle de Calchaquí. No ha habido jamás vecino en ella, ni quien la asista, porque algunos vecinos feudatarios que tiene su jurisdicción viven en La Rioja y valle de Catamarca. Este valle es de la jurisdicción de Tucumán y distante treinta leguas de dicha ciudad y otras tantas de la ciudad de La Rioja; hase poblado de poco tiempo a esta parte con número de más de ciento cincuenta vecinos, que llevados del cebo de su fertilidad y algodonales se han ido a vivir a él de diversas partes. Tiene una devota y muy milagrosa imagen de la Concepción Purísima que parece los ha traído a que la asistan en aquel paraje. Gozan sus vecinos de toda comodidad, porque en las composiciones de familias de indios que hizo mi antecesor de los desnaturalizados de Calchaquí, (les) tocaron gran parte, con cuyo servicio han adelantado sus conveniencias, si bien de una peste han perecido muchos. Fuera de mucha conveniencia al servicio de Vuestra Majestad y utilidad de los moradores de aquel valle que lo que se dice ciudad de San Juan de la Frontera (*sic*, es Rivera), desierto y despoblado, se pasase al valle de Catamarca y se fundase en él ciudad, dándole por jurisdicción lo que contiene dicho valle y algo más hacia la parte de San Miguel de Tucumán y lo que contiene dicha ciu-

[8] Bazán, Armando R., *Historia de La Rioja*, Buenos Aires, 1979, pág. 145. Según este autor, la Población del Valle se hizo en tierras de Motimogasta.

[9] Ardissone, *op. cit.*, págs. 129-30.

dad de San Juan de la Frontera (*sic*) que es confinante al valle. Hame parecido informar a Vuestra Majestad por haber reconocido ser conveniente al sentir de todos, y que con esto se dan más fácilmente la mano a cualquier accidente la ciudad de Santiago del Estero, San Miguel de Tucumán, este valle y La Rioja. Y es cierto será de las mejores poblaciones de la provincia" [10]. El posible *accidente* no era otro que la probabilidad de una sublevación indígena, como las anteriores que agitaron a los calchaquíes.

Mientras la glosada carta llegaba a España, la petición de los vallistas dio origen a la real cédula de 20 de diciembre de 1671, por la cual se requirió información al gobernador del Tucumán. Peredo, que según hemos visto ya había aconsejado la traslación, contestó a dicha orden desde Esteco, el 10 de octubre de 1673 [11], dando cuenta del estado de la Población del Valle, del santuario que ayudó a edificar su antecesor don Alonso de Mercado y Villacorta, y de la realidad que los pobladores carecían de justicia, cosa que éstos destacaran en su solicitud. Según él, los residentes habían crecido en número, "mediante haberlos congregado la milagrosa imagen que tienen de la Purísima Concepción de Nuestra Señora, en cuyo culto e iglesia acuden con mucha devoción, y aun de esta reducción y conquista de indios del Chaco se le aplicó la composición de tres familias de limosna para cubrirla de teja". Agregaba que del valle entraron a dicha campaña más de noventa hombres a su propia costa, con armas y todo lo necesario, manifestando que no tanta gente saliera de las ciudades más ricas de la gobernación. Tan bien sirvieron esos efectivos en la segunda guerra calchaquí, que recibieron muchos indios en compensación, "con cuyo beneficio se han aumentado las chacras y algodonales de que se compone su trato, y han plantado y van plantando cantidad de viñas, siendo el terreno fertilísimo para todo género de frutos y semillas".

Era cierto que la Población del Valle carecía de justicia permanente, porque dependiendo de San Miguel de Tucumán, que distaba más de treinta leguas, no era posible tenerla de inmediato. A fin de obviar tal inconveniente se ganó oportunamente una provisión de la entonces existente Real Audiencia de Buenos Aires, para que en la actual capital tucumana se eligiese anualmente un alcalde ordinario "supernumerario" [12], con la obligación de administrar justicia en el valle de Catamarca. Si bien se había ejecutado esa medida, mucho dejaron que desear sus resultados.

Exponía también Peredo la situación de la abandonada e inhóspita Londres (la de Pomán), reiterando que nunca había existido en

[10] Larrouy, *op. cit.*, tomo I, documento XXX, págs. 87 a 94.
[11] *Ibídem*, tomo I, documento XXXI, págs. 95 a 97.
[12] El citado Bazán Ramírez de Velasco había ocupado tal cargo supernumerario.

ella vecino alguno, ni construido casa, porque los encomenderos que debían hacer vecindad estaban en La Rioja o en el valle de Catamarca. Sólo acudían, cuando estaba en pie la guerra contra los calchaquíes, al fuerte de Andalgalá, por sí o mediante escudero, y terminadas las hostilidades se volvían a sus casas y sólo se juntaban, en ocasión del año nuevo, a elegir alcaldes, "para vejar a los indios en hilados y otras cosas de su interés".

Por todos los motivos expuestos el gobernador volvía a aconsejar la mudanza, sugiriendo por jurisdicción la antigua de Londres, menos una parte a incorporarse a La Rioja, y todo el valle de Catamarca hacia La Rioja, hasta la distancia de Chumbicha; por la parte de San Miguel de Tucumán. hasta el alto de la cuesta de Paquilingasta; y por la de la sierra de Santiago del Estero hasta los confines de su distrito. Con ello no habrían de perjudicarse las demás ciudades, según Peredo, e igual división había hecho el obispo tucumanense cuando puso cura en el valle.

Con referencia a la segunda misiva citada, una real cédula de la reina Doña Mariana de Austria, fechada en Madrid el 17 de septiembre de 1675, requería nuevos pareceres al obispo del Tucumán, al gobernador de esa provincia y al presidente de la Real Audiencia de La Plata. En ella se hacía mención del pedido de los vecinos y moradores de la Población del Valle y del dictamen favorable de Peredo.

Sobre dicho tema el gobernador don José de Garro, caballero de la Orden de Santiago, escribió dos cartas a Su Católica Majestad: una firmada en La Rioja, el 20 de febrero de 1678, y otra suscripta en Córdoba, el 10 de junio del mismo año [13]. Había visitado tanto el valle como Londres, teniendo una impresión directa de las ventajas de una de esas poblaciones como de los inconvenientes de la otra. En tales comunicaciones daba su opinión favorable al traslado de Londres, que encontrara "tan acabada. que el árbol de la justicia viene hoy a caer en un bosque muy cerrado y solamente por turnos del año asiste al cultivo de una viña que hay en la dicha ciudad un vecino o su mayordomo". Esa propiedad pertenecía al general Francisco de Nieva y Castilla, quien cediera tierras para la "reedificación" de Londres en Pomán. Los encomenderos habían concebido horror "a la soledad de tan incógnitos parajes" y los indígenas persistían en sus creencias y se entregaban a la embriaguez con brebajes fuertes que hacían de la algarroba, huyendo de la comunicación con los españoles y con los sacerdotes y misioneros destinados a enseñarles la educación cristiana y a administrarles los santos sacramentos. Por la distancia entre unos pueblos y otros, y las travesías tan largas, no era posible que un solo

[13] Larrouy, *op. cit.*, *tomo* I, documentos XXXIV y XXXV, págs. 104 a 112.

cura de españoles y de naturales acudiera a esa obligación con la necesaria premura, de lo cual resultaban pecados irremediables y muerte sin confesión de numerosos indios. Muchos de éstos se retiraban a los montes y otros se concertaban para trabajar en el valle de Catamarca o en ciudades de la gobernación. Había estado Garro en Londres, en 1675, donde se elegían alcaldes de la Santa Hermandad sin que hubiera población alguna, para "sólo mantener el sitio con nombre de ciudad y molestar a los encomendados llevándoles fuera de ella al cultivo de sus haciendas". En dicho valle, en cambio, vivían unos ciento sesenta vecinos con grandes comodidades para la agricultura, quienes tenían sus chacras y estancias pobladas en tierra fértil donde se daban todos los frutos de la región, trigo, maíz, algarrobales "y particularmente algodón, de que se provee toda la provincia, por no darse en otra parte de ella, y aun pasa en pabilo a esas del Perú, que es el principal trato de aquel valle por lo considerable". No dejaba el gobernador de referirse al "donoso santuario" —al cual los lugareños competían en adornar, haciendo grandes ceremonias para su fiesta—, y de augurar que la nueva ciudad sería la más populosa de la gobernación.

En virtud de los antecedentes enunciados y fundándose en las opiniones emitidas por el gobierno, el obispo y la Real Audiencia de La Plata, dictóse en Madrid la real cédula de 16 de agosto de 1679, ordenando la traslación de Londres y fijando la jurisdicción [14]. Dicha comunicación llegó a Santiago del Estero en enero de 1683 y el gobernador don Fernando de Mendoza Mate de Luna consultó al respecto al obispo del Tucumán, doctor don fray Nicolás de Ulloa, el cual, desde Córdoba, el 20 de febrero de ese año, contestó dando su parecer favorable. Señalaba el prelado la gran conveniencia de la mudanza y el no menos beneficioso servicio que ella haría a entrambas majestades, así como a los vecinos y a los indios. Estos últimos serían así sacados de las selvas y llevados a sitio mejor, abandonarían sus antiguos ritos y sus embriagueces y con la asistencia del español tendrían el alimento espiritual sin que perecieran tantas almas. Manifestaba también haber informado de todo al rey, pidiéndole permiso para fundar casas de varias religiones, especialmente el colegio de la Compañía de Jesús.

Decidido a cumplimentar las reales órdenes el gobernador llegó el 30 de mayo de 1683 a la Población del Valle y convocó a cabildo abierto para conocer la opinión de sus habitantes. Tal acto se llevó a cabo el 16 de junio de ese año y en él no todos los presentes estuvieron de acuerdo, pues la mayoría deseaba que la nueva ciudad se

[14] Quesada, Vicente G., *Noticias y documentos históricos sobre la provincia de Catamarca*, en *La Revista de Buenos Aires*, tomo I, págs. 201 a 206. También en Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Reales Cédulas, tomo VIII, folio 66.

hiciera en Los Mistoles (actualmente Pozo del Mistol) y la minoría prefería permanecer donde estaba. Pero ya se verá que la idea del gobernador era otra. Este, en carta a Su Majestad de 24 de enero de 1684 [15], expresaba haber hallado mucha gente en el valle, "pero mal acimentada" por la poca firmeza de sus edificios, debido a unos animalejos que se criaban en las casas y horadaban las paredes, destruyéndolas en poco tiempo [16]. Los vecinos se contentaban con residir en unos "mal formados" ranchos, siempre a la espera de que les llegase el real consentimiento para mudarse a otra parte. Fue el gobernador con el cabildo a inspeccionar el paraje de Los Mistoles, que halló poco apropiado, pues se anegaba en la estación de las lluvias, y eligió entonces una posición distinta y novedosa, sobre la margen derecha del Río del Valle, "sitio muy capaz, hermoso y seguro de toda inundación", donde fundó la ciudad de San Fernando, Valle de Catamarca, el 5 de julio de 1683, a una legua de la Población del Valle. Como escribe Vera [17], enviado a levantar una ciudad, Mendoza Mate de Luna se encontró con que ya existía un núcleo urbano, por deficiente que fuera, opinando dicho autor que, quizá por un muy explicable amor propio, se habrá dedicado a buscar una nueva ubicación, pues de haberlo hecho en la antigua ni tendría la gloria de llamarse fundador.

En el acta labrada en esa oportunidad [18], citando un auto de gobierno de 20 de junio de 1683, señaló el lugar para la fundación, que identificó con la traslación de Londres, junto al Río de Choya [19], reconociendo el terreno "por vista de ojos" y encontrándolo "muy a propósito y esparcido y de conocidas comodidades para sus habitadores y que la dicha ciudad vaya en aumento". Del mencionado río bajaba cantidad de agua suficiente para el abastecimiento, sin perjudicar a los indios del pueblo de Choya ni en el agua ni en la vecindad de quienes hicieran sus viviendas, por estar a más de una legua de distancia. Colocó el árbol de la justicia contando con la asistencia del mayor concurso de vecinos que habían de poblar la planta de cuadras y solares a trazarse. Estuvieron presentes el cabildo, el cura y vicario del valle, maestro Nicolás de Herrera, y el padre fray Jacinto de Valladares, visitador de la orden franciscana. La extensión se fijó en nueve cuadras de ancho por nueve de largo, con dos más para ronda y un cuarto de legua para ejidos. A cada vecino le correspondería un marco de agua y al convento de San Francisco una "media naranja",

[15] Vera, *op. cit.*, pág. 184.

[16] Ardissone, op. cit., pág. 170. Según este autor, se trataba de abejorros o *bumbunes* (término quichua), que vivían en las paredes de adobe y de tapia.

[17] Vera, *op. cit.*, pág. 115.

[18] *Ibídem*, pág. 199.

[19] Río Grande de Choya o Río del Valle. *Vide* Vera, *op. cit.*, pág. 113.

que correría continuamente. Quedaba sin resolver el problema de los indios de Londres, que debían ser trasladados a algún punto del valle, mandándoseles entretanto acudir a la ciudad con la mita, para trabajar preferentemente en la edificación de la iglesia matriz, del convento mencionado, casas de cabildo y otros edificios públicos [20]. Para la mudanza de la aludida iglesia elegía por obrero de ella, hasta su conclusión, al maestre de campo Bartolomé Ramírez (de Sandoval), alcalde ordinario de primer voto, ofreciéndole los mitayos que necesitare y asistiéndole el cabildo. En caso de faltar Ramírez de Sandoval, por causa de enfermedad, muerte u otro justo impedimento, la obra correría por cuenta de los alcaldes ordinarios de primer voto.

El acto fundacional referido provocó las protestas de los habitantes de la Población del Valle, que desde entonces habría empezado a denominarse Valle Viejo, los cuales no se movieron de sus casas, quedando la nueva ciudad totalmente desamparada, aunque las actas capitulares aludan a iniciación de obras y amojonamiento de calles, que no se hicieron. Pese a que los cabildantes manifestaban reunirse para sus juntas en San Fernando del Valle de Catamarca, seguían congregándose en Valle Viejo, en la residencia del maestre de campo Ignacio de Agüero, pues nada se edificó en aquélla. Para los comarcanos el lugar dispuesto por Mendoza Mate de Luna no era adecuado, y así lo expresaron en el acta del ayuntamiento de 30 de octubre de 1683, alegando la escasez de agua y la imposibilidad de construir sus viviendas en un sitio inconveniente por sus características naturales. En esa fecha propusieron su mudanza unas ocho cuadras más abajo. El cabildo procedió el 11 de febrero de 1684 al deslinde de la nueva jurisdicción, que fue efectuado por los capitanes Diego de Agüero y Laurencio Carrizo de Andrada. Dos días después Agüero tomó posesión "real, corporal, jure domine vel quasi" en nombre de la ciudad, realizando diversos actos posesorios.

A su vez, La Rioja solicitó la anulación del traslado al lugar escogido por el gobernador, pues al crearse la nueva jurisdicción se la despojaba del valle de Capayán, parte importante de su territorio, llegando a obtener real provisión el 12 de noviembre de 1681, que ordenó la suspensión de lo actuado. Pero cuando ese documento llegó al Tucumán ya se había cumplimentado la real Cédula de 1679. Eso no fue óbice para que dicha disposición del monarca no se respetara, pues una carta al rey del cabildo catamarqueño, de 1 de diciembre de 1692, expresaba que luego de haberse fundado San Fernando "se suspendió la continuación de su población por nueva cédula en que Vuestra Real Majestad mandó que en el estado en que se hallase la

[20] La real cédula de 12 de julio de 1690 ordenó que los indios se situaran en Andalgalá.

mudanza de esta ciudad se suspendiera y diera cuenta" [21]. Tal medida fue tácitamente revocada por una real cédula de 1690, que tratamos después.

Un auto del maestre de campo Esteban de Nieva y Castilla, lugarteniente de gobernador de Catamarca, fechado el 16 de noviembre de 1716, resumía las diligencias limítrofes con La Rioja. Como en 1683 esta última ciudad tenía entablado pleito en el Real Consejo de las Indias, a lo que se agregaba la contradicción de Santiago del Estero por lo que le tocaba, el procurador general ocurrió ante el gobernador para encontrar remedio. La Rioja había perdido la rica región situada entre el Río del Valle y la hacienda de Chumbicha, perteneciente ésta a los Villafañe y Guzmán, feudatarios riojanos, dándosele en compensación los pueblos de Machigasta, Aimogasta, Valle Vicioso (hoy San Blas de los Sauces) y Pituil hasta Las Campanas inclusive [22]. El cabildo riojano, en 1726, se presentaba ante el teniente general de la gobernación, maestre de campo don Bartolomé de Olmedo, manifestando que para trasladar Londres a San Fernando se le quitó la mejor parte de su jurisdicción, "con muchos vecinos de lo más principales y haciendas más pingües", quienes habían desamparado sus residencias en La Rioja [23].

Pese a que en el acta fundacional de 1683 se hable de traslación de Londres, la mayoría de los historiadores de Catamarca han entendido que esa fundación no reeditaba la antigua Londres, cuyo nombre no se conservó y de la cual sólo se llevó el real estandarte, sino que creaba una nueva jurisdicción, comprendiendo territorios pertenecientes a la propia Londres, a San Miguel de Tucumán, a La Rioja y a Santiago del Estero. Cabe señalar que Mendoza Mate de Luna dejó sin efecto la designación de las autoridades de la ciudad abandonada y nombró un cabildo para la nueva.

Fuera del deslinde arriba mencionado, nada sucedió en San Fernando, lo que con razón hizo afirmar al padre Larrouy que Mendoza Mate de Luna "no fundó nada". De derecho la ciudad estaba en el sitio de 1683, pero de hecho seguía estando en Valle Viejo. Al hacer su visita a la región el gobernador don Tomás Félix de Argandoña expedía el auto de 17 de diciembre de 1686, recordando que el fundador "señaló la traza de la dicha ciudad con plaza, calles, ronda y ejidos, y en nombre de Su Majestad enarboló y puso en dicha plaza el árbol de la justicia y quedó en posesión de ciudad, y parece que ha quedado en ese estado, sin que haya fabricádose en dicho sitio y traza la iglesia matriz, casas de cabildo ni cárcel pública ni edificio ninguno". Por

21 Ardissone, *op. cit.*, pág. 200.

22 Reyes, Marcelino, *Bosquejo histórico de la provincia de La Rioja*, [illegible] 1 1?, pág. 22.

23 [illegible]n, *op. cit.*, pág. 156.

medio de ese auto ordenaba la realización de un cabildo abierto para escuchar las distintas opiniones y resolver de conformidad. El acto se celebró al día siguiente y la gran mayoría de los concurrentes expresó su preferencia por Valle Viejo. Tal criterio sostuvo el teniente de gobernador local, maestre de campo Ignacio de Agüero, afirmando que era capaz, ameno y sin inconvenientes para la población, con muchas casas e iglesia parroquial. Aducía que "el primer fundamento con que resolvió Su Majestad a que esto fuese ciudad fue por hallarse la gente en este sitio", en lo cual no estaba errado. Por estar la *colonia* pegada a la margen izquierda del río, gozaba de suficiente agua pura que podía distribuirse en todos los solares y haciendas. Los fieles acudían diariamente a frecuentar los sacramentos "sin necesidad de subir a mula" y podían ser reunidos para su adoctrinamiento. Agregaba que en tiempo de crecientes el río aumentaba su caudal con mucha pujanza, habiendo acontecido no poderlo cruzar en ocho y diez días. El alegato de Agüero fue el más largo, detallado y convincente de los que aparecen en las actas capitulares [24]. Otros se decidieron por el emplazamiento de 1683, donde se disponía de mucha tierra y cal para los futuros edificios y en el cual podían trazarse las cuadras que se quisiere sin quitar nada a nadie, cosa impracticable en Valle Viejo, por la proximidad de las chacras situadas en torno a esa población. No consta que Argandoña tomara alguna decisión al respecto, salvo un auto suyo, fechado el 14 de mayo de 1688, que amparó a San Fernando en su nueva jurisdicción [25].

Para 1690 la voluntad del soberano —fundada en las consultas antes mencionadas— estaba ya decidida, por lo cual, refiriéndose a las cartas de Mendoza Mate de Luna de 21 de enero de 1684 y de 22 de diciembre del mismo año, dio la real cédula fechada en Buen Retiro el 12 de julio de 1690, aprobatoria de la traslación de Londres. A la pretensión riojana, causa de la demora en la instalación de Catamarca, contestaba que sus motivos sólo miraban a su propia utilidad y no a la de los indios que le asistían, no viendo perjuicio en situarlos en el pueblo de Andalgalá, muy a propósito para su conservación, donde hallándose juntos podrían ser mejor adoctrinados y acudir a la mita, único servicio al cual estaban obligados. De todas maneras, reservaba a La Rioja el derecho de pedir según su conveniencia, cosa que su cabildo no dejó de hacer, aunque sin obtener resultado favorable.

La real cédula de 1690 contenía otra disposición, aconsejada por Mendoza Mate de Luna en su citada correspondencia, que produjo gran desilusión y desagrado a los vallistas. Por ella se ordenaba quitar los alcaldes ordinarios de la nueva ciudad y que sólo hubiera en ella un

[24] Ardissone, *op. cit.*, pág. 195.
[25] Reyes, *op. cit.*, pág. 24.

teniente de gobernador y dos alcaldes de la Santa Hermandad, hasta tanto la población fuere más numerosa, y "más hallándose tan a los principios..., pues en ciudades donde ya lo estaban se había experimentado quedar muchas destruidas con las pretensiones de las varas". De tal medida reclamaron los catamarqueños, advirtiendo la situación de inferioridad con la cual nacía su jurisdicción. En un cabildo abierto de 9 de marzo de 1711, según Larrouy, figuraban como alcaldes ordinarios de primero y de segundo voto el maestre de campo Francisco de Agüero y el capitán Domingo de Castro y Bazán [26], aunque creemos que ellos eran de la Santa Hermandad. Además del alférez real eran los únicos nombrados como funcionarios del cuerpo concejil.

Tres años después de su expedición llegó al Tucumán la real cédula de 1690. A la sazón en Santiago del Estero, el 4 de septiembre de 1693 el gobernador don Martín de Jáuregui la obedeció con el debido acatamiento y mediante no poder ir personalmente a ejecutarla, por estar próximo a salir en campaña hacia las fronteras del Chaco, siempre atacadas por los mocobíes, y a disponer —con el previo acuerdo del doctor don Antonio Martínez Luján y Vargas, oidor más antiguo de la Real Audiencia de La Plata y visitador general del Tucumán— lo necesario para la reedificación del castillo de Esteco, ciudad destruida por el terremoto de 13 de septiembre de 1692 [27], encargó de ello al maestre de campo Bartolomé de Castro, bajo pena de mil pesos y otros tantos para el cabildo catamarqueño, en caso de incumplimiento. Castro era lugarteniente de gobernador, justicia mayor y capitán a guerra de la jurisdicción de San Fernando desde el año anterior, con aprobación de la Real Audiencia antes nombrada, y había sido citado por Jáuregui para consulta de guerra en Esteco. Su designación para la referida comisión se hizo en Santiago del Estero, el 7 de septiembre de 1693, ordenándosele que todos los vecinos y residentes de la Población del Valle pasasen dentro del plazo de un mes a poblar sus cuadras y solares al sitio asignado en 1683, conforme al padrón de repartimiento que cada uno tuviere o lo que nuevamente se les concediere en merced, "y que precisamente hayan de residir allí, haciéndose las juntas y conferencias que por vía de ciudad tocaren al cabildo, no dando lugar a que por ningunos motivos, causas y ra-

[26] Larrouy, *op. cit.*, documento XLVII del tomo I, pág. 146. Ardissone, *op. cit.*, pág. 217. Se refiere a un despacho de 31 de diciembre de 1709 ordenando quitar los alcaldes ordinarios en La Rioja y Catamarca, que luego de las protestas de sus cabildos fue invalidado por la real cédula de 20 de julio de 1721, dada en San Lorenzo, de que el ayuntamiento catamarqueño tomó conocimiento el 31 de agosto de 1723.

[27] Lozano, *op. cit.*, tomo V, pág. 286. Según este autor, el sismo no ocasionó víctimas y la ciudad, totalmente destruida, nunca se reedificó, por lo cual sus vecinos se agregaron a las jurisdicciones de San Miguel de Tucumán y de Salta.

zones, por urgentes que sean, deje de tener efecto la dicha real cédula". A los desobedientes podía el comisionado imponerles las penas pecuniarias y los apercibimientos del caso, mandando a los vecinos que se dedicasen a la labranza de las tierras y a sacar la acequia para su riego, ejecutando las demás demostraciones que fueren necesarias, y en lo tocante a los alcaldes ordinarios suprimidos, hallándose inconveniente en hacer cesar a los que para ese año estaban elegidos, debía notificarse al cabildo a fin de no proceder a otra elección para 1694, dejando terminar sus mandatos a los electos para el período de 1693 y nombrándose para el siguiente dos de la Santa Hermandad, de conformidad con la disposición real.

Al manifestar que confiaba en la actividad, prudencia y celo en el real servicio acreditados por Castro, el gobernador disponía que se le remitieran todos los autos que se obrasen, a fin de elevarlos al Consejo de Indias. En lo relativo a la construcción de la iglesia matriz, le encomendaba prestar toda la asistencia posible, obligando a los vecinos a acudir en su ayuda.

De regreso de Santiago del Estero, Castro intimó la real cédula al cabildo catamarqueño de 2 de octubre de 1693, así como el auto del gobernador Jáuregui, disponiendo que sus textos se copiaran en los libros capitulares. El mismo día los cabildantes, puestos de pie y destocadas las cabezas, acataron dicha orden y, con respecto a su cumplimiento, "todos unánimes y conformes dijeron que sin embargo de que la mudanza de esta ciudad al sitio señalado por el señor don Fernando de Mendoza Mate de Luna, siendo gobernador de esta provincia, es la total destrucción de este miserable pueblo, por ser voluntad de Su Majestad se guarde, cumpla y ejecute como Su Majestad lo manda, y serán los de este ayuntamiento los primeros a ejecutar lo que Su Majestad manda, protestando como protestan representar al Rey Nuestro Señor los daños e inconvenientes que a sus vasallos se les sigan sin que la nueva población sea en aumento útil ni conveniencia de la Real Corona ni de los vecinos y moradores de esta república". Continuaron alegando que la real cédula de 1690 había sido expedida por sola relación, constando lo contrario en el cabildo abierto que hizo el gobernador, en el cual se aseguraba "no haber parecer de ninguna persona por que se mudase esta ciudad al dicho sitio". Esto era cierto pues, como hemos escrito, el fundador eligió una ubicación diferente, no considerando apropiados el lugar de Los Mistoles ni el de Valle Viejo, como deseaban los dos grupos de vallistas. En lo referente al cese de los alcaldes ordinarios, y reservándose el derecho de representar ante el gobernador, alegaron que la jurisdicción tenía más de trescientos vecinos —número posiblemente exagerado, si se trataba de jefes de unidades familiares—, y que para conseguir fundar una ciudad era más necesario y esencial que hubiera esos funcionarios para tomar

a su cargo las obras públicas, lo cual no podría lograr un solo juez con el recargo de la administración de justicia.

La real cédula se publicó en la Población del Valle el 1 de enero de 1694, a son de caja de guerra y voz de pregonero, ordenando a los vecinos y moradores mudarse dentro del término de un mes "al sitio asignado para la *fundación*" [28] y comenzar a edificar los solares anteriormente adjudicados, disponiéndose que quienes no los tuvieren podían pedirlos en merced, en la misma forma y como fueron repartidos en 1683. La pena por incumplimiento era de "perdimiento" de feudo para los encomenderos, y para los que no lo eran, del derecho a sus terrenos en la traza de la ciudad.

Es indudable que, al instalarse definitivamente Catamarca, debió de labrarse un acta y quedar constancia en los libros capitulares, pero éstos se perdieron para el lapso transcurrido entre 1690 y 1707, razón por la cual nadie encontró las tan buscadas referencias sobre el caso, que en su día se habrán elevado al gobernador del Tucumán y por éste a España.

Interesados en la biografía de Bartolomé de Castro, tronco junto con su esposa doña Magdalena Bazán de Pedraza de una distinguida familia riojana, investigamos en Córdoba [29] la solicitud de confirmación de su encomienda de Malligasta (La Rioja), concedida por el gobernador Jáuregui el 3 de diciembre de 1693, en razón de sus propios méritos y de los de sus antepasados. En esos papeles aparecen los títulos militares de Castro y los servicios prestados en la Marina española por su padre homónimo [30], pero nada relacionado con su actuación en la mudanza de la Población del Valle. En Sevilla hallamos el expediente completo de dicha encomienda, que nos deparó la grata sorpresa de encontrar en él varias certificaciones inexistentes en el legajo de Córdoba, una de las cuales trae la fecha de la fundación efectiva de Catamarca. También estuvimos en Santa María de Puerto (hoy Santoña), en cuyo archivo parroquial copiamos el acta de bautismo de Castro, celebrado el 20 de febrero de 1619, el cual era hijo legítimo del capitán de Mar y Guerra Bartolomé de Castro y de María de Casuso Maeda; nieto paterno, con la misma legitimidad, de Juan

[28] El subrayado es nuestro. El hecho de referirse "al sitio asignado para la fundación" significa que era el decidido por Mendoza Mate de Luna y no el propuesto por el cabildo de 30 de octubre de 1683, que deseaba fuera ocho cuadras más abajo.

[29] Instituto de Estudios Americanistas, Universidad Nacional de Córdoba, legajo 3348.

[30] Serrano Redonnet, Jorge A., "Un marino de Santoña, tronco de linajes argentinos", en simposio *Santander y el Nuevo Mundo*, Santander, España, 1977. En el trabajo citado hemos escrito las biografías de Bartolomé de Castro y de su padre.

de Castro y de Ana de Noja; todos ellos hijosdalgo montañeses de gran arraigo en la antigua merindad de Trasmiera, hoy perteneciente a la provincia de Santander.

La primera certificación fue dada por el cabildo catamarqueño el 12 de septiembre de 1697, a solicitud de Castro, quien en su petitorio relataba todos los pormenores de la mudanza al sitio fijado en 1683, que entonces se hallaba totalmente desierto. A su costa edificó allí una capilla "decente", de veinte varas de largo por seis de ancho, adonde trasladó la imagen de Nuestra Señora del Valle en solemne procesión, en la cual participaron niños indios de ambos sexos y se levantaron altares en el recorrido entre las dos poblaciones. Para ello tuvo que abrir un camino por lugar agreste y montañoso, cruzado por un río caudaloso y crecido sobre el cual construyó un sólido puente. Llegados a la nueva ciudad los concurrentes, la Virgen fue instalada en su capilla, cantándose misa y celebrándose otras ceremonias piadosas, en presencia del cabildo y del alférez real con el estandarte del soberano. Luego se tomó posesión del sitio en nombre de Su Majestad y de todos sus habitantes, los cuales se pusieron a edificar sus solares. Cuando Castro dejó el cargo de lugarteniente de gobernador, el 2 de abril de 1697, quedaban construidas más de cien casas. Para todo ello, y sin incomodar a nadie, ayudó el maestre de campo con tapiales, peones y aperos, especialmente al convento de San Francisco, dando ejemplo con su esfuerzo a los demás pobladores y obrando con el solo "deseo del adelantamiento de esta república y anhelo del descanso de sus habitadores". El cabildo certificó formalmente la veracidad de todo lo representado por Castro, juzgándole merecedor de cualquier merced que se tuviere a bien hacerle. De este instrumento se sacó traslado en San Miguel de Tucumán, el 12 de diciembre de 1697.

La segunda certificación la extendió el ayuntamiento de la ciudad recién nombrada, el 28 de noviembre de 1697, para justificar la demora de Castro en gestionar la real confirmación de su encomienda, ocasionada por comisiones de servicio, ausencias y cambio de gobernador y falta, en esos días, de comunicaciones con España, ya fuera por la vía de Panamá o por la del puerto de Buenos Aires. En ella el alcalde capitán don Simón de Avellaneda se refirió a la actuación de Castro en Catamarca y a la fundación efectiva de San Fernando, expresando que en tal oportunidad "ayudó a todos los edificios particulares con aperos, gente, industria, asistencia y trabajo suyo hasta poner como puso a dicha ciudad en perfección, con más de cien casas, tres molinos, acequias corrientes y caminos reales abiertos con mucho trabajo". Todo ello constaba a Avellaneda por haberlo visto personalmente y por información de los miembros del municipio catamarqueño. Terminaba manifestando haber conocido a Castro desde hacía dieciséis años, "siempre ocupado en el real servicio en puestos

honoríficos, políticos y militares, con aceptación común de su buen celo y honrado proceder".

Cronológicamente, la última certificación, dada en San Fernando el 25 de julio de 1699, es la que trae la fecha de la instalación definitiva de esa ciudad, realizada el 7 de abril de 1695. Al referirse dicho documento a la comisión encomendada por el gobernador Jáuregui y a la falta de alcaldes ordinarios desde 1694, expresa que Castro "*fundó esta ciudad*[31] en conformidad de la cédula de Su Majestad arriba citada y cogió posesión de ella en nombre de Su Majestad y paseó el real estandarte por todas las calles; y asimismo certificamos que cuando *fundó esta ciudad*[32] no había en ella más que el árbol de la justicia que puso don Fernando de Mendoza Mate de Luna siendo gobernador de estas provincias, en conformidad de cédula de Su Majestad, sin que hubiese memoria de solares, ni casas ni calles". Relata luego el traslado del Santísimo Sacramento y de la imagen mariana, abogada de la ciudad[33] a la nueva iglesia, "con toda grandeza", agregando que al finalizar las ceremonias Castro hizo poner mesa franca para todos los que fueron en procesión acompañando a Sus Divinas Majestades. El mismo documento certificó la apertura por Castro del camino entre Catamarca y Córdoba, lo cual dio lugar a un incremento del comercio, al paso de muchas tropas y al abastecimiento general de ganados y otros artículos.

En la última de las certificaciones extractadas cabe destacar que los cabildantes de 1699 se refirieron a la *fundación* hecha por Castro, al manifestar dos veces que dicho personaje *fundó esta ciudad*. Quizá para ellos lo cumplido por Mendoza Mate de Luna se redujera simplemente al señalamiento del sitio y a la mera colocación del rollo de la justicia, que es lo único que realmente había hecho. Los instrumentos consultados no aluden para nada a una posible traza de 1683 —aunque en su correspondencia con el monarca Mendoza Mate de Luna afirmara que la ciudad quedaba delineada—, ni mencionan distribución de solares como antecedente de los que habrían de tener los habitantes a partir de 1695. Todo ello constaría en los libros capitulares desaparecidos.

Tardó quince meses Castro en dar por terminada su comisión, pero, según los testimonios que presentamos, en sus bien activos setenta y cinco años de edad, dejó a San Fernado del Valle de Catamarca definitivamente establecida en donde habría de arraigar para siempre.

[31] El subrayado es nuestro.

[32] El subrayado es nuestro.

[33] El cabildo juró a la Virgen del Valle como abogada suya el 18 de diciembre de 1688, en Valle Viejo. Para Lafone Quevedo (*vide op. cit.*, pág. 78), hubo una jura anterior como patrona del valle, en diciembre de 1657.

A nuestro criterio, a falta del acta original de instalación de esa capital provincial, la certificación de 1699 puede considerarse como prueba supletoria de ella y de su verdadero nacimiento, y la fecha de 7 de abril de 1695 como la real efemérides catamarqueña. En cuanto al traslado de la Virgen del Valle, sobre lo cual Larrouy [34] escribía no haber hallado dato alguno sobre el modo cómo pasó a la nueva población, ni su fecha, hoy sabemos que ésta era la misma de 7 de abril de 1695, día en que se la entronizó solemnemente en la capilla generosamente construida por el maestre de campo Bartolomé de Castro.

## *APENDICE DOCUMENTAL*

### I

Don Martín de Jáuregui, gobernador y capitán general de esta provincia del Tucumán por el Rey Nuestro Señor = Hago saber al maestre de campo Bartolomé de Castro, mi lugarteniente, justicia mayor y capitán a guerra de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a quien cometo lo que de yuso se hará mención, como Su Majestad (Dios le guarde) por su real cédula su fecha de Buen Retiro, a doce de julio del año pasado de seiscientos y noventa, me manda ejecutar la mudanza de la dicha ciudad de Catamarca al paraje que se asignó por mi antecesor el señor don Fernando de Mendoza Mate de Luna, y que juntamente no haya alcaldes ordinarios sino un teniente de gobernador y dos alcaldes de la Hermandad, y en consideración a lo que precisa mi asistencia en las fronteras del Chaco, por los daños que ejecutan los enemigos mocobíes, y juntamente lo que insta la reedificación de la ciudad de Esteco, que se ha de ejecutar con consulta y parecer del señor doctor don Antonio Martínez Luján y Vargas, del Consejo de Su Majestad, oidor más antiguo de la Real Audiencia de La Plata, visitador general de esta provincia, proveí un auto que sacado a la letra con la real cédula es del tenor siguiente =

CEDULA REAL

El Rey: Mi gobernador de la provincia del Tucumán don Fernando de Mendoza Mate de Luna ejerciendo ese cargo, en carta de veintidós de diciembre del año pasado de mil y seiscientos y ochenta y cuatro, refiere que en otra de veinticuatro de enero de aquel año dio cuenta

[34] Larrouy, *op. cit.*, pág. 143.

del estado en que dejó la mudanza de la ciudad de Londres al valle de Catamarca, en cuyo intermedio recibió cédula que se despachó en doce de noviembre de seiscientos y ochenta y uno con el informe que hizo la ciudad de La Rioja, para que según su contenido mandase yo suspender esta mudanza, y que con vista de él y de lo representado por el presidente de mi Audiencia de los Charcas dijese su sentir como quien con vista de ojos lo podría hacer, en cuyo cumplimiento era de sentir sería más del servicio de Dios y mío se ejecutase lo mandado, pues no hallaba ser de ningún perjuicio a la ciudad de La Rioja, cuyos motivos dados por ella sólo miraban a su utilidad y no a la de los indios que les asisten, no siendo damnificados en que se sitiasen en el pueblo de Andalgalá, que es el más a propósito para su conservación, y estando juntos puedan ser adoctrinados, con cuyo conocimiento propuso se pusiesen en este paraje y que de él acudiesen con la mita que es sólo a lo que están obligados, y de no hacerse esta mudanza se quedarían sin castigo los delitos de los malhechores, por ser la tierra montuosa y apartada de la comunicación de las ciudades, recibiendo los indios molestias y vejaciones y se excusaban con situarlos en el fuerte de Andalgalá, que fue el motivo que le asistió para esta determinación, y que habiendo reconocido el sitio y población en que halló a los vecinos que asisten en el valle sin ninguna subsistencia del terruño, resolvió con acuerdo y parecer de todos señalar sitio en la otra banda de un río muy a propósito para su población por haber agua suficiente para el riego de sus chacras y permanente sin las sabandijas que asisten en el valle de calidad que no había pared que no la agujereasen y a poco tiempo daban en tierra, dejando puesto en este sitio el árbol de la justicia y delineada la ciudad con señalamiento de cuadras y solares de que en mi nombre hizo merced a los habitadores para fabricar sus casas, sin serles de ningún perjuicio que sólo pudiera serlo el decir las tenían y adonde se hallaban, no siendo éstas más de unos ranchos sin forma de calles metidas en unos montes que la ciman, que lo vio todo por sus ojos y que llevándose adelante lo dispuesto sería una ciudad muy populosa, y juntamente reconoció los libros de cabildo de la ciudad de Londres y según ellos hizo elección de alcaldes ordinarios, de la Hermandad, alférez real y demás oficios de la república en cuyo ejercicio quedarían, señalando al valle la jurisdicción de que había de gozar y lo que en este caso sentía ser excusados los alcaldes y que con sólo un teniente (de gobernador) y los alcaldes de la Hermandad era suficiente para la administración de justicia, y más hallándose tan a los principios esta población, pues en ciudades donde ya lo estaban se había experimentado quedar muchas destruidas con las pretensiones de las varas, y habiéndose visto por los del mi Consejo de las Indias, con lo que asimismo escribisteis en la carta citada de veinticuatro de enero e informes que hicieron el

presidente de la dicha mi Audiencia de los Charcas y obispo de la iglesia catedral de esa provincia en cartas de catorce de julio y tres de agosto del mismo año de seiscientos y ochenta y cuatro, y otros papeles de la materia, y lo que sobre ella dijo y pidió mi fiscal en el dicho Consejo, he tenido por bien de aprobar como por la presente apruebo la mudanza que hizo el dicho don Fernando de Mendoza Mate de Luna, siendo mi gobernador de esa provincia, de la dicha ciudad de Londres al valle de Catamarca, sin embargo de la contradicción de La Rioja, reservando a ésta su derecho como se le reserva para pedir en el dicho mi Consejo lo que le convenga, y en cuanto a que no haya alcaldes ordinarios sino un teniente de gobernador y los alcaldes de la Hermandad y que se gobierne como queda expresado, asimismo he tenido por bien de aprobarlo por ahora en el ínterin que se haga más numerosa la población, en cuya conformidad dispondréis su cumplimiento y me daréis cuenta de lo que obráredes. Fecha en Buen Retiro, a doce de julio de mil y seiscientos y noventa años = Yo el Rey = Por mandado del Rey Nuestro Señor: Don Francisco de Amolaz =

AUTO

En la ciudad de Santiago del Estero, en cuatro días del mes de septiembre de mil y seiscientos y noventa y tres años, el señor don Martín de Jáuregui, gobernador y capitán general de esta provincia del Tucumán, habiendo visto la real cédula de Su Majestad de estas fojas dijo que la obedecía con el acatamiento y respeto debido y, para que tenga el debido cumplimiento y pronta ejecución, respecto a no poder ir personalmente al caso por hallarse próximo a salir a las fronteras del Chaco y reedificación del castillo de Esteco, cometía y cometió dicha ejecución para la mudanza del valle al paraje donde se manda, y para que el cabildo cese en las elecciones de alcaldes ordinarios, a su lugarteniente de dicha ciudad, maestre de campo Bartolomé de Castro, quien lo ejercitará (bajo) pena de mil pesos y que por su omisión se procederá a la demás demostración que convenga y debajo de la misma pena lo cumpla el cabildo por lo que le toca, y para ello se despache el recaudo en forma con inserción de la real cédula y lo firmó = Don Martín de Jáuregui = Antonio de Quijano Velasco, escribano mayor de gobernación =

DESIGNACION

En conformidad de la real cédula de Su Majestad y auto preinserto ordeno al dicho maestre de campo Bartolomé de Castro, mi lugarteniente, justicia mayor y capitán a guerra de la ciudad de San Fernando de Catamarca que, respecto a no poder ir yo personalmente a ejecutar lo que Su Majestad me manda, por lo que insta la reedificación de la ciudad y castillo de Esteco, que se asoló con el terremoto del

año próximo pasado, cuyo sitio se ha de asignar con consulta de dicho señor visitador general en virtud de la orden que tengo del real gobierno de estos reinos, mediante lo cual, luego que reciba este despacho pondrá en ejecución la dicha mudanza al sitio que señaló mi antecesor el señor don Fernando de Mendoza Mate de Luna, haciendo que todos los vecinos y residentes en dicho valle pasen dentro de un mes a poblar sus cuadras y solares que conforme al padrón de repartimiento tuviere cada uno o que nuevamente se les concediese por merced, y que precisamente hayan de residir allí, haciéndose las juntas y conferencias que por vía de ciudad tocaren al cabildo, no dando lugar a que por ningunos motivos, causas y razones, por urgentes que sean, deje de tener efecto la dicha real cédula, imponiéndoles para ello las penas pecuniarias y apercibimientos que por bien tuviere y mandando juntamente a los dichos vecinos se dediquen a la labranza de dichas tierras y (a) sacar la acequia para el riego de ellas, ejecutando las demás demostraciones que se requiera contra los inobedientes, y por lo que toca a los alcaldes ordinarios, hallándose inconveniente en mandar cesar a los que este presente año están elegidos, asimismo ordeno al dicho mi lugarteniente que notifique al Cabildo, Justicia y Regimiento de dicha ciudad no prosigan a más elección y cesen los electos cumplido el año, nombrando y saliendo dos de la Hermandad como Su Majestad lo manda, pena de la nulidad y de la impuesta en dicho auto = Fiando de la actividad, prudencia y celo en el real servicio del dicho mi lugarteniente la ejecución y cumplimiento de lo que Su Majestad *(Dios le guarde)* me tiene cometido, remitiendo los autos que obrare en esta razón para que yo la dé en el Real y Supremo Consejo de Indias, según se previene en el real despacho, y por lo que mira a la fábrica de la iglesia parroquial, donde se han de administrar los santos sacramentos, dará todas las asistencias que pudiere, obligando a los vecinos que concurran conforme a lo que por derecho y ley recopiladas está declarado, que es fecho en la ciudad de Santiago del Estero, en siete días del mes de septiembre de mil y seiscientos y noventa y tres años = Don Martín de Jáuregui = Por mandado de Su Señoría: Antonio de Quijano Velasco, escribano mayor de gobernación =

INTIMACION

El maestre de campo Bartolomé de Castro, lugarteniente de gobernador, justicia mayor y capitán a guerra de esta ciudad de San Fernando y su jurisdicción por Su Majestad que Dios guarde = Vine a las casas del ayuntamiento adonde hallé juntos y congregados a todos los capitulares y les leí e intimé y notifiqué la real cédula y auto del señor gobernador de esta provincia y les entregué para que la copiasen en los libros de su ayuntamiento y me la volviesen original con su obedecimiento, de que doy fe por defecto de escribano público ni real, que

es fecho en dos de octubre de mil y seiscientos y noventa y tres años, y lo firmé con el alférez real que usa oficio de alcalde ordinario = Bartolomé de Castro = Nicolás de Barros Sarmiento =

AUTO

En la ciudad de San Fernando, Valle de Catamarca, en dos días del mes de octubre de mil y seiscientos y noventa y tres años = Nos el Cabildo, Justicia y Regimiento de esta dicha ciudad nos juntamos en nuestro ayuntamiento como lo hemos de uso y costumbre a tratar y conferir las cosas tocantes al bien, pro y útil de esta república, es a saber, el sargento mayor Nicolás de Barros Sarmiento, alférez real propietario y alcalde ordinario por ausencia del electo capitán Juan Ponce de Córdoba que lo es propietario, que se halla en la ciudad de La Rioja, el capitán Sebastián de Espeche, alcalde ordinario de segundo voto, el capitán don Juan de Almonacid, alcalde provincial de la Santa Hermandad propietario, el capitán Lorenzo de Salas, alguacil mayor, el sargento mayor Antonio de la Vega, fiel ejecutor, y estando así juntos y congregados en las casas de nuestro ayuntamiento, a que nos mandó congregar Su Merced el señor maestre de campo Bartolomé de Castro, lugarteniente de gobernador, justicia mayor y capitán a guerra de esta dicha ciudad, entró Su Merced a este cabildo y nos intimó y notificó una real cédula del Rey Nuestro Señor, su fecha en Buen Retiro a doce de julio de mil y seiscientos y noventa años, y un auto del señor gobernador y capitán general de esta provincia don Martín de Jáuregui, su fecha en la ciudad de Santiago del Estero en cuatro días del mes de septiembre de este presente año, refrendado por el maestre de campo Antonio de Quijano Velasco, escribano mayor de gobernación, y fecha la dicha intimación y notificación se salió de este cabildo el dicho justicia mayor, y por nos visto, leído y entendido el tenor y forma de la dicha real cédula, puestos en pie, destocadas las cabezas, besamos y pusimos sobre nuestras cabezas cada uno de por sí, como a carta de nuestro rey y señor natural, que Dios Nuestro Señor guarde por muchos y dilatados años como la cristiandad ha menester y sus vasallos le deseamos, y en cuanto a su cumplimiento todos unánimes y conformes dijeron que sin embargo de que la mudanza de esta ciudad al sitio señalado por el señor don Fernando de Mendoza (Mate de Luna), siendo gobernador de esta provincia, es la total destrucción de este miserable pueblo, por ser voluntad de Su Majestad se guarde, cumpla y ejecute como Su Majestad lo manda, y serán los de este ayuntamiento los primeros a ejecutar lo que Su Majestad manda, protestando como protestan representar al Rey Nuestro Señor los daños e inconvenientes que a sus vasallos se les sigan sin que la nueva población sea en aumento útil ni conveniencia de la Real Corona ni de los vecinos y moradores de esta república; y en caso

que el derecho lo permita suplica este cabildo de dicha real cédula por haber sido expedida por sola relación, constando lo contrario en el cabildo abierto de pareceres que hizo dicho señor gobernador donde se halla no haber parecer de ninguna persona para que se mudase esta ciudad al dicho sitio, y por lo que toca a que cesen los alcaldes ordinarios en las elecciones de este año venidero de seiscientos y noventa y cuatro, como el señor gobernador lo manda, por conformarse Su Majestad con el sentir del señor don Fernando de Mendoza (Mate de Luna) pareciéndole a Su Majestad ser de poco número los vecinos de esta ciudad, por las palabras de la real cédula que dice: "suspendo por ahora en el ínterin que se haga más numerosa la población", y componiéndose como se compone esta ciudad y su jurisdicción de más de trescientos vecinos, y que para que se consiga que se funde una ciudad antes es más necesario y esencial el que haya alcaldes ordinarios que tomen a su cargo las obras públicas, lo cual no podrá conseguir un juez solo con la interpolación de la administración de justicia, que reservamos informar y representar al señor gobernador para que como ejecutor de la real voluntad provea y mande lo que le pareciere más conveniente al servicio de Su Majestad, que por lo que toca a este cabildo, sin mandato en contrario, no se faltará en cosa ninguna de lo contenido en dicha real cédula y auto de gobierno, y mandamos se copie la dicha real cédula en el libro de cabildo y de este obedecimiento se ponga al pie de dicha real cédula y se le vuelva a Su Merced como lo manda. Así lo proveemos, mandamos y firmamos por ante nos, a falta de escribano público y real = Sebastián Espeche = Nicolás de Barros Sarmiento = Don Juan de Almonacid = Lorenzo de Salas = Antonio de la Vega =

PUBLICACION

En la ciudad de San Fernando, en primero día del mes de enero de mil y seiscientos y noventa y cuatro años, yo el capitán Lorenzo de Salas, alguacil mayor de dicha ciudad, hice publicar la cédula de Su Majestad que Dios guarde, en la plaza pública de esta ciudad, en todo el concierto del pueblo, a son de caja y por voz de Francisco, mulato esclavo del sargento mayor Nicolás de Barros Sarmiento, alférez real propietario, y para que conste lo pongo por diligencia y lo firmo con testigos a falta de escribano público y real = Lorenzo de Salas = Testigo Maestro don Luis de Medina Lasso de la Vega = Testigo Don Diego de Guzmán Pacheco =

AUTO

En la ciudad de San Fernando, Valle de Catamarca, en primero día del mes de enero de mil y seiscientos y noventa y cuatro años, el maestre de campo Bartolomé de Castro, lugarteniente de gobernador, jus-

ticia mayor y capitán a guerra en ella y su jurisdicción por Su Majestad que Dios guarde = Por cuanto en dos de octubre del año próximo pasado de noventa y tres intimé al ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento la real cédula de Su Majestad que Dios guarde, en razón de la mudanza de esta ciudad y el obedecimiento de ella del señor don Martín de Jáuregui, gobernador y capitán general de esta provincia del Tucumán por Su Majestad y el auto de cometimiento que me hace Su Señoría para su ejecución y cumplimiento, en cuya conformidad hice dicha notificación al dicho ilustre cabildo, quien a tiempo obedeció, según como en ella se contiene, y para que llegue a noticia de todos los vecinos y moradores de esta dicha ciudad, mando se publique la dicha real cédula y auto de gobierno en la plaza pública de esta ciudad, a son de caja de guerra y voz de pregonero, para que así lo tengan entendido los dichos vecinos y moradores dentro del término asignado de un mes en dicho auto de gobierno, que se contarán desde hoy día de la fecha, se muden al sitio asignado para la *fundación* [35] de esta ciudad a edificar los solares que a cada cual se les fue asignado y los que no lo tuvieren los pidan por merced en la forma y manera que fueron repartidos los dichos solares, lo cual cumplan y ejecuten según y como se contiene en dicha real cédula y auto de gobierno, así el ilustre cabildo por lo que le toca como los vecinos y moradores, so la pena impuesta en dicho auto de gobierno y de perdimiento de feudo a los encomenderos y que se pondrán en cabeza de Su Majestad, y a los moradores de perdimiento del derecho de sus solares, con apercibimiento que les hago de que procederé contra los inobedientes con todo rigor de derecho y vía más ejecutiva y este auto se publique juntamente con dicha real cédula y se ponga con ella para que de ello conste. Las publicaciones las hará el alguacil mayor de esta ciudad y pondrá por fe. Así lo mando por ante mí y testigos, a falta de escribano público y real = Bartolomé de Castro = Testigo Don Antonio de Zurita = Testigo Lorenzo de Sandoval =

PUBLICACION

En la ciudad de San Fernando, Valle de Catamarca, en primero día del mes de enero de mil y seiscientos y noventa y cuatro años. Yo el capitán Lorenzo de Salas, alguacil mayor de esta ciudad, hice publicar y publiqué el auto de retro en la plaza pública de esta dicha ciudad y a son de caja de guerra y por voz de pregonero, que lo fue un mulato esclavo del sargento mayor Nicolás de Barros Sarmiento, alférez real propietario, llamado Francisco, y en mucho concurso de gente, y para que conste lo firmé con testigos, de que doy fe, por defecto de escribano

[35] El subrayado es nuestro.

público y real = Lorenzo de Salas = Testigo Domingo de Castro = Testigo Lorenzo Jaén Machuca =

CERTIFICACION

Nos el Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad de San Fernando, Valle de Catamarca, es a saber: el maestre de campo don Juan de Almonacid, teniente de gobernador, justicia mayor y capitán a guerra, y el capitán José de Noriega, alguacil mayor, y el maestre de campo Esteban de Nieva y Castilla, fiel ejecutor, y el capitán Lorenzo de Salas, procurador general, y no haber más en dicho cabildo por haberse quitado los alcaldes ordinarios el año próximo pasado de seiscientos y noventa y cuatro por real cédula de Su Majestad, su fecha en Buen Retiro, a doce de julio de mil y seiscientos y noventa = Certificamos al Rey Nuestro Señor, su Real Supremo Consejo de las Indias, al excelentísimo señor virrey de estos reinos, Reales Audiencias y demás tribunales superiores, jueces y ministros de Su Majestad de cualquier parte que sean, cómo el maestre de campo Bartolomé de Castro, ejerciendo el puesto de teniente de gobernador, justicia mayor y capitán a guerra de esta ciudad de San Fernando, Valle de Catamarca, el año próximo pasado de noventa y cinco, a siete de abril, *fundó esta ciudad* [36] en conformidad de la cédula de Su Majestad arriba citada, y cogió posesión de ella en nombre de Su Majestad y paseó el real estandarte por todas las calles, y asimismo certificamos que cuando *fundó esta ciudad* [37] no había en ella más que el árbol de la justicia que puso don Fernando de Mendoza Mate de Luna siendo gobernador de estas provincias, en conformidad de cédula de Su Majestad, sin que hubiese memoria de solares ni casa alguna ni calles, y que el dicho maestre de campo Bartolomé de Castro, a su costa y hacienda propia, hizo una iglesia de veinte varas de largo y seis de ancho, curiosa y de tijera corrida, con puertas y ventanas y cerraduras y todo lo demás, adonde se colocó el Santísimo Sacramento y la Purísima Concepción de la Virgen María, abogada de esta ciudad, con toda grandeza, y el dicho día hizo poner mesa franca para todos los que vinieron en procesión acompañando a Sus Divinas Majestades, trasladó el convento del señor San Francisco a esta ciudad gastando de su caudal mucha hacienda, y cuando acabó el oficio que ejercía, dejó más de cien casas y tres molinos corrientes por los ejidos de dicha ciudad, prestando a todos los vecinos que edificaban tapiales y demás aperos para los edificios y asistiéndolos personalmente, y todo lo hizo sin molestar a nadie y con toda paz y quietud de todo el pueblo, así clero como religión y cabildo secular, y hasta hoy está prestando tapiales y demás

[36] El subrayado es nuestro.
[37] El subrayado es nuestro.

aperos a todos los que edifican y va dicha ciudad en mucho aumento con el fomento que da; y dicho justicia mayor actual[38] asimismo abrió el camino de más de una legua de montaña para que viniese la procesión desde el Pueblo Viejo a esta ciudad con toda decencia, y en medio del camino está un río grande, e hizo un puente para que pasase el pueblo a pie enjuto, y asimismo para el aumento de la república abrió camino desde Córdoba hasta las tierras de esta ciudad, por donde traficamos y pasan muchas tropas de ganados y carreterías, y desde que se abrió está esta ciudad muy abastecida de ganados, sin que necesite de cosa alguna. Así lo certificamos y firmamos de nuestros nombres y le juzgamos merecedor de la merced que Su Majestad fuere servido de hacerle. Que es fecho en esta ciudad de San Fernando, en veinticinco días del mes de julio de mil y seiscientos y noventa y nueve años, y lo firmé con los testigos que se hallaron presentes a lo ver corregir y concertar y doy fe de ello a falta de escribano público y real, en este papel común a falta del sellado. Don Juan de Almonacid = Testigo Domingo de Castro = Testigo don Ignacio de Olmos y Aguilera = Testigo Sebastián de Espeche =

COMPROBACION
Nos el Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad de San Fernando de Catamarca, es a saber: el capitán José de Noriega, alguacil mayor propietario de esta ciudad, el maestre de campo Esteban de Nieva y Castilla, fiel ejecutor, el capitán Lorenzo de Salas, procurador general, y no haber más capitulares y estar quitados los alcaldes ordinarios por cédula de Su Majestad. Certificamos al Rey Nuestro Señor (Dios le guarde) en su Real y Supremo Consejo de las Indias, al excelentísimo señor virrey de estos reinos, Reales Audiencias y demás tribunales superiores, jueces y ministros de Su Majestad de cualesquiera partes que sean, de como el maestre de campo don Juan de Almonacid, de quien va firmado el despacho antecedente, es tal teniente de gobernador, justicia mayor y capitán a guerra de esta ciudad de San Fernando y su jurisdicción, y a todos los autos y demás despachos que ante él pasan y han pasado se les ha dado y da entera fe y creencia en juicio y fuera de él, y para que de ello conste donde convenga y fuere presentado este despacho y testimonio, damos la presente certificación de pedimento del maestre de campo Bartolomé de Castro, vecino feudatario de la ciudad de La Rioja, firmada de nuestros nombres y ante nos a falta de escribano público y real. Es fecho en esta dicha ciudad de San Fernando, en veintisiete días del mes de julio

[38] El término actual responderá a un agregado del copista. Los párrafos siguientes, corroborando las afirmaciones de otros documentos, demuestran no tratarse de Almonacid, cuyos méritos no tenían por qué figurar en la certificación de los de Bartolomé de Castro.

de mil y seiscientos y noventa y nueve años = José de Noriega = Esteban de Nieva y Castilla = Lorenzo de Salas =

II

PETICION

El maestre de campo Bartolomé de Castro parezco ante Vuestra Señoría ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad de San Fernando como más haya lugar en derecho y al mío convenga, y digo que el año pasado de noventa y dos fui nombrado por lugarteniente de gobernador de la antigua ciudad y población del valle de Catamarca y habiéndole llegado al gobernador de la provincia, que lo fue el señor don Martín de Jáuregui, cédula de Su Majestad para la traslación de ella a este sitio, se me mandó por Su Señoría fuese al presidio de Esteco con toda precisión (como lo hice), donde me mandó por auto en conformidad de la real cédula de Su Majestad ejecutase su tenor mudando la ciudad donde estaba sólo el árbol de justicia, y habiéndola publicado vine a este sitio y en él fabriqué capilla decente de hermosas tapias, tijera corrida, ventanas y puertas con llave, todo a expensas y a costa mía sin gravamen de la república ni (de) sus vecinos ni queja de los oficiales ni peones que hicieron las obras, como consta a Vuestra Señoría, con cuya asistencia mudé la iglesia y la serenísima Reina de los Angeles María Señora Nuestra con los demás santos, en procesión y a pie acompañando la devoción de todo el pueblo del distrito [39] de más de una legua, sin que faltasen a tan devoto acto los niños indios e indias enramando todo el distrito del camino que abrí con excesivo trabajo de muchos días, consumiendo montes y otras dificultades que se saben de un desierto y montañas de que Vuestra Señoría tiene cabal conocimiento, no siendo la menor el río caudaloso que está en medio del camino, que viniendo en la ocasión con todas sus vertientes en un cuerpo fuera imposible el paso, que le facilité con fabricar un puente con grandísimo trabajo y costo y mediante él y su fijeza, sin que lo crecido de él amedrentase, el grave concurso prosiguió en nuestra compañía y de los señores eclesiásticos y religiosos con toda entereza y devoción, sin que faltasen a esta celebridad algunos altares que se hicieron en el distrito del camino y otros regocijos decentes y debidos a la reverencia del Señor Sacramentado y

[39] Por recorrido.

compañía de su Madre Santísima hasta llegar a esta ciudad y su capilla, donde fueron colocados con la solemnidad de misa cantada y demás ceremonias necesarias, presente este ilustre cabildo y su alférez real con el real estandarte, y acabado con esta precisa obligación pasó Vuestra Señoría a aprehender y aprehendió la posesión del sitio en nombre de todos sus vecinos y habitadores, los cuales con el ejemplo de Vuestra Señoría y mío se pusieron a hacer sus casas formales y lo consiguieron, hallándose la ciudad cuando dejé el cargo con más de cien casas y otras que continuamente se van labrando, y en todas he tenido parte ayudando a unos con tapiales, a otros con peones y a otros con aperos necesarios, y especialmente al convento de Nuestro Seráfico Padre San Francisco con mi personal y continua asistencia, conmoviendo al pueblo a tan pía obra, ayudando con algunos medios como los demás vecinos sin extorsión ni agravio que ellos, los oficiales ni peones hubiesen experimentado, que sólo he obrado con deseo del adelantamiento de esta república y anhelo del descanso de sus habitadores, a los cuales y a Vuestra Señoría consta esta verdad como quienes me asistieron a todas estas funciones y que a hallarme con más medios los gastara en las demás obras públicas, en cuya consideración y en la de haberme ocupado en todo lo que se ha ofrecido del servicio de Su Majestad, como es público y notorio desde mi mocedad, se ha de servir Vuestra Señoría de mandar se me dé certificación de todo lo referido, habiendo por cierta mi relación, pues todo ha pasado en presencia de Vuestra Señoría y con su asistencia lo he ejecutado, empleándome hasta el día dos de abril de este año de noventa y siete, con lo demás que Vuestra Señoría fuere servido de poner y sabe de mi buen proceder y desinterés en todas las causas y cosas que corrieron por mi mano durante los cinco años que ejercí el dicho oficio de lugarteniente de gobernador, sin que me embarazase al cuidado de lo referido el de haberme ocupado dicho señor gobernador por juez de residencia que le concluí a satisfacción de mi superior, por lo cual = A Vuestra Señoría pido y suplico se sirva, habiendo por cierta mi relación público y notorio todo lo referido, de proveer en justicia certificándolo así, que en ello recibiré merced, y se me devuelva original para usar de ella como me convenga, y juro a Dios y a la señal de esta cruz † no es malicioso este mi pedimento = Bartolomé de Castro =

DECRETO Y CERTIFICACION

En la ciudad de San Fernando, en doce días del mes de septiembre de mil y seiscientos y noventa y siete años, ante Nos el Cabildo y Regimiento de esta ciudad, es a saber: el capitán don Juan de Almonacid, lugarteniente de gobernador, justicia mayor y capitán a guerra de esta dicha ciudad y su jurisdicción por Su Majestad, que Dios guar-

de, el sargento mayor Nicolás de Barros Sarmiento, alférez real propietario, el capitán Lorenzo de Salas, alguacil mayor, el sargento mayor Antonio de la Vega, fiel ejecutor, se presentó esta petición por el contenido en ella, y por nos visto y admitídola en todo lo que ha lugar en derecho, certificamos según derecho al Rey Nuestro Señor en su Real y Supremo Consejo de las Indias, excelentísimo señor virrey y señores de la Real Audiencia y demás jueces superiores e inferiores, como la relación hecha por la parte en la petición presentada ante nos es cierta y verdadera toda ella, según se contiene, y según los servicios que tiene hechos a entrambas majestades le juzgamos por merecedor de cualquier remuneración que se le quiera hacer, y porque de ello conste lo certificamos así y firmamos ante nos, a falta de escribano público y real de cabildo = Don Juan de Almonacid = Nicolás de Barros Sarmiento = Lorenzo de Salas = Antonio de la Vega =

Concuerda con los autos originales de que se sacó este traslado de pedimento del maestre de campo Bartolomé de Castro, con los cuales habiéndolos corregido y concertado los volví a su poder. Va cierto y verdadero, a que en lo necesario me refiero, y para su publicación y que haga fe en juicio y fuera de él interpongo mi autoridad y decreto judicial ordinario en cuanto puedo y de derecho debo, y a falta de escribano público y real lo firmé y rubriqué yo el capitán don Simón de Avellaneda, alcalde provincial y ordinario electo de esta ciudad de San Miguel de Tucumán y su jurisdicción por Su Majestad que Dios guarde, con los testigos que estuvieron presentes a lo ver corregir y concertar, el sargento mayor Francisco de Urquiola y gobernador de las armas, José Martínez de Lezana y don Tomás de Avellaneda, que es fecho en dicha ciudad en doce de diciembre de mil y seiscientos y noventa y siete años = Don Simón de Avellaneda = Testigo Francisco de Urquiola = Testigo José Martínez de Lezana = Testigo Don Tomás de Avellaneda.

El Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de San Miguel de Tucumán, es a saber: el sargento mayor Juan Sánchez Zambrano, alcalde ordinario, el maestre de campo Antonio Pérez Palavesino, regidor propietario, y el capitán don Francisco de Abreu y Figueroa, fiel ejecutor, y no habiendo más capitulares por estar ausentes el capitán Jerónimo Romano Pastene, alférez real, y Su Merced el maestre de campo Juan Pablo Díaz Caballero, lugarteniente de gobernador, justicia mayor y capitán a guerra de esta ciudad y su jurisdicción = Certificamos en cuanto podemos y de derecho debemos como el capitán don Simón de Avellaneda, alcalde provincial propietario, de quien va autorizado este testimonio, es tal alcalde ordinario electo de esta ciudad y a todos los actos que ante él pasan se les da entera fe y crédito, y

para que de ello conste, de pedimento del maestre de campo Bartolomé de Castro, dimos la presente por ante nos, a falta de escribano público y real y de cabildo, y lo firmamos en esta dicha ciudad, en nuestro ayuntamiento, en diecisiete de diciembre de mil y seiscientos noventa y siete años = Juan Sánchez Zambrano = Antonio Pérez Palavesino = Don Francisco de Abreu y Figueroa =

III

PETICION

El maestre de campo Bartolomé de Castro, vecino feudatario de la ciudad de Todos Santos de La Rioja, al presente en esta ciudad de San Miguel de Tucumán, en aquella vía y forma que más haya lugar en derecho y convenga al mío, parezco ante Vuestra Merced y digo que el año pasado de seiscientos y noventa y tres se me hizo la merced y encomienda de los indios malligastas con agregación de los calchaquíes en nombre de Su Majestad, Dios le guarde, en remuneración de mis méritos y servicios y de mis pasados, y habiendo ocurrido luego ante el gobernador de la provincia a pedir testimonio de los papeles, hallándose Su Señoría ocupado en la visita de las ciudades de ella y en la guerra con los indios mocobíes del Chaco, se añadió el dárseme como por habérseme encargado la mudanza de la ciudad de San Fernando Valle de Catamarca, del sitio anterior adonde al presente está, en que me ocupé más de dos años, y en la residencia que tomé en dicha ciudad, por comisión del gobierno, del tiempo que fue gobernador don Tomás Félix de Argandoña, y en el cargo de lugarteniente-de gobernador de dicha ciudad y otros empleos del real servicio, y estar retirado, no se me han dado los despachos para ocurrir a pedir la confirmación de mi encomienda en el Real Consejo de las Indias y al Rey Nuestro Señor dentro del término que se me señala, y se me va pasando sin poderlo conseguir así por la mudanza de gobernador como por la de escribano mayor y no haber habido desde que se me hizo la dicha merced ocasión para ocurrir a Su Majestad ni por vía de Buenos Aires como por la de Tierra Firme, como consta a Vuestra Merced y es público y notorio, y porque no me perjudique el término y despachar los instrumentos con que me hallo en la primera ocasión, se ha de servir Vuestra Merced de mandar se me dé testimonio de los que en debida forma hago presentación y devolvérmelos para en guarda de mi derecho y certificar Vuestra Merced como desde que se me hizo

la merced de la encomienda no ha habido embarcación por el puerto de Buenos Aires ni por Tierra Firme, por cuya ocasión están suspensos muchos despachos, y me valgo de este remedio por no tener otro para el recurso y que no me pare perjuicio en conformidad de la real voluntad que mira a no damnificar a sus vasallos, en cuya atención a Vuestra Merced pido y suplico se sirva de proveer en la forma que pido, que en ello recibiré merced con justicia y juro en forma lo necesario y para ello = Bartolomé de Castro =
Por presentada y admitida esta petición en lo que hubiere lugar en derecho con los instrumentos de que hace demostración la parte y vistos mando se le dé el testimonio que pide con este pedimento y decreto, en manera que haga fe y se le dé la certificación que pide.

Proveí lo de suso el capitán don Simón de Avellaneda, alcalde ordinario de esta ciudad de San Miguel de Tucumán y su jurisdicción por Su Majestad que Dios guarde, y lo firmé en ella el veintiocho de noviembre de mil y seiscientos noventa y siete años, por ante mí y testigos, a falta de escribano público y real y en este papel por la del sellado = Don Simón de Avellaneda = Testigo José Martínez de Lezana = Testigo Francisco de Urquiola =

CERTIFICACION
En la ciudad de San Miguel de Tucumán, en veintiocho días del mes de noviembre de mil y seiscientos noventa y siete años, el capitán don Simón de Avellaneda, alcalde ordinario en ella y su jurisdicción por Su Majestad que Dios guarde = Certifico en cuanto puedo y de derecho debo, de pedimento del maestre de campo Bartolomé de Castro, vecino encomendero de la ciudad de Todos Santos de la Nueva Rioja de esta provincia, como desde los galeones últimos que llegaron a Tierra Firme, cuya noticia llegó a esta provincia después que bajó la armada del Perú, no ha habido razón por estas partes hubiere embarcación ni vía para España, y por la de Buenos Aires ninguna desde que se fueron los navíos de permiso últimos del cargo de don Francisco de Retana, por cuya causa están detenidos muchos despachos = Y asimismo como el dicho maestre de campo Bartolomé de Castro ha estado ocupado en el cargo de lugarteniente de gobernador de la ciudad de San Fernando. Valle de Catamarca por nombramiento del gobernador don Martín de Jáuregui y aprobación de los señores Presidente y oidores de la Real Audiencia de La Plata, y en dicha ciudad cobró el donativo general que a ella perteneció dar y remitió su procedido a manos del teniente general Juan de Perochena = Asimismo tomó la residencia del tiempo que gobernó don Tomás Félix de Argandoña a satisfacción del juez mayor de ella. asimismo cobró dos años la sisa que pertenece al presidio de Esteco para el sueldo de sus soldados, de las mulas que

pasaron del reino de Chile para el Perú, por caminos extraviados y muy retirados, a su costa y sin salario como consta de los instrumentos de su recaudación y entero = Asimismo certifico fue llamado dicho maestre de campo del gobernador de esta provincia al presidio de Esteco, a consulta de guerra, donde se le mandó ejecutase, en virtud de real cédula, la mudanza de dicha ciudad de San Fernando al sitio donde hoy está, que hizo a su costa, haciendo iglesia matriz y convento de San Francisco, y ayudó a todos los edificios particulares con aperos, gente, industria, asistencia y trabajo suyo hasta poner como puso a dicha ciudad en perfección, con más de cien casas, tres molinos, acequias corrientes y caminos reales abiertos con mucho trabajo, lo cual me consta por haberlo visto y reconocido personalmente y certificádomelo así los del cabildo de dicha ciudad, eclesiásticos y demás habitadores, y últimamente remitió dicho maestre de campo dos socorros de soldados para dicho presidio de Esteco que pasaron por esta ciudad, estando la dicha de San Fernando retirada y desviada de este camino real y paso del comercio más de sesenta leguas y otras tantas de la de Santiago del Estero y más de ciento de la de Córdoba, interponiéndose en estos caminos a travesías y serranías, impedimento legítimo por no tener razón de que haya vía para los reinos de España, y que he conocido a dicho maestre de campo Bartolomé de Castro de dieciséis años a esta parte en esta provincia, siempre ocupado en el real servicio en puestos honoríficos, políticos y militares, con aceptación común de su buen celo y honrado proceder, y para que de ello conste di la presente certificación firmada por ante mí y testigos, a falta de escribano público y real, en este papel a falta de sellado = Don Simón de Avellaneda = Testigo José Martínez de Lezana = Testigo Francisco de Urquiola =

# LA FAMILIA GIMENEZ DE PAZ - BENAVIDEZ

por CARLOS EDUARDO FANDIÑO

Esta dilatada familia porteña, cuyo desarrollo genealógico desde mediados del siglo XVII hasta principios del XIX esbozaremos en estas líneas, estuvo ampliamente vinculada con otras muy conocidas de esa época, tales como los Barragán, los Rodríguez Colares, los Setién Abascal, los Gutiérrez de Paz, los Gómez de Vera, los Márquez, los Chiclana y tantas otras, mientras que la rama que se estableció en Santiago del Estero se vinculó con los Luna y Cárdenas, los Vera y Aragón, los Avellaneda, los Paz y Figueroa, etc.

Con los datos que poseemos haremos la crónica genealógica de sus integrantes hasta los cuartos nietos (choznos) del matrimonio fundador, o sea, durante el desarrollo de seis generaciones a través de casi dos siglos.

Adelantemos que en este bosquejo hemos identificado dentro de ese período a 8 hijos (H), a 22 nietos (N), a 92 bisnietos (B), a 162 tataranietos (T) y a 333 choznos (CH), o sea un total de 617 descendientes directos del matrimonio genearca, siendo evidente la posibilidad de aumentar su número a medida que se comprueben nuevas filiaciones o posibles casamientos y descendencias de aquellas personas que aparecen como solteras y cuando sean estudiadas las líneas que dejamos truncas en los cuartos nietos y varias de las cuales llegan a nuestros días con el apellido por varonía de GIMÉNEZ DE PAZ.

D. Hugo Fernández de Burzaco, en su *Padrón*..., Vol. III, p. 186 y sgtes., consigna un primer bosquejo, por línea de varonía de los principales miembros de esta progenie. Procuraremos desarrollar ahora todas las líneas que conocemos por varón y por mujer —como es nuestro método y costumbre— hasta los albores de la Revolución de Mayo, completando lo ya adelantado por tan distinguido investigador y agregando en ciertos casos las omisiones que encontramos o corrigiendo alguno que otro desliz.

Adelantemos que el apellido de esta familia aparece en la documentación de la época como GIMÉNEZ, JIMÉNEZ o XIMÉNEZ, muchas veces referidos a una misma persona. Sólo por razones de uniformidad en este ensayo adoptamos la primera versión, o sea, GIMÉNEZ DE PAZ, que es, por otra parte, la que corresponde a las generaciones actuales.

Fundador de esta familia en nuestra ciudad fue el ecuatoriano Juan Giménez de Paz, quien en su primer testamento inconcluso de 1692 (AGN: IX-48-7-8, f. 58) declaraba ser natural de Quito, hijo de Juan Giménez y de María de Paz y de más de 80 años de edad, por lo cual inferimos que debió nacer hacia 1610. No tenemos información sobre su establecimiento en nuestra ciudad, pero en el Censo de 1664 ya fue registrado bajo el Nº 81 y allí también declaraba su oriundez y filiación, así como el nombre y filiación de su esposa.

Según una información que nos fuera facilitada por D. Jorge Crespo Montes, el genealogista ecuatoriano D. Fernando Jurado Noboa, Miembro Correspondiente de nuestro Instituto en la República del Ecuador, pudo establecer algunos datos adicionales sobre la filiación de su compatriota Juan Giménez de Paz, aunque la información transmitida carece por el momento de las citas documentales de las cuales fueron tomadas. Así, podría resumirse parcialmente su ascendencia de la siguiente manera:

1.—Juan Giménez de Paz, natural de Quito.

2.—Juan Giménez Manglano, fallecido antes de 1618. Recibió como dote una estancia en Guajaló cuando casó con

3.—María de las Nieves de Paz, nacida hacia 1580. Vivía, viuda, hacia 1618.

4.—Desconocido.

5.—Desconocida.

6.—Rodrigo de Paz, nacido hacia 1550 y fallecido antes de 1618. Fue hijo natural y casó hacia 1570 con

7.—Inés González, la cual testó el 13-8-1618.

8 a 11.—Desconocidos.

12.—Rodrigo de Paz Maldonado, nacido en Salamanca hacia 1510. Pasó a Indias y se avencindó en Quito, donde estuvo casado legítimamente con Isabel de Aguilar. Tuvo relación natural con Catalina Pallares, de la cual nació 6.—Rodrigo de Paz ya citado.

13.—Catalina Pallares.

14.—Diego Díaz.

15.—Desconocida.

Juan Giménez de Paz, que ostentó el grado de Alférez, casó en Buenos Aires hacia 1643 con Catalina Benavídez, porteña, hija de Gerónimo de Benavídez y de la correntina María de la Trinidad; nieta paterna del sevillano Alonso Gómez del Mármol, llegado con la expedición del Tupí en 1583, y de Catalina de Carmona y nieta materna del asunceno Nicolás de Villanueva y de Teresa de la Trinidad, vecinos que fueron de la ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes según el testamento de María de la Trinidad de 1633 (Cfr. también

Juan A. Apolant, *Génesis...*, T. II, p. 1150 y Eduardo A. Coghlan, "Los Jantus" en *Boletín Interno*, Nº 98, p. 50).

Gerónimo de Benavídez cuando redacta su primer testamento el 15-4-1651 (AGN: IX-48-5-1, f. 297) nombra segundo albacea a su yerno Juan Giménez de Paz.

Catalina Benavídez dio un p. p. t. el 10-4-1681 (AGN: IX-48-6-8, f. 744) que fue protocolizado el 4-8-1681 (AGN: idem, f. 926 v.) luego de su fallecimiento. Cita a su esposo, a sus hijos vivientes y a sus yernos. Su marido Juan Giménez de Paz testó el 13-10-1692 (AGN: IX-48-7-8, f. 265 v.), nombrando a sus hijos vivientes y declarando tierras en el Pago de la Magdalena (dote de Catalina), zona donde vivieron muchos de sus descendientes y donde tuvo sus reales esta familia dedicada primariamente a tareas rurales. Prueba de ello es que Juan Giménez de Paz aparece en la lista de exportadores de cueros de 1674 (Cfr. *Boletín Interno*, Nº 172, p. 20) con una asignación de 150 unidades.

Se conoce la siguiente descendencia:

H. 1. – María Giménez de Paz, b. 28-11-1646, de 2 años (LM, 2ªB/24). Testó soltera en 1717 (AGN: R. 3 de 1716/1719, f. 131), declarando una estancia en Magdalena que había heredado de su abuelo Gerónimo de Benavídez.

H. 2. – Gregoria Giménez de Paz, b. 28-11-1646, de 1 año (LM, 2ªB/24), quien casó el 19-4-1668 (LM, 3M/36, con filiaciones) con el porteño Miguel Díaz de Betancur, b. 3-5-1638 (LM, 1/145 v.), hijo de Miguel Díaz de Betancur u Home de Acosta, natural de las islas Terceras en el archipiélago de las Azores y de su segunda esposa Catalina Martín de Betancur, natural de las islas Canarias; nieto paterno de Antonio González de Acosta u Home de Acosta y de María González y nieto materno de Cristóbal Martín de Betancur y de Ana Hernández de Meneses.

No conocemos descendencia ni otra información de este matrimonio; sólo que ambos vivían a 1681.

H. 3. – Agustina Giménez de Paz, b. 28-11-1646, de 1 mes (LM, 2ªB/24), junto con sus hermanas María y Gregoria. Casó el 8-11-1677 (LM, 3M/71 v.) con el soldado Francisco de Setién Abascal y Mendieta, nacido en la ciudad de Santander, pero cuya filiación no hemos logrado.

Fueron los progenitores de:

N. 1. – María Setién Abascal, b. 4-12-1681, de 3 años (LM, 3B/300), quien casó con Pedro Gutiérrez Barragán, a quien no pudimos aún identificar dentro de esta conocida familia, aunque podría ser el de igual nombre b. 20-6-1688, de 15 días (LM, 4B/97) como hijo de Mateo Barragán y Leal de Ayala y de Juana de la Cruz y Benavídez.

Pedro Barragán aparece en el Censo de 1738, p. 294, como Capitán reformado y en tierras propias en el Pago de la Magdalena, siendo vecino de Roque Giménez de Paz. Su esposa María de Setién ya figura como viuda en el Censo de 1744, p. 429, viviendo en la ciudad con su hijo Vicente y una hija. Redactó su testamento ológrafo el 6-1-1759 (asentado luego en AGN: R. 2 de 1759, f. 12) que fue abierto el 6-7-1759 (Idem, f. 6), día siguiente al de su fallecimiento. Da su filiación y dice que es viuda de Pedro Gutiérrez y que sus hijos Antonio y Juan Vicente ya son fallecidos.

Dejaron la siguiente descendencia:

B. 1.—Juan Francisco Gutiérrez Barragán o Abascal, b. 20-4-1700, de 1 año (LM, 4B/232), quien casó con Catalina Canales o de la Canal en primeras nupcias. Ella nació hacia 1706 y fue hija de Francisco Fernández de la Canal y de Gregoria González de Leiva y nieta materna de Roque Francisco (y Leiva) y de Juana González de Sanabria.

Juan Francisco Barragán o Abascal, que era sargento, aparece con casa en la ciudad y estancia en Magdalena en el Censo de 1744, p. 485, ya con su segunda esposa María Josefa Santillán y junto con varios hijos de su primer matrimonio. El 25-5-1761 (AGN: R. 6 de 1761, f. 634 v.) compra al Convento de San Pedro Telmo 3.000 varas de tierra que fueron de Juan José de Lara, ubicadas en la Ensenada y que comenzaban en el paraje llamado el Zanjón del Sauce y llegaban hasta la ribera.

Juan Francisco Barragán falleció antes de 1773 y con Catalina de la Canal fueron padres de:

T. 1.—Pedro Abascal, nacido hacia 1724.

T. 2.—Juan Pablo Barragán, b. 22-9-1732, de 3 meses (LM, 9B/53).

T. 3.—Antonio Barragán o Abascal, b. 29-9-1736, de 4 meses y 19 días (LM, 9B/339). Poseyó tierras en Magdalena y casó en 1776 (Quilmes, 1M/81) con Ninfa Lagos de Vasconcellos o López de Lagos, hija de Antonio Lagos y de la santafesina Lorenza de Acevedo (y Vasconcellos?); nieta paterna de Francisco de Lagos y de Juana Méndez o Gutiérrez Barragán. Ninfa Lagos era viuda del Capitán Bernardo Pereira con quien había casado en primeras nupcias en San Antonio de Areco y se habían velado en 1767 (Quilmes, 1M/23).

Antonio Abascal testó el 24-9-1818 (AGN: R. 4 de 1818, f. 394), declarando su filiación y que era vecino del partido de San Vicente. Su esposa había dado un p. p. t.

a su marido el 29-4-1797 (AGN: R. 4 de 1797,, f. 383) *que fue protocolizado el* 23-8-1797 (AGN: R. 4 de 1797, f. 525 v.). No tuvieron sucesión, aunque ella la tuvo en primer matrimonio con Bernardo Pereira.

Digamos finalmente que Antonio Abascal fue nombrado apoderado el 29-5-1790 (AGN: R. 5 de 1790, f. 132) por parte de varios parientes para reclamar el interés del 6 % anual de los sueldos adeudados a su antepasado el sargento Juan Francisco Barragán y Abascal. De este documento se extrajeron muchos datos sobre la descendencia de dicho sargento.

T. 4. – María Feliciana Barragán, b. 23-11-1727, de 3 meses (LM, 8B/16) y fallecida antes de 1790. Es casi seguro que casó en primeras nupcias el 14-6-1746 (Quilmes, Colecturía) con Juan Solla y en segundo matrimonio el 5-9-1750 (Quilmes, Colecturía) con Asencio Villalba, quien casaría luego en segundas nupcias con Feliciana Barranchón y López Camelo.

T. 5. – Petrona Abascal o Barragán, quien casó el 28-2-1740 (La Concepc., 1M/I/12) con José de los Reyes, posible hijo de Francisco de los Reyes y de Juana de la Arraigada. El era de ocupación pescador y figuran en el Censo de 1744, p. 459, con casa propia.

Fueron los padres de:

CH. 1. – Josefa Andrea de los Reyes, b. 11-2-1752, de 7 días (LM, 10B/230). Casó con Anastasio Ramos.

CH. 2. – Juana Rosa de los Reyes, b. 8-5-1754, de 4 días (LM, 11B/76). Casó en 1778 (Quilmes, 1M/104) con Juan José Hornos, posible hijo de Roque Hornos y de Inés Gerónima de Aldovinos.

CH. 3. – Martín Victoriano de los Reyes, b. 20-11-1756, de 3 días (LM, 11B/216), quien casó en 1781 (Quilmes, 1M/147 v.) con Juana Josefa Carabajal.

CH. 4. – Mariano de los Reyes. Existe un Claudio Mariano de los Reyes casado con Sebastiana Belmonte y Morales, que podría ser el que citamos.

CH. 5. – Gracia Martina de los Reyes, quien casó con Francisco Fleitas.

Junto con varios cuñados y concuñados venden una casa en el barrio del Hospital el 13-10-1791 (AGN: R. 2 de 1791, f. 300) por el precio de 618 pesos y 3 reales.

CH. 6. – Pablo de los Reyes.

CH. 7. – María Teresa de los Reyes, quien casó el 11-10-1783 (LM, 5M/408) con Martín Molina, hijo de Manuel Molina y de Francisca Antonia Cuenca, que habían casado el 25-10-1746 (La Concepc., 1M/1/37); nieto materno de José de Cuenca y de Francisca de Fuentes.
María Teresa de los Reyes testó primero el 5-9-1817 (AGN: R. 4 de 1817, f. 311), dando su filiación y los nombres de su esposo y de sus siete hijos. Finalmente testó el 27-8-1833 (AGN: R. 3 de 1833, f. 137 v.).

T. 6. – María Martina Barrgán, b. 15-11-1737, de 3 días (LM, 9B/383), quien casó con José Marcos Martínez de Carmona, b. 3-5-1729, de 8 días (LM, 8B/64 v.), hijo de Juan Martínez de Carmona y de Rafaela Sabina Cueli y nieto materno del soldado y luego alférez el asturiano Pedro Cueli y Cortina y de su segunda esposa Ana Lozano Saravia y Escobar.
María Martina Barragán testó el 2-3-1768 (AGN: R. 6 de 1768, f. 81 v.), dando su filiación y los nombres de su esposo e hijos, en tanto que José Marcos Martínez de Carmona lo hizo el 10-6-1796 (AGN: R. 3 de 1796, f. 146), declarando casa en el barrio de Montserrat y estancia en el pago de Samborombón con abundante ganado, etc. Ambos pertenecían a la VOTSF. Digamos también que después del fallecimiento de María Martina, José Marcos Martínez de Carmona contrajo segundas nupcias con María de la Cuesta.
Fueron los progenitores de:

CH. 1. – Antonio Martínez de Carmona, que permaneció soltero. En 1821 vende unas tierras heredadas del padre.
CH. 2. – Julián Ignacio Martínez de Carmona, quien casó con Francisca Ortiz, hija de Miguel Ortiz y de Magdalena Silva. Con dilatada sucesión.
CH. 3. – María Elena Martínez de Carmona, quien casó el 18-5-1778 (Montserrat, 1M/102 v.) con Francisco Javier Drago, nacido en Sanlúcar de Barrameda, provincia de Cádiz, e hijo de Pablo Drago y de Ana Ramírez.
CH. 4. – José Gervasio Martínez de Carmona.

T. 7. – Francisco Javier Barragán, b. 27-5-1730, de 2 meses (LM, 8B/112) el cual casó en primeras nupcias con Petrona Nolasca Bustillos y testó a muy avanzada

edad el 26-2-1820 (AGN: R. 4 de 1820, f. 45), dando su filiación y los nombres de sus esposas e hijos. Francisco Javier Barragán y Petrona Nolasca Bustillos fueron los padres de:

CH. 1. – María de la Encarnación Barragán, b. 18-4-1750 (Quilmes, 1B/59).

CH. 2. – Petrona Pascuala Barragán, b. 17-12-1757, de 1 mes y 14 días (Quilmes, 1B/72). Fallecida antes de 1820.

CH. 3. – Ventura Barragán. Se trasladó al Uruguay.

CH. 4. – Manuela Barragán. Casó con N. N. y el padre no tenía noticias del matrimonio. Podría tratarse de la Manuela Barragán casada en 1767 (Quilmes, 1M/18 v.) con Juan Pablo Villalba.

CH. 5. – María Barragán, quien casó con Diego Ojeda, con sucesión.

CH. 6. – Tiburcia Barragán, finada a 1820, y que estuvo casada con Inocencio Díaz.

CH. 7. – Atanasia de la Cruz Barragán, quien casó en 1780 (Quilmes, 1M/136) con Juan Blas Martínez Cuté, con sucesión.

CH. 8. – Casimira Barragán. Soltera.

CH. 9. – Anselma Barragán, fallecida antes de 1820.

En segundas nupcias Francisco Javier Barragán casó en 1771 en Ensenada (Quilmes, 1M/182) con Gregoria Ojeda, bautizando por lo menos a:

CH. 10. – Gregorio Barragán, que fuera nombrado albacea por su padre.

T. 8. – Una hija citada en el Censo de 1744 pero no identificada.

Luego del fallecimiento de su primera esposa Catalina de la Canal, Juan Francisco Barragán casó en segundas nupcias poco antes de 1744 con María Josefa Santillán, natural de Córdoba del Tucumán donde naciera hacia 1726, según el Censo de 1778, p. 299. Era hija de Benito Santillán y de Juana Gaitán. María Josefa Santillán, cuando a su vez enviudó, volvió a casarse el 17-8-1773 (La Concep., 1M/II/59) con el vizcaíno Pedro de Mendazana, quien figura en el Censo de 1778, p. 299, con el nombre de Pedro de Mendosuna, nacido hacia 1746 y de oficio carpintero.

María Josefa Santillán testó el 25-3-1801 (AGN: R. 2 de 1801, f. 144), dando su filiación y los nombres de sus dos

maridos y de sus hijos e hijos políticos. Con su primer esposo Juan Francisco Barragán fueron padres de:

T. 9. – Juan Francisco Abascal o Barragán, nacido hacia 1757. Casó con Manuela Linares y residieron en Gualeguay.

T. 10. – José Cornelio Abascal o Barragán, b. 18-9-1762, de 3 días (La Concepc., 3B/85), quien casó el 2-9-1783 (La Concepc., 1M/II/183 v., con filiaciones) con María Simona Gómez de Saravia o Lozano, hija de José Antonio Gómez de Saravia y de María Hilaria Maciel, vecinos del pago de Magdalena y que habían casado el 21-5-1758 (La Concepc., 1M/I/148); nieta paterna de Valentín Lozano y de Lucía Lugones o Lubones y nieta materna de Juan Maciel del Aguila y de Cecilia Caballero. Residieron en Gualeguay y fueron padres por lo menos de:

CH. 1. – Rosa Barragán, casada hacia 1805 con Calixto Cabral.

T. 11. – Francisco Abascal o Barragán, b. 8-10-1764, de 4 días (La Concepc., 3B/171), quien casó el 6-5-1786 (La Concepc., 1M/II/224, con filiaciones) con María del Tránsito Díaz, hija de Manuel Díaz y de Melchora Ocampo, quienes habían casado el 30-12-1765 (La Concepc., 1M/I/209); nieta paterna de José Díaz y de Sebastiana Vega y nieta materna de Cristóbal Ocampo y de Petrona González. Residieron también en Gualeguay.

T. 12. – María Gregoria Abascal o Barragán, nacida hacia 1754, quien casó con Baltasar de Passo o Pasos, nacido alrededor de 1734 y natural de la feligresía de San Juan Bautista de Albeos, en el partido judicial de La Cañiza en la provincia de Pontevedra. La velación tuvo lugar el 5-5-1771 (La Concepc., 1M/II/38 con indicación que habían casado el 23-10-1762). Figuran en el Censo de 1778, p. 466, actuando él como peón con cinco hijos y tres esclavos.

Baltasar de Passo dio un p. p. t. el 3-6-1791 (AGN: R. 2 de 1791, f. 165), citando a su esposa e hijos. Pertenecía a la VOTSF y falleció poco después. Con su consorte fueron padres de:

CH. 1. – Andrés Passo, nacido hacia 1766 casado con Manuela Larrosa. El testó el 16-7-1848 (AGN: R. 5 de 1848, f. 310 v.) dando su filiación y los nombres de su esposa y de sus seis hijos. Declara que bién fue vecino de la provincia de Entre Ríos y

que por las luchas civiles en la época de Artigas perdió buena parte de su fortuna.

CH. 2. – Petrona Passo, nacida hacia 1771.

CH. 3. – Victoria Ana Passo, nacida hacia 1768, quien casó el 19-9-1786 (La Concepc., 1M/II/229 v.) con Pedro José de Lastre (o Lastra), hijo de Bartolomé Francisco de Lastre (o Lastra), natural de Sanlúcar de Barrameda y de la porteña Agustina Antonia Solla, quienes habían casado el 7-11-1754 (La Concepc., 1M/I/94) y fueron los fundadores de la extensa familia de los Lastra. Pedro José fue nieto paterno de Francisco Lastra y de Gerónima de Solís y nieto materno de Gabriel de Solla y de María Magdalena Gómez. Con sucesión.

CH. 4. – Francisco Passo, nacido hacia 1771.

CH. 5. – María Manuela Passo, nacida hacia 1774 y casada el 15-2-1792 (La Concepc., 2M/7, con filiaciones) con el sargento de dragones Pedro Fondevila, natural de la ciudad de Zaragoza e hijo de Tomás Fondevila y de Felipa Jourque.

CH. 6. – Ana Petrona Passo.

T. 13. – Micaela Gerónima Barragán, nacida hacia 1752, quien casó en 1763 (Quilmes, 1M/3) en primeras nupcias con Gerónimo Antonio de Ezeiza, b. 18-5-1749 en la villa de Albistur, ayuntamiento del mismo nombre en el partido judicial de Tolosa, provincia de Guipúzcoa. Fue hijo de Miguel de Ezeiza Urrutume y de María Antonia de Irarzábal; nieto paterno de Martín de Ezeiza Urrutume y de María de Chinchurreta y nieto materno de Ignacio de Irarzábal y de María Ignacia de Pagola (Cfr. Hubertina de Gomensoro Moyano, "Linajes vascos", en Revista *Genealogía* nº 8, p. 289). Falleció en Buenos Aires en 1772 a los 23 años y vimos que había casado a la temprana edad de 14 años, si nos atenemos a la fecha de su bautismo que aparentemente no decía la edad del bautizado. Tuvieron por hijos a:

CH. 1. – Juan José de Ezeiza, nacido hacia 1765, quien casó el 11-6-1805 (La Concepc., 3M/95 v.) con su prima hermana Isabel Castillo, hija de José Raimundo Castillo y de Petrona de Alcántara Barragán, según veremos. Juan José de Ezeiza testó el 2-5-1828 (AGN: R. 3 de 1828, f. 160) declarando que no tuvo sucesión, aunque adoptaron a un niño a quien

llamaron Domingo Fernando Ezeiza, que posteriormente casaría con Casimira de Ezeiza Fondevila, con sucesión.

CH. 2. – Pablo José de Ezeiza, nacido hacia 1768 y casado el 13-2-1794 (La Concepc., 2M/36 v.) con María Celestina Alvarez, hija de Ignacio Alvarez, natural de Braga (Portugal) y de la porteña María Mercedes Díaz, que habían casado en Ensenada (Quilmes, 1M/185 v.); *nieta materna de Pedro Díaz Duarte* y de María Micaela González.

Pablo José de Ezeiza llegó a ser coronel de milicias y fue estanciero en extensas tierras de la provincia de Entre Ríos, que perdió como consecuencia de las guerras civiles. Luego el Gobierno le ofreció en venta en 1815 un latifundio de 96 leguas cuadradas en el lejano y despoblado paraje de Mar Chiquita, fundando allí estancia "El Durazno", donde se estableció con su familia (Cfr. Yuyú Guzmán, *El país de las estancias*, p. 79). Dejaron extensa sucesión.

CH. 3. – Gerardo de Ezeiza, fallecido en la niñez en 1771.

En segundas nupcias Micaela Gerónima Barragán casó el 28-1-1773 (La Concepc., 1M/II/54) con Pablo Rodríguez, nacido hacia 1744 en Puerto de Santa María en Galicia (sic), hijo de Pedro Rodríguez y de Micaela Sánchez de la Torre.

Figuran en el Censo de 1778, p. 299, vecinos de Victoriano de Mora, y fueron padres de:

CH. 4. – María de los Angeles Rodríguez, quien casó con Juan Campodónico.

CH. 5. – Rita Rodríguez, nacida en 1778 y fallecida antes de 1807.

CH. 6. – Florencia Rodríguez, casada con Prudencio Sureda.

CH. 7. – Casimiro José Rodríguez, soltero a 1807. Micaela Gerónima Barragán había testado el 18-8-1807 (AGN: R. 4 de 1807, f. 29), dando su filiación, los nombres de sus dos esposos y los de sus hijos y yernos.

T. 14. – María Isabel Barragán, b. 24-7-1749, de 20 días (La Concepc., 2B/5), quien casó con Victoriano de Mora, nacido hacia 1742. Figuran en el Censo de 1778, p. 299 y se conoce esta descendencia:

CH. 1. – Juana Mora, nacida hacia 1770, que casó el 28-7-1804 (La Concepc., 3M/78 v.) con Juan Bautista de Silva, natural de Braga, Portugal, e hijo de José de Silva y de Rosa Estévez.

CH. 2. – Miguel Mora, nacido hacia 1773.

CH. 3. – Pedro Mora, nacido hacia 1777 y casado el 25-7-1800 (La Concepc., 2M/162) con María Leguizamón, viuda de Santiago Tiberio Niklison e hija de José Leguizamón y de Victoria Ortiz.

CH. 4. – José Agustín del Corazón de Jesús Mora, b. 28-3-1790, de 2 días (La Concepc., 3B/70).

T. 15. – Luisa Tadea Barragán, nacida hacia 1751, quien casó en primeras nupcias el 6-11-1771 (La Concepc., 1M/II/42 v.) con Juan Tomás de Bengoechea, nacido por 1748 en Lequeitío, partido judicial de Marquina en la provincia de Vizcaya e hijo de Juan Bautista de Bengoechea y de Ana de Erquiaga. Figuran en el Censo de 1778, p. 464 con dos hijas. Juan Esteban (sic) de Bengoechea falleció el 3-4-1788 según la partida del segundo casamiento de su viuda. Padres de:

CH. 1. – María de la Concepción Bengoechea, nacida hacia 1773, y que casó el 3-8-1793 (La Concepc., 2M/28) con Domingo Eiras, natural del Arzobispado de Santiago en Galicia e hijo de Clemente Eiras y de Antonia Figueiras.

CH. 2. – Manuela Bengoechea, nacida en 1776.

CH. 3. – Juan Bengoechea, que casó en 1800 (La Concepc., 2M/160) con Eufrasia Bartorelo, con sucesión.

CH. 4. – Inés Bengoechea, b. 29-12-1778, de 1 día (La Concepc., 1B/373).

CH. 5. – María Encarnación Bengoechea, casada el 24-4-1805 (La Concepc., 3M/93) con Pedro Oliver, natural de Cartagena, provincia de Murcia, e hijo de Andrés Oliver y de Rosa Navarro.

Luisa Tadea Barragán contrajo segundas nupcias el 28-12-1788 (La Concepc., 1M/II/259) con Manuel Fernández del Canto, natural de la villa de Sama en la provincia de Toledo e hijo de Gabriel Fernández del Canto y de Santa García de Piedra.

T. 16. – Petrona de Alcántara Barragán, nacida hacia 1756, quien casó el 12-5-1770 (La Concepc., 1M/II/24)

con José Raimundo Castillo o Castilla, nacido hacia 1742 en el valle de Anievas, provincia de Santander e hijo de Salvador del Castillo y de Lucía Pernía. Era de oficio carpintero.
José Raimundo testó el 7-11-1800 (AGN: R. 5 de 1800/1801, f. 293), dando su filiación, su oriunfez y los nombres de su esposa y de sus hijos. Petrona de Alcántara testó a avanzada edad el 8-6-1833 (AGN: R. 2 de 1833, f. 143). Ambos figuraban en el Censo de 1778, p. 298, con sus hijos Mónica y Lorenzo. Fueron padres de:

CH. 1. – Mónica del Castillo, nacida hacia 1775, quien casó el 17-11-1807 (La Concepc., 3M/134 v.) con Francisco Campana, natural de Montevideo, viudo de Manuela Monje y Calvo e hijo de Andrés Campana y de Bárbara Espíndola.
CH. 2. – José Lorenzo Castillo, nacido en 1778 y casado con Paula o Paulina Espinosa.
CH. 3. – María Isabel Castillo, que casó el 11-6-1805 (La Concepc., 3M/95 v.) con su primo hermano Juan José de Ezeiza, según vimos.
CH. 4. – María Eugenia Castillo, nacida hacia 1784 y casada el 13-2-1809 (La Concepc., 3M/167) con Jacinto Buenaventura Oliden, hijo del guipuzcoano Francisca Jacinto Oliden y de su segunda esposa la porteña María Teresa Renier; nieto paterno de Juan Bautista de Oliden y de María Antonia Manterola y nieto materno de Pedro Renier o Reniel y de Francisca Javiera Ballesteros Barragán. Con sucesión.
CH. 5. – María Andrea Castillo, fallecida antes de 1833.

T. 17. – María del Rosario Barragán, b. 4-10-1758, de 5 días (La Concepc., 2B/287), quien casó el 18-9-1779 (La Concepc., 1M/II/127) con Martín Antonio de Iturralde, natural de San Sebastián e hijo de Antonio de Iturralde y de Manuela Picandía. Fueron padres por lo menos de:

CH. 1. – María Carmen Iturralde, quien casó el 19-3-1804 (La Concepc., 3/69 v.) con José Barrena, natural de Ondárroa, provincia de Vizcaya e hijo de José Barrena y de María de Gaviola.
CH. 2. – María de Iturralde, casada en 1799 (La Concept., 2M/141) con Miguel Arano.
CH. 3. – Luis Iturralde, que casó el 27-6-1810 (La

Concepc., 4M/10) con María Benita o Benedicta Martínez, hija de Pedro Martínez, natural de Corrientes y de la porteña María Jacinta Montes de Oca, que habían casado el 27-7-1775 (La Concepc., 1M/II/811). Nieta materna de Bernardo Montes de Oca y Lozano y de María de la Cruz y Fernández.
CH. 4. – José Vicente Iturralde, quien casó el 20-3-1811 (La Concepc., 4M/21 v.) con María Damiana Martínez, hermana de la anterior.
CH. 5. – Posiblemente Ramón Iturralde.

T. 18. – María Manuela de los Santos Barragán, b. 9-11-1760, de 4 días (La Concepc., 2B/348), casada en primeras nupcias el 15-9-1778 (La Concepc., 1M/II/110 v.) con Ramón de Irigoyen, natural de la villa de Orio en el partido judicial de San Sebastián, provincia de Guipúzcoa e hijo de Asencio de Irigoyen y de Ana de Ibarra. Bautizaron a:

CH. 1. – María Ignacia Irigoyen, casada el 4-2-1800 (La Concepc., 2M/149 v.) con Gabriel Aristarán, natural de Fuenterrabía en el partido judicial de San Sebastián, provincia de Guipúzcoa e hijo de Juan Aristarán y de Magdalena Machicot.
CH. 2. – Pedro Juan Irigoyen, b. 28-4-1779 (La Concepc., 1B/392).

En segundas nupcias María Manuela de los Santos Barragán casó en 1800 (La Concepc., 2M/167) con Miguel Piñeiro. Ambos venden el 2-3-1803 (AGN: R. 6 de 1803, f. 119) un terreno ubicado en el Alto de San Pedro a Ventura Marcó del Pont y que ella había heredado de su primer marido Ramón de Irigoyen.

B. 2. – Antonio Abascal o Barragán, b. 18-5-1701, de 2 meses (LM, 4B/257), quien casó con María Rodríguez Flores, hija de Lorenzo Rodríguez Flores y de Ana Sotelo. Ella testó primero el 30-12-1790 (AGN: R. 2 de 1790, f. 483) dando su filiación, el nombre de sus dos esposos (en segundas nupcias había casado con Pascual Cordero) y los de sus hijos e hijos políticos. Luego testó el 10-9-1807 (AGN: R. 5 de 1807, f. 237 v.).
Antonio Barrgán y María Rodríguez Flores fueron los progenitores de:

T. 1. – Joaquín Barragán, quien casó en 1768 (Quilmes, 1M/29) con Petrona Villalba, nacida hacia 1738. Tuvie-

ron varios hijos, según el testamento de María Rodríguez Flores. Ella figura en el Censo de 1778. p. 275, de estado viudo y con los siguientes hijos:

CH. 1.—Jacinto Barragán, nacido hacia 1768.
CH. 2.—Bruno Barragán, nacido hacia 1771.
CH. 3.—Benito Barragán, nacido hacia 1773.

T. 2.—Juan Bautista Barragán, fallecido antes de 1790.
T. 3.—María Liberata Barragán, casada en 1766 (Quilmes, 1M/13 v.) con Pascuala Gómez.

B. 3.—Bernarda Barragán o Abascal, b. 29-4-1710, de 8 meses (LM, 5B/96). Testó soltera el 4-9-1796 (AGN: R. 1 de 1776, f. 142).
B. 4.—Juan Vicente Barragán o Abascal, nacido hacia 1724 y fallecido antes de 1759.

N. 2.—Catalina de Setién Abascal y Mendieta, b. 8-1-1681 (LM, 3B/280 v.), quien casó el 23-11-1701 (LM, 3M/310) con Carlos Rodríguez Estela, b. 24-8-1677, de 5 años (LM, 3B/217), hijo de Juan Francisco Rodríguez Estela y de Francisca de la Serna y Pacheco; nieto paterno de Juan Rodríguez Estela y de Catalina de Aguilar y nieto materno de Francisco González Pacheco y de Antonia de Salazar. Catalina de Setién Abascal extendió un p. p. t. al marido el 2-11-1725 (AGN: R. 3 de 1725, f. 305 y Sucesión 8411), dando su filiación y el nombre de sus hijos. El dio un p. p. t. el 1-8-1733 (AGN: R. 3 de 1733, f. 547 y Sucesión 8129), manifestando su filiación y citando a seis hijos vivos y a su yerno Juan Martínez de Soria. Era capitán y declara estancias en los pagos de la Magdalena y La Matanza. Finalmente digamos que aparece en el Censo de 1726, p. 183, con seis hijos y doce esclavos y vecino de Juan Giménez de Paz, esposo de Clara Márquez, como veremos más adelante.
Fueron progenitores de:

B. 1.—María Josefa Rodríguez Estela, b. 14-5-1706 (LM, 5B/4), casada en 1722 (Curia Ecles., Leg. 10, Exp. 33) con Juan Martínez de Soria, natural de la ciudad de Infantes, en el ayuntamiento y partido judicial del mismo nombre en la provincia de Ciudad Real e hijo de Gaspar Martínez y de Isabel de Soria. Ella testó por poder a su marido el 7-12-1729 (AG: IX-49-1-4, f. 693 v.), que fue protocolizado el 1-5-1730 (AGN: Idem, f. 786 y Sucesión 7158). Da su filiación y los nombres de sus cuatro hijos. Su esposo había testado el 14-8-1729 (AGN: R. 3 de 1729, f. 373) y posteriormente

el 24-7-1744 (AGN: R. 3 de 1746/1747, f. 43 v.), citando los nombres de sus dos esposas y los de sus hijos de ambos matrimonios y declarando entre sus bienes dos estancias en el pago de la Magdalena. Juan Martínez de Soria figura en el Censo de 1738, p. 192, con su segunda esposa.
Fueron los progenitores de:

T. 1. – Miguel Felipe Martínez de Soria o Soria, que casó con Gregoria Ruiz de Ocaña, bautizando por lo menos a:
CH. 1. – José Lorenzo de Soria, quien recibe en 1790 un terreno por parte de su madre, ya viuda (AGN: R. 2 de 1790, f. 325).

T. 2. – Juan Miguel Martínez de Soria o Soria.
T. 3. – Isabel María Martínez de Soria o Soria, b. 7-12-1724, de 2 años y 18 días (LM, 7B/396), quien casó con Juan Francisco Javier Dogan, b. 11-2-1722, de 3 días (LM, 7B/127), hijo de Dionisio Dogan (O'Dogan), soldado, nacido en Irlanda y de Tomasa del Corazón de Jesús Marín, que habían casado el 22-5-1718 (LM, 4M/167); nieto paterno de Juan Dogan y de Ana Magra y nieto materno del gallego Juan Marín y de María de Jesús Vivero.
Juan Francisco Javier Dogan dio un p. p. t. a su esposa el 20-5-1752 (AGN: R. 4 de 1752, f. 171) y otro el 7-9-1781 (AGN: R. 6 de 1781, f. 285) que fue protocolizado el 20-12-1781 (AGN: Idem, f. 394 v.), luego de su muerte, dando su filiación y los nombres de su esposa e hijos.
Fueron padres de:

CH. 1. – Rita Damasia Dogan, b. 20-4-1747, de 15 días (LM, 9B/732), quien casó el 22-6-1766 (LM, 5M/251 y Curia Ecles., Leg. 40, Exp. 43) con el bearnés Juan Martín de Pueyrredón, hijo de Jean Pierre de Poeirredon y de Marie de la Brucherie. Rita Damasia dio un p. p. t. a su hijo el Canónigo Feliciano José el 24-5-1808 (AG: R. 3 de 1808, f. 208). Fueron padres de una extensa descendencia ampliamente conocida y figuraron en el Censo de 1778, p. 561.
CH. 2. – María Isabel Dogan, b. 16-9-1750, de 4 días (LM, 10B/168), casada el 3-6-1783 (LM, 5M/403) con el también bearnés, nacido en Oloron, Andrés Larricq Ricon, hijo de Pedro Larricq y de Dominga

Labirigoyen. El fue conocido como Andrés del Rincón y no dejaron sucesión, aunque adoptaron a tres niñas|
María Isabel Dogan, ya viuda, había dado un p. p. t. el 16-12-1802 (AGN: R. 6 de 1802, f. 690).
CH. 3. – Juan Carlos Dogan, b. 6-11-1751, de 5 días
CH. 4. – Pedro Dogan, b. 30-4-1753, de 3 días (LM, 11B/30), fallecido en la niñez.
CH. 5. – María Angela Estefanía Dogan, b. 4-8-1757, de 3 días (LM, 11B/248).

T. 4. – Margarita Josefa Martínez de Soria, b. 11-7-1726, de 5 días (LM, 7B/516).

Juan Martínez de Soria casó en segundas nupcias con Petrona González, con sucesión.
B. 2. – José Rodríguez Estela.
B. 3. – Francisco Rodríguez Estela, b. 12-4-1706, de 10 días (LM, 5B/2). Falleció soltero, previo testamento del 21-3-1752 (AGN: R. 4 de 1752, f. 103) y codicilo del 23-3-1752 (AGN: Idem, f. 106).
B. 4. – Juana Rodríguez Estela, b. 4-2-1709, de 8 días (LM, 5B/67 v.). Casó el 2-3-1734 (LM, 4M/418) con el maese de campo Miguel Gerónimo Rodríguez, con recibo de dote por 1605 pesos extendido el 17-3-1739 (AGN: R. 3 de 1739, f. 208). Juana Rodríguez Estela figura en el Censo de 1778, p. 94, de estado viuda y junto a su hermana Lucía.
Ignoramos si hubo descendencia.
B. 5. – Pedro José de Estela, b. 5-7-1717, de 4 años (LM, 6B/309), de quien se sabe que casó presumiblemente con Dionisia Medina.
B. 6. – Bernabela Antonia Rodríguez Estela, b. 14-6-1717, de 4 días (LM, 6B/304), quien casó el 29-3-1762 (LM, 6M/33) con Manuel Gutiérrez, nacido en Cádiz e hijo de Pedro Gutiérrez y de Leonor Rueda.
Bernabela vendió el 23-1-1781 (AGN: R. 5 de 1781, f. 15) una casa a su yerno Fermín Navarro y testó el 23-6-1794 (AGN: R. 5 de 1794, f. 297), ya viuda, declarando una hija única casada con el antedicho. Figura en el Censo de 1778, p. 90 junto a su hija, su yerno y dos hijos de éstos.
Fueron padres de:

T. 1. – Francisca Gutiérrez, nacida hacia 1758, quien casó en la iglesia de La Piedad el 8-8-1774 (LM, 6M/150) con Fermín Navarro, b. 9-7-1747 (LM, 9B/748), hijo de

Agustín Navarro y de Josefa Ignacia Flores, quienes habían casado el 27-7-1744 (LM, 4M/488); nieto paterno de Luis Antonio Navarro y de Petronila García Meneses y nieto materno de Gregorio Flores Leal de Ayala y de Antonia Rodríguez.
Francisca Gutiérrez dio un p. p. t. al marido el 21-12-1816 (AGN: R. 3 de 1816, f. 287), en tanto que éste, que era de oficio carpintero, testó el 31-8-1829 (AGN: R. 3 de 1829, f. 199 y Sucesión 7207).
Ambos fueron los progenitores de:

CH. 1. – Gabriela Navarro, b. 20-3-1775, de 2 días, casada el 7-7-1809 (LM, 7M/16) con Francisco Lagos, natural de la villa de Muros en la provincia de la Coruña, e hijo de Félix Lagos y de Teresa Romero de Caamaño. Con sucesión.
CH. 2. – Julián Navarro, b. 17-2-1777, de un día (LM, 14B/71). Fue doctor y cura párroco de Rosario y capellán del Ejército de los Andes, falleciendo en Santiago (Chile) el 4-9-1854.
CH. 3. – Ignacio Navarro, mellizo del anterior y fallecido de un año de edad.
CH. 4. – Manuel Silvestre Navarro, b. 1-1-1781 (LM, 15B/68 v.), quien casó el 6-9-1812 (LM, 7M/89 v.) con su prima segunda Clara Tiburcia Rodríguez de Vida, b. 12-8-1784, de 1 día (LM, 15B/316 v.), hija de Francisco Javier Rodríguez de Vida y de María Josefa Roo, que habían casado el 25-6-1769 (LM, 6M/124). Nieta paterna de otro Francisco Javier Rodríguez de Vida y de Josefa Navarro y nieta materna de Cornelio Matías Roo y de Petronila Francisca Javiera Cabezas. Con sucesión.
CH. 5. – Francisco Javier Navarro, b. 3-12-1787, de 1 día, quien casó con la rosarina Francisca Leonarda Fernández Correa, hija de Teodoro Fernández Carabajal y de Juliana Correa Gómez Recio. Con sucesión.
CH. 6. – José Manuel Navarro, b. 1-11-1785, de 1 día. Fue sargento mayor y casó en Chile, con sucesion.
CH. 7. – Felipe José Navarro, b. 2-5-1793, de 1 día. Casó el 22-9-1821 (LM, 7M/269 v.) con Inocencia Concepción de la Santísima Trinidad Velarde, b. 28-7-1806 (LM, 21B/115), hija de Pedro Velarde y de Concepción Riera; nieta paterna de otro Pedro Velarde y de María Trinidad Cabot y nieta ma-

terna de José Riera y de María de la Concepción Merlo. Con sucesión.

CH. 8. – Antonia Basilia Navarro, b. 14-5-1779, de 1 día.

CH. 9. – María Teresa Salomé Navarro, b. 23-10-1783, de 1 día.

CH. 10. – José Casto Secundido Navarro, b. 2-7-1790.

Para mayor información sobre esta familia Navarro nos remitimos a Fernando M. Madero, "Los Varela y su ascendencia materna", en *Genealogía* Nº 21.

B. 7. – Julián Rodríguez Estela.

B. 8. – Juan Inocencio Rodríguez Estela, b. 29-12-1723 (LM, 7B/295). Se radicó en el Uruguay.

B. 9. – Lucía Rodríguez Estela o Estela, quien casó con Bruno de Zavala o Urquizu, hijo de Juan Bautista de Urquizu y de Catalina Inés de Zavala, esta última hermana entera del gobernador Bruno Mauricio de Zavala.

Lucía Estela aparece nombrada por sus padres Carlos Rodríguez Estela y Catalina de Setién Abascal en sus respectivos testamentos de 1733 y 1725 que ya citamos. También en un poder extendido en 1790 para reclamar sueldos de su abuelo el sargento Juan Francisco de Abascal.

Fueron padres, por lo menos, de:

T. 1. – *María Gregoria Zavala, conocida también por Urquizu Zavala o Baquero, apellido este último de Francisco José Baquero, esposo de María Enríquez de Lara, quienes criaron a María Gregoria.*

Casó el 9-1-1760 (LM, 5M/103) con Antonio de Ochandategui, natural de Durango, provincia de Vizcaya y viudo que era de Isidora Martina Bogarín. Fueron velados el 25-4-1762 y el recibo de dote se extendió el 9-1-1760 (AGN: R. 3 de 1760, f. 10), por diversos objetos y enseres valuados en 605 pesos.

María Gregoria Zavala dio un p. p. t. el 9-3-1784 (AGN: R. 1 de 1784, f. 83) donde expresa su filiación y los nombres de su esposo, hijos y yernos. Posteriormente extendió otro p. p. t. el 14-9-1787 (AGN: R. 1 de 1787, f. 252), falleciendo poco después.

Fueron los progenitores de:

CH. 1. – María Estanislada de Ochandategui, hija prematrimonial, pues fue b. 20-11-1759, de 7 días (San Nic., 1ªB/341). Casó primero con Luis Denis,

con sucesión y luego con Gaspar José Campos a principios de 1809. Luego de esta última boda reconocieron a cinco hijos naturales habidos durante la viudez de María Estanislada. Esta descendencia, que es bien conocida, la tratamos en nuestro ensayo sobre "La familia Caraballo de Santana - Burgos", aparecido en la revista *Genealogía* Nº 24, donde también dimos más detalles sobre la filiación de María Gregoria Zavala.

CH. 2. – María Antonia de Ochandategui, b. 19-4-1763, de 4 días (San Nic., 1ºB/27), quien casó el 17-11-1778 (San Nic. 3M/138) con José Miguel Cueil, b. 17-3-1753, de 1 año y 4 días (San Nic., 1ºB/164), hijo de Juan Agustín Cueli y de María Jacinta Escobar; nieto paterno de Pedro Cueli y de su tercera esposa Francisca de Escobar y Guevara y nieto materno de Manuel Escobar y de María Carrasco y Melo Coutinho. Sin sucesión.

CH. 3. – Juan Francisco Regis de Ochandategui, b. 23-7-1768, de 6 días (San Nic., 1ºB/183). Falleció infante.

CH. 4. – Narciso de Ochandategui, b. 31-10-1771, de 4 días (San Nic., 2B/108).

CH. 5. – María Catalina de Ochandategui, b. 28-11-1775, de 4 días (San Nic., 2B/243), casada el 6-12-1800 (LM. 6M/339 v.) con Francisco Gil Montes, natural de Ronda, provincia de Málaga, e hijo de Francisco Gil Montes y de Ana Moreno. Con sucesión.

CH. 6. – Juana de la Cruz de Ochandategui, quien casó con el coronel del Regimiento de Dragones Elías Bayala García, con sucesión.

N. 3. – Juan de Setién Abascal, b. 4-1-1685, de 1 año (LM, 4B/39).

N. 4. – Gregoria de Setién Abascal, quien casó hacia 1695 con su primo hermano José Ignacio Rodríguez Colares o Colares, b. 4-11-1674 (LM, 3B/165), hijo de Antonio Rodríguez Colares y de Lorenza Giménez de Paz, que habían casado el 14-5-1673 (LM, 3M/48). Nieto paterno de Antonio Rodríguez Colares y de Margarita de Escobar y nieto materno de Juan Giménez de Paz y de Catalina de Benavídez, los fundadores de la familia que estamos tratando.

Aparecen registrados en el Censo de 1738, p. 295, siendo él alférez. Previamente figuran en el de 1726, p. 182, en el pago de la Magdalena con sus hijos Pedro, Ignacio y cuatro hijas. También fue-

ron censados en 1744, p. 704, y en las cercanías vivían sus hijos Pedro, Ignacio, Bernardo y María. Extrañamente en este último empadronamiento Gregoria Abascal figura como Gregoria Naranjo. Surge el interrogante si José Ignacio Colares tuvo un segundo matrimonio con esta señora o si se trata —así lo pensamos nosotros— de un error del censista. En este último caso debemos disentir con nuestro colega D. Hernán Carlos Lux - Wurm, quien supone que el matrimonio Colares/Abascal procreó un hijo llamado José Ignacio Colares que casó con Gregoria Naranjo y fueron padres de María Bernarda Colares que se unió en matrimonio con el Capitán Juan José de Quirós (Cfr. H. C. Lux - Wurm: "La oriundez de los Mitre y algunas notas genealógicas sobre los Quirós porteños", en *Boletín* del Centro de Estudios Genealógicos de Buenos Aires, Nº 4, 1990, p. 87).

Gregoria de Setién Abascal y su esposo José Ignacio Colares fueron los padres de:

B. 1. – Pedro Colares, b. 29-4-1696, de 10 meses (LM, 4B/184). Posiblemente se trata del soldado que figura en el pago de la Magdalena en el Censo de 1738, p. 295.

B. 2. – María Colares, b. 17-5-1700, de 3 años (LM, 4B/236), quien casó con Pedro Barragán, b. 9-5-1696, de 3 años (LM, 4B/185), hijo de Antonio Barragán y de Tomasa Bermúdez que habían casado el 4-2-1682 (LM, 3M/111); nieto paterno de Juan Pablo Barragán y de María Godoy Valenzuela y nieto materno de Juan Gerónimo de la Cruz y de Gracia Bermúdez. Figuran en el pago de la Magdalena en el Censo de 1744, p. 705, con varios hijos y vecinos del padre y de varios hermanos de ella.

María Colares dio un p. p. t. a su esposo el 16-11-1763 (AGN: R. 6 de 1763, f. 312 v.). Sus herederos son sus hijos Antonio, Luis, Gregorio, Isidro, Petrona, María Rosa y Gerónima. Pertenecía a la VOTSF. Pedro Barragán, ya viudo, falleció a principios de 1765, pues fue enterrado el 15-2-1765 (Quilmes, 1D/partida 367).

Este matrimonio engendró los siguientes hijos:

T. 1. – Luis Barragán, b. 18-4-1718, de 10 meses (LM, 6B/348), quien casó con Juana Gil Negrete, hija de Valentín Gil Negrete y de María Muñoz, que habían casado el 9-8-1709 (LM, 4M/82) y nieta paterna de Carlos Gil Negrete y de Ana de Andrade. En el Censo de 1744, p. 700, figuran en el pago de la Magdalena y vecinos de otros parientes.

Se conoce la siguiente descendencia:

CH. 1.–Pedro José Barragán, b. 12-6-1742, de 8 días (La Concepc., 1B/87).
CH. 2.–Victoria Luisa Barragán, b. 30-8-1743, de 1 día (La Concepc., 1B/110), que casó en 1763 (Quilmes, 1M/1) con Felipe Santiago Illescas, hijo de José Santos Illescas y de Isabel González Ferreira. Con sucesión.
CH. 3.–Juan Inocencio Barragán, b. 12-9-1747, de 6 meses (La Concepc., 1B/239). Fue albacea de su padre en 1792. El 9-8-1815 (AGN: R. 2 de 1815, f. 527) vende a su hermano Juan un terreno en Quilmes.
CH. 4.–Juan Barragán, que casó en Quilmes en 1784 (Quilmes, 1M/166) con María del Rosario Barragán, su prima hermana.
CH. 5.–Luis Barragán, b. 11-11-1749, de 1 mes (La Concepc., 2B/14).
CH. 6.–Antonio Barragán, b. 16-5-1753, de 4 días (La Concepc., 2B/119).
CH. 7.–Bernardino Barragán, b. 22-10-1754, de 5 meses (La Concepc., 2B/171).
CH. 8.–Julián Barragán, b. 18-2-1759, de 22 días (Quilmes, 1B/77 v.).
CH. 9.–María Ambrosia Barragán, b. 18-5-1763, de 5 meses y días (Quilmes, 1B/97v.).

T. 2.–Petrona Barragán, b. 12-4-1720, de 7 días (LM, 6B/512). Podría tratarse de la que figura en el Censo de 1778, de estado viuda, p. 460.
T. 3.–Isidro o Isidoro Barragán, nacido hacia 1726, quien casó el 5-5-1753 (La Concepc., 1M/I/72) con Juana Ventura Gómez, hija de José Gómez y de María Cepeda, conociéndose la siguiente descendencia:

CH. 1.–María del Pilar Barragán, b. 15-10-1754, de 3 días (La Concepc., 2B/170).
CH. 2.–Teresa Barragán, b. 30-8-1756, de 4 días (La Concepc., 2B/238), quien casó en 1772 (Quilmes, 1M/44) con Pedro Godoy, hijo de Matías Godoy y de Juana María Llanos y nieto materno de Cristóbal de Llanos y de Luisa Barragán. Con sucesión. Teresa Barragán vivía a 1820 en que compra tierras a los herederos de su esposo y que luego vende a su hermano Antonio Barragán.
CH. 3.–Pedro Agustín Barragán, b. 28-8-1758, de

3 días (La Concepc., 2B/285), quien casó el 27-2-1785 (La Concepc., 1M/II/206 v.) con Rosalía Hidalgo, nacida hacia 1759 y viuda de Tadeo Gómez; era hija de Juan Andrés de Hidalgo y Cordero Melo y de María Josefa Contreras y Fernández. Con sucesión.

CH. 4. – Juan Barragán, b. 24-7-1760, de 3 días (La Concepc., 2B/330), casado hacia 1821 con Petrona Pascuala Borda Lezica, b. 24-10-1791 (LM, 17B/36), hija de Isidro Borda Arista y de María de la Paz Lezica o Arana (esta última criada en la casa de Juan de Lezica); nieta paterna de Isidro Pascual Castro Borda y de Juana Arista.

En la escritura de arras por 500 pesos firmada por Juan Barragán el 18-12-1820 (AGN: R. 3 de 1820, f. 154) para casarse con Petrona de Borda, declara ser de estado viudo, pero ignoramos el nombre de su primera esposa, aunque ésta podría tratarse de la Josefa Troncoso que casó en 1785 (Quilmes, 1M/170) con un Juan Barragán, con sucesión.

El 4-1-1825 (AGN: R. 2 de 1825, f. 5) Juan Barragán le dona a su esposa una estancia en Magdalena por no tener sucesión y por el mucho amor que le profesa.

CH. 5. – Ana María Barragán, b. 30-7-1762, de 4 días (La Concepc., 3B/81), que casó en 1784 (Quilmes, 1M/ 164) con Bruno Villoldo, con sucesión (ver más adelante el casamiento de su hijo Manuel Villoldo con Dominga Porras).

CH. 6. – María del Rosario Barragán, b. 8-10-1764, de 4 días (La Concepc., 3B/171), casada con su primo hermano Juan Barragán y Gil Negrete, según vimos.

CH. 7. – Bartolina Luisa Barragán, b. 1-9-1766, de 9 días (La Concepc., 3B/244), quien casó con Alberto Piñeiro, natural de Galicia. Ella testó, ya viuda, el 11-8-1850 (AGN: R. 8 de 1850, f. 127 v.). Da su filiación y la sucesión que dejó con su esposo.

CH. 8. – Paulino Barragán, b. 27-6-1770, de 5 días (La Concepc., 3ºB/68).

CH. 9. – Juan Crisóstomo Barragán, b. 29-1-1772, de 3 días (La Concepc., 3ºB/126), quien casó con María Rita de Arista, con sucesión, según se desprende del testamento del yerno, el andaluz José de Ozores y Díaz del 5-6-1824 (AGN: R. 2 de 1824, f. 209) que había casado con María Rita Barragán y Arista.

CH. 10. – José Gervasio Barragán, b. 20-6-1774, de 1 día (La Concepc., 3ºB/211), casada con Martina Llanos, probable hija de las vecinos de Quilmes Pascual Llanos y Bárbara Trejo, que había casado en 1763 (Quilmes, 1M/30). Vivieron en la zona de Quilmes y tenían estancia en el partido de Lobería. El testó el 11-9-1847 (AGN: R. 5 de 1847, f. 345 v.), declarando que tuvieron 16 hijos, pero que sólo vivían cinco, algunos casados y con sucesión.

CH. 11. – Antonio de la Trinidad Barragán, b. 1-6-1767, de 1 día (La Concepc., 3ºB/284). Vivía a 1820.

CH. 12. – Florencia Barragán, quien casó en 1776 (Quilmes, 1M/186) con Juan Bautista Cos (ella extrañamente figura como Florencia Pérez).

El 12-5-1792 (AGN: R. 5 de 1792, f. 109) los hermanos Pedro Agustín, Juan, Florencia (casada con Juan Bautista Cos), Ana María (casada con Bruno Villoldo) y Teresa Barragán (casada con Pedro Godoy), todos vecinos de Quilmes, dan poder a la hermana María Barragán para intervenir en la sucesión del padre de ellos Isidro Barragán.

T. 4. – Gregorio Barragán.

T. 5. – Antonio Barragán, quien casó el 6-3-1740 (La Concepc., 1M/I/13) con Juana María Chiclana, b. 30-6-1721, de 5 días (LM, 7B/73), hija de Dionisio Chiclana y de María Cuenca, casados hacia 1718; nieta paterna del capitán Diego Chiclana —fundador de esta familia en nuestra ciudad— y de Luisa Navarro o Ceballos y nieta materna del soldado José de Cuenca, también fundador de esta familia, y de su segunda esposa Juana Alvarez de Acosta o Santiago.

*Antonio Barragán testó el 22-1-1762* (AGN: R. 5 de 1762, f. 24), dando su filiación y citando a su esposa y a sus dos hijos. Fueron padres de:

CH. 1. – María Antonia Barragán, quien casó el 6-7-1772 (LM, 5M/309) con Francisco Canido Guzmán, natural de la parroquia de Anca, provincia de la Coruña, e hijo de Antonio Canido Guzmán y de Vicenta Pardo. Con sucesión.

CH. 2. – Tomás José Barragán, b. 17-3-1751, de 5 días (La Concepc., 2B/46), casado el 13-11-1775 (Montserrat, 1M/79) con María de los Dolores Ceballos, nacida hacia 1752, hija de Francisco Ceballos

y de María Juana de Arroyo. Fueron censados en 1778, p. 520.

T. 6. — María Rosa Barragán, nacida hacia 1732 y casada con José Gómez, natural de las Montañas, según el testamento de su hija María Andrea. Bautizaron a:

CH. 1. — María Andrea Gómez, b. 5-2-1751 (La Concepc., 2B/44), casada primero el 2-9-1766 (LM, 5M/253) con Pedro Gari, natural de Buenos Aires y cuya filiación no hemos obtenido, aunque se sabe que era hermano de Isidoro Gari. En segundas nupcias casó con Isidro Barreda, con sucesión. Ella testó el 26-1-1826 (AGN: R. 3 de 1826, f. 22 v.).
CH. 2. — Miguel Antonio Gómez, b. 20-1-1753, de 7 días (La Concepc., 2B/103), quien casó el 4-1-1779 (La Concepc., 1M/II/114 v.) con María Mercedes Montes de Oca, hija de Félix Montes de Oca y de María Contreras; nieta paterna de Pedro Montes de Oca y de Tomasa Lozano y nieta materna de Feliciano Contreras y de Isabel Hernández.

T. 7. — Gerónima Barragán, nacida hacia 1734.
T. 8. — Ventura Barragán, b. 14-4-1736, de 4 meses (San Nic., 1º/185). Existe un Ventura Barragán casado en 1774 (Quilmes, 1M/186) con Teresa Pabón, que podría corresponder al citado.
T. 9. — Asencio Barragán, b. 15-5-1739 (Quilmes, 1B/21).
T. 10. — Francisco Javier Barragán, b. 7-3-1741, de 4 días (La Concepc., 1B/61).

B. 3. — Pablo Colares, b. 17-5-1700, de 11 meses (LM, 4B/236).
B. 4. — Agustina Colares, b. 23-11-1700, de 5 días (LM, 4B/249 v.), quien posiblemente se trate de la casada el 7-2-1729 (LM, 4M/314) con Cayetano Cabral, casi con seguridad hijo del alférez Ignacio Cabral y Bohorques y de Juana Hurtado de Mendoza, en cuyo caso sería el bautizado el 21-7-1699, de 2 años (LM, 4B/219) con los nombres de Juan Antonio Cayetano.
B. 5. — José Colares, b. 1-7-1703, de 1 año (LM, 4B/294 v.), quien casó con Mariana Colares. Según D. Hugo Fernández Burzaco (Cfr. "Los Rodríguez Colares", en el *Boletín Interno* Nº 120, p. 376) existiría la posibilidad que fuera hija del alférez Juan Colares y de su esposa Josefa Mejía o Ezcurra. Creemos que esta presunción quedaría confirmada por un po-

der que José Faustino Colares, hijo de José Colares y de María Colares, extendió el 28-6-1790, según veremos.
Fueron padres de un hijo, al parecer único, que fue:

T. 1. – José Faustino Colares, b. 23-2-1724, de 9 días (LM, 7B/306) casado el 18-6-1749 (La Concepc., 1M/I/48) con María Francisca Palomeque, probable hija de José Palomeque y de Francisca Silva, como lo supone H. Fernández Burzaco (op. cit.). Ignoramos si hubo descendencia. José Faustino Colares, junto con otros parientes, da un poder el 28-6-1790 (AGN: R. 4 de 1790, f. 155) para que se cobren los intereses de los sueldos atrasados del alférez Reformado de Caballería Juan Colares, "deudo ascendente de los mismos". No nos cabe duda que se trata de su abuelo materno, el que casó el 24-3-1677 (LM, 3M/66 v.) con Josefa Mejía o Ezcurra, hija de Martín de Ezcurra y de Petrona Mejía y que bautizaron a una hija Mariana Colares Ezcurra el 3-4-1698, de 8 días (LM, 4B/201), la madre de José Faustino, según lo adelantamos.

B. 6. – Ignacia Colares, b. 4-7-1706 (LM, 5B/7).
B. 7. – Ignacio Colares, nacido hacia 1708, quien en primeras nupcias casó con María Micaela Piñero. Así aparecen ya en el Censo de 1726, p. 182, con un hijo pequeño. Luego en el Censo de 1738, p. 208 y finalmente en el de 1744, p. 705, figuran junto al padre de él. No hemos obtenido la filiación de María Micaela Piñero ni identificado a su descendencia. En segundas nupcias Ignacio Colares casó el 18-4-1754 (LM, 4M/534) con Bartola Cuello, hija de los vecinos de Río Tercero (Córdoba) Pedro Aguirre y Juana Funes. Dicha partida de casamiento dice, además, que él era viudo de María Piñero. Ignoramos también probable descendencia.
B. 8. – Josefa Colares, b. 11-4-1708, de 10 días (LM, 5B/46), quien casó en 1726 (LM, Colect., f. 424 v.) con Juan Barragán, b. 3-7-1701, de 11 días (LM, 4B/259), hijo de Antonio Barragán y de María Clara González Cabezas, quien era hija natural de Domingo González de Acosta; nieto paterno de Martín Gutiérrez Barragán y de Juana Gómez de Saravia. Juan Barragán figura en el Censo de 1726, p. 182, casado y con un hijo pequeño. En el de 1738, p. 295, ya tiene estancia propia en el pago de la Magdalena. Debió morir hacia 1742, pues en el Censo de 1744, p. 497, figura su viuda Josefa Colares con casa propia en la ciudad y con cinco hijos pequeños. Fueron los padres de:

T. 1. – José Barragán, casado el 19-10-1761 (La Concepc.,

1M/I/171) con Juana María Asturiano, hija de José Asturiano (o Antequera) y de Juana Rosa Leiva, que casaron el 16-10-1731 (LM, 4M/379); nieta paterna de Francisco José Asturiano y de María de Rojas y nieta materna de Diego de Leiva y de Dionisia Morales Villega.

Se conoce esta descendencia:

CH. 1. – María Josefa Barragán, casada el 4-9-1782 (La Concepc., 1M/II/165 v.) con Bernardo Antonio Pereyra, nacido hacia 1759, viudo de Rita Sotullo, e hijo del portugués Antonio José Pereyra y de Gregoria Javiera Islas, que habían casado el 30-11-1756 (La Concepc., 1M/I/137); nieto paterno de José Pereyra y de Teresa de la Concepción y nieto materno de Lorenzo Islas y de Petrona Chiclana.

CH. 2. – Vicente Barragán, nacido en el partido de Quilmes, quien casó el 14-11-1794 (LM, 6M/275 v.) con María Jacinta Areco, hija de José Areco y de María Josefa Pastor, que habían casado el 25-5-1755 (La Concepc., 1M/I/105); nieta paterna del santafesino Cristóbal de Areco y de María Sotelo o Sotullo y nieta materna de José Pastor y de Isabel Rodríguez.

CH. 3. – José Barragán, casado con Francisca Ramona Guizandes. El testó el 5-8-1857 (AGN: R. 9 de 1857, f. 225) declarando cuatro hijos y tres nietos. Poseía una chacra en Quilmes que había heredado del padre.

T. 2. – Tomás Barragán, nacido hacia 1734 y fallecido en 1800. Casó en Montevideo el 27-4-1762 con (Juana) Micaela Mancuello y luego se separaron hacia 1779 (Cfr. Juan A. Apolant, *Génesis*..., T. II, p. 1340), dejando sucesión en el Uruguay

T. 3. – Antonio Barragán, nacido hacia 1739. Posiblemente sea el casado con Bárbara Lara.

T. 4. – Tomasa Barragán, casada en primera snupcias el 20-5-1759 (La Concepc., 1M/I/152) con Juan González de Igareda, natural de Zerrasco (sic, tal vez Cerrazo en la provincia de Santander), hijo de Juan González de Igareda y de Juana González de Sierra.

En segundas nupcias lo hizo el 8-8-1775 (La Concepc., 1M/II/82 v.) con Eusebio Javier Calvo, b. 17-9-1725, de 3 días (LM, 7B/454), hijo de Juan Antonio Calvo y de An-

tonia Rosa de Luna, que habían casado el 26-6-1703 (LM, 4M/4).

Tomasa Barragán testó el 17-8-1808 (AGN: R. 3 de 1808, f. 323) dando su filiación y los nombres de sus esposos. No tuvo sucesión y nombra a sus hermanos José y Eusebio.

T. 5. – Eusebio Barragán.

T. 6. – Domingo Barragán, b. 18-5-1738, de 6 días (Quilmes, 1B/80). Posiblemente falleció antes de 1744.

T. 7. – Margarita Barragán, nacida hacia 1740, quien casó el 27-7-1763 (La Concepc., 1M/I/185) con Claudio José Illescas, nacido hacia 1738 e hijo de José Santos Illescas y de Isabel González, nacida ésta en Córdoba del Tucumán, y que habían casado el 9-12-1738 (La Concepc., 1M/I/6); nieto materno de Sebastián González y de Ana Ferreira, vecinos de Córdoba.

Aparecen en el Censo de 1778, p. 460, en la ciudad y Claudio Illescas vende el 2-9-1803 (AGN: R. 4 de 1803, f. 263 v.) a su hermano Felipe Illescas una casa en el barrio del Alto de San Pedro.

Bautizaron a:

CH. 1. – Ventura o tal vez Juana Ventura Illescas, nacida hacia 1763, quien casó con Juan José Antonio Porcel de Peralta, hijo de Juan José Porcel de Peralta y de Isabel Romero de las Casas y nieto materno de Juan de las Casas y de Dominga Romero. Juan José Porcel de Peralta era natural de Mendoza. Luego de enviudar Juan José Antonio Porcel de Peralta casó el 2-1-1810 (LM, 7M/26 v.) con Hipólita Ramos Domecq, con sucesión, entre quienes se encuentra Patricio Peralta Ramos, el fundador de Mar del Plata.

CH. 2. – Francisco Illescas, nacido hacia 1760. El 6-12-1806 (AGN: R. 4 de 1806, f. 88 v.) vende a su cuñado José Lino López de Osornio 750 varas de tierras baldías para estancia en el pago de la Magdalena y que había heredado de su padre Claudio José Illescas.

CH. 3. – María del Rosario Illescas, nacida hacia 1771 y casada el 5-2-1791 (La Concepc., 1M/II/287 v.) con José Lino López, hijo de Isidro López (Osornio) y de Bernarda (Rodríguez) Flores, que habían casado el 12-9-1757 (La Concepc., 1 M/I/143). Nieto

paterno de Ramón López de Osornio y de Margarita Sosa y nieto materno de Diego Rodríguez Flores y de María de Córdoba. Con sucesión.

CH. 4. – Pedro Agustín Illescas, b. 29-9-1774, de 4 días (La Concepc., 3ºB/220).

CH. 5. – Juana Illescas, quien casó el 23-3-1781 (La Concepc., 1M/II/148) con Martín Salazar, hijo de José Salazar y de Juana Vallejos y nieto materno de Jacinto Vallejos y de Francisca Díaz.

T. 8. – Basilio Antonio Barragán, b. 15-6-1741, de 1 día (La Concepc., 1B/68). Debió fallecer antes de 1744.

B. 9. – Bernardo Colares, soldado, quien hacia 1750 con María de Aguilar. El figuraba en el Censo de 1738, p. 296, en el pago de la Magdalena como soldado. Sobre su esposa pensamos que podría tratarse de María Angélica Aguilar, b. 2-3-1731 (LM, 8B/141) como hija de Pedro Aguilar y de Juana Vázquez. Sus padrinos fueron Ambrosio Giménez de Paz y su esposa Micaela Antonia de Flecha.
Fueron padres, por lo menos, de:

T. 1. – Gregoria Colares, b. 18-2-1759, de 26 días (Quilmes, 1B/77 v.).

H. 4. – Juan Giménez de Paz, b. 30-6-1649 (LM, 2ºB/44). Fue soldado y casó el 3-11-1675 (LM, 3M/60 v.) con Francisca Barragán, b. 18-10-1655 (LM, 2ºB/76), hija de Bartolomé Barragán y de María Magdalena Leal de Ayala, quienes habían casado el 6-7-1653 (LM, Libro Suplem./14); nieta paterna de Antonio Gutiérrez Barragán y de Juana Muñoz Escobar y nieta materna de Mateo Leal de Ayala y Aguilar y de María Magdalena Barrientos y Carrión.
Juan Giménez de Paz fue el único de los hijos varones sobrevivientes que perpetuó generosamente el apellido y además fue el gran longevo de la familia ,ya que superó en varios años la larga vida de su padre. En el Censo de 1738, p. 206, aparece viviendo en un rancho en la calle de San Juan y con la indicación que tenía 90 años (en realidad eran 89). Pero lo notable de ella es la expresión inusual que coloca el censista, cuando dice "... de hedad de nov.ta años en que vive con su mujer dª fran.ca de Ayala con q.n caso el año de 1676 y tiene al presente 33 Nietos y 26 Viznietos Vendito Dios = ". Lo interesante es que su esposa tenía 83 años de edad, lo cual hacía de ellos un respetable matrimonio de ancianos patriarcas, hecho poco frecuente para esa época. No conocemos disposiciones testamentarias de ninguno de ellos, pero sí las fechas de bautismos de sus hijos. Estos fueron:

N. 1. – Roque Giménez de Paz, b. 8-12-1686, de 9 años (LM, 4B/80), que constituyó la rama de mayor desarrollo de esta familia al casarse con Luisa Parejas, presumiblemente hija natural de Antonio Parejas y de Margarita de Escobar.
Margarita de Escobar era hija de Antonio Rodríguez Colares y de otra Margarita de Escobar y había casado primero con Juan de Godoy, con sucesión, y luego con Miguel Cordovés, sin sucesión. En su testamento del 21-9-1718 (AGN: R. 2 1716/1719, f. 356 v.) no cita a hijos vivientes y declara tierras en el pago de la Magdalena, siendo su albacea Roque Giménez de Paz. Aparentemente el nacimiento de su hija natural Luisa Parejas ocurrió durante la viudez de su primer matrimonio.
El casamiento de Roque Giménez de Paz con Luisa Parejas debe ser con seguridad el celebrado el 31-5-1700 (LM, 3M/300), donde equivocadamente el nombre de la novia es Francisca Leal de Ayala, que corresponde precisamente al de la madre de él! Uno de los padrinos es el capitán Juan Giménez de Paz, sin duda el padre del novio. El nombre Roque no se dio en ningún otro miembro de esta familia.
Roque Giménez de Paz y su esposa fueron censados en 1738, p. 204, con casa propia y vecinos de su hijo político Tomás de Arroyo. Roque Giménez de Paz testó primero el 30-9-1735 (AGN: R. 2 de 1735/1738, f. 29 v.), dando su filiación, el nombre de su esposa y los de sus hijos vivos. Poseía tierras en Magdalena, que fueron anteriormente de los jesuitas. Su segundo testamento lo extendió el 25-12-1736 (GN: IX-49-1-6, f. 55), en tanto que su esposa Luisa Parejas lo hizo el 23-10-1753 (AGN: R. 5 de 1753, f. 479 v.). En él no dice su filiación, pero manifiesta que es viuda de Roque Giménez de Paz y nombra a varios de sus hijos, declarando también la casa de su morada en el Barrio del Alto y dos estancias en el pago de la Magdalena: una de 1.350 varias de frente que es la que llevó al matrimonio y otra de 1.750 varas que había comprado su marido a Luis de Giles. Además poseía seis esclavos.
Este matrimonio engendró la siguiente descendencia, debiendo señalarse que en algunas partidas de bautismo de los hijos la madre figura como Luisa de Escobar:

B. 1. – Ignacia Josefa Giménez de Paz, b. 25-9-1703, de 1 mes y 15 días (LM, 4B/298), quien casó en Quilmes el 30-4-1721 (LM, 4M/250) con Tomás de Arroyo o Arroyo y Huerta, con dote de 1.033 pesos y arras de 200. El fue hijo de Bernardo de Arroyo y de Ursula Palacios y Huerta, según se desprende de los dos testamentos que dejó Tomás en 1778 y en 1785, donde declara ser hijo legítimo de Bernardo y de Ursula.

Sin embargo el único Bernardo de Arroyo que localizamos en esa época fue Bernardo de Arroyo Arteaga y Ponce de León, b. 4-8-1677, de 7 años y 6 días (LM, 3B/217), hijo de Francisco de Arroyo y Arteaga y de Gregoria Ponce de León. Pero este Bernardo casó con Petrona de la Fuente y se radicó en la villa de Pica (Perú).

Por lo tanto debemos colegir que Tomás pudo ser hijo de otro matrimonio de este Bernardo con Ursula de Palacios o bien ésta fue una unión natural, no descartándose la posibilidad de un homónimo. Lo cierto es que Ursula de Palacios y Huerta cuando testó el 18-9-1725 (AGN: R. 3 de 1725, f. 226) declaró que era soltera y que nombraba heredera a su madre María de Reluz y Huerta, lo cual tendería a confirmar la versión que Tomás de Arroyo pudo ser hijo natural de la pareja citada.

Tomás de Arroyo y su esposa Ignacia Josefa Giménez de Paz figuran primero en el Censo de 1726, p. 182, con tres hijos pequeños y luego aparecen en el Censo de 1738, p. 204, con cinco hijos y al lado de la casa de Roque Giménez de Paz.

Ignacia Josefa dio un p. p. t. a su marido Tomás de Arroyo el 5-6-1755 (AGN: R. 6 de 1755, f. 183 v.), nombrando a varios hijos emancipados (mayores de 25 años) y a otros tantos menores. En 1759 (AGN: R. 1 de 1759, f. 186) da otro p. p. t. al esposo, declarando que la dote fue de 1.033 pesos y que él aportó 200 pesos. Su marido, que le sobrevivió muchos años, testó primero el 9-7-1778 (AGN: R. 6 de 1778, f. 172) y luego el 25-2-1785 (AGN: R. 6 de 1785, f. 74). En ambos casos cita a sus hijos, yernos y varios nietos.

Fueron los progenitores de:

T. 1. – Rosa de Arroyo, b. 3-9-1721, de 3 días (LM, 7B/92), fallecida joven.

T. 2. – Alejandro Luis de Arroyo, b. 11-9-1722, de 3 días (LM, 7B/180), fallecido antes de 1778, según el testamento del padre, que también manifiesta que estuvo casado con Teodora de Luna y Cárdenas, de quien no logramos aún su filiación. Alejandro Luis había recibido 1.742 pesos como herencia materna.

Fueron los padres de:

CH. 1. – Diego Estanislao Arroyo, quien casó el 14-8-1784 (La Concepc., 1M/II/196 v.) con Paulina Juá-

rez, natural de Córdoba e hija de Francisco Juárez y de Teodora Galindro. Según el testamento de su hermana Tomasa, Diego Arroyo vendió una estancia en el pago de la Magdalena y una casa heredada de sus padres. La venta de la estancia se había realizado el 7-9-1792 (AGN: R. 3 de 1792/1794, f. 202) al convento de Santo Domingo por la suma de 545 pesos.

CH. 2. – Juan Julián Arroyo, quien casó el 4-12-1793 (La Concepc., 2M/33 v.) en primeras nupcias con su deuda Antonia Porras, hija de Pedro Antonio Porras y de Paula Correa. En segundo matrimonio lo hizo con María Jacinta Martínez el 19-10-1796 (La Concepc., 2M/87), hija de Domingo Martínez y de Catalina San Martín, que habían casado en 1771 (Quilmes, 1M/182).

CH. 3. – Francisco Javier Arroyo.

CH. 4. – Martín Arroyo.

CH. 5. – Tomasa Dominga Arroyo, que testó soltera el 3-11-1796 (AGN: R. 6 de 1796, f. 291), disponiendo que la mitad de sus bienes se entregue a la Casa de Ejercicios Espirituales y la otra mitad sea heredada por su alma.

T. 3. – Ignacio de Arroyo, b. 5-8-1724, de 6 días (LM, 7B/365), quien casó en San Isidro (Exp. Matr. del 6-9-1765) con María de las Mercedes López Camelo, b. 25-10-1731 (LM, 8B/168), hija de José Antonio López Camelo y de Juana González, que habían casado en la semana del 1-2-1728 al 7-2-1728 (LM, Colect., 5-6, f. 425 v.); nieta paterna de Pedro López Camelo y Barragán y de Gerónima de Santana y nieta materna de Juan González de Medina o González de Carmona y de Lorenza Pérez.
Aparecen censados en 1778, p. 274, con casa propia y tres hijos y fueron los progenitores de:

CH. 1. – María Rosa Arroyo, nacida hacia 1768, que casó el 7-2-1789 (La Concepc., 1M/II/260) con Miguel Jerónimo Villa, natural de Buenos Aires e hijo de Francisco Villa, natural de Tuy (Galicia) y de Juana Paula Baca, que habían casado el 6-10-1766 (La Concepc., 1M/I/217); nieto paterno de Lorenzo de Villa y de María Pérez y nieto materno de Francisco Baca y de Andrea Hidalgo. Con sucesión.

CH. 2. – María Dionisia Arroyo, b. 16-2-1770, de 3

días (La Concepc., 3ªB/54), quien en primeras nupcias casó el 31-8-1805 (La Concepc., 3M/99) con Manuel Patiño, natural del lugar del Viso de Abajo (Galicia) e hijo de Andrés Patiño y de Inés de Ponte. En segundas nupcias contrajo matrimonio el 1-9-1810 (La Concepc., 4M/13 v.) con Andrés Gelebert, nacido en la Villa de Mancio (Manacor?), en Mallorca e hijo de Andrés Gelebert y de Catalina Morey.

CH. 3. – Juana Paula Arroyo, b. 30-6-1771, de 5 días (La Concepc., 3ªB/103).

CH. 4. – María Gerónima Arroyo, b. 30-9-1772 (La Concepc., 3ªB/185), casada en 1796 (La Concepc., 2M/88 v.) con Roque J. Caminos.

CH. 5. – José Lorenzo Arroyo, b. 13-8-1775, de 3 días (La Concepc., 3ªB/258).

T. 4. – María Martina Arroyo, b. 12-11-1729, de 8 días (LM, 8B/92), casada el 9-10-1749 (LM, 4M/504) con Clemente López Osornio, b. 25-11-1720, de 3 días (LM, 7B/13), hijo de Francisco López Osornio y de María Gamiz de las Cuevas, que habían casado el 11-9-1701 (LM, 3M/309); nieto paterno del andaluz Francisco López Osornio, nacido en Manzanilla, provincia de Huelva y de Tomasa de Merlo o de la Mota, fundadores en nuestra ciudad de esta importante y conocida familia.
Por otra parte es bien conocida la actuación de Clemente López Osornio como arquetipo del estanciero y militar de frontera en la dura época en que le tocó vivir, siendo el poblador de las luego famosas estancias conocidas como "El Rincón de López", al sur de la desembocadura del río Salado. María Martina Arroyo había recibido 1.870 pesos de la herencia materna y dio un p. p. t. a su esposo y a su padre el 27-8-1764 (AGN: R. 5 de 1764, f. 229). Con su marido fueron padres de:

CH. 1. – Catalina Felipa López Osornio, nacida hacia 1754, quien casó el 12-7-1769 (LM, 6M/123 v. y Cura Ecles. Leg. 43, Exp. 22) con Tomás Lores, natural de San Juan de Payo (Arzobispado de Santiago, Galicia), donde naciera hacia 1740. Fue hijo de José Lores y de Juana Vázquez. La carta de dote por 3.650 pesos fue extendida el 7-7-1769 (AGN: R. 1 de 1769, f. 115).
Catalina López Osornio dio un p. p. t. el 5-12-1787

(AGN: R. 3 de 1787), f. 105). Este matrimonio dejó sucesión.

CH. 2. — María Magdalena López Osornio, b. 29-5-1761 (LM, 12B/37). Falleció antes de 1764.

CH. 3. — Angel Custodio López Osornio, b. 4-10-1763, de 3 días (LM, 12B/172). Falleció de 1 año y 1 mes y fue enterrado el 29-11-1764 (Quilmes, 1D/partida Nº 356).

CH. 4. — Andrés Ramón López Osornio, nacido en 1757, que falleció junto a su padre el 17-8-1783 durante el malón que asoló ese día la estancia donde moraban, originándose poco después el conocido pleito entre los herederos para determinar quién había fallecido primero, ya que ello influía en la sucesión de ambos.

Luego de enviudar, Clemente López Osornio contrajo matrimonio con su deuda María Manuela Rubio y Gamiz de las Cuevas, con extensa sucesión muy conocida, especialmente a través de los Ortiz de Rozas.

T. 5. — Juana Ventura Arroyo, b. 17-7-1731, de 1 día (LM, 9B/136), que falleció antes de 1759.

T. 6. — Pedro Nolasco Arroyo, nacido hacia 1746, quien casó el 28-11-1770 (Montserrat, 1M/30) con María Francisca Antonia de Sosa, b. 6-10-1751, de 3 días (LM, 10B/211), hija de José de Sosa y de María Elena Figueroa, que poseían estancia en el pago de la Magdalena; nieta paterna de Gregorio de Sosa y de Ana de la Abarca y nieta materna de Bartolomé Figueroa y Angulo y de Antonia González Muñoz.
Tomás de Arroyo, el padre del novio, les dio una estancia de 6.000 varas con una casa, dos esclavos y ganado vario. María Francisca de Sosa dio un p. p. t. el 5-5-1788 (AGN: R. 1 de 1778, f. 121), en tanto que Pedro Nolasco Arroyo hizo su testamento el 26-1-1826 (AGN: R. 2 de 1826, f. 19), dando su filiación, el nombre de su difunta esposa y los de sus hijos y nietos vivientes. Este matrimonio figuraba en el Censo de 1778, p. 520, con sus hijos Pedro, Roque y Gregorio.
Fueron padres de:

CH. 1. — Pedro Antonio Arroyo, nacido hacia 1768, quien casó en 1798 (La Concepc., 2M/127) con Francisca Lozano, hija de Francisco Javier Lozano y de Bernarda Josefa Rodríguez Flores, que habían casado el 10-12-1755 (LM, 4M/544); nieta paterna

de Andrés Lozano Escobar y de Francisca de León y nieta materna de Bernardo Rodríguez Flores y de María Francisca de Aranda. Con sucesión.

CH. 2. – Roque Jacinto Arroyo, nacido hacia 1766, que permanecía soltero a 1826 y que extendió un p. p. t. el 4-6-1831 a su tío Ignacio Arroyo y posteriormente otro el 18-3-1835 a su sobrino Inocencio Arroyo (AGN: R. 3 de 1831 y 1835, f. 183 y 67 v., respectivamente).

CH. 3. – Juana Ventura Arroyo, quien casó con José Silverio López Osornio, b. 31-5-1776, de 1 día (LM, 14B/47 v.), hijo de Clemente López Osornio y de su segunda esposa María Manuela Rubio y Gamiz de las Cuevas, que habían casado el 25-2-1766 (LM, 6M/91); nieto paterno de Francisco López Osornio y de María Gamiz de las Cuevas y nieto materno de José del Rubio y Casco de Mendoza y de Isabel Díaz y Gamiz de las Cuevas.

Juana Ventura Arroyo testó el 3-7-1833 (AGN: R. 3 de 1833, f. 95), dando su filiación y los nombres de su esposo e hijos. Tuvieron dilatada sucesión.

CH. 4. – Gregorio Eulogio Arroyo, nacido hacia 1772 y casado el 21-4-1798 (La Concepc., 2M/114) con Josefa Benedicta Díaz, hija de Pedro Díaz y de María Dionisia del Pilar Angulo.

CH. 5. – Antonio Abad Arroyo, que casó con Martina Suárez.

T. 7. – Francisco Tomás de Jesús Arroyo, b. 6-11-1731, de 1 mes y 15 días (LM, 8B/169 v.), casado con María Elena de Sosa, hija de Ramón de Sosa y Olaso y de Tomasa López Osornio, casados el 5-6-1727 (LM, 4M/294) y nieta materna de Francisco López Osornio y de María Gamiz de las Cuevas.

Francisco Tomás Arroyo recibió del padre 1.342 pesos y 2 reales como herencia materna y falleció antes de 1778. Su viuda casó en segundas nupcias con Cipriano Cornelio Moreira, vecino del partido de Magdalena.

Francisco Tomás Arroyo y María Elena Sosa fueron los progenitores de:

CH. 1. – Matías Arroyo, quien junto con su hermano Tomás dan el 20-8-1792 (AGN: R. 3 de 1792/1794, f. 176) un poder a su padrastro Cipriano Moreira para que reclame ante el abuelo Tomás Arroyo la

herencia dejada por Francisco Tomás Arroyo, padre de los poderdantes, a pesar que su madre María Elena de Sosa fue nombrada tutora y curadora de los mismos.

CH. 2. – María Bernardina Arroyo, casada con Domingo García.

CH. 3. – Pedro José Arroyo, quien casó con Francisca Paula Pereira, hija del capitán santiagueño Bernabé Pereira y de Ninfa Lagos de Vasconcellos, que habían casado en San Antonio de Areco y que se velaron en Quilmes (Quilmes, 1M/23). Nieta paterna de Bernabé Pereira y de Josefa Urquiola y nieta materna de Antonio Lagos y de Lorenza Acevedo. Francicca Paula Pereira testó el 21-10-1826 (AGN: R. 5 de 1826, f. 197) y cita a 10 hijos. Tenían estancia en Quilmes.

CH. 4. – Tomás Victoriano Arroyo, quien el 27-9-1813 da un poder en la Ensenada de Barragán a favor de Roque Arroyo, vecino de Buenos Aires, para que venda una casa en el barrio de La Concepción, que junto con sus hermanos Matías (finado), Bernardina y Pedro José (finado) habían heredado de su padre Francisco Tomás Arroyo (AGN: R. 2 de 1813, f. 436).

T. 8. – Bartola Luisa Arroyo, nacida hacia 1742, quien casó el 11-11-1760 (LM, 4M/571 v.) con el salteño Pedro Díez de Chaves, nacido hacia 1729, e hijo de Nicolás de Chaves y de Francisca de la Barrera.
Bartola Luisa Arroyo había recibido 1.791 pesos como herencia materna y testó el 9-3-1812 (AGN: R. 3 de 1812, f. 73 v.), dando su filiación, el nombre de su esposo, que era finado a 1793, y los de sus hijos, así como también la nómina de sus bienes. Pedro Díez de Chaves y su esposa figuraron en el Censo de 1778, p. 559, con 7 hijos, debiendo destacarse que ella figura erróneamente como Bartola Pizarro.
Fueron los progenitores de:

CH. 1. – María Sebastiana Díez de Chaves, quien casó el 29-3-1806 (La Concepc., 3M/110) con Francisco Sánchez, natural de La Coruña, e hijo de Bernardo Sánchez y de Cayetana Laurido.

CH. 2. – María Eufemia Díez de Chaves, quien casó el 2-9-1815 (La Concepc., 4M/81 v.) con el subteniente de artillería Miguel Eli, natural de Irlanda e hijo de

Timoteo Eli y de María Deunes. No tuvieron sucesión, según el testamento de ella del 8-6-1827 (AGN: R. 4 de 1827, f. 236 v.), quien nombra heredero a su sobrino José María Dantas.

CH. 3. –María Ildefonsa Díez de Chaves, nacida hacia 1766, casada el 27-10-1797 (La Concepc., Libro Primero de Gente de Servicio, f. 109) con Tomás Anselmo de la Pedrueza, natural del Valle de Arcentales, en el partido judicial de Valmaceda, en la provinca de Vizcaya e hijo de Antonio de la Pedrueza y de María Nieto.

CH. 4. – María Balbina Díez de Chaves, quien casó en 1797 (La Concepc., 2M/106 v.) con Mariano Dantas, hijo de Antonio Dantas y de Ignacia Feijóo y nieto materno de los portugueses Domingo Marcos Feijóo y de María Teresa de Silva. Con sucesión

CH. 5. – Juan Bautista Díez de Chaves.

CH. 6. – María Ignacia Díez de Chaves, que contrajo nupcias el 2-10-1805 (La Concepc., 3M/99 v.) con Baltasar Mariño, natural del partido de la Cordillera, Paraguay, e hijo de Indalecio Mariño y de Liberata Benítez.

CH. 7. – María Josefa Díez de Chaves, quien casó el 28-12-1779 (La Concepc., 1M/II/130 v.) con Manuel Fernández, natural de Almagro, provincia de Ciudad Real, e hijo de Tomás Fernández y de Marcela Grijo.

CH. 8. – Mariano Díez de Chaves, nacido hacia 1763.

CH. 9. – Otro Mariano Díez de Chaves, nacido hacia 1767.

CH. 10. – Francisco Díez de Chaves, nacido hacia 1768.

B. 2. – Bernardo Giménez de Paz, casado en primeras nupcias el 9-4-1737 (LM, 4M/443 v.) con Bartola Luisa o Bartola Lucía Gómez de Vera, hija de Juan Gómez de Vera y de Petrona Asturiano, que habían casado en 1723 (LM, Colect., f. 423); nieta paterna de Francisco Gómez de Vera y de Luisa González de la O y nieta materna de Francisco José Asturiano y de Isabel Rodríguez de Almirón. El aportó 1.000 pesos y ella, 1.100 pesos. En el Censo de 1738, p. 205, figuran junto Petrona Asturiano, viuda.

El 3-8-1750 (AGN: IX-49-2-4-, f. 304) donan una cuadra de tierra al hospital de los bethlemitas que era herencia recibida de parte de Juan Gómez de Vera.

Recordemos aquí que el historiador santiagueño Andrés A.

Figueroa en su conocido libro *Linajes santiagueños* informa que Bernardo Giménez de Paz se afincó en Tucumán poco después de 1750. Sin embargo confesamos no tener otra noticia sobre esta supuesta radicación en esa provincia, pudiendo tratarse, tal vez, de algún viaje circunstancial.

Bernardo Giménez de Paz dio primero un p. p. t. el 7-11-1753 (AGN: R. 2 de 1753, f. 654) y otro p. p. t. el 20-6-1755 (AGN: R. 5 de 1755, f. 207 v.), redactando finalmente un testamento a avanzada edad el 27-2-1792 (AGN: R. 1 de 1792/1793, f. 43 v.).

Queremos señalar ahora que el historiador Carlos Antonio Moncaut en su libro *Estancias bonaerenses*, p. 163, menciona que la famosa estancia "San Juan" de Leonardo Pereira, tuvo su origen en una merced de unas tres leguas del año 1635 que el entonces gobernador Esteban Dávila hizo a Gerónimo de Benavídez, que fue, como dijimos al principio, el suegro de Juan Giménez de Paz. También refiere que el 20-9-1770 se da testimonio de esta merced a Bernardo Giménez y Benavídez, quien finalmente toma posesión de los terrenos el 28-10-1780.

El relato continúa diciendo que en 1850 D. Simón Pereyra y Arguibel, casado en primeras nupcias con Ciriaca Iraola, compró a Juana Rita Pinto la estancia denominada "San Juan", cuya historia posterior es bien conocida.

Mencionamos estos antecedentes pues pensamos que el Bernardo Giménez y Benavídez pudiera ser el mismo Bernardo Giménez de Paz que estamos tratando, el cual era, como vimos, tataranieto de Gerónimo de Benavídez; pero no encontramos aún ninguna prueba documental más valedera ni tampoco cómo esas tierras fueron posteriormente de doña Juana Rita Pinto.

En cuanto a Bartola Luisa Gómez de Vera, digamos que testó el 14-5-1755 (AGN: R. 5 de 1755, f. 174), falleciendo a los pocos días.

De este matrimonio se conoce la siguiente descendencial:

T. 1. – Bartola Luisa Giménez de Paz, b. 7-9-1740, de 16 días (Quilmes, 1B/26). Dio un p. p. t. a su padre el 7-1-1758 (AGN: R. 5 de 1758, f. 340) a la temprana edad de 17 años.

T. 2. – Pascual Giménez de Paz, nacido hacia 1744, quien casó el 16-4-1769 en la iglesia de La Concepción (pero cuya partida fue anotada en el Libro Suplementario de la Catedral a f. 66) con María Teresa Herrera, nacida hacia

1758 e hija del soldado dragón Juan de Herrera y de María Josefa García, que habían casado el 17-5-1745 (La Concepc., 1M/I/34). Probable nieta materna de Juan García y de Sabina de Oría.
Figuran en el Censo de 1778, p. 457 y fallecieron antes de 1820. Fueron padres de:

CH. 1. – Juan Giménez de Paz, nacido hacia 1770.
CH. 2. – Andrés Giménez de Paz, nacido hacia 1775.
CH. 3. – María Catalina Giménez de Paz, nacida en 1776 y casada el 30-6-1791 (La Concepc., 1M/II/291) con Pedro Pascual de la Cruz, hijo de José Antonio de la Cruz y de Luisa Cipriana Montes de Oca y probable nieto materno de Pedro Montes de Oca y de Tomasa Lozano. Ambos habían fallecido antes de 1820 y dejaron sucesión.
CH. 4. – María Dionisia Giménez de Paz, casada el 7-7-1801 (La Concepc., 3M/5 v.) con Manuel Albisu, natural de Guipúzcoa e hijo de José Albisu y de Catalina Beitía.
CH. 5. – Carlos Giménez de Paz.
CH. 6. – Guillermo Giménez de Paz, que casó el 10-3-1809 (La Concepc., 1M/II/169) con María Simona Pérez, viuda de Francisco Barragán e hija de Francisco Antonio Pérez y de Petrona Madera.
CH. 7. – Brígida Giménez de Paz, casada el 9-12-1816 (LM, 7M/175 v.) con José Martínez, nacido en Buenos Aires e hijo de José Ignacio Martínez y de Petrona Segovia. Ella testó el 20-12-1824 (AGN: R. 1 de 1824, f. 520), dando su filiación y el nombre de su esposo, no dejando sucesión.
CH. 8. – Pedro Giménez de Paz, quien casó en primeras nupcias con Petrona Corbalán y en segundas el 17-12-1820 (LM, 7M/253) con Luisa Moyano, natural de Santiago del Estero e hija de Nicolás Moyano y de Evarista Zárate.
CH. 9. – Joaquín Giménez de Paz, casado el 24-3-1817 (LM, 7M/179 v.) con Juana María Panelo, hija de Francisco Panelo y de Paula Samaniego.

T. 3. – María Antonia Giménez de Paz, nacida hacia 1746, que contrajo matrimonio el 2-12-1767 (La Concepc., 1M/I/232) con José Herrera y García, nacido hacia 1745 y hermano de María Teresa García que citamos en T. 2.

Figuran en el Censo de 1778, p. 468, con cuatro hijos pequeños. De su descendencia se conoce a:

CH. 1. – José Marcelino Herrera, b. 1-5-1769 (La Concepc., . . . ).
Fue cura y capellán.
CH. 2. – Pedro Nolasco Herrera, nacido hacia 1770 y casado el 7-2-1803 (San Nicolás de los Arroyos, 1M/362) con María Dominga Rives, b. 21-12-1786, de 1 día (San Nic. de los Arroyos, 3B/75 v.), hija de José Rives, natural de Valencia y de María Polonia Caneto o Carreto; nieta paterna de José Rives y de Josefa Calvo y nieta materna de Antonio Caneto y de Juana Rosa Tabares.
CH. 3. – Gerónimo Herrera, nacido hacia 1775.
CH. 4. – Antonia Herrera, nacida en 1778.

T. 4. – Juan Vicente Giménez de Paz, nacido hacia 1742, quien casó el 4-8-1777 (La Concepc., 1M/II/99 v.) con María Agueda Dávila o Avila, natural de Córdoba donde naciera hacia 1744 y viuda de Pedro Pajón. Juan Giménez de Paz testó, viudo, el 7-9-1812 (AGN: R. 4 de 1812, f. 126). Funda una capellanía que había pedido su padre y declara que no tuvo sucesión con su esposa Agueda Avila. Figuraban en el Censo de 1778, p. 274, con casa propia.
T. 5. – Juan de los Santos Giménez de Paz.
T. 6. – Ana Lorenza Giménez de Paz, casada el 21-10-1767 (La Concepc., 1M/I/231) con Francisco Muñoz Pérez, hijo de Joaquín Muñoz Pérez y de María Flecha. Ambos pertenecían a la VOTSD e ignoramos si hubo sucesión.
T. 7. – Catalina Giménez de Paz, que contrajo nupcias el 11-12-1775 (La Concepc., 1M/II/85 v.) con Andrés José de Lara, hijo de Andrés o Fernando José de Lara y de Petrona de Hornos, que habían casado el 23-9-1731 (LM, 4M/378); nieto paterno de Bernardo de Lara y de Juana Bermúdez y nieto materno de Miguel de Hornos y de Sebastiana de Oría.
Catalina Giménez de Paz testó el 2-4-1817 (AG: R. 4 de 1817, f. 82). Da su filiación y los nombres de su marido e hijos. Con su esposo habían ingresado a la VOTSD el 31-5-1787 (Libro de Ingresos, f. 181).
Fueron los progenitores de:

CH. 1. – Pedro Manuel de Lara, nacido hacia 1795, quien casó el 3-2-1818 (LM, 7M/203 v.) con Ma-

nuela Ramos Mejía, hija de Hilario José Francisco Ramos Mejía y de María Josefa Celedonia Rodríguez, que habían casado el 24-6-1792 (LM, 5M/527). Nieta paterna de Gregorio Ramos Mejía y de María Cristina Ros y del Pozo y nieta materna de Antonio José Rodríguez y de Quiteria Baquero. Con sucesión.

CH. 2. – Simón Tadeo de La.a

CH. 3. – Buenaventura de Lara. Fue cura presbítero y testó primero el 7-8-1820 (AGN: R. 4 de 1820. f. 166) y luego el 16-8-1827 (AGN: R. 2 de 1827, f. 286).

CH. 4. – María de la Trinidad de Lara, soltera a 1817.

CH. 5. – Lufina de Lara, fallecida antes de 1817.

CH. 6. – María Josefa Estanislada de Lara, soltera y ciega.

CH. 7. – María Rafaela Teodora de Lara.

Volviendo a Bernardo Giménez de Paz, digamos que luego de enviudar de Bartola Luisa Gómez de Vera, contrajo segundas nupcias el 6-8-1755 (La Concepc., 1M/I/111) con María Flecha, su concuñada, b. 18-4-1717, de 5 meses (LM, 6B/284), hija de Ramón de Flecha y de Isabel de Infante. Fueron padres de:

T. 8. – Juan Manuel Giménez de Paz quien fue, según el último testamento del padre, sacristán en la Iglesia Catedral.

B. 3. – Ambrosio Giménez de Paz, b. 4-2-1706, de 1 mes (LM, 4B/335), quien casó con Micaela Antonia de Flecha, b. 29-10-1713, de 1 mes (LM, 6B/36), hija de Ramón de Flecha y de Isabel de Infante a quienes citamos anteriormente. Fueron los progenitores de:

T. 1. – Bernardino Antonio Giménez de Paz, b. 27-5-1728, de 7 días (LM, 8B/31).

T. 2. – Melchora Josefa Giménez de Paz, b. 27-8-1735, de 8 meses (LM, 9B/282).

T. 3. – Micaela Giménez de Paz, casada el 27-7-1765 (La Concepc., 1M/I/207) con Francisco Mariano del Rosario Cuello, b. 3-10-1739, de 3 días (LM, 9B/449), hijo de Juan Félix Cuello, nacido en Portugal, carpintero de oficio, y de Josefa Espinosa o Cabezas, que habían casado el 7-11-1733 (LM, 4M/413).

B. 4. – Juana Giménez de Paz, b. 9-7-1708, de 15 días (LM, 5B/53).

B. 5. – Juan Antonio Giménez de Paz, b. 10-2-1720, de 3 días (LM, 6B/496). Fue fraile de la Orden de los Predicadores y se radicó primero en Santiago del Estero y luego en San Miguel del Tucumán.

B. 6. – Fernando Giménez de Paz, b. 4-6-1722, de 6 días (LM, 7B/155). Casó con María Antonia Gutiérrez, hija de Gabriel Gutiérrez Caravajal y de Rosa de Videla, que habían casado el 15-12-1721 (LM, 4M/275); nieta paterna de Francisco Gutiérrez Caravajal y de María de Ocampo o Nieto y nieta materna de Domingo de Videla y de Ana González de Acosta. María Antonia Gutiérrez testó, ya viuda, el 19-12-1792 (AGN: R. 4 de 1792, f. 182) y con su esposo bautizaron a:

T. 1. – Isabel Giménez de Paz, casada el 11-10-1773 (La Concepc., 1M/II/61) con José Ignacio Gaete, nacido hacia 1748, hijo de Gerónimo Gaete y de María Juana de Sueldo, natural esta última de Córdoba y casada en segundas nupcias con José Rivas.

José Ignacio Gaete, que en segundas nupcias casó con Lorenza Gutiérrez, testó el 12-3-1800 (AGN: R. 3 de 1800, f. 125) y con Isabel Giménez de Paz fueron padres de:

CH. 1. – Paulino Acacio Gaete. Fue fraile de la Orden de los Predicadores.

CH. 2. – Matías José Gaete. Fue fraile mercedario.

CH. 3. – José Ignacio Gaete.

CH. 4. – Luciano Fermín Gaete, casado con María Estanislada Reyes, hija de Domingo Reyes y de Juana Gutiérrez Barragán y nieta paterna de Francisco Reyes y de Josefa Isabel Ballesteros e Hinojosa. María Estanislada testó el 24-1-1835 (AGN: R. 3 de 1835/1837, f. 20) y declara que no tuvo hijos pero que crió a Pedro Paulino Gaete.

CH. 5. – Petrona Gaete.

T. 2. – Juan Giménez de Paz, que continuó el nombre ancestral de la familia y quien probablemente es el que casó con Cayetana Almada y tuvieron por hijo a:

CH. 1. – Benito Giménez de Paz, quien casó el 13-12-1798 (LM, 6M/379 v.) con Lucía Fonseca, natural de la villa de Luján e hija de Manuel Fonseca y de Jerónima Pabón.

T. 3. – Isidora Giménez de Paz, quien casó el 15-12-1766 (La Concepc., 1M/I/219) con Silvestre Domínguez, natu-

ral de Angueira (Langeirón?) en la provincia de La Coruña, hijo de Blas Domínguez y de María Tobía de Insúa.

Se conoce esta descendencia:

CH. 1. – Manuela Josefa Domínguez, quien casó el 12-8-1810 (La Concepc., 4M/12 v.) con Mariano San Martín, viudo de Teresa o Tomasa Rocha e hijo de Pedro José de San Martín y de Juana Isabel Troncoso; nieto paterno de Juan Cristóbal de San Martín y de Petronila Cabral de Melo y nieto materno de Juan Tomás Troncoso y de María Josefa Illescas.

Manuela Josefa Domínguez testó el 15-4-1854 (AGN: R. 4 de 1854, f. 229). Da su filiación, declara que es viuda y que el quinto de sus bienes se entregue a su bisnieta Josefa Marenco.

T. 4. – Juan Fernando Giménez de Paz, quien casó el 21-2-1778 *(LM, 6M/164 v.) con María Tomasa Vázquez* Pelayo, hija del sevillano Felipe Vázquez Pelayo y de Agueda Dorotea San Martín, que habían casado el 4-4-1751 (LM, 4M/520); nieta paterna de Nicolás Vázquez Pelayo y de Beatriz de Andrade Barragán y nieta materna de Juan Cristóbal de San Martín y de Petronila Cabral de Melo. Era en consecuencia, prima hermana de Pedro de San Martín que citamos anteriormente.

Ambos cónyuges fueron admitidos en la VOTSD el 31-3-1783 (Libro de Admisión, f. 186) y bautizaron por lo menos a:

CH. 1. – Petrona Giménez de Paz.

B. 7. – Clara Isabel Giménez de Paz, b. 17-8-1716, de 5 días (LM, 6B/246), quien casó el 8-9-1737 (LM, 4M/445 v.) con Juan Carlos del Rubio, b. 12-11-1704, de 8 días (LM, 4B/317), hijo del soriano José del Rubio y de Bárbara Casco de Mendoza y nieto materno de Silverio Casco de Mendoza y de Florencia Machado.

Luego de enviudar, Juan Carlos del Rubio casó en segundas nupcias con Angela López Camelo.

B. 8. – Francisco Giménez de Paz, b. 4-6-1722, de 6 días (LM, 7B/155), *fallecido en la niñez.*

B. 9. – Francisco Giménez de Paz, b. 5-10-1724, de 7 días (LM, 7B/381). Hacia 1750 se estableció en Santiago del Estero, donde antes de 1756 contrajo matrimonio con Lorenza

de Luna y Cárdenas y constituyó así el origen de esta destacada familia en dicha provincia.
Este dato y la mayoría de los que siguen lo hemos tomado del libro de Andrés A. Figueroa *Linajes santiagueños* que ya citamos y del *Diccionario Biográfico Colonial Argentino* de Enrique Udaondo, p. 464, y a los cuales nos remitimos para mayor información.
Francisco Giménez de Paz era sargento mayor cuando se estableció en Santiago del Estero y el 8-6-1762 se le otorgó por dos vidas la encomienda de indios del pueblo de Ajogasta o Azogasta, establecida sobre el río Salado y en jurisdicción de la ciudad de Santiago del Estero. En su presentación alegaba, entre otros méritos, el ser nieto del capitán Juan Giménez de Paz "de actuación saliente en la ciudad de Buenos Aires", así como los esclarecidos méritos de su esposa Da. Lorenza de Luna y Cárdenas, "descendiente de los primeros conquistadores, pacificadores y pobladores de esta Provincia". Figura en el "Padrón de la acequia" de 1756 como propietario, junto con su esposa, de una cuadra de tierra. Desempeñó los cargos de alcalde ordinario de segundo voto en 1766 y administrador de los bienes de los jesuitas cuando éstos fueron expulsados y participó activamente en las luchas contra los indios rebeldes. Falleció, siendo maese de campo, el 6 de enero de 1771.
Su esposa, Lorenza de Luna y Cárdenas era hija del capitán Francisco de Luna y Argañaraz y de su primera esposa y prima en segundo grado Isabel de Vera y Aragón; nieta paterna del maese de campo Francisco de Luna y Cárdenas y de Lorenza de Argañaraz y Murguía y nieta materna del sargento mayor Miguel de Vera y Aragón y de Leonor de Medina y Montalvo (Cfr. Carlos A. Luque Colombres, *Gaspar de Medina*, passim.).
Fueron los padres de:

T. 1. – Cosme Damián Giménez de Paz, que fue sacerdote.
T. 2. – Pedro Giménez de Paz, heredero en 1771 de la encomienda del padre y casado con María Josefa de Arias, hija de Antonio de Arias y de María Suárez de Cantillana, siendo padres de:

CH. 1. – Francisco de la Rosa Giménez de Paz, quien casó con Ramona Araujo, sin sucesión.
CH. 2. – Manuel Giménez de Paz, casado con Paula Araujo, siendo padres de Nicanor, Carolina y Leonor.

T. 3. – Manuel Giménez de Paz, casado con Isabel de

Avellaneda, hija de Francisco de Avellaneda y de Viviana de Argañaraz y Murguía, procreando a:

CH. 1. – Manuel Giménez de Paz, que casó con María de Jesús Vieyra, hija de Roque Jacinto Vieyra y de Melchora Díaz y Juárez Babiano, siendo padres de Ventura, Luis, Presentación y Saturnina.
CH. 2. – Magdalena Giménez de Paz, quien se unió en matrimonio con Clemente de Paz y Figueroa.
CH. 3. – María de Jesús Giménez de Paz, que permaneció soltera.
T. 4. – Luis Giménez de Paz.

B. 10. – María Juana de la Encarnación Giménez de Paz, b. 27-3-1727, de 3 días (LM, 7B/572). Casó el 29-7-1744 (La Concepc., 1M/I/31 y Colect. 7/160) con el porteño Ramón Rodríguez Caballero, nacido hacia 1718 e hijo del sargento Juan Rodríguez (y Mariño?), natural de Galicia y de Teresa Martínez Caballero o Caballero (el apellido compuesto se encuentra en la partida de nacimiento de su hijo Andrés en LM, 7B/393).
Ramón Rodríguez testó primero el 14-11-1764 (AGN: R. 5 de 1764, f. 284) y luego el 10-5-1785 (AGN: R. 5 de 1785, f. 179). Da su filiación y los nombres de su esposa e hijos y declara una casa en el barrio del Alto edificada en terreno de 17,5 varas por 70 varas, una pulpería en sociedad con su yerno Juan A. Baliño, dos estancias con 11.000 varas de frente en total en el pago de la Magdalena y 26 esclavos. Su esposa testó el 18-12-1800 (AGN: R. 4 de 1800, f. 85), dando su filiación, los nombres de su esposo y de sus hijos vivientes, que estaban todos casados. Declara la casa de su morada y dos estancias en Magdalena. Funda además una capellanía.
Aparecen en el Censo de 1778, p. 617, con varios hijos y el yerno Juan Baliño.
María Juana de la Encarnación Giménez de Paz y Ramón Rodríguez Caballero fueron los padres de:

T. 1. – Fermín Rodríguez, casado con Tadea Rodríguez, hija de Francisco Rodríguez, natural de Lisboa y de la porteña Lucía Magallanes y nieta materna de José Magallanes y de Bárbara Fernández.
Fermín Rodríguez fue alcalde de la Santa Hermandad del partido de Magdalena y luego fue capitán de la Comandancia de Chascomús. Testó el 2-6-1816 (AGN: R. 4

de 1816, f. 130 v.), declarando su filiación y citando a su esposa y a ocho hijos. Fueron padres de:

CH. 1. – Pedro José Rodríguez.
CH. 2. – Martín Rodríguez, destacado militar que alcanzó las palmas de brigadier general en 1825 y fue gobernador de la provincia de Buenos Aires. Falleció en 1844 en Montevideo y había casado el 5-6-1810 (LM, 7M/50) con Manuela Carrasco, hija de Antonio Carrasco y Belmonte y de María del Rosario Peralta. Con sucesión.
CH. 3. – Juan Manuel Rodríguez.
CH. 4. – Antonino Rodríguez, coronel de caballería, quien casó en 1821 con Angela María Castelli, viuda de Francisco Javier Igarzábal e hija del Dr. Juan José Castelli y de María Catalina Rosa Lynch; nieta paterna de Angel Castelli y de María Josefa Villarino y nieta materna de Patricio Lynch y de María Rosa Galain.
CH. 5. – Miguel Rodríguez.
CH. 6. – Tomasa Rodríguez, casada con Ignacio Pérez.
CH. 7. – Justa Angela Rodríguez.
CH. 8. – Isabel Rodríguez, esposa de Liborio José Ribero. Este, en segundas nupcias, casó con Cecilia Escribano, a quien citaremos luego.

T. 2. – Juan Rodríguez, fallecido antes de 1785 y casado con Luisa Tadea Martínez. Testó el 27-2-1808 (AGN: R. 4 de 1808, f. 95) declarando su filiación y los nombres de su esposa y de sus hijos. Poseía tierras en la costa del Salado y en el pago de la Magdalena frente a la Ensenada, nombrando albacea a su hermano Fermín Rodríguez.
Fueron los padres de:

CH. 1. – Victoriano Rodríguez.
CH. 2. – Ursula Rodríguez.
CH. 3. – Felipa Rodríguez.
CH. 4. – José Luis Rodríguez.
CH. 5. – Ildefonsa Rodríguez.

T. 3. – Ismael Rodríguez, fallecido antes de 1785.
T. 4. – María Isabel Rodríguez, nacida hacia 1754 y casada el 25-2-1767 (La Concepc., 1M/I/221) con Juan Antonio Baliño, natural de Tuy en la provincia de Pontevedra, donde naciera hacia 1743 como hijo de Gerónimo

Baliño y de María de la Besada. El era de ocupación pulpero y María Isabel Rodríguez testó, viuda, el 9-3-1827 (AGN: R. 4 de 1827, f. 117), declarando que no tenía sucesión y diciendo que criaron a Petrona Baliño, casada con Benito Carballido, nacido hacia 1770 en Santa María de Pinas, provincia de Pontevedra e hijo de Simón Carballido y de María Sotelino.
Fueron padres de:

CH. 1. – Pedro Baliño, nacido hacia 1772 y muerto antes de 1827.

T. 5. – Luisa Josefa Rodríguez, quien casó el 25-11-1780 (*La Concepc., 1M/II/142) con José Antonio Moraña*, nacido en Portonovo, ayuntamiento de Sanjenjo, provincia de Pontevedra e hijo de Pedro Moraña y de Bernarda Barbeito, siendo padres de:

CH. 1. – Saturnino Moraña, casado el 12-5-1807 (La Concepc., 3M/122 v.) con Brígida Josefa Mañay, hija de José Lorenzo Mañay y de Juana Paulina Pérez.

T. 6. – Luisa Rodríguez, casada con N. N.

T. 7. – Valeriana Rodríguez, quien casó el 5-4-1780 (La Concepc., 1M/II/134) con Pedro Nicolás Escribano, b. 18-2-1740, de 4 días (LM, 9B/460), hijo del teniente de dragones Pedro Escribano, nacido hacia 1710 en Villanueva de la Jara, provincia de Cuenca y de María Guriguru, quienes habían casado el 8-2-1739 (LM, 4M/452 v.). Nieto paterno de Pedro Escribano y de Catalina García de Aranda y nieto materno de Nicolás Guriguru y de Catalina Castaño Becerra y Vélez de Alcocer.
Pedro Nicolás Escribano recibió el 4-4-1780 de su madre viuda la licencia para casarse y el mismo día la recibió su novia Valeriana Rodríguez por parte de su padre (AGN: R. 5 de 1780, f. 78 y 79).
Valeriana testó el 28-6-1817 (AGN: R. 4 de 1817, f. 229), dando su filiación y los nombres de su esposo, hijos e hijos políticos.
Pedro Nicolás Escribano fue capitán de blandengues y fundador de Chascomús, donde poseyó tierras, testando el 11-4-1799 (AGN: R. 5 de 1798/1799, f. 69).
Los hijos de este matrimonio fueron:

CH. 1. – María Cecilia Escribano, fallecida antes de 1827 y que estuvo casada con Liborio José Ribero, a quien ya citamos y sin sucesión.

CH. 2. – Pedro Blas Escribano, fallecido antes de 1827 y que casó en primeras nupcias con Viviana

Piñeiro, hija del gallego Francisco Antonio Piñeiro y Cerqueiro y de Manuela Josefa Fernández o Noario y nieta materna de Januario Fernández do Eijo (conocido como Juan Noario) y de María Ignacia de Echeverría y Rodríguez de Figueroa. En segundas nupcias casó con Trinidad Piñeiro, hermana de la anterior.

CH. 3. – Juan Bernardino Buenaventura Escribano, b. 21-5-1790 (La Concepc., 3B/77).

CH. 4. – María Isabel Escribano, quien casó el 6-5-1807 (La Concepc., 3M/128 v.) con Bernardo Cuntín, natural de Galicia e hijo de Juan Manuel Cuntín y de Ventura Pérez.

CH. 5. – María Lucía Donata Escribano, nacida en 1795, que casó en primeras nupcias con Domingo Fernández, natural de Galicia e hijo de Juan Fernández y de Bernarda Rodríguez. Este casamiento tuvo lugar el 4-4-1812 (La Concepc., 4M/38 v.). En segundas nupcias casó el 3-12-1822 (La Concepc., 4M/156) con José Santos López Camelo, b. 3-11-1781, de 3 días (Pilar, 4B/211), viudo de María Ignacia Ponce de León e hijo de Ventura López Camelo y de Cayetana Ramírez de Velasco; nieto paterno de José López Camelo y de Gracia Díaz Paredes y nieto materno de Miguel Ramírez de Velasco y de Basilia de Astorga.

María Lucía Escribano no tuvo sucesión en su primer matrimonio, pero sí la tuvo en el segundo.

CH. 7. – Braulio José Escribano.

Volviendo a Ramón Rodríguez Caballero, digamos que en su testamento del 14-11-1764 declaraba dos hijos naturales: Luis Rodríguez y Bartolo Rodríguez, este último casado con Silveria Ponce de León.

B. 11. – Matías Giménez de Paz, nacido hacia 1709, quien casó con María Josefa Lobatón, b. 10-8-1714, de 9 días (LM. 6B/92), hija de Juan Alonso Lobatón, nacido en España hacia 1696 y de Gerónima de Zeballos y nieta materna de Juan García de Zeballos y de María de Lorca.

Según el testamento de Gerónima de Zeballos del 7-11-1774 (AGN: R. 5 de 1774, f. 15), su yerno Matías Giménez de Paz había muerto en combate contra los indios.

Este matrimonio aparece en el Censo de 1744, p. 470, en casa de Juan Alonso Lobatón y eran labradores. María Josefa

Lobatón testó primero el 9-11-1771 (AGN: R. 6 de 1771, f. 374), ya viuda, y posteriormente lo hizo el 22-1-1772 (AGN: R. 6 de 1772, f. 29 v.), falleciendo antes de 1774.
Dejaron la siguiente descendencia:

T. 1. – Francisco Giménez de Paz, nacido hacia 1748, quien casó el 1-10-1771 (Montserrat, 1M/40) con María Nicolasa Flores, nacida hacia 1756 e hija de Juan Esteban Flores y de María Constancia Correa, que habían casado el 25-7-1748 (LM, 5M/7). Figuran en el Censo de 1778, p. 247.
T. 2. – Catalina Giménez de Paz, quien casó el 26-3-1784 (LM, 5M/414) con Ignacio Bermúdez, nacido en el Concejo de San Juan de Villarente, partido judicial de Mondoñedo en la provincia de Lugo, e hijo de Bartolomé Bermúdez y de Francisca Pereira. En el Censo de 1778, p. 487, aparece un Ignacio Bermúdez, de 24 años de edad y soltero, que podría tratarse del mismo.
Fueron padres de:

CH. 1. – Rita Josefa Bermúdez, b. 26-5-1783, de 3 días (LM, 15B/265), sin duda hija prematrimonial.
CH. 2. – Simona Bermúdez.
CH. 3. – Antonia Bermúdez.

T. 3. – Tomasa Catalina Giménez de Paz, b. 31-12-1738, de 20 días (LM, 9B/419), casada el 10-8-1760 (LM, 4M/569 v.) con Francisco Rivero Lima, natural de la villa de los Arcos de Val-de-Vez, Portugal e hijo de Gregorio Ferreira y de Sebastiana Ribera.
Fueron progenitores de:

CH. 1. – Mariano José Felipe Rivero Lima, b. 15-9-1761, de 3 días (LM, 12B/59).
CH. 2. – María Isabel Rivero Lima, b. 14-1-1764, de 3 días (LM, 12B/187).

Aclaremos que existe una Tomasa Giménez de Paz que casó con Joaquín Melo (fallecido antes de 1782) y tuvieron una hija llamada María de los Angeles Melo, b. 23-11-1774 (LM, 13B/275) que casó el 16-9-1791 (LM, 5M/512) con Juan de Dios Doso, actuando como testigo Teodora Giménez de Paz y otra hija Josefa Melo que casó el 23-11-1782 (LM, 5M/397) con Pedro Cabrera, natural de Huelva e hijo de Juan Cabrera y de María Barrera. Creemos, por ello, que se trata del segundo casamiento

de Tomasa quien es, por otra parte, la única que hemos encontrado con este nombre.

T. 4. – Simona Narcisa Giménez de Paz, b. 21-10-1740, de 4 días (LM, 9B/484). Testó soltera en 1800 (AGN: R. 3 de 1800, f. 142), heredando sus tres sobrinas Bermúdez que citamos con anterioridad. Su segundo albacea fue Juan de Dios Dozo, también citado en el punto anterior, lo cual refuerza la suposición que allí formulamos.

T. 5. – María Isabel Giménez de Paz, b. 4-11-1744, de 3 días (LM, 9B/631), fallecida antes de 1774.

T. 6. – Juan Giménez de Paz, quien el 9-7-1787 (AGN: R. 3 de 1787/1789, f. 27) vende a su primo hermano homónimo 795 varas de tierra para estancia con una legua y media de fondo, que le correspondió por muerte de sus padres.

T. 7. – María Teodora Giménez de Paz, quien casó el 2-3-1756 (LM, 4M/544 v.) con Lino Martínez de la Peña, nacido hacia 1730 en Cartagena, provincia de Murcia e hijo de Manuel Martínez de la Peña y de María Sánchez. El recibo de dote se extendió el 9-9-1756 (AGN: R. 5 de 1756, f. 258). El capital de él ascendía a 8.192 pesos y 4 reales. Figuran en el Censo de 1778, p. 556, con un hijo Juan.

Lino Martínez de la Peña testó el 18-11-1786 (R. 5 de 1790, f. 255) y María Teodora Giménez de Paz lo hizo, ya viuda, el 18-9-1793 (AGN: R. 6 de 1793, f. 323), dando su filiación, el nombre y oriundez de quien fuera su marido y declara que no tiene sucesión, lo mismo que dijera su esposo. Sin embargo se conoce un hijo único que fue:

CH. 1. – Juan Tomás Martínez de la Peña, nacido hacia 1758, quien casó el 13-2-1797 (LM, 6M/291, con filiaciones) con María Marcelina Catalina Melián, hija del sevillano Bernabé Antonio Melián y de la porteña María Josefa Correa de Andrada y Lescano. Nieta paterna de Antonio Marcelo Melián Betancur y de Dionisia Mena y nieta materna de Juan Simón Correa de Andrada y de Catalina Lescano y Raya.

Luego de enviudar, María Marcelina Melián casó en segundas el 9-5-1808 (LM, 6M/558) con Cayetano Lorenzo Belgrano y González.

T. 8. – María Margarita Giménez de Paz, b. 22-7-1756, de 5 días (LM, 11B/200), que falleció antes de 1772.

Matías Giménez de Paz tuvo con N. N. un hijo natural llamado:

T. 9. – Pedro Giménez de Paz, quien casó el 6-12-1757 (La Concepc., 1M/I/144, donde dice su condición de hijo natural) con Juana Ventura Moreno, hija de José Moreno y de Martina González. Bautizaron a:

CH. 1. – Petrona Angela Giménez de Paz, quien casó el 9-8-1776 (Montserrat, 1M/86) con Pedro José Toledo, natural de Córdoba del Tucumán e hijo de José Mariano Toledo y de María Méndez.

N. 2. – Clara Giménez de Paz, b. 22-8-1680, de 12 días (LM, 3B/275), la cual casó con el capitán Juan de Burgos, casi con seguridad hijo de Juan Pablo de Burgos y de Gregoria Casco de Mendoza y Ruiz de Ocaña, en cuyo caso sería el b. 4-9-1676, de 8 meses y 20 días (LM, 3B/195).
Recibieron como dote un cuarto de solar de 17,5 por 70 varas en el barrio del Alto, que Juan Giménez de Paz (el padre de Clara) debe vender el 19-12-1727, ya fallecidos ambos cónyuges, para la subsistencia de los hijos huérfanos del matrimonio. La venta se hizo por 30 pesos a Nicolás Cuenca, casado con Clara de Burgos, como veremos. Aclaremos también que Juan de Burgos era posiblemente viudo de Isabel de Espinosa cuando contrajo enlace con Clara Giménez de Paz.
Esta última había dado un p. p. t. el 13-11-1717 que fue protocolizado el 14-2-1718 (AGN: R. 2 de 1717/1718, f. 190 y 237 v.). Da su filiación y cita a sus hijos Clara, Gerónimo, Francisco Javier, Juana, Bernarda y Gerónima.
Con su marido Juan de Burgos fueron los padres de:

B. 1. – José de Burgos, b. 22-4-1704, de 2 meses y 18 días (LM, 4B/308), fallecido en la niñez.
B. 2. – Clara de Burgos, b. 18-8-1706, de 8 días (LM, 5B/10), quien casó en 1724 (LM, Colect., 423 v.) con Nicolás Cuenca, b. 14-12-1702, de 9 días (LM, 4B/283), hijo del soldado José de Cuenca, natural de Jerez de la Frontera y de la porteña Juana Alvarez de Acosta, conocida también como Alvarez Santiago o simplemente Santiago y nieto materno de Juan de Santiago y de María Alvarez de Acosta y Gómez de Sanabria.
Nicolás Cuenca y su esposa figuran en el Censo de 1738, p. 206, y en el de 1744, p. 480 con ocho hijos y con casa propia en la ciudad. Clara de Burgos dio un p. p. t. el 20-3-1766, que fue protocolizado el 18-4-1776 (AGN: R. 5 de 1776, f. 95

y 104), citando a sus hijos y yernos. Nicolás de Cuenca testó el 4-3-1778 (AGN: R. 6 de 1778, f. 67), dando su filiación, que era viudo y que la casa en que vivía en el barrio de La Concepción se había adjudicado a sus hijos por muerte de su esposa Clara de Burgos, en tanto que él retenía la propiedad de muebles, esclavos, una atahona y diversos ganados que mantenía en la chacra de Dionisio Chiclana en la otra banda del Riachuelo. Nombra albaceas a sus yernos Tomás Jiménez y Tomás Pizarro. Junto a su esposa habían pertenecido a la VOTSD. Falleció poco tiempo después.
Dejaron la siguiente descendencia:

T. 1. – Juan José Cuenca, b. 13-8-1725, de 2 meses (LM, 7B/446), quien permanecía soltero a 1778.
T. 2. – Juana María Cuenca, b. 19-1-1727, de 8 días (LM, 7B/561), que permaneció soltera.
T. 3. – Florencia Cuenca, nacida hacia 1748, quien casó el 3-5-1764 (La Concepc., 1M/I/193 y Colect., 9/140) con Tomás José Pizarro, nacido hacia 1745 e hijo de Gerónimo Pizarro, natural de Córdoba del Tucumán y de María Elena Rubio; nieto paterno de otro Gerónimo Pizarro y de Juana Arrieta y nieto materno de Bartolomé Rubio y de Rosa Rodríguez Carrillo.
En el Censo de 1778, p. 559, aparecen viviendo en la ciudad con cuatro hijos y varios esclavos.
Florencia Cuenca dio su testamento el 15-7-1809 (AGN: R. 5 de 1809, f. 172), dando su filiación y nombrando a su esposo y varios hijos.
Este matrimonio engendró a:

CH. 1. – María Gregoria Pizarro, nacida hacia 1765.
CH. 2. – José Domingo Pizarro, nacido hacia 1767. Fue fraile de la Orden de Santo Domingo.
CH. 3. – María Josefa Pizarro, nacida hacia 1775.
CH. 4. – María del Tránsito Pizarro.
CH. 5. – María Isabel Pizarro.
CH. 6. – Manuela Pizarro, nacida en 1778.
CH. 7. – Andrés Avelino Pizarro, casado el 29-10-1847 (La Concepc., 5M/186 v.) con Victoria Cano, hija de Pedro Cano y de María de los Angeles Jiménez.
El 23-10-1826 (AGN: R. 2 de 1826, f. 413) las hermanas María Gregoria, María Josefa, María del Tránsito y María Isabel Pizarro, todas solteras, venden un sitio sobre la calle Independencia de 70 varas de frente por 30 varas de fondo por 600 pesos y

que habían heredado de su difunta madre. En agosto de 1840 (AGN: R. 2 de 1840, f. 657) las mismas hermanas venden una casa ubicada en la calle de la Independencia nº 141 por el precio de 20.000 pesos corrientes.

T. 4. – María Josefa Cuenca, b. 15-9-1728 (LM, 8B/42) de quien sólo se sabe que había casado antes de 1766 con Tomás Fernández.

T. 5. – Lucía Cuenca, b. 3-10-1730, de 3 meses (LM, 8B/126), quien casó antes de 1766 con Tomás Giménez de Paz, que trataremos más adelante cuando hagamos referencia al mismo.

T. 6. – Victoria Cuenca, nacida hacia 1742 y casada el 25-7-1759 (La Concepc., 1M/I/153) con Benito Díaz, nacido hacia 1738, natural de Jerez de la Frontera e hijo de Pedro Ruiz y de Juana Burgos.

Pedro Ruiz y de Juana Burgos.

En el Censo de 1778, p. 558, aparecen viviendo al lado de Tomás Pizarro, con varios hijos y 8 esclavos. En 1763, ambos esposos se obligaban a dar 905 pesos para las monjas tesesas de la ciudad de Córdoba (AGN: R. 2 de 1763, f. 62).

Victoria Cuenca testó el 28-1-1790 (AGN: R. 5 de 1790, f. 14), dando su filiación y los nombres de su esposo e hijos vivientes a ese entonces.

Victoria Cuenca y su marido Benito Ruiz bautizaron a:

CH. 1. – Lucas José Ruiz, nacido el 1762. Estudió en la Universidad de Córdoba, graduándose de maestro en artes. En 1785 fue ungido sacerdote.

Fue cura en Areco, Cañada de la Cruz y La Concepción. Avellá Cháfer lo cita en su *Diccionario biográfico*, T. II, p. 306.

CH. 2. – José Ruiz, nacido hacia 1762, pero fallecido entre 1778 y 1790.

CH. 3. – Alonso José Ruiz o Ildefonso José Ruiz, nacido hacia 1763, quien casó el 5-5-1784 (La Concepc., 1M/II/191 v.) con Luisa Salas, hija de Juan de la Rosa Salas y de Agustina Páez o Giles, quienes habían casado el 1-6-1757 (La Concepc., 1M/I/148).

CH. 4. – Otro José Ruiz, nacido hacia 1764 y también fallecido entre 1778 y 1790.

CH. 5. – Marcos Ruiz, nacido hacia 1765.

CH. 6. – Tomasa Ruiz, nacida hacia 1766.

CH. 7. – Josefa Ruiz, nacida hacia 1767 y fallecida de tierna edad.

CH. 8. – Domingo Ruiz, nacido hacia 1768.

CH. 9. – Otra Josefa Ruiz, nacida hacia 1769.

CH. 10. – Antonia Ruiz, nacida hacia 1770 y casada el 1-11-1786 (La Concepc., 1M/II/231) con Juan Rojo, nacido en Madrid e hijo de Juan Rojo y de Feliciana Rodríguez.

CH. 11. – Jacinto Ruiz. Presumiblemente es el que contrajo matrimonio en 1794 (La Concepc., 2M/37 v.) con Josefa Suárez.

CH. 12. – Ventura Ruiz, quien casó el 23-9-1811 (La Concepc., 4M/28) con el subteniente Marcos Ibarra, hijo de los porteños Manuel Tadeo Ibarra y de Clara Isabel Farías, quienes habían casado el 25-2-1779 (LM, 5M/356). Nieto paterno de Esteban de Ibarra y de Juana Quijano y nieto materno de Santiago Valentín Farías y de María Jacinta Rodríguez o Gutiérrez.

T. 7. – María Gabriela Cuenca, quien contrajo matrimonio el 21-5-1759 (La Concepc., 1M/I/152 y Colect., 8/452) con José Peralta, natural de Génova e hijo de Antonio Peralta y de María Belarga. Figuran en el Censo de 1778, p. 525, con dos hijos, que fueron:

CH. 1. – Gil Peralta, nacido hacia 1766, quien casó el 22-5-1784 (La Concepc., 1M/II/193) con Agustina Alvarez, hija de Alonso Alvarez y de Valentina Antonia Piñero, los cuales habían desposado el 8-2-1774 (Montserrat, 1M/63 v.). Nieta paterna de Fernando Alvarez y de Josefa Verón y nieta materna de Antonio Piñero y de Gregoria Isabel Piñero.

CH. 2. – Liberata Peralta, nacida hacia 1767.

T. 8. – Paula de Cuenca, nacida hacia 1738 y casada el 6-8-1761 (La Concepc., 1M/I/169) con José Ferreira, nacido hacia 1728 en la villa de Agua de Palo, Portugal, e hijo de José Ferreira y de Rosalía de Oliveira. En el Censo de 1778, p. 526, figuran con cinco hijos y cinco esclavos.

Fueron padres de:

CH. 1. – Mariano Jacinto Ferreira, nacido hacia 1762, quien casó el 22-12-1789 (La Concepc., 1M/II/268 v.) con María Dorotea Pereira, hija del portugués An-

tonio José Pereira y de Gregoria Javiera Islas, quienes habían casado el 30-11-1756 (La Concepc., 1M/I/137). Nieta paterna de José Pereira y de Teresa de la Concepción y nieta materna de Lorenzo de Islas y Alva, natural de Santiago del Estero, y de Petrona Chiclana.

CH. 2.—José Enrique Ferreira, nacido hacia 1763, quien casó con Isabel Silva y fueron padres de catorce hijos, según el testamento que él extendió el 31-10--1837 (AGN: R. 2 de 1837, f. 593).

CH. 3.—Juan Justo Ferreira, nacido hacia 1773, que contrajo matrimonio el 11-8-1821 (La Concepc., 4M/134) con María del Rosario Díaz, hija de José Díaz y de Petronila Zamudio.

CH. 4.—Francisco Ferreira, nacido hacia 1776.

CH. 5.—María Anastasia Ferreira, quien casó el 27-6-1785 (La Concepc., 1M/II/212) con Manuel Díaz Serrano, nacido en Madrid e hijo de otro Manuel Díaz Serrano y de María García.

B. 3.—Gerónimo de Burgos, b. 31-12-1708, de 1 año y 3 meses (LM, 5B/65 v.), quien casó el 30-4-1736 (LM, 4M/439) con María Luisa Díaz. En el Censo de 1744, p. 688, aparece un Gerónimo Burgos casado con Luisa Antequera y creemos se trata del mismo matrimonio, ya que ella podría ser hija de los vecinos de San Isidro Juan Díaz y de Bartola Luisa Antequera o Asturiano y nieta materna de Francisco José Asturiano o Antequera y de Isabel de Abalos y Rodríguez de Almirón.
Gerónimo de Burgos figura en el Censo de 1778, p. 621, de estado viudo y en casa de su yerno José Custodio Fernández Braga.
Fueron padres de:

T. 1.—María de los Angeles de Burgos, nacida hacia 1738 y casada el 2-8-1756 (LM, 4M/547) con José Custodio Fernández Braga, natural de Braga, Portugal, donde naciera hacia 1723 e hijo de Manuel Fernández Lamas y de Dominga Francisca de Silva. En el Censo de 1778, p. 621, están ambos registrados con varios hijos, siendo él de ocupación "tratante". Pensamos que pudo ser alarife, pues se conoce un contrato para construir dos cuartos de vivienda que firmó el 11-10-1757 (AGN: R. 3 de 1757, f. 72).

José Custodio Fernández dio primero un p. p. t. a su esposa el 21-2-1782 (AGN: R. 6 de 1782, f. 37) y luego un testamento el 18-1-1801 (AGN: R. 4 de 1801, f. 152). Este matrimonio dejó la siguiente descendencia:

CH. 1. – Juan Agustín Pío Fernández, b. 14-5-1757, de 9 días (LM, 11B/239). Vivía a 1801.

CH. 2. – Narciso Tadeo Fernández, nacido en 1758 y que también vivía en 1801.

CH. 3. – Manuel Sebastián Fernández, b. 21-1-1760, de 2 días (LM, 11B/380), también vivo a 1801.

CH. 4. – Isidoro Vicente Fernández, b. 6-4-1761, de 3 días (LM, 12B/25), fallecido antes de 1778.

CH. 5. – Francisco Fernández, nacido hacia 1762 y muerto entre 1778 y 1801.

CH. 6. – Juan Jacobo de los Angeles Fernández, b. 3-8-1762 (LM, 12B/525), fallecido antes de 1778.

CH. 7. – Pedro Angel Fernández, que fue fraile franciscano según el testamento del padre de 1801.

CH. 8. – Eugenio Fernández, nacido hacia 1767 y no nombrado en 1801.

María de los Angeles Burgos aún vivía en 1801, pues fue nombrada albacea por su esposo.

T. 2. – Manuela Antonia Burgos, quien casó el 14-11-1764 (LM, 6M/69) con Antonio de Acosta Cruz, natural del Arzobispado de Braga e hijo de Custodio de la Cruz y de Ana de Pereira.

Ambos habían fallecido antes de 1801, pues en el testamento de José Custodio Fernández Braga que citamos anteriormente se dice que su esposa María de los Angeles Burgos era la tutora de sus sobrinas Ana, Manuela y Catalina de Acosta Cruz.

Se conocen estos hijos:

CH. 1. – Anastasia Venancia de Acosta Cruz, b. 26-1-1766, de 4 días (LM, 12B/419).

CH. 2. – Bernabé Antonio de Acosta Cruz, b. 15-6-1769, de 3 días (LM, 12B/503).

CH. 3. – Ana Juliana de Acosta Cruz, b. 28-2-1773, de 1 día (LM, 13B/184).

CH. 4. – Manuela de Acosta Cruz.

CH. 5. – Juan José de Acosta Cruz, b. 27-11-1774, de 2 días (LM, 13B/275).

CH. 6. – Catalina de Acosta Cruz.

CH. 7. – José de Acosta Cruz, b. 18-10-1784, de 2 días (LM, 15B/324).

T. 3. – Marta (o Martina) Josefa Burgos, casada en el Oratorio de la Real Fortaleza el 15-11-1775 (LM, 6M/154) con José Antonio Cáceres, hijo de Manuel de Cáceres (fallecido en Salta en 1759) y de María Francisca Zurita, natural de la ciudad de Salta; nieto materno de Francisco Zurita y de Melchora Villagra.
Se conoce el bautismo de:

CH. 1. – Casto José Mariano Cáceres, b. 7-7-1784, de 7 días (LM, 15B/312 v.).

B. 4. – Juana de Burgos, b. 14-8-1714, de 1 año (LM, 6B/94). Posiblemente es la casada el 15-9-1750 (LM, 5M/20) con Jacinto Caballero, natural de Buenos Aires.
B. 5. – Gerónima de Burgos.
B. 6. – Francisco Javier de Burgos, b. 23-11-1716, de 4 días (LM, 6B/261).
B. 7. – Bernarda de Burgos, que casó el 16-6-1731 (LM, 4M/373) con Ignacio Reinoso, de quien no conocemos aún su filiación ni la probable descendencia de este matrimonio.

N. 3. – Pedro Giménez de Paz, b. 28-12-1684, de 2 años (LM, 4B/38).
N. 4. – Juan Giménez de Paz, b. 13-12-1684, de 5 días (LM, 4B/37). Posiblemente fallecido infante.
N. 5. – Florentina Giménez de Paz, b. 30-10-1686, de 15 días (LM, 4B/77).
N. 6. – María Rosa Giménez de Paz, b. 3-12-1688, de 2 meses (LM, 4B/101).
N. 7. – Juan Giménez de Paz (que continuó el nombre del padre, del abuelo y del bisabuelo), b. 7-1-1692, de 10 meses (LM, 4B/135). Casó el 24-3-1714 (LM, 4M/120) con Clara Márquez o Pastor, hija del capitán Antonio Márquez Castellanos, nacido en España hacia 1655, y de María Pastor, huérfana criada por Alonso Pastor y su esposa María Gaete.
Juan Giménez de Paz, que fue primero alférez y luego capitán, recibió como dote de su esposa una estancia en el pago de la Magdalena. Aparecen en el Censo de 1726, p. 182, con siete hijos pequeños.
El testó el 16-9-1728 (AGN: R. 3 de 1728, f. 388 v. y Sucesión 6250), dando su filiación y los nombres de su esposa y de sus hijos Pedro, Francisco, Tomás, María Margarita, Juan e Isabel. En el Censo de 1744, p. 705, aparece nuevamente en el pago de la

Magdalena Clara Márquez, ya viuda, junto a sus hijos Pedro, Tomás, Margarita e Isabel.
Clara Márquez testó el 1-12-1763 (AGN: R. 3 de 1762/1763, f. 595 v.), declarando una estancia que constituía su dote y otra ganancial de 3.000 varas de frente, también en dicho pago de la Magdalena y que había comprado su marido el 28-9-1724 a Teresa Gaete (AGN: R. 3 de 1724, f. 457).
Los hijos de este matrimonio fueron:

B. 1.—Pedro Giménez de Paz, nacido hacia 1714, quien casó en primeras nupcias el 26-11-1737 (La Concepc. 1M/I/1, primera partida de esta Viceparroquia) con Juana Rosa Gómez de Vera, hija de Juan Gómez de Vera y de Petrona Asturiano; nieta paterna de Francisco Gómez de Vera y de Luisa González de la O y nieta materna de Francisco José Asturiano y de Isabel Rodríguez de Almirón.
Pedro Giménez de Paz, quien en 1751 fue nombrado apoderado, albacea y principal heredero de su abuela María Pastor, dio un p. p. t. a su segunda esposa Isabel de Acosta el 18-6-1793 (AGN: R. 3 de 1793, f. 157) que fue protocolizado por la misma el 12-2-1794 (AGN: R. 3 de 1792/1794, f. 338). En él manifiesta que estuvo casado en primeras nupcias con Juana Rosa Gómez de Vera, habiendo tenido un hijo que murió antes que la madre y que cuando esto último ocurrió procedió a devolver a su suegra Petrona Asturiano la dote que había recibido. Luego cita a su segunda esposa y los hijos habidos con ella.
Casó, pues, en segundo matrimonio el 25-5-1760 (LM, 4M/565) con Isabel de Acosta, nacida en Córdoba del Tucumán hacia 1728 e hija de Nicolás de Acosta y de Catalina de Espinosa. Figuran en el Censo de 1778, p. 587, y fueron padres de:

T. 1.—Pedro Giménez de Paz, fraile de la Orden de los Predicadores (dominico).
T. 2.—Matías Giménez de Paz, también fraile dominico y fallecido antes de 1793.
T. 3.—José Antonio Giménez de Paz, nacido hacia 1760. Fue fraile franciscano recoleto.
T. 4.—Pedro José Giménez de Paz, fallecido en la niñez.
T. 5.—María Francisca Giménez de Paz, nacida hacia 1762.
T. 6.—María Justa Giménez de Paz, fallecida a los 7 días de nacida.

B. 2.—Francisco Giménez de Paz, fraile de la Orden de los Predicadores.

B. 3. – Tomás Giménez de Paz, nacido hacia 1722, según el Censo de 1726 o en 1728 (sic), según el de 1778. Casó con su deuda Lucía Cuenca, según lo adelantáramos al tratar la familia Cuenca / Burgos.
Tomás Giménez de Paz dio un p. p. t. a su esposa el 5-1-1789 (AGN: R. 5 de 1789, f. 7 v.), dando su filiación y los nombres de su esposa, de sus hijos Paulino, Ignacia, Nicolasa y María del Carmen y de su yerno José García.
Fueron padres de:

T. 1. – María Giménez de Paz, nacida hacia 1758 y fallecida niña.
T 2. .– Paulino de Santa Ana Giménez de Paz, nacido hacia 1760.
T. 3. – Ignacia Giménez de Paz, no citada en el Censo de 1778, p. 629. Casó el 16-4-1779 (La Concepc., 1M/II/118) con José García, hijo de Diego García del Rincón y de María Magdalena de Cepeda, que habían casado el 12-9-1740 (LM, 4M/458). Nieto paterno de Cristóbal García y de María del Rincón y nieto materno de Pedro de Cepeda y de Catalina del Rubio.
T. 4. – Joaquín Giménez de Paz, nacido hacia 1762 y fallecido infante.

T. 4. – Joaquín Giménez de Paz, nacido hacia 1762 y fallecido infante.
T. 5. – María del Carmen Giménez de Paz, nacida hacia 1766.

T. 6. – Nicolasa Giménez de Paz, nacida hacia 1768.

B. 4. – María Giménez de Paz, nacida antes de 1744.
B. 5. – María Margarita Giménez de Paz, nacida hacia 1724, quien casó el 20-5-1753 (La Concepc., 1M/I/72) con Diego Chiclana, hijo de Dionisio Chiclana y de su segunda esposa María de Cuenca; nieto paterno del capitán español Diego Chiclana, fundador de esta extensa familia, y de Luisa Navarro o Ceballos y nieto materno de José de Cuenca, natural de Jerez de la Frontera y de su segunda esposa la porteña Juana Alvarez de Acosta o Santiago, a quienes ya citamos con anterioridad.
María Margarita Giménez de Paz, antes de casarse, vivía con su madre viuda Clara Márquez en la estancia de Magdalena, según el Censo de 1744, p. 705.
Diego Chiclana llevó al matrimonio 600 pesos plata y dos estancias, en tanto que la dote de ella fue de 400 vacunos, una

esclava negra llamada Lucrecia y 1.000 varas de tierra para estancia. El testó el 13-4-1776 (AGN: R. 3. de 1775/1776, f. 356 v.), declarando su filiación y el nombre de su esposa y de sus suegros. Pertenecía a la VOTSD y expresó que durante su matrimonio adquirieron la casa donde viven en la ciudad sobre una esquina de 29 varas por 70 varas. María Margarita Giménez de Paz extendió su testamento el 6-6-1790 (AGN: R. 5 de 1790, f. 131), citando su filiación, los nombres de sus siete hijos y los de sus yernos.
Fueron padres de:

T. 1. – Nicolás Chiclana, que permaneció soltero.
T. 2. – Feliciano Antonio Chiclana, b. 10-6-1761, de 2 días (La Concepc., 2B/375), quien casó con Micaela Juana de Alcaraz, b. 7-5-1772, de 1 día (San Nic., 1ª/124), hija de Miguel de Alcaraz, nacido en Córdoba la Llana, Andalucía, en 1735, rico comerciante carpintero en Buenos Aires, y de la porteña Basilia Antonia Tadea Pinto, quienes habían casado el 16-7-1768 (LM, 6M/113); nieta paterna de Francisco Luis de Alcaraz y de María Polonia de la Peña y nieta materna de Juan Salvador de Pinto y de Basilia Antonia de Alzá.
D. Hernán Carlos Lux - Wurm, en *Genealogía* Nº 20, p. 120, nos informa que Francisco Luis de Alcaraz, hermano de Micaela Juana, renunció en 1796 a su herencia materna a favor de su cuñado Feliciano Antonio Chiclana para mejorar la dote de aquélla.
La biografía y actuación del Dr. Feliciano Antonio Chiclana, que también alcanzó las palmas de coronel, es suficientemente conocida a través de las publicaciones de Yaben, Molina y otros. Digamos, finalmente, que el 28-6-1815 con su esposa dan un poder a su hijo Feliciano Mariano para intervenir en la testamentaría de Juan Salvador de Alcaraz, hermano de ella, que falleciera en Potosí.
Feliciano Antonio Chiclana murió en Buenos Aires el 17-9-1816 y con su esposa Micaela Juana de Alcaraz tuvo la siguiente descendencia:

CH. 1. – Manuela Benita Chiclana, b. 2-5-1799 (LM, 19B/86).
CH. 2. – María Margarita de la Encarnación Chiclana, b. 25-3-1801 (LM, 19B/213).
El 3-8-1855 (AGN: R. 8 de 1855, f. 256), Margarita y Manuela, ambas solteras, declaran que son here-

deras, una de la otra, de la casa (con enseres, muebles, ropas y alhajas) ubicada en la calle Potosí 201/3 que han recibido de herencia de sus padres.
CH. 3. – Liberata Chiclana. Falleció antes de 1855.
CH. 4. – Feliciano Mariano Chiclana, fallecido también antes de 1855.
CH. 5. – Marcos Chiclana, nacido en 1792 y que casó con Florencia Eguía, con sucesión.

T. 3. – Sebastián José Chiclana, b. 17-11-1769, de 3 días (La Concepc., 3B/383), quien casó el 4-9-1801 (La Concep., 3M/8 v.) con Gregoria Isabel Alvarez, hija de Lorenzo Alvarez, natural de la provincia de Palencia y de la porteña Juana Paula Fernández, que habían casado el 16-8-1762 (LM, 5M/222); nieta paterna de Leandro Alvarez y de Catalina Muñoz y nieta materna de Nicolás Antonio Fernández de Velarde y de María Josefa de Ulloqui y Sosa Herrera.
Sebastián José Chiclana testó el 18-5-1831 (AGN: R. 4 de 1831, f. 96) y con su esposa fueron padres de:

CH. 1. – María del Carmen Chiclana, nacida en 1803, quien casó el 11-9-1823 (La Concepc., 4M/176) con Tomás Espora, nacido en 1801 e hijo del genovés Domingo Espora y de su primera esposa la santafesina Tomasa Duarte, que habían casado el 3-10-1799 (LM, 6M/388); nieto paterno de Telmo Espora y de María Antonia Casana y nieto materno de los vecinos de Santa Fe Casimiro Duarte y Sebastiana Leyes. Tomás Espora fue un destacado oficial de nuestra naciente Marina de Guerra y falleció el 25-7-1835. Con María del Carmen Chiclana fueron padres de Juan Manuel Espora que casó con su prima hermana Sara Fisher.
CH. 2. – Clara Dominga Chiclana, quien casó el 8-9-1828 (La Concepc., 4M/241) con Gerardo Fisher, nacido en Irlanda en 1806, hijo de Gerardo Fisher y de Sara Fisher, siendo padres de Sara Fisher que casó con Juan Manuel Espora, como vimos.

T. 4. – Gregoria Tadea Chiclana, quien casó el 20-8-1768 (La Concepc., 1M/I/240) con el gaditano Juan José Granados, nacido hacia 1730 e hijo de Francisco Granados y de Luisa Lobato.
Figuran en el Censo de 1778, p. 507 con cuatro hijos pequeños. Bautizaron a:

CH. 1. – Lucía o Luisa Granados, b. 29-4-1770, de 1 día (La Concepc., 3ªB/61). El 3-2-1789 (AGN: R. 1 de 1789, f. 33) recibió una mulatilla llamada Benedicta por parte de su abuela María Margarita Giménez de Paz.

CH. 2. – Domingo Cayetano Granados, b. 9-8-1771, de 2 días (La Concepc., 3ªB/152).

CH. 3. – Andrea Saturnina Granados, b. 30-11-1772, de 1 día (La Concepc., 3ªB/152).

CH. 4. – Feliciana Josefa Granados, b. 18-5-1774 (La Concepc., 3ªB/207).

CH. 5. – José Vicente Granados, b. 30-10-1775 (La Concepc., 3ªB/265), quien casó el 6-4-1797 (La Concepc., 2M/99) con Magdalena Casas, hija de Domingo Casas y de Josefa Antonia Alvarez, que habían casado el 9-6-1764 (La Concepc., 1M/I/193). Nieto paterno de José Casas y de Gregoria Ramírez y nieto materno de Juan Alvarez y de Juana Fluján.

CH. 6. – José Aniceto Granados, b. 18-4-1777, de 1 día (La Concepc., 3ªB/314).

CH. 7. – José Ceferino Granados, b. 26-8-1780 (LM, 15B/57).

CH. 8. – Juan José Francisco Nepomuceno Granados, b. 11-5-1783, de 1 día (LM, 15B/264).

CH. 9. – José Ramón de los Santos Granados, b. 6-7-1784, de 1 día (LM, 15B/312).

CH. 10. – Casta Josefa Isabel Granados, b. 3-7-1786, de 2 días (LM, 16B/105). Testó soltera el 11-10-1844 AGN: R. 5 de 1844, f. 145).

CH. 11. – Marcelina Josefa del Corazón de Jesús Granados, b. 28-4-1788, de 1 día (LM, 16B/174). Dio p. p. t. el 6-1-1837 (AGN: R. 1 de 1837, f. 6 v.). Era soltera y nombra albacea a su hermano José Miguel y única heredera a su hermana Casta Granados.

CH. 12. – Lucas Antonio Granados, b. 18-10-1789, de 3 días (LM, 16B/250).

CH. 13. – María Antonia de la Concepción Granados, b. 10-12-1790, de 3 días (LM, 16B/301), quien casó el 14-11-1808 (LM, 6M/551 v.) con José María Gutiérrez, natural de la villa de Llanes en el ayuntamiento y partido judicial del mismo nombre en la provincia de Asturias. Era hijo de Pedro Gutiérrez Sánchez y de Gertrudis Díaz de Arenas. Con sucesión.

CH. 14. – Isabel Granados, quien casó el 10-1-1804

LM, 6M/360) con Santiago Muguerza, natural de la ciudad de Cádiz e hijo de Juan Lorenzo Muguerza y de Isabel Losada. Con sucesión.
CH. 15. – José Miguel Granados.

T. 5. – María Josefa Chiclana, casada el 26-8-1776 (La Concepc., 1M/II/91 v.) con José Simón de Paso (o Passo o Pasos), natural de Bouzas, en el partido judicial de Vigo, provincia de Pontevedra, hijo de Bartolomé de Paso y de Margarita de Prego y Montaos.
José Simón de Paso y su esposa María Josefa Chiclana extienden un p. p. t. recíproco el 6-3-1797 (AGN: R. 5 de 1797, f. 51). Dan sus respectivas filiaciones y nombran a sus hijos Juana María, Juana Bautista, Feliciano Antonio, Simón Gabino y Josefa Balbina. El pertenecía a la VOTSF y ella a la VOTSD. Pocos meses después José Simón Paso redacta un testamento el 4-11-1797 (AGN: R. 5 de 1797, f. 257 v.), citando a su esposa y a los mismos hijos vivientes.
Fueron los progenitores de:

CH. 1. – José Santiago Francisco Solano de Paso, b. 25-7-1777, de 1 día (LM, 14B/90).
CH. 2. – María Victoria de la Encarnación de Paso, b. 24-3-1779, de 1 día (LM, 14B/165).
CH. 3. – Juana María Eustaquia de Paso, b. 30-3-1781, de 1 día (LM, 15B/80).
CH. 4. – Juana Bautista de Paso, b. 23-6-1783, de 1 día (LM, 15B/268). Junto con su hermana Juana María, ambas solteras, dan un testamento recíproco el 2-12-1844 (AGN: R. 5 de 1844, f. 174).
CH. 5. – Pedro Antonio de Paso, b. 30-6-1785, de 1 día (LM, 16B/41).
CH. 6. – Feliciano Antonio de Paso, b. 22-2-1787, de 1 día (LM, 16B/127).
CH. 7. – José Benito de Paso, b. 13-1-1791, de 1 día LM, 16B/303).
CH. 8. – Josefa Balbina de Paso o Pasos, quien casó el 17-6-1839 (La Concepc., 5M/71) con Manuel Márquez, natural de Portugal e hijo de Manuel Márquez y de María de Linares.

T. 6. – María Jacinta Chiclana, quien casó el 3-5-1787 (La Concepc., 1M/II/237) con José Barrios Baño, natural de Sanlúcar de Barrameda en la provincia de Cádiz e

hijo de Juan Francisco Barrios y de Ana Baño y Astorga María Jacinta testó el 4-4-1824 (AGN: R. 3 de 1824, f. 90), dando su filiación y los nombres de su esposo e hijos vivientes.
Fueron los padres de:

CH. 1. – Silverio Barrios, quien casó el 10-1-1809 (La Concepc., 3M/165) con María Luisa Palomo, hija de José Palomo y de Josefa Urquizu.
CH. 2. – Félix Barrios, casado el 29-4-1811 (La Concepc., 4M/23 v.) con Cipriana Ríos, hija de Plácido Ríos y de Juana Tapia.
CH. 3. – Rita Barrios, quien casó el 18-8-1831 (La Concepc., 4M/272 v.) con Eufrasio Mariño, natural de Montevideo e hijo de Pedro Mariño y de Manuela Figueredo.
CH. 4. – Feliciana Barrios.

T. 7. – María Victoria Catalina Chiclana, quien casó el 25-12-1782 (La Concepc., 1M/II/172 v.) con Nicolás Barrios Baño, hermano del que citamos en el punto anterior y también natural de Sanlúcar de Barrameda. A veces es citado como López Barrios. Ella testó primero el 29-6-1832 (AGN: R. 3 de 1832, f. 113) y luego el 2-3-1844 (AGN: R. 2 de 1844, f. 180), en tanto que Nicolás Barrios lo hizo el 28-9-1819 (AGN: R. 5 de 1819, f. 78).
Bautizaron a:

CH. 1. – Josefa Cayetana Barrios, fallecida antes de 1844, quien casó en primeras nupcias el 24-4-1805 (La Concepc., 3M/93) con Francisco Ignacio de Mendoza, natural de Portugal e hijo de Antonio José de Mendoza y de Ana Francisca de Mesquita. Casó en segundas nupcias el 4-6-1808 (La Concepc., 3M/149 v.) con José de Neira, natural de Santiago de Compostela e hijo de Domingo Neira y de Agueda González.
CH. 2. – Bernardo Barrios, casado el 11-11-1808 (La Concepc., 3M/162 v.) con María Soria, hija de Leandro Soria y de Isidora Márquez.
CH. 3. – Juana Barrios, casada con el coronel José Neira, muerto en la defensa de Montevideo. Creemos que se trata del mismo citado en CH. 1., quien habría casado con su cuñada luego de enviudar de Josefa Cayetana Barrios.
CH. 4. – Juan Pedro Barrios, fallecido antes de 1744,

quien casó con N. N. y dejó cinco hijos según el testamento de su madre

CH. 5. – Angela Barrios o López de Barrios, casada el 21-10-1817 (La Concepc., 4M/101 v.) con Domingo Lastra, hijo de Juan Agustín Lastra y de Clara Muñoz; nieto paterno de Bartolomé Lastra y de Faustina Solla y nieto materno de Diego Muñoz y de Francisca Paula García.

La descendencia de este matrimonio ha sido ampliamente tratada por Arturo Richieri y Joaquín Amadeo Lastra en el estudio sobre *Los Lastra*, publicado en *Genealogía*, Nº 20. Debemos, no obstante, corregir los nombres de los abuelos paternos de Angela Barrios allí consignados.

CH. 6. – Margarita Barrios o López Barrios, quien casó el 24-12-1821 (La Concepc., 4M/139) con Juan Vitón, natural de Cádiz e hijo de José Vitón y de Ana Fabre Tinel.

CH. 7. – Ana Barrios, fallecida antes de 1832, quien había casado el 9-10-1809 (La Concepc., 3M/180 v.) con Juan Luis de Loenso, natural de Galicia e hijo de Ramón Loenso de Josefa Alfonsín.

CH. 8 – Manuela Barrios, casada el 13-11-1819 (La Concepc., 4M/117) con Cándido Bueno de Acosta, portugués e hijo de Juan Antonio Bueno de Acosta y de Pulqueria María Paiva.

CH. 9. – María de la O Barrios, casada con José Mariño, según el testamento de la madre.

Agreguemos que Diego Chiclana tuvo un hijo natural llamado Isidro Chiclana.

B. 6. – Juan Giménez de Paz, fallecido antes de 1744.

B. 7. – Isabel Giménez de Paz, quien el 24-9-1745 (Quilmes, Colect.) casó con Francisco García, bautizando a:

T. 1. – María de los Dolores García, b. 24-3-1752, de 15 días (Quilmes, 1B/55 v.). Su madrina fue Margarita Giménez de Paz

T. 2. – Romualdo García, b. 9-2-1759, de 3 días (Quilmes, 1B/77) actuando como padrinos Tomás Giménez (de Paz) y Lucía Cuenca.

N. 8. – Petrona Giménez de Paz, b. 18-5-1699, de 7 años (LM, 4B/213), quien contrajo matrimonio con Alberto Asturiano, b. 21-8-1685 (LM, 4B/50), hijo del soldado español Francisco Jose Asturiano o Antequera y de Isabel Rodríguez de Almirón o Abalos,

que habían casado el 19-3-1682 (LM, 3M/111 v.) y a quienes ya citamos con anterioridad.
Figuran en el Censo de 1726, p. 186, con cuatro hijos y en el de 1744, p. 699. con seis hijos y en ambos casos en tierras arrendadas en el pago de la Magdalena.
Fueron los padres de:

B. 1. – María Asturiano, b. 7-6-1716. de 1 año y 2 meses (LM, 6B/230).
B. 2 – Juan Tomás Asturiano. b. 2-1-1722, de 6 días (LM. 7B/122), quien casó el 12-11-1749 (La Concepc., 1M/I/50) con Nicolasa Cabezas, casi con seguridad la María Nicolasa Jimena Cabezas, b. 2-2-1725, de 6 días (LM, 7B/405), hija de Fernando Cabezas y de Juana Arroyo.
B. 3. – Francisca Lucía de Asturiano o Antequera, b. 3-10-1718, de 8 días (LM, 6B/375) quien casó el 4-4-1743 (La Concepc., 1M/I/25) con Antonio Porras y Portugal, b. 12-9-1713, de 7 días (LM, 6B/38), hijo del cabo de escuadra Pascual de Porras y de Ignacia Díaz de Córdoba y probable nieto paterno de Antonio de Porras y Portugal.
Figuran en el Censo de 1778, p. 612, junto a su hijo Pedro Antonio y la familia de éste.
Fueron los progenitores de:

T. 1. – Pedro Antonio o Antonino Porras, nacido hacia 1748. de oficio resero, quien casó el 6-3-1770 (La Concepc., 1M/II/23) con Paula Correa, nacida hacia 1750 e hija de Juan Jacinto Correa y de Juana Ocampo, bautizando a:

CH. 1. – Simona Porras, nacida hacia 1772.
CH 2. – María Crisóstoma Porras, nacida también hacia 1772 y quien casó, según vimos, con su pariente Juan Julián Arroyo el 4-12-1793 (La Concepc., 2M/33 v.) El era hijo de Alejandro Arroyo y de Teodora de Luna y Cárdenas.
CH. 3. – Dominga Porras, nacida hacia 1774 y casada el 27-7-1816 (La Concepc., 4M/87 v.) con Manuel Villoldo, hijo de Bruno Villoldo y de Ana María Barragán, que habían casado en Quilmes en 1784, según vimos oportunamente; nieto materno de Isidro Barragán y de Juana Ventura Gómez.
Agreguemos que Dominga Porras posiblemente era viuda de Enrique Aberastegui cuando casó con Manuel Villoldo.
CH. 4. – Juan Porras, quien casó el 12-5-1804 (La

Concepc., 3M/75 v.) con María Guillerma Callejas, hija de Pedro José Callejas, natural de la villa de Herencia en la provincia de Ciudad Real y de Isidora Lozano, que habían casado el 19-1-1767 (La Concepc., 1M/I/220); nieta paterna de Blas Callejas y de Victoria Aragonés y nieta materna de Andrés Lozano y de Juana Sayago. Con sucesión.

CH 5. – Juana Josefa Porras, que contrajo matrimonio el 8-5-1802 (La Concepc., 3M/26) con Juan Manuel Serrano, hijo del cabo de escuadra Manuel Serrano, natural de Villa Tabuencia, en la provincia de Zaragoza y de María del Tránsito Chiclana, que habían casado el 7-12-1778 (La Concepc., 1M/II/113); nieto paterno de Juan Serrano y de Josefa Fernández y nieto materno de Dionisio Chiclana y de María Josefa Olivares.

CH. 6. – Tomasa Porras, quien en primeras nupcias casó el 10-11-1804 (La Concepc., 3M/83) con José María Losada, natural de San Juan del Pico (sic, en España), hijo de José Losada y de Isidora Astudillo. En segundas nupcias lo hizo el 28-5-1810 (La Concepc., 4M/7 v.) con Toribio Medina, nacido en Chascomús e hijo de Faustino Medina y de Nicolasa Andújar.

T. 2. – Simón Porras, nacido hacia 1759.

T. 3. – María Ignacia Porras, casada el 26-5-1769 en La Concepción con Pedro de los Santos, hijo de Juan de los Santos y de Bárbara Muñoz. La partida de casamiento figura anotada en el Libro Suplementario de la Catedral a f. 69. También figura en el Libro de Colecturía de La Concepción en la semana del 21-5-1769 al 27-5-1769, donde extrañamente se dice que se trata del casamiento de Pedro de los Santos con María Catalina, ambos negros esclavos.

María Ignacia Porras testó el 10-11-1825 (AGN: R. 2 de 1825, f. 340), citando a su esposo, a sus hijos y a sus yernos. Fueron los padres de:

CH. 1. – María Celedonia de los Santos, que casó el 19-5-1793 (La Concepc., 2M/24 v.) con el soldado Nicolás Molina, hijo de Nicolás Molina y de Manuela Monje; nieto paterno de Juan Antonio Molina y de Petrona Coria y nieto materno de Francisco de Monje y de Juana de Burgos.

CH. 2. – Petrona de los Santos, que casó con Jacinto Molina, probable hermano del anterior.
CH. 3. – Juana de los Santos, casada el 22-8-1815 (La Concepc., 4M/81 v.) con Francisco Vázquez, natural de Montevideo e hijo de Baltasar Vázquez y de Juana Acuña.
CH. 4. – Lorenzo de los Santos. Fue fraile.

T. 4. – Rudecinda Tadea de Porras, nacida hacia 1754, quien casó el 21-3-1785 (La Concepc., 1M/II/208) con Santiago Fernández, viudo de Juana Lucía Navé e hijo de Juan Fernández y de Francisca Flores. Dicha partida de casamiento dice que Rudecinda era hija de Antonio de Porras y Portugal.

B. 4. – Juan Alberto Asturiano, b. 24-4-1724, de 4 días (LM, 7B/330).
B. 5. – Isidro Asturiano, nacido hacia 1734.
B 6. – Otra hija no identificada.

N. 9. – Melchora Gerónima Giménez de Paz, b. 21-5-1699 (LM, 4B/213) que contrajo matrimonio en primeras nupcias con Luis Troncoso Izarra, b. 16-12-1684, de 5 meses y 3 días (LM, 4B/37), hijo del gallego Miguel Troncoso y de su segunda esposa Ursula Gómez de Izarra; nieto paterno de José Francisco Troncoso y de María Ortiz de Araujo y nieto materno de Juan de Izarra y de Isabel de Centurión.
Figuran en el Censo de 1726, p. 186, con cuatro hijos y en el pago de la Magdalena.
Luis Troncoso testó el 8-3-1727 (AGN: IX-49-1-4, f. 351), dando su filiación y los nombres de su esposa y de sus hijos Pablo, Simón, y Francisco, en tanto que su esposa Melchora Gerónima Giménez de Paz lo hizo, ya viuda y casada nuevamente, el 3-5-1748 (AGN: R. 3 de 1748, f. 140 v.), citando sólo a su hijo Francisco y declarando que no dejó sucesión de su segundo matrimonio. Vivió aún muchos años. Fueron los padres de:

B. 1. – Catalina Troncoso, b. 28-11-1719, de 5 días (LM, 6B/484) y fallecida en la niñez.
B. 2 – Pablo Troncoso, b. 18-1-1721, de 4 días (LM, 7B/23).
B. 3. – José Troncoso, b. 15-11-1722, de 8 días (LM, 7B/194). Falleció infante.
B. 4. – Simón Troncoso, b. 1-11-1723, de 6 días (LM, 7B/280).
B. 5. – Francisco Troncoso, b. 4-10-1725, de 6 días (LM, 7B/452), quien casó con Lucía Canales, b. 21-8-1729, de 5 días (LM, 8B/82), hija de Bartolomé Fernández Canales o de la

Canal y de Rosa Quinteros o Chena Quinteros, que habían casado el 23-2-1727 (LM, 4M/287); nieto materno de José Quinteros y de Gerónima Rojas.

B. 6.—Luis Troncoso, b. 28-8-1727, de 4 días (LM, 8B/6). Como se dijo, Melchora Gerónima Giménez de Paz casó en segundas nupcias con Melchor Montenegro, b. 25-12-1684, de 1 año, 11 meses y 28 días (LM, 4B/38), hijo del alférez Juan Agustín Montenegro, natural de España y de Gerónima Flores Paredes; nieto paterno de Juan de Montenegro y de Dominga de Figueroa y nieto materno de Gerónimo Flores Paredes y de María de Santana. El casamiento está registrado el 25-2-1754 (La Concepc. 1M/I/83), aunque en el Censo de 1744, p. 707, aparecen en el pago de la Magdalena ya casados y cuando Melchora redacta su testamento de 1748 que citamos, lo nombra a Melchor Montenegro como su segundo marido. Pensamos que esa ceremonia podría corresponder a la velación. En el Censo de 1778, p. 589, aparece Melchora Gerónima Giménez de Paz como viuda y de edad avanzada.

Como dijimos, no hubo descendencia de este segundo casamiento. Terminada así la crónica genealógica de Juan Giménez de Paz y de su esposa Francisca Barragán, podemos justificar ampliamente las palabras del censista de 1738 cuando registró a este longevo y prolífico matrimonio.

H. 5.—Creemos oportuno, antes de continuar con el rol de los hijos faltantes del matrimonio fundador, indicar que tenemos el caso de otro hijo llamado Juan Giménez de Paz, b. 20-7-1653 (LM, 2ºB/65), que casó antes de 1711 con Ana de los Reyes, b. 27-4-1666, de 21 meses (LM, 3B/87), hija de Pedro de Sayas y de Francisca de los Reyes y que era viuda de Gonzalo de Zárate, con quien había procreado varios hijos. Ana de los Reyes aparece, ya viuda, en el Censo de 1726 junto a dos hijos de su primer matrimonio con Gonzalo de Zárate.

En 1711 (AGN: IX-48-9-1, f. 461) se protocoliza una fianza que extienden Ana de los Reyes y su esposo Juan Giménez de Paz para poder administrar los bienes de Gregoria, José y Bartolomé de Zárate, hijos legítimos de la mencionada Ana de los Reyes y de su primer marido, nombrando como fiador al capitán Francisco Casco de Mendoza. Por otra parte, se conoce que el alférez Gonzalo de Zárate (que fue hijo de Cristóbal de Zárate y de Lorenza de Abreu) había testado el 28-2-1707, por lo cual el segundo matrimonio de Ana de Sayas o de los Reyes debió producirse entre esa fecha y 1711 y ella debió tener unos 50 años de edad y trece más que Juan Giménez de Paz.

En general suponemos que cuando encontramos dos hermanos homónimos bautizados con pocos años de diferencia, el primero debió falle-

cer antes del nacimiento del segundo, ya que habría un interés de los padres para mantener el nombre, repitiéndolo en el posterior.

Ello se comprueba en muchos casos, aunque debemos admitir que esta "regla" la hemos visto quebrada por primera vez en el caso de Gerardo Pérez de la Rosa o Gil de la Rosa, quien tuvo dos hijos con el mismo nombre Gerardo, los cuales aparecen individualizados en forma independiente en el Censo de 1726, p 161, de 12 y 14 años de edad. Ambos casaron posteriormente con dos esposas distintas (Isabel de Melo y Francisca Gutiérrez de Paz).

En las p. 640 y 644 del Censo de 1744 aparecen nuevamente los dos Gerardos, uno de ellos viviendo con el padre homónimo y el otro ya viudo.

Es posible entonces que con Juan Giménez de Paz haya ocurrido otro tanto y por eso tenemos la presencia de uno casado tardíamente con la viuda Ana de los Reyes (el H. 5.) y el otro mayor casado con Francisca Barragán o Gutiérrez Barragán (el H. 4.) en 1675.

No creemos, por otra parte, que el segundo marido de Ana de los Reyes sea el primer Juan Giménez de Paz bautizado en 1684 como hijo del H. 4., pues la diferencia de edades sería muy notoria. En este caso supusimos que falleció infante y que por aquella tradición que mencionamos nació otro Juan Giménez de Paz en 1691, que fue quien casó con Clara Márquez. Vemos que el nombre Juan vuelve a repetirse en esta generación y seguirá haciéndolo más tarde.

H. 6. – Isabel de la Trinidad Giménez de Paz, b. 14-4-1664 (LM, 3B/76). Es citada por el padre en 1692 y creemos que permaneció soltera.

H. 7 – Manuela Giménez de Paz. Es mencionada por su madre en 1681, pero no por su padre en 1692.

H. 8. – Lorenza Giménez de Paz, nacida hacia 1658. Casó el 14-5-1673 (LM, 3M/48 y 48 v.) con el alférez Antonio Rodríguez Colares o simplemente Colares, b. 29-3-1655, de 2 años (LM, 2ªB/75), hijo de Antonio Rodríguez Colares, nacido en Colares, Portugal, hacia 1591 y de Margarita de Escobar o Gutiérrez Barragán; nieto paterno de Juan Alvarez y de Ana Rodríguez y nieto materno de Antonio Gutiérrez Barragán y de Juana Muñoz Escobar.

Fueron los progenitores de:

N. 1. – José Ignacio Colares, b. 4-11-1674 (LM, 3B/165), quien casó, como vimos, con su prima hermana Gregoria de Setién Abascal hacia 1695 y cuya descendencia ya hemos desarrollado al tratar a esta última.

N. 2. – Gaspar Colares, b. 23-5-1679, de 3 años, 2 meses y 17 días (LM, 3B/253 v.).

N. 3. – Gregoria Colares, b 27-5-1681 (LM, 288 v.), casada con

el capitán Gregorio Rodríguez, de quien no conocemos su filiación. Aparacen en el Censo de 1726, p. 155, con estancia en la zona de Luján, junto a su hijo Fermín y vecinos de varios estancieros de apellido Rodríguez Flores. Tuvieron como hijo, por lo menos, a:

B. 1. – Fermín Rodríguez, nacido hacia 1701, quien no debe ser confundido con su homónimo Fermín Rodríguez y Giménez de Paz que citamos con anterioridad.

N. 4. – Petrona Colares, b. 6-7-1682 (LM, 4B/4 v.).
N. 5. – Margarita Colares, b. 19-7-1686, de 7 días (LM, 4B/73). Casó con el capitán José de Rocha, b. 15-11-1690, de 2 años (LM, 4B/121 v.), hijo de Francisco de Rocha y de Catalina Gutiérrez Caravajal, que habían casado el 29-7-1669 (LM, 3M/39). Nieto paterno del portugués Juan de Rocha y de la peruana Bernarda Serrano, fundadores de la familia Rocha - Serrano en nuestra ciudad, y nieto materno de Diego Gutiérrez de Molina y de Leonor de Caravajal y Salas. José de Rocha fue enterrado el 11-9-1736 (LM, Colect., 7/8, f. 211, dato que debo al investigador D. José M. Martínez Vivot).

B. 1. – Isabel Josefa de Rocha, b. 26-11-1709, de 7 días (LM, 5B/89), casada en primeras nupcias con Juan Fernández de Churruca, hijo de Pascual de Churruca y de Antonia de Porto, vecinos de Ayarrasún (Ayarza? en la provincia de Vizcaya). Isabel Josefa de Rocha testó el 30-4-1787 (AGN: R. 2 de 1787, f. 197 v.), dando su filiación y citando a sus dos maridos ya fallecidos y a los hijos vivientes del primer matrimonio, ya que no tuvo descendencia del segundo.
Fueron los progenitores de:

T. 1. – Juan Tomás Churruca, b. 25-4-1729, de 1 mes y 22 días (LM, 8B/63). Falleció infante.
T. 8. – Juan Tomás Churruca, segundo de este nombre. Fue fraile franciscano.
T. 3. – María Francisca Churruca, soltera a 1787, según el testamento de la madre.

En segundas nupcias Isabel Josefa de Rocha casó con el capitán Ignacio Blanco del Castillejo, b. 8-6-1695, de 1 año menos 9 días (LM, 4B/175), hijo del capitán Gregorio Blanco del Castillejo, natural de La Laguna en la isla canaria de Tenerife y de la porteña Juana González Baitos o González de Rivera; nieto paterno de Antonio Blanco González y de Mariana del Castillejo y nieto materno del asunceno Gabriel José Baitos González y de Teresa González de Rivera.

Ignacio Blanco del Castilleo era viudo de Ana María de Pasos o Ferreira de Aguiar con quien había casado el 9-5-1718 (LM, 4M/166) y había testado previamente en 1726, 1734 y 1742 antes de hacerlo a avanzada edad el 2-5-1780 (AGN: R. 6 de 1780, f. 117), donde da su filiación, los nombres de sus dos esposas ( con ninguna tuvo sucesión) y nombrando heredera a la segunda, o sea a Isabel Josefa de Rocha, quien tenía ya 70 años de edad.

B. 2. – Antonio de Rocha, b. 16-6-1716, de 5 días (LM, 6B/232), quien casó con María Eulalia Troncoso, b. 9-4-1720, de 9 meses (LM, 6B/511), hija de Miguel Esteban Troncoso y de Francisca Fernández de Agüero, que habían casado el 21-4-1716 (LM, 4M/147); nieta paterna de Miguel Troncoso y de Ursula Gómez de Izarra y nieta materna de Amador Fernández de Agüero y de Petrona Cabral de Ayala y Bohorques.

Antonio de Rocha y su familia aparecen en el Censo de 1744, p. 371, viviendo en un rancho en los arrabales de la ciudad y vecinos de varios parientes de la familia Rocha.

Se conoce esta descendencia:

T. 1. – Juan Pablo de Rocha, nacido hacia 1740.

T. 2. – María Tomasa de Rocha, nacida hacia 1756, quien casó el 19-12-1772 (Montserrat, 1M/52 v.) con el porteño Joaquín de Arauz (o Aráoz), nacido hacia 1744 e hijo de Juan de Arauz y de Petrona Ricaño y nieto paterno de Jorge Arauz y de Gregoria Casco.

En el Censo de 1778, p. 644 y 229, aparecen respectivamente como propietarios de hornos de ladrillos y de una casa que alquilan. Tenían tres hijos pequeños, que eran:

CH. 1. – Félix de Arauz, nacido hacia 1773.

CH. 2. – Bonifacio de Arauz, nacido hacia 1774 y posiblemente casado con Eusebia Abalos, con sucesión.

CH. 3. – Juan de la Cruz de Arauz, nacido en 1777.

T. 3 – María Rufina de Rocha, casada el 7-7-1761 (La Concepc., 1M/I/168) con el soldado dragón José Claudio *Peralta, b. 3-11-1732, de 8 días (LM, 9B/64), hijo de* Pedro José Peralta y de María Quiñones, que habían casado el 19-12-1730 (LM, 4M/358) y nieto materno de *Pascual Quiñones y de Mariana Rodríguez Colares.* En el Censo de 1778, p. 631, figura María Quiñones con 102 (sic) años de edad y junto a sus hijos María y Sabina *Peralta.*

José Claudio Peralta y María Rufina de Rocha fueron padres, por lo menos de:

CH. 1. – María Ramona Peralta, b. 9-11-1782 (LM, 15B/245).
CH. 2. – José Ramón Peralta, quien casó el 2-11-1799 (La Concepc., 2M/146 v.) con Rosa Isabel Ortiz, nacida en Paraguay e hija de Alonso Ortiz y de Bartola Palacios.

B. 3. – Catalina de Rocha, b. 6-8-1724, de 3 años (LM, 7B/366), quien casó en San Isidro (Exp. del 20-1-1744) con Andrés de Utrera, natural de Utrera en la provincia de Sevilla No conocemos otros datos de esta familia.
B. 4. – José de Rocha, b. 24-12-1724, de 4 años y 4 meses (LM, 7B/400).
B. 5. – María del Carmen de Rocha, b. 23-7-1726, de 5 días (LM, 7B/509).
B. 6. – Diego José de Rocha, b. 25-10-1714, de 11 meses (LM, 6B/108).
B. 7. – Petrona de Rocha, b. 11-7-1715, de 6 días (LM, 6B/168).

N. 6. – Antonia Colares, b. 4-10-1688, de 12 días (LM, 4B/200), quien casó el 28-6-1707 (LM, 4M/55) con Diego de Rocha, nacido hacia 1685/1690 y hermano de José de Rocha que tratamos en N. 5. Diego de Rocha figura en el Censo de 1738, p. 238 viviendo en casa de 17 varas por 35 varas en la calle de San Pablo junto a su esposa y nueve hijos. En el de 1744, p. 437 aparece sólo ella en casa de su yerno Antonio Gutiérrez y con sus hijos Juan, Isabel y Josefa.
Fueron padres de:

B. 1. – María Rosa de Rocha, quien seguramente es la bautizada el 31-10-1717 (LM, 6B/330), aunque la partida omite el nombre. Casó en primeras nupcias el 6-3-1730 (LM, 4M/340) con Ignacio de Tejeda, natural de Córdoba del Tucumán, sin sucesión.
En segundas nupcias casó con Antonio Bartolomé Gutiérrez de Paz, nacido hacia 1714 e hijo de Diego Antonio Gutiérrez de Paz y de Petrona de Velasco y nieto paterno de Antonio Gutiérrez de Paz y de Bartolina Félix de Velasco y Maciel del Aguila y nieto materno de Isidro Antonio Velasco y de Petronila Benavídez.
Antonio Bartolomé Gutiérrez de Paz testó el 4-9-1739 (AGN: R. 3 de 1739, f. 697) y falleció antes de 1754. Con su esposa

María Rosa de Rocha aparece en el Censo de 1744, p. 437 y 675, viviendo con su madre y con algunos hermanos menores. María Rosa de Rocha testó primero el 1-8-1780 (AGN: R. 5 de 1780, f. 169 v.); luego lo hizo el 11-12-1788 (AGN: R. 4 de 1788, f. 129) y finalmente a avanzada edad el 18-8-1799 (AGN: R. 5 de 1799, f. 172), dando su filiación, los nombres de los tres esposos con los cuales casó sucesivamente y los hijos habidos en el segundo matrimonio que estamos tratando, así como los nombres de sus hijos políticos.
Antonio Bartolomé Gutiérrez de Paz y María Rosa de Rocha fueron los padres de:

T. 1. – Francisco Gutiérrez de Paz, quien casó con Cipriana Morales, hija natural y prematrimonial del capitán Pedro Morales, quien luego sería el tercer marido de su madre, como veremos luego.
T. 2. – Juana Gutiérrez de Paz, casada con Bruno Araya, natural de Mendoza. Ella testó, viuda, el 30-5-1826 (AGN: R. 2 de 1826, f. 179), declarando que viven ocho hijos (todos casados, menos Vicente) y que fallecieron otros seis.
Conocemos sólo a:

CH. 1. – Hipólito Araya.
CH. 2. – Agustín Araya.
CH. 3. – Custodio Araya.
CH. 4. – Pedro Araya.
CH. 5. – Florentino Araya.
CH. 6. – Saturnino Araya.
CH. 7. – Vicente Araya.
CH. 8. – Josefa Araya.
CH. 9. a CH. 14. – Seis hijos fallecidos antes de 1826.

T. 3. – María Antonia Gutiérrez de Paz, b. 27-10-1739, de 2 días (LM, 9B/453), quien casó con el sargento mayor Bernardino Antonio de la Linde, b. 23-5-1733, de 4 días (LM, 9B/116), hijo de Julián de la Linde y de María Teresa Gamiz, que habían casado el 28-12-1727 (LM, 4M/301) y nieto materno de Pedro Gamiz de las Cuevas y de Tomasa Alvarez
María Antonia Gutiérrez de Paz dio primero un p. p. t. a su yerno José de la Vega el 7-4-1790 (AGN: R. 5 de 1790, f. 214) y luego testó el 9-12-1808 (AGN: R. 3 de 1808, f. 473). Por su parte Bernardino Antonio de la

Linde había dada un p. p. t. a su esposa y a su yerno José de la Vega el 7-4-1790 (AGN: R. 3 de 1790, f. 182), dando su filiación y nombrando a sus tres hijos.
Ambos fueron padres de:

CH. 1. – María Josefa Jacoba de la Linde, b. 2-8-1764, nacida el 30-7-1764 (LM, 12B/212), quien casó con José de la Vega Gutiérrez, hijo de Francisco de la Vega y de Inés García del Rincón, que habían casado en 1724 (LM, Colect., f. 423 v.).
María Josefa de la Linde testó el 10-3-1838 (AGN: R. 3 de 1838. f. 55 v.), dando su filiación y nombrando a su esposo y a sus diez hijos vivos. Tuvieron extensa sucesión.
CH. 2. – María Josefa Felipa de la Linde, b. 26-5-1772 (LM. 13B/156). Fue monja capuchina conocida como Sor Magdalena.
CH. 3. – Pedro Antonio de la Linde, b. 28-4-1774, de 1 día (LM, 13B/243).

T. 4. – Melchora Josefa Gutiérrez de Paz, b. 7-1-1741, de 1 día (LM, 9B/493), quien en primeras nupcias casó con José Pérez, natural de Mendoza, sin sucesión y en segundas nupcias con Juan Vélez Barreda, nacido hacia 1722. Este figura en el Censo de 1778, p. 582, siendo de ocupación pulpero.
María Josefa Gutiérrez de Paz vivía en 1801, pues el 6-7-1801 (AGN: R. 2 de 1801, f. 303) vende un terreno en el barrio del Retiro, posiblemente el mismo que con anterioridad adquiriera su marido el 29-5-1776 (AGN: R. 2 de 1776, f. 46) a Josefa Monzón por la suma de 20 pesos. Fueron padres, por lo menos, de:

CH. 1. – Manuel José Vélez Barreda, b. 10-1-1769, de 2 días (LM, 12B/476), que casó el 3-9-1814 (LM, 7M/130) con Fermina Suárez, hija de Mateo Suárez y de María Posse.
CH. 2. – José Felipe Vélez Barreda, nacido hacia 1771.
CH. 3. – María Ventura Vélez Barreda, nacida hacia 1772.
CH. 4. – José Patricio Vélez Barreda, nacido hacia 1773.
CH. 5. – Bernardo Vélez Barreda, nacido en Gualeguay. Fue doctor y casó con Josefa Telésfora Román y Salinas, nacida en Santiago de Chile e hija de

Melchor Román y de Petronila Josefa de Salinas. Bernardo Vélez Barreda y su esposa extendieron un testamento recíproco el 31-1-1824 (AGN: R. 2 de 1824, f. 6).

T. 5. – Juan Diego Pedro Gutiérrez de Paz, b. 28-6-1742, de 3 días (LM, 9B/545) y fallecido a los 12 años de edad, según los testamentos de la madre.

T. 6. – Ramón Joaquín Gutiérrez de Paz.

T. 7. – Rita Narcisa Gutiérrez de Paz, b. 1-11-1744, de 4 días (LM, 9B/630), quien casó con Antonio Juan Candelaria, natural de las islas Canarias.

Digamos finalmente que María Rosa de Rocha casó por tercera vez el 2-5-1754 (San Nic., 1M/39) con el capitán Pedro Morales, hijo del alférez chileno Tomás de Morales y de Catalina Sigáñez (o Sidáñez o Siguánez), que habían casado el 10-7-1685 (LM, 3M/138) y nieto materno de Lázaro Sigáñez y de María de Borda. Pedro Morales dio un p. p. t. a su esposa y a su hermano Isidoro Morales el 3-5-1761 (AGN: R. 3 de 1761, f. 268). Da su filiación y el nombre de su esposa, declarando que no tuvo sucesión, pero nombra a sus hijas naturales Cipriana y Juana Morales, que se hallaban junto a su hermana Francisca Morales. Recordemos que Cipriana Morales fue precisamente la esposa de su hijastro Francisco Gutiérrez de Paz, según vimos.

Pedro Morales en 1785 da su venia marital a María Rosa de Rocha para que junto con sus hermanas Isabel y Juana de Rocha intervenga en una transacción con Julián Gregorio de Espinosa y sobre la cual volveremos en las próximas líneas. Finalmente digamos que Pedro Morales dio otro poder para testar a su esposa el 3-12-1798 que fue protocolizado el 8-1-1800 (AGN: R. 4 de 1800, f. 1) luego de su fallecimiento. Aquí declara que con María Rosa de Rocha, que aún vivía, fue padre de los siguientes hijos legítimos:

T. 8. – Ramón Morales, quien casó el 9-2-1796 (LM, 5M/574) con Narcisa Mercado.

T. 9. – Juana Ventura Morales.

B. 2. – Juana de Rocha, b. 2-7-1711, de 1 año (LM, 5B/126), quien casó el 16-8-1734 (LM, 4M/429 v.) con Miguel Gorcit, natural de Francia según una nota marginal de la partida. En dos partidas de bautismo de sendos hijos de este matrimonio el apellido figura como Garcher y Corrut.

Fueron padres de:

T. 1. – Miguel Cayetano Gorcher (sic), b. 12-8-1735, de 6 días (LM, 9B/279).
T. 2. – María del Carmen Corrut (sic), b. 16-7-1740, de 1 día (LM, 9B/475).
T. 3. – Margarita Gorce (sic), quien casó el 3-6-1767 (La Concepc., 1M/I/224) con Santiago Angarran, natural de Bildios (sic), Normandía, Francia, hijo de Pedro Angarran y de Mariana Rambu. En segundas nupcias Margarita Gorse casó el 6-5-1771 (La Concepc., 1M/II/ 38 v.) con el francés Francisco Mourier, existiendo la posibilidad de que poco después contrajese terceras nupcias con Francisco Pereira.
T. 4. – Manuela Gorse, quien casó el 6-5-1771 (La Concepc., 1M/II/38 v.) con Pedro Custodio (sic por Pedro Couturier o Coturiel), natural de Burdeos, Francia, e hijo de Antonio Custodio (Couturier) y de Ana Brosa. Aparecen en el Censo de 1778, p. 538, siendo nombrados como Pedro Cotoriel, de 46 años y de oficio platero y como Manuela Gosen, de 32 años y junto a tres hijos pequeños. Con algunos datos adicionales que nos fueron transmitidos por D. Jorge Crespo Montes, podemos reconstruir la descendencia en la siguiente manera:

CH. 1. – Juan Cuturiel, nacido hacia 1772.
CH. 2. – Manuel Cuturiel, nacido hacia 1774.
CH. 3. – María Cuturiel, nacido en 1776.
CH. 4. – Florencio Jacinto Cuturiel, nacido en 1778.
CH. 5. – María Josefa Paulina Cuturiel, quien casó el 10-9-1801 (La Concepc., 3M/10 v.) con el porteño Juan Tomás Ortiz, hijo de Antonio Ortiz, natural de Puerto Real en la provincia de Cádiz y de Paula Troyano; nieto paterno de Juan Ortiz y de Catalina Fernández y nieto materno de Antonio Troyano y de Ursula Cuello. Con sucesión.
CH. 6. – Martina Cuturiel, casada en 1797 (La Concepc., 2M/109) con el capitán Tomás Antonio Melián, hijo de Bernabé Antonio Melián y de la porteña María Josefa Correa y Lescano, a quienes ya citamos con anterioridad y dimos sus respectivas filiaciones cuando tratamos el casamiento de María Marcelina Melián, la hermana de Tomás Antonio Melián. Con sucesión.

B. 3. – Isabel de Rocha, b. 26-7-1712, de 25 días (LM, 5B/149). Testó soltera el 13-7-1786 (AGN: R. 6 de 1786, f. 303 v.). Da su filiación y dice que es hermana de María Rosa de Rocha.

Declara dos hijos naturales (a quienes no nombra) y que pertenecía a la VOTSF.

El padre de estos hijos naturales, o más probablemente ilegítimos, fue el acaudalado comerciante Julián Gregorio de Espinosa, nacido en Belvís de la Jara, en el ayuntamiento del mismo nombre y en el partido judicial de Puente del Arzobispo en la provincia de Toledo.

Este Julián Gregorio de Espinosa que se radicó en Buenos Aires ha de ser, casi con seguridad, el que estaba casado en Belvís con una señora Angela Fernández Igual, pues es muy sugestiva la declaración de ésta en el Censo del Marqués de la Ensenada de 1753, cuando dice que "soy de edad de quarenta años estado casada con Julian Gregorio de edad de treinta años, ausente en la Provincia de buenos ayres en el Reyno de las Indias" (Cfr.: Fernando Jiménez de Gregorio, *Historia de Belvís, lugar en la comarca toledana de la Jara*, capítulo IV, p. 111).

Se podría inferir que Julián Gregorio de Espinosa, nacido hacia 1723 según esa declaración, habría abandonado su hogar belviseño y se había establecido en Buenos Aires, donde amasó una considerable fortuna, según se desprende de su testamento de 1777 (destina, por ejemplo, la enorme suma de 50.000 pesos a su sobrino Bernardo Gregorio de Las Heras con "fines reservados para donaciones").

Es bien conocido que Julián Gregorio de Espinosa fue hijo de Julián Gregorio y de Isabel de Espinosa; nieto paterno de Juan de Gregorio y de la Iglesia y de María Pascuala González y nieto materno de Pedro de Espinosa y de Juliana López Giménez.

Fue hermano de Francisco Plácido Gregorio de Espinosa, nacido el 5-10-1709, quien había casado en Belvís el 23-11-1732 con Catalina García de las Heras y engendraron cinco hijos, entre ellos a Bernardo Gregorio de Las Heras, también natural de Belvís donde fuera bautizado el 28-8-1749, estableciéndose en nuestra ciudad junto a su tío Julián y casando el 27-4-1774 (LM, 5M/323) con María Rosalía de la Gacha y Rojas. Aquí bautizaron a varios hijos entre ellos a Juan Gualberto Gregorio de Las Heras el 12-7-1780 (LM, 15B/51), el futuro prócer de las independencias argentina y chilena.

Acotamos que otro hijo de Francisco Plácido fue Bernabé Gregorio de Las Heras, que también vino a estas tierras y se estableció en Córdoba donde casó con María Eugenia Arias de Cabrera, con sucesión.

Volviendo a Julián Gregorio de Espinosa, digamos que mucho

después de su relación con Isabel de Rocha casó a edad algo madura con la doncella María Florencia Belgrano el 14-5-1776 (LM, 6M/156). Esta había sido bautizada el 12-11-1758, de 5 días (LM, 11B/315) y fue hermana mayor de quien luego sería el prócer Manuel Belgrano e hija de Domingo Belgrano Peri (o españolizado Belgrano Pérez) y de María Josefa González Casero. Bautizaron a su hijo único que llamaron Julián Vicente José Toribio Gregorio de Espinosa el 28-4-1777, de 1 día (LM, 14B/79), de destacada y conocida actuación en la República Oriental del Uruguay.

Mencionemos que los padrinos de aquella boda fueron Diego de Agüero y su esposa Petrona Gregorio de Espinosa, siendo esta última la hija del contrayente.

El 9-5-1785 (AGN: R. 5 de 1785, f. 175) se reunían las hermanas María Rosa de Rocha (con la licencia de su marido el capitán Pedro Morales, según vimos), Isabel de Rocha y Juana de Rocha, todas hijas legítimas de los finados Diego de Rocha y de Antonia Colares y dijeron que sus padres tenían una deuda de 575 pesos a favor del finado Julián Gregorio de Espinosa al 5 % anual y que éste la había cedido a María Ignacia de Agüero, hija de Diego de Agüero y de Petrona de Alcántara Gregorio de Espinosa. Se presentó el padre de María Ignacia y dice que la tasación de la casa ofrecida como garantía era de 589 pesos y que con su entrega se cancelaba la deuda.

Esta transacción pone de manifiesto las estrechas relaciones que había entre Julián Gregorio de Espinosa y la familia Rocha Colares. No olvidemos que en definitiva la cesión de la deuda la había hecho en favor de su nieta María Ignacia.

Finalmente digamos que Julián Gregorio de Espinosa dio un testamento cerrado el 21-11-1777 (AGN: R. 3 de 1777, f. 331). Da su oriundez y su filiación y el nombre de su esposa María Florencia Belgrano, nombrando albacea a su suegro Domingo Belgrano. Cita también a su hija Petrona de Alcántara a quien sólo le entrega 200 pesos y un terreno en la ciudad. Dispone, en cambio, numerosas donaciones.

Podemos decir, pues, que Isabel de Rocha y Julián Gregorio de Espinosa fueron los padres naturales de:

T. 1.—Juan Bautista Gregorio de Espinosa, quien fue destinatario de un legado de 2.000 pesos en el testamento del padre.

Casó y se radicó en el Paraguay con María Ignacia Ferreira, con sucesión en dicho país.

T. 2. – Petrona de Alcántara Gregorio de Espinosa, nacida hacia 1754, quien casó el 18-9-1769 (LM, 6M/126, con filiación del novio, pero no de ella) con Diego de Agüero, nacido hacia 1738, natural del lugar de Quintanilla, ayuntamiento de Lamasón en el partido judicial de San Vicente de la Barquera en la provincia de Santander. Era hijo de Juan de Agüero y de María Fernández.
La carta de dote fue dada el 16-9-1769 por el padre de ella, Julián Gregorio de Espinosa, y ascendió a la suma de 5.518 pesos con 5 reales y 3 cuartillos (AGN: R. 3 de 1769, f. 222), aportando el novio la cantidad de 1.000 pesos en concepto de arras.
Petrona de Alcántara dio un p. p. t. a su esposo que se protocolizó el 24-4-1797 (AGN: R. 6 de 1797, f. 79). En el mismo dice que tiene 10 hijos vivos y que funda una capellanía. Lega también 500 pesos para sus sobrinos, hijos de su finado hermano Juan Bautista, que residen en el Paraguay junto a la madre de ellos María Ignacia Ferreira.
Su esposo Diego de Agüero dio un p. p. t. a su hijo Julián Segundo el 15-5-1820 (AGN: R. 2 de 1820, f. 171).
Digamos también que este matrimonio aparecía censado en 1778, p. 25, con tres hijos pequeños y cuatro esclavos, siendo él de ocupación comerciante.
Fueron los padres de:

CH. 1. – Julián Hilario Joaquín de Agüero, b. 15-1-1771, de 1 día (LM, 13B/132). Falleció antes de 1778.
CH. 2. – María Ignacia de la Candelaria de Agüero, b. 2-2-1772, de 1 día (LM, 13B/182), quien casó con su primo hermano Miguel Fernández de Agüero, natural de Sobrelapeña en el ayuntamiento de Lamasón, provincia de Santander e hijo de José Jacobo Fernández Pereda y de Rosa de Agüero. Miguel figura con 13 años de edad en el Censo de 1778 junto a su tío Diego de Agüero.
La dote fue de 5.000 pesos, a los cuales se agregó 1.000 pesos dejados por el abuelo de la novia Julián Gregorio de Espinosa, siendo el arras prometido de 3.737 pesos, que era la décima parte del capital declarado por el novio (AGN: R. 6 de 1795, f. 132).
María Ignacia de Agüero dio un p. p. t. el 8-11-1831 (AGN: R. 3 de 1831, f. 297) citando a ocho hijos vivientes.

CH. 3.—Juana de la Cruz de Agüero, b. 4-5-1775, de 1 día (LM, 14B/10); no figura en el Censo de 1778 ni es citada por la madre en 1797.
CH. 4.—Julián Segundo de Agüero, b. 1-6-1776, de 1 día (San Nic., 2B/260), conocido sacerdote y político que falleció en Montevideo el 17-6-1851.
CH. 5.—Petrona Paula Josefa de Agüero, b. 30-6-1777, de 2 días (LM, 14B/86). No citada por la madre.
CH. 6.—Valentín José de Agüero, b. 17-12-1778, de 1 día (LM, 14B/146 v.), tampoco citado por la madre.
CH. 7.—José Clemente de Agüero, b. 25-11-1779, de 2 días (LM, 15B/24).
CH. 8.—Feliciana Andrea de Agüero, b. 22-2-1781, de 1 día (LM, 15B/75), quien casó el 21-12-1797 (LM, 6M/296) con el rico comerciante y alcalde Sebastián Torres, nacido en Laguardia, provincia de Alava e hijo de Francisco Torres y de María Villarejo. Feliciana de Agüero dio un p. p. e. al marido el 18-5-1823 (AGN: R. 4 de 1823, f. 116), dando su filiación y los nombres de su esposo y de diez hijos. Tuvieron amplia y conocida sucesión (Cfr. Carlos Calvo, "Torres", en *Boletín Interno* Nº 159, p. 90).
CH. 9.—María Isabel de Agüero, b. 21-11-1782, de 3 días (LM, 15B/247), quien casó el 9-10-1806 (LM, 6M/486) con Domingo de Ugalde, natural de la villa de Goizueta, en el partido judicial de Pamplona en la provincia de Navarra e hijo de Juan Ugalde y de María Faunda. Dejaron sucesión.
CH. 10.—Blas Antonio de Agüero, b. 4-2-1784, de 3 días (LM, 15B/294).
CH. 11.—Roque Jacinto de Agüero, b. 18-8-1785, de 2 días (LM, 16B/52). Testó soltero el 22-12-1814 (AGN: R. 4 de 1814, f. 360), nombrando heredero a su padre.
CH. 12.—Bernardo José Lázaro de Agüero, b. 19-12-1786, de 2 días (LM, 16B/123).
CH. 13.—Juana Josefa de Agüero, b. 7-5-1787, de 3 días (LM, 16B/175), casada el 3-7-1811 (LM, 7M/62 v.) con Juan Pedro Varangot, natural de San Sebastián en la provincia de Guipúzcoa e hijo de Marcos Antonio Varangot y de Magdalena Rosse.
CH. 14.—Juana Agustina de Agüero, b. 7-5-1789, de 3 días (LM, 16B/225), quien casó el 11-12-1803 (LM,

6M/359) con José Manuel Galup, natural de San Fernando de Maldonado (R. O. del Uruguay) e hijo de José Galup y de Inés Rodríguez.

La dote de 7.000 pesos fue dada el 10-12-1803 (AGN: R. 3 de 1803, f. 566), en tanto que el novio declaraba un capital de 13.515 pesos.

Juana Agustina de Agüero dio un p. p. t. a su esposo el 27-11-1816 (AGN: R. 2 de 1816, f. 566). Luego de su muerte, su viudo casó en segundas nupcias con Adeodata Anzoategui.

El matrimonio Galup - Agüero dejó una amplia sucesión.

CH. 15. – María Josefa Nicolasa de Agüero, b. 23-3-1791, de 2 días (LM, 17B/4) casada el 5-3-1816 (LM, 7M/161 v.) con José Roland, natural de Lisboa e hijo de Francisco Roland y de María Catalina Wanbktal (sic).

CH. 16. – María Clara Josefa de Agüero, b. 13-8-1793, de 1 día (LM, 17B/139). No citada por la madre.

B. 4. – José Antonio Rocha, b. 26-9-1716, de 3 meses y 8 días (LM, 6B/255).

B. 5. – María Josefa de Rocha, b. 1-1-1724, de 4 años (LM, 7B/393).

B. 6. – Agustín Antonio de Rocha, b. 7-11-1721, de 8 días (LM, 7B/110).

B. 7. – Francisca Javiera de Rocha, b. 4-7-1724 (LM, 7B/356).

B. 8. – Juan de Rocha, b. 24-9-1726 (LM, 7B/537), quien se trasladó a Montevideo donde casó con Antonia Páez, con sucesión (Cfr. J. A. Apolant, *Génesis*..., T. 3, p. 1692).

N. 7. – Catalina Colares, b. 27-6-1684, de 10 días (LM, 4B/30 v.). Posiblemente falleció infante.

N. 8. – Catalina Colares, b. 22-1-1695 (LM, 4B/170 v.). Casó hacia 1715 en la capilla de Nuestra Sra. de Luján con Diego Lucas Fernández, nacido hacia 1680 y fallecido antes de 1744. En el Censo de ese año, p. 498, figura Catalina Colares con cinco hijos.

Fueron los progenitores de:

B. 1. – Vicente Fernández, b. 4-12-1718, de 2 años y 9 meses (LM, 6B/387).

B. 2. – Tomás Fernández, nacido hacia 1719.

B. 3. – Juana Fernández, b. 28-1-1724, de 4 días (LM, 7B/300) quien casi con seguridad es la casada el 10-7-1752 (La Concepc., 1M/I/61) con Francisco Aguirre, actuando como testigo Tomás Fernández. De ser así, serían los padres de:

T. 1. – Mateo Aguirre, b. 22-9-1756, de 3 días (Quilmes, 1B/67).
T. 2. – Francisca Javiera Viviana Aguirre, b. 5-12-1760 (Quilmes, 1B/87).
T. 3. – Pedro Aguirre, b. 3-5-1763, de 5 días (Quilmes, 1B/97).
T. 4. – José Benito Aguirre, b. 24-3-1765, de 4 días (Quilmes, 1B/109 v.).

B. 4. – Domingo Fernández, b. 20-5-1725, de 4 días (LM, 7B/427).
B. 5. – María Fernández, quien casó el 1-6-1762 (La Concepc., 1M/I/174) con Francisco Alvarez de Chaves, natural de Santa María de Braga, Portugal, e hijo de Juan Alvarez de Chaves y de Isabel Fernández.
B. 6. – Santiago Fernández, nacido hacia 1737.
B. 7. – Ana Fernández.

N. 9. – Clara Colares, b. 3-9-1693, de 20 días (LM, 4B/156). Casó con Francisco Antonio Márquez, b. 28-6-1685 (LM, 4B/47), hijo del capitán español Antonio Márquez y Castellanos y de María Pastor, que habían casado el 16-8-1681 (LM, 3M/105 v.). Antonio Márquez era hijo de Pedro Márquez y de Isabel de Muro y María Pastor era huérfana y fue criada por Alonso Pastor y su esposa María Gaete. Francisco Antonio Márquez y su esposa figuran en el Censo de 1744, p. 704 en tierras propias en el pago de la Magdalena. Tenían casa en la ciudad, según el mismo Censo, p. 486, y el primer testamento de él.
Francisco Antonio Márquez testó primero el 15-11-1758 (AGN: R. 5 de 1757/1758, f. 614), declarando su filiación y los nombres de su esposa y sus hijos. Tenía una casa en el barrio del Alto y una estancia en Magdalena, que era herencia de la esposa. Su segundo testamento lo hizo el 26-11-1772 (AGN: R. 4 de 1772, f. 278) y Clara Colares, ya viuda, testó el 1-12-1775 (AGN: R. 4. de 1775, f. 149 v.). Esta última da su filiación y los nombres de su difunto esposo y los de sus hijos Pedro José y María Josefa. Pertenecía a la VOTSF.
Fueron padres de:

B. 1. – Pedro José Márquez, b. 10-10-1718, de 3 días (LM, 6B/376), quien casó en 1757 (Quilmes, Colect.) con Ana María Trejo y fueron padres de tres hijos, según el testamento de Francisco Antonio Márquez, quien también manifestaba que su hijo Pedro José se hallaba cautivo de los indios.
Fueron progenitores de:

T. 1. – Petrona Márquez, b. 16-11-1760, de 3 meses y 14 días (Quilmes, 1B/86 v.).

T. 2. – Francisco Márquez, b. 2-2-1765, de 2 meses (Quilmes, 1B/109). Casó en 1785 (Quilmes, 1M/170 v.) con Rita Merlo, b. 9-8-1763, de 2 meses y medio (Quilmes, 1B/99 v.), hija de Bernardo Merlo y de Juana Romero. Con sucesión.

T. 3. – Un hijo no identificado, que podría ser el párvulo enterrado el 28-8-176 (Quilmes, Defunciones, partida Nº 400).

B. 2. – Jorge Márquez, quien casó el 23-9-1742 (La Concepc., 1M/I/21) con María Paula Matos, bautizando a:

T. 1. – Juana Rosa Márquez, casada en 1763 (Quilmes, 1M/2 v.) con José Antonio Gomilla, b. 10-7-1727, de 3 días (LM, 8B/1), hijo de Ignacio Gomilla y de María Gutiérrez de los Santos: nieto paterno de Pedro Gomilla y de Lucía Giménez y nieto materno de Juan Teodoro de los Santos Gutiérrez y de Luisa Barragán o Valenzuela. José Antonio Gomilla era viudo de Bartola Bustos. Procrearon a:

CH. 1. – Isabel Gomilla, b. 6-7-1764, de 6 días (Quilmes, 1B/104 v.).

B. 3. – Toribio Márquez, nacido hacia 1724 y fallecido soltero antes de 1772.

B. 4. – Domingo Márquez.

B. 5. – Valentín Márquez, nacido hacia 1725 y que casó el 14-3-1758 (La Concepc., 1M/I/146 y Curia Ecles., 1758, Leg. 30, Exp. 71) con Josefa de la Cruz, b. 15-1-1719, de 5 días (LM, 6B/393), viuda de Eusebio Montes de Oca e hija de José de la Cruz y de Francisca Hernández.

B. 6. – María Antonia Márquez, nacida hacia 1726 y casada con Juan Francisco de Nabas.

B. 7. – Miguel Gerónimo Márquez, b. 29-9-1716, de 5 días (LM, 6B/255)). Fue alférez y casó en Quilmes el 23-1-1740 (Quilmes, Colect.) con María Josefa Barragán. No hemos podido establecer fehacientemente la filiación de la misma, pero podría ser la b. 20-8-1720, de 4 meses y 4 días (LM, 6B/555) como hija de Bernardo Barragán y de Leonor Zapata; nieta paterna de Juan Pablo Barragán y Valenzuela y de Josefa Pacheco y Pintos y nieta materna de Blas Zapata y de Mariana Pacheco. Figuran en el Censo de 1744, p. 704, vecinos del padre de él y de otros parientes.

Según el testamento de Francisco Márquez del 26-11-1772 y de la sucesión Nº 7149 de Miguel Gerónimo (que falleció en 1767), los hijos de este matrimonio fueron:

T. 1. – María Antonia Márquez, b. 14-2-1747, de 8 meses (Quilmes 1B/36). Existe una Antonia Márquez casada en 1768 (Quilmes, 1M/24 v.) con Isidro Martínez.
T. 2. – Fernando Márquez, b. 5-6-1748, de 5 días (Quilmes, 1B/43 v.).
T. 3. – Marcos José Márquez, b. 14-10-1750, de 8 días (Quilmes 1B/51 v.), quien casó el 1778 (Quilmes, 1M/112 v.) con María Jorge. Figuran en el Censo de 1778 en el partido de Magdalena, p. 113.
T. 4. – Juan Silvestre Márquez, b. 2-1-1755, de 3 meses (Quilmes, 1B/60 v.). Murió antes de 1772.
T. 5. – María Lorenza Márquez. Existe una Lorenza Márquez casada en 1771 (Quilmes, 1M/38 v.) con Francisco Monzón.
T. 6. – Josefa Márquez, b. 14-3-1757, de 4 días (Quilmes, 1B/69 v.).
T. 7. – María Ursula Márquez, b. 23-10-1752, de 2 días (Quilmes, 1B/56).
T. 8. – Otro hijo no identificado, según el testamento de su abuelo.

B. 8. – María Margarita Márquez, nacida hacia 1728 y casada el 25-6-1752 (Quilmes, Colect.) con José de la Cruz, posible deudo de Josefa de la Cruz que citamos en B. 5.
B. 9. – Jacinto Márquez.
B. 10. – María Josefa Márquez, casada con Francisco Romero y padres de:
T. 1. – Rosa Romero, b. 15-9-1743 (Quilmes, 1B/30).
B. 11. – (Juan) Ignacio Márquez, b. 3-8-1738, de 5 días (Quilmes, 1B/20 v.). Falleció antes de 1772.

# ESPLENDOR Y CRISIS DE LAS ELITES PATRICIAS. LA ENDOGAMIA EN EL CABILDO DE CORDOBA: LOS ALLENDE (1760-1790)

por EDUARDO R. SAGUIER
UBA-CONICET

A fines de siglo, en Europa, el pensamiento positivista entró en una profunda crisis, aún hoy inconclusa, dividiéndose entre una corriente evolucionista, seguidora de Durkheim, y otra corriente organicista, liderada por Worms, Tonnies, Tarde, Ferri, Novicow, Loria, Posada, Roberty y Simmel. Es en esta última corriente que hace sus primeras armas Grasserie (1899), el primer autor que —inspirado en las obras de Taine, Lilienfeld y Schaffle— incursiona sobre la temática de la herencia, en sus tres manifestaciones sociológicas; la del prestigio, el patrimonio y el poder [1]. Más específicamente, Grasserie incursiona en las problemáticas del nepotismo, el duelo, y el juramento, definidos como supervivencias de herencias sociológicas. En cuanto al nepotismo, definido como herencia sociológica del poder, lo analiza en sus dos manifestaciones o patologías centrales: el nepotismo material y el ideal. El primero sería aquel gobernado por el parentesco sanguíneo o biológico, y el segundo sería el conocido por clientelismo, que se funda en un parentesco espiritual, el cual puede adquirir a su vez tres dimensiones o patologías distintas, el clientelismo intelectual, el moral y el puramente sentimental [2]. Es en medio de este debate inconcluso que en Buenos Aires se libra una lucha ideológica acerca de la herencia sociológica dejada en la América española por el régimen colonial, entre una corriente liderada por Francisco Ramos Mexía, José Nicolás Matienzo, Lucas Ayarragaray, Carlos Octavio Bunge, Ernesto Quesada y Juan Agustín García y otra corriente hegemonizada por José Ingenieros y Juan B. Justo. Por un lado, mientras Ramos Mexía y Matienzo sostienen que algunos hábitos municipales y provinciales vigentes sólo pueden ser explicados como supervivencias de la herencia española y de las

[1] Nisbet, 1969, II, 37; y Barnes y Becker, 1984, II, 34 y 71.
[2] Grasserie, 1899, 18-20.

tendencias imperantes en el régimen colonial[3], otros autores reducían la manifestación de esta herencia sólo a algunos períodos o a algunas patologías. En cuanto a los períodos, García y Quesada reducían la herencia española al régimen Unitario posterior a la independencia[4], y Ayarragaray y Bunge al período en que prevaleció el caudillismo. En cuanto a las patologías, mientras García y Quesada reducían la herencia española al centralismo, Ayarragaray y Bunge lo reducían a la arrogancia, el fanatismo religioso y el desprecio al trabajo[5]. Por otro lado, Ingenieros (1918), inspirado en Lamas (1877), sostenía que la sociedad teocrático-colonial de los Austrias encontraba su herencia sólo en el Federalismo Rosista, al cual caracterizó con la denominación de restauración[6].

Medio siglo más tarde, en la inmediata posguerra, se suscitó en Europa, y más precisamente entre los intelectuales alemanes antinazis, otro debate con su correspondiente repercusión en América Latina, entre aquellos que como Gasser (1939, 1946), sostenían que la estabilidad de las democracias se funda en el arraigo histórico de la autonomía administrativa municipal, con abstracción del carácter oligárquico o democrático de sus élites; y aquellos otros que como Kofler (1948, 1974) ponían el acento en una administración central que hiciera eje en una mayor democratización de la sociedad[7]. Ultimamente, en América Latina, este debate ha vuelto a levantar una polémica de características semejantes al ocasionado en Europa. Para la mayoría de los autores que trataron la composición político-social de la burocracia colonial lo que determinaba que los Cabildos coloniales estuvieran controlados por el acentuado localismo de minorías oligárquicas fue la multitudinaria subasta de oficios públicos encarada por las Reformas Borbónicas[8]; y lo que dio lugar al nacimiento de una nobleza indiana no titulada fueron los séquitos de cortesanos y parientes traídos por los Virreyes y Gobernadores[9]. Sin embargo, para autores como Barbier (1972), quien estudia el caso Chileno; Alvarado Morales (1979), quien estudia la élite de la ciudad de México; y para Martínez Ortega (1989) y González Muñoz (1990), quienes analizan la élite Yucateca, lo que determinaba que los cabildos estuvieran nepóticamente controlados, no fue la enajenación de los oficios públicos, sino la intensa endogamia o consanguinidad prac-

[3] Soler, 1979, 183.
[4] García, 1938, 62.
[5] Bunge, 1903.
[6] Ingenieros, 1951, I, 529.
[7] Kofler, 1974, 332.
[8] Peña, 1983.
[9] Céspedes del Castillo, 1985, 289.

ticada por los grupos dominantes [10]. Tan fue así que al estar los

[10] Martínez Ortega, 1989, 216. Las relaciones de parentesco surgían como consecuencia de las estrategias matrimoniales, las cuales incluían los matrimonios endogámicos (cruzados y paralelos). Mientras que el matrimonio paralelo (aquel celebrado con la hija del hermano del padre), era casi inexistente por sospecharselo incestuoso; el matrimonio cruzado (aquel celebrado con la hija de los hermanos de la madre o de las hermanas del padre), no sólo estaba permitido sino que era alentado, por los elementos de conveniencia económica (clearing dotal) y prestigio social que traía consigo. Elias (1982), en su estudio de la temprana edad moderna, sostenía que las estrategias matrimoniales deben ser tomadas como prácticas o mecanismos mediante las cuales lo que importa son solo el prestigio y rango de los contrayentes; donde en otras palabras uno, que representa a una familia o clan específico, no se casa con un ser humano individual sino con una familia o incluso con un clan familiar. Cuanto más prestigioso era el rango de él o la consorte mayor era el prestigio que adquiría él o la contrayente (Elias, 1982, 71). Esta tesis fue sustentada en otros términos, con anterioridad, por Goode (1959), para quien los impulsos del amor romántico debían ser reprimidos por cualquier sociedad que buscara preservar su estructura social (Wolf & Hansen, 1967, 171). Con relación a ello, y referido al Río de la Plata, Balmori (1984) sostiene la tesis de que la composición de la oligarquía privilegiaba aquellos integrantes *cuyos apellidos se entroncaban con las familias cuyo origen paterno o* materno arrancaba del estado colonial borbónico. En un país cuasi-despoblado conformado por castas donde primaba la línea del color y donde la mayoría de la población de raza blanca que constituía la élite política procedía de Europa, para un inmigrante el prestigio de un matrimonio lo daba no tanto la riqueza como la antigüedad del linaje de la novia y la extensión de su parentela; y viceversa, para una familia patricia de dos o más generaciones de estar avecindados el prestigio de un matrimonio lo daba no tanto la antigüedad del linaje como la riqueza del pretendiente y su origen peninsular. Pero el prestigio del matrimonio también variaba con la coyuntura histórica de que se tratara; pues en tiempos de la Organización Nacional (1852-80), el prestigio lo otorgaba la profesión liberal, en especial la de abogado; en tiempos del Unicato Roquista (1880-1904), lo otorgaba la propiedad territorial y la vinculación con el polo económico en expansión constituido por la Pampa Húmeda; y en tiempos del interregno revolucionario anti-oligárquico (1890-1910), el prestigio lo habría concedido la militancia política en los partidos políticos populares.

Sin embargo, para Boone (1986), que estudia el Portugal medieval tardío, en todas las sociedades estratificadas, la riqueza fue siempre el parámetro más decisivo para determinar la habilidad del varón para contraer pareja y para establecer una carrera reproductiva estable (Boone, 1986, 862). El objetivo de la competencia por los recursos materiales no era necesariamente por los recursos mismos, sino por el status social que el control de los recursos confería. Desde un punto de vista evolucionista, la competencia por el status en las sociedades patriarcales como las del interior del espacio rioplatense, eran en última instancia, una forma de competencia en la cual los varones rivalizaban por los recursos materiales que les conferían status, el cual a su vez les garantizaba el acceso a las jóvenes casaderas. Es nuestra tesis entonces, que a los efectos de la obtención de dichos recursos materiales, era indispensable en una gran parte

patriciados del interior de las colonias latinoamericanas (en especial los patricios capitulares) interesados en preservar un espacio de poder propio, libre de la intromisión de las élites burocráticas centrales, fueron condicionadas a instrumentar estructuras y técnicas propias con que controlar las instituciones politicas relevantes de su tiempo [11]. En ese sentido, Barbier (1972) fue el primero en introducir el concepto de estructura informal del poder [12]; Lohman Villena (1974) el primero en elaborar una tipología del comportamiento nepótico al distinguir un nepotismo lineal o vertical, que no atravesaría la red de instituciones y facciones políticas; de aquel otro nepotismo colateral, transversal u horizontal, que si atravesaría la red de casamatas burocráticas, facciones políticas y fronteras provinciales [13]; y Felstiner (1976) y Sánchez Bella (1989) los que más fuertemente insisten en la innocuidad de las Reformas Borbónicas para combatir las oligarquías capitulares [14]. El primer tipo de nepotismo sería aquel ligado a la formación de linajes dinámicos que tanto caracterizaran Burkholder y Chandler (1977, 1984) y Socolow (1987). Pero estos autores se limitaron a acumular sólo los apellidos que se repetían y a adjuntar actores con el mismo apellido que fueron funcionarios de la burocracia virreinal. Burkholder y Chandler concluyeron en forma algo precipitada que a partir de 1750 la monarquía Borbónica dio preferencia en la magistratura a los más capaces por sobre quienes eran los hijos de antiguos magistrados [15]. Para afirmar ello comprobó que en la segunda mitad del siglo XVIII "...apenas uno de cada ocho peninsulares designados miembros de audiencia era hijo de buró-

---

de los casos el control de las estructuras político-administrativas, lo cual suponía la exclusión de aquellos otros miembros de la élite política que amenazaban su hegemonía; de ahí la continuidad y la extensión, en los estados oligárquicos de las prácticas nepóticas propias de los estados coloniales. Observar para el caso de Colombia, el artículo de Leal Buitrago (1988) y el de Uribe y Alvarez Gaviria (1988); y en el caso del Río de la Plata los trabajos de Mansilla (1941), Labougle (1953), Real de Azúa (1961), Saguier (1989), Marquiegui (1990); y Navarro Floria y Nicoletti (1990).

11 Los Ayuntamientos o Cabildos, las Juntas Provinciales y Municipales de Temporalidades, la Renta de Tabaco y Naipes, el Cabildo Eclesiástico, la Universidad, el Vicariato de cada una de las Ordenes religiosas, la Comandancia General de Armas, la Administración de Correos, las Maestrías de Postas, los Recaudadores de Diezmos y Alcabalas, los Subdelegados de Real Hacienda, y los representantes del Real Consulado.

12 Barbier, 1972, 416. Por estructura informal del poder podemos entender aquella compuesta por el parentesco, el compadrazgo, la mujer, la amistad, la cofradía, etc.

13 Lohmann Villena, 1974, LIV.

14 Sánchez Bella, 1989, 447.

15 Burkholder y Chandler, 1984, 169.

crata" [16]. En forma similar, la mayor parte de los casos mencionados por Socolow versan sobre la relación entre padres e hijos [17]. Para Socolow, el *número de los que accedieron a altas* posiciones burocráticas por ser parientes de Virreyes o Gobernadores-Intendentes fue sorpresivamente pequeño [18]. Sin embargo, la portación de un mismo apellido por dos funcionarios, no agotaba ni garantizaba la existencia de estructuras nepóticas u oligárgicas. No lo agotaba por cuanto el parentesco más próximo —aunque el más difícil de indagar porque requiere el auxilio de las mal llamadas ciencias genealógicas— era el que se daba entre parientes colaterales (cuñados, concuñados, consuegros, y entre suegros y yernos), que como es obvio no portaban el mismo apellido, y no el parentesco que se daba entre parientes lineales, que si lo llevaban. Tampoco lo garantizaba por cuanto para que el nepotismo causara efectos políticos, los parientes debían estar al menos dentro del cuarto grado de consanguinidad o dentro del *segundo grado de afinidad* [19]. *El segundo tipo de nepotismo sería* el descripto por Lewin (1979), ligado a la formación de clanes o familias extensas, quien analiza el caso del nordeste Brasileño. Para esta autora la estrategia predominante para copar el aparato de un estado oligárquico consistía en producir alianzas políticas con cuñados, concuñados, suegros y consuegros, o futuros cuñados y suegros. Si los hijos o hermanas que se intercambiaban para desposarse eran también sus sobrinos o primas la alianza se consolidaba aún más. Es así que, cuando los clanes familiares se superponían entre facciones políticas antagónicas, el matrimonio consanguíneo y el parentesco servían como elementos disuasorios del conflicto o como mera estrategia de dominación. Y, cuando por el contrario, los clanes familiares se polarizaban entre facciones políticas opuestas, el conflicto se acentuaba. *Recientemente, Botana (1977), reservó a la herencia del poder* una sección de su obra sobre el orden conservador, pero le asignó a dicha herencia, siguiendo aparentemente a Ossorio y Florit (1968) [20], sólo el carácter de supervivencia o "sedimentos persistentes de la tradición señorial" [21].

Pero a diferencia de México y Perú, el incesante aluvión de

[16] Ibidem, 170.

[17] Socolow, 1987, 74-81 y 92. Los únicos casos donde halla una relación que no es la de padre con hijo las relata en las páginas 138 y 139.

[18] Socolow, 1987, 138.

[19] "...párrafo segundo de elección de oficios número 27 y 28, confirmada por la Ley 5, Título 10, libro 4 de las Recopiladas" (AGN, Sala IX, Tribunales, Leg. 145, Exp. 29, expediente sin foliar). El grado prohibido para votar estaba dictado por la Ley 35, Título 2, Libro 2 de la Novísima Recopilación (AGN, Tribunales, Leg. 98, Exp. 6).

[20] Quien cita como autoridad a Grasserie (1899).

[21] Botana, 1977, 161.

comerciantes y funcionarios peninsulares que comenzó a radicarse en las provincias del Río de la Plata a partir de la Paz de Aquisgrán (1748) y la formación del Virreinato (1778), amén de debilitar la naturaleza patricéntrica de las élites locales, volviéndolas más cognáticas [22], provocó al decir de Barbier (1972), una oferta ampliada de empleos y ascensos en la administración secular, militar y eclesiástica, que por un lado amenazó seriamente a las élites locales con sufrir una movilidad social descendente, y por otro aumentó las oportunidades de contraer matrimonios con miembros de la burocracia [23]. Este desigual alud inmigratorio hizo necesario modificar la legislación que hacía referencia a los Cabildos seculares, las Milicias y los Capítulos de las Ordenes Religiosas. Los cargos capitulares venales, en lugar de ser arrendados, entraron a ser subastados al mejor postor; y la posibilidad de elegir peninsulares en los cargos electivos debió ser forzada mediante una legislación específica [24]. En este trabajo nos hemos reducido a indagar el rol cumplido por la consanguineidad en el crecimiento del localismo, ilustrándolo con las impugnaciones de los Alcaldes en ocasión de elecciones concejiles. Para estudiar la incidencia de estas impugnaciones hemos realizado algunos cálculos demográficos y recogido una serie de fuentes y textos legales de época hallados en litigios judiciales del siglo XVIII, depositados en los Archivos de Buenos Aires, Córdoba y Mendoza.

En beneficio de este patriciado o minoría de vecinos beneméritos, únicos en los cuales residía la entonces llamada voluntad popular [25], venían siendo repartidos los cargos seculares electivos, como el de los alcaldes ordinarios, los Procuradores Generales, y los alcaldes de hermandad o jueces pedáneos, que no podían ser arrendados ni subastados por tratarse de cargos de justicia [26]. Esta restricción en beneficio directo de los clanes oligárquicos vigentes en cada ciudad de provincia se había logrado mediante una numerosa serie de requisitos legales, que reducían el número de los electores y los elegidos a un ínfimo núcleo de parientes [27]. A los efectos de romper estas

[22] Sistema de descendencia unilineal doble, donde las obligaciones y los deberes para con los parientes del padre o de la madre son muy similares.

[23] Barbier, 1972, 418 y 434.

[24] Ley 53, título 4, libro 8 de la *Novísima Recopilación*.

[25] No debe ser confundida con la noción más reciente y ampliada de soberanía popular.

[26] González Echenique, 1967, 129; y Romero, 1976, 112.

[27] Solo aquellos que tuvieren casa poblada de por sí en la villa de su jurisdicción, fueren vecinos, mayores de 20 años de edad, fuesen honrados "de buena opinión y fama", no hubieren ejercido ningún oficio mecánico "ni otros trabajos humildes y bajos", fuesen personas beneméritas "...de buenas partes y servicios, idóneas, temerosas, y celosas del servicio de Dios nuestro Señor, limpias, rectas, y de buenas costumbres", es decir, carecieran de tacha racial alguna, y fuesen hijos de legítimo matrimonio, reducía enor-

alianzas de sangre, la Corona se vio precisada entonces a forzar la participación de los comerciantes peninsulares en la actividad capitular de sus colonias mediante la imposición de la Real Cédula sobre la Alternativa [28], y la mayor demanda de Informaciones de Limpieza de Sangre. De todas maneras el número de casos sobre nepotismo que llegaron a ventilarse judicialmente debe haber sido mucho menor a los que en realidad deben haber ocurrido por cuanto en la mayor parte de los casos los candidatos a cargos capitulares eran impugnados en las sesiones previas de calificación de votos. El fenómeno eleccionario estaba compuesto por tres actos distintos: la calificación, la elección propiamente dicha, y la confirmación. El acto o sesión de la calificación debía ser, según el abogado porteño educado en el Chile colonial Dr. Mariano Pérez de Saravia y Sorarte, el lugar donde exclusivamente debían resolverse las causas que privaban o tachaban (impugnaban) a las personas capaces de elegir y ser elegidas. Este acto o cabildo extraordinario, que en Potosí —a juzgar por lo que opinaba Pedro Vicente Cañete— llamaban de dudas [29], debía ser celebrado en la víspera de cada elección. Es decir, en dicho acto debían quedar decididas "...las tachas, y excluidos de la voz activa y pasiva los sugetos comprendidos en ellas, para entrar al día siguiente sin estos embarazos a prestar únicamente los votos o elegir" [30]. Quienes podían privar de voz y voto a algún cabildante, o incluso impugnar a uno o varios candidatos a ocupar cargos concejiles eran, amén de los cabil-

---

mente el universo dentro del cual podía elegirse a un capitular, operando como una suerte de ley de embudo (Leyes 6, 10, y 12, Tít. 10, Lib. 4; Ley 8, Tít. 3, Lib. 5; y Ley 13, Tít. 2, Lib. 3 de la Recopilación de Indias; y Ley 3, Tít. 9, Lib. 3 y Ley 1 y 7, Tít. 10, Lib. 4 de la Recopilación de Castilla. Según Pedro Vicente Cañete "...el extranjero no puede ser Alcalde ni Regidor por la Ley 66, Cap. 5, Tít. 4, Lib. 2, y Ley 2, Tít. 3, Lib. 7 de Castilla; no puede serlo tampoco el hombre desentendido, o de mal ceso, ni el mudo, ni el sordo, ni el ciego, ni el enfermo havitual, ni el que fuere de mala fama, ni el herege, ni la mujer, ni el siervo según la Ley 7 y 8, Tít. 9, Lib. 3 de Castilla copiadas literalmente de la Ley 4, Tít. 4, part. 3, y Ley 7, Tít. 6, part. 7, incluso el Clérigo de orden sacro, y los Alcaydes de Fortalezas que están igualmente prohibidos por la Ley 10, Tít. 3, Lib. 1, y por la Ley 15, Tít. 5, Lib. 3 de Castilla" (AGN, Tribunales, Leg. 79, Exp. 12). Para la noción de vecindad ver Lezcano de Podetti (1968).

[28] Por Real Cédula del 17 de febrero de 1762, la Corona dispuso que en las elecciones anuales de alcaldes ordinarios, se instrumentase la alternativa, es decir una elección en la cual simultáneamente se eligieran como alcaldes de primero y segundo voto a un nativo y un europeo (AGN, Reales Cédulas, tomo 40, fs. 246, Sala IX, 24-9-7). La partición de los oficios tiene su antecedente en el siglo XVII cuando los oficios fueron repartidos entre encomenderos y no encomenderos (Doucet, 1974, 383).

[29] AGN, Tribunales, Leg. 79, Exp. 12.

[30] AGN, Sala IX, Tribunales, Leg. 98, Exp 7, fs. 45.

dantes mismos, los Virreyes, los Gobernadores, y las Reales Audiencias[31]. El objeto de estas sesiones extraordinarias de calificación de votos era para Mariano Moreno "'..asegurar la dignidad de los sujetos, sin exponer a infamación a los que no se consideren dignos de ser elegidos"[32]. Después que en el acto de calificación de votos era reconocida la idoneidad de una persona, no debía según Moreno "...admitirse reproche alguno que se le oponga al tiempo de elegir"[33]. Aquellos que resultaban no tener tacha ni vicio alguno se escribían en el Libro de Acuerdos como hábiles y suficientes para poder ser elegidos, y los que padecían de alguna nota o excepción verbal quedaban excluidos[34]. Las excepciones verbales no se asentaban para evitar difamaciones[35]. El acto de la elección debía ser por cédulas secretas el día primero de cada año, sin poder saberse otra cosa sino que "...algunos de los candidatos propuestos, admitidos, y calificados por los mismos regidores" debían salir elegidos para Alcaldes[36]. Las cédulas en blanco les eran repartidas en la misma Sala Capitular "...retirándose cada uno de por sí a la Mesa del Escribano [donde] escribe allí de su propia letra los nombres, y pasando con el Papel ya doblado al Presidente del Cabildo y demás Jueces, lo entrega por su mano dentro de una vasija hasta su tiempo"[37]. Concluida la votación, se acercaban a la Mesa de la Justicia los dos Regidores más antiguos y el Escribano de Cabildo en cuya presencia se vaciaban los votos y se contaban, para confrontar su número con el de los vocales. Luego, el Presidente iba abriendo las cédulas una por una, las leía en voz alta, "...y por este orden corre y se publica el papel por los dos Alcaldes Ordinarios y los dos Regidores señalados para el escrutinio"[38]. En tanto, el acto de la confirmación, celebrado obviamente a posteriori de la elección, era exclusivo de los Gobernadores-Intendentes, aunque en numerosas oportunidades lo practicaban los Comisionados designados al efecto. Para estudiar la incidencia de las impugnaciones en las provincias

[31] En 1757, año en que asume la Gobernación de Córdoba Joaquín de Espinosa y Dávalos, Nicolás Guilledo, que operaba como el intelectual orgánico del bloque de poder citado, fue privado por motivos que ignoramos de voz y voto por algunos años y conducido preso a la Real Audiencia de La Plata (José, Santiago, y José Antonio de Allende al Virrey Cevallos, Córdoba, 8-I-1778 [AGN, División Colonia, Intendencia de Córdoba, 1774-1779, Sala IX, 5-9-4]).

[32] AGN, Tribunales, Leg. 98, Exp. 5, fs. 19 v.

[33] Ibídem.

[34] AGN, Tribunales, Leg. 79, Exp. 12.

[35] Ibídem.

[36] Ibídem.

[37] Ibídem.

[38] AGN, Tribunales, Leg. 79, Exp. 12.

norteñas del Alto Perú, Salta, Tucumán y Santiago del Estero hemos realizado algunos cálculos demográficos y recogido una serie de fuentes y textos legales de época hallados en litigio judiciales del siglo XVIII, depositados en los Archivos de Buenos Aires y Córdoba [39].

Como secuela inmediata de la imposición en Córdoba de la Real Cédula sobre la alternativa, se había elegido en 1765 como alcalde de primer voto al patricio Dalmacio Vélez [40], quien se arrogó el título de Justicia Mayor [41] y como Alcalde de segundo voto al peninsular José del Portillo [42], ambos ligados por afinidad política a la Compañía de Jesús y por parentesco a la Casa de los Echenique. El resultado de estas elecciones fue confirmado, contra todo derecho, por el Alcalde Provincial José Martínez de Candia, marido de Clara Echenique y Urtubey [43]. Esta confirmación, que perjudicaba las ambiciones del Gobernador Juan Manuel Fernández Campero [44] así como las de sus socios, los hermanos José Allende y Losa [45], y Santiago Allende y Losa [46],

[39] En las Solicitudes Civiles y Militares que se hallan en la División Colonial del Archivo General de la Nación pueden encontrarse multitud de alegaciones de parentesco.

[40] Hijo de Bernardo Vélez de Herrera y de María Teresa de Baigorri y Tejeda, casado con Rosa Sársfield (Lazcano, 1969, III, 17). María Teresa era hija del General Juan Clemente de Baigorri y Brizuela, Señor de San Sebastián de Sañogasta, y encomendero de Nogolma, y de Gabriela de Garay y Tejeda. Poseía Dalmacio Vélez una valiosa biblioteca (Furlong, 1944, 66).

[41] Equivalente al de Corregidor o Gobernador.

[42] Bilbaíno, casado con Francisca Antonia Garay y Zamudio, hija de Domingo Garay y Molina, y de Isidora Zamudio y Echenique. Domingo era sobrino de Pedro Garay y Tejeda, el que a su vez era casado con su prima hermana Agueda Fernández Granados y Tejeda (Calvo, 1924, 164). José del Portillo era padre del Dr. José Eugenio del Portillo y Garay, y abuelo del Cap. José María Cortés y del Portillo, casado con Josefa Funes y Allende, hija de Ambrosio Funes (Cabrera, 1915; y Allende Navarro, 1964, 104).

[43] Hija de Gerónimo Luis de Echenique y de Josefa Urtubey y Paz de Figueroa (AHC, Escribanía N. 2, 1766, Leg. 36, Exp. 13). Era hermana del R. P. Bernabé Echenique, a quien se le adjudicó erróneamente la autoría del *Laudatione Quinque* (Furlong, 1937, 1952).

[44] Teniente Corregidor de Quispicanchis, en el Cuzco, entre 1755 y 1760. Sobrino de Diego de Hesles, el Secretario del Virrey del Perú José Antonio Manso de Velazco, Conde de Superunda; marido de María Ignacia Martiarena del Barranco y Campero; padre de María Ignacia Fernández Campero, mujer legítima del 2º. Marquéz de Yavi Fernando Campero; sobrino de Alexo Martierena del Barranco, nacido en Pasajes (Guipúzcoa), y de la II Marquesa del Valle de Tojo Manuela Micaela Fernández Campero; y primo hermano del III Marqués del Valle de Tojo Juan José de Martierena y Campero y de Francisco de Güemes y Campero (Acevedo, 1969, 14 y 103; y Cutolo, II, 74; y III, 50). Tomás de Allende y Losa y su cuñado Gregorio Arrascaeta afianzaron en 1764 el juicio de residencia del Gobernador Campero (Acevedo, 1969, 15).

[45] Hijo de Lucas de Allende y Larrea y de Agueda Losa Bravo,

ambos aunados en la manipulación del Ramo de Sisa [47], se convirtió en fuente de una nueva crisis política, pues violaba una de las más importantes Leyes de Indias [48]. La facultad de confirmar las elecciones

---

casóse en 1754 con María Isidora de Ascasubi, hija de Marcos Ascasubi y de Rosalía de las Casas y Ponce de León, prima hermana de la segunda mujer de su hermano Santiago. María Isidora era probablemente sobrina de José de Ascasubi, dueño del ingenio de moler metales del Potosí llamado Pampa, y de la labor Arenas. Como Alcalde de Primer Voto le cupo cumplir la orden del Gobernador de Buenos Aires de reabrir la Universidad de Córdoba luego de la expulsión de los Jesuitas. La cédula de Regidor Fiel Ejecutor propietario le fue librada el 2-XII-1773 (AGN, División Colonia, Tomas de Razón, Libro 48, folios 191 v. y 222). Su suegro Don Marcos Ascasubi falleció en 1756 (AHC, Escribanía N. 1, Leg. 326, Exp. 1). Rosalía de las Casas y Ponce de León, mujer de Don Marcos Ascasubi, era hija a su vez del primer matrimonio del Maestre de Campo Ignacio de las Casas y Jaime con Teresa Ponce de León. José de Allende e Isidora Ascasubi fueron padres de Felipe de Allende, fallecido en 1784 a los 21 años de edad, de José Norberto de Allende, nacido en 1773, y de Josefa y Mercedes Allende, mujer esta última del Teniente Coronel Félix Mestre, hermano menor del Gobernador de Tucumán Andrés Mestre (Allende Navarro, 1964, 87; y Lazcano, 1968, II, 142; AHC, Escribanía N. 2, Leg. 89, Exp. 3). José Allende y Loza contrae segundas nupcias con la hermana de su mujer, María Polonia Ascasubi, a su vez viuda de Manuel Arredondo y Puerta, padres estos últimos de Antonio Arredondo. Las hermanas Ascasubi eran parientas por los Ponce de León de Simón Insaurralde, el que fuera dueño de la chacarilla de la Calera. José Allende fue dueño de la estancia Saldán (Lazcano, 1936, I, 35) y mantuvo estrechos vínculos comerciales con Pedro de Lea (AGN, Protocolos, R. 2-1745-fs. 254). Félix Mestre fue apoderado en Buenos Aires del comerciante Ambrosio Funes (Garro, 1882, 210).

[46] Hijo de Lucas de Allende y Larrea y de Agueda de Losa Bravo. Casóse en primeras nupcias con Engracia Arze,, y en segundas nupcias con María de la Cruz Mendiolaza, hija del Comisario de Caballería José Joaquín Mendiolaza y Teresa de las Casas y Ponce de León, prima hermana de la mujer de su hermano José. María de la Cruz era nieta de Gaspar de Mendiolaza, asentista del azogue de Huancavelica, que proveía los ingenios de la ribera de Potosí.

[47] Acevedo, 1969, 23 y 117.

[48] También contribuyeron a alimentar la crisis de 1766 las varias causas que en lo Civil se hallaban pendientes del Juzgado de segundo voto, entre ellas las causas por los dineros provenientes de la limosna de Redención de Cautivos, administrada por la Orden Mercedaria, y la causa por los cuatro mil pesos del principal del Convento de San Lorenzo, que retenía la concuñada de Don Santiago Allende, Doña Catalina de Arrascaeta. Fue entonces, a partir de dichos conflictos, que la Casa de los Allende guardó para con la Orden Mercedaria una "...notoria enemistad, antipatía y odio entrañable" (AGN, División Colonia, Intendencia de Córdoba, Leg. 1, Sala IX, 5-9-3). Una vez expulsados los Jesuitas, en 1767, el eje de la lucha en la élite cordobesa se trasladó de la disputa por los dineros provenientes de la limosna de Redención de Cautivos, administrada por la Orden Mercedaria, y los fondos del Convento de San Lorenzo, a la disputa por los despojos de la Compañía de Jesús

de alcaldes podía ser asumida sólo por los Virreyes, Presidentes de Real Audiencia y Gobernadores, y no por los Alcaldes Provinciales, y los alcaldes de primer voto no podían a su vez titularse Justicias Mayores [49]. Al año siguiente, 1766, el Gobernador Campero logró revertir la relación de fuerzas ubicando como Alcalde de Primer Voto al tercero de los hermanos Allende y Losa, el patricio Santiago de Allende y Losa, y como Alcalde de segundo voto a Enrique Olmedo [50]; y nombrando como su propio lugarteniente a Prudencio Palacios [51] el yerno del Teniente de Rey Manuel de Estéban y León [52], el cual "...anhelaba mucho por la tenencia y por ella le dio al Gobernador $ 4.000" [53]. Mediante esta dádiva y no obstante que "...era mozo

[49] Real Provisión librada el 4-II-1758 por la Real Audiencia de La Plata.

[50] Nieto del encomendero de Cabinda y Macarrire y Teniente Gobernador de La Rioja Bartolomé de Olmedo y Serrano.

[51] Sobrino del Oidor de la Real Audiencia de Charcas Francisco Xavier de Palacios. Marido de María Teresa de León, hija del Teniente de Rey Manuel de Estéban y León. A Prudencio Palacios se le abre sucesión en 1797 (AHC, Escribanía N. 2, Leg. 91, Exp. 5). Padre de Francisco Xavier de Palacios, marido de María Ignacia de la Fuente, y de Petrona Palacios, mujer de Andrés Gigena y Santelices, padres a su vez de Martín Gigena y Palacios, dueño de la estancia del Tío (AHC, Escribanía N. 1, Leg. 409, Exp. 1). Al enviudar María Ignacia de la Fuente contrae segundas nupcias con Francisco García Arenas (AHC, Escribanía N. 2, Leg. 91, Exp. 5). El Gobernador Campero quiso quitar del Cabildo de Córdoba "...sus individuos, y crear otros, para lo que hizo su lugarteniente al yerno del Teniente de Rey [Estéban y León] (depuesto del empleo político) don Prudencio Palacios" (Archivo General de Indias, Audiencia de Buenos Aires, 49, América Meridional, 12 de julio de 1768, 0-3-7; cuya copia reside en la Colección Documental donada por Enrique Barba, existente en el Centro de Historia Colonial, de la Universidad Nacional de La Plata).

[52] Obtuvo en 1743 el cargo de Teniente de Rey por 4.000 pesos, permaneciendo en el cargo hasta 1775 (Archivo General de Indias, Audiencia de Buenos Aires, Leg. 50, copia existente en el Instituto de Investigaciones Históricas "Dr. Emilio Ravignani", carpeta 155, n. 3, citado en Zorraquín Becú, 1959, 176; y Acevedo, 1972, 253-267). Fue también encargado de la recepción del ramo de Sisa. Era casado con Eugenia de Ledesma y Olmedo, hija del Regidor y Fiel Ejecutor General Ignacio de Ledesma y Ceballos, dueño de la estancia Santa Cruz, y de la hija del encomendero de Cabinda y Macarrire y Teniente Gobernador de La Rioja Bartolomé de Olmedo y Serrano; y suegro del General Prudencio Palacios (Lazcano, 1969, III, 293). Fue padre del Chantre de la Catedral Dr. José Lino de León, de Pasqual Baylón de León, ausente en las Provincias del Perú, de María Teresa de León, mujer del General Prudencio Palacios, y del Dr. Domingo Ignacio de León, Teniente de Rey de Córdoba, Subdelegado de la Renta de Correos, Juez de la Universidad, y Presidente de la Junta Municipal de Temporalidades de Córdoba en 1775, marido de María Josefa Zavala. Era dueño de la estancia nombrada La Chacarilla (AHC, Escribanía N. 2, Leg. 64, Exp. 21).

[53] Archivo General de Indias, Audiencia de Buenos Aires, 49, América

caviloso e inquieto", Palacios obtuvo la confirmación de la Real Audiencia "...por respeto de su tío el Oidor [Francisco Xavier de Palacios]" [54]. Por el otro lado, la fracción opuesta al Gobernador Campero y sospechada de estar ligada a los intereses Jesuíticos, la Casa de los Echenique [55], había elegido como Alcalde al europeo Cayetano Terán Quevedo [56]. Para investirlo a Terán con su vara, el Presidente de la Real Audiencia de Charcas mandó en comisión al General don José Francisco de Galarza [57]. Pero a fin de no dar cumplimiento *al despacho del Comisionado Galarza, el Gobernador Campero* salió de Salta para Córdoba, con el objeto de deponer

> "...a los Regidores antiguos, y como seis de dos solas familias, que fueron un hijo de dicho Teniente de Rey [Domingo Ignacio de

---

Meridional, 12 de Julio de 1768, 0-3-7; cuya copia reside en la Colección Documental donada por Enrique Barba, existente en el Centro de Historia Colonial, dirigido por el Prof. Carlos Mayo, de la Universidad Nacional de La Plata.

[54] Ibídem.

[55] El R. P. Bernabé y Urtubey era discípulo e íntimo amigo del R. P. José Manuel Peramás S. J. , autor de las *Laudatione Quinque*.

[56] Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, y Presidente de la Junta Municipal de Temporalidades. Primo hermano de Gonzalo Terán Quevedo. Cayetano estaba casado en primeras nupcias con Bartolina Fernández, y en segundas nupcias con María Mercedes Amarante, hija del comerciante y frustrado minero José Amarante, y de Catalina de Quevedo y Soria (datos proporcionados por Carlos Jáuregui). Amarante había contraido con comerciantes de Buenos Aires entre 1749 y 1751 cinco operaciones de fiado por valor de $ 23.489 (AGN, Protocolos, Reg. 4, 1749, fs. 225; R. 1, 1751, fs. 463; R. 4, 1751, fs. 145; y R. 2, 1751, fs. 485 y 489). También había sido Amarante dueño de un trapiche para moler metal en La Punilla (Gould, 1983, 32). Desconocemos si este Amarante es el mismo casado con Catalina Arrascaeta, y suegro de Juan de Hormaeche, o si se trata de un homónimo. Terán Quevedo fue el Alcalde que en 1766 dio cuenta a la Audiencia de Charcas y al Virrey de Lima que el Gobernador Campero se había juntado con Prudencio Palacios, su suegro Estéban y León y el Alcalde Santiago Allende para impedir que él [Terán] pudiera dar ayuda a los Frailes Mercedarios (Archivo General de Indias, Audiencia de Buenos Aires, 49, América Meridional, 12 de julio de 1768, 0-3-7; cuya copia reside en la Colección Documental donada por Enrique Barba, existente en el Centro de Historia Colonial, de la Universidad Nacional de La Plata).

[57] Ex-Teniente de Rey de Córdoba en 1744 (Acevedo, 1972, 254). Peninsular, casado con la cordobesa Ana Petronila Hurtado de Saracho (Dato proporcionado por Carlos Jáuregui), probablemente hermana de Catalina Hurtado de Saracho y Ordóñez, hija de Lorenzo Hurtado de Saracho y de Teresa Ordóñez. Catalina Hurtado era casada con José de los Reyes, natural de Huelva, Andalucía (Lazcano, 1936, I, 122). Este último era tío del fundador de la Hermandad de la Caridad Juan José Vélez y de los Reyes.

> León], a dicho Alcalde Allende, a su concuñado Francisco José de Uriarte [58], a un Santibáñez [59], sobrino de éste, y a otro Allende, hijo natural [60]; que en dos días le hizo Capitán, Sargento Mayor y Regidor" [61].

Como trágica secuela de esta crisis el Comisionado de la Real Audiencia de Charcas General Galarza, fue ultrajado, de resultas de lo cual enfermó de muerte, falleciendo a los tres días, y

> "...haciendo que su muerte fuere el más claro testimonio de la lealtad con que se sacrificó en obsequio de la autoridad del Regio Tribunal que lo comisionó, y el más fuerte convencimiento de la temeridad de estos individuos [los Allende] que se la ocasionaron" [62].

[58] Casó con María Mercedes Mendiolaza, hija del Comisario de Caballería José Joaquín de Mendiolaza, y de Teresa de las Casas y Ponce de León, prima hermana de la mujer de José de Allende y Losa. María Mercedes era nieta de Gaspar de Mendiolaza, asentista del azogue de Huancavelica, que proveía los ingenios de la ribera de Potosí, y era cuñada de Santiago de Allende y Losa (AGN, División Colonia, Tribunales, Leg. 97, Exp. 4). En 1763 se le inició un sumario para averiguación de su proceder como Teniente de Oficiales Reales (AHC, Crimen, 1763, Leg. 18, Exp. 4). Al año siguiente el Alcalde Provincial José Martínez de Candia le inició un juicio por injurias (AHC, Crímen, 1764, Leg. 19, Exp. 13). Finalmente, en 1769, fue procesado por contrabandista (AHC, Crímen, 1769, Leg. 22, Exp. 15).

[59] Probablemente fuera Domingo Santibáñez, vecino de Salta, Síndico del Convento de San Francisco. En 1791 solicitó la devolución de lo que abonó con exceso por derechos de alcabala (AGN, Tribunales, Leg. S-10, Exp. 19).

[60] Muy probablemente se tratara de Francisco de Armesto y Allende, hijo de Francisco Armesto y de María de Allende y Losa (Lascano, I, 27); marido de Petrona Garay (Allende Navarro, 1964, 85); y padres de Felipe Armesto y de Luisa Armesto y Garay, mujer de Mariano Moyano Cornejo (Lazcano, I, 449). Estaba Francisco Armesto en el tercer grado de parentesco con sus tíos. Francisco Armesto y Allende era propenso a mantener pleitos por tierras con numerosos vecinos. En 1774 le dijo en un oficio al Alcalde de Córdoba que "...consta haber recaído en mí el derecho a las tierras de estancia" de San Antonio, a 8 leguas de Córdoba, en el Paso de la Cruz, que fueron de Doña Isabel de Mercado, y que hubo Armesto por compra que hizo al Monasterio de Santa Catalina de Sena (AHC, Escribanía N. 1, Leg. 389, Exp. 5). En 1775 mantuvo un pleito por tierras con Juan Ramallo (AHC, Escribanía N. 3, Leg. 23, Exp. 3), y en 1777 fue demandado en un pleito de tierras por Luisa Gutiérrez (AHC, Escribanía N. 1, Leg. 389, Exp. 5). Al fallecer Mariano Moyano en 1797 le deja bienes a su hijo Felipe Armesto (AHC, Escribanías N. 1, Leg. 427, Exp. 8).

[61] Archivo General de Indias, Audiencia de Buenos Aires, 49, América Meridional, 12 de julio de 1768, 0-3-7; cuya copia reside en la Colección Documental donada por Enrique Barba, existente en el Centro de Historia Colonial, de la Universidad Nacional de La Plata.

[62] Antonio de Arriaga al Exmo Sr. Pedro Ceballos, Córdoba, 31-X-1777 (AGN, División Colonia, Intendencia de Córdoba, Leg. 2, Sala IX, 5-9-4).

Con el fin de hacer Alcaldes y ganar los Cabildos de las seis restantes ciudades de la Gobernación de Córdoba del Tucumán, el Gobernador Campero salió nuevamente de Córdoba a principios de diciembre de 1766 [63]. Para comienzos de 1767, Campero había logrado que se eligieran como alcalde de primer voto del Cabildo de Córdoba a la cabeza más visible del clan de los Allende: el patricio Joseph de Allende y Losa, y como alcalde de segundo voto al antes mencionado Francisco José de Uriarte. A fines de 1767, y no obstante tener cohechados a varios Oidores, con el regalo de más de $ 80.000, el Presidente de la Real Audiencia de Charcas libró Providencias "..para deponer y desterrar al Teniente de Rey, a su yerno Palacios, y a Don Santiago Allende, con el Escribano [64], que fueron causa de la muerte de Galarza" [65]. Para su intimación y para hacer cumplir dicha Provisión, "...por no haber quien se animase en la Provincia", la Real Audiencia ordenó al Gobernador de Buenos Aires Francisco de Bucarelli y Ursúa "...nombrase un oficial de graduación, que con suficiente tropa, pasase a Córdoba y diese cumplimiento al superior mandato, nombra-

[63] "...caminando en coche anduvo la Provincia que abraza sobre 400 leguas en 23 días, en cuyo viaje, como dijeron varios, ocasionó más daño a la Provincia, a excepción de no derramarse sangre, que han podido hacer los indios infieles en 20 años; pues con sólo decir, que para el tránsito de un monte y serranía intransitable, ocupó centenares de hombres, unos en cargar el coche, y otros en desmontar y cargar faroles, porque caminaba sin cesar de día y de noche, y sin pagar cabalgaduras, trabajo, herramientas ni aún bastimento quo cada uno debía llevarlo" (Archivo General de Indias, Audiencia de Buenos Aires, 49, América Meridional, 12 de julio de 1768, 0-3-7; cuya copia reside en la Colección Documental donada por Enrique Barba, existente en el Centro de Historia Colonial, de la Universidad Nacional de La Plata).

[64] La duda cabe si se trataba de Clemente Guerrero o de Martín de Arrascaeta. Según Acevedo (1969) este escribano fue Guerrero (Acevedo 1969, 18). Guerrero era natural de Cádiz, casado con Josefa de las Casas y Funes, hija del Maestre de Campo Pedro de las Casas y Correa, dueño de las estancias La Herradura y La Rinconada, sobre el Río III, por compra al Monasterio de Santa Teresa, y de Micaela de Funes (Lazcano, II, 133). Su mujer se opuso al casamiento de su hijo José con su prima Petrona Garay (Pueyrredón, 1958, 250). Arrascaeta era natural de Guipúzcoa, hijo de Francisco Arrascaeta y Manuela Soberón; marido de Urbana de las Casas y Soberón, hija de José Francisco de las Casas y Funes, y de Manuela Soberón y Rodríguez; y primo hermano del Superintendente de la Santa Cruzada, Juez de Minas, y Alcalde de primero y segundo voto Gregorio Arrascaeta (Romero Cabrera, 1973, 27; Lazcano, II, 143). Martín de Arrascaeta hizo entrega del Registro de escribano a Clemente Guerrero en 1771 (AHC, Escribanía N. 2, Leg. 41, Exp. 5).

[65] Archivo General de Indias, Audiencia de Buenos Aires, 49, América Meridional, 12 de julio de 1768, 0-3-7; cuya copia reside en la Colección Documental donada por Enrique Barba, existente en el Centro de Historia Colonial, de la Universidad Nacional de La Plata.

miento que recayó en [el Comandante de Infantería de Buenos Aires] Fernando Fabro" [66]. Para 1768, meses después de la expulsión de los Jesuitas, los Allende cohecharon al Teniente de Rey Fabro, de resultas de lo cual impusieron como Alcaldes a los patricios Joaquín de Mendiolaza [67], y Francisco de Armesto y Allende [68]; y para 1769 a los europeos Phelipe Haedo y de la Sota [69], y Melchor Otero [70]. Cuatro años después, en 1772, los hermanos José y Santiago de Allende y Losa consiguieron con el apoyo de 500 milicianos armados, en lo que

[66] Archivo General de Indias, Audiencia de Buenos Aires, 49, América Meridional, 12 de julio de 1768, 0-3-7; cuya copia reside en la Colección Documental donada por Enrique Barba, existente en el Centro de Historia Colonial, de la Universidad Nacional de La Plata.

[67] Hijo de Gaspar de Mendiolaza, asentista del azogue de Huancavelica, que proveía los ingenios de la ribera de Potosí. Casó con Teresa de las Casas y Ponce de León, hija del Maestre de Campo Ignacio de las Casas y Jaime y de Teresa Ponce de León y Bazán de Pedraza, y cuñada del Alcalde Marcos Ascasubi. Era hermano de Fr. José Ignacio de Mendiolaza, y concuñado de Santiago de Allende y Losa (Lazcano, II, 151).

[68] Hijo natural de Francisco Armesto y de María de Allende y Losa (Lascano, I, 27). Marido de Petrona Garay (Allende Navarro, 1964, 85); y padre de Felipe Armesto y de Luisa Armesto y Garay, mujer de Mariano Moyano Pacheco (Lazcano, I, 449). Estaba Francisco Armesto en el tercer grado de parentesco con sus tíos. Armesto y Allende era propenso a mantener pleitos por tierras con numerosos vecinos. En 1774 le dijo en un oficio al Alcalde de Córdoba que "...consta haber recaído en mí el derecho a las tierras de estancia" de San Antonio, a 8 leguas de Córdoba, en el Paso de la Cruz, fueron de Doña Isabel de Mercado, y que hubo Armesto por compra que hizo al Monasterio de Santa Catalina de Sena (AHC, Escribanía N. 1, Leg. 389, Exp. 5). En 1775 mantuvo un pleito por tierras con Juan Ramallo (AHC, Escribanía N. 3, Leg. 23, Exp. 3), y en 1777 fue demandado en un pleito de tierras por Luisa Gutiérrez (AHC, Escribanía N. 1, Leg. 389, Exp. 5). Al fallecer Mariano Moyano en 1797 le deja bienes a su hijo Felipe Armesto (AHC, Escribanías N. 1, Leg. 427, Exp. 8).

[69] Natural de Santander, casado con María Mercedes Roldán y Allende, hija del Comisario General Bernardo Roldán y de María Allende y Losa, y prima hermana del Coronel Santiago Alexo de Allende y Mendiolaza y del Caballero de Carlos III Don Pedro Lucas de Allende Vicentelo. Phelipe de Haedo y Mercedes Roldán eran padres de Tiburcia de Haedo y Roldán, mujer de José Paz de Codecido, padres a su vez del autor de las célebres *Memorias*, General José María Paz (Lazcano, 1936, I, 27; y Calvo, 1939, IV, 169). También eran padres de María Josefa Pía Haedo y Roldán, mujer de José de Leániz y Luján de Medina, y abuelos de María Mercedes Leániz y Haedo, mujer del que fuera Gobernador de Córdoba Manuel Estéban Pizarro y Liria (Allende Navarro, 1964, 81). Era poseedor de una valiosa biblioteca personal (Furlong, 1944, 67).

[70] En 1762 se lo procesa por contrabando de negros esclavos, en 1771 es asesinado por el negro Lorenzo, esclavo del Gobernador de Tucumán (AGN, División Colonia, Tribunales, Leg. 216, Exp. 4, fs. 47 v.), y en 1776 se le abre su sucesión (AHC, Escribanía N. 2, Leg. 31, Exp. 1; Leg. 52, exp. 9; y Leg 57, Exp. 6).

constituyó una grave crisis política, consagrar como alcaldes al Maestre de Campo Gregorio Arrascaeta[71], y a José Prudencio Xigena[72]. Pero en esa misma oportunidad los Alcaldes José Benito de Acosta[73],

[71] Teniente Tesorero, Superintendente de la Santa Cruzada, Juez de Minas, y Alcalde de primero y segundo voto (Allende Navarro, 1964, 86). Hijo del Maestre de Campo Antonio de Arrascaeta, nacido en Elgóibar, y de María Ferreira de Acevedo, poseedor este último de un valioso contingente de libros de comedias (Furlong, 1944, 42). Fue casado luego de 1744 con María de Allende y Losa. Era hermano de María Josefa Arrascaeta, mujer del Coronel Marcos José de Larrazábal; de María Arrascaeta, mujer del Maestre de Campo Francisco de Villamonte, padres de Estefanía y Teodora Villamonte, mujer esta última de Manuel Argüello; de José de Arrascaeta, casado con María Roldán y Allende; del Arcediano de la Catedral Dr Marcos Arrascaeta; y de Miguel Arrascaeta. Gregorio Arrascaeta era primo hermano de Martín de Arrascaeta, natural de Guipúzcoa, hijo de Francisco Arrascaeta y Manuela Soberón, casado con Urbana de las Casas y Soberón, hija de José Francisco de las Casas y Funes, y de Manuela Soberón y Rodríguez (Romero Cabrera, 1973, 27; Lazcano, II, 143). Martín de Arrascaeta hizo entregar del Registro de escribano a Clemente Guerrero en 1771 (AHC, Escribanía N. 2, Leg. 41, Exp. 5). La herencia de Gregorio Arrascaeta tuvo toda suerte de incidentes, comenzando con su sobrino Justo Arrascaeta, quien disputó la propiedad de la estancia denominada la Yerba Buena, que hubo Don Gregorio por herencia de su hermano el Arcediano Dr. Marcos Arrascaeta (AHC, Escribanía N. 3, Leg. 42, Exp. 16). Estos incidentes se extendieron a la herencia del primer Arrascaeta, procedente de España, que en su oportunidad cobrara el Coronel Marcos José de Larrazábal, al extremo que Juan de Hormaeche solicitaba en 1816 se le exhibiera su testamento (AHC, Escribanía N. 1, Leg. 447, Exp. 2).

[72] Hijo de José Gaspar de Xijena Santistében y de Agueda Céliz de Burgos, viudo de Francisca de Soria se casó en segundas nupcias en 1790 con Rosa de Argüello y Tejeda, viuda a su vez de Juan José Martínez de Betancur, e hija de Juan de Argüello y Baigorrí y de SinforosadeTejeda y Ledesma (Lazcano, I, 53). José Gaspar era hermano de Pablo Ignacio, casado con Teresa Espinosa de los Monteros, y primo hermano de Juan José y de Pedro Nolasco Xijena, padre este último del Dr. José Dámaso Jijena (Bustos Argañaraz, 1972, 9-13). Era José Prudencio deudor de Domingo de Basabilbaso y de José Almoriña Caro por valor de $ 7080 (AGN, Protocolos, Reg. 2, 1762, fs. 130 v.; y Reg. 3, 1764, fs. 113). En tanto, los primos Pablo Ignacio y Juan José Xijena fueron deudores del comerciante porteño Pablo Ruiz de Gaona en tres transacciones por valor de $ 12.000 (AGN, Protocolos, Reg. 6, 1767, fs. 365 v.; Reg. 2, 1767, fs. 208; y Reg. 6, 1768, fs. 257 v.).

[73] Gallego, Coronel de Milicias de la Frontera, casado en primeras nupcias con Hipólita Garay y Molina, sin sucesión, y en segundas nupcias con María Josefa Echenique, también sin sucesión. Su primer esposa Ipólita Garay era hermana de Petrona Garay, la cual se desposó con el Alcalde Francisco Armesto y Allende, del Alcalde Provincial Domingo Garay, de Fernando Garay, de Teresa Garay, mujer de José de Ariza, y de Francisca Garay, mujer de Fernando de Arce y Bustillos (AHC, Escribanía N. 1, Leg. 390, Exp. 12, fs. 119). Su segunda esposa María Josefa Echenique, nacida en noviembre de 1765, era hija de Francisco Xavier Echenique y del Barco, y de Rosa Tablada. Josefa Echenique era hermana de Petrona Isabel,

y José de Vejarano [74], apoyados por el entonces Gobernador Gerónimo Matorras [75], quien había declarado vacantes varios puestos de regidores [76], eligieron como alcaldes a Francisco Antonio Díaz [77], y al patricio Juan Tiburcio de Ordóñez [78], ex-Fiscal de Temporalidades Si bien el Gobernador Joaquín de Espinosa y Dávalos [79], coaligado con los oidores de la Real Audiencia de Charcas, confirmó a los primeros, que eran candidatos del clan de los Allende, los electores de los segundos apelaron ante la Real Audiencia de Lima. Al cabo de tres años de intensa tramitación judicial, Díaz y Ordóñez lograron ser confirmados [80]. En una palabra, una facción del Cabildo de Córdoba había

---

mujer de Francisco del Signo y San Román, y de Gervasia, mujer de Lucas de Dizido y Zamudio. En 1779 querella al Maestre de Campo Diego de las Casas (AHC, Crimen, Leg. 34, Exp. 13). Lo heredó a José Benito de Acosta, su sobrino y albacea Don Pedro Martínez (AHC, Escribanía N. 1, Leg. 438, Exp. 24).

74 Estuvo preso con el Alcalde Provincial José Martínez, y con Don Manuel Isidoro Gutiérrez con motivo de la Expulsión de los Jesuitas (Learte, 1926, 216).

75 Nacido en Lameo, Obispado de León, hijo de Andrés de Matorras y de Ana de Cires. Gobernador de Córdoba del Tucumán entre 1769 y 1770. Fueron sus fiadores por la suma de $ 50.000 los comerciantes residentes en Córdoba Estéban Montenegro, Francisco Antonio Díaz, Bonifacio Aramburu y Bernabé Gregorio de las Heras (Acevedo, 1969, 137). Primo hermano del comerciante Juan Eusebio de Cires y Fernández de Cossio, y compadre de Eugenio Lerdo de Tejada (Acevedo, 1969, 210). Marido de Manuela de Larrazábal, hija del comerciante porteño Antonio de Larrazábal; y cuñado del Caballero de Santiago y Gobernador del Paraguay Coronel Marcos Larrazábal, del Coronel Martín José de Echauri, del Coronel Juan Gregorio de Otálora, y del comerciante José Antonio de Iturriaga (Fernández de Burzaco, 1986-90, I, 137, 140 y 162; II, 265; III, 163; IV, 74, 113 y 298; y V, 94).

76 Acevedo, 1969, 151.

77 Español, casado con María del Carmen Albornóz y Carranza, hija de José de Albornóz y Guevara y de Francisca Carranza Echenique, padre del que fuera Gobernador de Córdoba, José Xavier Díaz, quien a su vez estaba casado con Jenuaria Allende y Mendiolaza; de Juana Isabel Díaz, mujer del comerciante de mulas Gaspar Sáenz Bravo; y de María Clara Díaz, mujer del Fiel Ejecutor José García Piedra (Calvo, I, 203). Era socio de su primo Juan Pérez de Bulnes.

78 Hijo de Juan de Ordóñez y Herrera, y de Luisa Ledesma y Garaian, casado en primeras nupcias con Isabel Bustos y Ledesma, y en segundas nupcias con María Caldevilla (Lazcano, 1936, 140). Pretendió en 1785 adquirir de los Domínicos la estancia de Diego Celis en $ 2.000, y fracasó en el intento (AGN, División Colonia, Tribunales, Leg. 242, Exp. 12).

79 Nacido en Lima en 1708 y designado primero Corregidor de Andahuaylas y luego en 1756 Gobernador de Córdoba del Tucumán. Sustituyó en este último cargo a Juan de Pestaña Chumacero, que debió pasar a cubrir la Presidencia de la Real Audiencia de Charcas (Acevedo, 1982, 63).

80 Levillier, 1915, II, 154.

demandado a su gobernador, antagonizándolo con la Real Audiencia de Lima.

A los efectos de eludir el régimen de la alternativa, aquellas familias de la élite que no poseían bienes como para constituir dotes respetables, pero si contaban con una cuota de poder político considerable dotaban entonces a sus yernos o parientes políticos con cargos electivos en los Cabildos, o con cargos en los organismos estatales o para-estatales (Temporalidades, Correo, Renta de Tabaco, Milicia Provincial, Vicariato, Santo Oficio, Cabildo Eclesiástico, Real Hacienda, etc.). Como consecuencia de esta coartada, en que las élites locales se las ingeniaban para eludir las normas jurídicas, casando a sus hijas con comerciantes peninsulares, la Corona se vio asimismo obligada a reiterar por Reales Cédulas la prohibición del parentesco de los cabildantes dentro del cuarto grado civil. No obstante la instauración de estas normas, las élites locales lograron evadirlas arguyendo la prelación del Derecho Común "...que permite puedan ser regidores padre e hijo, y dos hermanos" [81]. Según dicho Derecho Común

> "...solo se prohibía el que los regidores hermanos, pudiesen votar unos por otros, padre por hijo, de cuio tenor se infiere, el que no se prohibe el que puedan tener voto dichas personas, como no sufraguen uno por otro" [82].

Fracasada entonces la implementación de la alternativa, como mecanismo utilizado por la corona para controlar los cabildos —por cuanto los criollos casaban sus hijas con españoles europeos, a quienes colocaban en los oficios concejiles— aquellos funcionarios que ponían en tela de juicio las situaciones adquiridas entraron a cuestionar el parentesco de los gobernantes.

En principio, el aluvión inmigratorio varió notablemente de una provincia a otra, alterándose de esa forma su repercusión política, en especial el grado de localismo manifestado. En base a la información correspondiente a las transacciones notariales de los comerciantes que se internaban en el interior del cono sur del Virreinato Peruano, en el período comprendido entre la Paz de París (1763) y la Paz de Versailles (1782), y a los datos del padrón de 1778, publicado por Larrouy (1927), correspondiente a un año de paz, hemos logrado elaborar un ranking de la inmigración, tomando como supuesto que los comerciantes estaban compuestos por los

[81] "...como podía verse en la *Curia Filípica* párrafo segundo de elección de oficios número 27 y 28, confirmada por la Ley 5, Título 10, libro 4 de las Recopiladas" (AGN, Sala IX, Tribunales, Leg. 145, Exp. 29, expediente sin foliar).

[82] Ibídem.

varones españoles adultos solteros. Su proporción sobre el total de la población masculina adulta daría un índice de la importancia relativa de dichos comerciantes. En efecto, encabezan el ranking de posiciones aquellas ciudades de provincia que contaban con comerciantes procedentes de Buenos Aires como Santiago del Estero con el 25,8 %, Tucumán con el 23,4 %, Córdoba con el 13 % y Salta con el 12 % [83]. Postreras en el ranking figuran aquellas ciudades de provincia escasas de comerciantes procedentes de Buenos Aires como *La Rioja con el 10,3 %, Jujuy con el 9,9 % y Catamarca con el* 5,75 % [84]. Como consecuencia de dicha inmigración, la proporción de la población patricia sobre el total varió notablemente de una provincia a otra, alterándose también de esa forma su incidencia política. En base a la información mencionada, hemos logrado para ese mismo año de 1778 elaborar un ranking de la población patricia, tomando como supuesto que los patricios estaban compuestos por los varones españoles adultos casados. Su proporción sobre el total de la población masculina adulta daría un índice de la importancia relativa de dichos patriciados. Encabeza el ranking de posiciones Santiago del Estero con el 40,25 %, seguido por La Rioja con el 37,30 %, Tucumán con el 33,16 %, Córdoba con el 20,23 %, Jujuy con el 19,56 %, Salta con el 17,33 % y Catamarca con el 14 % [85].

[83] Santiago del Estero, que dependía de la Gobernación-Intendencia de Salta, contaba con una población de 17 comerciantes y 82 varones españoles adultos solteros, sobre un total de 318 varones adultos, o el 25,8 %. Tucumán que también dependía de la Gobernación-Intendencia de Salta, contaba con 93 comerciantes y 271 varones españoles adultos solteros, sobre un total de 1158 varones adultos, o el 23,4 %. La ciudad de Córdoba contaba con 108 comerciantes y 447 varones españoles adultos solteros, sobre un total de 3459 adultos varones, o el 13 %. Y la ciudad de Salta, contaba con 45 comerciantes y 416 varones españoles adultos solteros, sobre un total de 3.427 adultos varones, o el 12 %.

[84] La Rioja, que dependía de la Gobernación-Intendencia de Córdoba, contaba con 80 varones españoles adultos solteros, sobre un total de 772 adultos varones, o el 10,3 %. Catamarca, que dependía de la Gobernación-Intendencia de Salta, contaba con una población de 123 varones españoles adultos solteros sobre un total de 2139 varones adultos, o el 5,75 %. Por último, Jujuy contaba con 64 varones españoles adultos solteros, sobre un total de 644 varones adultos, o el 9,9 %.

[85] Santiago del Estero contaba con una población de 128 varones españoles adultos casados, sobre un total de 318 varones adultos, o el 40,25 %. La Rioja contaba con 288 varones españoles adultos casados, sobre un total de 772 adultos varones, o el 37,30 %. Tucumán contaba con 384 varones españoles adultos casados, sobre un total de 1158 varones adultos, o el 33,16 %. La ciudad de Córdoba contaba con 700 varones españoles adultos casados, sobre un total de 3459 adultos varones, o el 20,23 %. Jujuy contaba con 126 varones españoles adultos casados, sobre un total de 644 varones adultos, o el 19,56 %. La ciudad de Salta, contaba con 594 varones españoles adultos casados, sobre un total de 3.427 adultos

El patriciado cordobés era entonces, si nos atenemos a las cifras antes mencionadas, cuarto entre las ciudades del norte, en importancia numérica, con el 20,23 % de patricios sobre el total de su población. No se diga, alegaba en 1782 el comerciante de origen porteño, ex-Tesorero de la Real Hacienda de Córdoba y Teniente de Oficiales Reales Carlos Estela [86], que en Córdoba escaseaban, como en La Rioja, vecinos a quienes acudir para llenar los cargos capitulares, pues Córdoba

> "...era abundantísima en vecinos honrados de conciencia, timoratos, y sin coligación, ni parentesco, de modo que anualmente se pueda con amplitud completar el número de individuos en el ayuntamiento, sin necesitarse por ningún título de incluir en mucha serie de años dos individuos que por línea alguna aludan parentesco" [87].

No obstante esta auspiciosa realidad, el Cabildo de Córdoba era —si nos atenemos al documento descubierto por Levillier (1915), comentado por Acevedo (1965), y reeditado por Segreti (1973), que firma en 1776 el Teniente Gobernador Interino del Tucumán Antonio de Arriaga— [88], un antro oligárquico, semejante al que un lustro antes

---

varones, o el 17,33 %. Por último, Catamarca contaba con una población de 300 varones españoles adultos casados sobre un total de 2139 varones adultos, o el 14 %.

86 Apellido originario del Ayuntamiento de Cabanillas, partido judicial de Figueras, provincia de Gerona (García Carraffa, XXX, 189). En 1775 tuvo un litigio con Blas Martínez por cobro de pesos (AGN, Leg. 70, Exp. 34). En 1777 José de Allende, Marcelino Moyano, Juan Alejandro Echenique, y otros lo demandan por calumnias (AGN, Criminales, Leg. 12, Exp. 13). En 1780 como Teniente Administrador de la Real Hacienda de la Intendencia de Córdoba demanda al Cabildo de Córdoba (AGN, Guerra y Marina, Leg. 5, Exp. 16). El mismo año demanda al médico Antonio Rosel por el abandono de su criada (AGN, Tribunales, Leg. 202, Exp. 5; y Leg. 114, Exp. 2). Es también en el mismo año que se lo separa de su cargo en la Real Hacienda por acusación de dolo (AGN, Justicia, Leg. 9, Exp. 166). En 1781 solicita su traslado a Jujuy (AGN, Interior, Leg. 13, Exp. 13). Este mismo año mantuvo un litgiio con José Thames, vecino de Tucumán (AGN, Tribunales, Leg. 150, Exp. 20). En 1782 se lo procesa por inmoralidad (AGN, Criminales, Leg. 20, Exp. 20). En 1786 participa en la investigación a raíz de la sustracción de los caudales del finado Juan Bautista Pardo (AGN, Criminales, Leg. 29, Exp. 3). En 1807 se inicia el inventario de sus bienes (AGN, Tribunales Administrativos, Leg. 20, Exp. 634).

87 AGN, Sala IX, Criminales, Leg. 12, Exp. 13.

88 Hermano de Julián de Arriaga y del gran comerciante monopolista de Cádiz Pedro Arriaga, el mismo que fuera en la década del 50 Corregidor y Justicia Mayor de Azángaro, y más luego fuera Teniente Gobernador Interino de Córdoba, designado por el Ministro de Indias José de Gálvez.

el Gobernador Gerónimo Matorras, quizo sin éxito desmembrar. En dicho antro, linajes familiares compuestos indistintamente de patricios y peninsulares se disputaban el privilegio de integrar el Cabildo y la Junta Municipal de Temporalidades, la facultad de recaudar el ramo de Sisa, y el derecho de administrar las Bulas de la Santa Cruzada y la limosna de Redención de Cautivos y de usufructuar los fondos de capellanías y obras pías. Recaía en ese entonces, año de 1778, en el Maestre de Campo Ordóñez, comisionado por el Teniente Gobernador Arriaga, la responsabilidad de confirmar en el Cabildo de Córdoba al Teniente Coronel del Regimiento de Caballería del Río Seco Don Xavier de la Torre Benítez [89], y al Europeo Nicolás Azcoeta [90], electos por el Alguacil Mayor Nicolás García Guilledo [91], y el Alcalde Provincial Domingo de Garay [92]. Para impedir esta confirmación estaban las

[89] Hijo de Pedro de la Torre y de María Josefa de Benítez, poseedores de una valiosa biblioteca (Furlong, 1944, 66), casado con María Teodora de Vera y Mujica, padres de José Joaquín de la Torre, a su vez casado con Teresa de Allende y Torres, hija del Caballero de Carlos III Don Pedro Lucas de Allende (Cutolo, VII, 358).

[90] Mayordomo de Propios y Arbitrios, 1770-74; casado con María Rosa Echenique, hija de José Gregorio Echenique y Cabrera y de María Rosa Arzaga (Calvo, 1938, III, 229 y 233; y Lazcano, II, 203). Era poseedor de una valiosa biblioteca personal (Furlong, 1944, 67).

[91] Casó con María Teresa de las Casas y Correa, hija del Maestre de Campo y Regidor Propietario, y dueño de las estancias La Herradura y La Rinconada, Pedro de las Casas y Correa, y de Agueda de Funes y Ferreyra. Era concuñado del Escribano Clemente Guerrero (Lazcano, II, 142). Guilledo remata el oficio de Alguacil Mayor en 1753 (AHC, Escribanía N. 2, Leg. 24, Exp. 13; y Leg. 26, Exp. 6). En 1758 fue encausado y condenado por la Real Audiencia de Charcas conjuntamente con Juan Antonio de la Bárcena, Manuel de Castro, y Gerónimo Luis y Juan Agustín Echenique, por la conducta observada respecto del Comisionado Sebastián de Velasco. Guilledo fue suspendido en el ejercicio del Alguacilazgo por seis años y desterrado a 30 leguas de Córdoba (Acevedo, 1972, 258). Era poseedor de una valiosa biblioteca personal (Furlong, 1944, 67).

[92] Hijo del Alcalde Francisco Garay y Tejeda, aquel que había sido herido de una puñalada en 1753, y de Petronila Molina Navarrete, y sobrino del Alcalde José de Molina, y de Bartolina Garay y Tejeda, mujer de José Santiago Echenique y Cabrera. Era casado con Isidora Zamudio y Echenique, hija de Juan José de Dizido y Zamudio y de Tadea Echenique y Garay, Señora de la Capellanía de Copacabana, y por tanto prima hermana del Alcalde de Hermandad Patricio Echenique (Calvo, 1924, 164). Domingo Garay era hermano de Petrona Garay, la cual se desposó con el Alcalde Francisco Armesto y Allende, de Ipólita Garay, mujer del Alcalde José Benito de Acosta, de Fernando Garay, de Teresa Garay, mujer de José de Ariza, y de Francisca Garay, mujer de Fernando de Arce y Bustillos; y primo hermano de María Josefa Molina y López del Barco, mujer de Juan Agustín Echenique y Cabrera (AHC, Escribanía N. 1, Leg. 390, Exp. 12, fs. 119). Isidora Zamudio era hermana de Lucas Zamudio, casado con Gervasia Echenique; de Juan Gregorio Zamudio, desposado tres veces, la

cabezas visibles de la estirpe, los hermanos José y Santiago de Allende y Losa (Ver Cuadro COR-III, IX y X). En la quinta crisis acontecida en el Cabildo de Córdoba, en 1778-80, a diferencia de otras anteriores,

---

primera con la santafesina Ana Josefa Gaete y Vera Muxica, la segunda con la mendocina Catalina de Anzorena Nieto, y la tercera con la mendocina María Nicolasa de Videla y Correas de Larrea; de José Antonio Zamudio, casado con Simona Muñóz; de Pedro Pablo, casado con su prima hermana Petrona de Zamudio Vallejo, de Catalina, casada con Pablo Cires; de María Antonia, casada con José Miguel de Zamudio Vallejo; y de Bernardina, casada con Manuel de Figueroa Ceballos (Calvo, II, 395). Poseía Garay tres haciendas de campo, una de ellas llamada de Ansacate, otra San Clemente, un copioso número de quadrupeya de ganados mayores y menores, y algunos esclavos (Domingo Garay al Virrey, Hacienda de Ansacate, 6-VI-1782 [AGN, División Colonia, Intendencia de Córdoba, Leg. 3, Sala IX, 5-9-5]). También tuvo un célebre litigio con su prima María Catalina de Tejeda, viuda de Luis de Aguirre y Dorado, acerca del derecho de propiedad de los Puestos de Minas, Quebrachos, y Chocaya, de la *estancia de San José, que había heredado de su tío Pedro Garay, marido* de Agueda Granados (AHC, Escribanía N. 1, 1791, Leg. 415, Exp. 1). Era padre de Francisca Antonia Garay, mujer del Alcalde José del Portillo, de Justo Pastor Garay, marido de Francisca Peralta, y de José Justo Garay, marido de Isidora Josefa de Urtubey, hija de Juan Luis de Urtubey y de María Ana Villarroel (Calvo, 1924, 164; y AHC, Escribanía N. 2, Leg. 92, Exp. 21). Su madre Petronila Molina Navarrete era dueña de la estancia llamada Nono, la cual se disputó judicialmente entre sus herederos Domingo y Fernando Garay, José de Ariza, Francisco Armesto, y Fernando de Arce y Bustillos (AHC, Escribanía N. 1, Leg. 390, Exp. 12. fs. 119). Finalmente, las tierras de la Estancia Nono, y la de Guadalupe con sus tres puestos denominados Minas, Chocaya, y Quebrachos vinieron a quedar en propiedad de Domingo Garay (AHC, Escribanía N. 1, Leg. 415, Exp. 1). Fernando de Arce y Bustillos, tuvo por hija natural a Juana María Arce y Bustillos, viuda de Domingo Aragón (AHC, Escribanía N. 4, Leg. 49, Exp. 6; Sucesión No. 3468). En cuanto a José de Ariza, éste reclama en 1801 que el dinero que dejó para dotes de niñas pobres el finado Deán de Córdoba Don José Garay Bazán, primo hermano de Francisco Xavier Garay, se doten sus hijas María del Carmen, Petrona, Agustina, y Polonia de Ariza (AGN, División Colonia, Tribunales, Leg. 82, Exp. 30). En 1782 el Alcalde *Provincial Don Domingo Garay, fue hallado culpable por el Juez Ambrosio* Funes y Bustos, de haber degollado en el Corral de Barrancos, Puesto de Don Luis de Aguirre, en sus propias camas, al matrimonio constituido por Pascual Cortés y su mujer Isidora Orco, y a la joven de 12 años, Candelaria Cortés, hermana de Pascual (AHC, Crímen, 1782, Leg. 36, Exp. 1; 1784, Leg. 38, Exp. 10; y 1796, Legajos 70, Exp. 5 y 72, y Exp. 11). En 1790 Garay fue nuevamente procesado por inferir lesiones a Carlos Andino, marido de María Teresa Lorca, y privar indebidamente de su libertad a la parda liberta María de los Santos Morales, y maltratar a su esposo Valentín Cáceres (AHC, Juzgado del Crímen, 1790, Leg. 50, Expedientes 16 y 18). Con motivo de este proceso se le embargan los bienes (AHC, Crímen, 1790, Leg. 52, Exp. 13). Un año después vuelve a reincidir intentando asesinar a Florentino Rojas (AGN, Crímen, 1791, Leg. 54, Exp. 22). En una época en que los crímenes de los individuos "trascendían a los

la élite nativa colonial ensayaba legitimar la hegemonía violentamente lograda en 1772, articulando una estrategia conciliatoria fundada en una concordia, y en un discurso jurídico que ponía en tela de juicio la unidad del discurso oficial, representado en la alternativa, tergiversándolo [93].

En Córdoba, en 1780, el Alcalde José Antonio de Allende y Argüello [94], conjuntamente con sus tíos segundos los hermanos José y

parientes", los mismos significaron la defenestración política y social de sus hijos varones José Justo Garay y Justo Pastor Garay, y de su yerno el ex-Alcalde José del Portillo. Finalmente, su nieto José Lorenzo Garay y Peralta, hijo de Justo Pastor, perseguido por la justicia cordobesa se radicó en Buenos Aires. José Justo Garay, marido de Isidora Josefa de Urtubey, hija de Juan Luis de Urtubey y de María Ana Villarroel, es procesado en 1800 por desacato (AHC, Crimen, 1800, Leg. 86, Exp. 21). En agosto de 1809 representa los perjuicios que en sus bienes patrimoniales le había inferido su madre Isidora Zamudio (Oficio del 28-VIII-1809, AGN, División Colonia, Intendencia de Córdoba, Leg. 16, Sala IX, 6-1-4). José Lorenzo Garay y Molina, fue también procesado en 1793 conjuntamente con otros cómplices, por ladrón y otros excesos (AHC, Crimen, 1793, Leg. 58, Exp. 11). Una década y media más tarde, en 1808, como soldado de la Compañía de La Carlota, José Lorenzo deserta de la misma, y aparentemente se oculta en Buenos Aires (Oficio del 16-IX-1808, AGN, División Colonia, Intendencia de Córdoba, Leg. 16, Sala IX, 6-1-4). Finalmente, José Lorenzo Garay contrae matrimonio con Pascuala de la Torre y Cordobés (Calvo, 1924, 164).

[93] Eduardo R. Saguier (1991): "Los conflictos entre el Clero y el Estado en el mundo colonial. El ejercicio del Patronato Real en el Virreinato del Río de la Plata", presentado en el Encuentro "Sociedad y Economía en el Mundo Colonial", organizado por el Centro de Estudios de Historia Americana Colonial (Universidad Nacional de La Plata) y el Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales, celebrado el 27, 28 y 29 de junio de 1991 en el Museo Roca (Buenos Aires).

[94] Hijo de Antonio de Allende y Villamonte, nacido en Gordejuela, y de Ignacia Argüello y Funes, hija esta última de Miguel Argüello y Ladrón de Guevara y de María de Funes. Casóse con Catalina Moyano y Cabrera, hija del Alcalde y Maestre de Campo Vicente Moyano y Oscariz y de Francisca Cabrera Celis de Burgos, padres del Gobernador-Intendente Interino de Córdoba en 1810 Coronel Dalmacio Allende Moyano (Calvo, 1936, I, 19 y 59; Lazcano, III, 195; y Tejerina Carreras, 1974, 14). José Antonio de Allende era primo hermano de la mujer del Dr. Juan Antonio Saráchaga, y primo carnal en segundo grado del Coronel Santiago Alexo de Allende y del Caballero de Carlos III Pedro Lucas de Allende. Dalmacio en tanto, era primo carnal en tercer grado de los Coroneles Tomás y Faustino de Allende y Torres. Antonio o José Antonio Allende, uno de los dos, dedicó gran parte de su vida a la búsqueda de azogue en las inmediaciones de Mendoza, San Luis, y el Morro, sin haber logrado ser premiado por la suerte (Córdoba, oficio del Gobernador-Intendente del 5-XII-1789 [AGN, División Colonial, Intendencia de Córdoba, Leg. 5, Sala IX, 5-9-7]). José Antonio de Allende fue exhonerado en 1771 de la Administración, tomó posesión de la estancia "Totoral Grande" en 1780 y falleció en 1805 (AHC,

Santiago Allende y Losa, pretendían elegir a su sobrino carnal Don Francisco de Armesto, hijo natural de María de Allende y Losa, cuya compleja y clave descendencia para la historia política de Córdoba podemos observar en el Cuadro COR-X. Para lograr colocar a su sobrino, dichos hermanos alegaron que sobre el candidato opositor, Juan Tiburcio de Ordóñez, pesaba la tacha de haber sido ya recusado por el Cabildo de Córdoba en noviembre de 1772, con el agravante de haber sido ésta recusación admitida por la Real Audiencia de la Plata [95]. Concurría en Ordóñez, según los Allende,

> "el defecto de ser de los más inquietos y sediciosos de esta ciudad [Córdoba], y la reprensible circunstancia de tener vinculada su congrua en la dirección de los jueces, y accesoria de las partes, vendiendo la justicia a los que más dan, como se comprueba de tres cuerpos de autos" [96].

El mismo carácter de Ordóñez tenía, según los Allende, el Alguacil Mayor Guilledo, "...a quien por su inquietud y codicia, por su genio sedicioso, apellida el público con el apodo de tinterillo" [97]. No es de extrañar que para los Allende, Guilledo fuera "inquieto", pues el 3 de febrero de 1779 solicita "...se le manden restituir los derechos que percibía como Alguacil Mayor de Cajas por las Tropas de Carretas y Arrias que salían de aquella ciudad" [98]. La mala fe del Cabildo de Córdoba en pretender cobrar dichos derechos con destino a las obras públicas se revelaba, para Guilledo, cuando era "...omiso en recaudar el real por mula" concedido para dichas obras [99].

---

Escribanía N. 2, Leg. 41, Exp. 8; y Escribanía N. 4, Legajo 2, Exp. 2; y Leg. 28, Exp. 1). En 1770 José Antonio Allende fue demandado por su tío o primo Lucas Argüello por el cobro de unas mulas que le adeudaba (AHC, Escribanía N. 3, Leg. 15, Exp. 8).

[95] José, Santiago, y José Antonio de Allende al Virrey Cevallos, Córdoba, 8-I-1778 (AGN, División Colonia, Intendencia de Córdoba, 1774-1779, Leg. 2, Sala IX, 5-9-4). Sin embargo, el mismo día Ordóñez escribe al Virrey Ceballos que los Allende omiten decir que la recusación no fue admitida por el Tribunal en que se controvirtió "...pues es constante que el Exmo. Sr. Virrey de Lima siéndolo destas provincias declaró definitivamente que de aquellos autos no resultaba cosa que malquistase mi conducta, y confirmando en su consecuencia la elección que la menor parte de votos hizo el citado año, me mandó a posesionar en el empleo de Alcalde de Segundo Voto, el que serví al año de 1774 con aceptación del público" (Juan Tiburcio Ordóñez al Virrey, Buenos Aires, 8-I-1778, AGN, División Colonia, Intendencia de Córdoba, Leg. 2, Sala IX, 5-9-4).

[96] Ibídem.

[97] Ibídem.

[98] Oficio de Nicolás García Guilledo, Córdoba, 3-II-1779 (AGN, División Colonia, Intendencia de Córdoba, Leg. 2, Sala IX, 5-9-4).

[99] Ibídem.

También guardaba la misma caracterización que a Guilledo y Ordoñez le habían asignado los Allende, Don Juan Antonio de la Bárcena [100], pues el 11 de septiembre de 1779 Don José de Allende y Losa "...acompaña testimonio de los acuerdos celebrados para recibir el nuevo Tesorero que nombraron los Oficiales Reales en lugar de Carlos Estela, por donde consta el genio inquieto de Juan Antonio de la Bárcena" [101]. Tres meses después, en Diciembre de 1779, cuando con ocasión del socorro solicitado por Buenos Aires para afrontar la amenaza portuguesa, Bárcena se hallaba aprontando 300 hombres, el Gobernador libró comisión para arrestarlo, medida que puso en ejecución el Alcalde de Primer Voto General José de Allende y Losa [102]. Con el pretexto de la apelación ante la Real Audiencia la trenza o contubernio de los Allende se opuso al recibimiento de Ordóñez, desobedeció al Gobernador Arriaga, y en el acuerdo del día siguiente eligió —según manifiestan Nicolás García Guilledo y Domingo Garay— "...por pluralidad de votos, si acaso merece este nombre la confederación de los de una familia", para Alcalde de Primer Voto al Dr. Domingo Ignacio de León [103], y para Alcalde de Segundo Voto a Don Francisco

[100] Hijo de Angel Antonio de la Bárcena, y de Gabriela Goyechea, casado en primeras nupcias con Francisca Fernández, la misma que fue hostigada por el Alcalde de Primer Voto Francisco de Armesto y Allende, y en segundas nupcias con Teresa de Funes y Allende, hija de Ambrosio Funes y Bustos de Albornoz y de María Ignacia de Allende y Vicentelo de la Rosa (Lazcano, 1936, I, 194). Padre del Coronel Manuel de la Bárcena, llamado el "Tuerto Bárcena", célebre por sus crueldades durante las guerras civiles. Juan Antonio de la Bárcena fue compañero del Alcalde Provincial José Martínez (Learte, 1926, 217), y fue quien iniciara ante el Virrey de Lima en 1768 la causa criminal contra el Gobernador Juan Manuel Fernández Campero, y ante la Real Audiencia de La Plata en agosto de 1769 la causa criminal contra Fernando Fabro, Administrador de la Junta de Temporalidades de Córdoba, el mismo que había secuestrado los bienes de los Jesuitas (AGN, División Colonia, Temporalidades de Córdoba, Legajos 2 y 7, Sala IX, 21-9-3, y 21-10-2). Por mano de Bárcena el Cabildo de Córdoba había iniciado en Lima en 1768 instancias judicales contra Campero. (Archivo General de Indias, Audiencia de Buenos Aires, 49, América Meridional, 12 de Julio de 1768, 0-3-7; cuya copia reside en la Colección Documental donada por Enrique Barba, existente en el Centro de Historia Colonial, de la Universidad Nacional de La Plata).

[101] AGN, División Colona, Intendencia de Córdoba, Leg. 2, Sala IX, 5-9-4.

[102] Juan Antonio de la Bárcena al Virrey Ceballos, Córdoba, 7-XII-1779 (AGN, División Colonia, Intendencia de Córdoba, Leg. 2, Sala IX, 5-9-4).

[103] Era hijo del Teniente de Rey Manuel de Estéban y León y de Eugenia de Ledesma y Olmedo, cuñado del General Prudencio Palacios, y primo hermano de la mujer de José Manuel Salguero (Lazcano, 1969, III, 293). Domingo Ignacio León fue Teniente de Rey de Córdoba, Subdelegado de la Renta de Correos, Juez de la Universidad, y Presidente de la Junta Municipal de Temporalidades de Córdoba en 1775. Fue hermano del Chantre de la Catedral Dr. José Lino de León, famoso por su barraganía

de Armesto y Allende [104]. León se hallaba de Presidente en la Junta de Temporalidades, "...sujeto a las cuentas que debe dar de sus asuntos y caudales, y sin haber dado residencia del empleo de Alcalde de Segundo Voto, que ejerció en 1775" [105]. En tanto Armesto y Allende, "...entenado de Don Gregorio Arrascaeta y sobrino de muchos de los que lo eligieron" se hallaba con causa criminal pendiente, "...y sus bienes embargados por las tropelías que ejecutó contra Doña Francisca Fernández, primera mujer del Alférez Real Don Juan Antonio de la Bárcena" [106]. En otra carta dirigida al Virrey un año después, en 1779, el Alguacil Mayor Guilledo y el Alcalde Provincial Domingo Garay le informan que por Alcalde de Primer Voto han elegido al Coronel Francisco Antonio Gonsález [107], y "...para atraer a los demás Regidores a una concordia que dictava la equidad, la prudencia y la razón" [108], eligieron por Alcalde de Segundo Voto a un nuevo miembro de la Casa de los Allende, aunque hijo de quien en el pasado se había enfrentado a dicha familia, que los era Don Nicolás de Cabrera Ceballos [109]. Sin perjuicio de sus actividades políticas, Francisco Antonio Gonsález poseía un fuerte giro mercantil, alcanzando a contraer entre 1753 y 1790 86 operaciones de fiado entre Córdoba y Buenos Aires

con la mulata Bernabela, y por su amistad con el Coronel Santiago Alexo de Allende. Domingo Ignacio se casó con María Josefa Zavala, hija del General Juan Antonio de Zavala, nieta de María de Garay, y hermana del Dr. Juan Antonio de Zavala (AHC, Escribanía N. 2, Leg. 64, Exp. 21). A Domingo Ignacio se le inició juicio sucesorio en 1785 (AHC, Escribanía N. 1, Leg. 405, Exp. 16).

104 Domingo Garay y Nicolás García Guilledo al Virrey, Córdoba, 2-I-1778 (AGN, División Colonia, Intendencia de Córdoba, Leg. 2).

105 Ibídem.

106 Ibídem.

107 Este actuó también como Alcalde ordinario diez años después, en 1789, y más luego como Defensor de Pobres en 1792.

108 Domingo Garay y Nicolás García Guilledo al Virrey, Córdoba, 6-I-1779 (AGN, División Colonia, Intendencia de Córdoba, Sala IX, 5-9-4).

109 Hijo de Félix Cabrera Celis de Burgos y de María Isabel de Zeballos y Suárez de Velazco, nieto paterno de Félix Cabrera y Cortés y de Dionisia Celis de Burgos, y nieto materno de Juan Antonio de Zeballos. Casado con María Tomasa de Allende, hija del General Tomás de Allende y Losa y de Bernardina Vicenteleo de la Rosa y Carranza, era concuñado de Francisco Xavier de Usandivaras y Serra, de Antonio de la Quintana y Cebreros, y de Ambrosio Funes; y primo segundo de José Prudencio Xixena y Céliz de Burgos. Nicolás era padre de José Antonio Cabrera y Allende, casado con Dolores de Gastañaduy, hija del Teniente Gobernador de Santa Fe Teniente de Navío de la Real Armada y Caballero de Alcántara Prudencio María de Gastañaduy y de Isabel Martín da Costa (Calvo, 1924, 74; Díaz de Molina, 1966, 62). Padeció en vida un extenso litigio con Joaquín de Buena Maysón, por las tierras nombradas El Ancón, conocidas como el Horno de Don Féliz (AHC, Escribanía N. 3, Leg. 41, Exp. 14).

por valor de $ 286.327 [110]. La mencionada concordia se extendió también a la vida privada, pues para 1779 el ex-Alcalde Armesto y Allende, luego de su traspié con la primera mujer de Bárcena, habría encarrilado su vida casándose con la hermana del Alcalde Provincial Domingo Garay.

Al año siguiente, en 1780, luego de la defección de Garay, García Guilledo debió sumar a su facción al Juez Comisionado Don Juan López Cobo [111], y al Regidor Juan Antonio de la Bárcena, de resultas de la cual logró consolidar una parcialidad que ponía en tela de juicio

110 Entre sus acreedores figuraban Francisco Alvarez Campana, Blas Ximénez, Juan Antonio Egusquiza, Patricio José Warnes, Manuel José de Borda, Isidro José Balbastro, Manuel Antonio Warnes, Manuel Escalada, Lorenzo Cossio, Manuel Rodríguez de la Vega, Eugenio Lerdo de Tejeda, Juan José Viana, Xavier Saturnino Saraza, Manuel Méndez de Ochagavía, Domingo de Basavilbaso, José de San Pedro Lorente, Domingo de Vea y Murguía, Manuel Joaquín de Zapiola, Pablo Ruiz de Gaona, Miguel de Arana y Torrezuri, Francisco Segurola, Tomás de Valansátegui, y Julián Hernández Barruso. (AGN, Protocolos, Regáistro 2, 1753, fs. 230 v., 226 v., 225 v., 220 v., y 717 v.; R. 4, 1753, fs. 188 v.; R. 5, 1753, fs. 192 v.; R. 1, 1754, fs. 452 v.; R. 4, 1754, fs. 595; R. 5, 1754, fs. 584 v.; R. 1, 1756, fs. 62 y 63; R. 2, 1756, fs. 111 v. y 125; R. 5, 1756, fs. 232 v.; R. 2, 1757, fs. 132 v.; R. 5, 1757, fs. 176; R. 6, 1757, fs. 94; R. 2, 1759, fs. 40 v.; R. 1, 1759, fs. 175; R. 4, 1759, fs. 351 v.; R. 5, 1759, fs. 139; R. 6, 1759, fs. 179 v.; R. 2, 1760, fs. 219; R. 4, 1760, fs. 232; R. 5, 1760, fs. 404 v.; R. 2, 1762, fs. 4; R. 3, 1762, fs. 10; R. 4., 1762, fs. 5 v. y 11; R. 5, 1762, fs. 2 v.; R. 2, 1763, fs. 119, 116, 111 v., y 120 v.; R. 4, 1763, fs. 108 v.: R. 5, 1763, fs. 172 v.; R. 2, 1764, fs. 320 v., 318 v., 330 y 331; R. 2, 1764, fs. 334; R. 4, 1764, fs. 191 v.; R. 2, 1764, fs. 352; R. 2, 1765, fs. 204 v., y 231; R. 4, 1765, fs. 98; R. 6, 1765, fs. 348; R. 2, 1766, fs. 342; R. 1, 1768, fs. 19; R. 2, 1768, fs. 100 v.; R. 3, 1768, fs. 122 101 v., 103 v., 104 v., y 172; R. 4, 1768, fs. 256 y 255 v.; R. 6, 1768, fs. 139 v.; R. 6, 1771, fs. 230 v., y 352; R. 2, 1773, fs. 41; R. 5, 1773, fs. 85, 96 v., y 194; R. 6, 1773, fs. 248 v., 278 v., 260 v., y 118 v.; R. 1, 1774, fs. 161 v.; R. 6, 1774, fs. 147 v.; R. 5, 1782, fs. 14; R. 1, 1785, fs. 400 y 402 v.; R. 5, 1785, fs. 236; y R. 6, 1790, fs. 321 v.).

111 Criado en Sevilla, sobrino de Francisco Cobo (Córdoba, 10-III-1784, AGN, Intendencia de Córdoba, Leg. 3, Sala IX, 5-9-5), y primo del comerciante Miguel Laguna. Juan López Cobo se casó con Damiana Figueroa Mendoza, hija del Maestre de Campo Juan Jacinto Figueroa Mendoza y Cabrera, y de Leocadia de Ceballos y Suárez de Cabrera. Eran padres de Marquesa López Cobo, desposada en 1812 con Melchor Ferrer y Xivixel, hijo de Juan Bautista Xivixel y Caminada y de Gertrudis Xivixel (Lazcano, II, 379). Damiana Figueroa era a su vez cuñada de Pedro de Argañaráz Villafañe, Francisca de Usandivaras y Allende, y de Bernardina de Zamudio Echenique (Calvo, 1936, I, 240 ss.). Un Antonio López Cobo se había casado con Ana María Correa, viuda de José Domingo Cabral, vecino del Río Tercero (AHC, Escribanía N. 2, Leg. 93, Exp. 15). Don Antonio López Cobo, Juez Pedáneo del Río Tercero, preso en Córdoba, fue presumiblemente asesinado en diciembre de 1795 por Faustino García (Marcelino Moyano al Presidente de la Real Audiencia de Buenos Aires, Córdoba, 18-XII-1795, AGN, División Colonia, Tribunales, Leg. 249, Exp. 76). Se le abre auto sucesorio en 1797 (AHC, Escribanía N. 2, Leg. 93, Exp. 15).

la legalidad del mecanismo eleccionario adoptado por la mayoría [112]. Como corolario de su posición, la mayoría del Cabildo eligió en 1780 a un pariente de los Allende y a un rico comerciante bien emparentado. En efecto, la Alcaldía de primer voto recayó, pese a haber sido acusado en 1769 de contrabandista, en Francisco José de Uriarte, que aunque relativamente pobre era concuñado de Santiago de Allende y Losa, y la de segundo voto en el comerciante Bernavé Gregorio de las Heras [113]. Este último, como puede observarse en el Cuadro COR-XIX. se caracterizaba por ser concuñado del comerciante peninsular Jacinto Díaz de la Fuente [114], del hacendado y comerciante Felipe Antonio González [115], y del Administrador de la Real Renta de Tabaco y Naipes Don Rafael María Castellanos y Cossio [116]. Gregorio de Las

[112] Fenómeno que ha sido relatado en otros trabajos del autor.

[113] Fiador del Gobernador Gerónimo Matorras (Acevedo, 1969, 137). Bautizado en Velbis de la Jara, Toledo, en agosto de 1738, hijo de Francisco Plácido Gregorio y de Catalina García de las Heras, y casado con María Eugenia Arias de Cabrera, hija del Cap. Juan Luis Arias de Cabrera y Gutiérrez y de Rosa de Ceballos y Losa Bravo. Era concuñado del comerciante Jacinto Díaz de la Fuente (Espejo, 1967, 444). Bernabé Gregorio de las Heras era hermano de María Gregorio de las Heras (mujer de Juan de Tejerina, y madre de Gregorio Tejerina y Gregorio de las Heras, marido de Josefa de Usandivaras y Allende); y de Bernardo Gregorio de las Heras, bautizado en Velbis en agosto de 1749, Alférez Real de Buenos Aires en 1773, Regidor, Defensor de Menores, Tesorero en 1783, casado con María Rosalía Ursula de la Gacha, hija de Juan Ignacio de la Gacha, nacido en la Villa de Guetaria, Guipúzcoa, y de Juana María de Rojas y Acevedo. Don Bernardo era el padre del prócer de la independencia de Chile General Juan Gualberto Gregorio de las Heras (Lascano, II, 15 y 20; Fernández de Burzaco, 1988, III, 99).

[114] Levillier, 1915, II, 155. Díaz de la Fuente era casado con Juana Arias de Cabrera, hija de Juan Luis Arias de Cabrera y Gutiérrez y de Rosa de Ceballos y Losa Bravo, nieto paterno de Santiago Arias de Cabrera y Díaz de Quiñones, propietario de la estancia Yacanto en Traslasierra, y en el Arroyo de Tegua, en Río Cuarto, y de María Cándida Gutiérrez y Ledesma, y nieto materno de Juan Miguel de Ceballos y Almonacid, dueño de la estancia San Isidro, hoy Río Ceballos, y de María Josefa Losa Bravo y Albornoz (Lazcano, III, 215); concuñado de Bernabé Gregorio de las Heras, de Felipe Antonio Gonsález, de Juan José Sardeñis, del mendocino José Orencio Correa, y de Rafael María Castellanos y Cossio; suegro de Mariano de Usandivaras y Allende; y consuegro del Caballero de Carlos III Pedro Lucas de Allende. Su suegro Juan Luis era cuñado de Francisco de Bustos y Cabanillas (Mayol Laferrere, 1975; Lazcano, I, 1936, 445).

[115] Mayordomo de Propios y Arbitrios en 1778 y 1781; era hermano de Antonio Manuel Gonsález de Acosta, casado con María Rosa Espeche, mujer del Teniente Gobernador de Catamarca Nicolás Avellaneda y Tula, padre a su vez del Mártir de Metán Marco Avellaneda (Calvo, 1936, I, 108). También era hermano de Francisco José Gonsález Acosta, yerno del Coronel Francisco Antonio Gonsález, casado con Teresa Gonsález de Villarroel. (Datos proporcionados por el Dr. Carlos Jáuregui).

[116] Los cuatro concuñados estaban casados con cuatro hermanas Arias

Heras contaba con un intenso giro comercial que se extendía desde Buenos Aires hasta Salta, extremos por donde viajaba asiduamente, y en cuyos Cabildos su opinión también contaba [117]. No obstante los argumentos de la mayoría y pese a hallarse en inferioridad numérica Guilledo planteaba que la asistencia simultánea de padres, hijos y hermanos en los Cabildos "...no era una costumbre legítima sino corruptela" [118]. La fórmula elegida en esta ocasión por Guilledo, López Cobo y Bárcena, y recaída en el Teniente Coronel Torre Benítez, y en el Sargento Mayor Gaspar de Salcedo, aunque derrotada, fue formulada al decir de López Cobo "'..sin otra preocupación que el de que florezca la justicia, se extirpen los vicios y respire el público de este vecindario que por tantos años gime bajo el yugo de las casas de Arrascaeta y los Allende" [119]. Según el Comisionado Juan López Cobo, los empleos concejiles fueron erigidos "...para honrar a los vecinos beneméritos de los pueblos más no para perpetuarse y vincularse en una sola casa, familia o bando" [120]. Tanto Bárcena como López Cobo eran fuertes comerciantes, cuyo giro comercial se originaba en el crédito con que contaban entre los comerciantes porteños. Bárcena había alcanzado a operar una media docena de veces en un período que arrancando en 1748 se había extendido por medio siglo hasta 1790, sumando un total de $ 16.470 [121]; y López Cobo había

---

de Cabrera, hijas del Capitán Juan Luis Arias de Cabrera y Gutiérrez y de Rosa de Ceballos y Losa Bravo, herederos de la estancia San Javier en el Valle de Traslasierra. (Mayol Laferrere, 1975). Al Capitán Juan Luis Arias de Cabrera le fue otorgada en 1780 una merced de tierras en el Puesto de las Animas (AHC, Escribanía N. 2, Leg. 59, Exp. 6).

117 Las Heras llevaba contraídas entre 1766 y 1804 una treintena de transacciones crediticias con Juan Tomás Echever, Domingo Belgrano Pérez, Pablo Ruiz de Gaona, Domingo de Basabilbaso, Manuel del Arco, Phelipe Santiago del Pozo, Diego Casero, José de San Pedro Lorente, Pedro Manuel Beruti, Ventura Llorente Romero, Manuel Antonio Barquin, Gaspar de Santa Coloma, Tomás de Valansátegui, Juan José Lezica, Casimiro Francisco de Necochea, Cristóbal Avecilla, Martín de Alzaga, y Diego de Agüero, por la suma total de $ 163.969 (AGN, Protocolos, R. 2, 1766, fs. 35 v.; R. 6, 1766, fs. 47; R. 2, 1767, fs. 248, 222, y 256 v.; R. 3, 1767, fs. 254 v.; R. 5, 1767, fs. 294; R. 2, 1768, fs. 222 v.; R. 6, 1768, fs. 273, y 275; R. 3, 1774, fs. 520 v. y 466 v.; R. 5, 1774, fs. 201; R. 6, 1774, fs. 339; R. 3, 1776, fs. 305 v.; R. 5, 1778, fs. 47; R. 1, 1782, fs. 337; R. 6, 1782, fs. 186; R. 1, 1783, fs. 321; R. 4, 1783, fs. 353 v.; R. 6, 1784, fs. 259; R. 4, 1786, fs. 259 y 263 v.; R. 6, 1786, fs. 35 y 45 v.; y R. 3, 1804, fs. 192).

118 AGN, Sala IX, Tribunales, Leg. 145, Exp. 29.

119 Ibídem.

120 Ibídem.

121 Sus acreedores fueron en orden cronológico Pedro de Lea, Joseph Vienne, Manuel Escalada, y Francisco José Díaz Vélez (AGN, Protocolos, Reg. 2, 1748, fs. 58 v.; R. 4, 1748, fs. 53; R. 4, 1749, fs. 138; R. 5, 1771, fs. 203; R. 5, 1790, fs. 297 v.).

contraído entre 1761 y 1773 una veintena de transacciones, totalizando un capital de $ 143.346 [122].

Dos años después, en 1782. Carlos Estela, amigo del impugnado candidato a Regidor José de Ariza [123], al igual que en 1776 lo había denunciado el Teniente Gobernador Arriaga y la minoría del Cabildo [124], delata la situación imperante en el Cabildo de Córdoba como un grave caso de nepotismo. Esta situación se reflejaba automáticamente en los ingresos fiscales del Ayuntamiento Cordobés, manifestados en los autos obrados por la Diputación del Cabildo acerca de la alegada extenuación del ramo municipal de Propios. Si el Cabildo de Córdoba había cobrado los derechos de entrada de carretas y arrias que debía percibir la Real Hacienda, los ingresos correspondientes a dicho ramo no podían, según Estela, menos que abundar "...por que bien notorio es las mulas que entran en aquella ciudad [Córdoba] de la de Buenos Aires anualmente" [125]. Pero si, por el contrario, el Cabildo no había cobrado dicho derecho, y como hemos visto, tampoco los cobraba el Alguacil Mayor de Cajas García Guilledo, ello sería evidencia de que los vecinos negociantes en las especies gravadas habían usurpado (defraudado) a los Propios este derecho. Entre dichos vecinos, Estela detallaba

> "...principalmente los Allendes, Quintanas, y toda su parentela, que sucesivamente están empleados en el Cabildo, ya de jueces ya de regidores" [126].

Como era de suponer, Estela había sido excluido y separado por los demás Oficiales Reales del manejo de la Real Caja, motivo por el cual

[122] Entre sus acreedores figuraban en orden cronológico María Josefa Balbastro, Domingo Basabilbaso, José Antonio Ibáñez, Martín Olazábal, José Antonio Irigoyen, Manuel Sarratea, Agustín Casimiro de Aguirre, Manuel Escalada, Vicente Azcuénaga, Matías de Abaroa Barrena, Bernardo Sancho Larrea, y Francisco Ignacio de Ugarte (AGN, Protocolos, Reg. 4, 1761, fs. 33 v.; R. 2, 1761, fs. 20; R. 2, 1764, fs. 331 v., 313 v., y 304 v.; R. 2, 1767, fs. 70, 228, 192 v., 212 y 182 v.; y R. 6, 1767, fs. 210 y 346; R. 3, 1771, fs 130 v.; R. 5, 1771, 117 v., 134, y 141; R. 6, 1771, fs. 143 y 159; R. 3, 1773, fs. 214; R. 4, 1773, fs. 503 y 507 v.; R. 5, 1773, fs. 190 v.; y R. 6, 1773, fs. 291, 285 v., y 254).

[123] Vecino morador de Córdoba, casado con Teresa Garay Molina Navarrete; hija de Francisco Garay y Tejeda y de Petronila Molina Navarrete; sobrina del Alcalde José de Molina y de Bartolina Garay y Tejeda, mujer de José Santiago Echenique y Cabrera; hermana del Alcalde Provincial Domingo Garay; y cuñada del Alcalde Francisco Armesto y Allende, del Alcalde José Benito de Acosta y de Fernando Arce y Bustillos (Archivo Histórico de Córdoba, Escribanía N. 1, Leg. 390, Exp. 12, fs. 119).

[124] Levillier (1915), reeditado por Segreti (1973).

[125] AGN. Sala IX, Hacienda, Leg. 13, Exp. 269.

[126] Ibídem.

se había suscitado un litigio en la Intendencia de la Real Hacienda. Impuesto del hecho, el Teniente Gobernador Arriaga no sólo lo declaró a Estela por "buen Ministro", sino que también le libró despacho de reposición [127]. El Cabildo compuesto por el linaje de los Allende en la persona de Don José de Allende y Losa y Don Francisco Hurtado de Mendoza [128], resistió su reposición, no admitiendo de modo alguno la fianza que Estela ofreciera. Pero el caso era que en aquel Cuerpo municipal "...no se cumplían las resoluciones de los Tribunales superiores" [129]. Los que componían aquel ayuntamiento eran los regidores propietarios José, Santiago, y José Antonio de Allende; el Justicia Mayor Antonio de la Quintana y Sebreros [130], y el Alcalde de Segundo Voto Don Ambrosio Funes y Bustos [131] casados estos últimos con dos hermanas hijas del finado General Tomás de Allende y Losa [132], y

[127] AGN, Sala IX, Criminales, Leg. 12, Exp. 13.

[128] Mayordomo de Propios y Arbitrios en 1776; casado con una Moynos y Ledesma, hija de Pedro Moynos e Hipólita Ledesma, cuñada del regidor José Manuel Salguero, sobrina del Alguacil Mayor Manuel de Estéban y León, y prima política del General Prudencio Palacios (Lazcano, 1969, III, 293).

[129] AGN, Sala IX, Criminales, Leg. 12, Exp. 13.

[130] Hijo de Bernardo de la Quintana, nacido en Buenos Aires, y de Petronila de Cebreros y Suárez de Cabrera, casó con María Mauricia de Allende y Vicentelo, hija del General Tomás de Allende y Losa y de Bernardina Vicentelo de la Rosa, y padre de Manuela de la Quintana, mujer de José Matías de Torres y Funes; de Micaela de la Quintana, mujer del Coronel Santiago de Allende y Mendiolaza, y de Teresa de la Quintana, mujer de José Manuel Luciano de Allende y Torres (Allende Navarro, 1964, 102; y Fernández de Burzaco, 1990 V, 252). Poseía una valiosa biblioteca detallada por Furlong (Furlong, 1944, 45-46).

[131] Nacido en Córdoba en 1755. Hijo del Sargento Mayor Juan José de Funes y Rodríguez Navarro y de Josefa Bustos y Cabanillas, y nieto de Vicente de Funes y Losa Bravo (primo hermano de la mujer de Lucas de Allende), y de Juana Rodríguez y Navarro (Lazcano, I, 194). Don Ambrosio fue Sargento Mayor y Comandante del Regimiento de Milicias. Participó en tres expediciones contra los indios del sur y los portugueses. Fue Alcalde de segundo voto en 1783, Procurador en 1791, Juez Diputado del Real Consulado en 1794, y Alcalde de Primer voto en 1798. Funes fue suegro de José Antonio de la Bárcena (padre del Coronel Bárcena), de Juan Pablo Pérez Bulnes, y del Cap. José María Cortés y del Portillo (Allende Navarro, 1964, 104).

[132] General, Justicia Mayor, y Teniente Gobernador, hijo de Lucas de Allende y Larrea, y de Agueda de Losa Bravo y Gutiérrez de Nis, hermano de José y Santiago Allende y Losa, y sucesivamente cuñado de Francisco Armesto, Bernardo Roldán, y Gregorio Arrascaeta, casó con Bernarda Vicentelo de la Rosa y Carranza, hija de Francisco Vicentelo de la Rosa y de Angela Carranza y Herrera, padre del Caballero de Carlos III Pedro Lucas de Allende, y suegro de Francisco Xavier de Usandivaras y Sierra, Antonio de la Quintana y Cebreros, Nicolás de Cabrera y Ceballos, y Ambrosio Funes y Bustos (Calvo, IV, 327; Allende Navarro, 1964, 97; y Lazcano, I, 27).

sobrinas carnales en primer grado de los dos primeros regidores mencionados. Asimismo componían dicho Cabildo el Alcalde de Primer Voto Don Francisco Antonio Díaz [133], consuegro de un tío de las esposas del Justicia Mayor Quintana y del Alcalde Funes; un concuñado de Allende, el Procurador General de la Ciudad Don Francisco José de Uriarte; y los regidores Don José Prudencio Xixena y Francisco Hurtado de Mendoza, "...todos parientes dentro del cuarto grado, unos por afinidad [matrimonio] y otros por sanguinidad y parcialidad" [134]. Como se comprenderá

> "'..no hay quien no les rinda por la violencia todo omenaje, y con razón, porque ellos tienen, puede decirse, como en el bolsillo, toda la autoridad y judicatura de aquella Ciudad, anualmente se ve entrar y salir todo el mando y poder de aquella ciudad de unos parientes en otros, entre ellos turna y entre sus manos se gastan las varas, mas no se atienden las resoluciones del Soberano" [135].

A comienzos de la década del 90, la casa de los Allende, encubierta bajo el manto de sobremontista, y pese a la oposición de la facción funesista, seguía en el control del Cabildo. Para 1788 se eligió por Alcalde de segundo voto al Coronel de Milicias Antonio del Castillo [136], para 1789 a Francisco Antonio Gonsález por Alcalde de primer voto [137], y al Dr. Victorino Rodríguez por alcalde de segundo voto [138];

[133] Español, casado con María del Carmen Albornoz y Carranza, hija de José de Albornoz y Guevara y de Francisca Carranza Echenique, padre del que fuera Gobernador de Córdoba, José Xavier Díaz, quien a su vez estaba casado con Jenuaria Allende y Mendiolaza; de Juana Isabel Díaz, mujer del comerciante de mulas Gaspar Sáenz Bravo; y de María Clara Díaz, mujer del Fiel Ejecutor José García Piedra (Calvo, I, 203). Era socio de su primo Juan Pérez de Bulnes.

[134] AGN, Sala IX, Criminales, Leg. 12, Exp. 13.

[135] Ibídem.

[136] Alcalde de Segundo Voto de Córdoba. Natural de Lima, Gobernador de Armas de Santiago del Estero, casado con Polonia Hernández de León, hija de Juan Hernández de León y de Francisca Pérez y Calderón; padres de Andrea del Castillo, mujer de Hilario Lazcano y Usandivaras, y de Manuel Antonio del Castillo, marido de Francisca Funes; y suegro de Lorenzo Recalde y Cano (Lascano, I, 263; Buscá-Sust, 1981, 80). Debe tenerse en cuenta que Antonio del Castillo se opuso al casamiento de su hijo Manuel Antonio del Castillo con Francisca Funes (AGN, División Colonia, Tribunales, Leg. 208, Exp. 14). En 1788 interpone un recurso por no conformársele en el puesto de Alcalde de Segundo Voto (AGN, Tribunales, Leg. 58, Exp. 32).

[137] Este había actuado también como Alcalde ordinario diez años antes, en 1779, y más luego como Defensor de Pobres en 1792. Sin perjuicio de sus actividades políticas, Francisco Antonio Gonsález poseía un fuerte giro mercantil, alcanzando a contraer entre 1753 y 1790 86 operaciones de fiado entre Córdoba y Buenos Aires por valor de $ 286.327. Entre sus

para 1790 a Victorino Rodríguez y a Don Antonio de la Quintana y Sebreros respectivamente[139]; para 1791 a Don Pedro Lucas de Allende Vicentelo[140], y a Don Antonio del Castillo; y para 1795 a José

---

acreedores figuraban Francisco Alvarez Campana, Blas Ximénez, Juan Antonio Egusquiza, Patricio José Warnes, Manuel José de Borda, Isidro José Balbastro, Manuel Antonio Warnes, Manuel Escalada, Lorenzo Cossio, Manuel Rodríguez de la Vega, Eugenio Lerdo de Tejada, Juan José Viana, Xavier Saturnino Saraza, Manuel Méndez de Ochagavia, Domingo de Basavilbaso, José de San Pedro Lorente, Domingo de Vea y Murquía, Manuel Joaquín de Zapiola, Pablo Ruiz de Gaona, Miguel de Arana y Torrezuri, Francisco Segurola, Tomás de Valansátegui, y Julián Hernández Barruso. (AGN, Protocolos, Registro 2, 1753, fs. 230 v., 226 v., 220 v., y 712 v.; R. 4, 1753, fs. 188 v.; R. 5, 1753, fs 192 v.; R. 1, 1754, fs. 452 v.; R. 4, 1754, fs. 595; R. 5, 1754, fs. 584 v.; R. 1, 1756, fs. 62 y 63; R. 2, 1756, fs. 111 v. y 125; R. 5, 1756, fs. 232 v.; R. 2, 1757, fs. 132 v.; R. 5, 1757, fs. 176; R. 6, 1757, fs. 94; R. 2, 1759, fs. 40 v.; R. 1, 1759, fs. 175; R. 4, 1759, fs. 351 v.; R. 5, 1759, fs. 139; R. 6, 1759, fs. 179 v.; R. 2, 1760, fs. 219; R. 4, 1760, fs. 232; R. 5, 1760, fs. 404 v.; R. 2, 1762, fs. 4; R. 3, 1762, fs. 10; R. 4, 1762, fs. 5 v. y 11; R. 5, 1762, fs. 2 v.; R. 2, 1763, fs. 119, 116, 111 v., y 120 v.; R. 4, 1763, fs. 108 v. R. 5, 1763, fs. 172 v.; R. 2, 1764, fs. 320 v., 318 v., 330 y 331; R. 2, 1764, fs. 334; R. 4, 1764, fs. 191 v.; R. 2, 1764, fs. 352; R. 2, 1765, fs. 204 v., y 231; R. 4, 1765, fs. 98; R. 6, 1765, fs. 348; R. 2, 1766, fs. 342; R. 1, 1768, fs. 19; R. 2, 1768, fs. 100 vs.; R. 3, 1768, fs. 122, 101 v., 103 v., 104 v., y 172; R. 4, 1768, fs. 256 y 255 v.; R. 6, 1768, fs. 139 v.; R. 6, 1771, fs 230 v., y 352; R. 2, 1773, fs 41; R. 5, 1773, fs. 85, 96 v., y 194; R. 6, 1773, fs. 248 v., 278 v., 260 v., y 118 v.; R. 1, 1774, fs. 161 v.; R. 6, 1774, fs. 147 v.; R. 5, 1782, fs. 14; R. 1, 1785, fs. 400 y 402 v.; R. 51785, fs. 236; y R. 6, 1790, fs. 321 v.). Litigió en 1763 con José I. Arcos, en 1768 con Juan J. Argüello, en 1769 con Phelipe Delgado, en 1769 con Ramón Gaetán, en 1782 con José Galarza, en 1783 con Francisco del Signo (AHC, Escribanía N. 1, Leg. 4, Exp. 15; Leg. 361, Exp. 2; Leg. 362, Exp. 2; Leg. 364, Exp. 7; Leg. 399, Exp. 11; y Leg. 400, Exp. 1).

138 Hijo del Maestre de Campo José Rodríguez, dueño de la estancia de Alta Gracia, por compra a las Temporalidades, y de Felipa Catalina Ladrón de Guevara. Era hermana de José Antonio Rodríguez, casado con María Agueda Allende y Mendiolaza, hija del Alcalde Santiago de Allende y Losa y de María de la Cruz Mendiolaza; y de Manuel Antonio Rodríguez, casado con María del Rosario Orduña, antecesor de las familias puntanas de los Rodríguez Sáe y los Rodríguez Jurado (Lazcano, I, 336).

139 Hijo de Bernardo de la Quintana, nacido en Buenos Aires, y de Petronila de Cebreros y Suárez de Cabrera, casó con María Mauricia de Allende y Vicentelo, hija del General Tomás de Allende y Losa y de Bernardina Vicentelo de la Rosa, y padre de Manuela de la Quintana, mujer de José Matías de Torres y Funes; de Micaela de la Quintana, mujer del Coronel Santiago de Allende y Mendiolaza, y de Teresa de la Quintana, mujer de José Manuel Luciano de Allende y Torres (AAllende Navarro, 1964, 102). Poseía una valiosa bibliteca detallada por Furlong (Furlong, 1944, 45-46).

140 Hijo de Tomás de Allende y Losa y de Bernardina Vicentelo de la

de Isasa y Ayesta [141].

En el año del siglo, se vuelven a reiterar los abusos electorales, lo cual hizo decir al Alcalde Mayor Provincial Antonio Arredondo [142], un miembro del grupo funesista, que en el Cabildo de Córdoba se verificaba a fines del siglo el tesón sistemático de

"...radicar los empleos consejiles en casa de los Allendes, y por esto eligieron para Alcaldes a Don Cipriano Moyano [y Quijano, casado con María Dolores Porcel de Peralta, primo hermano de Catalina Moyano y Cabrera, mujer del Regidor José Antonio de Allende Argüello], por Regidores a José Manuel Allende, hijo de Don Pedro Lucas de Allende Vicentelo, Caballero de la Orden de Carlos III, y sobrino segundo del Coronel Santiago Alexo de Allende y Mendiolaza, a un hermano político de éste Don Francisco Gache [y Escajal, casado con Ursula de Allende y Mendiolaza], a Don José Ignacio Mujica [hijo de Miguel Antonio Mujica y de María Quiteria Usandivaras y Losa] primo

---

Rosa y Carranza, cuñado de Francisco Xavier de Usandivaras y Sierra, de Antonio de la Quintana y Cebreros, de Nicolás de Cabrera y Ceballos, y de Ambrosio Funes y Bustos; casado con María Javiera de Torres Gaete, y padre de José Manuel de Allende y Torres, casado con Teresa de la Quintana y Allende, del Teniente Coronel Tomás Bailón de Allende, casado con Inocencia Díaz de la Fuente y Arias, y del Sargento Mayor Faustino de Allende, casado con Rita Trinidad Moyano y Deza; y suegro de José Joaquín de la Torre y Zúñiga, de José Cipriano de Argüello y Moynos, de José Roque de Funes y Sánchez, y de Manuel de la Piedra y Vargas (Calvo, I, 36; y III, 56).

141 Nacido en San Sebastián, España, casó en Córdoba con María del Rosario Ponce de León, hija del Maestre de Campo Agustín Ponce de León y Elena de Carranza, padres de José Manuel de Isasa, prócer de la Independencia. Comprador de La Candelaria, estancia jesuítica, según Acuerdo del 31-III-1784 (AGN, División Colonia, Temporalidades de Córdoba, 1774-1777, Leg. 7, Sala IX, 21-10-2). Debo esta referencia a la gentileza de la Profesora Estela Barbero, quien se halla estudiando la expulsión de los Jesuitas con una meticulosidad propia de benedictino. Tuvo Isasa duros pleitos con José Manuel Salguero, dueño de la Estancia de Los Dos Ríos (AGN, División Colonia, Tribunales, Leg. 220, Exp. 15).

142 Originario del lugar de Arredondo, partido judicial de Ramales, provincia de Santander (García Carraffa, X, 39). Hijo de Manuel de Arredondo y Puerta, Presidente de la Junta de Temporalidades de Santa Fe, y de María Polonia Ascasubi, quienes poseían una valiosa biblioteca (Furlong, 1944, 66). Esta última cuando enviuda vuelve a casar con José de Allende y Losa. Su padre contrae nupcias con María Polonia Ascasubi, hija de Marcos Ascasubi y de Rosalía de las Casas y Ponce de León, hermana de María Isidora Ascasubi, mujer del General José de Allende y Losa, prima hermana de la segunda mujer de Santiago Allende y Losa (Allende Navarro, 1967, 87). María Polonia era probablemente sobrina de José de Ascasubi, dueño del ingenio de moler metales del Potosí llamado Pampa, y de la labor Arenas. Fueron padres del Sobremontista Antonio Arredondo.

hermano del actual Alcalde de segundo voto Mariano Usandivaras y Allende [el cual a su vez era sobrino carnal de la mujer del Coronel Allende], y al Dr. José Dámaso Xigena [sobrino segundo de José Prudencio Xigena], preceptor que fue en latinidad de los hijos del finado Pedro Lucas de Allende" [143].

Y en oportunidad de elegir en 1800 al Defensor General de Menores, el Alcalde Mayor Provincial Arredondo, expuso que el Alcalde de primer voto Pedro Lucas de Allende

"...deberá excluirse de las presentes elecciones por hallarse actualmente sustentando un ruidoso o interesante litigio en esta ciudad con el Sr. Regidor Defensor General de Menores [Francisco Antonio Bulnes], a quien S. A. lo ha nombrado, para que promueva los derechos de los hijos del finado Don Benito Antonio de Allende [su hermano], sobre crecida cantidad de pesos, que le demandan" [144].

Por este motivo, alegaba Arredondo, "...no puede ocultarse a Usía el interés que debe acompañar al expresado Sr. Alcalde para la elección de un Defensor parcial, o que no le prometa contradicción formal en el curso de dicho pleito" [145]. Si la Ley 34, título 6, Libro 3 de las de Ordenanzas de Castilla ordenaba que todo capitular, cuando en el Acuerdo que se va a celebrar se ha de tratar de su persona e intereses, debe salir del Ayuntamiento, con más razón en este particular caso. Parecía entonces, que por esta causa "...deberá ser excluido el dicho Sr. Alcalde [Pedro Lucas de Allende], pues se va a nombrar un sugeto [Defensor de Menores], que inmediatamente deberá tocarle sobre los intereses litigados en la citada causa" [146]. También debía ser excluido del acto eleccionario, a juicio de Arredondo, el Señor Regidor Defensor de Pobres Juan Antonio Cabrera y Allendo [147], así porque

"...contra éste gobierna el impedimento alegado contra el sobredicho Sr. Alcalde de primer voto, pues es del propio modo interesado en el nominado litigio, ...porqué es su sobrino carnal, y se halla por consiguiente dentro del grado prohibido para

143 AGN, Sala IX, Interior, Leg. 51, Exp. 13, citado por Mariluz Urquijo, 1987, 282.

144 AGN, Tribunales, Leg. 98, Exp. 6.

145 Ibídem.

146 Ibídem.

147 Hijo de Nicolás de Cabrera y Ceballos y de María Tomasa de Allende, casado con Dolores de Gastañaduy, hija del Teniente Gobernador de Santa Fe Teniente de Navío de la Real Armada y Caballero de Alcántara Prudencio María de Gastañaduy y de Isabel Martín da Costa (Calvo, 1924, 74; Díaz de Molina, 1966, 62).

votar por la Ley 35, Título 2, Libro 2 de la Novísima Recopilación" [148].

Por el contrario, en ocasión de las elecciones de 1801, si bien los dos elegidos fueron Dalmacio Allende Moyano [149], y José Manuel Allende y Torres [150], el Cabildo se declaraba —en oficio dirigido al Virrey— satisfecho por cuanto los elegidos "...no son parientes a no ser en el octavo o décimo grado" [151]. Pero precabiendo que el Virrey fuera informado que Dalmacio Allende era asimismo pariente del electo Alcalde de primer voto Cipriano Moyano, el Cabildo de Córdoba se adelantaba para aclararle "'..que aquel parentesco está fuera del cuarto grado, y llega al quinto, pues el Don Dalmacio es hijo de una prima de Don Cipriano" [152].

Pero si bien la élite o patriciado de Córdoba y las demás provincias, con excepción de las del Alto Perú, pudo durante el coloniaje hacerse "fronda", por falta de asedio desde la base social, la amenaza de la hegemonía porteña puso un triste fin a lo que Real de Azúa (1961) irónicamente denominara "actividad lúdica" [153]. Luego del ajusticiamiento ocurrido en agosto de 1810 en el Monte de los Papagayos, localidad de Cabeza de Tigre (donde el ex-Virrey Liniers, Juan Gutiérrez de la Concha, Santiago de Allende, y Victorino Rodríguez perdieron la vida a manos de un pelotón de fusilamiento dirigido por el Teniente Coronel Juan Ramón Balcarce), a la facción de los Funes se incorporan los integrantes del linaje de los Allende que estaban desde fines de siglo distanciados del Coronel Santiago Alejo de Allende, no sólo por razones políticas sino también por intereses particulares [154]. Estos eran su primo hermano José Norberto de Allen-

[148] AGN, Tribunales, Leg. 98, Exp. 6.

[149] Coronel, Comandante General de Armas, Alcalde de Primer Voto, Gobernador-Intendente Interino en 1810, hijo de José Antonio de Allende y Argüello y de Catalina Moyano Cabrera, contrajo matrimonio con Trinidad Martínez de Bethencourt (Lazcano, 1969, III, 195; y Calvo, 1936, I, 59).

[150] Hombre de pensamientos revolucionarios que emigró a España antes de la Revolución. Hijo de Pedro Lucas de Allende Vicentelo y de María Javiera de Torres, hermano mayor de los Coroneles Tomás Bailón y Faustino de Allende, y primo hermano de la mujer del Coronel Santiago Alexo de Allende y Mendiolaza, y de la mujer de José Antonio de la Bárcena. José Manuel Allende estaba casado con Teresa de la Quintana y Allende, hermana de la mujer del Coronel Santiago Allende. También era primo segundo de la madre del General José María Paz, y primo tercero del Coronel Dalmacio Allende.

[151] El Cabildo de Córdoba al Virrey Joaquín del Pino, Córdoba, 1801 (AGN, Tribunales, Leg. 148, Exp. 15).

[152] Ibídem.

[153] Real de Azúa, 1961, 65, nota 74.

[154] El Coronel Santiago Alejo de Allende, pese a su prestigio guerrero logrado en la represión del alzamiento indígena de Tupac Amaru, se había

de Ascasubi [155] veinte años menos que el Coronel, y los tres sobrinos segundos del mencionado Coronel, llamados Tomás Bailón y Faustino de Allende y Torres [156], y José Antonio Cabrera y Allende [157]. La incorporación de Tomás Bailón viene acompañada con una suerte de indemnización simbólica por la triste suerte corrida por su tío segundo el Coronel Santiago Allende. Como premio a su actuación a favor del bando patriota, la Primera Junta le remitió los despachos del grado de Coronel de Ejército con un introito que por sí solo es una muestra del nuevo discurso político que se inaugura con la Revolución. Comienzan los considerandos del despacho advirtiendo que "...los suplicios no manchan el honor de las familias, sino los crímenes que los han producido", para más luego acreditar al mundo entero el revolucionario dogma de que "...el crimen de un individuo no trasciende a sus parientes" [158]. Finalmente, el despacho justifica el

---

desacreditado por su fallida reconquista de Maldonado de manos del Ejército Inglés y por su fuga de la costa de Montevideo cuando el desembarco de las legiones de Achmuty (Cutolo, I, 151).

[155] Nacido en junio de 1773, hijo de José de Allende y Losa y de María Isidora de Ascasubi, casado con Petrona de Goicoechea, hija de Martín de Goicoechea y Tadea Grimau (Lazcano, 1936, I, 16, y 36). José Norberto Allende era cuñado del Teniente Coronel Félix Mestre, primo hermano de Francisco Armesto y Allende, de Pedro Lucas y Santiago Alexo de Allende, y de la abuela del General Paz, y suegro de quien fuera Gobernador de Córdoba José Francisco Alvarez y de las Casas, hijo éste de Francisco Javier Alvarez y Arias, y de Francisca Carlota de las Casas y Pavón (Lazcano, 1968, II, 151). José Norberto heredó la propiedad de la estancia de Saldán, y recién en 1865 su hijo Carmen L. de Allende y otros proponen la división o venta de la misma (AHC, Escribanía N. 1, Leg. 521, Exp. 8).

[156] Ambos eran hijos de Pedro Lucas de Allende Vicentelo y de María Javiera de Torres, hermanos menores de José Manuel Allende, y primos hermanos de la mujer del Coronel Santiago Alexo de Allende y Mendiolaza, y de la mujer de José Antonio de la Bárcena. También eran primos segundos de la madre del autor de las célebres *Memorias*, el General José María Paz, y primos terceros del Coronel Dalmacio Allende. El Teniente Coronel Tomás Bailón de Allende y Torres casó con Inocencia Díaz de la Fuente, hija del comerciante Jacinto Díaz de la Fuente y de Juana Arias de Cabrera; y el Sargento Mayor Faustino de Allende y Torres casó con Rita Trinidad Moyano y Deza y Moyano, dueños de las estancias Monte Redondo, Toro Guañusca, El Totoral, Talas y Pozo Grande. Rita Moyano era prima hermana carnal del Coronel Dalmacio Allende Moyano (Lazcano, 1936, I, 30 y 445; III, 196).

[157] Era hijo de Nicolás de Cabrera Zeballos y de Tomasina de Allende Vicentelo, sobrino del Caballero de Carlos III Don Pedro Lucas de Allende, y nieto materno del General Tomás de Allende Losa Bravo (Díaz de Molina, 1966, 62). José Antonio Cabrera era primo hermano de la mujer de José Antonio de la Bárcena, y por ende tío segundo del Coronel Manuel Bárcena.

[158] Gaceta, 6-IX-1810, citado por Allende Navarro, 1964, 113; y Hal-

proceder de la Junta refiriéndose a la personalidad del Coronel ajusticiado en los siguientes términos:

> "...La Ilustre Casa de los Allende no recordará con horror la muerte del Coronel tío de V. S., sino el intolerable desvío con que haciendo traición a su sangre y a su patria, empeñó todos sus esfuerzos en favor de los conspiradores que trabajaron la división de los pueblos, su anarquía y su ruina" [159].

La integración de los Allende de filiación patriota es lograda, sin embargo, no sin fuertes resistencias, pues en julio de 1811 el Dr. Manuel Félix de Tejeda y Fernández de Loria [160], Antonio Arredondo, Dalmacio Allende Moyano [161], y Silvestre Martínez cuestionaron que se hubiera propuesto a hombres asociados a la Casa de los Allendes, "...como sino hubiesen más vecinos que los de este apellido". José Norberto de Allende Ascasubi era primo hermano de la mujer de Ambrosio Funes y tío segundo carnal tanto de Tomás y Faustino Allende como de José Antonio Cabrera (es decir en el quinto grado de parentesco), y estos últimos eran entre sí primos hermanos [162]. También se sumaron al nuevo bloque de poder José Manuel de Isasa [163], Eduardo Pérez Bulnes [164], Juan Pablo Pérez Bulnes [165], Gaspar del Corro [166] el Presbítero Miguel Calixto del Corro [167], Lorenzo y Narciso

perín, 1979, 258 (AGN, División Colonia, Tomas de Razón, Libro 65, Folio 309, Sala IX, 8-8-1).

159 Ibídem.

160 Natural de Salta y avecindado en Córdoba, casado con María Mercedes Funes y Luján, padres de Manuela Tejada, mujer de Braulio Piñero y del Castillo (Buscá-Sust, 1981, 84). Era sobrino político del Deán Funes.

161 Si bien el Coronel Dalmacio Allende Moyano era primo carnal en tercer grado de Tomás y Faustino de Allende, su parentesco con este último era más cercano a través de la mujer del Sargento Mayor Faustino de Allende, Doña Rita Moyano, de la cual era primo hermano (Lazcano, 1969, III, 193). El Coronel Dalmacio Allende era también sobrino carnal en segundo grado de Nicolás Cabrera Zeballos, pues su madre Catalina Moyano era prima hermana de este último (Calvo, 1924, 74).

162 Tonda, 1981, 139.

163 Nacido en marzo de 1777, hijo de José de Isasa y Ayesta, natural de San Sebastián, Alcalde de Primer Voto de Córdoba en 1795, y de María del Rosario Ponce de León, casado con Mercedes Caballero, hija de Lorenzo Caballero y de Josefa Ramírez de Arellano (Díaz de Molina, 1966, 204-208).

164 Hijo de Juan Pérez Bulnes y de Dolores Pavón.

165 Hijo de Juan Pérez Bulnes y de Dolores Pavón, casó con María Ignacia Funes y Allende, hija de Don Ambrosio Funes (Díaz de Molina, 1966, 150-154, y Mengo de Velásquez, 1983). Su padre era poseedor de una valiosa biblioteca personal (Furlong, 1944, 67).

166 Hijo de Miguel y Antonio del Corro y Bringas y de Jerónima de Cabanillas, y casado con Romualda Moyano y Deza, hermana de la mujer

Moyano Peralta [168], y José y Benito Lascano [169]. Del grupo mencionado sólo dos de ellos alcanzaron en el pasado cierta notoriedad como comerciantes: Lorenzo Recalde y Cano [170], y Miguel del Corro [171].

La implantación de la Real Ordenanza de Intendentes, que erigió a la ciudad de Córdoba en cabecera de la Gobernación-Intendencia de Córdoba, si bien amplió su espacio jurisdiccional, disminuyó la soberanía relativa de su propio Cabildo [172]. Esta disminución de su poder relativo, condicionó asimismo la naturaleza de las crisis políticas que se sucedieron en su seno, en lo que restaba de la dominación colonial, exportando los conflictos a los cabildos de La Rioja y de las cabeceras de las provincias cuyanas (Mendoza, San Juan y San Luis).

En conclusión, podemos afirmar, sobre la base de los innumerables conflictos de nepotismo suscitados en el Cabildo de Córdoba, de fines del siglo XVIII aquí relatados, que si bien las estructuras de parentesco fueron más fuertes que cambio político alguno, incluidas las Reformas Borbónicas, pues lograron perpetuarse en el tiempo, los ideólogos de la Revolución de Independencia supieron sacar provecho

---

del Sargento Mayor Faustino de Allende y Torres.

[167] Hijo de Miguel Antonio del Corro y Bringas, Santanderino, dueño de la estancia de Macha, y de Jerónima de Cabanillas, y hermano de Gaspar del Corro.

[168] Ambos hermanos eran hijos de Cipriano Moyano Quijano y de María Dolores Porcel de Peralta, casados con dos primas segundas del Coronel Santiago Alexo de Allende y Pedro Lucas de Allende, hijas de Juan *Bautista Losa Bravo y Cabrera, y de María Mercedes Olmos y Aguilera* (Lazcano, 1936, I, 300; y III, 193). Cipriano Moyano era primo hermano de Catalina Moyano Cabrera, la mujer de José Antonio de Allende.

[169] Converso, 1980; y Luque Colombres, 1973, 263-345.

[170] Natural del Paraguay, nieto o sobrino de Juan Manuel Cano de la Pera. Fue dueño de los terrenos del Cerro de Aparipi, Paraguay, que había litigado con los herederos de Sebastián Agüero (AGN, División Colonia, Tribunales, Leg. 193, Expedientes 1, 2, 3, y 4). Fue yerno del Alcalde de Córdoba Antonio del Castillo (AGN, División Colonia, Tribunales, Leg. 208, Exp. 14). En 1782 se le otorgan sus certificados por sus servicios militares (AGN, Despachos Militares y Cédulas de Premio, Libro 16, f. 143-159). Recalde había concertado entre 1757 y 1801 una decena de operaciones por la suma de $ 34.651. Entre sus acreedores se encontraban Francisco Guerrero Villalobos, Juan Antonio Egusquiza, Pedro José Doye, María Josefa Balbastro, y Tomás de Valansátegui (AGN, Protocolos, Reg. 1, 1757, fs. 8, 16, 55 v., 107 v., y 178; Reg. 2, 1762, fs. 220; y Reg. 1, 1785, fs. 204).

[171] Había celebrado entre 1767 y 1775 tres operaciones con Baltasar Montis, Roque Sánchez y José Andonaégui por valor de $ 17.648 (AGN, Protocolos, Reg. 6, 1767, fs. 297 v.; R. 1., 1774, fs. 208; R. 4, 1775, fs. 342; y R. 3, 1775, fs. 227).

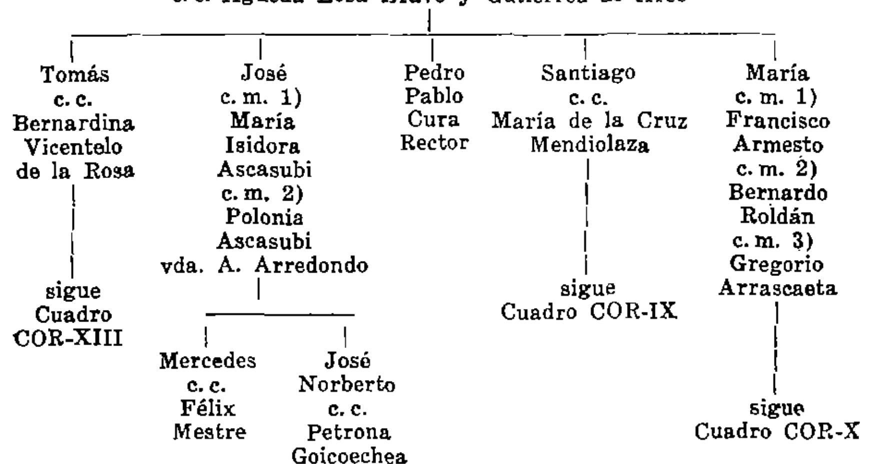
[172] Ya en 1754 el Comandante Félix Cabrera había enunciado la debilidad de los Cabildos, vis a vis el poder de los Gobernadores.

de la experiencia jurídica local para formular un nuevo tipo de estado, de naturaleza censitaria, pero que recién la inmigración masiva, la alfabetización, y el sufragio universal lograrían acelerar la movilidad social, y con ella la circulación de las élites políticas, transformando a la llamada oligarquía argentina en una burguesía dependiente.

Cuadro COR-III

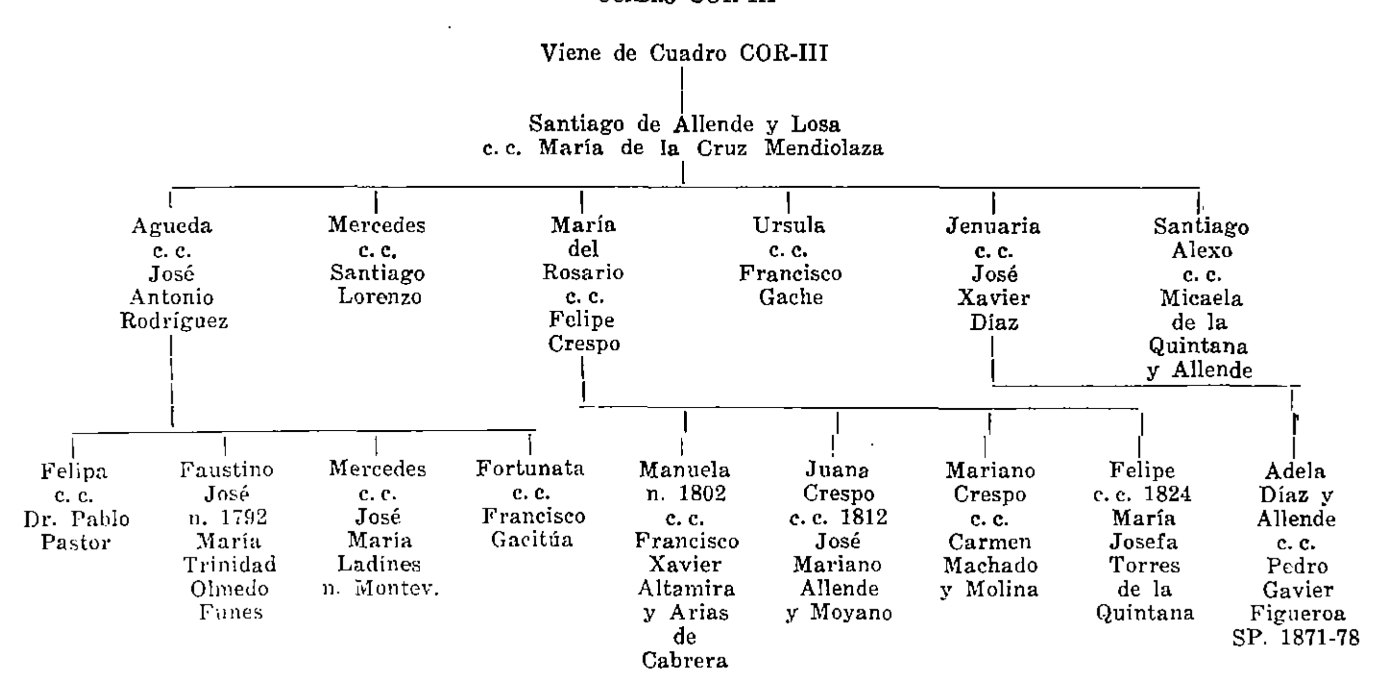
Antollín de Allende y Arechederra
c. c. Luisa de Larrea y Salazar y Ortiz de Largacha

Lucas de Allende y Larrea Salazar
c. c. Agueda Losa Bravo y Gutiérrez de Arce



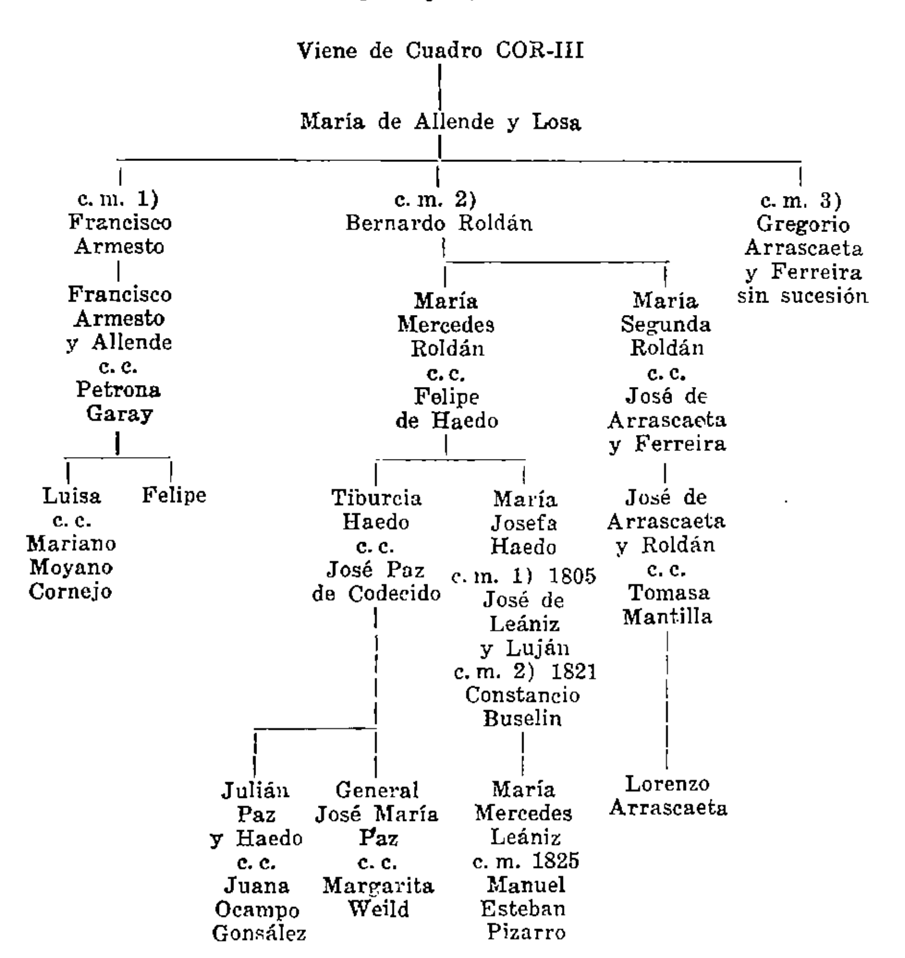

(Fuente: Calvo, 1936, III, 229).

CUADRO COR-IX



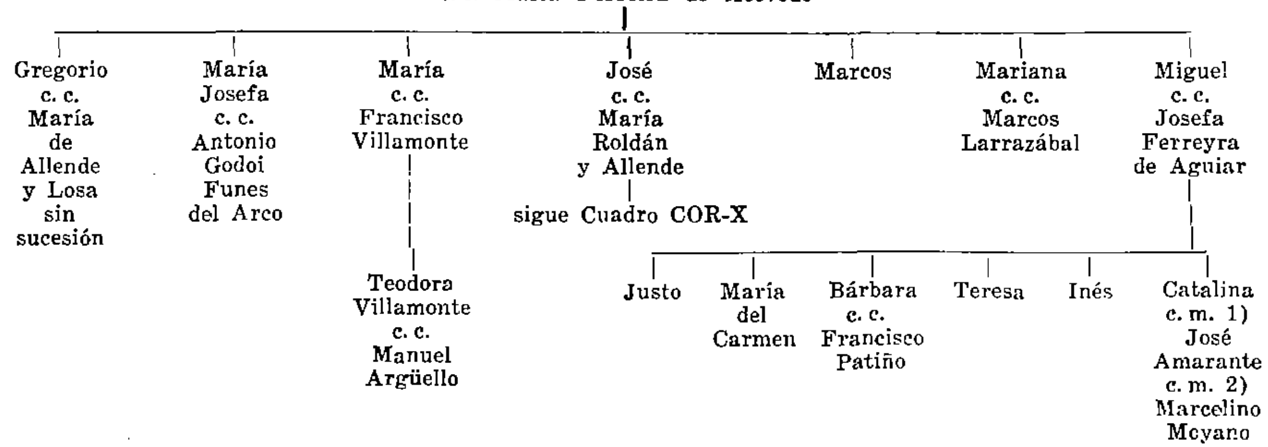

(Fuente: Lascano, I, 27 y 462; Calvo, I, 203 ss.; Allende Navarro, 1964, 81; Moyano y Aliaga, 1983, 58; y Cutolo, II, 403; y VII, 687).

CUADRO COR-X



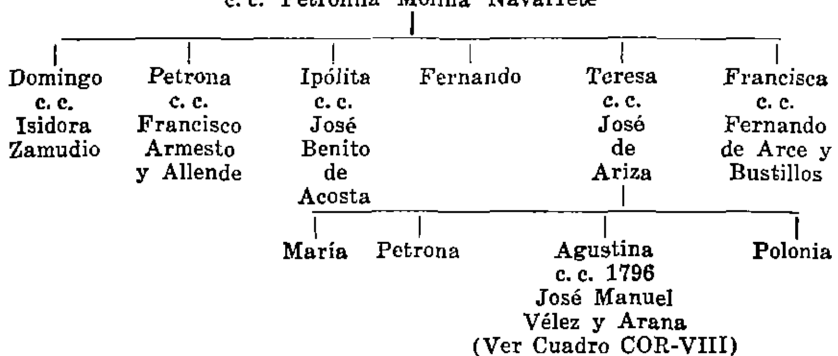

(Fuente: Lazcano, I, 378 y 384; Allende Navarro, 1964, 81; Díaz de Molina, 1972, I, 49; y Cutolo, V, 530).

CUADRO COR-XI



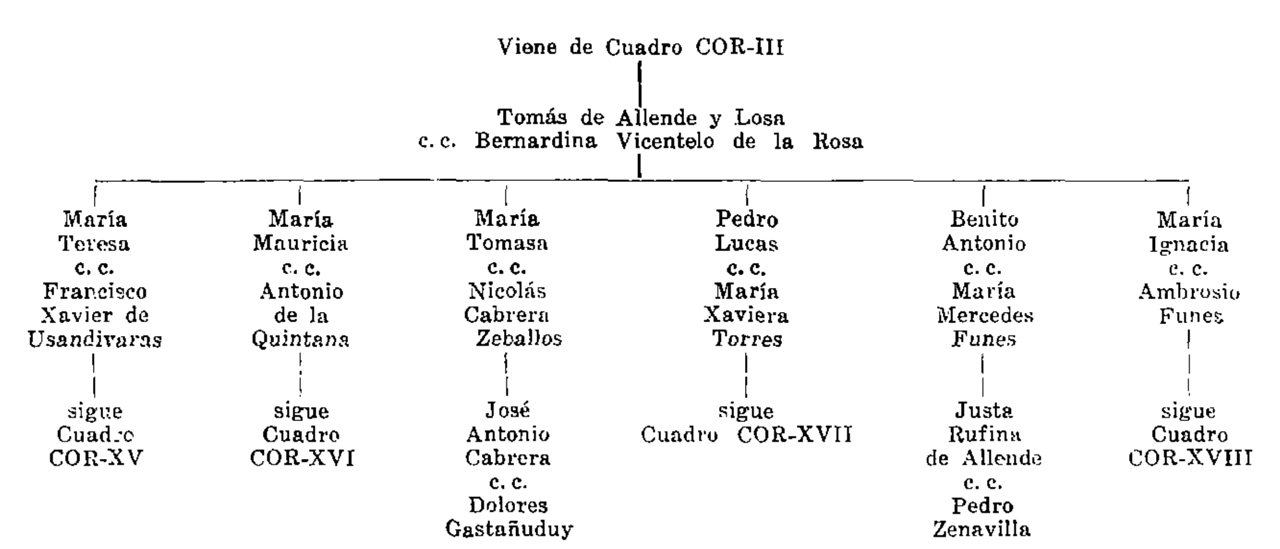

(Fuente: Lascano, II, 134 y 143; Allende Navarro, 1964, 86).

CUADRO COR-XII



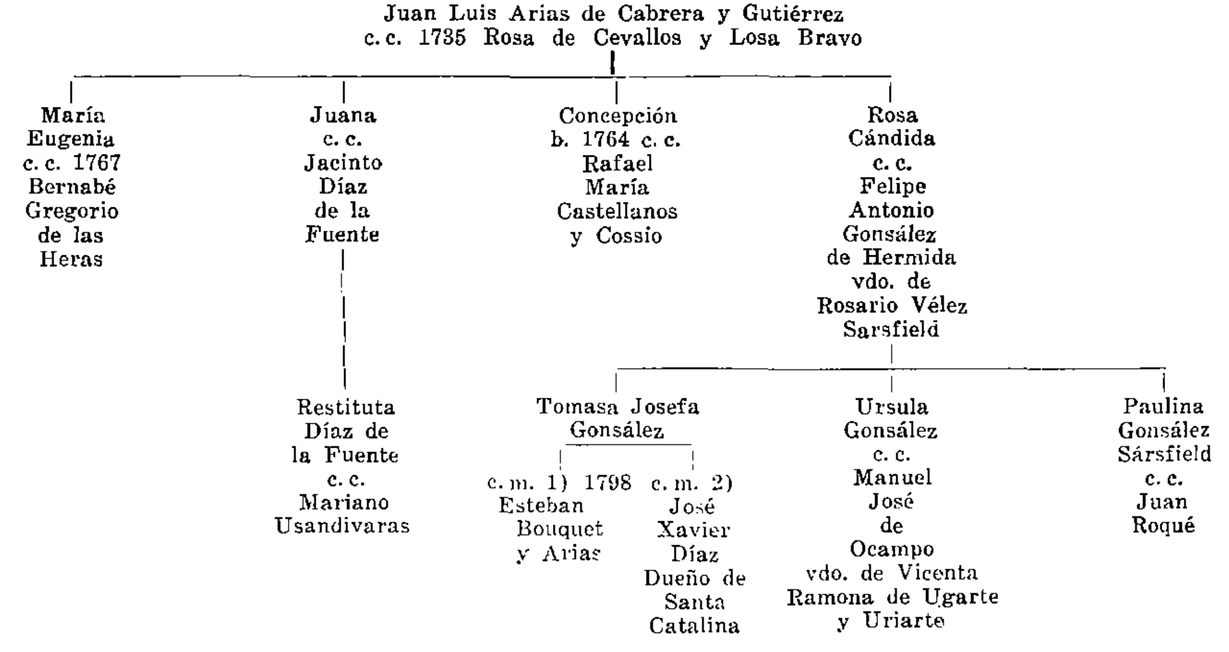

(Fuente: AHC, Escribanía N. 1, Leg. 390, Exp. 12, fs. 119; y Lascano, I, 447).

## Cuadro COR-XIII




(Fuente: Lascano, I, 28; y III, 80; y Archivo Histórico de Córdoba, Escribanía N. 2, Leg. 108).

CUADRO COR-XIX




(Fuente: Calvo, I, 62 y 203; Lascano, I, 73, y 74; II, 15 y 20; y III, 17; Molina, 1948, 400 y 417; Buscá-Sust Figueroa, 1981, 93; Díaz de Molina, 1972, I, 34; y II, 609; Mayol Laferrere, 1975; Cutolo, I, 517; y III, 284; y Zinny, 1920, III, 216).

## BIBLIOGRAFIA

Acevedo, Edberto Oscar (1960): "Repercusiones de la sublevación de Túpac Amaru en el Tucumán", *Revista de Historia de América* (México), n. 49, 85 ss.

Acevedo, Edberto Oscar (1965): *La Intendencia de Salta del Tucumán en el Virreinato del Río de la Plata* (Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo).

Acevedo, Edberto Oscar (1969): *La Rebelión de 1767 en el Tucumán* (Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo).

Acevedo, Edberto Oscar (1972): "El último teniente de rey en el Tucumán", *Investigaciones y Ensayos* (Buenos Aires), 12, 253-267.

Alvarado Morales, Manuel (1979): "El Cabildo y regimiento de la ciudad de México en el siglo XVII: un ejemplo de oligarquía criolla", *Historia Mexicana*, 28:4, 489-514.

Allende Navarro, Fernando (1964): *La Casa-Torre de Allende del Valle de Gordejuela. Origen y Descendencia* (Santiago de Chile: Imprenta Nascimento).

Atienza, Ignacio (1987): "Nupcialidad y familia aristocrática en la España moderna: Estrategia matrimonial, poder y pacto endogámico", *Zona Abierta*, v. 43/44, 97-112.

Avila Martel, Alamiro de (1985): "La impresión y circulación de libros en el Derecho Indiano", *Revista Chilena de Historia del Derecho* (Santiago de Chile), 11, 189-210.

Avila Martel, Alamiro de y Bernardino Bravo Lira (1984): "Aporte sobre la costumbre en el Derecho Indiano", *Revista Chilena de Historia del Derecho* (Santiago de Chile), 10, 41-50.

Balmori, Diana; Stuart F. Voss; y Miles Wortman (1984): *Notable Family Networks in Latin America* (Chicago: The University of Chicago Press).

Baltzell, E. B. Digby (1958): *Philadelphia Gentlemen: The Making of a National Upper Class* (NY: Free Press).

Baltzell, E. B. Digby (1964): *The Protestant Establishment: Aristocracy and Caste in America* (NY: Random House).

Barbier, Jacques Armand (1972): "Elites and Cadres in Bourbon Chile", *Hispanic American Historical Review*, 52:3, 416-435.

Barnes, H. E. y H. Becker (1945, 1984): *Historia del Pensamiento Social. Historia e interpretación de las ideas acerca de la convivencia humana* (México: Fondo de Cultura Económica).

Bayle, S. J. Constantino (1952): *Los Cabildos Seculares de la América Española* (Madrid: Sapientia).

Becker, Carl L. (1909): *The History of Political Parties in the Province of New York, 1760-1776* (Madison).

Bendix, Reinhard (1974): *Estado nacional y ciudadanía* (Buenos Aires: Amorrortu).

Boone, James L. (1986): "Parental investment and elite family structure in preindustrial states: a case study of late medieval-early modern Portuguese genealogies", *American Anthropologist*, 88: 859-78, December 1986.

Botana, Natalio R. (1977): *El Orden Conservador. La política argentina entre 1880 y 1916* (Buenos Aires: Editorial Sudamericana).

Bravo Lira, Bernardino (1980): "La Literatura Jurídica Indiana en el Barroco", *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos* (Valparaíso: Editorial Universitaria de Valparaíso), X, 227 ss.

Brenner, Robert (1985): "Agrarian Class Structure and Economic Development in Pre-Industrial Europe", in T. H. Alston & C. H. E. Philipin eds., *The Brenner Debate: Agrarian Class Structure and Economic Development in Pre-Industrial Europe* (Cambridge: Cambridge University Press), 10-63.

Bunge, Carlos Octavio (1903): *Nuestra América* (Barcelona: Henrich & Cía.).

Burkholder, Mark A. and D. S. Chandler (1984): *De la impotencia a la autoridad. La Corona española y las Audiencias en América, 1687-1808* (México: Fondo de Cultura Económica.

Busca-Sust Figueroa, Jorge (1981-82): "Los Piñero", *Revista del Centro de Estudios Genealógicos de Buenos Aires*, N. 3/4, 63-94.

Bustos Argañaráz, Carlos (1973): "Don Francisco Argañaráz de Murguía", *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba*, 3, 3-5.

Cabrera, Pablo (1915): "Ex-alumnos célebres de la Casa de Trejo, José Eugenio del Portillo", *Revista de la Universidad de Córdoba* (Córdoba), 7, 320.

Caillet-Bois, Ricardo F. (1929): *Ensayo sobre el Río de la Plata y la Revolución Francesa* (Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires).

Calvo, Carlos (1924-1939): *Nobiliario del Antiguo Virreinato del Río de la Plata* (Buenos Aires, 6 vol.).

Carbia, Rómulo (1945): *La Revolución de Mayo y la Iglesia; contribución histórica al estudio de la cuestión del Patronato Nacional* (Buenos Aires: Huarpes).

Carrasco, Jacinto (1924): *Ensayo sobre la orden dominica argentina* (Buenos Aires).

César, Julio (1940): *Comentarios de la Guerra de las Galias* (Madrid: Espasa-Calpe).

Céspedes del Castillo, Guillermo (1985): *América Hispánica (1492-1898)* (Madrid: Labor).

Converso, Félix E. (1980): "La Facción Funesista en Córdoba", *Centro de Estudios Históricos* (Córdoba), año I, n. 1.

Cutolo, Vicente Osvaldo (1961): "Castelli y Ezquerrenea, alumnos de Monserrat", *Historia* (Buenos Aires), 22, 64-75.

Cutolo, Vicente Osvaldo (1963): *Argentinos Graduados en Chuquisaca* (Buenos Aires: Ed. Elche).

Cutolo, Vicente Osvaldo (1968-1985): *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino* (Buenos Aires: Ed. Elche, 7 vol.).

Chiaramonte, José Carlos (1989): *La Ilustración en el Río de la Plata. Cultura eclesiástica y cultura laica durante el Virreinato* (Buenos Aires: Puntosur).

Díaz de Molina, Alfredo (1966): "Eduardo Pérez Bulnes", *Genealogía, Revista Argentina de Ciencias Genealógicas*, 15, 150-154.

Díaz de Molina, Alfredo (1966): "José Antonio Cabrera", *Genealogía, Revista Argentina de Ciencias Genealógicas*, 15, 62-71.

Díaz de Molina, Alfredo (1972): *La Oligarquía Argentina; su filiación y régimen (1840-1898)* (Buenos Aires: Pannedille).

Doucet, Gastón Gabriel (1974): "Feudatarios y Soldados en el Cabildo de Córdoba", *Revista de Historia del Derecho* (Buenos Aires), n. 4, 383-406.

Elias, Norbert (1982): *La Sociedad Cortesana* (México: Fondo de Cultura Económica).

Elizondo, Francisco Antonio de (1779): *Práctico Universal Forense de los Tribunales Superiores de España y de las Indias* (Madrid, 4ª ed.).

Entelman, Ricardo (1982): "Aportes a la Formación de una Epistemología Jurídica en base a algunos análisis del funcionamiento del discurso jurídico", en Legendre, Pierre et. al. (1982): *El discurso jurídico. Perspectiva psico-analítica y otros abordajes epistemológicos* (Buenos Aires: Hachette), 83-110.

Escriche, Joaquín (1863): *Diccionario Razonado de Legislación y Jurisprudencia* (París: Eugenio Maillefert y Cía.).

Felstiner, Mary Lowenthal (1976): "Kinship Politics in the Chilean Independence Movement", *Hispanic American Historical Review*, 56 (Febraury 1976), 58-80.

Fernández de Burzaco, Hugo (1986-90): *Aportes Biogenealógicos para un Padrón de Habitantes del Río de la Plata* (Buenos Aires, 6 vols.).

Fisher, John (1981): *Gobierno y Sociedad en el Perú Colonial: El Régimen de las Intendencias, 1784-1814* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú).

Foucault, Michel (1986): "Las Redes del Poder", *Fahrenheit 450*. Revista de Sociología publicada por estudiantes de la carrera (Buenos Aires). año 1, n. 1, nov. dic. 1986, 7-12.

Furet, François (1980): *Pensar la Revolución Francesa* (Barcelona: Ed. Petrel S.A.).

Furlong Cardiff, S. J. Guillermo (1937): "El autor de las Laudatione Quinque; José Manuel Peramás, 1732-1793", en *Cinco Oraciones laudatorias en honor del Dr. Ignacio Duarte y Quirós* (Córdoba).

Furlong Cardiff, S. J. Guillermo (1944): *Bibliotecas argentinas durante la dominación española* (Buenos Aires: Ed. Huarpes).

Furlong Cardiff, S. J. Guillermo (1952): *José Manuel Peramás y su Diario del destierro (1768)* (Buenos Aires: Librería del Plata).

Furlong Cardiff, S. J., Guillermo (1952): *Nacimiento y desarrollo de la filosofía en el Río de la Plata (1536-1810)* (Buenos Aires).

Gallo, Vicente Carmelo (1939): "Recuerdos de Juventud. Mi primera actuación pública en la política. Tucumán hace 55 años", *Sustancia*, III, Diciembre de 1939.

Gandía, Enrique de (1952): *La revisión de la historia Argentina* (Buenos Aires: A. Zamora).

Gandía, Enrique de (1968): *Historia de las Ideas Políticas en la Argentina* (Buenos Aires: Depalma), vol. V.

García, Juan Agustín (1900): *La Ciudad Indiana (Buenos Aires desde 1600 hasta mediados del siglo XVIII)* (Buenos Aires: Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso).

García, Juan Agustín (1938): *Ciencias Sociales. Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales Argentinas* (Buenos Aires: Ed. Claridad).

García Carraffa, Alberto y Arturo (1952): *Diccionario Heráldico y Genealógico de Apellidos Españoles y Americanos* (Madrid: Nueva Imprenta Radio).

Garro, Juan M. (1882): *Bosquejo Histórico de la Universidad de Córdoba* (Buenos Aires).

Garro, Juan M. (1900): "Fray Cayetano Rodríguez y el Obispo Molina", en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, XI.

Gasser, Adolf (1939): *Geschichte der volksfreiheit und der Demokratie*

(Aarau: H. R. Sauerlander & Co.).
Gasser, Adolf (1946): *L'autonomie communale et la reconstruction de l'Europe; principes d'une interpretation de l'histoire* (Neuchatel: Ed. de la Baconnière).
Giménez Fernández, Manuel (1947): *Las doctrinas populistas en la independencia de Hispano-América* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla).
Góngora, Mario (1949): "Notas para la historia de la Educación Universitaria colonial en Chile", *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla), VI, 162-229.
González Echenique, Javier (1967): "Un Estudio de Influencias Doctrinarias en la Independencia: El Concepto de Diputado o Representante Popular. 181-1828", *Historia* (Santiago de Chile), 6, 127-152.
González Muñoz, Victoria (1990): "Cabildo de Yucatán en el siglo XVII. Análisis de su estructura interna", ponencia presentada en el Simposio sobre Transferencia de las Estructuras Sociales Europeas a América y su posterior evolución, transcurrido en el IX Congreso Internacional do Historia de América, celebrado en Sevilla del 1 al 5 de octubre de 1990, convocado por la Asociación de Historiadores Latinoamericanos Europeos (A. H. I. L. A.).
Goode, William (1959): "The Theoretical Importance of Love", *American Sociological Review*, v. 24, 38-47.
Gould, Lic. Eduardo G. S. y Lic. María Inés Largo de Eppstein (1983): La Ilusión de los Metales. Experiencias mineras en Córdoba hacia mediados del siglo XVIII (manuscrito inédito).
Grasserie, Raúl de la (1899): "Du Nepotisme. Phenomenes sociaux de survivance", *Revue Internationale de Sociologie* (París).
Guillamondegui, Julio César (1962): "La justicia consular en Buenos Aires 1794-1810)", *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 33 (2), 795-838.
Guy, Donna Jay (1980): *Política Azucarera Argentina: Tucumán y la Generación del 80* (Tucumán: Fundación Banco Comercial del Norte).
Haigh, Roger M. (1968): *Martín Güemes: Tyrant or Tool A Study of the Sources of Power of an Argentine Caudillo* (Fort Worth: Texas Christian University Press).
Haigh, Roger M. (1972): *The formation of the Chilean Oligarchy: 1810-1821* (Salt Lake City, Utah, Historical S & D Research Foundation).
Halperin Donghi, Tulio (1985): *Tradición política española e ideología revolucionaria de mayo* (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina).
Ingenieros, José (1918, 1951): *La Evolución de las Ideas Argentinas* (Buenos Aires: Talleres Gráficos de L. J. Rosso).
Kofler, Leo (1974): *Contribución a la Historia de la Sociedad Burguesa* (Buenos Aires: Amorrortu).
Labaree, Leonard W. (1948): *Conservatism in Early American History* (New York).
Labougle, Raúl de (1953): *Historia de los Comuneros* (Buenos Aires).
Lamas, Andrés (1877): *Escritos Políticos y Literarios de D. Andrés Lamas durante la Guerra contra la Tiranía de D. Juan Manuel Rosas* (Buenos Aires: Casa Editora Calle de Cangallo).
Larrouy, R. P. Antonio (1927): *Santuario de Nuestra Señora del Valle. Documentos del Archivo de Indias para la Historia del Tucumán* (Tolosa: Imp. et Librairie Edouard Privat).

Lazcano Colodrero, Arturo G. de (1936-1969): *Linajes de la Gobernación del Tucumán. Los de Córdoba* (Córdoba), 3 vol.
Leal Buitrago, Francisco (1988): "Democracia Oligárquica y Rearticulación de la Sociedad Civil: El Caso Colombiano", *Pensamiento Iberoamericano*, 14.
Lemieux, Vincent (1971): *Parentè et politique. L'organisation sociale dans l'Ile d'Orlèans* (Québec: Les Presses de l'Universitè Laval).
Levene, Ricardo (1946): *Historia del Derecho Argentino* (Buenos Aires).
Levillier, Roberto (1915): *Antecedentes de Política Económica en el Río de la Plata. Documentos originales de los siglos XVI al XIX seleccionados en el Archivo de Indias de Sevilla* (Madrid).
Lewin, Boleslao (1967): *Rousseau y la Independencia argentina y americana* (Buenos Aires: EUDEBA).
Lewin, Boleslao (1971): *Mariano Moreno: su ideología y su pasión* (Buenos Aires: Libera).
Lewin, Linda (1979): "Some Historical Implications of Kinship Organization for Family Based Politics in the Brazilian Northeast", *Comparative Studies in Society and History*, 2, 262-92.
Lezcano de Podetti, Amelia (1968): "Vecindad", en *Enciclopedia Jurídica Omeba* (Buenos Aires: Ed. Bibliográfica Argentina), XXVI, 650-658.
Lohmann Villena, Guillermo (1974): *Los ministros de la Audiencia de Lima en el reinado de los Borbones (1700-1821): esquema de un estudio sobre un núcleo dirigente* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos).
Luján Muñóz, Jorge (1987): "La Literatura Jurídica Notarial en Hispanoamérica durante la colonia", *Revista Interamericana de Bibliografía*, XXXVII, n. 2, 355-368.
Lynch, John (1958): *Spanish Colonial Administration, 1782-1810: The Intendant System in the Viceroyalty of the Río de la Plata* (London).
Malagón-Barceló, Javier (1959): *La literatura jurídica española del siglo de oro en la Nueva España. Notas para su estudio* (México: Universidad Nacional Autónoma de México).
Malagón-Barceló, Javier y J. M. Ots Capdequi (1965): *Solórzano y la Política Indiana* (México: Fondo de Cultura Económica).
Mansilla, Mariano (1941): *Historia de la Casa de Videla* (Buenos Aires: Fundación Mansilla).
Marilúz Urquijo, José María (1987): *El Virreinato del Río de la Plata en la época del Marqués de Avilés (1799-1801)* (Buenos Aires: Ed. Plus Ultra).
Marquegui, Dedier Norberto (1990): *Estancia y poder político en un partido de la campaña bonaerense (Luján, 1755-1821)* (Buenos Aires: Cuadernos Simón Rodríguez, Nº 18).
Martínez Ortega, Ana Isabel (1989): *Elites en los Cabildos de Yucatán, 1700-1725*, en Gonsález Muñoz, Victoria; y Ana Isabel Martínez Ortega (1989): *Cabildos y élites capitulares en Yucatán (dos estudios)* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos).
Martínez Zuviría, Gustavo (1960): *El Año X* (Buenos Aires: Thau Ed.).
Mayol Laferrere, Carlos (1974): "Linaje del Valle de Tegua 'Los Berrotarán'", *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba*, 6, 31-33.
Mayol Laferrere, Carlos (1975): "Linajes Fundadores de la Villa de la Concepción del Río Cuarto. Arias de Cabrera", *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba*, 8.

Mengo de Velázquez, Lucía (1983): Logros y fracasos de los Pérez Bulnes. Contribución al estudio de una familia formada por un inmigrante de la segunda mitad del siglo XVIII y la primera generación de hijos criollos, en *Primeras Jornadas Internacionales sobre Migración en América* (en prensa).

Moyano Aliaga, Alejandro (1983): "Don José Rodríguez y sus Descendientes. Siglos XVIII y XIX", *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba*, n. 16, Córdoba.

Navarro Floria, Pedro y María Andrea Nicoletti (1990): "Formación y apertura de una oligarquía criolla en el Buenos Aires virreinal", *Historia de los Argentinos* (Buenos Aires: Premio "Coca-Cola en las Artes y en las Ciencias"), 175-214.

Nisbet, Robert (1969): *La formación del pensamiento sociológico* (Buenos Aires: Amorrortu).

Ossorio y Florit, Manuel de (1968): "Nepotismo", en *Enciclopedia Jurídica Omeba* (Buenos Aires: Ed. Bibliográfica Argentina), XX, 261-263.

Pagden, Anthony (1990): *Spanish Imperialism and the Political Imagination. Studies in European and Spanish-American Social and Political Theory 1513-1830* (New Haven: Yale University Press).

Peña, José F. de la (1983): *Oligarquía y Propiedad en Nueva España (1550-1624)* (México: Fondo de Cultura Económica).

Poster, M. (1987): *Foucault, el Marxismo y la Historia* (Buenos Aires: Paidós).

Puiggrós, Rodolfo (1949): *La Epoca de Mariano Moreno* (Buenos Aires: Ed. Partenón).

Ramos Pérez, Demetrio ed. (1989): *Historia General de España y América. América en el siglo XVIII. La Ilustración en América* (Madrid: Ed. Rialp).

Real de Azúa, Carlos (1961): *El Patriciado Uruguayo* (Montevideo: Ed. Asir).

Romero, José Luis (1959): *Las ideas políticas en Argentina* (México: Fondo de Cultura Económica).

Romero, José Luis (1976): *Latinoamérica: las ciudades y las ideas* (Buenos Aires: Siglo XXI).

Romero Cabrera, Liliana Betty (1973): *José Miguel de Tagle. Un comerciante americano de los siglos XVIII y XIX* (Córdoba).

Rosenberg, Hans (1958): *Bureaucracy, aristocracy, and autocracy; the Prussian experience, 1660-1815* (Cambridge: Harvard University Press).

Saguier, Eduardo R. (1988): "Esplendor y Derrumbe de una Elite Contrarrevolucionaria: El Clan de los Allende y el Ajusticiamiento de Cabeza de Tigre", ponencia presentada en las I Jornadas Inter Escuelas/Departamentos de Historia, celebradas en La Plata el 26/28 octubre de 1988.

Saguier, Eduardo R. (1989): "La Corrupción Administrativa como Mecanismo de Acumulación y Engendrador de una Burguesía Nativa", *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos), XLVI, 269-303.

Saguier, Eduardo R. (1990): "El Combate contra la 'Limpieza de Sangre' en los Orígenes de la Emancipación Argentina. El Uso del Estigma de la Bastardía y el Origen Racial como Mecanismos de Defensa esgrimidos por las Elites Coloniales", *Revista de Historia de América* (México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia), 110, julio-diciembre 1990, 155-198.

Saguier, E)duardo R. (1991): "Transformación del Estado Colonial. Un balance de la cuestión Rioplatense", *Ibero-Americana, Nordic Journal of Latin American Studies* (Stockholm, Sweden: Nordic Association for Research on Latin America), v. XXI: 1-2, 3-42.

San Martín de Dromi, María Laura (1989): *Intendencias y Provincias en la Historia Argentina* (Buenos Aires: Ed. Ciencias de la Administración).

Sánchez Bella, I. (1989): "Debate III. Sobre las Ponencias de los Profesores Sánchez Bella y Fisher", *Balance de la Historiografía sobre Iberoamérica.* Actas de las IV Conversaciones Internacionales de Historia (Pamplona: Editorial de la Universidad de Navarra), 439-460.

Sanjurjo, Inés Elena (1987): "El Poder Capitular en Mendoza en el Siglo XVIII", *Revista de Historia del Derecho,* 15, 519-533.

Segreti, Carlos S. A. (1973): *Córdoba, Ciudad y Provincia. Siglos XVII-XX según relatos de viajeros y otros testimonios* (Córdoba: Junta Provincial de Historia de Córdoba).

Sierra, Vicente D. (1956): *Historia de la Argentina* (Buenos Aires).

Socolow, Susan Migden (1987): *The Bureaucrats of Buenos Aires, 1769-1810: Amor al Real Servicio* (Durham, North Carolina: Duke University Press).

Soler, Ricaurte (1979): *El Positivismo Argentino* (México: UNAM).

Stoetzer, O. Carlos (1966): *El pensamiento político en la América Española durante el período de la emancipación (1789-1825)* (Madrid: Instituto de Estudios Políticos).

Sydnor, Charles S. (1952, 1965): *American Revolutionaries in the Making. Political Practices in Washington's Virginia* (New York: The Free Press).

Tau Anzoátegui, Víctor (1973): "La costumbre como fuente del derecho indiano en los siglos XVI y XVII. Estudio a través de los cabildos del Río de la Plata, Cuyo y Tucumán", en III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, *Actas y Estudios* (Madrid: Instituto nacional de estudios jurídicos), 115-191.

Tau Anzoátegui, Víctor (1976): "La doctrina jurídica y la praxis rioplatense a través de los cabildos", en *Memoria del IV Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano* (México: Universidad Nacional Autónoma de México), 671-725.

Tau Anzoátegui, Víctor (1986): "La costumbre jurídica en la América Española (siglos XVI-XVIII)", *Revista de Historia del Derecho* (Buenos Aires), 14, 355-425.

Tau Anzoátegui, Víctor (1987): "Elementos consuetudinarios en la 'Política Indiana' de Solórzano", *Revista de Historia del Derecho* (Buenos Aires), 15, 469-502.

Tejerina Carreras, Ignacio G. (1974): "Linaje del Vicepresidente Elpidio Gonsález", *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba,* 7, 27.

Tejerina Carreras, Ignacio G. (1974): "Los Linajes Allende en Córdoba: ¿Un origen común?", *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba,* 6.

Tigar, Michael E. y Madelaine R. Levy (1978): *El Derecho y el Ascenso del Capitalismo* (México: Siglo XXI).

Tjarks, Germán O. E. (1966): "Juan Jacobo Rousseau en Corrientes en 1811", en IV Congreso Internacional de Historia de América (Buenos Aires).

Tonda, Américo (1981): *El Obispo Orellana y la Revolución* (Córdoba: Junta Provincial de Historia de Córdoba).

Tudesq, A. J. (1978): "Las supervivencias del Antiguo Régimen: La Nobleza en la sociedad Francesa de la primera mitad del siglo XIX", en C. E. Labrousse, et. al. (1978), *Ordenes, estamentos y clases* (Madrid: Siglo XXI), 247-267.

Uribe de Hincapié, María Teresa; y Jesús María Alvarez Gaviria (1988): "El parentesco y la formación de las élites en la Provincia de Antioquía", *Estudios Sociales* (Bogotá), 3, 49-94.

Wolf, Eric and Edward C. Hansen (1967): "Caudillo Politics: A Structural Analysis", *Comparative Studies in Society & History*, IX, n. 2, January 1967, 168-179.

Zagorin, Pérez (1982): *Rebels and Rulers* (Cambridge: Cambridge University Press).

Zavala, Juan Jacobo (1944): *Proceso Civil por Saqueo. Demanda de la Señorita Clorinda Paz contra los Sucesores de Don Ramón Paz Posse* (Buenos Aires: Talleres Gráficos Ceppi).

Zorraquín Becú, Ricardo (1962): "Algo más sobre la doctrina jurídica de la revolución de Mayo", *Revista del Instituto de Historia del Derecho* (Buenos Aires), XI, 47-68.

# EL ORIGEN DE HERNANDO DE LERMA

por JORGE E. LIMA GONZÁLEZ-BONORINO

La ausencia de información sobre un personaje tan significativo para la historia de Salta, nos induce a escribir estas líneas, confiando en aportar algunos aspectos desconocidos a su biografía.

Hernando de Lerma, no obstante las eruditas apreciaciones del doctor Atilio Cornejo sobre la participación en la fundación de la ciudad de Salta, presentándolo como un mero ejecutor de una orden del virrey don Francisco de Toledo, es innegable que llevó a cabo lo encomendado, de acuerdo a las normas legales establecidas para esos casos.

Por otra parte, el hecho de haber dado su nombre a la ciudad, cambiado posteriormente al valle donde está asentada, hizo que el mismo perdura hasta el presente [1].

Otro testimonio actual sobre el fundador, es el escudo nobiliario atribuido a su familia, que monseñor Roberto Tavella, primer arzobispo de Salta, en el año 1938 hizo estampar en las bóvedas laterales del crucero de la catedral, acompañando a otros que representan al reino de España, la ciudad de Salta, y el correspondiente a la provincia.

## Su origen y entorno familiar

El licenciado Hernando de Lerma nació por 1540/45 en la villa de San Lúcar de Alpechín, nombre dado antiguamente a San Lúcar La Mayor, situada en el Alxarafe sevillano, a poca distancia de la ciudad de Sevilla.

Sus padres fueron, como queda documentado en la información que efectuó en oportunidad de su primer viaje a indias, el jurado sevillano Francisco de Lerma, y doña Isabel de Valladares.

Se le conocen tres hermanos: Antonio de Miraval, cuyo apellido es probable que se deba a algún antepasado cercano, el cual lo acompañó como su maestre de campo en su aventura tucumana, y otras dos, mujeres, cuyos respectivos maridos, los capitanes Juan Farfán de los Godos y Juan Rodríguez Pinazo, también actuaron como lugartenientes de su cuñado.

Hizo su primer viaje al Perú siendo bastante joven, pero ya recibido de licenciado en leyes, y aún soltero, como figura en la información asentada el 11-12-1568, pero no hemos podido establecer el motivo ni esta previa actuación en Indias.

Es posible que su padre haya estado por estas tierras durante algún tiempo, como podría suponerse ante lo manifestado por Lerma en una petición ante la Real Audiencia y Chancillería de la ciudad de Los Reyes, el 14 de julio de 1579, donde dice: "...aunque mi pretensión fué otra, por acudir con brevedad a las cosas de vuestro real servicio y continuar lo mucho que mi padre sirvió y gastó en este reino, en servicio de vuestra alteza en las tiranías pasadas...".

Casó en Los Reyes en el año 1572, con doña María de Quesada, hija de Martín Jiménez de Sotomayor, natural de Sevilla, y de doña Leonor de Quesada, natural de Ubeda. Este matrimonio no fue feliz, y doña María no sólo no lo acompañó a la gobernación del Tucumán, sino que en 1580, al poco tiempo de haber partido, le inició juicio, reclamando seis mil pesos de plata ensayada, que al celebrarse el casamiento, ella llevó en dote, más dos mil pesos que él le prometió en arras.

Fruto de este matrimonio nació doña Isabel de Lerma, bautizada en Los Reyes, el 9-6-1574, la cual casó con el capitán Juan Torres de Fresneda y Zúñiga, procreando a su vez a Bernardo de Fresneda, vecino del valle de Mizque en el Alto Perú. Este último, el 4 de junio de 1622, en escritura pública hecha en La Plata, invoca: "en mi carácter de nieto de don Hernando de Lerma", la propiedad de las estancias llamadas Pampa y Quirucillares, en la gobernación del Tucumán, las cuales, sostiene, le corresponden como sucesor de sus bienes y herencia. Dicha petición debe haber sido concedida, pues pasado algún tiempo, las vende a don Pedro de Abreu y Figueroa, nieto de Lic. Gonzalo de Abreu y Figueroa, el gobernador antecesor de Lerma y por él asesinado.

## Su actuación

Volviendo a nuestro personaje, no se sabe cuánto tiempo residió en el Perú, pero en alguna oportunidad regresó a la península, en donde a raíz de sus probables vinculaciones en el Real Consejo de Indias, consiguió su nombramiento como Gobernador del Tucumán. A este respecto señala Levillier una artimaña llevada a cabo por Lerma para lograr su objetivo.

Consistió ella en la propuesta de nombramiento efectuada ante el Rey, por el Consejo de Indias, reforzándola con una supuesta recomendación sobre su persona, por parte del virrey don Francisco de Toledo.

El virrey, por supuesto, no solo no lo recomendó nunca (al principio ni siquiera lo conocía), sino que posteriormente se opuso a su nombramiento, por no considerarlo idóneo para el cargo. No obstante no le quedó otro remedio que acatar la decisión de su soberano, pero no sin mostrarse sorprendido ante el supuesto de que él lo hubiera recomendado, por lo que escribió al rey diciendo: "hazerse a lo que vuestra magestad manda, sin embargo de que no ay razón aca de que yo aya aprovado a vuestra magestad los servicios ni persona del dicho licenciado para tal cargo ni para otro".

El 13 de noviembre de 1577 logró su nombramiento, con lo cual pudo partir con destino al Perú, haciéndolo vía Panamá, y llegando a Los Reyes a comienzo de 1579 (efectuó la información correspondiente el 10-6-1578)[2-3].

Roberto Levilliar en sus *Crónicas sobre la Gobernación del Tucumán*, nos relata las vicisitudes pasadas por Lic Hernando de Lerma en su discutida y criticada gobernación. El historiador no disimula su opinión sobre la personalidad de Lerma, adjudicándole una extrema crueldad y arbitrariedad en el manejo del poder, avalando este criterio con numerosa información sobre la que no creemos oportuno entrar en detalle, ya que no es el objetivo de estas líneas.

Baste decir que Lerma finalizó su actuación denunciado por el Obispo Victoria ante el Santo Oficio de Los Reyes y también ante el virrey. La Real Audiencia de Charcas intervino, iniciando un proceso, para lo cual fue conducido a Chuquisaca en mayo de 1584. Condenado en 1590, fue trasladado a Madrid, donde el Consejo de Indias ratificó la sentencia el 8 de junio de 1591[4].

Durante algún tiempo tuvo la ciudad por cárcel, pero a raíz de un pleito promovido por Beltrán Hurtado, el 11-10-1591, "mandaron que la persona del dicho licenciado Lerma sea presa y puesta en la cárcel real desta corte".

Su contemporáneo, Fray Reginaldo de Lizárraga, nos refiere cómo terminó sus días: "...miserablemente y paupérrimamente murió en la cárcel de Madrid sin tener con qué se le dijese una misa, y por amor de Dios pidieron a la puerta de la cárcel, allí puesto su cuerpo, para enterrarlo, a lo cual, acertando a pasar por allí un religioso nuestro, que en estos reinos había ido a los negocios desta provincia, llamado el presentado Fray Francisco de la Vega, que le conocía, preguntando quién era el difunto, y diciéndosele que era el licenciado Lerma, ayudó bastante para que le enterrasen".

## Sobre el escudo de armas

La existencia, como mencionamos al principio, del escudo de armas

atribuido al Lic. Hernando de Lerma, en la nave ue la catedral de Salta, nos invita a desarrollar el siguiente comentario [5].

Dicho escudo es una réplica del descripto por Argote de Molina en *Nobleza de Andalucía,* diciendo "Los del apellido de Lerma (cuyo mayorazgo es en la ciudad de Burgos, donde tienen una suntuosa capilla), traen por armas, en escudo a cuartel, la cruz roja de Calatrava en campo de oro y una media luna menguante de plata en campo azul, las cuales armas contan por las ejecutorias que tienen de hijosdalgo, haberlas ganada en esta santa batalla por la cruz milagrosa que en ella se vió, y por un pendón con la media luna que en ella ganaron. Hallóse en dicha batalla Don Fernán García de Lerma, Comendador y trece de la Orden de Santiago".

Se refiere, por supuesto, a la batalla de La Navas de Tolosa, ganada en el año 1212, y en donde participaron caballeros de toda España.

Esta antigua y generalizada información no significa desde luego que dicho personaje se haya asentado en Andalucía ni que hubiese dejado linaje en la región. La realidad es que en los siglos XIV y XV no aparece ninguna familia de apellido Lerma dentro del estamento noble sevillano.

Está claro que cuando se determinó atribuir el escudo en cuestión a Lic. Hernando de Lerma, aún no se tenía conocimiento del origen del fundador, y por lo tanto se partió de un supuesto posible, pero actualmente resulta inaceptable confundir un importante linaje de la ciudad de Burgos con una familia de origen harto dudoso del alxarafe sevillano, *sólo basándose en la coincidencia de un apellido.*

## Su personalidad

No trataremos de efectuar un análisis psicológico de Lic. Hernando de Lerma, pero relataremos hechos y anécdotas a nivel humano, los que en su conjunto, nos permitan evaluar las principales características de su personalidad.

Dejaremos de lado las artimañas efectuadas para lograr su nombramiento como gobernador, así como también las controversias con el virrey Toledo, ya que se tratan de asuntos políticos, ayudados quizás por la condición de leguleyo del gobernador.

En cuanto a su relación matrimonial, fue bastante corriente en los conquistadores, dejar a su familia y sus esposas en España o en los principales centros poblados de Indias, mientras efectuaban sus incursiones en zonas inhóspitas. Quizás no haya sido tan común el haber sido objeto de pleito por parte de su mujer, reclamando la devolución de dote, como le sucedió a nuestro licenciado.

La actuación que le cupo en el reemplazo, arresto y proceso a su antecesor, Gonzalo de Abreu y Figueroa, merece ser comentado, para lo cual seguiremos a Roberto Levillier en su obra *Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán.*

"Llegando a Santiago del Estero con el fin de reemplazar en la gobernación a Gonzalo de Abreu y Figueroa, se detuvo a media legua de la ciudad y mandó a su hermano, el maestre de campo Antonio de Miraval, a que se le adelantase con cinco hombres, y le dijo ante la tropa, según refieren varios testigos en sus declaraciones: éntrese vustra merced en casa del gobernador todos juntos como van y de mi parte le dé recado como voy caminando y quedo media legua de la ciudad y que le beso las manos y que tenga contento y se huelgue porque yo voy a servirlo en todo lo que yo pudiere y entreténgale en palabras con buen término hasta que yo llegue, porque vuestra merced estará hablando con él y yo a la puerta y con esto no habrá ruido, ni seremos sentidos".

"Atravesaron los soldados el pueblo con cotas descubiertas y arcabuces altos con las mechas encendidas para atemorizar al vecindario; era hora de siesta, no se veía a nadie. Ante la calma, y la inoportunidad de tanto aparato de guerra, observó uno de los soldados a Miraval, que quizás se podrían bajar los arcabuces para no alborotar, a lo que respondió éste, que: alborotar era precisamente lo que se quería".

"Llegaron a la casa de Abreu sin dificultad, y le encontraron sólo, sentado en su sala, acabado de comer, con una capa colorada puesta, sin armas, ni guardias, escarbándose los dientes con un palillo. Acercáronse todos, y el maestre de campo le repitió la lección, a lo que contestó Abreu: Sea en buena hora, que yo huelgo mucho de ello; y luego despidió a sus huéspedes diciéndoles: Vuestras mercedes se vayan a sus posadas a descansar. Entonces dijo el teniente de Lerma que éste se encontraba a dos tiros de arcabuz de la ciudad, que llegaría al momento y que convocara al cabildo, pues deseaba ser recibido de inmediato. En este momento, un tal Antonio de Robles, poco antes condenado a muerte por Abreu, por un crimen, se acercó a éste y se desvergonzó con él. Abreu hechó mano a una daga, Antonio de Miraval desenvainó la espada y trabóse en la lucha cuerpo a cuerpo, tirándose estocadas. *Ya había pie para invocar motín contra el nuevo gobernador.* Disparó Juan Muñoz un arcabuz, señal convenida para instruir a Lerma del alboroto hábilmente provocado. Este, que esperaba a poca distancia, abrióse camino apartando a la gente y clamando: Déjenme entrar, que con sola mi persona que esté allá, se apaciguará todo. La comedia había sido un éxito, pero los vecinos de Santiago del Estero, y Abreu, y los Oidores de Charcas, y los Jueces del Consejo de Indias, no eran novicios. Tan enredosa estratagema no engañó a nadie".

Sigue Levillier: "Al entrar Lerma en la provincia, era Teniente de Gobernador Pedro Sotelo de Narváez, y Alcalde Juan Rodríguez Juárez, dos de los más respetables vecinos de Santiago. Antonio de Miraval y sus compañeros les quitaron las varas (de alcalde) y los echaron a empujones del Cabildo, así como a los Regidores, y cumplieron la orden de prisión contra Abreu, tirándolo en una cuadra de puercos de la casa de Pérez Moreno. Si alguien no le hubiera dado por caridad un colchón y una frazada, hubiese vivido en el suelo, entre niguas y ratas, mientras Lerma dormía en la cama y en la casa del preso. No satisfecho con humillarlos en esa forma, trató igualmente mal a su hijo Juan, un niño de trece años, al que metió más de dos meses en una cárcel, entre mulatos y negros, después de lo cual lo desterró a San Miguel, a lomo de yegua en un fuste sin estribos, debiendo pasar por tierra de indios".

"Lerma tuvo preso a Abreu desde el día de su entrada en la gobernación, o sea el 17 de junio de 1580, hasta el 10 de abril de 1581. Entre tanto no dejó de atormentarlo, así como para humillarlo, como para arrancar confesiones que no obtuvo. No le permitió siquiera gozar de la asistencia legal a que tenía derecho. Encarceló veinte meses a Pedro Sotelo Narváez por haberse presentado a defenderle, y en su mal trato, le rompió los brazos...".

"Los agravios con que mortificara a Abreu no son para contarse: a ello sin duda debía aludir Alonso de Tula Cerbín, al escribir al Rey; que las bestialidades de Lerma —eran más para tapar los oídos que para ser referidas—. Complacíase en visitarle y darle tormento, y su prisión servía a la vez para ofensa de otros vecinos de la ciudad. Consintió que su hermano Antonio de Miraval confiara la guardia del gobernador depuesto a hombres casados, y estando los susodichos en la dicha vela y guarda, los ofendía y deshonraba sus casas".

En el juicio promovido por don Juan de Abreu y Figueroa contra Lerma, los testigos Gonzalo Sánchez Garzón, Juan de Córdoba y Alonso de Tula Cerbín, confirmaron la versión que resumía la muerte dada por Lerma a don Gonzalo de Abreu. Declararon: "Hizo harina las muñecas de sus manos e rompió las venas en el cuerpo e desencajó todos los miembros, sin tener ninguna piedad de él ni de sí que tan sin justicia le agraviaba y en tal mal le dejó que dentro del quinto día le dió una desaforada e nunca vista calentura con grandes vascas y desasosiego que se sintió tan cercano a la muerte, que dando voces que se moría, pidiendo confesión con grandísimo dolor de su corazón y arrepentimiento de sus culpas, e yendoselo a decir los guardas al licenciado Lerma, respondiéndoles que mentía, que lo hacía de bellaco, que lo llevase el diablo, que era un perro traidor, e otras palabras tan feas y atroces...".

También las relaciones de Lerma con los habitantes de su gobernación, indica a las claras un carácter violento y arbitrario. Dice Le-

villier: "Llegó al Tucumán, omnímodo y soberbio, con toda la potencia de un soberano, pero sin una blanca. Encontró allí un grupo de hombres viejos, respetables y respetados, que no temían su poder, y que gozaban de la posición adquirida con encomiendas, indios, familia, bienestar y popularidad. Parecióle desdoro acercarse a ellos y su alma envidiosa no pensó sino en doblegarlos o destruirlos, quedando de amo y señor, en un feudo de incondicionales. La disyuntiva era para todos igual: o con él, o contra él. No admitía medias tintas, y proclamaba a voces que sus amigos no habrían de serlo de sus enemigos".

"Era, además de maligno, increíblemente artero. Tenía por esgrima el descubrirse en apariencia, para incitar al adversario a atacar donde él quisiera. Ofendía o mandaba ofender para provocar el gesto condenble".

"Ya tenía Lerma resuelta la estabilidad de su equilibrio. Habiendo atacado desde su entrada en la provincia a los hombres de valía y de fortuna, apoyábase en la escoria, compuesta de criminales que sacara de las cárceles, de truhanes que tenían a su servicio de que comer, y de esa media docena de adictos y parientes traídos del Perú, que fueron sus sicarios e hicieron causa común con él. A los vecinos ricos, ya sumisos, los convertía en siervos. A quienes buscaban amparo en las iglesias, secuestraba la casa, los indios, les vendía los bienes dejándolos en la miseria, como excomulgados, al punto que nadie se atrevía a socorrer siquiera a su familia. Si huía al Perú, procedía de igual manera, de modo que al quitarle los medios de vida, trababa la acción de justicia que buscaran en la Audiencia de Charcas".

"Los cargos por conceptos de injusticias son muchos. Confirmó el Consejo de Indias el siguiente, formulado por Ramírez de Velazco: Lerma, por sus pasiones, fines, e intereses particulares, prendía a los vecinos, conquistadores, mercaderes y otras personas, sin dar mandamiento para ello, y los ponía en mazmorras y otras cárceles muy malas, con grillos y cepos...".

Hernando de Retamoso lo consideraba "cruel y vengativo y de pecho de mal cristiano". Decía Tula Cerbín que: "no administraba justicia ni guardaba ley del Rey; era vengativo, cruel, sin caridad ni piedad, y el hombre más endiablado que con título de juez del rey tan cristianísimo se ha visto en el mundo jamás". Juan de Escobar proclamaba: "que Lerma era cruel e inhumano, que este testigo le tuvo por tal porque nunca le vió seguir justicia como era razón, sino en pura pasión y sobre ello maltrataba a los vecinos soldados".

Consta en el juicio llevado ante el Consejo de Indias que daba a personas no adictas a él, prisiones intolerables. Fueron víctimas de su propia altivez los capitanes Luis de Gamboa, Alonso de Osma, Francisco de Chávez y Gaspar de Medina.

Tuvo a este último, antiguo y meritorio conquistador, preso en un negocio propio suyo, y le secuestró hasta los bienes de su mujer. Le trató mal y no le soltó hasta que no le pagara, por cuya razón quedó Medina empeñado y pobre por años.

Se le culpó de haber tenido presos con grillos y en cepos al alcalde Alonso de Contreras, a Alonso de Cepeda, Pedro de Villarroel y Juan Rodríguez Juárez, sin causa ni delito, siendo personas viejas y honradas.

Para finalizar, vemos su reacción al ser destituido de su cargo y arrestado por el comisionado enviado a tal efecto por el virrey: "y que horas después de ser arrestado, aún amenazaba a los vecinos, diciéndoles: que no había él menester más de una hora de gobierno para ahorcarlos a todos, saliendo luego de la capital, soberbio y agresivo como entrara".

## Conclusiones

Sobre el linaje de Lerma, podemos señalar que se trata de una familia de noble origen, que tuvo casa solar conocida en la ciudad de Burgos.

En la Sevilla del siglo XV no encontramos ninguno de sus integrantes, no figurando en documentos y publicaciones sobre la época, las que obviamente se refieren fundamentalmente a las grandes y pequeñas familias de la nobleza hispalense.

Nos dirigimos entonces a investigar dentro de un estamento social inferior. Recordemos que a partir de la expulsión de los judíos en el año 1492, los que optaron por la conversión al cristianismo (sinceramente o por conveniencia), dejaron sus apellidos hebreos y adoptaron los de familias cristianas viejas.

Es así, que también en Burgos, ciudad de alto porcentaje de judíos, sucedió el mismo fenómeno, sirviendo como ejemplo el del judío converso Pedro de Lerma, que fue maestro en la Sorbona a principios del siglo XVI, y luego, al regresar a España, Canciller de la Universidad de Alcalá de Henares hasta el año 1535 [6].

En la Sevilla de principios del siglo XVI, aparecen muy pocos vecinos de apellido Lerma. Dos de ellos despiertan nuestro interés debido a su nombre [7]:

a) Francisco de Lerma Polanco.
   Mercader burgalés, residente y vecino de Sevilla en el año 1527.
   Tenía un hermano, Lorenzo de Lerma, y un primo hermano, Juan de Lerma, que eran mercaderes en Burgos.
   Se dedicaba al comercio entre Burgos-Sevilla e Indias.

Fue casado con María de Rivas, y tuvieron por hijo a Francisco Martínez de Lerma, natural de Cubagua (en Indias).

b) Francisco de Lerma.

Nacido por 1480/90. Confitero. Vecino en la Collación de San Salvador en la ciudad de Sevilla.
Tenía un hermano, Pedro de Lerma, maestre de nao, casado con Catalina Alvarez. Estante en Tierra Firme (Indias).

Este último, homónimo del padre del Gobernador, pertenece a una generación anterior, y no sería imposible que fuera su progenitor.

Entrando ya en los antepasados documentados del licenciado Hernando de Lerma, veremos a su padre, el jurado Francisco de Lerma.

Sobre el oficio de jurado, durante el siglo XV, fue desempeñado por gentes del común. A partir de entonces, éstos se transformaron en caballeros, creando una nueva situación para los posteriores postulantes, la que recibe el respaldo real en 1512, al ordenar la reina doña Juana "que no sean proveídos para los oficios ninguna persona que sea pechero".

Con el transcurso del tiempo, los advenedizos de la primera mitad del siglo, habían consolidado su situación, de manera tal que también tenían sumo interés en frenar la movilidad social, defendiendo de esta forma, para sí y sus descendientes, los logros alcanzados [1].

No obstante, parece que las disposiciones de la reina doña Juana no fueron cumplidas en forma absoluta, ya que en el siglo XVI, vemos cómo se reincorporan a las juraderías miembros del estado llano, dando lugar a la Real Provisión del rey don Carlos I, volviendo a prohibir se nombrasen jurados a personas plebeyas, porque; "siendo las más ricas entre los pecheros, al quedar exentas, los impuestos recáaern sobre los más pobres".

En resumen; la obtención de un cargo de jurado significaba el comienzo del ascenso social. Una vez introducidos en el Cabildo, no es raro que estos nuevos jurados, o en su defecto, sus hijos, logren ser nombrados regidores, y luego, ya convertidos en caballeros, la hidalguía no resultaba difícil de conseguir.

En cuanto a la profesión de ambos Lerma (padre e hijo), licenciados en leyes, en la España del siglo XVI, era propia de burgueses, y, en muchos casos, ejercida por judeo-conversos.

Finalmente, sobre Hernando de Lerma, sabemos lo siguiente: pasó al Tucumán sustituyendo en el cargo de gobernador a Gonzalo de Abreu y Figueroa, coincidentemente también originario de la villa de San Lucar La Mayor, aunque, este último, perteneciente a la antigua nobleza hispalense.

En ocasión de arribar al Tucumán, con la intención de desalojar y prender a Abreu, éste exclamó "...hay viene... judío que tenía sambenito". Semejante apelativo, en momentos de suma alteración anímica, se puede presumir que fuera resultado de un conocimiento anterior. Esto es fácil de imaginar, sabiendo que la villa de San Lúcar La Mayor era un lugar de pocos habitantes.

Corrobora lo anterior, las declaraciones efectuadas por doña Luisa Martel, viuda del gobernador don Jerónimo Luis de Cabrera, quien en el pleito promovido por don Juan de Abreu y Figueroa (hijo de don Gonzalo), contra Lerma, testificó haber dicho Abreu en una ocasión "que el licenciado Lerma y sus deudos habían sido sus criados y de los suyos, y que eran de casta de judíos y castigados por el Santo Oficio de la Inquisición".

Otro testigo, el capitán Hernando de Retamoso, nos dice que al tener Abreu noticias de que Hernando de Lerma venía de gobernador, le dijo:

"que conocía a éste en Sevilla, y Alxarafe, y que su abuela había sido castigada por la Inquisición".

También surge información al respecto en la disputa que mantuvo Lerma con el Obispo de Tucumán Fray Francisco de Victoria (también converso)), donde este último, al acusarlo ante el virrey, toca temas que pueden comprometerlo ante el Santo Oficio. En dicha ocasión, llamando a testigos con el fin de comprobar su origen judío-converso, se les efectúa la siguiente pregunta: "si es público y notorio que el susodicho es judío, natural de señal conocido, y si su abuelo (del gobernador), entraba en la sinagoga, los pies descalzos y la cabeza descubierta".

Queremos hacer notas que en esas épocas, cercanas a 1492, fecha en que los reyes católicos expulsaron a los judíos de España, y en que fue instaurada la Inquisición, la cantidad de conversos fue muy importante, la mayoría de los cuales tenía sumo interés en borrar su pasado judaico y aparecer como de familia de "cristianos viejos".

Todo ello conformaba un estado de sensibilidad general ante los "no limpios de sangre", exacerbado por la acción del Santo Oficio de la Inquisición. Ello se puede demostrar con la publicación en 1511, por Guillén, de un "padrón de conversos", al cual, por desgracia, aún no hemos podido acceder.

Antonio Rodríguez Ortiz en *Sociedad y mentalidad en la Sevilla del Antiguo Régimen*, nos hace un interesante relato sobre los sambenitos, y en donde, por casualidad, interviene el abogado de la Audiencia Fernando de Lerma, probablemente, dada la coincidencia de nombre, apellido y profesión, integrantes más tardío en el tiempo, de la familia de nuestro fundador.

En la investigación efectuada por el Santo Oficio sobre la limpieza de sangre de una familia sevillana, se habían recibido confidencias de que entre los sambenitos conservados en la Catedral, había *uno referente a los encausados. Con tal motivo* procedieron a la tarea de buscarlo, lo que resultó muy dificultoso, porque si bien estaba ordenado que estuvieran en sitios visibles para que todos pudieran conocer los apellidos de los penitenciados, en la realidad, estaban almacenados en una galería donde hoy es el patio de los naranjos. En tales condiciones la búsqueda les resultó muy dificultosa y molesta. El día 3 de diciembre de 1630, anotó el escribano: "Después de estar hasta las dos examinando al testigo, aquella tarde fuimos a la iglesia mayor a ver los sambenitos que hay en el Sagrario, que son muchos, leímos algunos hasta que se nos acabó la luz del día, en los cuales no hallamos el sambenito citado por el testigo". Volvieron al día siguiente; "y vimos y leímos más de ochenta, que por no dar nota no pudimos ver mas, y porque la mayor cantidad de ellos está en una nave que no tiene luz bastante para podelos leer, concertamos con el sacristán que mañana a las cinco de la tarde fuésemos allá, y en cerrando las puertas, con luces puestas en unas cañas largas, podríamos en aquella noche o en dos, leerlos todos".

Concluyendo, creemos tener indicios suficientes como para compaginar un supuesto árbol genealógico del Lic. Hernando de Lerma, sin temor de equivocarnos demasiado.

| | |
|---|---|
| Bisabuelos paternos: | Nacidos por 1460. Judíos. Conversos en 1492. Comerciantes. Vecinos de Burgos. |
| Bisabuelos maternos: | Nacidos por 1470. Judíos sevillanos o portugueses. |
| Abuelos paternos: | Nacidos por 1490. Judíos conversos. Comerciantes. Vecinos de Sevilla. Procesados por la Inquisición. |
| Abuelos maternos: | Nacidos por 1500. Miembros del Estado llano sevillano. Conversos, posiblemente judaizantes. |
| Padre: | Nacido por 1520. Vecino de Sevilla. Hijo de comerciantes enriquecidos. Estudiante. Licenciado en Leyes. Ascendido en la escala social. Jurado de la ciudad. |

[1] Don Alonso de Tula Cerbín, en carta a S. M., en Santiago del Estero, el 15-el 15-12-1586. (Arch. Gral. de Indias, Charcas 42. Citado en Bol. de San Felipe y Santiago, Nº 35, pág. 80), dice:

"Para escudo de sus insaciables crueldades, hizo la población del valle de Salta, y puso de su nombre de Lerma a la ciudad, que parece que del nombre de Lerma huyen los cristianos, y ansí muchos soldados por esta causa dejan de residir allí y la llama cotidinamente la ciudad de Salta".

REFERENCIAS:

[1] Catálogo de Pasajeros a Indias. Información del 11-12-1568.

[2] Catálogo de Pasajeros a Indias. Información del 10-6-1578.

[3] Real Provisión concediendo el título de Gobernador de las Provincias del Tucumán al licenciado Hernando de Lerma. Madrid, 13-11-1577. (Catálogo del Archivo de Indias referentes a la Rep. Argentina, 122-3-5, L. 1, Fol. 18).

[4] Real Cédula al licenciado Hernando de Lerma, Gobernador del Tucumán, en contestación a su carta del 20-4-1582, dándole licencia para que pueda regresar a España y mandando le envíe el proceso original que hizo contra Gonzalo de Abreu por haber muerto a don Pedro Luis de Cabrera. Madrid 13-9-1583. (Idem anterior, 122-3-5-, L. 1).

[5] Boletín de San Felipe y Santiago. Nº 35. Atilio Cornejo, *Dónde nació don Hernando de Lerma.*

[6] Thomas Lower, *La Inquisición*, Tomo II, pág. 530.

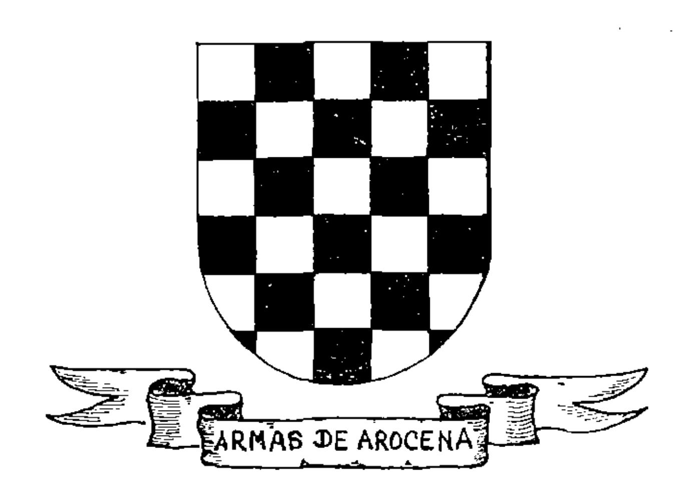
[7] Documentos americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla.

# LOS AROCENA DE GOIZUETA

por DIEGO JORGE HERRERA VEGAS

La casa de Arocena, radicó desde tiempo inmemorial en el lugar de Oronoz, del Ayuntamiento del Valle del Baztán y partido judicial de Pamplona, Navarra.

Como prueba de hidalguía del linaje se cita el juicio contradictorio




promovido en 1770 por Sebastián de Arocena y otros contra la justicia ordinaria de Oyarzun, provincia de Guipuzcoa [1].

Según García Carraffa, usaron por armas las del Valle del Baztán, o sea jaquelado de plata y sable [2].

Descendiente de la "casa del carpintero" —tal su etimología— de Oronoz fue:

I. – MIGUEL DE AROCENA, fallecido en Goizueta, Navarra, el 14-5-1725 (1-33) contrajo matrimonio hacia 1700 con CATALINA DE IRISARRI, a quien hizo madre de:

1. – Martín José de Arocena Irisarri, que continuó la rama mayor.
2. – Manuel de Arocena Irisarri, n. Goizueta hacia 1705, fallecido en la misma el 16-5-1772 (1-85 v.), c. m. el 20-2-1729 (2-35) con María Francisca de Loyarte Alfaro, h. l. de Juan Miguel de Loyarte y de Dominica de Alfaro. Padres de:
   A. – Manuel Antonio de Arocena Loyarte, b. Goizueta 22-10-1730 (2-139 v.), c. m. con Nicolasa de Olascoaga Olaiz, n. Oyarzun, h. l. de Juan de Olascoaga y de Ana María de Olaiz. Padres de:
      a. – Juan Bautista de Arocena Olascoaga, b. Goizueta 27-6-1758 (1-238 v.).
      b. – María Ignacia de Arocena Olascoaga, b. Oyarzun 11-4-1763 (9-337).
   B. – María Fermina de Arocena Loyarte, b. Goizueta 29-12-1732 (2-162 v.).
   C. – Martín José de Arocena Loyarte, b. Goizueta 15-8-1734 (2-174 v.).
   D. – Juan Francisco de Arocena Loyarte, b. Goizueta 27-12-1739 (2-189 v.).
   E. – María Catalina de Arocena Loyarte, b. Goizueta, n. 1734, fallecida Goizueta 20-9-1799 (2-s. f.), c. m. allí 9-11-1754 (2-60 v.) con Francisco de Onsari Larraza, h. l. de Martín de Onsari y de Antonia de Larraza.
   F. – Isabela María de Arocena Loyarte, c. m. Goizueta 6-5-1766 (2-81 v.) con Francisco Antonio de Huarte Elizalde, h. l. de Francisco de Huarte y de Catalina Josefa de Elizalde.
3. – Juan Fermín de Arocena Irisarri, autor de la primera rama.
4. – Francisco Antonio de Arocena Irisarri, autor de la segunda rama.

II. – MARTIN JOSE DE AROCENA IRISARRI, n. hacia 1703, fallecido en los últimos días de octubre de 1763; c. m. en Goizueta el 24-2-1726 (2-30 v.) con MARIA JOAQUINA DE NARBARTE ZALA, h. l. de Miguel de Narbarte y de Josefa de Zala. Padres de:

1. – Martín José de Arocena Narbarte, b. Goizueta 1-7-1726 (2-105 v.), c. m. allí 15-2-1762 con María Josefa de Petricorena, n. Zubieta, h. l. de Martín José de Petricorena y de Gracia. Padres de:

A. – Juan Bautista de Arocena Petricorena, n. Goizueta 31-11-1763.

2. – María Manuela de Arocena Narbarte, b. Goizueta 25-1-1729 (2-123 v.), fallecida 1794 (2-163), c. m. allí el 8-1-1758 (2-65) con Juan Domingo de Descarga Huici, h. l. de Domingo de Descarga y de Catalina de Huici.

3. – María Fermina de Arocena Narbarte, b. Goizueta 27-8-1731 (2-147).

4. – Bernardo de Arocena Narbarte, que continuó la rama mayor.

5. – Francisco Antonio de Arocena Narbarte, b. Goizueta 13-1-1735 (2-176 v.), c. m. con Francisca de Arruart Lizaryarola, n. Leiza, h. l. de Bartolomé de Arruart y de María Jacoba de Lizaryarola. Padres de:

A. – Josefa de Arocena Arruart, b. Goizueta 28-8-1760 (2-247).

B. – Felipa de Arocena Arruart, n. Goizueta 30-4-1764.

6. – María Bautista de Arocena Narbarte, c. m. Goizueta 7-10-1764 (2-77) con Miguel Ignacio de Arisquizena Inchaurandieta, h. l. de Alejandro de Arisquizena y de Ana María de Inchaurandieta.

7. – Isabela María de Arocena Narbarte, b. Goizueta 3-9-1740 (2-191).

8. – José Antonio de Arocena Narbarte, se vinculó a Serafina de Arizabalo Unchalo, h. l. de Martín de Arizabalo y de Francisca de Unchalo, y tuvo una hija natural llamada:

A. – Juana Francisca de Arocena Arizabalo, b. Goizueta 26-1-1761 (2-248).

III. – BERNARDO DE AROCENA NARBARTE, b. Goizueta 23-12-1733 (2-172), fallecido 8-9-1813 (3-121 v.), c. m. allí el 26-5-1765 ó 30-1-1766 (2-80) con MARIA JOSEFA DE BERROETA UNCHALO, n. Goizueta 27-9-1740, h. l. de Lorenzo de Berroeta y de Serafina de Unchalo. Padres de:

1. – Juan Ignacio de Arocena Berroeta, b. Goizueta 18-3-1764 (2-265).

2. – Josefa Ignacia de Arocena Berroeta, b. Goizueta 31-12-1766, fallecida 10-1-1793 (2-156 v.), c. m. con Martín José de Arrivillaga Echenique, h. l. de José Antonio de Arrivillaga y de Magdalena Antonia de Echenique.

3. – José Antonio de Arocena Berroeta, que continuó la rama mayor.

4. – Martín José de Arocena Berroeta, autor de la primera subrama de la rama mayor.

5. – Martín José de Arocena Berroeta, b. Goizueta 22-8-1775

(3-80 v.), fallecido 19-5-1835 (4-61), c. m. allí 18-10-1819 (3-119 v.) con Juana Estefanía de Aldabe Garbizu, n. Oiz, h. l. de Domingo de Aldabe, n. Oiz, y de Juana Angela de Garbizu, n. Beinza Lavayen. Padres de:

A. – José Antonio de Arocena Aldabe, b. Goizueta 22-10-1820 (5-102 v.), fallecido infante 1-11-1820 (3-180).

B. – María Agustina Josefa Dolores de Arocena Aldabe, b. Goizueta 5-4-1822 (5-126 v.), fallecida infante 23-8-1824 (4-1 v.).

C. – Joaquín Antonio de Arocena Aldabe, b. Goizueta 27-5-1825 (5-181 v.), fallecido infante 27-5-1827 (4-9 v.).

D. – Martín José de Arocena Aldabe, b. Goizueta 16-9-1826 (5-199).

E. – José Antonio de Arocena Aldabe, b. Goizueta 30-10-1831 (6-33).

6. – Fermina Antonia de Arocena Berroeta, b. Goizueta 14-5-1778 (3-104).

7. – María Agustina de Arocena Berroeta, b. Goizueta 17-12-1779 (3-116 v.), c. m. allí 28-2-1819 (3-116 v.) con Francisco Ignacio de Hualde Echenique, h. l. de Miguel de Hualde y de Joaquina de Echenique.

8. – María Baptista de Arocena Berroeta, b. Goizueta 16-1-1782 (3-139), c. m. allí 10-1-1820 (3-121 v.) con Miguel Antonio de Huici Tellechea, h. l. de Pedro José de Huici y de María Antonia de Tellechea.

9. – Juan Ignacio de Arocena Berroeta, autor de la segunda subrama de la rama mayor.

IV. – JOSE ANTONIO DE AROCENA BERROETA, n. Goizueta 10-8-1768, fallecido 8-12-1862 (4-307), c. m. allí el 6-7-1795 (3-10 v.) con JOAQUINA ANTONIA DE ZUBIRI ENSEÑA, h. l. de Juan Joseph de Zubiri y de Francisca Ignacia de Enseña. Padres de:

1. – Agustina Antonia Agueda de Arocena Zubiri, b. Goizueta 17-6-1796 (L. 4 Part. 166).

2. – Isabel María Francisca de Arocena Zubiri, b. Goizueta 13-12-1798 (L. 4 Part. 290), fallecida 18-3-1870 (4-333), c. m. 30-11-1818 (3-115) con Agustín Ignacio de Esnao Michelena, h. l. de Joaquín de Esnao y de María Sebastiana de Michelena, naturales de Oyarzun, y en segundas nupcias el 26-11-1837 (3-172 v.) con Juan Bernardo de Apecechea Minondo, viudo, h. l. de Francisco de Apecechea y de Josefa Antonia de Minondo.

3. – José Antonio de Arocena Zubiri, que continuó la rama mayor.

4.—Martín José de Arocena Zubiri, b. Goizueta 24-4-1804 (L. 4 Part. 547).

5.—María Manuela Josefa de Arocena Zubiri, b. Goizueta ?-1-1807 (L. 4 Part. 673), c. m. allí 13-11-1826 (3-148) con Juan Bautista de Escudero Escudero, n. Arano, h. l. de Francisco de Escudero y de Josefa Antonia de Escudero.

V.—JOSE ANTONIO DE AROCENA ZUBIRI, b. Goizueta 14-9-1801 (L. 4 Part. 416), fallecido 27-1-1857 (4-241), c. m. allí el 7-11-1825 (3-145) con JOSEFA ANTONIA DE GOIZUETA ANCIZAR, h. l. de Juan Antonio de Goizueta y de María Magdalena de Ancizar; y en segundas nupcias con MANUELA DE MUTUBERRIA MUTUBERRIA, n. Zubieta, h. l. de José Miguel de Mutuberria y de Ramona de Mutuberria.

Hijos del primer matrimonio:

1.—Antonio María de Arocena Goizueta, b. Goizueta 2-4-1830 (6-22), fallecido 1-5-1888 (5-6), c. m. allí 27-2-1854 (3-202 v.) con María Josefa Jacoba de Apecechea Goizueta, h. l. de Bautista de Apecechea, n. Yanci, y de Agustina de Goizueta, n. Goizueta.

2.—María Josefa de Arocena Goizueta, c. m. Goizueta 3-9-1849 (3-194 v.) con José Mariano de Larrea Damborearena, n. Arano, h. l. de José de Larrea, n. Leiza, y de María Ana de Damborearena.

3.—Miguel Antonio de Arocena Goizueta, b. Goizueta 4-5-1834 (6-50), fallecido infante 2-4-1836 (4-65).

Hijos del segundo matrimonio:

4.—Ramona Antonia de Arocena Mutuberria, b. Goizueta 13-1-1843 (6-82), c. m. allí 23-8-1864 (3-219 v.) con José Lorenzo de Zubieta Bergara, n. Aranaz, h. l. de Francisco de Zubieta y de Felipa de Bergara.

5.—María Josefa de Arocena Mutuberria, b. Goizueta 12-12-1849 (7-3).

6.—Tomás de Arocena Mutuberria, que continuó la rama mayor.

VI.—TOMAS DE AROCENA MUTUBERRIA, b. Goizueta 25-5-1852 (7-23), fall. 23-11-1921 (5-109 v.), c. m. allí 8-6-1886 (3-253 v.) con MARIA LORENZA DE ZUBIETA AROCENA, h. l. de los sobrenombrados José Lorenzo de Zubieta Bergara y de Ramona Antonia de Arocena Mutuberria. Padres de:

1.—María Victoria Gabriela de Arocena Zubieta, b. Goizueta 18-3-1891 (8-62 v.), fall. infante 21-1-1900 (5-48 v.).

2.—Juan Tomás de Arocena Zubieta, b. Goizueta 25-9-1902 (8-178).

## PRIMERA SUBRAMA
## DE LA RAMA MAYOR

IVa.–MARTIN JOSE DE AROCENA BERROETA, b. Goizueta 21-3-1773 (3-50), fallecido 14-11-1846 (4-202), c. m. con MARIA MANUELA JOSEFA DE ANSA ANSA, h. l. de Lorenzo de Ansa y de María Joaquina de Ansa. Padres de:

1.–María Dominga Gerónima de Arocena Ansa, b. Goizueta 30-9-1805 (L. 4 Part. 615).
2.–Juan Bernardo de Arocena Ansa, que continuó la primera subrama.
3.–María Josefa de Arocena Ansa, b. Goizueta 18-8-1812 (L. 4 Part. 957), fallecida infante 30-11-1812 (3-109 v.).
4.–José Antonio de Arocena Ansa, b. Goizueta 7-4-1814 (L. 4 Part. 1037).
5.–José María de Arocena Ansa, b. Goizueta 9-10-1815 (5-19).
6.–Manuel Francisco de Arocena Ansa, b. Goizueta 11-2-1817 (5-34 v.).
7.–Juana Francisca Dionisia de Arocena Ansa. b. Goizueta 9-10-1820 (5-101 v.).

Va.–JUAN BERNARDO DE AROCENA ANSA, b. Goizueta, fall. 13-9-1890 (5-16 v.), c. m. allí el 24-4-1832 (3-163 v.) con MARIA JOSEFA IGNACIA DE ESCUDERO ZUBIRI, h. l. de José Antonio de Escudero y de María Pascuala de Zubiri. Padres de:

1.–Martín José de Arocena Escudero, b. Goizueta 1-2-1833 (6-42).
2.–María Pascuala de Arocena Escudero, b. Goizueta 13-8-1837 (6-60), fallecida infante 30-3-1840 (4-180 v.).
3.–Juan María de Arocena Escudero, que continuó la primera subrama.

VIa.–JUAN MARIA DE AROCENA ESCUDERO. b. Goizueta 29-12-1842 (6-79), fall. 18-12-1912 (5-85), se vinculó primero y se casó después el 1-10-1872 (3-231 v.) con MARIA JOSEFA DE APECECHEA EGUIAMENDIA, h. l. de Miguel Antonio de Apecechea y de Agustina de Eguiamendia. Padres de:

1.–Juan José de Arocena Apecechea, b. Goizueta 21-8-1872 (7-179 v.), c. m. allí el 26-10-1909 con Teresa de Arrivillaga Apecechea.
2.–María Josefa Micaela de Arocena Apecechea, b. Goizueta 25-12-1874 (7-197 v.), c. m. allí 9-6-1896 (3-284) con Juan Bautista de Escudero Loyarte, h. l. de Francisco de Escudero y de Francisca de Loyarte.

3. – *María Josefa Antonia Carmen de Arocena Apecechea*, b. Goizueta 17-7-1877 (7-211 v.), fallecida el 29-7-1926, casada en primeras nupcias el 24-1-1899 con Ignacio de Burguete Bergara, n. Aranaz, y en segundas el 19-12-1910 con José Antonio de Oyarzábal Urroz.
4. – Josefa Antonia Clara de Arocena Apecechea, b. Goizueta 12-8-1881 (7-235 v.), c. m. allí 30-11-1908 con Tomás de Zubieta Arocena, h. l. de José Lorenzo de Zubieta Bergara y de Ramona de Arocena Mutuberria.
5. – María Luisa Patricia de Arocena Apecechea, b. Goizueta 17-3-1888 (8-34).

SEGUNDA SUBRAMA
DE LA RAMA MAYOR

IVb. – JUAN IGNACIO DE AROCENA BERROETA, b. Goizueta 14-1-1784 (3-170 v.), c. m. allí el 27-11-1814 (3-97 v.) con JOAQUINA IGNACIA DE ZALA URROZ, h. l. de Ignacio María de Zala y de María Joaquina de Urroz. Padres de:

1. – José Ignacio de Arocena Zala, b. Goizueta 7-1-1817 (5-33 v.), c. m. allí 2-1-1848 (3-190 v.) con María Domingo de Darragaire Loyarte, n. Arano, h. l. de Juan Bautista de Darragaire y de María Simona de Loyarte. Padres de:
   A. – Pascual María de Arocena Darragaire, b. Goizueta 11-5-1848 (6-105).
   B. – María Bautista Antonia de Arocena Darragaire, b. Goizueta 1-7-1850 (7-5 v.).
   C. – María Magdalena de Arocena Darragaire, b. Goizueta 10-1-1853 (7-28 v.).
   D. – José Joaquín Cancio de Arocena Darragaire, b. Goizueta 20-10-1855 (7-46 v.).
   E. – Josefa Ignacia Teresa de Arocena Darragaire, b. Goizueta 3-6-1858 (7-60).
2. – María Joaquina Antonia de Arocena Zala, b. Goizueta 23-2-1819 (5-65 v.).
3. – Agustina Francisca de Arocena Zala, b. Goizueta 5-7-1822 (5-142).
4. – Leonardo de Arocena Zala, b. Goizueta 6-11-1825 (5-187 v.), fallecido infante 24-2-1826 (4-14).
5. – Pascual Antonio de Arocena Zala, que continuó la segunda subrama.
6. – José Antonio de Arocena Zala, b. Goizueta 25-1-1830 (6-19 v.).

Vb. – PASCUAL ANTONIO DE AROCENA ZALA, b. Goizueta 30-4-

1827 (6-4). Antes de embarcarse para Montevideo donde se radicó, se vinculó a MARIA FERMINA DE APECECHEA PERURENA, h. l. de Eugenio de Apecechea y de María Josefa de Perurena, la cual también se alejó de su pueblo natal avecindándose en Oyarzun. De esta unión nació un hijo natural que fue:

1.– Pascual María de Arocena Apecechea, que continuó la segunda subrama.

VIb.– PASCUAL MARIA DE AROCENA APECECHEA, b. Goizueta 15-1-1853 (7-28 v.); c. m. en primeras nupcias el 17-2-1874 (3-235) con AGUSTINA DE MACAZAGA LUJAMBIO, fallecida el 6-2-1877, h. l. de Antonio de Macazaga y de Francisca de Lujambio; y en segundas, el 18-2-1879 (3-242 v.) con JOSEFA ANTONIA DE SAN MIGUEL ECHACHIPIA, h. l. de Pedro María de San Miguel Zubieta, n. Zubieta, y de Josefa Antonia de Echachipia Eraso, de la misma naturaleza.

Hijos del segundo matrimonio:

1.– Pascual Antonio de Arocena San Miguel, b. Goizueta 9-3-1880 (7-228), fallecido 27-11-1887 (5-1 v.).

2.– Josefa de Arocena San Miguel, b. Goizueta 11-9-1881 (7-236), fall. 2-12-1887 (5-1 v.).

3.– Pedro de Arocena San Miguel, b. Goizueta 17-10-1884 (8-2 v.).

4.– Pedro Vicente de Arocena San Miguel, b. Goizueta 16-1-1887 (8-24).

5.– Cornelio Luis de Arocena San Miguel, b. Goizueta 22-6-1889 (8-46 v.), c. m.

6.– Francisca Antonia de Arocena San Miguel, b. Goizueta 3-10-1891 (8-67 v.).

7.– Teresa de Arocena San Miguel, b. Goizueta 18-2-1894 (8-92), fallecida 31-12-1895 (5-36).

8.– María Juana Pascuala de Arocena San Miguel, b. Goizueta 27-5-1896 (8-117), c. m. en primeras nupcias ?-??-19?? (4-103) con

y en segundas en San Sebastián 4-1-1940 (S. Ignacio ???) con Tomás de Ayestarán.

9.– Angel de Arocena San Miguel, b. Goizueta 25-2-1899 (8-144).

10.– Lucio de Arocena San Miguel, b. Goizueta 13-12-1901 (8-170).

## PRIMERA RAMA

IIa.– JUAN FERMIN DE AROCENA IRISARRI, b. Goizueta 29-3-

1707 (2-33), fallecido el 15-9-1781 (2-108), c. m. allí el 28-2-1737 con MARIA BAUTISTA DE GOIZUETA ZUBIRI, fallecida en Goizueta en noviembre de 1769, h. l. de Juan Pedro de Goizueta y de María Luisa de Zubiri. Padres de:

1.– María Teresa de Arocena Goizueta, n. Goizueta 1738, fallecida allí el 31-7-1774 (1-91), c. m. 30-9-1765 (2-78 v.) con José Antonio de Lavayen Iriburrun, h. l. de Pedro de Lavayen y de Francisca de Iriburrun.

2.– Agustina Francisca de Arocena Goizueta, b. Goizueta 1741, fallecida 4-10-1813 (3-123 v.), c. m. con Ramón de Escudero.

3.– Pelayo de Arocena Goizueta, que continuó la primera rama.

4.– Martín José de Arocena Goizueta, autor de la segunda subrama de la primera rama.

5.– María Manuela de Arocena Goizueta, b. Goizueta 1749, fallecida en Lezo 1814 (3-132), c. m. Lezo con José Andrés de Lujambio.

IIIa.– PELAYO DE AROCENA GOIZUETA, b. Goizueta por abril de 1743, fallecido 22-7-1813 (3-119), c. m. con MARIA JOSEFA DE ESCUDERO IÑARRA, fallecida 31-10-1813 (3-125), h. l. de José Antonio de Escudero y de Ana Agustina de Iñarra. Padres de:

1.– José Luis de Arocena Escudero, que continuó la primera rama.

IVc.– JOSE LUIS DE AROCENA ESCUDERO, b. Goizueta 5-8-1773 (3-54 v.), fallecido 17-11-1820 (3-180 v.), c. m. allí el 5-8-1801 (3-36) con GERONIMA IGNACIA DE GOIZUETA GOIZUETA, h. l. de Miguel Antonio de Goizueta y de Catalina Francisca de Goizueta. Padres de:

1.– Josefa Ignacia Teodora de Arocena Goizueta, b. Goizueta 2-9-1802 (L. 4 Part. 462), fallecida soltera 8-9-1862 (4-306).

2.– Tadeo Juan María de Arocena Goizueta, que continuó la primera rama.

3.– José Francisco de Arocena Goizueta, autor de la primera subrama de la primera rama.

4.– Narciso de Arocena Goizueta, b. Goizueta 29-10-1813 (L. 4 Part. 1015), fallecido infante 4-3-1814 (3-132 v.).

5.– María Saturnina de Arocena Goizueta, b. Goizueta 10-2-1816 (5-22), c. m. 8-7-1844 (3-186 v.) con Roque Jaulin, natural de Juret de Grant, Francia, h. n. de Juana Jaulin.

Vc.– TADEO JUAN MARIA DE AROCENA GOIZUETA, b. Goizueta 2-4-1809 (L. 4 Part. 804), fallecido 23-1-1892 (5-23 v.), c. m. allí el

20-1-1851 (3-198) con TERESA ANTONIA DE DESCARGA ONSARI, h. l. de Miguel Antonio de Descarga y de María Angela de Onsari. Padres de:

1.–María Bautista de Arocena Descarga, b. Goizueta 22-2-1852 (7-19 v.), c. m. 25-11-1884 (3-250 v.) con Roque de Macazaga Michelena, h. l. de Luis María de Macazaga Ochandorena y de Rafaela de Michelena Taberna.

2.–María Vicenta de Arocena Descarga, b. Goizueta 11-3-1857 (7-54), fallecida infante 16-8-1857 (4-244).

3.–Josefa Antonia de Arocena Descarga, b. Goizueta 20-8-1858 (7-61), fall. 18-11-1909 (5-75 v.), c. m. 9-8-1887 (3-255) con José Ramón de Tomasena Zubeldía, h. l. de Pedro Felipe Santiago de Tomasena Lizaso, n. Oyarzun, y de Juana Josefa de Zubeldía Ansa.

4.–Roque de Arocena Descarga, b. Goizueta 22-8-1861 (7-78).

5.–Francisca Ciriaca Nonita de Arocena Descarga, b. Goizueta 3-9-1865 (7-123 v.).

6.–Juana Josefa Valentina de Arocena Descarga, b. Goizueta 3-11-1868 (7-151).

## PRIMERA SUBRAMA DE LA PRIMERA RAMA

Vd.–JOSE FRANCISCO DE AROCENA GOIZUETA, b. Goizueta 11-3-1811 (L. 4 Part. 895), fallecido 17-12-1890 (5-17 v.), c. m. con MICAELA DE ALCOZ ERVITI, n. Leiza, h. l. de Lorenzo de Alcoz y de Magdalena de Erviti. Padres de:

1.–Juan José María de Arocena Alcoz, b. Goizueta 9-6-1856 (7-50 v.), fallecido 22-5-1871 (4-337).

2.–María Lucía de Arocena Alcoz, b. Goizueta 28-3-1858 (7-59). fall. infante 2-10-1859 (4-249).

3.–María Saturnina Timotea de Arocena Alcoz, b. Goizueta 24-1-1861 (7-74), c. m. allí 7-2-1888 (3-256) con Francisco Pablo de Salaverría Narvarte, h. l. de Juan Francisco de Salaverría y de Carmen de Narvarte Iñarrea.

## SEGUNDA SUBRAMA DE LA PRIMERA RAMA

IIIb.–MARTIN JOSE DE AROCENA GOIZUETA, b. Goizueta 5-8-1746 (2-205), fallecido 10-12-1813 (3-128), c. m. allí el 30-5-1777 (2-104 v.) con MARIA ANA FRANCISCA DE NARBARTE BEN-

GOECHEA, h. l. de Juan Martín de Narbarte y de Ana Francisca de Bengoechea. Padres de:

1.—María Josefa Bernarda de Arocena Narbarte, b. Goizueta 26-1-1779 (3-109), fallecida 23-10-1863 (4-310), c. m. allí 27-5-1806 (3-67) con Gabriel de Narbarte Erbiti, h. l. de Ascensio de Narbarte y de Engracia de Erbiti.

2.—Juan Fermín de Arocena Narbarte, se vinculó a María Carmen de Zala Perurena, h. l. de Francisco de Zala y de Francisca de Perurena; y fue padre natural de:

A.—Juan José de Arocena Zala, b. Goizueta 1-11-1812 (L. 4 Part. 967).

B.—José Ignacio Eduardo de Arocena Zala, b. Goizueta 3-10-1815 (5-18 v.).

3.—José Manuel de Arocena Narbarte, que continuó la segunda subrama de la primera rama.

IVd.—JOSE MANUEL DE AROCENA NARBARTE, n. 1786, fallecido 9-4-1845 (4-197 v.), c. m. en Goizueta 8-1-1816 (3-103) con MARIA DOMINGA DE ZUBIRI HUARTE, h. l. de José Agustín de Zubiri y de María Ana de Huarte. Padres de:

1.—José Angel María de Arocena Zubiri, b. Goizueta 2-10-1816 (5-29), fallecido infante 22-6-1820 (3-173 v.).

2.—Josefa Antonia de Arocena Zubiri, b. Goizueta 9-1-1819 (5-64 v.), c. m. 3-2-1845 (3-187 v.) con Juan Bautista de Escudero Huici, h. l. de Felipe de Escudero y de Josefa Ignacia de Huici.

3.—Manuel María Hipólito de Arocena Zubiri, que continuó la segunda subrama.

4.—Juana Angela Josefa de Arocena Zubiri, b. Goizueta 1-3-1824 (5-165).

5.—María Manuela de Arocena Zubiri, b. Goizueta 20-10-1826 (5-201), fallecida infante 22-3-1832 (4-50 v.).

6.—María Angela Josefa de Arocena Zubiri, b. Goizueta 13-4-1829 (6-14).

7.—Juana Francisca Cruz de Arocena Zubiri, b. Goizueta 3-5-1831 (6-28 v.), fallecida 1-5-1854 (4-232).

Ve.—MANUEL MARIA HIPOLITO DE AROCENA ZUBIRI, b. Goizueta 13-8-1821 (5-113), c. m. con JUANA JOSEFA DE AMESTOY VERGARA, n. Valle de Oyarzun, h. l. de Melchor de Amestoy y de Manuela Teresa de Vergara. Padres de:

1.—Melchor María de Arocena Amestoy, b. Goizueta 22-9-1850 (7-8 v.), fallecido 6-9-1910 (5-78).

2.—Francisco Ignacio de Arocena Amestoy, b. Goizueta 9-11-1852 (7-25 v.).

## SEGUNDA RAMA

IIb.—FRANCISCO ANTONIO DE AROCENA IRISARRI, b. Goizueta 8-7-1709 (2-41 v.), siendo apadrinado por don Francisco Antonio de Alduncin y por Francisca de Arana, falleció en Goizueta el 22-10-1786 (2-131 v.), c. m. con MARIA JOSEFA DE ORENDAIN HUARTE, h. l. de Miguel de Orendain y de María Bautista de Huarte. Padres de:

1.—Atanasio de Arocena Orendain, que continuó la segunda rama.

2.—Francisco Antonio de Arocena Orendain, b. Goizueta 28-5-1745 (2-202 v.).

3.—Fermín Joaquín de Arocena Orendain, fallecido en las fábricas de Baigorri, Francia y sepultado en Goizueta 23-9-1772 (1-87 v.), c. m. con Catalina de Iñarrea Erbiti, h. l. de Pedro de Iñarrea y de Josefa Antonia de Erbiti. Padres de:

A.—Juan Bautista de Arocena Iñarrea, b. Goizueta 6-8-1771 (3-30), fallecido en 1794 (2-170 v.).

B.—Fermín José de Arocena Iñarrea, fallecido 20-9-1852 (4-225), c. m. Goizueta 29-12-1800 (3-33 v.) con María Pascuala de Escudero Arribillaga, h. l. de Francisco de Escudero y de Teresa de Arribillaga.

4.—Miguel José de Arocena Orendain, autor de la cuarta subrama de la segunda rama.

5.—María Bautista de Arocena Orendain, b. 1746, fallecida 10-12-1822 (3-200 v.), c. m. con Agustín de Albístur Miguelena, h. l. de Pedro de Albístur Goyenechea, natural de Garzain, Baztán, y de Catalina Josefa de Miguelena Echenique, natural de Legasa.

6.—Martín Francisco de Arocena Orendain, fallecido en Goizueta en 1795 (2-172), c. m. con María Dominga de Michelena Alzuri, h. l. de Lorenzo de Michelena y de María Verónica de Alzuri. Padres de:

A.—María Francisca de Arocena Michelena, b. Goizueta 12-10-1777 (3-99), fallecida 4-9-1872 (4-343), c. m. con Gabriel Francisco de Ochandorena Narbarte, h. l. de Juan José de Ochandorena y de Francisca de Narbarte.

B.—María Lorenza de Arocena Michelena, b. Goizueta 25-1-1781 (3-129 v.).

C. – José Francisco de Arocena Michelena, b. Goizueta 21-8-1783 (3-162 v.).

IIIc. – ATANASIO DE AROCENA ORENDAIN, n. Goizueta 2-7-1741, c. m. en primeras nupcias con FRANCISCA DE ZUBIRI ONSARI, h. l. de Antonio de Zubiri y de María Juana de Onsari; y en segundas nupcias a mediados de diciembre de 1768 con MARIA BAUTISTA DE ALBISTUR MIGUELENA, n. Goizueta 1750, h. l. de los sobrenombrados Pedro de Albístur Goyenechea, natural de Garzain, Baztán, que luego de testar ante Joaquín Ignacio de Arribillaga, falleció en Goizueta el 7-5-1772 (1-85), y de Catalina Josefa de Miguelena Echenique, natural de Legasa; n. p. de Miguel de Albístur y de Lorenza de Goyenechea; n. m. de Juan de Miguelena y de Josefa de Echenique. Atanasio que fuera ferrero, labrador y ganadero falleció junto a su mujer envenenado por las emanaciones de monóxido de carbono de dos braseros en la fría madrugada del 21-1-1810 (3-87).

Hija del primer matrimonio:

1. – Elena Josefa de Arocena Zubiri, b. Goizueta 15-10-1765 (3-8 v.).

Hijos del segundo matrimonio:

2. – Fermín José de Arocena Albístur, n. Goizueta 25-5-1769. fallecido 25-6-1843 (4-189), c. m. hacia 1809 con María Josefa de Huarte Arocena, h. l. de Francisco Antonio de Huarte Elizalde y de Isabela María de Arocena Loyarte; n. p. de Francisco de Huarte y de Catalina Josefa de Elizalde, n. m. de Manuel de Arocena Irisarri y de María Francisca de Loyarte Alfaro. Padres de:

A. – Juan Fermín de Arocena Huarte, b. Goizueta 18-12-1810 (L. 4 Part. 881).

B. – José Luis Damián de Arocena Huarte, b. Goizueta 27-9-1813 (L. 4 Part. 1011).

C. – José Manuel de Arocena Huarte, b. Goizueta 16-3-1816 (5-23), fallecido infante 8-11-1824 (4-4 v.).

Hijo natural habido en Magdalena Josefa de Echeverría Iriarte, h. l. de José Antonio de Echeverría y de Francisca de Iriarte:

D. – Antonio María de Arocena Echeverría, b. Goizueta 25-2-1800 (L. 4 Part. 349).

3. – María Manuela de Arocena Albístur, b. Goizueta 24-9-1771 (3-31), fallecida 28-9-1849 (4-217 v.), c. m. allí 16-9-1793 (2-?) con José Antonio de Arizabalo Hualde, h. l. de Miguel Antonio de Arizabalo y de María Fermina de Hualde.

4.—Juan Pedro de Arocena Albístur, b. Goizueta 17-12-1773 (3-59), fallecido el 27-3-1853 (4-227 v.), c. m. allí 26-3-1799 (3-78) con Catalina Ignacia de Loperena Eguiamendia, h. l. de José Ignacio de Loperena y de María Josefa de Eguia mendia. Padres de:

A.—Agustín Vicente de Arocena Loperena, b. Goizueta 18-2-1800 (L. 4 Part. 346).

B.—Juan Bautista de Arocena Loperena, n. 1804, fallecido soltero 25-4-1836 (4-65).

C.—Dámaso Ignacio de Arocena Loperena, b. Goizueta 11-12-1810 (L. 4 Part. 880).

5.—María Gracia de Arocena Albístur, b. Goizueta 13-3-1776 (3-86 v.), fall. 17-12-1837 (4-173 v.), c. m. allí 13-12-1795 (3-12 v.) con Rafael de Salaverría Erbiti, h. l. de Juan Francisco de Salaverría y de María Francisca de Erbiti; y en segundas nupcias con Gabriel de Arribillaga.

6.—Antonio de Arocena Albístur, que continuó la segunda rama.

7.—María Jesús de Arocena Albístur, b. Goizueta 18-11-1781 (3-136 v.), fallecida 23-4-1860 (4-300 v.), c. m. allí 7-2-1803 (3-46 v.) con Juan Antonio de Salaverría Ansa, h. l. de Domingo de Salaverría y de María Margarita de Ansa.

8.—Fermín José de Arocena Albístur, autor de la segunda subrama de la segunda rama.

9.—Pelayo de Arocena Albistur, autor de la tercera subrama de la segunda rama.

10.—Juan Agustín de Arocena Albístur, b. Goizueta 22-3-1789 (3-233).

11.—María Pascuala de Arocena Albístur, b. Goizueta 22-3-1789 (3-233 v.), melliza del anterior.

12.—Pascual Lorenzo de Arocena Albístur, b. Goizueta 20-3-1792 (4-2 v.), c. m. con Juana Cruz de Tellechea Arrieta, n. Arano, h. l. de Juan Antonio de Tellechea y de María Luisa de Arrieta. Padres de:

A.—Francisco Antonio de Arocena Tellechea, b. Goizueta 3-12-1819 (5-79), fallecido infante 1-2-1821 (3-214 v.).

B.—José Manuel de Arocena Tellechea, b. Goizueta 28-3-1824 (5-166).

C.—Juan Fermín Wenceslao de Arocena Tellechea, b. Goizueta 28-9-1827 (6-6).

D.—María Juana Canuta de Arocena Tellechea, b. Goizueta 19-1-1831 (6-26).

IVe. – ANTONIO DE AROCENA ALBISTUR, b. Goizueta 14-6-1779 (3-111 v.), fallecido 28-11-1853 (4-190), c. m. con JOAQUINA DE ARAMBURU MACUSO, n. Oyarzun, h. l. de Francisco Ignacio de Aramburu y de María Josefa de Macuso. Padres de:

1. – Carlota María Ana Francisca de Arocena Aramburu, b. Goizueta 9-3-1804 (L. 4 Part. 541).
2. – José María Ignacio de Arocena Aramburu, b. Goizueta ?-2-1809 (L. 4 Part. 785), fallecido soltero 21-3-1831 (4-44).
3. – María Bautista de Arocena Aramburu, se vinculó primero y se casó después el 22-9-1834 en Goizueta (3-170 v.) con Juan Martín de Maya Amestoy, h. l. de Juan Felipe de Maya, n. Lesaca, y de Catalina de Amestoy.
4. – José María de Arocena Aramburu, que continuó la segunda rama.
5. – María Manuela Antonia de Arocena Aramburu, b. Goizueta 10-11-1816 (5-31).
6. – Pascual Antonio de Arocena Aramburu, autor de la primera subrama de la segunda rama.
7. – Francisco Antonio de Arocena Aramburu, b. Goizueta 21-2-1822 (5-122), fallecido el 28-7-1838 (4-174 v.).
8. – María Bruna Tomasa de Arocena Aramburu, b. Goizueta 6-10-1824 (5-170 v.).
9. – María Antonia de Arocena Aramburu, b. Goizueta 22-3-1827 (6-3 v.), c. m. allí 31-7-1848 (3-192 v.) con José Domingo de Lujambio Goizueta, h. l. de Pedro José de Lujambio y de María Bautista de Goizueta.
10. – Francisco Antonio de Arocena Aramburu, b. Goizueta 7-9-1829 (6-17), fallecido 19-9-1863 (4-309 v.), c. m. allí 29-9-1855 (3-204 v.) con María Vicenta Matilde de Eguiamendia Goizueta, viuda de Andrés María de Alsua, e h. l. de Manuel de Eguiamendia y de María Bautista de Goizueta. Padres de:
    - A. – María Sinforosa de Arocena Eguiamendia, b. Goizueta 18-7-1856 (7-51).
    - B. – José Manuel de Arocena Eguiamendia, b. Goizueta 12-10-1863 (7-105 v.).

Vf. – JOSE MARIA DE AROCENA ARAMBURU, b. Goizueta 2-7-1811 (L. 4 Part. 907), fallecido 28-1-1891 (5-19), c. m. con BERNARDA DE AROZAMENA LOYARTE, n. Berastegui, fallecida Goizueta 3-3-1888 (5-5 v.), h. l. de Gabriel de Arozamena, n. Lesaca, y de Francisca Ignacia de Loyarte. Padre de:

1.—Carlos Antonio María de Arocena Arozamena, b. Goizueta 16-9-1837 (6-60 v.), fallecido infante 8-11-1845 (4-196).

2.—María Josefa Antonia de Arocena Arozamena, b. Goizueta 8-9-1839 (6-67), c. m. allí 30-2-1866 (3-222 v.) con Lorenzo de Loyarte Alsua, viudo de María Joaquina de Michelena e h. l. Juan Fermín de Loyarte y de María Pascuala de Alsua.

3.—Cándida Juliana de Arocena Arozamena, b. Goizueta 5-9-1841 (6-73 v.).

4.—María Luisa Raimunda de Arocena Arozamena, b. Goizueta 15-3-1844 (6-85 v.), c. m. allí 1-2-1865 (3-220 v.) con Miguel Bernardo de Berroeta Apecechea, h. l. de Miguel Bernardo Cristóbal de Berroeta y de Francisca de Apecechea.

5.—María Francisca de Arocena Arozamena, b. Goizueta 27-2-1847 (6-99), fallecida infante 14-3-1847 (4-205).

6.—José Antonio de Arocena Arozamena, b. Goizueta 28-4-1848 (6-104 v.).

7.—José María de Arocena Arozamena, que continuó la segunda rama.

8.—Victoria Cándida de Arocena Arozamena, b. Goizueta 4-9-1853 (7-33).

VIc.—JOSE MARIA DE AROCENA AROZAMENA. b. Goizueta 9-11-1850 (7-10), c. m. allí el 27-5-1879 (3-242 v.) con MARIA JOSEFA DE AROCENA AROCENA, b. Goizueta 28-4-1854 (7-46 v.), h. l. de Juan Fermín de Arocena Gardel y de María Pascuala de Arocena Escudero. Padres de:

1.—Juana Fermina de Arocena Arocena, b. Goizueta 18-4-1880 (7-229).

2.—María Josefa de Arocena Arocena, b. Goizueta 13-11-1881 (7-237).

3.—María Josefa de Arocena Arocena, b. Goizueta 28-4-1884 (7-251 v.), fallecida infante el 29-4-1884 (4-396).

4.—José Cruz de Arocena Arocena, b. Goizueta 4-5-1885 (8-8 v.).

5.—José Francisco de Arocena Arocena, b. Goizueta 28-4-1887 (8-27 v.).

6.—Juana Manuela de Arocena Arocena, b. Goizueta 23-1-1890 (8-52).

7.—José Manuel de Arocena Arocena, b. Goizueta 16-1-1896 (8-112 v.), fall. infante 23-8-1899 (5-46 v.).

## PRIMERA SUBRAMA DE LA SEGUNDA RAMA

Vg. – PASCUAL ANTONIO DE AROCENA ARAMBURU, b. Goizueta 17-5-1819 (5-69), fallecido 7-7-1881 (4-387 v.), c. m. con MARIA LUISA DE HUICI ZUBIRI, h. l. de José de Huici Larralde y de Magdalena de Zubiri. Padres de:

1. – Francisca Antonia de Arocena Huici, b. Goizueta 21-4-1843 (6-81), fall. 24-12-1909 (5-76).
2. – Luis María de Arocena Huici, b. Goizueta 5-7-1846 (6-96).
3. – Angel José Francisco de Arocena Huici, que continuó la primera subrama de la segunda rama.
4. – Francisco María Pedro de Arocena Huici, b. Goizueta 29-4-1850 (7-5), fallecido infante 8-10-1852.
5. – Genaro de Arocena Huici, b. Goizueta 1-5-1852 (7-21 v.).
6. – Juan José Ramón de Arocena Huici. b. Goizueta 31-8-1853 (7-33).
7. – Manuela Josefa Prudencia de Arocena Huici, b. Goizueta 5-6-1857 (7-55 v.), fallecido 28-7-1908 (5-72 v.), c. m. 14-2-1882 (3-246 v.) con Fermín José de Olaizola Escudero, h. l. de Juan Francisco de Olaizola Huici y de Magdalena de Escudero Apecechea.
8. – Lázaro de Arocena Huici, autor de la primera línea de la primera subrama de la segunda rama.
9. – María Francisca Laureana de Arocena Huici, n. 1863, fallecida infante 7-1-1864 (4-310 v.).

VId. – ANGEL JOSE FRANCISCO DE AROCENA HUICI, b. Goizueta 1-3-1848 (6-104), fallecido 3-11-1892 (5-27 bis), se vinculó primero y se casó después con CIRILA DE UNCHALO OCHANDORENA, h. l. de José de Unchalo y de Fermina Antonia de Ochandorena. Padres de:

1. – Lázaro Blas de Arocena Unchalo, b. Goizueta 24-8-1872 (7-179 v.).
2. – María Josefa de Arocena Unchalo, b. Goizueta 13-12-1874 (7-197).
3. – Juan Ramón Elías de Arocena Unchalo, b Goizueta 16-2-1877 (7-208).

## PRIMERA LINEA DE LA PRIMERA SUBRAMA DE LA SEGUNDA RAMA

VIe. – LAZARO DE AROCENA HUICI, b. Goizueta 8-4-1860 (7-69

v.), fallecido 9-7-1901 (5-53 v.), se vinculó primero y se casó después el 21-6-1887 (3-254 v.) con JOSEFA DE NARBARTE GARMENDIA, b. Oyarzun, h. l. de Eusebio de Narbarte Navarro, natural de Oyarzun y de María Lorenza de Garmendia Villabona, natural de Leiza. Padres de:

1. – María Eusebia de Arocena Narbarte, b. Goizueta 30-1-1887 (8-24 v.).
2. – Pascual de Arocena Narbarte, b. Goizueta 8-5-1888 (8-35 v.).
3. – Tomás Angel de Arocena Narbarte, b. Goizueta 21-12-1889 (8-51 v.).
4. – Gerónima Antonia de Arocena Narbarte, b. Goizueta 1-4-1891 (8-64), fallecida 1-8-1892 (5-27).
5. – Bautista de Arocena Narbarte, b. Goizueta 8-2-1893 (8-82).
6. – María Antonia de Arocena Narbarte, b. Goizueta 13-7-1900 (8-157).

## SEGUNDA SUBRAMA DE LA SEGUNDA RAMA

IVf. – FERMIN JOSE DE AROCENA ALBISTUR, b. Goizueta 7-7-1784 (3-178), fallecido 8-7-1833 (4-57) "habiéndose caído de un cerezo en el sitio llamado Arzan", c. m. allí 26-2-1815 (3-99) con MARIA TERESA DE ESCUDERO UNCHALO, h. l. de Pascual de Escudero y de María Josefa de Unchalo. Padres de:

1. – María Pascuala de Arocena Escudero, b. Goizueta 29-3-1819 5-66 v.), c. m. allí 3-2-1852 (3-199 v.) con Juan Fermín de Arocena Gardel, viudo de María Magdalena Antonia de Narbarte Zubiri, e h. l. de Juan Ascensio de Arocena Erbiti y de Micaela Josefa de Gardel Loyarte.
2. – José Manuel de Arocena Escudero, b. Goizueta 7-2-1822 (5-120 v.).
3. – Juan Manuel de Arocena Escudero, que continuó la segunda subrama.

Vh. – JUAN MANUEL DE AROCENA ESCUDERO, b. Goizueta 22-12-1828 (6-9 v.), fallecido 2-8-1899 (5-46 v.), c. m. allí 22-5-1860 (3-211) con MANUELA ANTONIA DE OYARZABAL AROCENA, b. Berrobi, h. l. de Agustín Ignacio de Oyarzábal y de Magdalena Josefa de Arocena Gardel. Padres de:

1. – Fermín José de Arocena Oyarzábal, b. Goizueta 31-3-1861 (7-75 v.).
2. – Juana Josefa de Arocena Oyarzábal, b. Goizueta 28-8-1862 (7-94).

3.—José Antonio de Arocena Oyarzábal, b. Goizueta 15-9-1864 (7-113 v.).

4.—María Isidora de Arocena Oyarzábal, b. Goizueta 17-8-1868 (7-150).

5.—Juan José Severino de Arocena Oyarzábal, b. Goizueta 8-11-1871 (7-174 v.).

## TERCERA SUBRAMA DE LA SEGUNDA RAMA

IVg—PELAYO DE AROCENA ALBISTUR, b. Goizueta 24-9-1786 (3-211). Como nos dice Ricardo Goldaracena [3] es el primer varón de la estirpe que recaló en América. Establecido primero en el Perú, no tarda en emprender la migración hacia el sur, avecindándose definitivamente en Tucumán donde contrajo matrimonio el 8-1-1812 (3-78 v.) con MARIA DEL ROSARIO CASTRO POSSE, n. en Camariñas, Galicia, hacia 1790, fallecida en Tucumán el 5-6-1879 (17-366), h. l. de José Castro y de María Posse y Blanco —hermana ésta de don Manuel Posse y Blanco, fundador de esta ilustrísima familia en Tucumán y de Gerardo Antonio Posse y Blanco que fundó la rama porteña de su linaje.

Falleció don Pelayo en Tucumán a los 57 años, el 10-2-1844 (8-43), y durante su matrimonio nacieron los siguientes hijos:

1.—Fabián de Arocena Castro, n. Tucumán 20-1-1814 (7-149), fallecido en Buenos Aires el 20-3-1871 (San Ignacio), c. m. en Bs. As. el 6-8-1850 (San Ignacio) con su parienta en tercer grado Carmen de Alfaro Posse, h. l. de Pedro de Alfaro Montenegro y de María de los Remedios Posse Insúa, desp. Bs. As. 27-9-1814, n. m. del sobrenombrado Gerardo Antonio Posse y Blanco y de María Joaquina Insúa Collins. Padres de:

A.—María Justina de Arocena Alfaro, n. Bs. As. 13-4-1855, c. m. con Manuel de Artagaveytía Gómez, abogado, natural de Montevideo, h. l. de Ramón de Artagaveytía Urioste y de María Josefa Gómez Calvo.

B.—Rudecinda Virginia de Arocena Alfaro, n. Bs. As. 28-2-1859, c. m. con su primo hermano José Lucio Ledesma Arocena.

C.—Jacinta Isolina de Arocena Alfaro, n. Bs. As. 16-8-1864, c. m. con Herminio Constanzó.

D.—Pedro Blas de Arocena Alfaro, n. Bs. As. 2-2-1868.

2.—Rosario Irene de Arocena Castro, n. Tucumán 24-12-1817 (8-12 v.), c. m. allí el 24-6-1834 (5-12) con José Fabián Ledesma

Suárez, n. Trancas, h. l. de Juan Francisco Ledesma Toro y de Lucía Suárez Orrillo. Con numerosa sucesión.

3. – Ramón de Arocena Castro, que continuó la tercera subrama.

4. – Alejo de Arocena Castro, n. Tucumán 182?, poderoso terrateniente de la provincia de Buenos Aires, fallecido soltero en Bs. As. el 31-3-1889.

5. – Josefa Mercedes Máxima de Arocena Castro, n. Tucumán *14-5-1837 (12-52), c. m. allí 22-2-1858 (8-11 v.) con* Julián de Alurralde Ramos. Con sucesión.

VI. – RAMON DE AROCENA CASTRO, n. Tucumán 30-8-1816, fallecido en Montevideo el 10-7-1877. Comerciante y hacendado, uno de los fundadores de la Asociación Rural del Uruguay, c. m. Montevideo 28-2-1852 con MATILDE CIRIACA de ARTAGAVEYTIA GOMEZ, b. Montevideo 17-4-1832, h. l. de Ramón de Artagaveytía Urioste, natural de Santurce, Vizcaya, y de María Josefa Gómez Calvo, natural de Peñarol. Padres de:

1. – Ramón Pelayo Gumersindo de Arocena Artagaveytía, n. Montevideo 13-1-1853, c. m. 15-9-1879 con Celedonia Blanco y García de la Sienra. Con sucesión.

2. – Matilde Josefa Celestina de Arocena Artagaveytía, n. Montevideo 19-5-1854, c. m. allí 23-9-1878 con Aureliano Rodríguez Larreta. Con sucesión.

3. – Carlos Alberto de Arocena Artagaveytía, n. Montevideo 4-11-1855, c. m. 30-4-1884 con María Isabel Hughes Rucker. Con sucesión.

4. – María Josefa Paulina de Arocena Artagaveytía, n. Montevideo 18-6-1857, c. m. allí 16-1-1882 con Eugenio Zoa O'Neill Melis. Con sucesión.

5. – María Catalina de Arocena Artagaveytía, n. Montevideo 30-4-1859, monja.

6. – Amalia Victoria de Arocena Artagaveytía, n. Montevideo 12-4-1860, c. m. allí 14-5-1884 con Carlos Sáenz de Zumarán. Con sucesión.

7. – Eduardo Nicolás de Arocena Artagaveytía, n. 24-1-1862, fallecido soltero.

8. – Elisa Nicolasa de Arocena Artagaveytía, n. 10-9-1862, c. m. *allí 1-6-1885* con Manuel Herrero y Espinosa, escritor, legislador, Canciller de Herrera de Obes en 1891 y de Cuestas en 1899.

9. – Alejo Gregorio de Arocena Artagaveytía, n. Montevideo 16-2-1864, abogado, c. m. 24-9-1896 con Mercedes Folle Illa. Con sucesión.

10. – Enrique Estanislao de Arocena Artagaveytía, n. Montevideo 7-5-1865, c. m. 10-4-1907 con Elena Capurro Charry.

11. – Zelmira Laureana de Arocena Artagaveytía, n. Montevideo 4-7-1867, c. m. 2-2-1887 con Arturo Terra Zuasnábar. Con sucesión.

12. – Alfredo Victorio de Arocena Artagaveytía, n. Montevideo 23-12-1869, abogado, constituyente en 1916, diplomático, propulsor de diversas obras públicas entre ellas el Balneario Carrasco, c. m. 7-9-1896 con Elina Capurro Charry. Con sucesión.

13. – Rosa Matilde Dionisia de Arocena Artagaveytía, n. Montevideo 8-4-1873, c. m. allí 12-5-1898 con Carlos García Acevedo, abogado. Con sucesión.

14. – Elena Fructuosa de Arocena Artagaveytía, n. Montevideo 27-10-1874, c. m. allí 11-2-1898 con José María Muñoz Triaca.

15. – Aurelio Fructuoso de Arocena Artagaveytía, diplomático, c. m. en Europa con Fay d'Holberg.

16. – Alberto José Florentino de Arocena Artagaveytía, n. Montevideo 14-3-1878, hacendado, miembro del Consejo Nacional de Gobierno, c. m. en primeras nupcias 15-4-1901 con María Hortensia de Uriarte Olascoaga, y en segundas el 9-6-1909 con María Isabel Pittaluga Agustini.

## CUARTA SUBRAMA DE LA SEGUNDA RAMA

IIId. – MIGUEL JOSE DE AROCENA ORENDAIN, b. Goizueta 1726, fallecido 28-11-1812 (3-109), c. m. allí el 20-1-1766 (2-79 v.) con MAGDALENA JOSEFA DE ERBITI MATINCHO, h. l. de Martín de Erbiti y de Marta de Matincho. Padres de:

1. – José de Arocena Erbiti, se vinculó a María Baptista de Zubiri Huici, h. l. de Juan Bautista de Zubiri y de María Fermina de Huici, y tuvieron un hijo natural que fue·

   A. – José Ignacio de Arocena Zubiri, b. Goizueta 26-7-1791 (3-260).

2. – María Magdalena de Arocena Erbiti, b. Goizueta 22-7-1772 (3-40 v.).

3. – Juan Ascensio de Arocena Erbiti, que continuó la cuarta subrama.

4.—Martín Fermín de Arocena Erbiti, b. Goizueta 15-1-1778 (3-101), se vinculó a María Bautista de Perurena Narbarte, h. l. de Bernardo de Perurena y de Josefa de Narbarte, y tuvieron una hija natural llamada:

A.—María Francisca de Arocena Perurena, b. Goizueta 9-3-1793 (4-15).

5.—María Francisca de Arocena Erbiti, b. Goizueta 29-11-1779 (3-115 v.).

6.—Agustín Ignacio de Arocena Erbiti, b. Goizueta 22-10-1781 (3-135 v.).

7.—José Luis de Arocena Erbiti, b. Goizueta 19-12-1785 (3-203).

8.—Josefa Ignacia de Arocena Erbiti, c. m. Goizueta 25-9-1796 (3-19) con Juan José de Huici Pechi, h. l. de Francisco de Huici Pechi y de Fermina de Zala.

IVh.—JUAN ASCENSIO DE AROCENA ERBITI, b. Goizueta 15-6-1774 (3-68 v.); c. m. allí el 1-6-1803 (3-46 v.) con MICAELA JOSEFA DE GARDEL LOYARTE, b. Goizueta 27-1-1784 (3-170 v.), fallecida 25-10-1834 (4-57 v.), h. l. de José Agustín de Gardel Urroz y de María Bautista de Loyarte Iñarrea, n. p. de Juan Bautista de Gardel Goizueta y de María Magdalena de Urroz Huici, n. m. de José Antonio de Loyarte y de Agustina de Iñarrea. Padres de:

1.—José Antonio de Arocena Gardel, b. Goizueta 19-3-1804 (L. 4 Part. 542), fallecido infante 4-4-1804 (3-23).

2.—Ana Joaquina Josefa de Arocena Gardel, b. Goizueta 19-4-1805 (L. 4 Part. 589), fallecida 14-12-1864 (4-315), c. m. allí 6-2-1826 (3-146 v.) con Juan Bautista de Astibia Arrayago, n. Leiza, h. l. de Juan Miguel de Astibia y de María Martina de Arrayago.

3.—María Magdalena Josefa de Arocena Gardel, b. Goizueta 4-3-1812 (L. 4 Part. 938), fallecida 28-4-1878 (4-377), c. m. 26-8-1850 (3-196) con Fermín Antonio de Lujambio Goizueta, h. l. de Pedro José de Lujambio y de María Bautista de Goizueta; c. m. segundas nupcias con Agustín Ignacio de Oyarzábal.

4.—Juana Josefa de Arocena Gardel, fallecida 17-7-1878 (4-377 v.), c. m. con Nicolás de Echenique Minondo, h. l. de Juan Bautista de Echenique y de María Josefa de Minondo.

5.—Francisca Ignacia de Arocena Gardel, b. Goizueta 31-1-1815 (5-7), c. m. con Fermín José de Narbarte Escudero, h. l. de Antonio de Narbarte y de María Bautista de Escudero.

6.—Juan Fermín de Arocena Gardel, que continuó la cuarta subrama.

7.–Agustín de Arocena Gardel, autor de la primera línea de la cuarta subrama de la segunda rama.

8.–José Francisco de Arocena Gardel, b. Goizueta 1-5-1823 (5-155).

9.–Juan Bautista de Arocena Gardel, b. Goizueta 14-3-1827 (6-2 v.).

Vj.–JUAN FERMIN DE AROCENA GARDEL, b. Goizueta 8-11-1817 (5-45 v.), fallecido el 27-8-1894 (5-30 v.), c. m. allí en primeras nupcias 18-6-1849 (3-194) con MARIA MAGDALENA ANTONIA DE NARBARTE ZUBIRI, h. l. de Felipe de Narbarte y de María Agustina de Zubiri; en segundas nupcias el 3-2-1852 (3-199 v.) con MARIA PASCUALA DE AROCENA ESCUDERO, b. Goizueta 29-3-1819 (5-66 v.), h. l. de Fermín José de Arocena Albístur y de María Teresa de Escudero Unchalo; y en terceras el 9-2-1864 (3-218 v.) con MARIA JOSEFA GREGORIA DE LUJAMBIO GOIZUETA, h. l. de Pedro José de Lujambio y de María Bautista de Goizueta.

Hijos del segundo matrimonio:

1.–Bernardo de Arocena Arocena, b. Goizueta 24-12-1852 (7-27 v.), c. m. 22-10-1878 (3-241) con Juana Josefa de Oyarzábal Narbarte, h. l. de José Agustín de Oyarzábal Eguiamendia y de Josefa Ignacia de Narbarte Irisarri.

2.–María Josefa de Arocena Arocena, b. Goizueta 28-4-1854 (7-46 v.), c. m. allí 27-5-1879 (3-242 v.) con José María de Arocena Arozamena, *h. l. de José María Ignacio de Arocena Aramburu* y de Bernarda de Arozamena Loyarte.

3.–José Manuel de Arocena, que continuó la cuarta subrama de la segunda rama.

Hijo del tercer matrimonio:

4.–Pedro Miguel de Arocena Lujambio, b. Goizueta 29-6-1865 (7-121), fallecido infante 19-12-1869 (4-331 v.).

VIf.–JOSE MANUEL DE AROCENA AROCENA, b. Goizueta 6-4-1858 (7-59 v.), c. m. allí 15-7-1884 (3-250 v.) con AGUSTINA FRANCISCA DE ZUBELDIA ASTIBIA, h. l. de Juan Fermín de Zubeldía Ansa y de Josefa Joaquina de Astibia Arocena. Padres de:

1.–Juan José de Arocena Zubeldía, b. Goizueta 26-9-1886 (8-22).

2.–Juan Fermín de Arocena Zubeldía, b. Goizueta 13-11-1888 (8-42).

3.–Josefa Ignacia de Arocena Zubeldía, b. Goizueta 3-6-1891 (8-65), fallecida infante 23-8-1895 (5-35).

4.–*Dámasa de Arocena Zubeldía, b. Goizueta 11-12-1893* (8-89 v.).

5.—Ursula de Arocena Zubeldía, b. Goizueta 9-3-1899 (8-144 v.).
6.—Tomás de Arocena Zubeldía, b. Goizueta 29-12-1902 (8-181).

PRIMERA LINEA
DE LA CUARTA SUBRAMA
DE LA SEGUNDA RAMA

Vk.—AGUSTIN DE AROCENA GARDEL, b. Goizueta 29-8-1820 (5-100), fallecido 8-3-1895 (5-32 v.), c. m. allí 16-4-1849 (3-194) con MARIA FERMINA DE OCHOTORENA, expósita en la Inclusa de Pamplona y entregada por ella para criar a María Lorenza de Alsua, mujer que fue de Carlos de Loyarte. Padres de:

1.—Atanasio de Arocena Ochotorena, b. Goizueta 2-5-1850 (7-5).
2.—Mari Bautista de Arocena Ochotorena, b. Goizueta 10-1-1855 (7-42 v.).
3.—Martín José de Arocena Ochotorena, que continuó la primera línea de la cuarta subrama.
4.—Fermín José de Arocena Ochotorena, b. Goizueta 26-3-1858 (7-59).
5.—Francisca Antonia de Arocena Ochotorena, b. Goizueta 15-4-1861 (7-76).
6.—Juan José Gregorio de Arocena Ochotorena, b. Goizueta 28-11-1863 (7-106 v.).
7.—Juana Bautista de Arocena Ochotorena, b. Goizueta 8-3-1866 (7-129).
8.—Miguel Martín de Arocena Ochotorena, b. Goizueta 11-11-1868 (7-151 v.).
9.—Antonio María Dionisio de Arocena Ochotorena, b. Goizueta 9-10-1871 (7-174), c. m. allí 29-8-1899 (3-293) con Fermina Ignacia de Insauspe Unchalo, h. l. de José María de Insauspe, n. Arano, y de Francisca de Unchalo. Padres de:
A.—Juana de Arocena Insauspe, b. Goizueta 2-3-1902 (8-173).
B.—María Manuela Benita de Arocena Insauspe, b. Goizueta 15-1-1904 (8-190 v).

VIg.—MARTIN JOSE DE AROCENA OCHOTORENA, b. Goizueta 10-1-1855 (7-42 v.), fallecido 14-6-1908 (5-72), c. m. allí 14-1-1884 (3-249) con JUANA GRACIANA DE VIDAURRETA JUANCORENA, n. Egozcue, h. l. de Joaquín de Vidaurreta Azcarate, n. Egozcue, y de Antonia de Juancorena Echevere, n. Labayen. Padres de:

1.—Victoria de Arocena Vidaurreta, b. Goizueta 12-12-1884 (8-4 v.), fallecida 27-9-1918 (5-100)[4].

NOTAS:

[1] Estos Arocena de Oyarzun provienen de Alza, de donde procedió: I.–JOANES DE AROCENA, n. hacia 1600, casado en Alza hacia 1625 con CATALINA DE CHANTRE, a quien hizo madre de:
1.–María de Arocena Chantre, b. Alza 9-3-1628 (4-14).
2.–Francisco de Arocena Chantre, que continuó la rama mayor.
3.–Luis de Arocena Chantre, autor de la primera rama.
4.–Joanes de Arocena Chantre, autor de la segunda rama.
5.–Juan López de Arocena Chantre, autor de la tercera rama.
6.–Catalina Pérez de Arocena Chantre, b. Alza 19-7-1643 (4-22).
7.–Joseph de Arocena Chantre, b. Alza 18-10-1646 (4-24).
8.–Juan López de Arocena Chantre, b. Alza 28-5-1656 (4-28).

II.–FRANCISCO DE AROCENA CHANTRE, b. Alza 14-11-1629 (4-15), c. m. allí en primeras nupcias en 1662 con MARIA JUANA DE IZALVIDE; en segundas en 1666 con MARIA LOPEZ DE ALDABE; y en terceras en 1671 (2-49 v.) con ISABEL DE GORRICHA.
Hijos del primer matrimonio:
1.–Juan Pérez de Arocena Izalvide, que continuó la rama mayor.
2.–Domingo de Arocena Izalvide, autor de la primera subrama de la rama mayor.
Hijo del segundo matrimonio:
3.–Juan de Arocena Aldabe, b. Alza 19-10-1666 (4-34).
Hijos del tercer matrimonio:
4.–Mariana de Arocena Gorricha, b. Alza 7-3-1672 (3-2), c. m. allí 18-11-1697 (3-67) con Gabriel de Echegoyen.
5.–Francisco de Arocena Gorricha, autor de la segunda subrama de la rama mayor.
6.–María Francisca de Arocena Gorricha, b. Alza 23-5-1683 (3-24 v.).

III.–JUAN PEREZ DE AROCENA IZALVIDE, b. Alza 27-12-1662 (4-31 v.), c. m. allí 22-6-1682 (2-57 v.) con FLORENTINA DE CAMUSARRI, h. l. de Baltasar de Camusarri. Padres de:
1.–Feliciana de Arocena Camusarri, b. Alza 25-3-1683 (3-24).
2.–Juan de Arocena Camusarri, b. Alza 24-6-1685 (3-29).
3.–María Pérez de Arocena Camusarri, b. Alza 14-3-1687 (3-36 v.).
4.–Joseph de Arocena Camusarri, b. Alza 20-3-1689 (3-42 v.).
5.–Elena de Arocena Camusarri, b. Alza 16-3-1691 (3-47 v.).
6.–Sebastián de Arocena Camusarri, b. Alza 17-11-1695 (4-39).

PRIMERA SUBRAMA
DE LA RAMA MAYOR

IIIa.–DOMINGO DE AROCENA IZALVIDE, b. Alza 1-3-1664 (4-32 v.), fallecido 5-4-1727 (4-2), c. m. 8-12-1687 (3-62) con MARIA PEREZ DE CASARES, a quien hizo madre de:
1.–Baltasar de Arocena Casares, b. Alza 26-11-1688 (3-42).
2.–Juan de Arocena Casares, b. Alza 2-11-1691 (3-48 v.).

SEGUNDA SUBRAMA
DE LA RAMA MAYOR

IIIb–FRANCISCO DE AROCENA GORRICHA, b. Alza, c. m. con MARIA IGNACIA DE ALDABE AMENABAR, h. l. de Domingo de Aldabe y de Catalina de Amenabar. Padres de:
1.–Luisa de Arocena Aldabe, b. Alza 23-8-1701 (4-47 v.).
2.–Bernardo de Arocena Aldabe, que continuó la segunda subrama.

IV.–BERNARDO DE AROCENA ALDABE, b. Alza, se avecindó en Oyarzun donde c. m. el 2-9-1725 (7-20) con MARIA JOSEFA DE ARAMBURU INCHAURANDIETA, b. Oyarzun, h. l. de Juan de Aramburu y de Ana María de Inchaurandieta. Padres de:

1.–Sebastián de Arocena Aramburu, que continuó la subrama.
2.–Gregorio de Arocena Aramburu, b. Oyarzun 9-12-1736 (9-35 v.).
3.–Félix Ignacio de Arocena Aramburu, c. m. Oyarzun en primeras nupcias 26-8-1764 (8-103) con Feliciana de Gorostiola Irurieta, n. Irun, h. l. de Martín de Gorostiola y de Serafina de Irurieta; y en segundas el 21-9-1767 (8-122) con Josefa Antonia de Echegoyen Icazatea, h. l. de Pedro de Echegoyen y de María Josefa de Icazatea. Hija del primer matrimonio:
   A.–María Ascensio de Arocena Gorostiola, b. Oyarzun 1-7-1765 (10-13 v.).
4.–Catalina Francisca de Arocena Aramburu, b. Oyarzun 22-5-1740 (9-81 v.).
5.–Juan Nicolás de Arocena Aramburu, autor de la primera línea de la segunda subrama de la rama mayor.
6.–Gregorio de Arocena Aramburu, autor de la segunda línea de la segunda subrama de la rama mayor.

V.–SEBASTIAN DE AROCENA ARAMBURU, b. Oyarzun, c. m. allí el 3-1-1754 (8-58 v.) con MARIA JOSEFA DE ALZAGA UGALDE, b. Oyarzun, h. l. de Juan de Alzaga y de Ana María de Ugalde. Es el que gana el juicio contradictorio de hidalguía contra la justicia ordinaria de Oyarzun en 1770. Fue padre de:

1.–Teresa Ignacia de Arocena Alzaga, b. Oyarzun 16-7-1754 (9-212 v.).
2.–Francisco Manuel de Arocena Alzaga, b. Oyarzun 30-5-1756 (9-229 v.).
3.–Francisco Antonio de Arocena Alzaga, b. Oyarzun 9-2-1758 (9-249 v.).
4.–Juan Bautista de Arocena Alzaga, b. Oyarzun 18-4-1760 (9-285).
5.–Luisa Ignacia de Arocena Alzaga, b. Oyarzun 23-2-1762 (9-314 v.).
6.–María Esteban de Arocena Alzaga, b. Oyarzun 3-8-1764 (9-365).
7.–María Luisa Ignacia de Arocena Alzaga, b. Oyarzun 30-5-1766 (10-28).
8.–María Bárbara de Arocena Alzaga, b. Oyarzun 28-7-1767 (10-50).
9.–Juan Ignacio de Arocena Alzaga, b. Oyarzun 28-11-1772 (10-168).

## PRIMERA LINEA DE LA SEGUNDA SUBRAMA DE LA RAMA MAYOR

Va.–JUAN NICOLAS DE AROCENA ARAMBURU, b. Oyarzun 27-1-1743 (9-116 v.), c. m. allí 24-5-1772 (8-154 v.) con FRANCISCA ANTONIA DE ECHEVESTE UGALDE, h. l. de Martín de Echeveste y de Josefa Antonia de Ugalde. Padres de:

1.–Manuel Francisco de Arocena Echeveste, b. Oyarzun 1-7-1774 (10-198).

## SEGUNDA LINEA DE LA SEGUNDA SUBRAMA DE LA RAMA MAYOR

Vb.–GREGORIO DE AROCENA ARAMBURU, b. Oyarzun 13-11-1748 (9-168 v.), c. m. allí 3-2-1771 (8-142) con MARIA BERNARDA DE ARDOZ INCHAURANDIETA, h. l. de Joseph de Ardoz y de María Manuela de Inchaurandieta. Padres de:

1.–*Joaquín* de Arocena Ardoz, b. Oyarzun 13-6-1771 (10-134 v.).
2.–María Bárbara de Arocena Ardoz, b. Oyarzun 1-4-1773 (10-177 v.).
3.–María Luisa de Arocena Ardoz, b. Oyarzun 13-3-1775 (10-200).

PRIMERA RAMA

IIa.–LUIS DE AROCENA CHANTRE, b. Alza, c. m. allí con MARIA VELAZ DE BASABE, a quien hizo madre de:
1.–Nicolás de Arocena Basabe, b. Alza 7-12-1650 (4-26 v.).
2.–Miguel de Arocena Basabe, que continuó la primera rama.

IIIc.–MIGUEL DE AROCENA BASABE, b. Alza, fallecido allí 20-3-1713 (4-119 v.), c. m. 18-8-1687 (3-61 v.) con JOSEFA DE ISASTI ECHEVERRIA, h. l. de Pedro de Isasti y de Mariana de Echeverría. Padres de:
1.–Luis de Arocena Isasti, b. Alza 22-10-1687 (3-38 v.), c. m. allí el 10-1-1718 (3-78 v.) con Jacinta de Arocena.
2.–María Bernarda de Arocena Isasti, b. Alza 7-12-1693 (3-53 bis).
3.–Magdalena de Arocena Isasti, b. Alza 23-12-1699 (4-45), c. m. allí 22-6-1733 (3-87 v.) con Juan de Echeverría.
4.–Teresa de Arocena Isasti, b. Alza 23-9-1702 (4-51).
5.–Manuel de Arocena Isasti, m. Alza 3-4-1705 (4-57).
6.–María Josefa de Arocena Isasti, b. Alza 22-12-1707 (4-63).

SEGUNDA RÁMA

IIb.–JOANES DE AROCENA CHANTRE, b. Alza, c. m. allí 1660 (1-40) con MARIA ESTEBAN DE GARAICOCHEA, a quien hizo madre de:
1.–María Esteban de Arocena Garaicochea, b. Alza 3-8-1661 (4-31).
2.–Vicente de Arocena Garaicochea, b. Alza 13-4-1666 (4-33 v.).
3.–Juan López de Arocena Garaicochea, que continuó la segunda rama.

IIId.–JUAN LOPEZ DE AROCENA GARAICOCHEA, b. Alza 13-4-1666 (4-33 v.), c. m. allí 9-9-1694 (3-65 v.) con MARIA ANA DE PICABEA MACUSO, h. l. de Miguel de Picabea y de Josefa de Macuso. Padres de:
1.–María Antonia de Arocena Picabea, b. Alza 12-7-1695 (4-39), c. m. allí 22-11-1717 (3-78) con Juan Bautista de Ezeiza Barrena, n. Hernani.
2.–Pedro de Arocena Picabea, que continuó la segunda rama.

IVa.–PEDRO DE AROCENA PICABEA, b. Alza, c. m. con JOSEFA DE ECHEVERRIA PARADA, h. l. de José de Echeverría y de Ana Josefa de Parada. Padres de:
1.–Francisco Ignacio de Arocena Echeverría, b. Alza 1744 (5-14 v.).
2.–Tomás de Arocena Echeverría, b. Alza 21-12-1746 (5-23), c. m. 21-4-1777 (2-50 v.) con Micaela de Espilla Izaguirre, h. l. de Juan Simón de Espilla y de María Josefa de Izaguirre.

TERCERA RAMA

IIc.–JUAN LOPEZ DE AROCENA CHANTRE, b. Alza 14-7-1639 (4-20), c. m. allí en 1662 (1-43 v.) con MARIANA DE LARRACHAO, a quien hizo madre de:
1.–Juan Pérez de Arocena Larrachao, b. Alza 25-2-1664 (4-32 v.).
2.–Juan Pérez de Arocena Larrachao, que continuó la tercera rama.
3.–Juan Bautista de Arocena Larrachao, b. Alza 10-2-1667 (4-34 v.).
4.–Joseph de Arocena Larrachao, b. Alza 29-12-1678 (3-16).
5.–Joseph de Arocena Larrachao, b. Alza 24-3-1680 (3-??).

IIIe.–JUAN PEREZ DE AROCENA LARRACHAO, b. Alza 20-5-1666

(4-34), c. m. allí 28-12-1690 (3-64) con MAGDALENA DE LOYOLA, h. l. de Esteban de Loyola. Padres de:

1.–María Josefa de Arocena Loyola, b. Alza 10-11-1691 (3-48 v.).
2.–Juan Martínez de Arocena Loyola, b. Alza 16-6-1693 (3-53).
3.–Antonio de Arocena Loyola, b. Alza 15-5-1696 (4-40) (ver cuadro).

Esta investigación en Alza y Oyarzun se pudo hacer gracias a la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días que nos proporcionó los Microfilms siguientes:

De Alza:
Microfilm Nº 1.171.576 – Interno C. H. F. Agüero 6.548
– Libro 3 Bautismos 1671-1694
– Libro 4 Bautismos 1694-1739
– Libro 5 Bautismos 1739-1865
– Libro 3 Matrimonios 1673-1735
– Libro 3 Defunciones 1670-1735
Microfilm Nº 1.171.577 – Interno C. H. F. Agüero 6.518
– Libro 4 Matrimonios 1736-1861
– Libro 4 Defunciones 1726-1868
Microfilm Nº 1.171.578 – Interno C. H. F. Agüero 13.463
– Indice Bautismos 1607-1864
– Indice Matrimonios 1607-1799

De Oyarzun:
Microfilm Nº 1.158.664 – Interno C. H. F. Agüero 13.172
– Libro 8 Bautismos 1727-1734
– Libro 9 Bautismos 1734-1764
– Libro 10 Bautismos 1764-1778
– Libro 11 Bautismos 1779-1795
Microfilm Nº 1.158.667 – Interno C. H. F. Agüero 13.173
– Indice Bautismos 1583-1810
– Indice Matrimonios 1583-1811
– Indice Defunciones 1586-1810

[2] García Carraffa, Alberto y Arturo, *El Solar Vasco Navarro*, Librería Internacional, San Sebastián, 1967, Tomo Segundo, pág. 190.

[3] Goldaracena, Ricardo, *El libro de los linajes*, Arca Editorial, Montevideo, 1978, Tomo Segundo, págs. 137/143.

[4] La investigación de Goizueta se pudo hacer gracias a la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días, la cual a través de su Centro de Historia Familiar de la calle Agüero 2065 en Buenos Aires puso a nuestra disposición los rollos de microfilms realizados en el Archivo Diocesano de Pamplona, Navarra, España, por la Sociedad Genealógica de Utah, de acuerdo al siguiente detalle:

Microfilm Nº 1.362.872 – Interno C. H. F. Agüero 14.992
– Libro 1 Bautismos 1601-1689
Matrimonios 1601-1689
Defunciones 1601-1689
Microfilm Nº 1.362.873 – Interno C. H. F. Agüero 14.993
– Libro 2 Bautismos 1699-1764
– Libro 3 Bautismos 1764-1792 (tiene una etiqueta con el Nº 11)
– Libro 4 Bautismos 1792-1814
– Libro 5 Bautismos 1814-1826 (tiene una etiqueta con el Nº 15)

Microfilm Nº 1.362.874 – Interno C. H. F. Agüero 14.869
– Libro 6 Bautismos 1827-1849 (tiene una etiqueta con el Nº 17)
– Libro 7 Bautismos 1849-1884 (tiene una etiqueta con el Nº 18)
– Libro 8 Bautismos 1884-1904 (tiene una etiqueta con el Nº 19)
Microfilm Nº 1.362.875 – Interno C. H. F. Agüero 14.994
– Libro 2 Matrimonios 1699-1794 (tiene una etiqueta con el Nº 4)
– Libro 3 Matrimonios 1794-1904 (tiene una etiqueta con el Nº 13)
– Libro Velaciones 1752-1932 (tiene una etiqueta con el Nº 9)
– Libro Confirmac. 1751-1866 (tiene una etiqueta con el Nº 8)
– Libro 2 Defunciones 1693-1801 (tiene una etiqueta con el Nº 7)
– Libro 3 Defunciones 1801-1824 (tiene una etiqueta con el Nº 14)
Microfilm Nº 1.362.876 – Interno C. H. F. Agüero 13.065
– Libro 4 Defunciones 1824-1887
– Libro 5 Defunciones 1887-1941
– Indice Bautizados 1870-1904
– Indice Difuntos 1887-1941
– Libro de Informaciones de las faltas y defectos de partidas de Bautismos, Casados, Velados y Difuntos 1733-1771 (tiene una etiqueta con el Nº 10).

JOANES DE AROCENA
b. Alza hacia 1600
c. m. allí hacia 1625
CATALINA DE CHANTRE

FRANCISCO DE AROCENA CHANTRE
b. Alza 14-11-1629
c. m. Alza 1671
ISABEL DE GORRICHA

FRANCISCO DE AROCENA GORRICHA
b. Alza
c. m. Alza
*MARIA IGNACIA DE ALDABE* AMENABAR

BERNARDO DE AROCENA ALDABE
b. Alza
c. m. Oyarzun 2-9-1725
MARIA JOSEFA DE ARAMBURU INZAURANDIETA

SEBASTIAN DE AROCENA ARAMBURU
b. Oyarzun
c. m. Oyarzun 3-1-1754
MARIA JOSEFA DE ALZAGA UGALDE

LUISA IGNACIA DE AROCENA ALZAGA
b. Oyarzun 23-2-1762

LUIS DE AROCENA CHANTRE
b. Alza
c. m.
MARIA VELAZ DE BASABE

MIGUEL DE AROCENA BASABE
b. Alza
c. m. Alza 18-8-1687
JOSEFA DE ISASTI DE ECHEVERRIA

MANUEL DE AROCENA ISASTI
b. Alza 3-4-1705

MIGUEL DE AROCENA
b.
c. m. Goizueta
CATALINA DE IRISARRI

MANUEL DE AROCENA IRISARRI
b. Goizueta 1705
c. m. Goizueta 20-2-1729
*MARIA FRANCISCA DE LOYARTE ALFARO*

MANUEL ANTONIO DE AROCENA LOYARTE
b. Goizueta 22-10-1730
c. m. Oyarzun
NICOLASA DE OLASCOAGA OLAIZ

MARIA IGNACIA DE AROCENA OLASCOAGA
b. Oyarzun 11-4-1763

FRANCISCO ANTONIO DE AROCENA IRISARRI
b. Goizueta 8-7-1709
c. m.
*MARIA JOSEFA DE ORENDAIN* HUARTE

ATANASIO DE AROCENA ORENDAIN
n. Goizueta 2-7-1741
c. m. Goizueta 1768
MARIA BAUTISTA DE ALBISTUR MIGUELENA

ANTONIO DE AROCENA ALBISTUR
b. Goizueta 14-6-1779
c. m. Oyarzun
JOAQUINA DE ARAMBURU MACUSO

# APUNTES SOBRE UN CENSO DE ENCOMENDEROS DEL PARAGUAY DE 1754

por ERNESTO A. SPANGENBERG

La encomienda de indios configuró una de las instituciones más características de la colonización española en América.

Así se llamó a la merced real hecha a favor de los conquistadores beneméritos [1] o a sus descendientes, por la cual un número de indios, mayor o menor, según los casos, constituyendo o no un verdadero núcleo de población, se confiaba a la tutela de un español, el cual debía proveer a su cuidado e instrucción religiosa por medio de los llamados curas doctrineros. Como contraprestación, el encomendero se beneficiaba con los servicios personales de los aborígenes o, en su defecto, con la recepción de tributos a los que éstos quedaban obligados [2].

Los orígenes de esta institución hay que buscarlos en las encomiendas de España concedidas por los Reyes durante la Guerra de la Reconquista. Desde el primer momento, sin embargo, adquirieron las encomiendas en Indias rasgos propios que las diferenciaron de sus precedentes peninsulares [3].

Juan de Solórzano encuentra analogías entre las encomiendas de indios y los feudos y mayorazgos del derecho medioeval español [4]. Señala Ots, por su parte, que en estos territorios se fundó una nobleza nueva, integrada por los primeros conquistadores, y sus descendientes, nacida y desarrollada al amparo de las grandes prerrogativas inicialmente concedidas. Tuvo su inicio esta aristocracia colonial cuando ya en España venían desapareciendo muchos privilegios medioevales al impulso de un proceso liberador de las clases inferiores semilibres. El descubrimiento de América significó, al menos durante los últimos

[1] La calificación de "benemérito" siempre estuvo presente en todo acto de requerimiento y acto de concesión de este beneficio. El *Diccionario de la Real Academia Española* define este adjetivo de raíz latina, como "digno de galardón", asignándole a este último vocablo el significado de "premio o recompensa de los méritos o servicios".

[2] José M. Ots, *Instituciones sociales de la América Española en el Periodo Colonial*, La Plata (República Argentina), año 1934, págs. 18/19 y 98.

[3] Ibídem, pág. 18.

[4] Juan de Solórzano, *Política Indiana*, lib. II, cap. 27.

años del siglo XV y los primeros del XVI, una desviación del rumbo histórico iniciado en Europa con la Edad Moderna, renaciendo en las Indias usos señoriales, ya superados —o en vías de desaparición— en la España peninsular [5]. Empero, el calco de "vida noble" al que aspiraban los hidalgos españoles que venían a América no fue, ni podía ser, exacto. Como dice N. Binayán Carmona (*Hidalguía*, 1978) "...la adaptación al medio la asemejó mucho más a una especie de tosco Medioevo que a las elegancias de la Europa del siglo XVI o del siglo XVII" [6]. Según hemos de ver, en el Paraguay la encomienda siguió exhibiendo su antañona traza medioeval hasta su definitiva extinción, producida recién en los primeros años del siglo XIX.

El primer repartimiento de indios fue instituido por el propio Colón en 1499, del que formaron parte trescientos indígenas, acto que no fue admitido por Isabel de Castilla que lo revocó en todos sus términos [6].

A partir de allí, el sistema de encomiendas de indios suscitó una larga polémica —aún no concluida— entablada al principio entre moralistas y teólogos y actualmente entre estudiosos de nuestro pasado colonial. Estos últimos —en muchos casos con más motivaciones políticas que históricas— pretenden introducir en el análisis de la institución, nomenclaturas y juicios de valor ajenos al contorno en que la misma se desenvolvió.

Marchas y contramarchas tuvo la Corona de España en su tesitura sobre la cuestión. De una inicial postura contraria, basada en el aserto que el indio era un hombre libre, se pasó gradualmente a un régimen de trabajo obligatorio y a la admisión consiguiente de la institución de la encomienda donde los colonizadores con méritos acreditados se vieron favorecidos —según la Real Provisión de 1536— por esta merced que perduraba por vida del adjudicatario inicial, haciéndosela extensiva —según los casos— a una, dos, y hasta tres generaciones posteriores. Vale decir, por dos, tres o cuatro vidas.

En el orden doctrinal los dominicos de la isla Española fueron los primeros en censurar los repartimientos y encomiendas de indios, destacándose entre ellos fray Antonio de Montesinos. Pero fue Bartolomé de las Casas el que criticó con mayores bríos el sistema de encomiendas, creando con sus protestas un ambiente favorable para que el rey promulgase en 1542 las llamadas "Leyes Nuevas" por las que derogó el régimen anterior. Esta violenta modificación del *statu quo*, dio lugar a revueltas de los encomenderos de México y Perú, quienes lograron que en 1545 quedaran sin efecto las leyes de 1542.

La doctrina de Bartolomé de las Casas se basaba en su concepto de la libertad y de la igualdad humana. No aceptaba que en virtud de

[5] Ots, obra citada, págs. 32/33.
[6] Ibídem, pág. 7.

razones económicas concernientes a la colonización del Nuevo Mundo fuera necesario repartir indios a españoles o distribuirlos en encomiendas para lograr la elevación de aquéllos por medio del trabajo y obtener el desarrollo agrícola y minero de Indias. No admitía, tampoco, que tales concesiones se hicieran a conquistadores y pobladores en carácter de gratificación de los servicios prestados a la Corona. Rechazaba las justificaciones económicas y políticas en nombre del principio filosófico de la igualdad de todos los seres libres, y de la razón moral de que los repartimientos y encomiendas constituían una esclavitud disfrazada [7].

Dignas de mención resultan las acusaciones a los encomenderos que expuso el indio peruano Felipe Guamán Poma de Ayala, en su obra *Nueva crónica y buen gobierno* escrita hacia fines del siglo XVI y principios del XVII bajo la forma de un largo memorial —con ilustraciones— que dirigió al rey de España. Los cargos que formuló en su pintoresca jerigonza quechua-castellana, nos muestra la visión de alguien racialmente ligado al sector "encomendado", respecto de los abusos que cometieron en el Perú los titulares de feudos. Sin embargo, el mismo cronista, al final del capítulo que dedica a los encomenderos, elogia a varios de éstos por su amor y caridad con los indios [8].

[7] Ricardo Levene, *Introducción a la historia del Derecho Indiano*, págs. 226/227.

[8] Felipe Guamán Poma de Ayala, *El primer nueva corónica i buen gobierno*, Tomo segundo, Siglo Veintiuno Editores, México, año 1988, págs. 520/530. Extraemos algunos párrafos: "Que los dichos comenderos que tienen de merced de su Magestad de los yndios; con color de ellos de dezir que son encomenderos y conquistadores hazen muy muchos daños (...) Los dichos comenderos andan y triunfan y juegan y tienen mucha fiesta y banquete y bisten de seda y gastan muy largamente como no les cuesta su trabajo ni sudor, cino piden a los pobres yndios. Y no le duele como es travajo de los pobres yndios ni rruega a Dios por ellos ni de salud del rrey nuestro señor y del papa ni se acuerda de los travajos de los pobres yndios destos rreynos" (pág. 520) ... "Que los dichos encomenderos a trueque de comer a la costa de los yndios se usan a sus pueblos de los dichos yndios y pide mita y camarico ellos como sus mujeres. Pide mays, papas y carneros, gallinas, guevos y trigo y frutas, agí, sal, manteca, tocino y otras menodencias de comida y rregalos de perdís, yerva, leña, de todo a costa de los pobres yndios. Y no se les paga; de cada el día monta media dozena de pesos" (...) "Que los dichos encomenderos en los pueblos de las Yndios ellos o sus hijos, ermanos, mayordomos, desvirgan a las donzellas y a las demás les fuerza a las casadas. Y así se hacen grandes putas las yndias ellas como sus criados negros y mulatos, mestizos, yanaconas. Lo haze echar a perder a las pobres de las yndias donzellas y destruyen sus haziendas y dan mal ejemplo a los cristianos" (pág. 523). "El Capitán Cárdenas dexó mucha hazienda de ovejas de Castilla para la comunidad..."; "y el Capitán Peña fue santo hombre que quería y amaba a sus yndios. ."; "el encomendero de Lucanas don Pedro de Córdoba ... mandó que de la provincia de las Lucanas restituye toda la comunidad..."; "Favoreció a los pobres don Andrés de Córdoba, también los vecinos del Cuzco como de Charca y de Ariquipa y de Lima, de Quito faboreçen a los pobres. Y otros maltratan" (pág. 530).

Voces hubo, por otro lado —cual la de Juan Ginés de Sepúlveda— que argumentaron en pro de la sujeción de los naturales, sosteniendo "que siendo los indios naturalmente siervos, bárbaros, incultos e inhumanos, si se negaban, como solía suceder, a obedecer a otros hombres más perfectos, era justo sujetarlos por la fuerza y por la guerra, a la manera que la materia se sujeta a la forma, el cuerpo al alma, el apetito a la razón, lo peor a lo mejor" [9].

Más allá de los excesos e injusticias que sin duda el sistema implicó en casos particulares, no puede negarse que la corona y las autoridades españolas regularon en forma minuciosa todo lo atinente a las encomiendas, ilustrando toda la legislación el claro intento de evitar tales abusos. Los gobernantes locales estaban obligados a realizar periódicas visitas a los pueblos de indios, a fin de supervisar el trato que los mismos recibían de sus encomenderos, debiendo luego efectuar los consiguientes informes al Consejo.

En nuestras provincias dictaron ordenanzas con ese criterio tutelar, los gobernadores Ramírez de Velasco (1597) y Hernandarias (1598-1603), asignándosele, en diciembre de 1610, al licenciado Francisco de Alfaro, oidor de las Audiencia de Charcas, la función de realizar una visita por el Río de la Plata, Paraguay, Tucumán y Perú a fin de apreciar la situación en que en esos lugares se hallaban los indios. Se dictó *a posteriori* de tal relevamiento —rápido en demasía, según Furlong— un cuerpo legal regulatorio de la materia, que se dio en llamar las "Ordenanzas de Alfaro", tan restrictivas con los encomenderos como permisivas con los indios. Criticando tales normas, el padre Furlong indica que "la libertad omnímoda del indio lo indujo al desenfreno, a su vuelta a la barbarie" [10]. Las ordenanzas de Alfaro levantaron una batahola de protestas, no solo emanadas de los encomenderos, sino también del obispo Trejo y Sanabria, de diversas órdenes religiosas y del gobernador Quiñones Osorio. Se enviaron procuradores a Madrid en súplica de suspensión y, de hecho, la legislación gestada por Alfaro acabó por no cumplirse [11].

Apologista de la encomienda, afirma Enrique de Gandía que este sistema no era ni tiránico ni malsano, sino el más conveniente que entonces podía imponerse en estas tierras, y el mejor también, de todos los sistemas de colonización que se hayan ensayado en la historia de la humanidad [12].

[9] Levene, obra cit., págs. 231/232.

[10] Guillermo Furlong S. J., "Historia social y cultural del Río de la Plata 1536-1810", tomo correspondiente a *El transplante social*, Bs. As., año 1969, págs. 22/23

[11] Ibídem.

[12] Enrique de Gandía, *Francisco de Alfaro y la condición social de los indios en el Río de la Plata, Paraguay, Tucumán y Perú. Siglos XVI y XVII*, Bs. As., 1939.

Coincidente con este último, el padre Furlong en su obra postrera expresa —con elogiable honestidad intelectual— que: "Si en 1926 y 1932 consideramos que las llamadas 'encomiendas', esto es, la cesión de un grupo de indios, que habrían de trabajar en beneficio del hombre blanco, y éste en retorno les habría de inducir en la cultura europea e inculcarles las costumbres europeas, habían sido poco menos que un crimen, y considerábamos a los jesuitas como los heraldos de esa campaña de libertad en pro del indígena, hoy somos de opinión muy diversa. Los jesuitas extremaron las cosas y proclamaron como un mal general lo que era solamente particular, y en vez de poner los medios para acabar con los abusos, acabaron con el uso, siendo así que éste era entonces el mejor que se podía arbitrar, y los abusos eran casos aislados y corregibles. El medio estaba en cortar algunas ramas, pero no el árbol todo" [13].

Los críticos del sistema alcanzaron por fin su objetivo al lograr que el monarca español dicte dos Reales Decretos, el 12 de julio de 1720 y 31 de julio de 1721, en los que dispuso, con carácter general, la incorporación a la Corona de todos los repartimientos de indios a la muerte de las personas que en aquella fecha los estaban poseyendo, cerrándose con estas disposiciones —según Ots— el ciclo histórico de las encomiendas de indígenas [14]. Acota el mismo autor que en la aplicación de estos decretos no se debió proceder con un rigor excesivo, pues no faltan testimonios que acreditan la supervivencia de esta institución con posterioridad a las fechas indicadas [15]. La referida salvedad resulta exacta. Según veremos, en el Paraguay el sistema logró sobrevivir más de ocho décadas.

---

No fue casual, sin embargo, que la encomienda perdurara en Paraguay hasta la época en que se produjo su independencia de España. Tal sobrevivencia resulta sorprendente solo para aquéllos que enuncian el hecho, aislándolo del medio en que se desarrolló y de las circunstancias económicas y sociales que lo determinaron.

El núcleo humano que acompañó a Pedro de Mendoza en su malograda fundación de la primera Buenos Aires en 1536 fue a dar en 1541, luego de penosas estadías e incursiones, a tierra guaraní, agrupándose en el fuerte de Nuestra Señora de la Asunción fundado en 1537 por Juan de Salazar. Este contingente de hombres solos —liderados por el vizcaíno Domingo Martínez de Irala— congeniaron con los guaraníes y dieron comienzo al mestizaje que marcó todo el primer siglo de la conquista del Río de la Plata [16].

[13] Furlong, obra cit., pág. 21.
[14] Ots, obra cit., págs. 88/89.
[15] Ibídem, pág. 90.
[16] El tema del mestizaje en Paraguay es tratado por el padre Gui-

El grupo español inicial fue engrosado por las posteriores expediciones de Cabeza de Vaca, Sanabria, Ortiz de Zárate y otras menores. La inmigración española cesó prácticamente en 1575. "Con posterioridad solo algunos funcionarios y clérigos, parientes de gobernadores y obispos, mercaderes y patrones de barcos, se suman a esta sociedad, en número tan reducido que no pueden ser considerados como aporte demográfico" [17].

Quedó así Asunción no sólo afrontando la pesada carga de ser, por espacio de quince años, el único núcleo de población española en toda la cuenca del Plata, resistiendo —con ayuda de los guaraníes— los ataques de tribus enemigas que los acosaban; sino también asumiendo la posterior responsabilidad de fundar nuevas ciudades, naciendo —según dice Rafael Eladio Velázquez— "del esfuerzo asunceño, con sus solos recursos de hombres, armas y bastimentos", las ocho ciudades que fueron, en orden cronológico: Ciudad Real del Guairá, Santa Cruz de la Sierra, Villa Rica del Espíritu Santo, Santa Fe de la Vera Cruz, La Trinidad en el puerto de Buenos Aires, Concepción de la Buena Esperanza, San Juan de Vera de las Siete Corrientes y Santiago de Jerez [18].

Los recursos materiales de las gentes del Paraguay eran por demás limitados. Carente la zona de riquezas mineras —buscadas por los primeros hasta el desahucio— la actividad económica se redujo a la ganadería y a unos pocos cultivos, sobresaliendo como actividad principalísima la de la yerba mate, "extraída de las selvas del Nordeste,

---

llermo Furlong S. J. en su obra *El trasplante social*, Bs. As., 1969. Allí, bajo el subtítulo "Tobayá que quiere decir cuñado", transcribe párrafos de Richard Konetzke: "En el Paraguay, el cacique Tamatia entregó una hija suya al dicho Johan Ayolas por mujer, para más seguridad de su amistad, la cual él aceptó". Los mestizos del Paraguay tienen origen, en gran parte, en tales ofrecimientos voluntarios de muchachas indias a los conquistadores españoles. El gobernador Domingo Martínez de Irala era al mismo tiempo temido y querido por los indígenas de esta provincia, y así voluntariamente los caciques le ofrecieron a él, y a los demás capitanes sus hijas y hermanas, para que les sirviesen, estimando por este medio tener con ellos dependencia y afinidad, llamándolos a todos cuñados, de donde ha quedado hasta ahora el estilo de llamar a los indios de su encomienda con el nombre de Tobayá, que quiere decir cuñado; y, en efecto, sucedió que los españoles tuvieron en las indias que les dieron, muchos hijos e hijas. Lo mismo que los caciques, procedían los naturales del Paraguay en general. Desea mucho esta gente emparentar con los españoles, y así les daban de buena voluntad sus hijas y hermanas, para que hubiesen de ello generación. De este modo adquirió cada español un número mayor o menor de mujeres indias" (ver obra cit., págs. 35/36).

[17] Rafael Eladio Velázquez, *La población del Paraguay en 1682*, Asunción, año 1972, Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, pág. 12.

[18] Rafael Eladio Velázquez, "Caracteres de la encomienda paraguaya en los siglos XVII y XVIII", *Historia Paraguaya* (Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia), vol. XIX, año 1982, págs. 116/117.

COMENDERO CRISTIANO COMENDERO · DE ÍNS·DESTËR

comendero comenderos

elaborada allí mismo y transportada por agua, en balsas de difícil manejo, hasta la playa de Asunción, todo ello con el trabajo indígena, obtenido a través de las prestaciones de la encomienda y la mita, los que también han de tripular las balsas y barcos en que la misma yerba-mate será exportada a las ciudades del Río de la Plata" [19].

Resulta por demás elocuente para apreciar la realidad socioeconómica del Paraguay de finales del siglo XVII, así como para demostrar la existencia indispensable de la encomienda en esa provincia, la memoria que acompaña la *Relación de las encomiendas en el Paraguay*, realizada por el escribano Alonso Fernández Ruano, en cumplimiento de órdenes expresas del gobernador Felipe Rexe Corvalán, sobre la base del relevamiento practicado en 1674 [20]: "El útil que se sigue, según ha mostrado la experiencia, a los encomenderos no les da caudal, porque esta ciudad y provincia está trasviada del comercio del Perú (...) en ella entran algunos mercaderes (...) y la mercancía que a ella traen son paños, balletas, y otros géneros de mercería, los cuales, por no haber (como no hay) plata en esta provincia, los compran los vecinos, para su vestuario, por vía de cambio a los géneros de la tierra, que son tabaco, azúcar y yerba que llaman del Paraguay y algodón, y (...) son las cosechas tan tenues que los encomenderos de más indios escasamente se visten de traje muy llano y ordinario y a sus familias, y de algodón, que hilan y tejen, a sus encomendados originarios (...); siendo como son tan tenues las más de las encomiendas, es, preciso que lo sea el útil (...), que son muy pocos, los vecinos que se mantienen con pan, sino con unas raíces que llaman mandioca o con maíz, por lo cual se halla mucha dificultad en que los vecinos de esta provincia se pudiesen conservar en ella sin la ayuda de sus encomendados, ni los tales encomendados sin el amparo de sus encomenderos por la guerra que de continuo hacen muchas naciones de indios infieles fronterizos".

Creemos que la penosa realidad descripta en tal informe de 1674 se mantuvo sustancialmente inalterada hasta muy entrado el siglo XVIII. Según afirma Antonio Zinny, hasta 1753 en que se introduce en Paraguay desde Brasil el cultivo de tabaco negro torcido, no se conocía en aquella provincia el oro y la plata amonedados, pues el comercio se hacía a través de permutas [21].

Vale decir que el Paraguay permaneció como una comunidad fundamentalmente agraria y de limitados recursos materiales —prácticamente una economía de subsistencia— donde la mano de obra

[19] Ibídem, pág. 124.

[20] Transcripción parcial que se hace de dicha memoria en ibídem, págs. 134/135.

[21] Antonio Zinny, *Historia de los gobernantes del Paraguay 1535-1887*, Buenos Aires, año 1887, págs. 179/180.

indígena permitía sacar algún provecho al "beneficio de la yerba". La concesión de encomiendas fue así el único elemento de reconocimiento que los gobernantes de la provincia tuvieron a su alcance para proporcionar alguna retribución a los "beneméritos" locales por sus constantes servicios en su lucha contra los salvajes y en la defensa de la frontera con el Brasil.

Los indios sujetos a encomienda, por lo demás, no eran demasiados, abundando las encomiendas de tres, de dos y hasta de un solo indio.

Los jesuitas habían acaparado no sólo las mejores tierras sino también el grueso de los naturales en sus reducciones. Según opinión de Sánchez Quell, el desinterés de los jesuitas no fue tan grande como algunos sostienen. "La gran masa de indios —ciento sesenta mil— a los que no pagaban salario, les permitía producir mucho y barato. No pagaban flete, pues transportaban sus mercaderías en embarcaciones propias, construidas por los indios. Jamás pagaron impuesto alguno" (...) Todo ello causaba una competencia ruinosa al resto de la provincia. Los productores libres nada podían frente a esa poderosa empresa organizada, que poseía ricas estancias de ganado en Yarigua-á y otros puntos y que exportaba, sin gravamen alguno, enormes cantidades de yerba-mate, cuero, algodón, etcétera. Por el contrario, obligados a prestar servicio militar cada vez que los guaicurúes del Chaco asaltaban a las poblaciones del litoral o que los bandeirantes avanzaban por el este, careciendo de tiempo para trabajar, sufriendo gabelas y contribuciones de toda clase, los colonos españoles, criollos y mestizos, se empobrecían más y más, sin ninguna esperanza de mejoramiento. Tan pobres estaban, que apenas tenían moderada decencia los más de ellos, vestidos de pieles de animales silvestres, porque no alcanzaban sus fuerzas a poner así, a sus mujeres e hijos, traje y vestuario competente. Ya veremos luego cómo estos hechos económicos, acumulándose durante largo tiempo, desembocan finalmente en la revolución comunera" [22].

Dicha revolución comenzó con la formulación de diversos cargos que los más caracterizados vecinos —todos ellos encomenderos— e integrantes del Cabildo local hicieron contra el gobernador don Diego de los Reyes Balmaceda, español casado con una Benítez paraguaya y que se hallaba muy vinculado a los jesuitas. La audiencia de Charcas designó juez pesquisidor en la provincia del Paraguay al doctor José de Antequera y Castro, natural de Panamá, caballero de la orden de Alcántara y protector de los indios del Perú. Al encontrar culpable a Reyes Balmaceda de las acusaciones que le hacían, asumió Antequera —en ejercicio de facultades que le habían sido concedidas— el gobierno de la provincia. El virrey del Perú repuso en su cargo a Reyes

[22] H. Sánchez Quell, *Estructura y función del Paraguay colonial*, Editorial Kraft, Buenos Aires, año 1964, págs. 104/105.

Balmaceda, por lo que éste volvió a la cabeza de seis mil indios que le facilitaron los jesuitas, no entrando, sin embargo a Asunción y retirándose luego. El virrey encargó a Baltasar García Ros la reposición de Balmaceda en el gobierno, no acatando el Cabildo asunceño (año 1723) ni a Reyes Balmaceda como gobernador, ni a García Ros como enviado del virrey, a la vez que ratificó en el mando a Antequera. García Ros, auxiliado también por los jesuitas, partió hacia Asunción con dos mil indios. Encargó el Cabildo a Antequera la jefatura del ejército y expulsó a los jesuitas de Asunción. Marchó el panameño al encuentro del ejército de Baltasar García Ros, derrotándolo a orillas del Tebicuary. Antequera, apoyado por los criollos paraguayos, contaba también con el apoyo de los franciscanos. El virrey ordenó al gobernador de Buenos Aires, don Bruno Mauricio de Zabala, dirigirse al Paraguay a derrocar a Antequera, haciéndolo aquél al frente de seis mil indios de las misiones jesuitas. Antequera, al verse superado en su posibilidad de resistencia, hizo dejación del gobierno y se dirigió hacia Córdoba en compañía de su fiel seguidor don Juan de Mena Ortiz de Velasco. Entró en Asunción Zabala y nombró gobernador a don Martín de Barúa. Concluyó así la primera etapa de la revolución comunera [23].

Antequera se presentó a la Audiencia de Charcas pretendiendo rendir cuenta de sus gestiones. Pero ésta lo hizo encarcelar y lo envió a Lima ante el virrey, quien luego de cinco años de prisión lo condenó a muerte junto a Juan de Mena. El gobernador Martín de Barúa —que había logrado la adhesión del pueblo paraguayo— fue reemplazado en 1730, según orden del virrey del Perú, marqués de Castelfuerte, por Ignacio Soroeta. Los comuneros declararon que no aceptaban otra autoridad que la de Barúa, intimando el Cabildo a Soroeta a abandonar la provincia. Como Barúa se negó a continuar en ejercicio del cargo los comuneros designaron una junta gubernativa encabezada por José Luis Bareyro quien, a poco andar, se pasó al bando de los virreinistas o "contrabandos". Estalló una revuelta contra él, siendo elegido presidente de la junta don Antonio Ruiz de Arellano. El virrey designó, en tanto, gobernador a Manuel Agustín Ruyloba Calderón, quien —a poco de hacerse presente en el Paraguay— fue rechazado y muerto por los comuneros en Guayaibity, cerca de Itá. Los rebeldes, acto seguido, proclamaron gobernador al obispo franciscano fray Juan de Arregui. El virrey ordenó nuevamente a Zabala reprimir a los comuneros. Al frente de seis mil indios de las reducciones jesuitas los venció en Tabapy en el año 1735. Entró en Asunción, repuso a los jesuitas en su colegio, designó gobernador a Martín José Echauri, declaró abolido el derecho de elegir gobernador en caso de vacancia —privilegio que Asunción tenía desde 1537— y condenó a muerte a los principales

[23] Ibídem, págs. 109/111.

comuneros. Quedó así terminada la última etapa de la revolución comunera. Sánchez Quell al preguntarse en qué consistió la ideología comunera la define expresando que "Su contenido económico fue éste: *extinción del monopolio ejercido por los jesuitas en las riquezas básicas* del Paraguay. Y éste su contenido político: defensa de la autonomía regional y de las libertades públicas contra el absolutismo centralista del virrey" [24].

Creemos, empero, que si bien la represión al movimiento comunero (dirigido por vecinos feudatarios) fue drástica por parte de Bruno Mauricio de Zabala, la estructura del poder criollo permaneció intacta. Según hemos de ver, el censo de encomenderos de 1754, objeto de este trabajo, nos muestra que los principales jefes comuneros que aún vivían, o sus hijos —en caso de muerte de aquéllos— seguían ostentando sin obstáculos su calidad de encomenderos, siendo el feudo principal del Paraguay el de don Cristóbal Domínguez de Obelar, "último jefe de los comuneros" al decir de Velázquez.

Observamos, que más allá de los conflictos que puedan haber enfrentado en esa revuelta a unos con otros, componían todos un homogéneo grupo humano constituido a través de doscientos años de estadía en el lugar en el que ellos y sus mayores compartieron luchas y penurias. Todos, por lo demás en mayor o menor grado, resultaban parientes [25].

Tampoco debemos olvidar que los gobernadores que venían nombrados por el virrey, la audiencia de Charcas o la propia Corona, por más que al momento de ser impuestos en su cargo venían acompañados por fuerzas militares de Buenos Aires o de indígenas de las misiones, no contaban —al día siguiente de retirarse el ocasional "ejército de ocupación"— con tropas de línea que los respaldasen, ajenas a los

[24] Ibidem, págs. 111/113.

[25] Si analizamos los orígenes peninsulares de los primeros conquistadores del Río de la Plata veremos que los hubo de diferentes extracciones. Existieron unos pocos de alto rango (como don Francisco de Mendoza, supuesto hijo del Conde de Castro; Juan de Salazar de Espinosa, caballero de la orden portuguesa de Santiago de la Espada; don Antonio de Añasco; Alonso Riquelme de Guzmán, biznieto del conde de Arcos; Martín Suárez de Toledo; Nufrio de Chaves; Gonzalo de Mendoza), varios hidalgos a secas (Domingo Martínez de Irala, Juan de Roxas Aranda, Garci Venegas, Juan Cavallero Bazán, Pedro de Esquivel, Gonzalo Casco, Rodrigo Ortiz de Zárate, etc.) y otros muchos del estado llano (Melchor Alfonso, "platero y labrador"; Juan de Rodas, marinero). Si bien en los primeros años de la conquista pueden haberse tomado en cuenta las calidades de origen, tal aspecto creemos fue disipándose al poco tiempo, para ser reemplazado por la antigüedad en la tierra y los efectivos servicios prestados en ella, llevándose a cabo casamientos indiscriminados entre integrantes de los tres grupos aludidos. Se constituyó así un sector homogéneo español-criollo, con algo de sangre guaraní, y donde el parentesco más o menos cercano era casi inevitable.

intereses del lugar. Las milicias provinciales, única fuerza bélica que allá existía, contaba con el aporte de los vecinos feudatarios, cuyos servicios en tal sentido, eran inherentes a su calidad de encomenderos. En el memorial que en mayo de 1775 el gobernador Piñedo dirigió al rey abogando por el definitivo finiquito de las encomiendas, sostiene que "los trágicos y turbulentos tiempos en que los gobernadores don Diego de Hinestrosa, don Joseph de Antequera, don Agustín Ruilova y don Rafael de la Moneda" no hubiesen ocurrido si los gobernantes del Paraguay hubieran tenido una fuerza militar regular y asalariada a su disposición para neutralizar las amenazas de los encomenderos [26].

Lo que no puede ponerse en duda es que los criollos encomenderos del Paraguay, con sus alzamientos reiterados, causaban incomodidades a la Corona española. Si bien en 1696, Carlos II había ordenado que las encomiendas entonces vacantes y todas aquéllas que se produjeran en el futuro, fueran incorporadas a la Corona, tales disposiciones cayeron en el vacío. En 1709 el gobernador Manuel de Robles por propia decisión comenzó a otorgar nuevas encomiendas, regularizando los títulos de las existentes. En 1720 y 1736 la Corona planteó observaciones similares, a las que tampoco se les hizo mucho caso. Este avance vacilante entre las normas y los hechos terminó con Carlos III. En la década del 70 la decisión del rey fue clara y el mensaje logró oídos receptivos en el Paraguay. Agustín de Pinedo fue el primer gobernador que comenzó a dar clausura a la encomienda paraguaya. A partir de su gobierno (1772-78) la abolición fue un firme propósito que llegó a su culminación bajo sus tres sucesores, Pedro Melo de Portugal (1778-85), Joaquín de Alos y Bru (1785-96) y Lázaro de Rivera y Espinosa (1796-1806). Juntos —expresa James Schofield Saeger— estos cuatro funcionarios fueron responsables de la destrucción de la clase encomendera en el Paraguay [27].

Pinedo —según antes indicamos— escribió al rey en mayo de 1775 un célebre memorial puntualizando los inconvenientes que a la provincia y a la corona producía el sistema de encomiendas [28], realizando

[26] Memorial del gobernador Pinedo sobre incorporación de encomiendas dirigido al rey de España el 7 de mayo de 1775, cuya íntegra transcripción hace Blanca Rosa Romero de Viola en *Paraguay siglo dieciocho, período de transición*, Ediciones Comuneros, Asunción, 1987. El párrafo transcripto de dicho informe se halla en las págs. 249/250.

[27] James S. Saeger, "Survival and Abolition: The Eighteenth Century Paraguayan Encomienda", publicado por la revista *The Americas*, EE. UU., julio de 1981 (Academy of American Franciscan History), págs. 69 y siguientes. Agradecemos al licenciado Gastón Doucet habernos informado la existencia de este trabajo y a la licenciada Ana Noboa su traducción al español.

[28] Blanca Rosa Romero de Viola, op. cit.

—al igual que sus mentados sucesores— exámenes del estado de los indios tanto mitarios como originarios con severa postura crítica [29]. Durante el último año de Pinedo en el gobierno se interrumpieron las concesiones de nuevos títulos de encomienda por dos vidas. Algunas fueron otorgadas como concesiones temporarias —en depósito— y su posesión solo dependía de la voluntad del gobernador; otras permanecieron meramente como vacantes [30].

En 1802 el gobernador Rivera ordenó que todas las encomiendas mitarias vacantes fueran incorporadas a la corona y que en la dirección de estas encomiendas fueran puestos funcionarios de la Real Hacienda. El trabajo de estos indios que antes benefició a los criollos paraguayos, pasaría a acrecentar ahora las arcas reales. Unas pocas encomiendas continuaron funcionando hasta el fin del período colonial. En 1811, por ejemplo, Ramón Penayos, haciendo notar que su padre había muerto, solicitó se le traspase la encomienda de este en segunda vida. Y en 1808 el heredero de una encomienda en Caazapá, presentó igual petición al gobernador Velasco. Aparentemente esta última encomienda había funcionado normalmente hasta entonces, aun cuando Rivera había informado a sus superiores haber incorporado, en 1802, todas las encomiendas de ese pueblo a la Corona [31].

El sistema de encomiendas en el Paraguay al momento de declararse la independencia, se encontraba en un estado de completo decaimiento. El ataque de la Corona española había tenido éxito: la encomienda ya

[29] "La diferencia que hay de los originarios y los mitarios es que los originarios de uno y otro sexo sin excepción ni privilegio alguno, en la práctica sirven a sus encomenderos como esclavos desde que nacen hasta que mueren, porque aunque solo los varones están obligados a servir dos meses cada año desde los dieciocho años hasta los cincuenta de edad, no teniendo estos miserables como no tienen casas propias en que vivir, ni tierras que labrar con que sustentarse se ven precisados a estar sujetos siempre a los encomenderos como esclavos; pero los mitarios viven y se asisten en sus pueblos diez meses del año y sirven los dos restantes personalmente a la voluntad de los encomenderos en el paraje, lugar o ejercicio a que los destinan, sin recibir otro beneficio, utilidad ni gratificación, que el preciso sustento en los dos meses de servicio, y tolerando la misma opresión y violencia, que los originarios con igual sufrimiento, bien que con la esperanza de restituirse a sus pueblos fenecido el término asignado de cuyo alivio carecen los originarios" (A. G. I, Bs. As., 240 - Asunción, 29-V-1775; "del gobernador Pinedo sobre incorporación de encomiendas", B. R. R. de Viola, op. cit., págs. 82/83). Agregamos que los llamados "originarios" fueron los que en otras partes se llamaron "yanaconas" y existieron en el Paraguay como agregados a la persona de sus encomenderos en las ciudades de Asunción, Villa Rica y Curuguaty. Los mitarios fueron más numerosos y vivían en nueve pueblos: Atirá, Altos, Tovatí, Caazapá, Yutí, Yaguarón, Ytá, Guarambaré, e Ypané.

[30] James S. Saeger, op. cit., pág. 75.

[31] Ibídem, pág. 83 (cita como fuente carta de Ramón Penayos al gobernador intendente, Partido de Tacuarí, 30-XII-1811, A. N. A., SH, vol. 215, Nº 7).

no constituía un factor gravitante en la economía de la provincia o en su sistema de estratificación social. En 1812, los funcionarios paraguayos aconsejaron que todas las encomiendas que quedaban, fueran suprimidas y que los indios fueran devueltos a su libertad natural y agregados a aquellas villas donde más conviniese [32].

Saeger, el historiador estadounidense que con más detalle ha estudiado los últimos años de la encomienda paraguaya, supone que la reforma política y social que significó la supresión de la encomienda de indios por parte de la Corona española constituyó un agravio que la dirigencia paraguaya nunca olvidó, llevándola a sentir que las autoridades peninsulares no estaban interesadas en su bienestar, circunstancia que ayudó a que se hallase más dispuesta a proclamar la independencia [33].

---

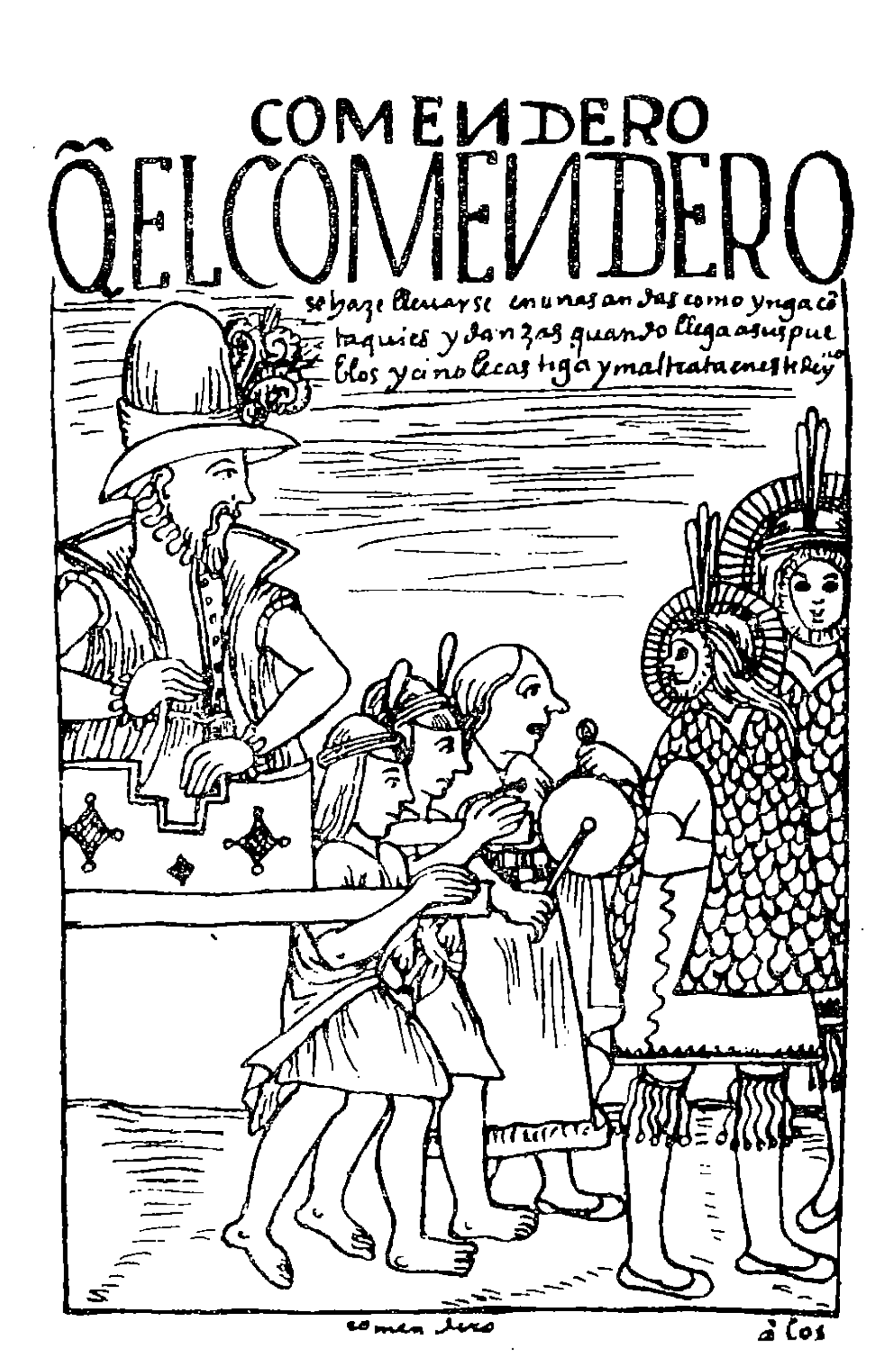
Según antes quedó dicho, era habitual que los gobernadores de Paraguay realizaran inspecciones de encomiendas, con sus consiguientes listados de vecinos encomenderos. No son muchos, sin embargo, los censos que se han hallado en los Archivos [34] y menos aún los que se encuentran publicados.

En el año 1973, el historiador español José Luis Mora Mérida publicó su *Historia Social del Paraguay, 1600-1650* incluyendo como apéndice la "Relación de las encomiendas, personas que las poseen y rentas de cada uno por el gobernador Felipe Rege Corbalán, Asunción, 22 de julio de 1674". La transcripción no fue textual, incorporando el

[32] Ibídem, pág. 83 (cita como fuente comunicación de Yegros, Caballero, Mora, Larios Galván al presidente y vocales de la superior junta de gobierno, Asunción, 12-I-1812, A. N. A., SH, vol. 215, Nº 7).

[33] Ibídem, págs. 81/82.

[34] Los censos de encomiendas que hemos hallado en la bibliografía consultada son: "Relación con las encomiendas del Paraguay" elaborada por el escribano Alonso Fernández Ruano, en cumplimiento de órdenes del gobernador Felipe Rexe Corbalán en 1674 (Archivo General de Indias, Charcas, 30); Censo general de encomiendas hechos por el gobernador don Martín de Barúa en 1726 (Archivo General de Asunción, sección Nueva Encuadernación, vol. 166); Censo de encomiendas del año 1774 (A. N. A., sección N.E., 163, mitarios y originarios de Villa Rica y Curuguaty y A. N. A., sección N. E., vol. 143, originarios de Asunción); Censo de encomiendas del año 1774 (A. N. A., sección N. E., vol. 14); Censos de encomiendas de 1790 (A. N. A., sección N. E., vol. 61); Censo de encomiendas del año 1750 (A. N. A., sección N. E., vol. 303); y Relación de las encomiendas de indios mitarios y originarios del año 1754 (Archivo General de Indias, Charcas, 217). Extraemos a nomenclatura del primero de los referidos censos de José L. Mora Mérida, *Historia social del Paraguay, 1600-1650*, Sevilla, 1973, pág. 329; los siguientes de James S. Saeger, obra citada, pág. 62, nota Nº 11. También se menciona al censo de encomiendas de 1754 —cuya publicación motiva nuestro trabajo— en la obra del Arq. Ramón Gutiérrez, *Evolución urbanística y arquitectónica del Paraguay 1537-1911*, Ediciones Comuneros, Asunción, 1983, pág. 45, nota Nº 25.




comendero

à los

autor —sobre la base de la documentación existente en el Archivo de Indias— el nombre del antecesor de cada encomendero que figuraba como sucesor en segunda vida.

La historiadora paraguaya Blanca Rosa Romero de Viola, publicó en 1987 en Asunción, su libro *Paraguay, siglo dieciocho, período de transición*, anexando como documentación los censos de encomiendas practicados en 1774 y 1778 por los gobernadores don Agustín Fernando de Pinedo y don Pedro Melo de Portugal, respectivamente.

Las dos publicaciones aludidas creemos son las únicas que transcriben el listado de quienes ostentaban en esos años —1674, 1774 y 1778— la calidad de vecinos feudatarios, información ésta de valor evidente para los interesados en la historia social.

Hemos creído, pues, que dar a la luz el censo que en 1754 realizó el gobernador Jaime Santjust[35] es un significativo aporte documental

[35] El brigadier don Jaime Santjust gobernó el Paraguay entre 1750 y 1761. Fue quien introdujo desde Brasil el cultivo de tabaco negro torcido, empresa aprobada por Real Cédula de 1735. Hasta esa época no se conocían en el Paraguay el oro y la plata amonedadas, pues el comercio se hacía con permutas y cuando se estableció la renta de tabacos empezó a circular el primer numerario. En el año 1761 el rey promovió a Santjust al gobierno de Potosí (Antonio Zinny, *Historia de los gobernantes del Paraguay 1535-1887*, Buenos Aires, 1887, págs. 179/180). La actividad cumplida por éste como corregidor de Potosí entre los años 1771 y 1776 ha sido estudiada por la historiadora suiza Rose Marie Buechler en su obra *Gobierno, Minería y Sociedad, Potosí y el Renacimiento Borbónico 1776-1810* (La Paz, Bolivia, 1989) donde lo describe como "débil, corrupto y dado a una fraternización nociva con sus súbditos" (pág. 51). Sostiene esta autora con respaldo documental, que Santjust, como responsable del Banco de Azogueros no dejó desaguisado por hacer, malversando sus significativos caudales. Cita una carta del oidor Pedro de Tagle escrita en Potosí en 1769 a la Audiencia, en la que expresaba "El verdadero carácter de nuestro corregidor es el común de la nación italiana, aparentemente graciable y obsequioso cuando logra el efecto de sus deseos e intereses; y tan cruel y vengativo en caso contrario" (pág. 39). Según otro documento, el corregidor era muy dado a la ostentación y a la extravagancia y "los 12.000 pesos que tenía de asignación no le alcanzaban para un mes" (Archivo Nacional de Bolivia, Colección Ruck, Nº 26, "Anales de la Villa Imperial del Potosí", anónimo, sin fecha, fs. 87). Santjust —dice la historiadora suiza— parece que se hallaba perennemente endeudado, situación que fue atribuida por los azogueros simpatizantes de él "a la pureza, desinterés e integridad con que servía a S. M." (pág. 40). Sacó un préstamo personal de 45.196 pesos y 5 ½ reales en el banco de Azogueros bajo su administración, haciéndose perdonar luego la deuda por una junta de doce azogueros reunidos a tal efecto (pág. 41). Al ser designado en 1776 por la Audiencia de Lima el oidor Pedro de Tagle para que investigara los asuntos del banco, éste pidió a la referida Audiencia se desterrase a Santjust del centro minero, lo que le fue concedido. De 1768 a 1774 Santjust permaneció exiliado en Chuquisaca, gozando, empero, de sueldo íntegro (pág. 44). Restituido a su cargo —una vez separado Tagle de su función de revisor— siguió en el ejercicio del mismo hasta 1776 en que fue reemplazado por Jorge Escobedo y Alarcón, oidor de la Audiencia de Charcas. Cuando este último asumió su cargo en Potosí, estableció que de los

que nos permite visualizar quiénes componían —según el neologismo de Sánchez Albornoz— la "clase magnaticia" paraguaya, en momentos en que aún no habían transcurrido veinte años de la definitiva represión de la revuelta comunera.

---

El censo de encomenderos de 1754 que en este trabajo damos a conocer enuncia 137 encomiendas, las que se hallan a cargo de 135 encomenderos, ya que don Pedro de la Mora aparece como titular de dos feudos —uno en Tobatí y otro en Yaguarón— al igual que Ignacio Recalde, quien poseía uno de mitarios en San Blas de Ytá y otro de originarios en Asunción.

De los 135 encomenderos mencionados 121 son hombres y 14, mujeres. Algunos resultaban adjudicatarios directos del beneficio —en "primera vida"— siendo otros, sucesores de la encomienda en segunda o tercera vida. Hemos de ver que las mujeres que aparecen como primeras adjudicatarias, siempre lo fueron en retribución de servicios cumplidos por sus padres. En tales casos la encomienda significó un premio liso y llano, dada la obvia imposibilidad de éstas de prestar el servicio militar y de defensa que la calidad conferida implicaba.

Del instrumento que transcribimos a continuación, surge que el funcionario que directamente tuvo a su cargo la confección del censo fue Blas de Noseda, "escribano público de gobierno y hacienda" quien lo hizo "según el último padrón fecho por su señoría" (el gobernador Santjust). No sabemos, pues, si fue el escribano Noseda o el censista anterior, el responsable de mutilar el apellido de los encomenderos empadronados, a quienes, rara vez —cuando lo tienen doble— los nombra en forma completa [36].

---

895.300 pesos asentados en las cuentas del Banco, solamente 148.848 pesos estaban disponibles en plata y materiales (págs 50/51 obra cit.). La autora menciona un expediente del Archivo General de Indias donde está asentada la carrera militar de Santjust (A. G. I., Lima, 651, "Relación exacta y puntual de los Oficiales Reales", sin fecha). Tendría interés ahondar la investigación sobre este personaje, propio de la picaresca, que ocupó las primeras magistraturas en estas latitudes durante el transcurso de dieciséis años.

[36] Los dos "Blásquez" citados fueron Blásquez de Valverde; de los seis "Cavallero", dos fueron Cavallero Bazán, dos Cavallero de Añasco, y uno Cavallero Villasanti; Esteban Fernández, fue Fernández de Mora; Juana Franco —a quien no hemos ubicado— descontamos que era una Franco de Torres; Diego González era González Bejarano, al igual que Juan e Ignacio; don Juan González era González Freire; don Diego de León era León y Zárate; don Francisco de Rojas, era Rojas Aranda; don Rafael Penayos, era Penayos de Castro; don Miguel de Esquivel, era Esquivel y Saravia; don Juan Riquelme, era Riquelme de Guzmán; Domingo López, era López de Villamayor y don Ascencio de Vera, era Vera y Aragón. No incluimos en esta lista a los Montiel, quienes eran Fernández Montiel, ya que —según

Otro aspecto digno de atención es que de los 121 hombres que figuran en el padrón que comentamos solo 55 son registrados con el tratamiento de "don"; mientras que de las 14 mujeres, el censista registra 13 "doñas", careciendo solo María Alfonso de esta honorífica partícula [37].

Presenta interés la posibilidad de hacer un recuento aproximativo de la "extracción política" de quienes revistieron la calidad de vecinos feudatarios en 1754, cuando solo habían transcurrido diecinueve años de la definitiva represión de la revuelta comunera. Advertimos que de los 135 censados hemos encontrado datos —de mayor o menor precisión— respecto a 83. De estos últimos tenemos referencias de la posición asumida en ese conflicto —ellos o sus padres— solo con relación a 42, tomando como fuente básica las referencias que de los participantes en tales acontecimientos hace el cronista jesuita Pedro Lozano en su obra *Revoluciones del Paraguay*. De estos 42 observamos que 21 fueron comuneros y otros tantos "contrabandos" o virreinalistas. Entre los 21 de la fracción comunera se encuentran los jefes sobrevivientes más conspicuos: Cristóbal Domínguez de Ovelar —sin duda, el vecino encomendero más importante del Paraguay con 102 indios a su cargo—, Sebastián Fernández Montiel, Francisco de Agüero, poseyendo encomienda hijos de otros militantes o adherentes a ese sector que ya habían muerto (Urrunaga, Mena, Galván, Zaldívar, Barúa). Es dable, pues, extraer como conclusión de este recuento precario que, no solo las principales cabezas de los revoltosos seguían en ejercicio de sus derechos feudales, sino también que —posiblemente— el nú-

se ve en la obra de Lozano— en la época era indistinta la forma de llamarlos; ni a don Miguel Zamudio, quien se apellidaba Dizido y Zamudio, dado que en todas las crónicas de épocas se lo llamaba solo con su segundo apellido.

[37] No hemos podido establecer con claridad qué elementos tuvo en cuenta el censista para determinar quiénes eran merecedores de esa designación. Los seis Cavallero, cuatro Montiel, dos Rojas, dos Vera, dos Blásquez y dos Otazú tienen su nombre precedido por el "don". A la inversa ocurre con dos Cabrera, dos Guerreros, tres González Bejarano, dos Rodas (la tercera Rodas, doña Gabriela, lo portaba), tres Villalba, tres Ximénez, tres Valdez, dos de los Ríos y dos Fernández de Mora. Hasta aquí resultaría posible esbozar una hipótesis: los integrantes de algunas familias portaban esa partícula calificante, los de otras no. Observamos, sin embargo en este censo, situaciones que nos confunden: de tres Espínola, solo dos lo llevaban; de los cinco Duarte (o López Duarte, que es lo mismo), un hombre y una mujer reconocen tal tratamiento, no sucediendo así con los otros tres. Este desconcierto se hace rotundo frente al caso de los hermanos Flecha: mientras a don Javier de Flecha así se lo asentó, Domingo de Flecha, su hermano entero, "veinticuatro" del Cabildo asunceño, quedó al margen de tal distinción.

mero de integrantes de esta facción se equilibraba con el de sus contrarios [38].

Pasamos, pues, a la textual transcripción del padrón de que se trata.

En aquellos casos donde hemos logrado establecer la identidad —o tejido una conjetura verosímil— sobre los personajes enunciados en el documento (y/o sus genealogías) [39] hacemos la correspondiente

[38] *Comuneros:* 1) Francisco de Agüero y Vargas; 2) Francisco de Barúa (supuesto hijo del gobernador Barúa); 3) Sabina Dávalos y Peralta (hija de don José Dávalos y Peralta); 4) Cristóbal Domínguez de Ovelar; 5) Miguel de Esquivel y Saravia; 6) Antonio Fernández Montiel; 7) Miguel Fernández Montiel; 8) Sebastián Fernández Montiel; 9) Sebastián Fernández Montiel, "el mozo"; 10) Fernando Galván (supuesto hijo de Bartolomé Galván); 11) Juan de Garay (supuesto sobrino de Miguel de Garay); 12) Diego González Bejarano (preso por comunero); 13) Felipe Guerreros; 14) Francisco Guerreros (preso por comunero); 15) José de Mena (supuesto hijo de Juan de Mena); 16) Joseph de Rodas (hijo de Ventura de Rodas); 17) Plácido de Rodas (a quien Lozano da equivocadamente como ajusticiado por comunero); 18) Francisco de Roxas Aranda (hijo de Francisco de Roxas Aranda, regidor comunero); 19) Josefa de Urrunaga (hija de Juan José de Urrunaga); 20) Presbítero Juan José de Vargas (preso en España desde la revuelta en la que participó contra el gobernador Moneda); 21) Matías Zaldívar (hijo de Matías Zaldívar). *Contrabandos:* 1) José de Almada; 2) José Luis Bareyro; 3) Matías Benegas de Guzmán; 4) Francisco Javier Benítez (hijo de Andrés Benítez, fiel ejecutor del Cabildo en 1727 y sobrino de la mujer de Reyes Balmaceda); 5) Juan Cavallero de Añasco; 6) Pedro Cavallero Villasanti; 7) Miguel Zamudio (teniente gobernador de Villa Rica, adicto a Zabala); 8) Francisco Duarte (maestre de campo de García Ros y luego de Zabala); 9) Carlos Espínola (capitán fiel al gobernador Ruyloba Calderón); 10) maestre de campo Esteban Fernández de Mora; 11) Domingo de Flecha y 12) Javier de Flecha (hijos del regidor realista Gerónimo de Flecha); 13) Ignacio de Fleitas (combatió la revuelta contra Moneda e hijo de Sebastián de Fleitas, perseguido de Antequera); 14) Juan González Freire (regidor contrario a Antequera); 15) Pedro de la Mora; 16) María Moreno (hija del peninsular Francisco Moreno elogiado por Lozano); 17) Juan Ignacio de Olazar (supuesto hijo de Ignacio de Olazar); 18) Joseph de Otazú y 19) Pedro de Otazú (hijos del alférez real Dionicio de Otazú, opositor de Antequera); 20) Francisco Valdez (yerno del sargento mayor José Piccolomini, contrario a los comuneros); 21) Ventura Cavallero Bazán (antequerista primero, luego realista).

[39] Según podrá verse, es desigual la extensión de las notas que integran la tercera parte de este trabajo. Hay algunas —la de Francisco de Barúa y también la de su suegro Ventura Cavallero Bazán— en las que hemos volcado abundante documentación y bibliografía, mientras que otras presentan suma brevedad. La razón de la mayor cantidad de referencias que damos de estos dos personajes con respecto al resto, está dada en la investigación que desde hace años venimos realizando sobre los mismos. No hemos querido dejar ahora de lado, datos penosamente obtenidos en años de búsquedas, en aras de lograr un parejo —o parecido— volumen informativo respecto a todos los sujetos aquí tratados. A raíz justamente de la investigación que sobre Barúa hacíamos, cayó en nuestras manos el censo de los encomenderos de 1754. Al estimar que el referido padrón revestía

llamada a través de números romanos que figuran entre paréntesis al final del párrafo que el instrumento de mención asigna a cada uno de los censados. Esta es la única incursión que nos hemos permitido hacer sobre la letra de la referida pieza documental. Tales notas se exponen en la última parte de este trabajo, donde por orden alfabético hemos ordenado los 83 encomenderos de los cuales proporcionamos alguna noticia.

---

interés para el conocimiento de los sectores de poder del Paraguay post-comunero, y al ver que muchos personajes que allí figuran eran ubicables en la bibliografía histórica y genealógica existente (*Revoluciones del Paraguay* del Padre Lozano, los varios y completos trabajos de Roberto Quevedo y Rafael Eladio Velázquez, así como los censos de 1674 y 1774 publicados —respectivamente— por José L. Mora Mérida y B. R. R. de Viola) nos decidimos a encarar esta monografía sabiendo desde el comienzo que íbamos a investigar personas cuyas referencias documentales no eran de fácil obtención, ya que obran en repositorios ajenos a nuestro alcance cotidiano. En nuestro paso por el Archivo Nacional de Asunción solo pudimos hallar parte de todo lo que hubiésemos querido, quedando en evidencia los desequilibrios informativos básicos a los que hacíamos antes mención. Creemos empero, que estos apuntes iniciales serán en el futuro ampliados y esclarecidos con nuevos aportes, pudiéndose así lograr un panorama más completo de los encomenderos paraguayos de la mitad del siglo XVIII.

# COMENDERO

# LOSCOMENDEROS



Relasión de Encomiendas de Yndios Militarios de los Pueblos de esta Governasión del Paraguay, y de las de originarios el número de yndios tributarios, sus familias y encomenderos de orden que de orden de su Magestad me manda sacar el señor Dn. Jayme San Just su governador y Capitán Gral. y según el último padrón hecho por su señoría es como se sigue.//

*El Pueblo de Sr. Lorenzo de los Altos se compone de ocho encomiendas, sus poscedores y el número de las familias es como se sigue.//*

A su Magestad se destinó en este Pueblo desde su fundasión una encomienda para el acarreo y embarque de sus reales haciendas, por ser tan pesadas y balumosas; la qual se compone de veinte y tres yndios tributarios, y sus familias de nobenta y ocho almas de todos sexos.//

En este mismo Pueblo se destinó otra encomienda para este Gobierno que se compone de quarenta y nuebe yndios de tasa con ciento ochenta y quatro familias de todos sexos.//

La encomienda de *Don Joseph de Mena* tiene veinte y quatro yndios tributarios con ochenta y ocho familias de todos sexos.// (LVI)

La encomienda de *Joseph de Alarcon* tiene siete yndios tributarios con veinte y quatro familias.// (IV)

La encomienda de *Domingo de Flecha* tiene dies y siete yndios tributarios con sinquenta y siete familias.// (XXXIX)

La encomienda de *Andres Bogado* tiene ocho yndios tributarios con dies y siete familias.// (XVI)

La encomienda de *Joseph Rodas* tiene sinco yndios tributarios con trese familias.// (LXXIII)

La encomienda de *Onofre de Aquilera* tiene quatro yndios tributarios con onse familias de todos sexos.// (III)

*El Pueblo de San Francisco de Atira se compone de ocho encomiendas.//*

La encomienda de *Joseph Franco de Torres* tiene veinte y ocho yndios tributarios con ochenta y dos familias de todos sexos.// (XLIII)

La encomienda de *Da. Mariana Insaurralde* tiene tres yndios de tasa con veinte y tres familias de todos sexos.// (LII)

La encomienda de *Da. Juana Franco* tiene quatro yndios de tasa con dies y seis familias de todos sexos.//

La encomienda de *Plásido de Rodas* tiene trese yndios de tasa con quarenta y dos familias de todos sexos.// (LXXIV)

La encomienda de *Miguel Ferreyra* tiene yndios tributarios con sesenta familias de todos los sexos.// (XXXVIII)

La encomienda de *Miguel de los Rios* tiene dos yndios de tasa con catorse familias de todos sexos.//

La encomienda de *Juan Jph de la Cueba* tiene dies yndios tributarios con veinte y nuebe familias de todos sexos.//

La encomienda de *Maria Alfonso* tiene veinte y un yndios de tasa con setenta y dos familias de todos sexos.//(V)

*El Pueblo de Ntra. Sra. de la Consepzion de Tovati se compone de seis encomiendas.//*

La encomienda de *Dn. Luis Nuñez* tiene veinte y seis yndios tributarios con setenta y siete familias de todos sexos.//

La encomienda de *Dn. Fulgensio de Yegros* tiene veinte y seis yndios de tasa con setenta y tres familias de todos sexos.// (LXXXII)

La encomienda de *Juan Valdes* tiene veinte y dos yndios tributarios con noventa y siete familias de todos sexos.//

La encomienda de *Antonio de Ribas* tiene dies yndios tributarios con sinquenta y siete familias de todos sexos.//

La encomienda de *Simeon de Aquino* tiene veinte y tres yndios de tasa con ciento y quinse familias de todos sexos.// (VII).

La encomienda de yndios de *Dn. Pedro de la Mora* tiene tres yndios de tasa con once familias de todos sexos.// (LIX)

*El Pueblo de Yndios de Sn. Ysidro de Ytape.//*

Este Pueblo se compone de sinquenta y sinco almas de todas edades no tiene encomendero ninguno.//

*El Pueblo de Sn. Joseph de Caasapa se compone de onse encomiendas.*

La encomienda de *Ignacio Pereyra* tiene treinta y sinco yndios de tasa con nobenta y siete familias de todos sexos.// (LXVIII)

La encomienda de *Bentura Baez* tiene veinte y sinco yndios de tasa con sinquenta y nuebe familias de todos sexos.// (VIII)

La encomienda de *Da. María Franca Baez* tiene veinte yndios tributarios con sesenta y nuebe familias de todos sexos.//

La encomienda de *Juan Jph. Duarte* tiene veinte y un yndios tributarios con sinquenta y nuebe familias de todos sexos.//

La encomienda de *Phelipe Lescano* tiene catorce yndios tributarios con treinta y sinco familias de todos sexos.//

La encomienda de *Dn. Pedro Bogarín* tiene dies y nuebe yndios de tasa con quarenta y una familias de todos sexos.// (XVII)

La encomienda de *Juan de Garay* tiene dies y nuebe yndios de tasa con veinte y quatro familias de todos sexos.// (XLV)

La encomienda de *Francisco de Caseres* tiene trese yndios tributarios con veinte y nuebe familias de todos sexos.//

La encomienda de *Dn. Javier de Flecha* tiene treinta y ocho yndios tributarios con ciento y catorse familias de todos sexos.// (XL)

La encomienda de *Antonio de Imaz* tiene dies y siete yndios de tasa con sinquenta y ocho familias de todos sexos.//

La encomienda de *Mathías Saldívar* tiene dies y siete yndios tributarios con sinquenta y sinco familias de todos sexos.// (LXXXIII)

*El Pueblo de San Francisco de Yuti se compone de dose encomiendas.//*

La encomienda de *Dn. Juan Jph Baez* tiene dies y seis yndios tributarios con sesenta y dos familias de todos sexos.//

La encomienda de *Dn. Sebastián de Orrego* tiene trese yndios de tasa con quarenta y quatro familias de todos sexos.// (LXIII).

La encomienda de *Dn. Pedro Cavallero* tiene veinte y sinco yndios de tasa con noventa y ocho familias de todos sexos.// (XXIV)

La encomienda de *Da. Gabriela de Rodas* tiene veinte y un yndios de tasa con setenta y ocho familias de todos sexos.//

La encomienda de *Dn. Gregorio Granse* tiene un yndio de tasa con dies y nueve familias de todos sexos.// (XLIX)

La encomienda de *Dn. Asencio de Vera* tiene catorce yndios tributarios con sinquenta y una familias de todos sexos.// (LXXX)

La encomienda de *Ygnacio Santa Cruz* tiene seis yndios de tasa con dies y siete familias de todos sexos.//

La encomienda de *Dn. Pedro Joseph Brizuela* tiene veinte y seis yndios tributarios con sinquenta y cinco familias de todos sexos.//

La encomienda de *Pedro Pascual Ximenez* tiene sinco yndios de tasa con nuebe familias de todos sexos.//

La encomienda de *Sebastian Moreno* tiene dies y nuebe yndios de tasa con ochenta y una familias de todos sexos.// (LXI)

La encomienda de *Dn. Pedro de Vera* tiene trese yndios tributarios con cuarenta y siete familias de todos sexos.//

La encomienda de *Manuel Jaques* tiene un yndio tributario con seis familias de todos sexos.// (LXXXI)

*El Pueblo de San Buena Ventura de Iaguron se compone de ocho encomiendas*

La encomienda de *Dn. Cristobal Dominguez de Obelar* tiene ciento

y dos yndios tributarios con quatrosientos sinquenta y tres familias de todos sexos.// (XXVI)

La encomienda de *Dn. Juan Riquelme* tiene dies y siete yndios tributarios con sesenta y nuebe familias de todos sexos.// (LXXII)

La encomienda de *Dn. Joseph de Otasu* tiene siete yndios de tasa con treinta familias de todos sexos.// (LXV)

La encomienda de *Dn. Salvador Perez* tiene treinta y un yndios de tasa con nobenta y quatro familias de todos sexos.// (LXX)

La encomienda de *Phelipe Fernandez* tiene treinta yndios tributarios con ciento y seis familias de todos sexos.//

La encomienda de *Dn. Pedro de la Mora* tiene veinte y seis yndios de tasa con ochenta y siete familias de todos sexos. (LIX)

La encomienda de *Joseph Casco* tiene seis yndios tributarios con veinte y quatro familias de todos sexos.// (XIX)

La encomienda de *Maurisio de Peralta* tiene dos yndios de tasa con veinte y dos familias de todos sexos.//

*El Pueblo de San Blas de Yta*
*se compone de doce*
*encomiendas.*

La encomienda de *Da. Rosa Dias Aranda* tiene veinte y sinco yndios de tasa con nobenta y tres familias de todos sexos.//

La encomienda de *Pedro Pablo Cabrera* tiene onse yndios de tasa con treinta y dos familias de todos sexos.//

La encomienda de *Dn. Francisco Cavallero* tiene dose yndios tributarios con quarenta y sinco familias de todos sexos.// (XXII)

La encomienda de *Dn. Fernando Galvan* tiene quinse yndios tributarios con quarenta y siete familias de todos sexos.// (XLIV)

La encomienda de *Joseph Melgarejo* tiene ocho yndios tributarios con veinte y siete familias de todos sexos.// (LV)

La encomienda de *Da. María Moreno* quarenta y un yndios tributarios con ciento y dos familias de todos sexos.// (LX)

La encomienda de *Ignacio Recalde* tiene seis yndios de tasa con treinta y un familias de todos sexos.// (LXXI)

La encomienda de *Miguel Valdez* tiene seis yndios tributarios con quarenta familias de todos sexos.// (LXXVIII)

La encomienda de *Dn. Miguel Montiel* tiene treinta y dos yndios tributarios con sesenta y ocho familias de todos sexos.// (XXXV)

La encomienda de *Dn. Antonio Gallarsagoitia* tiene dies yndios tributarios con treinta y tres familias de todos sexos.//

La encomienda de *Vicente Ramirez* tiene seis yndios de tasa con veinte y sinco familias de todos sexos.//

La encomienda de *Juan Jph de Vargas* tiene ocho yndios tributarios con veinte y una familias de todos sexos.// (LXXIX)

*El Pueblo de la Natividad de*
*Guarambare se compone*
*de dos encomiendas*

La encomienda de *Diego de Avalos* tiene quinse yndios tributarios con ochenta familias de todos sexos.// (I)

La encomienda de *Dn. Carlos de Espinola* tiene trese yndios de tasa con sesenta y una familias de todos sexos.// (XXX)

*El Pueblo de San Pedro de Ypane*
*se compone de quatro*
*encomiendas*

La encomienda de *Dn. Joseph Luis Bareyro* tiene ocho yndios tributarios con quarenta y siete familias de todos sexos.// (IX)

La encomienda de *Dn. Gregorio de Rojas* tiene quatro yndios tributarios con dies y nuebe familias de todos sexos.//

La encomienda de *Franco Ximenes* tiene quatro yndios tributarios con dies y nuebe familias de todos sexos.//

La encomienda de *Dn. Balthasar Gayoso* tiene quatro yndios tributarios con trese familias de todos sexos.// (XLVI)

*Siguense las encomiendas de yndios originarios que poseen los vecinos de esta ciudad de la Assumpzion del Paraguay.//*

*Doña Josepha Antonia de Urrunaga* tiene la encomienda que posee seis yndios tributarios con dies y nuebe familias de todos sexos.// (LXXVI)

*Dn. Joseph de Almada* tiene la encomienda que posee siete yndios tributarios con quarenta familias de todos sexos.// (VI)

*Juan de Ortega* posee una encomienda de dos yndios tributarios con seis familias de todos sexos. (LXIV)

*Dn. Francisco de Rojas* la encomienda que posee tiene sinco yndios tributarios con nuebe familias de todos sexos.// (LXXV)

*Dn. Javier Benites* la encomienda que posee tiene un yndio tributario con sinco familias de todos sexos.// (XII)

*Dn. Juan Gonzalez* la encomienda que posee tiene quatro yndios tributarios con trese familias de todos sexos.// (XLVIII)

*Dn. Ramon Blasques* la encomienda que posee tiene dos yndios tributarios con seis familias de todos sexos.// (XV)

*Dn. Pedro de Otazu* la encomienda que posee tiene dos yndios tributarios con nuebe familias de todos sexos.// (LXIV)

*Francisco Valdez* la encomienda que posee tiene dos yndios tributarios con ocho familias de todos sexos.//

*Dn. Miguel de Esquibel* la encomienda que posee tiene quatro yndios tributarios con trese familias de todos sexos.// (LXXVII)

*Dn. Francisco de Agüero* la encomienda que posee tiene dies yndios tributarios con treinta y quatro familias de todos sexos.// (II)

*Dn. Sebastián Montiel el moso* la encomienda que posee tiene quatro yndios tributarios con trece familias de todos sexos.// (XXXVII)

*Dn. Sebastián Montiel el viejo* la encomienda que posee tiene quatro yndios tributarios con quinse familias de todos sexos.// (XXXVI)

*Miguel Antonio Cabrera* la encomienda que posee tiene tres yndios tributarios con nuebe familias de todos sexos.//

*Joachin Florencio* tiene la encomienda que posee un yndio tributario con sinco familias de todos sexos.// (XLII)

*Ignacio Ximenez* tiene la encomienda que posee quatro yndios tributarios con sinco familias de todos sexos.//

*Da. María Isabel Cavallero* tiene la encomienda que posee seis yndios tributarios con catorce familias de todos sexos.

*Juan Ignacio de Olasar* tiene la encomienda que posee un yndio tributario con siete familias de todos sexos.// (LXII)

*Da. Josefa de las Casas* tiene la encomienda que posee tres yndios tributarios con siete familias de todos sexos.//

*Dn. Juan Cavallero* tiene la encomienda que posee sinco yndios tributarios con veinte y cuatro familias de todos sexos.// (XXIII)

*Dn. Juan Blasques* tiene la encomienda que posee dos yndios tributarios con veinte y una familias de todos sexos.// (XIV)

*Dn. Miguel Cavallero* tiene la encomienda que posee tres yndios tributarios con dies familias de todos sexos.// (XX)

*Da. María Pereyra* tiene la encomienda que posee dos yndios tributarios con siete familias de todos sexos.// (LXIX)

*Marcos de Espinola* tiene la encomienda que posee un yndio tributario con nuebe familias de todos sexos.//

*Dn. Alonso Baes* tiene la encomienda que posee un yndio tributario con tres familias con todos sexos.//

*Dn. Ignacio de Fleitas* tiene la encomienda que posee dies yndios tributarios con treinta y dos familias de todos sexos.// (XLI)

*Dn. Salvador Cavañas* tiene la encomienda que posee onse yndios tributarios con treinta y siete familias de todos sexos.// (XVIII)

*Da. Savina Davalos* tiene la encomienda que posee ocho yndios tributarios con dies y nuebe familias de todos sexos.// (XXV)

*Ignacio Recalde* tiene la encomienda que posee quatro yndios tributarios con nuebe familias de todos sexos.// (LXXI)

*Dn. Juan Jph. Miranda* se compone la encomienda que posee de ocho familias de todos sexos.// (LVIII)

*Dn. Antonio Montiel* tiene la encomienda que posee dos yndios tributarios con dose familias de todos sexos.// (XXXIV)

*Dn. Franco Balsanto* tiene la encomienda que posee un yndio tributario con ocho familias de todos sexos.//

*Franco Guerreros* tiene la encomienda que posee ... y dos familias de todos sexos.// (LI)

*Joseph Merino* tiene la encomienda que posee dos yndios tributarios con tres familias de todos sexos.// (LVII)

*Dn. Prudensio Corbera* tiene la encomienda que posee tres familias de todos sexos.//

*Esteban de los Rios* tiene la encomienda que posee dos yndios tributarios con tres familias de todos sexos.//

*Jasinto Paes* tiene la encomienda que posee tres yndios tributarios con nuebe familias de todos sexos.//

*Dn. Mathías Benegas* tiene la encomienda que posee dos yndios tributarios con dies y seis familias de todos sexos.// (XI)

*Dn. Raphael Penayos* tiene la encomienda que posee quatro yndios tributarios con quinse familias de todos sexos.// (LXVII)

*Phelipe Guerreros* tiene la encomienda que posee sinco yndios tributarios con sinco familias de todos sexos.// (L)

*Manuel de Robles* tiene la encomiendo que posee dos yndios tributarios con sinco familias de todos sexos.//

*Dn. Ramón de Espinola* tiene la encomienda que posee dos yndios tributarios con onse familias de todos sexos.// (XXXI)

*Francisco Soislan* tiene la encomienda que posee en todo un yndio tributario.//

*Dn. Ramón Benites* tiene la encomienda que posee tres yndios tributarios con dos familias de todos sexos.// (XIII)

*Dn. Diego de León* tiene la encomienda que posee quatro yndios tributarios con dies y siete familias de todos sexos.// (LIII)

*Santiago de Villamaior* tiene la encomienda que posee dos yndios tributarios con dos familias.//

***Encomiendas de la Villarrica del***
***Espíritu Santo y sus***
***encomenderos son***
***los siguientes.//***

*Diego Gonzales* tiene la encomienda que posee en todo dos familias.// (XLVIII)

*Dn. Miguel Zamudio* tiene la encomienda que posee dos yndios tributarios con sinco familias de todos sexos.// (XXIV)

*Dn. Bentura Cavallero* tiene la encomienda que posee quatro yndios tributarios con dies y seis familias de todos sexos.// (XXI)

*Francisco Duarte* tiene la encomienda que posee dos yndios tributarios con ocho familias de todos sexos.// (XXVIII)

*Dn. Francisco Barúa* tiene la encomienda que posee dos yndios tributarios con ocho familias de todos sexos.// (X)

*Esteban Fernández* tiene la encomienda que posee ocho yndios tri-

butarios con veinte y sinco familias de todos sexos.// (XXXIIII)

*Da. María Melgarejo* tiene la encomienda que posee en todo quatro familias de todos sexos.//

*Juan González Bejarano* tiene la encomienda que posee dos yndios tributarios con nuebe familias de todos sexos.//

*Domingo Lopes* tiene la encomienda que posee ocho yndios tributarios con quinse familias de todos sexos.// (LIV)

*Agustín Chamorro* tiene la encomienda que posee en todo quatro familias de todos sexos.//

*Cristóbal de Villalba* tiene la encomienda que posee sinco yndios tributarios con catorse familias de todos sexos.//

*Alonso Benites* tiene la encomienda que posee en todo dos familias.//

*Bernabé de Villalba* tiene la encomienda que posee en todos tres familias.//

*Doña Isabel Lopes Duarte* tiene la encomienda que posee en todo dies familias de todos sexos.//

*Dn. Narciso Duarte* tiene la encomienda que posee quatro yndios tributarios con una familia.// (XXIX)

*Hilarión Martínes* tiene la encomienda que posee en todo seis familias de todos sexos.//

*Garsia Lopes Duarte* tiene la encomienda que posee tres yndios tributarios con seis familias de todos sexos.//

*Bentura Frutos* tiene la encomienda que posee en todo seis familias.//

*Encomenderos de la Villa San Isidro*
*de Curugati, y sus encomenderos*
*son los siguientes.///*

*Santiago de Villalva* tiene la encomienda que posee quatro yndios tributarios con dies y seis familias de todos sexos.//

*Juan Antonio Gonzales* tiene la encomienda que posee ocho yndios tributarios con treinta y tres familias de todos sexos.//

*Francisco Fernández de Mora* tiene la encomienda que posee en todo quatro familias de todos sexos.//

*Ignacio Gonzales Bejarano* tiene la encomienda que posee un yndio tributario, y una familia.//

Como consta, y parese de los dichos padrones a que me refiero, y en virtud de lo mandado, la presente en la Assumpzion del Paraguay en dies y ocho días del mes de Henero de mill setesientos sinquenta y quatro años.//

Blas de Noseda
Essno. ppco. govn. y hazda.

557

# comendero
# Q̃ EL COMENDERO LE




comendero

q̃ los

I. – ABALOS, DIEGO DE. Encomendero en Natividad de Guarambaré.

El teniente Diego de Avalos, por disposición del gobernador Moneda del 8-VI-1741, sucedió en segunda vida a su padre en la posesión de tal encomienda.

Para ello debió acreditar que era hijo legítimo del capitán Diego de Avalos y de doña Ursula Martínez de los Ríos. El feudo le había sido concedido a este último por dos vidas, en fecha 21-I-1715 por disposición del gobernador don Juan Gregorio Bazán de Pedraza en razón que "el susodicho ha servido a Su Majestad en esta provincia a su propia costa y es descendiente legítimo de los antiguos pobladores y conquistadores que fueron de estas provincias y al estar casado con mujer de igual calidad" (1).

El mismo vecino feudatario de 1754 "Don Diego Avalos" continuaba como titular del derecho sobre sus treinta y dos encomendados de Guarambaré (de los cuales seis se hallaban fugitivos) al hacerse los censos de 1774 y 1778 (2).

Ignoramos a cuál de las familias Avalos puede haber pertenecido (3). Descartamos que su padre haya sido el Diego de Avalos cabecilla comunero que tuvo a su cargo la expulsión física de los jesuitas; el que habría muerto casi en forma inmediata a los episodios que le reprocha el cronista Lozano (4). Rafael Eladio Velázquez, quien analiza pormenores de este activo comunero en su trabajo sobre los Dávalos y Peralta (5) le asigna edad cercana a los veinticinco años al morir en 1732, circunstancia ésta que —de ser así— nos impide suponer que pueda tratarse del encomendero homónimo. Si el feudo le fue adjudicado a éste en 1715, se descuenta que para tal fecha el mismo debió ser, al menos, mayor de edad, condición que entonces se alcanzaba a los veinticinco años.

(1) Datos todos extraídos del Archivo Nacional de Asunción (en adelante A.N.A.), serie Nueva Encuadernación (en lo sucesivo N.E.), vol. 149, fs. 10 y sigts.

(2) B. R. R. de Viola, op. cit.

(3) Roberto Quevedo en "La Asunción de mil seiscientos en dos padrones inéditos" (*Historia Paraguaya*, vol. 8/10, pág. 126) sostiene que existieron en Paraguay tres familias distintas Avalos y Mendoza.

(4) Pedro Lozano, *Revoluciones del Paraguay*, vol II, págs. 149/150. Nótese que si bien Lozano habla de la muerte de Avalos sin confesión ni sacramentos, no determina en qué momento ocurrió tal deceso.

(5) Rafael Eladio Velázquez, "José Dávalos y Peralta...", *Historia Paraguaya*, vol. XXII, págs. 148/150, Asunción, 1985.

II. – AGÜERO Y VARGAS, DON FRANCISCO DE. Encomendero en Asunción del Paraguay.

Alcalde ordinario de primer voto en 1728 (1), tuvo destacada

actuación durante el movimiento comunero, siendo adicto a los revolucionarios, quienes en 1732 lo designaron sargento mayor (2). Posteriormente fue promovido a maestre de campo, grado que ostentaba al morir.

Don Francisco de Agüero y Vargas casó dos veces. La primera con doña Lorenza Domínguez de Obelar y Yegros —hermana de Cristóbal, a cuya genealogía nos remitimos— ya muerta en 1751 (3), siendo sus hijos el capitán don Pedro José de Agüero —poseedor en segunda vida de la encomienda paterna a la que renunció antes de 1775— (4) y de los frailes Blas y Juan de Agüero, "ambos de la orden seráfica". Su segundo matrimonio fue con doña María Rosa de Ayala, de quien no dejó sucesión (5). Murió antes de 1771.

La familia Agüero rioplatense fue fundada por el capitán Nuño Fernández Lobo, vecino de Buenos Aires, fallecido en 1621, quien casó con Juana de Agüero Valdenegro, vecina de Buenos Aires que testó en 1642, nacida en Talavera de Madrid (hija legítima de Francisco de Agüero y de Juana de Valdenegro). Fueron sus hijos: 1) licenciado Jorge Fernández Lobo, clérigo; 2) Francisco de Agüero, fundador de la rama paraguaya; 3) Catalina de Tapia y Agüero, bautizada en Córdoba el 12-IX-1627 y que casó primero con Francisco Sánchez Rendón y luego con el capitán Sebastián Cabral de Ayala; 4) Juana de Agüero y Valdenegro que casó con Marcos Gutiérrez de Vargas c. s. y 5) general Ignacio Fernández de Agüero, bautizado en Buenos Aires el 19-VIII-1629, que casó en esa ciudad el 15-V-1650 con Mariana González de Acosta, con la que tuvo diez hijos que hicieron perdurar el apellido en Buenos Aires (también este último dejó dos hijos habidos en Antonia, parda esclava) (6).

El maestre de campo y vecino feudatario Francisco de Agüero, hijo segundo de Nuño Fernández Lobo, otorgó carta de dote en Asunción en 1643, siendo alférez, estando ya casado con doña María de Espinosa, hija legítima de don Fernando de Espinosa y de doña Ana de Avalos (7). Testó en Asunción en 1657 (8), declarando como hijos legítimos a Francisco, "que está en el puerto de Buenos Aires"; Félix; Pedro Joseph Francisco; María Ana de Espinosa y Rosa Juana de Valdenegro. Conforme surge del censo de encomiendas practicado por el gobernador Rege Corbalán en 1674 don Francisco de Agüero (y Espinosa) estaba desde 1653 en posesión de la encomienda, en segunda vida según transferencia que su padre —aún vivo— le debe de haber hecho de la misma (9).

No contamos con la filiación de nuestro encomendero de 1754, maestre de campo don Francisco de Agüero y Vargas. Creemos no equivocarnos, empero, al suponerlo nieto del referido don Francisco de Agüero y Espinosa.

Don Francisco Agüero y Vargas debió ser hermano del capitán

Ignacio de Agüero y Vargas, vecino feudatario muerto hacia 1727, casado con doña María Rosario Machuca, quien sucedió a su cónyuge en la encomienda que poseía (ésta casó después con don Joseph López de Arriola) (10).

(1) Lozano, *Revoluciones del Paraguay*, I, pág. 401.
(2) Lozano, op. cit., II, pág. 157.
(3) Rafael Eladio Velázquez, "Los Yegros...", *Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia*, vol. XVIII, págs. 231 y 235/6.
(4) *Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia*, vol. XVII, año 1980, págs. 164/5, donde se transcribe un documento de adjudicación de encomienda a favor de don Juan José Bogarín "por renuncia que hizo su último poseedor don Pedro José de Agüero".
(5) A.N.A., "Agüero Francisco - Inventario de bienes", año 1771, vol. 773, Nº 2.
(6) Hugo Fernández de Burzaco, *Padrón de habitantes del Río de la Plata*, vol. III, fichas correspondientes a Nuño Fernández Lobo y a Ignacio Fernández de Agüero.
(7) A.N.A., "Francisco de Agüero - Carta de dote", año 1643, vol. 448, fs. 102/105.
(8) José María Martínez Vivot, "Análisis de testamentos y codicilos paraguayos", *Boletín del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, Nº 174, pág. 126, ficha Nº 2.
(9) José L. Mora Mérida, op. cit., pág. 342.
(10) A.N.A., N.E., vol. 149, fs. 109.

III. – AGUILERA, ONOFRE DE. Encomendero en San Lorenzo de los Altos.

Fue el primero de esta familia en el Río de la Plata Pedro de Aguilera, quien llegó al Paraguay con Alvar Núñez Cabeza de Vaca. De destacada actuación, murió en manos de los indios en 1561. Fue su hijo Sebastián de Aguilera, nacido en 1552, integrante del contingente fundador de la ciudad de Santa Fe, de donde fue alcalde, regidor y teniente de gobernador entre 1617 y 1618. Casó tres veces. Con su tercera esposa, María Matute Altamirano (hija de Cristóbal Matute Altamirano, vecino fundador de Buenos Aires, y Joana Méndez), fue padre de Pedro de Aguilera, encomendero en Santa Fe, quien casó con Juana de Saldívar (1).

Los Aguilera del Paraguay provienen del hijo menor de estos últimos, sargento mayor Sebastián de Aguilera y Saldívar, natural de Santa Fe de donde fue regidor en 1647 y vecino feudatario. Morador de la ciudad de Asunción, donde se radicó luego de 1650, casó allí con doña María de Ortega. Al momento de testar en San Lorenzo de los Altos el 8-IX-1694, mencionó como sus hijos legítimos a: Juana y Basilio (ya difuntos), Sebastián, Sebastiana, casada con el sargento mayor Atanasio Bogado, Luciana, Joseph y Juan Tiburcio (2).

De sus cuatro hijos varones, Basilio, muerto aparentemente soltero antes de su padre, dejó un hijo natural que su abuelo, el santafesino,

nombró entre sus herederos. De los otros tres hijos solo hallamos el testamento del menor, Juan Tiburcio de Aguilera, quien testó en el valle de Salinas en 1731 (3) dejando siete hijos, ninguno de los cuales es el personaje buscado.

Suponemos entonces que el vecino feudatario en 1754 Onofre de Aguilera —nacido hacia 1696 (4)— debió ser hijo de Sebastián o de José de Aguilera y Ortega. Acotamos que el mismo siguió como titular de su encomienda en primera vida durante los censos practicados en 1774 y 1778 (5).

(1) Conf. "Aguilera" de Augusto Fernández Días, en revista *Genealogía*, Nº 14 (año 1965), págs. 38/40; y "Vecinos encomenderos de Santa Fe en 1962" de Luis María Calvo, en *Revista del Centro de Estudios Genealógicos de Buenos Aires*, Nº 3/4, año 1981/82, págs. 95/96.

(2) A.N.A., N.E., Nº 159, fs. 58. En tal testamento don Sebastián de Aguilera y Zaldívar se declaró casado con doña María de Ortega, mencionando un hermano de la misma: el alférez Tomás de Aquino. Por su parte, su hija Sebastiana de Aguilera, casada con el sargento mayor Atanasio Bogado, al testar en 1752 nombró a sus padres como Sebastián Aguilera y doña María de Aquino (A.N.A., serie N.E., vol. 15, fs. 58).

(3) A.N.A., vol. 488, Nº 2. Testamento de Juan Tiburcio de Aguilera. De sus siete hijos, los seis primeros los tuvo de su matrimonio con doña Lorenza de Borja: 1) teniente mayor Juan de Aguilera —creemos que fue el casado con doña María Francisca Chaparro y padre de ocho hijos, el mayor de los cuales fue otro Onofre de Aguilera, que apenas había alcanzado su mayoría de edad en 1772— (A.N.A., vol. 773, Nº 3, inv. de bienes, y vol. 771, Nº 6, fs. 18); 2) Sebastián de Aguilera y Borja; 3) Pantaleón de Aguilera y Borja, casado con doña Isabel Ventura Benítez de Portugal y que testó en Villarrica en 1766, c. s. (A.N.A., vol. 491, Nº 4, testamentos); 4) José Basilio; 5) María Rita y 6) Juana de Aguilera y Borja. De su segundo casamiento con Margarita Salinas, Juan Tiburcio de Aguilera engendró a Tomás de Aguilera y Salinas.

(4) El "castellano" (comandante de un fuerte) Onofre de Aguilera declaró, en 1759, como testigo en el trámite de transferencia de la encomienda que, en segunda vida, pretendía Francisco Ferreira, donde dijo contar con "sesenta y tres años, poco más o menos" (A.N.A., N.E., 144, fs. 58 vta.).

(5) B. R. R. de Viola, op. cit.

IV. – ALARCON, JOSE DE. Encomendero en San Lorenzo de los Altos.

El 29-XI-1743 el gobernador Rafael de la Moneda le otorgó al sargento mayor del Presidio de Teviquarí Joseph de Alarcón, encomienda de indios mitarios por dos vidas en el pueblo de Altos, por renuncia que de la misma hizo el sargento mayor Diego Jara, "atendiendo a los méritos y servicios que ha hecho a Su Majestad y que en fe de que en adelante continuará en su real servicio con el mismo celo y vigilancia con sus armas y caballos" (1). De los dichos de un testigo, declarante en un anterior pedido de encomienda —que tuvo

resultado adverso—, surge que Alarcón venía prestando servicios en la milicia de la provincia desde la edad de diecisiete años; que comenzó a servir a su costa en la compañía de Lanzas Ligeras; que después *fue capitán y sargento mayor y que mantenía a su mujer doña María* Palacio, persona noble. Otro testigo dijo "que lo conoce desde tierna edad porque sus padres eran sus convecinos en el valle del Campo Grande" (2).

En los censos de encomiendas de 1774 y 1778 continuaba aún José de Alarcón como poseedor de su feudo en primera vida (3).

(1) A.N.A., serie N.E., vol. 9, Nº 13.
(2) A.N.A., serie N.E., vol. 1020, fs. 41 y sigts.
(3) B. R. R. de Viola, op. cit.

V. – ALFONSO, DOÑA MARIA. Encomendera en San Francisco de Atirá.

No sabemos en qué momento le fue concedida la encomienda e ignoramos también su filiación.

El primero de esa familia en el Paraguay, Melchor Alfonso, nació en Gelves, en Algarbe (Portugal) en 1547. Expedicionario con Ortiz de Zárate, fue "platero y labrador, alto, moreno y barbinegro" (1). Casó con Ana de San Miguel, hija de Alonso de San Miguel, siendo dos de sus hijos —mencionados por Quevedo— Melchor Alfonso y Alonso Alfonso (2). Testó en Asunción en 1623 (3). Fue vecino encomendero, heredando en 1629 su feudo en segunda vida su hijo primogénito Melchor Alfonso (4). Este último suponemos fue el capitán así llamado, quien casó con doña María de Cepeda, padre —entre otros— de un tercer Melchor Alfonso, sargento mayor, vecino de Asunción y también encomendero, que testó en 1692 (5). Creemos que fueron también hijos del primer Melchor Alfonso: Francisco Alfonso, casado con Leonor Fernández (padres a su vez de otro Melchor Alfonso, "vecino y morador de la Villa Rica", quien testó en 1665) (6) y Simón Alfonso, vecino encomendero en Villa Rica a quien sucedió en la posesión del feudo en segunda vida, su viuda Tomasa Villalba (7).

Como ignoramos si nuestra encomendera de 1754 fue casada, no podemos establecer si fue su hijo alguno de los encomenderos que figuran en Atira en los censos de 1774 y 1778 (8).

(1) Ricardo de Lafuente Machain, *Los conquistadores del Río de la Plata.*

(2) Roberto Quevedo, "La Asunción de mil seiscientos en dos padrones inéditos", *Historia Paraguaya*, vol. 8/10, años 1963/65, pág. 110 (párrafo 9) y pág. 120, nota Nº 4.

(3) A.N.A., testamento de Melchor Alfonso (portugués) otorgado en Asunción en 1623 (vol. 484, Nº 8).

(4) José L. Mora Mérida, op. cit., pág. 332.

(5) A.N.A., testamento de Melchor Alfonso, Asunción, año 1692 (serie N.E., vol. 309, fs. 43).
(6) A.N.A., testamento de Melchor Alfonso, Villarrica, 1665 (serie N.E., vol. 284, fs. 73).
(7) Mora Mérida, op. cit., pág. 347.
(8) B. R. R. de Viola, op. cit.

VI. – ALMADA, DON JOSE DE. Encomendero en Asunción del Paraguay.

Lo menciona el cronista Lozano, expresando que los comuneros en enero de 1731 "traían entre ojos al sargento mayor de provincia don José de Almada, a quien prendiendo en casa de Barúa lo despojaron ignominiosamente del bastón; pero sacando la cara a su favor el obispo, por ser mayordomo de la Santa Iglesia Catedral le soltaron..." (1).

El sargento mayor don José de Almada casó con doña Catalina de León y Zárate, quien otorgó testamento en 1746. Hija ella del capitán José de León y Zárate y de doña Agueda de Valdivia y Brizuela (2) siendo —por lo tanto— hermana de don Diego de León y Zárate a cuyo capítulo nos remitimos.

Hijo de nuestro encomendero de 1754 y de su cónyuge, antes citada, fue el Dr. Pedro Regalado de Almada, cura presbítero (3).

En los censos practicados en 1774 y 1778 ya no figura vecino feudatario alguno de ese apellido (4).

(1) Pedro Lozano, *Revoluciones del Paraguay*, II, págs. 25/26.
(2) Roberto Quevedo, *Paraguay años 1671 a 1681*, Asunción, 1984, pág. 97.
(3) Ibídem.
(4) B. R. R. de Viola, op. cit.

VII. – AQUINO, SIMEON DE. Encomendero en Nuestra Señora de la Concepción del Tovatí.

Familia fundada en el Plata por Pedro Antonio de Aquino, natural de Saona o de Florencia, noble (1) quien llegó en la armada del italiano Pancaldo en 1538. Actuó en diversas campañas y tuvo participación en varios enfrentamientos intestinos que relata Lafuente. Vecino y procurador de Asunción en 1564, casó en la tierra. Escribía (2). Posible hijo suyo fue Francisco de Aquino, nacido por 1562, conquistador y poblador de Concepción del Bermejo. Colaboró con Hernandarias en sus campañas. Alcalde ordinario de Asunción en 1605, testigo de la transformación de Hernandarias de Saavedra en 1596. Escribía (3). Otra posible hija del primero fue Gerónima de Aquino, vecina de Asunción, primera mujer de Juan Prieto (4).

Indudables descendientes de éstos, son igualmente Pedro Antonio de Aquino, vecino encomendero de Asunción en 1641, a quien sucedió

en la titularidad del feudo su hijo Tomás de Aquino en 1648 (5); y Francisco de Aquino, encomendero en San Ignacio y Yaguarón, al que reemplazó su hijo Antonio de Aquino en 1647 en la posesión del beneficio (6).

Hallamos un vecino encomendero Simeón de Aquino, muerto antes de 1695 casado con doña Leonor Florentín (nacida hacia 1650) con quien procreó a: Juan de Aquino, nacido en 1676; Francisco de Aquino; Florencia de Aquino; Juana de Aquino y María de Aquino (7).

Es posible que Juan o su hermano Francisco de Aquino sean los padres de nuestro Simeón de Aquino, encomendero en 1754, no existiendo nadie de ese apellido en el censo de encomiendas de 1774 y 1778, ni en Tovatí ni en otro lugar del Paraguay (8).

(1) Ignoramos de donde extrae Lafuente Machaín la condición de "noble" que le asigna al primer Aquino en la nota a él referida en sus *Los conquistadores...* Según información proporcionada por don Narciso Binayán Carmona, la familia Aquino, descendiente de los señores de Capua, era una de las siete grandes del Reino de Nápoles, usaba en sus documentos "por la gracia de Dios"; tenían honra en España y gozaron de grandeza.

(2) Ricardo de Lafuente Machaín, *Los conquistadores del Río de la Plata.*

(3) Ibídem.

(4) Ibídem.

(5) Mora Mérida, op. cit., pág. 337.

(6) Misma obra, pág. 345.

(7) A.N.A., Inventario de bienes de Simeón de Aquino, año 1695 (vol. 771, Nº 4).

(8) B. R. R. de Viola, op. cit.

VIII. – BAEZ, VENTURA. Encomendero en San Joseph de Caazapá.

Sabemos por su testamento que el sargento mayor Ventura Báez fue hijo legítimo del capitán Gerónimo Báez y de doña Margarita Correa de Saa, vecinos que fueron de la ciudad de Asunción. Casó con doña Josefa Campusano, ya muerta al testar su marido en el valle de Ybicuy el 9-VI-1759 (1). Declaró como su único hijo al capitán Joseph Báez, casado con doña Lorenza de Orué, padres ambos de doña María Báez (1).

Su madre, doña Margarita Correa de Saa, quien testó en 1725, fue hija legítima del veinticuatro don Antonio Correa de Saa y de doña Magdalena Ruiz de Escobar, "naturales que fueron de la ciudad de Asunción". De su matrimonio con el capitán Gerónimo Báez, ya difunto al testar su mujer, nacieron sus hijos don Pedro Pascual, don Ventura, don Gerónimo don Antonio, doña ... y doña Juana Báez (2).

La encomienda de don Ventura Báez la heredó en segunda vida su nieta doña María Báez, conforme surge de los censos de encomiendas hechos en 1774 y 1778 (3).

Ventura Báez poseyó extensas tierras por el partido de Ybicuy,

destinando —según lo dispuso en su testamento— parte de las mismas a una capellanía instituida a favor de unos parientes clérigos. Surge de actuaciones agregadas a su sucesorio que en 1842 varias personas de apellido Báez, quienes dijeron ser hijos de Santiago Báez, "estando en posesión de una capellanía eclesiástica fundada por nuestro bisabuelo paterno Buenaventura Báez que consiste en un puesto de estancia situada en el partido de Ibicuy" y alegando serles necesario presentar ante las autoridades "los documentos de la fundación y donación de dicha capellanía de que carecemos" se presentaron a pedir se les extienda la pertinente certificación "en cumplimiento del supremo decreto del Exmo. gobierno de la República del 20 de junio del presente año" (4). En tal presentación no aclararon de qué forma eran biznietos de Bentura Báez.

(1) A.N.A., "Báez Ventura s/testamento", N.E., Nº 68, fs. 139.
(2) A.N.A., "Correa de Saa Margarita s/testamento", N.E., Nº 150, fs. 14.
(3) Romero de Viola, op. cit.
(4) Sabido es que durante el gobierno de Gaspar Rodríguez de Francia se exigió a los ocupantes de tierras la acreditación de su título legítimo bajo apercibimiento de confiscación.

IX. – BAREYRO, DON JOSE LUIS. Encomendero en San Pedro de Ypané.

Comisario de Caballería con destacada y controvertida actuación durante la revolución de los comuneros en la que actuó en ambos bandos. Justicia Mayor de la Asunción, integró una Junta Gubernativa en 1731 con el título de "Presidente de la Provincia del Paraguay". Perseguido en forma encarnizada por el común tuvo que huir a una de las Reducciones del Paraná hasta el año 1735 en que sus contrarios fueron derrotados por don Bruno de Zavala (1).

Hermanos suyos fueron don Blas Bareyro, muerto en 1768 (2), casado con doña María Caballero Villasanti, c. s.; y Juana Celedonia Bareyro, casada con Joseph Ortiz de Vergara, que testó en 1768 (3). Surge de tal testamento, que la misma fue hija de don Antonio Bareyro y doña María de Abendaño (4).

Don José Luis Bareyro murió con anterioridad a 1781. En ese año se presentó su viuda doña Leonor Báez y Encinas (5) a pedir se realice el inventario de bienes existentes en las estancias de Mbuapei y Guavirai —a cargo de sus hijos— a fin de deslindar los bienes dotales, de los propios de su marido y de los adquiridos durante el matrimonio.

Doña Leonor Báez de Encina, viuda de don José Luis Bareiro, testó en 1783, manifestando ser hija legítima del Sto. My. don Diego Báez y de doña Josefa Benítez (6). Don Diego Báez, por su parte, fue hijo del sargento mayor Manuel Báez, vecino de Asunción, que

testó el 29-VIII-1712 (hijo legítimo del Cap. Diego Báez y de doña Inés Fernández de Cardona) (7) y de doña Leonor de Encinas y Mendoza (hija legítima del maestre de campo Juan de Encinas y Mendoza y de doña María González Freire, cuyas genealogías, estudiadas por Roberto Quevedo, se remontan hasta el conquistador Alonso de Encinas, la mestiza asunceña Isabel Benegas, Alonso Riquelme de Guzmán, Domingo Martínez de Irala, etc.) (8). A su vez doña Josefa Benítez, suegra de don José Luis Bareyro, fue hija legítima del maestre de campo don Andrés Benítez y de doña Francisca de Silva (9). Manifestó en su testamento ser hermana de doña Francisca Benítez, mujer que fue del gobernador del Paraguay y don Diego de los Reyes Balmaceda, cuya gestión desató la revuelta comunera.

Fueron hijos legítimos del comisario José Luis Bareiro y de su cónyuge doña Leonor Báez de Encina, conforme al testamento de esta última: 1) Ignacio, que casó con Ursula Díaz; 2) Juan José, que casó con Rosa de Roa; 3) Agustín, muerto infante; 4) Blas, ídem; 5) Carmela, ídem; 6) María, ídem; 7) Lorenzo, que murió antes que su madre y casó con doña Isabel Insaurralde; 8) José Manuel Bareyro, soltero.

(1) Antonio Zinny, *Gobernantes del Paraguay*, Buenos Aires, 1887, pág. 168; y Pedro Lozano, *Revoluciones del Paraguay*, tomo II, pág. 525 (Indice de las personas y las cosas...).

(2) A.N.A., "Bareyro Blas s/testamento", vol. 511, Nº 7.

(3) A.N.A., "Bareyro Celedonia s/testamento", vol. 511, Nº 4 y Roberto Quevedo, "Francisco Ortiz de Vergara", en *Revista del Centro de Estudios Genealógicos de Bs. As.*, Nº 3/4, años 1981/82, pág. 178.

(4) No hemos hallado documentos o referencias que indiquen quién fundó la familia Bareyro en el Paraguay. La más antigua referencia documental que hemos encontrado es el testamento de Inés Bareyro, quien testó en Asunción en 1704, hija legítima del capitán Manuel Antonio Bareyro y de Isabel Correa de Saa, difuntos, vecinos de la ciudad de Asunción (A.N.A., vol. 508, Nº 1).

(5) A.N.A., Inventario de bienes de Joseph Luis Bareyro, vol. 73J, Nº 3, fs. 10.

(6) A.N.A., "Báez Encina Leonor s/testamento", vol. 512, Nº 1.

(7) A.N.A., "Báez Manuel s/testamento", N.E., 222, fs. 94.

(8) Roberto Quevedo, *Paraguay 1671 a 1681*, Asunción, 1984, págs. 91/93.

(9) A.N.A., "Benítez Josefa s/testamento", vol. 510, Nº 8.

X. – BARUA, DON FRANCISCO DE. Encomendero en Villa Rica del Espíritu Santo.

Nació hacia 1718 (1), creemos que en Santa Fe, y que su padre fue don Martín de Barúa, en esa época teniente de gobernador de esa provincia (2), cargo que desempeñó entre 1715 y 1725. Sabemos sí que más adelante —hacia los años que don Martín de Barúa fue gobernador del Paraguay (1725-1730)— nuestro personaje vivió en Asunción "donde se crió en la escuela" (3).

Hombre cultivado y de buenas letras, tenía también conocimientos jurídicos. En los pleitos donde intervino se advierte que parte de los escritos fueron de su propia hechura (4). Nombrado capitán de caballos corazas de la Villa Rica del Espíritu Santo por el Gobernador del Paraguay don Martín Joseph de Echauri el 17 de agosto de 1739 (5) se avecindó en esa ciudad, donde casó con doña María Josefa Cavallero Bazán, hija legítima del general don Ventura Cavallero Bazán y de doña Ignacia López Duarte (6). El 19-VI-1743, don Gerónimo Moreno, Teniente General, Justicia Mayor y Capitán de Guerra de la Provincia del Paraguay lo designó sargento mayor de la Plaza de Villa Rica del Espíritu Santo (7). En tal cargo militar y en cumplimiento de órdenes del superior gobierno "emprendió la corrida (de los indios) a las lagunas del Espinillo y de allí prosiguió hasta los últimos términos de los campos de Carayao" (8). Actuó al mismo tiempo en Villarrica como Defensor General de Menores (9). Según despacho firmado el 2 de agosto de 1745 "atendiendo a los méritos y servicios que vienen justificados plenamente" el Gobernador del Paraguay don Rafael de la Moneda le otorgó encomienda de indios originarios por dos vidas (10).

En tanto cumplía las referidas funciones civiles y militares, don Francisco llevó a cabo una intensa actividad mercantil por Paraguay, Santa Fe. Buenos Aires y finalmente Potosí. donde recaló hacia 1755. Recibía allí yerba mate "desde las provincias de abajo" para comercializarla por el Alto Perú. Vinculado a los principales de esa ciudad andina, se encuentra publicada una interesante carta que él dirigió al corregidor de Potosí, don Ventura de Santelices y Venero en agosto de 1756, mostrando la utilidad que tendría poder establecer el comercio por vía fluvial entre el Potosí y la Provincia del Paraguay (11), exhibiendo en dicha carta conocimientos de historia y geopolítica. En Potosí —lugar donde habría de dejar sus huesos— contrajo, hacia 1760, enormes deudas con el Banco de Azogueros —apadrinado por el nuevo Corregidor del Potosí, don Jaime Santjust, ex gobernador del Paraguay (12)— y con el Convento de San Francisco de Chuquisaca. Al no pagar sus deudas, el Banco de Azogueros lo demandó judicialmente, remató sus bienes y lo encarceló en 1768, luego de intrincados pleitos donde Barúa ejerció por sí su defensa, ostentando en sus escritos el cargo militar de "Maestre de Campo" (13). Ya preso, se presentó don Manuel Ferreyra Braga de Couto, cesionario de un crédito de don Bartolomé Diez de Andino, vecino de Santa Fe, quien años atrás había remitido yerba a Barúa por valor de 17.478 pesos, reclamando aquél el cumplimiento de una sentencia dictada a su favor en 1763 (14). En el transcurso del año 1771 don Francisco de Barúa "preso en la cárcel de Potosí solicitó ser puesto en libertad para poder curar un grave reumatismo que le aqueja" (15), siéndole concedida su excarcelación bajo fianza personal

de acreditados vecinos del Potosí. Los fiadores se presentaron dos años después frente al juez que en su causa intervenía y expresaron que Barúa había muerto el 26 de agosto de 1773, lo cual constató el escribano actuante, quien pasó por la casa mortuoria de Francisco de Barúa y lo halló "sin aliento vital, tendido y amortajado con el hábito y cuerda de Nuestro Padre San Francisco en el suelo y en medio de quatro velas de sera encendidas..." (16). Tal, lo que hemos podido extraer de los documentos respecto de este enigmático personaje, quien en momento alguno quiso decir de quién fue hijo, conteniendo su partida de defunción —en este aspecto— referencias falsas (17).

Según arriba quedó dicho, el feudo le fue otorgado por el gobernador Moneda en 1745 a requerimiento del suegro de Barúa, general Ventura Cavallero Bazán. Este, en su escrito inicial, alegó que su yerno al momento de producirse el llamado a oposición, se hallaba "distante muchas leguas desta jurisdicción". En la misma ocasión dijo que su representado revestía calidad de persona benemérita "así por descender de aquellos primeros pobladores que en el descubrimiento, conquista y pacificación de los indios hicieron tan especiales servicios a su majestad, como por los propios que tiene hechos desde que se avecindó en esta dicha villa, donde con la experiencia que se tuvo de su aplicación en el real servicio fue proveído en el empleo de Capitán de Corazas... y Sargento Mayor desta plaza... el que ha servido con todo lustre..." relatando luego los episodios bélicos en los que su representado intervino (18). Presentó en posterior escrito el pliego de preguntas a los cinto testigos que habrían de deponer para acreditar los recaudos que el caso exigía, siendo la primera "si conocen al dicho sargento mayor don Francisco de Barúa y si es persona de notoria calidad y nobleza y si han conocido y tienen noticia de que sus ascendientes fueron personas nobles". Las siete preguntas siguientes se encuentran referidas a los oficios militares y civiles cumplidos por el requirente, su casamiento con doña María Josefa Cavallero Bazán y la necesidad económica de Barúa que le sean reconocidos sus servicios a través del beneficio que se solicitaba (19). La primera fue, pues, la única interrogación de carácter genealógico que se formuló a los testigos, los que, en forma unánime, respondieron que era persona noble al igual que sus parientes y antecesores, diciendo varios han conocido a éstos en las ciudades de Corrientes y Santa Fe (20). Sin embargo, ni el representante del postulante —don Ventura Cavallero Bazán, su suegro— ni ninguno de los cinco testigos, pese a manifestar que conocieron a sus deudos y parientes, formulan precisiones respecto al nombre de los mismos, callando igualmente la filiación del personaje, lo cual configura, sin duda, una rareza en una información de esta índole.

Toda esta sistemática reticencia sobre el nombre de sus padres abona aún más la hipótesis que al respecto tenemos, en el sen-

tido que don Francisco de Barúa, fue hijo de quien fuera teniente de gobernador de Santa Fe (1715-1725) y gobernador del Paraguay (1725-1730), general don Martín de Barúa (21), militar bilbaíno, quien lo tuvo de una mujer casada de la familia Maciel, motivando, esta última circunstancia, el "pacto de silencio" que observamos existió sobre el punto. Enunciamos los elementos más significativos que nos llevan a sostener tal filiación: a) No existieron en el Río de la Plata, ni en otro lugar próximo, otros Barúa (22): cierto es también que don Martín tuvo un hermano menor, el capitán don Juan Antonio de Barúa (23), también residente en estas tierras, no resultando imposible que dicho Juan Antonio pueda ser el padre de don Francisco; b) el hijo primogénito de don Francisco de Barúa y de doña María Josefa Cavallero Bazán, llamativamente, se llamó don Martín José de Barúa, veinticuatro de la Villa Rica del Espíritu Santo, al que más abajo nos referimos; c) don Manuel Ferreyra Braga de Couto —cesionario del crédito de don Bartolomé Diez de Andino— que trató durante largos años (en forma tan empecinada como infructuosa) cobrarse la suma adeudada por Barúa, no ahorró vituperios en contra de éste. En una ocasión Ferreyra se refirió a Barúa afirmando que "es hijo adulterino" (24) y en otra, hablando de doña Juana Maciel, viuda de Bartolomé Diez de Andino, expresó que "Barúa, según dicen es hijo adulterino de una parienta de ella, por cuyo motivo lo quiere mucho la viuda" (25); estas graves afirmaciones no fueron replicadas en forma alguna por Francisco de Barúa; d) los cinco testigos deponentes en la información levantada para obtener la encomienda, hablan de la condición de nobles que revestían los antecesores de Barúa, sosteniendo varios de ellos que han tratado a sus parientes tanto en la ciudad "de las Corrientes" como en la de Santa Fe, coincidiendo tales afirmaciones con la circunstancia que la familia Maciel haya ostentado esa calidad y habitado ambas ciudades nombradas (26).

Don Francisco de Barúa casó —según vimos— hacia 1740 con María Josefa Cavallero Bazán, hija legítima del general Ventura Cavallero Bazán, vecino feudatario —a cuyo capítulo nos remitimos— y de doña Ignacia López Duarte. Doña María Josefa testó en Villa Rica el 12 de julio de 1783 (27), surgiendo de tal testamento que era viuda del "sargento mayor" don Francisco de Barúa (no lo nombra con el grado militar de "maestre de campo" que éste usó en su última etapa en Potosí) y que procrearon como hijos legítimos a: 1) Martín José de Barúa, casado con doña Antonia Duarte, c. s.; 2) Agueda de Barúa, casada con el sargento mayor y vecino feudatario don Francisco de Lemus, c. s.; 3) Josepha de Barúa, casada con el capitán don Joseph Fernández de Mora; 4) Pedro José de Barúa, casado con doña María Josefa López de Villamayor; 5) Francisco Ventura de Ba-

rúa, casado con doña Carmela Fernández de Mora, c. s.; y 6) María Ignacia, casada con don Jorge Fernández de Mora.

Otro hijo de don Francisco de Barúa, don José León de Barúa, testó en Buenos Aires el 1º de octubre de 1792 y declaró ser hijo natural de Francisco de Barúa, ya difunto, no manifestando el nombre de su madre. Fue casado con doña Manuela García (hija legítima de don Atanacio García y de doña María de los Santos Rodríguez). Dejó un legado a su sobrino Francisco Lemus, hijo de su medio hermana doña Agueda Barúa (28). Este don José León de Barúa fue censado en Buenos Aires en 1778 como soltero, español, de 34 años de edad (o sea nacido en 1744) (29).

Don Martín Joseph de Barúa y Cavallero Bazán, capitán comandante de Milicias de Cavallería (30), heredó la encomienda paterna figurando como poseedor en segunda vida en los censos practicados en 1774 y 1778 (31). Al practicarse el censo de encomiendas de indios originarios en Villarrica en 1793 la encomienda de Barúa se hallaba "enteramente extinguida" (32).

(1) Según surge de la partida de defunción asentada en la Iglesia Matriz de Potosí el 27 de agosto de 1773, don Francisco Barúa tenía al morir 55 años. Libro de Defunciones Nº 9 (1760-1791), fs. 112. Al contenido de esta partida nos referiremos en la nota Nº 17.

(2) Relata Manuel Cervera (*Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe*, págs. 445/446) que el 12 de marzo de 1718, el teniente gobernador Barúa y su tropa, mantuvieron una feroz batalla con trescientos indios abipones de pelea que tenían a mal traer a la ciudad, a consecuencia de la cual solo quedaron dos indios vivos. "Atribuyóse la victoria a la intercesión de San Francisco Javier —dice Cervera—, pues consiguióse el triunfo el primer día en que comenzaba a rezarse una novena a dicho Santo y al que los soldados habían invocado; resolviendo el Cabildo el 12 de marzo, votar por protector contra los indios a dicho santo y que se conmemorara el día de la victoria con una misa votiva y sermón". Creemos que el nombre de Francisco, de haber nacido nuestro personaje en 1718, se encuentra así sumamente justificado.

(3) A.N.A., serie N.E., vol. 1020 (último cuadernillo). Actuaciones de solicitud de encomienda para don Francisco de Barúa (año 1745). La circunstancia apuntada surge de los dichos del vecino feudatario Diego Gonzáles Bejarano, quien expresó a fs. 40 vta. de dicho cuadernillo "que conoce al sargento mayor don Francisco de Barúa desde la ciudad de Asunción donde se crió en la escuela".

(4) A.N.A., "Barúa Francisco c/los capitanes Ramón Espínola, Pablo Cavañas y Nolasco Ruiz Díaz s/cobro de cargas de yerba", año 1748 (vol. 1039); Archivo General de la Nación (Bs. As.), "Bartolomé Diez de Andino c/los bienes de don Francisco de Barúa depositados en el Banco de Azogueros de la Villa de Potosí", año 1772, Comerciales, leg. 8, Expte. 3 (sala 9, 30-9-3); "Manuel Ferreyra Braga de Couto c/los bienes de don Francisco Barúa por deuda que tiene con el Banco de Azogueros", Hacienda, legajo 13, Expte. 271 (sala 9, 30-9-6).

(5) Nombramiento agregado en las actuaciones de petición de encomienda. A.N.A., serie N.E., vol. 1020 (último cuadernillo). Don Martín Joseph de Echauri, oriundo de Navarra, integró junto a Martín de Barúa

el contingente del gobernador Zabala, que en 1725 fue al Paraguay a apaciguar los ánimos después de la revuelta de Antequera, quedando Barúa de gobernador por disposición de Zabala. Diez años después este gobernador de Buenos Aires tuvo que cumplir igual tarea frente al levantamiento comunero, dejando esta vez a Echauri de gobernador en Paraguay (ver *Diccionario Biográfico Colonial Argentino* de Enrique Udaondo, Buenos Aires, 1945, págs. 133/134 y 297). Tanto Barúa como Echauri (junto a Baltasar García Ros, nacido en Valtierra, Navarra; don Juan de Gainza; don Antonio de Larrazábal, natural de Vizcaya; don Juan Martín de Mena y Mascareña, natural de Bilboa; y varios otros) integraban un homogéneo grupo de oficiales vascongados estrechamente unidos entre sí. La circunstancia que haya sido Echauri quien designó a Francisco de Barúa en su primer cargo militar significativo —que tenía entonces 21 años—, indicando en la designación que se daban en él "las calidades necesarias de nobleza, méritos y servicios", implica un acto de generosidad con el hijo de un amigo, aún vivo a la fecha de ese nombramiento.

(6) Creemos que ese casamiento debe haberse realizado entre 1739 y 1741. En agosto de 1739 el gobernador Echauri lo designó capitán de caballos corazas de la Villa Rica, lugar donde vivía la que iba a ser su cónyuge y en 1745 los testigos deponentes en el trámite de petición de encomienda dicen que Barúa tenía ya tres hijos al momento en que ellos declaran.

(7) A.N.A., serie N.E., vol. 1020 (último cuadernillo).

(8) Ibídem.

(9) Ibídem.

(10) Ibídem.

(11) Pablo Pastells S. J., *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay*, tomo VIII, primera parte (1751-1760), Madrid, 1949, págs. 266/271.

(12) La vinculación entre Barúa y el corregidor del Potosí Santjust se encuentra mencionada por R. M. Buechlar en *Potosí, gobierno, minería y sociedad, 1776-1810*, La Paz (Bolivia), 1989, pág. 41, nota 169. La autora hace referencia a la política dispendiosa llevada a cabo por Santjust, que entregó los caudales del Banco de Azogueros sin mayores garantías a "una abigarrada colección de individuos no mineros: un sastre, entre otros, un mercader del Paraguay...", surgiendo de la nota 169, al pie de la página, que este último era Francisco Barúa.

(13) Archivo General de la Nación (Bs. As.), Comerciales, Leg. 8, Expte. 3 (sala 9, 30-9-3); Tribunales, Legajo D 3, Expte. 29 (sala 9, 40-7-7); Hacienda, Leg. 13, Expte. 271 (sala 9, 32-9-6). De este expediente surgen no solo las cuantiosas deudas que Barúa había contraído, sino también su forma de vida, obrando el inventario de sus bienes donde aparecen libros, muebles, tapices, armas y alhajas.

(14) A.G.N. (Bs. As.), Hacienda, Leg. 18, Expte. 415 (sala 9, 33-1-4).

(15) A.G.N. (Bs. As.), Comerciales, Leg. 7, Expte. 4 (sala 9, 30-9-2).

(16) Ibídem, fs. 34.

(17) La partida de defunción textualmente dice: "En Potosí en veinte y siete del mes de agosto de mil setescientos sesenta y tres años, yo el Dr. Dn. Lorenzo Albares, teniente de los señores curas rectores de esta Santa Iglesia Matriz, enterré con oficio cantado en la Iglesia del Convento de Nuestro Padre San Francisco, el cuerpo maior (?) de Dn. Francisco Barúa, español de los Reynos de España, marido que fue de Doña Ana María Caballero, de edad de cinquenta y cinco años, hijo natural de Don

Francisco Barúa y de Doña María Josefa Caballero; Murió ab intestato y con todos los sacramentos, y para que conste lo firmé. Lorenzo de Alvarez" (registrado en el Libro de Defunciones Nº 9, fs. 112). Respecto al contenido de esta partida debemos indicar: a) que no era español peninsular; su suegro y los testigos que deponen en el trámite de su encomienda sostienen que descendía de conquistadores y que sus parientes vivían en Corrientes y en Santa Fe; b) que su cónyuge no fue Ana María Caballero, sino, como documentalmente está acreditado, fue doña María Josefa Cavallero Bazán; c) que sus progenitores no fueron don Francisco Barúa —personaje inexistente— y doña María Josefa Cavallero, ya que esta última fue su mujer y no su madre, cuyo nombre hasta ahora ignoramos, pero con seguridad no era el que allí figura. Creemos, pues, que el único dato creíble de tal partida, es la edad del muerto.

(18) A.N.A., actuaciones de petición de encomienda, arriba indicadas (fs. 35/36).

(19) Ibídem, fs. 35 y vta.

(20) Transcribimos las respuestas que los testigos dieron a esa pregunta: don Santos de Villalba, alguacil mayor de esa villa, de cincuenta años, dijo que don Francisco de Barúa es persona noble y de notoria calidad y que tiene noticia que sus ascendientes fueron personas nobles (fs. 38 y vta.); el capitán Francisco de Urrunaga, de cuarenta y tres años: que "Francisco de Barúa es persona de notoria calidad y nobleza, tenido y reputado como tal y que ha conocido a sus deudos y parientes en la ciudad de las Corrientes y en la de Santa Fe, que son personas nobles" (fs. 38 vta./39 vta.); el capitán Fernando de Borja de cincuenta y cinco años, que "don Francisco Barúa es persona noble de notoria calidad y que tiene noticia que sus ascendientes fueron personas nobles" (fs. 39 vta./40 vta.); el maestre de campo Diego González Bejarano, vecino encomendero de sesenta y un años, que "conoce al sargento mayor don Francisco de Barúa desde la ciudad de Asunción donde se crió en la escuela y que es persona de notoria nobleza y calidad y que a sus deudos y parientes los conoció también en la ciudad de las Corrientes que son personas nobles y que sus ascendientes tuvo noticias fueron asimismo nobles" (fs. 40 vta./41 vta.); el capitán don Joseph de Mendoza de treinta y cuatro años, expresó por fin que "...el sargento mayor don Francisco de Barúa es persona de notoria calidad y nobleza y que conoció también a muchos parientes suyos en la ciudad de Corrientes y la de Santa Fe quienes eran tenidos y reputados por personas de notoria nobleza" (fs. 41 vta./42 vta.).

(21) Don Martín de Barúa fue bautizado en Bilbao el 10-VI-1677 en la parroquia de Santiago, hijo legítimo del alférez Martín de Barúa y de Luisa Picaza. Fueron sus abuelos paternos Martín de Barúa y Catalina de Yrazábal, vecinos de la anteiglesia de Avando y los maternos Pedro de Picaza y Agueda de Ercasti, vecinos de Bilbao (datos contenidos en la partida de bautismo transcripta por Ernesto Giménez Caballero en su artículo "Monumento a Martín de Barúa, el fundador de Itagua, en Paraguay", publicado en *Mundo Hispánico*, Nº 249, Madrid, diciembre de 1968). Un sobrino carnal de don Martín de Barúa, don Domingo de Goyri y Barúa —hermano de don Juan Bautista, que pasó con su tío a América, radicándose en Paraguay, donde dejó descendencia— hizo en 1752 información y probanza ante la junta de Vizcaya, de su vizcainía, limpieza de sangre y nobleza por su línea paterna y materna (Archivo de Guernica, expte. 1084 Goyri Pablo de, sello mayor, Bilbao, 26-6-1752, reg. 49, gen. 743) hallándose en tal expediente acreditada la genealogía de Martín de Barúa hasta sus bisabuelos. Don Martín de Barúa selló varios de los documentos que como cabeza de gobierno suscribió en el Paraguay, con sus armas

familiares, pudiendo apreciarse su escudo cuartelado en la concesión de encomienda que hizo a favor del castellano Diego Jara, en Asunción el 16-XI-1730 (Archivo Nacional de Asunción, serie N.E., vol 149, fs. 6/9). Ignoramos la fecha exacta en que pasó a América. En marzo de 1715, siendo capitán, asume como gobernador de Santa Fe, donde logró varias victorias contra los indios abipones, que asolaban la ciudad. Dejó ese cargo en 1725, llevándolo su amigo el gobernador Bruno Mauricio de Zabala, al Paraguay como gobernador de esa provincia (ver Cervera, obra citada, págs. 437/459). Allí permaneció hasta 1730 debiendo actuar en un período convulsivo. Manifestó adhesión al sector de los comuneros antequeristas, lo que le valió por parte del cronista Lozano severas críticas. Retirado a Buenos Aires murió allí en 1739, previo haber otorgado poder para testar el 4-VI-1739 (ver A.G.N., Registro Nº 2, tomo 1738/1742, fs. 259/260 vta.) a favor de don Juan Martín de Mena y Mascareña y de su hermano don Juan Antonio de Barúa, habiendo designado albaceas a estos mismos y a su sobrino don Juan Bautista de Goiri (y Barúa). En dicho poder para testar nada dijo sobre si fue o no casado y declaró por su universal heredero a su hijo (entrelíneas "legítimo") don Joseph Joaquín de Barúa, clérigo presbítero quien murió en Asunción ese mismo año, previo a su padre (ver A.G.N., sucesión de Martín Barúa, año 1740, leg. 4302). En dicho testamento y en el posterior juicio sucesorio (iniciado por una acreedora, la mestiza Elvira Vega) no existe la menor mención a Francisco de Barúa. Quizás, la condición de hijo adulterino y la absoluta incapacidad sucesoria que tal filiación implicaba, haya determinado ese silencio.

(22) En la lista de testamentos existentes en el Archivo Nacional de Asunción figura un "Francisco de Barúa (español)" cuyo testamento extendido en Asunción en 1620 se encuentra agregado al volumen 504, documento Nº 8. Hemos consultado ese documento y establecido que el apellido del testador no fue Barúa sino Barba. Este sujeto se llamó Francisco Barba Coronado, vecino feudatario de Asunción (ver Roberto Quevedo, "La Asunción de mil seiscientos en dos padrones inéditos", *Historia Paraguaya*, vol. 8/10, año 1963/5, pág. 123, nota Nº 34).

(23) El capitán don Juan Antonio de Barúa fue bautizado en Bilbao el 28-VI-1681 en la parroquia de Santiago, menor cuatro años que su hermano don Martín, bautizado en la misma Iglesia el 10-VI-1677 (ver Ernesto Giménez Caballero, artículo citado). Estuvo con su hermano en Paraguay mientras éste prestó allí funciones, mencionándolo el cronista Lozano como uno de los que el común postulaba como gobernador al haber hecho don Martín dejación del cargo en 1730 (Lozano, *Revoluciones del Paraguay*, II, págs. 42 y 56). Radicado luego en Buenos Aires fue albacea testamentario de su hermano don Martín en 1739 (A.G.N., Bs. As., Protocolo Nº 2, tomo 1739/1742, poder para testar de don Martín de Barúa, fs. 259/260 vta.) Miembro de la Hermandad de la Caridad de Buenos Aires en 1758 y consultor de la misma en 1762 (ver "Revista patriótica del pasado argentino", de Manuel Ricardo Trelles, *Diccionario de Apuntamientos*, Buenos Aires, 1890, tomo III, pág. 168). Ignoramos si fue casado y si dejó descendencia.

(24) A.G.N. (Bs. As.), afirmación contenida a fojas 26 vta. de los autos "Francisco de Barúa, preso en la cárcel de Potosí solicita ser puesto en libertad para poder curar un grave reumatismo que le aqueja", año 1771 (comerciales, legajo 7, expte. 4, Sala 9, 30-9-2).

(25) A.G.N. (Bs. As.), párrafo obrante a fs. 160 vta./161 del expediente "Manuel Ferreyra de Braga contra los bienes de Francisco Barúa por deuda que tiene con el Banco de Azogueros", Hacienda, leg. 13, expte. 271 (sala 9, 32-9-6).

(26) Luis Enrique Azarda Gil, *Los Maciel en la historia del Plata*, Bs. As., 1940.
(27) A.N.A., Testamento de María Josefa Cavallero Bazán, Villarrica, 1783 (sección N.E., vol. 46, fs. 1).
(28) A.G.N. (Bs. As.), Testamentaría de José Barúa, juzgado de bienes de difuntos, año 1801, tomo 31, Nº 5 (sala 9, 15-6-9).
(29) Ver Padrón de la Ciudad de Buenos Aires, año 1778.
(30) Aparece con tal cargo militar en el año 1783 en el juicio que por linde de tierras inicia don Francisco Ignacio de Rojas, marido de doña Ana Josefa Duarte contra los sucesores de don Ventura Cavallero Bazán (A.N.A., vol. 391, Nº 1).
(31) B. R. R. de Viola, obra citada.
(32) A.N.A., censo de encomiendas de indios originarios, Villarrica, año 1793 (serie N.E., vol. 163).

XI. - BENEGAS DE GUZMAN, DON MATIAS. Encomendero en Asunción del Paraguay.

Al modificarse la estructura de poder local, luego de la derrota comunera en 1735, don Matías Benegas de Guzmán pasó a ostentar el grado militar de sargento mayor y a ejercer el cargo de alcalde ordinario de segundo voto en Asunción del Paraguay (1).

No sabemos en qué fecha accedió a la calidad de encomendero ni tenemos certeza sobre su filiación.

Creemos fue hijo legítimo del capitán José Benegas de Guzmán, quien, al testar en Asunción en 1707 (2) manifestó ser hijo legítimo del capitán Juan Benegas de Guzmán, vecino feudatario (3) y de doña Blanca de Zaldívar. Expresó en tal ocasión que se hallaba casado con doña Antonia González "preñada" al momento de él otorgar su testamento, teniendo en ese momento como hija única a Mariana de Benegas, a quien declaró su universal heredera. De ese instrumento surgen igualmente el nombre de sus hermanos: Francisco Benegas de Guzmán; licenciado Antonio Benegas y fray Justo Benegas de Guzmán. Es dable suponer que el referido testamento fue otorgado por don José con cierta premura, quizás en razón de alguna grave enfermedad o accidente. Resulta posible, pues, que haya sobrevivido y procreado otros hijos, a más del que se hallaba por nacer. No descartamos, sin embargo, que nuestro personaje pueda haber sido hijo de Francisco Benegas de Guzmán, único de los hermanos de don José con capacidad nupcial.

Sabemos sí con certeza que nuestro encomendero don Matías Benegas de Guzmán tuvo un hermano, don Ramón Benegas, muerto hacia 1755, también titular de una encomienda la cual, después de muerto éste, pide aquél le sea agregada a la propia, a través de presentación hecha por "su cuñado" don Antonio Báez y Arce, vecino feudatario y regidor propietario (4).

Haya sido don Matías Benegas de Guzmán hijo de don José o de don Francisco —aspecto éste por nosotros aún no resuelto— sí damos

por seguro que fue nieto del capitán Juan Benegas de Guzmán y de doña Blanca de Zaldívar o Insaurralde. Hijo aquél, a su vez, del maestre de campo Felipe de Torrillas y Linares —español, vecino feudatario, fallecido en 1637— y de doña Marina Ponce de León y Guzmán, cuyos hijos —al decir de Quevedo— mantuvieron el apellido Benegas de Guzmán y militaron en el partido comunero. Esta última señora fue hija legítima del capitán García Venegas o Venegas de Hoces (nacido en Asunción hacia 1563, escribano, procurador del Cabildo de Asunción, alguacil mayor, vecino feudatario de Santa Fe por concesión de Hernandarias en 1598, alcalde de segundo voto en Asunción en 1601 y su procurador general en 1615; muerto entre 1623 y 1625) y de doña Blanca Riquelme de Guzmán, a veces nombrada doña Aldonsa de Guzmán, hija del conquistador Alonso Riquelme de Guzmán y de doña Ursula de Irala, vecinos de Ciudad Real del Guairá. El capitán García Venegas fue hijo legítimo, a su vez, de Alonso de Encinas (natural de Trujillo en Extremadura y llegado al Río de la Plata en 1541 en la armada del adelantado Cabeza de Vaca) y de la mestiza doña Isabel Venegas, hija ésta de Garci Venegas (nacido hacia 1514 en Córdoba "la llana", uno de los primeros personajes de la conquista, colaborador de Irala y regidor del primer Cabildo de Asunción, fallecido en 1547) y de una indígena cuyo nombre se ignora (5).

En los censos de encomiendas practicados en 1774 y 1778 figura "Don Matías Benegas" como titular en segunda vida (6). Ignoramos si nuestro encomendero de 1754 heredó el feudo de alguno de sus padres, o bien si el así llamado en aquellos censos es un hijo de don Matías Benegas de Guzmán que llevó igual nombre.

(1) Pedro Lozano, obra citada, II, págs. 434/435 y 439 y A.N.A., Testamento de Ventura Rodas, año 1742 (vol. 718, Nº 3).

(2) A.N.A., Testamento de José Benegas de Guzmán, año 1707 (serie N.E., vol. 99, fs. 28).

(3) El carácter de vecino feudatario de Asunción de don Juan Benegas de Guzmán, según concesión hecha en los años 1655-57, no surge del testamento de su hijo don José, sino que lo encontramos mencionado en la nómina de encomenderos que proporciona J. L. Mora Mérida en *Historia social del Paraguay 1600-1650*, pág. 332.

(4) A.N.A., Serie N.E., vol. 1020. La petición de don Antonio Báez y Arce a favor de "su cuñado" don Matías Benegas de Guzmán aparentemente no tuvo despacho favorable. Ignoramos si tal denominación de cuñado surgía del hecho de hallarse don Matías casado con hermana de Arce, o viceversa.

(5) Roberto Quevedo. "La mestiza doña Isabel Venegas", *Historia Paraguaya*, vol. XX, año 1983, págs. 191 219. Todo el contenido del párrafo en que se hace esta cita lo extraemos de ese trabajo.

(6) B. R. R. de Viola, op. cit.

XII. – BENITEZ, DON FRANCISCO JAVIER. Encomendero en Asunción del Paraguay.

En el censo que comentamos se nombra al encomendero "Dn. Javier Benítez". Suponemos que tal personaje fue don Francisco Javier Benítez, basando nuestra creencia en la cercana relación que tuvo éste con los principales del Paraguay. En su testamento otorgado en 1775 (1), no se autocalifica como "vecino feudatario" —según era corriente cuando se poseía tal calidad— ni enunció entre sus bienes encomienda alguna. Quizás haya renunciado al feudo con posterioridad a 1754, dejaciones éstas que se daban con bastante frecuencia. En los censos de encomiendas de 1774 y 1778 no se menciona ni a "Javier Benítez", "Francisco Javier Benítez", ni a Benítez alguno como vecino feudatario de Asunción (2), lo que torna verosímil nuestra hipótesis de que haya existido una renúncia al beneficio.

Don Francisco Javier Benítez fue hijo de don Andrés Benítez, fiel ejecutor del Cabildo de Asunción hacia 1727 (3) y de doña Francisca Báez. Tuvo un hermano llamado don Basilio Benítez.

Casó dos veces. La primera con doña María del Casal, hija legítima de don Pedro del Casal y de doña Ana Cabañas (4), con quien procreó a María Tomasa Benítez, ya muerta al testar su padre. Casó don Francisco Javier, en segundas nupcias, con doña Francisca Javiera Caballero de Añasco, hija legítima del Regidor don Juan Caballero de Añasco (5) y de doña Rosa González de Guzmán, con quien engendró a: don Pedro Ignacio Benítez, presbítero; doña María Josefa Benítez, casada con don Juan Bautista Ortiz y Zárate y doña María Rosa Benítez, casada con don Diego Félix León y Zárate. Fueron sus albaceas testamentarios: su esposa, su hijo don Pedro Ignacio Benítez y don Miguel Benítez.

(1) A.N.A., Testamento de Francisco Javier Benítez, año 1775 (vol. 511, Nº 17).
(2) B. R. R. de Viola, op. cit.
(3) Pedro Lozano (*Revoluciones de Paraguay*. I, pág. 398) hace referencia a la posición anticomunera de este regidor.
(4) Creemos que este don Pedro del Casal debe ser el don Pedro Juan del Casal y Sanabria —mencionado por Pedro Alvarenga Caballero sin dar su casamiento ni descendencia—, hijo legítimo de don José del Casal y Sanabria, nacido en Santa Fe y de doña Juana Fernández Montiel (ver autor citado. "Los del Casal y Sanabria", *Estudios Paraguayos*, vol. VI, Nº 2, año 1978, pág. 203).
(5) Ver capítulo dedicado a este personaje.

XIII. – BENITEZ, DON RAMON. Encomendero en Asunción del Paraguay.

En 1751 testó en Asunción el sargento mayor Ramón Benítez, vecino de esta ciudad, hijo natural de doña Catalina González de Mendieta, vecina que fue de esa ciudad. Manifestó haber casado en primer matrimonio con doña Francisca Gómez de Lucena, sin tener descendencia; y en segundo, con doña Rosa de Salas Calderón, con quien

tampoco tuvo hijos. Declaró que poseía en propiedad, y en primera vida, una encomienda de indios originarios y que por defecto de hijo o hija, dejaba a su esposa como sucesora de tal feudo en segunda vida. Nombró albaceas a su cónyuge y al capitán Bernabé Berón (1).

En los censos realizados en 1774 y 1778 aparece "Doña Rosa Salas" como titular en segunda vida de la referida encomienda (2).

(1) A.N.A., Testamento del sargento mayor Ramón Benítez, año 1751 (vol. 510, Nº 2).
(2) B. R. R. de Viola, *Paraguay siglo XVIII*...

XIV. - BLASQUEZ DE VALVERDE, DON JUAN. Encomendero en Asunción del Paraguay.

El sargento mayor don Juan Blázquez de Valverde era, desde 1714, beneficiario de esta encomienda de indios originarios a él otorgada por el gobernador Bazán de Pedraza. Según las actuaciones pertinentes, fue hijo legítimo del maestre de campo don Juan Blázquez de Valverde y de doña Ana de Villagra (1). De dicho expediente también surge que fue casado con doña María de Roxas y que su hijo primogénito y legítimo con ella tenido, don Juan José Blázquez de Valverde, heredó en el año 1774 la encomienda de su padre en segunda vida.

Hija igualmente de nuestro encomendero y de doña María de Roxas fue doña Juana Blázquez de Valverde, casada con don Alonso Fernández Montiel y Caballero Bazán, representante de su suegro en una petición formulada al 8-III-1748 al gobierno provincial tendiente a obtener una encomienda en agregación a la que aquél ya poseía, requerimiento que obtuvo despacho favorable (2).

Don Juan Blázquez de Valverde y Villagra —nuestro encomendero de 1774— casó en segundas nupcias con doña Isabel de Mendoza, engendrando a doña Paula Blázquez de Valverde quien casó con el capitán José Núñez y testó en 1771 (3).

El mal estado de las primeras hojas del testamento que en 1712 otorgó su padre, el maestre de campo don Juan Blázquez de Valverde (4) impiden distinguir los datos filiatorios que allí seguramente se consignaron. Sin embargo el nombre y el apellido tanto del padre como del de su hijo, nos llevan a la fundada suposición que el primero fue vástago del homónimo gobernador del Paraguay que ejerció tal función entre 1657 y 1659.

El doctor don Juan Antonio Blázquez de Valverde hasta el momento de ser designado cabeza del gobierno paraguayo, se había desempeñado como oidor de la Real Audiencia de Charcas. Natural de la ciudad de León de Huánuco en el Perú, "hijo de nobles padres" —según expresa el padre Lozano— estudió en el colegio de San Martín de Lima. Graduado en ambos derechos fue abogado de la Real Audiencia de Lima, luego oidor de la de Santa Fe de Bogotá y después de la Chuquisaca, de

donde pasó en 1657 como gobernador del Paraguay. Durante su gobierno tuvo que afrontar diversos alzamientos de indios. A los dos años de su gobierno, hallándose enfermo pidió al Virrey del Perú ser restituido a su plaza de oidor para tener más comodidad de curarse en Chuquisaca, por lo que se le nombró sucesor en el gobierno del Paraguay el 9-III-1659 (5).

Fue el primero de este apellido, Juan Blásquez de Valverde, nacido en Lima hacia 1540. Hijo de Juan Blásquez, español peninsular, doctor en leyes que se desempeñó desde 1538 como asesor y consultor del Cabildo de Lima. Por merced de Francisco Pizarro, encomendero en Lampas (a veintitrés leguas de Huánaco) y teniente de gobernador. En ocasión de la muerte de Pizarro en manos de los almagristas el 26-VI-1541 se encontraba el doctor Blásquez en casa del mismo, pudiendo escapar por una ventana y refugiarse en el convento de Santo Domingo. A través de los oficios de su cuñado fray Vicente de Valverde —primer obispo de Cuzco y del Perú— logró que se le diera por carcelería su casa y se le fuera otorgando más libertad. El 1-XI-1541 luego de la misa, salió el Obispo con su cuñado y hasta treinta hombres a una cacería en los alrededores de la ciudad, embarcándose secretamente en un navío en pos de Vaca de Castro. Se sabe que pasaron por Tumbes, pero que, impedido de seguir el navío se embarcaron todos en balsas y pasaron a la isla de Puná. Allí los indios los apresaron, les robaron todo lo que llevaban, los mataron y todavía fue fama que se los comieron con ají. Fue su mujer legítima María de Valverde —quien vino casada al Perú con Pedro Orgóñez—, hija de Hernando o Francisco de Valverde, hijodalgo oriundo de Trujillo en Extremadura y de Teresa Alvarez de Vallejeda, de origen judío. Juan Blásquez de Valverde, aparentemente hijo unigénito del desafortunado pizarrista, sucedió a su progenitor, por merced de Vaca de Castro, en un tercio de los indios de Lampas. Los otros dos tercios se dieron por 1542 a Pedro López de Cazalla y al licenciado Rodrigo Niño, tercer esposo de María de Valverde (6). Suponemos que este primer Blázquez de Valverde debe de haber sido abuelo del referido gobernador del Paraguay.

En los censos de encomiendas practicados en 1774 y 1778 ya no figura en Asunción nadie de este apellido (7).

(1) A.N.A., N.E., vol. 9, fs. 1/18.

(2) Mismo documento y Rafael Eladio Velázquez "Alonso Fernández Montiel...", en *Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia*, vol. XV, pág. 181.

(3) A.N.A., Testamento de Paula Blázquez de Valverde, año 1771, vol. 511.

(4) A.N.A., N.E., 508, Nº 2, testamento que otorgan en Asunción el 2-VI-1712 en nombre del maestre de campo don Juan Blásquez de Valverde sus apoderados don Francisco de Avendaño y Guzmán y su viuda doña Ana de Villagra quien, por no saber firmar, lo hace a través

de testigos. Las dos fojas iniciales del documento están ilegibles, no así el resto, pudiéndose leer que fueron sus hijos legítimos Ramón, Juan, Antonio, Mario, doña Catalina, doña Rosa, doña Ana y doña Gregoria Blázquez de Valverde. El primero y el segundo de los hijos nombrados son, evidentemente, los dos encomenderos que como tales figuran en el censo que comentamos. En cuanto al resto de los hermanos, de la documentación obrante en el A.N.A. extraemos que don Juan Antonio Blázquez de Valverde, presbítero cura de la Iglesia Catedral, testó el 25-X-1779 (vol. 512, Nº 5); doña Catalina Blázquez de Valverde, casada con don Diego Yegros, c. s., testó el 16-IV-1774 (N.E., 270, fs. 157); doña Rosa Blázquez de Valverde, casada con don Pedro Roxas y Aranda, c. s., testó el 28-IX-1777 (N.E., 260, fs. 112); doña Ana Blázquez de Valverde, soltera, testó el 3-XII-1772 (vol. 511, Nº 11); y doña Gregoria Blázquez de Valverde, casada con el capitán don Lázaro Canisa, c. s., testó el 27-VII-1775 (N.E., 260, fs. 107).

(5) Lozano, *Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, Buenos Aires, 1874, págs. 328/330.

(6) José Antonio del Busto Duthurburu, *Diccionario Histórico Biográfico de los Conquistadores del Perú*, T. 1 (A-CH), Librería Studium Editores, Lima, año 1986, págs. 254/255.

(7) B. R. Romero de Viola, *Paraguay siglo XVIII*...

XV. – BLASQUEZ DE VALVERDE, DON RAMON. Encomendero en Asunción del Paraguay.

Don Ramón Blásquez de Valverde fue hijo del matrimonio de don Juan Blásquez de Valverde y de doña Ana de Villagra, a quienes mencionamos al tratar a su hermano don Juan. En su carácter de primogénito heredó la encomienda paterna, circunstancia esta que indica su madre al testar en 1734 (1).

En 1735 —al declarar como testigo en los autos de sucesión de encomienda de Matías Saldívar (2)— declara tener cuarenta años, "poco más o menos" (o sea nacido en 1695).

(1) A.N.A., Testamento de doña Ana Villagra, año 1734, vol. 756, Nº 13.

(2) A.N.A., serie N.E., vol. Nº 9, docum. Nº 9, año 1735.

XVI. – BOGADO, ANDRES. Encomendero en el pueblo de San Lorenzo de los Altos.

Creemos se trata del capitán don Andrés Corsine Bogado quien al testar en Tapequezá en 1749 (1) se autocalificó como vecino feudatario de la ciudad de Asunción, e hijo legítimo del sargento mayor don Atanasio Bogado y de doña Sebastiana Aguilera y Ortega. Esta última testó en 1752 (2), hija del sargento mayor don Sebastián de Aguilera y Saldívar, natural de Santa Fe y de doña María de Ortega (o de Aquino). De las actuaciones sucesorias de Andrés Corsine Bogado —sólo legibles en parte— no surge el nombre de sus dos cónyuges pero sí el de su único hijo: Juan Esteban Bogado. El nombre de aqué-

llas lo encontramos consignado en el referido testamento de su madre: doña Ignacia Báez y doña Josepha Ortiz.

También se extrae de este último testamento, quiénes fueron sus hermanos: Sebastiana Bogado, casada con Pedro Pascual Ximénez; Copriana Bogado, casada con Juan Castillo y Fray Félix Bogado.

Al momento de realizarse el censo de encomenderos de 1754, nuestro Andrés Bogado ya no vivía, conforme se indica en el testamento de su madre otorgado en 1752. Debe tenerse presente que el documento que comentamos se efectuó en base a los datos que arrojaba un padrón del año 1750 fecha en que Andrés Bogado puede aún haber estado vivo. Lo cierto es que la encomienda de Bogado —de la que don Andrés debe haber sido segundo poseedor— ha de haberse luego declarado vacante y adjudicada a un nuevo requirente ya que al practicarse los censos de 1774 y 1778 (3) ninguna de las seis personas mencionadas en el pueblo de Altos parece, en principio, sucesora del personaje indicado.

(1) A.N.A., "Bogado Andrés Corsine s/testamento", vol. 509, Nº 10.

(2) A.N.A., Testamento de Da. Sebastiana Aguilera (vol. 498, Nº 3), año 1752, en donde la otorgante dice ser hija de Sebastián Aguilera y de doña María de Aquino. Nótese que en el testamento de su padre otorgado en 1694 su madre es nombrada como doña María de Ortega (A.N.A., N.E., 15, fs. 58) al igual que en el testamento de su hermano Juan Tiburcio Aguilera (A.N.A., vol. 448, Nº 2, año 1731).

(3) Censos contenidos en *Paraguay siglo XVIII*..., de Blanca R. Romero de Viola.

XVII. – BOGARIN, DON PEDRO. Encomendero en San Joseph de Caazapá.

Se trata, posiblemente, del personaje así llamado, hijo legítimo del capitán Pedro de Bogarín y de doña Manuela de Orrego y Mendoza (quien testó en Asunción el 8-IX-1695 y falleció en marzo de 1696). Esta última, hija del segundo matrimonio del general don Pedro de Orrego y Mendoza (nacido por 1610) con doña Ana Resquín y Pucheta, descendientes ambos de viejos troncos conquistadores (1). Fueron hermanos de don Pedro de Bogarín y Orrego, el capitán don Francisco, que testó en Carapeguá en 1748 (2) y doña María Josefa de Bogarín.

Nuestro personaje debió haber sido casado ya que en los censos de 1774 y 1778 aparece entre los encomenderos de Caazapá, don Ignacio Bogarín, a quien presumimos su hijo (3).

(1) Datos todos extraídos del trabajo de Roberto Quevedo, *Paraguay 1671 a 1681*, capítulo correspondiente a don Pedro de Orrego y Mendoza, págs. 59/65. Pueden verse referencias más ampliadas sobre los Orrego, en el apartado destinado a don Sebastián de Orrego y Mendoza.

(2) A.N.A., Testamento del capitán Francisco Bogarín, año 1748 (vol. 509, Nº 8).

(3) B. R. R. de Viola, op. cit.

XVIII. - CABAÑAS AMPUERO, DON SALVADOR. Encomendero en Asunción del Paraguay.

Alcalde ordinario de primer voto en 1765, sargento mayor hacia 1778, mantuvo un largo pleito con el que fuera gobernador, Fulgencio Yegros y Ledesma, que continuó luego con el hijo de éste, teniente coronel José Antonio de Yegros (1).

Fue el primero de esta familia en el Paraguay el maestre de campo don Antonio Cabañas Ampuero, natural "de la villa de Castro de Urdiales, una de las cuatro del Mar en los Reynos de España", hijo legítimo de don Alonso Cabañas y de doña Ana de Ampuero (2), alcalde ordinario, superintendente general de justicia y guerra del Cabildo de Asunción (3), lugarteniente de los Oficiales Reales y Tesorero de la Real Hacienda en el Paraguay (4), quien testó allí en 1702 (5).

Nuestro encomendero de 1754, fue nieto de este último. Quizás hijo legítimo del maestre general de campo don Felipe Cabañas Ampuero y de doña María Flores de la Bastida (6).

Creemos sí, que el encomendero objeto de estudio, don Salvador Cabañas Ampuero, fue el hijo mayor del hijo mayor del fundador de la familia, como que en los censos practicados en 1774 y 1778 figura como titular de su feudo en tercera vida (7).

(1) Hace referencia a este litigio y a los cargos de nuestro personaje en el orden civil y militar, Rafael Eladio Velázquez, "Los Yegros en la historia del Paraguay", *Historia Paraguaya*, volumen XVIII, págs. 240 y 258.
(2) Pedro A. Alvarenga Caballero, *Los del Casal y Sanabria*, pág. 211.
(3) Roberto Quevedo, "Francisco Ortiz de Vergara...", *Revista del Centro de Estudios Genealógicos de Buenos Aires*, Nº 3/4, año 1981/82, pág. 171.
(4) Ricardo Lafuente Machaín, *Los Machaín*, pág. 114.
(5) A.N.A., vol. 523, Nº 2.
(6) Hija ésta del general don Francisco Flores de la Bastida, nacido en Quito, teniente de gobernador de la Asunción y de doña Isabel de Bustamante y Solórzano, hija de don Fernando de Bustamante y Solórzano y de doña Beatriz Benegas (ver Alvarenga Caballero, op. cit., pág. 211).
(7) B. R. R. de Viola, op. cit.

XIX. - CASCO DE MENDOZA, JOSE. Encomendero en San Buenaventura de Yaguarón.

Si bien no hemos tenido a mano el despacho de esta encomienda e ignoramos la filiación del abreviadamente llamado en nuestro censo "Joseph Casco", tanto su primer apellido como el reconocimiento de calidad que implica el otorgamiento de un feudo, nos conduce a la conclusión que integraba la célebre familia Casco de Mendoza.

Esta formóse al unirse en matrimonio el capitán Gonzalo Casco, natural de Oviedo, con doña María de Mendoza, hija del general

Gonzalo de Mendoza (natural de Baeza; llegado a América con Pedro de Mendoza) e Isabel de Irala (hija natural de Domingo Martínez de Irala y una india guaraní) (1).

Fueron hijos de este matrimonio: el capitán Pedro Casco de Mendoza, nacido en Asunción y casado allí y con sucesión; Víctor Casco de Mendoza, nacido en Asunción en 1560, vecino fundador de Buenos Aires, quien casó con doña Lucía Valderrama, c. s. (fue uno de sus hijos Melchor Casco de Mendoza, quien volvió al Paraguay casado con doña Catalina Astor, c. s.); capitán Juan Abalos de Mendoza, nacido en Asunción entre 1560 y 1565, establecido primero en Santiago del Estero y luego en Buenos Aires, casado dos veces: la primera con doña Juana Cejas y la segunda con doña Bernardina Guerra, con sucesión de ambas uniones; capitán Gonzalo de Mendoza, del que poco se sabe y doña Juana de Mendoza, casada con el capitán Pedro Sánchez Valderrama, c. s. (2).

Resulta, pues, que los Casco de Mendoza del Paraguay pueden provenir tanto del hijo mayor, Pedro Casco de Mendoza, como también de su sobrino, Melchor Casco de Mendoza y Astor. A este último lo vemos figurar como vecino feudatario de Asunción, Caazapá y Yutí en los primeros años del siglo XVII, beneficios que cedió en 1609 a su hijo Felipe Casco de Mendoza (3).

Es posible que de estos últimos provenga el encomendero de 1754 objeto de estudio. En los censos practicados en 1774 y 1778 no existe entre los ocho titulares de feudos en Yaguarón ninguno a quien podamos suponer sucesor de Casco de Mendoza (4).

(1) La referida filiación de doña María de Mendoza ha quedado definitivamente establecida —con base documental— por Alejandro Moyano Aliaga en su trabajo "El correcto origen genealógico de los Casco de Mendoza" (publicado en la *Revista del Centro de Estudios Genealógicos de Buenos Aires*, Nº 2, Buenos Aires, 1980, pág. 101/105) donde el autor corrige la afirmación de Raúl Molina ("Los Casco de Mendoza", *Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, Nº 8, años 1948-49, págs. 163/200) en el sentido que tal señora era hija de don Francisco de Mendoza y de doña María de Angulo.

(2) Hemos tomado como hijos del capitán Gonzalo Casco y de su mujer doña María de Mendoza los que enuncia Molina en su trabajo referido (págs. 173/174) con las correcciones y adiciones hechas por Moyano Aliaga en el artículo antes citado.

(3) José L. Mora Mérida, *Historia Social del Paraguay 1600-1650*, Sevilla, 1933, pág. 336.

(4) B. R. R. de Viola, op. cit.

XX. - CAVALLERO BAZAN, DON MIGUEL. Encomendero en Asunción del Paraguay.

Creemos que el "Don Miguel Cavallero" citado como encomendero en el censo que comentamos fue don Miguel Cavallero Bazán, sujeto

altamente calificado en el Paraguay de la segunda mitad del siglo XVIII (1). Este fue el único varón de los cuatro hijos que tuvieron sus padres legítimos, el sargento mayor don Alonso Caballero Bazán (1681-1726) y doña María de León y Zárate (1693-1777). Fueron sus tres hermanas mujeres: doña Luisa Cavallero Bazán, casada con el sargento mayor don Miguel Fernández Montiel, vecino feudatario; doña Ignacia Caballero Bazán, casada con el general Cristóbal Domínguez de Ovelar, cabeza del partido comunero, vecino feudatario; y doña María Josefa Cavallero Bazán, casada con el sevillano don Salvador Pérez, también vecino feudatario(3).

Su padre, el sargento mayor Alonso Cavallero Bazán (1681-1726), quien militó en el partido de los "contrabandos" —según se llamó a los fieles al orden constituido y opositores de los comuneros— fue hijo del capitán Francisco Cavallero Bazán (1654-1723) y de doña María de Encinas y Mendoza (4).

Nieto paterno del maestre de campo Juan Cavallero Bazán, vecino feudatario, nacido en Asunción en 1642, y de doña Beatriz Martínez (o Pintos, según Velázquez). Biznieto paterno de don Juan Caballero Bazán y de doña Sebastiana de Vera. Tataranieto paterno del capitán Juan Cavallero Bazán (1586-1628) y de doña Beatriz de Añasco. Cuarto nieto del capitán Juan Cavallero Bazán, extremeño llegado a Asunción en 1583, teniente de gobernador, muerto en 1604, y de doña María de Sierra (5).

Don Miguel Cavallero Bazán —nuestro supuesto encomendero de 1754— fue casado con doña Francisca de Fleitas, hija legítima del comisario general de caballería don Ignacio de Fleitas y Cavallero Bazán —también vecino feudatario a cuyo apartado nos remitimos— y de doña María de las Nieves Yegros y Ledesma Valderrama. Fueron sus hijos legítimos: Francisco Antonio; Joaquín; María Melchora, que casó con Domingo Fernández de Valenzuela; María Petrona; María Antonia; María Josefa; María Nicolasa; Ramón y María Francisca Cavallero Bazán, casada con Fortunato García de Roa (6).

(1) Según se desprende de las referencias proporcionadas por Rafael Eladio Velázquez en su obra sobre los Yegros (págs. 247/248), este personaje todavía vivía en 1795, según lo consigna el capitán de fragata don Juan Francisco Aguirre en su *Diario* (III, pág. 197). Esto implica que era el mismo "Don Miguel Cavallero" que figura en 1774 y 1778 como poseedor en segunda vida de la encomienda en la ciudad de Asunción (B. R. R. de Viola, *Paraguay siglo XVIII...*), seguramente heredada en su carácter de único hijo varón de su padre don Alonso Cavallero Bazán.

(2) Hermana de don Diego de León y Zárate, vecino feudatario según el censo de 1754, cuya genealogía hacemos en el apartado LIII.

(3) Roberto Quevedo, *Paraguay años 1671 a 1681*, págs. 98/99.

(4) Hermana de doña Leonor de Encinas y Mendoza, casada con el sargento mayor Manuel Báez (antepasados de la mujer del vecino feudatario en 1754, comisario José Luis Bareyro) y a cuya genealogía nos hemos referido en el apartado X.

(5) Datos todos extraídos de la obra de Quevedo cittada en la nota 3. En el apartado correspondiente a don Ignacio de Fleitas están más ampliadas las referencias genealógicas que aquí damos sobre los Cavallero Bazán.
(6) Rafael Eladio Velázquez, "Los Yegros...", págs. 247/248.

XXI. – CAVALLERO BAZAN, DON VENTURA. Encomendero en Villarrica del Espíritu Santo.

Fue hijo legítimo del capitán don Ignacio Cavallero Bazán y de doña Juana Marecos (1). Debe de haber nacido —a más tardar— hacia 1690, ya que figura como testigo en actuaciones labradas en Villarrica en 1716 (2). De esa época en adelante se lo ve desempeñar cargos cívicos y militares. Sargento mayor y alférez real de la Villa Rica en 1730 (3). Luego teniente de gobernador de esa ciudad por designación del gobernador Ruyloba, quien lo designó en tal empleo —según Lozano—, por haberse "apartado a tiempo" de la revuelta de los comuneros. Estos, dice el jesuita, lo hicieron objeto de persecuciones, al igual que a su mujer, que se vio "a pique de perecer en los bosques, por haberse escondido en ellos, huyendo de los comuneros" (4). Con posterioridad se lo ve figurar en Villarrica con el grado militar de general, con el cargo de alcalde ordinario de primer voto y con la calidad de vecino feudatario (5).

Casó don Ventura Cavallero Bazán con doña Ignacia Duarte o López Duarte, natural de la Villa Rica del Espíritu Santo (6), hija legítima del general don Miguel Duarte, regidor, alférez real, maestre de campo, alcalde ordinario, oficial real de esa villa, vecino feudatario muerto antes de 1735 (7), y de doña Josefa Fernández de Mora (8). Nieta paterna del general García López Duarte, vecino feudatario (9) y de doña Paula Benítez de Portugal (10). Nieta materna del general Francisco Fernández de Mora, vecino feudatario, quien edificó a su costa la Iglesia mayor de Villarrica, y de doña María de Estigarribia.

Creemos que don Ventura Cavallero Bazán y doña Ignacia López Duarte tuvieron a doña María Josefa Cavallero Bazán como única hija y heredera (11). Esta casó con el sargento mayor don Francisco de Barúa, también vecino feudatario, con quien dejó numerosa descendencia (nos remitimos al capítulo correspondiente al mismo).

"Doña María Josefa Cavallero" heredó la encomienda paterna en segunda vida, según se desprende de los censos practicados en 1774 y 1778 (12).

(1) Según noticias verbales recibidas de Roberto Quevedo surge tal filiación de un documento en que don Ventura actúa como traductor de unos indios. Ignoramos de cuál de los ya numerosos Cavallero Bazán, puede haber sido hijo don Ignacio.
(2) La mayoría de edad se alcanzaba a los 25 años y se exigía que los testigos lo fuesen. Don Ventura Cavallero Bazán figura en 1716 como testigo de la toma de posesión de la encomienda de indios en Caazapá

otorgada a don Matías Saldívar, casado con doña Ana Cavallero Bazán, quizás su hermana (A.N.A., serie N.E., vol. 9, Nº 9).

(3) A.N.A., Inventario de bienes de Francisco Duarte, año 1730 (vol. 826, Nº 3).

(4) Lozano, *Revoluciones del Paraguay*, tomo II, pág. 285.

(5) A.N.A., Adjudicación de tierras hecha en el año 1739 a favor de Ventura Cavallero Bazán (volumen 84, documentos 3 y 4).

(6) Suponemos que este casamiento debe ser anterior a 1719, ya que en ese año aparece don Ventura Cavallero Bazán como testigo de la carta dotal que otorga el maestre de campo Miguel López Duarte, "vecino feudatario de esta Villa Rica del Espíritu Santo, tesorero real de ella y doña Josefa Fernández de Mora, marido y mujer, ambos en común" a favor de su hija doña Gervacia López Duarte para que se case con el sargento mayor don Martín de Escobar y Gutiérrez (A.N.A., carta dotal a favor de doña Gervacia López Duarte, año 1714, vol. 881, Nº 7). La circunstancia de actuar como testigo en una carta dotal de la otra hija del matrimonio indica que ya se daba a esa fecha una estrecha vinculación de nuestro personaje con la familia Duarte.

(7) En la concesión de encomienda que se hace a favor del maestre de campo don Esteban Fernández de Mora por parte del gobernador Bruno Mauricio de Zavala en 1735 surge que la misma se hallaba vaca por muerte de su último poseedor, el maestre de campo don Miguel López Duarte (A.N.A., serie N.E., vol. 50, fs. 138). De esto deducimos que tal último poseedor debe haber sido el primogénito de su padre, maestre de campo García López Duarte y que la poseyó en segunda vida, conforme la concesión hecha a este último en 1660 (ver Mora Mérida, pág. 350).

(8) Existe abundante documentación que acredita la filiación y ascendencia de doña Ignacia López Duarte. Al requerir, en 1763, su nieto don Joseph Martín de Barúa y Cavallero dispensa matrimonial para casarse con su prima tercera María Antonia Duarte y López de Villamayor, se deja constancia que la abuela de aquél, doña Ignacia Duarte, era hija del general don Miguel Duarte (A.N.A., serie N.E., vol. 104, fs. 143). En la compra que hace el sargento mayor don Francisco de Barúa de dos lances de casa de tejas dentro del ejido urbano de Villa Rica al capitán don Ramón Duarte —quien dice allí ser hermano de doña Ignacia Duarte— el vendedor deja constancia que el inmueble que transfiere se le había adjudicado en la partición de los bienes de doña Josefa Fernández de Mora, difunta (A.N.A., compra de inmueble en Villarrica, 7-X-1750, vol. 50, Nº 8). De una controversia judicial que por el linde de unas tierras se crea en el año 1783 entre los herederos de don Ventura Cavallero Bazán y los herederos de don Carlos Duarte, surge que este último era hermano de la mujer de aquél, doña Ignacia Duarte, que aún vivía en esa fecha (A.N.A., año 1783, vol. 391, Nº 1). Por fin, el referido don Carlos Duarte, en el año 1749, revistiendo entonces el cargo de capitán se presenta, como vecino de Villarrica, a requerir una encomienda, acreditando a través de testigos, quienes fueron sus padres y abuelos. En estas actuaciones, don Diego Fernández Bejarano, vecino feudatario, enumera los cargos civiles y militares del general Miguel Duarte, y "que conoció al maestre de campo García López Duarte, abuelo del requirente..., que murió ejerciendo oficios políticos y militares como uno de los descubridores y pobladores" y que también conoció y vio al general Francisco Fernández de Mora —abuelo materno del requirente— quien edificó la Iglesia mayor de esa villa (fs. 34). El testigo sargento mayor José de Villalba dice que conoció al general García López Duarte y a su mujer doña Paula Benítez de Portugal, padres de dicho don Miguel Duarte; y al general Francisco

Fernández de Mora y a doña María de Estigarribia, aquéllos por parte de su madre, "todos personas nobles" (A.N.A., serie N.E., año 1749, vol. 1020, fs. 31).

(9) García López Duarte fue un vecino de prominente actuación en la Villa Rica del Espíritu Santo de la segunda mitad del siglo XVIII. El cabildo de esta ciudad lo designó —siendo sargento mayor—, junto a Pedro Benítez, como procuradores, para que en representación del Cabildo y de toda la Villa, peticione ante el gobernador del Paraguay el traslado de la ciudad desde el Espinillo a Ybyty rusu, pedido que fue resuelto de conformidad el 20 de mayo de 1682 (ver *Historia sintética de la ciudad de Caazapá*, del profesor Gaspar N. Cabrera, Asunción, 1980). El general García López Duarte aparece ya como vecino feudatario de Villa Rica en el año 1660 (ver *Historia Social del Paraguay*, de J. L. Mora Mérida, Sevilla, 1973, pág. 350).

(10) Los "Benítez de Portugal" deben provenir del capitán Alonso Benítez que vino en la armada de Sanabria y que fue testigo de la información del capitán Ruy Díaz Melgarejo, hecha en Villa Rica en 1577, casado con Juana Moreno (Lafuente Machain, *Los conquistadores del Río de la Plata*). Este Alonso Benítez pareciera ser el mismo que figura como vecino feudatario de Villarrica, y a quien en 1645 sucedió en la encomienda su nieto, Cristóbal Benítez de Portugal (Mora Mérida, *Historia social del Paraguay*, pág. 349). Dicho Cristóbal Benítez de Portugal, integrante del Cabildo de Villarrica (ver *Historia sintética de la ciudad de Caazapá*, pág. 28) debe haber sido padre o hermano de doña Paula, mujer que fue de García López Duarte. Ignoramos a qué puede obedecer el aditamento "de Portugal" que —en forma sobreviniente— incorporaron estos Benítez a su patronímico.

(11) Si bien no hemos hallado testamentos o actuaciones sucesorias de don Ventura y doña Ignacia, en un litigio sobre tierras arriba citado, aparece doña María Josefa Cavallero Bazán como "única heredera" de don Ventura Cavallero Bazán (A.N.A., año 1783, vol. 391, Nº 1, fs. 3).

(12) B. R. R. de Viola, *Paraguay siglo XVIII*...

XXII. - CAVALLERO DE AÑASCO, DON FRANCISCO. Encomendero en San Blás de Ytá.

Solicitó tal encomienda —vaca por muerte de su titular doña María de Abalos— al gobernador don Rafael de la Moneda, quien se la concedió el 10-XI-1743 (1).

El sargento mayor don Francisco Cavallero de Añasco casó con doña Ursula Fernández Montiel, hija legítima del sargento mayor Antonio Fernández Montiel y de doña María Domínguez de Obelar y Yegros (2). Ignoramos si tuvieron hijos.

En los censos de encomiendas de 1774 y 1778 no encontramos ya en Ytá a don Francisco, ni a nadie a quien podemos suponer su descendiente (3).

(1) A.N.A., serie N.E., vol. 1020, fs. 45.

(2) Rafael Eladio Velázquez, "Alonso Fernández Montiel, un santafesino en el Paraguay", *Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia*, vol. XV, pág. 182.

(3) B. R. R. de Viola, op. cit.

XXIII. – CAVALLERO DE AÑASCO, DON JUAN. Encomendero en Asunción del Paraguay.

Don Juan Cavallero de Añasco era regidor propietario del Cabildo de Asunción al asumir don José de Antequera su gobierno en 1721. Partidario con el alférez real don Dionicio de Otazú de obedecer la provisión del virrey admitiendo a Reyes Balmaceda, les cobró Antequera "grande ojeriza desde aquel día y los persiguió con tesón hasta privarlos de los oficios, por cuya razón el regidor Caballero, se acomodó *después a su opinión en lo exterior, aunque haciendo secretamente* reclamación jurídica ante el juez eclesiástico, de ser violentado, por no exponerse a las extorsiones que veía padecer a los que no seguían su errado dictamen" (1). Igual secreta denuncia ante el juez eclesiástico hizo al obligarlo Antequera —dice Lozano— a firmar el decreto de expulsión de los jesuitas (2). Acató Caballero de Añasco la designación como gobernador de García Ros en 1724, motivando ello el odio de Antequera que lo prendió y "le desterró al presidio de Santa Rosa, diez leguas de la ciudad, dando orden al castellano le tuviese preso en un cuarto cerrado, sin permitírsele comunicación alguna, como le tuvo más de dos meses" (3). Puesto nuevamente en su cargo en 1733 por el gobernador Ruiloba y Calderón, solicitó al virrey, junto con otros "fieles regidores", según Lozano, la restitución de los jesuitas. Estuvo encargado del gobierno político de la ciudad durante la ausencia de Ruiloba en su desgraciada campaña. "Victoriosos los comuneros, entraron en la ciudad y trataron de matar al regidor, tirándole un balazo, pero sólo consiguieron dejarle muy mal herido, ocupando en seguida su casa, apoderándose de los bienes y papeles del gobernador y obligando a los regidores a renunciar a sus oficios" (4). Huyó luego del Paraguay en traje de estudiante manteista. En 1735 fue restituido por don Bruno de Zabala en su oficio de regidor (5).

Según Albarenga Caballero, don Juan Caballero de Añasco fue hijo del capitán don Antonio Caballero de Añasco, alcalde ordinario de primer voto, y de doña Dominga de Villagra Osorio (hija ésta del capitán Gaspar de Villagra Osorio, chileno, y de doña Beatriz de Bustamante y Solórzano). Nieto paterno del regidor don Francisco Caballero de Añasco y de doña Mariana de Vera Irarrázabal (hija de don Gabriel de Vera y Aragón y de doña Gabriela de Irarrázabal y Andía, cuyos padres eran a su vez don Antonio de Irarrázabal y Andía y doña Francisca de Rojas Aranda). Don Francisco Caballero de Añasco "fue hijo o nieto del capitán don Juan Caballero Bazán y de doña Beatriz de Añasco y Saavedra —hija esta última de don Antonio de Añasco, general, teniente de gobernador del Guairá..., y de doña Ana *de Ocampo y Saavedra, hermana de Hernandarias*" (6).

El regidor don Juan Cavallero de Añasco casó con doña Rosa González de Guzmán (7). Esta (quien al casarse con nuestro personaje era viuda del general José de Avalos y Mendoza, c. s.) fue hija del

regidor Antonio González Freire —cuya biografía y descendencia ha sido estudiada por Quevedo— y de la asunceña doña María Ortiz de Zárate. Era hermana entera, por tanto, del regidor don Antonio González Guzmán, también encomendero en 1754 y a cuyo capítulo nos remitimos (8).

Hijos de don Juan Caballero de Añasco y de doña Rosa González de Guzmán fueron: doña Francisca Caballero de Añasco que casó con don Francisco Javier Benítez; y don Antonio Caballero de Añasco, también Regidor Perpetuo del Cabildo de Asunción, casado con doña Petrona Fernández de la Mora (hija de don Pedro Fernández de la Mora y de doña Ursula de Torres Chaves) (9). Ignoramos si existieron más hijos.

Este último heredó la encomienda paterna en tercera vida figurando como poseedor de la misma en los censos practicados en 1774 y 1778 (10).

(1) Pedro Lozano, *Revoluciones del Paraguay*, I, pág. 49.
(2) Ibídem, I, págs. 150 y 172.
(3) Ibídem, I, pág. 171.
(4) Antonio Zinny, *Gobernantes del Paraguay*, Bs. As., 1887, págs. 173/174.
(5) Lozano, obra citada, II, "Indice de las personas... más notables de esta historia", págs. 522/523.
(6) Pedro A. Albarenga Caballero, "Los del Casal y Sanabria", *Estudios Paraguayos*, Revista de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", vol. VI, Nº 2, diciembre de 1978, págs. 208/209.
(7) A.N.A., Testamento de Francisco Javier Benítez, año 1775 (vol. 511, Nº 17). Surge de ese instrumento que el testador casó en segundas nupcias con doña Francisca Caballero de Añasco, la que era hija legítima de Juan Cavallero de Añazco y doña Rosa González de Guzmán.
(8) Roberto Quevedo al enunciar a los hijos de Antonio González Freire y doña María Ortiz de Zárate, nombra en cuarto lugar a doña Rosa González de Guzmán la que, en segundas nupcias "casó con el regidor Antonio Cavallero de Añasco, con sucesión". Ello es un error, ya que surge claramente del documento indicado en la cita anterior que doña Rosa González de Guzmán fue mujer del regidor don Juan Caballero de Añasco. El Dr. don Antonio Cavallero, clérigo, fue hermano del regidor don Juan, a quien aquél, en ocasión de ser este último perseguido por los comuneros ocultó dentro de un arca (Lozano, obra citada, t. II, pág. 80).
(9) Albarenga Caballero, op. cit., pág. 229.
(10) B. R. R. de Viola, op. cit.

## XXIV. – CAVALLERO VILLASANTI, DON PEDRO. Encomendero en San Francisco de Yutí.

Capitán al testar su suegra en 1725 (donde se lo nombra como Pedro Cavallero Bazán) (1). Aparece como intérprete del guaraní a la lengua castellana en unos documentos citados por don José de Antequera en sus cartas al obispo Palos (2). Sargento mayor en 1733, alcalde del Cabildo de Asunción hacia 1734 y procurador general de la

Ciudad de Asunción del Paraguay en un petitorio que en 1735 se presentó al general Bruno Mauricio de Zavala (3).

Se autodenomina "vecino feudatario" en un documento dirigido al gobernador Echauri en 1735 (4).

Casó con doña Juana González Verza, hija del capitán y fiel ejecutor don Lucas González Verza y de doña Mariana de Insaurralde, hija esta última, a su vez, del capitán Agustín de Insaurralde y Garay y de doña Polonia de Cuellar y Mosquera (5).

Fue hija de don Pedro Cavallero Villasanti y de doña Juana González Verza doña María Caballero Villasanti, quien casó con don Blas Bareiro (6).

Es posible que dicha su hija sea "doña Isabel Cavallero" nombrada en los censos de encomiendas practicados en 1774 y 1778 como poseedora en segunda vida del referido feudo de Yutí (7).

(1) No hemos hallado la filiación de nuestro personaje. Si bien el Maestre de Campo Juan Cavallero Bazán y Vera casó en segundas nupcias con doña María Vallexo Villasanti, Roberto Quevedo indica que ese matrimonio no dejó sucesión (ver autor citado, *Paraguay años 1671 a 1681*, págs. 68 y 190).

(2) "Cartas de don José de Antequera y Castro escritas al Obispo Palos", edición facsimilar de la realizada en Madrid en 1768, hecha en Asunción del Paraguay, año 1983, págs. 261 y 263.

(3) Pedro Lozano, *Revoluciones del Paraguay*, t. II, lo nombra con los cargos referidos indicando acontecimientos sucedidos en 1733 y 1734 (pág. 349); transcribe igualmente el petitorio formulado a Zabala en 1735 (t. II, pág. 433).

(4) Misma obra, II, pág. 466.

(5) A.N.A., testamento de doña Mariana de Insaurralde, año 1725 (serie N.E., vol. 150, fs. 11/13 vta.).

(6) A.N.A., testamento de Blas Bareiro, año 1768 (vol. 511, Nº 7).

(7) B. R. R. de Viola, op. cit.

XXV. – DAVALOS Y PERALTA, DOÑA SABINA. Encomendera en Asunción del Paraguay.

Doña Sabina o Josefa Sabina Dávalos y Peralta fue la mayor de las hijas mujeres del doctor don José Dávalos y Peralta y de su cónyuge, la peruana doña Sabina Flores Chacón de la Mata (1). Conforme al minucioso estudio que sobre esta familia hizo Velázquez, nuestra encomendera debió nacer en el transcurso de los últimos diez años del siglo XVII.

El doctor don José Dávalos y Peralta, su padre, fue médico graduado en Chile, destacado comunero y hombre de confianza de Antequera. Nacido antes de 1665, fue hijo legítimo del capitán don Sebastián de Rivas Gavilán y de su esposa, doña Francisca Núñez de Avalos o Dávalos, usó —conforme era habitual en el Paraguay de entonces— no el apellido de varonía, sino el de otros antepasados, en este caso correspondientes a su línea materna. Sus abuelos paternos fueron el sargento mayor Francisco de Rivas Gavilán, vecino feudatario, y su

esposa doña Mariana de Rojas Aranda (hija ésta del capitán Juan de Rojas Aranda, venido en la armada de Ortiz de Zárate). Sus abuelos maternos fueron el capitán Bartolomé Dávalos y doña María de Peralta. Todos ellos descendientes de conquistadores, primeros pobladores e *indígenas guaraníes, según consta en la probanza que el doctor* José Dávalos y Peralta realizó para obtener una encomienda.

En cuanto a su madre doña Sabina Flores Chacón y de la Mata con quien Dávalos y Peralta contrajo matrimonio en Lima, fue natural de esa ciudad e hija legítima del capitán Baltasar Flores Chacón y de doña Ignacia Velázquez y Vera Barba Guerrero y nieta de españoles cuya hidalguía, méritos y servicios en América, comprobó doña Sabina Flores Chacón en una información que produjo en Lima en 1708

Poco se sabe de la vida personal de nuestra encomendera de 1754. De ella dice Velázquez que "vivía aún en 1763, cuando eran confirmados cuatro esclavos suyos. Ignoramos su estado civil y el lugar y fecha de su fallecimiento, aunque (...) parece haber sobrevivido a todos sus hermanos, y consta que no tuvo descendencia" (2).

En lo que se refiere a la encomienda que poseyó, no hemos hallado las actuaciones de la adjudicación. Creemos, empero, que no debe haber sido herencia de su padre, ya que éste tuvo varios hijos varones y, por lo tanto, con mejor derecho. Nos inclinamos a pensar que fue un otorgamiento que se le hizo a ella en forma directa, tal como ocurrió en otros casos contemporáneos al suyo (3).

(1) Rafael Eladio Velázquez, "José Dávalos y Peralta, primer doctor paraguayo en medicina y destacado comunero", *Historia Paraguaya*, vol. XII, Asunción, 1985. Todos los datos referidos a la persona y familia de doña Sabina Dávalos los extraemos de ese trabajo.

(2) Velázquez, obra citada en la nota anterior, pág. 154.

(3) En el mismo censo de 1754 que comentamos aparecen como encomenderas doña María Moreno y doña María Pereira, quienes fueron adjudicatarias del beneficio, atento los servicios a la corona prestados por sus respectivos padres. Es posible que en el caso de doña Sabina Dávalos hayan mediado idénticas razones.

XXVI. - DIZIDO Y ZAMUDIO, DON MIGUEL DE. Encomendero en Villarrica del Espíritu Santo.

Fue teniente de gobernador en Villarrica al momento de entrar al Paraguay, en 1735, don Bruno de Zavala a reprimir a los comuneros (1). Es nombrado en documentos de la época con el grado militar de general (2) y solo con el apellido Zamudio. Al testar en 1770 en Villarrica da, sin embargo, su nombre y apellido completo: Miguel Dizido y Zamudio (3). Si bien su testamento está ilegible en la parte inicial que consigna la filiación podemos con certeza afirmar, en base a los muchos estudios publicados sobre esta importante familia rioplatense (4), que el personaje en estudio fue hermano entero de don

Juan Crisóstomo de Dizido Zamudio, nacido en Bilbao y radicado en Corrientes, donde fue regidor y alférez real, con descendencia conocida de los dos matrimonios que contrajo. Hijos legítimos ambos de Tomás de Dizido, vecino de Bilbao, y de Antonia de Zamudio y Arteaga, nacida en Baracaldo, hija ésta a su vez de Juan Zamudio y Arbeiza, b. Baracaldo el 17-II-1608, II Señor de la Torre de Vagaza y de Catalina de Arteaga Susurraga. La madre de don Miguel Dizido y Zamudio resultaba, pues, medio hermana paterna de don Juan de Zamudio y Tullitu, caballero de Santiago y gobernador del Tucumán.

Del testamento de don Miguel Dizido y Zamudio surge que casó dos veces. La primera con doña Josefa Martínez del Monge con quien fue padre de: 1) Antonio Dizido y Zamudio, muerto antes que su padre y con una hija, María Lucía Zamudio, casada con don Martín Martínez; 2) doña Bentura Dizido y Zamudio; 3) don Baltasar Dizido y Zamudio; 4) Manuel Dizido y Zamudio (padre de María Gerónima que c. m. Pastor Baldez). Casó don Miguel en segundas nupcias con doña Agueda González de Alderete, vecina de Villarrica, con quien engendró a: 5) Juana Rosa Dizido y Zamudio, que casó con el general don Rafael Careaga (luego vecino feudatario de Villarrica); 6) don Bernardo Dizido y Zamudio y 7) Joseph Miguel Dizido y Zamudio.

Otros Zamudio parientes de don Miguel se radicaron en Paraguay en el transcurso del siglo XVIII: el maestre de campo don Martín de Zamudio (5), su tío materno, quien testó en Asunción en 1721; don Martín Antonio de Zamudio, su sobrino segundo, vecino de Corrientes que también testó allí en 1754 (6) y el presbítero doctor don Pedro de Zamudio (hermano de este último), quien hizo lo propio en 1793 (7).

(1) Pedro Lozano, obra citada, II, pág. 371.

(2) Así se lo nombra en el testamento de Esteban Fernández de Mora, A.N.A., vol. 602, Nº 11, Villarrica, 1757.

(3) A.N.A., vol. 557, Nº 10, Villarrica, 1760, "Dizido y Zamudio Miguel s/testamento y litigio entre sus herederos".

(4) Juan Luis Espejo, *Nobiliario de la Capitanía General de Chile*, 2da. edición, año 1957, págs. 882/4; Alfredo Díaz de Molina, "Los Zamudio", *Genealogía*, Nº 18, págs. 37/4; Carlos Calvo, *Nobiliario...*, t. II, págs. 393/396.

(5) A.N.A., vol. 955, Nº 12, "Samudio Martín s/inventario de bienes". Al morir intestado la autoridad hizo el recuento de sus bienes, hallándose entre sus papeles varias cartas escritas por don Juan de Zamudio desde Córdoba, Salta y Tucumán entre los años 1697 a 1703 lo que lleva a la conclusión que este don Martín —nombrado sin mayores referencias en los estudios ya hechos— sería el bautizado en Baracaldo el 13-IV-1654 y hermano de don Juan de Zamudio (gobernador de Tucumán).

(6) A.N.A., vol. 744, Nº 5, "Samudio Antonio Martín" natural de Buenos Aires, hijo legítimo de don Juan de Zamudio y de doña María Josefa de Pesoa, vecinos de esa ciudad. Casado en Corrientes con doña Isabel Ruy de Bolaños, hija de don Pedro Ruy de Bolaños y de doña María Maciel. Tuvo por hijos legítimos a Martín José de Zamudio y a doña María Josefa de Zamudio.

(7) A.N.A., vol. 747, nº 3, "Samudio Pedro s/testamento". Presbítero

con dignidad de Arcediano de la Capital de Asunción testó allí el 22-XI-1793; dejó establecida una capellanía a favor de su sobrino el presbítero don Juan Antonio de Zamudio, "hijo legítimo de mi hermano don Ambrosio Nicolás de Zamudio". Si bien el testamento no consigna la filiación del testador, tal referencia parental estaría indicando que fue un hijo —ignorado por los cronistas— de don Francisco de Zamudio y Salazar con alguna de sus dos cónyuges: María Josefa de Pesoa o Juana Gutiérrez de Paz, pudiendo tratarse también de un hijo natural.

XXVII. - DOMINGUEZ DE OVELAR, DON CRISTOBAL. Encomendero en San Buena Ventura de Yaguarón.

Recibió tal encomienda de indios mitarios (vacante por muerte del sargento mayor Alonso Benítez) en el año 1715 por disposición del gobernador don Juan Gregorio Bazán de Pedraza. Siendo aún menor de edad en ese momento, lo representó en el requerimiento y toma de posesión su padre, el maestre de campo don Pedro Domínguez de Ovelar (1).

Se lo considera el último jefe de los comuneros del Paraguay. Era capitán de milicias cuando a fines de agosto de 1731 le tocó develar la conjuración anticomunera del justicia mayor José Luis Bareyro. A partir de allí fue sargento mayor de Provincia; maestre de campo general en dos ocasiones y alcalde ordinario de primer voto a cargo del gobierno del Paraguay. En 1733 entrega el mando al nuevo gobernador, coronel Manuel Agustín Calderón y Ruyloba. Muerto éste en Guayaivity, su sucesor, fray Juan de Arregui lo designó su teniente general de gobernador, justicia mayor y capitán de guerra. En tal carácter ejerció el mando entre 1733 y 1735 hasta que Bruno Mauricio de Zabala lo mandó poner en prisión en Buenos Aires. Recuperada su libertad, volvió al Paraguay a administrar sus bienes consistentes en su encomienda de Yaguarón —la más importante del Paraguay— y su estancia en el paraje de Quyquyhó. Vivió hasta después de 1760 (2).

Fue hijo de don Pedro Domínguez de Ovelar, maestre de campo y alcalde ordinario de primer voto (3) y de doña Lorenza de Yegros y Vallejo Villasanti. Hija ésta, a su vez, de don Diego de Yegros, vecino encomendero, procurador del Paraguay, teniente juez oficial real tesorero y de doña Antonia Vallejo Villasanti. Nieta paterna del general don Diego de Yegros, vecino encomendero y de doña Francisca de Guzmán o de Vera y Guzmán, nacida probablemente hacia 1620; y nieta materna del maestre de campo Juan Vallejo Villasanti "el viejo" y de doña María de Rojas Aranda, descendiente de conquistadores y de indias guaraníes.

Las tres hermanas del general Cristóbal Domínguez de Ovelar casaron con vecinos feudatarios: Lorenza, casada con el maestre de campo Francisco de Agüero; Juana, casada con el español Dionisio de Otazú y María, casada con el sargento mayor Antonio Fernández Montiel, todas ellas con sucesión.

Nuestro encomendero casó con doña Ignacia Caballero Bazán, hija de don Alonso Cavallero Bazán (1681-1726), sargento mayor que militó en el partido de los "contrabandos", y de doña María de León y Zárate (4).

Su esposa le sobrevivió y no tuvieron hijos, renunciando en 1775 a la encomienda en que le había sucedido, que era entonces la más grande del Paraguay.

(1) A.N.A., Concesión de encomienda a don Cristóbal Domínguez de Ovelar, serie N.E., vol. 50, fs. 59 a 91.

(2) El historiador paraguayo Rafael Eladio Velázquez en su trabajo "Los Yegros en la historia del Paraguay" (*Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia*, volumen XVIII, año 1981) traza una semblanza biográfica de don Cristóbal Domínguez de Ovelar y Yegros de donde extraemos las referencias contenidas en este acápite.

(3) Esta familia descendería de Pedro de Obelar, natural de Benavente (ignoramos si es la villa de ese nombre de España o la de Portugal), expedicionario con Cabeza de Vaca, con destacada intervención en su época, muerto antes de 1575 (conf. Lafuente Machaín, *Los conquistadores del Río de la Plata*).

(4) Roberto Quevedo, *Paraguay años 1671 a 1681*, pág. 99.

XXVIII. – DUARTE, FRANCISCO. Encomendero en Villa Rica del Espíritu Santo.

Creemos fue el maestre de campo así llamado, que, en 1725, comandó las fuerzas realistas del designado gobernador don Baltasar García Ros en la batalla de Tebicuary, en la que fueron derrotadas por don José de Antequera y sus adictos (1).

Hacia 1735 don Bruno Mauricio de Zabala lo designó maestre de campo de los guaraníes en su lucha contra los comuneros, apuntando Lozano que Duarte era vecino de Villarrica, fidelísimo, valeroso, amante y amado de los indios (2).

En 1757 continuaba ejecutando funciones civiles como alcalde de segundo voto en Villarrica (3).

Ignoramos la filiación y referencias personales sobre este encomendero, ni tampoco el parentesco con los otros Duarte, aunque descontamos que integraba la misma familia.

(1) Lozano, *Revoluciones del Paraguay*, t. I, pág. 190 y 192.

(2) Lozano, op. citado, t. II, pág. 360 y 391.

(3) Ver testamento de Esteban Fernández de Mora, A.N.A., vol. 602, Nº 11.

XXIX. – DUARTE, DON NARCISO. Encomendero en Villarrica del Espíritu Santo.

Sargento Mayor y luego general, vecino de Villarrica (1).

Hijo legítimo del sargento mayor don Melchor Duarte y nieto paterno del sargento mayor García Duarte. Este último fue hermano

del general don Miguel Duarte (2), e hijos ambos del maestre de campo García López Duarte, vecino feudatario de prominente actuación de Villarrica en la segunda mitad del siglo XVI, y doña Paula Benítez de Portugal (3).

Fue casada con doña María López de Villamayor y Miranda (hija de N. López de Villamayor y de doña Magdalena de Miranda y Duarte) (4), siendo su hija —aparentemente única— doña Antonia Duarte, quien casó hacia 1763 con don José Martín de Barúa y Cavallero Bazán, con sucesión.

No encontramos en los censos practicados en 1774 y 1778 sucesores de este personaje en la indicada encomienda (5), por lo que creemos puede haber sido el mismo, poseedor en segunda vida.

(1) Con tal grado militar aparece ya en el testamento del maestre de campo Esteban Fernández de Mora, Villarrica, 1757 (A.N.A., vol. 602, Nº 11).

(2) Conocemos los ascendientes de don José Narciso Duarte por su línea paterna y los de su mujer por línea materna-materna a través del expediente de dispensa matrimonial que tramitó en 1763 don Joseph Martín de Barúa para casarse con la hija de aquél, doña María Antonia Duarte. Fue necesaria la dispensa por existir parentesco entre los novios por la línea Duarte (Ignacia Duarte era la abuela materna del requirente), mencionándose en dichas actuaciones los ascendientes de ambos que revestían el carácter de parientes —y el grado correspondiente— sin darse el nombre de los cónyuges (A.N.A., serie N.E., vol. 104, fs. 143).

(3) Tal filiación surge de las actuaciones promovidas por don Carlos Duarte y Fernández de Mora al requerir una encomienda en 1749 (A.N.A., serie N.E., vol. 1020, fs. 31).

(4) Ver documento mencionado en nota 2.

(5) B. R. R. de Viola, op. cit.

XXX. – ESPINOLA. DON CARLOS DE. Encomendero en Natividad de Guarambaré.

Suponemos se trata del capitán Carlos de Espínola, quien demostró fidelidad al gobernador Ruyloba Calderón en su enfrentamiento con los comuneros, que concluyó con la muerte de este último en manos de los rebeldes en septiembre de 1732, según vívido relato que de los episodios hace el cronista Lozano (1).

Según se desprende del censo que comentamos, junto con Diego de Avalos, eran en 1754 los únicos encomenderos en Guarambaré. En los censos practicados en 1774 y 1778 vemos que Diego Avalos prosigue en la posesión de su encomienda, apareciendo "doña Antonia Valiente, como titular en segunda vida" (2). Deducimos, pues, que esta última fue esposa y sucesora de don Carlos de Espínola, con quien no tuvo descendencia (de haber existido hijo o hija hubiese tenido un derecho preferente al feudo).

Al declarar en juicio en Buenos Aires en 1740 "don Carlos de Espínola, vecino de Asunción", manifestó ser de cuarenta y dos años

de edad, de donde ha de haber nacido en 1698 (3).

La familia Espínola fue fundada por el hidalgo Francisco de Espínola, nacido por 1527 en Sanlúcar, vecino de Jerez, hijo de Rafael de Espínola, alcaide de la fortaleza de Sanlúcar. Vino al Río de la Plata en la expedición de Cabeza de Vaca. Participó en diversas entradas y campañas que detalla Lafuente. Alcalde ordinario en 1572/78. Regidor, 1574/75. Murió antes de agosto de 1595. Fue casado con doña María de Luján y sus hijos fueron: Rafael de Espínola, nacido en Asunción, casado con doña María de Palomino (padres de doña Juana de Espínola, mujer del capitán Juan de Garay "el mozo") y doña Beatriz de Espínola, que testó en 1667 y casó con el capitán Diego Ponce de León, c. s. (4).

(1) Lozano, *Revoluciones del Paraguay*, II, pág. 259.
(2) B. R. R. de Viola. op. cit.
(3) Archivo General de la Nación, Buenos Aires, reclamo contra la sucesión de Martín de Barúa, año 1740 (Legajo 4302).
(4) Lafuente Machaín. *Los conquistadores del Río de la Plata.*

XXXI. – ESPINOLA, DON RAMON DE. Encomendero en Asunción del Paraguay.

Esta encomienda de indios originarios se le concedió por dos vidas. Fue casado con doña Rosa de la Peña, siendo padre de un único hijo varón, don Joseph de Espínola, quien en 1774 requirió y obtuvo del gobernador don Agustín Fernando de Pinedo la transferencia de la encomienda (1).

Este último figuró en los censos practicados en 1774 y 1778 como titular del beneficio en segunda vida (2).

(1) A.N.A., serie N.E., vol. 56, fs. 1/7.
(2) B. R. R. de Viola, op. cit.

XXXII. – ESQUIVEL Y SARAVIA, DON MIGUEL DE. Encomendero de Asunción del Paraguay.

Diputado de los comuneros correntinos frente al gobernador don Bruno Mauricio de Zabala en 1732 (1). Regidor propietario, luego, del Cabildo de Asunción y alcalde ordinario de primer voto hacia 1750. Nacido en Buenos Aires en los últimos años del siglo XVI, fue hijo legítimo del sargento mayor Fernando de Esquivel y Cabrera, natural de San Juan de Vera de las Siete Corrientes, y de Clara Gómez de Saravia, casados el 4-VI-1696 en Buenos Aires. Según Fernández Burzaco fueron también hijos de dicho matrimonio Carlos y Angelina Esquivel y Saravia (2), quien casó con el sargento mayor don Gregorio de Araujo y testó en Corrientes en 1755 (3).

Fernando de Esquivel y Cabrera, su padre, otorgó su testamento en Buenos Aires el 14-VIII-1714. Fernández Burzaco lo da como hijo

legítimo de doña Juana Díaz del Valle (4), habiendo sido en realidad, hijo natural de tal señora y de don Gabriel de Esquivel y Cabrera. Este último, a quien también Lafuente Machaín le atribuye casamiento con doña Juana Díaz del Valle, fue capitán, conquistador de Corrientes, alcalde y regidor de esa ciudad (5). El sargento mayor don Fernando de Esquivel y Cabrera murió en Corrientes en 1717 y su sucesión fue iniciada por sus acreedores, presentándose a solventar sus deudas, su madre, doña Juana Díaz del Valle. Obran en dicho expediente diversos documentos emanados de la misma, expresando en uno de ellos que el muerto es "su hijo natural" así como que es "hijo de padres nobles" (6).

En cuanto a Gabriel de Esquivel y Cabrera, abuelo de don Miguel de Esquivel y Saravia fue hijo (7) de Pedro de Esquivel, natural de Sevilla, conquistador, expedicionario con Cabeza de Vaca (cuya semblanza biográfica traza Lafuente), hijo legítimo de Francisco de Esquivel y de doña Francisca Cabrera, casado con Ana de Guevara y que testó en Asunción en 1547 (8) con varios hijos.

Nuestro encomendero, don Miguel de Esquivel y Saravia poseyó bienes y propiedades tanto en Corrientes como en Paraguay (9). Fue casado en Corrientes con doña Antonia Casajús (hija legítima de don Pedro Bautista de Casajús y Biec —bautizado en Campfranc, Aragón, el 29-VI-1684—, quien pasó al Río de la Plata, radicándose en Corrientes, donde fue maestre de campo, teniente de gobernador y justicia mayor; y de doña Ursula Fernández de Arana y Diez Moreno —hija ésta del maestre de campo don Gaspar Fernández de Arana, teniente de gobernador, justicia mayor, alférez real y procurador general de Corrientes, y de doña Andrea Diez Moreno y Arias Mansilla— quienes casaron el 3-X-1704) (10).

Fueron las dos únicas hijas de Miguel de Esquivel y Saravia: doña Tomasa de Esquivel, que casó con el sargento mayor don Marcos Salinas, y doña Juana de Esquivel que casó primero con don Joseph de Otazú, vecino feudatario, c. s. y en segundas nupcias con don Juan de la Costa.

La hija mayor, doña Tomasa, sucedió a su padre en la titularidad de la encomienda, apareciendo en los censos realizados en 1774 y 1778 como poseedora en segunda vida (11).

(1) Lozano, *Historia de las Revoluciones...*, vol. II, págs. 185/188.
(2) H. Fernández de Burzaco, *Padrón de habitantes del Río de la Plata*, t. 2, pág. 304.
(3) Archivo Histórico de Corrientes, testamento de Angela de Esquivel y Saravia, 12-V-1755, Pt. 33, fs. 213, referencia proporcionada por José M. Martínez Vivot.
(4) H. Fernández Burzaco, op. cit.
(5) Ricardo de Lafuente Machaín, *Los conquistadores del Río de la Plata*.
(6) A.N.A., "Esquivel y Cabrera Fernando sobre actuaciones suce-

sorias", Corrientes, año 1717 (vol. 550, Nº 4). En tal expediente obra un documento labrado ante el capitán Francisco Maciel del Aguila, vecino alcalde ordinario, donde se expresa: "Da. Juana Díaz del Valle, vecina de San Juan de Vera de las Siete Corrientes, mujer legítima del Capitán Cristóbal González Resio ausente en esta ciudad, digo: Que el Sargento Mayor Fernando de Esquivel es mi hijo natural a quien he criado y alimentado por tal y porque al presente se ha casado... Y porque por tal pueda mantenerlos con la decencia que debe como hijo de padres nobles le he de hacerle donación de cuatro esclavos nombrados..., los cuales son míos por haberlos heredado de mi madre, asegurándole con mi persona y bienes la dicha donación y que en ningún tiempo rebocase ni hice en contra de ella, dándole por vía de alimentos como hijo natural mío y confieso caber en el tercio de mis bienes según que mas largamente consta por dicha donación y porque se halla ausente el dicho mi marido...".

(7) Filiación dada por Lafuente Machaín.

(8) A.N.A., "Esquivel Pedro s/testamento", vol. 577, Nº 1. Referencia proporcionada por José María Martínez Vivot, quien nos indicó que los nombres de los hijos del testador resulta difícil descifrarlos por el mal estado del documento.

(9) Don Miguel de Esquivel y Saravia declaró en 1746 tener tierras de chacra y estancia en Corrientes, en el paraje nombrado "el Riachuelito" cuya mitad entregó a su hija doña Tomasa, casada con don Marcos Salinas. Manifestó que esas tierras las había heredado de su abuela doña Juana Díaz del Valle (Archivo Histórico de Corrientes, Protocolo 33, fs. 42, referencia proporcionada por José María Martínez Vivot).

(10) A.N.A., "Casajus Antonia s/testamento", vol. 527, Nº 11 y Carlos Calvo, *Nobiliario*..., t. 1, pág. 163.

(11) B. R. Romero de Viola, *Paraguay siglo XVIII*...

XXXIII.–FERNANDEZ DE MORA, ESTEBAN. Encomendero en Villarrica del Espíritu Santo.

La encomienda le fue concedida el 16-XI-1735 por Bruno Mauricio de Zabala (estaba vaca la de indios originarios que fue del maestre de campo don Miguel López Duarte, vecino de Villarrica) (1).

El maestre de campo don Esteban Fernández de Mora, regidor propietario, alcalde de primer voto y mayordomo de la Iglesia de Villarrica, fue hijo legítimo del capitán Francisco Fernández de Mora y de doña Francisca de Villalba, naturales de esa villa (2).

Integró el partido anticomunero o de los "contrabandos". Fue uno de los que en Villa Rica combatió la revuelta como maestre de campo, recibiendo calurosos elogios del cronista Lozano (3).

Casó con doña Ramona Chamorro, ya muerta en 1757, siendo su único hijo el capitán José Fernández de Mora. Al testar declara entre sus bienes una encomienda de indios originarios "de que se hizo merced en remuneración a mis méritos y servicios en primera vida por el privilegio y consecución de la Real Cédula expedida por su majestad, debe entregársela de ella al dicho mi hijo y así se amparen en ella". Nombra por sus albaceas a su hijo y a don Tomás Melgarejo.

Don José Fernández de Mora sucedió a su padre en la posesión

de la encomienda desde el 4-V-1757 por disposición del gobernador Santjust (4). En los censos de encomiendas practicados en 1774 y 1778 figura como poseedor de dicha encomienda en segunda vida (5).

Los Fernández de Mora aparecen ya como vecinos prominentes de Villarrica del Espíritu Santo en la primera mitad del siglo XVII. En el censo de encomiendas realizado por el gobernador Rege Corbalán en 1674, figura Francisco Fernández de Mora como vecino feudatario de Villarrica desde 1668 (6).

(1) A.N.A., Concesión de encomiendas a don Esteban Fernández de Mora, año 1735, serie N.E., vol. 50, fs. 138.
(2) A.N.A., "Fernández de Mora Esteban s/testamento", vol. 602, Nº 11, año 1757.
(3) Lozano, *Revoluciones del Paraguay*, II, pág. 359.
(4) Mismo documento citado en la nota anterior, fs. 145 vta.
(5) B. R. R. de Viola, *Paraguay siglo XVIII*...
(6) J. L. Mora Mérida, *Historia Social del Paraguay 1600-1650*, pág. 350.

XXXIV.—FERNANDEZ MONTIEL, DON ANTONIO. Encomendero en Asunción del Paraguay.

La familia Montiel o Fernández Montiel de gran importancia en el litoral argentino y en el Paraguay ha sido vastamente estudiada. De tales estudios extraemos que fue su fundador el hidalgo Alonso Fernández Montiel, nacido hacia 1552 en Baena, antigua población de Córdoba, quien vino al río de la Plata en la expedición de Ortiz de Zárate, con distinguida actuación militar y en el Cabildo de Santa Fe, donde se radicó y fue vecino encomendero. Tuvo extensas tierras por merced real en la actual provincia de Entre Ríos, en la zona hoy conocida como selva de Montiel. Casó con Isabel Arias de la Parra, nacida hacia 1652, también venida a América con Ortiz de Zárate, con quien engendró siete hijos, siendo el mayor de ellos el general Alonso Fernández Montiel, avecindado en Asunción (1).

Este último personaje y su descendencia paraguaya merecieron un prolijo y documentado estudio del historiador paraguayo Rafael Eladio Velázquez (2). De tal trabajo extraemos que este santafecino, vecino feudatario de su ciudad natal y sargento mayor de sus milicias, se radicó en Asunción hacia 1674 al casarse con doña María Mayor de León y Zárate, hija del que fue gobernador del Paraguay, don Sebastián de León y Zárate y de doña María Ponce de León o Ponce de Guzmán. Descendiente ella, por tanto, "de Domingo Martínez de Irola y de la india Leonor y de Sebastián de León, Diego de Olivarri, Juan de Orteaga, Alonso Riquelme de Guzmán, Rodrigo Ortiz de Zárate y otros gobernantes y destacados capitanes del período de la conquista rioplatense" (3). Teniente general de gobernador, justicia mayor, poderoso terrateniente y vecino feudatario murió hacia 1690.

El general Alonso Fernández Montiel y doña María Mayor de León y Zárate tuvieron siete hijos: Sebastián (encomendero que se trata por separado); fray Alonso; Antonio, objeto de este acápite; Miguel (encomendero de quien también hablamos aparte); Josefa, soltera; Juana, que casó con el santafecino José de Cazal y Sanabria y Gabriela, soltera.

El sargento mayor Antonio Fernández Montiel, muerto antes de 1766 adhirió al bando comunero formando parte del ejército de Antequera en el combate del paso de Tebicuary. Durante el gobierno de Martín de Barúa fue electo alcalde ordinario de primer voto. Al decir de Velázquez "su militancia comunera fue cierta y consecuente" (4).

Casó con doña María Domínguez de Ovelar y Yegros, hermana de don Cristóbal Domínguez de Ovelar, encomendero, a cuya ascendencia nos remitimos, y tuvieron cinco hijas mujeres: Ursula, que casó con el sargento mayor Francisco Caballero de Añasco; Juana, que casó con Francisco de Ascona; Rosa, mujer de Miguel de Ascona; Nicolasa, que casó con Mateo de Isea; y Antonia, casada con Antonio de Rojas Aranda.

Ninguna de sus hijas aparece en los censos de 1774 y 1778 como sucesora de la encomienda paterna (5).

(1) Lafuente Machaín, *Los conquistadores del Río de la Plata*; Augusto Fernández Díaz, "Fernández Montiel", en revista *Genealogía*, Nº 14, año 1965, págs. 69/72.
(2) Rafael Eladio Velázquez, "Alonso Fernández Montiel, un santafecino en el Paraguay", *Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia*, vol. XV, págs. 175/193.
(3) Velázquez, op. cit., pág. 175.
(4) Velázquez, op. cit., pág. 182.
(5) B. R. R. de Viola, op. cit.

XXXV. – FERNANDEZ MONTIEL, DON MIGUEL. Encomendero de San Blas de Itá.

Hijo del general Alonso Fernández Montiel y de doña María Mayor de León y Zárate, el sargento mayor Miguel Fernández Montiel tuvo destacada actuación en la vida pública del Paraguay del siglo XVII. Militó en el bando comunero. En 1727 durante el gobierno de Martín de Barúa fue elegido alcalde ordinario de segundo voto de la ciudad de Asunción (1).

Habiendo acatado a Bruno Mauricio de Zabala, terminada la revolución comunera éste le confirió en 1735 la encomienda de indios en el pueblo de San Blas de Itá, por dos vidas. Ya fallecido don Miguel Fernández Montiel en 1754, su viuda gestionó la adjudicación de dicha encomienda en segunda vida al menor Juan José Montiel como hijo legítimo y primogénito, gestión que obtuvo providencia favorable,

continuando éste en la posesión de la misma al realizarse los censos de 1774 y 1778 (2).

Miguel Fernández Montiel casó con doña María Luisa Cavallero Bazán, conociéndose tres hijos del matrimonio: Juan José, antes mencionado, alcalde ordinario de segundo voto del primer Cabildo patriota de Asunción en 1811 y con sucesión que detalla Velázquez; María Carmela y Juan Antonio.

(1) Rafael Eladio Velázquez, "Alonso Fernández Montiel...", págs. 182/184.
(2) B. R. Romero de Viola, op. cit.

XXXVI. – FERNANDEZ MONTIEL, DON SEBASTIAN "EL VIEJO". Encomendero en Asunción del Paraguay.

Hijo primogénito del general Alonso Fernández Montiel y de doña María Mayor de León y Zárate, el maestre de campo don Sebastián Fernández Montiel fue "uno de los paraguayos de mayor relevancia del primer tercio del siglo XVIII" (1). Alcalde ordinario de segundo voto en 1705 intervino en la destitución del gobernador Escobar y Gutiérrez por el Cabildo de Asunción. En 1717 el gobernador Juan Gregorio Bazán de Pedraza en su lecho de muerte le confió el gobierno de la provincia con título de Superintendente Político y Militar. Maestre de campo general con don José de Antequera, fue su más importante colaborador militar, a raíz de lo cual, derrotados los comuneros, debió vivir algunos años en la clandestinidad.

El maestre de campo general Sebastián Fernández Montiel estuvo casado con doña Mariana Cavallero Bazán y en el testamento que otorgó "lleno de años y ciego" el 2 de octubre de 1753 declaró por sus hijos legítimos a fray Francisco, religioso franciscano; Alonso, casado con doña Juana Blázquez de Valverde; Sebastián, maestre de campo (de quien nos ocupamos por separado); Antonio, ayudante mayor, casado con doña Antonia Ruidías; María, con el capitán Juan de Ortega, sin descendencia; Rosa, con el correntino José Ignacio Pezoa; y Josefa, ya fallecida, con Francisco Cabañas.

Es posible que don Sebastián Fernández Montiel "el viejo" —nuestro encomendero de 1754— haya heredado el feudo paterno en segunda vida, ya que no aparece ninguno de sus hijos como poseedor del mismo en los censos practicados en 1774 y 1778 (2).

(1) Rafael Eladio Velázquez, "Alonso Fernández Montiel...", págs. 180/182.
(2) B. R. R. de Viola, op. cit.

XXXVII. – FERNANDEZ MONTIEL, DON SEBASTIAN "EL MOZO". Encomendero en Asunción del Paraguay.

El maestre de campo don Sebastián Fernández Montiel fue hijo legítimo del también maestre de campo don Sebastián Fernández Montiel "el viejo" y de doña Mariana Cavallero Bazán (1).

Fue casado con doña María Caballero de Guzmán. Ignoramos si tuvo descendencia.

La encomienda de la que gozó don Sebastián Fernández Montiel "el mozo" se la otorgó en 1721 el gobernador don Diego de los Reyes luego que su padre la solicitó para aquél (2). En los censos realizados en 1774 y 1778 aún continuaba como poseedor de su encomienda en primera vida (3).

(1) Rafael Eladio Velázquez, "Alonso Fernández Montiel...", págs. 181/182.
(2) James S. Saeger, "Survival and abolition: The Eighteenth Century Paraguayan Encomienda", en revista *The Americas* de la Academy of American Franciscan History, vol. XXXVIII, julio 1981, pág. 64, nota Nº 19.
(3) B. R. R. de Viola, op. cit.

XXXVIII. - FERREYRA, MIGUEL. Encomendero en San Francisco de Atirá.

En fecha 16-IX-1741 el gobernador Moneda le concedió al capitán Miguel Ferreyra encomienda por dos vidas (1). Fue casado con doña Feliciana Pereyra.

Durante 1759 por disposición del gobernador Santjust pasó su hijo Francisco Ferreyra a poseer el feudo en segunda vida (2). Continuaba éste aún como titular del mismo al realizarse los censos de 1774 y 1778 (3).

(1) A.N.A., serie N.E., vol. 144, fs. 51.
(2) Ibídem, actuaciones de transferencia.
(3) B. R. R. de Viola, op. cit.

XXXIX. - FLECHA, DOMINGO DE. Encomendero en San Lorenzo de Altos.

Caballero "veinticuatro", procurador general por el Cabildo de Asunción y sargento mayor. Integró la fracción contraria a los comuneros. Fue por ellos conminado y forzado a ir a suplicar al Obispo en nombre de aquéllos la expulsión de los jesuitas. Relata Lozano diversos vejámenes que sufrió por parte del común, quienes "quitáronle la peluca y se la llenaron de excrementos" (1). Luego de estos episodios debe haberse radicado en Buenos Aires, ya que en 1740 allí se lo encuentra declarando como testigo en un juicio en que se lo califica como "vecino del Paraguay y residente en ésta" (2).

Don Domingo de Flecha fue hijo del sargento mayor y veinticuatro

de la ciudad don Gerónimo de Flecha y de doña María Valdez, vecinos ambos de la ciudad de Asunción. Nieto paterno del sargento mayor Domingo de Flecha y de su legítima mujer doña Francisca Fernández.

Su padre don Gerónimo de Flecha, fue —al decir de Lozano— gravemente amenazado por el gobernador Martín de Barúa "por haber declarado la verdad". Perseguido por los comuneros lo privaron de su oficio de regidor, el que le fue devuelto por el gobernador Ruyloba. Separado nuevamente de su cargo por los comuneros, fue otra vez puesto en funciones por don Bruno de Zabala (3). Del testamento que don Gerónimo de Flecha otorgó en Asunción en 1740 (4) surge, además de su filiación y matrimonio antes indicado, que tuvo seis hijos, los cinco primeros de su legítimo casamiento, y una hija natural. Tales fueron: fray Estéban de Flecha y fray Gerónimo de Flecha (5), de la orden de Predicadores; el veinticuatro don Domingo de Flecha; el capitán don Francisco Javier de Flecha y el capitán Juan José de Flecha (ya difunto al testar su padre, casado con doña María del Po y con un hijo legítimo, Juan José de Flecha). Fue su hija natural Francisca de Flecha "que la hube siendo soltero", que casó con el teniente Juan del Valle "que ya es difunto".

Nuestro encomendero de 1754, don Domingo de Flecha —muerto hacia 1770, año en que testó en Asunción (6)— fue casado (7) con doña Francisca de Yegros y Ledesma, matrimonio que no dejó descendencia (8). Ella, conforme al documentado estudio que de esta familia hizo Rafael Eladio Velázquez, fue hija legítima del maestre de campo general José de Yegros y de doña Francisca de Ledesma Valderrama, "cercanamente emparentada con el antiguo gobernador Martín de Ledesma Valderrama". Nieta paterna del tesorero Diego de Yegros y de su esposa "la paraguaya doña Antonia Vallejo Villasanti, que testó y murió en 1684, hija legítima del maestre de campo Juan Vallejo Villasanti "el viejo" y de doña María de Rojas Aranda, y descendiente de conquistadores y de indios guaraníes" (9).

(1) Pedro Lozano, *Historia de las Revoluciones del Paraguay*, Bs. As., 1905, referencias hechas en el capítulo de "Personas y cosas más notables de esta historia", págs. 502/503; de los daños sufridos por la peluca de Flecha también habla Velázquez en su obra sobre los Yegros (pág. 236), citada más abajo.

(2) Bs. As., Archivo General de la Nación, sucesión de Martín de Barúa, fs. 15 vta., año 1740, legajo 4302.

(3) Lozano, obra recién citada, pág. 510.

(4) A.N.A., testamento de don Gerónimo de Flecha, año 1740 (vol. 599, Nº 1).

(5) Fray Gerónimo de Flecha, nacido en Paraguay, testó en Buenos Aires el 4-V-1726 (repertorio 2, año 1726, fs. 263) siendo novicio de la Orden de Predicadores; hace una donación a su tía doña Ana Valdéz, quien lo ha criado (ver mención que de él hace Hugo Fernández de Burzaco, *Padrón de habitantes del Río de la Plata*, vol. III, pág. 67).

(6) A.N.A., testamento del sargento mayor don Domingo Flecha, año 1770, vol. 603, Nº 11.

(7) Aparentemente don Domingo de Flecha habría casado en primeras nupcias con doña Petrona de Agüero. Hermana ésta de don Melchor Agüero, quien testó en Asunción el 2-mayo-1740 (A.N.A., serie N.E., vol. 315, fs. 113) "próximo a hacer viaje a las provincias de Buenos Aires en compañía del veinticuatro don Domingo Flecha, mi cuñado, a tomar curación de dichos mis achaques a costa y cuidado de dicho Domingo Flecha". Expresó el testador que su madre fue doña María Ferreira, difunta, y sus hermanos: don José, don Francisco (no se trata de Francisco de Agüero y Vargas, dirigente comunero) y doña Petrona de Agüero, la cual —si bien don Melchor no lo dice expresamente— fue la mujer de Flecha. Obsérvese que éste no tuvo ninguna hermana casada con Agüero de donde "la cuñadía" solo puede haberse dado por el hecho de existir el matrimonio que comentamos.

(8) Rafael Eladio Velázquez, "Los Yegros en la historia de Paraguay", *Historia Paraguaya*, vol. XVIII, Asunción, 1981, pág. 236.

(9) Velázquez, obra recién citada, págs. 224 y 229.

XL. – FLECHA, DON JAVIER DE. Encomendero en San Joseph de Caazapá.

A don Francisco Javier de Flecha el 10-III-1727, el gobernador don Martín de Barúa le otorgó una encomienda por dos vidas "por haber vacado las encomiendas del maestre de campo Juan de Garay y Añasco, Francisco Sánchez Valderrama y Tomás de Saldívar, todas unidas por ser de corto número y de un mismo origen en el pueblo de Caazapá" (1).

El "capitán don Francisco Javier de Flecha, vecino natural de la ciudad de la Asunción del Paraguay, hijo legítimo del veinticuatro don Gerónimo Flecha y de su legítima mujer doña María Valdéz" testó en el valle de Mainmbé el 21-VI-1773 otorgando codicilo en Asunción el 8-VIII-1773 (2). De tal testamento se desprende que fue casado dos veces. La primera con doña Isabel Vallejos Chacón, de quien no tuvo descendencia. La segunda con doña Isabel Bogarín, con la que procreó a Miguel Gerónimo de Flecha, menor de edad al testar su padre, nombrado por éste como su único y universal heredero. Designó albaceas testamentarios a su mujer, doña Isabel Bogarín, y al sargento mayor don Joseph García de Roa.

En fecha 10-IX-1774 Isabel Bogarín, en nombre de su hijo Miguel Gerónimo de Flecha, se presentó a requerir la encomienda de indios en segunda vida por ser éste hijo legítimo y unigénito del primer poseedor, requerimiento que tuvo despacho favorable por parte de la autoridad provincial (3). "Don Gerónimo Flecha" continuaba en los censos practicados en 1774 y 1778 como poseedor en segunda vida de la indicada encomienda (4).

(1) A.N.A., serie N.E., vol. 9, Nº 11.

(2) A.N.A., testamento de Francisco Javier de Flecha, año 1773 (vol. 600, fs. 197/207 vta.).

(3) Documento indicado en cita 1.
(4) B. R. R. de Viola, op. cit.

XLI. – FLEITAS, DON IGNACIO DE. Encomendero en Asunción del Paraguay.

El comisario general de caballería don Ignacio de Fleitas comenzó su carrera militar como alférez de la Compañía del capitán Francisco de Agüero en la armada aprestada por el gobernador Antequera para acudir al socorro de Buenos Aires contra los portugueses en 1724. Hacía 1744 ejercía ya el cargo militar que ostentó hasta su muerte, acaecida hacia 1759 ó 60. En 1747 el gobernador Rafael de la Moneda lo designó entre aquéllos que debieron prender a los comprometidos en la última conspiración comunera del clérigo Juan José de Vargas Machuca y Bernardino Martínez. En 1749 encabezó una armada de trescientos soldados que salió al castigo de los indios Mbayá. Poseyó tierras de estancia en el partido de Quiindy (1). Se le confirió la encomienda de indios por dos vidas, el 2-VIII-1749 (2).

Al testar en 1759 en Capiatá dijo ser hijo legítimo del sargento mayor don Sebastián de Fleitas y de doña Beatriz Caballero; casado con doña María de las Nieves Yegros, difunta, declaró como hijos legítimos a: doña Francisca Fleitas, casada con el capitán don Miguel Cavallero; don Vicente Anselmo, casado con doña María Ortiz; don Isidro y doña Ignacia de Fleitas. Declaró, además, una hija natural de nombre María Josefa de Fleitas. Surge de tal instrumento que su tío Joseph de Fleitas, soltero, lo había declarado único heredero, dándole poder para otorgar testamento y para fundar una capellanía, bajo el patronato de María Josefa Bogarín (3).

Su padre, el sargento mayor don Sebastián de Feitas, vecino feudatario, sufrió persecuciones de Antequera por haber demostrado adhesión al anterior gobernador Reyes Balmaceda, expresando Lozano que por ello "se le habían confiscado sus bienes, dejando a su mujer e hijos en extrema pobreza", y que "murió de improvisto en la Reducción de Itaperá, sofocado de melancolías" (4).

Los Fleitas (también Fletes o Freytas, según Lafuente) provienen de Francisco Fleitas, expedicionario con Mendoza, vecino de Oporto, Portugal. Estante en Corpus Christi, donde prestó juramento. En 1539, los conquistadores del puerto de Buenos Aires, le otorgan poderes de representación, que sustituyó en el padre Julián Carrasco, cura del puerto, y en Rodrigo de Ayolas, estante en la corte. Alguacil. Aprobó, en 1549, la elección del capitán Irala, estando en Asunción. Escribía (5).

Su madre, doña Beatriz Cavallero Bazán, fue hija del maestre de campo Juan Cavallero Bazán, vecino feudatario (1639-1716), y de su primera esposa doña Beatriz, que Velázquez apellida "Pintos" y Que-

vedo, "Martínez", disintiendo también dichos autores respecto al año de nacimiento de aquél, indicando el primero 1639, y el segundo 1642 (6). Nieta paterna de Juan Cavallero Bazán, muerto por 1650, y de doña Sebastiana de Vera, asunceña (hija legítima del general Francisco Sánchez de Vera y doña Luciana Gómez Cantero, ambos paraguayos y descendientes de conquistadores); biznieta paterna del capitán Juan Cavallero Bazán (1586-1628) y de doña Beatriz de Añasco, asunceña (hija legítima del general don Antonio de Añasco, nacido en Sevilla por 1558 y de doña Ana de Ocampo, asunceña, hija del conquistador Martín Suárez de Toledo [1520-1584] y de doña María de Sanabria). Tataranieta paterna del capitán Juan Cavallero de Bazán, natural de Extremadura en España y llegado en 1583, alcalde, teniente de gobernador en 1595 y regidor en 1600, fallecido en 1604, y de doña María de Sierra, asunceña (hija legítima del conquistador Francisco de Sierra y de María Prieto) (7).

El hijo mayor de nuestro encomendero de 1754, don Vicente Anselmo de Fleitas, pasó a poseer en segunda vida la encomienda paterna en 1762 (8), figurando como poseedor de la misma en los censos de 1774 y 1778 (9). Fue casado con doña María Ortiz de Zárate, con quien dejó numerosa descendencia. En 1765 fue Alcalde ordinario de segundo voto, tenía su casa en el camino real, entre los valles de Capiatá y Areguá, pasando por Salinas. Aguirre lo califica de "honradísimo provinciano, descendiente de los primeros", lo visitó allí en 1749 (10).

(1) Rafael Eladio Velázquez, "Los Yegros en la Historia del Paraguay", págs. 245/247.
(2) A.N.A., Serie N.E., vol. 50, fs. 50/58.
(3) A.N.A., testamento de Ignacio Fleitas, año 1759 (vol. 602, Nº 2).
(4) Lozano, *Revoluciones del Paraguay*, t. I, pág. 45.
(5) Lafuente Machaín, *Los conquistadores del Río de la Plata*.
(6) Velázquez, "Los Yegros...", pág. 246, nota 86; Quevedo, *Paraguay 1671 a 1681*, págs. 67/69.
(7) Quevedo, obra citada en nota anterior.
(8) A.N.A., serie N.E, vol. 50, fs. 50/58, actuaciones de transferencia de la encomienda en segunda vida.
(9) B. R. R. de Viola, op. cit.
(10) Velázquez, "Los Yegros...", pág. 246, donde cita el diario del capitán de fragata don Juan Francisco Aguirre, II, 2ª parte, págs. 505 y 519 (*Revista de la Biblioteca Nacional*, Buenos Aires, 1950).

XLII. – FLORENCIO, JOACHIN. Encomendero en Asunción del Paraguay.

El capitán Joaquín Florencio, hijo legítimo del capitán Joaquín Florencio y de doña María de Acosta, requirió formalmente en mayo de 1745 al gobernador don Rafael de la Moneda una de las cinco encomiendas entonces vacantes. Manifestó en su presentación que su padre descendía de los primeros descubridores y conquistadores; que él venía

desde niño prestando servicios de soldado raso, teniente, capitán de caballos corazas; que "se empleó en varias correrías, así por tierra como por río, contra las varias naciones de indios infieles enemigos que combaten continuamente esta provincia" y que —al momento de formular su petición— "se hallaba sirviendo en la guarnición y custodia del señor Gobernador y Capitán General de esta Provincia".

El gobernador Moneda, sensible a los pedidos de su guardián, le otorgó encomienda según resolución del 7-VIII-1745 (1).

En los censos de encomiendas llevados a cabo en 1774 y 1778 ya no figura nadie de este apellido (2).

(1) A.N.A., Oposición a cinco encomiendas de indios llamada por el gobernador Rafael de la Moneda en mayo de 1745 (serie N.E., vol. 1020, fs. 23 del cuadernillo respectivo).
(2) B. R. R. de Viola, op. cit.

XLIII. – FRANCO DE TORRES, DON JOSEPH. Encomendero en San Francisco de Atirá.

No hemos ubicado las actuaciones de concesión de encomienda a favor del capitán don Joseph Franco de Torres. Sabemos sí, por las de transferencia de la misma a favor de su hijo don José Franco de Torres en el año 1762, que a aquél le fue otorgada por dos vidas (1). Este último seguía como poseedor del feudo en los censos practicados en 1774 y 1778 (2).

Nuestro encomendero de 1754 creemos que fue el Joseph Franco de Torres casado con doña Juana Garcete, hijo legítimo del primer matrimonio del capitán José Franco de Torres, quien otorgó en 1732 su testamento (3).

En tal instrumento, este último manifestó ser hijo legítimo del capitán Juan Franco de Torres y de doña María de Sayas Medrano. Casó tres veces. La primera con doña María de Vallejo Villasanti, con la que procreó a: Raimundo Franco de Torres, fallecido soltero; Blas Franco de Torres y José Franco de Torres, a quien su padre menciona casado con doña Juana Garcete (y creemos es el sujeto objeto de estudio). Casó don José por segunda vez con doña Luisa de Ascurra, sin sucesión. Y la tercera con Angela Duarte con la que tuvo a: José Franco de Torres; Ignacio Franco de Torres; Ana Franco de Torres y María Franco de Torres. Denunció, además, dos hijos naturales: doña María Franco, ya muerta, casada con el capitán Miguel Antonio Nateza, y Antonio Franco de Torres.

Como vemos, el prolífico don José Franco de Torres y Sayas Medrano tuvo dos hijos de nombre José, lo que sin duda complica la individualización del personaje objeto de estudio. Existen mayores elementos para creer que éste fue don José Franco de Torres y Vallejo Villasanti, quien ya estaba casado con doña Juana Garcete al

momento de testar su padre, siendo designado igualmente su albacea testamentario en primer término (los otros fueron don Juan Franco de Torres y el capitán Reymundo Morel). Creemos que los elementos existentes llevan a desechar al segundo José Franco de Torres (y Duarte) como el personaje cuya individualización buscamos, ya que aquél ha de haber tenido pocos años al testar su padre en 1732; debe aún haber sido muy joven en 1754 (al hacerse el censo que nos ocupa), y —principalmente— es poco posible que haya tenido hijos mayores de edad en 1762, año en que se produce el traspaso de la encomienda indicada más arriba.

Los Franco de Torres son calificados por Roberto Quevedo como linaje paraguayo del siglo XVI (4). El mismo autor en un trabajo anterior menciona a Pedro Franco de Torres, progenitor del capitán Pedro Franco de Torres, quien casó con Isabel Ortiz de San Miguel (hija de Melchor de San Miguel e Isabel Ortiz de Valenzuela), cuyos padres le otorgaron carta de dote en 1643, "con distinguida sucesión" (5). No es descartable que el capitán Juan Franco de Torres, posible abuelo de nuestro encomendero de 1754, sea hijo del matrimonio recién mencionado.

(1) A.N.A., serie N.E., vol. 9, Nº 8, año 1762.
(2) B. R. R. de Viola, op. cit.
(3) A.N.A., testamento de Joseph Franco de Torres, año 1732 (vol. 598, Nº 11).
(4) Roberto Quevedo, "Francisco Ortiz de Vergara", *Revista del Centro Genealógico de Buenos Aires*, Nº 3/4, año 1981/82, pág. 179.
(5) Roberto Quevedo, "La Asunción de mil seiscientos en dos padrones inéditos", pág. 124, nota Nº 48.

XLIV. – GALVAN, DON FERNANDO. Encomendero en San Blas de Ytá.

Fue regidor del Cabildo de Asunción y poseedor en segunda vida de su encomienda (1). Creemos debe haber sido su padre don Bartolomé Galván.

Este último, natural de Andalucía, obtuvo su plaza de regidor de 1731 al renunciar don Antonio Ruiz de Arellano. Integró el partido comunero hasta el momento de la caída y muerte de Ruyloba Calderón en que el común lo separó de su cargo (2). Según se desprende de un pasaje del discurso que el cronista Lozano pone en boca del justicia mayor don José Luis Bareyro, Galván era uno de los "...cuatro pícaros forasteros, casados en esta provincia sin merecerlo (...), fomentadores del común" (3). En 1740 declaró en Buenos Aires como testigo, manifestándose como allí residente (4). Tuvo un hermano que también fue activo comunero (5), posiblemente el mismo capitán Galván que, con otros, fue designado procurador de los comuneros para justificar la revuelta ante la Audiencia de Charcas

a principios de 1732. Relata Lozano que en marzo de ese año éstos llegaron a Córdoba, convenciéndose que su posición no tendría éxito por lo que desandaron su camino (6).

Es posible que nuestro encomendero de 1754 haya sido casado con doña Melchora Ramírez y padre de los hijos casados y residentes en Buenos Aires (7).

(1) Aparece con ese cargo y que era poseedor en segunda vida de su encomienda en los censos practicados en 1774 y 1778 (B. R. R. de Viola, op. cit.).

(2) Pedro Lozano, obra citada, II, págs. 61, 74 y 286.

(3) Ibídem, II, pág. 72.

(4) Archivo General de la Nación, Buenos Aires, sucesión de don Martín de Barúa, año 1740, legajo 4302.

(5) Pedro Lozano, obra citada, II, pág. 74.

(6) Ibídem, II, págs. 133/134. Tal hermano de Bartolomé Galván —nunca mencionado por Lozano por su nombre de pila— puede ser don José Galván de Vera, que casó en Buenos Aires el 7-VII-1732 con Juana Josefa Escudero y Jiménez, con la que tuvo dos hijas: doña Cayetana Galván, casada con Juan García, natural de Santander; y doña Juana Anastacia Josefa Galván, que casó en Buenos Aires con el alférez don Juan Antonio de Echauri y Andújar, hijo legítimo del capitán don Juan José Echauri, quien fuera gobernador del Paraguay y de doña María Josefa de Andújar y Flores (ver Hugo Fernández Burzaco, *Padrón de los habitantes del Río de la Plata*, vol. III, pág. 112 y Carlos Jáuregui Rueda, *Matrimonios de la Catedral de Buenos Aires*, págs. 30 y 70).

(7) Juan Pascual Galván, natural del Paraguay, hijo legítimo de Fernando Galván y de Melchora Ramírez, casó el 7-I-1758 en la Catedral de Buenos Aires con Margarita Belos, nacida en Buenos Aires; y Fernando Galván, natural de Paraguay, casó el 18-XII-1754 en la Catedral de Buenos Aires con María Josefa Uriarte (ver Fernández Burzaco, III, págs. 111/112 y Jáuregui, pág. 168, ficha 5320).

XLV. – GARAY, JUAN DE. Encomendero de San José de Caazapá.

Nuestro Juan de Garay, durante 1757 da poder para testar a favor de su padre el capitán Joseph de Garay, de Cristóbal de Garay y de su mujer, doña Dominga Romero, vecinos de la ciudad de Asunción del Paraguay. Al extender sus apoderados tal documento (1) en el valle de Ybitumirí el 28-IX-1757 manifiestan que el mismo era capitán, vecino feudatario, "hijo legítimo del capitán Joseph de Garay, y de su legítima mujer doña Ursula de Irrazábal (2), vecinos de dicha ciudad de Asunción" y "que había sido casado con doña Dominga Romero... tiempo de trece años poco más o menos" (o sea hacia 1744). En una actuación posterior su padre, el capitán Joseph de Garay, "imposibilitado en cama por mi abanzada edad y achaques", pide se haga inventario de los bienes de su hijo manifestando ser su heredero "por no haber tenido sucesión en doña Dominga Romero, su esposa".

Por su parte el capitán Joseph Garay, había otorgado testamento en Asunción el 18-I-1723 (3), no dando el nombre de sus padres. Dijo

ser casado con doña Ursula Irrazábal y dio por sus hijos legítimos a: Juan, Antonio Cristóbal, Joseph y María Catalina de Garay. Designó como albaceas al presbítero Joseph Canales, "cura rector de esta Santa Iglesia Catedral", al capitán don Miguel de Garay y a su esposa, doña Ursula de Irrazábal. Este testamento lo debe haber otorgado joven ya que tuvo hijos con posterioridad (4).

El hecho que el capitán Joseph de Garay haya designado a don Miguel de Garay como albacea nos indica que un parentesco cercano lo unía a este procurador general de la ciudad de Asunción y vecino feudatario (5), regidor comunero de destacada actuación en los primeros treinta años del siglo XVIII, que llegó a encabezar el gobierno de la provincia entre agosto y diciembre de 1731 (6), y a quien Lozano hace severas críticas (7). Ni uno ni otro, sin embargo, son mencionados en los trabajos que se han hecho sobre la familia del fundador de ciudades, Juan de Garay (8).

El nombre de Antonio Cristóbal que llevó el segundo hijo de José Garay podría llevar a suponer que provendrían de don Cristóbal de Garay y Saavedra, gobernador del Paraguay, 1653-1656, fallecido en Córdoba en 1673 y casado con doña Antonia de Cabrera y Zúñiga de quien aparentemente no tuvo descendencia. No puede desecharse que estos Garay puedan descender de un hijo natural de dicho gobernador, o también de alguno de los Garay y Añasco.

Como elemento desconcertante debemos apuntar que conforme surge del censo de encomiendas agregado como apéndice de la obra del historiador Mora Merida, existió en el Paraguay en la primera mitad del siglo XVI un Gregorio de Garay, vecino feudatario, a quien sucedió su hijo Francisco de Garay en 1554 en la posesión de su encomienda (9). Estos, aparentemente, ningún parentesco tenían con el célebre Garay fundador de ciudades, no constándonos si dejaron sucesión.

(1) Testamento de Juan de Garay, año 1757, A.N.A., vol. 622, Nº 21.

(2) Segura descendiente de Tristán de Irrazábal, quien testó en Asunción en 1580 (A.N.A., N.E., 305, Fº 1), vecino de Oñate venido con Cabeza de Vaca y luego vecino de Asunción donde tuvo hijos (ver Lafuente Machaín, *Los conquistadores del Río de la Plata*).

(3) A.N.A., testamento del capitán José Garay, año 1723, N.E., vol. 59, fs. 44.

(4) El Antonio Cristóbal de Garay, citado como hijo de Joseph de Garay, sin duda es el "Cristóbal de Garay", igualmente propietario de Ybitumirí que motiva el inventario de bienes (A.N.A., vol. 859, Nº 4) realizado en el año 1776 y del que surge que era hermano de Juana de Garay, casada con Juan Pablo de Ocampo; José de Garay; Catalina de Garay; María de Garay e Isabel de Garay. Como se ve —salvo Juan que ya había muerto— sus hermanos son los mismos que los que menciona su padre en su testamento, a los que hay que agregar a Juana, María e Isabel, que deben de haber nacido con posterioridad al momento en que aquél lo otorgó.

(5) Pedro Lozano, *Historia de las Revoluciones...*, t. I, pág. 299.

(6) Antonio Zinny, *Historia de los gobernantes del Paraguay*, Buenos Aires, 1887, pág. 169. El capitán Miguel de Garay fue casado con doña Juana Insaurralde, hija de Agustín de Insaurralde y Garay y de doña Polonia de Cuéllar y Mosquera. El matrimonio no tuvo sucesión (ver Martínez Vivot, "Análisis de testamentos...", pág. 30).

(7) Pedro Lozano, obra citada, tomo II, págs. 62 y sigts.

(8) Lafuente Machaín, *Los Machaín*, capítulo dedicado a la "Casa de Garay", págs. 107/118, y Carlos Calvo, *Nobiliario del Río de la Plata*, t. III, págs. 277/283.

(9) José L. Mora Mérida, *Historia Social del Paraguay 1600-1650*, pág. 347.

XLVI. – GAYOSO, DON BALTASAR. Encomendero en San Pedro de Ypané.

Es posible que los Gayoso del Paraguay provengan de la familia de ese apellido establecida en Buenos Aires en la persona de Gome de Gayoso, capitán, nacido en Lugo, Galicia (hijo legítimo de Juan Gayoso y Teresa de Saavedra), llegado a Buenos Aires en la armada de Juan de Sese que iba de socorro a Chile. Receptor de alcabalas en 1635; procurador de la ciudad en 1636; escribano mayor de la gobernación en 1649. Por orden del gobernador Francisco de Lariz en 1652 fue rapado cabello, barba y cejas, en un acceso de furor, acto por el que éste fue juzgado en juicio de residencia. Murió en abril de 1656. Casó el 26-X-1623 en Buenos Aires con Lucía de Meneses y Betancur (hija de Cristóbal Martín de Betancur y de Ana Hernández de Meneses y Guzmán, ambos nacidos en la Gran Canaria y establecidos en el Plata) (1).

Hijo de alguno de los Gayoso Martín de Betancur, primera generación de los nacidos en tierra americana, debió ser el capitán Baltasar Gayoso, quien al testar en Asunción en 1718 (2) no consignó filiación, declarando como hijos de su segundo matrimonio con doña María Lorenza Ramírez de Guzmán (3), a Baltasar, Rosa, Tomasa y Beatriz Gayoso.

Nuestro encomendero de 1754 ha de ser entonces el Baltasar Gayoso que, declarando ser hijo de tales padres, testó en 1723 (4). Expresó en ese testamento que desde la muerte de sus padres fue criado por doña Isabel Riquelme de Guzmán, a la que declaró su heredera universal "por no tener herederos legítimos ni forzosos". Nombró albaceas al doctor Antonio González de Guzmán, cura rector, y a don Diego Riquelme de Guzmán. Creemos que este testamento lo otorgó siendo joven dada la proximidad de fechas con el de su padre.

Conforme lo indica Roberto Quevedo (5) don Baltasar Gayoso fue capitán y casó con doña Josefa Riquelme de Guzmán, con la que tuvo sucesión. La misma fue hija del capitán Alonso Riquelme de Guzmán, vecino feudatario y de doña Andrea Núñez de Mendoza. Resultaba su mujer, pues, sobrina carnal de doña Isabel Riquelme de Guzmán —quien

lo había criado—, casada con el capitán Blas Báez de Alpoin, y del presbítero don Diego Riquelme de Guzmán, su albacea testamentario.

En los censos de encomiendas de 1774 y 1778 ya no figura nadie de este apellido (6).

(1) Miguel A. Martínez Galván, "Los Martín de Betancur", en revista *Genealogía*, número 14 del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, año 1965, págs. 97/99; y Hugo Fernández Burzaco, *Padrón de habitantes del Río de la Plata*, vol. III, págs. 161/162.

(2) A.N.A., "Gayoso Baltasar s/testamento", N.E., 181, Nº 97, año 1718.

(3) Quizás esta "doña Lorenza Ramírez de Guzmán" sea la misma "doña Lorenza de Mendoza", última hija, según la enunciación que transcribe Quevedo, del general Francisco Ramírez de Guzmán, natural y vecino feudatario de Asunción fallecido en 1681, y de doña Blanca de Mendoza o Avalos y Mendoza (ver Roberto Quevedo, "Francisco Ortiz de Vergara, conquistador y gobernador del Río de la Plata y su linaje en el Paraguay", *Revista del Centro de Estudios Genealógicos de Buenos Aires*, año 1981-1982, pág. 172).

(4) A.N.A., "Gayoso Baltasar s/testamento", vol. 621, Nº 9, año 1723.

(5) Roberto Quevedo, *Paraguay años 1671 a 1681*, cuadro genealógico correspondiente a la progenie de don Gabriel Riquelme de Guzmán, pág. 193.

(6) B. R. Romero de Viola, *Paraguay siglo XVIII*...

XLVII. – GONZALEZ BEJARANO, DIEGO. Encomendero en Villarrica del Espíritu Santo.

Al maestre de campo y vecino feudatario Diego González Bejarano lo vemos figurar como testigo en diversas actuaciones labradas en la Villa Rica del Espíritu Santo. En la información levantada en 1745 por don Bentura Cavallero Bazán tendiente a obtener encomienda de indios para su yerno don Francisco de Barúa (1), manifiesta don Diego tener 61 años (o sea que habría nacido en 1684); mientras que en la dispensa matrimonial tramitada por don Martín José de Barúa en 1763 (2) para casarse con María Antonia Duarte declara contar con "ochenta y cinco años, poco más o menos" (de donde habría nacido en 1678). Debía, pues, haber nacido entre 1668 y 1684. Ignoramos su filiación y la fecha de concesión de su encomienda.

Quizás haya sido el "Diego González, villeno" condenado a dos años de prisión por comunero en 1735, según determinación del general don Bruno de Zavala (3).

Seguro descendiente de Francisco González Bejarano, "vecino de Villa Rica con familia y descendencia" (4). Hijo éste a su vez del capitán Diego González Bejarano que nació en 1555, suponiendo Quevedo que "fue natural del Paraguay siendo la familia de origen sevillano. Compañero y expedicionario en la provincia del Tucumán con Ruy Díaz de Guzmán, co-fundador de la ciudad de Salta en abril de 1582. En el Paraguay defendió la provincia y ejerció cargos consejiles" (5).

En el censo de encomiendas de 1754 que comentamos figuran —además de Diego González Bejarano—, Juan González Bejarano, también encomendero en la Villa Rica, e Ignacio González Bejarano, encomendero en la Villa de San Isidro de Curuguaty.

(1) A.N.A., serie N.E., vol. 1020, último cuadernillo, fs. 40 vta./41 vta.
(2) A.N.A., serie N.E., vol. 105, folio 143.
(3) Lozano, obra citada, II, pág. 399.
(4) Roberto Quevedo, "La mestiza Isabel Venegas", *Historia Paraguaya*, vol. XX, año 1983, pág 199.
(5) Ibídem.

XLVIII.- GONZALEZ FREIRE, DON JUAN. Encomendero en Asunción del Paraguay.

El sargento mayor don Juan González Freire, regidor propietario del Cabildo de Asunción, presentóse ante las autoridades provinciales el 21-X-1743 solicitando una encomienda, para lo cual sostuvo tener "méritos y servicios y demás ascendientes, adelantados que fueron de la conquista y población primaria de esta provincia". Expresó que "en las sublevaciones y alteraciones pasadas en esta ciudad fue perseguido por los sublevados comuneros y por no conceder ni complicarme con ellos contra el Rey, salí prófugo de esta ciudad a las provincias de abajo y fui desposeído de mi regimiento por dichos comuneros por estar adicto a los mandatos de este superior gobierno". El 20 de noviembre de 1746 el gobernador don Rafael de la Moneda dictó resolución asignando diversas encomiendas, entre las que se halla la del "veinticuatro don Juan González Freire por agregación a la que posee..." (1).

Fue, en efecto este regidor, opositor a la postura comunera, lo que le valió diversos enfrentamientos con los seguidores de este bando (2).

La ascendencia de este vecino feudatario ha sido estudiada por Roberto Quevedo (3). Por él sabemos que fue hijo del regidor propietario Antonio González Freire (1639-1692) y de doña María Ortiz de Zárate. Nieto paterno del vecino feudatario capitán Antonio González Freire (1615-1671) y de doña Leonor Riquelme de Guzmán (n. 1614). Biznieto paterno de Antonio González Freire, vecino de Asunción —probablemente de origen portugués— y de doña María Rodríguez, asunceña, nieta de conquistadores. Su abuela paterna, hija del maestre de campo Alonso Riquelme de Guzmán (1580-1638) y de doña Ana de Espínola, naturales del Paraguay.

Su madre, doña María Ortiz de Zárate, fue hija del capitán Rodrigo Ortiz de Zárate y de doña Gerónima de Roxas Aranda, naturales y vecinos de Asunción; nieta paterna del capitán Juan Ortiz de Zárate y de doña María de Olavarri, naturales del Paraguay, y biznieta

por la misma línea del conquistador Rodrigo Ortiz de Zárate, vallisoletano nacido por 1554 y de doña Juana de la Torre, asunceña, hija del conquistador Juan de Ortega y de doña Leonor de Torre.

Fue mujer de don Juan González Freire, nuestro encomendero de 1754, doña Antonia Dávalos y Peralta, fallecida el 22-IX-1771, quinta hija del doctor "José Dávalos y Peralta, primer doctor paraguayo en medicina y destacado comunero" (1655[?]-1729[?]) —cuya biografía y ascendencia ha estudiado Rafael Eladio Velázquez— y de la limeña doña Sabina Flores Chacón (4). Aquél, hijo legítimo del capitán don Sebastián de Rivas Gavilán y de su esposa doña Francisca Núñez de Avalos. Nieto paterno de Francisco de Rivas Gavilán y de doña Mariana de Roxas y materno del capitán Bartolomé Dávalos y de doña María de Peralta, todos "vecinos encomenderos de esta ciudad y que sus ascendientes y progenitores fueron de los primeros pobladores de esta provincia... personas de notoria calidad y nobleza". Por su parte, doña Sabina Fernández Chacón, conforme informes de filiación, nobleza y limpieza de sangre que la misma produce en Lima en 1708, fue hija legítima del capitán Baltasar Flores Chacón y de doña Ignacia Velázquez y Vera Barba Guerrero, ambos hijos de españoles calificados (5).

Velázquez, al referirse al matrimonio de don Juan González Freire y doña Antonia Dávalos y Peralta, sostiene —en base al testamento de esta última— que no tuvieron descendencia (6), no coincidiendo en tal aspecto con Quevedo quien les asigna sucesión, dando al marido como muerto en 1733, dato este último que creemos equivocado al verlo figurar en épocas muy posteriores (7).

(1) A.N.A., serie N.E., fs. 25/26 y 42 del vol. 1020.

(2) Pedro Lozano, *Historia de las Revoluciones del Paraguay*, vol. II, pág. 522.

(3) Roberto Quevedo, *Paraguay años 1671 a 1681*, capítulo correspondiente a Antonio González Freire, págs. 79/81.

(4) Rafael Eladio Velázquez, "José Dávalos y Peralta, primer doctor paraguayo en medicina y destacado comunero", *Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia*, vol. XXII, año 1985, págs. 128/239.

(5) Ver documentación transcripta en el trabajo citado en el punto anterior donde su autor agota la investigación genealógica de los Dávalos y Peralta.

(6) Velázquez cita el testamento de "Doña Antonia Dávalos y Peralta, viuda del Regidor Juan González Freire, sin hijos", A.N.A., P.T., vol. 560 (ver obra citada, pág. 153).

(7) Quevedo, obra citada en nota 3. De ser exacta la referencia de Lozano en el sentido que don Bruno Mauricio de Zabala restituyó a don Juan González Freire su cargo de regidor al asumir el gobierno provincial, ello no pudo haber sido antes de junio de 1735, fecha en que Zavala inició su gestión (ver *Revoluciones del Paraguay*, t. II, págs. 418 y sigts., y cita que hace en el capítulo de "Personas y cosas más notables de esta historia", al expresar que dicho González Freire fue restituido por Zavala a su función de regidor, t. II, pág. 522). Por lo demás la petición de enco-

mienda que aquél hizo en 1743 y la circunstancia de hallarse mencionado en el censo de encomiendas de 1754 —objeto de este estudio— nos indica que este personaje aún vivía hacia esa época.

XLIX. - GRANCE, DON GREGORIO. Encomendero en San Francisco de Yutí.

Creemos que fue natural de Andalucía. Debe de haber casado con cierta criolla de categoría emparentada con los "Delgadillos, Ríos, Moras" (1). Fueron sus hijos don Manuel Grance y don Francisco Javier Grance, dominico (2).

Don Gregorio Grance, vecino de Asunción, posteriormente obtuvo, el 2-V-1768, una encomienda de indios originarios otorgada por el gobernador don Carlos Morphi (3), por lo que debe de haber renunciado a la de indios mitarios que poseía en Yutí al realizarse el censo de 1754 que comentamos.

En el censo de 1778 sigue figurando Gregorio Grance como encomendero de Asunción (4).

(1) "Diario del capitán de fragata don Juan Francisco de Aguirre", *Revista de la Biblioteca Nacional*, Bs. As., 1951, t. III, pág. 66. "Por la tarde pasé a casa de D. Manuel Grance (llamada 1: Hijo de un Heº andaluz emparentado inmediatamente con los Delgadillos, Ríos, Moras & Talis sunt mortalis mora, ni terras longinquas, pacificas et non populatas)".

(2) Misma obra, pág. 83.

(3) A.N.A., serie N.E., vol. 9, Nº 4.

(4) B. R. R. de Viola, op. cit.

L. - GUERREROS, FELIPE. Encomendero en Asunción del Paraguay.

Poseyó la encomienda en tercera vida. En efecto, en 1719 testó en Asunción el sargento mayor don Julián Guerreros Ayala, natural de esa ciudad y vecino feudatario de la misma, hijo legítimo del maestre de campo Julián Guerreros de Ayala y de doña Juana de Saldívar. Declaró ser casado con doña Agustina de Insaurralde, siendo sus hijos legítimos Felipe; Francisco; doña Ana y doña Paula Guerreros. Manifestó "que por muerte de dicho mi padre recayó en mí según la ley de sucesión, la encomienda de indios originarios que poseo en segunda vida...", estableciendo que lo habría de suceder en el goce de tal beneficio, en tercera vida, su hijo primogénito Phelipe Guerreros (1).

Doña Agustina de Insaurralde, madre de nuestro encomendero, por su parte, fue hija legítima del capitán Agustín Insaurralde y Garay y de doña Polonia Cuéllar y Mosquera, quien testó en 1727, hija legítima del capitán don Gabriel de Cuéllar y Mosquera y de doña María Velázquez (2). Agustín Insaurralde y Garay fue hijo de Agustín de Insaurralde, nacido en Asunción, vecino feudatario y de doña Juana de Morales y Garay (nieta de Juan de Garay) (3).

(1) A.N.A., testamento de Julián Guerreros Ayala, año 1719, vol. 621, Nº 6.
(2) José M. Martínez Vivot, "Análisis de testamentos y codicilos paraguayos", *Boletín del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, Nº 174, diciembre/marzo 1992, pág. 30.
(3) Ricardo de Lafuente Machaín, *Los conquistadores del Río de la Plata* y *Los Machaín*, págs. 115/116.

LI. – GUERREROS, FRANCISCO. Encomendero en Asunción del Paraguay.

Aparece en una nómina de comuneros presos por don Bruno de Zavala en 1735 (1).

Es posible se trate del segundo hijo varón del matrimonio formado por el sargento mayor don Julián Guerreros Ayala, vecino feudatario de Asunción, y doña Agustina de Insaurralde, remitiéndonos a lo que decimos respecto de su supuesto hermano mayor, Phelipe Guerreros, heredero en tercera vida de la encomienda paterna.

Factible resulta, igualmente, que don Juan Antonio Guerreros, quien aparece como poseedor en tercera vida de una encomienda en Asunción en los censos practicados en 1774 y 1778 (2), sea un nieto de nuestro Francisco Guerreros, vecino feudatario de 1754.

(1) Pedro Lozano, obra citada, II, pág. 395.
(2) B. R. R. de Viola, op. cit.

LII. – INSAURRALDE, DOÑA MARIANA. Encomendera en San Francisco de Atirá.

El 10-VII-1745 el gobernador don Rafael de la Moneda le otorgó la encomienda por dos vidas. Se presentó en su nombre a tomar posesión del feudo don Pedro López Freire, a quien suponemos su marido (1).

Fue nuestra encomendera tataranieta del capitán Martín de Insaurralde, hidalgo, natural de Vizcaya, que vino a América en 1573 con el adelantado Ortiz de Zárate. Avecindado en la Asunción, fue alcalde mayor, regidor, alférez real, procurador general y capitán de guerra. Casó con doña María de Zaldívar, hija legítima del capitán Juan de Zaldívar, hidalgo vizcaíno venido con el adelantado Mendoza en 1535; regidor, teniente de gobernador de Santa Fe en 1590, casado con doña Francisca Thomás (hija del capitán Antonio Thomás, natural de Visco, Portugal, hijodalgo, venido al Río de la Plata con el adelantado Mendoza). Martín de Insaurralde y doña María de Zaldívar tuvieron varios hijos, entre ellos a Agustín de Insaurralde, nacido en Asunción, vecino feudatario, regidor y alcalde ordinario, teniente de gobernador de Villarrica, casado con doña Juana de Morales y Garay, nieta de Juan de Garay, padres de Agustín de Insaurralde y Garay (2), casado

con Polonia Cuellar y Mosquera, cuya numerosa descendencia continuó usando ese apellido (3) (no así la progenie de su hermano Lázaro de Garay Insaurralde que prosiguió con el uso del apellido Garay) (4). Uno de los hijos de Agustín de Insaurralde Garay y doña Polonia Cuellar y Mosquera, fue el capitán Francisco de Insaurralde, quien casó con doña Gerónima Xara, resultando padres de doña Mariana de Insaurralde, nuestra encomendera de 1754 (5).

En los censos de encomiendas practicados en 1774 y 1778 ya no existe en Atirá persona a quien pueda suponerse descendiente de doña Mariana. Figura, sí, don Pedro López Freire como encomendero en primera vida en la ciudad de Asunción (6). Creemos que dada la imposibilidad existente de ser ambos cónyuges titulares de encomiendas, debe doña Mariana de Insaurralde haber renunciado a su feudo (de tres indios mitarios) en favor del de su cónyuge, de igual número de indios originarios, por ser más apreciable este último beneficio (7).

(1) A.N.A., serie N.E., vol. 144, fs. 34.

(2) Ricardo Lafuente Machaín, *Los conquistadores del Río de la Plata* y *Los Machaín*, págs. 115/116.

(3) José M. Martínez Vivot, "Análisis de testamentos y codicilos paraguayos", pág. 30. Fueron hijos del capitán Agustín de Insaurralde y Garay y de doña Polonia Cuellar y Mosquera, quien testó en 1727: José de Insaurralde, sacerdote jesuita; sargento mayor Juan de Insaurralde; capitán Francisco de Insaurralde, muerto con sucesión; Gregorio; Roque; Joseph Lázaro; doña Mariana, c. c. capitán don Lucas González Versa; doña Juana, c. c. capitán Miguel de Garay, muerta s. s.; doña Agustina, c. c. el maestre de campo Julián Guerreros de Ayala y doña María, c. c. el capitán Francisco Moreno.

(4) El capitán Lázaro de Garay, hijo legítimo del capitán Agustín de Insaurralde y de Juana de Garay testó en Asunción en 18-VII-1679 ante el sargento mayor Salvador Marecos, vecino feudatario y alcalde ordinario (A.N.A., serie N.E., vol. 128, fs. 106). Declaró ser casado con doña María de Abalos y Añasco, siendo sus hijos legítimos: Juan; doña Felisiana de Garay, casada con Isidro de Roxas; doña Potenciana de Garay; doña María José de Garay, casada con don Joseph de Osorio y Quiñones; doña Ignacia de Garay; doña Agustina de Garay; doña Luisa de Garay y doña María de Garay. Nombró albaceas testamentarios al alférez Agustín de Insaurralde (su hermano), a su hijo Juan de Garay y doña María de Abalos y Añasco, su mujer. Todos sus hijos usaron el apellido Garay y Añasco.

(5) A.N.A., petición de encomienda de Mariana Insaurralde, serie N.E., vol. 1020.

(6) B. R. R. de Viola, op. cit.

(7) Así lo sostiene James S. Saeger en su artículo "Survival and Abolition: The Eighteenth Century Paraguayan Encomienda", publicado en revista *The Americas*, vol. XXXVIII, julio 1981. Nº 1.

LIII. – LEON Y ZARATE, DON DIEGO DE. Encomendero en Asunción del Paraguay.

A don Diego de León y Zárate —tal su nombre— le concedió en

1741 el gobernador don Rafael de la Moneda una encomienda de indios originarios por dos vidas (1).

El mismo testó ya viejo en el Valle de Pirayú el 16-VI-1771 (2) ante don Juan Díaz Gómez, comisionado del gobernador. Manifestó ser vecino de Asunción, hijo legítimo del general don José de León y Zárate y de doña Agueda de Valdivia y Brizuela, ambos difuntos y vecinos de Asunción. Expresó ser casado con doña María de Rojas Aranda y Servín (3) y tener con ella dos hijos legítimos: don Diego Félix, casado con doña Rosa Benítez, y don Juan Gregorio, casado con doña Francisca Ferreira. Declaró como heredero de la encomienda a su hijo primogénito, don Diego Félix de León y Zárate (quien continuaba como poseedor en segunda vida en los censos practicados en 1774 y 1778) (4). Nombró albaceas testamentarios a su hermano don Sebastián, a su esposa y a sus dos hijos. Actuaron como testigos del acto don Roque Bogado, don Juan Ignacio Medina, don Juan Ventura Alvarez, don Matías Mancuello y don José Alonso de Estigarribia.

Roberto Quevedo ha tratado la genealogía de nuestro personaje (5). De tal estudio extraemos que su padre, don José de León y Zárate (1647-muerto después de 1701), de actuación destacada en su época, fue "promotor y ejecutor de la denuncia y pedido de destitución del gobernador Rege". Vecino feudatario y teniente de gobernador de Villarrica. Nieto paterno del maestre de campo Sebastián de León y Zárate (1606-1670), gobernador del Paraguay por nombramiento de la audiencia, y ferviente anticomunero que murió en prisión siendo juzgado por sus injusticias; y de doña María Ponce de León o Ponce de Guzmán. Su madre doña Agueda de Valdivia y Brizuela fue hija de don Pedro de Valdivia y Brizuela y de doña Francisca Vallejo Chacón (6).

Biznieto paterno del capitán Juan Ortiz de Zárate y de doña María de Olivarri, ambos asunceños y biznieto de paterno-materno del capitán Diego Ponce de León y doña Beatriz de Espínola, paraguayos. Tataranieto —por su bisabuelo Olivarri— del capitán Diego de Olivarri y de la asunceña doña Juana Cabrera (hija del conquistador Sebastián de León y de una hija mestiza del veedor de la conquista Alonso Cabrera y de una india cuyo nombre se ignora). Tataranieto paterno del conquistador Rodrigo Ortiz de Zárate, natural de Valladolid (n. por 1554) y de la asunceña doña Juana de la Torre. Tataranieto —por su bisabuela Espínola— del conquistador Alonso Riquelme de Guzmán (1523-1577) y de doña Ursula de Irala, hija mestiza del gobernador Domingo de Irala.

(1) A.N.A., serie N.E., vol. 4, doc. Nº 20.

(2) A.N.A., testamento de don Diego de León y Zárate, 16-VI-1771 (vol. 654, Nº 5). Si su hermano menor don Ignacio de León y Zárate, sacerdote, fue nacido por 1691, don Diego tiene que haber tenido al testar más de ochenta años (ver la obra de Quevedo citada más abajo).

(3) Hermana de don Francisco de Roxas Aranda y Servín y, consecuentemente, tía de don Francisco Javier Roxas Aranda a cuyo capítulo nos remitimos.

(4) B. R. R. de Viola, op. cit.

(5) Roberto Quevedo, *Paraguay años 1671 a 1681*, capítulo correspondiente a José de León y Zárate, págs. 95/100. Transcribimos, casi textualmente, la genealogía allí reseñada.

(6) La ascendencia de doña Agueda de Valdivia y Brizuela se encuentra también determinada prolijamente por Quevedo en la obra antes referida, págs. 87/90. Capítulo dedicado a don Pedro de Valdivia y Brizuela "el viejo" y de don Pedro de Valdivia y Brizuela "el joven".

LIV. – LOPEZ DE VILLAMAYOR, DOMINGO. Encomendero en Villarrica del Espíritu Santo.

Surge del testamento que el sargento mayor Domingo López de Villamayor, natural y vecino de Villarrica, otorgó allí en 1754, que fue hijo legítimo del capitán Domingo López de Villamayor y de doña María Vázquez, difuntos y naturales de esta villa (1).

Fue casado con doña Ignacia Leite de Miranda con quien tuvo los siguientes hijos: 1) Bartolomé, alférez al testar su padre; 2) Francisco; 3) Domingo; 4) Bernardo; 5) Domingo Soriano; 6) Gregorio; 7) doña Francisca, casada con don Roque de Vera; 8) doña María Josefa, casada con don Juan González Alderete; 9) doña Rosa, casada con don Hermenegildo del Villar; 10) doña Juana, casada con don Rodrigo Melgarejo; 11) doña María Josefa (si bien no surge del testamento de Domingo López de Villamayor debe ser la que casó con don Pedro José Barúa y Caballero) (2) y 12) doña Ignacia López de Villamayor.

Poseía una encomienda de indios originarios, expresando en su referido testamento que "la tengo por merced real en primera vida y según de la sucesión en segunda vida recae en el alférez Bartolomé López de Villamayor mi primer hijo el cual usará de su derecho a tomar la posesión de dichos indios originarios". Este, en efecto, aún aparecerá en los censos de encomiendas practicados en 1774 y 1778 como poseedor en segunda vida (3).

(1) A.N.A., "López de Villamayor, Domingo s/testamento", vol. 652, Nº 11. Fue otorgado en Villarrica en 12-IX-1754 ante el maestre de campo y alcalde ordinario de primer voto Esteban Fernández de Mora, ante los testigos Pascual de Gamarra, Joseph Duarte y Tomás Duarte.

(2) A.N.A., "Caballero Bazán, Josefa María s/testamento", N.E., Nº 46, fs. 1, Villarrica, año 1783.

(3) B. R. Romero de Viola, op. cit.

LV. – MELGAREJO, JOSEPH. Encomendero de San Blas de Ytá.

Proviene esta familia del capitán Ruy Díaz Melgarejo, hidalgo, expedicionario con Cabeza de Vaca. Nacido en Sevilla por 1519, fue

hijo legítimo de Francisco de Vergara y de doña Beatriz de las Roelas; nieto paterno de Hernando de Vergara y de doña Francisca de Rivera. Hermano del capitán Francisco Ortiz de Vergara y tío de don Antonio de Añasco, con quienes pasó a Indias. Lafuente detalla la lucida actuación que le cupo en la conquista del Guayrá. Fundador de la Villa Rica del Espíritu Santo. Fue casado con doña Elvira de Contreras (o de Carbajal) y padre de Rodrigo Ortiz Melgarejo, Gabriel Melgarejo y Pedro de Guzmán, sacerdotes, doña Isabel de Carvajal, doña Beatriz, muerta de 18 años, y Gerónima, muerta en la niñez. Tuvo además por hijos naturales a Hernando Melgarejo y Francisco de Guzmán. Murió en Santa Fe, bajo testamento otorgado el 5-X-1595 (1).

Nuestro encomendero de 1754 testó ante don Francisco Javier Bogarín el 7-VI-1774 en el Valle de San Lorenzo de Tapiypery donde expresó ser vecino de la ciudad de Asunción del Paraguay, hijo legítimo del capitán don Joseph Melgarejo y de doña Gerónima Cáceres, ambos difuntos, vecinos que fueron de dicha ciudad. Manifestó ser casado con doña Margarita de Aguirre, teniendo por hijos legítimos a: 1) Rodrigo, 2) Domingo, 3) Antonio, 4) Josefa, 5) Francisco, 6) José y 7) Francisca Melgarejo. Declara entre sus bienes la encomienda del pueblo de Ytá. Nombra por sus albaceas a sus hijos Domingo, Antonio e Isabel Melgarejo (2).

Si bien la enunciación de los hijos que Joseph Melgarejo hizo en su testamento, no aparecía su hijo Joseph como el primogénito, el mismo figura en los censos practicados en 1774 y 1778 como titular en segunda vida de la referida encomienda (3).

(1) Ricardo Lafuente Machaín, *Los conquistadores del Río de la Plata.*
(2) A.N.A., "Melgarejo José s/testamento", vol. 662, Nº 16, año 1774.
(3) B. R. R. de Viola, op. cit.

LVI. – MENA, DON JOSE DE. Encomendero en San Lorenzo de los Altos.

Creemos que fue hijo de don Juan de Mena Ortiz de Velasco, "hidalgo gaditano" según Quevedo (1), aparece desde los últimos años del siglo XVII radicado en el Paraguay, donde fue nombrado en 1699 teniente alcalde (2). Nacido, en efecto, en la ciudad de Cádiz (3), ocupó durante el gobierno de Antequera el cargo de alguacil mayor del Paraguay. Firmó junto con los demás integrantes del Cabildo asunceño la expulsión de los jesuitas el 7-VIII-1724 (4). Acompañó a Antequera —de quien fue fervoroso seguidor— hasta el final, siendo ajusticiado en Lima junto a su jefe en 1731 (5).

El referido alguacil mayor creemos fue casado en el Paraguay, siendo al menos padre de: una hija casada con don Ramón de las

Llanas (6), entusiasta comunero y también vecino feudatario (7); y un hijo varón —que suponemos fue nuestro encomendero de 1754— a quienes los comuneros, durante la gobernación del obispo Arregui, pretendieron conferir el cargo de alguacil mayor como desagravio por la destitución y muerte de su padre (8).

En los censos de 1774 y 1778 ya no figura don José de Mena como vecino encomendero (9).

(1) Roberto Quevedo, *Antequera, historia de un silencio*, Asunción, año 1970, pág. 54.
(2) A.N.A. Autos sobre el nombramiento de Juan de Mena como teniente alcalde (serie N.E., vol. 206, año 1699), documento mencionado en ibídem, pág. 109.
(3) Pedro Lozano, obra citada, I, págs. 182/3.
(4) Misma obra, I, págs. 147/148.
(5) Misma obra, I, págs. 430/434. Si bien lo "condenaron a dar garrote" al producirse disturbios en el acto de la ejecución, fue degollado por orden del virrey del Perú, allí presente.
(6) Misma obra, I, pág. 274.
(7) B. R. R. de Viola, op. cit.
(8) Pedro Lozano, misma obra, t. II, pág. 274.
(9) B. R. R. de Viola, op. cit.

LVII. – MERINO, JOSEPH DE. Encomendero en Asunción del Paraguay.

En 1750 testó en Asunción don Joseph Merino, vecino feudatario, no pudiéndose establecer su filiación dado el mal estado del documento. Se distingue sí que era casado con doña Isabel Ramos de Mendoza, y que sus hijos fueron don Francisco Antonio de Merino y doña Bartola Merino, ya difunta. Menciona a su hermano Matías de Merino (1).

En los censos practicados en 1774 y 1778 no aparece su hijo, su viuda, ni nadie de su apellido como titular de encomienda (2).

(1) A.N.A., testamento de José Merino, Asunción, 1750 (serie N.E., vol. 439, fs. 96).
(2) B. R. R. de Viola, op. cit.

LVIII. – MIRANDA, DON JUAN JOSE. Encomendero en Asunción del Paraguay.

El capitán Juan José Miranda se presentó en 1745 ante el gobernador don Rafael de la Moneda, iniciando una información de méritos y servicios tendientes a lograr una encomienda de indios que le fue concedida por dicho gobernador el 7-VIII-1745. En tal presentación manifestó ser hijo legítimo del capitán Juan José de Miranda y de doña Micaela González, difuntos, y que se encontraba casado con doña María Díaz Barbosa, natural de Asunción, hija legítima de Pedro Díaz Barbosa y de doña María de Vargas Machuca. Al decir del tes-

tigo Ignacio de Sosa, deponente en dicho expediente, esta última era "de las familias de esta ciudad, que es notoria su nobleza", expresando también que "el dicho Miranda es descendiente de los conquistadores por línea recta y que esto lo sabe por noticia de muchos hombres antiguos que le han contado en varias ocasiones y que así es por su pública voz y fama" (1).

En los censos practicados en 1774 y 1778 ya no figura su mujer ni nadie de este apellido como heredero de su encomienda (2).

(1) A.N.A., N.E., 1020 (sin foliatura correlativa).
(2) B. R. R. de Viola, op. cit.

LIX. – MORA, DON PEDRO DE LA. Encomendero en San Ventura de Yaguarón y en Nuestra Señora de la Concepción de Tovatí.

Don Pedro de la Mora adhirió —inicialmente— a los comuneros quienes lo designaron sargento mayor. Revistiendo más tarde el grado de maestre de campo, se enemistó con quienes integraban esa facción, pasando a integrar el sector de los realistas o "contrabandos" (1). Hacia 1734 ocupaba el cargo de Protector de Indios (2).

Don Pedro de la Mora o Fernández de la Mora —encomendero según provisión del gobernador don Bruno Mauricio de Zabala, quien premió así sus servicios (3)— fue hijo del capitán Francisco de la Mora, nacido en Andalucía, que testó en Asunción en 1704 (4) y de doña Ana de Valdivia y Brizuela, surgiendo de ese testamento que fue el único hijo varón de ese matrimonio, siendo sus cuatro hermanas: doña Francisca, doña Catalina, doña Ignacia y doña Isabel de la Mora.

La ascendencia de doña Ana de Valdivia y Brizuela, hija legítima del sargento mayor don Pedro de Valdivia y Brizuela y de doña Francisca Vallejo Chacón, ha sido estudiada por Roberto Quevedo (5). Surge de tal investigación que aquél era biznieto de don Nicolás de Valdivia y Brizuela, natural de Granada en Andalucía, teniente de gobernador de Córdoba del Tucumán de 1638 a 1644 y descendiente de Luis González de Valdivia, caballero de Santiago, uno de los conquistadores de la ciudad de Granada y primer "veinte y cuatro" de su cabildo por nombramiento de los Reyes Católicos.

Don Pedro de la Mora, nuestro encomendero de 1754, casó con doña Ursula de Torres Cavañas y Ampuero, hija legítima de don Miguel de Torres Chávez y doña Juana Cavañas y Ampuero, cuyas genealogías se encuentran publicadas (6) y se remontan a los primeros conquistadores y pobladores. Fueron sus hijos don Francisco Olegario Fernández de la Mora quien, en 1764 (7), sucedió a su padre en la posesión de sus encomiendas de Yaguarón y Tovatí; don Fernando Antonio de la Mora, capitán comandante de caballería ligera, vecino feudatario de la ciudad de Asunción, quien casó con doña Ana de

Casal y Sanabria, siendo el mayor de sus cinco hijos don Fernando de la Mora y del Casal, prócer de la independencia del Paraguay, vocal de la primera junta gubernativa (8), y doña Petrona Fernández de la Mora que casó con don Antonio Caballero y Añasco, regidor decano del Cabildo de Asunción (9).

(1) Lozano, *Revoluciones del Paraguay*, t. II, págs. 313 y 531.
(2) "Diario del capitán de fragata Francisco de Aguirre", tomo III, *Revista de la Biblioteca Nacional*, Bs. As., 1951, pág. 92.
(3) A.N.A., N.E., vol. 50, fs. 28/51.
(4) A.N.A., testamento de Francisco de la Mora, N.E., 220, fs. 121, documento ilegible en partes. Se distingue que el padre del testador fue don Antonio de la Mora. Esta familia "de la Mora" o "Fernández de la Mora", fundada por el indicado andaluz don Francisco, nada tiene que ver con la familia "Fernández de Mora" que pobló la ciudad de Villarrica y zona de influencia desde la primera mitad del siglo XVII.
(5) Roberto Quevedo, *Paraguay años 1671 a 1681*, Asunción, 1984, págs. 87/90.
(6) Roberto Quevedo, *Antequera, historia de un silencio*, Asunción, 1970; Pedro Antonio Alvarenga Caballero, "Los del Casal y Sanabria", *Estudios Paraguayos*, Revista de la Universidad Católica, vol. 6, Nº 2, diciembre 1978, págs. 211/212.
(7) A.N.A., N.E., vol. 50, fs. 28/51 y censos de encomiendas de 1774 y 1778, reproducidos por Blanca Rosa Romero de Viola, *Paraguay, siglo XVIII*..., de los que surge que en esos años seguía Francisco Olegario de la Mora en posesión de tales encomiendas.
(8) Albarenga Caballero, op. cit., pág. 212.
(9) Albarenga Caballero, op. cit., pág. 215.

LX. – MORENO, DOÑA MARIA. Encomendera en San Blas de Ytá.

Fue hija legítima del sargento mayor don Francisco Moreno y de doña María de Insaurralde. Al morir soltero su hermano don Joseph Moreno, la presentó su padre como postulante a la encomienda del mismo, que había sido declarada vacante, logrando despacho favorable del gobernador don Rafael de la Moneda, en fecha 20-XI-1743 (1).

Dicho don Francisco Moreno, vecino de Asunción, natural de la Villa de Inguanzo en el principado de Asturias, en los reinos de España, fue hijo legítimo de don Domingo Gutiérrez Moreno y de doña Elvira Suárez y Bedoya. Casado en el Paraguay con doña María de Insaurralde (hijo legítima del sargento mayor don Agustín de Insaurralde y Garay y de doña Polonia de Cuéllar y Mosquera), testó de edad avanzada en 1763. Fueron hijos de este matrimonio: don Gregorio, ya muerto al testar su padre; doña Josefa, casada con Juan Ruiz Quijano; doña Juana, que casó don Antonio Ruiz de Arellano; doña María Magdalena —nuestra encomendera—, que pasó con don Francisco Javier de Roxas Aranda; don Francisco Javier Moreno, radicado y casado en Buenos Aires (2), y don José Moreno, vecino feudatario, muerto soltero antes que su padre (3).

A esta familia dedicó el cronista Lozano varios párrafos de su obra. Dice que hacia la Navidad de 1728 estuvo por ser elegido alcalde por los comuneros "el sargento mayor don Francisco Moreno, noble montañés, de genio muy pacífico e independiente de parcialidades", siendo repelida la propuesta por muchos que dijeron: "el sargento mayor es muy digno de ese empleo, pero su mujer doña María de Inzaurralde es toda teatina en el afecto, y le inclinará a los teatinos" (4). Señala más adelante el historiador jesuita que don Antonio Ruiz de Arellano, de tendencia comunera, hizo cambiar de posición a su suegra "María de Inzaurralde, matrona que se había señalado tanto en el amor y afecto a los jesuitas (entre quienes tuvo un hermano poco antes difunto singularmente estimado por sus grandes prendas de virtud, letras y gobierno) y que por antonomasia la llamaban la Teatina y había por solo ese título sido mal vista por los Antequeristas" (5).

Según quedó dicho, doña María Magdalena Moreno e Inzaurralde casó con don Francisco Javier de Roxas Aranda, igualmente encomendero, siendo en 1754 los únicos cónyuges donde ambos —pese a la prohibición existente— revistieron la calidad de vecinos feudatarios (6). Este matrimonio no dejó descendencia surgiendo tal referencia del testamento de doña María, otorgado en 1793 (7).

(1) A.N.A., N.E., vol. 50, fs. 43/49.

(2) Don Francisco Moreno fue censado en Buenos Aires en 1774 (pág. 414) ausente en el Paraguay, casado con doña Juana Castro, hijos: 1) Mauricio, nacido en 1738; 2) Francisco, nacido en 1740; y 3) José Natal Moreno, nacido en 1742 (ver Hugo Fernández de Burzaco, *Padrón*..., vol. IV, pág. 391). Al testar su padre, el asturiano, en el año 1763 en Asunción, indica que "por los días de treinta y ocho mi hijo don Francisco hizo viaje de ésta a la de Buenos Aires con quinientas arrobas de yerba que le dimos a cuenta de su legítima...; declaro que asimismo tiene retenidas a cuenta de su legítima dicho mi hijo trescientos pesos de plata acuñada que en Buenos Aires le entregó mi yerno don Antonio Ruiz de Arellano".

(3) A.N.A., testamento de Francisco Moreno, año 1763, vol. 662, Nº 11. Deducimos su vejez de la circunstancia de designar albacea testamentario a su nieto, Joseph Fortunato Ruiz de Arellano.

(4) Lozano, *Revoluciones*..., t. I, pág. 401.

(5) Lozano, *Revoluciones*..., t. II, pág. 138. Ver también sobre esta familia Insaurralde el capítulo de este trabajo dedicado a la encomendera doña Mariana de Insaurralde, sobrina de doña María.

(6) James Schofield Saeger, "Survival and Abolition: The Eighteenth Century Paraguayan Encomienda", nota 22 de la página 65.

(7) A.N.A., N.E., vol. 268, fs. 131, testamento de María Moreno e Insaurralde, quien otorga el 7-III-1793 poder para testar a sus sobrinos y albaceas José Antonio de Zabala y Delgadillo y don Juan Antonio Martínez Varela, quienes, ya muerta su poderdante, extienden su testamento el 20-VII-1797.

LXI. – MORENO, SEBASTIAN. Encomendero en San Francisco de Yutí.

Ignoramos la filiación del capitán Sebastián Moreno, así como la fecha en que le fue concedida su encomienda.

Lo poco que sobre él sabemos surge de las actuaciones promovidas en 1761 por su cónyuge doña María Rodríguez, tendientes a que se realice un inventario de sus bienes y así poder restituir a las dos hijas que la misma había tenido de un primer matrimonio con Pedro Juan de Ortega (doña María Petrona de Ortega, casada con Antonio Ortiz y Zárate, y María Antonia de Ortega) los bienes que Sebastián Moreno había manejado de las mismas en calidad de tutor (1).

De dichos actuados se desprende que Moreno era viudo al casarse con doña María Rodríguez, y que tuvo hijos de ambos matrimonios. Aparecen nombrados seis hijos de la primera unión: 1) Nolasco Moreno, 2) Ignacio Moreno (padre de Joseph Moreno), 3) capitán Jacinto Moreno, 4) capitán Ventura Moreno y dos mujeres casadas respectivamente con Francisco Javier Jara y Lorenzo Garcete. A los del segundo matrimonio con aquélla no se los nombra, aunque se indica que eran tres y de "tierna edad".

Se encuentra agregada al indicado inventario de bienes una suerte de memoria testamentaria —no cumple las formalidades de un testamento— donde Sebastián Moreno reconoció algunas deudas y los derechos de sus entenadas. En la última parte del referido instrumento —casi ilegible— declaró "que Su Majestad me amparó con una encomienda de indios en el pueblo de Yutí y ordena Su Majestad en sus ordenanzas reales, que por su fallecimiento corra dicha encomienda al hijo primogénito...; revoco (?) de mis ordenanzas y digo y mandó... al hijo dicha obligación al padre... y que me acojo a dicha ordenanza respecto que mis hijos de mi primer y segundo matrimonio no me atienden en sanidad ni enfermedad y así es mi voluntad prevalezca la ordenanza de Su Majestad a los que actualmente me cuidan con amor y... en mi enfermedad...".

Creemos entender que Sebastián Moreno pretendió indicar en el oscuro párrafo recién transcripto, que era su intención separar de la legal sucesión de la encomienda a sus hijos, deseando adjudicársela a quienes lo "cuidaban con amor" y que en ese acto no nombra.

En los censos de encomiendas de 1774 y 1778 no aparece ninguno de sus hijos como sucesor del indicado feudo (2).

(1) A.N.A., Inventario de bienes de Sebastián Moreno, Valle de Copiatá, año 1761 (vol. 859, Nº 6).
(2) B. R. R. de Viola, op. cit.

LXII. – OLAZAR, DON JUAN IGNACIO DE. Encomendero en Asunción del Paraguay.

Creemos que nuestro personaje fue hijo de don Ignacio de Olazar, a quien sucedió en segunda vida en la posesión de su feudo.

Este último era Comisario de Caballería en 1726. Según surge de una carta que en ese año dirigió el gobernador don Martín de Barúa a los superiores de la Compañía de Jesús, don Ignacio de Olazar al pasar por zona de indios a cargo de tales religiosos fue fieramente atacado por aquellos que "sin duda lo hubieran executado a no haber mostrado, y defendiéndose con el valor que sus nobles procederes han demostrado en semejantes ocasiones" (1).

Luego —al morir con Dionisio de Otazú— ocupó el cargo de alférez real del cabildo de Asunción hacia la época de la revuelta comunera en la década de 1730. Según relata Lozano en razón de su fidelidad al bando realista, los comuneros lo despojaron de su oficio y sometieron a malos tratos, a consecuencia de lo cual enloqueció, presumiendo el cronista Lozano que hallándose demente, aquéllos lo mataron (2).

El célebre alférez real —de quien ignoramos el nombre de su mujer y madre de nuestro personaje— (3) fue hijo del capitán Juan de Olazar Irrazábal y de doña Mariana de Ledesma Valderrama (4). Hija ésta del maestre de campo y vecino feudatario don Francisco de Ledesma Valderrama y de su primera esposa doña Francisca Sánchez de Cabrera, asunceña y heredera de la encomienda paterna. Fueron sus padres el capitán Francisco Sánchez de Cabrera (1591-1673), extremeño y vecino del Paraguay, y su legítima mujer doña Isabel Ruiz de Rojas (5). Nos remitimos para mayores referencias de la familia Ledesma, al capítulo dedicado a don Fulgencio Yegros y Ledesma.

Nuestro encomendero de 1754 continuaba como poseedor de la encomienda, en segunda vida, al realizarse los censos de 1774 y 1778 (6).

(1) Transcripción íntegra que de dicha carta se hace en las págs. 272/273 de la obra "Cartas del señor Dr. D. Joseph de Antequera y Castro escritas al Maestro don Joseph de Palos, obispo de la Provincia del Paraguay" (edición facsimilar de la realizada en Madrid en 1769, hecha en Asunción del Paraguay en 1983).

(2) Relata Lozano (*Revoluciones del Paraguay*, II, pág. 132) que los comuneros habían habilitado en el cargo de alférez real "a Fernando Curtido, finísimo servidor del partido rebelde por despojo que se hizo de este empleo a don Ignacio de Olazar, por los gravísimos delitos de ser fiel a su Rey y haber sido perseguido de Antequera. Y lo fue tanto de los comuneros, con tales vejaciones, que de pena perdió el juicio; y aún en aquel estado le dieron muerte alevosamente, según hubo indicios; aunque para ocultar tanta maldad echaron voz de que se había muerto a sí mismo. Yo ni lo afirmo ni lo niego, porque no hallo toda la luz necesaria; sino digo lo que corrió; siendo solo cierto que hallaron muerto a este fidelísimo sujeto en tiempo de estas revoluciones, sin saberse con certidumbre el autor de su muerte, que no sería mucho fuese él mismo estando como estaba loco; ni tampoco sería de extrañar hubiesen sido los comuneros que le aborrecían de muerte y cometían sin reparo tantas maldades".

(3) El obispo Palos le hizo cargo a Antequera de haber dado mal trato a las mujeres de algunos de sus opositores, nombrando a la de don

Diego de los Reyes, a la de Sebastián de Fleytas y a la de don Ignacio de Olazar. Ello motivó la réplica del acusado, contenida en su obra de referencia (ver nota 1) donde expresa: "Olazar nunca ha sido casado; con que no se quales eran estas mujeres que quedaron pereciendo" (pág. 84); ironizando más adelante sobre otro concepto del Obispo, diciendo que serán "como aquellas mujeres casadas de Olazar..." (pág. 306).

(4) Extraemos tal filiación de los siguientes elementos: A) Pedro Lozano en su mentada obra (t. II, pág. 89) relata que "fueron a prender al alférez real con Ignacio de Olazar. Llegó en su busca un grueso trozo de la canalla comunera a la casa de don Esteban de Salas, tesorero de S. M., tío de dicho alférez Real (...) Doña Tomasa de Ledesma, esposa del Tesorero, señora de la primera nobleza de estas provincias, y digna de todo respeto por su virtud y cordura, salió a ponerles en razón..."; B) Roberto Quevedo en su obra *Paraguay 1671 a 1681*, en el capítulo dedicado a don Francisco de Ledesma Valderrama (pág. 102), al nombrar a los siete hijos tenidos por tal maestre de campo con doña Francisca Sánchez de Cabrera o Luxán y Cabrera, indica como segunda hija a "doña Mariana de Ledesma Valderrama, casada con el capitán Juan de Olazar Irrazábal, c. s." y como cuarta hija a "doña Tomasa de Ledesma Valderrama, testó en 1732, primero casó con don Juan Manuel Gómez Acuña, c. s., y segundo con el capitán don Esteban de Salas Martínez, s. s.".

(5) Roberto Quevedo, obra recién citada.

(6) B. R. R. de Viola, op. cit.

LXIII. - ORREGO Y MENDOZA, DON SEBASTIAN DE. Encomendero en San Francisco de Yutí.

Fue hijo del capitán don Juan de Orrego y Mendoza (muerto en 1726) y de doña Ignacia de Roxas Aranda (1). Nieto paterno del capitán don Diego de Ortega y Mendoza, vecino encomendero muerto en 1682 y de doña Victoria Merino, guaireña (2).

Diego de Orrego y Mendoza, a su vez, fue hijo del general don Pedro de Orrego y Mendoza, nacido en el Guairá, hacia 1610, vecino feudatario, respetado militar y político que ejerció dos veces la gobernación del Paraguay. Casó éste dos veces, la primera con la paraguaya doña Mariana de Pineda —de quien don Diego fue hijo primogénito— y la segunda con Ana Resquín y Pucheta (3).

Don Pedro de Orrego y Mendoza fue hijo de don Diego de Orrego, teniente del gobernador de Guayrá —cuya actuación debaten los historiadores—, ignorándose quién fue su madre.

Don Diego de Orrego fue hijo del hidalgo portugués Antonio González Dorrego —participante de la fundación de la ciudad de la Concepción del Bermejo, en 1585— y de su legítima esposa doña Catalina de Mendoza Manrique. Don Diego de Orrego resultaba así hermano de don Lucas de Mendoza (1584-1636), asunceño, fraile agustino ordenado en Lima en 1600, eximio poeta.

Doña Catalina de Mendoza Manrique fue hija de Vicente de Goes (hidalgo portugués según Díaz de Guzmán, hijo de Luis de Goes y de doña Catalina de Ovelar, introductor de los primeros vacunos al Pa-

raguay junto con su hermano Scipión de Goes) y de la asunceña doña María de Mendoza.

Esta última fue hija del célebre don Francisco de Mendoza, nacido en Castrojeriz, tenido por hijo del tercer conde de Castro, llegado en 1536 junto al adelantado don Pedro de Mendoza. El cronista Díaz de Guzmán dice que "Iba en esa armada un caballero gentilhombre del rey llamado don Francisco de Mendoza, mayordomo de Maximiliano, rey de los romanos, el cual por cierta desgracia que le sucedió en España pasaba a las Indias". Tal desgracia según nos cuenta el propio Guzmán, fue haber dado muerte a su primera mujer, un capellán y dos criados. Tal don Francisco de Mendoza, de lucida actuación en los primeros años de la conquista, fue ejecutado por considerárselo partícipe de una revuelta a fines del año 1548. Antes de morir legitimó su unión con doña María de Angulo, con quien tuvo cinco hijos, siendo la menor doña María de Mendoza (4).

En los censos de encomiendas de 1774 y 1778 ya no figura nadie a quien pueda suponerse sucesor de don Sebastián de Orrego y Mendoza (5).

(1) Roberto Quevedo, *Lucas de Mendoza y su canción lírica* (en colaboración con Aurelio Miró Quesada), Asunción, 1986, cuadro genealógico incorporado a la obra entre sus páginas 28 y 19. En tal cuadro figura don Sebastián de Orrego y Mendoza, vecino encomendero, quien es por las fechas, sin duda alguna, el personaje aquí tocado.

(2) Descendiente del capitán Juan Merino, nacido por 1527 y llegado en 1550, vecino de la ciudad Real y apoderado de Ruy Díaz Melgarejo en 1563, posteriormente vecino encomendero de Villa Rica, tuvo pleitos con el capitán Ruiz Díaz de Guzmán en 1593 y 94, y fue padre de Gerónimo y Pedro Merino, vecinos de Villa Rica (Roberto Quevedo, *Paraguay años 1671 a 1681*, pág. 63).

(3) La integridad de las referencias de este apartado las extraemos de las obras de Quevedo citadas en las notas anteriores. Este autor al escribir su *Paraguay años 1671 a 1681* no tenía aún descifrado el exacto origen de los Orrego y Mendoza, que establece en su obra posterior sobre Lucas de Mendoza.

(4) Sigue abierto aún el interrogante sobre la filiación de don Francisco de Mendoza, ya que éste no figura en los repertorios de la casa de Castrogeriz entre los hijos del III conde. Según Narciso Binayán Carmona no se ha hallado tampoco ninguna fuente sustitutiva que lo acredite. En cuanto al padre de doña María de Angulo, don Juan Manrique, es posible —según Binayán— que sea hijo natural de su homónimo, I duque de Nágera.

(5) B. R. R. de Viola, op. cit.

LXIV. – ORTEGA, JUAN DE. Encomendero en Asunción del Paraguay.

El gobernador don Marcos de Larrazábal en fecha 18-VII-1749 confirió la encomienda que antes había pertenecido a Ignacio de Fleitas, al capitán Juan de Ortega, vecino de Asunción (1).

Este fue casado con doña María Fernández de Montiel y no dejaron descendencia. Ella fue hija del maestre de campo general y vecino feudatario Sebastián Fernández Montiel y de doña Mariana Cavallero Bazán (2).

Nuestro encomendero descendía seguramente del conquistador Juan de Ortega y de doña Leonor de la Torre llegada a Asunción con su tío el obispo Fernández de la Torre. Ortega integró la armada de Pedro de Mendoza. Albacea y amigo del gobernador Irala y teniente de gobernador de la provincia del Río de la Plata entre 1564 y 1568 durante el gobierno de Ortiz de Vergara. "Fue hijodalgo montañez, natural de Medina de Pomar, deudo del capitán Juan de Salazar de Espinosa y descendiente de Ortega Vallejo y de doña Teresa de Salazar castellanos del meollo de Castilla" (3).

Hijo del conquistador Juan de Ortega y de doña Leonor de la Torre fue el capitán Juan de Vallexo, natural de Asunción, regidor electo en 1597 y 1600, año en que murió, casado con Ursula Villasanti. Estos, a su vez, fueron padres de Juan Vallexo Villasanti (1597-1671) casado con doña María de Roxas Aranda y Alarcón (4) y del general Lorenzo de Ortega Vallexo, alcalde, teniente de gobernador por don Gregorio de Hinostrosa en 1643, justicia mayor, capitán a guerra, etc. (5), el que testó en Asunción en 1669 (6) y creemos ha de ser cercano antepasado del personaje en estudio.

"Don Juan de Ortega" continuaba aún como titular de su encomienda en primera vida al practicarse los censos de 1774 y 1778 (7).

(1) A.N.A., sección N.E., vol. 9, documento Nº 19.

(2) Rafael Eladio Velázquez, "Alonso Fernández Montiel, un santafesino en Paraguay", *Historia Paraguaya*, vol. XV, año 1976, pág. 182.

(3) Roberto Quevedo, *Paraguay años 1671 a 1681*, págs. 84/85. En el capítulo dedicado a Lázaro Vallexo Villasanti dicho autor corrige a Ricardo Lafuente Machaín en las dos obras que trata a esta familia (*Los conquistadores del Río de la Plata* y *Los Machaín*) expresando que este último "yerra dos veces al afirmar que Ursula Villasante a quien hace 'doña', sea hija de Juan de Ortega y de doña Leonor de la Torre, y que el capitán Juan Vallexo sea hijo del conquistador Esteban Vallexo natural de Somorrostro en el valle de Samano en la Montaña, quien dejó descendencia".

(4) Hasta aquí, ibídem, pág. 83.

(5) Ricardo Lafuente Machaín, *Los Machaín*, pág. 120.

(6) A.N.A., serie N.E., vol. 547, fs. 54 vta.

(7) B. R. R. de Viola, op. cit.

LXV. – OTASU, DON JOSEPH DE. Encomendero en San Buena Ventura de Yaguarón.

El 17-XII-1753 el capitán don Joseph de Otazú, vecino feudatario, previo a "efectuar viajes a las provincias de abajo", otorgó en Asunción ante el escribano Blas de Noseda, poder para testar a favor de

su esposa doña Juana de Esquivel y Saravia y de su suegro don Miguel de Esquivel y Saravia, alcalde ordinario de primer voto. Expresó en ese testamento que su madre era doña Juana Domínguez de Obelar. Nombró sus cinco hijos legítimos: don Justo, don José Ignacio, doña Sebastiana, doña María Josefa y doña Tomasa de Otazú. El 26-IV-1754 sus apoderados otorgaron su testamento definitivo, manifestando que su conferente había muerto en Buenos Aires en el transcurso del año 1754. De sus cinco hijos, don Justo y doña Tomasa de Otazú murieron poco después de su padre (1).

Fue don Joseph de Otazú hijo legítimo de don Dionisio de Otazú —español que vino con el gobernador Mendiola en 1691— y de doña Juana Domínguez de Ovelar y Yegros, paraguaya (2). Don Dionisio de Otazú fue alférez real de la ciudad de Asunción. Obediente del orden establecido se opuso a Antequera por lo que fue privado del real estandarte, restituyéndolo en el cargo don Bruno Mauricio de Zabala. Perseguido nuevamente por los comuneros, "le llevaron preso a un castillo por leal". Refugiado en el Convento de San Francisco lo despojaron los comuneros de su cargo. Murió poco después (3). Había casado en primeras nupcias con doña Juana de Ledesma Valderrama (hija del maestre de campo general don Francisco de Ledesma Valderrama —1643-1696— y de doña Francisca Sánchez de Cabrera), sin sucesión (4). Viudo, casó con doña Juana Domínguez de Ovelar, la que testó "de avanzada edad" en 1763, manifestando ser viuda del alférez real don Dionisio de Otazú, con quien tuvo diez hijos: Pedro Sebastián; maestro don Blas; don Joseph, ya muerto; don Manuel; don Bernardo; doña María Francisca; doña Margarita; doña Feliciana y doña Francisca Javiera (las cuatro ya muertas) y doña Ana de Otazú (5). Según surge del trabajo de Velázquez sobre los Yegros, doña Juana Domínguez de Ovelar fue hija del maestre de campo Pedro Domínguez de Ovelar y doña Lorenza de Yegros y Vallejo Villasanti, descendientes ambos de viejos troncos paraguayos (6).

La mujer de don Joseph de Otazú, nuestro encomendero de 1754, doña Juana de Esquivel y Saravia, fue hija del vecino feudatario don Miguel de Esquivel y Saravia (ver la parte de este trabajo a él referida) y de doña Antonia de Casajús. Al año siguiente de la muerte de Otazú, doña Juana de Esquivel, casó con don Juan de la Costa (7).

Aparentemente ninguno de sus hijos continuó con la encomienda paterna ya que no aparece nadie del apellido como encomendero de Yaguarón en los censos practicados en 1774 y 1778 (8).

(1) A.N.A., testamento y actuaciones sucesorias del capitán Joseph de Otazú, año 1754 (vol. 686, Nº 4).

(2) Rafael Eladio Velázquez. "Los Yegros...", *Historia Paraguaya*, vol. XVIII, Asunción, 1981, pág. 231.

(3) Relato biográfico extraído de Pedro Lozano, *Historia de las Revoluciones...*, vol. II; *Personas y cosas notables de esta historia*, pág. 502.

(4) Roberto Quevedo, *Paraguay años 1671 a 1681*, pág. 199.
(5) A.N.A., testamento de doña Juana Domínguez de Ovelar, año 1763 (vol. 559, Nº 4).
(6) Velázquez, ver trabajo citado en nota 2.
(7) A.N.A., ver actuaciones sucesorias citadas en nota 1.
(8) B. R. R. de Viola, *Paraguay siglo XVIII*...

LXVI. – OTASU, DON PEDRO DE. Encomendero en Asunción del Paraguay.

El sargento mayor don Pedro Sebastián de Otazú fue el hijo primogénito del alférez real don Dionisio de Otazú, español, y de doña Juana Domínguez de Ovelar, de quienes hemos hablado en el apartado anterior.

No sabemos de cuándo databa su beneficio. Suponemos, sin embargo, que su padre —dadas las altas funciones que desempeñaba en el Cabildo de Asunción— ha de haber sido vecino encomendero, por lo que su primogénito debió ser poseedor del feudo en segunda vida.

Según surge del *Diario*... de Aguirre el sargento mayor don Pedro Otazú hacia 1749 vivía por Tapuá con su mujer doña Francisca Caballero y sus hijos. Hallándose él ausente del lugar, un ataque de indios causó la muerte de varios de sus vástagos (1).

Nadie de este apellido continuaba como encomendero en Asunción —ni en otra parte del Paraguay— al practicarse los censos de 1774 y 1778 (2).

(1) *Diario del capitán de fragata don Juan Francisco Aguirre*, tomo II, Revista de la Biblioteca Nacional, Bs. As., 1951, pág. 517.
(2) B. R. R. de Viola, *Paraguay siglo XVIII*...

LXVII. – PENAYOS DE CASTRO, DON RAFAEL. Encomendero en Asunción del Paraguay.

En 1759 testó en el valle de Pirayú, "de avanzada edad", el sargento mayor don Rafael Penayos de Castro, vecino feudatario de la ciudad de Asunción del Paraguay, hijo legítimo del sargento mayor Alonso Penayos y Castro y de doña María Canteros (1).

Es dable presumir que su referido padre don Alonso Penayos de Castro, fue hijo de otro de igual nombre censado en 1674 como encomendero de Villarrica, Candelaria, datando su otorgamiento del año 1648 (2).

Nuestro encomendero fue casado con doña Mariana de Rojas Aranda, declarando en su testamento como hijos legítimos a: 1) Carlos, "presbítero clérigo" de Yaguarón; 2) José, casado con doña María ... (ilegible), heredero de la encomienda paterna en tercera vida; 3) Miguel; 4) María, casada con el capitán Pedro Pablo Patiño; 5) Francisca, casada con el sargento mayor Luis Gómez; 6) Feliciana, casada

con don José ... (ilegible); 7) Juana, casada con el capitán Juan José Duarte; 8) Rosa, casada con el sargento mayor don Francisco Ferreyra, y 9) María Manuela Penayos de Castro, casada con el capitán don Juan Díaz Gómez (3).

En lo que se refiere a su cónyuge, fue hija legítima del capitán don Isidro de Roxas Aranda, vecino encomendero y de doña María Servin. Nieta paterna del capitán Alonso de Roxas Aranda y de doña Clara de Guzmán; y nieta materna del capitán Manuel Servin y de doña Mariana de Avalos y Mendoza (4).

Los censos efectuados en 1774 y 1778 nombran a don Joseph Penayos como titular en tercera vida de la indicada encomienda (5).

(1) A.N.A., "Penayos de Casto Rafael s/testamento", N.E., Nº 58, fs. 157, año 1759.

(2) J. L. Mora Mérida, op. cit., pág. 351.

(3) Datos extraídos del testamento referido en nota 1.

(4) A.N.A., datos todos tomados del testamento del capitán Isidro de Roxas, año 1719, N.E., vol. 169, fs. 57. Damos mayores referencias sobre los Roxas Aranda en la parte de este trabajo dedicada a don Francisco de Rojas Aranda.

(5) B. R. R. de Viola, op. cit.

LXVIII. – PEREYRA, IGNACIO. Encomendero en San José de Caazapá.

Poco sabemos del castellano de Arecutacua Ignacio Pereyra (1), salvo que revestía tal grado militar (2) y que, al decir del gobernador Moneda en 1741, "venía prestando importantes servicios a su magestad". Suponemos que tales servicios deben de haber sido significativos cuando dieron justificación no sólo a la concesión de su feudo sino también el de su hija María Pereyra (3).

Ignoramos no sólo la fecha que al referido castellano se le otorgó el beneficio sino también su filiación. Sabemos, sí, a través de los censos realizados en 1774 y 1778 que su hijo "don Blas Pereira" lo sucedió en segunda vida en la posesión de su encomienda (4).

(1) Así fugazmente lo nombra Pedro Lozano en *Revoluciones del Paraguay*, tomo II, pág. 8.

(2) Alberto Nogués en su trabajo "El Castillo de Arecutama", publicado en *Historia Paraguaya*, vol. 8/10, años 1963/65, págs. 53/64, indica que "para las leyes que rigieron en el Paraguay durante más de tres siglos, las fortalezas y los *castillos* eran las construcciones que se erigían, adrede, para defender la integridad territorial de la provincia" (pág. 54). Los "castellanos" eran, pues, los que comandaban esas fortificaciones, hallándose muestras de ese tratamiento en diversos documentos del siglo XVIII; castellano Diego Jara (A.N.A., serie N.E., vol. 149, fs. 6/9); castellano Onofre de Aguilera (A.N.A., serie N.E., vol. 44, fs. 58 vta.); castellano Ignacio Pereira (A.N.A., serie N.E., vol. 149, fs. 25), etc. Es común que el cronista Lozano en su pormenorizada *Historia de las revo-*

*luciones del Paraguay* utilice ese tratamiento al nombrar los comandantes de las fortificaciones locales.

(3) Ver el capítulo correspondiente a esta encomendera.

(4) B. R. R. de Viola, op. cit.

LXIX. – PEREYRA, DOÑA MARIA. Encomendera en Asunción del Paraguay.

El 20-IX-1741 el gobernador don Rafael de la Moneda "atendiendo a los aventajados méritos, servicios y calidades que su padre el castellano Ignacio Pereira ha hecho a su magestad y lo está haciendo actualmente con todo esfuerzo", le otorgó encomienda de indios por dos vidas (1).

Casó esta señora con don Juan de la Cruz Ribarola. En 1774 su hijo primogénito don Juan José Ribarola requirió la encomienda en segunda vida, expresando que su madre había muerto un año atrás. El gobernador don Fernando de Pinedo accedió a tal solicitud mediante despacho del 8-VIII-1774 (2).

En efecto, en los censos de encomiendas practicados en 1774 y 1778 aparece "Don Joseph Rivarola" como titular del feudo en segunda vida (3).

(1) A.N.A., serie N.E., fs. 25.

(2) Ver documento de la cita anterior.

(3) B. R. R. de Viola, op. cit.

LXX. – PEREZ, DON SALVADOR. Encomendero en San Buena Ventura de Yaguarón.

El gobernador don Jaime Santjust otorgó al capitán don Salvador Pérez, por dos vidas, su encomienda de indios originarios (1).

Don Salvador Pérez o Pérez de la Rosa fue natural de la ciudad de Sevilla y vecino de Asunción. Casó con doña María Josefa Cavallero Bazán, hija legítima de don Alonso Cavallero Bazán (1681-1726), sargento mayor que militó en el partido de los leales al rey o "contrabandos" y de doña María León y Zárate. Nieta paterna del capitán Francisco Cavallero Bazán (1654-1723) y de doña María de Encinas y Mendoza; y materna de don José de León y Zárate y de doña Agueda de Valdivia y Brizuela, matrimonio este último al que nos hemos referido en el apartado correspondiente a don Diego de León y Zárate, hijo de los mismos (2).

Don Salvador Pérez falleció antes del 12-IX-1770; fecha en que se presentó su hijo legítimo primogénito don Pedro Joseph Pérez requiriendo el feudo en segunda vida, el que le fue adjudicado (3). Este último —que ya no figura como titular de la encomienda en los censos practicados en 1774 y 1778 (4)— ya había muerto —según Quevedo— en 1785. Casó con la asunceña doña María del Carmen Corvalán (hija

legítima del vecino feudatario don Luciano Corvalán y de doña Juana Valiente Otazú), con la que tuvo descendencia (5).

(1) A.N.A., serie N.E., vol. 50, fs. 36/40. Adjudicación de encomienda de indios originarios al capitán Salvador Pérez por parte del gobernador Jaime Santjust.
(2) Roberto Quevedo, *Paraguay años 1671 a 1681*, pág. 99.
(3) Transferencia que consta en el documento referenciado en la cita 1.
(4) B. R. R. de Viola, *Paraguay siglo XVIII*...
(5) Roberto Quevedo, trabajo mencionado en cita 2.

LXXI. – RECALDE, IGNACIO. Encomendero en Asunción del Paraguay y en San Blas de Ytá.

Uno de los dos vecinos —junto a don Pedro de la Mora— que en este censo aparece como titular de dos encomiendas.

El 27-XI-1743 el gobernador don Rafael de la Moneda le otorgó al sargento mayor de la Plaza de San Gerónimo, Ignacio Recalde, la encomienda de San Blas de Ytá (1). No hemos hallado documentos respecto de la de Asunción.

Según libro escrito sobre esta familia (2) don Ignacio Recalde fue hijo del capitán Gabriel Recalde y de Juana Báez, quienes habrían casado en 1696 (3). Don Ignacio contrajo matrimonio con doña Rosa Casco de Mendoza, con la que, al menos, engendró como hijos a don Ignacio Joseph, don Roque y don Lorenzo Recalde.

Don Ignacio Joseph Recalde y Casco de Mendoza, vecino de Asunción del Paraguay, testó allí, en 1749, manifestando ser hijo legítimo de sus nombrados padres. Casó con doña Juana de Godoy con quien tuvo siete hijos: Mariano, Catalina, María Margarita, Ignacia, Magdalena, Blas Antonio, y María Manuela Recalde. Designó albaceas a su hermano don Roque Recalde, a don Juan Rojas y a su esposa, doña Juana Godoy (4).

"Don Joseph Ignacio Recalde" aparece en los censos de 1774 y 1778 como sucesor en segunda vida de la encomienda de San Blas de Ytá, mientras que la de Asunción figura a nombre de "Don Lorenzo Recalde", otro hijo de nuestro encomendero de 1754 (5).

(1) A.N.A., serie N.E., vol. 1020, fs. 55.
(2) Sergio Recalde A., *Crónica de una estirpe prócer*, Asunción, 1976. En la página 40 expresa: "Aparece en Paraguay, el primer Recalde de que tenemos noticia, a mediados del siglo XVII, aproximadamente en 1650. La referencia inicial la encontramos a la altura de Tapuá, en su carácter militar, capitán, con seis hijos". Luego en la página 44 dice que la familia "se inicia con Gabriel Recalde, casado con Juana Báez. En el volumen 377 (7) (?), año 1715, él declara en un documento estar casado, tener seis hijos, sin recibir remuneración por los servicios prestados en el valle Tapuá, por lo que solicita le sean adjudicadas tierras". Dice que sus hijos fueron: Agustín, casado con María de Ortega; Roque; Francisco Javier;

Ignacio, casado con doña Rosa Casco de Mendoza; Pedro José y José, casado con Nicolasa Gómez.

(3) Según indica el autor del trabajo genealógico antes indicado, estos Recalde —cuyos primeros rastros documentales aparecen a mitad del siglo XVI— no tienen vinculación alguna con la familia fundada por don Antonio de Recalde, natural de Guipúzcoa, casado hacia finales del siglo XVIII con doña Josefa de Machaín y Cálcena, que tuvo distinguida sucesión en el Paraguay (Sergio Recalde A., pág. 40 de la obra citada en la nota anterior), y Ricardo Lafuente Machaín, *Los Machaín*, pág. 43).

(4) A.N.A., serie N.E., testamento de Ignacio Joseph Recalde (vol. 268, fs. 120 vta. y sigts.).

(5) B. R. R. de Viola, op. cit.

LXXII. - RIQUELME DE GUZMAN, DON JUAN. Encomendero en Buenaventura de Yaguarón.

Fue este personaje hijo legítimo del capitán Alonso Riquelme de Guzmán, vecino feudatario y de doña Andrea Núñez de Mendoza (1).

Nieto de don Gabriel Riquelme de Guzmán (1635-1698), vecino feudatario, caballero veinticuatro del Cabildo de Asunción, y de la asunceña doña María González de Santa Cruz (o Marecos). Biznieto del maestre de campo Alonso Riquelme de Guzmán (1580-1638) y de doña Ana de Espínola, naturales de Asunción. Tataranieto del gobernador Ruy Díaz de Guzmán (1560-1629), autor de los *Anales del descubrimiento y conquista*..., y de la guaireña doña Juana de Oviedo. Cuarto nieto del conquistador jerezano Alonso Riquelme de Guzmán (1523-1577) y de la mestiza asunceña doña Ursula de Yrala, hija del gobernador Domingo de Yrala (1510-1556) y de la india Leonor, "su criada" (2).

Don Juan Riquelme de Guzmán fue primer adjudicatario de su encomienda, apareciendo como tal aún en los censos practicados en 1774 y 1778 (3). La encomienda que por dos vidas le había sido concedida a su abuelo don Gabriel Riquelme de Guzmán en 1651 (4), debió finiquitar con la muerte de su padre don Alonso Riquelme de Guzmán, el cual —según Quevedo— fue "heredero de la encomienda paterna" (5).

Quevedo en un gráfico genealógico dedicado a esta familia, marca que nuestro personaje tuvo un hijo, don Juan Ignacio Riquelme de Guzmán, de quien se ignora tanto el nombre de su madre, como el de la mujer con la que dejó sucesión (6).

La existencia de tal descendencia masculina contradeciría la opinión del capitán de fragata don Juan Francisco Aguirre quien, al pasar por Caapacú, indica que "a las 11 y 33 me hallé en las casas originales del primer mercenario, llamado Riquelme, de cuya ilustre familia solo han quedado dos señoras ancianas sin sucesión varonil..." (7).

(1) La familia Riquelme de Guzmán, pese a haber sido originaria-

mente numerosa se fue a través de los años reduciendo en líneas masculinas que permitieron la perduración del apellido: *A)* El fundador de la familia, el jerezano Alonso Riquelme de Guzmán, tuvo con su cónyuge doña Ursula de Yrala a: 1) Ruy Díaz de Guzmán (el célebre cronista de la conquista) casado con doña Juana de Oviedo; 2) Diego Ponce de León quien testó en 1658 (A.N.A., serie N.E., vol. 283, fs. 41), dejando dos hijos curas y dos hijas cuya descendencia está estudiada y usó el apellido Ponce de León; 3) Fray Gabriel de la Anunciación; 4) Catalina de Vera y Guzmán, casada con Jerónimo López de Alaniz, c. s.; 5) Blanca Riquelme de Guzmán, aparentemente soltera; y 6) Brianda de Guzmán, casada con Diego Martínez de la Orta (ver Alejandro Olmos Gaona, "Alonso Riquelme de Guzmán —apuntes para el conocimiento de su genealogía y descendencia", en *Genealogía*, Nº 16, año 1976, págs. 181/210). *B)* El apellido Riquelme de Guzmán continuó, pues, a través del famoso Ruy Díaz de Guzmán, casado con doña Juana de Oviedo, sabiéndose con certeza solo el nombre de uno de ellos, Alonso Riquelme de Guzmán, ya que, al decir de Quevedo, "el testamento de Guzmán ni el de su mujer no conocemos, así como el nombre de sus otros hijos" (Roberto Quevedo, "Ruy Díaz de Guzmán, el hombre y su tiempo", incorporado como estudio introductorio de *Anales del descubrimiento, población y conquista del Río de la Plata*, de Ruy Díaz de Guzmán, Ediciones Comuneros, Asunción, 1980, pág. 23); *C)* Alonso Riquelme de Guzmán, maestre de campo y vecino feudatario, casado con doña Ana Espínola, testó en 1638 (A.N.A., serie N.E., vol. 286, fs. 76) siendo padres de: 1) Ruy Díaz de Guzmán, muerto infante; 2) Diego Riquelme de Guzmán, de quien no hay noticias; 3) Alonso Riquelme de Guzmán, clérigo; 4) Gabriel Riquelme de Guzmán, maestre de campo, regidor propietario y vecino feudatario de Asunción, casado con doña María González de Santa Cruz, c. s.; 5) Juana Riquelme de Guzmán, casada con Marcos García de Roa, natural de Madrid, c. s.; 6) Leonor Riquelme de Guzmán, casada con el capitán Antonio González Freire, c. s.; 7) María Riquelme de Guzmán, casada con el capitán Pedro de Valdés, c. s.; 8) Bernardina de Guzmán, casada con el general Diego de Olavarri; 9) Ana Espínola, presumiblemente soltera; 10) Micaela de Guzmán, hija natural de su padre, que casó con Juan de Vela (esta nómina está consignada en "La Asunción del mil seiscientos en dos padrones inéditos" de Roberto Quevedo, y también en el trabajo de Olmos Gaona, arriba citado). *D)* El hijo de don Alonso de Guzmán que continuó figurando en la historia local —e hizo perdurar su apellido— fue don Gabriel Riquelme de Guzmán (n. por 1635), vecino feudatario, caballero veinticuatro del Cabildo de Asunción, quien testó allí en 1698; casado con doña María González de Santa Cruz, fue padre de cuatro hijos: 1) capitán Alonso Riquelme de Guzmán, heredero de la encomienda paterna, casado con doña Andrea Núñez de Mendoza, c. s.; 2) Diego Riquelme de Guzmán, cura de Atyrá; 3) doña Isabel Riquelme de Guzmán, casada con el capitán Blas Báez de Alpoin, s. s.; y 4) doña Ana Riquelme de Guzmán, casada con el capitán Diego de Yegros y padre de doce hijos (ver Roberto Quevedo, *Paraguay años 1671 a 1681*, Asunción, 1984, capítulo dedicado a don Gabriel Riquelme de Guzmán, pás. 75/77); *E)* don Alonso Riquelme de Guzmán y doña Andrea Núñez de Mendoza gestaron cinco hijos: 1) doña Josefa Riquelme de Guzmán, casada con el capitán Baltasar Gayoso, c. s.; 2) doña Francisca Riquelme de Guzmán, casada con don Ascencio de Vera y Aragón; 3) nuestro encomendero don Juan Riquelme de Guzmán; 4) doña Margarita Riquelme de Guzmán, soltera, muerta en 1770; y 5) don Gabriel Riquelme de Guzmán, cura de Atyrá (ver Roberto Quevedo, gráfico genealógico correspondiente a la descendencia de don Gabriel Riquelme de Guzmán, pág. 193 de la obra citada en último término).

(2) Párrafo tomado casi textualmente del trabajo de Roberto Quevedo, antes referido, *Paraguay años 1671 a 1681.*
(3) B. R. R. de Viola, op. cit.
(4) José L. Mora Mérida, *Historia social del Paraguay 1600-1650,* pág. 337.
(5) Quevedo, último op. cit., pág. 76.
(6) Ibídem, pág. 193.
(7) *Diario del capitán de fragata don Juan Francisco de Aguirre,* tomo III, pág. 244, Revista de la Biblioteca Nacional, Bs. As., 1951.

LXXIII. – RODAS, JOSEPH. Encomendero en San Lorenzo de Altos.

Si bien no hemos ubicado las actuaciones por las cuales se le concede la referida encomienda ni tampoco el testamento de este vecino feudatario, creemos se trata del hijo mayor del capitán Ventura de Rodas.

Este último, al testar en Asunción el 2-XII-1742 (ya había muerto el 27-X-1743) declaró ser hijo legítimo del capitán Gabriel de Rodas y de doña Polonia Campusano, vecinos de esa ciudad. Estaba casado con doña Rosa Pereira (hermana del capitán Domingo Pereira, difunto, y del castellano Ignacio Pereira) e indicó que sus hijos legítimos eran: Joseph, Anastasia, María Bernarda y Francisco de Rodas (todos ellos menores al testar su padre). Manifestó ser hermano del sargento mayor Jacinto de Rodas y de Plácido de Rodas, a quienes, junto con su mujer, designó sus albaceas testamentarios (1).

Ventura Rodas, Jacinto de Rodas, Plácido de Rodas y Francisco de Rodas eran los cuatro hermanos a los que el Padre Lozano se refiere en diversas partes de su obra, nombrándolos como "conspicuos comuneros". Relata dicho cronista como Plácido de Rodas fue ajusticiado al ser derrotada su facción. Este aserto del jesuita resulta inexacto frente al hecho de haber sido aquél designado albacea testamentario en 1742 (2).

Los Rodas provienen del conquistador Juan de Rodas, originario de la isla griega de ese nombre, marinero expedicionario con Cabeza de Vaca. De su unión con Victoria, su criada, nacieron Diego de Rodas, casado con Francisca de Quiñones, y Juan de Rodas, escribano (3).

(1) A.N.A., Ventura de Rodas, su testamento, año 1742 (vol. 718, Nº 3).
(2) Pedro Lozano, *Revoluciones...*, volumen II: en la página 146 habla de Jacinto de Rodas, yerno del alcalde de la Hermandad Roque de Inzaurralde, nombrándolo a este Jacinto en la página 384 como "gran comunero"; en la pág. 387 dice que "trajeron (presos) a Jacinto de Rodas y a Francisco de Rodas, otro hermano suyo"; en la pág. 396 indica que los leales echaron mano sobre "Cristóbal Domínguez de Obelar, Francisco de Rodas, Francisco de Prado y Jacinto de Rodas, despachándoselos presos a Buenos Aires"; en la pág. 407 hace notar que "aportó al mismo ejército Ventura de Rodas, cuarto hermano de los tres mencionados, que venía voluntario; pero sin embargo se le mandó asegurar en el cuerpo

de guardia, aunque sin grillos"; por fin en la pág. 428 dice que el 1º de julio de 1735 se ejecutó la condena a muerte de "otro reo de graves delitos en estas sediciones"... "llamábase Plácido de Rodas, hermano de otros tres que estaban presos por sediciosos; y el día que fue ejecutado se dieron azotes a otros dos comuneros". Frente a esta afirmación del cronista —entusiasmado con las ejecuciones de sus enemigos— cabría, en 1742, haberle dicho aquello del poeta, que "los muertos que vos matasteis gozan de buena salud".

(3) Lafuente Machaín, *Los conquistadores del Río de la Plata*, y Roberto Quevedo, "La Asunción de mil seiscientos en dos padrones inéditos", *Historia Paraguaya*, volumen 8/10, pág. 122.

LXXIV. – RODAS, PLACIDO DE. Encomendero en San Francisco de Atirá.

Plácido de Rodas fue hijo legítimo del capitán Gabriel de Rodas y de doña Polonia Campusano.

Nos remitimos a todo lo dicho en el apartado anterior, especialmente al hecho de —erradamente— haberlo dado el cronista Lozano como ejecutado en 1735.

LXXV. – ROJAS ARANDA, DON FRANCISCO DE. Encomendero en Asunción del Paraguay.

Los Rojas Aranda del Paraguay provienen todos de Juan de Roxas Aranda, hidalgo llegado con Ortiz de Zárate, el que nació en la parroquia de la Magdalena en Toledo, hijo legítimo de Juan de Roxas Aranda y de doña Gabriela de Alarcón. Vecino encomendero de Asunción, casó primero con doña Ursula Jaques, con quien tuvo cinco hijos. Fue su segunda cónyuge doña Francisca González de Santa Cruz, con la que engendró diez hijos más. Testó en Asunción en 1636.

Uno de los hijos del genearca Juan Roxas Aranda con Francisca González de Santa Cruz fue —según Lafuente— Alonso Roxas Aranda (1), quien suponemos fue el capitán así llamado, vecino de Asunción, que casó con doña Clara de Guzmán. Estos a su vez fueron padres del capitán Isidro Rojas Aranda (2), vecino encomendero de Asunción, quien al testar en esta ciudad en 1719 dijo haber casado dos veces. Primero, con doña Feliciana de Garay y Añasco (hija legítima del capitán Lázaro de Garay Insaurralde y de doña María de Añasco), padres de doña Gregoria de Roxas Aranda, casada con don Juan José de Urrunaga. Casó don Isidro Rojas Aranda en segundas nupcias con doña María Servin (hija legítima del capitán Manuel Servin y de doña Mariana de Avalos y Mendoza) con quien tuvo once hijos, siendo el segundo de ellos el capitán don Francisco de Rojas Aranda y Servin, regidor de la ciudad de Asunción.

Este último, fue adicto a los comuneros, aunque no contrario a los jesuitas. Ello le valió varios enfrentamientos con los de su

partido, quienes, a principios de 1731, lo eligieron alcalde ordinario de segundo voto, lo que lleva a Lozano a calificarlo como "insignísimo antequerista" (3). Al testar en 1763 ostentaba el grado militar de maestre de campo; casó con doña Isabel Caballero Bazán, siendo sus hijos legítimos: don Ignacio, casado con doña Francisca de Aguirre; don Francisco Javier —aquí tratado—, casado con doña María Moreno; don Antonio, casado con doña Antonia Montiel, ambos ya difuntos en 1763; don León Isidro y don Pedro Regalado, ambos curas jesuitas; don Miguel y don Francisco, ambos solteros; doña Rosa, casada con el sargento mayor don Juan José Báez; doña Isabel, casada con el capitán don Pedro de Valdivia y Brizuela; y doña María Josefa de Rojas y Aranda, casada con el capitán don Félix Mateo de Vera y Aragón (4).

Don Francisco de Roxas Aranda y Servin fue beneficiado por el gobernador Bazán de Pedraza el 13-X-1715 con una encomienda de indios, por dos vidas, a la que renunció en 1750 a favor de su majestad. A ello se opuso el capitán Francisco Javier de Roxas, su hijo, manifestando "que no le debía pasar perjuicio por dicha renuncia respecto a que la segunda vida le pertenecía legítimamente y le tocaba por derecho y que no podía renunciar su padre de la segunda vida, y aunque no es el hijo primogénito sino don Ignacio de Roxas, su hermano, pero que éste se desistía del derecho que tenía a ella y que en tal caso, como su hijo subsiguiente le tocaba el derecho". En presentaciones posteriores dijo estar casado con la vecina feudataria doña María Moreno y que, consciente de las disposiciones que impedían el goce a ambos cónyuges de sendas encomiendas, optó por mantener la de su mujer. Sin perjuicio de su renuncia el gobernador Jaime Santjust le permitió mantener su encomienda en depósito por auto del 17-I-1753 (5).

Don Francisco Rojas Aranda y Caballero, encomendero en Asunción, y doña María Moreno, encomendera de Ytá, no tuvieron hijos. Ambos seguían en la posesión de sus feudos al hacerse los censos de 1774 y 1778 (6).

(1) Hasta aquí datos extraídos de Lafuente Machain, *Los conquistadores del Río de la Plata.*

(2) A.N.A., testamento de don Isidro de Roxas Aranda, año 1719, N.E., vol. 169, fs. 57.

(3) Pedro Lozano, *Revoluciones del Paraguay*, II, págs. 131/132 y 508.

(4) A.N.A., testamento de don Francisco de Roxas Aranda, año 1763, vol. 721, Nº 5.

(5) A.N.A., N.E., vol. 10, sin foliatura continuada; ver referencia al caso del matrimonio Rojas Aranda-Moreno en el trabajo de James Schofield Saeger, "Survival And Abolition: The Eighteenth Century Paraguayan Encomienda", nota 22 de la página 65.

(6) B. R. R. de Viola, *Paraguay siglo XVIII...*

LXXVI. – URRUNAGA, DOÑA JOSEFA ANTONIA. Encomendera en Asunción del Paraguay.

Tal encomienda, que poseyó en segunda vida según transferencia admitida por el gobernador don Martín de Barúa en 1730, la heredó de su padre sargento mayor don Juan José de Urrunaga, muerto en 1729 (1). Regidor propietario del Cabildo de Asunción, a éste se la había otorgado el 14-IX-1714 por dos vidas, el gobernador Bazán de Pedraza (2).

Lozano adjudica a dicho cabildante uno de los principales papeles de la revuelta comunera. Sobre él expresa: "...don José de Urrunaga, regidor también de la ciudad, sujeto muy caviloso y que con ser extraño, pues era de nación vizcaíno, estaba emparentado por su mujer con muchos principales" (3).

En efecto, tal regidor fue casado en primeras nupcias con doña Gregoria de Roxas Aranda, hija legítima única del vecino feudatario capitán don Isidro de Roxas Aranda y de doña Clara de Garay y Añasco (4). De este primer matrimonio de Urrunaga no habría quedado descendencia. Casó por segunda vez con doña Juana de Iriarte, naciendo como hija única de esta unión doña Josefa Antonia de Urrunaga, nuestra encomendera de 1754.

Sobre otro descendiente del referido regidor vascongado, Lozano expresa que al morir don José de Avalos, quedó don José de Urrunaga como "primera cabeza de los antequeristas, y su casa hecha fragua para forjar informes calumniosísimos contra la Compañía de Jesús, a la cual profesaba tan entrañable aversión, que por ver afecto a los jesuitas a un hijo ilegítimo, quebró y rompió con él muy a las claras" (5). Creemos que este hijo fue el capitán Francisco de Urrunaga, nacido hacia 1702, quien fue vecino caracterizado de Villarrica, apareciendo como testigo en algunas informaciones allí levantadas (6).

(1) Pedro Lozano, *Historia de las revoluciones de la Provincia del Paraguay*, edición Cabant y Cía., Buenos Aires, 1905, vol. II, pág. 54.

(2) A.N.A., N.E., vol. 50, fs. 92/106, encomienda otorgada en 1714 a don Juan José de Urrunaga, por dos vidas; y la adjudicación hecha en segunda vida a favor de su hija legítima doña Josefa Antonia Urrunaga, en 1730.

(3) Pedro Lozano, obra citada, vol. I, pág. 11.

(4) A.N.A., N.E., vol. 169, fs. 57, testamento de don Isidro de Roxas Aranda del año 1719.

(5) Pedro Lozano, obra citada, vol. I, pág. 62.

(6) A.N.A., N. E., 1020, último cuadernillo, fs. 4/5 vta., actuaciones labradas en 1745 por don Ventura Caballero Bazán en representación de su yerno don Francisco de Barúa tendientes a obtener una encomienda de indios originarios a favor de éste y donde el capitán Francisco de Urrunaga manifiesta tener 43 años; y A.N.A., N.E., vol. 451, fs. 122, testamento otorgado en 1744 por Cristóbal de Villalba.

LXXVII.—VALDEZ, DON FRANCISCO. Encomendero en Asunción del Paraguay.

No hemos hallado las actuaciones correspondientes a la concesión de esta encomienda por lo que no tenemos certeza si el capitán Francisco Valdez, vecino de la ciudad de Asunción, quien testó —sin enunciar calidad de encomendero— en 1777, fue el vecino feudatario mencionado en el censo que comentamos. Creemos, sin embargo, factible tal identidad ya que éste podría haber renunciado al beneficio, según resultó frecuente en la segunda mitad del siglo XVIII. Fortalece tal conjetura el hecho de no aparecer en Asunción ningún Valdez en los censos de encomiendas practicados en 1774 y 1778 (1).

El referido capitán don Francisco Valdez testó en el paraje de Guarivay el 6-I-1777 ante el comisario de gobierno don Gregorio de Rojas Ocón, sin declarar su filiación. Instituyó heredero a su hermano don Ventura Valdez. Manifestó que fue casado con doña Antonia Picolomini "de cuyo matrimonio no hubimos hijo alguno por haber fallecido dicha mi mujer a los dos meses de casado" (2).

En lo que se refiere a su mujer, doña Antonia Picolomini, vemos que la misma fue hija del sargento mayor José Picolomini, natural de Córdoba del Tucumán, que testó en Asunción en 1746 (3), y de doña Clara Gómez. El, hijo natural del capitán Miguel Fernández del Pino y doña Rosa Picolomini, "vecinos de la ciudad de Córdoba en la provincia del Tucumán". Ella, hija legítima del capitán Fernando Gómez y de doña Mariana Ruiz de Escobar (4).

El escribano y sargento mayor José Picolomini se encuentra mencionado por el cronista Lozano entre aquéllos del partido oficialista que sufrió persecuciones y prisión por parte de Antequera y los comuneros, padeciendo "mucha pérdida de hacienda por leal" (5). En su testamento declaró cuatro hijos, habidos en su referida cónyuge: José Ramón; Fernando; doña Isidora, difunta, que casó con el teniente Francisco Valdez (éste, según vimos, nombró a su cónyuge como doña Antonia) y doña María Picolomini. Expresó que en la ciudad de Córdoba sus abuelos maternos, don Juan Picolomini y doña Juana de Añasco y Lucero, tenían diversos bienes de los que resultaron herederos: Isabel Picolomini, su tía, casada con Jerónimo de Illarraga; Francisco Picolomini, su tío, y doña Rosa Picolomini, su madre muerta. Expresó que la parte de esta última la heredaron por igual el dicente y sus hermanos don Pedro Nolasco y doña María Picolomini (6).

(1) B. R. R. de Viola, op. cit.
(2) A.N.A., testamento de Francisco Valdez, año 1777, vol. 757, Nº 8.
(3) A.N.A., testamento de José Picolomini, Asunción, 1746, vol. 699, Nº 4.
(4) Roberto Quevedo en su trabajo "Francisco Ortiz de Vergara..." traza la genealogía de ésta, a quien nombra como doña Mariana de Vergara y Escobar, hija legítima del capitán Francisco Ortiz de Vergara (actuante a finales del siglo XVII y de filiación no establecida) y de doña María Ruiz de Escobar (op. cit., pág. 176).

(5) Pedro Lozano, *Revoluciones del Paraguay*, II, "Indice de las personas... más notables de esta historia", pág. 520.
(6) Testamento de José Picolomini, arriba citado.

LXXVIII. – VALDEZ, MIGUEL. Encomendero en San Blas de Ytá.

No podemos precisar si don Miguel Valdez, vecino feudatario, esposo de doña Lorenza de Villagra, demandado en 1722 por su suegro sargento mayor don Felipe de Villagra en representación de su hija, fue el mismo personaje que figura como encomendero en el censo de 1754 (1).

La demanda de referencia era de divorcio —causado por malos tratos— y alimentos, relatando el accionante que Valdez, hombre de mal genio, agredía a su cónyuge en forma constante, habiendo llegado a correrla con una espada en ocasión de hallarse la misma en compañía de otras señoras. Lo acusó igualmente de trato carnal ilícito con una india.

Surge de dichos actuados que doña Lorenza, la ofendida, era hija legítima del ya citado sargento mayor don Felipe de Villagra y de doña Josefa de Añasco, y que de su matrimonio con Valdez no había tenido hijos.

El mencionado don Felipe de Villagra, vecino feudatario de la ciudad de Asunción, quien había testado en Asunción en 1712, era natural de Santiago de Chile, hijo legítimo del capitán don Gaspar de Villagra y de doña María de Laguerra (este último apellido es poco legible), ambos difuntos, vecinos y naturales que fueron de "la provincia de Santiago de Chile". Mencionó como hermano a don Gabriel de Villagra. Expresó que en su cónyuge doña Josefa de Añasco hubo dos hijas: doña Rosa de Villagra, casada con el capitán Domingo Barbarán, natural de Chile, y doña Lorenza de Villagra, aún soltera al otorgar su padre tal testamento (2).

En los censos de 1774 y 1778 no figura en Ytá nadie del apellido Valdez ni quien podamos suponer descendiente del encomendero que tratamos (3).

(1) A.N.A., demanda de divorcio y alimentos de doña Lorenza de Villagra, representada por su padre, sargento mayor don Felipe de Villagra, contra don Miguel Valdez (serie N. E., vol. 56, fs. 59/123).
(2) A.N.A., testamento de Felipe de Villagra, Asunción, 1712 (serie N.E., vol. 222, fs. 106 y sigts.). Según D. Narciso Binayán Carmona es posible que este caballero haya sido descendiente de Gabriel de Villagra, tío segundo del gobernador de Chile Francisco de Villagra.
(3) B. R. R. de Viola, op. cit.

LXXIX. – VARGAS, PRESBITERO DON JUAN JOSE DE. Encomendero en San Blas de Ytá.

Nació en 1690. Fue alumno del Colegio Monserrat de Córdoba del

Tucumán, profesando luego como sacerdote. En 1724 era cura propio de San Lorenzo de los Altos. Estuvo identificado con la causa de los comuneros durante los episodios y revueltas producidas entre 1720 y 1735. Años más tarde, en 1747, según Aguirre (II, 2ª parte, 504) "el P. Juan José de Vargas, sacerdote díscolo y antiguo comunero, llevaba una vida desordenada en el valle de Tayazuapé". Al adoptar el gobernador Moneda medidas correctivas, inclusive la prisión de una manceba que habitaba bajo su techo, el clérigo armó una conjuración para matarlo contando con la ayuda del maestre de campo general Bernardino Martínez —también ex comunero—, Miguel de Aranda, Miguel Cuevas y Jacinto Barrios, sargentos mayores o castellanos de Presidios de la Costa. El golpe fracasó por la delación de Juan de Gadea, disponiendo el gobernador Moneda la ejecución de todos los seglares. Habiendo podido inicialmente huir, Vargas es apresado en 1748, siendo enviado preso a España, donde se lo interna en el Castillo de San Antón, en la Coruña, donde luego de sufrir infinitas penurias muere el 31 de agosto de 1763. Desde su prisión ejerció su defensa, presentando —según nos relata Velázquez— numerosos memoriales en los cuales trató de demostrar que había sido víctima de infundios. En uno de ellos transcribe una memoria de su cuantioso patrimonio, "que habría quedado en el Paraguay y a la merced de sus enemigos" (1).

Perteneciente —según Velázquez— a la "dirigencia colonial paraguaya" (2), fue hijo del capitán de caballos corazas Juan de Vargas Machuca o Vargas Selaya, nieto paterno del capitán Fernando de Vargas Machuca y doña Mariana de Avalos y Mendoza, quien aún vivía en 1712 Su madre, cuyo nombre se ignora, era de avanzada edad en 1742 (3).

Nuestro personaje —según afirma Velázquez— fue hermano de fray Miguel de Vargas Machuca, autor de un "Manifiesto" de 1732 (4) en el que elogió el movimiento comunero, lo que hizo que el cronista Lozano descargue en su contra gruesos calificativos (5). Hermano también, por tanto, del maestre de campo y justicia mayor de Villarrica, Bartolomé de Vargas Machuca, también comunero (6).

No contamos con constancias documentales que acrediten cuando le fue concedida su encomienda, que al morir, debió ser declarada vacante, dada la inexistencia de legítima sucesión.

(1) Ignoramos si entre sus posesiones menciona la encomienda de indios de la que era titular.

(2) Los datos contenidos en este apartado los tomamos, principalmente, del trabajo de Rafael Eladio Velázquez, "El Padre Juan José de Vargas y los últimos comuneros del Paraguay", *Historia Paraguaya*, volumen XXVIII, año 1990, págs. 30/63.

(3) Velázquez indica, en el trabajo antes citado, que de los memoriales del padre Vargas, surge que su abuelo el capitán Fernando de Vargas Machuca fue hermano del Padre Sebastián de Vargas Machuca, deán de la Catedral de Asunción en 1715, y de Juan de Vargas Machuca, maestre

de campo general hacia 1680. Creemos que todos éstos deben ser nietos de Sebastián de Vargas, natural de Sevilla en la colación de San Isidro Labrador, hijo legítimo de Juan de Vargas y de Catalina Arias, vecino de Asunción donde casó con Catalina de la Cueva, hija legítima de Francisco Ximénez de Enciso y Catalina de la Cueva. Fueron hijos legítimos del primer Vargas: Diego, Sebastián, Francisco, Pedro y Simón de Vargas Machuca (ver Roberto Quevedo, "La Asunción del mil seiscientos en dos padrones inéditos", *Historia Paraguaya*, volumen 8/10, años 1963/65, pág. 122, nota Nº 24).

(4) Velázquez, obra cit., pág. 62.

(5) "Era este sujeto de genio turbulento y sedicioso, que dentro de los claustros había ocasionado por su ambición no pocas inquietudes; por lo cual era mal visto de los religiosos más cuerdos y celosos; quienes sintieron vivamente la connivencia de cierto prelado que le dispensó en la ilegitimidad de los natales para que obtuviese en su ilustrísima familia redentora el grado..." (Lozano, II, págs. 204 y sigts.). Como se ve, el ácido jesuita sostiene que tal don Miguel Vargas Machuca fue hijo ilegítimo.

(6) "Cristóbal Domínguez de Obelar (...) exhortaba al maestre de campo y justicia mayor de dicha Villa. Bartolomé Machuca (hermano, bien que de ilegítimo matrimonio, del maestro Machuca, y también comunero)..." (Lozano, II, págs. 231 y 396). El precedente párrafo, bastante oscuro, es aclarado más adelante por el propio cronista al expresar que fue condenado a destierro perpetuo del Paraguay "Bartolomé Machuca, hermano, bien que nacido de legítimo matrimonio, del maestro Francisco Miguel Machuca, que publicó el manifiesto sedicioso" (Lozano, II, pág. 410).

LXXX. – VERA Y ARAGON, DON ASENCIO DE. Encomendero en San Francisco de Yutí.

El 17-XI-1730 el gobernador don Martín de Barúa le otorgó encomienda de indios por dos vidas, vaca por muerte de Francisco Cabrera al ser el requirente "descendiente legítimo de los primeros pobladores de esta provincia, que sirvieron a Su Majestad con asentados créditos y con reputación de leales vasallos a los cuales ha imitado como consta de los autos de su oposición" (1).

De las actuaciones correspondientes no surge, sin embargo, la filiación de este personaje a quien suponemos nieto de don Gabriel de Vera y Aragón, casado el 1º de noviembre de 1644 con doña Gabriela de Irarrázabal y Andia (hija legítima del capitán Antonio de Irrázabal y Andia y de doña Francisca de Rojas Aranda). Hijo aquél de otro don Gabriel de Vera y Aragón, teniente de gobernador de Tucumán en 1621 y del Paraguay en 1632, regidor del Cabildo y vecino feudatario y de doña Leonor de Añazco (hija legítima de don Antonio de Añazco y de doña Ana de Ocampo). Por fin, este último don Gabriel de Vera y Aragón, fue hijo legítimo del adelantado Juan de Torres de Vera y Aragón y de doña María Arias de Mansilla, hija del maestre de campo Hernando Arias de Mansilla y nieta del conquistador Hernandarias de Mansilla, natural de Granada, llegado al Río de la Plata en 1536 (2).

Nuestro encomendero de 1754 casó con doña Francisca Riquelme de Guzmán, hija de don Alonso Riquelme de Guzmán y de doña Andrea Núñez de Mendoza, siendo aquella hermana, de don Juan Riquelme de Guzmán, también vecino feudatario, a cuyo capítulo nos remitimos.

Don Ascencio de Vera como titular en primera vida continuaba como poseedor del feudo en los censos practicados en 1774 y 1778 (4).

(1) A.N.A., Serie N.E., vol. 149, fs. 1 y sigts.

(2) Referencias genealógicas extraídas todas de los trabajos de Roberto Quevedo: "La Asunción de mil seiscientos en dos padrones inéditos", *Historia Paraguaya*, vol. 8/10, pág. 123, nota 43; y "La mestiza doña Isabel Venegas", *Historia Paraguaya*, vol. XX, pág. 218.

(3) Roberto Quevedo, *Paraguay años 1671 a 1681*, gráfico genealógico obrante en la pág. 193 de dicha obra.

(4) B. R. R. de Viola, op. cit.

LXXXI. – XAQUES, MANUEL. Encomendero en San Francisco de Yutí.

Ignoramos filiación de este personaje así como la fecha de concesión de la encomienda.

Fundó esta familia en el Plata, el capitán Simón Jacques de Ramua, nacido en Amberes por 1510, nombrado así por Díaz de Guzmán y venido en la armada del adelantado don Pedro de Mendoza. Su biografía la trazó Lafuente Machaín, quien lo da como "casado en la tierra y padre de Juan y de doña Ursula Jaques" (1). El mismo autor, indica que esta última fue casada con el capitán Juan de Roxas Aranda, *natural de Toledo, expedicionario con Ortiz de Zárate* y madre de cinco hijos, que fueron: el padre Simón Jaques, Juan de Aranda, Alonso de Roxas Aranda, doña Ana de Roxas y doña Francisca de Roxas. En lo que hace al nombrado hijo varón del flamenco, Juan Jaques, indica Lafuente que fue alcalde de la Santa Hermandad en 1587 (2) aunque no da referencia alguna sobre su posible descendencia.

El segundo hijo de Ursula Jaques con el capitán Juan de Roxas Aranda, nombrado por Lafuente como Juan Jaques, debe ser el mismo que en otros documentos figura como Juan Xaques de Aranda, que casó don doña Magdalena de Alcázar. Estos últimos fueron padres de Ursula de Rojas Aranda, casada con el capitán Francisco Ortiz de Vergara (1592-1668) y Simón Xaques de Aranda, albacea testamentario de su cuñado (3). El recién nombrado figura (bajo el apellido Zaques de Aranda) en la lista de encomenderos incluida como apéndice en la obra de Mora Mérida, como titular de un feudo por dos vidas otorgado sobre indios de Yutí en el año 1668 (4).

En los censos de 1774 y 1778 ya no figura como encomendero nadie de este apellido, en Yutí ni en lugar alguno (5).

(1) Ricardo Lafuente Machaín, *Los conquistadores del Río de la Plata.*

(2) Ibídem.
(3) Roberto Quevedo, "Francisco Ortiz de Vergara...", *Revista del Centro de Estudios Genealógicos de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1981-1982, pág. 174.
(4) José L. Mora Mérida, op. cit., pág. 343.
(5) B. R. R. de Viola, op. cit.

LXXXII. – YEGROS Y LEDESMA, DON FULGENCIO. Encomendero en Nuestra Señora de la Concepción de Tovatí.

Se ocupa de él en forma especial Rafael Eladio Velázquez en su trabajo sobre los Yegros (1). De allí extraemos que fue el menor de los nueve hijos del maestre de campo general José de Yegros y de doña Francisca de Ledesma Valderrama (2). Tuvo actuación destacada en el Paraguay de mediados del siglo XVIII. Participó en diversos emprendimientos militares, desempeñándose sucesivamente como sargento mayor y teniente mayor del partido de Tebicuary. El gobernador Martínez de Fontes lo nombró maestre de campo general de la provincia y teniente general de gobernador, justicia mayor y capitán a guerra. Al morir en 1764 Martínez de Fontes, por dos años ejerció Yegros el gobierno provincial. Testó el 1º de septiembre de 1772 y para el 22 ya había muerto.

Su padre, José de Yegros, fue hijo de Diego de Yegros, nacido en 1633, vecino encomendero y tesorero de la Real Hacienda, y de doña Antonia Vallejo Villasanti, hija ésta del maestre de campo Juan de Villasanti "el viejo" y de doña María de Rojas Aranda.

Diego de Yegros, su abuelo, fue hijo de Diego de Yegros, primero de su linaje en el Paraguay —si bien Velázquez no lo dice, suponemos que fue español peninsular—, escribano de gobierno, capitán, teniente de gobernador de la Villa Rica del Espíritu Santo en 1636, vecino encomendero muerto antes de 1660; y de la paraguaya doña Francisca de Guzmán o Vera y Guzmán (nieta paterna del conquistador Garcí Venegas y de una indígena guaraní; y materna del general Alonso Riquelme de Guzmán, conquistador español venido con el adelantado Cabeza de Vaca, y de la mestiza asunceña Ursula de Irala, hija ésta del gobernador Domingo Martínez de Irala y de la india Leonor).

El general Fulgencio de Yegros y Ledesma casó con doña María Tomasa Franco de Torres, hija legítima de Pedro Franco de Torres y de doña Margarita Gómez de Guzmán. Sus hijos fueron: don José Antonio de Yegros, teniente coronel del Regimiento de Dragones de Quyquyhó, casado con doña María Angela Franco de Torres, c. s.; don Juan Tomás de Yegros, quien falleció soltero en 1810, y doña María Josefa de Yegros, que casó con Pedro Pereira.

Velázquez sostiene —con citas documentales— que don Fulgencio de Yegros y Ledesma recibió el 8-VII-1748 una encomienda de indios mitayos en San Buenaventura de Yaguarón, "de la que tomó posesión

en 1750 y que usufructuaría por casi un cuarto de siglo". Al mencionar los dos hijos varones que el mismo tuvo, sostiene que don José Antonio no sucedió a su padre en tal encomienda pues ya tenía otra, por lo que la poseyó en segunda vida su hijo menor don Juan Tomás de Yegros (4).

Creemos, sin embargo, que estas últimas referencias son erradas. En el censo que comentamos, a don Fulgencio de Yegros no se lo nombra como encomendero de Yaguarón sino de Tovatí. Por otra parte, su hijo don José Antonio de Yegros aparece en los censos practicados en 1774 y 1778, no solo como beneficiario en primera vida de un feudo en San Blas de Ytá, sino también como encomendero en segunda vida en el referido Pueblo de Tovatí. Es el único Yegros que figura en esos últimos censos (5).

(1) Rafael Eladio Velázquez, "Los Yegros en la historia del Paraguay", *Historia Paraguaya*, vol. XVIII, Asunción, 1981. Todos los datos genealógicos contenidos en este apartado —salvo las referencias sobre los Ledesma Valderrama— son extraídos de ese trabajo.

(2) Doña Francisca de Ledesma Valderrama fue hija legítima del maestre de campo don Francisco de Ledesma Valderrama —de relevante actuación en su época— y de doña Francisca Sánchez de Cabrera, vecina feudataria. Nieta paterna del capitán Juan de Ledesma Valderrama, vecino de Asunción desde 1633, y de la paraguaya doña Mariana Lovato de Godoy; y materna del capitán Francisco Sánchez de Cabrera (1591-1673), extremeño, vecino del Paraguay, y de doña Isabel Ruiz de Rojas. Biznieta paterna, según título de encomienda otorgado por el gobernador Diez de Andino "del gobernador don Martín de Ledesma Valderrama...", sin mencionar el nombre de su mujer. Quevedo conjetura que don Juan de Quevedo Valderrama pudo haber sido hijo segundón de doña María de Quevedo Peñaloza, o de un segundo matrimonio, o hijo natural. Don Martín de Ledesma Valderrama —"el último conquistador" al decir de Juan Carlos Crespo Naón— nació por 1590 en Alcalá de Guadaira, Andalucía, fue gobernador del Paraguay, y luego se avecindó en Tucumán, donde también dejó caracterizada descendencia (ver Roberto Quevedo, *Paraguay años 1671 a 1681*, Asunción, 1984, pág. 101).

(3) Una de los ocho hermanos del encomendero aquí tratado, fue doña María de Yegros y Ledesma, que casó con el capitán Mateo Félix de Velasco, vecino de Asunción. Una de las hijas de este matrimonio, doña Josefa o Josefa Fabiana de Velasco, casó con el portugués García Engracia Rodrigues Francia, natural de Mariana, en el virreynato de Río de Janeiro, o de la ciudad de Oporto, según contrapuestas manifestaciones suyas, con quien tuvo cinco hijos. El menor de ellos fue el Doctor José Gaspar Rodríguez de Francia, Supremo Dictador del Paraguay de 1814 a 1840 (conf. Velázquez, "Los Yegros...", págs 249/251).

(4) Ver trabajo anterior, págs. 240/241.

(5) B. R. R. de Viola, *Paraguay siglo XVIII*...

LXXXIII. – ZALDIVAR, MATHIAS. Encomendero en San Joseph de Caazapá.

Don Matías de Zaldívar poseyó esta encomienda en segunda vida,

desde 1735 por ser hijo legítimo del maestre de campo don Matías de Zaldívar (o Saldívar como era corriente escribirlo en su época), siendo su madre doña Ana Caballero Bazán. Esta última en representación de su hijo menor, formuló el pedido de traspaso de la encomienda paterna.

El feudo había sido otorgado por dos vidas en 1716 por disposición del gobernador Bazán de Pedraza, al entonces teniente don Matías de Zaldívar en consideración de ser el mismo "descendiente de los antiguos pobladores y conquistadores que fueron de esa provincia" (1). Este fue activo dirigente del movimiento comunero, quienes lo eligieron maestre de campo general, destituyéndolo luego. Habiéndose unido a los leales encabezados por don Bruno Mauricio de Zabala murió en Itatí hacia finales de 1734 (2).

Fundó la familia de ese apellido en el Paraguay, el "capitán Juan de Zaldívar, hidalgo vizcaíno venido con el adelantado Mendoza en 1535, regidor, alcalde de Hermandad y procurador de la Asunción, teniente de gobernador de Santa Fe en 1590, casado con doña Francisca Thomás, hija del capitán Antonio Thomás, natural de Viseo en Portugal, hidalgo, venido al Río de la Plata con el adelantado Mendoza; luego regresó a España y volvió por segunda vez con el Obispo de la Torre. Cuando llegó el adelantado Ortiz de Zárate fue uno de los capitanes que pasaron a San Gabriel, con elementos de socorro" (3). Juan de Zaldívar y Francisca Thomás fueron padres, al menos de: Francisco de Zaldívar, cura; doña María de Zaldívar que casó con el capitán Martín de Insaurralde (hidalgo vizcaíno llegado a Asunción en 1573 con el adelantado Ortiz de Zárate, donde fue alcalde, regidor y alférez real); y Lorenza de Zaldívar, casada con el alférez Francisco Suárez de Figueroa (4).

"Don Matías Saldívar" (y Caballero Bazán) continuaba como poseedor, en segunda vida, de su encomienda en Caazapá, cuando se practicaron los censos de 1774 y 1778 (5).

(1) A.N.A., serie N.E., vol. 9, Nº 9, encomienda de indios originarios conferida en 1716 al teniente don Matías de Saldívar.

(2) Lozano, *Historia de las Revoluciones...*, vol. II, págs. 62 y sigts.

(3) Lafuente Machaín, *Los Machaín*, págs. 115/116.

(4) Lafuente Machaín, *Los conquistadores del Río de la Plata* y Roberto Quevedo, "La Asunción de mil seiscientos...". *Historia Paraguaya*, vol. 8/10, pág. 121, nota Nº 15.

(5) B. R. R. de Viola, *Paraguay siglo XVIII...*

## *SECCION DOCUMENTOS*

# EXPEDIENTES MATRIMONIALES Y OTROS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO PARROQUIAL DE SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS. 1749-1852

por Fray MARTÍN DE ELIZALDE OSB

### Presentación

Tradicionalmente se considera que la fundación de San Nicolás de los Arroyos por don Rafael de Aguiar fue en 1748. El curato tiene libros propios desde el año siguiente, pues el de Bautismos comienza el 13 de enero de 1749 y el de Matrimonios, según consta por una nota del Pbro. Rodolfo Torti, también se inició en el mismo año. El obispo de Buenos Aires, Fray Sebastián Malvar y Pinto, creó la parroquia de los Arroyos el 28 de setiembre de 1780. Salvo lo que se perdió en la terrible explosión de la pólvora en la noche del 15 de diciembre de 1852, el archivo parroquial se encuentra prácticamente intacto, o sea que se conservan los asientos en los libros de las circunstancias más importantes de la vida de los fieles pobladores del Pago de los Arroyos, villa después y, finalmente, ciudad de San Nicolás.

Además de los libros parroquiales, mantenidos en buen estado, se guardan dos cajas con expedientes matrimoniales realizados entre el 22 de enero de 1749 y el 4 de noviembre de 1852, unas 290 piezas, en total, y en este número se incluyen poderes para desposar, dispensas, informaciones y licencias, y también circulares episcopales y de las autoridades civiles. Es un importante conjunto de datos para reconstruir la vida de la sociedad nicoleña y la biografía de muchos de sus personajes.

Hemos pensado hacer obra útil ofreciendo a los investigadores del pasado nicoleño el rico contenido de los expedientes matrimoniales y sus anexos documentales, resumiendo en una nota la sustancia de cada uno, con los nombres de los que intervienen en él, el caso que lo provoca y otras circunstancias. Conservamos el orden cronológico y la numeración originales del Archivo. Lo hemos respetado, aunque hay documentos fuera de lugar, y también incluimos las piezas extrañas a la tramitación matrimonial que se encuentran allí.

Al fin, un *Indice de personas* dividido en dos partes, uno de nombres de eclesiásticos, y el otro general, facilitarán el uso de este trabajo.

Agradezco, en fin, al Pbro. Carlos A. Pérez, que, siendo Párroco de la Catedral de San Nicolás, me abrió generosamente las puertas del Archivo y de su casa. Sin ello, este trabajo no hubiera sido posible.

*Expedientes tramitados entre 1749 y 1754, en la Viceparroquia de San Vicente Ferrer, del Curato de los Arroyos*

1. Información de Joseph de BUSTOS, nat. de San Juan de la Prov. de Chile, para casar con Juana FUNES, nat. del Aº del Medio, h. l. del Cap. Andrés Funes y de Eugenia Romero, nat. de Córdoba y residente en dicho Aº, jurisdicción de Santa Fe. Ante el Mtro. D. Vicente Troncoso, tte. de Cura y Vicario Interino, 22-1-1749. Notario D. Juan Manuel Sáenz de Rozas. Testigos: 1. Nicolás de Amaya, vec. de Bs. As., resid. en los Arroyos, 46 a.; 2. Diego Phelipe Jurado, nat. de San Juan, 30 a.; 3. Cap. D. Bernardino del Pozo, Juez comisionario y resid. en el Partido, 49 a.

2. Información de Joaquín de los RIOS, nat. de las Corrientes, para casar con Francisca ALBARES, nat. de Santa Fe, h. l. de Tomás Albares y de Josefa Leona, nat. de Santa Fe. Ante el Mtro. D. Vicente Troncoso, 6-3-1749. Notario: D. Juan Manl. Sáenz de Rozas. Testigos: 1. Alf. Francisco Segobia, 49 a., res. en el Aº de Pabón; 2. Francº Peralta, nat. del Paraguay, res. en el Aº de Pabón, 33 a.
*Nota*: el exp. nº 55, del 20-3-1749, debería estar en este lugar.

3. Información de Mauricio ROLON, nat. del Paraguay, para casar con Cathalina QUIROS, nat. de la Punta, h. l. de Rodrigo Quirós de la Loma y de Dominga Muñoz, diftos. Ante el Mtro. D. Vicente Troncoso, 8-4-1749.Testigos: 1. Pedro Benítez, vec. del Aº del Medio, 40 a.; 2. Juan Simón de Ortega, nat. del Paraguay, 40 a.; 3. Miguel Godoy, nat. del Paraguay, 60 a.

4. Información de Juan Thomás ORTEGA, res. en Pergamino, para casar con Margarita MENDOZA, h. l. de Sebastián Mendoza y de Francisca Ramos, vec. de los Arroyos. Ante el Mtro. D. Vicente Troncoso, 11-4-1749. Testigos: 1. Bernardo Ramallo, nat. del Aº de Ramallo, 20 a.; 2. Mathías Juárez, de Pergamino, 40 a.; 3. Miguel de Ybarra, 25 a.

5. Información de Juan Xabier RIBERA, indio, nat. de la ciudad de Córdoba, para casar con María de HEREDIA, h. l. de Jn. de Heredia y de María Medina, vec. de los Arroyos. Ante el Mtro. D. Vicente Troncoso, 31-7-1749. Testigos: 1. Joseph de Miranda, vec. de San

Juan, 25 a.; 2. Pedro Rodríguez, 25 a.; 3) Joseph Rodríguez, nat. de la Ciudad de Córdoba y res. en este Partido, 42 a. Notario: D. Juan Joseph de Berroa.

6. Información de Joseph de MIRANDA, nat. de la ciudad de San Juan de la Pcia. de Santiago de Chile, para casar con Xeralda BENITEZ de LEIBA, nat. del Aº del Medio, h. l. de Pasqual Benítez de Leiba y de Luisa Monzón. Ante el Mtro. D. Vicente Troncoso, 21-8-1749. Notario: D. Juan Joseph Barroa. Testigos: 1. Simón Malagueño, 30 a.; 2. Phelipe Alsogarai, 25 a.; 3. Manuel de Torres, 25 a.

7. Información de Alexos LUDUEÑA, nat. de Córdoba, para casar con Gregoria LOPES, nat. de los Arroyos, h. l. de Agustín López y de Ana Gaitán. Ante el Mtro. D. Vicente Troncoso y los testigos Diego Jurado y Cilverio Mercado. Testigos: 1. Phelipe Ticera, nat. de Córdoba, 25 a.; 2. Mauricio Rolón, nat. del Paraguay, res. en los Arroyos, 40 a.; 3. Ignacio Cabrera, nat. de Córdoba, vec. de los Arroyos. Provisto 1-9-1749.

8. Información de Miguel PERALTA, nat. de Santiago, para casar con Petrona MARTINEZ, h. l. de Pedro Martínez y de Francisca Pabón, diftos., nat. del Aº del Medio. Ante el Mtro. D. Vicente Troncoso, 29-10-1749. Notario: Juan Manuel Sáenz de Rozas. Testigos: 1. Jph. Farrás, vec. de Santiago, 30 a.; 2. Santiago Montes, nat. de Santiago, 25 a.; 3. ... Solís, 50 a.

9. Información de Juan Francisco CORIA, nat. de la ciudad de Mendoza, para casar con Gerónima RAMIREZ, nat. del Aº Seco, h. l. de Clemente Ramírez y de Jpha. Hernández. Ante el Mtro. D. Vicente Troncoso y los testigos Jph. Phelipe de Galain y Phelipe Santiago (Diego) del Pozo. 2-4-1750. Testigos: 1. Francisco (H)Ernández, nat. de los Arroyos, 35 a.; 2. Estevan Santillán, nat. de Córdoba, 23 a.; 3. Juan Fco. Aguilar, nat. de Mendoza, 25 a.

10. Información de Carlos, pardo esclavo de D. Manuel de Thorres, vec. de Santa Fe, para casar con Francisca CANO, h. l. de Juan Cano y de Michaela Gómez, indios nat. de los Arroyos. Ante el Mtro. D. Vicente Troncoso y los testigos Alexandro de Aguirre y Cayetano Martínez, 26-4-1750. Testigos: 1. Cap. Agustín Ramíres, nat. de Santa Fe, vec. de los Arroyos; 50 a.; 2. Phelipe Alsugaray, nat. de los Arroyos, 24 a.; 3. Cap. Juan González, 40 a.

11. Información de Lázaro ALVAREZ, indio, vec. de Santiago del Estero, h. l. de Diego Alvarez y de Francisca Roldán, para casar con Escolástica ASTUDILLO, parda, h. de Jph. Astudillo y de Ana Jaimes, nat. de los Arroyos. Ante el Mtro. D. Vicente Troncoso y los testigos Phelipe Santiago del Pozo y Jph. Phelipe Galayn, 16-6-1750. Testigos: 1. Manuel Zamora, nat. de los Arroyos, 28 a.; 2. Fernando Zárate, nat. de la ciudad de Santiago, 24 a.; 3. Cap. Domingo de Olmos, vec. de los Arroyos, 44 a.

12. Información de Juan Ignacio LEGUISAMO, vec., para casar con Francisca CEPEDA, h. de Agustina Colman, nat. de los Arroyos. Ante el Mtro. D. Vicente Troncoso y los testigos Manuel Fco. de Vera y Aragón y Jph. Vizente del Pozo, 29-6-1750. Testigos: 1. Cap. Juan Jph. Torino, nat. de los Arroyos, 34 a.; 2. Martín Benites, nat. de Santa Fe, 25 a.; 3. Justo Palavecino, nat. del Curato de Luján, 38 a.

13. Información de Francisco NUÑEZ, nat. del Paraguay, pardo libre, h. de Gabriel Núñez, para casar con Rosa, india, h. de Joseph, indio, sirviente de Juan Santos de la Cruz, vec. de los Arroyos. Ante el Mtro. D. Vicente Troncoso y los testigos Jph. Vicente del Pozo e Isidro Fernández, 14-7-1750. Testigos: 1. Juan Jph. Reynoso, indio, sirviente de Jn. Santos de la Cruz, 48 a.; 2. Gregorio ..., indio, nat. del Paraguay, 23 a.; 3. Pedro Albares, indio, 39 a. Núñez fue casado con Martina Carballo, india, que murió y fue enterrada en la capilla de Casco, jurisdicción de Bs. As.

14. Información de Domingo del POZO, nat. de Buens Aires, para casar con Eufrasia ROLDAN, nat. de los Arroyos, h. l. de Lorenzo Roldán y de Sebastiana Montenegro, nat. de Santiago del Estero. Ante el Mtro. D. Vicente Troncoso y los testigos Manuel Arias Montiel y Diego Phelipe Jurado, 22-2-1751. Testigos: 1. Phelipe Santiago del Pozo, "criado en la misma casa" (que D. Domingo), 24 a. 2. Alf. Fernando Moreyra, 40 a.; 3. Pedro de Agüero, 38 a.

15. Información de Joseph RODRIGUES, nat. del Pdo. del Tala, para casar con Catalina DIAZ, nat. del Aº del Medio, h. l. de Eugenio Díaz y de Petrona Salinas. Ante el Mtro. D. Vicente Troncoso y los testigos Bartolomé de Goyenechea y Jph. Vicente del Pozo, 1-3-1751. Testigos: 1. (E)Usebio Mansilla, 26 a.; 2. Juan Joseph Dunda, 30 a.; 3. Ambrosio Albares, 38 a.

16. Información de Xabier SESPEDES, nat. de las Corrientes, para casar con Ana CASTRO, h. l. del Cap. Baltasar de Castro y de Ana Hernándes, vec. de los Arroyos. Ante el Mtro. D. Vicente Troncoso y los testigos Bartolomé de Goyenechea y Jph. Vicente del Pozo, 13-3-1751. Testigos: 1. Gerónimo Miranda, 36 a.; 2. Ignacio de Oleza (?), 40 a.; 3. Pedro de Agüero, 30 a.

17. Información de Mariano ARIAS, nat. de Santiago, para casar con Gabriela LEMUS, h. de Santiago Lemus y de Bentura Malagueño. Ante el Mtro. D. Vicente Troncoso y los testigos Manuel Troncoso y Miguel Aguirre, 14-4-1751. Testigos: 1. Francisco Ponze, nat. de Santiago, 60 a.; 2. Ignacio Gómes, 30 a; 3. Juan Pereyra, nat. de la ciudad de Córdoba y vec. del Pergamino, 27 a.

18. Información de Gerónimo de SILVA, nat. del Río Geneyro (sic), para casar con Mariana TABORDA, nat. del Aº de Ramayo, h. l. de Ramón Taborda y de Margarita Sabál, diftos. Ante el Mtro. D. Vicente

Troncoso y los testigos Roque Lereñu y Manuel Arias Montiel, 25-5-1751. Testigos: 1. Cap. Alexos Taborda, 60 a.; 2. Joseph Rodrigues, portugués, 30 a.; 3. Alf. Juan Josef Villalva, 34 a.

19. Información de Thomas NOSEDA, indio, nat. de la Sa. de Córdoba, para casar con Simona RESQUIN, india, viuda de primer matrimonio, natural de la capilla del Rosario. Ante el Mtro. D. Vicente Troncoso y los testigos Bartolomé de Goyenechea y Manuel Troncoso, 9-7-1751. Testigos: 1. Comisionado D. Joseph Banegas, 48 a.; 2. Cap. Alexos Taborda, 64 a.; 3. Cap. Miguel Rodríguez, "sesenta y tantos a.".

20. Declaración de Francisco MAYDANA, ante Carlos Rosa, Escr. Público, en la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, 24-9-1751, con el testigo Cap. Joseph Aguilar, nat. de las Corrientes, 28 a., que era casado en Corrientes con María CABRERA, difta. Testigos: 1. Antonio Salinas; 2. Juan Berón.

21. Información de Roque MACHUCA, nat. de Santiago del Estero, para casar con María Ignacia de RAMOS, h. del Sr. Pedro Ramos, dfto., y de Antonia Rodríguez, vec. del A° de Ramallo. Ante el Mtro. D. Vicente Troncoso y los testigos Manuel Troncoso y Miguel Denis, 7-2-1752. Testigos: 1. Mariano Thomas Martínez, nat. de Bs. As., 26 a.; 2. Francisco Barrasas, vec. de estos Arroyos, 30 a.; 3. Julián Benencia, nat. de los Arroyos, 20 a.

22. Información de Silvestre FLECHA, indio, nat. del Paraguay, para casar con Josefa, parda, esclava de Bernardino del Pozo. Ante el Mtro. D. Vicente Troncoso y los testigos Miguel Denis y Manuel Troncoso, 8-2-1752. Testigos: 1. Blas Portillo, nat. del Paraguay, 40 a.; 2. Francisco Domínguez, nat. del Paraguay, 26 a. El contrayente tenía 20 a.

23. Información de Joseph SALGUERO, nat. de la ciudad de la Punta, para casar con Pascuala XIMENES, nat. del A° del Medio. Ante el Mtro. D. Vicente Troncoso; notorio: Isidro Fernández, 30-4-1753. Testigos: 1. Phelipe Aranguis, nat. de la ciudad de la Punta; dice que el contrayente era viudo y vino hace 4 ó 5 años; 2. Juan Bta. Amaya, 24 a.; 3. Marcos Ruidias, vec. de los Arroyos, 32 a.

24. Información de Diego de LEYVA, nat. del Paraguay, para casar con Anastasia PONZE, nat. del A° de Pabón, h. l. de Franc° Ponse y de María Pabón, diftos. Ante el Mtro. D. Vicente Troncoso. Notario: D. Juan Manuel Sáenz de Rosas, 23-8-1753. Testigos: 1. Miguel de Ibarra, nat. de las Corrientes, 29 a.; 2. Pasqual Losano, vec. del A° de Ramallo, 74 a.; 3. Luciano de el Poso, 26 a.

25. Información de Juan Pablo MACHUCA, nat. de Bs. As., para casar con Antonia RAMOS, h. l. de Pedro Ramos, dfto., y de Antonia Rodríguez, vec. del A° de Ramallo. Ante el Mtro. D. Vicente Troncoso. Notario: D. Juan Manuel Sáenz de Rosas, 17-10-1753. Testigos: 1. Matheo Gomes, nat. de la Cañada de la Cruz, 28 a.; 2. Narciso Díaz, nat.

de Bs. As., 19 a.; 3. Santos Rodríguez, vec. de los Arroyos, más de 30 a.

26. Información de Fernando CASTAÑEDA, nat. de la ciudad de Santa Fe, para casar con Juana Ma. RAMIREZ, viuda de Florián Mendoza y Aguirre. Ante el Mtro. D. Vicente Troncoso; notario: D. Juan Manuel Sáenz de Rozas, 10-11-1753. Testigos: 1. Pablo Caseres, vec. del Aº Pabón, nat. de Santa Fe, 30 a. (su mujer es prima hermana de Castañeda); 2. Pedro Gaitán, nat. del Aº Pabón, 34 a.; 3. Andrés Lópes, nat. del Aº Pabón, 29 a.

27. Información de Félix de la ROSA y DIAZ, nat. de Buenos Aires, para casar con Da. María Rosa OLMOS, h. del Cap. Domingo Olmos. Ante el Mtro. D. Vicente Troncoso y los testigos Diego Phelipe Jurado y Nicolás Benegas, 30-11-1753. Testigos: 1. Martín Cardoso, res. en los Arroyos, 32 a.; 2. Joseph Días, nat. de la ciudad de Bs. As., 26 a.; 3. Joseph Antonio Díaz, 18 a.

28. Información de Miguel RAMIREZ, nat. de los Arroyos, res. en Coronda, para casar con Micaela PIÑERO, nat. del Río Tercero, jurisdicción de Córdoba. Ante el Mtro. D. Vicente Troncoso y los testigos Isidro Fernández y Francº Antonio González, 9-1-1754. Testigos: 1. Bernardo Basualdo, vec. de Coronda y criado en los Arroyos, 34 a.; 2. Lorenzo Báez, 44 a.; 3. Roque Malagueño, 32 a.

29. Información de Joseph MUÑOZ, nat. del Aº del Tala, para casar con Da. Agustina Rosa LESCANO, h. l. de Bartolomé Lescano y de Da. María de Castro, vec. del Aº de Ramallo. Ante el Mtro. D. Vicente Troncoso: notario: D. Juan Manuel Sáenz de Rosas, 25-3-1754. Testigos: 1. Thomas Antonio Olibera, 32 a.; 2. Pasqual de Ayala, nat. de las Corrientes, 30 a.; 3. Luis Felis, nat. de las Hermanas, 26 a.

30. Información de Bentura MARTINES, indio, nat. de las Corrientes, para casar con María Francisca GAMARRA, h. l. de Alberto Gamarra y de Margarita Balenzuela, indios. Ante el Mtro. D. Vicente Troncoso; notario: D. Juan Manuel Sáenz de Rosas, 28-4-1754. Testigos: 1. Antonio Robledo, indio, nat. de las Corrientes, 35 a.; 2. Clemente Areyo, indio, criado en las Corrientes y allí casado, 38 a.; 3. Joaquín de Sandoval, vec. del Aº de Ramallo, 40 a.

*Expedientes tramitados en la Viceparroquia de San Nicolás de Bari a partir de 1755. Los nº 31 a 33 están vacantes.*

34. Información de Julián LEDESMA, nat. de Santiago del Estero, para casar con Gregoria GONZALEZ, h. l. del Cap. Pedro González y de Da. Catalina Baca, diftos., vec. del Aº de Ramallo. Ante el R. P. Fr. Buenaventura de Abalos y Mendoza OP, Tte. de Cura y Vicario;

notario: D. Juan Manuel Sáenz de Rozas, 8-2-1755. Testigos: 1. Roque Roldán, nat. de Santiago, 26 a.; 2. Asencio Leandro Montenegro, 36 a.; 3. Francisco Córdova, 40 a.

35. Información de Lorenzo MONSERRATE, indio, para casar con María TELLO, mestiza, nat. del Aº de Pabón. Ante el R. P. Fr. Buenaventura de Abalos y Mendoza OP; notario: D. Juan Manuel Sáenz de Rozas, 25-2-1755. Testigos: 1. Lorenzo Godoi, nat. de Santiago, 30 a.; 2. Francisco Mansilla, nat. de Santiago, 32 a.; 3. Marcelino Videla, 24 a.

36. Información de Julián FERREIRA, mulato libre, nat. del Arrecife, para casar con María Ignacia GONZALEZ, crialla del Aº del Medio. Ante Fr. Buenaventura de Abalos y Mendoza; notario: D. Juan Manuel Sáenz de Rosas, 26-2-1755. Testigos: 1. Cap. Pedro Joseph González, 38 a.; 2. Balentín Sánchez, vec. del Aº del Medio, 39 a.; 3. Juan Joseph Gutiérrez, 26 a.

37. Información de Joseph BARRERA, nat. de Salta, para casar con Da. Juana FERREIRA, h. l. de Antonio Ferreira y de Da. Jpha. Díaz, vec. del Aº del Medio. Ante Fr. Buenaventura de Abalos y Mendoza OP; notario: D. Juan Manuel Sáenz de Rozas, 28-2-1755. Testigos: 1. Juan Albares, nat. de Salta, 30 a.; 2. Francisco Albarez de Alanis, nat. de Salta, 32 a.; 3. D. Juan Bta. Vinal, nat. de Génova, 50 a.

38. Información de Joseph MENDES, indio, nat. de las Corrientes, para casar con Mónica, india, nat. de las Corrientes. Ante Fr. Buenaventura de Abalos y Mendoza OP; notario: D. Juan Manuel Sáenz de Rosas, 29-2-1755. Testigos: 1. Miguel Lanchi, indio, nat. de las Corrientes, 40 a.; 2. Luciano Abeiro, indio, nat. del Paraguai, 30 a.; 3. Joseph Martines, nat. de las Corrientes, 28 a.



39. Información de Juan Francisco RODRIGUES, nat. de las Islas Canarias, para casar con Da. Victoria BASUALDO, h. l. del Alf. Pedro Basualdo y de Da. Dominga Quirós, vec. del Aº de Ramallo. Ante Fr. Buenaventura de Abalos y Mendoza OP; notario: D. Juan Manuel Sáenz de Rozas, 12-3-1755. Testigos: 1. D. Juan Bta. Barón, 40 a.; 2. Alexandro Ruis, nat. de los reinos de España, 26 a.; 3. D. Joseph Patricio de Piña, nat. de la Habana, 30 a.

40. Información de Lorenzo ZAPATA, nat. de la otra banda del Río Paraná, para casar con María ROLDAN, viuda de Cristóbal Barrera, vec. del Aº del Medio. Ante Fr. Román González, Tte. de Cura y Vicario; notario: D. Juan Manuel Sáenz de Rozas, 25-3-1755. Testigos: 1. Theodoro Muñoz, nat. de la otra Banda, 30 a.; 2. Francisco Duarte, nat. de Luxán y vec. en los Arroyos, 28 a.; 3. Ramón González, vec. del Aº de Ramallo, 30 a.

41. Información de Luis FELIS, nat. de las Hermanas, para casar con Paula SANTA CRUZ, h. l. de Juan Santos de Santa Cruz. Ante Fr. Román González; notario: D. Juan Santos de Santa Cruz. Ante

1755. Testigos: 1. Benito Liendro, nat. del Aº Seco, 25 a.; 2. Joseph Juares, nat. del Aº Seco, 22 a.; 3. Bartolo Gutiérres, nat. del Aº Seco, 20 a.

42. Información de Antonio GALLARDO, indio, nat. de Santiago del Estero, para casar con Petrona TELLO, mestiza, nat. del Aº de Pabón. Ante Fr. Román González; notario: D. Juan Manuel Sáenz de Rosas, 2-6-1755. Testigos: 1. Andrés Sarmiento, nat. de Santiago, 56 a.; 2. Baltasar Santander, indio, nat. de Arequipa, 38 a.; 3. Leonardo Maldonado, pardo, vec. del Aº del Medio, 29 a.

43. Información de Pedro ARASU, indio, nat. del Paraguay, para casar con Thomasa del POZO, india. Ante Fr. Román González; notario: D. Juan Manuel Sáenz de Rosas, 22-6-1755. Testigos: 1. Miguel de Ibarra, vec. del Aº de Ramallo, 32 a.; 2. Fco. Xavier Gaytán, nat. del Paraguay, 40 a.; 3. Ignacio Gómez, nat. del Paraguay, 40 a.

44. Información de Joseph MENDOZA, viudo, nat. de Santiago, para casar con María DIAS, h. l. de Francisco Días, dfto. y de Magdalena Farías, vec. de Santiago. Ante Fr. Román González; notario: D. Juan Manuel Sáenz de Rosas, 9-7-1755. Testigos: 1. Joaquín Sandoval, vec. del Aº de Ramallo, 40 a.; 2. Roque Roldán, 27 a.; 3. Joseph Roldán, nat. del Aº de Ramallo, 18 a.

45. Información de Ignacio MENDOZA, nat. de Santiago del Estero, para casar con Juana BARRERA, h. l. de Cristóbal Barrera y de María Roldán, vec. del Aº del Medio. Ante Fr. Román González: notario: D. Juan Manuel Sáenz de Rosas, 3-8-1755. Testigos: 1. Pasqual Mendoza, nat. de Santiago, 26 a.; 2. Joseph Mendoza, su primo hermano, 30 a.; 3. Francisco Xavier Juárez, 45 a.

46. Información de Juan CASTILLO, pardo, nat. del Paraguay, para casar con Petrona, india, sirviente del Mtre. de Campo D. Pedro de Asebedo. Ante Fr. Román González; notario: D. Juan Manuel Sáenz de Rosas, 27-8-1755. Testigos: 1. Francisco Cardoso, criollo, nat. del Paraguay, 22 a.; 2. Juan Ribero, portugués, 56 a.; 3. Joseph Antonio Moreno, nat. de Santiago, 30 a.

47. Información de Joseph BANEGAS, nat. de Santiago del Estero, para casar con Da. Petrona LOZANO, h. l. del Alf. Pasqual Lozano y de Da. Angela González Talaberano, dfta., vec. del Aº de Ramallo. Ante Fr. Joseph de Viera OFM, Tte. de Cura y Vicario; notario: D. Juan Manuel Sáenz de Rosas, 4-4-1756. Testigos: 1. Bartolomé Mendoza, nat. de Santiago, 28 a.; 2. Antonio Basualdo, nat. del Aº del Medio, 28 a.; 3. Roque Taborda, nat. del Aº de Ramallo, 20 a.

48. Información de Juan ALFONSO, español, nat. de las Corrientes, 28 a., h. l. de Balthasar Alfonso y de Petrona Bielma, vec. de las Corrientes, para casar con Juana ALBARES, española, 30 a.; h. l. de Juan Albares y de Theresa Melo, dftos., vec. del Aº del Medio. Ante Fr. José de Sta. Ana Viera; notario: D. Juan Manuel Sáenz

de Rosas, 26-6-1756. Testigos: 1. Francisco Monteros, nat. del Paraguay, 32 a.; 2. Agustín Baca, nat. del Aº del Medio, 28 a.; 3. Joseph Antonio Fernándes, blanco, nat. del Paraguay, 29 a.

49. Información de Joaquín de CORDOBA, nat. de las Corrientes, 38 a., h. l. del Sarg. Mayor D. Joseph de Córdoba y Cabrera y de Da. Romana Melgarejo, para casar con Petrona MOREYRA, h. l. de D. Bernardo Moreyra y de Da. Paulina Castro, vec. de los Arroyos, 18 a. Ante Fr. Joseph de Sta. Ana Viera OFM y los testigos Joseph Piccolomini y N. Bargas, 29-4-1757. Testigos: 1. Ignacio de Olivera, 24 a.; 2. Francisco Albarenque, 36 a.; 3. Sebastián Díaz, 42 a.

50. Información de Francisco CRISTAL, mulato libre, nat. de Buenos Aires, 30 a., h. l. de Francisco Xabier y de María Ignacia, dftos., para casar con Agueda GOMES, h. de padres no conocidos, india, nat. de los Arroyos, 26 a. Ante Fr. Joseph de Sta. Ana Viera OFM; notario: D. Juan Manuel Sáenz de Rosas, 8-1-1757. Testigos: 1. Pedro Nolasco Quiñones, 40 a.; 2. Joseph González, 39 a.; 3. Melchor de Costa, 46 a.

51. Información de Juan Joseph BELEN, indio, nat. de Santa Fe, 38 a., h. de padres no conocidos, para casar con Isabel GONZALEZ, negra, 26 a., esclava de D. Simón González. Ante Fr Joseph de Sta. Ana Viera OFM; notario: D. Juan Manuel Sáenz de Rosas, 18-2-1757. Testigos: 1. Lorenzo Córdoba, 30 a.; 2. Juan Córdoba, 20 a.; 3. Joseph Asencio, 29 a.

52. Información de Joseph Fermín PARAVESINO, nat. de Santiago del Estero, 18 a., h. l. de Bernardo Pérez Paravesino y María Diaz, para casar con Da María Luysa BASUALDO, nat. de los Arroyos, 24 a., h. l. de D. Pedro Basualdo y de Da. Dominga Negrete, vec. Ante Fr. Joseph de Sta. Ana Viera OFM; notario: D. Juan Manuel Sáenz de Rosas, 8-5-1757. Testigos: 1. Manuel de Segobia, 18 a.; 2. Manuel Días, 38 a.

53. Información del Cap. D. Ignacio de CASTRO, vec. de las Hermanas, 39 a., h. l. del Cap. D. Sebastián de Castro y de Da. Francisca Monzón, viudo de Da. María Thorres, para casar con Da. Marcela LOPES, 16 a., h. l. del Cap. D. Bartholomé Lopes y de Da. Bernarda Altamirano. Ante el Dr. Francisco de Cossio y Therán, Cura del Partido de los Arroyos y su jurisdicción, y los testigos Crispín de Aguiar y N. Bargas, 13-7-1757. Testigos: 1. D. Raphael de Aguiar, 50 a.; 2. Juan Joseph de Herrera, vec. del Aº Seco, 45 a.; 3. Martín Cardoso, vec., 34/35 a.

54. Falta.

55. Información de Juan Bernardo MACHADO, nat. de la Cañada Honda, para casar con Ana Ma. MONTENEGRO, h. l. de Alberto

Montenegro y María Zabala, vec. del Aº Seco. Ante el Mtro. Vicente Troncoso; notario: D. Juan Manuel Sáenz de Rosas, 20-3-1749. Testigos: 1. Alf. Juan Santos de Santa Cruz, vec., 40 a.; 2. Alberto Ximenes, 26 a.; 3. Andrés Moreira, 46 a.

56. Información de Sebastián BENITES, español, nat. de las Corrientes, h. l. de Bentura Benites y de Juana Melgarejo, para probar su soltura. Ante Fr. Juan Ponsardin OFM, ayudante Cura del Partido de los Arroyos, y los testigos D. Andrés Sierra y D. Antonio Almeida, 5-6-1759. Testigos: 1. Gregorio Ríos, nat. de las Corrientes; 2. Joseph Fernandes, nat. de las Corrientes.

57. Información de Juan Pedro ARRESE, pardo, nat. de Córdoba, viudo de Rita Sabedra, nat. de Córdoba, para probar su soltura. Ante Fr. Juan Ponsardin OFM, ayudante cura del Dr. D. Francisco Cossio, Cura y vicario, y los testigos Juan Andrés Sierra y Crespín de Agiar, 11-6-1759. Testigos: 1. Francisco de Bargas, nat. de Córdoba. 2. Luciano Gómes, nat. del Paraguay.

58-59. Información de Joseph de ARZE, nat. de los Arroyos, h. l. de Melchor Arce y de Francisca Astudillo, para casar con Juliana JIMENEZ. Ante el Dr. Francisco Antonio de Cossio y Terán; notario: D. Ventura de la Colina, 4-6-1760. Testigo: Pedro Alvarez, 56 a. Auto del Obispo de Buenos Aires, Dr. D. José Antonio de Basurco y Herrera, 4-6-1760.

60. Información (incompleta) de Juan de HERRERA (SMITH), nat. de *"Terranova del Vacalado del Reyno de Inglaterra"*, h. l. de Guillemo Herrera y de Isabel Herrera, 25 a., para casar con Francisca CARAVAJAL, h. l. de Martín Caravajal y de Juana Candía. Ante el Dr. D. Francisco de Cossio y Terán; notario: D. Ventura de la Colina, 26-6-1760. Herrera había sido reconciliado en el Río Grande por el clérigo portugués Manuel de Acosta; unos 15 ó 16 años antes viajó del Río Grande a Buenos Aires. Francisca Carabajal, nat. de Luján, huérfana, 18 a., estaba a cargo de tía llamada María Romero. Testigos: 1. Lorenzo Ossorio, 44 a.; 2. Jacinto Díaz, blanco, nat. de Bs. Aires. También era conocido Herrera por el apodo de Juan Quinto.

61. Copia de una carta de D. Francisco de los Ríos, Buenos Aires, 18-12-1760, al Dr. D. Francisco de Cossio y Terán, sobre una mujer llamada Josepha ROLDAN, h. de Juan Roldán y de Ma. Antonia Medina, *santiagueños, fdos., traída por un mozo llamado Teodoro* GONZALEZ, de Bs. As., criollo. Ella era casada con Tomás MORALES, santiagueño o tucumanes, en la Sierra o tras la Sierra de Córdoba; pero Morales, en realidad, era casado antes, por lo que solicita se haga la averiguación a fin de liberar a la Roldán para un honesto matrimonio; "en atención a todo esto he procurado volver a esta miserable mujer a la casa de donde salió, como siempre lo huviese echo, aunque

se huviese verificado era soltera. Vmd. coopere a que sea recivida en ella, llamando al dho. Leandro (un pariente suyo), pa. el efecto y por medio dél hágale dar una buena sova, pa. que se acuerde, no dé otro motivo, como el presente, qe. el castigo de dho mozo corre pr. mi cuenta ...".

62. Información de Silvestre GOROSITO, nat. del Tala, 24 a., h. l. de Juan Gorosito, dfto., y de María Montero, para casar con María Isabel de SEPEDA, h. l. de Pedro Sepeda y de María Pereyra, dfta. Ante el Dr. Miguel Escudero, Vicario interino, 11-10-1761. Testigos: 1. Joseph Alvarez, vec. del Partido, 26 a.; 2. Francisco Montero, vec. del Aº del Tala, 28 a.

63. Información de Faustino PIÑERO, vec. de Areco, 25 a., h. l. de Jacinto Piñero y de María San Martín, para casar con Lorenza GARCIA VALDES, h. l. de Joseph García Valdés y de Victoria Hernández. Ante el Vicario interino, Dr. Miguel Escudero; vice notario: Crispín de Aguiar, ... 1761. Testigos: 1. Pedro Rodríguez, nat. de Buenos Aires, 47 a.; 2. Joseph Antonio Rodríguez, criollo de la Cañada Honda, 28 a.; 3. Andrés Pineda, vec. de Areco, 26 a.

64. Información de D. Pedro Julián GONZALEZ VILLALON, nat. de la Va. de Morón, 24 a., h. l. de D. Marcos González Villalón y de Da. Juana de Bargas, para casar con Da. Bentura LOPEZ, 16 a., h. l. de D. Bartholo López y de Da. Bernarda Altamirano, vec. de los Arroyos. Ante el Dr. Francisco de Cossio y Terán; vicenotario: D. Miguel Escudero, 10-11-1761. Testigos: 1. D. Nicolás Cardoso, vec. del Partido, 37 a.; 2. D. Joseph Pereyra, nat. del Paraguay, 22 a.; 3. D. Francisco Alonzo Gutiérrez, nat de la Va. y Corte de Madrid, 29 a.

65. Información de Matías GOMEZ, español, nat. de la ciudad de Córdoba del Tucumán, 25 a.; h. l. de Domingo Gómez y de Teresa Oliva, para casar con Marcela LIENDRO, del Partido, 15 a., h. l. de Francisco Liendro y de Petrona Roldán. Ante el Dr. Francisco de Cossio y Terán; vice-notario: D. Miguel Escudero, 26-2-1762. Testigos: 1. Francisco Xavier Peralta, vec. del Río 2º, 26 a.; 2. Antonio Fenoquio, vec. de la ciudad de Génova, 40 a.; 3. Joseph Mariano Sepeda, blanco, 20 a.

66. Información de Pablo CRUZ, 24 a., h. de ... Cruz y de Agueda Arias, para casar con Ma. Mercedes GOMEZ, h. l. de ... Gómez y de María Morales, del Partido. Ante el Dr. Francisco de Cossio y Terán; vice-notario: D. Miguel Escudero, 18-4-1762. Testigos: 1. Vicente Tebes, blanco, vec. del Partido, 40 a.; 2. Andrés López, criollo de Santa Fe; 3. Bonifacio Gaitán, blanco, vec. de Santa Fe, 39 a.

67. Información de Manuel de LEON, nat. de la Va. de Sierra, en las Montañas y Obispado de Oviedo, h. l. de Diego de León y de Juana Martínez, dftos., para casar con María Rosa BANEGAS, h. l. de D. Joseph Banegas y de Da. Petrona Bernal, nat. de los Arroyos. Ante

el Dr. Miguel Joseph de Riglos, Provisor y Vicario General del Obispado del Río de la Plata; notario: D. Antonio de Herrera, Bs. As., 1-12-1762. Testigos: 1. D. *Domingo de Baras, nat.* de *Santa Marina* de Pedrousos, Ob. de Lugo, 24 a.; 2. Joseph de Anido, nat. de S. Pedro del Puerto, Arzob. de Santiago, 27 a.; 3. Francisco Rondón, nat. de Sevilla, 30 a.

68. Información de Joseph Mateo FREDES, nat. de Río Cuarto, 25 a., h. l. de Gregorio Fredes y de María Senteno, para casar con Rosa TORRES, 20 a., nat. de Río Cuarto, h. de Francisco Torres y de Margarita Quiroga. Ante D. Miguel Escudero, Vicario interino, 22-3-1763. Testigos: 1. Domingo Pavón, blanco, vec. de la Cañada de la Cruz, 20 a.; 2. Santos Montero, blanco, nat. del Río Segundo, 22 a.; 3. Adriano Ayrala, vec. del Partido, 40 a.; 4. Francisco Monteros, vec. del Partido, 28 a.

69. Información de Joseph BOGADIN, mestizo, nat. del Paraguay, 24 a., h. l. de Bernardo Bogadín y de Juana Leguizamo, para casar con QUITERIA, negra esclava de Bentura Banegas. Ante D. Miguel Antonio Escudero, Vice-notario y Cura interino, 2-11-1764.

70. Información de Pedro Joseph GOROSITO, blanco, nat. del Pergamino, 19/20 a., h. de Alejos Gorosito y de María Ruiz, para casar con Ana HERNANDEZ, h. l. de Francisco Hernández y de Ana Zavala, vec. del Partido. Ante D. Miguel Escudero, Vicario interino; notario: D. Crispín de Aguiar, 14-6-1765. Testigos: 1. Bartolo Fonseca, nat. de Pergamino, 21 a.; 2. Bentura Bedoya, nat. y vec. de Pergamino, 40 a.; 3. Carlos Sepeda, nat. del Partido, 25 a.

71. Información de Antonio MARQUEZ, nat. de Lima, 36 a., h. l. de D. Gabriel Márquez y de Da. María Ferreira, para casar con Petrona BASUALDO, 18 a., h. l. de D. Pedro Basualdo y de Da. Dominga Quirós, dftos., nat. y vec. del Partido. Ante el Dr. Francisco de Cossio y Terán; notario D. Juan Joseph Moreno Bailador, 4-1-1767. Testigos: 1. Francisco Eusebio Ríos, nat. de Santa Fe, 32 a.; 2. Juan Joseph Quintanares, *blanco, nat.* de *Buenos Aires,* 31 a.; 3. ... Peralta, nat. de Córdoba, 34 a.

72. Información de Felipe MARTINEZ, criollo de las Hermanas, 20 a., h. l. de Diego Martínez, dfto., y de Juana Delgado, para casar con Antonia HERRERA, h. l. de Pedro Herrera y de Isabel Venencia, vec. del Partido. Ante el P. Presentado Fr. Santiago Tamayo, tte. de Cura; y testigos Manuel Torres y Bernardino Casco, 28-9-1768. Testigos: 1. D. Ignacio Castro, vec. de las Hermanas, esposo de Da. Marcela López, 64 a.; 2. Tomás Roldán, 26 a., h. de Josef Roldán, dfto., y de María Samora, esposo de Bartola Insaurralde, todos vec. del Partido; 3. Vicente López, soltero, 25 a., h. de Domingo López y de Melchora Medina, dftos., vec. del Partido.

73. Información de Antonio GAYTAN, nat. del Río Segundo, 26 a.,

h. l. de Ramón Gaytán, dfto., y de Josefa Zavala, para casar con Juliana RAMOS, 20 a., h. l. de Julián Ramos y de Juana Ruiz, vec. del Partido. Ante el Dr. Francisco de Cossio y Terán; notario: D. Juan Joseph Moreno Bailador, 14-4-1768. Testigos: 1. Roque Machuca, nat. de Buenos Aires, vec. del Partido, 34 a.; 2. Lucas Suárez, nat. de la Punta de la Sa. de Córdoba, 28 a.; 3. Pascual Saiado, nat. de Santiago del Estero, 22 a.; 4. María Ramos, hermana de Juliana, 34 a.

74. Información de Marcos SEPEDA, nat. de Buenos Aires, 30 a., h. de José Sepeda y de María Gertrudis Gutiérrez, res. en la Cañada de Morón, jurisdicción de Buenos Aires, para casar con Bartolina ROSAS, viuda de Bernardo Maziel, vec. del Partido. Ante el P. Presentado Fr. Santiago Tamayo, Tte. de Cura, 21-5-1769. Testigos: 1. Vicente Ramallo, nat. del Partido, 24 a., marido de Dominga Banegas; 2. Teodoro Ramallo, nat. del Partido, 22 a.; 3. Alexandro Banegas, nat. del Partido, 22 a.

75. Información de Ventura GODOY, mulato, nat. del Paraguay, 24 a., h. l. de Joseph Ramón Godoy y de Gregoria Delgado, mulatos ambos, dftos., para casar con Margarita AVEIRO, h. l. de Luciano Aveiro y de Martina Salazar, ambos indios, vec. del Partido. Ante el P. Mtro. Fr. Pablo Henríquez Nuño del Aguila OdeM, Cura y Vicario interino, y testigos Xavier Aguiar, Juan Báez y Ambrosio Básquez, 22-11-1769. Testigos: 1. Ignacio Argüello, nat. del Paraguay, 42 a., res. en el Partido, casado con Josefa Martínez, ambos indios; 2. Andrés Mayrasú, indio, nat. del Paraguay, 36 a., casado en Buenos Aires con Juana de Cora.

76. Información de Juan Santos SANCHEZ, nat. de Santiago del Estero, español, 40 a., viudo de Ana Rosa Díaz, h. l. de Alonso Sánchez y de Ma. Magdalena Alfaro, para casar con Ma. Petrona GOMEZ, viuda de Juan de Acosta, h. l. de Gerónimo Gómez y de Juana Caraballo, vec. del Partido. Ante el P. Mtro. Fr. Pablo Henríquez Nuño del Aguila OdeM y testigo Juan Báez, 17-3-1770. Testigos: 1. Marcos Ximenes, nat. de Santiago del Estero, 44 a.; 2. Mateo Santuchos, nat. de Santiago, 28 a.

77. Información de Juan de PEREDA y MORANTE, nat. de la Aldea de Medina de Pomar, Castilla, Arzob. de Burgos, para casar. Ante el Dr. Juan Baltasar Maciel; notario: D. Antonio de Herrera, Bs. As., 23-11-1772. Testigos: 1. D. Bernardo Pereda, res. en Buenos Aires, paisano y familiar, 30 a.; 2. D. Francisco Madrego, vec. de Bs. As., 25 a.

78. Información de Mauricio MENDES, nat. del Río de Janeiro, español, 30 a.; h. l. de Serafín Mendes y de Anna María de la Concepción, para casar con Ysidora ESPINDOLA, h. l. de Joseph Espíndola. Ante el P. Colegial Fr. Lucas López Anaya OdeM, tte. de Cura, 26-11-1774. Testigos: 1. Vicente Farías, nat. del Río de las Muertes, jurisdicción de Río de Janeiro, mestizo, 35 a., casado en Mendoza con María

Corbalán, mestiza libre; 2. Francisco Tisera, nat. de la Ciudad del Puerto, vec. de la Cañada de la Cruz, 38 a., casado con Catalina Orona; 3. Lucas Ayala, nat. de las Salinas, jurisdicción del Paraguay, vec. del Partido, casado con Inés Moreira.

79. Información de Justo RODRIGUEZ, pardo libre, nat. de Santa Fe, 24 a., h. l. de Roque Rodríguez, negro, esclavo de la Matriz, y de Barthola ..., para casar con Gregoria BENEGAS, mulata esclava de D. Pedro Ujue y de Da. Juana Benegas. Ante el P. Presentado Fr. Santiago Tamayo OdeM, Tte. Cura y Vicario interino, y Fr. Lucas López de Anaya OdeM; testigos: Joaquín Granel, Fernando Echeverría, Pedro Narciso Arroyo, Antonio Pereira y Camejo y Basilio Figueredo, 25-9-1775. Testigos: 1. Juan Bernardo Baldez, 40 a., vec. del Partido; 2. Manuel Ríos, mulato esclavo de San Nicolás y nat. de Santa Fe, 40 a.; 3. Feliciano Sotelo, nat. de Santa Fe, 30 a., indio libre.

80. Certificación de Andrés GALLEGOS, h. de D. Andrés Gallegos y de Da. Luisa ..., vec. de los Arroyos, para casar con Rosa ARRIOLA, h. de D. Miguel Arriola y de Da. Francisca Sabedra. Ante Fr. Joseph Joaquín Escudero, con Licencia del Dr. D. Miguel Escudero, Cura y Vicario de los Arroyos, Pergamino, 5-12-1775. Testigos: 1. D. Pablo Molina, Pbro.; 2. D. Juan Joseph Toro; 3. D. Juan de Jesús y Morales.

81. Información de Alonso FERREYRA, indio, nat. de Santiago, 30 a., h. l. de Domingo Ferreyra y de María Armara, para casar con Juana BALLEJO, india libre, vec. del Partido, h. de Pasqual Ballejo y de Gerónima de Acosta, dftos. Ante el P. Fr. Lucas López de Anaya OdeM, tte. Cura, y testigos Pedro López y Gavino de Silva, 8-2-1776. Testigos: 1. Juan Joseph Torino, 60 a., vec. del Partido; 2. Phelipe González, indio, 30 a., nat. del Paraguay.

82. Información de Manuel LABALLEN, español, 31 a., h. de Juan Laballén y de Josepha Leyba, vec. del Río de Areco, para casar con Josepha OLIVERA, española, h. de Pedro Olivera y de María Gaitán, dftos. Ante el P. Fr. Santiago Tamayo OdeM y testigos Ramón Guardia y Fr. Lucas López de Anaya OdeM, 27-7-1776. Testigos: 1. Ramón Guardia, 28 a., marido de Florencia Ramírez; 2. Félix Guardia, solt., 40 a., nat. del Partido; 3. Juan Narciso Laballén, español, su hermano, 28/30 a., nat. del Río Areco.

83. Información de José Matías AYALA, blanco, nat. del Pago llamado Caaguazú en el Paraguay, 24 a., h. l. de Miguel Gerónimo de Ayala y de Petrona López Duarte, para casar con Victoria PEREYRA, h. l. de Francisco Pereyra y de Francisca Gorosito, dfta., vec. del Partido. Ante D. Miguel Escudero, Cura int., 30-7-1776. Testigos: 1. Francisco Xavier de Ayala, su hermano, 20 a.

84. Información de Pedro Pablo ACUÑA, mulato libre, nat. de Córdoba del Tucumán, 27 a., h. de Manuel Acuña, mulato, y de María, india nat. de Santa Fe, para casar con María Carmela CARDOZO,

mulata esclava de D. Francisco Cardozo. Ante D. Miguel Escudero y testigos Fr. Lucas López de Anaya OdeM y José Herrero, 14-6-1777. Testigos: Martín Jara, mulato libre, nat. de Córdoba, 20 a., h. de Teresa Jara, solt. Se adjunta carta del Cap. D. Miguel Gómez, Aº de Pabón, 12-6-1776, con las declaraciones de Bartolomé Cabrera y Josef Gaona, vec. de Córdoba.

85. Información de Juan Bautista CABRERA, del Pago de Guayabetí en el Paraguay, 20 a., h. n. de Gerbacio Cabrera y de Micaela, parda, para casar con Clara RODRIGUEZ, h. de José Rodríguez y de Antonia Roldán, vec. del Partido. Ante el Dr. Miguel Escudero, Cura int., y testigo Fr. Lucas López de Anaya OdeM, 28-4-1777. Testigos: 1. Pedro Sebastián Marecos, 32 a., casado en Eguitiminí, Paraguay, con María del Carmen Rolón; 2. Francisco Antonio de Ibarrola, del Pago de Eguitiminí, 22 a., h. de José Ibarrola y de María Ramírez.

86. Información de Martín Inocencio CASARES, mulato libre, nat. de Santiago, 24 a., h. de Martín Casares y de Francisca Barraza, mulatos libres, para casar con Isidora CORONEL, india, h. l. de Pablo Coronel y de Juliana Campos, vec. del Partido. Ante D. Miguel Escudero, Cura int., y los testigos José Herrero y Manuel Torres, 22-8-1777. Testigos: 1. Jerónimo Barrionuevo, nat. de Santiago, 28 a., viudo de Rosa Chávez; 2. Tadeo Poso, 20 a., casado con Ignacia Ponce, vec. del Partido; 3. Andrés González, nat. de Santiago del Estero, 50 a., viudo de Catalina Morales.

87. Certificación de Alejo GUARDIA, nat. de los Arroyos, h. l. de D. Mateo Guardia y de Da. Ana Pessoa, para casar con María Petrona RAMIREZ, nat. del mismo Partido, h. l. de Gerónimo Ramírez y de Bernabela González de la Vega, solicita dispensa del impedimento de consanguinidad en 2º con 3º grado de parentesco. Por el Dr. Joseph de Andújar, Provisor y Vicario General, y el Dr. Juan Baltasar Maciel, notario D. Antonio de Herrera, Buenos Aires, 7-7-1777. Se remite a la dispensa concedida en 1771 a Ramón Guardia, casado con una hermana de la contrayente. El Cura Rector de la Parroquia de San Nicolás de Bari, Buenos Aires, Josef Hipólito de Ortega, certifica que se realizó el matrimonio el 9-7-1777, testigos: Silverio Antonio Laballén y María del Carmen Alvarez, y los sacristanes de la iglesia, D. Domingo Rocha y D. Jacinto Guerreros.

88. Información de Bernardino GOMEZ, nat. de Mendoza, 26 a., h. de Francisco Gómez, dfto., y de María Moyano, para casar con Josefa FERREYRA, mestiza, h. l. de Julián Ferreyra y de Ma. Ignacia González, vec. de los Arroyos. Ante D. Miguel Escudero, Cura int., y testigos Isidro Fernández y José Herrero, 7-8-1777. Testigos: 1. Vicente Camaño, nat. de Mendoza, 39 a., h. l. de Ramón Camaño, dfto., y de María Villegas, leg. esposo de María Coria; 2. Diego Malagueño, blanco, vec. del Partido, casado con Phelipa González.

89. Información de Phelipe ROJAS, nat. de Buenos Aires, 25 a., h. de Blas Rojas, fdo., y de Ma. Dominga Peralta, para casar con Ana María MARTINEZ, mulata esclava de D. Juan Morante y de Da. Antonia del Pozo, vec. del Partido. Ante D. Miguel Escudero, Cura int., y testigos Fr. Lucas López de Anaya OdeM, Manuel ..., Domingo de Larravide y Joaquín Granel, 1-5-1777. Testigos: 1. Simón Cámara, pardo esclavo del Convento de San Francisco de Santa Fe, 20 a., casado con Pascuala Frutos; 2. Juan de Aguiar, mulato libre, 22 a., casado con Juana, mulata esclava de D. Isidro Fernández y de Da. Ana Carabajal.

90. Información de Juan Manuel CAMPOS ALMIRON, blanco, nat. de Concepción del Paraguay, 40 a., viudo de María Picavea Barragán, fall. en Buenos Aires dos años antes, para casar con Victoria HERRERA, vec. del Partido, h. de Antonio Herrera. Ante D. Miguel Escudero, Cura int., y testigos Isidro Fernández y José Herrero, 15-7-1777. Testigos: 1. José Perales, blanco, vec. de Buenos Aires, 25 a., casado con Da. Claudia Miranda; 2. Carta de D. Juan Bta. Fernández de Agüero, Bs. As., 20-12-1775.

91. Información de Francisco VIVAS, indio, nat. de Ambaigasta, jurisdicción de Santiago, 26 a., h. de Ma. Josefa Vivas, para casar con MARIA JOSEFA, negra esclava de Da. Ana Pessoa, viuda de D. Mateo Guardia. Ante D. Miguel Escudero, Cura int. y testigo Fr. Lucas López de Anaya OdeM, 14-5-1777. Testigos: 1. Bernardo Soria, indio, nat. de la Sierra de los Montenegros en el Río Seco, 24 a., h. de Ana María Básquez; 2. D. Alexos Guardia, 34 a., h. de D. Mateo Guardia y de Da. Ana Pessoa.

92. Información de Francisco Antonio de IBARROLA, del Pago de Eguitiminí, Paraguay, 22 a., h. de José Ignacio Ibarrola y de María Ramírez, para casar con Feliciana BENENCIA, vec. del Partido, h. l. de Pedro Benencia y de Angela Altamirano, dfta. Ante D. Miguel Escudero, Cura int., y testigo Fr. Lucas López de Anaya OdeM, 15-4-1777. Testigo: 1. Pedro Sebastián Marecos, 32 a., casado en Eguitiminí con María del Carmen Rolón.

93. Información de Simón CASCO, nat. del Partido, 37 a., h. l. de D. Mateo Casco, dfto., y de Da. Bernarda Cabral de Melo, ausente desde los 21 a. en Montevideo, para casar con María Agustina MOYA, vec. del Partido, h. l. de D. Tomás Moya, dfto., y de Da. Isabel Astudillo. Ante D. Miguel Escudero, Cura int., y testigo Fr. Santiago Tamayo OdeM, 16-12-1778. Testigo: 1. Carlos Sepeda, h. l. de Gerónimo Sepeda y de Josefa Basualdo, vec. del Partido.

94. Certificación de Rafael GOMEZ, nat. del Partido, para casar con Eugenia FERREIRA, nat. del Río Segundo, Córdoba, obtuvo la dispensa del 4º grado de consanguinidad, por el Dr. José de Andújar,

Provisor y Vicario General, y el Canónigo Juan Baltasar Maciel, notario D. Antonio de Herrera, Buenos Aires, 26-5-1778.

95. Información de Juan Antonio SORIA, blanco, nat. del Pago de Piraguazú, jurisdicción de la Villeta, Paraguay, 30 a., h. de Francisco Soria y de Francisca Foñanes, res. en los Arroyos, para casar con Victoria HERRERA, viuda en este Partido de Manuel Almirón, oriundo del Paraguay. Certificación de Fr. Pedro Quitián, por mandato de S. S. Illma., Sta. Visita de los Quilmes, Cap. de los Remedios, 15-12-1779. Ante el Dr. Miguel Escudero, notario: D. Joaquín Granel, 29-12-1779. Testigos: 1. José Lauro Amarilla, blanco, vec. de la Villeta, 25 a., casado con Rosalía Ricardo; 2. Blas Ortiz, blanco, nat. de la Villeta, 36 a., casado con Bernarda Taborda, vec. del Partido; 3. Pasqual Amarilla, blanco, nat. de la Villeta, 25 a., solt., h. l. de Juan Amarilla y de Josefa Obando. Reclamo de Soria al Párroco, 6-12-1779.

96. Información de José Ricardo RODRIGUEZ, blanco, 20 a., h. n. de Petrona Rodríguez, criado por Angela Benencia en el Partido de la Costa de San Isidro, para casar con María de la CRUZ AREVALO, h. l. de Manuel Arévalo y de María Herrera, dftos., vec. del Partido. Ante el Dr. Miguel Escudero, Cura int., y testigos, 4-9-1779. Testigos: 1. Nicolás Taborda, vec. del Partido, 29 a., casado con Ma. Feliciana Arévalo; 2. Gerardo Arvallo, vec. del Partido, 40 a., casado con Juana Leguizamón; 3. Juan de la Cruz Orrego, nat. del Paraguay, vec. del Partido, 26 a.

97. Información de Santos CASCO, para casar con Manuela GONZALEZ, viuda de Pasqual Séspedes. Carta del Dr. Miguel Escudero, Cura int., al Dr. José de Andújar, 23-2-1779, por existir impedimento por adulterio y de afinidad oculto en 1º grado. Autorízase el matrimonio, fdo. Dr. Roxas, notario D. Antonio de Herrera, Buenos Aires, 8-3-1779.

98. Información de D. Manuel ARTEACHE, nat. de Chuquisaca, 37 a., h. l. de D. Martín Arteache y de Da. Gregoria Licona, dftos., llegado al Partido a los 13 a., para casar con Da. Ana CASTRO, vec. del Partido, viuda de Francisco Xavier Séspedes. Ante el P. Maestro Fr. Pablo Enríquez Nuño del Aguila, Cura y Vicario int., y testigos Juan Báez y Ambrosio Básquez, 26-8-1769. Testigos: 1. D. Crespín Aguiar, vec. de Partido, 36 a.; 2. D. Domingo del Pozo, vec. de la Capilla de San Nicolás de Bari, 50 a.

99. Ver 95.

100. Auto en favor de Francisco GIL, nat. de Portonovo, Arzobispado de Santiago, Reino de Galicia, h. l. de Domingo Antonio Gil y de Dominga Barauna, para casar con Pasquala HERRERA, nat. del Partido, h. l. de Pedro Herrera y de Ma. Isabel Venencia. Por el Obispo, ante el Notario González, Buenos Aires, 17-11-1780. Copia auténtica del 18-11-1780.

101. Información de Alonso GARCIA CARO, nat. de Arcos de la Frontera, Reino de Sevilla, 40 a., h. l. de Gerónimo García Caro y de Tomasa Sánchez, para casar con María Ambrosia GONZALEZ ALBANE, h. l. de Roque González Albana y de Josepha Lares, vec. del Partido. Ante D. Julián Gainza, Cura y Vicario, y notario D. Joaquín Granel, 26-10-1781. Testigos: 1. Pablo Vidal, nat. de Aslor, Aragón, 30 a., solt., h. de Pablo Vidal y de Teresa Gallac; 2. Carlos Tomás Boces, 37 a., solt., h. de Antonio Boces y de Isabel de la Cueva, vecs. de Toro, Castilla la Vieja; 3. José Arenillas, de Sigena, Balbastro, Aragón, 28 a., solt., h. de Antonio Arenillas y de Joaquina Galbán.
102. Información de Pasqual AMARILLA blanco, nat. del Pago de Piraguaza, jurisdicción de la Villeta, Paraguay, 30 a., h. l. de Juan Amarilla y de Josepha Obando, para casar con Silveria TABORDA, vec. del Partido, h. l. de Martín Taborda y de Pētrona Benencia, dftos. Ante D. Julián Gainza, Cura y Vicario; notario: D. Joaquín Granel, 27-1-1782. Testigos: 1. José Lauro de Amarilla, blanco, 29 a., h. l. de José de Amarilla y de María Caballero, dfta. en la Villeta; 2. Blas Ortiz, blanco, nat. de la Villeta, 36 a., casado con Bernarda Taborda, vec. de los Arroyos; 3. Lorenzo Ortiz, blanco, nat. de la Villeta, 25 a., solt., h. l. de Antonio Ortiz y de Adriana de Sosa.
103. Auto en favor de Juan José BAZAN, vec. del Partido de San Nicolás, para casar con Victoria GONZALEZ, nat. del Aº del Medio, con dispensa del impedimento. Por el Obispo Fr. Sebastián Malvar y Pinto, secretario D. Francisco González Pardo, Buenos Aires, 29-7-1782 (Reg. lib. 1, fol. 24).
104. Auto en favor de Juan de la Rosa ALVAREZ para casar con María del Carmen PORRAS, con dispensa del impedimento de afinidad. Por el Obispo D. Sebastián Malvar y Pinto, secretario D. Francisco González Pardo, Buenos Aires, 11-6-1783. (Reg. lib. 1, fol. 23 v.).
105. Auto en favor de Fernando PASTORIZA, nat. de San Martín de Moana, Arzobispado de Santiago, reino de Galicia, h. l. de Fernando Pastoriza y de María Caraballo, para casar con Gregoria SOSA, vec. del Partido, viuda de Manuel Pereda. Por el Obispo de Buenos Aires, secretario D. Francisco González Pardo, Notario Mayor, Buenos Aires, 19-7-1782.
106. Información de José RODRIGUEZ, blanco, nat. del Pago de Biguí, Paraguay, 24 a., h. l. de Ildefonso Rodríguez y de Ma. Juana Martínez, para casar con María PINTOS, h. l. de Francisco Pintos y de Ignacia Castro, vecs. del Partido. Ante D. Julián Gainza, Cura y Vicario; notario: D. Joaquín Granel, 1-3-1783. Testigos: 1. Laureano Taborda, vec. del Partido, 50 a., viudo de Ignacia Quiroga; 2. Juan José González; 3. ... Rodríguez, hermano, 20 a.
107. Información de José Cornelio ROJAS, nat. del Río Seco, Córdoba, 26 a., h. l. de Francisco Rojas, dfto., y de María Ybarra, para

casar con María Paulina GIMENEZ, vec. del Partido, h. de Andrés Giménez, dfto., y de María Torino. Ante D. Julián Joaquín de Gainza, Cura y Vicario; notario: D. Joaquín Granel, 6-12-1783. Testigos: 1. José Toribio Rojas, blanco, hermano del contrayente, 17 a., solt.; 2. Juan José Romero, blanco, vec. de los Arroyos, 60/70 a., casado con Marcela Romero; 3. Pedro Giménez, vec., 34 a., marido de Andrea Torino.

108. Información de Roque José PEREYRA, blanco, nat. de Funchal, Isla de Madera, Portugal, 28 a., h. de Antonio Pereyra Guerra y de Quiteria de Sosa, para casar con Nicolasa PIÑERO, vec. del Partido, h. de Domingo Piñero y de Gregoria Baca. Ante D. Julián Joaquín de Gainza, Cura y Vicario; notario: D. Joaquín Granel, 20-10-1783. Testigos: 1. José Acosta, blanco, nat. de la Villa de Sagres, Cabo de San Vicente, Portugal, 28 a., h de Francisco Acosta y de Ma. Elena Alfonso; 2. Antonio Gómez, blanco, nat. de Funchal Madera, 28 a., h. de Bernardo Gómez y de Antonia María; 3. Francisco López, blanco, nat. de Buenos Aires, 25 a., h. de Francisco López y de María del Carmen.

109. Información de D. Gerónimo GONZALEZ, nat. de Ceuta, para casar con Da. María Agustina BENITEZ, nat. de San Nicolás. Ante D. Miguel Joseph de Riglos, Arcediano de la S. I. Catedral; notario: D. Antonio de Herrera, Buenos Aires, 21-10-1784. Testigos: 1. Francisco Rodríguez, vec. de Cádiz, 38 a., 2. Pablo Milot, vec. de Buenos Aires, 23 a.; 3. Cayetano Esquinardo, nat. de Cádiz, vec. de Buenos Aires, 32 a.

110. Información de D. Joseph RIVES, nat de la Universidad del Palmar, Valencia, h. l. de D. Josef Rives y de Da. Josepha Calvo, para casar con Da. María Polonia CANETO, nat. del Partido, h. l. de D. Antonio Caneto y de Da. Juana Rosa Tabares. Ante D. Miguel Josef de Riglos, Arcediano de la S. I. Catedral; notario: D. Antonio de Herrera, Buenos Aires, 23-11-1784. Testigos: 1. D. Carlos Soler, vec. de Buenos Aires, 76 a., tío suyo; 2. D. Miguel Alcaser, nat. de la Va. de Pussol, Valencia, res. en Buenos Aires, 33 a.; 3. Pedro Sancho, nat. de Vinicarló, Valencia, 35 a., Cabo de escuadra de la Asamblea de Caballería de Buenos Aires.

111. Auto en favor de Feliciano SALINAS, h. de Prudencio Salinas y de Gregoria Vera, viudo de Polonia Arévalo, para casar con Luisa de CASTRO, 25 a., h. l. de Francisco de Castro y de Rosa Jaime, dfta., con dispensa del impedimento de parentesco de consanguinidad en 3º grado. Por el Dr. Miguel Joseph de Riglos, Arcediano, en Sede vacante; notario: D. Antonio de Herrera, Buenos Aires, 1-10-1784.

112. Información de Antonio Basilio LUDUEÑA, blanco, nat. de la Punta de Agua, Córdoba, 27 a., h. l. de José Ludueña, dfto. y de Gerónima Pereyra, para casar con María Dominga BUTIERREZ, hija de Jacinto Butiérrez y de Ignacia Benítez, vecs. de San Nicolás. Ante

D. Julián Joaquín de Gainza, Cura y Vicario; Notario: D. Joaquín Granel, 9-4-1784. *Testigos*: 1. *Juan de la Cruz de Medina, blanco, nat.* de Las Peñas, Córdoba, 32/33 a., h. l. de Francisco Medina y de Francisca Rodríguez; 2. José Ludueña, su hermano, 25 a.; 3. José Ramón Pereyra, blanco, vec. del Río 3º, solt., 27 a., h. de José Pereyra, dfto., y de Juana Albornoz.

113. *Información de Francisco* FERNANDEZ, *nat. de Alicante, h. l* de Antonio Fernández y de María Romero, para casar con Magdalena ZAVALA, nat. de los Arroyos. Ante D. Miguel Joseph de Riglos, Arcediano, en Sede vacante; notario: D. Antonio de Herrera, Buenos Aires, 28-6-1784. Testigos: 1. Vicente Román, de la Compañía de D. *Antonio Cupré, en el Regimiento de Infantería de Burgos, soldado, 27* a.; 2. D. Martín de Arriaga, vec. de Buenos Aires, 36 a.; 3. Antonio Herbán, nat. de San Martín de Candoas, Arzobispado de Santiago, 26 a.

114. Auto en favor de Silvestre TAPIA, h. l. de Lázaro Tapia y de *Tomasa Rolón, viudo de Ursula Gómez, para casar con María de la* Cruz VIDELA, h. l. de Basilio Videla y de Gerónima Lázaro, con dispensa del impedimento de consanguinidad. Por el Dr. Miguel Joseph de Riglos, Arcediano, Sede vacante; notario: D Antonio de Herrera, Buenos Aires, 13-11-1784.

*115. Auto en favor de Felipe* OCAMPOS, *h. de Feliz Ocampos y de* Pasquala Arévalo, para casar con Constanza LOPEZ, con dispensa del impedimento. Por D. Miguel Joseph de Riglos, Arcediano, Sede vacante; notario: D. Antonio de Herrera, Buenos Aires, 17-4-1784.

116. Información de Josef Cecilio CEVALLOS, nat. de Córdoba, *viudo de Bartolina Ledesma (española, nat. de Córdoba, pobre, fall.* Buenos Aires 12-3-1783), para casar con N. N. Carta de D. Julián Joaquín de Gainza, Cura y Vicario de los Arroyos, al Dr. D. Josef González, Capellán de la Santa Caridad, 22-1-1785; respuesta de González, Buenos Aires, 2-2-1785.

*117. Auto en favor de Manuel* TABORDA, *nat. del Aº de* Ramallo, h. l. de Agustín Taborda y de Antonia Altamirano, para casar con Luisa BACA, nat del Partido, h. l. de Bernardo Baca y de María Melo; con dispensa del impedimento de parentesco. Por el Dr. Miguel Josef de Riglos, Arcediano, Sede vacante; notario: D. Antonio de Herrera, *Buenos Aires, 31-1-1785.*

118. Información de Josef RODRIGUEZ DE AGUILAR, nat. del Puerto de Santa María, Sevilla, h. l. de Alonso Rodríguez de Aguilar y de María Portillo del Claro, para casar con Simona GOMEZ, nat. de los Arroyos, h. l. de Agustín Gómez y de Magdalena González. Ante el Dr. *Miguel Joseph de Riglos Arcediano, Sede vacante; notario: D.* Antonio de Herrera, Buenos Aires, 30-4-1785. Testigos: 1. Josef del Fierro, 34 a.; 2. Matías Gómez, 20 a.; 3. Pablo Rodríguez, su primo

hermano, 36 a., todos vecinos de Buenos Aires y nat. del Puerto de Santa María.

119. Información de Justo SARIAS, blanco, nat. de la Villa de Nembucú, Paraguay, 23 a., h. l. de Juan Sarias y de María Marta de Aquino, para casar con Juana Isabel de ROJAS, h. l. de Marcos de Rojas y de Melchora Baldés, vecs. de Quiquió, Paraguay. Ante Fr. Joaquín Escudero y D. Julián Joaquín de Gainza; notorio: D. Joaquín Granel, 29-10-1785. Testigos: 1. Santiago Albisso (Alvizu), blanco, ve.c de Nembucú, 42 a., casado con María Ana Sánchez; 2. Pedro José Miranda, blanco, vec. de Nembucú, 25 a., solt., h. l. de José Miranda y de Ma. Petrona de Aguilera; 3. Mariano Sarías, hermano suyo, 17/18 a., solt. Se casaron el 12-11-1785.

120. Información de Joseph GARAY, nat. de Lima, h. l. de Juan Bta. Garay y de Lorenza Palomino, para casar con Susana SORIA, h. l. de Gerónimo Soria y de Jacinta Cabral. Ante el Dr. Miguel Joseph de Riglos, Arcediano, Sede vacante; notario: D. Antonio de Herrera, Buenos Aires, 6-3-1786. Testigos: 1. Juan de los Santos Barrios, pardo libre, nat. de Lima, res. en Buenos Aires, 29 a.; 2. Manuel Palomino, nat. y vec. de Lima, res. en Buenos Aires, 30 a.; 3. Josef Olabarría, nat. de Lima, res. en Buenos Aires, 27 a.

121. Auto en favor de Gregorio OCAMPO para casar con Pasquala TELLO, con dispensa del impedimento de parentesco. Por D. Miguel Joseph de Riglos, Arcediano, Sede vacante; notario: D. Antonio de Herrera, Buenos Aires, 11-12-1786.

122. Información de D. Juan de la Rosa MARTINEZ, nat. de San Juan del Pico, Córdoba, h. l. de D. Carlos Martínez y de Da. Bartola Parra, para casar con Da. María Francisca FIGUEROA, h. l. de D. Juan Josef Figueroa y de Da. Ma. Gregoria Herrera, vecs. de San Nicolás de los Arroyos. Ante D. Julián Joaquín de Gainza, Cura y Vicario; notario: D. Tomás de Gurmendi, 16-11-1786. Testigos: 1. Pedro Rivero, español, nat. de la ciudad de San Juan del Pico, 30 a.; 2. D. Feliciano de Silva Paz, "vecino de arraigo de la ciudad de Sn Juan, sugeto de ecepción en el empleo de oficial de milicias de aquella Provincia", 50 a.; 3. Estanislao Rivero, nat. y vec. de San Juan, 30 a.

123. Certificación de José AYRALA, h. l. de Vicente Ayrala y de Aurelia Castro, dftos., para casar con Ilaria ROSALES, h. l. de Ignacio Rosales y de Florencia Ontiveros, todos vecs. de San Nicolás, por D. José Manuel de Roo, Cura Vicario del Rincón de San Pedro, 12-11-1786, no resultando impedimento alguno de las amonestaciones.

124. Información de Gerbasio RIBAS, mulato libre, nat. del Pueblo de Tobati, Paraguay, 30 a., h. l. de Miguel Ribas y de Rosa Quiñones, dfta., para casar con Serafina BERNAL, nat. de Itatí, Corrientes, h. l de Pedro Bernal y de Angela Paraguarú. Ante D. Julián Joaquín de

Gainza, Cura y Vicario; notario: D. Joaquín Granel, 21-4-1786. Testigos: 1. Raimundo Alvarenga, nat. de la Cañada de Capiata, Paraguay, 30 a., blanco, casado con María Silveria Toledo; 2. Santiago Rui Díaz, blanco, español, nat. de Aperepi, junto a la Concepción de Tibatí, 37 a., solt.; 3. Pedro Nolasco Bernal, blanco, nat. de la Ascensión del Paraguay, casado con Angela Paraguaru.

125. Información de D. Juan GOMEZ, nat. de San Salvador de Camanzo, Arzob. y Reino de Galicia, h. l. de D. Benito Gómez y de Da. María Tereza, dftos., para casar con Da. Gerónima de HERRERA, vec. de San Nicolás, h. l. de D. Pedro de Herrera y de Da. María Isabel Benencia. Ante D. Julián Joaquín de Gainza, Cura y Vicario; notario: D. Tomás de Gurmendi, 16-2-1786. Testigos: 1. D. Ramón Calvar, nat. de Galicia, vec. de San Nicolás, 32 a.; 2. D. Francisco Gil, nat. de Galicia, vec. del Partido, 30 a.; 3. D. Fernando Pastoriza, nat. de Galicia, vec. del Partido, 33 a.

126. Información de Francisco de LA LINDE, nat. de Cádiz, 42 a., h. l. de Francisco de La Linde y de Catalina Antuana, para casar con Isabel ZAVALA, vec. de San Nicolás, h. l. de Juan Zavala y de Isabel Ramos. Ante D. Julián Joaquín de Gainza, Cura y Vicario; notario: D. Joaquín Granel, 16-7-1786. Testigos: 1. José Antonio Ballejos, blanco, nat. de Santa Rosa, Córdoba, vec. del Partido, 45 a., casado con Magdalena Zabala; 2. Pasqual Bernal, vec del Partido, 35 a., viudo de Ma. Dominga Pereyra; 3. Francisco Romero, blanco, 40 a., solt., h. l. de Ignacio Romero y de Pasquala Ruidias.

127. Información de Clara ALVAREZ, viuda de Juan Andrés López, para casar con Bartolomé SANCHEZ, pardo libre. Ante el Alcalde de la Santa Hermandad, D. Francisco Loayza, y testigos Tomás de Gurmendi y Juan Tobal, 20-5-1786. Solicita la viuda se le permita contraer el matrimonio que desea, a pesar de la oposición de sus hermanos Gaspar y Juan de la Rosa Alvarez, mientras que otro, Faustino, no se opone. A la causa de desigualdad que aducen, responde ella que "mas quando que en mi sentir no somos declarados de ningún linaie alto, sino muy regular, porque no tenemos más lugar que el de gente blanca".

128. Auto en favor de Gregoria SANCHEZ, viuda de Alejandro Castro, para casar con Pedro MOREIRA, primo hermano de su esposo, h. l. de Bernardo Moreira y de Paula Castro. Por el Dr. Miguel Josef de Riglos, Arcediano; not.: D. Antonio de Herrera, Buenos Aires, 2-6-1786.

129. Información de Antonio RIBAS, nat. de Saldín, Aragón, 39 a., h. l. de Francisco Ribas y de Francisca Puco, para casar con María Narcisa LAREZ, h. de José Gabriel Larez y de Juana Paula Acuña, vecs. del Partido. Ante D. Julián Joaquín de Gainza, Cura y Vicario; notario: D. Joaquín Granel, 29-12-1787. Testigos: 1. Domingo Belloso,

vec. de la Capilla del Rosario, 29 a.; casado con Catalina Basualdo; 2. D. Alonso García Caro, vec. del Partido, 47 a., casado con Da. Ma. Ambrosia González de Albanés; 3. D. León Chaparro, 45 a., casado con Da. Ma. Josefa Berrúa.

130. Auto en favor de N., esclavo, para casar con N., mestiza libre. Por los Canónigos Pedro Ignacio Picasarri, Josef Lino de León y Joseph Román y Cavezales, Buenos Aires, 1-3-1787, otorgando la dispensa.

131. Información de José Asencio GAONA, nat. del Río 2º, Córdoba, 24 a., h. l. de Luis Gaona y de Ana Maldonado, dftos., para casar con María Rosa ESPINDOLA, vec. de ls Arroyos, h. l. de José Espíndola y de Antonia Barios. Ante D. Julián Joaquín de Gainza, Cura y Vicario; notario: D. Joaquín Granel, 29-12-1788. Testigos: 1. Juan Esteban Gaona, su hermano, vec. de los Arroyos, 32 a., casado con Manuel Centeno; 2. Bernardo Dias, blanco, vec. del Río 3º, 30 a., h. l. de Lorenzo Díaz y de Ma. del Rosario Aguirre, dftos.; 3. Roque Ríos, blanco, vec. de los Arroyos, 22 a., casado con Ma. Ysabel Pereyra.

132. Información de D. Santiago RUYBAL, nat. de San Martín de Amaxe, Arzob. de Santiago, Galicia, res. en San Nicolás de los Arroyos, 40 a., h. l. de D. Domingo Ruybal y de Da. Manuela Sayanes, para casar con Da Juana Ma. de AGUIAR, nat. de San Nicolás, h. l. de D. Crispín de Aguiar, dfto., y de Da. Ysabel Farías. Ante D. Julián Joaquín de Gainza, Cura y Vicario; notario: D. Tomás Gurmendi, 20-8-1788. Testigos: 1. D. Josef Chaman, "residente de arraygo con caja en esta población", nat. de San Josef de Farcés, Ob. de Tula, Francia, 30 a.; 2. D. Pedro Bello, nat. de Santa María de Quintela, matrix de San Marcos de León, agregado al Ob. de Lugo, Galicia, 40 a.; 3. D. Gregorio del Real, vec. de la Capilla del Rosario, nat. de Pontevedra, Galicia, 55 a., casado con Da. María Francisca Morales Bravo.

133. Información de D. Francisco de Paula DIAZ, nat. del Puerto de Santa María, Sevilla, 26 a., h. l. de D. Josef Díaz y de Da. María Temprano, para casar con Da. Teresa de AGUIAR, nat. de San Nicolás, 24 a., h. l. de D. Crispín de Aguiar, dfto., y de Da. Isabel Farías. Ante D. Julián Joaquín de Gainza, Cura y Vicario; notario: D. Joaquín Granel, 16-6-1788. Testigos: 1. D. Alonso García Caro, nat. de Andalucía, vec. de San Nicolás, 48 a., casado con Da. Ambrosia González de Albanés; 2. D. Ignacio de Cañas, nat. de la Va. de San Martín de Lines, Ob. de Burgos, 40 a., h. l. de D. Pedro de Cañas y de Catalina García de Trevilla; 3. Carta de D. Agustín García Palomo, Capellán del Regimiento de Burgos, 27-6-1788.

134. Certificación de Benito MOYNES, del Rosario, h. l. de Francisco Moines, d[illegible], y de Petrona Ximénez, para casar con Basilia PEREYRA, del Partido de San Nicolás, h. l. de Juan Pereyra, dfto.,

y de María Francisca Cabral. Por D. Marcos Antonio Suárez y Toledo. Cura interino, vicario y Juez eclesiástico del Rosario, por ausencia del Cura propietario, Dr. D. Josef Lorenzo Gorostizu; notario: D Manuel Segovia de la Llave, 27-2-1788.

135. Información de Manuel del Nacimiento de FRETES GILES, nat. de Agua de Pena, Isla de Madera, res. en Manantiales, 29 a., h. l. de Manuel de Fretes Giles y de María Molina, para casar con María MOREYRA, vec. de los Arroyos, h. de Bernardo Moreyra, dfto., y de Paula Castro. Ante D. Julián Joaquín de Gainza, Cura y Vicario; notario: D. Joaquín Granel, 29-3-1788. Testigos: 1. Roque José Pereyra, portugués, de la Isla de Madera, 29 a., esposo de Ma. Nicolasa Piñero, vecs. del Partido; 2. Francisco Melo, nat. de la Isla de San Miguel "en las Américas del Reino de Portugal", 45 a., casado con Feliciana Morales, vecs. del Pergamino (militares ambos, prisioneros de la Colonia); 3. Isidro Morales, vec. del Pergamino, 25 a., casado con Ma. Carmela Gómez.

136. Información de Gabriel SUAREZ, nat. de Santiago del Estero, para casar cn Mónica BARRERA, h. l. de Juan Antonio Barrera y de Luisa Roldán, vecs. de Santiago, res. en el Aº del Medio. Ante el Mtro. D. Vicente Troncoso, Cura y Vicario int., y testigos Domingo del Pozo y Bartolomé Goyenechea, 30-12-1751. Testigos: 1. Juan Joseph Turivio, nat. de los Arroyos, 40 a.; 2. D. Domingo del Pozo, 34 a.; 3. Santiago González, nat. de los Arroyos, 24 a.

137. Información de José Antonio SERBIN, nat. y vec. de la ciudad de la Ascensión del Paraguay, 19 a., h. l. de Pablo Serbín y de María Barros, para casar con Hermenegilda REYNOSO, res. en San Nicolás, h. de Ramón Reynoso y de María Magdalena Flores, vecs. de Las Lajas, Córdoba, dftos. Ante D. Julián Joaquín de Gainza, Cura y Vicario; notario: D. Joaquín Granel, 28-4-1788. Testigos: 1. Andrés García, nat., 25 a., solt., h. de Pedro García y de Ma. Antonia Abalos, vecs. de la Ciudad del Paraguay; 2. Pedro Pablo Castillo, nat., 20 a., h. de Thomás Castillo y de Ma. Juana Ximénes, vecs. del Paraguay; 3. Juan de la Cruz Harébalo, blanco, 19 a., solt., h. de Juan Harébalo y de Asencia Ayala, vecs. de Tapepere, Paraguay.

138. Información de Gaspar ORTIZ, nat. de Copiapó, Chile, h. l. de Juan Ortiz y de María de Mercedes Yáñez, para casar con Josefa SUAREZ, nat. de los Arroyos. Ante el Lcdo. D. Juan Josef Solís, Pbro., Provisor y Vicario General; notario: D. Antonio de Herrera, Buenos Aires, 31-7-1789. Testigos: 1. Josef Rodríguez, nat. de Coquimbo, Chile, 25 a., res. en Bs. As; 2. Felipe Díaz, nat. de Copiapó, Chile, 38 a., res. en Bs. As.; 3. Josef Ortiz, su hermano, res. en los Arroyos, 24 a.

139. Información de José Gregorio VELAZQUEZ, res. en los Arro-

casar con Damasia FERNANDEZ, Vda. de Juan Ignacio Insaurralde, h. de Thomas Fernández. Ante Fr. Jacinto Guarar OFM, Vicario int., 8-8-1789. Testigos: 1. Manuel Zamora, blanco, vec. que fue de Santana, res. en los Arroyos, 40 a., casado con Francisca Mendoza; 2. Juan Bartolomé Orona, blanco, vec. de Santana, res. en los Arroyos; 3. Juan Antonio Rodríguez, blanco, 40 a., h. l. de Juan Antº Rodríguez y de Ana Espíndola, vec. de Santana.

140. Real Orden sobre que las mujeres que hubiesen de casar con militares subalternos no lo puedan hacer sin acreditar la igualdad y llevar tres mil pesos de dote, 30-6-1789. Copia dirigida por D. Francisco Betbezé a D. Sebastián Pizarro, Montevideo, 16-11-1789.

141. Información contra Polonia DIAZ, nat. del Río 4º, Córdoba, que vive amancebado con Ana María FLEITES, nat. del Río 4º, viuda de Francisco de Batalla. Por D. Francisco de la Prida, Alcalde de la Santa Hermandad de San Nicolás, y testigo Juan Baes, 12-2-1790. Testigos: 1. Domingo Sosa, vec. del Río 4º, 34 a.; 2. Francisco Batalla, 25 a., hijo de Ana María Fleites; 3. Juan Batalla.

142. Información de D. Miguel Santiago LANDIN, nat. de San Lorenzo de Nogueyra, Arzob. de Santiago, Galicia, 30 a., h. l. de D. Gregorio Landín y de Da. Francisca de Moraña, para casar con Da. María Francisca MOLINA, nat. de las Hermanas, h. l. de D. Joseph de Molina y de Da. Juliana Orona. Ante D. Julián Joaquín de Gainza; notario: D. Tomás de Gurmendi, 14-3-1791. Testigos: 1. D. Manuel de Rivas, residente en el Partido, nat. del Arzob. de Santiago, 34 a., solt., comerciante; 2. D. Pedro Ortiz, res. en San Nicolás, 40 a. maestro carpintero; 3. D. Pedro González del Pozo, vec. de los Arroyos, 30 a.

143. Auto en favor de Prudencio SEGOVIA para casar con María BELOS, con dispensa del impedimento de consanguinidad. Por D. Manuel Azamor y Ramírez, Obispo de Buenos Aires; secretario: D. Juan Josef del Río, Buenos Aires. 5-5-1791. Reg. lib. 1, fol. 131.

144. Comunicación del Dr. Manuel Alberti, Cura de la Magdalena, 23-5-1791, al Cura de San Nicolás que tiene detenidos a Josef Ignacio JAYME, nat. y vec. del Aº del Medio, y a Juana CABRERA, nat. y vec. del Aº del Medio, h. de Josef Cabrera y de Rosa Zepeda, que habían huido para casarse.

144 bis. Comunicación del notario D. Antonio de Herrera, Buenos Aires, 19-9-1767, a D. Francisco de Cossio y Therán, Cura de San Nicolás, que han contraído matrimonio Esteban MONTEROS y Dominga JAIMES.

145. Auto en favor de D. Manuel GONZALEZ, vec. de San Nicolás para casar con Da. María Juana DIAZ, con dispensa del impedimento. Por el Obispo de Buenos Aires, secretario: D. Juan Joseph del Río, Buenos Aires, 6-6-1791.

146. Solicitud del P. Maestro Fr. José Joaquín Escudero, Tte. Cura

de la Parroquia de San Nicolás al Obispo de Buenos Aires, pidiendo dispensa en favor de N. y N. Auto del Obispo, concediendo la dispensa, secretario: D. Juan Joseph del Río, Buenos Aires, 1-7-1791.
147. Auto en favor de Josef Felipe MUÑOZ para casar con María Gregoria CARRIZO, otorgando la dispensa del impedimento. Por el Dr. Manuel de Azamor y Ramírez, Obispo de Buenos Aires; secretario: D. Juan Josef del Río, Bs. As., 12-8-1791. Reg. lib. 1, fol. 133.
148. Información de Felipe Santiago LEYBA, 34 a., h. l. de Esteban Leyba y de María Suárez, vecs. de Sumampa, Cba., para casar con Simona HERNANDEZ, h. l. de Gabriel Hernández y de Valeriana Romero, vecs. de San Nicolás. Ante D. Mariano Gadea, Cura y Vicario; notario: D. Joaquín Granel, 27-5-1793. Testigos: 1. Pedro Núñez, vec. del Rincón de San Pedro, nat. de Sumampa, 28 a., casado con María de la Cruz Calbo; 2. José Julián Hernández, 20 a., hermano de la contrayente; 3. Juan José Gabriel Ledesma, nat. de Cba., 34 a., hijo de padres no conocidos.
149. Desistimiento de Josefa SEPEDA de la instancia que inició contra Gregorio ALFONSO, para impedirle el matrimonio que intentaba realizar con Gervasia Dunda, por existir un compromiso previo con la actora. Ante D. Mariano Gadea, Cura y Vicario; notario: D. Joaquín Granel, 16-6-1793.
150. Información de Bartholomé LUDUEÑA, 24 a., h. l. de Francisco Ludueña y de Juana Catalina Rivarola, vec. de Río 3º, para casar con Rosa Ramona CORCHERO, h. de Ramón Corchero y de María Micaela Butiérrez, vecs. de los Arroyos. Ante D. Mariano Gadea, Cura y Vicario int., 20-6-1793. Testigos: 1. José Matías Ludueña, nat. de Río 3º, blanco, 30 a., casado con María Mercedes Butiérrez; 2. Antonio Basilio Ludueña, primo hermano del contrayente, 28 a., casado con María Dominga Butiérrez; 3. Urbano Cejas, vec. de Río 3º, res. en los Arroyos, blanco, 30 a., h. l. de Gregorio Cejas y de María Rosa Pacheco.
151. Información de D. Francisco MESQUITA, nat. del Reino de Aragón, Ob. de Teruel, res. en los Arroyos desde que llegó de España 9 años antes, fue cocinero en la fragata Rosalía, h. l. de Juan Mesquita y de María Ximénes, para casar con Da. Agustina ACEVEDO, nat. de San Nicolás, h. l. de D. Tomás Manuel Acevedo y de Da. Narcisa Insaurralde. Ante el Provisor y Vicario General Ldo. D. Juan Josef Solís; notario: D. Gervasio Antonio Posadas, Buenos Aires, 7-11-1793. Testigos: 1. D. Josef Llabrador, 29 a.; 2. D. Martín Porras, 35 a.
152. Auto en favor de D. Tomás Aquino BENITEZ para casar con Da. María Leonor ACEVEDO, hija de D. Pedro Acevedo, con dispensa del impedimento de consanguinidad. Por D. Manuel de Azamor y Ramírez, Obispo de Buenos Aires; secretario: D. Juan Josef del Río, Buenos Aires, 15-11-1793. Reg. lib. 1, fol. 140.

153. Información de D. Juan de los Santos PAREDES, 30 a., h. l. de Jinés Paredes y de Da. María Coronado, vecs. de Cartagena de Levante, Reino de Murcia, para casar con Da. Juana Rosa BANEGAS, h. de D. Joaquín Banegas y de Da. Bartola Sosa, vecs. de San Nicolás. Ante D. Mariano Gadea, Cura y Vicario; notario: D. Joaquín Granel, 10-2-1794. Testigos: 1. Juan Domingo Bassigalus, solt., blanco, vec. de Buenos Aires, 38 a., de Juan Andrés Bassigalus y de Ana Cuello; 2. Santiago Sánchez, vec. de San Nicolás, 28 a., casado con Manuela Benites; 3. D. José Gabriel Biosque, vec. de San Nicolás, 38 a., casado con Da. María Anastasia Ledesma.

154. Información de José BELSA, nat. de Guadassar, Valencia, 30 a., h. l. de José Belsa y de Clara Antella, para casar con Andrea RETAMAL, h. de Santos Retamal y de Bárbola Godoi, vecs. de los Arroyos. Ante D. Mariano Gadea, Cura y Vicario, 12-3-1794. Testigos: 1. Gregorio García, solt., blanco, vec. de Algeciras, Sevilla, 33 a., h. l. de Alonso García y de María Rodríguez; 2. D. Alonso García Caro, vec. de San Nicolás, 54 a., casado con Da. Ambrosia González Albanes.

155. Información de D. Antonio Josef COELLO, nat. de Bahía de Todos los Santos, Brasil, res. en San Nicolás con casa de comercio, h. l. de Pablo Josef Coello y de Teresa de Jesús Lisboa, para casar con Da. Toribia CANETO, nat. de San Nicolás, h. l. de Antonio Caneto, dfto., y de Juana Rosa Tabares, viuda. Ante el Provisor y Vicario General Ldo. D. Juan Josef Solís; notario: D. Gervasio Antonio de Posadas, Buenos Aires, 17-3-1794. Testigos: 1. D .Matías López de Arraya, 48 a.; 2. Feliciano de Jesús y Silva, 38 a.

156. Solicitud de Antonio MORALES, vec. de Buenos Aires, Mayordomo de N. S. de los Desamparados, acude al Obispo de Buenos Aires para recuperar las limosnas recaudadas en su nombre en la jurisdicción de los Arroyos por el vec. Joseph Sánchez. Proveído por el Arcediano, Provisor y Vicario General Dr. Riglos, en nombre del Obispo D. Manuel Antonio de la Torre; notario: D. Antonio de Herrera, Buenos Aires, 21-3-1764.

157. Información de Ignacio DURE, indio, 30 a., h. de Cristóbal Dure y de Marta Aminuna, vecs. del pueblo de San Carlos, Misiones, para casar con María Isabel QUIROGA, mulata esclava de D. Esteban Berón, vec. del Partido. Ante D. Mariano Gadea, Cura y Vicario int., 12-4-1794. Testigos: 1. José Luis Salinas, solt., blanco, h. l. de José Salinas y de María Plácida Sandoval, vecs. de la Villeta de Cumbarit, Paraguay; 2. Salvador Payba, indio, solt., 24 a. ,primo del pretendiente, h. de Baltasar Payba y de Pabla Bera dftos., vecs. del pueblo de la Trinidad de las Misiones; 3. Guillermo Paragua, indio, nat. de Itapuá en las Misiones, vec. de los Arroyos, 31 a., casado con Petrona Yrujaí.

158. Información de D. Josef MASUACH, nat. de la Pcia. de Cataluña, Ob. de Gerona, en América desde 1785, comerciante en San Nico-

lás desde *6 ó 7 años atrás, h. l. de D. Josef Masuach, dfto., y de* Da. María Teresa Saborida, para casar con Da. María Mercedes PALOMINO y BENITEZ, nat. de San Nicolás, h. l. de D. Pedro Josef Palomino, dfto., y de Da. María Agustina Benítez. Ante el Provisor y *Vicario General Lic. D. Juan José Solís; notario: D. Gervasio Antonio* Posadas, Buenos Aires, 23-4-1794. Testigos: 1. D. Miguel Roigt, nat. de Cataluña, 35 a.; 2. D. José Febrer, nat. de Cataluña, 35 a.

159. Solicitud de Juan Bautista SAN MARTIN de BRACAMONTE, nat. de San Juan, para que se conceda dispensa para casar con Da. Juana AZEVEDO, nat. de San Nicolás; ya tienen un hijo. Proveída por el Provisor y Vicario General Lic. D. Juan Josef Solís, Buenos Aires, 4-9-1794.

160. El Cura del Rosario, Dr. Lorenzo Gorostizu, otorga facultad al Cura de San Nicolás para que autorice el casamiento de Bernardo BISCOCHEA con Benedicta GOMEZ, nat. del Rosario. Va. del Rosario, 10-6-1795.

161. Poder de D. Francisco Luis ALCARAZ, vec. de Buenos Aires, h. l. de D. Miguel Alcaraz y de Da. Basilia Pintos, fdos., a D. Josef (de la) Sota, vec. de San Nicolás, para casar con Da. Rita CANETO, niña doncella, h. l. de D. Antonio Caneto, dfto., y de Da. Juana Rosa Tabares, vecs. de San Nicolás. Ante el Escr. D. Gregorio Ramón de Merlos, Buenos Aires, 17-10-1795. Testigos: 1. D. Vicente Rebuelta Velarde; 2. Dr. Josef Rebuelta y Velarde; 3. D. Josef Mateo Zarco, vecs. de Buenos Aires. Autorizado por el Provisor y Vicario General, Lic. D. Juan José Solís; notario: D. Gervasio Antonio Posadas, Buenos Aires, 30-10-1795.

162. Información de D. Gregorio GONZALEZ, nat. del Reino de Galicia, vec. de San Nicolás, para casar con Da. María Eugenia FIGUEROA, vec. de San Nicolás. Ante el Provisor y Vicario Capitular, Dr. Francisco Tubau y Salta, sede vacante; notario: D. Gervasio Antonio Posadas, Buenos Aires, 27-5-1797. Testigos: 1. D. Juan Antonio Moreyra, 60 a.; 2. D. José Loiz, 60 a.

163. Información de D. Pedro TOBIO, nat. de San Vicente Sespon, Arz. de Santiago, Galicia, vec. de Montserrat, en Buenos Aires, desde hace 18 años, h. l. de D. Domingo de Tobio y de Da. Micaela de Segada, para casar con Da. María de la Candelaria OLMOS, nat. de San Nicolás. Ante el Provisor y Vicario Capitular sede vacante, Dr. Francisco Tubau y Sala; notario: D. Gervasio Antonio de Posadas, Buenos Aires, 18-8-1797. Testigos: 1. D. Francisco Antonio Lage, 33 a.; 2. D. Juan Martínez, 46 a.

164. Información de José de la Cruz FERNANDEZ, 25 a., h. l. de *Lucas Fernández y de María Aurelia Basualdo, vecs. de El Chañar* Cba., para casar con Francisca BIELMA, vec. de San Nicolás, h. l. de Domingo Bielma y de María Antonia Ontiberos. Ante Fr. Bentura Piedra Buena, sustituto del Cura propietario D. Mariano Gadea; nota-

rio: D. Joaquín Granel, 31-8-1797. Testigos: 1. Miguel Basualdo, blanco, vec. del Partido, 40 a., casado con Bernarda Taborda, tío suyo; 2. Simón Orona, nat. del Chañar, 45 a., casado con Catalina Mansilla, vecs. del Partido; 3. Francisco Antonio Albarez, solt., vec. del Chañar, 20 a., h. l. de José Miguel Alvarez y de María Isabel Alvarez.

165. Información de José Mariano CISNEROS, 26 a., h. de Juan Vicente Cisneros y de Leonarda Barrionuebo, vecs. de Santiago del Estero, para casar con Andrea ALDERETE, h. l. de Juan Alderete y de Agustina Lesana, vecs. de Santiago del Estero, res. en los Arroyos. Ante el Dr. Manuel José Warnes, Cura y Vicario; notario: D. Joaquín Granel, 2-11-1798. Testigos: 1. Cipriano de Paz, blanco, solt., vec. de Santiago, 33 a., h. l. de Juan José de Paz y de Agustina Niebla; 2. Juan Antonio Gómez, vec. de la capilla de Socanchos, 45 a., casado con Lorenza Abalos; 3. Francisco Puga, res. en Santiago, 26 a., casado con Lorenza Cardos (incomp.).

166. Información de Julián MENA, vec. de Río 3º, Cba., 25 a., viudo de María Josefa Olibera, para casar con María Ramona AYALA, h. de José Ayala y de Victoria Pereyra, vecs. del Partido. Ante D. Manuel Joseph de Warnes, Cura y Vicario; notario: D. Joaquín Granel, 15-6-1799. Testigos: 1. N. N., vec. del Partido, 40 a., casado con María del Carmen Porras; 2. Juan de los Santos Jara, vec. del Partido, 41 a., casado con María Concepción Sánchez; 3. Justo Gorosito, vec. del Partido, 30 a., casado con Catalina Sosa (incompl.).

167. Auto en favor de Marcelino VEDOYA, nat. de los Arroyos, para casar con Toribia TORINO, nat. y vec. de los Arroyos. Por el Dr. Francisco Tubau y Sala, Vicario Capitular y Gobernador del Obispado; notario: D. Tirso Martínez, Buenos Aires, 16-1-1800.

168. Circular del Dr. Francisco Tubau y Sala, Vicario Capitular, sobre pedir las licencias a los clérigos y religiosos forasteros. Notario: D. Gervasio Antonio Posadas, Buenos Aires, 19-7-1800.

169. Información de José Santos CASTRO, nat. de los Manantiales, h. n. de Miguel Castro y de Ignacia Mansilla, para casar con Isabel NEGRETE, su pariente en 2º grado, h. l. de Juan Bautista Negrete y de Josefa Castro. Ante el Cura y Vicario, Dr. Manuel Joseph de Warnes; notario: D. Francisco Rivero, 15-12-1800. Testigos: 1. José Antonio Borda, nat. de San Pedro, casado con Juana Suárez (incompl).

170. Información de Da. María Eulalia de AZEVEDO, vec. de San Nicolás, vda. de D. Juan José Pereda, con dos hijas de 8 y 10/11 a., enc. de la Posta, para casar con D. José Remigio de AZEVEDO, primo hermano carnal suyo. Ante el Cura y Vicario D. Manuel Joseph de Warnes, 27-7-1802. Por disposición del Vicario Capitular Dr. Francisco Tubau y Sala, Buenos Aires, 14-5-1802, y del Dr. Antonio Basilio Rodríguez de Vida, Vicario Capitular; notario: D. Gervasio Antonio de Posadas, Buenos Aires, 9-7-1802. Testigos: 1. D. Pedro Ujue, vec.

de San Nicolás, 60 a., casado con Juana Benegas; 2. D. Bartolomé de Ollero, vec., 56 a., casado con Da. Dorothea Azevedo; 3. D. Fernando Pastoriza, vec., 46 a., casado con Da. Nicolasa Insaurralde. Concedida la dispensa por Provisor Dr. Rodríguez de Vida, Buenos Aires, 18-8-1802.

171. Información de soltura de D. Julián VRACNISAN (BRANIZAN), nat. de Castel Postera, Venecia, vec. de San Nicolás, h. l. de D. Pedro Vranicsán y de Da. Francisca Tomasseo, dftos., por pérdida de su documentación en poder de su hermano D. Gerónimo, res. en San Nicolás. Ante el Alcalde de 2º Voto D. Estevan Villanueva; escribano: D. Inocencio Antonio Agrelo, Buenos Aires, 11-6-1807. Testigos: 1. D. Simón Matulich, nat. de Castel Poster, Dalmacia, Venencia, 67 a., casado, es tío 2º suyo, primo hermano de la madre; 2. D. Juan Mustos, nat. de Esclavonia, solt., vec. de Buenos Aires, 56 a.; 3. D. Jorge Radich, nat. de Castel Poster, Venecia, res. en Buenos Aires, 44 a.; 4. D. Cayetano Seguí, nat. de Cataluña, vec. de Buenos Aires, 50 a. Ante el notario D. Gervasio Antonio de Posadas, Buenos Aires, 2-5-1809, se amplía la información. Por decreto del Provisor y Vicario General Dr. Mariano Zavaleta, Buenos Aires, 3-7-1809, se certifica su soltura. Testigos: 1. D. José Pidal, nat. de Asturias, vec. y comerciante en Buenos Aires, 30 a.; 2. D. Marcos Guillermo, nat. de la "República de Aragusa", 37 a.

172. Auto del Obispo, Dr. Benito de Lue y Riega, dispensando del impedimento de consanguinidad a Fernando GONZALEZ para casar con María Dominga GUTIERREZ. Secretario: D. Manuel Fernández Nogueira, Buenos Aires, 5-12-1809.

173. Información de D. Juan Jacinto PAIVA, nat. de la isla de San Miguel, Portugal, 26 a., llegado al país hace 9 años y hace 3 a San Nicolás, h. l. de D. Nicolás Francisco Paiva y de Da. Ana María de Olivera, para casar con Da. Thomasa ARIAS, nat. de San Nicolás, 17/18 a. Ante el Provisor y Vicario General, Dr. Mariano Zavaleta; notario: D. Gervasio Antonio Posadas, Buenos Aires, 5-12-1809. Testigos: 1. D. José de Jesús Silva, nat. de Lisboa, vec. de Buenos Aires, 28 a.; 2. Manuel de Silva, solt. nat. de Lisboa, 27 a. (incompl.).

174. Información de D. Joaquín Antonio RIBERO, nat. de Río de Janeiro, 34 a., lleva 20 en Buenos Aires y 2 en San Nicolás, h. l. de Joaquín José Ribero y de Da. Antonia Theresa de Rivero. Ante el Provisor y Vicario General, Dr. Mariano Zavaleta; notario: D. Gervasio Antonio Posadas, Buenos Aires, 7-4-1810. Testigos: 1. D. Domingo Caro, nat. y vec. de Buenos Aires, 37 a.; 2. D. Pablo Romero, nat. de Buenos Aires, 33 a.; 3. D. Mariano Almeyra, nat. y vec. de Buenos Aires, 40 a.

175. Información de D. Leonardo SOSA, nat. de la Va. de Santa Catalina, Portugal, h. l. de D. Manuel Antonio de Sosa y de Da.

María Ana de Jesús, para casar con Da. Pasquala RUIZ DIAZ, viuda de D. José Febrer. Ante D. Mariano Gadea, Cura y Vicario; notario: D. Bonifacio Heredia, 13-3-1813. Ttestigos: 1. D. Antonio Tixeyra, vec., casado con Da. Josefa Rives, 34 a.; 2. D. Antonio López nat. de Portugal, 40 a.

176. Información de D. Nicolás RADAMIL, nat. de Italia, llegado hace 4 a., lleva 2 en los Arroyos, para casar con Da. Micaela Antonia CUELLO, vec. de los Arroyos. Ante el Vicario Capitular y Gobernador del Obispado, Dr. Diego Estanislao de Zavaleta; notario: D. José Marcos Viera, Buenos Aires, 22-3-1813. Testigos: 1. D. Pedro Bartochi, nat. de Italia (del mismo pueblo), vec. de Buenos Aires, 30 a.; 2. D. Juan Reyna, nat. de Italia, vec. de Buenos Aires, 32 a., consanguíneo en 2º grado.

177. Información de D. Vicente CASTRO para casar con Da. Ramona BUSTAMANTE. Notario: D. Bonifacio López de Heredia, s. f. Testigos: 1. Marcelo Ignes, 25 a.; 2. D. Faustino Sánchez, nat. de Buenos Aires, vec. de San Nicolás, 30 a.; 3. D. Francisco Navarro, nat. de Buenos Aires, vec. de San Nicolás, 25 a. Consta la oposición a este matrimonio y posterior desistimiento de Da. Mercedes Carranza (incompl.).

178. Información de D. Nicolás Manuel FERNANDEZ, nat. de San Nicolás (h. l. de Teodoro Fernández y de Juliana Correa, nac. 20, baut. 21-1-1793. Padr.: D. Tomás Fernández y Da. Ana Carvajal), para casar con su prima 2ª Da. María Eusevia BUSTAMANTE (h. l. de D. Estanislao José Bustamante y de Da. Claudia Carvajal, nac. 13, baut. 16-8-1790. Padr.: D. Domingo Cortinas y Da. Justa Ponce de León), por tener un bisabuelo común (D. José Carvajal). Ante D. Mariano Gadea, Cura y Vicario; notario: D. Bonifacio López de Heredia, 21-4-1813. Testigos: 1. D. Miguel Aguiar, vec., 60 a.; 2. D. Ventura Tamayo, vec., 70 a.; 3. D. Cipriano Cevallos, vec., 30 a.

179. Información de Enrique TIXERA nat. de Cba., h. de Dionisio Tixera y de Juana Galindo, para casar con María del Pilar ARRIOLA, h. de Pedro Arriola y de María Isabel Díaz. Ante D. Mariano Gadea, Cura y Vicario; notario: D. Bonifacio López de Heredia, 16-7-1813. Testigos: 1. Hermenegildo Bernal, vec., 36 a.; 2. Francisco Quiroga, vec., 40 a.

180. Información de Juan FUENTES, nat. de San Carlos, Banda Oriental, h. l. de Juan Antonio Fuentes y de Ana Malsinida, para casar con Josefa Antonia LUDUEÑA, nat. de San Nicolás, h. l. de Antonio Ludueña, fdo., y de Dominga Gutiérrez. Ante D. Mariano Gadea, Cura y Vicario; notario: D. Bonifacio Heredia, 15-11-1813. Testigos: 1. Gervasio Córdoba, nat. y vec. de San Nicolás, 31 a.; 2. Domingo Ludueña, nat. y vec. de San Nicolás, 26 a.

181. Información de D. Antonio GONZALEZ, nat. de Portugal, vec.

de San Nicolás, para casar con Da. María Nazaria CAMINOS, nat. de San Nicolás, h. de D. Bernardino Caminos y de Da. Rosalía Zalasar. Ante el Vicario int., D. Bonifacio López de Heredia; notario: D. Jacinto Murúa, 18-7-1814. Testigos: 1. D. Leonardo Sosa, nat. de Portugal, vec. de San Nicolás, 40 a.; 2. D. Juan Jacinto Pabía (Paiva), nat. de Portugal, vec. de San Nicolás, 30 a.

182. Información de D. Angel SEPEDA, nat. de San Nicolás, 20 a., h. l. de Domingo Sepeda y de María de la Cruz Molina, para casar con su prima 3a. Da. María del Rosario MONTEROS, nat. de San Nicolás, h. l. de Nicolás Monteros y de Tadea López, 22 a. Ante D. Mariano Gadea, Cura y Vicario; notario: Fr. Francisco Ciurana, 9-9-1814. Testigos: 1. D. Miguel de Aguiar, vec., 60 a.; 2. D. Mariano Arias, vec., 60 a. (firma por él Pedro Herrera y Ximénez).

183. Información de Juan ARAGON, nat. del Valle de Catamarca, vec. de San Nicolás desde hace 5 a., para casar con María Narcisa UBAL, nat. de San Nicolás. Ante Fr. Martín de Urteaga, Teniente de Cura; notario: D. Francisco Navarro, 3-4-1815. Testigo: 1. Bernardo Armua (incompl).

184. Información de D. Francisco Antonio SANCHEZ, nat. de Cba., vec. de San Nicolás, h. l. de Bartolo Sánchez y de Da. María Antonia Bustamante, dftos., para casar con Da. María del Pilar DIAZ, h. l. de D. Jacinto Díaz y de Da. Geralda Roldán, dftos. Ante Fr. Martín de Urteaga, Teniente de Cura; notario: Simón Thadeo Arrillaga, 21-4-1815. Testigos: 1. D. Francisco Solano Seballos, nat. de Cba., vec. de San Nicolás, 56 a.; 2. D. Justo Pastor Márquez, nat. de Fraile Muerto, Cba., res. en San Nicolás, 32 a.; 3. D. Norberto Carranza, nat. de Cba., vec. de San Nicolás, 30 a.

185. Información de Domingo Ignacio FERNANDEZ, nat. de Cba. vec. de San Nicolás, h. l. de D. Lucas Fernández y de María Aurelia Basualdo, dftos., para casar con María de la Cruz PEREYRA, h. l. de Mariano Pereyra y de Cayetana Zabala, dftos. Ante Fr. Martín de Urteaga, Teniente de Cura; notario: Simón Thadeo Arrillaga, 27-4-1815. Testigos: 1. Pedro González Mobellán, vec. de San Nicolás, 45 a.; 2. Francisco Coronel, nat. del Chañar, Cba., 30 a.

186. Información de Marcelo SANCHEZ, nat. de la India Muerta, Santa Fe, h. l. de Benancio Sánchez y de María del Rosario Colares, para casar con Juana PIÑERO, h. l. de Gregorio Piñero y de la fda. Gregoria Sepeda, vecs. de San Nicolás. Ante D. Juan Gregorio Solla, Cura y Vicario int.; notario: D. Simón Thadeo Arrillaga, 26-6-1815. Testigos: 1. D. Manuel José Gómez de Parada, vec. de San Nicolás, 25 a.; 2. D. Tomás Herrera, nat. de San Nicolás, 34 a.

187. Información de D. Vicente MARTINEZ DEL POZO, 40 a., h. l. de D. Mateo Martínez y de Da. Antonia del Pozo, para casar con su sobrina carnal (con la que tiene ya dos hijos) Da. María de la

Concepción ZAMORA, h. l. de D. José Domingo Zamora y de Da. Manuela Martínez del Pozo, dftos. Ante D. Juan Gregorio Solla, Cura y Vicario int.; notario: D. Bonifacio López de Heredia, 12-10-1815. Testigos: 1. Pedro Miguel Quinteros, vec. de San Nicolás; 2. Fernando Díaz.

188. Información de Vicente GARCIA, nat. del Tucumán, h. l. de Juan Pablo García y de Mercedes Aráoz, para casar con Isabel MOREYRA, h. n. de Juana Moreyra, vec. de San Nicolás. Ante D. Miguel García, Cura y Vicario; notario: D. Bonifacio López de Heredia, 10-11-1815. Testigos: 1. Carmelo Cruz Pulido, nat. de Buenos Aires, res. en *San Nicolás, 26 a.; 2. Manuel Tiburcio Madariaga, nat.* de Cba., vec. de San Nicolás, 25 a.; 3. Tomás Torres, nat. del Tucumán, res. en San Nicolás, 25 a.; 3. Tomás Torres, nat. del Tucumán, res. en San Nicolás, 30 a.

189. Información de Pedro MARTINEZ, nat. de Santiago de las Misiones, h. l. de Francisco Xavier Martínez y de Micaela González, para casar con Victoriana MORALES, nat. de San Nicolás. Ante D. Miguel García, Cura y Vicario; notario: D. Bonifacio López de Heredia, 28-1-1816. Testigos: 1. Felipe González, nat. del Paraguay, res. en San Nicolás, 45 a.; 2. Casimiro Muñoz, nat. de Mandisuví, vec., 40 a.

190. Información de José Vicente POZO, nat. del Partido, h. l. de Vicente Pozo y de Basilia Mendoza, para casar con Ursula GOROSITO, nat. del Partido, h. l. de José Gorosito y de Pascuala Gómez (Recio), con dispensa del impedimento de consanguinidad, por ser él bisnieto y ella nieta de Domingo Gorosito. Ante D. Miguel García, Cura y Vicario; notorio: D. Bonifacio López de Heredia, 10-5-1816. Testigos: 1. Lucas Sosa vec. del Partido 40 a.; 2. Felipe Muñoz, nat. y vec. del Partido, 50 a.; 3. Francisco Acevedo, nat. y vec. del Partido, 40 a. (*Casados 2-9-1816*). (*Reg. Lib. 10, fol. 248*).

191. Información de Isidro TABARES, nat. del Partido de San Pedro, 40 a., h. l. de Juan Tabares, dfto., y de María del Pilar Villalba, viudo de Isidora Arvallo, fall. hace 2 a. en San Fernando de la Punta, para casar con María del Pilar ACOSTA, nat. de San Nicolás, h. l. de Patricio Acosta, dfto., y de Teodora Romero, 20 a., con dispensa del impedimento de parentesco, por ser la contrayente sobrina 2a. de la difunta esposa de Tabares. Ante D. Miguel García, Cura y Vicario; notario: D. Bonifacio López de Heredia, 14-11-1816. Testigos: 1. Sebastián Aguiar, vec., 50 a.; 2. Ciriaco Ramayo, vec., 40 a.; 3. Faustino López, vec., 30 a.; 4. Teodora Romero, madre del contrayente (Reg. Lib. 10, fol. 251).

192. Carta del Pbro. Silverio Antonio Martínez, Buenos Aires, 24-12-1816, anunciándo al Cura Vicario de San Nicolás, D. Miguel García,

que el Provisor ha dispensado de las proclamas a Félix OLMOS, vec. del Partido.
193. Información de D. Miguel de la FUENTE (repr. por Juan José Ramos), nat. de Chile, para casar con Da. Magdalena OLMOS, vec. del A° del Medio. Ante el Provisor Dr. Domingo Victorio Achega; notario: D. Silverio Antonio Martínez, Buenos Aires, 10-11-1817. Testigos: 1. D. Ventura Llorente, nat. de Buenos Aires, 30 a.; 2. D. Juan Bautista Ramos, 31 a. (casados 17-12-1817).
194. Consentimiento de D. Zacarías ACEVEDO, nat. de los Manantiales, vec. del Pergamino, 26 a., h. l. del fdo. D. Miguel Acevedo y de Da. Catalina Martínez, para casar con Da. María Cesárea VALDES, nat. y vec. de San Nicolás, h. l. del fdo. D. Juan Bernardo Valdes y de Da. María Josefa Axiar. Ante D. José de Amenábar, Cura; notario: D. Vicente Tadeo Forcada, Santa Fe, 21-11-1817. (Incompl.).
195. Información de Bernardo BRABO, nat. de Santa Fe, h. l. de Carmelo Brabo y de Petrona Flores, para casar con María TEBES, vec. de San Nicolás, h. l. de Isidoro Tebes y de Tomasa Ferreyra. Ante D. Miguel García, Cura y Vicario; notario: D. Bonifacio López de Heredia, 4-4-1818. Testigos: 1. Mariano Segura, nat. de Santa Fe, 30 a.,: 2. Tomás Godoy, nat. de Santa Fe, 28 a.
196. Información de Pedro Nolasco PALACIOS, nat. del Paraguay, h. l. de José Francisco Palacios, dfto., y de María Luisa Valientes, para casar con María Francisca GONZALEZ, vec. de San Nicolás, h. l de Pedro González (del Pozo), fdo., y de Simona Taborda. Ante D. Miguel García, Cura y Vicario; notario: D. Bonifacio López de Heredia, 29-5-1818. Testigos: 1. Juan Manuel Velásquez, nat. del Paraguay, 25 a.; 2. José María Arriola, nat. del Partido, 26 a.: 3. Damián Arias, vec. del Partido, 25 a.
197. Información de Juan Eusebio VERA (repr. por Josef Núñez), nat. de San Nicolás, 20 a., h. l. de Ventura Vera y de Hipólita Horencia, para casar con Francisca Cándida MARTINEZ, nat. del Partido, 23 a., h. l. de Rafael Martínez y de María Lisarda Ybarra, con dispensa del impedimento de consanguinidad, por ser primos segundos como bisnietos de Domingo Vera. Ante D. Miguel García, Cura y Vicario; notario: D. Bonifacio López de Heredia, 29-5-1818. Testigos: 1. Pedro Galván, vec., 35 a.; 2. Manuel Rosas, vec., 30 a.: 3. José Mariano Rivera, vec., 28 a. (Casados 4-10-1818: Registro lib. 10, fol. 349).
198. Información de Pablo ABALOS, nat. del pueblo de la Emboscada, Paraguay, h. l. de los dftos. Baltasar Abalos y María Ignacia Galiano, para casar con María Martina TORALES, nat. del Paraguay, res. en San Nicolás, h. l. de José Ignacio Torales y de Basilia Antonia Quintana. Ante D. Miguel García, Cura y Vicario; notario: D. Bonifacio López de Heredia, 1-6-1818. Testigos: 1. Pedro Nolasco González, nat.

del Paraguay, 30 a.; 2. Juan Francisco Villasante, nat. del Paraguay, 30 a.

199. Información de Juan Francisco LOPEZ para casar con Juana Manuela MONTEROS, ambos vec. del Partido, con dispensa del impedimento de parentesco. Ante D. Miguel García, Cura y Vicario; notario: D. Bonifacio López de Heredia, 16-6-1818. Testigos: 1. Miguel Aguiar, vec., 60 a.; 2. Mariano Arias, vec. (incompl.).

200. Autorización al Teniente de Artillería D. Agustín TORRES para casar con Da. Francisca DOVAL. Buenos Aires, 26-12-1819 (Fdo.:) Irigoyen.

201. Información de Manuel Eustaquio LOPEZ, soldado de la 1ª Compañía de Dragones del Orden, para casar con NN. Ante D. Miguel García, Cura y Vicario; notario: Fr. Pedro Gómez, 23-2-1820. Testigos: /// 2. Gregorio González, nat. del Paraguay, 38 a. (incompl).

202. Licencias para predicar y confesar de Fr. Manuel DIAZ OSA, mientras ejerza el ministerio de Teniente de Cura de la Parroquia de San Nicolás. Buenos Aires, 17-2-1821; Juan Dámaso Fonseca, Provisor y Vicario Capitular del Obispado; notario: D. Silverio Antonio Martínez. (Reg. Lib. 10, f. 423).

203. Información de Ramón GODOY, nat. del Partido, h. l. de Luciano Godoy, dfto., y de Silveria Gómez, para casar con Susana BAEZ, nat. del Partido, h. l. de Francisco Báez, dfto., y de Florentina Gómez, con dispensa del impedimento de consanguinidad, como primos segundos, bisnietos ambos contrayentes de Francisco Gómez. Ante D. Miguel García, Cura y Vicario; notario: Fr. Manuel Díaz, 17-3-1821. Testigos: 1. Bernardino Sosa, vec., 30 a.; 2. Miguel Grandoli, vec., 22 a.: 3. Isidoro Martínez, vec., 40 a. (Casados 5-5-1821; Reg. lib. 10, fol. 426).

204. Información de D. Domingo de CASTRO, nat. de Galicia, res. en el Partido, para casar con Da. Florentina POMBO, h. l. de D. Manuel Pombo y de Da. Manuela Cernadas, con dispensa del impedimento de consanguinidad, por ser el contrayente y el padre de la contrayente primos hermanos, como nietos de D. Francisco de Castro. Ante Fr. Pasqual Serrano, Cura y Vicario int.; notario: Fr. Manuel Díaz, 20-10-1821. Testigos: 1. D. Marcelino Escovar, vec. del Partido, 34 a.; 2. D. Santos Pereira, vec., 68 a. (Casados 26-11-1821; Reg. Lib. 10, fol. 440).

205. Información de Francisco Xavier ARIAS, nat. de San Isidro, h. l. de D. Juan José Arias y de Da. María N., para casar con N. N., con dispensa del impedimento de consanguinidad, 17-11-1821 (incompl.).

206. Información de Lorenzo MARTINEZ, pardo libre, nat. de Penco, h. l. de Bartolomé Martínez y de Josefa Valenzuela, para casar con Fermina, parda esclava de Da. Prudencia Santa Cruz. Ante D. Miguel

García, Cura y Vicario; notario: D. Juan Gregorio Solla, 29-12-1821. Testigos: 1. Lorenzo Villagrán, nat. de Penco, vec. del Partido; 2. José Ignacio Montoya, nat. de Penco, vec. del Partido.

207 a. Información de Joaquín FLORES, nat. del Paraguay, para casar con Juana María LOPEZ, nat. de San Nicolás. Ante D. Miguel García, Cura y Vicario, 30-12-1821. Testigos: 1. Valerio Banegas, nat. del Paraguay, vec. de San Nicolás; 2. Juan Gualberto Lares, nat. y vec. de San Nicolás.

207 b. Información de Manuel Joaquín DIAZ, nat. de Braga, Portugal, para casar con Victoria ORTEGA, nat. del Partido. Ante D. Miguel García, Cura y Vicario, 5-1-1822. Testigos: 1. Manuel Francisco Silva, nat. de Braga, vec. de San Nicolás; 2. Manuel José de los Reyes, nat. de Lisboa, vec. de San Nicolás.

207 c. Información de Juan BALERGA, nat. de Génova, para casar con María Antonia ORTAL, nat. del Partido. Ante D. Miguel García, Cura y Vicario, 28-6-1822. Testigos: 1. Lucas Sosa; 2. Ramón Godoy, ambos nat. y vec. del Partido.

207 d. Información de Miguel ROMAN, nat. del Tucumán, para casar con Margarita N., nat. de Entre Ríos. Ante D. Miguel García, Cura y Vicario, 13-7-1822. Testigos: 1. Mariano Guzmán, nat. de Santiago del Estero, vec. de Pergamino; 2. Valerio Mancilla, nat. de Santiago, vec. de San Nicolás.

208. Información de José Patricio ROSALES, nat. de San Nicolás, 36 a., h. l. de Manuel Rosales, dfto., y de María Díaz, para casar con Basilia IBARRA, nat. del Partido, 34 a., h. l. de Juan Luis Ibarra y de Petrona Bernal, dfta., con dispensa del impedimento de consanguinidad, por ser primos segundos como bisnietos de Domingo Rosales; tienen tres hijos de su unión. Ante D. Miguel García, Cura y Vicario; notario: Fr. Manuel Díaz, 25-2-1822. Testigos: 1. D. Pasqual Medina, vec., 50 a.; 2. Ramón Sánchez, vec., 52 a.; 3. D. Juan de Dios Carranza, vec., 30 a. (Reg. Lib. 10, fol. 450).

209. Información de Juan José RODRIGUEZ, nat. de San Nicolás, 50 a., h. de Bernardo Rodríguez, fdo., y de Petrona Gómez, para casar con Ursula RODRIGUEZ, nat. del Partido, 23 a., h. l. de Felipe Rodríguez y de Antonia Herrera, dftos., con dispensa del impedimento de consanguinidad, por ser los contrayentes primos hermanos, como nietos de Ignacio Rodríguez. Ante D. Miguel García, Cura y Vicario; testigos: Román Antonio Bravo y Marcelino Escobar, 20-6-1822. Testigos: 1. Prudencio Rodríguez, nat. y vec. San Nicolás, 34 a.; 2. Justo Morales, vec. del Partido, 45 a. (Casados 3-8-1822; Reg. Lib. 10, fol. 458).

210. Información de D. Gregorio OLLEROS, nat. de San Nicolás, 32 a., h. l. de D. Bartolomé Olleros y de Da. María Dorotea Acevedo, dftos., para casar con María del Carmen BENITEZ, nat. de San Ni-

colás, 23 a. (viuda de D. Cayetano Banegas, Tte. de los Cívicos, con un hijo), h. l. de Tomás Aquino Benítez y de Da. Leonor Acevedo, dftos., con dispensa del impedimento de consanguinidad, por ser el contrayente primo hermano de la madre de la contrayente, y ambos nietos de D. Francisco Acevedo. Ante D. Miguel García, Cura y Vicario; testigos: Marcelino Escobar y Rosendo Olmos, 20-9-1822. Testigos: 1. D. José Ma. Ruival, vec., 25 a.; 2. D. Román Antonio Bravo, 36 a.; 3. D. Andrés Segovia, vec., 34 a. (Casados 6-11-1822, testigos: José María Ruival y Da. Beatriz Benítez; Reg. lib. 10, fol. 462).

211. Información de Mauricio MENDOZA, nat. del Partido, 26 a., h. l. de Fermín Mendoza y de Juana Ramos, para casar con Ramona VIVAS, nat. del Partido, 25 a., h. de Eusebio Vivas y Mercedes Fernández, dftos., con dispensa del impedimento de consanguinidad, por ser primos hermanos. Ante D. Miguel García, Cura y Vicario; testigos: Marcelino Escobar y Rosendo Olmos, 20-9-1822. Testigos: 1. Pedro Nolasco Malagueño, vec., 45 a.; 2. Agustín Armoa, vec., 50 a.

212. Información de D. Claudio GONZALEZ, nat. de San Nicolás, 26 a., h. l. de D. Miguel González, dfto., y de Da. María Tomasa Baes, para casar con Da. Justa Pastora FIGUEREDO, nat. del Partido, 29 a., h. l. de D. Basilio Figueredo, dfto., y de Da. María Antonia Insaurralde (baut. 11-8-1794, 3 d.; padr. D. Fernando Pastoriza y su mujer, Da. Nicolasa Insaurralde. Lib. 4, fol. 31 v.), con dispensa del impedimento de consanguinidad por ser el contrayente primo hermano de la madre de la novia, nietos ambos de D. Pedro Insaurralde. Ante D. Miguel García, Cura y Vicario; notario: Fr. Manuel Díaz, 27-8-1823. Testigos: 1. D. Alexo Almeida, vec., 45 a.; 2. D. Venancio Millán, vec., 32 a.; 3. D. Lucas Sosa, 40 a.

213. Información de D. Benito RICARDO, nat. de San Nicolás, 34 a., h. l. de D. Francisco Ricardo y de Da. María Rosa Tello, dftos., para casar con su sobrina Da. María Catalina RICARDO, nat. de San Nicolás, 16 a., h. n. de Da. Rita Ricardo, con dispensa del impedimento de consanguinidad. Ante D. Miguel García, Cura y Vicario; notario: Fr. Manuel Díaz, 13-10-1823. Testigos: 1. D. Joaquín León Vejarano, español, vec., 42 a., 2. D. Francisco Tello, nat y vec. del Partido, 25 a.; 3. D. Román García, español, vec., 38 a.

214. Información del mismo, que denuncia haber tenido trato ilícito con la dicha Catalina, y con Agueda, su hermana, además del impedimento de consanguinidad, 15-10-1823. (Casados 24-12-1823).

215. Carta de D. Miguel García, Cura de San Nicolás, a D. Francisco Domingo López, Cura de Pergamino, en que pide que publique la proclama acerca del matrimonio que intentan contraer Silvestre MORALES, nat. de San Nicolás, h. l. de Lorenzo Morales y de Lucía

Olmos, dftos., con Micaela BAEZ, nat. de San Nicolás, h. l. de Tomás José Baes, dfto., y de Juliana González, 31-10-1823.

216. Información de José Miguel BORDON, nat. de Santiago, h. n. de Nicolasa Bordón, para casar con Francisca Xavier ORELLANO, h. de Pedro Orellano, dfto., y de Petrona Ponce. Ante el Dr. Saturnino Planes, Cura y Vicario, 19-12-1823. Testigos: 1. Miguel Romero, nat. del Tucumán, casado, 38 a., res. en San Nicolás; 2. Bernardino Mansilla (incompl).

217. Información de D. Silverio PONCE de HERRERA, nat. de San Nicolás, 27 a., h. l. de D. Marcos Ponce, dfto., y de Da. Gervasia Herrera, para casar con su prima hermana Da. Inocencia CABEZAS, 18 a., h. l. de D. Domingo Cabezas y de Da. Serafina Herrera, con dispensa del impedimento de consanguinidad, por ser ambos contrayentes nietos de D. Pedro Herrera (tienen 1 hijo en común). Ante D. Saturnino Planes, Cura y Vicario; notario: Fr. Manuel Díaz. 30-12-1823. Testigos: 1. D. Julián Ortiz, nat. de Tucumán, vec., casado, 30 a.; 2. D. José Rafael Bautistas, nat. de Granada, vec., casado, 43a.; 3. D. Juan de Dios Carranza, nat. de Cba., vec. de San Nicolás, casado, 39 a.

218. Querella de Da. Petrona RIVES, h. l. de D. Joseph Rives y de Da. Polonia Caneto. contra su esposo D. Cipriano JESUS, por nulidad. 28-2-1824 (incompleto).

219. Cartas de D. Pasqual Silva Braga. Cura del Rosario, al Cura de San Nicolás, Dr. Saturnino Planes, sobre el matrimonio de Jacoba CALLEROS. h. de Gregoria López, Rosario, 22-10-1824; 19-11-1824; 18-12-1824. Acta firmada por Bentura Correa, Rosario. 19-11-1824.

220. Licencia otorgada al Cngo. D. Miguel García para que asista al matrimonio de D. José María CISNEROS con Da. Francisca IBARRA. feligreses de San Nicolás. en Buenos Aires, por Dr. Saturnino Planes. Cura y Vicario. San Nicolás. 18-3-1824. (Casados. Buenos Aires. 26-3-1824; testigos: D. Ignacio Gómez y Da. María del Carmen Ibarra).

221. Información de D. Hilario PONCE. nat. de San Nicolás, 37 a., h. l. de D. Cayetano Ponce y de Da. Josefa Coronel, dftos., para casar con Da. Juana SILVA, nat. de San Nicolás, 32 a., viuda de Esteban Maydana Coronel (primo hermano del contrayente), con dispensa del impedimento de parentesco. Ante el Dr. Saturnino Planes. Cura y Vicario; notario: Fr. Manuel Díaz, 4-5-1824. Testigos: 1. D. Ciriaco Ramayo. nat. y vec. de San Nicolás, 42 a.; 2. D. Justo Gómez, vec., 56 a. (Casados 17-7-1824).

222. Información de D. José María ACEVEDO, nat. y vec. de San Nicolás, h. l. de D. Feliciano Acevedo, dfto., y de Da. Narcisa Martínez, para casar con Da. Cesárea VALDES, nat. de San Nicolás, viuda de D. Zacarías Acevedo, con dispensa de parentesco por ser D. Zacarías

primo hermano de D. Feliciano, padre del contrayente; él de 32 a., ella de 26 a. Ante D. Saturnino Planes, Cura y Vicario; notario: D. Manuel Díaz, 1-6-1824. Testigos: 1. D. Faustino Sánchez, nat. de Buenos Aires, vec. de San Nicolás, 46 a.; 2. D. Vicente Castro, nat. de San Juan, vec. de San Nicolás, 37 a.

223. Información de D. José Teresa de la SOTA, nat. del Valle de Otañes, 58 a., viudo de Da. Josefa Caneto, para casar con Da. Melchora ESCOBAR, h. l. de Juan Escobar, dfto., y de Paula Caneto, 21 a., con dispensa de parentesco, por ser la contrayente sobrina carnal de la difunta esposa del solicitante. Ante el Dr. Saturnino Planes, Cura y Vicario; notario: D. Manuel Díaz, 21-8-1824. Testigos: 1. D. Mariano Torromé, nat. de Valencia, vec. de San Nicolás, casado, 36 a.; 2. D. Faustino Sánchez, nat. de Buenos Aires, vec. de San Nicolás, casado, 42 a.; 3. D. Francisco Llobet, nat. de Montevideo, vec. de San Nicolás, casado, 33 a. (incompleto).

224. Solicitud de Antonio SANZ, español, al Comandante Militar de San Nicolás, en que pide acreditación de su "conducta, servicios y adhesión al sagrado systema de la Patria", para casar con María del Rosario RIOS, vec. de San Nicolás. Reconocimiento firmado por Cipriano Zeballos, 26-3-1825.

225. Vacat.

226. Nota del Cura y Vicario, Dr. Saturnino Planes, al Provisor y Vicario General del Obispado, Dr. José León Banegas, en que informa sobre la autorización concedida para casar a individuos de las tropas de la Provincia de Córdoba, cuyo capellán, Fr. Martín Esperati, carece de las licencias necesarias, a pedido del Comandante Tte. Cnel. D. Anselmo Acosta: Ventura MAZA con María Ciriaca ALBORNOZ, Dámaso GONZALEZ con Gregoria CHVEZ, Manuel CABRERA con María Teresa CORTES, Mariano ENRIQUEZ con Juana Josefa QUEVEDO, todos de Córdoba. 22-11-1825. Aprobación del Dr. Banegas; notario: Gervasio Posadas, Buenos Aires, 25-11-1825.

227. Información de D. José Catalina DIAZ, nat. de San Nicolás, h. l. de Juan Tomás Díaz y de Ignacia Taborda, para casar con Da. Concepción TABORDA, nat. de San Nicolás, 25 a., h. de Luis Taborda, con dispensa del impedimento de consanguinidad, por ser los contrayentes primos segundos, como bisnietos de D. Agustín Taborda. Ante el Dr. Saturnino Planas, Cura y Vicario; notario: D. Bonifacio López de Heredia, 6-3-1826. Testigos: 1. D. Estanislao Bustamante, vec. de San Nicolás, casado, 50 a.; 2. Juan López, nat. y vec. del Partido, casado, 40 a. (Casados: 17-5-1826).

228. Información de D. José Lorenzo SOLIS de AGUIRRE, vec. del Rosario, h. l. de D. Nicolás Solís de Aguirre, para casar con Josefa Antonia JAUREGUI, h. l. de D. Juan Diego Jáuregui, vec. de San Lorenzo, por la negativa del padre de la contrayente a autorizar la

boda. Ante D. Pascual Silva Braga, Cura; notario: Fr. Martín de Urteaga, Rosario, 19-10-1826. Testigos: 1. D. Juan Antonio Pons; 2. D. José Villademoros.

Negativa del padre de la contrayente, 20-10-1826

Consentimiento de la contrayente, 19-10-1826

Retractación del consentimiento de ésta. 20-10-1826

Disolución de los esponsales, 30-10-1826.

229. Información de D. Manuel RODRIGUEZ, nat. de la Va. del Paraná, para casar con Da. Ascensión PERATA, huérfana. Ante D. Pascual Silva Braga, Cura; notario: Fr. Martín de Urteaga. Rosario, 23-8-1827. Testigos: 1. D. Luis Canela; 2. D. Simón Ríos (casados con licencia del Dr. Saturnino Planes, Cura de San Nicolás. Rosario, 24-8-1827: testigos: D. Felisardo Piñero y su esposa, Da. Ramona Rodríguez).

230. Declaración de D. Justo Silva, en la información de D. José María CORREA, nat. de Mendoza, h. l. de D. Nicolás Correa y de Da. María Josefa Palacios, para casar con Da. Thomasa LEGUIZAMON, nat. del Rosario, h. l. de D. Pedro José Leguizamón, dfto., y de Da. María Mercedes RODRIGUEZ. Ante el Tte. de Cura Fr. Martín de Urteaga; notario: D. Pedro Vidal, Rosario, 20-9-1827. El contrayente de 26 a. (incompleto).

231. Información de Teodoro de BASALDUA, nat. de Santa Fe, vec. de San Nicolás, 30 a., para casar con Da. Cruza HEREÑU, nat. de Santa Fe, vec. de San Nicolás, 24 a., con dispensa del impedimento de consanguinidad en 2º grado, por ser primos hermanos, nietos de D. Antonio Hereñú. Ante el Dr. Saturnino Planes. Cura y Vicario; notario: D. Bonifacio López de Heredia, 12-3-1828. Testigos: 1. D. Mariano Ruiz, nat. de Santa Fe, casado, 37 a.; 2. D. Francisco Basaldúa, hermano del contrayente, 32 a., solt. (Antonio Hereñú fue padre de Lorenza, madre de Teodoro de Basaldúa, y de José, padre de Cruza).

232. Información de Antonio ROJAS, nat. de Santiago del Estero, vec. de San Nicolás, para casar con Isidora CORREA, h. l. de Juan Correa, dfto., y de Juliana Pereira. Ante D. José Manuel López, Cura y Vicario; notario: D. Joaquín de Zemborain, 20-2-1830. Testigos propuestos por el contrayente: 1. Joaquín Dorado; 2. Mariano Olivera. Testigos: 1. Buenaventura Tolosa, vec. del Rosario, 20 a.; 2. Narciso Tarragona, vec. de San Nicolás, 19 a.

233. Proclama matrimonial de Julián FERREYRA, nat. del Pergamino, vec. de San Nicolás, estanciero, 40 a., viudo de Petrona Quiroga, para casar con María Estanislada ACOSTA, vec. de San Nicolás, h. de Gregorio Acosta y de Paulina Zamora, 25 a., 25-3-1830. Libre de impedimento, 22-4-1830. (Casados: Pergamino, 1-5-1830; testigos: D. Juan José Acevedo y Da. Justa Josefa Acevedo; ante el Cura y Vicario int., D. Juan Manuel Aparicio).

234. Información de D. Silvestre QUEVEDO, 38 a., viudo de Da. Narcisa Arriola y Negrete, para casar con Da. Dominga RAMAYO y NEGRETE, h. de Blas Ramayo y de Da. Petrona Negrete, con dispensa del parentesco, por ser la contrayente media hermana de la difunta esposa del solicitante. Ante D. José Manuel López, Cura y Vicario; notario: D. Joaquín de Zemborain, 13-11-1830. Testigos: 1. D. Laureano Chaves, 30 a.; 2. D. Eduardo Contreras, 20 a., ambos vecinos de San Nicolás. Dispensa, Buenos Aires, 8-6-1825, por el Dr. Banegas; notario: D. Gervasio Posadas.
235. Información de José Domingo DIAZ, nat. de Santiago del Estero, vec. de San Nicolás, para casar con Da. Eusebia TABORDA, h. l. de D. Jacinto Taborda, viudo. Ante D. José Manuel López, Cura y Vicario: notario int.: D. Joaquín de Zemborain, 3-12-1830. Testigos: 1. Tomás Dunda, vec., 40 a.; 2. Feliz Muñoz, 28 a.
236. Información de Estanislao RUIZ, nat. de Asinqta. (sic), Santiago del Estero, h. de Marcelo Ruiz y de Lorenza Guzmán, para casar con María de la Consolación BELEN, huérfana, criada por Juan Felipe Belén y María Inés Cardón, de la Reducción de Abipones, en Santiago. Ante D. José Manuel López, Cura y Vicario: notario: D. Joaquín de Zemborain, 1-3-1831. Testigos: 1. Pedro Celestino Fernández, nat. de Santiago, 25 a. (incompleto).
237. Información de Justo MOSQUERA, nat. de Corrientes, para casar con Rosalía RAMALLO, h. de D. Hilario Ramallo y de Da. Rosa Aguiar, vecs. de San Nicolás. Ante D. José Manuel López, Cura y Vicario; notario: D. Joaquín de Zemborain, 20-3-1831. Testigos: 1. Rudecindo Llanes, nat. de Corrientes, 45 a.; 2. Rafael Torres, 50 a.
238. Información de PEDRO N. para casar con ANTONIA N., con dispensa de impedimento oculto. Ante D. José Manuel López, Cura y Vicario, 27-11-1831. Auto del Obispo Dr. Mariano Medrano; secretario: Dr. Felipe Elortondo y Palacios, Buenos Aires, 9-12-1831.
239. Información de José María LOSA, nat. de Córdoba, h. l. de Juan Losa y María Magdalena Almada, para casar con Mercedes MONTERO, vec. de San Nicolás, viuda de Marcos Pintos. Ante D. José Manuel López, Cura y Vicario; notario: D. Joaquín de Zemborain, 6-8-1831. Testigos: 1. Cecilio Aguilera, nat. de Córdoba, 20 a.; 2. Marcos Gorvarán, nat. de Córdoba, 25 a.
240. Proclama matrimonial de Juan Casiano SOSA, nat. de Pergamino, h. l. de Bonifacio Sosa y de Ma. Manuela Carmona, para casar con María Francisca MENDOZA, nat. de San Nicolás, h. l. de Fermín Mendoza, dfto., y de Juana Ramos. Carta de D. José Manuel López, Cura y Vicario, acompañando la proclama al Cura de Pergamino, San Nicolás, 20-9-1832. Respuesta de D. Juan Manuel Aparicio, Cura y Vicario, diciendo que no hay impedimentos; Pergamino, 3-10-1832.
241. Consentimiento de D. Pedro Leyba para que pueda casar su

hijo D. Estanislao Evaristo LEYBA con Da. Gerónima FLORES. Ante Fr. Josef Norberto Aguirre, Cura, Coronda, 5-10-1832.
242. Información de soltura de Juan MANSILLA, ante D. José Manuel López, Cura y Vicario, 2-11-1832. Testigos: 1. Agustín Gegena; 2. Ambrosio Páez, nat. de Santiago del Estero; 3. Antonio Ibarra. El contrayente era nat. de Santiago.
243. Información de soltura de Isidro GONZALEZ, nat. de Santa Fe. Ante D. José Manuel López, Cura y Vicario, 29-11-1832. Testigos: 1. Pedro Pablo Siburo, nat. de Santa Fe, 31 a.; 2. Paulino Lozano, 40 a.
244. Proclama matrimonial de Joaquín FERNANDEZ, nat. del Rosario, h. l. de Victoriano Fernández y de Eugenia Machao, para casar con María Rosa CARMONA, vec. de San Nicolás, h. l. de Hilario Carmona, dfto., y de Basilia Corchero. Dirigida por D. José Manuel López, Cura y Vicario, al Ldo. D. Nicasio Romero, Cura del Rosario, 22-1-1833. Respuesta de Romero, que no hubo impedimento, 9-2-1833.
245. Información de José Jacinto OTERO, h. de Antonia Otero, para casar con Antolina OTERO, h. de Francisco, con dispensa del impedimento de consanguinidad, por ser primos hermanos. Ante D. José Manuel López, 5-5-1833. Auto del Obispo Dr. Mariano Medrano; secretario: Dr. Felipe Elortondo y Palacio, 11-5-1833. (Casaron: 18-5-1833).
246. Información de D. Juan Mauricio PIMON, nat. de París, res. en San Nicolás, para casar con Da. Carmen URIARTE, 16 a., h. l. de D. Juan Uriarte y de Da. Teresa Roldán. Ante D. Saturnino Planes, Cura; notario: D. Joaquín de Zemborain, 15-7-1833. Testigos: 1. Juan Voelklein, nat. de Alemania, res. en Sen Nicolás, casado, 33 a.; 2. D. Enrique Barbosa, nat. de Oporto, res. en San Nicolás, solt., 44 a.
247. Información de D. Sebastián del PINO, vec. de San Nicolás, viudo de Da. Eusebia Olmos (fall. 21-2-1833, 21 a.; Dif. 4,64 v.), para casar con Juana TAQUEÑO, nat. de San Nicolás, h. l. de Francisco Taqueño y de Juana Olmos, 18 a., hermana uterina de su difunta esposa. Ante D. José Manuel López, Cura y Vicario; notario: D. Francisco Xavier Navarro, 23-8-1833. Testigos: 1. D. Pedro Santa Cruz, nat. de Santa Fe, vec. de San Nicolás, casado, 48 a.; 2. Toribio Cerantes, nat. de Buenos Aires, casado, 50 a. (Casaron: 24-9-1833).
248. Información de viudez de D. Domingo LIMA, vec. de San Nicolás, viudo de Da. Segundina HERNANDEZ (fall. antes de 1829 en la Pquia. de San Nicolás, Buenos Aires), h. de Da. Agueda Romana, con una hija: Agueda, 11a. Ante D. José Manuel López, Cura y Vicario; notario: D. Joaquín de Zemborain, 21-2-1834. Testigos: 1. D. Pablo Gelves, 31 a.; 2. Enrique Barbosa, nat. de Oporto, vec. de San Nicolás, 44 a.
249. Información de D. Manuel José PIÑEYRO BRAGA, nat. de

Braga, Portugal, para casar con Da. Teodora GONZALEZ, 21 a., h. de D. Francisco González, 60 a., y de Da. Paula Caneto, 51 a. Ante D. José Manuel López, Cura y Vicario; notario: D. Joaquín de Zemborain, 8-3-1834. Testigos: 1. D. Antonio Tixeyra, nat. de Portugal, casado, 50 a., vec. de San Nicolás; 2. D. Manuel Joaquín Díaz, nat. de Braga, res. en San Nicolás, casado, 39 a. (Casaron: 17-3-1834; testigos: D. Juan Tabares y Da. Ma. Pastora Escobar.

250. Información de D. Miguel Gerónimo CARDOSO, nat. de San Nicolás, 25 a., h. l. de Miguel Gerónimo Cardoso, dft., y de Benancia Sosa, para casar con Da. María Higinia VALDES, 20 a., h. de Valentín Valdés, viudo, 60 a., nat. y vec. de San Nicolás, con dispensa de consanguinidad, por ser los contrayentes primos segundos, como bisnietos de D. Gerónimo Acevedo (padre de Guillerma, casada con Cardoso y de Gervasia, casada con Valdés). Ante D. José Manuel López, Cura y Vicario; notario: D. Joaquín de Zemborain, 27-12-1834. Testigos: 1. D. Faustino Banegas, vec. de San Nicolás, viudo, 58 a.; 2. Juan Bautista Lencina, vec., casado, 39 a. (Casaron: 8-2-1835).

251. Información de D. Clemente AGUIRRE, nat. de Santiago de Chile, viudo de Paula Gómez (sep. 11-12-1829, 40 a., nat. de Santiago; Santiago, Panteón General, 2, fol. 112 v.), para casar con Da. Vicenta GONZALEZ, nat. de San Nicolás, 15 a., h. de D. Francisco González, 60 a., y de Da. Paula Caneto. Ante D. José Manuel López, Cura y Vicario; notario: D. Joaquín Zemborain, 16-2-1835.

252. Información de D. Adán MEGUESER (o MESSINGER), nat. de Francia, para casar con Da. María de los Santos LOPEZ, nat. de San Nicolás, 21 a., h. l. de D. Juan López, 50 a., y de Da. Ma. Josefa Núñez, 40 a. Ante D. José Manuel López, Cura y Vicario; notario: D. Joaquín de Zemborain, 9-3-1835. Testigo: D. Juan Voelcklein, nat. de Alemania, res. en San Nicolás, casado, 34 a.

253. Proclama matrimonial de Isaac PONCE, vec. de San Nicolás, h. l. de Agustín Ponce, dfto., y de Martha Viñales, para casar con Valentina GALVAN, nat. de San Nicolás, h. l. de Silverio Galván y de Ma. de los Angeles Tello, dftos. Enviada por D. José Manuel López, Cura y Vicario, al Cura del Rosario, Lic. D. Nicasio Romero, 23-3-1835, quien respondió el 30-3-1835, que no hay impedimento. (Casados: 1-4-1835, testigos: Hipólito Tello y Carmen Muñoz).

254. Autorización del Cura de San Nicolás, D. José Manuel López, al Pbro. D. Manuel Feliciano Díaz, para que asista al matrimonio de D. Francisco Xavier GONZALEZ con Da. Luciana MOLINA, 18-6-1835.

255. Información de D. Antonio SALINAS, nat. de Portugal, viudo de D. Manuela Grandal (nat. de Buenos Aires, fall. 6-2-1832, 19 a.; Pquia. de S. Ignacio, Dif. 3.), para casar con Da. María Inés del

Rosario MEDINA, h. n. de Da. Francisca Medina y Aguiar (tutor: D. Francisco Llovet). Ante D. José Manuel López, Cura y Vicario; testigo: D. Mariano Torromé, 17-12-1835.
256. Proclama matrimonial de Cipriano JUAREZ, nat. de San Pedro, h. l. de D. Andrés Juárez y de Da. Hipólita Ponce, dfta., para casar con Da. Juliana CAMELINO, nat. de San Pedro, h. l. de D. Román Camelino y de Da. Faustina Acevedo. Dirigida al Cura de Pergamino, D. Juan Manuel Aparicio, Rincón de San Pedro, 10-4-1836. Respuesta *de Aparicio, 25-4-1836, declarando que no ha surgido impedimento.*
257. Información de D. Florencio FIGUEREDO, nat. y vec. de San Nicolás, 20 a., h. de Lucas Figueredo y de Isabel Arroyo, para casar con Da. Juliana ARROYO, h. de D. Dionisio Arroyo y de Da. Fortunata Sarmiento, 17 a., con dispensa de consanguinidad, por ser el contrayente sobrino segundo de la novia, pues ésta e Isabel Arroyo son primas hermanas, nietas de D. Juan José Arroyo. Ante D. José Manuel López, Cura y Vicario; notario: D. Joaquín Zemborain, 6-8-1836. Testigos: 1. D. Juan Tomás López, nat. y vec. de San Nicolás, casado, 30 a., 2. D. Laureano Taborda, nat. de Córdoba, vec. de San Nicolás, 23 a.
258. Información de Francisco CHOUCIÑO, vec. de San Nicolás, para casar con Petrona GONZALEZ, vda. de D. Santiago Grande (fall. Pergamino, 22-4-1832). Ante D. Manuel Díaz, Cura y Vicario int., 8-10-1836. Aduce la nulidad de su profesión como religioso betlemita, por decreto del Obispo de Buenos Aires, Dr. Mariano Medrano; secretario: D. Luis Gómez Fonseca, 6-4-1836. Copia auténtica, 7-4-1836.
259. Información de D. Juan de Dios SUAREZ, nat. de San Lorenzo, vec. de San Nicolás, h. l. de José Antonio Suárez y de Petrona Ignacia Andino, para casar con María Faustina RICARDO, nat. de San Nicolás, h. de María Antonia Ricardo. Ante D. José Manuel López, Cura y Vicario, 28-1-1837. Testigos: 1. D. Andrés Carabajal, vec. de San Nicolás, casado; 2. D. Rafael León, vec. de San Lorenzo.
260. Información de D. Domingo PEREYRA, nat. de Guimaraes, Portugal, vec. de San Nicolás, h. l. de D. Domingo Pereyra y de Da. Ma. Josefa Silveyra, para casar con Dámasa MENA, nat. de San Nicolás, h. l. de José Mena y de Ma. de los Santos Meno. Ante D. José Manuel López, 30-5-1837. Testigos: 1. D. Domingo Lima, portugués, vec. de San Nicolás, casado, 45 a.; 2. D. Enrique Barbosa, portugués, vec. de San Nicolás, solt., 47 a.
261. Información de Pedro Salustiano GOROSITO, nat. del Rosario, vec. de San Nicolás, h. l. de Romualdo Gorosito y de Ma. Eduvigis Pozo, 19 a., para casar con Ignacia LENCINA, 20 a., h. l. de Juan Bautista Lencina y de Gregoria Gorosito, con dispensa de consanguinidad, por ser los contrayentes hijo y nieta resp. de primos hermanos. Ante el Obispo de Aulón, D. Mariano José de Escalada; notario: D.

Joaquín de Zemborain, 29-12-1837. Testigos: 1. D. Lorenzo Videla, casado, 70 a.; 2. Casimiro Machuca, casado, 54 a., ambos vecs. de San Nicolás.

262. Información de D. Paulino PONCE DE LEON, nat. y vec. de San Nicolás, 55 a., h. l. de D. Cayetano Ponce de León y de Da. Josefa Coronel, para casar con Da. Gerónima VELAZQUEZ, 52 a., h. l. de D. Gregorio Velázquez y de Da. Damasia Hernández, con dispensa de consanguinidad, por ser los contrayentes primos segundos. Ante el Obispo de Aulón, Dr. Mariano José de Escalada; notario: D. Joaquín Zemborain, 13-1-1838. Testigo: Da. Petrona Negrete, vec. de San Nicolás, 70 a.

263. Información de Roque RODRIGUEZ, h. de Fermín Rodríguez, para casar con María de la Ascensión HERNANDEZ, h. n. de Ramona Gutiérrez Agüero, vec. de San Nicolás, con dispensa de parentesco. Ante el Cura del Rosario, D. Nicasio Romero, supliendo al de San Nicolás, D. Juan Páez; notario: D. Faustino Sánchez, 12-5-1838. Testigo: Fermín Rodríguez, padre del contrayente.

264. Información de Miguel Gerónimo Díaz, nat. de San Nicolás, h. l. de José Díaz, dfto., y de Rosalía Olmos, 34 a., para casar con Eduviges LEYBA, nat. de San Nicolás, 37 a., h. l. de Manuel Leyba y de Micaela González, dftos., viuda de Luciano Barandan, con dispensa de consanguinidad, por ser los contrayentes primos terceros, como tataranietos de Pedro Domingo Olmos. Ante D. Juan Páez, Cura; notario: D. Faustino Sánchez, 6-7-1838. Testigo: Da. Rosalía Olmos, 67 a., madre del contrayente.

265. Información de Guillermo Enrique SMITH, nat. de Norte América, h. l. de D. Ricardo Smith y de Da. Isabel Snelling dftos., para casar con Da. Cipriana ORTIZ, nat. de San Nicolás, h. l. de D. José Manuel Ortiz y de Da. Cándida Pérez. Ante D. Juan Páez, Cura; notario: D. Faustino Sánchez, 18-12-1838. Testigos: 1. D. Guillermo Boer, 50 a., 2. D. Carlos Galo, 35 a.

266. Información de Pedro José ALDANA, nat. de San Nicolás, para casar con Martina ROMERO, nat. de San Nicolás, viuda de Tomás Aldana, con dispensa de parentesco, por ser cuñados. Ante D. Juan Páez, Cura; notario: D. Faustino Sánchez, 9-9-1839. Testigos: 1. D. Marcelino Olmos, 50 a.; 2. D. Carlos Gramizan, 27 a., ambos vecs. de San Nicolás.

267. Información de Juan MONJE, nat. de Mahon, España, para casar con Macedonia ZEBALLOS, h. l. de D. Cipriano Zeballos y de Da. Dominga Zepeda. Ante D. Juan Páez, Cura; notario: D. Faustino Sánchez, 7-12-1839. Testigos: 1. D. Santiago Menchaca, 21 a.; 2. D Tomás Molinuevo, 25 a. (Casaron: 7-12-1839).

268. Información de Francisco AMAYA para casar con Rafaela CORDOBA, nat. del Tucumán, vec. de la Pquia. de la Costa, h. de Juan

Córdoba y de Ma. del Carmen Miranda. Ante D. Juan Páez, Cura; notario: D. Faustino Sánchez, 24-7-1840 (incompleto).
269. Información de Santiago FONDILEN, nat. de Amsterdam, Holanda, 58 a., h. l. de Gerardo Fondilen y de Gertrudis Sumer, para casar con María Teresa RAMOS, vec. de San Nicolás, h. l. de Pedro Ramos y de Ma. Cruz Ferreyra, vda. de Juan Martín Herrera (fall. hace 7 a.). Ante D. Juan Páez, Cura; notario: D. Faustino Sánchez, 19-8-1841. Testigos: 1. Juan Voelklin, 40 a.; 2. Juan Revilla, 42 a.
270. Información de Ciriaco ALLENDE, nat. de San Nicolás, h. l. de D. Lorenzo Allende y de Da. Bernarda Ramos, para casar con Antonia MARTINEZ, h. de Simeón Martínez y de Gregoria Quinteros. Ante D. Juan Páez, Cura; notario: D. Faustino Sánchez, 9-7-1841. Testigos: 1. D. Celedonio Rodríguez, 20 a.; 2. D. Antonio Baca, 19 a.
271. Información de Tomás GARROTE, nat. de Santa Fe, h. de José Garrote y de Joaquina Garay, para casar con Eugenia FARIAS, nat. de San Nicolás. Ante D. Juan Páez, Cura; notario: D. Faustino Sánchez, 22-9-1841. Testigos: 1. Hilario Córdoba, nat. de Santa Fe, 36 a.; 2. Evaristo Troncoso, nat. de Santa Fe, 25 a.
272. Información de José Carlos MONTES, nat. de Alemania, viudo de Polonia Cabeza (fall. en Morón, hace 1 a.), para casar con Da. Rufina ROLDAN, nat. de San Nicolás, viuda de Juan Santiago Blanco. Ante D. Juan Páez, Cura; notario: D. Faustino Sánchez, 14-10-1841. Testigos: 1. D. Juan Voelklein, 40 a.; 2. Francisco Lepreton, 40 a.
273. Información de Manuel GONZALEZ, nat. de San Nicolás, h. de N. González y de Mercedes Berón, para casar con Da. Juana DIAZ nat. de San Nicolás, h. de Casimiro Díaz y de Rufina Rodríguez, con dispensa de consanguinidad, por ser los contrayentes primos terceros. Ante D. Juan Páez, Cura; notario: D. Faustino Sánchez, 7-12-1841. Testigos: 1. D. Andrés Figueredo, vec., 62 a.; 2. D. Paulino González, 74 a.
274. Información de Augusto LAFARGUE, nat. de Bayona, Francia, para casar con Da. Mercedes TALABERA, huérfana, nat. del Rosario, vec. de San Nicolás. Ante D. Juan Páez, Cura; notario: D. Faustino Sánchez, 18-12-1841. Testigos: 1. D. Francisco Bretón, 40 a.; 2. D. Francisco Serra, 26 a.
275. Información de Toribio BASAN, nat. de Córdoba, vec. de San Nicolás, 23 a., h. de Paula Roldán, para casar con Da. Mercedes LENCINA, vec. de San Nicolás, 25 a., h. de Bautista Lencina, dfto., y de Gregoria Gorosito. Ante D. Juan Páez, Cura; notario: D. Faustino Sánchez, 21-12-1841. Testigos: 1. José Narciso Ocampo, nat. de Córdoba vec. de San Nicolás, 33 a.; 2. Hilarión Sánchez, nat. del Río Seco, Cba., 25 a.
276. Información de José Rufino NUÑEZ, nat. del Pergamino, h. l. de D. José Ma. Núñez y de Da. Isabel Benítez, para casar con Tomasa

NUÑEZ, nat. de El Ferrol, h. l. de Francisco Núñez y de Ma. Josefa Núñez, con dispensa de consanguinidad, por ser los contrayentes primos segundos. Ante D. Juan Páez, Cura, 27-7-1843.

277. Información de Benito MARQUEZ, vec. de las Hermanas, 34 a., h. l. de Antonio Márquez y de Petrona Lencina, para casar con María de la Cruz AYRALA, vec. de San Nicolás, 20 a., h. l. de Domingo Ayrala, dfto., y de Petrona Martínez. Ante D. Juan B. Ramírez, Cura int.; testigos: 1. Buenaventura Picavea; 2. José Díaz; San Pedro, 21-12-1843. (Casados: San Pedro, 3-1-1844; testigos: Tomás Salas y Elena Acevedo).

278. Información de Toribio FREYRE, nat. de Santa Fe, vec. de San Nicolás, 27 a., h. de Ambrosia Freire, para casar con Benancia QUINTEROS, nat. de Santa Fe, vec. de San Nicolás, 24 a., h. de María Quinteros, Sin firmar, 17-6-1844. Testigos: 1. José Ma. Acosta, 30 a.; 2. Alejo Segura, 42 a.

279. Información de Gaspar SEQUEIRA, nat. de Santiago, res. en San Nicolás. h. n. de Ana Felipa Sequeira, dfta., viudo de Manuela Ríos, para casar con Juliana ORELLANO. Huérfana, vec. de San Nicolas. Notario: D. Joaquín Zemborain, 2-8-1844. Testigos: 1. Ciriaco Ricardo, 35 a.; 2. Norberto Ximenes, nat. de San Nicolás, 22 a.

280. Información de Valentín LUDUEÑA, nat. de Córdoba, res. en San Nicolás, viudo de Agustina Fernández, h. l. de Francisco Ludueña, dfto., y de Pascuala Villarroel, para casar con Tomasa BUSTOS, nat de San Nicolás, h. l. de Ramón Bustos y de Tomasa Arévalo, nat. de San Nicolás. Notario: D. Joaquín Zemborain, 12-9-1844. Testigos: 1. Gregorio Sejas, 30 a.; 2. Atanasio Ximenes, vec. de San Nicolás 45 a.

281. Información de D. Juan ANTONETTI, nat. de Farinola, Córcega, res. en San Nicolás, 40 a., h. l. de D. Pedro Antonetti y de Da. Ma. Catalina Pogi, dftos., para casar con Da. María Dolores POSADAS, nat. de Santa Fe, vec. de San Nicolás, 36 a., h. l. de D. Carlos Posadas y de D. Atanacia de la Cruz de Siburu, dfta. Ante D. Juan Páez, Cura y Vicario; notario: D. Francisco Joaquín Niklison, 4-6-1847. Testigos: 1. D. Francisco Carbon, sardo; 2. D. Félix Chayla, nat. de Francia, vec. de San Nicolás, 37 a.

282. Información de Carlos SOLIS, vec. de San Pedro, militar, h. de N. Solís y de Manuela Lencina (firma por él Juan de Dios López), para casar con Da. Presentación LENCINA, nat. de San Nicolás, h. de Julián Lencina y de N., con dispensa de parentesco, por ser los contrayentes primos segundos, como bisnietos de Juan Lencina. Ante D. Juan Páez, Cura y Vicario; notario: Francisco Joaquín Niklison, 24-7-1847. Testigos: 1. Ignacio Sosa, casado, 23 a.; 2. Jacinto Sánchez, 19 a.

283. Información de D. Gregorio MARTINEZ, nat. de San Pedro, militar en San Nicolás, 25 a., viudo de Dionisia Chazarreta, h. l. de

Serafín Martínez y de Gregoria Villamayor, para casar con Da. Carmen CARMELINO, nat. de San Pedro, 23 a., h. l. de los dftos. D. Román Carmelino y de Da. Faustina Acevedo, con dispensa del impedimento de consanguinidad, por ser los contrayentes primos segundos, como bisnietos de D. Cayetano Martínez. Ante D. Juan Páez, Cura; notario: D. Francisco Joaquín Niklison, 20-1-1848. Testigos: 1. D. Juan Teodoro Marquez, 60 a.; 2. D. José Ma. Cotera.

284. Información de D. Juan PEROLI, nat. de Génova, Reino de Cerdeña, vec. de San Nicolás, 25 a., h. l. de D. Santiago Peroli y de Da. Magdalena Ponsillona, para casar con Da. Leonarda MOTA, nat. del Rosario, 26 a., h. l. de D. Joaquín Mota y de Da. Luisa Salas. Ante D. Juan Páez, Cura; notario: D. Francisco Joaquín Niklison, 12-5-1848. Testigos: 1. D. Pedro Marroni, nat. de Roma, 30 a.; 2. D. Juan Peirano, nat. de Génova, 21 a., ambos vecs. de San Nicolás.

285. Información de D. Manuel MOLINA, nat. de San Nicolás, 25 a., h. l. de D. Luis Molina y de Da. Rufina Ponce, para casar con Da. Cipriana VILLEGAS, nat. del Estado Oriental, vec. de San Nicolás, 26 a., nac. en Minas, h. l. de Antonio Villegas y de Plácida Ortiz. Ante D. Juan José Urzueta, Cura y Vicario; notario: D. Francisco Llobet, 18-5-1852. Testigos: 1. D. Vicente Troncoso, vec. de San Nicolás; 2. D. Pedro Ludueña.

286. Información de Sisto PALACIOS, nat. de Córdoba, 28 a., h. l. de Bautista Palacios y de Romana Irusta, para casar con Paz DOMINGUEZ, nat. de Córdoba, vec. de San Nicolás. Testigos: D. Manuel Molina y D. Manuel Videla, 26-5-1852. Testigos: 1. D. Pedro Alurralde; 2. Toribio Martínez; 3. D. Juan Bautista Sosa; 4. D. Crisanto Ferreira.

287. Información de Gerónimo FUNES, nat. de Mendoza, 24 a., h. l. de Cándido Funes y de Margarita Blanco, para casar con Casilda ASTETE, nat. de San Nicolás, h. de Manuel Astete y de María Leguisamón. Ante D. Juan José Urzueta, Cura y Vicario; notario: D. Justo Ubeda, testigos: D. Manuel Molina y D. Manuel Videla, 18-6-1852. Testigos: 1. D. Norberto Ruiz; 2. D. José Esquibel.

288. Información de Marcos ALVAREZ, nat. de Córdoba, vec. de San Nicolás, 19 a., h. l. de Roque Alvarez y de Rita Agüero, para casar con Eugenia DIAZ, nat. de San Nicolás. Ante D. Juan José Urzueta, Cura y Vicario; notario: D. Justo Ubeda, 14-7-1852. Testigos: 1. Enrique González, 18 a.; 2. Fernando Torres.

289. Información de D. José María VERA, nat. de Santa Fe, vec. de San Nicolás, 48 a., viudo de Da. Martha López, h. n. de D. Mariano Vera y de Da. María Basaldúa, para casar con Da. Teresa SOSA, nat. de Córdoba, 28 a., h. l. de D. Mariano Sosa y de Da. Rosa Ferreira dftos. Ante D. Juan José Urzueta, Cura y Vicario; notario: D. Francisco Llobet, 21-7-1852. Testigos: 1. Da. Valeriana Morales, nat. y vec

de San Nicolás, 40 a.; 2. Da. Gerónima Tejada, nat. de Fraile Muerto, vec. de San Nicolás, 36 a.

290. Información de D. Andrés RIGOLI, nat. de Suiza, vec. de Buenos Aires, 21 a., h. l. de Bernardo Rígoli y de Felicita N., para casar con Da. Jacinta de ORTA, nat. y vec. de San Nicolás, 23 a., bajo tutela de su tía Da. María Antonia de Orta, h. de D. José Ignacio de Orta y de Da. Manuela Gorosito. Ante D. Juan José Urzueta, Cura; notario: D. Francisco Llobet, 24-8-1852. Testigos: 1. D. Luis Péndola, 35 a., vec. de San Nicolás; 2. Juan Bautista Frugon, vec. de San Nicolás, 22 a.

291. Información de D. Francisco LOPEZ, nat. y vec. de San Nicolás, 26 a., h. l. de D. Juan López, dfto., y de Da Dolores Cuello, para casar con Da. Alvina TORASSO, 23 a., huérfana a cargo de su abuela Da. Paula Caneto, h. de D. José Torasso y de Da. Alvina González, dftos., con dispensa del impedimento de consanguinidad, por ser los contrayentes primos segundos, bisnietos ambos de D. Antonio Caneto. Ante D. Juan José Urzueta, Cura y Vicario; notario: D. Francisco Llobet, 15-10-1852.

292. Información de Ramón BALOYRA, nat. de Galicia, vec. de San Nicolás, 40 a., h. l. de Domingo Baloyra y de Juana Pereira, para casar con Vicenta INSAURRALDE, nat. y vec. de San Nicolás, 19 a., bajo la tutela de su tía Da. Juliana Almeida, esposa de D. Francisco Neto, h. de Ramón Insaurralde y de María Encarnación Almeida, dfta. Ante D. Juan José Urzueta, Cura y Vicario; notario: D. Francisco Llobet, 4-11-1852. Testigos: 1. D. Manuel Casales, nat. de Galicia, 30 a.,; 2. D. José Rivero, español, 40 a.

## INDICES

### I. Indice de nombres de eclesiásticos

## II. Indice general de nombres

**Están en negrita los números que corresponden a los contrayentes**

Belsa, José: 154.

## LIBRO Iº DE CASAMIENTOS
## Parroquia Nuestra Señora del Rosario de Los Arroyos
## Catedral de Rosario de Santa Fe
## 1731 - 1764

por JOSÉ MARÍA FONTÁN GAMARRA

### Introducción

*Fundación de la Capilla Ntra. Sra. del Rosario.* El Cabildo Catedral de Buenos Aires - Sede Vacante - a instancias del Gobernador D. Bruno Mauricio de Zavala, erigió la Parroquia titulada "Nuestra Señora del Rosario" en el Pago de los Arroyos. "Porque entre Carcarañá y Hermanas muchos pobladores carecen de asistencia espiritual" [1].

Simultáneamente y en un mismo acto jurisdiccional de fecha 23-X-1730, fueron creados seis Curatos en los Pagos de la Provincia y dos Ayudas de Parroquia en la ciudad de Buenos Aires: una en el Alto de San Pedro —Real Hospital de San Martín— que luego pasó a ser la Iglesia de la Concepción, otra en el "Varrio Recio" —Iglesia de San Juan Bautista—, después San Nicolás de Bari. Los libros parroquiales de estas últimas son los de más antigua data en la Capital, después de la Catedral Metropolitana.

*Los Pagos.* La denominación "Pagos de la Campaña" de Buenos Aires, es término familiar entre los estudiosos de nuestra historia [2].

[1] Carta del Gobernador B. M. de Zavala al Gobierno eclesiástico de Buenos Aires. 1730. Narra situación religiosa de Pagos.

Cfr. Cervera, Dr. Manuel M., *Poblaciones y Curatos. Estudio histórico,* Santa Fe, 1939, Apéndice Documental III, págs. 336, 337, 338.

Actas Cabildo Eclesiástico Buenos Aires, 1730.

Actas Cabildo Eclesiástico Santa Fe, 9-XII-1730.

[2] Testamento II de Antón Higueras Santana, año 1614. Tiene propiedades en: "Montegrande, Las Conchas, Arresifes, Cañada de la Cruz, Areco y Lujan...". Cfr. AGN Sala IX-48-1-6 fol. 404.

Testamento de Isabel Peralta (10-IX-1617). 'Una viña en el Pago de Monte Grande y una Estancia de ganado mayor y menor en el Rio de las Conchas junto al camino de Cordova". Cfr. AGN Sala IX-48-1-7 fol. 202.

Dote de Juan Bautista Angel (12-IV-1619). "La mitad de una Estancia en el Pago de la Magdalena". Cfr. AGN Sala IX-48-2-3 fol. 18.

Cfr. Testº Vict. Alderete (29-XI-1652) ("Pago Matanza"). AGN Sala IX-48-5-1 fol. 449.

También es sabido, que ese término está sujeto a un margen de imprecisión en cuanto a sus límites y extensión. Algunos han llegado a ser más clásicos tal vez por su amplitud o la continuidad toponímica, y se mencionan asiduamente en las Testamentarías ya desde los comienzos del siglo XVII y aún antes: Las Conchas, el Pago de la Costa o Monte Grande, La Magdalena, La Matanza, Luján, Areco, Los Arrecifes. En dichos documentos y en los padrones de población, se mencionan también otros pagos de menor entidad tales como: Las Hermanas, Cañada Honda, La Pesquería, El Espinillo, Cañada de Escobar, Cañada de la Cruz, etc., etc.

*Pago de los Arroyos.* El Pago de Los Arroyos, aparece insinuado en esta acepción desde el año 1646, en un documento que presenta D. Tomás Gayoso al Cabildo de Santa Fe. De forma más clara y explícita figura en el testamento de D. Luis Romero de Pineda en 1695: "Tengo en ynbernada en mi Estansia de los ArRoios una tropa de mulas" [3].

*Los Pagos de Campaña de Buenos Aires y su Sede Parroquial.* El edicto de erección de los Curatos y Parroquias promulgado el 23-X-1730, fue dado a publicidad el día 8 de noviembre del mismo año al clavarlo en la puerta de la Catedral de Buenos Aires. El documento asigna un lugar de capilla para cada Curato:

1º Curato: Pago de la Magdalena. Parroquia asignada, la que construyan los vecinos. Parroquia interina: Santa Cruz de los Quilmes.

2º Curato: Pago de la Matanza y Conchas. Parroquia asignada hasta que tengan otra propia. Parroquia interina: la capilla de D. Francisco Merlo.

3º Curato: Pago de la Costa o Montegrande. Parroquia asignada: la Capilla de San Isidro.

4º Curato de Luján. Parroquia propia: la Capilla de Nuestra Señora de Luján.

5º Curato: Pago de Areco. Parroquia asignada hasta que se construya, la Parroquia de San Antonio de Areco.

6º Curato: Pago de los Arrecifes. Parroquia interina: Santiago del Baradero.

*Sede de Nuestra Señora del Rosario de los Arroyos.* En cuanto al Curato de Los Arroyos, el primitivo asiento o sede parroquial —mientras no se proveyera a una iglesia definitiva— sería la capilla privada que había de hacer en su estancia don Domingo Gómez Recio. Esta

Cfr. Testº Vict. Alderete (29-XI-162) ("Pago Matanza"). AGN Sala I-48-5-1 fol. 491.

[3] Testamento de Luis Romero de Pineda. Santa Fe (20-X-1695). Cfr.

capilla estuvo (en opinión de Augusto Fernández Díaz) en la desembocadura del Arroyo Saladillo al Río Paraná[4]. Otros autorizados investigadores, sostienen por el contrario, que la primitiva capilla ("rancho de barro y paja"), estuvo siempre ubicada en el actual emplazamiento de la Catedral. Es decir en el sitio próximo al Monumento de la Bandera Patria, de Rosario. Dominando desde esa perspectiva que ofrece la barranca, al Río Paraná[5].

*Nueva Sede.* De cualquier modo con motivo de la donación de un terreno para Iglesia Parroquial hecha por D. Santiago Montenegro, se construyó una iglesia nueva de mejor factura. La cual iniciada en 1746, fue concluida hacia 1752 y la realizó el que fue segundo Párroco de Los Arroyos: Dr. Francisco de Cossio y Therán ("a su costo"), donde se alza actualmente la Catedral de Rosario[6].

*Primer Párroco de Los Arroyos.* Un artículo del mismo Decreto erectivo del Curato, pide que se provea enseguida al concurso para elección de párrocos. Tras un examen previo y concurso, es elegido y nombrado el Mtro. Dr. Ambrosio de Alzugaray, sobrino del capitán Domingo Gómez Recio. Así fue como el Pbro. Alzugaray fue el primer párroco que tuvo Rosario. Su nombramiento se hace el 16-III-1731. Firmó la Primera Partida Sacramental al bautizar a "Petrona Avalos Medina" en 7-III-1731[7].

*Ambito.* A pesar de la creación y desmembración de los Curatos susodichos, la distancia entre la Sede Parroquial hasta muchos pobladores del contorno, alcanzaba 16 leguas, es decir: unos 80 km. Esto explica la demora en la recepción de los sacramentos de parte de los feligreses, y de los mismos asientos de las partidas por el lado de los sacerdotes. A causa de esa dispersión geográfica se hace evidente —analizando los mismos libros parroquiales— el carácter "itinerante" de sus abnegados párrocos y asistentes espirituales.

---

Archivo Tribunales Santa Fe, Tomo 6 (1686-1689), pág. 84.

[4] Fernández Díaz, Augusto, *Rosario desde lo más remoto de su historia (1650-1750)*, Establec. Gráfico Pomponío, Moreno 1224, Rosario, 1941, págs. 26 y 108.

Núñez, J. Tomás, *Orígenes de la ciudad de Rosario e historia de la propiedad raíz*, Edic. de la Provincia, Rosario, 1933, págs. 25 y 31.

[5] Cervera, Dr. Manuel M. de, *Poblaciones y Curatos. Estudio histórico*, o. c., págs. 317-332.

Alvarez, Juan, *Historia de Rosario (1689-1939)*, Buenos Aires, 1943.

[6] Hay una escritura de donación del terreno en: Archivo Tribunales de Rosario, Protocolos, Escribano Alberto Junquet, 1891, fol. 35.

Cfr. Fernández Díaz, A., o. c., pág. 97.

[7] Cfr. LB I°, Catedral Rosario, fol. 2.

Cfr. Cervera, Manuel M. de, o. c., Apéndice IV°, pág. 341 ss.

*Jurisdicción del Pago de Los Arroyos.* El Pago de Los Arroyos durante el siglo XVII había sido atendido —de modo precario y esporádico— por algunos pocos sacerdotes y religiosos (principalmente mercedarios y franciscanos) desde el Curato de Santa Fe. Pero su verdadera jurisdicción episcopal era Buenos Aires, y abarcaba desde el Río Carcarañá hasta el Arroyo Ramallo. Los obispos de Buenos Aires y sus vicarios hacen desde la capital sus visitas parroquiales ordinarias y reciben la llamada "Quarta episcopal" de los estipendios. Revisan los libros parroquiales, el sagrario, las crismeras, ornamentos, y todo lo establecido por el Derecho Canónico como propio de su competencia [8].

Fue muy discutida la división territorial civil entre Santa Fe y Buenos Aires. Un decreto del Cabildo de Santa Fe de fecha 28-I-1722 zanjó la cuestión, poniendo como límite el arroyo existente entre el Ramallo y el Seco: hoy llamado "Arroyo del Medio". Sin embargo como sucede a menudo, no había coincidencia entre la jurisdicción civil y la eclesiástica.

*San Nicolás de los Arroyos.* Dentro de ese marco territorial de los Arroyos nace una capilla: San Nicolás. La cual dependió, en los comienzos, de Nuestra Señora del Rosario de los Arroyos. El segundo párroco de Rosario D. Francisco de Cossio y Therán desde 1749, lo fue también de ambas capillas.

Las etapas que se suceden en su creación son de esta manera [9]:

1º D. Rafael Aguiar —dueño de una Merced Real— en esos pagos, solicita permiso para hacer un oratorio privado en ella, año 1744.

2º Se concede el permiso y queda fundada la Capilla de San Nicolás de los Arroyos: 14-IV-1748.

3º Queda circunscrita a la jurisdicción del Párroco de Nuestra Señora del Rosario, su Matriz. 1749.

4º Es declarada viceparroquia en 9-XI-1751.

5º Se erige como Parroquia con sus límites propios el 28-IX-1780.

6º La más antigua partida de sus libros parroquiales data de Libro Bautismos 19-I-1749 [10].

[8] Cfr. cita nº 1.

Cfr. LM 1º, Catedral Rosario, fols. 4v, 10v, 13v, 25.

[9] Cfr. Garretón, Adolfo, *Historia de San Nicolás de los Arroyos desde sus orígenes hasta 1810*, Publicaciones de Archivo Histórico de la Pcia. de Buenos Aires, La Plata, 1937.

Cfr. Torre, José de la, *Historia de la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos*, Publicaciones de Archivo Histórico de la Pcia. de Buenos Aires, La Plata, 1938.

[10] Cfr. LB 1º, Catedral de San Nicolás (19-I-1749), fol. 1.

*Población de Los Arroyos.* Respecto a la cantidad de feligreses del Pago de Los Arroyos tenemos un documento coetáneo: la "Nomina de Besinos y Moradores que tienen Estansias pobladas en el Pago de los ArRoios"[11], realizada por los dos primeros Alcaldes de la Hermandad: D. Francisco de Frías y D. Joseph de Banegas en 12-XI-1738. Arroja una cifra de 121 vecinos, es decir, unos 605 habitantes pobladores propietarios. Cabría duplicar ese número, al incluir en el recuento a las personas de servicio y gente de color. En un lapso de 33 años (1731-1764), en los 40 folios del Libro Iº de Matrimonios, se encuentran 325 partidas y un total aproximado de 1.400 personas recensionadas.

El año 1744 se anotan 248 vecinos (unos 1.300 habitantes pobladores) dispersos por el pago[12].

*Apéndice.* Hemos agregado al final un breve apéndice con datos educidos del mismo Libro de Casamientos. En él recogemos: los vecinos foráneos del Pago, la onomástica vasca que es abundante en los Arroyos y un muestreo de apellidos en ese mismo lapso (1730-1764).

## Abreviaturas

| | |
|---|---|
| Alc. Hdad. | Alcalde de la Hermandad |
| Alf. | Alférez |
| Bta. | Bautista |
| Bs. As. | Buenos Aires |
| Cap. | Capitán |
| c. c. | casado con |
| Cba. | Córdoba |
| Dgo. | Domingo |
| escl. | esclavo |
| † | fallecido |
| h. | hijo |
| h. l. | hijo legítimo |
| nat. | natural de |
| Ps. | Padrinos |
| Ptdo. | Partido |
| Stgo. Estº | Santiago del Estero |
| Sto. May. | Sargento Mayor |
| Ts. | Testigos |
| Tuc. | Tucumán |
| va. | vecina |
| vecº | vecino |
| vs. | vecinos |
| vdo. | viudo |

[11] Cfr. Fernández Díaz, A., *Libro de Oro de Rosario*, Rosario, 1960, pág. 26 ss.

[12] Cfr. Carta a S. M. Gobernacion del Rio de la Plata (29-X-1744), A.G.I., Est. 76, Caja 1, Leg. 32.

LIBRO de CASAMIENTOS Y VELORIOS
en que se contienen fiel y
legalmente todas las partidas
fecho por el Sr. Maestro Dn
Ambrosio Alzugaray
cura y vicario del
Partido de los Arroyos
en 7 días del mes
de Mayo
año
1731

Fº 1 7-IX-1731 Julián RAMOS c. c. Da. Juana de MELO, ambos de este Ptdo. Ps. Cap. Manuel Gregorio Rodríguez y Da. Manuela Moreyra.

20-IX-1731 Juan Silverio GAMARRA c. c. Da. Josefa LEMOS, nat. Córdoba (Tuc.) y su marido nat. Paraguay. Ps. Santiago Lemos y Juana de Lemos.

25-IX-1731 Juan de SALAS c. c. Juana de LEMOS, nats. de Córdoba. Ps. Santiago Lemos y Josefa Lemos (Cba.).

28-IX-1731 José VALDES c. c. Victoria HERNANDEZ. Ps. Cap. Francisco Robledo y Fca. Jaymes.

Fº 1v 7-X-1731 Julián Cayetano PONCE c. c. Juana NUÑEZ RICARDO, nats. del Ptdo. Ps. Cap. José Saavedra y Da. Micaela de Saavedra.

23-X-1731 Miguel de AVALOS c. c. Francisca PERALTA, nats. Ptdo. Ts. José de Vergara y Da. Ana de Frutos.

6-XII-1731 Francisco Xav. RAMIREZ, nat. Ptdo., c. c. María FUNES, nat. Cba. En la Capilla del Sto. May. D. Francisco de Frías. Ps. Esteban Bernal y María Altamirano, vs. Ptdo.

6-XII-1731 Juan José de BENEZIA, nat. Bs. As., c. c. Petrona TABORDA, nat. Ptdo. Hechas las amonestac. en la Cap. o Oratorio del Sto. May. D. Francisco de Frías. Ps. Dgo. Calderón y Polonia Rodríguez, ambos de este Ptdo.

Fº 2 En este paraje de los Arroyos 20-IV-1732. El Sr. Visitador Gral. D. Alonso Delgadillo viendo visto este Libro de Casamientos y belorios cuios derechos importan 60 Ps. y 4 reales, que sacada la Cuarta ymportan 15 Ps y 1 Real quedan liquidos al Cura Mtro. D. Ambrocio de Alzugaray 45 Ps y 3 Reales y por lo que toca a la cera de dichos velorios y olios de parvulos importa once libras y doce onzas de la qual se saca la 4a. que importa 2 libras y quince onzas, de que se le hace cargo. Y lo firmo de que doy Fee =

Dr. Alonso Delgadillo

Ante mi Juan Antonio de Vera
Secretº de Visita.

Prosigue desde el día 20-IV-1732 por el Sr. Lic. D. Alonso Delgadillo hizo la Visita de este Libro de Casamiento y Velorios.

Fº 2 6-VI-1732 Jerónimo de LOAYSA, nat. de la Punilla (Cba.), c. c. Francisca FALCON, nat. Ptdo. Ps. Cap. Fco. Robledo y Da. Francisca Jaymes, vs. de este Pago.

10-V-1732 Lorenzo VILLAREAL, nat. juris. Sta. Fe, c. c. Gregoria de LEYVA, va. de este Pago. Ps. Nicolás Basualdo y Jerónima de Peralta, vs. Pago.

Fº 2v (V a XI) 1732 Juan CABRAL c. c. María GOMEZ. Ps. ilegible.

6-XI-1732 Santiago FIGUEREDO, nat. Stgo. Estº, c. c. Josefa MORALES, nat. Ptdo. Ps. Cap. Antonio Ludueña y Da. Ana Alvarez, vs.

10-XI-1732 Ignacio TAPEROVI (indio), Sacristán, nat. Pueblo Sta. Ma (Paraguay), c. c. SIMONA (parda), nat. Ptdo. Ps. Nicolás Martínez y María Cristal, vs.

10-II-1733 MIGUEL (pardo), nat. Cba., esclavo del Cap. Antº Ludueña, c. c. ANA (mestiza), nat. Stgo. Estº. Ps. Andrés Gómez y Gregoria Bustamante.

Fº 3 12-II-1733 Domingo GOMEZ c. c. Josefa de AGUILERA, vs. Ps. Simón de Toledo, nat. Bs. As., y María de Aguilera, va. jurisd.

18-IV-1733 Francisco PEREZ, nat. Stgo. Estº, c. c. MARIA, parda libre, nat. Ptdo. Ps. Cap. Diego Monzón y Bartola Pérez.

11-V-1733 Francisco de AGUIRRE, nat. Tucumán, c. c. Bartola CEPEDA, nat. Ptdo., ambos mestizos. Ps. Bartolomé Estigarribia y Sebastiana de Cepeda.

Fº 3v 5-VI-1733 Francisco MOLINA, nat. Cba., c. c. Catalina de CASTRO, nat. Ptdo. Ps. Cap. Fco. Robledo y su hija María Robledo, vs.

8-VI-1733 Juan GUALAIQUE, indio, nat. Pueblo de Matana, Stgo. Estº, c. c. MICAELA, parda, nat. Ptdo. Ps. Pascual Blanco y su hna. Rosa de Espinosa.

18-VII-1733 PEDRO NOLASCO, pardo, c. c. SIMONA, parda, vs. Ps. Pablo de Bero y Lorenza, su mujer.

25-X-1733 MIGUEL, indio, nat. pueblo de Yta (Paraguay), c. c. MICAELA, parda, va. pago. Ps. Ignacio, indio, Sacristán y Simona, parda, vs.

Fº 4 3-XI-1733 Juan José de ALZUGARAY, nat. Sta. Fe, c. c. María de CABRERA, de esta jurisdic. Ps. Sto. May. D. José

Antonio de Hereñú Arteaga y su mujer Rafaela Vargas Machuca.

17-XII-1733 Laureano MELO, nat. Sta. Fe, c. c. Lusgarda de VILLALBA, nat. Ptdo. Ps. Mateo Romero y Juana Villalba, vs.

18-XII-1733 Juan Bautista de ALZUGARAY, nat. de Sta. Fe, c. c. María ARIAS de MONTIEL, nat. de este Ptdo. Ps. Bernardino del Pozo y Teresa Ximénez, vs.

Fº 4v 23-III-1734 José PEREZ c. c. María Magdal. de SAAVEDRA, ns. de Paraguay y va. Ptdo. Ps. Francisco de Aguilera y Ma. Gómez Recio, vs.

1-IV-1734 Francisco LEGUIZAMO c. c. Magdalena GOMEZ, vs. juris. Ps. Juan José de Alzugaray y María de Cabrera, vs.
En este Paraje de los Arroyos y Sta. Iglesia Parroquial de Nra. Sra. del Rosario en 27-IV-1734 el Ilmo. y Revmo. Sr. D. Fr. Juan de Arregui del Consejo de S.M. Obispo de Bs. Ays. aviendo visitado este Libro de Casamientos lo allo conforme a los Ritos de Ntra. Madre Yglesia por lo cual lo aprovó y dio las grácias al Mtro. Dn. Ambrosio Alzugaray cura y vicario de este Partido. Asi lo proveyo y firmó de que doy Fee

Fr. Juan Obispo de Bs. Ays.

Ante mi Fr. Fco. Gnz. Secretº, prosigue este Lnbro el dicho dia de la Vissita

Fº 5 27-VII-1734 CRISTOBAL, indio, c. c. PETRONA, india, Stgo. Estº Ps. Francisco Solano de Tejeda y Ambrosia Miranda.

30-VII-1734 ADRIANO, indio, c. c. MANUELA, Stgo. Estº Ps. María Gómez y Francisco Aguilera.

8-X-1734 Juan Feliciano SUAREZ c. c. MARIA JOSEFA, negra esclava, hija de Luciano Arias. Ps. Esteban Sánchez y Angela Ruiz.

3-XII-1734 Tomás de SORIA c. c. María MENDEZ. Ps. Esteban Sánchez y Josefa Roldán.

17-I-1735 Juan Silvestre de MELO c. c. Bartolina CUESTA. Ps. Francisco Monzón y María Núñez.

Fº 5v 13-II-1735 Antonio DENIS c. c. Melchora RAMALLO, nat. Stgo. Estº Ps. Antonio Gómez y Melchora Ramos.

28-IV-1735 NARCHA (?), indio, nat. Sta. Fe, c. c. FRANCISCA, india, nat. Yapeyú. Ps. Andrés Gómez y Pascuala Pereira.

4-V-1735 Francisco CARDOSO c. c. Bernarda GODOY. Ps. Juan Gómez y Silveria González.

22-V-1735 Antonio DENIS c. c. Tomasa MELGAREJO, n. Paraguay. Ps. Luis Moreyra y Manuela de Moreyra.

18-VII-1735 Joaquín SANCHEZ c. c. Rosa FERREYRA. Ps. Francisco Aguilera y Ma. Gómez.

3-XI-1735 Lorenzo LENCINAS c. c. María ROMERO. Ps. José López y Francisco González.

Fº 6 23-XII-1735 JUAN, pardo, c. c. JOSEFA, india, n. Corrientes. Ps. León Ríos y Pascuala Rodríguez.

9-II-1736 Juan de SILVA, n. Valencia, c. c. María Ignacia de ANDRADE. Ps. José Blanco y Antonia Gómez.

19-III-1736 Bartolo CORREA, mestizo, c. c. MARIA, charrúa de mi servicio. Ps. Pascual de Alzugaray y Antonia Gayoso.

1-IV-1736 FRANCISCO c. c. María FERNANDEZ. Ps. Antonio Moreyra y Juana González.

14-V-1736 Bartolomé de NIS, n. Paraguay, c. c. Anastasia CORONEL, nat. Ptdo. Ps. Juan Francisco Gaitán y Petrona Suárez.

23-V-1736 José GOMEZ c. c. María XIMENEZ. Ps. Antonio Gómez y Marcela Ferreyra.

15-VII-1736 ESTEBAN, indio, c. c. Serafina SOSA, nat. Mendoza. Ps. José Guzmán y Juana Mendoza.

Fº 6v 18-VIII-1736 Francisco BERNALDEZ c. c. Ana ZAVALA, n. Córdoba (Tuc.). Ps. José Mendoza y María Suárez.

9-X-1736 Manuel QUIROGA c. c. María Rosa ENRIQUEZ. Ps. José Lasarte y Luisa González.

1-X-1736 PABLO, indio, n. Paraguay, c. c. DIONISIA, india. Ps. Andrés González y Angela Benítez.

21-XI-1736 ESTEBAN, vecino, c. c. SUSANA. Ps. Juan Pablo Pereyra y Marcela Guzmán.

7-XII-1736 Félix BUSTOS de LOSA c. c. Juana MENCIA. Ps. Esteban Bernal y Andrea Lozano.

25-I-1737 Juan Pablo de OLMOS c. c. María Ana GONZALEZ. Ps. Andrés Benítez y Juana Ponce.

Fº 7 2-III-1737 Roque ROMERO c. c. Juana SUAREZ. Ps. Francisco Blanco y Estefanía Galarza.

27-III-1737 José de MELO c. c. Petrona MANSILLA. Ps. Pedro González y Antonia.

4-IV-1737 Pedro GALBAN c. c. Paula GOMEZ. Ps. Fermín Alvarez y Estefanía Gamarra.

23-IV-1737 Fernando GOMEZ c. c. Jerónima PONCE. Ps. Adrián Yrala e Ignacia Benítez. (Fdo. nat. Corrientes).

2-VI-1737 Pascual GOMEZ c. c. Angela NUÑEZ. Ps. Jerónimo Gómez y Andrea Fernández.

29-VI-1737 Jerónimo LEYVA c. c. Martina PEREYRA. Ps. Miguel Zavala y Antonia Guzmán.

3-VIII-1737 Atanasio ALARCON c. c. Teresa CUENCA. Ps. Esteban de Oroño c. c. Gerarda Godoy.

Fº 7v 12-VIII-1737 José COLMAN c. c. Martina FERREYRA. Ps. Pedro Gómez y Josefa Gómez.

30-X-1737 José PEREYRA c. c. Ana María HERNANDEZ, nat. Cba. Ps. Cristóbal Ibarreta y Anastasia Serrano.

3-XII-1737 Fernando GOMEZ c. c. Micaela MORALES. Ps. Antonio Muñoz y Marcela Ferreyra.

30-XII-1737 IGNACIO, indio, n. Paraguay, c. c. JUANA MARIA, india, va. Ps. Bartolo y Juana, indios.

17-II-1738 Santiago de OLMOS c. c. Jerónima GONZALEZ. Ps. Antonio Colman y María Ximénez.

30-II-1738 FRANCISCO, indio Stgo. Estº, c. c. Andrea PEREZ. Ps. Esteban Godoy y Andrea Andrada.

18-IV-1738 Silvestre GONZALEZ c. c. Paula ... Ps. José Ayala y Ana Fernández.

Fº 8 20-V-1738 Mateo HERNANDEZ c. c. Marcela AIENALES. Ps. ... Ximénez y Bartola Arias.

11-VII-1738 Laureano SANTUCHOS c. c. Francisca OLMOS. Ps. Juan José Zavala y Leonor Ramos.

2-IX-1738 Ramón GOMEZ c. c. Atanasia BIELMA. Ps. Antonio Pérez y Josefa Moreyra.

2-IX-1738 IGNACIO, indio, n. de Itatí, c. c. Melchora VELAZQUEZ, india, n. de Sta. Fe. Ps. Agustín, pardo y Narcisa, india.

14-XI-1738 Matías BIELMA c. c. Josefa ALVAREZ. Ps. Pedro Ponce y María Ponce.

7-I-1739 Pedro ALVAREZ c. c. Melchora MENDEZ. Ps. Angelo Montes y Josefa Delgado.

Fº 8v 22-II-1739 Andrés Aranda c. c. Petrona GONZALEZ. Ps. Antonio y María, indios.

5-IV-1739 Bartolo NIS c. c. María Josefa NUÑEZ. Ps. Ventura Montiel y Ana Rosa Ferreyra.

18-VII-1739 Melchor NEGRETE c. c. Paula MONZON. Ps. Esteban Núñez y Ana Melgarejo.

3-VIII-1739 JOSE RAMON, indio, San Juan, c. c. MARCELA, mestiza. Ps. Pedro, pardo y Luisa, su mujer.

20-X-1739 MANUEL, negro, c. c. JOSEFA, india. Ps. José León y María Josefa, parda.

20-X-1739 Faustino SALAZAR c. c. Melchora SUAREZ. Ps. Pedro Estigarribia y Rosa Falcón.

5-XII-1739 JUAN JOSE, indio, c. c. ANTONIA, india, vs. Ps. Luciano c. c. Rosa.

Fº 9 11-I-1740 José GOMEZ c. c. Juana MACEDO. Ps. Lucas

Cuenca y su mujer.
10-II-1740 JERONIMO, indio, nat. Stgo. Estº, c. MICAELA, india.
18-II-1740 Andrés ORTEGA c. c. María Antonia MELGAREJO. Ps. José Monzón y Andrea González.
20-III-1740 Ignacio CONTRERAS c. c. VICTORIA, indios. Ps. Esteban González y Manuela Alvarez.
19-IV-1740 Antonio Ramón MANSILLA c. c. Ana ZAVALA. Ps. Juan Valdés y Jerónimo Setúbal.
28-V-1740 Pedro Antonio BIELMA c. c. Atanasia RODRIGUEZ. Ps. Pedro Guerreros y su mujer.
Fº 9v 3-VI-1740 Baltasar ALVAREZ c. c. Leonor GONZALEZ. Ps. Jerónimo Serpa y Bartola Arriola.
2-VII-1740 Juan de SETUBAL c. c. Antonia GAYOSO. Ps. Domingo de los Ríos y Catalina de Alzugaray.
1-VIII-1740 ESTEBAN c. c. MARIA, indios. Ps. Lucas de Figueroa y Josefa.
7-X-1740 MANUEL, pardo, c. c. LUISA, india. Ps. Pedro de Vera y Atanasia.
29-XII-1740 José LOPEZ c. c. María RAMIREZ. Ps. Bartolo Lensinas y Eugenia Ramos.
10-II-1741 Andrés DOMINGUEZ c. c. Melchora INSAURRALDE. Ps. Esteban Arias y Andrea Fernández.
11-II-1741 Juan José GOMEZ c. c. Juana DIAZ. Ps. Roque Rodríguez y Josefa Altamirano.
Fº 10 18-IV-1741 José PICOLOMINI c. c. Juana María DOMINGUEZ. Ps. Esteban González y Rosa Juárez.
2-VI-1741 Sebastián RAMIREZ c. c. Jerónima FLORES. Ps. Juan de Liendo y Ma. Miranda.
18-VIII-1741 Ambrosio ALVAREZ c. c. Rosa MELO. Ps. Esteban Gómez y María Josefa Alvarez.
29-VIII-1741 SANTIAGO c. c. MARIA ROSA. Ps. Esteban Sánchez y Micaela Gómez.
5-X-1741 José BARRERA c. c. MARIA RAMONA. Ps. Sebastián Monzón y María González.
Fº 10v 8-XI-1741 Gaspar COLARES c. c. Lorenza LEYVA. Ps. Jeronº Gómez c. c. Micaela Guardia.
3-XII-1741 Fernando HURTADO c. c. Juana de SILVA. Ps. Francisco Robledo y Francisca Jaimes.
2-IV-1742 Agustín ALVARADO c. c. María de BERRA ? Ps. Lorenzo Figuera c. c. Juana Martínez.
29-I-1742 BARTOLO c. c. Francisca RODRIGUEZ. Ps. Ignacio Cabrera y Beatriz Gómez.

Fº 11 En el Rosario de los Arroyos en 14 días del mes de ... feb., marzo?) de este año de 1742, el Ilmo. y Rmo. Sr. Mtro. Dr. D. Fray Joseph de Peralta Barnuevo por la gracia de Dios y de la Santa Sede Obispo de Bs. Aqs. y del Consejo de S. M. en la Visita General que hizo su Ilma. después de haber celebrado el Sto. Sacrificio de la Misa visitó el Sagrario y halló la Custodia de plata donde estaba colocado el Sto. Sacramento juntamente se halló la cajita de plata en la que estaban varias hostias consagradas para ministrar el viático a los enfermos lo que visitado por su Ilma. pasó a la pila bautismal y allí se vació las crismeras que tenían los Stos. óleos y de allí pasó su Ilma. a la visita de los altares y aras todo lo cual hizo su Ilma. con aseo y desente. Por lo cual le dio las gracias su Ilma. al Mtro. D. Ambrosio Alzugaray actual cura y reconocido el Libro de Casamientos y Velorios no se halla que anotar nada por estar bien coordinado. Y lo firmó su Illma. en dicho día y año de que doy Fee.

F. Joseph Obpo. de Bs Ayrs

Ante mi Fray Bartholome Villaamill
Presdo y Secret.

(Aquí hay un vacío desde febrero 1742 a setiembre de 1743 en que no aparece ninguna anotación en el libro original. ¿Podría ser por enfermedad del Párroco A. Alzugaray, que fallece el año 1744?)

1-IX-1743 Julián PEREZ c. c. Juana Rosa MIRANDA, casó con su mujer. [Debían estar juntados. No aparecen testigos.]
1-IX-1743 Pedro BARRASA c. c. JUANA.
1-IX-1743 Francisca MEDINA c. c. Pascuala MOYANO.
Fº 11v 17-IX-1743 Ignacio de ALMEYDA c. c. Petrona de AYOLA.
18-IX-1743 Felipe AGUIRRE c. c. Micaela SAVEDRA.
24-IX-1743 José LUDUEÑA c. c. XAVIERA.
24-IX-1743 Pedro Pascual XIMENEZ c. c. Teresa FRIAS.
24-IX-1743 Pascual DURAN c. c. Ana MOREYRA.
24-IX-1743 Domingo HERNANDEZ c. c. María FALCON.
26-IX-1743 Sebastián RAMIREZ c. c. María Antonia BALMASEDA.
26-IX-1743 José PEREZ c. c. María SAVEDRA.
Fº 12 26-IX-1743 Martín LEGUISAMO c. c. Ma. CARVALLO.
22-IX-1743 Juan GOMEZ c. c. Juana LOPEZ.
30-IX-1743 Jerónimo ZEVALLOS c. c. Faustina GARCIA.
30-IX-1743 Manuel de SOSA c. c. Petrona CARBALLO.
30-X-1743 Juan Bta. LLANOS c. c. Felipa ROBLEDO.
30-X-1743 Matías PACHECO c. c. Isabel AGUILAR.

Fº 12v 25-X-1743 Julián RAMOS c. c. Juana RUIZ.
26-X-1743 Pedro GALLEGO c. c. Petrona MORALES.
26-X-1743 Francisco TABORDA c. c. Fca. RAMIREZ.
26-X-1743 Gaspar COLARES c. c. Lorenza LEYBA.
2-I-1744 Dionisio OBANDO c. c. Francisca ARCE.
5-I-1744 Pascual BENITEZ c. c. Luisa MONZON.
5-I-1744 Prudencio SALINAS c. c. Gregoria VERA.
Fº 13 5-I-1744 Ambrosio ALVAREZ c. c. Margarita MUÑOZ.
5-I-1744 Luis INSAURRALDE c. c. Ventura MALAGUEÑO.
23-I-1744 José FARIAS c. c. Martina SALINAS.
28-I-1744 Pedro ALVAREZ c. c. Simona MORALES.
31-I-1744 José RODRIGUEZ c. c. Clara BASUALDO.
31-I-1744 Cap. Juan GOMEZ RECIO c. c. María CASCO. Ps. ... Monzón.
31-I-1744 Ignacio de AGUIRRE c. c. Juana JIMENEZ. Testigos: Cap. Juan Gómez y Da. Isabel ...
2-I-1745 ... ...
Fº 13v A 27 de mayo del año supra mencionado
(Arriba dice:) Año 1744
Yo el P. Lectr Fr Jph de Alarcon del orden real ... de N. S. de ... hijo de esta Provª del ... y Cura y Vicº interno nombrado por el Mtro D. Ambrosio Alzugaray cura propietario de este partido de los Arroyos quien aun antes del Articulo Mortis avia nombrado para cura y vicº en todas sus licencias, en virtud de Omnimoda que del Ilmo. y Rmo. Sr. D. ... de Barnuevo y Rocha dignísimo Obispo de este Obispado de Buenos Ayres en virtud de cuyo nombramiento Signo ...
(faltan dos líneas)
9-VI-1744 Nicolás CARDOSO c. c. Ambrosia (Tomasa?) GOMEZ ...
15-VI-1744 Juan GOMEZ, n. Corrientes, c. c. María CASCO, viuda de Martín Alegre, n. Sta. Fe.
2-VI-1744 Francisco de FARIAS c. c. María Juana GONZALEZ.
Fº 14 ..9-VI-1744 ENTRE SIRVIENDO Y ADMINISTRANDO EL CURATO DE LOS ARROYOS POR NOMBRAMIENTO del Ilmo. Rmo. Señor D. Fray JOSEPH de ... BARNUEVO ROCHA ... OBISPO DEL DICHO OBISPADO y COMIENZAN LAS PARTIDAS DE LOS SACRAMENTOS EN LA FORMA SIGUIENTE:
...VI-1744 Alejo TABOADA c. c. Petrona CASTRO.
30-VI-1744 Pedro GAONA, n. Córdoba, c. c. Antonia ALEGRE. Ts. Fco. Medina y Pascuala Moyano.
VII-1744 Jerónimo LOYXA c. c. María Magdalena SAVE-

DRA. Ps. Francisco Basualdo y Teodora Gayoso.

VII-1744 José MONTERO c. c. Catalina JAYME. Ts. Santos Ro... y Ma. Robledo.

VII-1744 D. Francisco FRIAS, viudo, c. c. Juana GONZALEZ. Ts. Francisco Páez y Francisca Núñez.

VII-1744 José ALVAREZ de la VEGA, viudo, c. c. Juana VELAZQUEZ. Ts. Estanislao López y Paula Ruiz.

1744 José RAMOS c. c. Antonia GOMEZ. Ps. Bernardino del Pozo y María Gerbasia Figueredo.

Fº 14v 28-VII-1744 Juan RUIZ de OCAÑA c. c. Ana NUÑEZ. Ts. Lorenzo Ramallo y su mujer.

23-IX-1744 Jerónimo FRANCO, hijo de Juan Franco y Ramona González, c. c. María HERNANDEZ, h. de Francisca Jaymes y padre no conocido.

29-IX-1744 José ALMIRON c. c. Josefa BENITEZ. Ts. Juan Simón Solís y Victoria Cabrera.

26-IX-1744 Gregorio CARABALLO c. c. Bernarda VIDELA. Ts. Esteban de Cáceres y Antonia Caraballo.

1-X-1744 Domingo MOLINA c. c. María de los ..., viuda Ts. Lorenzo Ramallo y Lucía Negrete.

11-X-1744 José BANEGAS c. c. Polonia GOMEZ. Ts. Bernardino del Pozo y Teresa Jiménez Narro.

29-X-1744 Juan VERON c. c. Josefa LEGUISAMO. Ts. Carlos Leguisamo y Juana Puella.

Fº 15 26-XI-1744 Pascual LEGUISAMO, h. legítimo de Francisco Leguisamo y Francisca Basualdo, c. c. Manuela MOREYRA, h. de Luis Moreyra y María Ortiz. Ps. Sebastián Moreyra y María Martínez.

28-XI-1744 José Antonio SALAZAR c. c. Bernarda CABRAL, vda. de Mateo Castro. Ps. Juan de Astudillo y Magdalena Funes.

8-XII-1745 Andrés GALLEGO c. c. Luisa SAAVEDRA. Ps. Marcelo Savedra y su mujer Teodora.

10-XII-1745 José RODRIGUEZ c. c. María CEPEDA. Ps. Lorenzo Basualdo y Helena Montenegro.

13-XII-1745 Esteban FERNANDEZ c. c. Juana LUDUEÑA. Ps. Eteban de Cáceres y Juana Puebla.

Fº 15 20-XII-1745 Bernardo BASUALDO c. c. Margarita ALVAREZ. Ps. Jerónimo Cepeda c. c. Josefa Basualdo.

24-XII-1745 Juan de LUNA c. c. Rosa MOREYRA. Ts. Juan de Hereñú y Rafaela Machuca.

8-I-1746 José GOMEZ c. c. Juana CUENCA. Ps. Atanasio Alarcón y Teresa Cuenca.

9-I-1746 Simón CUENCA c. c. María MELGAREJO. Ts. Esteban de Oroño y Gerardina Godoy.

Fº 15v 9-II-1746 Luis LAOZ c. c. Isabel RAMOS, viuda de Francisco Hernández. Ps. Pedro Lensina y Francisca López.

1-III-1746 Ciprián RAMOS c. c. Petrona MARTINEZ, hija de Pedro Martínez y Francisca Pavón. (Ciprián n. Stgo Estº). Ps. Simón Solís y Victoria Cabrera.

13-III-1746 Francisco de BARRERA c. c. Josefa ALVAREZ. Ts. Alejo Taborda y Rafael de Aguiar y Francisco Morales.

19-IV-1746 Pedro de URRACO c. c. Antonia VARGAS MACHUCA. Ts. Juan (José?) de Alzugaray y Marucha (sic) Cabrera.

19-IV-1746 Juan de SANTA CRUZ (vec. Sta. Fe) c. c. Antonia SEMERION (Senturión?); vecina de Bs. As. Ts. Francisco Frías y María González.

26-IV-1746 Blas de CASTRO c. c. Rosa ALBA. Ts. Rafael de Aguiar, Martín Cardoso y José Céspedes.

16-V-1746 Blas de RAMOS c. c. Bartola PEREYRA. Ts. Domingo López y Juan de Bolaños.

19-V-1746 Santos SALGADO c. c. Ana VELIS, viuda de Bernardo Díaz (Stos. n. Potosí). Ts. Juan de Bolaños, Alberto Montenegro y Martín Cardoso.

Fº 16 (Aquí se incluyen en el original unas anotaciones retrasadas de partidas. Se incluye también esta aclaración:)

El 21-IV-1745 por ausencia del Dr. Francisco Cossio y Theran cura y Vicario de este Partido de los Arroyos entré a servir este curato.

(Firma) Fray Vicente Calvo.

(Todas estas anotaciones están retrasadas y hubieran debido anotarse en su lugar.)

28-IV-1745 Ramón SANCHEZ c. c. Ignacia AGUILAR. Ps. Sto. May. Juan Antonio Hereñú c. c. Rafaela Vargas Machuca.

13-V-1745 Pedro FRANCO c. c. Melchora RODRIGUEZ. Ps. ... Moreyra y su hija Manuela Moreyra.

17-VI-1745 Juan SANCHEZ (n. Villa de Rica) c. c. Jerónima ROLON. Ps. Esteban de Pérez y Juliana de Ibarra.

19-VI-1745 Andrés PEREZ c. c. Dominga JAYME. Ps. Francisco Xavier de Aruca (Azuca?) y María Rodríguez.

31-VI-1745 Magdalena VILLAGRA c. c. N. N. FARIAS. Ps. Sebastián Moreira y Ma. Martínez.

Fº 16v 3-VI-1745 José VELAZQUEZ c. c. Eugenia MARTINEZ, viuda de Juan Chaparro. Ps. Simón Caravallo y Pascuala Martínez.

16-VI-1745 Andrés LOPEZ c. c. María TABORDA. Ts. Félix Blanco c .c. Pascuala Gaytán.
19-VI-1745 Pablo de CASTRO, n. Bs. As., c. c. Francisca DOMINGUEZ. Ps. Juan Gaytán c. c. Francisca Cardoso.
23-VI-1745 Juan de VILLARROEL, n. Stgo. Estº, c. c. Josefa PONCE. Ps. Francisco Basualdo y Petrona Villarroel.
12-VII-1745 Francisco PEREYRA c. c. Francisca GUZMAN. Ps. Francisco Basualdo y Josefa Monzón.
6-VIII-1745 Francisco Domingo LARA c. c. Margarita FUNES. Ps. Juan Malagueño c. c. Juana Villalba.
6-VIII-1745 Francisco Xav. BERON c. c. Juana HERNANDEZ, viuda. Ps. Andrés Benítez c. c. Bartola Duarte.
14-VIII-1745 Esteban BERON c. c. Simona ROLDAN. Ps. Ignacio Borda y Luisa Roldán.
Fº 17 14-VIII-1745 Ignacio QUIROGA c. c. Petrona MIRANDA ...
14-VIII-1745 José CABRAL c. c. Ana TABORDA. ... Cardoso c. c. Francisca Espíndola.
11-VIII-1745 Domingo BARRIOS c. c. Petrona ACEVEDO. Ps. Antonio Bizcarra c. c. Pascuala de Acevedo.
11-VIII-1745 Juan de SAVEDRA c. c. Ana JAYMES. Ps. Francisco Rodríguez y Micaela Savedra.
12-VIII-1745 Ignacio ROMERO c. c. Pascuala MELO. Ps. Francisco Basualdo c. c. Teodora Gayoso.
12-VIII-1745 Tomás CALDERON c. c. Petrona TABORDA. Ps. Manuel Zamora y Angeles González (?).
12-VIII-1745 Juan de GODOY c. c. María PAVON. Ps. Francisco Gaytán y Fca. Cardoso.
12-VIII-1745 Domingo MALAGUEÑO c. c. Petrona MONTIEL. Ps. Estanislao Figueredo y Paula ...
26-XI-1745 Antonio RAMOS c. c. María BASUALDO. Ps. Juan Antonio Leyva c. c. Francisca Aguilera.
Fº 17v 16-XI-1745 Pedro LENCINAS c. c. Antonia LOPEZ. Ps. Francisco Gaytán c. c. Francisca Cardoso.
1-XII-1745 José SORIA c. c. Jacinta RIBAS (esclava de Atanasio Alarcón). Ps. José Gómez y Juana Cuenca.
22-III-1746 Matías del SUELDO (n. Tucumán) c. c. Inés BARRASA, h. l. de Francisco Barrasa y Lorenza Carabajal. Ps. Alférez Juan Alonso Cerrato y Lorenza Carabajal.
8-III-1746 Francisco VERGARA. h. l. Cap. José Vergara y Ana Cuetos, c. c. Antonia ROMERO, h. l. de Francisco Romero. Ps. Atanasio Alarcón c. c. Teresa Cuenca.
22-III-1746 Pascual de AYALA (n. Corrientes) c. c. Dominga CASTRO. h. l. del Cap. Baltasar Castro y Fca. Hernández. Ps. Cap Baltas. Castro c. c. Fca. Hernández.

26-IV-1746 Juan BENITEZ, h. l. de Pablo Benítez y Bartolina Contreras, c. c. María Rosa de ACEVEDO, h. del Cap. Pedro de Acevedo y Estefanía Obelar. Ps. Domingo Barroso c. c. Petrona Acevedo.

22-V-1746 Leandro ROLDAN, h. l. del Cap. Lorenzo Roldán, c. c. Gervasia FIGUEREDO, h. de Estanislao Figueredo c. c. ? Ps. Estanislao Figueredo y Francisca Leyes.

Fº 18 26-VI-1746 Juan FIGUEREDO c. c. Pascuala ZEBALLOS, vs. del Ptdo. Ps. Julián Ramos c. c. Juana Ruiz.

10-VIII-1746 Juan FERNANDEZ c. c. Antonia ALVAREZ, vs. Ptdo. Ps. Juan José Taborda c. c. María Colares.

20-VIII-1746 Bernardo SUELDO c. c. Mariana MORALES, n. Tucumán. Ps. Santiago Figueredo c. c. Josefa Morales.

6-IX-1746 Agustín GOMEZ c. c. Magdalena GONZALEZ. Ps. Manuel Zamora y Pascuala González.

30-X-1746 José de OBANDO (n. Paraguay) c. c. Bernarda VILLARRUEL, h. l. de Lorenzo Villarruel y Gregoria Leyva (vs. del Ptdo.). Ps. Juan Antonio Leyva c. c. Francisca Aguilera.

28-XI-1746 Sebastián ZARATE c. c. Micaela OLIVEROS, n. Stgo. Estº. Ps. Francisco Peralta y Leocadia Andrada.

Fº 18v 31-I-1747 José ROMERO, n. Bs. As., c. c. Rosa Cándida FIGUEREDO, n. Ptdo. Ps. Santiago Figueredo c. c. Josefa Morales.

26-II-1747 Isidro SANCHEZ c. c. Josefa CUENCA, vs. del Ptdo. Ts. José Gómez c. c. Bernarda Godoy.

12-III-1747 Pedro José de los RIOS (viudo de Bartola Duarte) c. c. Leonarda LEMUS, h. l. de Domingo Lemus y Juana Ventura Malagueño. Ps. Miguel González Talaverano y su hermana Rosa González Talaverano.

20-III-1747 Félix de LEDESMA, h. de Diego de Ledesma, c. c. María FARIAS, h. l. de Luciano Farías y María Ayrala. Ps. Nicasio Farías c. c. María Ayrala.

26-IV-1747 Miguel PINTOS, h. nat. de Ma. Pintos, c. c. Rosa AREVALO, h. nat. de Juan Arevalo. Ps. Félix Polanco y Pascuala Gaytán.

28-VI-1747 Antonio CARRIZO, n. Stgo. Estº, c. c. Victoria ARCE, h. l. de Eugenio Arce y Teodora Taborda. Ps. Juan González Talaverano y María Leyes.

12-VIII-1747 Pedro de PUEBLA, h. de José de Puebla y Rosa Peralta, c. c. Orencia DIAZ de OJEDA, h. de Manuel Díaz de Ojeda y Bartola . . . Jerez. Ps. Lorenzo Basualdo y Ana Farías.

Fº 19 17-IX-1747 Isidro GOMEZ RECIO, h. de Domingo Gómez Recio y Teodora Gayoso, c. c. Justa CABRAL, h. de D. Juan

Cabral y Josefa Vargas Machuca. Ps. Juan Gómez Recio e Isabel Monzón.

2-IV-1747 Tomás GAYOSO, h. de José Gayoso y Andrea Gómez Recio, c. c. Josefa BENEGAS, h. de Sto. May. José Benegas y Catalina Gómez Recio. Ps. Don Juan Gómez Recio e Isabel Monzón.

26-XI-1747 Pascual DOMINGUEZ, h. de José Domínguez y María Ricardo, c. c. Petrona ESPINOSA, h. de Roque Espinosa y Tomasa Gómez. Ps. Pedro Espinosa y Teodora Gaytán.

16-XII-1747 Carlos RODRIGUEZ, mulato libre, nat. Corrientes, c. c. Isabel ARES, mulata libre, va. Ptdo. Ps. Tomás Medina c. c. Antonia Caraballo.

6-II-1748 Juan Pascual FARIAS, h. l. de Lorenzo Farías y Josefa Núñez (?), n. de Río Cuarto, c. c. Antonia VILLAREAL, h. l. de Juan V. y Ana Ludueña. Ps. Ignacia Cabral y Petrona Villarruel.

Fº 19v 29-II-1748 Felipe SANCHEZ, h. de Juan Sánchez y Melchora Salazar, c. c. María CABRERA, h. de Ciprián Cabrera y Margarita Ramírez. Vecinos todos del Ptdo. Ps. Luis Farías y su hija Ana Farías.

8-III-1748 Fernando PICOLOMINI (n. Paraguay) c. c. Juana CABRERA, h. de Ignacio Cabrera y Beatriz Gómez. Ps. Cap. Juan de Alzugaray c. c. María Cabrera.

18-IV-1748 Francisco TABORDA, h. de Domingo T. y Dionisia Salazar, c. c. María Gabriela VALDES, h. l. de José Valdés y Victoria Hernández. Ps. José Valdés y Victoria Hernández.

21-IV-1748 Ambrosio RAMIREZ, h. l. de Clemente Ramírez † y María Hernández, c. c. Eugenia de SORIA, h. l. de Pascual S. y Ma. Cabezón. Ps. Pedro Acevedo y Tomasa Benítez.

28-IV-1748 Pascual TEBES, h. l. de Pascual Tebes y Josefa Bautsita, mestizos, c. c. María MOYA, mulata, h. l. de José Moya y Micaela Gómez. Ps. José Moya y Micaela Gómez.

8-V-1748 Cayetano MARTINEZ, h. l. de Tomás Martínez y Catalina Castro, c. c. Ana María RAMIREZ, h. l. de Agustín Ramírez y Petrona Rodríguez. Ps. Agustín Ramírez y Petrona Rodríguez.

Fº 20 (V a XII)-1748 Dionisio GODOY, h. de Diego Godoy y Leonarda Ontiveros, c. c. Leocadia GOMEZ, de padres no conocidos. (Dionisio nat. de Sta. Fe). Ps. Francisco Gaytán y Teodora Cardoso.

4-XII-1748 Paulino MOREYRA, h. de Antonio Moreira † y Mariana Basualdo, c. c. María CASAS, viuda de Lorenzo González †. Ps. Pedro Basualdo y María Cepeda.

5-XII-1748 Bartolo BALMASEDA, h. de Bernardo Balmaseda, c. c. María LOPEZ, h. de Domingo López y Juana Rodríguez. Ps. Domingo Villarruel y Petrona Villarruel.

5-XII-1748 Roque BIELMA, h. l. de Francisco Bielma, indio, y de Martina Villarruel, india, c. c. María TEBES, h. de Gaspar Tebes y Josefa Bautista. Ps. Francisco Azuca y Marcela Medina.

12-XII-1748 Pedro AGÜERO, h. de José Agüero y Silveria Enríquez, c. c. Bartola GOMEZ, h. de Jerónimo Gómez y María Arévalo. Ps. Jerónº Gómez y María Arévalo.

14-XII-1748 Justo GOMEZ, h. de Miguel Gómez y Beatriz Bautista, c. c. Ignacia CARABALLO, de pp. desc., todos mestizos. Ps. Nicolás Cardoso y Tomasa Gómez.

Fº 20v 12-VI-1749 Antonio MORALES, vº Ptdo., h. de Bartolo Morales y María Jaymes, c. c. Francisca JIMENEZ, h. de Josefa Calvada. Ps. Antonio Leyva y Francisca Delgadillo.

26-VI-1749 Antonio LOPEZ, h. de Domingo López y Juana Muñoz, c. c. Pascuala MARTINEZ, h. de Tiburcio Martínez y Catalina Díaz. Ps. Juan José Basualdo y Josefa Díaz.

8-XI-1749 Agustín GAYOSO, h. del Cap. José Gayoso y Andrea Gómez Recio, c. c. Elena MONTENEGRO, h. del Cap. Santiago Montenegro y Bernarda Farías. Ps. Juan Gómez Recio c. c. Ysabel Monzón.

20-XI-49 José ABALOS, h. del Cap. José Abalos y Lorenza Macedo, c. c. María FIGUEREDO, h. de Estanislao Figueredo y de Paula Ruiz. Ps. Sebastián Moreyra c. c. María Martínez.

15-XI-1749 Juan OSORIO, n. Cba. (España), c. c. Ventura BASUALDO, h. Cap. José Basualdo y Francisca Núñez. Ps. Pedro Dormido (?) y Pascuala Acevedo.

Fº 21 17-XII-1749 Pedro de URRACO, viudo de Da. Antonia Machuca, vecº Ptdo., c. c. Petrona GARCIA, h. del Cap. Matías García y María Fernández. Ps. Juan de Osorio y Ventura Basualdo.

...IV-1750 Gregorio CONTRERAS, h. l. de Diego Contreras y ... Valdés, c. c. Rosa RODRIGUEZ, h. de Andrés Rodríguez y Tomasa Ramos. Ps. Andrés Rodríguez y Dominga Jaymes.

...IV-1750 Pedro Ventura RODRIGUEZ, h. l. de Pedro Rodríguez y Francisca Ludueña, c. c. María Josefa PEREZ, h. de Agustín Pérez y Josefa Escobar. Ps. Solano Leyes y María Robledo.

9-IV-1750 Pablo ABALOS, h. l. de Dionisio Abalos y Pas-

cuala Lensinas, c. c. Ana BASUALDO, h. pp. desconoc. Ps. Francisco Basualdo e Isidora Gayoso.

26-VII-1750 Miguel MORALES, h. l. de Bartolo Morales † y María Jaymes, c. c. Petrona LOPEZ, h. l. de Agustín López y Lorenza Madera. Ps. Andrés Gallegos y María Moreyra.

4-IX-1750 Jerónimo ORTIZ, h. l. de Juan Ortiz y Bartola Duarte, c. c. Teresa HERNANDEZ, h. de Domingo Hernández y Josefa Leiba. Ps. Rafael Jaymes y Dominga Jaymes.

Fº 21v 26-IX-1750 Antonio RAMOS, vdo. de Laureana Casas, c. c. Pascuala LEGUISAMO, h. de Francisco Leguisamo y María Rosalía Caraballo. Ps. Blas Moreyra y María Moreyra.

16-XI-1750 Francisco BAEZ, vdo. en Sta. Fe de Pascuala Alvarez del Castillo, c. c. Paula LEGUISAMO, h. de Francisco Leguisamo y María Rosalía Caraballo. Ps. Mateo Fuentes del Arco y Jacinta Alemán.

6-II-1751 Esteban de ESPINOSA, h. de Miguel de Espinosa (h. l.) e Ignacia Gómez c. c. Luisa CABRAL, h. de Juan Cabral y Ma. Gómez. Ps. Agustín Gayoso c. c. Elena Montenegro.

18-II-1751 Francisco GOMEZ, mulato servicio de Esteban Cáceres, c. c. PASCUALA, india guaraní. Ps. Pedro Escrivano, Sarg. de Caballería, y Juana Ereñú.

12-III-1751 Juan Esteban MOSQUEDA, h. l. de Juan Mosqueda † y Josefa Fernnández, c. c. María Josefa RESQUIN, de pp. desc. Ps. Blas Moreyra y María Moreyra.

23-IV-1751 Juan Esteban GOMEZ, h. l. de Juan Gómez y Petrona Maceda, c. c. Ignacia LOPEZ, h. l. de José López y Lorenza Madera. Ps. Jorge Montiel y María Pascuala Moreyra.

Fº 22 26-VI-1751 José LENSINAS, h. l. de Antonio Lensinas y Francisca Basualdo, c. c. María AGUILAR, h. l. de José Aguilar y Margarita Solís. Ps. D. Francisco Samaniego y Da. Elena Montenegro.

22-IX-1751 Alonso de AGUILAR, n. Corrientes, h. l. de Alonso de Aguilar y Ana Romero, c. c. Prudencia PERALTA, h. l. de Pascual Peralta y María Oronas. Ps. José Ramos y Antonia Gómez.

Queda ajustada la Cuarta episcopal del Ilmo Sr. Dr. Dn. Cayetano Marcellano y Agramonte Dignisimo Obispo desta Diocesis... de las partidas de casamientos y velorios desde las que corresponden al dia 22 de Abril del año 1749 que es la fecha de sus bullas hasta esta ultima partida de los años de setecientos cincuempta y uño; y en virtud de Carta ... del M. Illmo. Cav^do^ Governador deste Obispado del Rio de la Plata fecha 7 de Julio de este presente año Yo Antonio de Osorio

en consorcio de Dn Carlos de la Rosa Notº Eclesº procedi a ajustar ...en el 13 de Nov. de dicho año, como consta de autos que en esta razon he obrado y remitido al Notº Mayor de este Obispado Dn. Joseph Basilio de CORVERA y lo firmé

Dr. Antonio de Oroño
su merced

Ante mi Carlos Rosa Notº Eclesco

Fº 22v 28-XII-1751 Miguel GOMEZ, h. l. de Jerónimo Gómez y María Negrete, c. c. Garvasia GUARDIA, h. l. de Mateo Guardia y Ana Hernández. Ps. Pedro Sorayre y Sebastiana Casco.

9-I-1752 Ignacio VILLARROEL, h. l. de José Villarroel y Ana Ludueña, c. c. María Josefa MOREYRA, h. l. de Juan Moreyra y María Basualdo. Ps. Blas Moreyra y Pascuala Moreyra.

4-II-1752 Pascual VALLEJO, n. Paraguay, h. de Ysabel Vallejo, c. c. Jerónima ACOSTA, vda. de Bernardo Ruiz, nat. Ptdo. Ps. Francisco Medina y Pascuala Moyano.

16-II-1752 José PEREZ, h. l. de Tomás Pérez y Bernarda Villarreal, c. c. Mariana FIGUEREDO, h. l. de Santiago Figueredo y Josefa Morales. Ps. Francisco Lucena y Nicolasa García.

20-II-1752 Pedro Antonio LEGUISAMO c. c. María Ysabel GOMEZ, h. de Francisco Gómez Recio y Antonia Ramos Pacheco. Ps. José Ramos y Antonia Ruiz.

13-IV-1752 Mtre. Campo D. Pedro de ACEVEDO c. c. Paula GOMEZ, h. l. del Cap. Juan Gómez e Ysabel Monzón. Ps. Dionisio Abalos y Mendoza y Pascuala de Acevedo.

15-IV-1752 Justo OLIVERA, h. l. de Ramón de Olivera y Pascuala Colman, c. c. Petrona LOPEZ, h. l. de Agustín López y Ana Gaytán. Ps. Francisco Peralta y Felipa González.

Fº 23 16-IV-1752 Francisco PORRAS, h. l. de Ramón Porras y María Martínez, c. c. Gregoria FERNANDEZ, h. l. de Juan Fernández y María Rosa de Flores. Ps. Domingo López y María Robledo.

18-IV-1752 Antonio OCAMPO, n. Paraguay, h. l. de Francisco Ocampo y Gertrudis Ortiz de Vergara, c. c. Elvira CABRAL, h. de Marcos Cabral y Clara Baca. Ps. Ignacio Cabral y Petrona Villarruel.

26-VII-1752 José MONTIEL, escl. de Antº Montiel Cap., c. c. María Francisca CENTURION, india que asistía en casa de Mateo Madera. Ps. Francisco Medina y María Basualdo.

31-VII-1752 Pedro ESPINOSA, h. l. de Miguel de Espinosa e Ignacia Gómez, c. c. Bartola RAMALLO, h. l. de Bartolo

Ramallo y Estefanía Suárez. Ps. Antonio Correa y Gregoria Gómez.

22-VIII-1752 EUGENIO, indio, nac. Tucumán, viudo en Córdoba, c. c. Catalina FERNANDEZ, esclava de Pedro José Sarco (?). Ps. Francisco Lucena y Blanca Basualdo.

24-X-1752 Francisco ZARATE, mestizo, c. c. XAVIELA, mulata esclava de D. Roque Ereñú. Ps. Juan Antonio Hereñú y María Robledo.

Estan pagadas las quartas de casamientos hasta el 5 de Noviembre de 1752.

Fº 23v 15-I-1753 Sebastián RAMOS c. c. Petrona TABORDA. Ps. Atanasio Maximino e Isidora Aguilar.

26-II-1753 José FIGUEREDO c. c. Narcisa FRANCO. Ps. Bernardino Alzugaray y Jacinta Alemán.

9 III 1753 José MEDINA, a quien cogió el alcalde infragrante delito y lo trajo para que los casase, los he tomado su consentimiento. Se casaron con Ramona IBARRA. Ps. D. Francisco Loaysa, alcalde actual, y Paula Ruiz.

6-V-1753 Pascual de ZARATE c. c. Josefa PONCE. Ps. Ignacio Cabral y Petrona Villarruel.

8-V-1753 Bartolo HERNANDEZ c. c. Dominga RIQUELME. Ps. Pablo Hereñú e Ylaria Gómez.

9-V-1753 Tomás CARABALLO, mulato, c. c. Juana BIELMA, india. Ps. Manuel Galván y Ma. Basualdo.

19-VIII-1753 Francisco Solano RODRIGUEZ c. c. María VILLARRUEL, casado en el delito. Ps. Pascual Leguisamo y Manuela Moreyra.

20-VIII-1753 Juan José PAYVA c. c. Petrona VILLARRUEL (Juan Jº n. Paraguay). Ps. Diego González y Josefa Villarruel.

Fº 24 31-VIII-1753 José MARTINEZ, mulato, c. c. MARIA, india, sirv. de Bernardo Ramos. Ps. Francisco Medina y Pascuala ...

IX-1753 Pablo MORALES c. c. Gertrudis de la TIJERA. Ps. Agustín de la Tijera c. c. Teresa Santuchos.

17-IX-1753 Carlos PIÑERO c. c. María JAYMES. Ps. Sgto. Miguel Vidal y Francisca Jaymes.

7-X-1753 Pedro SANTUCHOS, mulato, c. c. Teresa ESPINOSA, los que se entraron en mi casi pidiendo justicia que los casase porque los padres de la dicha no querían que se casase el dicho. Fueron padrinos: Juan Antonio Jiménez y Da. Elena Montenegro.

4-III-1754 Bernardo Matías de LEGUISAMO c. c. Jacinta MOREYRA, h. l. Sebastián Moreyra y María Martínez, vs. Ptdo. Ps. Juan de Luna y Rosa Moreyra.

3-VI-1754 MIGUEL, mulato escl. de Mateo Madera, c. c. JOSEFA, mulata criada del Cap. Antonio Montiel. Ps. Pedro José Veyrría y María Robledo.

21-VI-1754 Francisco SANCHEZ c. c. Ignacia RAMOS, vs. Ptdo. Ps. Antonio Ramos y María Basualdo.

25-VI-1754 Pedro José MOREYRA c. c. María Ignacia AGUILAR. Ps. Juan de Acuña y Rosa Moreyra.

Sin amonestaciones por pedirlo el caso.

Fº 24v 8-VII-1754 Marcelo LESCANO, vdo. en Salta de Antonia Rojas, c. c. Josefa ESCOBAR, viuda de Agustín Pérez, va. partido. Ps. Cap. José Vergara y María Robledo.

16-VII-1754 Gregorio RAMOS, vdo. de Juana Jaymes c. c. María TABORDA, vda. de Miguel de Sena. Ps. Juan de Lema y Rosa Moreyra.

31-VII-1754 Asensio ACUÑA, n. Stgo. Estº, c. c. Petrona LOYSA, va. Ptdo. Ps. Marcos Rodríguez y Petrona Verdejo.

2-VIII-1754 Pedro LEGUISAMON, h. l. Francisco Leguisamón y Rosalía Caraballo, c. c. Gregoria RIQUELME, h. l. Cap. José Riquelme y Jerónima Gómez. Ps. Bartolo Hernández y Dominga Riquelme.

29-VIII-1754 JOSE, indio, c. c. MARIA, india, sirvientes de Esteban de Cáceres. Ps. Pedro, indio, y Rosa, india, asistentes en casa de Cáceres.

2-IX-1754 Francisco CARRIZO, vecº Stgo. Estº, c. c. María RAMOS, h. l. Julián Ramos y Juana Alvarez. Ps. José Ramos y Antonia Gómez.

10-IX-1754 Pedro Juan de ACOSTA, n. Cba. Tuc., c. c. Lorenza PONCE, vda. de Domingo Morales. Ps. José Ramos y Antª Gómez.

12-IX-1754 FRANCISCO, indio, c. c. GREGORIA, mulata escl. de Roque Hereñú. Ps. Francisco Medina y María, escl. del dicho.

Fº 25 13-IX-1754 TEODORO, esc. de Domingo Loaysa, c. c. IGNACIA, india viuda. Ps. José Vieyra y Anastasia Coronel.

15-IX-1754 BARTOLO, indio, c. c. JOSEFA, negra, esc. de Domingo Loaysa. Ps. Miguel Loaysa y Bartola Coronel.

20-X-1754 Antonio LENSINAS c. c. Casilda GONZALEZ. Ps. José Morales y Gregoria Sanabria.

Hasta aquí están ajustadas estas cuartas y pagado a su Illma. la parte que le pertenece hasta 8 de Noviembre de este año 1754.

16-XI-1754 Juan Bernardo VALDES, vº partido, c. c. Melchora HERNANDEZ. Ps. Pascual Ricardo y María Ledesma.

25-XI-1754 José de VERA, n. Paraguay, c. c. María MO-

RALES, va. Ptdo. Ps. Lázaro López y su suegra Victoria Ferreyra.

27-XI-1754 Gregorio TELLO c. c. Francisca CORONEL, vs. Ptdo. Ps. Francisco Peralta c. c. Felipa González.

Fº 25v 30-V-1755 Santiago MUÑOZ c. c. Margarita HERNANDEZ, vs. Ptdo. Ps. Ventura Muñoz y María Josefa Vera.

8-V-1755 Miguel MEDINA c. c. Petrona BASUALDO. Sorprendidos en delito. Ps. Esteban de Cares, Juan de Luna y José Moreyra.

3-VIII-1755 Bartolomé PANDO, h. de Juan José Pando y Antonia Barrancos, c. c. Bárbara BASULDO, h. de Francisca Núñez.

26-VII-1755 PABLO, indio, c. c. PRUDENCIA, mulata escl. de Vicente Urraco. Ps. Vicente Hereñú y Josefa Hereñú.

2-IX-1755 Vicente BARCO, n. Sta. Fe, c. c. Francisca DELGADILLO, va. Ptdo. Ps. Pedro Urraco y Petrona García.

1-X-1755 SILVERIO MIGUEL, indio, c. c. ANA MA., negra. Ps. Joaquín Basualdo y Teresa Alarcón.

22-X-1755 Bernardo MORALES, n. Mendoza, c. c. Bartola DENIS, h. de Bartolo Denis y Anastasia Coronel. Ps. Vicente Heredia y María García.

27-X-1755 Cap. José de VERGARA, vdo. de Ana Frutos, c. c. María ROBLEDO, h. Francisco Robledo y Francisca Jaymes. Ps. Santiago Montenegro y Francisca Núñez.

[Hemos respetado el orden cronológico de las partidas del libro original y no el orden de las páginas en los folios 25 y 25v]

Fº 25 29-X-1755 Pedro SALAS, n. Paraguay, indio, c. c. LUCIA, escl. de D. Juan Ossorio. Ps. ... Hereñú y María, negra.

30-X-1755 D. Mateo MARTINEZ c. c. Antonia POZO, viuda de D. Juan .... Ps. Isidro Fernández y Ana María Carabajal.

10-XI-1755 Feliciano QUIROGA, h. de Juana Vera, mulato, c. c. MARIA SILVERIA, mulata escl. de Da. Rafaela ..., va. Ptdo. Ps. José Vicente Hereñú y Teresa Gayoso.

15-XII-1755 Pedro MARTINEZ, vecº Ptdo., c. c. Antonia PEREZ, va. Ptdo. Ps. Francisco Flores c. c. Josefa Díaz.

8-I-1756 Miguel VERGARA, vecº Ptdo., c. c. Juana GOMEZ, h. de Ma. Gómez, Ptdo. Ps. Basilio ... y Teresa Alarcón.

27-I-1756 MIGUEL, negro, c. c. FRANCISCA, negra, ambos esclavos de D. Francisco ... Ps. Domingo Pérez Porto y Fca. de Mieres.

2-III-1756 Marcelino VIDELA c. c. María GOROSITO. Ps. José Narriondo c. c. Francisca Jaymes.

En esta Parroquia de Nra. Sra. del Rosario curato de los Arroyos del cargo del Dr. D. Francisco de Cosio y Theran Su cura propietario y vicario en 28 días del mes de Mayo de

mil setecientos cincuenta y seis años el Ilmo. Sr. Dr. D. Cayetano Marcellano y Agramont del consejo de S. M. mi señor dignissimo Obispo de esta Provª del Rio de la Plata, haviendo visto el presente libro de casamientos y velaciones, que se ha trahido en uso de la Yglecita que se tiene abierta y reconocido sus partidas dixo a su Illma. que solo se repara en ella el que en el principio de cada una se pone el mes y omite el año por lo que decia mandar y mandó que en adelante en todas ellas se ponga con claridad el dia mes y año y en quanto a lo demas lo aprobaba y aprobó y mandó se guarde y cumpla puntualmente lo que ba ordenado y lo dispuesto en el libro de entierros. Assi lo propuso y mandó y firmó su ss Ilmo Obpo. mi Señor de que doy Fee

Cayetano Obispo de Bus Ays
(Firmado)

Y ante mi Joseph Remigio Escandon
de Astorga Secret.
(firma)

30-V-1756 Santiago MENA c. c. Margarita HERNANDEZ, va. Ptdo. Ps. Ventura Muñoz y Ma. Josefa Vera.

8-VI-1756 Miguel MEDINA c. c. Petrona BASUALDO. Los quales trajo el juez D. Esteban de Cáceres a mi casa diciendo se querian casar, por averles hallado en mal estado. Ts. Esteban de Cáceres y Juan de Luna y Joseph Moreyra.

3-VII-1756 Bartolomé PANDO, h. Cap. Dn. Juan de Pando y Antonia Barranco, vs. Bs. As., c. c. Bárbara BASULDO, h. de Francisca Núñez, va. Ptdo. Ts. Cap. Juan José Pando y Ventura Basuldo.

26-VII-1756 PABLO, indio, criado en la Estancia de S. Miguel de los PP. Jesuitas, c. c. PRUDENCIA, mulata escl. de Pedro Urraco. Ts. Vicente Hereñú y María Josefa Hereñú.

2-XI-1756 Vicente BARCO (o BAZCO?), n. Sta. Fe, c. c. Francisca DELGADILLO, n. Ptdo. Ts. Pedro Urraco y Petrona García.

Fº 25 ...X-1756 SILVERIO MIGUEL, indio, c. c. ANA MARIA, negra escl. de Da. Fca. Núñez. Ps. Joaquín Basuldo y Teresa Alarcón.

22-X-1756 Bernardo MORALES n. ..., c. c. Bartola de NIS, h. de Bartolo de Nis y Anastasia Coronel. Ps. ... Hereñú y María García.

27-X-1756 Cap. D. José de VERGARA, vcº Ptdo., viudo de Da. Ana Frutos, c. c. María ROBLEDO, h. l. Francisco Roblado y Francisca Jaymes. Ps. D. Santiago Montenegro y Francisca Núñez.

Fº 26 29-IX-1756 Francisco MEDINA c. c. MELCHORA, mulata, su padre escl. de Manuel Maciel. Ps. Pascual Avalos y c. c. Francisca Arriola.

7-X-1756 Francisco Solano LEYES c. c. María Jacinta AGUILAR, vs. Ptdo. y españoles. Ps. José Ramos y Antonia García.

1-XI-1756 Ramón CEJAS, n. Stgo. Estº, c. c. María Rafaela ABALOS, h. l. Marcos Abalos y Rosalía Caraballo. Ps. Francisco Meoni y Petrona Jiménez.

2-I-1756 Manuel RODRIGUEZ, n. Portugal, c. c. Josefa RODRIGUEZ. Ps. Basilio Núñez y Ana Montenegro.

18-(I,?)-1756 Miguel JEREZ, mulato, c. c. JUANA, mulata, h. de Antonio Báez. Esclavos de D. Narciso de Echagüe. Vs. Ptdo. Ps. Anastasio ...nigo y Basilia Delgadillo.

Fº 27 25-...-1757 José MONTENEGRO, h. de Santiago Montenegro y Bernarda Farías, c. c. María Clara VILLOLDO, h. de Domingo Villoldo y Petrona Ramírez. Ps. Antonio Salazar y Bernarda Cabral de Melo.

26-IV-1757 Marcelino GAMBOA, nat. Stgo. de Chile, c. c. Josefa MACHUCA, va. Ptdo. Ps. Pedro Urraco y Petrona García.

27-IV-1757 Nicolás ROMERO, nat. Cba. la Llana, c. c. María GARCIA, h. l. del Cap. Matías García y Josefa Leguisamo. Ps. Francisco Lucena y Nicolasa García.

4-VII-1757 Pedro Nolasco ROSSIO BERON, n. Bs. As., h. Cap. D. José de ... y Mariana Sánchez, c. c. Ana MONTENEGRO, h. de Stgo. Montenegro y Bernarda Farías, vs. Ptdo. Ps. Agustín Gayoso y Elena Montenegro.

Fº 27 29-VII-1757 José Ramón LOPEZ, h. de Bartolomé (?) López y Josefa Zavala (José Ramón n. Córdoba, España), c. c. Antonia RAMOS, n. Ptdo., h. Julián Ramos y Juana Alvarez. Ps. Francisco Gómez Pereira y Ana Aguilar.

Fº 27v 22-XII-1757 Manuel José de FEYTAS (Fleytes?), n. Portugal, h. l. Francisco Feytas y Custodia de Silva, c. c. Nicolasa HUMERES, h. l. Lázaro Humeres y María Gertrudis de la ... Ps. Tomás de Olivera y Ventura Basualdo.

...-IV-1757 Xavier PEREZ, h. l. de Agustín Pérez y Josefa Escobar, c. c. Antonia MARTINEZ, h. de Lucio Martínez y Catalina Díaz (españoles todos y vs. Ptdo.). Ps. Francisco Flores y Josefa Díaz.

17-X-1757 Luis ROMERO, h. l. Alf. Real Miguel Romero y ..., c. c. Juana ROMERO, h. l. de Bonifacio Romero † e Ysabel Aguilar. Ps. Pedro Leguizamón e Ysabel Gómez.

1757 José LOPEZ, h. Domingo López y Ana Onceño (?),

c. c. María CARABALLO, h. l. Pascual Caraballo y Marcela Díaz, vs. Ptdo. Ps. Pascual López y Josefa Díaz.

1757 Domingo PUCHETA, h. l. ... Pucheta y Micaela Leyes, c. c. Hilaria SAVEDRA, h. de José Savedra y María de Azócar. Ps. Juan Gómez e Ysabel Monzón.

Fº 28 18-XII-1757 JUSTINIANO, indio, n. Sta. Fe, c. c. MARIA BERNARDA, mestiza, h. l. de Pascual Quiroga y Josefa Rodríguez, mestizos y vs. Ptdo.

27-II-1758 Ramón AGUILERA c. c. Antonia ROMERO, vda. de Francisco Vergara. Ps. Bartolomé Cuevas y María Robledo.

18-III-1758 Domingo HERNANDEZ, vdo. de María Falcon, c. c. Josefa ANDRADA, h. l. José Andrada y Josefa González. Ps. Blas Moreyra y Manuela Moreyra.

10-IV-1758 Andrés RAMOS c. c. Victoria PALAVICINO, vs. Ptdo. Ps. Pedro Gallego y Petrona Morales.

25-IV-1758 Juan BENITEZ, indio, n. Sta. Fe, c. c. María Ursula DELGADILLO, india, n. Ptdo. Ps. Domingo ... y Petrona Delgadillo.

21-V-1758 José de ACOSTA, portugués, c. c. María CUEVAS, h. l. de Bartolo Cuevas y María Robledo. Ps. Miguel Cuevas y Ma. Ventura Basualdo.

Fº 28v 14-VI-1758 MIGUEL, indio Stgo. Estº, c. c. RAMONA, mulata, va. Ptdo. Ps. Francisco Jerez y María López, ambos indios.

4-VI-1758 José Mariano MOSQUEDA c. c. Petrona GALLEGO, ambos españ., vs. Ptdo. Ps. Domingo Pucheta y Luisa Savedra.

14-VIII-1758 Cayetano MARTINEZ, español, c. c. María Ana RAMALLO. Ps. Marcelo Gambra y María Josefa Machuca, españ. todos.

28-VIII-1758 Lorenzo BRITOS, español vecº de Sta. Fe, c. c. María Josefa MADERA, va. Ptdo., h. Mateo Madera y Josefa Montiel. Ps. Jorge Montiel y María Robledo.

11-IX-1758 Antonio HERNANDEZ c. c. María Escolástica BASUALDO. Ps. Fernando Durè (Diez ?) c. c. Paula Valdés, vs.

Fº 29 (NO EXISTE la Pág. o Folio 29 ni 29v en el Libro Original ni tampoco en el Indice que hay en la misma Catedral.)

22-IX-1758 José PORTILLO, n. Corrientes, c. c. María ALEMAN. Ps. Agustín González e Inés Lares.

20 y ...-X-1758 Antonio VAZQUEZ, vecº de Bs. As., c. c. Juana Josefa VILLARRUEL. Ps. Lorenzo Basualdo y Bernarda Farías, vs. y españoles.

Fº 30 31-X-1759 JOAQUIN, negro esclavo de Domingo Loaysa, c.

c. MARIA, india, criada en lo de Francisca Núñez, de este Ptdo. Ps. Miguel, indio, y Anamaría, negra esclava de Francisca Núñez.

2-I-1759 Vicente VILLARRUEL, h. Lorenzo Villarruel c. c. María GUZMAN. Ps. Ygnacio Sosa y Antonia Villarruel, todos vs.

9-I-1759 RAMON, mulato escl. de Roque Hereñú, c. c. MARIANA, india, criolla, asistente en lo de María García. Ps. Francisco, indio, y María, escl. de Roq. Hereñú.

17-IV-1759 Domingo MARTINEZ, h. de Tiburcio Martínez y María Monzón, c. c. María Antonia LOPEZ, h. de Domingo López y Josefa Ludueña. Ps. Pedro Puebla y Orencia Monzón.

25-IV-1759 Enrique GARCIA, h. de Matías García y Josefa Leguisamo, vs. Ptdo., c. c. María Teodora MOREYRA. Ps. Tomás Olivera y María Delgado.

27-IV-1759 Juan Ignacio CASTRO, vecº Ptdo., c. c. María JUAREZ. Ps. Pedro Nolasco de García y Ana Montenegro.

Fº 30v 28-IV-1759 CLEMENTE, mulato escl. de Narciso Echagüe, c. c. MARTINA, india criada en lo de Francisco Lensina. Ps. Francisco Paulista, mulato, y Simona Cabral, mestiza.

11-VI-1759 José SOTELO c. c. María Tomasa SALGUERO, vs. Ptdo. Ps. Francisco Lucena y Nicolasa García.

1-VII-1759 Manuel MORALES, h. de Bartolomé Morales y María Jaymes, c. c. Antonia LOPEZ, h. de Agustín López y Ana Gaytán. Ps. Fernando Dure y Paula Valdés; vs. Ptdo.

2-VII-1759 MANUEL, negro, escl. de Tomás de Olivera, c. c. JOSEFA, india, criada en lo de Olivera. Ps. Juan de Luna y Mariana Francisca Moreyra.

30-VII-1759 José MENA, n. Paraguay, h. Ramón Mena y Magdalena Navarro, c. c. Pascuala VILLARRUEL, va. Ptdo., h. Lorenzo Villarruel y Teodora Guzmán. Ps. Francisco Meoni y Petrona Jiménez.

3-VIII-1759 Alejos ABALOS y MENDOZA, h. de Dionisio de Abalos y Mendoza, Sto. May. actual y Pascuala Lensinas, c. c. Juana de AGUILAR, va. Bs. As., h. Miguel de Aguilar y Sebastiana González. Ps. Pedro Nolasco Cossio y Ana Montenegro.

Fº 31 16-VIII-1759 Tomás VILLARRUEL, h. de Alonso Villarruel y Rosa Valdés (Tomás Vill. nat. Córdoba), c. c. María PEREZ, nat. Ptdo., h. de Julián Pérez y Ana Rosa Miranda. Ps. Ignacio Cabral y Petrona Villarroel.

1-IX-1759 Cap. Francisco PERALTA c. c. Petrona AGUIRRE, h. de Felipe Aguirre y Micaela Savedra. Ps. Marcelo Savedra y c. c. Teodora Aguilar.

14-IX-1759 Juan Bautista RAMIREZ, h. de Gregorio R. y Leocadia Burgos (Jn. Bta. n. Cba.) (Tuc.), c. c. Ma. Ignacia SAVEDRA, va. Ptdo., h. de Marcelo S. y Teodora Aguilar. Ps. Matías Pacheco e Isabel Aguilar.

17-X-1759 JOSE ANTONIO c. c. MARIA ROSA, negros escl. de Nicolás Cardoso y Tomasa Gómez. Ps. Manuel, negro escl. de Francisco Cossio c. c. Juana, india libre.

22-X-1759 Nazario ANDRADA, h. de José Andrada, c. c. Catalina HERNANDEZ, h. de Domingo Hernández y María Falcon, vs. Ptdo. Ps. Andrés Rodríguez y Dominga Jaymes.

Fº 31v ...-XII-1759 Roque HEREÑU, sacristán que fue de la iglesia, c. c. María Francisca SALAZAR, h. l. José Antonio Salazar y Bernarda Cabral. Ps. José Valdés y Victoria Hernández.

22-I-1760 Hipólito SANCHEZ, n. Bs. As., c. c. María PEREYRA, h. de Cayetano Pereyra † y Petrona Ramírez. Ps. Francisco Meoni y Josefa Machuca.

24-II-1760 COSME, indio, n. Ptdo., h. de María, india, c. c. ANA, negra escl. de Francisco Arriola. Ps. Sebastián Sánchez y Ana Basualdo.

10-III-1760 Miguel FRONTERA, n. Córdoba, Tuc., h. de Juan Frontera y Rosa Cardoso, c. c. María Josefa BARRAZA, h. l. Juan José Barraza y Naría Ramírez. Ps. Isidoro Sánchez y Paula Delgadillo.

Fº 32 19-V-1760 Pascual RIQUELME, h. l. José Riquelme y Jerónima Gómez, c. c. Petrona FRANCO, h. l. Pedro Franco y ... Ps. Francisco Lozano y Paula Riquelme.

20-V-1760 Jacobo ROSENDO, n. Reino de Galicia, h. de Francisco Rosendo y Jacinta Nieves, c. c. María MORALES, h. Cap. José Morales y Gregoria Sanabria. Ps. Pedro González y Josefa Ribas.

22-VI-1760 Pascual RIQUELME, h. l. de José Riquelme y Jerónima Gómez, c. c. Petrona ZAVALA, vs. todos, h. l. Pedro Zavala y Melchora Rodríguez. Ps. Francisco Lozano y Paula Riquelme.

26-VI-1760 Dionisio SORAYRE, h. de Juan Francisco Sorayre † y Sebastiana Casco, c. c. Dionisia SERRA, h. l. de Miguel Serra † y de María Taborda. Ps. Jorge Montiel y María Robledo.

10-VI-1760 Pascual LOPEZ, h. l. de Lázaro López y Victoria Farreira, c. c. María Francisca ZAVALA, h. l. de Pedro Z. y Melchora Rodríguez. Ps. Ramón Zaldívar y Tomasa Pajón.

Fº 32v 21-VII-1760 Juan SANCHEZ, n. Granada, h. de Juan Sánchez e Isabel Hinojosa, c. c. Gabriela CUEVAS, h. l. Bartolome

Cuevas y Josefa Núñez. Ps. Jorge Montiel y María Robledo.

9-X-1760 Victoriano GOMEZ RECIO, h. l. Juan Gómez Recio e Isabel Monzón, c. c. Claudia BORDA CASTRO, h. de Ignacio Borda Castro y Petrona Ugarte. Ps. Francisco Loaysa y Polonia Gómez Recio.

10-X-1760 José Ignacio VARGAS, nat. Corrientes, indio, c. c. María Magdalena MANSILL9, mulata, h. Valentín Mansilla † y María Delgado. Ps. Juan Miguel Arias y María Salazar, mulatos.

31-X-1760 Pedro LEGUIZAMON, viudo de María Isabel Gómez Recio, c. c. María Josefa HERNANDEZ, h. de Juan Hernández y Antonia Avalos. Ps. Francisco Rodríguez y Angela Ramírez.

Rº 33 21-XI-1760 Ignacio VILLARROEL, h. de Lorenzo Villarroel y Gregoria Leyba, c. c. Ana TABORDA, viuda de José Cabral. Ps. Fernando Castañeda y Juana Ramírez.

28-XI-1760 Miguel Jerónimo CASCO c. c. Jacinta CABRAL, h. l. José Casco y Ana Taborda. Ps. Francisco Sorayre y Rosa Gorosito.

1-XII-1760 José LEGUIZAMON, h. l. Martín Leguizamón e Isabel Caraballo, c. c. Rosalía IBAÑEZ, h. l. de Isidro Ibáñez y Casilda González. Ps. Pedro Ibarra y Orencia Monzón.

29-XII-1760 José Antonio ORTEGA, h. l. José Antonio Ortega y Josefa Martínez, c. c. María Josefa ACEVEDO, h. de Pedro Acevedo y Tomasa Benítez (Jº Antº O. nat. Bs. As.). Ps. Manuel Arce y Pascuala Acevedo.

23-I-1761 Mariano ESQUIBEL, nat. Paraguay, h. de María Esquibel, c. c. Isabel ABALOS y MENDOZA, h. l. de Miguel Abalos y Mendoza y Francisca Sabino (?). Ps. José Morales y Rosa Vergara.

Fº 33v 19-V-1761 Francisco de AVALOS y MENDOZA, h. l. del Sto. May. Dionisio Avalos y Mendoza y Pascuala Lensinas, c. c. Juana SAVEDRA, h. l. Marcelo Savedra y Teodora Aguilar. Ps. Pedro Mateo Pacheco e Isabel Aguilar.

8-VI-1761 Agustín VILLARROEL, h. l. José Villarroel y Ana Ludueña, c. c. Tomasa MANSILLA, h. l. Gabriel Mansilla y Paula Lares. Ps. Roque Malagueño y Josefa Lares.

22-X-1761 Francisco PEREZ, viudo, c. c. María MACHADO, h. l. Isidro González y María Machado. Ps. Jacobo Rosendo y María Morales.

25-X-1761 Pedro Pascual RAMOS, h. l. Gregorio Ramos y María Calzada, c. c. María Francisca BRITOS, h. l. Juan José Britos y Lorenza Gómez. Ps. Antonio Morales y Francisca Jiménez.

Fº 34 27-VIII-1761 Bernardo GAONA, nat. Tucumán, h. l. Lorenzo Gaona y Antonia Abrego, c. c. Juana María BASUALDO, n. Ptdo., h. Juan José Basualdo y Juana Gómez. Ps. Marcos Méndez y Antonia Núñez.

17-IX-1761 Juan Bautista SERPA, Ptdo. Coronda, h. l. de Jerónimo Serpa y María Abalos y Mendoza, c. c. Rudecinda SERPA. Ps. Vicente Villarroel y Atanasia Mendieta.

21-IX-1761 JUAN AGUSTIN, indio, nat. Ptdo., viudo de Teresa, india, c. c. MARIA, india, n. Ptdo., viuda de Solano, indio. Ps. José Baradero y Victoria, indios.

12-X-1761 Andrés ALVAREZ, h. l. José Alvarez y N. N., c. c. María Jacinta PEREZ, h. l. de Julián Pérez y Juana Miranda. Ps. Lorenzo Basualdo y María Lorenza Basualdo.

Fº 34v 28-XI-1761 Marcos MENDEZ, n. Corrientes, h. l. León Méndez y Ana Flores, c. c. Gerarda ACEVEDO, h. l. Miguel Acevedo y Ambrosia Núñez. Ps. Jerónimo Acevedo y Pascuala Acevedo.

6-XII-1761 José Antonio CORREA, mulato de Río Janeiro, h. Juan Correas y María Andrade, c. c. MARIA, mulata, h. de Marcos, mulato, esclavo de D. Narciso Echagüe. Ps. Roque Toledo y Basilia Delgadillo.

1-XII-1761 LORENZO JAVIER, indio pueblo S. Sepe, c. c. Juana María CHAPARRO, criada de estos Arroyos. Ps. Ignacio y María Caro.

27-XII-1761 LEONARDO c. c. ANA MARIA, negros escl. de José Valdés. Ps. Domingo Cabral y Juana Gómez.

28-XII-1761 Carlos XIMENEZ, n. Ptdo. Areco, c. c. María Lorenza GOMEZ RECIO, n. Ptdo., h. l. Francisco Gómez Recio y Antonia Ramos. Ps. Francisco Rodríguez (sólo).

Fº 35 2-I-1762 Juan de LUNA, vdo. de Rosa Moreyra, c. c. María MOREYRA, h. l. Luis Moreyra † y María Ortiz. Ps. Sebastián Moreyra c. c. María Martínez.

17-I-1762 TIBURCIO, indio, n. Arroyos en casa de Atanasio Moriñigo, c. c. PETRONA, india, n. casa Esteban Cáceres. Ps. Manuel, negro, c. c. Juana, mulata, escl. de J. Francisco Cossio.

5-I-1762 CRISTOBAL, indio, n. Corrientes, c. c. MARIA, nidia, va. Ptdo., nat. Corrientes. Ps. José, indio, y Victoria, india.

Fº 35v 30-I-1762 Ventura MENDEZ, n. Corrientes, h. León Méndez y Ana Flores, c. c. Ana María LUNA, h. Juan de Luna y Rosa Moreyra. Ps. Jorge Montiel y Tomasa Pajón.

15-IV-1762 Narciso CASCO, h. Mateo Casco y Bernarda Ca-

bral, c. c. Felipa RODRIGUEZ, h. l. Carlos Rodríguez y Ramona Verdejo. Ps. Santos Ramos e Isabel Basualdo.

24-VII-1762 Pedro PUCHETA, n. Ptdo., c. c. María GALLEGOS, h. l. Pedro Gallegos y Petrona Morales. Ps. Cristóbal Gallegos y Paula Ruiz.

5-VII-1762 Sebastián SANZ, n. Granada, c. c. Manuela del CAMINO, h. Manuel del Camino y Anastasia Moreyra. Ps. Juan José Morcillo Baylador y Micaela (Manuela?) Rodríguez.

20-X-1762 Juan RAMOS, h. l. José Ramos, c. c. María Felipa TIXERA, vda. de Pedro Juan Zavala. Ps. Sebastián Ramos y Petrona Taborda.

Fº 36 22-X-1762 Lorenzo VALDES, n. Paraguay, h. l. de Vicente Valdez y Ana Chena, c. c. María PEREZ, h. Agustín Pérez y Josefa Casco. Ps. Marcos Mendoza y Catalina Farías.

1-XI-1762 BARTOLOME, indio, n. Ptdo., c. c. FRANCISCA, india, h. de Manuel y Juana, indios sirvientes de Isidro Gómez. Ps. Ventura Méndez y María Moreyra.

14-XI-1762 Vicente MORALES, h. l. José Morales y Gregoria Sanabria, c. c. Lorenza BASUALDO, h. l. Lorenzo Basualdo y Ana Farías. Ps. Miguel Acevedo y Ambrosia Núñez.

Fº 36v 7-II-1763 VENTURA, indio, criado en Corrientes, c. c. ISABEL, negra escl. de Ramón Zaldívar. Ps. Francisco González y Francisca Miranda, mulatos.

15-II-1763 Silvestre RUIZ FUNES, n. Bs. As., h. l. de Juan Ruiz Funes y Tomasa Palacios del 444, c. c. Casilda HEREDIA, va. Ptdo., h. de Juan de Heredia y María Medina. Ts. Fermín de Echeverría y Francisca Acevedo.

14-III-1763 Remigio MOREYRA, vecº Ptdo., c. c. Teodora FIGUEREDO, h. l. de Estanislao Figueredo y Paula Ruiz. Ps. Domingo Rodríguez y María Moreyra.

17-III-1763 Fernando BAEZ, indio, Ptdo., viudo de María, india, c. c. PAULA, india, Ptdo., viuda. Ps. José y María Avila, indios.

11-IV-1763 Domingo CONTRERAS, n. Tucumán, h. Cristóbal Contreras y María Guerreros, c. c. Josefa MEDINA, h. Francisco Medina y de Pascuala Moreyra. Ps. Vicente Morales y Lorenza Basualdo.

Fº 37 16-V-1763 Pedro MARTINEZ, indio, n. Paraguay, c. c. ANASTASIA, mulata libre, h. de Marcos, escl. de Narciso de Echagüe y Andia, y de Antonia, india. Ps. Domingo Rodríguez y Basilia Delgadillo.

26-V-1763 Fernando CACERES, mulato libre, nat. de Stgo. Estº, c. c. María Lorenza ARIAS, mulata libre, h. de Bautista Arias. Ps. Ignacio Villarruel y Basilia Delgadillo.

29-V-1763 MANUEL, negro mulato escl. de José Morales, c. c. María LASARTE, india, n. Arroyos. Ps. Francisco López y Francisca Miranda.

8-VI-1763 Pedro Pablo HERNANDEZ, vecº Ptdo., h. de Lorenzo Hernández y Catalina Carmona, c. c. Francisca Manuela OVANDO, h. de José Ovando y Bernarda de Leyba. Ps. Silvestre Funes y Casilda Heredia.

16-VI-1763 Baltasar LEZCANO, n. Corrientes, h. Francisco Lezcano y Josefa Sánchez, c. c. Petrona PEREZ, h. Julián Pérez y Juana Rosa Miranda, vs. Ptdo. Ts. Bartolomé Leguizamón y Paula Riquelme.

Fº 37v 28-VI-1763 Adrián PRADO, n. Cba. Tuc., h. ... Prado y María Sosa, c. c. Tomasa RODRIGUEZ, h. de Francisco Rodríguez y Juana Hernández. Ps. Patricio Colares y Lorenza Valdés.

23-VII-1763 Vicente BASUALDO, h. Felipe Basualdo y Josefa González, c. c. Victoria SANTELLAN, h. Pedro Santellan y María Reinoso. Ps. Lorenzo Bernal y Juana Soria.

24-VII-1763 Melchor ALBARRACIN, n. Sta. Fe, h. de ... Albarracín y Francisca Rodríguez, c. c. Tomasa PEREYRA, h. Cayetano Pereira y Petrona Jiménez. Ps. Juan José Morillo y Micaela Rodríguez.

Fº 38 1-VIII-1763 JOSE, indio escl., n. Corrientes, c. c. MARIA FRANCISCA, h. de Eugenio, indio, y María, mulata, ns. Ptdo. Ps. Francisco López y Francisca Miranda.

13-VIII-1763 José Faustino MONTENEGRO, n. Ptdo de Luján (Bs. As.), h. l. Pedro Montenegro y Gregoria López, c. c. Basilio DELGADILLO, h. Paula Delgadillo, va. Ptdo. Ps. Pedro Urraco y Ramona Basualdo.

4-XI-1763 Fermín de ECHEVERRIA, h. l. de Tomás de Echeverría y Josefa Zuviría, ns. de Oñate, c. c. Tomasa de ACEVEDO, h. l. de Pedro Acevedo y Tomasa Benítez. Ps. Pedro Acevedo y Francisca Núñez.

Fº 38v 20-XII-1763 José SECO, h. de Juan Seco y Antonia Alba, vs. de Salta, c. c. Antonia BASULDO, h. de Juan José Basuldo y Juana Gómez. Ps. Bartolomé Pando y Bárbara Basuldo.

18-III-1764 ANTONIO, negro, c. c. MARIA ISABEL, negra, escl. de D. José Antonio Salazar. Ps. Francisco López y Francisca Miranda.

28-V-1764 Ramón VILLARRUEL, h. de ... Villarruel y Gregoria Leyba, c. c. Bárbara GONZALEZ, ns. Ptdo. Ps. Francisco Meoni y Bernarda Leyes.

4-VI-1764 Ventura SANTA CRUZ, mulato, h. de Xavier Aleman, c. c. Ventura SALAZAR, h. Silvestre Salazar y María

Báez. Vs. Ptdo. Ps. Fco. Lensina y Nicolasa García.

10-(VII ?)-1764 Juan FIGUEREDO, viudo de Pascuala Zeballos (1º casam. en 1746), c. c. Lucía RODRIGUEZ, vs. Ptdo. Ps. Pascual López y ...

Fº 39 13-VIII-1764 Pedro Bonifacio DIAZ de OJEDA c. c. María Patricia LEGUISAMON, h. de Martín Leguisamón e Isabel Caravallo. Ps. Pedro Puebla y Orencia Monzón.

26-VIII-1764 Juan RAMIREZ c. c. Petrona RODRIGUEZ, viuda de Juan José Basualdo. A quienes cogió en el delito ilícito el Juez Dr. Ramón Zaldívar. Ts. D. Ramón Zaldívar c. c. Tomasa Pajón.

3-XII-1764 Tomás BASULDO, h. de Roque Basuldo † y María Dunda, c. c. Josefa LOPEZ, h. de Domingo López y Juana Muiño. Ts. Francisco Muiño y Marcela Muiña.

1-X-1764 Pablo MADERA, mulato escl. de Cap. Mateo Madera, c. c. Juana Francisca GALLO, mulata asistente de D. Jorge Montiel. Ps. Germán Oliva e Ignacia López, españoles.

Fº 39v 16-X-1754 Francisco de los SANTOS, mulato viudo de Simona, mulata, escl. que fue de Isidro Gómez, c. c. ISIDORA, mulata, h. de Ventura Santuchos y Xaviera Aleman, mulatos, vs. Ptdo. Ps. José Antonio Salazar y Bernarda Cabral de Melo.

CASADOS - VISITA - Año de 1764

En esta Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, a 7 días de el mes de Noviembre año de 1 7 6 4 el Illmo. Sr. Dn. Manuel Antonio de la Torre Nro. Señor de el Consejo de S. M. Obispo de la Ciudad de la SSma. Trinidad de Bs. As. celebrando su santa y general visita por ante mi su secretario de Camara lo hice del Libro de Casados y Velados en la Iglesia Parroquial de los Arroyos, dedicada a Ntra. Sra. del Rosario en la jurisdiccion de dicha ciudad y vistos por menor sus asientos echó de menos la nota marginal de los casados frente de la cabeza de la partida para el mas prompto y fácil reconoci-

Fº 40 miento y habiendole hecho ... de su extension extraño la lectura de proclamas explicada a los terminos: Segun costumbre o segun uso, como se dice en la ultima partida y en otras anteriores, por ser la proclamacion trina de los matrimonios grave precepto conciliar de donde es asegurar los DD., no poder, ni aun el Obpo. dispensar en ellos sin grave racional causa sin grave culpa, lo que en superior razón se debe asegurar quando se omiten las proclamas por coger a los contrayentes el juez en delito ilicito como se motiva en la partida 2ª de el Fol. 38 por no ser licito, sino sacrilego, el matrimonio en semejante fracaso ilicito, no siendo necesaria mucha Teologia para comprender tan inconsiderado absurdo que por

tal quedan SS. anatematizado en esta General visita; mediante que siendo en un Sacramento de vivos; pide en los que lo reciven el estado moral de la gracia; sin la que moralmente se hallan los que yacen en el lecho de la culpa como a mediana reflexion se deja todo conocer siendo por lo mismo complices del sacrilegio, los que compelen a semejantes matrimonios si no les excusa la ignorancia.

Y debiendose expresar en las partidas las bendiciones nupciales quando la esposa no se halla antes bendita; se
Fª 40v hallan los asientos con este defecto como otros diferentes que pertenecen a la integra formal extension para cuyo remedio determinó S. J. poner gravemente en dicha parroquial nuevo libro con todas las advertencias y prevenciones necesarias para la recta autorizacion de este Sacramento el que se despacharia sin dilacion con el presente que se archivará y custodiará qual conviene a su canonica autoridad; esperando S. I. que la doctrina y discreta del actual cura forme arreglada pauta para sus sucesores. Y por este ... que S. I. firmó assi lo proveyó y mandó de que doy Fe y firmé.

Manuel Antº Obpo.
de Bˢ Ayrˢ

Antte Mi Hernando de la Rosa
Vicario

(Fin del Libro Primero de
*Casamientos* de la Parroquia
del Partido de los Arroyos)

## Indice alfabético de los apellidos



***Nota:*** **Este índice recoge nombres y apellidos de los contrayentes, de sus padres —cuando se mencionan— y de los padrinos o testigos. Se indica el número del folio original.**

## Casamientos celebrados en Los Arroyos por el Mtro. D. Ambrosio de Alzugaray, con licencia y anteriores al año 1731

- Fueron anotados en los Libros Parroquiales de Santa Fe
  AGUILERA, Pedro c. c. GOMEZ RECIO, María. 15-V-1728. En la Estancia de Domingo Gómez Recio.
  BASUALDO, Santos c. c. OBELAR, Juana. 12-XII-1726.
  BENEGAS, José c. c. GOMEZ, Catalina. 19-VIII-1728. En la Estancia de Domingo Gómez Recio.
  FARIAS, Pedro Vicente de c. c. GOMEZ RECIO, Josefa. 18-VIII-1728. En su Estancia.
  RAMOS, Antonio c. c. PEREYRA, Francisca. 15-II-1727.
- Además el Mtro. Alzugaray bautizó a 35 niños en Los Arroyos.
- Otros sacerdotes itinerantes —con licencia— celebraron casamientos en diversos Pagos: Las Hermanas, Arroyo Ramallo, Cañada Honda, etc., antes del año 1731, según se desprende de algunos asientos en los Libros de lugares aledaños a Los Arroyos. Datos del Archivo Curia Bs. As. Cfr. Fernández Díaz, Augusto, o. c., pág. 57.

## Apellidos vascos en el Pago de Los Arroyos, Rosario (1731-1764)

AGUIRRE
ALZUGARAY
ARISMENDI
ARREGUI
ARRIOLA
ASCONA
AYALA

BARNECHEA
BARRENECHEA
BASUALDO
BAZAN
BIZCARRA
BORDA

CHAVARRIA

ECHAGÜE
ECHABARRIA
ECHEVERRIA
ESTIGARRIBIA
EZCURRA

GALARZA
GAMBOA
GARAY
GOROSITO
GOYTIA

HEREÑU

IBARRA
INSAURRALDE
IRALA
IZARRA

LARREA
LASARTE
LEGUIZAMON
LEZCANO

MENDIETA
MENDOZA

NARRIONDO

OCHOA
OROÑO
OTAZO

PUCHETA

SALAZAR
SANABRIA
SANTUCHOS
SARABIA

TABORDA

UCHUA
UGARTE
URRACO

VEYRRIA

ZABALA
ZALDIVAR
ZARATE
ZUÑIGA
ZUVIRIA

Cfr. Indices de Libros Bautismos, Confirmaciones, Matrimonios, Difuntos, Pquia. Ntra. Sra. del Rosario.

## Lugar de origen de personas foráneas

*Paraguay:* Juan Silverio GAMARRA, 1; Ignacio TEPEROVI, indio, 2v; MICAELA (Ytá), 3v; José PEREZ, 4v; Tomasa MELGAREJO, 5v; Anastasia CORONEL, 6; DIONISIA, india, 6v; JUANA MARIA, india, 7v; José OBANDO, 18; Pascual VALLEJO, 22v; Antonio OCAMPO, 23; Juan José PAYVA, 23v; José de VERA, 25; Pedro SALAS, indio, 25; PABLO, indio Estancia San Miguel S.I.,25; José MENA, 30v; Mariano ESQUIBEL, 33; Lorenzo VALDES, 36; Pedro MARTINEZ, indio, 37.

*Santa Fe:* María CABRERA, 4; Ludgarda VILLALBA, 4; Juan Bta. AL-

ZUGARAY, 4; NARCHA, indio, 5v.; Melchora VELAZQUEZ, india 8; María CASCO, 13v; Dionisio GODOY, 20; Francisco BAEZ, 21v; Vicente BARCO, 25, 25v; JUSTINIANO, indio, 28; Juan BENITEZ, 28; Lorenzo BRITOS, 28v; Juan Bta. SERPA (Coronda), 34; Melchor ALBARRACIN, 37v.

*Santiago del Estero:* Josefa MORALES, 2v; MIGUEL, pardo, 2v; MARIA, parda, 3; MICAELA, parda, 3v; PETRONA, india, 5; MANUELA, 5; Melchora RAMALLO, 5v; Andrea PEREZ, 7v; MICAELA, india, 9; Ciprián RAMOS, 15v; Micaela OLIVEROS; Antonio CARRIZO, 16; Asensio ACUÑA, 24v; Francisca CARRIZO, 24v; Ramón CEJAS, 26; MIGUEL, indio, 28v; Fernando CACERES, mulato, 37.

*Corrientes:* FRANCISCA, india de Yapeyú, 5v; JOSEFA, india, 5v; Fernando GOMEZ, 7; IGNACIO, indio Ytatí, 8; Juan GOMEZ, 13v; Pascual AYALA, 17v; Carlos RODRIGUEZ, mulato libre, 19; José PORTILLO, 28v; José Ignacio VARGAS, indio, 32v; Marcos MENDEZ, 34v; Ventura MENDEZ, indio, 35v; CRISTOBAL, indio, 35; Baltasar LEZCANO, 37; JOSE, indio, 38; VENTURA, indio, 36v.

*Córdoba:* Juana de LEMOS, 1; María FUNES, 1v; Francisca FALCON, 2; Catalina CASTRO, 3v; Ana ZAVALA, 6v; Ana María HERNANDEZ, 7v; Adrián PRADO, 33v; Pedro GAONA, 14; Josefa NUÑEZ (Río IV), 19; Pedro Juan de ACOSTA, 24v; Juan Bautista RAMIREZ, 31; Miguel FRONTERA, 31v.

*Buenos Aires:* Simón TOLEDO, 3; Antonia SEMERION (SENTURION?), 15v; José ROMERO, 18v; Juan de PANDO, 25; Antonia BARRANCO, 25; Antonio VAZQUEZ, 28v; Juana AGUILAR, 30v; Silvestre RUIZ FUNES, 36v; José Faustino MONTENEGRO (Luján), 38; José Antonio ORTEGA, 33.

*Tucumán:* Bartola CEPEDA, 3; Mariana MORALES, 18; EUGENIO, indio, 23; Bernardo GAONA, 34; Domingo CONTRERAS, 36v.

*Salta:* Juan SECO y Antonia ALBA, 38v.

*Mendoza:* Serafín SOSA, 6; Bernardo MORALES, 25v.

*España:* María Ignacia ANDRADE, 6; Juan OSORIO (Cba.), 20v; Nicolás ROMERO (Cba.), 27; José Ramón LOPEZ, 27; Jacobo ROSENDO (Galicia), 32; Sebastián SANZ (Granada), 35v.

*Portugal:* Manuel RODRIGUEZ, 26; Manuel José FEYTAS, 27v; José ACOSTA, 28.

*Chile:* Marcelino GAMBOA, 27.

*Uruguay:* MARIA, charrúa, 6.

*Otros lugares:* Potosí: Santos SALGADO, 15v.
Villa Rica: Juan SANCHEZ, 16.
Río de Janeiro: José Antonio CORREA, mulato, 34v.

## Apellidos más frecuentes en el Pago de Los Arroyos

1º GOMEZ: 96 veces.
2º BASUALDO: 54 veces.
3º MOREYRA: 40 veces.
4º GONZALEZ: 39 veces.
5º LOPEZ: 37 veces.
6º RAMOS: 35 veces.
7º MORALES: 32 veces.
8º RODRIGUEZ: 32 veces.
9º VILLARROEL: 30 veces.
10º HERNANDEZ: 27 veces.
MARTINEZ: 27 veces.
11º LEGUIZAMON: 25 veces.
12º JAYMES: 21 veces.
CABRAL: 21 veces.
13º ALVAREZ: 20 veces.
SAAVEDRA: 20 veces.
14º ACEVEDO: 19 veces.
NUÑEZ: 19 veces.

15º GARCIA: 18 veces.
16º SALAZAR: 17 veces.
FIGUEREDO: 17 veces.
MONTENEGRO: 17 veces.
PEREZ: 17 veces.
ROBLEDO: 17 veces.
17º SANCHEZ: 16 veces.
HEREÑU: 16 veces.
FARIAS: 16 veces.
RAMIREZ: 16 veces.
MONZON: 16 veces.
18º AGUILAR: 15 veces.
19º TABOADA: 14 veces.
20º MENDEZ: 13 veces.
GAYOSO: 13 veces.
ROMERO: 13 veces.
JIMENEZ: 13 veces.
MEDINA: 13 veces.
PEREYRA: 13 veces.
RUIZ: 13 veces.
21º AVALOS: 12 veces.
LENSINAS: 12 veces.
MONTIEL: 12 veces.
22º ALZUGARAY, CARABALLO, CARDOSO, CASTRO, DELGADILLO, FERNANDEZ, LEYBA, MIRANDA: 11 veces.
23º DIAZ, GAYTAN, GODOY, VALDES: 10 veces.
24º BENITEZ, ESPINOSA, PERALTA, RIQUELME, ZAVALA: 9 veces.
25º CACERES, GALLEGOS, LUNA, LUDUEÑA, MADERA, PONCE: 8 veces.
26º ARIAS, CUENCA, FRANCO, FLORES, GUZMAN, LOAYSA, MUÑOZ, SUAREZ, URRACO, VERA: 7 veces.
27º ALARCON, BIELMA, CORONEL, GUTIERREZ, LEMOS, MANSILLA, OLIVERA, PUEBLA: 6 veces.
28º AGUIRRE, ALEMAN, ANDRADA, ARCE, BARRASA, DOMINGUEZ, FALCON, MADERA, MALAGUEÑO, MELO, PANDO, PUCHETA, SORIA, SANTUCHOS, VARGAS MACHUCA, XIMENEZ: 5 veces.
29º ACOSTA, BAEZ, FUNES, JEREZ, OBANDO, RIOS, ROLDAN, SERPA, SORAYRE, VILLARREAL: 4 veces.

## Registro del Archivo Parroquial de Ntra. Sra. del Rosario de Los Arroyos —Catedral de Rosario de Santa Fe—

*Primera Partida:* 7-III-1731. Bautismo de Petrona Avalos Medina. Cfr. LB Iº (1731-1764), Fol. 2.

INDICES

- Indice Bautismos 1º (1731-1879): cuatro tomos a máquina: (A-C) (D-K) (L-Q) (R-Z)
  Indice Bautismos 2º (1879-1900): cuatro tomos a máquina: (A-D) (E-LL) (M-Q) (R-Z)
  Indice Bautismos 3º (1901-1919): un tomo grueso.
  Indices bautismos: encuadernados en cuero negro. Manuscritos. (1879-1885), (1885-1889), (1889-1901), (1888-1900)
  Indice Bautismos: (1966-1986)
- *Indice de Matrimonios 1º (1731-1764).* *Este Indice está contenido en* unas hojas sueltas, escritas a máquina, dentro del Libro 2º de Matrimonios.
  Indice de Matrimonios 2º (1764-1860) (No había).
  Indice de Matrimonios 3º (1860-1904).
  Indice de Matrimonios 4º (1900-1921).
- Indice de Difuntos. No hay. Unicamente apareció uno de (1830-1868), incluido en Indices Ayudantías de Parroquias. (Ut infra) [1].

- Indice de Ayudantías de Parroquias: Comprende lo siguiente:
  Carmen del Sauce: Indice de Bautismos.
  Carmen del Sauce: Indice de Matrimonios.
  San Urbano: Indice de Bautismos.
  Venado Tuerto: Indice de Bautismos.
  Nuestra Sra. de los Remedios o Capilla de Morante: Indice de Bautismos.

## Catedral de Rosario de Santa Fe

- BAUTISMOS:

| | | | |
|---|---|---|---|
| (1) | (1731-1764) | (16) | (1867-1869) |
| (2) | (1764-1785) | (17) | (1870-1871) |
| (3) | (1785-1789) | (18) | (1872-1873) |
| (4) | (1795-1813) | (19) | (1873-1875) |
| (5) | (1815-1825) | (20) | (1875-1877) |
| (6) | (1828-1833) | (21) | (1877-1878) |
| (7) | (1833-1843) | (22) | (1878-1879) |
| (8) | (1844-1851) | (23) | (1879-1881) |
| (9) | (1851-1855) | (24) | (1881-1882) |
| (19) | (1855-1857) | (25) | (1882-1883) |
| (11) | (1857-1859) | (26) | (1883-1884) |
| (12) | (1860-1862) | (27) | (1884-1885) |
| (13) | (1862-1863) | (28) | (1885-1886) |
| (14) | (1864-1865) | (29) | (1886-1887) |
| (15) | (1865-1867) | (30) | (1887-1888) |

- *Suplemento de Bautismos*
  Hay un librillo chico encuadernado en verde que trae:
  Bautismos de (1813-1814); (1818-1819); (1825-1828)
- *Bautismos Oratorio de Morante* (Ntra. Sra. de los Remedios)
  (1850-1868)
- *Bautismos de Capilla Carmen del Sauce*
  (1881-1888)
- *Bautismos Capilla San Urbano y Venado Tuerto*
  (1875-1884)
  (1877-1888)
- *Hospicio de Huérfanos*
  Bautismos (1891-1895)

*Nota:* *La Capilla de Morantes* fue una capilla privada a media legua al N. O. del Arroyo del Medio y a 4 leguas y media S. de San Nicolás. Fue propiedad de un Alcalde la Hermandad de la Capilla del Rosario desde antes de 1777. (Estos libros encuadernados en color "bordeaux".)

[1] Catedral Rosario: Indice Difuntos de (1830-1868).

## Catedral de Rosario de Santa Fe

- CONFIRMACIONES:

(1) Este Libro 1º se encuentra localizado al final del *Libro 1º de Bautismos* en su pág. 142.

*Confirmados:* (1764 y 1769).
Después hay páginas en blanco.
Al final hay una 60 págs. con paginación nueva. Se trata seguramente de un cuadernillo sacado de otro lugar y agregado aquí:
*Confirmados:* (1742, 1755, 1756) de pág. 1 a 60.

(2) Confirmados (1860)
(3) Confirmados (1865)
(4) Confirmados (1872)
(5) Confirmados (1878)
(6) Confirmados (1883)
(7) Confirmados (1904-1918)
(8) Confirmados (1946)
(9) Confirmados (1961)

- DIFUNTOS:

(1) Difuntos (1731-1764)
(2) Difuntos (1764-1799)
(3) Difuntos (1800-1824)
(4) Difuntos (1828-1841)
(5) Difuntos (1841-1854)
(6) Difuntos (1854-1860)
(7) Difuntos (1861-1862)
(8) Difuntos (1862-1864)

En el año 1868 los Libros de Difuntos pasaron a la Municipalidad de Rosario.

- MATRIMONIOS:

(1) Matrimonios (1731-1764)
(2) Matrimonios (1764-1803)
(3) Matrimonios (1804-1826)
(4) Matrimonios (1828-1852)
(5) Matrimonios (1853-1862)
(6) Matrimonios (1862-1867)
(7) Matrimonios (1868-1872)
(8) Matrimonios (1873-1884)
(9) Matrimonios (1884-1888)
(10) Matrimonios (1889-1891)
(11) Matrimonios (1891-1893)
(12) Matrimonios (1893-1895)
(13) Matrimonios (1895-1897)
(14) Matrimonios (1897-1899)
(15) Matrimonios (1899-1903)
(16) Matrimonios (1904-1906)
(17) Matrimonios (1906-1909)

(18) Matrimonios (1909-1912)
(19) Matrimonios (1912-1915)
(20) Matrimonios (1915-1918)
(21) Matrimonios (1918-1921)
(22) Matrimonios (1921-1924)

- Hay *Expedientes Matrimoniales* —en unas cajas de cartón— de los siguientes años:
  (1864-1872)
  (1879-1882-1883)
  (1880-1881)
  (1884)
  (1885)
  (1886)
  (1887)
  (1944-1969)

# CORRIENTES. ARCHIVO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO. LIBROS 1 y 2 MATRIMONIOS. 1764-1785

por ROY MAZZUCHI

## Transcripción del Rollo Nº 1.111.522 de la Biblioteca Genealógica de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días, Salt Lake City, Utah, Estados Unidos de América

1. 5 Set 1764. Thomas Obregon, hijo de Antonio de Obregon y de Jpha Pabon, contrajo matrimonio con Thomasa Mendoza, hija de Raymundo Mendoza y de Antonia Navarro, todos vecinos de esta. Testigos Ign° Fern^z y Ramon Sena. (f. 24)
2. 6 Set 1764. Luis Gonzalez, hijo de Luis Gonzales y de Elena Encina, contrajo matrimonio con Maria Bernarda Cabral, hija de Isidro Cabral y de Dominga Amarilla, todos vecinos de esta. Testigos Ign° Fern^a, Juan de Amarilla y Ramon Sena. (f. 24v)
3. 7 Set 1764. Juan Ant° Ramirez, viudo de Jpha Martinez, vecina de esta, hijo de Gaspar Ramirez y de Marta Martinez, contrajo matrimonio con Isabel de Acosta, hija de Juan de Acosta y de Ramona Sanchez, todos vecinos de esta. Testigos Ign° Fern^z, Juan Ramirez y Ramon Sanchez. (f. 24v)
4. 12 Set 1764. Diego Sauzedo, hijo de Martin Sauzedo y de Jpha Melgarejo, contrajo matrimonio con Juana Balcazar, hija de Gaspar Balcazar y de Maria Ignacia Godoy, todos vecinos de esta. Testigos Ign° Fern^z, Jph Balcazar y Ramon Sena. (f. 25)
5. 20 Set 1764. Bentura Romero, viudo de Pasquala de Arriola, vecina de esta, hijo de Lorenzo Romero y de Maria Gonzales, vecinos de la Provincia del Paraguay, contrajo matrimonio con Maria Fran^ca de Aquino, hija de Nicolas de Aquino y de Jpha Ocampos, vecinos de esta. Testigos Felipe Aguirre, Matheo Gallardo e Ign° Fern^z. (f. 25v)
6. 21 Set 1764. Santiago Coronel, hijo de ... Coronel y de Ana Sena, contrajo matrimonio con Anna Sena, hija de Felipe Sena y de Jpha Ramirez, todos vecinos de esta. Testigos D^n Juan

Solis, Melchor Sena y Leon Ramirez. (f. 25v) (Parte de la partida destruida.)

7. 28 Set 1764. Pasqual Ortiz, natural del Paraguay, hijo de Juan de Ortiz y de Bartola Ayala, contrajo matrimonio con Catalina Fernandez, hija de Geronimo Fern$^{z}$ y de Juana Sanchez, vecinos todos de esta. Testigos Ign$^{o}$ Fernandez, Felipe Aguirre y Ramon Sena. (f. 26)

8. 2 Oct 1764. Jph Fran$^{co}$ Ledesma, viudo de Rosalia Duran, vecina de esta. Hijo de Domingo Ledesma y de Bartola Melgarejo, vecinos de esta, contrajo matrimonio con Juana Godoy, hija de Mariano Godoy, natural del Paraguay y de Sebastiana Justiniano, vecina de esta. Testigos Ramon de Alegre, Jph Galarza e Ign$^{o}$ Fern$^{z}$. (f. 26v)

9. 3 Oct 1764. Felis Coseres, hijo de Asencio Coseres y de Catalina Azebedo, vecinos de esta, contrajo matrimonio con Juana Maria Lopez, hija de Ign$^{o}$ Lopez, natural del Paraguay y de Pasquala Rojas, natural de esta ciudad y vecina de ella. Testigos Jph Gonzalez, Juan Esteban Martinez e Ign$^{o}$ Fern$^{z}$. (f. 26v)

10. 9 Oct 1764. Gregorio Beron, hijo de Bernardo Beron y de Dominga Brabo, vecinos de esta, contrajo matrimonio con Maria Albarez, hija de Pasqual Alvarez, natural del Paraguay, y de Maria Rojas, natural de esta ciudad y vecina de ella. Testigos Ign$^{o}$ Fern$^{z}$, Marcos Mura y Felipe de Aguirre. (f. 27)

11. 7 Nov 1764. Juan Gregorio Fernandez, hijo de Isabel Fernandez y de . . ., contrajo matrimonio con Maria del Carmen Rodriguez, vecinos todos de esta ciudad. Testigos Leon Martinez, Bernardino Fern$^{z}$ y Fran$^{co}$ Diaz. (f. 27v) (En la partida no se indican más datos.)

12. 8 Nov. 1764. Pedro Jph Bargas, natural del Paraguay y viudo de Maria Isabel Sanchez, vecina de esta, hijo de Jph Bargas y de Maria Mareco, naturales del Paraguay y vecinos de ella, contrajo matrimonio con Anna Lovera, hijo de Ign$^{o}$ Lovera y de Rosa Balensuela, vecinos de esta. Testigos Fran$^{co}$ Balensuela, Jph Mendez e Ign$^{o}$ Fernandez. (f. 27v)

13. 9 Nov 1764. Salvador Alverdantes, natural de la ciudad de S$^{n}$ Pablo de los Reynos de Postugal, hijo de Andres Alverdantes y de Lucia de Godoy Moreyra, vecinos de S$^{n}$ Pablo, contrajo matrimonio con Maria Isabel Bargas, hija de Santiago Bargas y de Catalina Solis, vecinos de esta. Testigos D$^{n}$ Juan de Amaro Gomez y Pedro Gomez. (f. 28)

14. 10 Nov 1764. Juan Servin, natural del Paraguay, hijo de Anna Yedros, natural del Paraguay, contrajo matrimonio con Catalina Bega, hija de Gregorio Bega y de Margarita Flores, vecinos de

esta. Testigos Antonio Rolon, Gregorio Payba e Ign° Fern^z^. (f. 28v) (No hay más datos.)

15. 13 Nov 1764. Santiago Villanueva, hijo de Fran^co^ Xavier de Villanueva y de Geronima Quiros De la Lana, contrajo matrimonio con Sebastiana Delgado, hija de Fran^co^ Delgado y de Rosa Godoy, todos vecinos de esta. Testigos Jph Cardoso, Ign° Fern^z^ y Felipe Aguirre. (f. 29)

16. 7 Dic 1764. Julian Salazar, hijo de Juan Salazar y de Ignacia De la Cruz, contrajo matrimonio con Thomasa Nis, hija de Baltasar Nis y de Jpha Ojeda, todo vecinos de esta. Testigos Melchor Lucero, Ramon Sanchez e Ign° Fern^z^. (f. 29)

17. 10 Dic 1764. Manuel Godoy, hijo de Juan Ant° Godoy y Bonifacia Esquibel, contrajo matrimonio con Margarita Velasco,viuda de Ign° Encinas, hija de Fran^co^ de Velasco y de Isabel Rodriguez, todos vecinos de esta. Testigo Sebastian Bogarin, Ramon Alegre e Ign° Fern^z^. (f. 29v)

18. 19 Dic 1764. Pedro Pablo Sotelo, hijo de Pedro Juan Sotelo y de Isabel Luque, contrajo matrimonio con Ramona Diaz, hija de Pedro Diaz y de Fran^ca^ Sanchez, todos vecinos de esta. Testigos Baltasar de Almiron, Juan de Almiron e Ign° Fern^z^. (f. 30)

19. 3 Ene 1765. Miguel Bargas, hijo de Fran^co^ Bargas y de Nicolasa Mart^z^, todos vecinos de la Provincia del Paraguay, contrajo matrimonio con Isidora Sena, hija de Jph Sena y de Paula de Ojeda. Testigos Fran^co^ Parras, Marcos Nuñez e Ign° Fern^z^. (f. 30v)

20. 21 Ene 1765. Baltasar Núñez, viudo de Gregoria Almona..., vecina de esta. Hijo de Nicolas Nuñez y de Bartola Segovia, contrajó matrimonio con Maria Ojeda, hija de Jph Ojeda y de Juana Correa, todos vecinos de esta. Testigos Ramon Paredes, Ign° Fern^z^ y Felipe Aguirre. (f. 30v) (Parte de la partida destruida.)

21. 2 Feb 1765. Pedro Sena, hijo de Marcos Sena y de Fran^ca^ Rodriguez, contrajo matrimonio con Jpha Bernal, hija de Fran^co^ Bernal y de Michaela Mart^z^, todos vecinos de esta. Testigos Pedro Nolasco Pa..., Felipe Aguirre e Ign° Fern^z^. (f. 31) (Parte de la partida destruida.)

22. 6 Feb 1765. Matheo Sanchez, hijo de Michaela Sanchez, contrajo matrimonio con Fran^ca^ Lencinas, hija de Pedro Lencinas y de Maria Quiros, todos vecinos de esta. Testigos D^n^ Xavier Solis, Xtoval Sanchez y Ramon Sanchez. (f. 31v)

23. 7 Feb 1765. Pedro Pablo Segovia, hijo de Antonio Segovia y de Luisa Enrriques, contrajo matrimonio con Pascuala Ballejos, hija de Marcos Ballejos y de Antonia Leyes, todos vecinos de esta. Testigos Juachin Pereyra, Blas Villanueva e Ign° Fern^z^. (f. 32)

24. 8 Feb 1765. Martin Vicentin, natural de la ciudad de Buenos

Ayres e hijo de Martin Bicentin y de María Jpha Ertegen, vecinos de Buenos Ayres, contrajo matrimonio con Jpha Isavel de Aguirre, hija de Antonio de Aguirre y de Martina Soto, vecinos de esta. Testigos Dn Ignº de Soto, Jph de Soto e Ignº Fernz. (f. 32)

25. 10 Feb 1765. Ignacio Ballejo, viudo de Juana Martz, hijo de Gaspar Ballejo y de Felipa Zacarias, contrajo matrimonio con Eugenia Romero, hija de Juan Romero y de Maria Figueroa, todos vecinos de esta. Testigos Dn Leon Perez, Lucas Robledo y Pedro Gomez. (f. 32v)

26. 14 Abr 1765. Jph Ignº Aguirre, hijo de Antonio Aguirre y de Maria de Soto, contrajo matrimonio con Barbara Cabrera, hija de Santiago Cabrera y de Rosa Veron, todos vecino de esta. Testigos Ignº Beron, Gregorio Ballejo y Dn Alonso Idalgo. (f. 33)

27. 8 May 1765. Franco Gonzalez, hijo de Franco Gonzalez y de Juana Zacarias, contrajo matrimonio con Petrona Cardoso, hija de Pedro Cardoso y de Bernarda Encinas. Todos vecinos de esta. Testigos Jph Cardoso, Diego Cardoso e Ignº Fernz. (f. 33v)

28. 11 May 1765. Franco Ramirez, hijo de Jph Ramirez y de Antonia Gauna, contrajo matrimonio con Franca Rosales, hija de Nicolas Rosales y de Antonia Sausedo, todos vecinos de esta. Testigos Pablo Gonzalez, Felipe Aguirre e Ignº Fernz. (f. 33v).

29. 29 May 1765. Jph Garcia, de los Reynos de España, hijo de Juan Bapta Garcia y de Dominga Diaz, contrajo matrimonio con Maria Areco, hija de Juan de Areco y de Anna Samaniego, vecinos de esta. Testigos Pedro Julian Beatulin del Reyno de Italia, Felipe de Aguirre e Ignº Fernz. (f. 34)

30. 2 Jun 1765. Phepe Sanchez, hijo de Gregorio Sanchez y de Petrona Varrios, contrajo matrimonio con Melchora Brabo, hija de Juachin Brabo y de Petrona Medina, todos vecinos de esta. Testigos Manuel Morales, Franco Ballejo e Ignº Fernz. (f. 34v) (En la partida dice Felipe.)

31. 4 Jun 1765. Ignacio Robledo, hijo de Pedro Robledo y de Ignacia Ramirez, contrajo matrimonio con Jpha de Mesa, hija de Juan de Mesa y de Estefania Gomez, todos vecinos de esta. Testigos Manuel Rios, Felipe Aguirre y Ramon Sena. (f. 34v)

32. 10 Jul 1765. Jph Godoy, hijo de Ignacio Godoy y de Franca Balenzuela, contrajo matrimonio con Maria del Carmen Ojeda, hija de Pedro de Ojeda y de Isabel Contreras, todos vecinos de esta. Testigos Isidro Cabral, Felipe Aguirre e Ignº Fernz. (f. 35)

33. 11 Jul 1765. Cornelio Perez, hijo de Jacobo Perez y de Maria Estigarribia, contrajo matrimonio con Melchora Rodriguez, hija de Thomas Rodriguez y de Ignacia Falcon, todos vecinos de esta. Testigo Bentura Mendez, Ignº Fernz y Felipe Aguirre. (f. 35v)

34. 10 Ago 1765. Jph Zambrano, natural de la ciudad de Mendoza, contrajo matrimonio con Maria Jpha de Ojeda, hija de Fran$^{co}$ de Ojeda y de Pabla Ramirez, vecinos de esta. Testigos Sebastian Bogarin, Man$^{l}$ Lugo e Ign$^{o}$ Fern$^{z}$. (f. 35v) (En la partida no se indica los padres del esposo.)

35. 26 Ago 1765. Juan Jph Rodriguez, hijo de Jph Cayetano Rodriguez y de Maria Isabel Molina, vecinos de S$^{ta}$ Fe, contrajo matrimonio con Anna Sanchez, natural de esta ciudad.Testigos Gregoria Moreyra, Juan Man$^{l}$ de la Pera y Jph Bergara. (f. 36) (En la partida no figura el nombre de los padres de la esposa.)

36. 2 Set 1765. Domingo Cabral, hijo de Fran$^{co}$ Cabral y de Maria Escurra, vecinos de esta, contrajo matrimonio con Fran$^{ca}$ Antonia Esquibel. Testigos Antonio Corrales, Juan Manuel de la Pera y Jph Bergara. (f. 36v) (En la partida no se indica los nombres de los padres de la esposa.)

37. 3 Set 1765. Jph Silva, natural de Rio Grande del Reyno de Portugal, hijo de Jph de Silva y de Jpha Maria, vecinos de Rio Grande, contrajo matrimonio con Maria Fran$^{ca}$ Maciel, hija de Juana Mieres. Testigos Manuel Jph Barreto, Manuel Diaz y Jacinto Ign$^{o}$ de Atayde. (f. 37) (En la partida no figura el nombre del padre de la esposa.)

38. 8 Nov 1765. Jph Ant$^{o}$ Molina, hijo legítimo de Joseph Molina y de Juliana Romero, contrajo matrimonio con Bartola Perez, hija legítima de Fran$^{co}$ Perez y de Fran$^{ca}$ Leyes, todos vecinos de esta. Tetigos Bernardo Sanchez, Maria Isavel Insaurralde e Ignacio Fernandez. (f. 37v)

39. 23 Nov 1765. Mariano Gonsales, hijo legítimo de Domingo Gonsalez y de Teresa Contreras, contrajo matrimonio con Martina Sotelo, hija legítima de Jph Sotelo y de Jpha Ballejo, todos vecinos de esta. Testigos Ignacio Fernandez, Maria Carmen Martinez y Joseph Alegre. (f. 38)

40. 23 Nov 1765. Bernardo Prieto, natural del Paraguay, contrajo matrimonio con Micaela Geronima Torres, hija de Juan Antonio Torres y de Angela Rolon, vecinos de esta. Testigos Antonio Luis Poisin de nación Lucitana, Zipriana de la Pera y Pedro Garcia del Reyno de Andalucia. (f. 38v)

41. 25 Nov 1765. Antonio Gonsales, hijo legítimo de Juan Gonsales y de Petrona Rojas, contrajo matrimonio con Petrona Ballejo, hija legítima de Marcos Ballejo y de Micaela Ojeda, todos vecinos de esta. Testigos Nicolas de Sosa, Fran$^{ca}$ Ballejo y Antonio Ballejo. (f. 38v)

42. 4 Dic 1765. Visente Romero, hijo de Isidro Romero y de Dominga Arriola, contrajo matrimonio con Fran$^{ca}$ Soler, hija de Blas

Soler y de Maria Rios, todos vecinos de esta. Testigos Greg$^{o}$ Soler, Maria Rodrigues y Jph Espinosa. (f. 39)

43. 5 Dic 1765. Pablo Ign$^{o}$ Servin, natural del Paraguay, contrajo matrimonio con Polonia Machuca, hija de Fran$^{co}$ Machuca y de Ana Espinosa, vecinos de esta. Testigos Antonio Luis Poison, de nación Lusitana, Felipe Cegovia y Fran$^{co}$ Espinosa. (f. 39v)

44. 9 Dic 1765. Jph Gabriel Carmona, hijo de Jph Carmona y de Barbara Asevedo, contrajo matrimonio con Maria Ballejos, hija de Jph Ballejos y de Ana de Sosa, todos vecinos de esta. Testigos Ign$^{o}$ Sandoval, Ana de Ocampos y Fran$^{co}$ Olivares. (f. 39v)

45. 10 Dic 1765. Jph Ignacio Flores, hijo de Pasq$^{l}$ Flores y de Juana Romero, contrajo matrimonio con Maria Alegre, hija de Pedro Alegre y de Ignacia Machuca, todos vecinos de esta. Testigos Sevastian Alegre, Agustina Ramires y Jph Cegovia. (f. 40)

46. 19 Dic 1765. Isidro Esquibel, hijo de Eugenio Esquivel y de Maria Escalante, contrajo matrimonio con Juana Jpha Delgado, hija de Ramón Delgado y de Ana Basques, vecinos de esta. Testigos Clemente de Sosa, D$^{a}$ Maria Maziel y Phelipe Ag$^{e}$. (f. 40v)

47. 29 Dic 1765. Pedro Pablo Almiron, natural de esta ciudad y de padres no conocidos, contrajo matrimonio con Marg$^{ta}$ Sanchez. Testigos Jpha Esquivel, Jph Arias y Manuel de Britos. (f. 41) (En la partida no hay más datos.)

48. 30 Dic 1765. Jph Ignacio Duran, hijo de Jph Carvallo y de M$^{a}$ Espindola, contrajo matrimonio con Petrona Figueroa. Testigos Marcos Gonsales, Barthola Villanueva y Gregorio Araujo. (f. 41) (En la partida no hay más datos.)

49. 25 Ene 1766. Hermenegildo Agui$^{e}$, hijo de Pedro De Aguirre y de Pasq$^{a}$ Lopes, contrajo matrimonio con Theresa Romero, hija de Jph Romero y de Juana Molina, vecinos de esta. Testigos Jph Ign$^{o}$ Ag$^{e}$, Teresa Barvosa y Fran$^{co}$ Araujo. (f. 41v)

50. 26 Ene 1766. Juan Jph Sanchez, hijo de Estevan Sanchez y de Juana Balensuela, contrajo matrimonio con Petrona Galarsa, hija de Jph Galarsa y de Andrea Moreno, vecinos de esta. Testigos Agustin de la Vega, Jpha de Andara y Fran$^{co}$ Araujo. (f. 42)

51. 6 Feb 1766. Jph Carvallo, hijo de Bernardo Carvallo y de Fran$^{ca}$ Aguirre, contrajo matrimonio con Antonia de Acosta, hija de Bartholome de Acosta y de Braseda Ensinas, vecinos de esta. Testigos ... Fernandes, Ignacia de Mesa y Marcos Aguirre. (f. 42) (Parte de la partida destruida.)

52. 10 Feb 1766. Melchor Nuñez, hijo de Fran$^{co}$ Nuñez y de Antonio de Mesa, contrajo matrimonio con Dominga Fernandes, hija de Estevan Fernandes y de Petrona Oviedo, vecinos de esta. Testigos Juan Estevan Martínez, Melchor Aranda y Marg$^{ta}$ Martinez. (f. 42v)

53. 11 Feb 1766. Franco Vega, hijo de Miguel de la Vega y de Jpha Ramires, contrajo matrimonio con Tomasa Lopes, hija de Silvestre Lopes y de Ursula Flamenco, vecinos de esta. Testigos Dn Silverio Solis, Da Ma Jpha Caballero y Franco Araujo. (f. 42v)

54. 12 Feb 1766. Miguel Gonsales, natural del Paraguay, hijo natural de Maria Gonsales, vecina del Paraguay, contrajo matrimonio con Margta Almiron, hija de Melchor Almiron y de Jpha Ramires, vecinos de esta. Testigos Thomas Ortis, Antonia Rolon y Franco Botello. (f. 43)

55. 4 Mar 1766. Pedro Jph Alegre, hijo de Ignacio Alegre y de Ana Godoy, contrajo matrimonio con Juana Belasco, hija de Jph Belasco y de Andrea de Castro, vecinos de esta. Testigos Antonio Luis Poison Lucitano, Ana Ensinas y Franco Araujo. (f. 43)

56. 9 Abr 1766. Ignacio Vega, hijo de Franco Vega y de Maria Fernandes, contrajo matrimonio con Asencia Gomes, hija de Antonio Gomes y de Ignacia Gimenes, vecinos de esta. Testigos Joseph Mendes, Franca de Mesa y Phelipe Aguirre. (f. 43v)

57. 10 Abr 1766. Jph Rodriguez, hijo de Geronimo Rodrigues y de Angela Mendes, contrajo matrimonio con Maria Isavel Hernandes, hija de Mariano Hernandes y de Isavel Quiros, vecinos de esta. Testigos Rafael Rodrigues, Maria Anta Toledo y Pedro Pablo Toledo. (f. 44)

58. 11 Abr 1766. Pedro Pablo Frutos, hijo de Sevastian Frutos y de Thomasa de la Vega, contrajo matrimonio con Jpha de Mesa, hija de Jph Mesa y de Tomasa Romero, vecinos de esta. Testigos Jph Galarsa, Martina Dias y Franco Arias. (f. 44v)

59. 14 Abr 1766. Juan Antonio Rios, hijo de Tomas Rios y de Maria Ensinas, contrajo Matrimonio con Maria de Sosa, hija de Asencio de Sosa y de Rosa Gauna, vecinos de esta. Testigos Pedro Peres, Da Juana Nuñes y Franco Leon Peres. (f. 44v)

60. 20 Abr 1766. Pablo de Sosa, hijo de Anto de Sosa y de Jpha Peloso, contrajo matrimonio con Juliana Martinez, hija de Julian Martines y de Gregoria Ballejos, vecinos de esta. Testigos Franco Baldivia, Catalina Contreras y Pedro de Sosa. (f. 45)

61. 9 May 1766. Pasqual Ortis, hijo de Gregorio Ortis y de Franca Sanchez, contrajo matrimonio con Ma Rosa Alvares, hija de Geronimo Alvares y de Jpha Gimenes, vecinos de esta. Testigos Franco Irrasaval, Lucia Dias y Jph Lopes. (f. 45)

62. 12 May 1766. Antonio Rodrigues, hijo de Mateo Rodrigues y de Bartola Medina, contrajo matrimonio con Valeria Gosales, hija de Franco Gonsales y de Micaela Martines, vecinos de esta. Testigos Ignacio Ballejos, Eugenia Romero y Cosme Alvares. (f. 45v)

63. 12 May 1766. Lorenso Balensuela, hijo de Pasql Balensuela y de Ines Castillo, contrajo matrimonio con Maria Ignacia Dias, hija

de Catalina Dias, vecinos de esta. Testigos D$^{n}$ Lasaro de Almiron, Juana Espinosa y Jph Espinosa. (f. 46)

64. 8 Jun 1766. D$^{n}$ Juan Ramires, hijo de Jph Ramires y de Bernarda Portillo, contrajo matrimonio con M$^{a}$ del Carmen Belasco, hija de Jph Belasco y de Adriana de Castro, vecinos de esta. Testigos D$^{n}$ Lasaro de Almiron, Ana Ensinas y Felipe Aguirre. (f. 46)

65. 10 Jun 1766. Jph Lopes, natural de la Villa Rica, contrajo matrimonio con M$^{a}$ Sanchez, hija de Ignacio Sanchez y de Petrona Medina, vecinos de esta. Testigos Sebastian Alegre, Lorensa Falcon y Jph Abalos. (f. 46v)

66. 13 Jun 1766. Pedro Castillo, hijo de Hilario Castillo y de Ignacia Espinosa, contrajo matrimonio con Juana Cabral, hija de Jph Cabral y de Petrona Rodrigues, vecinos de esta. Testigos Baltasar Castillo, Rosa Alfonso y Phelipe Sanchez. (f. 46v)

67. 15 Jun 1766. Juan Jph Frutos, hijo de Sevastian Frutos y de Antonia Rodrigues, contrajo matrimonio con M$^{a}$ Senturion, hija de Ignacio Senturion y de Maria Oviedo, vecinos de esta. (f. 47) (En la partida no figuran los testigos.)

68. 8 Jul 1766. Luis Dure, hijo de Jph Dure y de Pasq$^{a}$ Sanchez, contrajo matrimonio con Maria Gimenes, hija de Santiago Gimenes y de Gregoria Baes, vecinos de esta. Testigos Jph Galarsa y Martina Duran. (f. 47v)

69. 10 Jul 1766. Jph Saracho, hijo de Mateo Saracho y de Jpha Toledo, contrajo matrimonio con Agustina Molina, hija de Jph Molina y de Maria Mendes, vecinos de esta. Testigos Fran$^{ca}$ de Mesa y Jph Mendes. (f. 47v)

70. 1 Ago 1766. Jph Chaves, hijo de Anselmo Chaves y de M$^{a}$ Romero, contrajo matrimonio con Manuela Molina, hija de Jph Molina y de Maria Mendieta, vecinos de esta. Testigos Jph Fran$^{co}$ Ledesma y Manuela Medina. (f. 48)

71. 6 Ago 1766. Juan Simon Caseres, hijo de Juan Pasq$^{l}$ Caseres y de Marg$^{ta}$ Villanueva, contrajo matrimonio con Maria Jpha Molina, hija de Pedro Molina y de Maria Veron, vecinos de esta. Testigos Xavier Molina, Gregoria Zalasar e Ignacio Fernandes. (f. 48)

72. 7 Ago 1766. Estevan Encinas, hijo de Xavier Ensinas y de Francisca Gonsales, contrajo matrimonio con Fran$^{ca}$ Benites, hija de Ignacio Benites y de Ign$^{a}$ Maziel, vecinos de esta. Testigos Antonio Jixena, Maria Encinas y Jph Maz$^{l}$. (f. 48v)

73. 1 Set 1766. Juan Jph Gonsales, hijo de Juan Gonsales y de Pasquala Ramires, contrajo matrimonio con Maria Blacia Fernandes, hija de Jph Fernandes y de Juana Barrios, vecinos de esta. Testigos M$^{a}$ Blacia Falcon, Jph Robles y Felipe Almonasi. (f. 48v)

74. 10 Set 1766. Pedro Sandoval, hijo de padres no conocidos, con-

trajo matrimonio con Pasquala Barrios, hija de Ramon Barrios y de Rosa Villanueva, vecinos de esta. Testigos Fran$^{co}$ Barrios, Sebastiana Rios y Silvestre Soto. (f. 49)

75. 30 Set 1766. D$^{n}$ Jph Fernandes, hijo natural de D$^{a}$ Catalina Gil de Leusa, contrajo matrimonio con D$^{a}$ Rosalia Almiron, hija de D$^{n}$ Juan Almiron y de D$^{a}$ Maria Rosa Fernandes, vecinos de esta. Testigos D$^{n}$ Lasaro de Almiron, D$^{a}$ Felipa Fernandes y D$^{n}$ Joaquin Legal. (f. 49v)

76. 3 Nov 1766. Juan Tomas Gauna, hijo de Pedro Gauna y de Lorensa Ballejos, contrajo matrimonio con Fran$^{ca}$ Bargas, hija de Gregorio Bargas y de Agustina Romero, vecinos de esta. Testigos Fran$^{co}$ Espinosa, M$^{a}$ Ensinas y Bernardino Coseres. (f. 50)

77. 4 Nov 1766. Melchor Robledo, hijo de Jph Robledo y de Sevastiana Bargas, contrajo matrimonio con Maria Flora Mendes, hija de León Mendes y de Ana Flora, vecinos de esta. Testigos Lucas Robledo, Rosa Alfonso y Fran$^{co}$ Salinas. (f. 50)

78. 2 Dic 1766. Baltasar Martinez, de la ciudad de S$^{ta}$ Fe, contrajo matrimonio con Fran$^{ca}$ Bogarin, hija de Jacinto Vogarin y de Valeria Alegre, vecinos de esta. Testigos Sevastian Alegre, Maria del Carmen Martinez y Ramon Monson. (f. 50v)

79. 2 Dic 1766. Juan Ant$^{o}$ Ramires Portugues, contrajo matrimonio con Isavel Albarracin, hija de Jph Alvarracin y de Fran$^{ca}$ Rojas, vecinos de esta. Testigos Antonio Luis Lucitano, Micaela Gomes y Andres Ballejos. (f. 50v)

80. 6 Dic 1766. Nicolas Gauna, hijo de Pedro Gauna y de Lorensa Montiel, contrajo matrimonio con Leonarda Montiel, hija de Nicolas Montiel y de Antonia Ramires, vecinos de esta. Testigos Jph Mendes, Fran$^{ca}$ de Mesa e Ignacio Fernandes. (f. 51) (En la partida dice que el contrayente es Nicolas Montiel, hijo de Pedro Gauna.)

81. 4 Ene 1767. Florencio Encinas, natural de Chile, contrajo matrimonio con Isavel del Poso, hija de Bernardo del Poso y de Maria Rosa Villalva, vecinos de esta. Testigos Antonio Luis Poison Lucitano, Bernardo Ballejos y Jph Sanchez. (f. 51v)

82. 10 Ene 1767. Ignacio Villanueva, hijo de Bernardo Villanueva y de Maria Ledesma, contrajo matrimonio con Maria Godoi, hija de Baltasar Godoi y de Bernarda Machuca, vecinos de seta. Testigos Fran$^{co}$ Salinas, Lorensa Flora y Baltasar Castillos. (f. 51v)

83. 12 Ene 1767. Pasq$^{l}$ Maziel, hijo de Juan Maz$^{l}$ y de Isavel Almonasi, contrajo matrimonio con Prudenciana Hernandes, hija de Antonio Hernandes y de Lorensa Samaniego, vecinos de esta. Testigos Pasqual Martinez, Teodora Machuca y Ramon de la Rosa. (f. 52)

84. 12 Feb 1767. Fran$^{co}$ Gomes, hijo de Joaquin Gomes y de Ana

Delgado, contrajo matrimonio con Margta Esquivel, hija de Juan Esquivel y de Juana Galarsa, vecinos de esta. Testigos Silvestre Soto, Ignacia Galarsa y Franco Barrios. (f. 25v)

85. 20 Feb 1767. Juan Domingo Ramirez, hijo natural de Pasqa Ramires, contrajo matrimonio con Maria de Sosa, hija de Asencio de Sosa y de Rosa Garcia, vecinos de esta. Testigos Pedro Pablo Garcia, Maria Sanchez y Jph Galarsa. (f. 53)

86. 9 Abr 1767. Marcos Zalazar, hijo de Juan Jph Zalasar y de Margta Ensinas, contrajo matrimonio con Dionicia Veron, hija de Jph Veron y de Magda Salinas, vecinos de esta. Testigos Franco Zalasar, Rosa Salinas y Gavino Sacarias. (f. 53)

87. 11 Abr 1767. Juan Jph de Soto, hijo de Jph Soto y de Jpha Gonsales, contrajo matrimonio con Teodora Romero, hija de Juan Jph Romero y de Viviana Mendes, vecinos de esta. Testigos Jph Esquibel, Rosa Aguirre y Silvestre Soto. (f. 53)

88. 24 Abr 1767. Bentura Espindula (sic), hijo de Lorenzo Espindula y de Salome Asevedo, contrajo matrimonio con Feliciana Coseres, hija natural de Franca Coseres, vecinos de esta. Testigos Antonio Ballejos, Ana Belasco y Miguel Belasco. (f. 54)

89. 14 May 1767. Tomas Godoi, natural de la ciudad de Sta Fe e hijo de Domingo Godoi y de Tomasa Bastida, contrajo matrimonio con Ma Lorensa Gomes, hija de Ramon Gomes y de Sebastiana Romero, vecinos de esta. Testigos Jph Ledesma y Angela Ballejos. (f. 54v)

90. 20 May 1767. Juan Joseph Acosta, hijo de Juan de Acosta y de Ramona Sanchez, contrajo matrimonio con Juana Maria Ballejos, hija de Pablo Ballejos y de Petrona Galarsa, vecinos de esta. Testigos Silvestre Soto, Sevastiana Galarsa y Franco Barrios. (f. 54v)

91. 23 Jun 1767. Xavier Gonsales, hijo de Jph Gonsales y de Melchora Obiedo, contrajo matrimonio con Maria Jpha Fernandes, hija natural de Isavel Fernandes, vecinos de esta. Testigos Bernardino Fernandes, Tomasa Sotelo y Jph Ensinas. (f. 55)

92. 24 Jul 1767. Gregorio Alarcon, hijo de Pablo Alarcon y Jpha Mendes, contrajo matrimonio con Ana Aguirre, hija de Marcos Aguirre y de Franca Canteros, vecinos de esta. Testigos Ramon de Alegre, Ana Rios y Bernardo Obelar. (f. 55v)

93. 20 Jul 1767. Mariano Torres, natural de Potosi e hijo de Antonio Torres y de Rosa Peña, vecinos de esa, contrajo matrimonio con Ramona Benites, hija de Luis Benites y de Ma Peres, vecinos de esta. Testigos Marcos Ballejos, Jpha Dias y Pablo Nis. (f. 56) (La fecha correcta.)

94. 24 Ago 1767. Juan Garcia Montilla, natural de Cordova del Reyno de España e hijo de Manuel Montilla y de Teresa de

Rosa, naturales de la misma ciudad, contrajo matrimonio con Juana Maria Palomero, hija natural de Inés Palomero, vecinos de esta. Testigos Vicente Monson, Marg$^{tn}$ Almonasi y Pasqual Albares. (f. 56)

95. 24 Ago 1767. Luis Ojeda, hijo de Eugenio Ojeda y de Maria Galarsa, contrajo matrimonio con Maria Palomero, hija de Luis Palomero y de Maria Fernandes, vecinos de esta. Testigos Xavier Barveran, Juana Galarsa y Fran$^{co}$ Parras. (f. 56v)

96. 28 Ago 1767. Antonio Quiros, hijo de Ignacio Quiros y de Antonia Ballejos, contrajo matrimonio con Juana Encinas, hija de Pedro Ensinas y de Ignacia Belasco, vecinos de esta. Testigos Sevastian Alegre, Carmen Martinez y Antonio Ballejos. (f. 57)

97. 11 Set 1767. Lorenso Ledesma, hijo de Jph Ledesma y de Luisa, contrajo matrimonio con Juana Obiedo, hija de Matias Obiedo y de Marg$^{ta}$ Delgado, vecinos de esta. Testigos Alejos Obiedo, Catalina Obiedo e Ignacio Sandoval. (f. 37v) (En la partida no se indica el apellido de la madre del contrayente.)

98. 13 Set 1767. Juan Estevan Arguello, natural del Paraguay e hijo de Alejandro Arguello y de Melchora Rojas, vecinos de esta, contrajo matrimonio con Maria Catalina Gonsales. Testigos Fran$^{co}$ Balensuela, Maria Fernandes y Pedró Nis. (f. 58)

99. 15 Set 1767. Miguel Lescano, natural del Paraguay e hijo de Santiago Lescano y de Isidora Alvares, vecinos de esa, contrajo matrimonio con Petrona Benites, hija de Visente Benites y de Nicolasa Sanches, vecinos de esta. Testigos Jph de Sosa de Paraguay, Catalina Alvares y Felipe Coseres. (f. 58)

100. 7 Nov 1767. Martin Lugo, hijo de Estevan Lugo y de Pasquala de Leon, contrajo matrimonio con Magd$^{a}$ Rios, hija natural de Clara Comisario, vecinos de esta. Testigos Mateo Coseres y Maria Rodrigues. (f. 58v)

101. 18 Nov 1767. Nicolas Flores, hijo de Juan Jph Flores y de Antonio Nis, contrajo matrimonio con Geronima Ojeda, hija de Santiago Ojeda y de Maria Sanchez, vecinos de esta. Testigos Pedro Flores, Petrona Lescano y Juan Jph Romero. (f. 59)

102. 10 Dic 1767. Lorenso Contreras, hijo de Pedro Contreras y de Rosa Peloso, contrajo matrimonio con Maria Roman, hija de Jph Roman y de Pasq$^{a}$ Samaniego, vecinos de esta. Testigos Gregorio Contreras, Jpha Enrriq$^{e}$ y Bartholo Peloso. (f. 59)

103. 12 Dic 1767. Fran$^{co}$ Ayala, hijo de Jph Ayala y de Juana Fernandes, contrajo matrimonio con Micaela Geronima Ojeda, hija de Bernardo Ojeda y de Valeria Domingues, vecinos de esta. Testigos Antonio Fernandes, Lorensa Caseres y Antonio Fernandes (sic). (f. 39v)

104. 13 Dic 1767. Antonio Fernandes contrajo matrimonio con Lo-

rensa Caseres, vecinos de esta. (f. 60) (En la partida no se indica ninguna otra información.)

105. 20 Ene 1768. Andres Aguilar, contrajo matrimonio con Maria Ignacia Montenegro, hija de Ign$^{o}$ Montenegro y de Fran$^{ca}$ Enrrique, todos vecinos de esta. (f. 60) (En la partida no se indica ninguna otra información.)

106. 21 Ene 1768. Ramon Moreira, hijo de Lorenso Moreira y de Geronima Vielma, contrajo matrimonio con Pasq$^{a}$ Godoi, hija de Jph Godoi y de Juana Maziel, vecinos de esta. Testigos D$^{n}$ Juan Solis, Juana Garay y Juan Jph Cariaga. (f. 60v)

107. 10 Feb 1768. Christoval Sanchez, hijo de Jph Sanchez y de Catalina Fernandes, contrajo matrimonio con Petrona Cena, hija de Phelipe Cena y de Jpha Ramires, vecinos de esta. Testigos D$^{n}$ Juan Solis, D$^{n}$ Juana Garay y Juan Jph Cariaga. (f. 60v)

108. 11 Feb 1768. Pedro Cardoso, natural del Paraguay e hijo de Fran$^{co}$ Cardoso y de Bartola Lugo, vecinos de esa, contrajo matrimonio con Magdalena Acosta, hija de Bernardo Acosta y de Pasquala Orrego, vecinos de esta. Testigos Sevastian Alegre, Carmen Martinez y Balthasar Martinez. (f. 61)

109. 18 Abr 1768. Jph Xara, hijo de Ignacio Xara y de Juana Sanchez, contrajo matrimonio con Manuela Almonasi, hija de Juan Antonio Almonasi y de Jpha Ruis, vecinos de esta. Testigos Jph Custidiario, Agustina Peres y Lucas Ojeda. (f. 61v)

110. 19 Abr 1763. Marcos Miño, hijo de Ignacio Miño y de Ines Maidana, contrajo matrimonio con Maria Cegovia, hija de Antonio Cegovia y de Maria Dias, vecinos de esta. Testigos Xavier Barveran, Juana Galarsa y Pedro Pablo Toledo. (f. 62)

111. 19 Abr 1768. Juan Ignacio Salinas, hijo de Nicolas Salinas y de Ramona Lopes, naturales del Paraguay, contrajo matrimonio con Maria Lopes, hija de Jph Lopes y de Isavel Lescano, vecinos de esta. Testigos Jph Machuca, Manuela Alvares y Fran$^{co}$ Sotelo. (f. 62)

112. 19 Abr 1768. Nasario Cabrera, hijo de Fran$^{co}$ Cabrera y de Dominga Sotelo, contrajo matrimonio con Michaela Insaurralde, hija de Agustin Insaurralde y de Catalina Gonsales, vecinos de esta. Testigos Jph Insaurralde, Juana Chaparro y Ant$^{o}$ Insaurralde. (f. 62v)

113. 20 May 1768. Nicolas Montiel contrajo matrimonio con Savina Zalazar. Testigos Bernardo Gonsales, Pasquala Osuna y Pedro Sandoval. (f. 63) (En la partida no se indica ninguna otra información.)

114. 21 May 1768. Luis Sanchez, hijo de Jph Sanchez y de Catalina Fernandes, contrajo matrimonio con Fran$^{ca}$ Lencinas, hija de

Pedro Lencinas y de Maria Quiron, vecinos de esta. (f. 63v) (En la partida no se indica ninguna otra información.)

115. 20 May 1768. Pedro Juan Almiron, hijo de Pablo Almiron y de Geronima Gimenes, contrajo matrimonio con Antonia Peres, hija de Lasaro Peres y de Marg$^{ta}$ Sanches, vecinos de esta. Testigos Adriano de Cruz, Juana Falcon y Fran$^{co}$ Toledo. (f. 63v)

116. 20 May 1768. Felis Lencinas, hijo de Pedro Lensinas y de Maria Quiros, contrajo matrimonio con Lorensa Portillo, hija natural de Lucia Cena, vecinos de esta. Testigos D$^{n}$ Xavier Solis, Juana Martinez y Jasinto Obelar. (f. 64) (Los apellidos de la partida están correctamente transcriptos.)

117. 14 Jun 1768. Marcos Acosta, hijo de Pedro Acosta y de Juliana Lescano, contrajo matrimonio con Maria Flores, hija de Pacq$^{l}$ Flores y de Juana Romero, vecinos de esta. Testigos Sevastian Alegre, Carmen Martinez y Bernardo Obregon. (f. 64)

118. 15 Jun 1768. Ramon Salas, natural del Paraguay e hijo natural de Luisa Navarro, vecinos de esa, contrajo matrimonio con Maria Jpha Rios, hija de Clemente Rios y de Fran$^{ca}$ Ensinas, vecinos de esta. (f. 64v) (En la partida no se indica los nombres de los testigos y los apellidos están transcriptos correctamente.)

119. 16 Jun 1768. Pablo Correa, hijo de Sevastian Correa y de Isidora Galarsa, contrajo matrimonio con Marg$^{ta}$ Garcia, hija natural de Jpha Garcia, vecinos de esta. Testigos Pedro Molina, Clara Seniquier y Jph Seniquier. (f. 65)

120. 12 Jul 1768. Jph Flores, hijo de Pedro Flores y de Isavel Toledo, contrajo matrimonio con Valeriana Sausedo, hija de Joseph Sausedo y de Jpha Monson, vecinos de esta. Testigos Santiago Monson, Maria Sandoval y Fran$^{co}$ Gonsales. (f. 65v)

121. 16 Jul 1768. Luciano Fernandes, hijo de Lorenso Fernandes y de Jpha Sanchez, contrajo matrimonio con Maria Catalina Barrios, hija de Ignacio Barrios y de Fran$^{ca}$ Osuna. Testigos Bernardo Obregon, Petrona Galarsa y Fran$^{co}$ Galarsa. (f. 65v)

122. 15 Ago 1768. Roque Sarate, natural del Paraguay e hijo de Antonio Sarate y de Ana Lescano, vecinos de esa, contrajo matrimonio con Rosa Alarcon, hija de Pablo Alarcon y Jpha Mendes, vecinos de esta. Testigos Nolasco Ensinas, Maria Ensinas y Leandro Ensinas. (f. 66)

123. 15 Ago 1768. Antonio Mendes, hijo natural de Sevastiana Barrios (sic), contrajo matrimonio con Rosalia Sanchez, hija de Pedro Sanchez y de Carmen Gomes, vecinos de esta. Testigos Pablo Almirón, Rosa Almiron y Marcos Obiedo. (f. 66v)

124. 15 Set 1768. Jph Fran$^{co}$ Gauto, natural de la Villa Rica e hijo de Ilario Gauto, y de Clara Gonsales, vecinos de esa Villa, contrajo matrimonio con M$^{a}$ Fran$^{ca}$ Alegre, hija natural de M$^{a}$

Alegre, naturales de dicha ciudad. Testigos Antonio Ballejos y Ana Belasco. (f. 66v)

125. 16 Set 1768. Pedro Jph Palacios, hijo de Ignacio Palacios y de Sevastiana Portillo, contrajo matrimonio con Paula Falcon, hija de Bartholome Falcon y de Paula Gonsales, todos vecinos de esta. Testigos Marcos Gonsales, Maria Dias y Jph Alvares. (f. 67) (En la partida dice Paula Palacios Falcon.)

126. 15 Oct 1768. Estevan Nis, hijo de Baltasar Nis y de Jpha Godoi, contrajo matrimonio con Micaela Toledo, hija de Antonio Toledo y de Antonia Lopes, vecinos de esta. Testigos Barvara Obiedo, Jpha Samaniego y Juan Fernandes. (f. 67v)

127. 15 Oct 1768. Juan Antonio Mesa, hijo de Gabriel de Mesa y de Isavel Riveros, contrajo matrimonio con Fran$^{ca}$ Garcia, hija natural de Lucia Garcia, vecinos de esta. Testigos Jph Mendes, Fran$^{ca}$ de Mesa y Joseph Ignacio Galvan. (f. 68)

128. 10 Nov 1768. Joaquin Legal, natural del Paraguay e hijo de Joaquin Legal y de M$^{a}$ Cordova, vecinos de esa, contrajo matrimonio con Gregoria Geronima Cabral, hija de D$^{n}$ Joseph Cavral y de D$^{a}$ Maria Robledo, vecinos de esta. (f. 68) (En la partida no figuran los nombres de los testigos.)

129. 11 Nov 1768. Bartolo Lopes, hijo de Fran$^{co}$ Lopes y de Maria Sena, contrajo matrimonio con Maria Ibarra, hija de Lorenso Ibarra y de Pasq$^{a}$ Olivera, vecinos de esta. Testigos Jph Ign$^{o}$ Galvan, D$^{n}$ Fran$^{ca}$ Gonsales y Pablo Alvares. (f. 68v)

130. 12 Nov 1768. Fran$^{co}$ Gonsales, hijo de Ramon Gonsales y de Catalina Balensuela, contrajo matrimonio con Fran$^{ca}$ Antonia Cegovia, hija de Andres Cegovia y de M$^{a}$ Carmen Leyes, vecinos de esta. Testigos Sevastian Melgarejo, Rosa Mendieta y Joseph Dias. (f. 69)

131. 15 Nov 1768. Fran$^{co}$ Ant$^{o}$ Araujo, natural del Reyno de Portugal e hijo de Antonio Araujo y de Rosa Rivera, vecinos de dicha ciudad, contrajo matrimonio con Rosalia Pesoa, hija de D$^{n}$ Juan de Pesoa y de D$^{a}$ Maria Vela, vecinos de esta. Testigos D$^{n}$ Leon de Pesoa y D$^{a}$ Maria Vela. (f. 69v)

132. 15 Dic 1768. Estevan Sevastiani, hijo de Alexandro Sebastiani y de Catalina Colob, contrajo matrimonio con Maria Antonia Veron, hija de D$^{n}$ Antonio Veron y de D$^{a}$ Fran$^{ca}$ Maziel, todos vecinos de esta. Testigos D$^{a}$ M$^{a}$ Fran$^{ca}$ Cariaga, Domingo Garamendi y Joaquin Legal. (f. 69v)

133. 1 Dic 1768. Joseph Ignacio Galvan, contrajo matrimonio con M$^{a}$ Mersed Cabral, natural de esta ciudad. Testigos D$^{n}$ Juan Solis, D$^{a}$ Juana Garay y Cesilio PJera. (f. 70) (En la partida no hay más detalles.)

134. 20 Dic 1768. Mariano Lencinas, contrajo matrimonio con Ber-

narda Gonsales, hija de Estevan Gonsales y de Maria Ramires, todos vecinos de esta. Testigos Marcos Gonsales, Catalina Gonsales y Pablo Gonsales. (f. 70v)

135. 20 Dic 1768. Eusevio Maiada, hijo de Antonio Maiada y de Maria Josepha Gonsales, vecinos de la ciudad de Buenos Ayres, contrajo matrimonio con Maria Fran$^{ca}$ Sanchez, hija de Estevan Sanchez y de Phelipa Ocampos, vecinos de esta. Testigos Fran$^{co}$ Salinas, Lorensa Flora y Mariano Cegovia. (f. 70v)

136. 20 Dic 1768. Baltasar Gomes, hijo de Andres Gomes y de Catalina Flores, contrajo matrimonio con Andrea Orrego, hija de Marcos Orrego y de Maria Mendosa, vecinos de esta. Testigos Sevastian Duran, Josepha Enrriq$^{e}$ y Marcos Zalasar. (f. 71)

137. 20 Ene 1769. Julian Peloso, hijo de Jph Peloso y de Maria Luque, contrajo matrimonio con Tomasa Escalante, hija de Fran$^{co}$ Escalante y de Jpha Mendes, vecinos de esta. Testigos Pedro Gomes, Ana Sanchez y Baltasar Bargas. (f. 71v)

138. 21 Ene 1769. Jph Ant$^{o}$ Lopes, hijo de Ignacio Lopes y de Paula Baez, contrajo matrimonio con Maria Balcasar, hija de Ign$^{o}$ Balcasar y de Juana Paiva, vecinos de esta. Testigos Alexandro Ramires, Simona Paiva y Joseph Moreno. (f. 71v)

139. 22 Ene 1769. Bernabe Gusman, natural de Buenos Ayres e hijo de Antonio Gusman y de M$^{a}$ Luisa Benites, vecinos de dicha ciudad, contrajo matrimonio con Maria Jpha Fernandes, hijo de Pedro Fernandes y de Isavel Rosales, vecinos de esta. Testigos Pedro Pas, Jpha Borda y Juan Basalta Italiano. (f. 72)

140. 15 Feb 1769. Ignacio Terron, hijo de Diego Terron y de Juana Aguirre, contrajo matrimonio con M$^{a}$ Isavel Espindola, hija natural de Pasquala Gallardo, vecinos de esta. (f. 72v) (Los apellidos en la partida están correctamente transcriptos.)

141. 16 Feb 1769. Manuel Garcia, natural de Montevideo, hijo de Fran$^{co}$ Garcia y de Fran$^{ca}$ Nuñes, vecinos de dicha ciudad, contrajo matrimonio con Phelipa Gomes, hija de Jph Gomes y de Petrona Ojeda, vecinos de esta. Testigos Cecilio Pera, D$^{a}$ Fran$^{ca}$ Gonsales y Acencio Gonsales. (f. 72v)

142. 20 Feb 1769. Gregorio Ojeda, natural del Paraguay e hijo de Jasinto Ojeda y de Fran$^{ca}$ Paiva, vecinos de dicha ciudad, contrajo matrimonio con Agustina Ortis, hija de Alejos Ortis y de Xaviera Gauna, vecinos de esta. Testigos Ilario Sanchez, Maria Valeria Alegre y Pedro Alegre. (f. 73)

143. 10 Abr 1769. Pasqual Espinosa, hijo de Domingo Espinosa y de Juana Legisamo, contrajo matrimonio con Catalina Mendes, hija de Luciano Mendes y de Josepha Cardoso, vecinos de esta. Testigos Jph Amaya, Viviana Vielma y Marcos Amaya. (f. 73v)

144. 11 Abr 1769. Bentura Godoi, hijo de Ignacio Godoi y de Fran$^{ca}$

Balensuela, contrajo matrimonio con Tomasa Gomes, hija de Juan Gomes y de Clara Ojeda, vecinos de esta. Testigos Jph Gauna, Petrona Toledo y Jph Mendes. (f. 74)

145. 14 May 1769. Juan Bap$^{ta}$ Lascusain, del Señorio de Viscaya e hijo de Andres Lascusain y de Jpha Antonia Leseta, contrajo matrimonio con Rosalia Pera, hija de Juan Man$^{l}$ Pera y de M$^{a}$ Caseres, de esta. Testigos Ponciano Rolon, Ana la Pera y Pedro Cano. (f. 74)

146. 15 May 1769. Fran$^{co}$ Alvarado, del Obispado de Santander e hijo de Fran$^{co}$ Ant$^{o}$ Alvarado y de Ana M$^{a}$ Montero, vecinos de dicha ciudad, contrajo matrimonio con Clara Ramires, hija de Juan Ramires y de Leonarda Añasco, de esta ciudad. Testigos Manuel Dias, Jpha Sanchez e Ilario Alvares. (f. 74v)

147. 15 Jun 1769. Pedro Ign$^{o}$ Paiva, hijo natural de Juana Nis, contrajo matrimonio con Jpha Peloso, hija de Gregorio Peloso y de M$^{a}$ Lescano, vecinos de esta. Testigos Ignacio Sandoval, Ignacia de Mesa y Urbano Araujo. (f. 75)

148. 16 Jun 1769. Bisente Lopes, hijo de Simon Lopes y de Andrea Balensuela, contrajo matrimonio con Flora Bega, hija de Gregorio Bega y de Marg$^{ta}$ Flores, vecinos de esta. Testigos Pedro Espinosa, Marg$^{ta}$ Bogarin y Phelipe Santiago Iturrino. (f. 75)

149. 17 Jun 1769. Juan Jph Caseres, contrajo matrimonio con M$^{a}$ Jpha Almiron, hija de Jph Almiron y de Teodora Orrego, vecinos de esta. Testigos Antonio Zavala, Marg$^{ta}$ Enrrique y Pedro Sandoval. (f. 75v)

150. 20 Jul 1769. Jph Roxas, hijo de Juan Roxas y de Lorenza Sanchez, contrajo matrimonio con Marcela Romero, hija de Antonio Romero y de Juana Molina, vecinos de esta. Testigos Manuel Espinosa, Jpha Arias y Juan de Dios. (f. 76)

151. 21 Jul 1769. Pedro Figueroa, hijo de Bartolo Figueroa y de M$^{a}$ Urbano, contrajo matrimonio con Jpha Sanchez, hija de Estevan Sanchez y de Felipa Ocampos, vecinos de esta. Testigos Fran$^{co}$ Salinas, Fran$^{ca}$ Gonsales y Phelipe Iturrino. (f. 76)

152. 29 Jul 1769. Lucas Sausedo, hijo de Nicolas Sausedo y de Feliciana Luque, contrajo matrimonio con Bernarda Ojeda, hija de Santiago Ojeda y de Micaela Ramires, vecinos de esta. Testigos Adriano Fernandes, Pelipa (sic) Arias y Jph Diaz. (f. 76v)

153. 20 Ago 1769. Hilario Sanchez, hijo de Bernardo Sanchez y de Ignacia Alegre, contrajo matrimonio con Ana Toledo, hija de Antonio y de Ana Sanchez, vecinos de esta. Testigos D$^{n}$ Sevastian Casajus, D$^{a}$ Marg$^{ta}$ Pesoa y Gregorio Sanchez. (f. 77) (En la partida no figura el apellido del padre de la contrayente.)

154. 22 Ago 1769. Jph Ign$^{o}$ Fernandes, hijo de Diego Fernandes y de . . . de Sosa, contrajo matrimonio con Maria Ines Baez, hija de

... y de Isavel Barrios, vecinos de esta. Testigos Fran$^{co}$ Barrios, Jpha Rios y Silvestre Soto. (f. 77) (En la Partida el nombre de la contrayente es Juana Ines Baez. La partida está muy destruida.)

155. 30 Ago 1769. Fran$^{co}$ Gonsales Sanchez, natural de España e hijo de Fran$^{co}$ Gonsales y de M$^{a}$ Peres Bolaños, vecinos de dicha ciudad, contrajo matrimonio con M$^{a}$ Catalina Pera, hija de Juan Manuel Pera y de M$^{a}$ Caseres, vecinos de esta. Testigos Pedro Cano, Dominga Pera y Ponciano Rolon. (f. 77v)

156. 15 Set 1769. Visente Goitia, natural del Señorio de Viscaya e hijo de Jph Goitia y de M$^{a}$ Jpha Torales, vecinos de dicha ciudad, contrajo matrimonio con M$^{a}$ Gregoria Casajus, hija de D$^{n}$ Bernardo Casajus y de D$^{a}$ Rosa Bolaños, vecinos de esta. Testigos Juan Garcia de Cosio, D$^{a}$ Jpha Samudio y Manuel Orduña. (f. 78).

157. 16 Set 1769. D$^{n}$ Juan Estevan Martinez, hijo natural de D$^{a}$ Marg$^{ta}$ Martinez, contrajo matrimonio con D$^{a}$ Fran$^{ca}$ Paula Idalgo, hija de D$^{n}$ Alonso Idalgo y de D$^{a}$ Lorensa Casajus, vecinos de esta. Testigos D$^{n}$ Sevastian Casajus, D$^{a}$ Marg$^{ta}$ Pesoa e Ignacio Fernandes. (f. 78)

158. 20 Set 1769. Ant$^{o}$ Bens, hijo de Mateo Bens y de M$^{a}$ Ramos, vecinos del Reyno de Galicia, contrajo matrimonio con Marg$^{ta}$ Serrano, hija de D$^{n}$ Pedro Serrano y de D$^{a}$ Ana Andana, vecinos de esta. Testigos D$^{n}$ Jph Rafoid, Ilaria Serrano y Pedro Peres Serrano. (f. 87v)

159. 20 Oct 1769. Agustin Sena, hijo de Pedro Sena y de Isavel Portillo, contrajo matrimonio con Bartola Fernandes, hija de Geronimo Fernandes y de Fautina (sic) Navarro, vecinos de esta. Testigos Ignacio Fernandes, Carmela Martinez e Ignacio Sandoval. (f. 78v)

160. 22 Oct 1769. Gregorio Gauna, hijo de Juan Gauna y de Fran$^{ca}$ Escalante, contrajo matrimonio con Agueda Esquivel, hija de Jph Escalante (sic), vecinos de esta. Testigos Jph Dias, Felipa Cavallero y Antonio Alfonso. (f. 79) (En la partida dice Geronimo Gauna.)

161. 25 Oct 1769. Marcos Ramires, contrajo matrimonio con Juana Bergara, hija de Ambrocio Bergara y de Pasquala Machuca, vecinos de esta. Testigos Leon Machuca, Juan Olivera e Ignacio Fernandes. (f. 79v)

162. 20 Nov 1769. Juan Romero, hijo de Lusiano Romero y de Jpha Gomes, contrajo matrimonio con M$^{a}$ Ant$^{a}$ Fernandes, hija de Fran$^{co}$ Fernandes y de Jpha Asevedo, vecinos de esta. Testigos Marcos Gonsales, Viviana Vielma y Jph Gonsales. (f. 79v)

163. 28 Nov 1769. Juan de Vega, hijo de Pasq$^{l}$ de Vega y de Juana

Fernandes, contrajo matrimonio con Fran$^{ca}$ Ant$^{a}$ Cardoso, hija de Rafael Cardoso y de Blacia Parras, vecinos de esta. Testigos Jph Mendez, Fran$^{co}$ Abalos e Ignacio Fernandez. (f. 80) (En la partida dice que la contrayente se llama Rafaela Cardoso.)

164. 16 Dic 1769. Juan Pasqual Barrios, hijo de Fran$^{co}$ Barrios y de Ignacia Espindola, contrajo matrimonio con M$^{a}$ Silveria Duran, hija de Mateo Duran y de Maria Espindola, vecinos de esta. Testigos Fran$^{co}$ Barrios, Petrona Barrios y Fran$^{co}$ Galarsa. (f. 80)

165. 25 Dic 1769. Juan de la Fuente, natural de la ciudad de Cadis, contrajo matrimonio con Ana Lopes, hija de D$^{n}$ Bernardo Lopes y de D$^{a}$ Maria Villanueva, vecinos de esta. Testigos Domingo Garamendi, M$^{a}$ Fran$^{ca}$ Cariaga y D$^{n}$ Xavier Solis. (f. 80v)

166. 10 Ene 1770. Fran$^{co}$ Ibarra, hijo de Asencio Ibarra y de Paula Gomes, contrajo matrimonio con Isidora Monson, hija de Ramon Monson y de Isavel Obelar, vecinos de esta. Testigos Bernardo Obregon, Sevastian Alegre y Carmela Martinez. (f. 81)

167. 20 Ene 1770. Inocencio Falcon, hijo de Nolasco Falcon y de Antonia Ballejos, contrajo matrimonio con Maria Agustina Riquel, hija de Anselmo Riquel y de Marg$^{ta}$ Cegovia, vecinos de esta. Testigos Jph Mendes, Fran$^{ca}$ Mesa y Marcos Gonsales. (f. 81)

168. 30 Ene 1770. Fernando Romero, natural del Paraguay e hijo de Juan Romero y de Juana Peñares, vecinos de esa, contrajo matrimonio con Maria Ant$^{a}$ Villanueva, hija de Bartolo Villanueva y de Maria la Flora, vecinos de esta. Testigos Fran$^{co}$ Salinas, Lorenna Flora y Melchor Robledo. (f. 81v)

169. 15 Feb 1770. Lorenso Soto, hijo de Ignacio Soto y de Petrona Romero, contrajo matrimonio con Maria Fran$^{ca}$ Sanchez, hija natural de Catalina Fernandes, vecinos de esta. Testigos Rosa Ag$^{e}$, Ant$^{o}$ Luis Lucitano y Ramon Sanchez. (f. 82)

170. 27 Feb 1770. Agustin Osuna, hijo de Santiago Osuna y de Gervacia Melgarejo, contrajo matrimonio con Fran$^{ca}$ Cardoso, hija de Diego Cardoso y de Maria Rodrigues, vecinos de esta. Testigos Juan de Amarilla, Ana Lescano y Bernardo Obregon. (f. 82v)

171. 30 (sic) Feb 1770. Manuel Ant$^{o}$ Aguirre, hijo de Antonio Aguirre y de Maria Soto, contrajo matrimonio con Maria Ant$^{a}$ Gomes, hija de Jph Gomes y de Rosa Cañete, vecinos de esta. Testigos Cecilio Pera, Juana Garay y Fran$^{co}$ Salinas. (f. 82v)

172. 15 Abr 1770. Antonio Pintos, hijo de Antonio Pintos y de Barvara Torres, contrajo matrimonio con Maria Monson, hija de Visente Monson y de Geronima Rios, vecinos de esta. Testigos Jph Mendes, Francisca de Mesa y Jph Abalos. (f. 83)

173. 20 Abr 1770. Martin Asevedo, hijo de Nicolas Asevedo y de Pasquala Acosta, contrajo matrimonio con Isidora Escobar, hija de Sevastian Escovar y de Estefania Ballejos, vecinos de esta.

Testigos Fran$^{co}$ Pereira, Magd$^{a}$ Acosta y Diego Olivares. (f. 83v)

174. 14 May 1770. Xavier Escalante, hijo de Fran$^{co}$ Escalante y de Jpha Mendes, contrajo matrimonio con Bernarda Cena, hija de Andrea Cena y de Blacia Sotelo, vecinos de esta. Testigos Sevastian Alegre, Bernardo Obregon y Carmen Martinez. (f. 83v)

175. 20 May 1770. Eustaquio Basques, natural del Paraguay e hijo de Ignacio Basques y de Martina Ramires, vecinos de esa, contrajo matrimonio con Jpha Pintos, hija de Antonio Pintos y de Barvara Torres, vecinos de esta. Testigos Lucas Robledo, Rosa Alfonso y Fran$^{co}$ Salinas. (f. 83v)

176. 26 Jun 1770. Bacilio Carvallo, de la ciudad de S$^{ta}$ Fee e hijo de Jph Carvallo y de Sevastiana Arellano, vecinos de esa, contrajo matrimonio con D$^{a}$ Gregoria Lopes, hija de D$^{n}$ Bernardo Lopes y de D$^{a}$ M$^{a}$ Villanueva. Testigos D$^{n}$ Leon Martinez, Ana Lopes y Jph Mendes. (f. 84)

177. 30 Jun 1770. Gregorio Mesa, hijo de Felis Mesa y de Ana Leguisamo, contrajo matrimonio con Maria Arse, hija de Ignacio Arse y de Rosa Añasco, vecinos de esta. Testigos Hilario Sanchez, Fran$^{co}$ Cabral y Leonarda Añasco. (f. 84v)

178. 15 Jul 1770. Tomas Soto, hijo de Jph Soto y de Jpha Gonsales, contrajo matrimonio con Bartola Rodrigues, hija de Santiago Rodrigues y de Rosa Veron, vecinos de esta. Testigos Gregorio Ballejos, Silvestre Soto y M$^{a}$ Antonia Rodrigues. (f. 84v)

179. 22 Jul 1770. Luis Godoi, hijo de Jph Godoi y de Magdalena Ramires, contrajo matrimonio con Dorotea Villordo, hija de Lucas Villordo y de Petrona Flores, vecinos de esta. Testigos Pedro Gomes, Ana Sanchez y Silvestre Gomes. (f. 85)

180. 30 Jul 1770. Juan Cristaldo, hijo de Manuel Cristaldo y de Angela Parides, contrajo matrimonio con Magdalena Alfonso, hija de Jph Alfonso y de Petrona Santillan, vecinos de esta. Testigos Pedro Gomes, Ana Sanches y Silvestre Gomes. (f. 85v)

181. 29 Ago 1770. Jph Ant$^{o}$ Ortis, natural de esta, contrajo matrimonio con Paula Balensuela. Testigos Jph Galarsa, Martina Duran y Fran$^{co}$ Araujo. (f. 85v) (No hay más información en la partida.)

182. 30 Ago 1770. Pedro Jph Martinez, hijo de Fran$^{co}$ Martinez y de Geronima Balcasar, contrajo matrimonio con Rufina Dias, hija de Jph Fran$^{co}$ Dias y de Gregoria Osorio, vecinos de esta. Testigos Roque Alvares, Juan de Amarilla y Ana Lescano. (f. 86)

183. 15 Set 1770. Leon Obregon, hijo de Bernardo Obregon y de Luisa Galarsa, contrajo matrimonio con M$^{a}$ Noverta (sic) Rodriguez, hija de Santiago Rodrigues y de Rosa Veron, vecinos de esta. Testigos Gregorio Ballejos, M$^{a}$ Ant$^{a}$ Rodrigues y Jph Mendes. (f. 86)

184. 10 Oct 1770. Fran$^{co}$ Ant$^{o}$ Gonsales, hijo de Pedro Pasqual Gonsales y de Ana Ortis, contrajo matrimonio con Maria Soto, hija de Ignacio Soto y de Petrona Romero, vecinos de esta. Testigos Fran$^{co}$ Cabral, Maria Andara y Jph Fernandes. (f. 86v)

185. 20 Oct 1770. Juan Jph Rios, hijo de Thomas Rios y de Maria Ensinas, contrajo matrimonio con Maria Jasinta Sosa, hija de Asencio Sosa y de Rosa Garcia, vecinos de esta. Testigos Fran$^{co}$ Toledo, Maria Rosa Alvares y Pelipe (sic) Ballejos. (f. 87)

186. 25 Oct 1770. Nicolas Duarte, natural de la Villa, hijo de Leon Duarte y de Maria Benites, contrajo matrimonio con Tomasa Moreira, hija de ... Moreira y de Geronima Sandoval, vecinos de esta. Testigos Sevastian Alegre, Carmela Martines y Diego Fernandez. (f. 87) (Parte de la partida destruida.)

187. 18 Nov 1770. Fran$^{co}$ Maidana, hijo de Antonio Maidana y de Jpha Baldes, contrajo matrimonio con Luisa Sosa, hija de Andres Sosa y de Pasq$^{n}$ Ramires, vecinos de esta. Testigos Pablo Nis, Jpha Sosa y Andres Cegovia. (f. 87v)

188. 15 Dic 1770. Tomas Ensinas, contrajo matrimonio con Maria Santa Lucia, vecinos de esta. Testigos Agustin Osuna, Jph Dias y Santiago Monson. (f. 88) (En la partida no se indican más datos.)

189. 16 Dic 1770. Diego Murrada, hijo de Felis Murrada y de Juana Ballejos, contrajo matrimonio con Dominga Ojeda, hija de Pedro Ojeda y de Antonia Arriola, vecinos de esta. Testigos Pasq$^{l}$ Ponse, Agustina Martinez y Jph Peres. (f. 88).

190. 20 Dic 1770. Pedro Ignacio Sandoval, contrajo matrimonio con Thomasa Correa, hija de Pasqual Correa y de Jpha Ramires, vecinos de esta. Testigos Pedro Peres, Bacilia Sotelo y Jph Gonsales. (f. 88v)

191. 20 Ene 1771. Antonio Almiron, hijo de Tomas Almiron y de M$^{a}$ Rodrigues, contrajo matrimonio con M$^{a}$ Jpha Gonsales, hija de Fran$^{co}$ Botello y de Micaela Martinez, vecinos de esta. Testigos Christoval Lencinas, Jpha Montenegro y Alverto Ojeda. (f. 88v)

192. 30 Ene 1771. Clemente Gomez, hijo de Matias Gomes y de Juana Leyva, contrajo matrimonio con Gregoria Rios, hija de Manuel Rios y de Sevastiana Moreira, vecinos de esta. Testigos Juan de Amarilla, Bernardina Gonsales e Ignacio Fernandes. (f. 89)

193. 1 Feb 1771. Juan Martin Escovar, natural de la Villa Rica e hijo de Antonio Escovar y de Angela Sanches, contrajo matrimonio con Ursula Piris, hija de Jph Piris y de Jpha Miño, vecinos de esta. Testigos Jph Gomes, Isavel Balensuela y Fran$^{co}$ Ant$^{o}$ Araujo y Saravia. (f. 89v)

194. 3 Feb 1771. Juan Ant$^{o}$ Lencinas, hijo de Pedro Lencinas y de

Mª Quiros, contrajo matrimonio con Isavel Alegre, hija de Jph Alegre y de Maria Sanches, vecinos de esta. Testigos Jph Giles, Monica Sotelo y Leandro Cevirdo Alegre. (f. 89v)

195. 4 Feb 1771. Pedro Veron, hijo de Bernardo Veron y de Dominga Bravo, contrajo matrimonio con Petrona Cardoso, hija de Estevan Martinez y de Maria Cordoves, vecinos de esta. Testigos Fran$^{co}$ de Araujo, Jph Gonsales y Leonarda Montiel. (f. 90) (En la partida dice Petrona Martinez como nombre de la contrayente.)

196. 21 ct 1765. Juan Jph Mendes, natural de esta, contrajo matrimonio con Juana Godoy, hija de Ramon Godoy y de Angela de Sosa, vecinos de esta. Testigos Balthasar Quiros, Pasquala Godoy y Juan Esteban Martines. (f. 90) (Nota al margen: Que este aciento devia constar el Octubre del año de 65, el q$^{e}$ por olvido se omitio, y se pone aqui, etc. Una rúbrica.)

197. 12 Feb 1771. Jph Ignº Sotelo, hijo de Jph Sotelo y de Jpha Ballejos, contrajo matrimonio con Isidora Mendez, hija de Jph Mendes y de Fran$^{ca}$ de Mesa, vecinos de esta. Testigos Leon Martinez, Dª Maria de Villanueva e Ignacio Fernandes. (f. 90v)

198. 25 Feb 1771. Pasqual Ortis, hijo de Juan Ortis y de Petrona Ayala, contrajo matrimonio con Rosa Salinas, hija de Domingo Salinas y de Petrona Godoy, vecinos y naturales de esta. Testigos Jph Gomes, Dª Isavel de Balensuela e Ignacio Fernandes. (f. 91)

*Nota*: Casam$^{tos}$ q$^{e}$ por olvido no apunte en este Libro y es como se sigue. Una rúbrica.

199. "Despose y case a Antonio Aguirre y Mª Antonia Gomes y por verdad lo firmo." Una rúbrica.
200. Antº Medina con Mª Antª Maydana.
201. Alexandro Leyva con Petrona Mesa.
202. Agustin Ramires con Antª Gomez.
203. Andres Arse con Martina Porras.
204. Antº Borjes con Feliciana Riquelme. (f. 91v)
205. Agustin Monson con Pasquala Sotelo.
206. Bartholome Lescano con Josepha Benites.
207. Venancio Payva con Agueda Sotelo.
208. Bartholome Pelay con Fran$^{ca}$ Flores.
209. Bartholome Barrios con Antª Alvarez.
210. Buenaventura Enrriquez con Rosa Romero.
211. Christoval Sanchez con Melchora Romero. (f. 92)
212. Domingo Rolon con Maria Leocadia Soto.
213. Domingo Sosa con Leona Medina.
214. Fran$^{co}$ Chaves con Antª Ramirez.
215. Fran$^{co}$ Talavera con Barthola Dominguez.

216. Gregº Contreras con Luisa Zamaniego.
217. Hilario Asevedo con Margarita Dias.
218. Ignº Aguirre con Isavel Gallardo.
219. Ignacio Lucero con Maria Godoy. (f. 92v)
220. Jph Ignacio Gomes con Juana Aguirre.
221. Juan Antº Rodriguez con Barthola Perez.
222. Jph Pasqual Borda con Mª Isavel Benites.
223. Jph Ignº Portillo con Mª Alegre.
224. Jph Lovato con Mª de la Cruz.
225. Juan Antº Maydana con Margarita Rios.
226. Juan Jph Rivero con Luisa Osorio. (f. 93)
227. Juan Antonio Rodriguez con Valeria Gonzalez.
228. Jph Ignº Vega con Fulgencia Ximenez.
229. Joachin de los Reyes con Jpha Salinas.
230. Juan Jph Alfonso con Juana Ballejos.
231. Juan Ramon Coserez con Mª del Pilar.
232. Jph Seniquier con Luisa Portillo.
233. Juan Simon Frutos con Mª Oxeda.
234. Juan Florencio Soler con Orosia Gomes.
235. Jph Francº Godoy con Mª Isavel Aguirre. (f. 93v)
236. Lorenso Correa con Mª Manuela Ramires.
237. Lorenso Martinez con Mª de la Mrd Gomez.
238. Luis Riveros con Silveria Falcon.
239. Luciano Moreno con Cathalina Ballexos.
240. Florencio Encinas con Mª Isabel del Poso.
241. Manl Rosales con Estefania Sanchez.
242. Manl de Sosa con Martina Polo.
243. Melchor Alarcon con Ana Sosa.
244. Mathias Olivares con Jpha Sanchez.
245. Mariano Gutierres con Bernardina Gonz. (f. 94)
246. Matheo Cerrudo con Maria de Sosa.
247. Norberto Rodriguez con Melchora Lopez.
248. Nolasco Toledo con Gregoria Espinosa.
249. Pedro Balensuela con Petrona Martínez.
250. Pedro Alegre con Dionicia del Varrio.
251. Pasql del Varrio con Silveria Duran.
252. Pedro Jph Fernandez con Maria Lopez.
253. Pedro Martinez con Xaviera Monson.
254. Pedro Nolasco Delgado con Antª de Soto.
255. Pº Pablo Esquibel con Margarita Florez. (f. 94v)
256. Pº Nolasco Coserez con Theresa Bravo.
257. Pedro Abalos con Rosa Villalva.
258. Pedro Balcazar con Rufina Dias.
259. Pedro Nolasco Sanchez con Mª Jpha Romero.

260. Pedro Benites con Juana Coserez.
261. Pedro Ignº Sotelo con Isidora Mendez.
262. Ramon de la Cruz con Isabel de Sosa.
263. Roque de la Cruz con Sebastiana Dias.
264. Ramon Almiron con Maria Rosa Sosa.
265. Solano Gonzalez con Rosa Montiel. (f. 95)
266. Simon Martinez con Juliana Lopes.
267. Santiago Gonz con Antª Segovia.
268. Silvestre Sosa con Bernarda Monson.
269. Salvador Almiron con Ana Segovia.
270. Xavier de Sosa con Isabel Ensinas.
271. 12 Mar 1771. Leon Martinez de Ibarra, hijo legítimo de Dn Jorxe Martinez de Ibarra y de Da Margarita de Acosta, contrajo matrimonio con Ana de Almiron, hija legítima de Dn Juan de Almiron y de Da Maria Rosa Fernz, todos vecinos de esta. Testigos Dn Lazaro de Almiron, Dn Manuel Jph de Zavala y Dn Phelipe Aguirre. (f. 95v)
272. 22 Abr 1771. Franco Xavier Fernandez, hijo natural de Pasquala Salinas, contrajo matrimonio con Rosa de Silva y Osores, hija de Jph de Silva y de Orosia de Casajus, todos vecinos de esta. Testigos Dn Sebastian de Casajus, Dn Juan Esteban Martinez y Dn Ignacio Fernz. (f. 9)
273. 22 Abr 1771. Ramon Delgado, hijo de Ramon Delgado, difunto, y de Sebastiana Barrios, vecinos de esta, contrajo matrimonio con Juana Bergara, hija de Asensio Bergara y de Pasquala Ballexos, vecinos de esta. Testigos Sebastian de Alegre, Antonio Aban e Ignacio Fernz. (f. 97)
274. 22 Abr 1771. Jph de Sosa, hijo de Bernardino de Sosa y de Maria Alegre, contrajo matrimonio con Antonia Gonzalez, hija de Domingo Gonzalez y de Theresa Contreras, todos vecinos de esta. Testigos Jph Mendez, Jph Oxeda e Ignacio Fernz. (f. 97v)
275. 23 Abr 1771. Jph Felis Gonzalez, natural de la Villeta, jurisdiccion de Paraguay, contrajo matrimonio con Ana Alfonso, hijo de Gaspar Alfonso y de María Rosa Ledesma, vecinos de esta. Testigos Dn Franco Galarza, Ignacio Sandoval e Ignacio Fernz. (f. 98)
276. 2 May 1771. Jph Ignacio Almiron, hijo de Juan de Almiron y de Da Maria Rosa Fernz, contrajo matrimonio con Maria Martinez, viuda de Fernando Retamozo e hija de Melchor Martinez y de Maria Leyes, todos vecinos de esta. Testigos Dn Fernando Fernz, Dn Juan Antonio de Vera y Dn Ignº Fernz. (f. 98v)
277. 4 May 1771. Julian Rivas, hijo de Miguel Rivas y de Maria Roxas, contrajo matrimonio con Maria Rosa Montiel, hija na-

tural de Antonia Sandoval, todos vecinos de esta. Testigos Dn Pedro Cano, Dn Ignacio Fernandez v Onofre Esquibel. (f. 99)

278. 6 May 1771. Asensio de Acosta contrajo matrimonio con Maria Antonia de la Trinidad Gallardo, hija de Matheo Gallardo y de Rosa Quintana, vecinos de esta. Testigos Dn Alonso Idalgo, Thomas Garay y Dn Phelipe Aguirre. (f. 99v)

279. 6 May 1771. Jph Ignacio Lescano, hijo adoptivo de Andres Lescano, contrajo matrimonio con Jpha Ensinas, hija de Jph Encinas y de Barthola Lescano, todos vecinos de esta. Testigos Thomas Garay, Dn Alonso Idalgo y Dn Pheppe (sic) Aguirre. (f. 100)

280. 7 May 1771. Gaspar Barbosa, natural del Paraguay e hijo de Santiago Barbosa, difunto, y de María Jpha Estigarrivia, contrajo matrimonio con Maria Jpha Perez, hija legítima de Miguel Perez y de Anastasia Rodriguez, vecinos de esta. Testigos Dn Ignacio Fernz y Dn Jph Mendez. (f. 100v)

281. 16 May 1771. Lorenzo Ramirez, hijo legítimo de Antonio Ramirez y de Franca Coseres, contrajo matrimonio con Juana de Escobar, hija legítima de Isidro Escobar y de Thomasa Moreyra, todos vecinos de esta. Testigos Pheppe Aguirre, Dn Pedro Ramirez y Dn Ignacio Fernz. (f. 101)

282. 28 May 1771. Gabriel Ximenez, hijo legítimo de Juan Ximenez y de Jpha Sandoval, contrajo matrimonio con Manuela Falcon, hija legítima de Jph Falcon y de Pasquala Gomez de Palomero, todos vecinos de esta. Testigos Nolasco Falcon, Bartholo Falcon y Juan Blanco. (f. 101v)

283. 31 May 1771. Manuel Barrios, hijo legítimo de Pedro Barrios y de Thomasa Carvajal, contrajo matrimonio con Margarita Gomez de Mesa, hija legítima del Sargto Mor. Jph Gomez de Mesa y de Isavel de Valenzuela, todos vecinos de esta. Testigos Andres de Arriola, Dn Jph Fernandez y Franco Barrios. (f. 102)

284. 1 Jun 1771. Phelipe Balensuela, hijo legítimo de Luciano Balensuela y de Ramona Segovia, contrajo matrimonio con Thomasa de Sosa, hija legítima de Marcos de Sosa y de Jpha Leyva, todos vecinos de esta. Testigos Antonio Catre, Dn Jph Mendez y Matheo Rojas. (f. 102v)

285. 26 Jun 1771. Buenaventura Piris, hijo legítimo de Jph Piris y de Jpha Fernz Miño, contrajo matrimonio con Maria Magdalena Gauna, hija legítima de Juan Gauna, difunto, y de Franca Escalante, difunta, todos vecinos de esta. Testigos Juan Jph Gauna, Nicolas de Sosa y Franco Escalante. (f. 103)

286. 26 Jun 1771. Franco de Acosta, hijo legítimo de Antonio de Acosta y de Franca Ramírez, contrajo matrimonio con Monica Gauna, hija legítima de Juan Gauna, difunto, y de Franca Es-

calante, todos vecinos de esta. Testigos Dn Jph Tavares, Nicolas de Sosa y Franco Escalante. (f. 103v)

287. 1 Jul 1771. Juan Antonio de Araujo, hijo legítimo de Franco Araujo y de Agustina Duran, contrajo matrimonio con Maria Antonia Sanchez, hija legítima de Jph Sanchez, difunto, y de Bernarda de Aguirre, todos vecinos de esta. Testigos Dn Jph Galarza, Dn Jph Soto y Dn Ignacio Fernz. (f. 104)

288. 1 Jul 1771. Pedro Pasqual Sanchez, hijo legítimo de Jph Sanchez, difunto, y de Bernarda Aguirre, contrajo matrimonio con Maria Jpha de Araujo, hija legítima de Franco de Araujo y de Agustina Duran, todos vecinos de esta. Testigos Dn Jph Galarza, Dn Jph de Soto y Dn Ignacio Fernz. (f. 104v)

289. 8 Jul 1771. Juan Marcelo Duran, hijo legítimo de Sebastian Duran y de Jpha Falcon, contrajo matrimonio con Petrona Sanchez, hija legítima de Jph Sanchez y de Bernarda de Aguirre, todos vecinos de esta. Testigos Dn Franco de Araujo y Dn Phelipe Aguirre. (f. 105)

290. 31 Jul 1771. Gaspar Sanchez, hijo de Juan Balenzuela, contrajo matrimonio con Juana Maciel, hija legítima de Gaspar Maciel y de Juana Medina, difuntos y fueron vecinos de esta. Testigos Dn Jph Antonio Frutos, Dn Ignacio Fernz y Dn Phelipe Aguirre. (f. 105v)

291. 4 Ago 1771. Ignacio Ruidiaz, viudo de Margarita Gonzalez e hijo legítimo de Marcos Ruidiaz y de Maria Romero, difuntos, contrajo matrimonio con Agueda Melgarejo, viuda de Nolasco Justiniano e hija de Alexo Melgarejo y de Catalina Ojeda, difuntos y todos vecinos de esta. Testigos Jph Franco Ledesma e Ignacio Fernandez. (f. 106)

292. 26 Ago 1771. Bartolo Romero, hijo legítimo de Juan Romero y de Maria Figueroa, contrajo matrimonio con Maria Antonia la Cruz, hija legítima de Bernardo la Cruz y de Pasquala Miño, todos vecinos de esta. Testigos Pedro Pablo Nis, Matheo Rojas y Jph Mendez. (f. 106v)

293. 16 Set 1771. Miguel Rodriguez, hijo natural de Lorenza Ballexos, contrajo matrimonio con Rosa Maydana, hija legítima de Casimiro Maydana, difunto, y de Rosa de Azevedo, todos vecinos de esta. Testigos Ignacio Sandoval, Sebastian Alcaraz y Juan Asensio Maydana. (f. 107)

294. 1 Oct 1771. Jph Luciano Ortega, natural del Paraguay, contrajo matrimonio con Barthola Benitez, hija legítima de Vizente Benitez y de Maria Nicolasa Sanz Moreno, vecinos de esta. Testigos Igno Fernz, Leon Machuca y Phepe Aguirre. (f. 107v)

295. 15 Oct 1771. Jph Sanchez, hijo legítimo de Jph Antonio Sanchez y de Bernarda Aguirre, contrajo matrimonio con Maria Gre-

goria Segovia, hija legítima de Bartholome Segovia y de Rosa Gauna, todos vecinos de esta. Testigos Marcos Aguirre, Pedro Jph Segovia y Juan Esteban Monson. (f. 108)

296. 15 Oct 1771. Franco Prado, natural del Paraguay, hijo legítimo de Juan de Rosa Prado y de Franca Benitez, vecinos del Paraguay, contrajo matrimonio con Juana Encinas, hija de padre difunto y de Barthola Lescano, vecinos de esta. Testigos Marcos Aguirre, Pedro Jph Vergara y Juan Esteban Monzon. (f. 108v)

297. 15 Oct 1771. Jph de Silva, hijo legítimo de Juan de Silva y de Geronima Fernz, contrajo matrimonio con Anna Sanchez, hija legítima de Vizente Sanchez y de Martina Rodriguez, todos vecinos de esta. Testigos Dn Lazaro de Almiron, Dn Juan de Almiron y Juan Esteban Monzon. (f. 109)

298. 27 Oct 1771. Dn Martin Jph de Aramburu, natural de la Villa de Beasayn, Obispado de Pamplona, hijo legítimo de Ignacio de Aramburu y de Anna Maria de Ayesta, contrajo matrimonio con Antonia Rosa Timothea de Lagraña, hija legítima de Ziprian de Lagraña y de Gregoria de Dizido y Zamudio, vecinos de esta. Testigos Dn Antonio Corrales, Dn Juan Garcia de Cossio y Dn Ignacio Fernandez. (f. 109v)
Nota al margen: Esta Partida se da por Nula por sentencia declaratoria al Señor Opo, y confirmado por el Provon Metropolitano ... (ilegible por tinta borrosa)

299. 28 Oct 1771. Nicolas Maria Parreti, hijo legítimo de Juan Bapta Parreti y de Franca Lopez, naturales de la Villa de San Vizente de la Barquera, Obispado de Santander, contrajo matrimonio con Anna de Figueroa, hija legítima de Bartholome de Figueroa y de Maria Urbano, vecinos de esta. Testigos Antonio Corrales, Jph Valdivia e Ignacio Velando. (f. 110)

300. 13 Nov 1771. Lucas Maciel, hijo legítimo de Juan Maciel, difunto, y de Agustina Gomez, contrajo matrimonio con Juliana Martinez, viuda de Pablo Sosa e hija legítima de Julian Martinez y de Gregoria Vallexos, todos vecinos de esta. Testigos Jph Antonio Romero, Domingo Godoy y Dn Juan Benitez. (f. 110v)

301. 18 Nov 1771. Pedro Nolasco de la Rosa, natural de esta e hijo legítimo de Jph Benancio de la Rosa y de Juana Maria Veron, contrajo matrimonio con Anna Rosales, hija legítima de Thomas Rosales, difunto, y de Geronima Basualdo, vecinos de esta. Testigos Dn Bernabe Guzman, Dn Bernardo Granze y Dn Pedro ... (ilegible por tinta borrosa). (f. 111)

302. 19 Nov 1771. Jph Lopez, hijo legítimo de Ignacio Lopez, difunto, y Pasquala Roxas, contrajo matrimonio con Maria Isabel Ballexos, hija de Juan Ballexos y de Angela de Obiedo, difuntos

y vecinos de esta. Testigos Dn Juan Solis, Dn Xavier Solis y Dn Juan Estevan Martinez. (f. 111v)

303. 26 Nov 1771. Baltasar Nuñez, hijo legítimo de Antonio Nuñez y de Maria Benitez, vecinos de Ibicui, jurisdicción del Paraguay, contrajo matrimonio con Rosalia Escalante, hija legítima de Franco Escalante y de Jpha Mendez, vecinos de esta. Testigos Jph Mendez, Pasqual Gomez y Franco Escalante. (f. 112)

304. 27 Nov 1771. Baleriano Gauna, hijo legítimo de Franco Gauna y de Pasquala Bargas, contrajo matrimonio con Maria Franca Rios, hija legítima de Franco Rios y de Petrona Sandoval, todos vecinos de esta. Testigos Dn Isidro Cavral, Hermenegildo Aguirre y Manuel Morales. (f. 112v)

305. 2 Dic 1771. Baltasar Florentin, hijo legítimo de Melchor Florentin y de Lorenza Brito, naturales y vecinos del Paraguay, contrajo matrimonio con Jacinta Diaz, hija legitima de Jph Diaz y de Maria Geralda Osorio, vecinos de esta. Testigos Manuel Jph Ba... (ilegible por tinta borrosa) e Ignacio Fernandez. (f. 113)

306. 2 Dic 1771. Jph Xavier de la Torre, hijo legítimo de Juan Franco de la Torre y de Petrona Rios, difuntos y naturales de Pirazu, Paraguay, contrajo matrimonio con Maria Jpha Encinas, hija legítima de Pedro Enzinas e Ignacia Velasco, difuntos y vecinos de esta. Testigos Juan Esteban Martz, Manuel Zavala y Dn Alonso Idalgo. (f. 113v)

307. 16 Dic 1771. Jph Ignacio Obelar, hijo legítimo de Ignacio Obelar y de Maria Juana Galiano, naturales del Pago de la Frontera en el Paraguay, contrajo matrimonio con Luisa Custidiano, hija legítima de Bartolo Custidiano y de Jpha Ballexos, vecinos de esta. Testigos Bernardino Fernandez, Bernabe Guzman e Ignacio Fernz. (f. 114)

308. 16 Dic 1771. Jph Xavier Nuñez, hijo legítimo de Blas Nuñez y de Petrona Uliambre, vecinos del Paraguay, contrajo matrimonio con Maria Franca Diaz, hija legítima de Nicolas Diaz, difunto, y de Manuela Rodrigz, vecinos de esta. Testigos Ignacio Fernandez y Antonio Castillo. (f. 114v)

309. 16 Dic 1771. Pedro Barrios, hijo legítimo de Miguel Barrios y de Franca Custidiano, contrajo matrimonio con Thomasa Arvallo, hija legítima de Luis Arvallo y de Juana Nis, vecinos de esta. Testigos Bernardino Fernandez, Bernabe Guzman e Ignacio Fernandez. (f. 115)

310. 26 Dic 1771. Martin Juarez contrajo matrimonio con Manuela Benitez, hija legítima de Gregorio Benitez y de Rosa Lopez, todos vecinos de esta. Testigos Gregorio Benitez, Jph de Arriola y Manuel Zavala. (f. 115v)

311. 1 Ene 1772. Franco de Soto, hijo legítimo de Luis de Soto y de Pasquala Navarro, contrajo matrimonio con Petrona Toledo, hija legítima de Marcos Toledo y de Franca de Obelar, todos vecinos de esta. Testigos Dn Felis Silva, Sebastian de Alegre e Ignacio Fernandez. (f. 116)

312. 23 Feb 1772. Franco Xara, hijo legítimo de Bartholo Xara y de Rafaela Florencia, vecinos de el Paraguay del Pago de Tuyuqua, contrajo matrimonio con Maria Bentura Rodriguez, hija legítima de Pasqual Rodriguez y de Rosa de la Cruz, vecinos de esta. Testigos Jph Pasqual Borda, Andres Ballexos e Ignº Sandoval. (f. 116v)

313. 27 Feb 1772. Fernando Fernandez, hijo legítimo de Bonifacio Fernandez, difunto, y de Maria Ramirez, vecinos de esta, contrajo matrimonio con Maria Nis, hija legítima de Baltasar Nis y de Jpha Ojeda, difuntos y vecinos de esta. Testigos Ant onio de Sosa, Juan Rph Rios y Bartholo Alvarez. (f. 117)

314. 9 Mar 1772. Baltasar Mendoza, hijo legítimo de Franco Mendoza, difunto, y de Maria Billalva, contrajo matrimonio con Juana Parras, hija legítima de Thomas Parras y de Maria Flores, todos vecinos de esta. Testigos Felis Silva, Manl Veron e Ignº Fernz. (f. 117v)

315. 9 Mar 1772. Pedro Jph Rodriguez, hijo legítimo de Santiago Rodriguez, difunto, y de Rosa Veron, contrajo matrimonio con Maria Angela Salazar, hija legítima de Lorenzo Salazar y de Martina Villalva, todos vecinos de esta. Testigos Manuel Veron, Felis de Silva e Ignacio Suarez. (f. 118)

316. 9 Mar 1772. Melchor Coseres, hijo legítimo de Asensio Coseres, difunto, y de Cathalina de Azevedo, contrajo matrimonio con Ramona Lencinas, viuda de Jph Lopez, todos vecinos de esta. Testigos Dn Silverio Solis, Felis Silva y Manuel Veron. (f. 118v)

317. 12 Mar 1772. Antonio de Spinola, natural de el Paraguay, hijo legítimo de Vizente de Spinola y de Maria de Sosa, vecinos de el Paraguay, contrajo matrimonio con Magdalena Torres, hija legítima de Gregorio Torres y de Magdalena Salinas, vecinos de esta. Testigos Juan Jph Cariaga, Ferndo Romero e Ignº Fernz. (f. 119)

318. 6 Abr 1772. Alverto Godoy, hijo legítimo de Juan de Godoy, difunto, y de Petrona Ramirez, contrajo matrimonio con Chatalina Caseres, hija legítima de Xavier Caseres y de Franca Moreno, difuntos y vecinos de esta. Testigos Dn Silverio Solis, Dn Franco Solano Cavral y Juan Antonio Lascano. (f. 119v)

319. 28 Abr 1772. Ambrosio Nuñez, hijo legítimo de Jph Nuñez, difunto, y de Chathalina de Acosta, contrajo matrimonio con Jpha Salinas, viuda de Joachin de los Reyes, de nación Lusitana, ve-

cinos todos de esta. Testigos Nicolas Maria Parreti, Roque Nuñez y Pedro de Figueroa. (f. 120)

320. 5 May 1772. Asen[illegible]o Benitez, natural de el Paraguay, hijo legítimo de Pedro [illegible]nitez y de Fran^ca^ Barbosa, vecinos de esta, contrajo matri[illegible] con Maria Rosa Lusero, hija legítima de Isidro Lusero, difunto, y de Maria Luisa Lescano, vecinos de está. Testigos Leon Machuca, Melchor Lusero y Pedro Alegre. (f. 120v)

321. 5 May 1772. Melchor Canteros, hijo legítimo de Simon Canteros y de Rosa Cozqueta, difuntos y vecinos de esta, contrajo matrimonio con Maria Geronima Lopez, hija legítima de Juan Lopez y de Maria Barbosa, vecinos de esta. Testigos Jph Fern^z^, Fran^co^ Lopez y Juan de Medina. (f. 121)

322. 6 May 1772. Jph Antonio Gonzalez, hijo legítimo de Fran^co^ Gonzalez y de Maria Obelar, contrajo matrimonio con Geronima Flores, hija legítima de Juan Jph Flores y de Antonia Figueroa, todos vecinos de esta. Testigos Cecilio Ignacio Pera, Jph Antonio Bergara y Fran^co^ Marquez Cavallero. (f. 121v)

323. 9 May 1772. Fran^co^ Cavral, viudo de Maria del Pozo, contrajo matrimonio con Fran^ca^ Antonia Mesa, hija legítima de Pablo Mesa, difunto y de Rosa Frutos, todos vecinos de esta. Testigos Ignacio Fern^z^, Pedro Figueroa y D^n^ Fran^co^ Antonio de Alvarado. (f. 122)

324. 2 May 1772. Bendiciones nupciales a Jph Xavier Nuñez y a Maria Fran^ca^ Diaz. Testigos Ignacio Fern^z^, Phepe Aguirre y ... (ilegible). (f. 122v)

325. 13 May 1772. Juan Asensio Roldan, natural de el Rio Tercero, jurisdicción de la Ciudad de Cordova; contrajo matrimonio con Jpha Cecilia Diaz, hija legítima de Fran^co^ Diaz, difunto y de Gregoria de Osorio, vecinos de esta. Testigos Jph Mendez, Ignacio Esquivel y Domingo Cavral. (f. 122v)

326. 18 May 1772. Pedro de Figueroa, viudo de Jpha Sanchez Moreno, contrajo matrimonio con Maria Chatalina Gonzalez, hija legítima de Gabriel Gonzalez y de Estefania Sanchez, todos vecinos de esta. Testigos D^n^ Fran^co^ Antonio de Alvarado, Bernardino Fernandez y Manuel Veron. (f. 123)

327. 19 May 1772. Fran^co^ Marquez Cavallero, natural de la Villa de Zalameda la Real en España, contrajo matrimonio con Rosa Suarez, hija legítima de Antonio Suarez y de Cipriana Pera, vecinos de esta. Testigos Jph Bergara, Jph Rolon y Antonio Alvarez. (f. 123v)

328. 3 Jun 1772. Fran^co^ Zuloaga, natural de la Ciudad de Buenos Ayres, contrajo matrimonio con Zipriana Rolon, hija legítima

de Jph Ponciano Rolon y de Anna de la Pera, vecinos de esta. Testigos Man^l de Bedoya e Ignacio Fernandez. (f. 124)

329. 9 Jun 1772. Diego Sanchez, hijo legítimo de Geronimo Sanchez y de Petrona Gauna, contrajo matrimonio con Manuela González, hija legítima de Fran^co Gonzalez y de Michaela Solis, todos vecinos de esta. Testigos Pedro Pablo Toledo y Jph Lopez. (f. 124v)

330. 31 Jun (sic) 1772. Pedro Monzon, natural de la Bajada, jurisdicción de S^ta Fe, contrajo matrimonio con Maria Melchora Amarilla, hija adoptiva de Juan de Amarilla y de Anna Lescano, vecinos de esta. Testigos Blas de Villanueva, Jph Romero y Juan de Amarilla. (f. 125)

331. 31 Jun (sic) 1772. Jph Antonio Martinez, hijo legítimo de Fran^co Martinez, difunto y de Geronima Balcazar, contrajo matrimonio con Antonia de Villanueva, hija legítima de Blas de Villanueva y de Ramona Segovia, todos vecinos de esta. Testigos Juan de Amarilla, Jph Romero y Miguel Geronimo Alfonso. (f. 125v)

332. 15 Jul 1772. Mariano Sanchez, hijo legítimo de Gregorio Sanchez y de Petrona Barrios, contrajo matrimonio con Maria Jpha Inzaurralde, hija legítima de Roque Inzaurralde y de Juana de Ibarra, todos vecinos de esta. Testigos Jph Mendez, Phelipe Sanchez y Roque Inzaurralde. (f. 126)

333. 16 Jul 1772. Antonio Alvarez, natural del Puerto de Santa Maria en España e hijo legítimo de Geronimo Alvarez y de Jpha de Almeyda, naturales de ella, contrajo matrimonio con Anna Fernandez, hija legítima de Fernando Fernandez y de Juana Lopez, vecinos y naturales de esta. Testigos D^n Lazaro de Almiron, D^n Fran^co Toledo y D^n Juan Bentura Lopez. (f. 126v)

334. 20 Jul 1772. Juan de Medina, hijo legítimo de Jph Medina y de Agustina Bazquez, contrajo matrimonio con Maria Perez, hija legítima de Miguel Perez, difunto y de Ines Abalos, todos vecinos de esta. Testigos Andres de Arriola, Miguel Perez y Jph Mendez. (f. 127)

335. 27 Jul 1772. Rafael Trochi, natural de la Villa de Curuguati, contrajo matrimonio con Thomasa Rodriguez, hija legítima de Antonio Rodriguez y de Manuela Gomez, vecinos y naturales de esta. Testigos Pedro Pasqual Borda y Pedro Gomez. (f. 127v)

336. 12 Ago 1772. Lazaro Benitez, hijo legítimo de Luis Benitez y de Maria Perez, difuntos, contrajo matrimonio con Manuela Gonzalez, hija legítima de Juan Estevan Gonzalez y de Maria Ramirez, difuntos, todos vecinos de esta. Testigos Jph Mariano Torres, Mariano Montiel y Domingo Fernandez. (f. 128)

337. 12 Ago 1772. Juan Jph Enrrique, hijo legítimo de Luis Enrrique y de Clara Fernandez, vecinos y naturales de esta, contrajo

matrimonio con Juana Zarate, hija natural de Antonio Zarate, natural de el Paraguay y de Agustina de Inzaurralde, vecina de esta. Testigos Fran^co^ Xavier Corrales, Bernardo Gonzalez e Ignacio Fernandez. (f. 128v)

338. 16 Ago 1772. Marcos Bargas, natural de la Villa de Marvella en el Reyno de España y Obispado de la Ciudad de Malaga, contrajo matrimonio con Jpha Angela Frutos, viuda de Antonio de Soto, vecina de esta. Testigos Ignacio Fernandez y Juan de la Cruz *Silva*. (f. 129)

339. 16 Ago 1772. Fran^co^ Colman, hijo legítimo de Jph Colman, difunto y de Rosa Sena, contrajo matrimonio con Feliciana Pavon, hija legítima de Pedro Nolasco Pavon y de Maria de Aguirre, difuntos y todos vecinos de esta. Testigos Pasqual Segovia y Roque Inzaurralde. (f. 129v)

340. 7 Set 1772. Jph Antonio Robles, natural de la Ciudad de el Paraguay, contrajo matrimonio con Juana Antonia de Almiron, hija natural de Juan Simon de Almiron y de Petrona Fernandez, vecinos de esta. Testigos Antonio Nuñez y Juan Rodríguez. (f. 130)

341. 8 Set 1772. Bendiciones nupciales a Jph Tavares y a Juana Ramirez, que se desposaron en el año "cinquenta y seis". Testitigos Ignacio Fernandez, Melchor ... (destruido) y Juan Collis. (f. 130)

342. 9 Set 1772. Bendiciones nupciales a Martin Lugo y a Maria Magdalena Rios, vecinos de esta y que fueron desposados en mil setecientos cinquenta y ocho. Testigos Fran^co^ Toledo e Ignacio Fernandez. (f. 130v)

343. 15 Set 1772. Fran^co^ Leguisamon, viudo de Maria Cardoso, contrajo matrimonio con Maria de las Nieves Porras, hija legítima de Salomon Porras y de Agustina Contreras, todos vecinos de esta. Testigos Ignacio Fernandez y Jph Antonio Ramirez. (f. 130v)

344. 14 Oct 1772. Leon Lopez, hijo legítimo de Jph Lopez, difunto y de Isavel Lescano, contrajo matrimonio con Maria Rosa de Soto, hija legítima de Luis de Soto y de Pasquala Navarro, todos vecinos de esta. Testigos Leon Lopez y Santiago Lopez. (f. 131)

345. 3 Nov 1772. Juan Jph Rios, hijo legítimo de Thomas Rios, difunto y de Maria Encinas, contrajo matrimonio con Jacinta de Sosa, hija legítima de Asensio de Sosa, difunto y de Rosa Garcia, todos vecinos de esta. Testigos Ignacio Fern^z^ y Alexo de Sosa. (f. 131v)

346. 3 Nov 1772. Miguel Rivero, natural del Pago de Barreqillo, jurisdiccion de el Paraguay, contrajo matrimonio con Maria Gervasia Samaniego, hija legítima de Pedro Jph Samaniego y de

Antonia Llerias, vecinos de esta. Testigos Manuel Zavala e Ignacio Fernandez. (f. 132)

347. 3 Nov 1772. Juan Bap$^{ta}$ Alegre, hijo legítimo de Ramon Alegre y de Serafina Rios, difunta, contrajo matrimonio con Manuela Antonia de Sosa, hija legítima de Asensio de Sosa y de Rosa Garcia, todos vecinos de esta. Testigos Sebastian Alegre, Phelipe Aguirre y Ramon de Alegre. (f. 132v)

348. 10 Nov 1772. Juan Simon Frutos, viudo de Maria Ojeda, contrajo matrimonio con Maria Contreras, hija legítima de Jph Antonio Contreras y de Juana Gauna, todos vecinos de esta. Testigos Manuel Zavala y Andres de Arriola. (f. 133)

349. 13 Nov 1772. Marcos Nuñez, hijo de Antonia Nuñez, contrajo matrimonio con Maria de Soto, hija legítima de Luis de Soto y de Pasquala Navarro, todos vecinos de esta. Testigos Leon Lopez y Jph Sotelo. (f. 133v)

350. 25 Nov 1772. Miguel de Maldonado, natural de Itapua, hijo legítimo de Fran$^{co}$ de Maldonado y de Luisa Izfran, contrajo matrimonio con Lorenza Alfonso, hija legítima de Anselmo Alfonso, difunto y de Maria de Sena, vecina de esta. Testigos Santiago Monzon, Antonio Salinas y Thomas Sarate. (f. 134)

351. 16 Dic 1772. Juan Asensio Ledesma, hijo legítimo de Jph Ledesma y de Fran$^{ca}$ Sauzedo, contrajo matrimonio con Fran$^{ca}$ Flores, hija legítima de Pedro Flores y de Isavel Toledo, difunta, todos vecinos de esta. Testigos Lorenzo Ledesma y Jph Ledesma. (f. 134v)

352. 16 Ene 1773. Bendiciones nupciales a Juan Asensio ... y a Thomasa ... que se desposaron el diez y seis de dic de este año proximo pasado de setenta y dos. (f. 134v) (El margen destruido por lo que estan ilegibles los nombres y en la partida se indican los nombres pero sin los apellidos.)

353. 17 Dic 1772. Tiburcio Vega, hijo legítimo de Vizente Vega, difunto y de Juana Torrilla, vecinos de B$^{s}$ Ayres, contrajo matrimonio con Maria Godoy, hija legítima de Jph Godoy y de Gregoria Villalva, vecinos de esta. Testigos Ignacio Fernandez y Jph Godoy. (f. 135)

354. 9 Ene 1773. Pedro Pablo Alarcon, hijo legítimo de Pablo Alarcon, difunto y de Jpha Mendez, contrajo matrimonio con Maria Cathalina Gomez de Mesa, hija legítima de Jph Gomez de Mesa y de Rosa Cañete, todos vecinos de esta. Testigos Juan Simon Fernandez y Juan Jph Gomez. (f. 135v)

355. 11 Ene 1773. D$^{n}$ Fran$^{co}$ Antonio Cavral, hijo legítimo de D$^{n}$ Jph Cavral y de D$^{a}$ Maria Robledo, difunta, contrajo matrimonio con D$^{a}$ Juana Toledo, hija legítima de D$^{n}$ Fran$^{co}$ Toledo y de

D$^{n}$ Agueda Lopez, todos vecinos de esta. Testigos D$^{n}$ Luis de Soto y D$^{n}$ Domingo Rolon. (f. 136)

356. 15 Ene 1773. Antonio Miño, hijo legítimo de Ignacio Miño y de Margarita Zamora, difunta, contrajo matrimonio con Isavel Espinosa, hija legítima de Antonio Espinosa, difunto y de Maria Medina, todos vecinos de esta. Testigos Bernardino Fernandez y Bernardo Obregon. (f. 136v)

357. 19 Ene 1773. Juan Benitez, hijo legítimo de Luis Benitez y de Maria Perez, difuntos, contrajo matrimonio con Leocadia Palomero, hija de Simon Palomero y de Maria Molina, difunta, todos vecinos de esta. Testigos Jph Antonio Ramirez y Phelipe Aguirre. (f. 137)

358. 22 Ene 1773. Bendiciones nupciales a Jph Ignacio Obelar y a Luisa Custidiano, desposados el diez y seis de Dic 1771. Testigos Santiago Monzon e Ignacio Fernandez. (f. 137)

359. 25 Ene 1773. Fran$^{co}$ Antonio Soto, hijo de D$^{n}$ Ignacio de Soto y de D$^{a}$ Fran$^{ca}$ Lencina, contrajo matrimonio con D$^{n}$ Maria Antonia Rolon, hija de D$^{n}$ Antonio Rolon y de D$^{a}$ Maria Gomez de Mesa, todos vecinos de esta. Testigos D$^{n}$ Leon Martinez de Ibarra y D$^{n}$ Domingo Rolon. (f. 137v)

360. 26 Ene 1773. Bendiciones nupciales a Baltasar Mendoza y a Juana Parras, que se desposaron en 9 Mar 1772. Testigos Phepe Aguirre e Ignacio Fernandez. (f. 138)

361. 27 Ene 1773. Bendiciones nupciales a Tiburcio Vega y a Maria Godoy, que se desposaron en 17 "de este proximo pasado al setenta y dos". (f. 138) (En la partida no figura el nombre de los testigos.)

362. 28 Ene 1773. Bendiciones nupciales a Venancio Payva y a Agueda Sotelo, en la "que no se indica fecha de matrimonio pues en el libro correspondiente no fue anotado por olvido". (f. 138)

363. 2 Feb 1773. Juan Carlos Collis, hijo legítimo de Juan Collis y de Maria Andrea Mansilla, vecinos y naturales de la ciudad de B$^{s}$ Ay$^{s}$, contrajo matrimonio con Anna de Villanueva, hija legítima de Juan de Villanueva y de Petrona Montemayor, difuntos y vecinos de esta. Testigos D$^{n}$ Sebastian de Casajus y D$^{n}$ Juan de Pesoa. (f. 138v)

364. 16 Feb 1773. Bernave Lescano, viudo de Pasquala Bergara contrajo matrimonio con Chatalina de Acosta, viuda de Jph Nuñez, todos vecinos de esta. Testigos Ambrosio Nuñez e Ignacio Fernandez. (f. 139)

365. 18 Feb 1773. Estevan Balcazar, hijo legítimo de Jph Balcazar, difunto y de Isavel Lescano contrajo matrimonio con Fran$^{ca}$ Alfonso, hija legítima de Anselmo Alfonso, difunto y de Maria

Sena, todos vecinos de esta. Testigos Lorenzo Fernandez y Jph Amaro. (f. 139v)

366. 19 Feb 1773. Jph Gauna, hijo legítimo de Franco Gauna y de Pasquala Delgado, contrajo matrimonio con Antonia Sotelo, hija legítima de Jph Sotelo y de Jpha Ballexos, todos vecinos de esta. Testigos Jph Osuna, Manuel Morales y Lorenzo Medina. (f. 140)

367. 16 Mar 1773. Dn Felis de Silva, hijo legítimo de Dn Jph de Silva, difunto, y de Da Orosia Casajus, contrajo matrimonio con Da Rosa Gregoria Frutos, hija legítima de Dn Jph Frutos, difunto y de Da Maria Campusano, todos vecinos de esta. Testigos Dn Jph de Silva, clerigo e Ignacio Fernandez. (f. 140v)

368. 20 Mar 1773. Basilio Gomez, hijo legítimo de Amaro Gomez y de Da Isavel Solis, contrajo matrimonio con Maria Antonia Gonzalez, hija legítima de Jph Gonzales y de Melchora de Oviedo, todos vecinos de esta. Testigos Jph Gonzalez y Amaro Gomez. (f. 141)

369. 22 Mar 1773. Ilario Gomez, hijo legítimo de Thomas Gomez y de Ignacia Vera, contrajo matrimonio con Maria Isavel Ballexos, hija legítima de Roque Ballexos y de Feliciana Azevedo, todos vecinos de esta. Testigos Roque Ballexos y Thomas Gomez. (f. 141v)

370. 19 Abr 1773. Pedro Pablo Payva, hijo legítimo de Jph Antonio Payva, difunto y de Juana Nis, contrajo matrimonio con Maria Blasia Ojeda, hija legítima de Santiago Ojeda y de Michaela Veron, todos vecinos de esta. Testigos Ignacio Fernandez y Bernardo Villanueva. (f. 142)

371. 29 Abr 1773. Ignacio Encinas, viudo de Rosa Gomez, contrajo matrimonio con Maria Antonia Colman, hija legítima de Jph Colman, difunto y de Rosa Seña, todos vecinos de esta. Testigos Jph Moreno y Franco Figueroa. (f. 142v)

372. 27 Abr 1773. Pedro Jph Azcurra, natural de Sta Fe, contrajo matrimonio con Margarita Lenzinas, hija legítima de Pedro Lencinas y de Sebastiana Barrios, difuntos y vecinos de esta. Testigos Melchor Maciel y Marcos Gonzales. (f. 143)

373. 6 May 1773. Juan Antonio Casco, hijo legítimo de Jph Ramon Casco, difunto y de Maria del Rosario Perez, naturales y vecinos de Laminabari, jurisdiccion de el Paraguay, contrajo matrimonio con Petrona Paula Almiron, hija legítima de Pasqual de Almiron, difunto y de Maria Nicolasa Morales, vecinos de esta. Testigos Ignacio Sandoval e Ignacio Fernandez. (f. 143v)

374. 13 May 1773. Bendiciones nupciales a Bernardo Canteros y a Lorenza Encinas, que "no saben cuando se desposaron por no haberse anotado en el libro". (f. 144) (En la partida no se indica nombre de testigos.)

375. 24 May 1773. Jph Moreyra, hijo legítimo de Gregorio Moreyra y de Isavel Rolon, difunta, contrajo matrimonio con Ramona Sanchez, hija adoptiva de Antonio Sanchez, difunto y de Antonia Perez, todos vecinos de esta. Testigos Pedro Gomez y Pedro Sanchez. (f. 144)

376. 24 May 1773. Bendiciones nupciales a Gregorio Esquivel y a Maria Franca Rodriguez, que se desposaron en diez y seis de octubre y año de sesenta y tres. Testigos Antonio Aycardo e Ignacio Fernandez. (f. 144v)

377. 25 May 1773. Balentin Arze, hijo legítimo de Domingo Arze y de Rosa Lugo, vecinos y naturales de el Paraguay, contrajo matrimonio con Maria Ignacia Mendez, hija legítima de Jph Mendez y de Franca de Mesa, vecinos y naturales de esta. Testigos Dn Alonso Idalgo y Jph del Rosario. (f. 144v)

378. 12 Jun 1773. Juan de Sena, hijo legítimo de Pedro Sena, difunto y de Isavel Portillo, contrajo matrimonio con Silveria de Obregon, hija legítima de Antonio Obregon y de Michaela Pavon, difunta, todos vecinos de esta. Testigos Jph de Osuna y Antonio Salinas. (f. 145)

379. 16 Jun 1773. Jph Mariano Arze, hijo legítimo de Estevan Arze y de Melchora Lescano, vecinos y naturales de el Paraguay, contrajo matrimonio con Maria Petrona de Mesa, viuda de Alexandro Leyva, vecina y natural de esta. Testigos Pedro Jph Rodriguez y Lazaro Rios. (f. 145v)

380. 21 Jun 1773. Pasqual Antonio de los Reyes, hijo legítimo de Nicolas de los Reyes, difunto, y de Maria Jpha Maciel, vecinos de Bs Ays, contrajo matrimonio con Thomasa Pesoa, hija legítima de Juan Jph Pesoa y de Catalina Sosa, vecinos de esta. Testigos Dn Juaquin Legal y Dn Juan Antonio Vico. (f. 146)

381. 13 Jul 1773. Ramon Ballexos, hijo legítimo de Santiago Ballexos y de Ursula Martinez, contrajo matrimonio con Maria Flora Sanchez, hija adoptiva de Franca Soto, todos vecinos de esta. Testigos Bernardo Orego (sic) e Ignacio Fernandez. (f. 146v)

382. 22 Jul 1773. Juan Venitez, hijo legítimo de Vizente Benitez y de Maria Nicolasa Sanchez Moreno, contrajo matrimonio con Franca Ignacia Oviedo, hija legítima de Mathias Oviedo, difunto y de Margarita Delgado, todos vecinos de esta. Testigos Lorenzo Ledesma y Bernardo Obregon. (f. 147)

383. 5 Ago 1773. Jph Ramon Monzon, hijo legítimo de Geronimo Monzon y de Margarita Falcon, contrajo matrimonio con Isavel Irrazaval, hija legítima de Ignacio Irrazaval, difunto y de Maria Bravo, todos vecinos de esta. Testigos Jph Amaro e Ignacio Fernandez. (f. 147v)

384. 24 Ago 1773. Jph Nieto Linares, natural de el Lugar de Pendes,

Obispado de Leon en España, contrajo matrimonio con Petrona de Aguilar, hija natural de Margarita de Aguilar, vecinos de esta. Testigos D$^{n}$ Sebastian de Casajus y D$^{n}$ Fran$^{co}$ Salinas. (f. 148)

385. 26 Ago 1773. Bernardo Ruy Diaz, viudo de Sebastiana Maciel, contrajo matrimonio con Thomasa Lescano, viuda de Bentura Dominguez, todos vecinos de esta. Testigos Juan Estevan Mart$^{z}$ e Ignacio Fernandez. (f. 148v) (En el margen de la partida la desposada figura como Maria Escovar.)

386. 8 Set 1773. Mariano Lara, hijo natural de Eugenio Lara y de Maria Fran$^{ca}$ Veloso, vecinos de el Paraguay, contrajo matrimonio con Catalina Vega, hija legítima de Xavier Vega, difunto, y de Atanasia Fernandez, vecinos de esta. Testigos Pedro Nolasco de la Rosa y Matheo Roxas. (f. 149)

387. 9 Set 1773. Lorenzo Godoy, hijo legítimo de Gabriel Godoy, difunto y de Ramona Cardoso, habitantes de el Pago de Larguay, feligreses de las Lagunas Saladas, contrajo matrimonio con Fran$^{ca}$ Maciel, hija legítima de Melchor Maciel y de Ramona Montenegro, vecinos de esta. Testigos Bernardo Obregon, Bernardo Romero y Phepe Muñoz. (f. 149v)

388. 11 Set 1773. Juan de Leon, hijo legítimo de Juan de Leon, difunto y de Xaviera Garcia, vecinos de el Paraguay, contrajo matrimonio con Melchora Ramirez, hija legítima de D$^{n}$ Juan Ramirez y de D$^{a}$ Leonarda Añasco, vecinos de esta. Testigos D$^{n}$ Fran$^{co}$ Alvarado, D$^{n}$ Carlos Jph de Añasco y D$^{n}$ Fran$^{co}$ Solano Cavral. (f. 150)

389. Juan Manuel Blanco, hijo legítimo de Fran$^{co}$ Blanco y de Petrona Arriola, difuntos, contrajo matrimonio con Simona Fernandez, hija legítima de Jph Fern$^{z}$ y de Lorenza Gonzalez, todos vecinos de esta. Testigos Manuel de Orduña, Thomas Garay y Marcos Fern$^{z}$. (f. 150v)

390. 14 Set 1773. Jph Pasqual Romero, hijo legítimo de Lorenzo Romero, difunto y de Juana Baez de la Torre, vecinos de el Paraguay, contrajo matrimonio con Maria del Transito Medina, hija legítima de Fran$^{co}$ Medina y de Martina Payva, difunta, vecinos de esta. Testigos Gregorio Payva, Ramon de Alegre y Jph Alvarez. (f. 151)

391. 28 Set 1773. Vizente Gauna, hijo legítimo de Fran$^{co}$ Gauna y de Isavel Gallego, difunta, contrajo matrimonio con Maria Aranda, hija legítima de Antonio Aranda y de Maria Rodriguez, difunta, todos vecinos de esta. Testigos Ramon Aranda y Juan Thomas Aranda. (f. 151v)

392. 1 Oct 1773. Jph de Roxas, hijo legítimo de Pedro Roxas y de Catalina Carvajal, difunta y vecinos de B$^{s}$ Ay$^{s}$ contrajo ma-

trimonio con Fran$^{ca}$ Antonia Inzaurralde, hija legítima de Xavier Inzaurralde y de Juana Villagra, difuntos y vecinos de esta. Testigos Ignacio Fern$^{z}$ y D$^{n}$ Jph de Arriva. (f. 152)

393. 7 Oct 1773. Estevan Ximenez, viudo de Valeria Cardoso, contrajo matrimonio con Jpha Gomez de Mesa. hija legítima de Jph de Mesa y de Rosa Cañete, todos vecinos de esta. Testigos Pedro Cano y Miguel Aguirre. (f. 152v)

394. 4 Nov 1773. Eugenio Thomas Cavral, hijo legítimo de D$^{n}$ Jph Cavral y de D$^{a}$ Maria Robledo, difunta, contrajo matrimonio con Maria Teresa de Soto, hija legítima de D$^{n}$ Luis de Soto y de D$^{a}$ Margarita Toledo, todos vecinos de esta. Testigos D$^{n}$ Fran$^{co}$ Solano Cavral, D$^{n}$ Juan Benitez y D$^{n}$ Juan Solis. (f. 153)

395. 4 Nov 1773. Jph Luis de Acosta, hijo legítimo de D$^{n}$ Jph de Acosta y de D$^{a}$ Anna de Dizido y Zamudio, contrajo matrimonio con Maria Margarita Soto, hija legítima de D$^{n}$ Ignacio de Soto y de D$^{a}$ Fran$^{ca}$ Leuzar, todos vecinos de esta. Testigos D$^{n}$ Ziprian de Lagraña, D$^{n}$ Ign$^{o}$ Fern$^{z}$ y Juan Gomez Botello. (f. 153v)

396. 1 Nov 1773. Jph Ignacio Gomez, viudo de Juana Aguirre, contrajo matrimonio con Maria Teresa Alegre, hija legítima de Estevan Alegre y de Margarita Sena, todos vecinos de esta. Testigos Juan de Alegre, Pedro Perez y Lorenzo Fern$^{z}$. (f. 154)

397. 6 Nov 1773. Marcos Robledo, hijo legítimo de Luis Robledo y de Rosa Alfonso, difunta, contrajo matrimonio con Serafina Monzon, hija legítima de Fran$^{co}$ Monzon y de Lucia Hernandez, todos vecinos de esta. Tsetigos D$^{n}$ Juan de Almiron y Fran$^{co}$ Monzon. (f. 154v)

398. 27 Nov 1773. Antonio Basualdo, viudo de Bartola Enzinas, contrajo matrimonio con Silveria Ramirez, hija legítima de Jph Ramirez, difunto y de Bernarda Portillo, todos vecinos de esta. Testigos Juan Estevan Martinez, D$^{n}$ Fran$^{co}$ Solano Cavral e Ignacio Fernandez. (f. 155)

399. 30 Nov. 1773. Antonio de Sosa, hijo legítimo de Santiago de Sosa, difunto y de Maria de Sena, contrajo matrimonio con Anna Lencinas, hija legítima de Pedro Lencinas, difunto y de Maria Quiros, todos vecinos de esta. Testigos Antonio Rolon, Bartolo Lencinas y Felis Encinas. (f. 155v)

400. 7 Dic 1773. Buenaventura Enzinas, hijo legítimo de Lorenzo Enzinas y de Teresa Fernandez, contrajo matrimonio con Maria del Carmen Rodriguez, hija legitima de Rafael Rodriguez, difunto y de Maria Antonia Toledo, todos vecinos de esta. Testigos Xavier Barveran, Geronimo Rodrig$^{z}$ y Jph Silva. (f. 156)

401. 30 Dic 1773. Martin Cardoso, hijo legítimo de Xavier Cardoso y de Melchora Mendez de Leyva, vecinos y naturales de el Pago de Ichiray, jurisdiccion de el Paraguay, contrajo matrimonio

con Maria de Acosta, hija legítima de Bernardo de Acosta y de Pasquala Orrego, vecinos de esta. (f. 156v) (En la partida no se indica el nombre de los testigos.)

402. 7 Ene 1774. Bartholo Almiron, viudo de Agustina Falcon, contrajo matrimonio con Maria del Carmen Leyes, viuda de Andres Segovia, vecinos y naturales de esta. Testigos Ignacio Sandoval y Pedro Leyes. (f. 157)

403. 11 Ene 1774. Nicolas Lopez, hijo legítimo de Fran$^{co}$ Lopez y de Maria Sena, contrajo matrimonio con Lorenza Correa, hija legítima de Juaquin Correa y de Maria Escalante, difuntos y vecinos de esta. Testigos Jph Garcia y Juan Jph Sandoval. (f. 175v)

404. 17 Ene 1774. D$^{n}$ Jph Martiniano Delgado, hijo legítimo de D$^{n}$ Sevastian Delgado y de D$^{a}$ Catalina Sanes de Velasco, vecinos y naturales de la Ciudad de B$^{s}$ Ay$^{s}$, contrajo matrimonio con D$^{a}$ Maria Lorenza Rolon, hija legítima de Jph Ponciano Rolon y de Anna Pera, vecinos de esta. Testigos D$^{n}$ Fran$^{co}$ Zuloaga y Juan de la Torre. (f. 158)

405. 17 Ene 1774. Pasqual Mendez, hijo legítimo de Ignacio Mendez y de Jpha Perez, vecinos y naturales de la Cordillera, jurisdiccion de el Paraguay, contrajo matrimonio con Margarita Soto, hija legítima de Ignacio Soto, difunto y de Petrona Ro... (destruido), vecinos de esta. Testigos Ignacio Fern$^{z}$ y Juan Bap$^{ta}$ Solis. (f. 158v)

406. 19 Ene 1774. D$^{n}$ Pedro Perez Serrano, hijo legítimo de D$^{n}$ Pedro Perez Serrano y de D$^{a}$ Anna Andara, difuntos, contrajo matrimonio con D$^{a}$ Margarita Aguirre, hija de D$^{a}$ Rosa de Aguirre, todos vecinos de esta. Testigos D$^{n}$ Antonio Rolon y D$^{n}$ Phepe de Aguirre. (f. 159)

407. 24 Ene 1774. D$^{n}$ Antonio Idalgo, hijo legítimo de D$^{n}$ Alonso Idalgo y de D$^{a}$ Lorenza Casajus, contrajo matrimonio con D$^{a}$ Juana Pesoa y Figueroa, hija legítima de D$^{n}$ Juan de Pesoa y Figueroa y de D$^{a}$ Mar... (destruido) Vela, difuntos, todos vecinos de esta. Testigos D$^{n}$ Sebastian de Casajus y D$^{n}$ Jph Baltasar de Casajus. (f. 159v)

408. 9 Feb 1774. Pedro Flores, hijo legítimo de Pedro Flores y de Isavel de Toledo, difuntos, contrajo matrimonio con Maria Rosa Merlo, hija legítima de Eugenio Merlo y de Maria Jpha de Sosa, todos vecinos de esta. Testigos Pedro Jph Veron, Fran$^{co}$ Diaz y Jph Mendez. (f. 160)

409. 14 Feb 1774. Juan Bentura Sanchez, hijo legítimo de Bentura Sanchez y de Jpha Quintana, contrajo matrimonio con Maria del Rosario Sauzedo, hija legítima de Jph Sauzedo, difunto y de Jpha Monzon, todos vecinos de esta. Testigos D$^{n}$ Sebastian

Casajus y Santiago Monzon. (f. 160v) (En la partida figura el contrayente como Juan Bap^ta Sanchez.)

410. 15 Feb 1774. Jph de Ojeda, hijo legítimo de Marcos Ojeda y de Bartola Aguirre, difuntos y feligreses de Saladas, contrajo matrimonio con Maria Ignacia Delgado, hija legítima de Luis Delgado, difunto y de Orosia Coseres, vecinos de esta. Testigos Xtoval Sanchez y Jph Aramburu. (f. 161)

411. 20 Feb 1774. Mathias de Almiron, hijo legítimo de Domingo de Almiron y de Pasquala Amaya, difuntos, contrajo matrimonio con Anna Gonzalez, hija legítima de Jph Gonzalez y de Melchora de Oviedo, difunta, todos vecinos de esta. Testigos Antonio Rolon, Pablo de Almiron y Jph Gonzalez. (f. 161v)

412. 23 Feb 1774. Pedro Ignacio Moreyra, hijo legítimo de Bentura Moreyra y de Juana Coseres, contrajo matrimonio con Isidora Casco, hija legítima de Faustino Casco, difunto y de Petrona Izfran, todos vecinos de esta. Testigos Jph Antonio Veron y Jph Porras. (f. 162)

413. 28 Feb 1774. Isidro Ayala, hijo legítimo de Thomas de Ayala y de Maria del Rosario Ortiz de Bergara, vecinos y naturales de el Pago de Aguay, jurisdiccion de el Paraguay, contrajo matrimonio con Maria Antonia de Mesa, hija legítima de Jph de Mesa y de Thomasa Romero, vecinos de esta. Testigos Vizente Delgado, Pedro Pablo Frutos y Pedro Sandoval. (f. 162v)

414. 1 Mar 1774. Jph Ignacio Lopez, hijo legítimo de Simon Lopez y de Andres Valenzuela, difunta, contrajo matrimonio con Orosia Villoldo, hija legítima de Lucas Villoldo y de Petrona Flores, todos vecinos de esta. Testigos Manuel Custidiano, Pedro Nolasco Perez e Ignacio Gonzalez. (f. 163)

415. 9 Mar 1774. Juan de la Cruz, hijo legítimo de Adrian de la Cruz y de Sevastiana Samaniego, contrajo matrimonio con Ramona Sotelo, hija legítima de Pedro Juan Sotelo, difunto y de Isavel Luque, todos vecinos de esta. Testigos Juan Rodriguez, Matheo Roxas e Isidro Cavral. (f. 163v)

416. 20 Mar 1774. Pedro de Acosta contrajo matrimonio con Maria Blasia Chavez, hija legítima de Anselmo Chaves, difunto, y de Maria Romero, todos vecinos de esta. Testigos Pasqual Portillo, Ignacio Delgado e Ignacio Fern^z. (f. 164)

417. 11 Abr 1774. D^n Juan Jph Lopez, hijo legítimo de D^n Gaspar Lopez, difunto y de D^a Gregoria Carvallo, contrajo matrimonio con D^a Fran^ca Xaviera de Aguirre, hija legítima de D^n Alexandro Aguirre y de D^a Geronima Cavral, difuntos. Testigos D^n Fran^co Solano Cavral, D^n Juan Benitez y D^n Fran^co Toledo. (f. 164v)

418. 18 Abr 1774. Jph Piris, hijo legítimo de Jph Piris y de Jpha

Fernandez Miño, contrajo matrimonio con Maria Juarez, hija legítima de Pasqual Juarez, difunto y de Clara Areco, vecinos de esta. Testigos Onofre Esquivel, Jph Garcia y Nicolas Lopez. (f. 165)

419. 19 Abr 1774. Paulino Cardoso, hijo legítimo de Pedro Nolasco Cardoso y de Bernarda Enzinas, difuntos, contrajo matrimonio con Maria Isavel Gonzalez, hija legítima de Fran^co^ Gonzalez y de Juana Sena, vecinos de esta. Testigos Bernardo Romero, Fran^co^ Gonzalez e Ignacio Fernandez. (f. 165v)

420. 20 Abr 1774. Jph Antonio Mendieta, hijo legítimo de Lorenzo Mendieta y de Melchora Dure, naturales de el Campo Grande, jurisdiccion de el Paraguay, contrajo matrimonio con Maria Isavel Correa, hija legitima de Sebastian Correa y de Isidora Galarza, vecinos de esta. Testigos Bernardo Romero, Ignacio Sandoval y Nicolas Esquivel. (f. 166)

421. 21 Abr 1774. Juan Jph Lopez, hijo legítimo de Ramon Lopez y de Maria Jacova Banegas, vecinos de las Salinas de el Paraguay, contrajo matrimonio con Maria Cerrudo, hija legítima de Jph Cerrudo y de Geronima Dominguez, vecinos de esta. Testigos Fran^co^ Parras, Ignacio Sandoval y Mathias Ojeda. (f. 166v)

422. 26 Abr 1774. Thomas Burgos, hijo legítimo de Felis Burgos y de Isavel Rios, vecinos y naturales de el Pago de Mbuyuc, jurisdiccion de el Paraguay, contrajo matrimonio con Bartola Zaracho, hija legítima de Matheo Zaracho, difunto y de Jpha Toledo, vecinos y naturales de esta. Testigos Juan Ignacio Alvarez, Nolasco Santuchos e Ignacio Fernandez. (f. 167)

423. 2 May 1774. Raymundo Villanueva, hijo legítimo de Bernardo Villanueva y de Lucia Ledesma, contrajo matrimonio con Rosa de Ibarra, hija legítima de Matheo Ibarra y de Antonia Ballexos, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Sebastian de Alegre y Jph Sotelo. (f. 167v)

424. 3 May 1774. Juan de la Cruz Segovia, hijo legítimo de Pasqual Segovia y de Juana Rosa Moriñigo, vecinos y naturales de el Pago de Cupiata, jurisdiccion de el Paraguay, contrajo matrimonio con Maria Luisa Blanco, hija legítima de Fran^co^ Blanco y de Antonia Alcaraz, vecinos de esta. Testigos Bartolo Fernandez, Jph Barco y Bartolo Falcon. (f. 168)

425. 4 May 1774. Romualdo Vera, hijo natural de Lucia Porras, contrajo matrimonio con Maria Jpha Cañete, hija legítima de Miguel Angelo Cañete y de Maria Rosa de Aguirre, todos vecinos de esta. Testigos Manuel Veron, Jph Antonio Beron y D^n^ Fran^co^ de Alvarado. (f. 168v)

426. 7 May 1774. Bendición nupcial a Bernardo Pareyra y a Maria Paula Miño, "desposados por el P. Veron y no los apunto en el

libro por lo que no se save en q^e^ dia". Testigos Santiago Monzon e Ignacio Fernandez. (f. 169)

427. 9 May 1774. Bendición nupcial e Eugenio Payva y a Jpha Encinas, vecinos y naturales de esta, "y no los apunto en el libro por lo que no se conoce el dia en q^e^ fueron desposados". Testigos Matheo Roxas Iegnacio Fernandez. (f. 169)

428. 4 Jun 1774. Bendición nupcial a Mathias Almiron y a Anna Gonzalez "desposados en veinte de Febrero de este ... (destruido). Testigos Ignacio Lugo y Jph Mendez. (f. 169)

429. 26 May 1774. Manuel Cañete, hijo legítimo de Miguel Angelo Cañete y de D^a^ Maria Rosa de Aguilar, contrajo matrimonio con Jacinta de Obregon, hija legítima de Antonio Obregon, pardo y de Luisa Ojeda, todos vecinos de esta. Testigos Pedro Sandoval, Ignacio Sandoval y Antonio Obregon. (f. 169v)

430. 26 May 1774. Baltasar Sandoval, hijo legítimo de Juan Antonio Sandoval, difunto y de Pasquala Gallegos, contrajo matrimonio con Maria Jpha Maydana, hija legítima de Xptoval Maydana y de Juana Maydana, difuntos y todos vecinos dse esta. Testigos D^n^ Juan Benitez e Ignacio Fern^z^. (f. 170)

431. 8 Jun 1774. Jph Antonio Ballexos, hijo legítimo de Pablo Ballexos y de Anastasia Toledo, contrajo matrimonio con Manuela de Almiron, hija legítima de Jph de Almiron y de Theodora Orrego, todos vecinos de esta. Testigos Ignacio Godoy, Thomas Diaz y Juan Ignacio Alvarez. (f. 170v)

432. 22 Jun 1774. Jph Gomez, hijo legítimo de Pedro Juan Gomez, *difunto y de Rosa Torres, contrajo matrimonio con Maria Ge*ronima Diaz, hija legítima de Jph Diaz y de Isavel Valenzuela, difuntos y vecinos de esta. Testigos Fran^co^ Xavier Corrales, Jph Mendez y Juan Thomas Diaz. (f. 171)

433. 28 Jun 1774. Gregorio Fern^z^, hijo legítimo de Lorenzo Fernandez y de Jpha Bap^ta^, difunta y feligreses de Saladas, contrajo matrimonio con Maria del Carmen Toledo, hija legítima de Nolasco Toledo y de Gregoria Espinosa, vecinos de esta. Testigos D^n^ Jph Martinez, Lorenzo Fern^z^ y Miguel de Espinosa. (f. 171v)

434. 11 Jul 1774. Domingo Azevedo, hijo legítimo de Pasqual Azevedo y de Gregoria Barrios, contrajo matrimonio con Juana Ballexos, hija legítima de Fran^co^ Ballexos y de Maria Orrego, todos vecinos de esta. Testigos Ignacio Aguirre, Ignacio Fern^z^ y Manuel Sanchez. (f. 172)

435. 12 Jul 1774. Manuel Orrego, hijo legítimo de Marcos Orrego y de Anna Maria Mendoza, contrajo matrimonio con Clara Sanchez, hija legítima de Lorenzo Sanchez y de Maria Nuñez, todos vecinos de esta. Testigos Miguel Perez, Thomas y Ramon de A... (destruido). (f. 172v)

436. 16 Jul 1774. Luis Godoy, hijo legítimo de Juan Antonio Godoy y de Monica Esquivel, difunta, contrajo matrimonio con Maria Blasia Ponze, hija legítima de Pedro Pablo Ponze y de Leocadia Alfonso, todos vecinos de esta. Testigos Jph Zeniquiel, Isidro Cavral y Juan Antonio Godoi. (f. 173)

437. 20 Jul 1774. Felipe Olivera, hijo legítimo de Manuel Olivera, difunto, y de Anna Sotelo, contrajo matrimonio con Petrona Luque, hija legítima de Roque Luque, difuntos y de Pasquala Bravo, todos vecinos de esta. Testigos Ignacio Sandoval, Jph Bravo e Ignacio Payva. (f. 173v)

438. 3 Ago 1774. Estevan Ballexos, hijo legítimo de Marcos Ballexos, difunto y de Michaela Ojeda, contrajo matrimonio con Maria Teresa Aguilar, hija legítima de Bernardino Aguilar y de Petrona Correa, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Nicolas de Sosa, Alexandro Vallexos y Fernando Zenturion. (f. 174)

439. 3 Ago 1774. Dionisio Bejerano, hijo legítimo de Pedro Juan Bejerano y de Jpha Azevedo, contrajo matrimonio con Juana Bentura Correa, hija natural de Miguel Correa y de Margarita Gomez, vecinos y naturales de esta. Testigos Santiago Monzon, Nicolas Azevedo e Ignacio Fern^z^. (f. 174v)

440. 30 Set 1774. Manuel de Escovar, hijo legítimo de Fran^co^ Escovar y de Margarita Alcaraz, contrajo matrimonio con Anna Correa, hija legítima de Juaquin Correa y de Maria Escalante, difuntos y vecinos de esta. Testigos Melchor Rovledo, Nicolas Lopez y Estevan Ballexos. (f. 175)

441. 5 Oct 1774. Roque Izfran, hijo legítimo de Thomas Izfran, difunto y de Maria Antonia Jara, vecinos y naturales de el Salado, jurisdicción de el Paraguay, contrajo matrimonio con Margarita Aguilar, hija legítima de Vizente Aguilar y de Maria Antonia Pavon, vecinos de esta. Testigos Felipe Aguirre, Pasqual Aquino y Antonio Aquino. (f. 175v)

442. 17 Oct 1774. D^n^ Jph Antonio Machado, natural de el Lugar de Fuentes en el Reyno de Portugal en la Europa, hijo legítimo de D^n^ Juan Machado y de D^a^ Cathalina de Sosa, contrajo matrimonio con D^a^ Maria Clara de Añasco, hija legítima de D^n^ Carlos Jph de Añasco y de D^a^ Ignacia Galarza, vecinos de esta. Testigos D^n^ Sebastian de Casajus, D^n^ Antonio Luis Poyson y D^n^ Juan Benitez. (f. 176)

443. 20 Oct 1774. Marcos Sena, hijo legítimo de Pedro Sena y de Melchora Leyva, contrajo matrimonio con Fran^ca^ Antonia de Almiron, hija legítima de Bartholo Almiron y de Agustina Falcon, difunta, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Jph Ignacio Aguirre, Marcos Aguirre y Ramon Alegre. (f. 176v)

444. 19 Oct 1774. Pedro Espinosa, hijo legítimo de Jph Espinosa y

de Geronima Fernz, contrajo matrimonio con Maria Rosa Aguirre, hija legítima de Dn Marcos Aguirre y de Dn Franca Diaz Canteros, todos vecinos de esta. Testigos Franco Salinas, Bernardo Rios y Ramon Alegre. (f. 177)

445. 21 Oct 1744. Fernando de Abayro, hijo legítimo de Mariano Abayro, difunto y de Barthola Rodrigz, contrajo matrimonio con Margarita Leguisamon, hija legítima de Casimiro Leguisamon, difunto y de Maria Barrios, todos vecinos de esta. Testigos Ignacio Fernz y Luciano Coronel. (f. 177v)

446. 14 Nov 1774. Dn Serapio Benitez, hijo legítimo de Dn Juan Benitez y de Da Juana de Arriola, difunta, contrajo matrimonio con Da Maria Margarita Valdes de Miranda, hija legítima de Dn Malchor Valdes de Miranda, difunto y de Da Maria Martinez de Ibarra, todos vecinos de esta. Testigos Dn Domingo Garmendi, Bartolo Liscano y Bartolo Cavral. (f. 178)

447. 15 Nov 1774. Franco Xavier Varrios, hijo legítimo de Pedro Varrios y de Thomasa Carvajal, difunta, contrajo matrimonio con Maria Anna Benitez, hija legítima de Juan Jph Benitez y de Maria Isavel Marin, todos vecinos de esta. Testigos Lorenzo Vallexos, Pedro Sandoval e Ignacio Fernz. (f. 178v)

448. 4 Nov 1774. Dn Lorenzo Fernandez, viudo de Da Jpha Sanchez Moreno, contrajo matrimonio con Gregoria Sena, viuda de Dn Antonio Quiros, todos vecinos de esta. Testigos Gregorio Araujo, Estevan Alegre e Ignacio Fernz. (f. 179)

449. 16 Nov 1774. Juan Gomez, hijo legítimo de Martin Gomez, difunto y de Anna Arvallo, contrajo matrimonio con Maria Jpha Aquino, hija legítima de Pasqual Aquino y de Ignacia Pavon, todos vecinos de esta. Testigos Dn Bernave Guzman, Phelipe Aguirre e Ignacio Fernz. (f. 179v)

450. 17 Nov 1774. Franco Solano Villanueva, hijo legítimo de Santiago Villanueva y de Felipa Aquino, difuntos, contrajo matrimonio con Hermenegilda Quiros, hija legítima de Dionisio Quiros y de Pasquala Vallexos, vecinos de esta. Testigos Lorenzo Vallexos, Ignacio Sandoval y Juan Llanes. (f. 180)

451. 17 Nov 1774. Miguel de Ubeda, hijo legítimo de Juan de Ubeda y de Manuela Gomez Galan, difuntos, vecinos de la Villa de Madrid, contrajo matrimonio con Maria Antonia Garcia, hija natural de Juana Bentura Galarza, difunta y vecinos de esta. Testigos Dn Sebastian de Casajus e Ignacio Fernz. (f. 180v)

452. 18 Nov 1774. Jph Ignacio Orrego, natural de esta y viudo de Eugenia Umenes, vecina de Sta. Fe, contrajo matrimonio con Barthola Barrios, hija legítima de Jph Barrios y de Michaela Geronima Hermosilla, vecinos de esta. Testigos Bernardo Gonzales, Pedro Sandoval y Jph Lopez. (f. 181)

453. 18 Nov 1774. Pasqual Segovia, viudo de Manuela Sena, contrajo matrimonio con Agueda Perez, hija natural de Ramona Perez, todos vecinos de esta. Testigos Ignacio Lugo e Ignacio Fern$^{z}$. (f. 181v)
454. 19 Nov 1774. Thomas Gonzalez, hijo legítimo de Jph Gonzalez y de Melchora Oviedo, difunta, contrajo matrimonio con Narcisa de Almiron, hija legítima de Barthalo Almiron y de Agustina Falcon, difunta, todos vecinos de esta. Testigos Ignacio Sandoval e Ignacio Fern$^{z}$. (f. 182)
455. 20 Nov 1774. Pasqual Rodriguez, viudo de Rosa de la Cruz, contrajo matrimonio con Thomasa de Velasco, hija legítima de Pasqual Velasco y de Antonia Izfran, difuntos, todos vecinos de esta. Testigos Jph Amaya e Ignacio Fern$^{z}$. (f. 182v)
456. 29 Nov 1774. Martin Gonzalez, viudo de Maria Isavel Godoy, contrajo matrimonio con Maria del Carmen Romero, hija legítima de Lorenzo Romero y de Jpha Alvarez, todos vecinos de esta. Testigos Pedro Sandoval, Bartholo Alvarez y Miguel Perez. (f. 183)
457. 12 Dic 1774. Bartholo de Acuña, hijo legítimo de Juan de Acuña y de Juana Rolon, contrajo matrimonio con Maria Jpha Ojeda, hija legítima de Eugenio Ojeda y de Maria Galarza, todos vecinos de esta. Testigos D$^{n}$ Juan, D$^{n}$ Lazaro de Almiron y D$^{n}$ Juan de Acuña. (f. 183v) (En el texto de la partida no figura el apellido de uno de los testigos.)
458. 11 Dic 1774. D$^{n}$ Juan Antonio Uriarte, hijo legítimo de D$^{n}$ Juan Bap$^{ta}$ de Uriarte y de D$^{a}$ Maria ... (destruido), vecinos de Lequeytio en el Señorio de Vizcaya, contrajo matrimonio con D$^{a}$ Maria Isavel Lopez, hija legítima de D$^{n}$ Gaspar Lopez, difunto y de D$^{a}$ Gregoria Carvallo, vecinos de esta. Testigos D$^{n}$ Ziprian de Lagraña e Ignacio Fern$^{z}$. (f. 184)
459. 11 Dic 1774. Antonio Piris, hijo legítimo de D$^{n}$ Jph Piris y de D$^{a}$ Jpha Fern$^{z}$ Miño, contrajo matrimonio con Antonia Gomez, hija legítima de Geronimo Gomez y de Eugenia Roxas, todos vecinos de esta. Testigos Ignacio Velando, Domingo Fern$^{z}$ y Antonio Jph Rocha. (f. 184v)
460. 13 Dic 1774. Ramon Roxas de Aranda, hijo legítimo de D$^{n}$ Antonio Roxas de Aranda y de D$^{a}$ Maria Rodriguez, difunta, contrajo matrimonio con Maria Jpha Lopez, hija legítima de Jorje Lopez y de Isavel de Aguirre, difuntos, todos vecinos de esta. Testigos Fernando Flores, Gregorio Araujo y Juan Thomas Aranda. (f. 185)
461. 12 Ene 1775. Leon Galarza, hijo legítimo de D$^{n}$ Domingo Galarza y de D$^{a}$ Antonia de Velasco, contrajo matrimonio con Phelipa Cardoso, hija legítima de Santos Cardoso y de Maria

Alegre, todos vecinos de esta. Testigos Ignacio Aguirre y Fran$^{co}$ Gauto. (f. 185v)

462. 13 Ene 1775. Pedro Pablo Gauna, hijo legítimo de Juan Gauna y de Fran$^{ca}$ Escalante, difuntos, contrajo matrimonio con Maria Lovera, hija legítima de Jph Ignacio Lovera, difunto y de Rosa Valenzuela, todos vecinos de esta. Testigos Jph Tavares, Antonio Lovera y Fran$^{co}$ Acosta. (f. 186)

463. 17 Ene 1775. Gaspar Ramirez, hijo legítimo de D$^{n}$ Juan Ramirez y de D$^{a}$ Leonarda Añasco, contrajo matrimonio con Maria Teresa Sanchez, hija legítima de D$^{n}$ Thomas Sanchez y de D$^{a}$ Clara de Almiron, difunta, todos vecinos de esta. Testigos D$^{n}$ Juan, D$^{n}$ Lazaro de Almiron y D$^{n}$ Antonio Luis Poyson. (f. 186v) (En la partida no se indica el apellido de uno de los testigos.)

464. 1 Ene 1775. Jph Alvarracin, hijo legítimo de Jph Alvarracin y de Fran$^{ca}$ Roxas, difuntos, contrajo matrimonio con Maria Mercedes Sena, hija legítima de Ramon Sena y de Fran$^{ca}$ Juarez, difuntos, todos vecinos de esta. Testigos Ignacio Fern$^{z}$, Jph Mendez y Marcos Rodriguez. (f. 187)

465. 8 Ene 1775. Ignacio Quintana, hijo legítimo de Marzelo Quintana y de Rosa Ramirez, difuntos y naturales del Pago de Lambare, jurisdicción de Paraguay, contrajo matrimonio con Ines Lopez, hija legítima de Ignacio Lopez, difunto y de Pasquala Rojas, vecinos de esta. Testigos D$^{n}$ Jph de Arriva, Ignacio Fern$^{z}$ y Marcelino Chaparro. (f. 187v)

466. 9 Feb 1775. Gaspar Gomez, hijo legítimo de Matias Gomez, difunto y de Juana Leyva, contrajo matrimonio con Paula Toledo, hija legítima de Antonio Toledo y de Antonia Lopez, todos vecinos de esta. Testigos Clemente de Sosa, Ignacio Fernandez e Ignacio Rolon. (f. 188)

467. 14 Feb 1775. Justo Jara, hijo legítimo de Bartolo Jara, difunto y de Rafaela Martinez, vecinos de Ibiray, jurisdicción de Paraguay, contrajo matrimonio con Maria Jpha Basualdo, hija legítima de Antonio Basualdo y de Bartola Enzinas, difunta, vecinos de esta. Testigos Juan Fran$^{co}$ Pintos, Jph Mendez y Santiago Aranda. (f. 188v)

468. 16 Feb 1775. Fran$^{co}$ Orrego, hijo legítimo de Marcos Orrego y de Anna Mendoza, contrajo matrimonio con Maria Jpha Varrios, hija legítima de Ramon Varrios y de Rosa Villanueva, todos vecinos de esta. Testigos Luis Vallexos, Jph Ignacio Varrios y Jph Frutos. (f. 189)

469. 27 Ene 1775. Roque Fern$^{z}$, hijo legítimo de Santiago Fernandez y de Geronima Villalva, difuntos, contrajo matrimonio con Florenciana Vallexos, hija natural de Maria Vallexos, difunta. Tes-

tigos Jph Gomez de Velasco, Ign° Fern[z] y Manuel Sanchez. (*f. 189v*)

470. 25 Ene 1775. Lucas de Mesa, hijo legítimo de Jph Ignacio de Mesa y de Juana Garay, contrajo matrimonio con Maria del Carmen Alegre, hija legítima de Pedro Alegre y de Ignacia Machuca, difunta, todos vecinos de esta. Testigos Leon Machuca, Alexandro Vallexos y Jph Duran. (f. 190)

471. 21 Feb 1775. Jph Juaq[n] Banegas, hijo legítimo de Diego Banegas, difunto y de Maria Angela Villalva, naturales de el Pago de la Cordillera, jurisdicción de el Paraguay, contrajo matrimonio con Estefania Frutos, hija legítima de Manuel Frutos y de Juana Pavon, vecinos y naturales de esta. Testigos D[n] Phepe Aguirre, Antonio Aquino y Jph Ignacio Gomez. (f. 190v)

472. 27 Feb 1775. Juan Ramirez, hijo legítimo de Jph Ramirez y de Melchora Valenzuela, difuntos, contrajo matrimonio con Leonisa Gonzalez, hija legítima de Fran[co] Gonzalez y de Juana Sena, todos vecinos de esta. Testigos Ignacio Sandoval, Vizente Sanchez y Fran[co] Gonzales. (f. 191)

473. 28 Mar 1775. Miguel Godoy, hijo legítimo de Ignacio Godoy y de Fran[ca] Valenzuela, difunta, contrajo matrimonio con Maria de Mesa, hija legítima de Gabriel de Mesa, difunto y de Isavel Rivero, todos vecinos de esta. Testigos Ramon de Aranda e Ignacio Fernandez. (f. 191v)

474. 3 Nov 1774. Jph Antonio Ramirez, hijo legítimo de Mariano Ramirez y de Feliciana Espinosa, difunta, vecinos y naturales del Pago de Faromendi, jurisdicción de Paraguay, contrajo matrimonio con Maria Isavel Mosqueda, hija legítima de Domingo Mosqueda y de Elvira Alfonso, vecinos de esta. Testigos Ramon Aranda y Geronimo Monzon. (f. 192)

475. 17 Abr 1775. D[n] Luis Brest, viudo de D[a] Anna Violo, natural de la ciudad de Marsella en Francia, contrajo matrimonio con D[a] Fran[ca] Aguirre, hija legítima de Gregorio Aguirre, difunto y de D[a] Margarita de Arriola, vecinos de esta. Testigos D[n] Juan Benitez, D[n] Bartholome Cavral y D[n] Xavier Corrales. (f. 192v)

476. 19 Abr 1775. Pedro Pablo Vega, hijo legítimo de Gregorio Vega y de Margarita Lescano, difuntos, contrajo matrimonio con Nicolasa Godoy, hija legítima de Ignacio Godoy y de Fran[ca] Valenzuela, difuntos y vecinos de esta. Testigos Ignacio Fernandez, y Jph Zambrano. (f. 193)

477. 28 Abr 1775. Ramon Villanueva, hijo legítimo de Bernardo Villanueva y de Luisa Ledesma, contrajo matrimonio con Petronila Velasco, hija legítima de Manuel Velasco y Lorenza Vallexos, vecinos de esta. Testigos Pedro Segovia y Fran[co] Torres. (f. 193v)

478. 29 Abr 1775. Jph Cardoso, hijo legítimo de Pedro Cardoso y de

Bernarda Encinas, difuntos, contrajo matrimonio con Rosa Gonzalez, hija legítima de Fran^co Gonzalez y de Juana Sena, vecinos de esta. Testigos Ignacio Sandoval, Bernardo Obregon y Miguel Gonzalez. (f. 194)

479. 1 May 1775. Fran^co Sanchez, hijo legítimo de Roque Sanchez, difunto y de Juana Rolon, contrajo matrimonio con Petrona Palacios, hija legítima de Lorenzo Palacios y de Rosa Lopez, difuntos y vecinos de esta. Testigos Antonio Rolon y Roque Veron. (f. 194v)

480. 2 May 1775. Jph Antonio Ortiz, hijo legítimo de Alexo Ortiz, difunto y de Fran^ca Xaviera Gauna, contrajo matrimonio con Fran^ca Lencinas, viuda de Matheo Sanchez, vecinos de esta. Testigos Estevan Sanchez, Ignacio Sandoval y Bartholo Lencinas. (f. 195)

481. 3 May 1775. Juan Jph Rodriguez, hijo legítimo de Matheo Rodriguez, difunto y de Barthola Medina, contrajo matrimonio con Maria Nicolasa Mendoza, hija legítima de Ramon Mendoza y de Antonia Navarro, vecinos de esta. Testigos Juan Medina, Felipe Mendez y Anselmo Medina. (f. 195v)

482. 9 May 1775. Fran^co Xavier Perez, hijo legítimo de Leon Perez, difunto y de D^a Simona Rosales, contrajo matrimonio con Rosa Sandoval, hija legítima de Luis Sandoval y de Maria Isavel Veron, difuntos y vecinos de esta. Testigos D^n Sebastian de Casajus, Pedro Perez y Fran^co Antonio Sandoval. (f. 196)

483. 10 May 1775. Manuel Silva, hijo legítimo de Juan de Silva y de D^a Geronima Fernandez, difunta, contrajo matrimonio con Juana Galarza, hija legítima de Miguel de Galarza, difunto y de Fran^ca Luque, vecinos de esta. Testigos D^n Lazaro Almiron, D^n Fernando y Lucas Fernandez. (f. 196v)

484. 12 May 1775. Juan Jph Benitez, hijo legítimo de Matheo Benitez y de Ignacia Cristaldo, difuntos y vecinos de la Villa, jurisdicción de el Paraguay, contrajo matrimonio con Juana Sosa, hija natural de Ursula Sosa, difunta y vecinos de esta. Testigos Miguel Falcon y Fran^co Ayala. (f. 197)

485. 13 May 1775. Lucas Velazquez, hijo legítimo de Juan Jph Velazquez y de Anna Mart^a, difuntos y naturales de el Paraguay, contrajo matrimonio con Petrona Ojeda, hija legítima de Sebastian Ojeda y de Anna Galarza, vecinos de esta. Testigos Jph Mendez y Bernardino Esquivel. (f. 197v)

486. 14 May 1775. Agustin Sanchez, contrajo matrimonio con Feliciana Gonzalez, vecinos de esta. Testigos Ignacio Fernandez y Roque Zacarias. (f. 198) (Nota al margen: "q^e no se ponen los Padres por averlos criado otros".)

487. 27 May 1775. Anselmo Medina, hijo legítimo de Jph Medina,

difunto y de Agustina Bazquez, contrajo matrimonio con Dionisia Amarilla, hija legítima de Ignacio Amarilla, difunto, y de Geronima Robledo, todos vecinos de esta. Testigos Silverio Solis, Miguel Perez y Juan Medina. (f. 198v)

488. 1 Jun 1775. Alexandro Ramirez, hijo legítimo de Jph Martinez y de Juana Delgado, contrajo matrimonio con Juana Montiel, hija legítima de Antonio Montiel, difunto y de Fran^ca^ Ramirez, todos vecinos de esta. Testigos Jph Zambrano, Solano Gonzalez y Nicolas Samaniego. (f. 199)

489. 3 Jun 1775. Pedro Pablo Cardoso, hijo legítimo de Juaquin Cardoso, difunto, y de Juana Juarez, feligreses de la Parroquia de la Capilla de las Saladas, contrajo matrimonio con Maria Ignacia Toledo, hija natural de Gregorio Toledo y de Rosa Garay, vecinos de esta. Testigos Jph Silva, Marcos Gon^z^ y Diego Fern^z^. (f. 199v)

490. 7 Jun 1775. Bernardo Miño, viudo de Maria Juana Caseres, natural de el Pago de Capiata, jurisdicci6n de Paraguay, contrajo matrimonio con Maria Ines Gauna, hija legítima de Juan Gauna y de Fran^ca^ Escalante, difuntos y vecinos de esta. Testigos Fran^co^ Gonzalez, Jph Tavares y Pedro Pablo Gauna. (f. 200)

491. 26 Jun 1775. Juan Thomas Diaz, viudo de Jpha Gomez, contrajo matrimonio con Maria Petrona Pereyra, hija legítima de Juan de la Cruz Pereyra y de Simona Alarcon, difuntos y todos vecinos de esta. Testigos Jph Gonzalez, Pedro Pasqual Gonzalez y Melchor Sena. (f. 200v)

492. 5 Jul 1775. Juan Jph Romero, viudo de Theresa Flores, contrajo matrimonio con Jpha de Espinosa, hija legítima de Thomas Espinosa y de Juana Vielma, todos vecinos de esta. Testigos Thomas Romero y Jph Machuca. (f. 201)

493. 8 Jul 1775. Pasqual Colman, hijo legítimo de Jph Colman, difunto y de Rosa Sena, contrajo matrimonio con Bernarda Pavon, hija legítima de Pedro Nolasco Pavon y de Maria Aguirre, difuntos y todos vecinos de esta. Testigos Juan Jph Gutierrez, Juan Jph Diaz e Ignacio Cañete. (f. 201v)

494. 15 Jul 1775. Jph Antonio Zarza, contrajo matrimonio con Maria Fran^ca^ Rivas, hija legítima de Julian Rivas y de Rosa Lopez, difuntos y todos vecinos de esta. Testigos Jph Justiniano e Ignacio Fern^z^. (f. 202)

495. 19 Jul 1775. Thomas Romero, hijo legítimo de Asensio Romero y de Barthola Rolon, difuntos, contrajo matrimonio con Juana Torres, hija legítima de Juan Antonio Torres y de Angela Rolon, difuntos y todos vecinos de esta. Testigos Luis Melgarejo, Bernardo Prieto y Jph Romero. (f. 202v)

496. 20 Jul 1775. Pedro Pablo Espinola, hijo legítimo de Pablo Es-

pinola y de Clara Adorno, vecinos y naturales de Paraguay, contrajo matrimonio con Maria Isavel Murrada, hija legítima de Pedro Pablo Murrada y de Paula Valenzuela, vecinos de esta. Testigos Andres Arriola, Jph Alvarez y Felipe Muñoz. (f. 203)

497. 21 Jul 1775. Juan Gomez, hijo legítimo de Jph Gomez de Mesa y de Rosa Cañete, contrajo matrimonio con Maria Isavel Garay, hija legítima de Felipe Garay, difunto y de María Espinosa, todos vecinos de esta. Testigos Ignacio Sandoval, Juan Simon Fern^z^ y Felipe Perez. (f. 203v)

498. 28 Jul 1775. Jph Vizente Gullon, hijo natural de Fran^co^ Gullon y de Sebastiana Cuevas, vecinos y naturales de la Cordillera, jurisdicción de Paraguay, contrajo matrimonio con Maria del Carmen Romero, hija legítima de Jph Romero y de Jpha Maciel, difuntos y vecinos de esta. Testigos Sebastian de Alegre, Felipe Perez y Juan Romero. (f. 204)

499. 29 Jul 1775. Juan Jph Diaz, hijo de Felipa Cavallero, contrajo matrimonio con Sebastiana Dominguez, hija legítima de Thomas Dominguez y de Jpha Fern^z^, vecinos y naturales de esta. Testigos Antonio de Inzaurralde, Ramon Aranda y Jph Garcia. (f. 204v)

500. 9 Ago 1775. Antonio Gauna, viudo de Agueda Velasco, contrajo matrimonio con Maria Paula Brito, hija legítima de Manuel Brito y de Isavel Orrego, difuntos y todos vecinos y naturales de esta. Testigos Jph Garcia y Nicolas Lopez. (f. 205)

501. 14 Ago 1775. Manuel de Vedoya, hijo legítimo de D^n^ Fran^co^ de Vedoya, difunto, y de D^a^ Maria Garcia de Cosio, vecinos y naturales de el Lugar de Rosadio, Obispado y Montañas de Santander en España, contrajo matrimonio con Maria Margarita Lagraña, hija legítima de D^n^ Ziprian de Lagraña y de D^a^ Gregoria de Dizido y Zamudio, vecinos de esta. Testigos D^n^ Juan de Cosio y D^a^ Vizenta Goytia. (f. 205v)

502. 18 Ago 1775. Ramon Gonzalez, viudo de Catalina Valenzuela, contrajo matrimonio con Barbara Lescano, hija natural de Nolasco Lescano, difunto y de Petrona Medina todos vecinos y naturales de esta. Testigos Antonio Robles, Jph Amaya y Nicolas Esquivel. (f. 206)

503. 19 Ago 1775. Urbano Araujo, hijo legítimo de D^n^ Gregorio Araujo y de D^a^ Angela Esquivel, difuntos, contrajo matrimonio con D^a^ Antonia Rosa Idalgo, hija adoptiva de D^n^ Alonso Idalgo, difunto y de D^a^ Lorenza de Casajus, todos vecinos de esta. Testigos Juan Estevan Martinez, Fran^co^ y Gregorio Araujo. (f. 206v)

504. 21 Ago 1775. Juan de Almiron, viudo de Jpha Lescano, contrajo matrimonio con Juana Piris, hija legítima de Jph Piris y de

Jpha Miño, todos vecinos de esta. Testigos Bernardo Sanchez y Antonio Piris. (f. 207)

505. 23 Ago 1775. Pedro Carvallo, viudo de Isavel Pan y Agua, contrajo matrimonio con Maria de Espinosa, viuda de Jacinto Ferreyra, todos vecinos de esta. Testigos Pablo Sandoval, Juan Pasqual Barrios y Jph Ignacio Duran. (f. 207v)

506. 25 Ago 1775. Franco Xavier Sena, hijo legítimo de Pedro Sena y de Melchora Leyva, contrajo matrimonio con Anna de Almiron, hija legítima de Bartolo Almiron y de Agustina Falcon, difunta, todos vecinos de esta. Testigos Jph Ignacio Gomez e Ignacio Fernz. (f. 208)

507. 4 Set 1775. Nazario Porras, viudo e hijo legítimo de Franco Porras y de Anna Gomez, contrajo matrimonio con Clara Aranda, viuda, hija legítima de Jph Aranda, difunto y de Maria Sena, todos vecinos de esta. Testigos Adrian Gomez, Favian Granados y Miguel Maldonado. (f. 208v)

508. 5 Set 1775. Juan Antonio Canteros, hijo legítimo de Juan Canteros y de Manuela Gomez, vecinos y naturales de Paraguay, contrajo matrimonio con Feliciana Galarza, hija legítima de Josef Galarza y de Maria Coseres, vecinos y naturales de ésta. Testigos Josef de Silva, Marcos Gonzalez y Diego Fernandez. (f. 209)

509. 13 Set 1775. Luciano Palma, hijo de Flora Gonzalez, contrajo matrimonio con Maria Bentura Gomez, hija legítima de Pedro Juan Gomez y de Rosa Torres, difuntos y todos vecinos de esta. Testigos Andres de Arriola, e Ignacio Fernz. (f. 209v)

510. 23 Set 1775. Josef Monje, hijo legítimo de Josef Monje y de Josefa Ugarte, difuntos, vecinos y naturales de Medina Rio Seco en Castilla la Vieja de España, contrajo matrimonio con Maria Magdalena Solis, hija legítima de Dn Juan Solis y de Da Juana Garay, vecinos de esta. Testigos Pedro Perez, Juan Bapta Solis e Ignacio Fernz. (f. 210)

511. 25 Set 1775. Justo Andres Santuchos, viudo de Juana Figueroa, contrajo matrimonio con Maria Antonia Moyano, hija legítima de Josef Antonio Moyano y de Bentura Gomez de Mesa, todos vecinos de esta. Testigos Ilario Sanchez, Jph Antonio Moyano e Ignacio Fernz. (f. 210v)

512. 26 Set 1775. Narciso Coseres, hijo natural de Angela Coseres, contrajo matrimonio con Juana de Almiron, hija natural de Thomas de Almiron y de Isavel Figueroa, todos vecinos de esta. Testigos Juan Josef Chaves e Ignacio Fernz. (f. 211)

513. 17 Oct 1775. Josef Matias Mendez, hijo legítimo de Thomas Mendez, difunto y de Josefa Cristaldo, contrajo matrimonio con Franca Blanco, hija legítima de Silvestre Blanco y de Maria de

Mesa, difunta, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Franco Volaños, Jph Mendez y Franco Diaz. (f. 211v)

514. 10 Nov 1775. Franco Cuenca, hijo legítimo de Diego Cuenca y de Bartola Murrada, difuntos, contrajo matrimonio con Maria Ojeda, hija legítima de Pedro de Ojeda y de Antonia Arriola, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Phepe Sanchez, Josef Osuna y Josef Lopez. (f. 212)

515. 11 Nov 1775. Fermin Montes, viudo de Marzela Alvarado, vecino y natural de la ciudad de Mendoza, Reyno de Chile, contrajo matrimonio con Juana de Mesa, hija legítima de Martin de Mesa y de Sebastiana Alcaraz, difuntos y vecinos de esta. Testigos Pedro Pablo Toledo, Bartolo Ferne y Phepe Muñoz. (f. 212v)

516. 15 Nov 1775. Juan Andres Leguisamon, hijo legítimo de Lucas Leguisamon, difunto y de Juana Gomez, vecinos y naturales del Pago de Carapegua, jurisdicción de Paraguay, contrajo matrimonio con Maria Florenciana Medina, hija legítima de Josef Medina, natural de el Paraguay y de Eugenia Vellexos, vecinos de esta. Testigos Bernardo Villanueva, Sebastian Alegre y Pedro Pasqual Villanueva. (f. 213)

517. 17 Nov 1775. Baltasar de Mesa, hijo legítimo de Antonio de Mesa, difunto y de Maria Cubillas, contrajo matrimonio con Juana Lescano, hija legítima de Nicolas Lescano, difunto y de Bernarda Villalva, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Josef Mendez, Baltasar Mendoza y Josef Custidiano. (f. 213v)

518. 22 Nov 1775. Juan Franco Quintana, hijo legítimo de Antonio Quintana, difunto y de Jpha Ximenez, contrajo matrimonio con Feliciana Gonzalez, hija legítima de Josef Gonzalez y de Melchora Oviedo, difunta, todos vecinos de esta. Testigos Josef Justiniano, Marcos Robledo y Josef Justo Santuchos. (f. 214)

519. 29 Nov 1775. Andres Ximenez, hijo legítimo de Santiago Ximenez, difunto y de Gregoria Baez, contrajo matrimonio con Andrea Ballexos, hija legítima de Santiago Vallexos y de Ursula Martinez, todos vecinos de esta. Testigos Juan Martinez, Pedro Sandoval y Josef Baez. (f. 214v)

520. 6 Dic 1775. Juan Josef Enrrique, hijo legítimo de Josef Enrrique y de Maria Anna Romero, contrajo matrimonio con Theresa Bergara, hija legítima de Juan Antonio Bergara y de Maria Geronima Avalos, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Franco Pintos, Felipe Muñoz y Bartholo Fernz. (f. 215)

521. 6 Dic 1775. Jacinto Encinas, hijo legítimo de Josef Encinas y de Bartola Lescano, difuntos, contrajo matrimonio con Sebastiana Falcon, hija legítima de Nolasco Falcon y de Antonia Vallexo, difunta, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Fermin Montes, Pedro Pablo Toledo y Josef Mendez. (f. 215v)

522. 6 Dic 1775. Franco Antonio Cordova, hijo legítimo de Juan Josef de Cordova y de Maria Espino... (destruido) tilla, vecinos y naturales de la ciudad de Cadid (sic), contrajo matrimonio con Feliciana Ledesma, viuda de Josef Ramon Paredes, vecinos de esta. Testigos Bartolo Fernz, Josef Mendez y Fermin Montes. (f. 216) (Nota al margen: Belados.)

523. 14 Dic 1775. Pedro Nolasco de Villanueva, hijo legítimo de Juan de Villanueva, difunto y de Petrona Montemaior, contrajo matrimonio con Juana Diaz, hija natural de Josef Diaz, difunto y de Felipa Cavallero, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Juan Solis, Ignacio Fernz y Santiago Aranda. (f. 216v)

524. 19 Dic 1775. Pedro Nolasco Azevedo, hijo legítimo de Nicolas Azevedo y de Pasquala Acosta, contrajo matrimonio con Franca Escovar, hija legítima de Sebastian Escovar y de Estefania Vallexos, vecinos y naturales de esta. Testigos Josef Marquez, Ignacio Sandoval y Marcos Gonzalez. (f. 217)

525. 20 Dic 1775. Josef Obelar, hijo legítimo de Pedro Obelar, difunto y de Maria Maciel, contrajo matrimonio con Rosa Romero, hija legítima de Asensio Romero y de Bartola Rolon, difuntos y todos vecinos de esta. Testigos Ignacio Sandoval, Ignacio Fernandez y Agustin Amarilla. (f. 217v)

526. 8 Ene 1776. Ignacio Suarez, hijo legítimo de Antonio Suarez, difunto y de Cipriana Pera, contrajo matrimonio con Silveria Gonzalez, hija legítima de Gabriel Gonzalez y de Estefania Sanchez, difunta, todos vecinos de esta. Testigos Dn Jph Bergara, Hilario Sanchez y Luis Melgarejo. (f. 218)

527. 25 Ene 1776. Franco Perez, hijo legítimo de Leon Perez y de Da Isavel Mieres, difuntos, contrajo matrimonio con Margarita Gullon, viuda de Felipe Ochoa, vecinos de esta. Testigos Ilario Sanchez, Sebastian Vallexos e Ignacio Fernz. (f. 218v)

528. 26 Ene 1776. Ignacio Sacarias, hijo legítimo de Ignacio Sacarias y de Teresa Toledo, vecinos de esta, contrajo matrimonio con Rosalia Gomes, hija legítima de Andres Gomes y de Catalina Flores. Testigos Jph Silva, Juan Ignacio Lugo y Marcos Gonsales. (f. 219)

529. 27 Ene 1776. Nicolas Escalante, hijo legítimo de Antonio Escalante y de Pasquala Alegre, contrajo matrimonio con Magdalena Godoy, hija legítima de Jph Godoy y de Gregoria Villalva, vecinos de esta. Testigos Dn Luis Fernandez, Jph Mendes y Pedro Pablo Toledo. (f. 219v)

530. 7 Feb 1776. Joaquin de Acosta, hijo legítimo de Juan de Acosta y de Leonora Ferreyra, naturales de San Pablo, estado de Portugal, contrajo matrimonio con Gregoria de Sosa, hija legítima

de Jph Sosa y de Antonia Gomes, vecinos de esta. Testigos Jph Antonia Ramires, Marcos Gonzales e Ignacio Lugo. (f. 220)

531. 9 Feb 1776. Santiago Chaves, hijo legítimo de Bicente Chaves y de Ramona Maydana, vecinos de Paraguay, contrajo matrimonio con Nicolasa Cena, hija legítima de Nicolas Sena y de Micaela Maydana, vecinos de esta. Testigos Juan Jph Romero e Ignacio Fernandez. (f. 220v)

532. 15 Feb 1776. Pedro Jph Cespedes, hijo legítimo de Pedro Pablo Cespedes y de Sebastiana Ortega, vecinos de Paraguay, contrajo matrimonio con Josepha Delgado, hija legítima de Juan Delgado y de Bernardina Toledo, vecinos de esta. Testigos Juan de Alegre, Phelipe Aguirre y Sebastian de Alegre. (f. 221)

533. 16 Feb 1776. Domingo Gomez, hijo legítimo de Agustin Gomes y de Ana Rios, contrajo matrimonio con Luysa Palomero, hija legítima de Marcos Palomero y de Josepha Leyva, todos vecinos de esta. Testigos Juan Bautista Nis y Thomas Delgado. (f. 221v)

534. 17 Feb 1776. Antonio Maydana, hijo legítimo de Miguel Maydana y de Ana Peres, contrajo matrimonio con Rosa Espinosa, hija legítima de Fran^co^ Espinosa y de Gregoria Ojeda, todos vecinos de esta. Testigos Juan Estevan Martines e Ignacio Fernendez. (f. 222)

535. 26 Feb 1776. Fran^co^ de Paula Cabral, hijo legítimo de Fran^co^ Cabral y de Maria Escurra, contrajo matrimonio con Maria Aurora Meza, hija legítima de Pedro Pablo Meza y de Rosa Frutos, todos vecinos de esta. Testigos Jph Mendez e Ignacio Fernandez. (f. 222v)

536. 28 Feb 1776. Jph Antonio Soto, hijo legítimo de Silvestre Soto y de Micaela Gauna, contrajo matrimonio con Lorenza Roxas, hija legítima de Mateo Roxas y de Getrudis (six) Moreno, difuntos y todos vecinos de esta. Testigos Nicolas Gauna, Jph Mendes y Juan Tomas Dias. (f. 223)

537. 4 Mar 1776. Jph Antonio Peñalber, hijo legítimo de Manuel Peñalber y de Fran^ca^ Linares, naturales del Reyno de Granada, contrajo matrimonio con Catalina Bergara, hija legítima de Jph Antonio Bergara y de Agustina Pera, naturales de esta. Testigos Jph Ponciano Rolon e Ignacio Fernandez. (f. 223v)

538. 13 Mar 1776. Jph Ign^o^ Barrios, hijo legítimo de Ramon Barrios y de Rosa Villanueva, contrajo matrimonio con Juana Polo, hija legítima de Martin Polo y de Maria Isavel Godoy, difunta y todos vecinos de esta. Testigos Pedro Sandoval, Phelipe Aguirre y Pedro Pasqual Billanueva. (f. 224) (Al mangen dice: Belados.)

539. 18 Mar 1776. Jph Santos Quintana, hijo legítimo de Rafael Quintana y de Fran^ca^ Samaniego, difunta, contrajo matrimonio

con Bernarda Ballexo, hija legítima de Antonio Ballexo y de Ana Velasco, vecinos de esta. Testigos Fran$^{co}$ Antonio Silva e Ignacio Fernandes. (f. 224v)

540. 20 Mar 1776. Josep Ign$^{o}$ Escobar, hijo legítimo de Pedro Escovar, difunto y de Maria Cabrera, naturales de la Provincia de Paraguay, contrajo matrimonio con Ramona Garcia, hija natural de Estevan Garcia y de Maria Ojeda, naturales de esta. Testigos Ignacio Sandoval e Ignacio Fernandez. (f. 225)

541. 20 Mar 1776. Gregorio Riveros, hijo legítimos de Ignacio Riveros y de Maria de Sosa, contrajo matrimonio con Rosa Segovia, hija legítima de Antonio Segovia y de Laura Enrrique, naturales de esta. Testigos Jph Ignacio Gomes, Pedro Rios y Ramon Alegre. (f. 225v)

542. 30 Mar 1776. Andres Fleytes, viudo de Ignacia Lescano, naturales de Paraguay, contrajo matrimonio con Maria Isavel Goycotea, hija legítima de Marcelo Antonio Goycotea y de Agustina Godoy, vecinos de esta. Testigos Nicolas Parreti e Ignacio Fernandez. (f. 226)

543. 1 Abr 1776. Pedro Pablo Gonzales, hijo legítimo de Pedro Pasqual Gonzales y de Juana Ortis, contrajo matrimonio con Margarita Ojeda, hija legítima de Sebastian Ojeda, difunto y de Tereza Gomez, todos vecinos de esta. Testigos Jph Lopes e Ignacio Fernandez. (f. 226v)

544. 18 Abr 1776. Fran$^{co}$ Xavier Acosta, hijo legítimo de Andres Acosta y de Lorenza Alarcon, vecinos y naturales de la Provincia de Paraguay, contrajo matrimonio con Maria Eulalia Delgado, hija legítima de Pedro Delgado y de Lorenza Montenegro, naturales y vecinos de esta. Testigos Melchor Maciel, Phelipe Aguirre e Ignacio Fernandez. (f. 227)

545. 3 May 1776. Fran$^{co}$ Xavier Corrales, contrajo matrimonio con Maria Bentura Ruis, hija legítima de Eusevio Ruis y de Josepha Pesoa, vecinos de B$^{s}$ Ay$^{s}$. Testigos D$^{n}$ Sebastian de Casajus, D$^{n}$ Jph Ponciano Rolon y D$^{n}$ Serapio Benites. (f. 227v)

546. 6 May 1776. Jph Miguel Ortis, hijo legítimo de Juan Ortis y de Josepha Villalva, naturales y vecinos de Paraguay, contrajo matrimonio con Maria Geronima Galarsa, hija legítima de Jph Galarza y de Martina Roman, vecinos y naturales de esta. Testigos Ignacio Fernandez, Fran$^{co}$ Araujo y Jph Galarza. (f. 228)

547. 7 May 1776. Marcos Roman, hijo legítimo de Luciano Roman y de Fran$^{ca}$ Romero, contrajo matrimonio con Maria Pasquala Luque, hija legítima de Jph Luque y de Bartola Alegre, todos vecinos de esta. Testigos Jph Antonio Madanuzo Dias y Asensio Acosta. (f. 228v)

548. 8 May 1776. Gregorio Ozuna contrajo matrimonio con Juana

Maria Cañete, hija legítima de Miguel Cañete y de Maria Aguilar, todos vecinos de esta. Testigos Hilario Sanches, Ignacio Fernandez y Agel (sic) Cañete. (f. 229)

549. 9 May 1776. Bicente Riquelme, hijo legítimo de Anselmo Riquelme y de Margarita Segovia, contrajo matrimonio con Maria Geronima Asevedo, hija legítima de Nicolas Asevedo, difunto y de Pasquala Acosta, vecinos de esta. Testigos Fermin Montes, Felipe Aguirre y Felipe Muños. (f. 229v)

550. 22 May 1776. Felis Blanco, hijo legítimo de Fran<sup>co</sup> Blanco y de Petrona de Arriola, difuntos, contrajo matrimonio con Maria Dominga Ledesma, hija legítima de Jph Fran$^{co}$ Ledesma y de Rosalia Duran, difunta y todos vecinos de esta. Testigos Vicente Romero, Jph Mendez y Nicolas Esquivel. (f. 230)

551. 24 May 1776. Josef Ramon Villoldo, hijo legítimo de Lucas Villoldo y de Petrona Flores, contrajo matrimonio con Margarita Cena, hija natural de Gregoria Cena, vecinos de esta. Testigos Joseph Seniquiez, Jph Duran y Sebastian de Alegre. (f. 230v)

552. 5 Jun 1776. Antonio Nis, hijo legítimo de Baltasar Nis y de Jpha Godoy, difuntos, contrajo matrimonio con Gregoria Lopes, viuda de Manuel Cardoso, todos vecinos de esta. Testigos Juan Jph Caseres, Ignacio Fernandes y Manuel Isidro Ortega. (f. 231)
(Nota al margen: "q$^{e}$ este Casam$^{to}$ sea anulado a causa de averse justificado de q$^{e}$ Manuel Cardoso Marido primero de Gregoria Lopes es vivo y reside en los Canelones jurisdiccion de Montevideo como sea justificado ... (destruido) seguidos en este pres$^{te}$ año de 1785." Rúbrica ilegible.)

553. 11 Jun 1776. Jph Esquivel, viudo de Luysa Mendez, contrajo matrimonio con Maria Catalina Romero, hija natural de Manuela Romero, vecinos de esta. Testigos Miguel Uveda, Ignacio Sandoval y Jph Mendez. (f. 231v)

554. 12 Jun 1776. Eusevio Gonzales, hijo legítimo de Pedro Pasqual Gonzales y de Antonia Fernandez, contrajo matrimonio con Rosalia Domingues, hija legítima de Jph Domingues y de Maria Isavel Marin, todos vecinos de esta. Testigos Ignacio Terron, Marcos Aguirre y Jph Mendez. (f. 232)

555. 30 May 1776. Joseph Irrasabal, hijo legítimo de Isidro Irrasaval y de Rosa Aguirre, naturales y vecinos de Paraguay, contrajo matrimonio con Maria Clara Maciel, hija legítima de Simon Maciel y de Maria de Sosa, vecinos de esta. Testigos Jph Blanco, Ignacio Sandoval y Marcos Gonzales. (f. 232v)

556. 13 Jul 1776. Juan Antonio Espinola, hijo de Lorenzo Espinola y de Maria Salome Ramires, contrajo matrimonio con Ines Encinas, hija de Lasaro Encinas y de Juana Gonzales, todos vecinos de esta. Testigos Joseph Mendes y Juan Andres Ballexo. (f. 233)

557. 4 Jul 1776. Bartolome Juares, hijo de Ramon Juares, difunto, contrajo matrimonio con Maria Ignacia Veron, hija de Bernardo Veron y de Dominga Bravo, todos vecinos de esta. Testigos Ignacio Fernandez y Miguel Peres. (f. 233v)
558. 23 Jun 1776. Bartholome Portillo, hijo de Domingo Portillo y de Tereza Ojeda, contrajo matrmonio con Jpha Garcia, hija de Jph Garcia y de Maria Areco, todos vecinos de esta. Testigos Nicolas Pareti, Sebastian Ballexo y Jph Antonio Rios. (f. 234)
559. 18 Jun 1776. Miguel Geronimo Esquibel, hijo legítimo de Dn Baltasar de Esquibel y de Dominga Romero, contrajo matrimonio con Manuela Mendez, hija legítima de Jph Mendez y de Franca de Meza, todos vecinos de esta. Testigos Dn Ziprian de Lagraña, Jph Antonio Frutos y Pedro Sandoval. (f. 234v)
560. 23 Jul 1776. Mariano Aquino, hijo legítimo de Pasqual Aquino y de Ignacia Pavon, contrajo matrimonio con Margarita Arriola, hija legítima de Andres Arriola y de Juana Rodriguez, todos vecinos de esta. Testigos Ignacio Fernandez, Dn Jph de Añasco y Joseph Mendez. (f. 235)
561. 14 Ago 1776. Pedro Nolasco Gonzales, hijo legítimo de Ramon Gonzales y de Catalina Balensuela, contrajo matrimonio con Ana Luque, hija legítima de Antonio Luque y de Margarita Payva, todos vecinos de esta. Testigos Ignacio Fernandes, Ignacio Balcasar y Juan Jph Fresada. (f. 235v)
562. 21 Ago 1776. Agustin Peres, hijo legítimo de Dn Leon Peres, difunto y de Da Simona Rosales, contrajo matrimonio con Silveria Fernandez, hija legítima de Dn Fernando Fernandez y de Da Juana Lopes, todos vecinos de esta. Testigos Pedro Peres, Ilario Sanches y Manuel Silva. (f. 236)
563. 28 Ago 1776. Jph Gomes, viudo de Juana Obiedo, contrajo matrimonio con Tomasa Duran, viuda de Baltasar Sanches, todos vecinos de esta. Testigos Franco Araujo, Ignacio Fernandez y Pedro Sandoval. (f. 236v)
564. 25 Set 1776. Pedro Pablo Sanches, viudo de Maria de el Curme Gomes, contrajo matrimonio con Antonia Payba, hija legítima de Jph Payva y de Pasquala Barrios, todos vecinos de esta. Testigos Jph Mendes y Juan de Mesa. (f. 237) (Nombre Curme correcto.)
565. 26 Set 1776. Jph Ibarra, viudo de Catalina Ramires, contrajo Matrimonio con Tereza Gomes, viuda de Sebastian Ojeda. Testigos Ignacio Fernandes y Felipe Santiago Iturrino. (f. 237v) (En la partida la desposada figura como Teresa Ojeda.)
566. 27 Set 1776. Marcos Gonzales, hijo legítimo de Jph Gonzales y de Pasquala Ballexo, contrajo matrimonio con Ana Martines, hija legítima de Juan Estevan Martines y de Maria Porras, todos

vecinos de esta. Testigos Ignacio Fernandez y Jph Fernandez. (f. 238)

567. 28 Set 1776. Fernando Monjelos, hijo legítimo de Lorenzo Monjelos y de Pasquala Lemus, vecinos de Bs Ays, contrajo matrimonio con Antonia Sanches, viuda de Andres Samaniego. Testigos Luis Melgarejo, Ignacio Fernandez y Felipe Aguirre. (f. 238v)

568. 30 Set 1776. Dionicio Obregon, hijo legítimo de Antonio Obregon y de Clara Pabon, contrajo matrimonio con Isabel Mendoza, hija legítima de Raymundo Mendosa y de Antonia Navarro, todos vecinos de esta. Testigos Ramon Alegre, Phelipe Aguirre y Jph Mendez. (f. 239)

569. 2 Oct 1776. Nicolas Fernandez, hijo legítimo de Domingo Fernandez y de Eugenia Recalde, vecinos de el Paraguay, contrajo matrimonio con Melchora Quenca, hija legítima de Diego de Quenca y de Bartola Murrada. Testigos Franco Xavier Bernal, Felipe Nuñes y Jph Mendez. (f. 239v)

570. 2 Oct 1776. Antonio Castillo, hijo de Pedro Castillo y de Juana Fernandez, contrajo matrimonio con Maria del Rosario Roman, hija de Juan Roman y de Ana de Alcaray, todos vecinos de esta. Testigos Felipe Aguirre, Jph Mendes y Ramon Alegre. (f. 240)

571. 30 Oct 1776. Gregorio Montenegro, hijo legítimo de Ignacio Montenegro, contrajo matrimonio con Ana Lescano, viuda de Pedro Flores, todos vecinos de esta. Testigos Ignacio Fernandes, Jph Lopes y Juan Antonio Godoy. (f. 240v) (En la partida la desposada figura como Ana Flores.)

572. 30 Oct 1776. Leon Encinas, hijo legítimo de Bicente Encinas y de Isavel Lopes, contrajo matrimonio con Maria Espindula, hija legítima de Lorenso Espindula y de Maria Ramires, todos vecinos de esta. Testigos Luis Melgarejo, Ignacio Fernandes y Jph Antonio Gomes. (f. 241)

573. 13 Nov 1776. Salvador Alfonso, hijo legítimo de Anselmo Alfonso, difunto, y de Maria Sena, contrajo matrimonio con Maria de Sosa, hija legítima de Manuel de Sosa y de Ignacia Maciel, todos vecinos de esta. Testigos Dn Juan Benites, Dn Juan Estevan Martines y Marcos Robledo. (f. 241v)

574. 25 Nov 1776. Fernando Sacarias, hijo legítimo de Juan Antonio Sacarias y de Bartola Olivera, contrajo matrimonio con Franca Antonia Gomez, hija legítima de Andres Gomez y de Juana de Soto, todos vecinos de esta. Testigos Luis Ballexo, Pedro Perez y Mariano Olivera. (f. 242)

575. 10 Dic 1776. Juan Assencio Gauna, hijo natural de Pasquala Gauna, contrajo matrimonio con Juana Gomez, hija legítima de Antonio Gomez y de Ana Peloso, vecinos de esta. Testigos Ni-

colas Esquivel, Joseph Antonio Romero y Domingo Delgado. (f. 242v)

576. 10 Dic 1776. Josep Antonio Veron, hijo legítimo de Jph Veron y de Lorenza Caseres, contrajo matrimonio con Leonarda Sanches, viuda de Manuel Jph Barreto. Testigos Ramon Alegre, Felipe Aguirre y Felipe Iturrino. (f. 243)

577. 16 Dic 1776. Antonio Palomero, hijo legítimo de Simon Palomero y de Maria Fernandez, contrajo matrimonio con Petrona Sanches, hija legítima de Ramon Sanches y de Melchora Orrego, todos vecinos de esta. Testigos Miguel Peres, Franco Orrego y Marcos Orrego. (f. 243v)

578. 18 Dic 1776. Joseph Sespedes, hijo natural de Juana Ventura Sespedes, natural de Paraguay, contrajo matrimonio con Maria del Pilar Carvallo, hija de Pedro Carvallo y de Isabel Paniagua, vecinos de esta. Testigos Pedro Jph Bargas, Franco Diaz y Blas de Billanueva. (f. 244) (En el margen de la partida: Belados.)

579. 8 Ene 1777. Jasinto Balcazar, hijo legítimo de Gaspar Balcasar y de Maria Ignacia Godoy, contrajo matrimonio con Juana Castillo, hija legítima de Antonio Castillo y de Petrona Sausedo, vecinos de esta. Testigos Lucas Rolon, Sebastian Alegre y Mariano Fernandes. (f. 244v)

580. 21 Ene 1777. Anselmo Gonzales, hijo legítimo de Pablo Gonzales y de Ana Leguisamo, contrajo matrimonio con Manuela Barrios, hija legítima de Pedro Barrios y de Isabel Orrego, vecinos de esta. Testigos Franco Orrego, Marcos Orrego y Pedro Barrios. (f. 245)

581. 4 Feb 1777. Mariano Romero, hijo legítimo de Pablo Romero y de Lorensa Rios, contrajo matrimonio con Maria Luysa Esquivel, hija legítima de Jph Esquivel y de Lucia Mendez, vecinos de esta. Testigos Fernando Esquivel, Jph Esquivel y Juan Jph de Soto. (f. 245v)

582. 6 Feb 1777. Manuel Sandoval, hijo natural de Ines de Sandoval, contrajo matrimonio con Rosa Sanchez, hija legítima de Ignacio Sanches y de Martina Gomes, todos vecinos de esta. Testigos Felipe Iturrino, Ramon Alegre y Juan Jph Sandoval. (f. 246)

583. 7 Feb 177. Mariano Castillo, hijo legítimo de Ilario Castillo y de Ignacia Espindola, contrajo matrimonio con Juana Isabel Ojeda, hija legítima de Lucas Ojeda y de Eugenia Lencinas, todos vecinos de esta. Testigos Jph Antonio Moyano, Ignacio Fernandez y Pedro Castillo. (f. 246v)

584. 20 Feb 1777. Miguel Geronimo Bravo, hijo legítimo de Joaquin Bravo y de Maria Rolon, contrajo matrimonio con Bartola Lopes, hija de Marcos Mira y de Petrona Lopes, todos vecinos de esta.

Testigos Pedro Sandoval, Felipe Dias y Juan Martinez. (f. 247) (Nota al margen: Belados.)

585. 20 Feb 1777. Antonio Martinez contrajo matrimonio con Ana Espinosa, hija legítima de Jph Espinosa y de Geronima Fernandez. Testigos Dn Jph Ponciano Rolon, Joseph Espinosa y Phelipe Aguirre. (f. 247v) (Nota al margen: Velados en dos de Abril de el presente año.)

586 25 Feb 1777. Geronimo Medina, viudo de Rafaela Rodrigues, contrajo matrimonio con Magdalena Monzon, hija legítima de Geronimo Monzon y de Maria Falcon. Testigos Antonio Idalgo, Pedro Saldoval e Ignacio Sandoval. (f. 248)

587. 26 Feb 1777. Joseph Bartolo Fernandez, hijo legítimo de Diego Fernandez y de Clara de Sosa, contrajo matrimonio con Franca Xaviera Baez, hija de Jph Baes y de Isabel Barrios. Testigos Ignacio Sandoval, Pedro Barrios y Felipe Aguirre. (f. 248v)

588. 11 Abr 1777. Juan Franco Diaz, hijo natural de Maria Fredes, contrajo matrimonio con Josepha Quintana, hija natural de Isavel Quintana. Testigos Pasqual de Mesa, Ignacio Fernandez y Pedro Sandoval. (f. 249)

589. 12 Abr 1777. Bernardo Ayala, hijo de Pedro Ayala y de Franca Bareyro, contrajo matrimonio con Maria Correa. Testigos Sebastian Ballexo, Ignacio Fernandez y Miguel Alfonso. (f. 249v)

590. 23 Abr 1777. Jeorge Gomez, hijo legítimo de Geronimo Gomez y de Eugenia Rofus, contrajo matrimonio con Maria de Carmen Iturris, hija de Nicolas Iturris y de Antonia Caseres. Testigos Dn Juan Esteban Martinez, Antonio Piris y Sebastian Gonzalez. (f. 250)

591. 24 Abr 1777. Pedro Pablo Areco, hijo legítimo de Jph Areco, difunto y de Ign$^a$ Baez, naturales de Paraguay, contrajo matrimonio con Maria de las Nieves Ramires, hija legítima de Asencio Ramires y de Juana de Ojeda. Testigos Dn Juan Solis, Santiago Coronel y Joseph Tavares. (f. 250v)

592. 26 Abr 1777. Juan Alverto Millan, hijo legítimo de Marcos Millan y de Isabel Almiron, contrajo matrimonio con Maria Ursula Gonzalez, hija natural de Lucia Porras. Testigos Jph Amaya, Miguel Angelo Cañete y Romualdo Vera. (f. 251)

593. 30 Abr 1777. Lorenzo Ramirez, hijo legítimo de Asensio Ramirez y de Juana Ojeda, difuntos, contrajo matrimonio con Da Josefa Salinas, hija legítima de Dn Franco Salinas, difunto y de Da Antonia Flora, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Dn Joseph de Añasco, Ilario Sanchez y Joseph Igno Galvan. (f. 251v)

594. 11 May 1777. Martin Perez, hijo legítimo de Miguel Perez, difunto y de Ines Avalos, contrajo matrimonio con Pasquala Cardoso, hija legítima de Diego Cardoso y de Maria Rodriguez, todos

vecinos y naturales de esta. Testigos Dⁿ Diego Fernᶻ, Santiago Gonzalez y Pedro Paz. (f. 252)

595. 14 May 1777. Pedro Pablo Payva, viudo de Blasia Ojeda, contrajo matrimonio con Maria Ramirez, viuda de Juan Antonio Almonazi, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Pedro Josef Mendez, Thomas Soto y Juan Romero. (f. 252v)

596. 22 May 1777. Matias Gomez, hijo legítimo de Pedro Juan Gomez y de Lorenza Ramirez, difuntos, contrajo matrimonio con Maria Fran[ca] Sanchez, hija legítima de Gregorio Sanchez y de Michaela Gonzalez, difunta, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Juan Matheo Molina, Fran[co] Diaz y Asensio Benitez. (f. 253)

597. 6 Jun 1777. Juan Irala, hijo legítimo de Fran[co] Irala y de Andrea Gomez, difuntos, contrajo matrimonio con Petrona Peloso, hija legítima de Josef Peloso y de Maria Luque, todos vecinos de esta. Testigos Ignacio Sandoval, Martin Peloso y Jph Custidiano. (f. 253v)

598. 6 Jun 1777. Anselmo Varrios, hijo legítimo de Ignacio Varrios y de Michaela Hermosilla, vecinos y naturales de esta, contrajo matrimonio con Fran[ca] Sanchez, hija legítima de Eusevio Sanchez y de Maria Rosa Martinez, difuntos, vecinos y naturales de la ciudad de Paraguay. Testigos Felipe Sanchez, Fran[co] Varrios y Sebastian de Alegre. (f. 253v)

599. 16 Jun 1777. Bendición nupcial de Juan Asensio Gauna y de Juana Gomez, que se desposaron el 16 Dic 1776. Testigos Ign[o] Fern[z] y Roque Sena. (f. 254)

600. 25 Jun 1777. Roque de Aquino, hijo legítimo de Pasqual Aquino y de Ignacia Pavon, contrajo matrimonio con Lorenza Galarza, hija legítima de Lorenzo Galarza, difunto y de Maria Soto, todos vecinos de esta. Testigos Ign[o] Fern[z], Antonio Veron y Thomas de Soto. (f. 254)

601. 30 Jun 1777. D[n] Phelipe Sanchez, hijo legítimo de D[n] Thomas Sanchez y de D[a] Isavel Mayal, vecinos y naturales de la ciudad de Cadid (sic), contrajo matrimonio con Maria Jpha Parras, hija legítima de D[n] Thomas Parras y de D[a] Maria Flores, difuntos. Testigos D[n] Jph Ponciano Rolon, D[n] Jph de Arriva e Ign[o] Fern[z]. (f. 254v)

602. 9 Jul 1777. Fran[co] Xavier Sanchez Negrete, hijo legítimo de Juan Ignacio San[z] Negrete y de Maria Isavel Fleytas, difuntos y vecinos del Pago de Capiata, jurisdicción de Paraguay, contrajo matrimonio con Maria Fran[ca] de Azevedo, hija legítima de Nicolas de Azevedo, difunto y de Pasquala Acosta, vecinos de esta. Testigos Ign[o] Sandoval, Martin Azevedo y Andres Azevedo. (f. 254v)

603. 30 Jul 1777. Fran[co] de Paula Perez, hijo legítimo de D[n] Leon

Perez, difunto y de Dª Simona Rosales, contrajo matrimonio con Orosia Gomez, hija legítima de Dⁿ Jph Gomez de Aguilar, difunto y de Dª Petrona Ojeda, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Dⁿ Juan Esteban Martᶻ, Dⁿ Jph de Arriva y Dⁿ Hilario Sanᶻ. (f. 255)

604. 4 Ago 1777. Dⁿ Alfonso Idalgo, hijo legítimo de Dⁿ Alonso Idalgo y de Dª Lorenza Casajus, difuntos, contrajo matrimonio con Dª Josefa Molina, hija legítima de Josef Ignº Molina de Villanueva, difunto y de Juliana Romero, todos vecinos de esta. Testigos Dⁿ Sebastian de Casajus, Dⁿ Juan Esteban Martinez y Luis Vallejos. (f. 255)

605. 7 Ago 1777. Pasqual Sosa, hijo natural de Lorenza Sosa, contrajo matrimonio con Juliana Segovia, hija legítima de Jph Segovia y de Ines Encinas, todos vecinos de esta. Testigos Ignº Sandoval y Martin Perez. (f. 255v)

606. 20 Ago 1777. Josef Ignacio Lugo, hijo legítimo de Antonio Lugo, difunto, y de Anna Rios, naturales y vecinos del Pago de la Cordillera, jurisdicción de Paraguay, contrajo matrimonio con Petrona Varrios, hija legítima de Pedro Varrios y de Thomasa Maciel, difunta y vecinos de esta. Testigos Dⁿ Juan Benitez de Arriola y Manuel Varrios. (f. 255v)

607. 30 Ago 1777. Dⁿ Juan de la Granja y Alvarez, hijo legítimo de Jacinto de la Granja y de Dª Maria Alvarez, vecinos de la ciudad de Sevilla, Reyno de España, contrajo matrimonio con Dª Maria Jpha Ortega, hija legítima de Dⁿ Francᵒ Ortega, difunto y de Dª Sabina Gutierrez, vecinos de esta. Testigos Dⁿ Juan de Cozio y Dⁿ Jph Luciano Rolon. (f. 256) (Nota al margen: Belados.)

608. 11 Set 1777. Josef Ignacio Villoldo, hijo legítimo de Baltasar Villoldo y de Antonia Luque, difuntos, contrajo matrimonio con Maria Antonia Figueroa, hija legítima de Pedro Figueroa, difunto y de Maria Sandoval, todos vecinos de esta. Testigos Santiago Lopez y Antonio Sotelo. (f. 256)

609. 10 Oct 1777. Pasqual Guete, hijo legítimo de Manuel Guete, difunto y de Paula Poveda, vecinos de Valde Morillo, Obispado de Cuenca, Reyno de Castilla la Vieja en España, contrajo matrimonio con Catalina de Mesa, hija legítima de Juan de Mesa y de Maria Miranda, vecinos de esta. Testigos Fernando Mong... (destruido) y Jph Garcia. (f. 256v)

610. 29 Oct 1777. Pedro Lovera, hijo legítimo de Ignº Lovera y de Rosa Valenzuela, difuntos, contrajo matrimonio con Maria Blasia Gomez, hija legítima de Pablo Gomez, difunto y de Juana Soler, todos vecinos de esta. Testigos Jph de Soto, Jph Rivas y Jph Garcia. (f. 256v)

611. 29 Oct 1777. Juan Manuel Gomez, hijo legítimo de Nicolas Go-

mez y de Petrona Azevedo, contrajo matrimonio con Maria Antonia Romero, hija legítima de Bentura Romero y de Pasquala Arriola, difunta. Todos vecinos de esta. Testigos Pasqual Ortiz y Nicolas Gomez. (f. 257)

612. 30 Oct 1777. Bendición nupcial de Dn Juan de la Granja y Alvarez y de Dn Jpha Ortega, desposados el 30 Ago este año. Testigos Dn Juan García de Cosio e Ignacio Fernandez. (f. 257)

613. 22 Nov 1777. Josef Ramon Medina, hijo legítimo de Juan de Medina y de Maria del Rosario Chaves, difunta, vecinos del Pago de Carapegua, jurisdicción de Paraguay, contrajo matrimonio con Bernarda Torres, hija natural de Juan Gregorio Torres y de Magdna Salinas, difuntos y vecinos de esta. Testigos Juan Matheo Torres y Thomas Ortiz. (f. 257)

614. 27 Nov 1777. Bendición nupcial de Jph Romero y de Franca Melgarejo. Testigos Ignº Fernz y Jph Sosa. (f. 257v)

615. 19 Nov 1777. Bendición nupcial de Manuel Rosales y de Antonia Gallardo, celebrada al no encontrar la partida correspondiente. Testigos Ignº Fernz y Jph ... (destruido). (f. 257v)

616. 11 Dic 1777. Josef Jaques, hijo legítimo de Pablo Jaques y de Lucia Sanchez, difuntos y vecinos del Pago de Quiqu... (destruido), jurisdicción de Paraguay, contrajo matrimonio con Franca Osuna, viuda de Ignacio Varrios, vecinos de esta. Testigos Ignº Fernz y Migue de Ubeda. (f. 257v)

617. 2 Feb 1778. Fulgencio Sosa, hijo legítimo de Antonio de Sosa, difunto y de Jpha Peloso, contrajo matrimonio con Franca Paula Gomez de Irala, hija legítima de Bartolo Gomez de Irala y de Maria de Mesa, difuntos. Todos vecinos de esta. Testigos Roque Custidiano y Luciano Romero. (f. 258)

618. 3 Feb 1778. Antonio Dure, hijo legítimo de Raymundo Dure y de Lucia Legisamon, naturales de el Pago de Ñuary, jurisdicción de Paraguay, contrajo matrimonio con Sebastiana Porras, hija legítima de Salomon Porras y de Agustina Portillo, vecinos de esta. Testigos Miguel Obiedo, Ignº Sandoval e Ignº Fernz. (f. 258)

619. 5 Feb 1778. Juan Thomas Encinas, hijo legítimo de Carlos Encinas y de Maria Nuñez, difuntos, contrajo matrimonio con Maria Antonia Ruiz Diaz, hija legítima de Ignº Ruiz Diaz y de Margarita Gauna, difunta, todos vecinos de esta. Testigos Antonio Nuñez, Jph Veron e Ignº Sanchez. (f. 258v)

620. 3 Mar 1778. Jph Ignacio Cabrera, hijo legítimo de Matias Cabrera y de Maria Theresa Zarate, vecinos de el Pago de la Cañada de Garay, jurisdicción de Paraguay, contrajo matrimonio con Maria Gregoria Frutos, hija legítima de Antonio Frutos y

de Jpha Figueroa, difuntos y vecinos y naturales de esta. Testigos Pedro Figueroa, Fran^co Pintos e Ign^o Fern^z. (f. 258v)

621. 16 Mar 1778. Josef Julian Cardoso, hijo legítimo de Pedro Pasqual Cardoso y de Fran^ca Melgarejo, vecinos de la Cordillera, jurisdicción de Paraguay, contrajo matrimonio con Juana Manuela Nuñez, hija legítima de Jph Nuñez y de D^a Catalina de Acosta, vecinos de esta. Testigos Nicolas de Sosa, Jph Ant^o Romero y Manuel Ojeda. (f. 259)

622. 1 Abr 1778. Ignacio Vallejos, hijo legítimo de Jph Vallejos, difunto y de Bernarda Maciel, contrajo matrimonio con Isidora Inzaurralde, hija legítima de Esteban Inzaurralde, difunto y de Maria Aranda, todos vecinos de esta. Testigos Juan Ballejos, Fran^co Galarza y Jph Mendez. (f. 259v)

623. 2 Abr 1778. Alverto de Sosa, hijo legítimo de Jph de Sosa y de Ignacia Melgarejo, contrajo matrimonio con Ramona Segovia, hija legítima de Bonifacio Segovia y de Maria Vallejos, todos vecinos de esta. Testigos Pedro Paz e Ign^o Fern^z. (f. 259 v)

624. 28 Abr 1778. Vizente Barzelon, hijo legítimo de Antonio Barzelon, difunto y de Sebastiana Aznal, vecinos y naturales de el Reyno de Valencia en España, contrajo matrimonio con Rosa de Aguilar, hija legítima de Fran^co Aguilar, difunto y de Bernardina Alegre, vecinos de esta. Testigos Pedro Rios, Juan Matheo Torres y Thomas Romero. (f. 260)

625. 29 Abr 1788. Bendición nupcial de Isidro Ayala y de Maria Antonia de Mesa, que se desposaron 28 Feb 1774. Testigos Thomas Romero, Juan Matheo Torres y Bernardo Prieto. (f. 260v)

626. 2 May 1778. Bendición nupcial de Ignacio Vallejos y de Isidora Inzaurralde, que se desposaron 30 Jun 1760. Testigos Ign^o Nuñez, Ign^o Sandoval e Ignacio Fern^z. (f. 260v)

627. 4 May 1778. Bendición nupcial de Pasqual Varrios y de Magdalena Vallejos, que se desposaron 3 Feb 1766. Testigos Dom^o San^z, Ign^o Fern^z y D^n Fran^co Alvarado. (f. 260v)

628. 4 May 1778. Juan Agustin Alvarez, hijo legítimo de D^n Juan Agustin de Alvarez y de D^a Damiana Ferreyra, difuntos y vecinos de la Ciudad de Cordoba del Reyno del Peru, contrajo matrimonio con Lucia Solis, hija legítima de D^n Silverio Solis y de D^a Maria Jpha Cavallero, vecinos de esta. Testigos D^n Juan Solis, Ign^o Fern^z y D^n Silverio Solis. (f. 261)

629. 12 May 1778. Pedro Aranda, viudo de Maria Luque, contrajo matrimonio con Maria Fran^ca Orrego, hija legítima de Marcos Orrego y de Ana Maria de Mendoza, todos vecinos de esta. Testigos Celio Ignacio Pera, Ignacio Fernandez y Roque Zacarias. (f. 261)

630. 14 May 1778. Juan Fran^co Aguilar, hijo legítimo de Juan Fran^co

Aguilar y de Sebastiana Solis, difunta, contrajo matrimonio con Maria Mendez, viuda de Melchor Robledo, todos vecinos de esta. Testigos $D^n$ $Fran^{co}$ Volaños, $D^n$ Jph de Arriva e Ignacio Fernandez. (f. 261v)

631. 15 May 1778. Manuel Sanchez, hijo legítimo de Jph Sanchez, difunto y de Maria Paula Gomez, contrajo matrimonio con $Fran^{ca}$ Coseres, hija legítima de Nolasco Coseres y de Juana Arvallo, todos vecinos de esta. Testigos $Fran^{co}$ Xavier $Fern^z$ e Ignacio Sandoval. (f. 262)

632. 15 May 1778. Lorenzo Ibarra, viudo de Pasquala Oliveros, contrajo matrimonio con Maria Ines Martinez, hija legítima de $Fran^{co}$ Martinez, difunto y de Geronima Balcazar, vecinos de esta. Testigos Blas de Villanueva, Bernardo Rios e $Ign^o$ $Fern^z$. (f. 262v)

633. 16 May 1778. Bendición nupcial de Jph Albarracin y de Maria Mercedes Sena, que se desposaron 1 Ene 1775. Testigos $Ign^o$ Fernandez e $Ign^o$ Sandoval. (f. 262v)

634. 19 May 1778. Bendición nupcial de Pedro de Acosta y de Maria Blasia Chaves, que se desposaron 20 Mar 1774. Testigos Phelipe Iturrino, $Ign^o$ $Fern^z$ y $D^n$ $Fran^{co}$ de Alvarado. (f. 263)

635. 20 May 1778. Josef Nicolas Soler, hijo legítimo de Blas Soler, difunto y de Maria Rios, contrajo matrimonio con Ines Contreras, hija legítima de Jph Antonio Contreras y de Juana Gauna, todos vecinos de esta. Testigos Nicolas Antonio Zubiansi, $Ign^o$ $Fern^z$ e $Ign^o$ Sandoval. (f. 263)

636. 23 May 1778. Bendición nupcial de Jph Antonio Soto y de Lorenza Rojas, que se desposaron 28 Feb 1776. Testigos $Ign^o$ $Fern^z$ y Nicolas Gauna. (f. 263v)

637. 29 May 1778. Juan Pablo Banegas, hijo legítimo de Diego Banegas, difunto y de Maria Angela Villalva, vecinos y naturales de e Pago de la Cordillera, jurisdicción de Paraguay, contrajo matrimonio con Maria Rosa Frutos, hija legítima de Manuel Frutos y de Juana Pavon, vecinos de esta. Testigos Jph $Ign^o$ Gomez, $Ign^o$ $Fern^z$ y $D^n$ Juan de la Fuente. (f. 263v)

638. 30 May 1778. Juan Tixera Fuentecilla, hijo legítimo de Juan Antonio de la Tixera y Fuentecilla y de $Fran^{ca}$ ... (destruido), contrajo matrimonio con Manuela Lencinas, hija legítima de Thomas Lencinas y de Maria Macial, todos vecinos de esta. Testigos Juan $Fran^{co}$ R... (destruido), Miguel Perez y Nicolas Esquivel. (f. 264)

639. Juan Ignacio Cañete, hijo legítimo de $D^n$ Miguel Angelo Cañete y de Maria de Aguilar, contrajo matrimonio con $Fran^{ca}$ Varrios, hija legítima de $Fran^{co}$ Varrios y de Ignacia Espindula, difun-

tos, todos vecinos de esta. Testigos Juan Angelo Cañete, Miguel Angelo Cañete e Ignacio Sandoval. (f. 264)

640. 17 Jun 1778. Bendición nupcial de Geronimo Medina y de Magdalena Monzon, que se desposaron 25 Feb 1777. Testigos Dn Antonio Idalgo e Ignº Fernandez. (f. 264v)

641. 26 Jun 1778. Josef Franco Cañete, hijo legítimo de Dn Miguel Angelo Cañete y de Dn Maria de Aguilar, contrajo matrimonio con Maria Porras y Fernandez, hija legítima de Jph Porras y Fernandez, difunto y de Theresa Varrios, todos vecinos de esta. Testigos Marcos Nuñez, Juan Ignacio Cañete y Andres de Arriola. (f. 264v)

642. 4 Jul 1778. Bendición nupcial de Ignacio Varrios y de Juana Polo, que se desposaron 13 Mar 1776. Testigos Ignacio Fernandez y Felipe de Aguirre. (f. 265)

643. 2 Jul 1778. Manuel de Avila, hijo legítimo de Dn Jph Piris de Avila y de Da Jpha Miño, contrajo matrimonio con Maria Franca Escobar, hija legítima de Pedro Escobar, difunto y de Pasquala Ramirez, todos vecinos de esta. Testigos Miguel Ubeda, Salvador Piris y Bartolo Lobera. (f. 265)

644. 5 Ago 1778. Antonio Montenegro, hijo legítimo de Ignacio Montenegro y de Pasquala de Abalos, difunta, contrajo matrimonio con Antonia Ignacia Moyano, hija legítima de Jph Antonio Moyano y de Barbara Gomez, todos vecinos de esta. Testigos Dn Franco Zuloaga y Nicolas Pareti. (f. 265v)

645. 12 Ago 1778. Pasqual Colman contrajo matrimonio con Bentura Romero, vecinos de esta. Testigos Ignacio Sandoval e Ignacio Fernandez. (f. 266) Tuvieron dispensa por segundo grado de afinidad. (Nota al margen: Invalidado el matrimonio.)

646. 17 Ago 1778. Jph Pasqual Fernandez, hijo legítimo de Bonifacio Fernandez, difunto y de Maria Ramirez, contrajo matrimonio con Lorenza Delgado, hija legítima de Ignacio Delgado y de Petrona Toledo, todos vecinos de esta. Testigos Miguel de Ubeda, Juan Manuel Fernandez y Dn Felipe Iturrino. (f. 266v)

647. 26 Ago 1778. Juan Manuel Fernandez, hijo legítimo de Bonifacio Fernandez, difunto y de Maria Ramirez, contrajo matrimonio con Maria del Carmen Sanchez, hija legítima de Bartholo Sanchez, difunto y de Petrona Medina, todos vecinos de esta. Testigos Vizente Gauna, Juan Thomas Aranda y Jph Martinez. (f. 267)

648. 29 Ago 1778. Pedro Juan Encinas, hijo legítimo de Vizente Encinas y de Thomasa Gonzalez, contrajo matrimonio con Juana Jpha Varrios, hija legítima de Ignacio Varrios y de Michaela Hermosilla, todos vecinos de esta. Testigos Gregorio Segovia, Jph Amaya y Damaso Diaz. (f. 267)

649. 12 Set 1778. Jph Ignacio Correa, hijo legítimo de Pasqual Correa y de Jpha Ramirez, difuntos, contrajo matrimonio con Rosalia Gonzalez, hija legítima de Juan Gonzalez y de Maria Pucheta, todos vecinos de esta. Testigos Marcos Ballejos, Jph Mariano Godoy y Fran$^{co}$ Aguilar. (f. 267v)

650. 17 Set 1778. Joseph de Osuna, hijo legítimo de Santiago Osuna y de Gervasia Melgarejo, contrajo matrimonio con Magdalena Luque, hija legítima de Juan Ant$^{o}$ Luque y de Maria Rodriguez, todos vecinos de esta. Testigos Gregorio Araujo, Juan Ant$^{o}$ Luque e Ignacio Fernandez. (f. 268)

651. 1 Oct 1778. Antonio de Sosa, hijo legítimo de Asensio de Sosa, difunto y de Rosa Garcia, contrajo matrimonio con Bernarda de Sosa, hija legítima de Nicolas de Sosa y de Fran$^{ca}$ Vallejos, todos vecinos de esta. Testigos D$^{n}$ Fran$^{co}$ Marquez y Fernando Centurion. (f. 268v)

652. 2 Oct 1778. Baltasar Escalante, hijo legítimo de Marcos Escalante y de Faustina Torres, contrajo matrimonio con Maria Antonia Alfonso, hija legítima de Gaspar Alfonso y de Maria Rosa Ledesma, todos vecinos de esta. Testigos Bernardo Villanueva, Pedro Pablo Toledo y Nicolas Esquivel. (f. 268v)

653. 7 Oct 1778. Clemente Cañete, hijo legítimo de D$^{n}$ Miguel Angelo Cañete y de D$^{a}$ Maria de Aguilar, contrajo matrimonio con Maria Catalina Sotelo, hija legítima de D$^{n}$ Pedro Juan Sotelo, difunto y de Isabel Luque, todos vecinos de esta. Testigos Alexandro Ramirez, Miguel Cañete y Luis Sotelo. (f. 269)

654. 13 Oct 1778. Manuel Martinez, viudo de Juana Catalina de Sosa, contrajo matrimonio con Juana Godoy, viuda de Juan Jph Mendez, todos vecinos de esta. Testigos Sebastian de Alegre, Nicolas Esquivel y Fran$^{co}$ Orrego. (f. 269v)

655. 21 Oct 1778. Bernardo Balbuena, hijo legítimo de Martin Balbuena, difunto y de Angela Gonzalez, naturales y vecinos de Barrero Grande, jurisdicción de Paraguay, contrajo matrimonio con Maria Isayel Gomez, hija adoptiva de Pedro Gomez, difunto y de Ana Sanchez, vecinos de esta. Testigos D$^{n}$ Jph Ponciano Rolon, y Juan de Alegre. (f. 270)

656. 28 Oct 1778. Melchor Gonzalez, hijo legítimo de Jph Ignacio Gonzalez y de Eugenia Casco, contrajo matrimonio con Manuela Fern$^{z}$, hija legítima de Martin Fern$^{z}$ y de Bartola Alvarez, todos vecinos de esta. Testigos Antonio Robles, Ignacio Fern$^{z}$ y Juan de Sandoval. (f. 270)

657. 29 Oct 1778. Pedro Pablo Fina, hijo legítimo de Jacinto Fina y de Fran$^{ca}$ Veron, vecinos de la ciudad de B$^{s}$ Ay$^{s}$, contrajo matrimonio con Juana Gonzalez, hija legitima de Jph Ign$^{o}$ Gon-

zalez y de Eugenia Casco, vecinos de esta. Testigos Nicolas Lopez e Ign$^{o}$ Fern$^{z}$. (f. 270v)

658. 4 Nov 1778. Juan Eusevio Chaves, hijo legítimo de Pedro Martin Chaves y de Ignacia Vega, contrajo matrimonio con Sebastiana Arze, hijo legítima de Ignacio Arze y de María Rosa Añasco, difuntos y todos vecinos de esta. Testigos Fran$^{co}$ Xavier Corrales y D$^{n}$ Pedro Cano. (f. 271)

659. 2 Dic 1778. Juan Esteban Millan, hijo legítimo de Marcos Millan y de Isabel Almiron, contrajo matrimonio con Jacinta Gonzalez, hija legítima de Miguel Gonzalez y de Maria Ojeda, todos vecinos de esta. Testigos Juan Jph Chaves e Ign$^{o}$ Fern$^{z}$. (f. 271v)

660. 18 Dic 1778. Pedro Martin Ramirez, hijo legítimo de Ramon Ramirez, difunto y de Bernarda ... (destruido) , vecinos de B$^{s}$ Ay$^{s}$, contrajo matrimonio con Agustina Medina, hija legítiman de Lorenzo Medina y de Josefa Ramirez, vecinos de esta. Testigos Ign$^{o}$ Fern$^{z}$ y Marcos Amaya. (f. 271v)

661. 18 Dic 1778. Juan de Dios Mainprize, hijo de Juan de Dios Mainprize y de Sara Moyer, naturales del Reyno de Inglaterra, contrajo matrimonio con Lucia Recalde, hija de Roque Recalde y de Fafaela Bazquez, difuntos y naturales de Villa Rica, jurisdicción de Paraguay. Testigos D$^{n}$ Pedro Paz, Felipe Aguirre e Ign$^{o}$ Fern$^{z}$. (f. 272)

662. 19 Dic 1778. Marcos Rodriguez, hijo legítimo de Geronimo Rodriguez y de Angela Mendez, difuntos, contrajo matrimonio con Fran$^{ca}$ Xaviera Gomez, hija legítima de Domingo Gomez, difunto y de ... (destruido) Sanchez, todos vecinos y naturales de esta. Testigos D$^{n}$ Ant$^{o}$ Barria, Ant$^{o}$ Idalgo y Gregorio Araujo. (f. 272v)

663. 2 Ene 1779. Jose Bravo, hijo legítimo de Juan Bravo y de Maria Barquez, difuntos, contrajo matrimonio con Melchora Bravo, hija legítima de Juaq$^{n}$ Bravo, difunto y de Maria Rolon, todos vecinos de esta. Testigos Juan Mart$^{z}$ e Ign$^{o}$ Fernandez. (f. 273)
(Nota al margen: Belados.)

664. 7 Ene 1779. Jose Gonzalez, viudo de Maria Feliciana Palacios, contrajo matrimonio con Maria Margarita Romero, hija legítima de Juan Romero y de Maria Figueroa, difuntos y todos vecinos de esta. Testigos Marcos Robledo y Manuel Gonzalez. (f. 273v)

665. 14 Ene 1779. Jose Mariano Godoy, hijo legítimo de Juan ... (destruido) Godoy, difunto y de Petrona Ramirez, contrajo matrimonio con Maria Antonia Monzon, hija legítima de Santiago Monzon y de Maria Sandoval, todos vecinos de esta. Testigos D$^{n}$ Ign$^{o}$ Velando, Feliciano Godoy y Jph Ign$^{o}$ Barrios, vecinos de esta. (f. 273v)

666. 15 Ene 1779. Franco Xavier Ramirez, hijo legítimo de Alexandro Ramirez y de Gregoria Godoy, difunta, contrajo matrimonio con Isidora Galarza, hija legítima de Miguel Galarza, difunto y de Franca Luque, todos vecinos de esta. Testigos Manuel de Silva, Jph Osuna y Juan Jose Arse, vecinos de esta. (f. 274)

667. 18 Ene 1779. Juan Lopez de Villamaior, hijo natural de Franco Lopez de Villamaior, difunto y de Dominga Espindula, naturales y vecinos de Villa Rica, jurisdicción de Paraguay, contrajo matrimonio con Maria Ignacia Portillo, hija legítima de D... (destruido) Portillo y de Teresa Ojeda, vecinos y naturales de esta. Testigos Fermin Montes y Jph .. (destruido) Soto, vecinos de esta. (f. 274v)

668. 21 Ene 1779. Juan Franco Aguirre, hijo natural de Juan Antonio Aguirre, difunto y de Anna Maciel, naturales y vecinos de Paraguay, contrajo matrimonio con Anna Maciel, hija legítima de Pasqual Maciel y de Florenciana Fernandez, vecinos y naturales de esta. Testigos Juan Carlos Colles e Ignacio Lugo, vecinos de esta. (f. 275)

669. 28 Ene 1779. Baltasar de Mesa, hijo legítimo de Gabriel de Mesa, difunto y de Isavel Rivero, contrajo matrimonio con Bartola de Escovar, hija legítima de Manuel de Escovar y de Juana Rodríguez, vecinos y naturales de esta. Testigos Juan José Diaz y Nicolas Nuñez, vecinos de esta. (f. 275)

670. 28 Ene 1779. Pasqual Martinez, hijo legítimo de Julian Martinez y de Gregoria Vallejos, difuntos, contrajo matrimonio con Maria Magdalena Fernandez, hija legítima de Migl Ferna y de Juana Pintos, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Santiago Gonzalez y Juan Esteban Martinez, vecinos de esta. (f. 275v)

671. 29 Ene 1779. Juan Simon Sotelo, hijo legítimo de Pedro Juan Sotelo, difunto y de Isavel Luque, contrajo matrimonio con Petrona Ruiz Diaz, viuda de Roque de Oviedo, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Alexandro Ramirez y José Ramirez, vecinos de esta. (f. 276)

672. 30 Ene 1779. José Moreyra, hijo legítimo de Franco Moreyra, difunto y de Maria Varrios, contrajo matrimonio con Ursula Luzero, hija legítima de Isidro Luzero, difunto y de Lucia Lescano, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Juan Esteban Martz y Bernardo Romero. (f. 276)

673. 9 Feb 1779. Matias Gonzalez, hijo legítimo de Franco Gonzalez y de Antonia Gonzalez, difuntos, contrajo matrimonio con Ziprìana Ramirez, hija legítima de Andres Ramirez y de Bernarda Payva, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Xavier de Sosa, Igno Fernz y Franco Fernz, vecinos de esta. (f. 276v)

674. 22 Feb 1779. Ramon Cantero, hijo legítimo de Simon Cantero y

de Antonia Inturre, contrajo matrimonio con Juana Catalina Parras, hija legítima de Juan Franco Parras y de Maria Sena, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Juan Martz, Pedro Pablo Toledo y Melchor Canteros, vecinos de esta. (f. 277) (Nota al margen: Belados.)

675. 26 Feb 1779. Jose Fernandez, hijo legítimo de Dn Fernando Fernandez, difunto y de Da Juana Lopez, contrajo matrimonio con Lorenza de Bergara, hija legítima de Dn Juan de Bergara y de Da Maria del Carmen Martinez, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Dn Juan Esteban Martz, Dn Juan Benitez de Arriola y Dn Antonio Idalgo, vecinos de esta. (f. 277) (Nota al margen: Belados.)

676. 15 Mar 1779. Ramon de la Rosa Zacarias, hijo legítimo de Ramon Zacarias y de Franca Juarez, difuntos, contrajo matrimonio con Rosa Luque, hija legítima de Pasqual Luque y de Ana Sotelo, difuntos y todos vecinos de esta. Testigos Jose Gonzalez, Franco Varrios y Marcos Gonzalez, vecinos de esta. (f. 277v) (Nota al margen: Belados.)

677. 13 Abril 1779. Laureano Romero, hijo legítimo de Isidro Romero y de Domingo Arriola, difunta, contrajo matrimonio con Maria Ursula Vallejos, hija legítima de Juan Antº Vallejos y de Juana Villanueva, todos vecinos de esta. Testigos Dn Juan Esteban Martinez, Juan Blanco y Juan Romero, vecinos de esta. (f. 278)

678. 14 Abr 1779. Jose Ignacio Barreto, hijo legítimo de Juaquin Barreto y de Bartola Vera, naturales de el Pago de los Ajos, jurisdicción de Paraguay, contrajo matrimonio con Maria del Carmen Ojeda, hija legítima de Bernardo Ojeda, difunto y de Maria Domi... (destruido), naturales de esta. Testigos Sebastian Vallejos, Nicolas Esquivel e Ignº Fernz, vecinos de esta. (f. 278v)

679. 14 Abr 1779. Jose Ignacio Estigarrivia, hijo legítimo de Mariano Estigarrivia y de Josefa Sánchez del Castillo, vecinos de Paraguay, contrajo matrimonio con Maria Andrea Aldana, hija legítima de Migl Aldana y de Maria Encinas, vecinos de esta. Testigos Ignº Sanchez, Jose Ignº Galvan e Ignº Fernz, vecinos de esta. (f. 279)

680. 22 Abr 1779. José Cardoso, hijo legítimo de Jose Cardoso, difunto y de Margarita Delgado, contrajo matrimonio con Sebastiana Soto, hija legítima de Ignacio Soto, difunto y de Petrona Romero, todos vecinos de esta. Testigos Ignº Fernz, Sebastian Vallejos e Ignº Terron, vecinos de esta. (f. 279v)

681. 27 Abr 1779. Pedro Martin Ramirez, viudo de Agustina Medina, contrajo matrimonio con Catalina Mendez, viuda de Pedro

Ramirez, todos vecinos de esta. (f. 280) (Nota al margen: q^e^ no pasa esta Partida y no vale.)

682. Al margen: 27 Abr 1779: Bendición nupcial de José Quintana y de Bernarda Encinas y Ballejo. (f. 280)

683. 27 Abr 1779. Bendición nupcial de Jose Santos Quintana y de Bernarda Ballejo, desposados 18 Mar 1776. (f. 280)

684. 28 Abr 1779. Luis Delgado, hijo legítimo de D^n^ Jose Delgado y de D^a^ Rosa Caseres, vecinos de la ciudad de Paraguay, contrajo matrimonio con Teresa Perez, hija adoptiva de Leon Perez, difunto y de D^a^ Simona Rosales, vecinos de esta. Testigos Fran^co^ de Paula Perez, Mariano Perez y Manuel Pera, vecinos de esta. (f. 280)

685. 29 Abr 1779. Bernardino Palomero, hijo legítimo de Simon Palomero y de Maria Molina, difunta, contrajo matrimonio con Bernarda Sanchez, hija legítima de Ramon Sanchez, difunto y de Melchora Orrego, todos vecinos de esta. Testigos Pedro Jose ... (destruido), Pedro Nuñez y Pablo Gonzalez, vecinos de esta. (f. 280v)

686. 1 May 1779. Innocencio Merino, hijo legítimo de Domingo Merino y de Antonia Montenegro, contrajo matrimonio con Maria Fran^ca^ Gomez Blanco, hija legítima de Jose Gomez Blanco y de Juana Oviedo, todos vecinos de esta. Testigos Lucas Rolon, Jose Blanco y Melchor Maciel, vecinos de esta. (f. 281)

687. 5 May 1779. Juan de Espinosa, hijo legítimo de Jose de Espinosa y de Geronima Fernandez, contrajo matrimonio con Anastasia Parras, hija legítima de Fran^co^ Parras y de Maria Sena, todos vecinos de esta. Testigos Juan Fran^co^ Parras, D^n^ Juan de Almiron y Pedro Espinosa, vecinos de esta. (f. 281)

688. 6 May 1779. Manuel Lopez, hijo legítimo de Ant^o^ Lopez y de Ant^a^ Pereyra, vecinos y naturales del Reyno de Galicia, Reyno de España, contrajo matrimonio con Ana Rajoy, hija legítima de Jose Rajoy y de Maria Eulalia Serrano, vecinos de esta. Testigos Antonio Vens, Manuel Rajoy y Felipe Aguirre, vecinos de esta. (f. 281v.)

689. May 1779. D^n^ Carlos Jose de Añasco contrajo matrimonio con D^a^ Maria Josefa Sanchez de Negrete ... (ilegible la partida en su casi totalidad). Testigos Juan Solis, Andres de Arriola y D^n^ Bernardo Sanchez. (f. 284)

690. 7 Jun 1779. Nicolas Romero, hijo natural de Angela Romero, contrajo matrimonio con Micaela Esquibel, hija legítima de D^n^ Baltasar Esquivel y de D^a^ Dominga Romero, todos vecinos de esta. Testigos Xavier Barberan, Jose de Aquino y Miguel Perez, vecinos de esta. (f. 284v)

691. 8 Jun 1779. Jose Antonio Segovia, hijo legítimo de Ant^o^ Segovia

y de Ines Maydana, difuntos, contrajo matrimonio con Rosa Fernandez, hija legítima de Thomas Fernandez y de Isabel Pucheta, difuntos y todos vecinos de esta. Testigos Juan Antonio Maydana, Antº Perez y Manl Isidro Ortega, vecinos de esta. (f. 285)

692. 10 Jun 1779. Bernardino Irrazaval, hijo legítimo de Ignº Irrazabal, difunto y de Baria Bravo, contrajo matrimonio con Maria Monzon, hija legítima de Geronimo Monzon y de Maria Falcon, todos vecinos de esta. Testigos Jph Silva, Nicolas Esquivel y Xavier Mieres, vecinos de esta. (f. 285)

693. 11 Jun 1779. Pedro Martin Gonzalez, hijo legítimo de Pedro Pablo Gonzalez y de Dominga Cavrera, vecinos de Paraguay, contrajo matrimonio con Josefa Vega, hija legítima de Pasqual Vega, difunto y de Juana Fernandez, vecinos de esta. Testigos Pedro José Fernz, Ignº Fernz y Xavier Barveran, vecinos de esta. (f. 285v)

694. 29 Jun 1779. Luis Sotelo, hijo legítimo de Pedro Juan Sotelo, difunto y de Isabel Luque, contrajo matrimonio con Maria Petrona Cañete, hija legítima de Miguel Angelo Cañete y de Maria Rosa de Aguilar, todos vecinos de esta. Testigos Bernardo Rios, Miguel Cañete e Ignº Fernz. (f. 286)

695. 7 Jul 1779. Fernando Fernandez, hijo legítimo de Franco Fernandez y de Ignacia de la Peña, naturales y vecinos del Lugar de Muaña, Reyno de Galicia, contrajo matrimonio con Juana Fernandez, hija legítima de Bonifacio Fernandez, difunto y de Maria Ramirez, vecinos de esta. Testigos Miguel Riveros, Juaquin Ruiz e Ignº Fernz, vecinos de esta. (f. 286v)

696. 7 Jul 1779. Gregorio Segovia, viudo, hijo legítimo de Franco Segovia y de Isavel Alegre, difuntos, contrajo matrimonio con Eugenia Castro, viuda, hija legítima de Ramon Castro y de Pasquala Fernandez, todos vecinos de esta. Testigos Thomas Sarate, Ignacio Terron y Jose Quiros, vecinos de esta. (f. 286v)

697. 9 Jul 1779. Franco Gonzalez, hijo legítimo de Juan Gonzalez y de Bonifacia Salazar, contrajo matrimonio con Gabriela Machuca, hija legítima de Jose Machuca y de Thomasa Bergara, vecinos de esta. Testigos Ignacio Nuñez, Ignº Fernz y Jose Machuca. (f. 287)

698. 28 Jul 1779. Fernando Rios, hijo legítimo de Marcos Rios y de Luisa Gomez, contrajo matrimonio con Maria del Carmen Romero, hija legítima de Lorenzo Romero y de Josefa Albarez, vecinos de esta. Testigos Franco Orrego, Juan Alvarez y Jose Quiros, vecinos de esta. (f. 287)

699. 5 Ago 1779. Mauricio Rodriguez, hijo legítimo de Mateo Rodriguez y de Bartola Medina, contrajo matrimonio con Sebastiana

Obregon, hija legítima de Antº Obregon y de Luisa Zacarias, todos vecinos de esta. Testigos Ramon Aranda, Franco Galarza y Bernardo Obregon, vecinos de esta. (f. 288)

700. 7 Ago 1779. Jose Quiros, hijo legítimo de Pasqual Moreyra (sic) y de Antonia Bergara, contrajo matrimonio con Maria Antonia Martinez, hija legítima de Manuel Martinez y de Juana Catalina de Sosa, todos vecinos de esta. Testigos Jose Zeniquier, Franco Diaz y Mariano Sanchez, vecinos de esta. (f. 288v)

701. 1 Set 1779. Santiago Ballexos, hijo legítimo de Santiago Ballexos y de Ana Delgado, contrajo matrimonio con Maria Florenciana Jara, hija legítima de Santiago Jara y de Manuela Almonacin, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Igº Sandoval, Juan Esteban Monzon e Igº Lugo, vecinos de esta. (f. 289)

702. 8 Oct 1779. Jose Franco Gonzalez, hijo legítimo de Felis Gonzalez y de Maria Flores, difuntos, contrajo matrimonio con Juana Josefa Jayme, hija natural de Franca Xaviera Jayme, difunta y todos vecinos de esta. Testigos Dn Antº Idalgo e Ignº Fernz, vecinos de esto. (f. 289v)

703. 9 Oct 1779. Antonio Soto, contrajo matrimonio con Petrona Gomez de Mesa, hija legítima de Ramon Gomez de Mesa y de Juana Romero, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Franco Marquez Cavallero, Ramon Gomez y Cayetano Soto, vecinos de esta. (f. 289v)

704. 9 Nov 1779. Manuel Molina, hijo legítimo de Pedro Molina, natural del Paraguay y de Clara Riquel, contrajo matrimonio con Ana de Mesa, hija legítima de Mateo de Mesa y de Juana Espinosa, todos vecinos de esta. Testigos Felipe Sanchez, Ignº Velando y Pedro Molina, vecinos de esta. (f. 290)

705. 17 Nov 1779. Pasqual Gomez, hijo legítimo de Nicolas Gomez y de Petrona Rodriguez, contrajo matrimonio con Maria Theresa Rodriguez, hija legítima de Thomas Rodriguez y de Ignacia Falcon, difuntos y todos vecinos y naturales de esta. Testigos Dn Eusevio Maydana, Dn Igº Velando y Dn Jose de Arriva, vecinos de esta. (f. 290v)

706. 30 Nov 1779. Juan Manuel Rajoy, hijo legítimo de Jose Antonio Rajoy, difunto y de Maria Eulalia Serrano, contrajo matrimonio con Maria del Rosario Gomez, hija legítima de Jose Antonio Gomez y de Micaela Sanchez, difuntos, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Bernave Guzman, Ignacio Velando e Ignacio Galvan, vecinos de esta. (f. 290v) (Nota al margen: Belados.)

707. 15 Dic 1779. Cipriano Gomez, hijo legítimo de Dn Jose Gomez de Aguiar, difunto y de Da Petrona Riveros de Ojeda, contrajo matrimonio con Maria Franca Benitez, hija legítima de Dn Jose Benitez de Arriola, difunto y de Da Margarita Balenzuela, todos

vecinos y naturales de esta. Testigos $D^n$ Juan Benitez de Arriola, $D^n$ $Fran^{co}$ Quevedo y $D^n$ Jose de Arriva, vecinos de esta. (f. 291)

708. 7 Ene 1780. Miguel Geronimo Perez, hijo legítimo de Miguel Perez y de Ines Abalos, contrajo matrimonio con Lorenza Medina, hija legítima de Jose Medina y de Agustina Bazquez, vecinos y naturales de esta. Testigos Jose Mendez, Juan Medina y Felipe Perez, vecinos de esta. (f. 291v)

709. 26 Ene 1780. Victoriano Garcia, hijo legítimo de Juan Esteban Garcia y de $Fran^{ca}$ Ojeda, contrajo matrimonio con Magdalena Samaniego, hija legítima de Pedro Jose Samaniego y de Antonia Lledias, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Juan Thomas Aranda, $Ign^o$ $Fern^z$ y Juan Thomas Rolon, vecinos de esta. (f. 292v)

710. 26 Ene 1780. Pablo Juarez, hijo legítimo de Pasqual Juarez y de Clara Areco, contrajo matrimonio con Josefa Rios, hija legítima de Thomas Rios, difunto y de Maria Encinas, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Jose Garcia, Jose $Ant^o$ Mas e $Ign^o$ $Fern^z$, vecinos de esta. (f. 293)

711. 27 Ene 1780. Pedro Nolasco Gomez, hijo legítimo de Pedro Juan Gomez y de Rosa Torres, difuntos, contrajo matrimonio con Isavel Diaz, hija natural de Catalina Diaz, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Felipe Iturrino, $Fran^{co}$ Araujo e $Ign^o$ Sanchez, vecinos de esta. (f. 293v)

712. 28 Ene 1780. Juan de Villanueva, hijo legítimo de Gabriel de Villanueva y de Geronima Esquivel, contrajo matrimonio con Monica Gauna, hija legítima de Juan Gauna y de $Fran^{ca}$ Escalante, viudos ambos contrayentes. Testigos Juan Gonolet, Juan de Dios Maymprize e $Ign^o$ $Fern^z$. (f. 294)

713. 30 Ene 1780. $D^n$ Felipe Jose Diaz Colodrero, hijo legítimo de $D^n$ Felipe Diaz Colodrero, difunto y de $D^a$ Maria $Ant^a$ Rodriguez, vecinos y naturales de la Villa de Cabra, Reyno de Cordova en España, contrajo matrimonio con $D^a$ Maria Antonia Fernandez, hija legítima de $D^n$ Juan Fernandez Chaves, difunto y natural de Portugal y de $D^a$ Maria Clara Frutos, vecinos de esta. Testigos $D^n$ $Ign^o$ $Fern^z$, $D^n$ Juan Benitez y $D^n$ Felis de Silva, vecinos de esta. (f. 294v)

714. 24 Mar 1780. Agustin de Ledesma, viudo, hijo de $Dom^o$ Ledesma y de Bartola Melgarejo, difuntos, contrajo matrimonio con Maria del Carmen Lopez, hija legítima de Jose Lopez y de Isavel Lescano, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Sebastian de Alegre, $Ign^o$ Sanchez y Jose Ledesma, vecinos de esta. (f. 295)

715. 21 Feb 1780. Juan Jose Ramirez, hijo legítimo de $D^n$ Juan $Ant^o$ Ramirez y de $D^a$ Josefa Martinez, difunta, contrajo matrimonio

con Rosa Romero, hija legítima de Jose Romero y de Juana Bergara, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Ignacio Fernz, Pedro Figueroa y Pedro Sandoval, vecinos de esta. (f. 295v)

716. 11 Abr 1780. Pedro Pablo Gomez, hijo legítimo de Pablo Gomez, difunto y de Juana Soler, contrajo matrimonio con Maria Antonia Solis, viuda e hija adoptiva de Da Geronima Solis, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Dn Xavier Solis, Jose Soto y Jose Silva, vecinos de esta. (f. 296)

717. 12 Abr 1780. Juan Gregorio Blanco, hijo legítimo de Jose Blanco, contrajo matrimonio con Franca Antonia Dominguez, hija legítima de Antonio Dominguez y de Petrona Gomez, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Nicolas Gauna y Jose Gonzalez, vecinos de esta. (f. 296v)

718. 13 Abr 1780. Marcos Robledo, hijo de Lucas Robledo y de Rosa Alfonso, difuntos, contrajo matrimonio con Maria Teresa Montenegro, hija legítima de Ignacio Montenegro, difunto y de Franca Enrrique, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Melchor Maciel, Roque Maciel e Igno Velando, vecinos de esta. (f. 297)

719. 20 Abr 1780. Pedro Areco, hijo legítimo de Carlos Areco y de Catalina Navarro, difuntos, contrajo matrimonio con Maria Pasquala Justiniano, hija de Luisa Justiniano, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Gregorio Zaracho y Jose Custidiano, vecinos de esta. (f. 297v)

720. 21 Abr 1780. Juan Manuel Escalante, hijo legítimo de Marcos Escalante y de Faustina Torres, contrajo matrimonio con Maria Magdalena Ramirez, hija legítima de Geronimo Ramirez, difunto y de Franca Irala, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Marcos Gonzalez, Ignacio Toledo y Marcos Escalante, vecinos de esta. (f. 298)

721. 22 Abr 1780. Miguel Geronimo Gomez, hijo legítimo de Jose Gomez y de Rosa Cañete, contrajo matrimonio con Maria Eusevia Benitez, hija legítima de Vizente Benitez y de Nicolasa Sanchez, difuntos, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Miguel Perez, Lucia Cuevas y Jose Machuca, vecinos de esta. (f. 298v)

722. 22 Abr 1780. Luciano Romero, viudo, contrajo matrimonio con Maria Rosa Ledesma, hija legítima de Agustin Ledesma y de Maria Alfonso, difunta, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Felipe Iturrino, Franco Volaños y Juan Franco Ledesma, vecinos de esta. (f. 299)

723. 9 May 1780. Pedro Ignacio Payva, hijo legítimo de José Antonio Payva y de Juana Nis, difuntos, contrajo matrimonio con Maria Medina, hija legítima de Jose Medina y de Eugenia Ba-

llejos, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Bernardo Villanueva, Nicolas Gomez y Onofre Esquibel. (f. 299v)

724. 10 May 1780. Juan Antonio Cardoso, hijo legítimo de Rafael Cardoso, difunto y de Blasia Parras, contrajo matrimonio con Asensia Romero, hija legítima de Lorenzo Romero y de Josefa Albarez, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Juan Bega, Antonio Mendez y Pedro Sandoval. (f. 300)

725. 6 Jun 1780. Bentura Toledo, hijo legítimo de Antonio Toledo y de Antonia Lopez, contrajo matrimonio con Thomasa Payva, hija legítima de Jose Payva y de Pasquala Barrios, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Ignacio Fernandes y Miguel Perez, vecinos de esta. (f. 300v)

726. 15 Jun 1780. Manuel de Ibarra, hijo legítimo de Jose Ibarra y de Maria Miño, difunta, vecinos y naturales de el Paraguay, contrajo matrimonio con Rosa Olivera, hija legítima de Manuel Olivera, difunto y de Ana Toledo, vecinos de esta. Testigos Fran^co^ Orduña, Fran^co^ Lopez y Fran^co^ Romero, vecinos de esta. (f. 301v)

727. 25 Jun 1780. Feliciano Godoy, hijo legítimo de Juan Antonio Godoy, difunto y de Petrona Ramirez, contrajo matrimonio con Lorenza Alfonso, viuda e hija legítima de Anselmo Alfonso, difunto y de Maria Sena, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Jose Ign^o^ Gomez, Salvador Alfonso y Pasqual Villanueva, vecinos de esta. (f. 301v)

728. 19 Jul 1780. Lorenzo Garay, hijo legítimo de Felipe Garay y de Maria Espinosa, contrajo matrimonio con Sebastiana Sanchez, hija legítima de Baltasar Sanchez, difunto y de Thomasa Duran, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Ign^o^ Barrios, Jose Blanco e Ign^o^ Fern^s^, vecinos de esta. (f. 302)

729. 11 Ago 1780. Jose Andres Casco, hijo legítimo de Andres Casco y de Paula Petronila Orue, naturales y vecinos de el Paraguay, contrajo matrimonio con Catalina Inzaurralde, hija legítima de D^n^ Antonio Inzaurralde y de D^a^ Isavel Romero, vecinos y naturales de esta. Testigos Bernardo Romero, Agustin y Antonio Inzaurralde, vecinos de esta. (f. 302v)

730. 22 Ago 1780. Juan Leyes, hijo legítimo de Pedro Leyes y de Pasquala Nuñez, contrajo matrimonio con Maria Florenciana Maldonada, hija legítima de Juan Maldonado, difunto y de Clara Espinosa, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Juan Jose Romero, Miguel Espinosa y Nolasco Toledo, vecinos de esta. (f. 302v)

731. 22 Ago 1780. Cayetano Terron, hijo legítimo de Diego Terron, difunto y de Juana de Aguirre, contrajo matrimonio con Geronima Leyes, hija legítima de Pedro Leyes y de Pasquala Nuñez,

todos vecinos y naturales de esta. Testigos Ignacio Aguirre, Juan Thomas Aranda y Mariano Perez, vecinos de esta. (f. sin número)

732. 23 Ago 1780. Pablo Ximenez, hijo natural de Antonio Ximenez, vecino y natural de esta, contrajo matrimonio con Maria Barbara Lopez, hija legítima de Felipe Lopez de Villamaior, difunto y de Maria Rosa Baez Montaner, vecinos y naturales de el Paraguay. Testigos Ign[a] Fern[z] y Roque Zacarias, vecinos de esta. (f. 303)

733. 25 Ago 1780. Jose de Mesa, hijo legítimo de Mariano de Mesa y de Angela Ledesma, contrajo matrimonio con Marcela Delgado, hija legítima de Ignacio Delgado y de Petrona Toledo, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Pedro Pablo Toledo y Manuel Garay, vecinos de esta. (f. 303v)

734. 5 Set 1780. Melchor Benitez, hijo legítimo de Mateo Benitez y de Maria Rosa Centurion, contrajo matrimonio con Maria Paula Pavon, hija legítima de Bentura Pavon y de Maria Nicolasa de Cuevas, todos vecinos y naturales de el Paraguay. Testigos D[n] Pedro Cano, Ignacio Galban y Felipe Iturrino, vecinos de esta. (f. 304)

735. 13 Set 1780. Jose Ignacio Aranda, hijo legítimo de Antonio Aranda y de Maria Rodriguez, difuntos, contrajo matrimonio con Maria Feliciana Brun, hija legítima de Antonio Brun, difunto y de Clara Fernandez, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Juan Greg[o] Fern[z] y Pedro Pablo Toledo, vecinos de esta. (f. 304v)

736. 19 Set 1780. Juan Jose Aguilar, hijo de Juana Mieres, contrajo matrimonio con Paula Sanchez, hija legítima de Bentura Sanchez y de Josefa Quintana, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Eugenio Cabral, Andres de Arriola y D[n] Julian Nuñez, vecinos de esta. (f. 305)

737. 27 Set 1780. Juan Antonio Gauna, hijo legítimo de Nicolas Gauna y de Maria Pasquala Ojeda, difuntos y todos vecinos y naturales de esta, contrajo matrimonio con Pasquala Maciel. Testigos Justo Andres Santuchos, Pedro Pasqual Gonzalez y Juan Albarez, vecinos de esta. (f. 305v)

738. 3 Oct 1780. Pedro Ximenez, hijo legítimo de Gabriel Ximenez y de Andrea Espinosa, difunta, contrajo matrimonio con Bartola Maciel, hija legítima de Simon Maciel y de Maria Maciel, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Pedro Pablo Toledo y Jose Ignacio Lugo, vecinos de esta. (f. 306)

739. 11 Oct 1780. Juan Manuel Godoy, hijo legítimo de Ramon Godoy y de Angela Salguero, contrajo matrimonio con Maria Josefa Albarez, hija de Marzela Alvarez, todos vecinos y naturales de

esta. Testigos Juan Nuñez y Asensio de Acosta, vecinos de esta. (f. 306v)

740. 28 Oct 1780. Fabian Granados, hijo legítimo de Jose Granados, difunto y de Clara Sena, contrajo matrimonio con Isidora Ballejos, hija de Fran$^{ca}$ Gonzalez, vecinos de esta. Testigos Nazario Cordoves y Esteban Balzasar, vecinos de esta. (f. 307)

741. 6 Nov 1780. D$^{n}$ Fran$^{co}$ Xavier de Casajus, hijo legítimo de D$^{n}$ Bernardo Casajus, difunto y de D$^{a}$ Rosa Josefa Ruiz Bolaños, contrajo matrimonio con D$^{a}$ Rosa Josefa de Casajus, hija legítima de Sebastian de Casajus, difunto y de D$^{a}$ Margarita de Pesoa y Figueroa, todos vecinos y naturales de esta. Testigos D$^{n}$ Viz$^{te}$ de Goytia, D$^{n}$ Felis Silva y D$^{n}$ Sebastian de Alegre, vecinos de esta. (f. 307)

742. 7 Nov 1780. Fran$^{co}$ Gomez, hijo legítimo de Antonio Gomez, difunto y de Pasquala Azevedo, contrajo matrimonio con Pasquala Fernandez, hija legítima de Jose Fernandez y de Lorenza Gonzalez, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Fran$^{co}$ Marquez, Ign$^{o}$ Velando y Fran$^{co}$ Vilela, vecinos de esta. (f. 308)

743. 9 Nov 1780. Juan Vizente Gomez, hijo legítimo de Juan Gomez y de Juana Rodriguez, contrajo matrimonio con Fran$^{ca}$ Isabel Rios, hija natural de Fran$^{ca}$ Xaviera Rios, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Fermin Montes, Pasqual Martinez e Ign$^{o}$ Velando, vecinos de esa. (f. 308v)

744. 20 Nov 1780. Jose Ignacio Soto, hijo legítimo de D$^{n}$ Thomas de Soto y de Petrona Escalante, difunta, contrajo matrimonio con Dionisia Encinas, hija legítima de Lorenzo Encinas y de Theresa Fernandez, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Jose Ignacio Encinas, Pedro Jose Rodriguez y Thomas de Soto, vecinos de esta. (f. 309)

745. 4 Dic 1780. Juan Manuel Quintana, hijo legítimo de Ant$^{o}$ Quintana, difunto y de Ant$^{a}$ Esquibel, contrajo matrimonio con Luisa Lopez, hija legítima de Juan Lopez y de Catalina Delgado, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Ign$^{o}$ Fern$^{z}$ y Marcos Mendez, vecinos de esta. (f. 309v)

746. 27 Feb 1781. Ildefonso Godoy, hijo legítimo de Juan Antonio Godoy y de Petrona Ramirez, contrajo matrimonio con Leonisia Diaz, hija legítima de Fran$^{co}$ Diaz y de Antonia de Sosa, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Jose Jara y Alberto Godoy, vecinos de esta. (f. 310v)

747. 15 Mar 1781. Fran$^{co}$ Xavier Leguisamon, hijo legítimo de Fran$^{co}$ Leguisamon y de Maria Cardoso, contrajo matrimonio con Juliana Aguirre, hija legítima de Hermenegildo Aguirre y de Bartola Cristaldo, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Eugenio Paredes y Jose Ign$^{o}$ Gomez, vecinos de esta. (f. 311)

748. 27 Mar 1781. Antonio Rios, hijo legítimo de Fran$^{co}$ Rios y de Petrona Sandoval, contrajo matrimonio con Juana Veron, hija legítima de Bernardo Veron y de Dominga Bravo, vecinos de esta. Testigos Juan Jose Chaves y Manuela Molina, vecinos de esta. (f. 311v)

749. 27 Mar 1781. Pedro Martin Ramirez, hijo legítimo de Ramon Ramirez y d e Bernarda Jayme, vecinos de B$^{s}$ Ay$^{s}$, contrajo matrimonio con Feliciana Frutos, hija legítima de Manuel Frutos y de Juana Pavon, difuntos y vecinos de esta. Testigos Gregorio Araujo e Ignacio Fernandez, vecinos de esta. (f. 312)

750. 1 May 1781. Julian Zacarias, hijo legítimo de Ramon Zacarias y de Fran$^{ca}$ Juarez, difuntos, contrajo matrimonio con Maria Catalina Almonazin, hija natural de Maria Antonia Almonacin, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Juan Ignacio Aguirre y Juan Aguilar, vecinos de esta. (f. 312v)

751. 1 May 1781. Basilio Aquino, hijo legítimo de Dionisio Aquino y de Maria Fran$^{ca}$ Galiano, vecinos y naturales de el Paraguay, contrajo matrimonio con Catalina Romero, hija legítima de Bernardo Romero y de Clara de Barrio, vecinos y naturales de esta. Testigos Bernardo Romero, Pedro Pablo Toledo y Juan Ign$^{o}$ Aguirre, vecinos de esta. (f. 313)

752. 2 May 1781. Juan Falcon, hijo natural de Rosa Cerrudo, contrajo matrimonio con Maria del Carmen Ruiz, hija legítima de Ign$^{o}$ Ruiz y de Marcela Ojeda, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Juan de Dios y Pedro Cano, vecinos de esta. (f. 313v)

753. 4 May 1781. Fran$^{co}$ Baranes, hijo legítimo de Manuel Baranes y de Maria Paz, vecinos y naturales de la Parroquia de Santa Maria de Meyra, Arzobispado de Santiago, Reyno de Galicia, contrajo matrimonio con Maria Rosa Alvarez de Lovera, hija legítima de Ignacio Albarez de Lovera y de Rosa Valenzuela, difuntos y vecinos y naturales de esta. Testigos Ant$^{o}$ y Pedro Alvarez, vecinos de esta. (f. 314)

754. 8 May 1781. Juan Antonio Encinas, hijo legítimo de Lorenzo Encinas y de Teresa Fernandez, contrajo matrimonio con Manuela Aldana, hija legítima de Miguel Aldana y de Martina Encinas, todos vecinos de esta. Testigos D$^{n}$ Juan Esteban Martinez y Lorenza Fernandez, vecinos de esta. (f. 314v)

755. 8 May 1781. Pasqual Enrrique, hijo legítimo de Antonio Enrrique y de Thomasa Benitez, contrajo matrimonio con Juana de Acosta, hija legítima de Bernardo Acosta y de Pasquala Orrego, vecinos de esta. Testigos Marcos Ballejos y Bernardo Acosta, vecinos de esta. (f. 315)

756. 9 May 1781. Baltasar Gutierrez, hijo de Luisa Porras, contrajo matrimonio con Lorenza Figueroa, hija legítima de Blas de Fi-

gueroa y de Gregoria Miño, vecinos y naturales de esta. Testigos Blas de Villanueva e Ignº Fernz, vecinos de esta. (f. 315)

757. 9 May 1781. Juan Manuel de Mesa, hijo legítimo de Jose de Mesa y de Thomasa Romero, contrajo matrimonio con Maria Franca Ximenez, hija legítima de Santiago Ximenez y de Gregoria Baez, vecinos y naturales de esta. Testigos Antonio Rolon y Andres Ximenez, vecinos de esta. (f. 316)

758. 11 May 1781. Nicolas Lopez, hijo legítimo de Ignº Lopez y de Juana Paula Baez, contrajo matrimonio con Isabel Ramirez, hija legítima de Juan Ramirez, difunto y de Maria Antª Lledias, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Jose Zeniquier y Jose Duran, vecinos de esta. (f. 316v)

759. 16 May 1781. Felipe Canteros, hijo legítimo de Antonio Canteros y de Antonia Cosqueta, contrajo matrimonio con Maria Ignacia Osuna, hija legítima de Jose Osuna y de Juana Bergara, vecinos y naturales de esta. Testigos Felipe Iturrino, Jose Romero y Alexandro Ballejos. (f. 317)

760. 23 May 1781. Pedro Pablo Ballejos, hijo de Margarita Areco, contrajo matrimonio con Ana Sanchez, hija legítima de Francº Sanchez y de Leonarda Medina, vecinos y naturales de esta. Testigos Pedro Gallardo y Juan de Medina, vecinos de esta. (f. 317v)

761. 25 May 1781. Lazaro Benitez, hijo legítimo de Antº Benitez y de Manuela Enciso, contrajo matrimonio con Geronima Godoy, hija legítima de Juan Antº Godoy y de Bonifacia Esquivel, vecinos y naturales de esta. Testigos Marcos Ballejos y Xtoval Sanchez, vecinos de esta. (f. 318)

762. 25 May 1781. Pedro Pablo Blanco, hijo legítimo de Juan Blanco y de Petrona Falcon, contrajo matrimonio con Petrona Bargas, hija legítima de Fernando Bargas y de Maria Sandoval, vecinos y naturales de esta. Testigos José Aquino y Juan Jose Bargas, vecinos de esta. (f. 318)

763. 27 Jun 1781. Miguel Antº Miño, hijo legítimo de Pedro Pablo Miño y de Melchora Mendieta, contrajo matrimonio con Maria Hermenegilda Medina, hija legítima de Jose Medina y de Eugenia Ballejos, todos vecinos de esta. Testigos Jose Ramon Monzon y Manl Antº Ortega, vecinos de esta. (f. 318v)

764. 28 Jun 1781. Pedro Celestino Garcia, hijo legítimo de Juan Esteban Garcia y de Franca Ojeda, contrajo matrimonio con Maria del Transito Melgarejo, hija de Ignacia Melgarejo, vecinos de esta. Testigos Manuel Sandoval y Sebastian Ballejos, vecinos de esta. (f. 319)

765. 23 Jul 1781. Juan Idalgo, hijo legítimo de Bartolo Idalgo y de Maria del Señor, vecinos y naturales de la Puebla en Extrema-

dura, Reyno de España, contrajo matrimonio con Juana Salinas, hija legítima de $D^n$ $Fran^{co}$ Salinas, difunto y de $D^a$ Antonia Flora, vecinos de esta. Testigos Nicolas Paretz y Jose Añasco, vecinos de esta. (f. 319v)

766. 23 Jul 1781. Juan Bentura Diaz, viudo de $Fran^{ca}$ Theresa Portales, vecino de la Ciudad de $S^{ta}$ Fe, contrajo matrimonio con $D^a$ Ana Toledo, viuda de $D^n$ Ilario Sanchez Negrete, vecina de esta. Testigos $D^n$ Jose Añasco e Ignacio Fernandez, vecinos de esta. (f. 320)

767. 15 Ago 1781. Thomas Diaz, hijo legítimo de Geronimo Diaz y de Theodora Orrego, contrajo matrimonio con Xaviera Aguilar, hija legítima de Bernardino Aguilar y de Petrona Orrego, todos vecinos y naturales de esta. Testigos $D^n$ Thomas Solis y Jose Garcia, vecinos de esta. (f. 320v)

768. 16 Ago 1781. $D^n$ Juan $Fran^{co}$ de Soto, hijo legítimo de $D^n$ Ignacio de Soto, difunto y de $D^a$ $Fran^{ca}$ Leirza, contrajo matrimonio con $D^a$ Maria Jacinta de Idalgo, hija legítima de Alonso Idalgo y de $D^a$ Lorenza Casajus, difuntos, todos vecinos de esta. Testigos $D^n$ Juan Estevan Martinez y $D^n$ Silvestre de Idalgo, vecinos de esta. (f. 321)

769. 23 Ago 1781. Juan $Bap^{ta}$ Ximenez, hijo legítimo de Jose Ximenez y de Bernarda Almiron, contrajo matrimonio con Maria del Carmen de Aguiar, hija natural de Pasquala de Aguiar, vecinos y naturales de esta, Testigos $D^n$ Jose $Ant^o$ Bergara e $Ign^o$ $Fern^z$, vecinos de esta. (f. 321v)

770. 3 Set 1781. Mariano Perez, hijo legítimo de $D^n$ Leon Perez, difunto y de $D^a$ Simona Rosales, contrajo matrimonio con Maria Josefa Sanchez, hija legítima de $D^n$ $Ign^o$ Sanchez y de $D^a$ Martina Gomez, todos vecinos y naturales de esta. Testigos $D^n$ Bernardo Sanchez y Juan Gomez, vecinos de esta. (f. 322)

771. 26 Set 1781. Marcelo Correa, hijo legítimo de $Juaq^n$ Correa y de Maria Escalante, contrajo matrimonio con Maria Geronima Garcia, hija legítima de Jose Garcia y de Maria Areco,, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Thomas Soto y Marcos Mendez, vecinos de esta. (f. 322)

772. 1 Oct 1781. Raymundo Caseres, hijo de Lorenza Caseres, difunta, contrajo matrimonio con Maria Dominga Bega, hija legítima de $Fran^{co}$ Vega y de Maria Fernandez, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Marcos Mendez e $Ign^o$ Fernandez, vecinos de esta. (f. 322v)

773. 18 Oct 1781. Pedro Pablo Rodriguez, hijo legítimo de Bentura $Rodrig^z$, difunto y de Petrona Ximenez, contrajo matrimonio con Rosa Ojeda, hija legítima de Luis Ojeda y de Maria Rome-

ro, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Justo Santuchos y Leon de Mesa, vecinos de esta. (f. 323)

774. 17 Oct 1781. Franco Gregorio Lopez, hijo legítimo de Bartolome Lopez, difunto y de Clara Marecos, vecinos y naturales de Villa Rica del Espiritu Santo, Jurisdiccion del Paraguay, contrajo matrimonio con Maria Eulalia Diaz, hija legítima de Nicolas Diaz, difunto y de Manuela Antonia Rodriguez, vecinos y naturales de esta, pardos. Testigos Dn Silvestre de Hidalgo y Pasql Rodriguez, vecinos de esta. (f. 323v)

775. 8 Nov 1781. Basilio Gonzalez, hijo legítimo de ... (destruido) Gonzalez de la Rosa, difunto y de Gregoria de Osuna, contrajo matrimonio con Maria Margarita Gomez, hija de Pedro Juan Gomez y de Lorenza Ramirez, vecinos de esta. Testigos Felipe Iturrino e Igno Fernz, vecinos de esta. (f. 324v)

776. 3 Nov 1781. Antonio Reynaldo, hijo legítimo de Juan de los Santos Reynaldo y de Josefa Vega, vecinos y naturales de la ciudad de Malaga en Andalucia, contrajo matrimonio con Maria Ignacia Santuchos, viuda de Juan Franco ... (destruido), hija de Justo Andres Santuchos, mulato y de Juana de Figueroa Española, vecinos de esta. Testigos Nicolas Paretz y Nicolas de Zubiaurre, vecinos de esta. (f. 325)

777. 6 Nov 1781. Prudencio Romero, hijo legítimo de Bentura Romero y de Pasquala Arriola, difuntos, contrajo matrimonio con Maria Gregoria Gomez, hija de Andres Gomez, difunto y de Juana de Soto, todos vecinos de esta. Testigos Fernando Zacarias, Igno Sanchez y Jose Anto Mas, vecinos de esta. (f. 325v)

778. 12 Nov 1781. Jose Ignacio Rolon, hijo legítimo de Dn Antonio Rolon y de Da Maria Gomez de Mesa, contrajo matrimonio con Maria Franca Gomez, hija legítima de Silvestre Gomez y de Bernarda Christaldo, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Dn Ponciano Rolon, Antonio Rolon y Santiago Coronel, vecinos de esta. (f. 326)

779. 23 Nov 1781. Jose Antonio Cavral, hijo natural de Da Maria Mercedes Cavral, contrajo matrimonio con Franca Antonia Sanchez, hija legítima de Gregorio Sanchez Negrete y de Micaela Gonzalez, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Juan de Lagranja e Ignacio Sanchez, vecinos de esta. (f. 326v)

780. 21 Nov 1781. Felipe Nuñez, hijo legítimo de Marcos Nuñez y de Margarita de Aguilar, contrajo matrimonio con Paula Barrios, hija legítima de Gaspar Barrios y de Juana Rodriguez, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Jose Gonzalez, Juan Albarez y Bernardo Rios, vecinos de esta. (f. 327)

781. 3 Dic 1781. Jose Barantes, hijo legítimo de Franco Xavier Barantes y de Pastora Suarez y Rivero, vecinos y naturales de La

Coruña en el Reyno de Galicia, contrajo matrimonio con Juana Gonzalez, hija legítima de Pedro Pasqual Gonzalez y de Ant$^{a}$ Fernandez, vecinos y naturales de esta. Testigos Nicolas Paretz y Juan Alvarez, vecinos de esta. (f. 327v)

782. 10 Dic 1781. Fran$^{co}$ Moral, hijo legítimo de Juan Moral y de Rosa Mathe de Pera, vecinos y naturales del Reyno de Cataluña en España, contrajo matrimonio con Juana Sanchez Negrete, hija legítima de Ignacio Sanchez Negrete y de Martina Gomez, vecinos y naturales de esta. Testigos Pedro Perez y Juan de Alegre, vecinos de esta. (f. 328)

783. 12 Dic 1781. Juan Gregorio Zaracho, hijo legítimo de Matheo Zaracho, difunto y de Josefa Toledo, contrajo matrimonio con Maria Margarita Sanchez, hija legítima de Gregorio Sanchez Negrete y de Micaela Gonzalez, difuntos, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Gregorio Sanchez y Juan Alvarez, vecinos de esta. (f. 328v) (Nota al margen: Velados, el nombre de la desposada figura como Maria Mag$^{na}$.)

784. 19 Dic 1781. Juan Gregorio Aguirre, hijo legítimo de Esteban Aguirre y de Josefa Morales, contrajo matrimonio con Leonicia Amarilla, hija legítima de Ignacio Amarilla y de Geronima Robledo, vecinos de esta. Testigos Eugenio Cavral e Ign$^{o}$ Sandoval, vecinos de esta. (f. 329v) (Nota al margen: Velados.)

785. 23 Dic 1781. Juan Jose Contreras, hijo legítimo de Baltasar Contreras y de Isabel Ballejos, contrajo matrimonio con Manuela de la Cruz, hija legítima de Roque de la Cruz y de Sebastiana Villanueva, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Marcos Gonzalez y Jose Jaques, vecinos de esta. (f. 330)

786. 8 Ene 1782. Lucas de Ojeda, viudo de Eugenia Lencinas, contrajo matrimonio con Fran$^{ca}$ Maciel, hija legítima de Pasqual Maciel y de Florenciana Fernandez, todos vecinos de esta. Testigos Pedro Sandoval, Pasq$^{l}$ Macial, e Ign$^{o}$ Sandoval, vecinos de esta. (f. 330v)

787. 9 Ene 1782. Pasqual Baez, hijo de Maria Baez, contrajo matrimonio con Maria Josefa Cristaldo, hija legítima de Sebastian Cristaldo y de Fran$^{ca}$ Sotelo, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Antonio Reynaldo y Juan Rodriguez, vecinos de esta. (f. 330v)

788. 23 Ene 1782. Mariano Sandoval, hijo legítimo de Antonio Sandoval y de Pasquala Dominguez, contrajo matrimonio con Michaela Berdun, hija legítima de Bartolome Berdun y de Simona Godoy, vecinos y naturales de esta. Testigos Pedro Sandoval y Jose Fran$^{co}$ Ledesma, vecinos de esta. (f. 331)

789. 24 Ene 1782. Gregorio Prieto, hijo legítimo de Manuel Prieto y de Martina Tejada, naturales y vecinos de la ciudad de Ro-

drigo, Reyno de Castilla la Vieja, contrajo matrimonio con Maria Antonia Balenzuela, hija legítima de Jose de Balenzuela y de Josefa Sena, vecinos y naturales de esta. Testigos Ramon Aranda, Juan Thomas Flores y Fern^do Flores, vecinos de esta. (f. 331v)

790. 10 Feb 1782. D^n Manuel Salguero, hijo legítimo de D^n Blas Salguero y de D^a Ana Vidal, naturales y vecinos de S^n Lucas de Barrameda, Reyno de Sevilla en Andalucia, contrajo matrimonio con Margarita Cavañas, hija legítima de Jose Cavañas y de D^a Ana Encinas, vecinos de esta. Testigos D^n Ag^n Ximenez y D^n Ignacio Fernandez, vecinos de esta. (f. 332)

791. 10 Mar 1782. Thomas Ortiz, hijo legítimo de Thomas Ortiz y de Ana Maria Millan, vecinos y naturales del Reyno de Valencia en España, contrajo matrimonio con Juana Maria Toledo, hija de Thomasa Lopez, vecina de esta. Testigos Miguel Uveda y Jose Aquino, vecinos de esta. (f. 332v) (Nota al margen: Velados.)

792. 10 Abr 1782. Antonio de los Rios, hijo legítimo de Thomas Rios, difunto y de Maria Encinas, contrajo matrimonio con Petrona Gauna, hija legítima de Juan Jose Gauna, difunto y de Maria Josefa Ojeda, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Pedro Pablo Duran, Jose Ant^o Mas y Ramon Canteros, vecinos de este. (f. 333)

793. 11 Abr 1782. Baltasar Sosa, hijo legítimo de Santiago Sosa y de Maria Cena, contrajo matrimonio con Maria Ignacia Villanueva, hija legítima de Juan de Villanueva y de Petrona Montemayor, difunta, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Marcos Mendez, y Pedro Jose Fernandez, vecinos de esta. (f. 333v)

794. 15 Abr 1782. Juan Thomas Ortiz, hijo legítimo de Thomas Ortiz y de Antonia Delgado, contrajo matrimonio con D^a Thomasa Inzaurralde, hija legítima de D^n Ant^o Inzaurralde y de D^a Isabel Romero, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Jose Ignacio Ortiz y Nazario Cavrera, vecinos de esta. (f. 334)

795. 17 Abr 1782. Pedro Nolasco Rodriguez, hijo legítimo de Ant^o Rodriguez y de Maria Rosa de la Cruz, contrajo matrimonio con Antonia Ramirez, hija legítima de Jose Ramirez y de Ramona Riquelme, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Leon Obregon y Jose Luque, vecinos de esta. (f. 334v)

796. 18 Abr 1782. Gavino Gomez, hijo legítimo de Nicolas Gomez y de Petrona Azevedo, contrajo matrimonio con Ana Lencinas, hija legítima de Bartolo Lencinas y de Maria Gonzalez, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Pedro Figueroa y Jose Gonzalez, vecinos de esta. (f. 335)

797. 22 Abr 1782. Fran^co Guel, hijo legítimo de Jose Guel y de Maria

Chala, vecinos y naturales de Barcelona en España, contrajo matrimonio con Baleria Rolon, hija legítima de Santiago Rolon y de Petrona Robledo, vecinos y naturales de esta. Testigos Miguel Ubeda y Gregorio Sanchez, vecinos de esta. (f. 335v)

798. ... (destruido) May 1782. Juan Bentura Reynoso, hijo legítimo de Felis Reynoso y de Juana Maria Cardoso, vecinos y naturales de S^ta^ Fe, contrajo matrimonio con Maria del Carmen Lopez, hija legítima de Jose Lopez y de Isavel Lescano, vecinos y naturales de esta. Testigos Jose Ignacio Veron y Fran^co^ Orrego, vecinos de esta. (f. 336)

799. 8 May 1782. Jose Castillo, hijo legítimo de Marcos Castillo y de Antonia Serrano, difuntos y vecinos de la Ciudad de B^s^ Ay^s^, contrajo matrimonio con Maria Rosa Lopez, hija legítima de Santiago Lopez y de Thomasa Sena, vecinos y naturales de esta. Testigos Leon Lopez y Agustin Ledesma, vecinos de esta. (f. 336)

800. 10 May 1782. Felipe Cerrudo, hijo legítimo de Jose Cerrudo y de Geronima Dominguez, contrajo matrimonio con Juana Romero, hija legítima de Jose Antonio Romero y de Maria Margarita Ballejos, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Fran^co^ Ant^o^ Cordova y Jose Ign^o^ Galvan, vecinos de esta. (f. 336v)

801. 13 May 1782. Nicolas de Cheverria, hijo legítimo de Nicolas de Cheverria y de Micaela Domino, vecinos y naturales de la Villa de Ibar, Reyno de Navarra, contrajo matrimonio con Nicolasa Rodriguez, hija natural ... (destruido) Rodriguez y de Juana Becerra Gal... (destruido), vecinos de esta. Testigos Miguel Ubeda y Felipe Iturrino, vecinos de esta. (f. 337)

802. 15 May 1782. Jose Antonio Rodrigo, hijo legítimo de Jose Antonio Rodrigo y de Antonia Navarro, de los Reynos de España, contrajo matrimonio con Bartola Peloso, hija legítima de Melchor Peloso y de Juana Maria Portillo, vecinos de esta. Testigos Jose Martinez y Gregorio Sanchez, vecinos de esta. (f. 337v)

803. 17 May 1782. Mariano Encinas, hijo natural de Margarita Payba, contrajo matrimonio con Margarita Maydana, hija legítima de Juan Asensio Maydana y de Maria Isavel Sanchez, vecinos de esta. Testigos José Amaya, Vizente de Aguilar, vecinos de esta. (f. 338)

804. 18 May 1782. Juan Jose Dominguez, viudo e hijo legítimo de Juan Jose Dominguez y de Monica Gauna, contrajo matrimonio con Maria Lopez, hija legítima de Ant^o^ Lopez y de Ignacia Silva, todos vecinos de esta. Testigos Greg^o^ Sanchez y Baltasar Mendoza. (f. 338v)

805. 22 May 1782. Juaquin Roman, hijo legítimo de Jose Roman y de Teresa Roldan, vecinos y naturales de la ciudad de Gandia en Andalucia, contrajo matrimonio con Maria Geronima Cha-

ves, viuda de Agustin Romero, vecinos y naturales de esta. Testigos Ignacio Velando y Bartolo Nuñez, vecinos de esta. (f. 338v)

806. 27 May 1782. Juan Pedro Martiniano Rodriguez, hijo legítimo de Jose Santos Rodriguez y de Bartola Balenzuela, vecinos y naturales de B^s^ Ay^s^, contrajo matrimonio con Bernarda Ramirez, hija legítima de Jose Ramirez y de Juana Delgado, vecinos y naturales de esta. Testigos Juan de Dios Quiros y Thomas Delgado, vecinos de esta. (f. 339)

807. 3 Jun 1782. Jose Ignacio Belauztegui, hijo legítimo de Josefa de Alberdy, vecinos y naturales de la Villa de Legueytia, Señorio de Vizcaya, contrajo matrimonio con Maria Antonia Casajus, hija legítima de D^n^ Bernardo Casajus y de D^a^ Rosa Ruiz de Bolaños, vecinos de esta. Testigos D^n^ Juan Garcia de Cosio, D^n^ Vizente de Goytia y D^n^ Jose Ponciano Rolon, vecinos de esta. (f. 340)

808. 20 Jun 1782. Pedro Zavala, hijo legítimo de Antonio Zavala y de Petrona Carvajal, contrajo matrimonio con Isavel de la Cruz, hija legítima de Ignacio de la Cruz y de Petrona Pucheta, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Ign^o^ Godoy y Jose Garcia, vecinos de esta. (f. 340v)

809. 21 Jun 1782. Luis Varrios, hijo legítimo de Fran^co^ Varrios y de Sebastiana Rios, contrajo matrimonio con Maria Gomez, hija legítima de Ramon Gomez y de Juana Romero, todos vecinos y naturales de esta. No hay indicados testigos. (f. 341)

810. 26 Jun 1782. Matias Martinez, hijo legítimo de Jose Martinez y de Vicenta Salas, del Reyno de Extremadura, contrajo matrimonio con Innocencia Palomero, hija legítima de Manuel Palomero y de Maria Josefa Lledias, vecinos y naturales de esta. Testigos Gregorio Sanchez, Asensio de Acosta e Ign^o^ Fern^z^. (f. 341)

811. 8 Jul 1782. Juan Jurado, hijo legitimo de Fran^co^ Jurado y de ... (destruido), vecinos y naturales de Vela... (destruido) Malaga, contrajo matrimonio con Margarita Vallejos, hija legítima de Pablo Vallejos y de Ana Maria Toledo, vecinos y naturales de esta. Testigos Ignacio Aguirre, Thomas Diaz y Juan Jose Sandoval, vecinos de esta. (f. 341)

812. 17 Jul 1782. Roque Maciel, hijo legítimo de Melchor Maciel y de Ramona Montenegro, contrajo matrimonio con Josefa Isavel Garrido, hija legítima de Fran^co^ Garrido y de Juana Mesa, todos vecinos y naturales de esta. Testigos D^n^ Leon Martinez, Juan Rodriguez y Xavier Fern^z^, vecinos de esta. (f. 342)

813. 18 Jul 1782. Ambrosio de Acosta, viudo de Maria Petrona Izfran, vecinos del Pago de Itapua, en el Paraguay, contrajo matrimonio con Maria de la Cruz, hija legitima de Ignacio de la

Cruz y de Petrona Pucheta, vecinos de esta. Testigos Marcos Ballejos y Jose Garcia, vecinos de esta. (f. 342v)

814. 19 Jul 1782. Miguel Mosqueda, hijo legítimo de Jorxe Mosqueda y de Dominga Varela, vecinos y naturales de la Coruña, Reyno de Galicia, *contrajo matrimonio con Maria Anna* Esquivel, hija legítima de Onofre Esquivel y de Anastacia de Mesa, vecinos y naturales de esta. Testigos Manuel Santuchos y Dn Jose Añasco, vecinos de esta. (f. 343)

815. 30 Jul 1782. Marcos Miño, hijo legítimo de Pedro Miño y de Sebastiana Ramirez, contrajo matrimonio con Maria Josefa Canteros, hija legítima de Berndo Canteros y de Lorenza Encinas, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Jose Igno Barrios y Salvador Pyris. (f. 343)

816. 26 Ago 1782. Juan Bentura Figueroa, hijo legítimo de Anto Figueroa y de Maria Ferna, contrajo matrimonio con Maria Martinez, hija legítima de Franco Martinez y de Geronima Balcasar, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Ildefonso Godoy y Franco Suarez, vecinos de esta. (f. 343v)

817. 23 Ago 1782. Jose Damaso Diaz, hijo legítimo de Franco Diaz Cavallero y de Gregoria Osorio, contrajo matrimonio con Ines Mendez, hija legítima de Franco Mendez y de Agueda Almiron, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Dn Jose Añasco y Franco Escalante, vecinos de esta. (f. 344)

818. 18 Set 1782. Ignacio Gonzalez, hijo legítimo de Jose Gonzalez y de Geronima Dominguez, contrajo matrimonio con Maria Petrona Leyva, hija legítima de Alexandro Leyva y de Maria Petrona Mesa, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Igno Aguirre y Jose Igno Aranda, vecinos de esta. (f. 344v)

819. 24 Set 1782. Juan Pablo Pavon, hijo legítimo de Santiago Pavon y de Isavel Asevedo, contrajo matrimonio con Lorenza Fernandez, hija legítima de Anto Fernz y de Maria Varrios, todos vecinos de esta. Testigos Fernando Flores y Marcos Gonz, vecinos de esta. (f. 344v)

820. 25 Set 1782. Juan Gregorio Coronel, hijo legítimo de Ramon Coronel y de Maria Eugenia Portillo, vecinos de Paraguay, contrajo matrimonio con Franca Anta Sosa, hija legítima de Franco Sosa y de Dorothea Blanco, vecinos de esta. Testigos Vizente Romero y Jose Fernandez, vecinos de esta. (f. 345)

821. 30 Set 1782. Jose Antonio Veron, viudo de Leonarda Sanchez Negrete, contrajo matrimonio con Rosa Margarita Lescano, hija legítima de Juan Lescano y de Micaela Encinas, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Sebastian de Alegre y Juan Igno Veron, vecinos de esta. (f. 345v)

822. 4 Oct 1782. Miguel Maciel, hijo legítimo de Anto Maciel, di-

funto y de Feliciana Rodriguez, contrajo matrimonio con Juana Enrrique, hija legítima de Antº Enrrique, difunto y de Thomasa Benitez, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Sebastian de Alegre y Franco Antº Soto, vecinos de esta. (f. 345v)

823. 5 Oct 1782. Jose Ramon Lopez, hijo legítimo de Raymundo Lopez y de Lorenza Ballejos, contrajo matrimonio con Maria Isavel Salazar, hija legítima de Juan Salazar y de Petrona de Ojeda, todos vecinos de esta. Testigos Franco Xavier Fernandez e Ignº Sandoval, vecinos de esta. (f. 346)

824. 6 Oct 1782. Juan Andres Ballejos, hijo legítimo de Geronimo Ballejos y de Ignª Peloso, contrajo matrimonio con Maria Encinas, hija legítima de Lorenzo Encinas, difunto y de Antª Gonzalez, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Pedro Pablo Toledo y Jose Amaya, vecinos de esta. (f. 346v)

825. 5 Oct 1782. Juan Jose Palmerola, hijo legítimo de Juan Palmerola y de Eugenia Nogues, vecinos y naturales de Pusenda, Reyno de Cataluña, contrajo matrimonio con Ana Polo, hija legítima de Domingo Polo y de Franca Rolon, vecinos y naturales de esta. Testigos Domingo y Antonio Rolon, vecinos de esta. (f. 346v)

826. 6 Oct 1782. Santiago Bergara, hijo legítimo de Juan Antº Bergara y de Geronima Nis, difuntos, contrajo matrimonio con Maria Paula Gonzalez, hija legítima de Juan Gonzalez y de Bonifacia Salazar, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Pasql Martz e Ignº Sandoval, vecinos de esta. (f. 347)

827. 6 Oct 1782. Carlos Samaniego, hijo legítimo de Juan Jose Samaniego y de Isavel de Villalva, naturales y vecinos de Paraguay, contrajo matrimonio con Juana Salazar, hija legítima de Lorenzo Salazar y de Martina Villalva, vecinos y naturales de esta. Testigos Dn Franco Marquez e Ignº Sandoval, vecinos de esta. (f. 347)

828. 7 Oct 1782. Juan Crisostomo Pavon, hijo legítimo de Jose Rolon (sic) y de Maria Antª Portillo, vecinos y naturales de Cordova, contrajo matrimonio con Maria Franca Cabrera, vecinos de esta. Testigos Dn Franco Marquez Cavallero e Ignº Fernz, vecinos de esta. (f. 347v)

829. 8 Oct 1782. Juan Ignacio Veron, hijo legítimo de Jose Veron y de Lorenza Caseres, contrajo matrimonio con Lorenza Hernandez, hija legítima de Mariano Hernandez de Sarabia y de Isavel Quiros de la Lama, todos vecinos de esta. Testigos Antº Barrios y Jose Antº Veron, vecinos de esta. (f. 347v)

y de Ana Peloso, contrajo matrimonio con Maria Josefa Ibarra, hija legítima de Migl Geronimo de Ibarra y de Manuela Romero,

830. 8 Oct 1782. Franco Xavier Gomez, hijo legítimo de Antº Gomez

todos naturales de esta. Testigos Pedro Sandoval y Nicolas Romero, vecinos de esta. (f. 348)

831. 9 Oct 1782. Ignacio Perez, hijo legítimo de Silvestre Perez y Centurion y de Fran$^{ca}$ Sena, contrajo matrimonio con Maria Pasquala Sotelo, hija legítima de Pedro Juan Sotelo y de Isavel Luque, todos naturales de esta. Testigos Santiago Coronel y Bern$^{do}$ Rios, vecinos de esta. (f. 348)

832. 10 Oct 1782. Manuel Rios, hijo legítimo de Pedro Rios y de Maria Paula Gomez, naturales de Paraguay, contrajo matrimonio con Manuela Vega, hija legítima de Fran$^{co}$ Xavier Vega y de Atanasia Fern$^{z}$, vecinos y naturales de esta. Testigos D$^{n}$ Silvestre Idalgo y Nicolas Lopez, vecinos de esta. (f. 348v)

833. 11 Oct 1782. Ignacio Ximenez, hijo legítimo de Gabriel Ximenez y de Andrea Espinosa, contrajo matrimonio con Thomasa Vega, hija legítima de Lorenzo Vega y de Josefa Gauna, todos vecinos de esta. Testigos Gregorio Sanchez y Xavier Mieres, vecinos de esta. (f. 349)

834. 12 Oct 1782. Juan Antonio Bargas, hijo legítimo de Fran$^{co}$ Bargas y de Fran$^{ca}$ Gomez, vecinos y naturales de Cadid (sic), contrajo matrimonio con Petrona de Mesa, hija legítima de Pasqual Mesa y de Juana Quintana, vecinos y naturales de esta. Testigos Juan Bentura Diaz y Jose Ign$^{o}$ Galvan, vecinos de esta. (f. 349)

835. 29 Oct 1782. Bernave Antonio Cuesta, hijo legítimo de Juan Ant$^{o}$ Cuesta y de Maria Josefa Gutierrez de Paz, vecinos y naturales de B$^{s}$ Ay$^{s}$, contrajo matrimonio con Maria Manuela Moreyra, hija legítima de Jose Moreyra y de Rosalia Ponze, vecinos de esta. Testigos Felipe Iturrino y Juan Botello, vecinos de esta. (f. 349v)

836. 7 Nov 1782. Pedro Jose Gonzalez, hijo legítimo de Bern$^{do}$ Gonzalez y de Pasquala Osuna, contrajo matrimonio de Juana Ponze, hija legítima de Pasqual Ponze y de Maria Isavel Martinez, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Pedro Pablo Toledo e Ign$^{o}$ Sandoval, vecinos de esta. (f. 349v)

837. 13 Nov 1782. Mariano Ayala, hijo legítimo de Juan Asensio Ayala y de Victoria Ortiz, vecinos de el Paraguay, contrajo matrimonio con Maria Theresa Perez, hija legítima de Lazaro Perez y de Petrona Sanchez, vecinos de esta. Testigos Ign$^{o}$ Gomez y Bern$^{do}$ Rios, vecinos de esta. (f. 350)

838. 18 Nov 1782. Xavier Nuñez, hijo legítimo de Marcos Nuñez y de Bern$^{da}$ Ballejos, contrajo matrimonio con Mariana Ximenez, hija legítima de Jose Ximenez y de Bernarda Almiron, todos vecinos de esta. No se indican los testigos. (f. 350v)

839. 18 Nov 1782. Domingo Ojeda, hijo legítimo de Eugenio Ojeda

y de Maria Galarza, contrajo matrimonio con Maria Manuela Hernandez, hija legítima de Mariano Hernandez y de Isavel Quiros de la Lama, todos vecinos de esta. Testigos Juan Bentura Diaz y D$^{n}$ Jose de Añasco, vecinos de esta. (f. 350v)

840. 18 Nov 1782. Miguel Moreyra, hijo legítimo de Fran$^{co}$ Moreyra y de Maria Barrios, contrajo matrimonio con Margarita Ximenez, hija legítima de Jose Ximenez y de Bern$^{da}$ Almiron, todos vecinos de esta. Testigos Andres Arze e Ign$^{o}$ Sandoval. (f. 351)

841. *26 Nov 1782. Nicolas Rodriguez, hijo legítimo de Ant$^{o}$ Rodrig$^{z}$* y de Man$^{la}$ Gomez, contrajo matrimonio con Maria Josefa Ojeda, hija de Bernarda Ovelar (sic), todos vecinos de esta. Testigos Juan Greg$^{o}$ Blanco y Fran$^{co}$ Dominguez, vecinos de esta. (f. 351)

842. 28 Nov 1782. Juan Gregorio Aquino, hijo legítimo de Juan de Aquino y de Maria Marecos, naturales y vecinos de Paraguay, contrajo matrimonio con Juana Greg$^{a}$ Encinas, hija legítima de Esteban Encinas y de Maria Fran$^{ca}$ Benitez, vecinos de esta. Testigos Felipe Iturrino y Felipe Sanchez, vecinos de esta. (f. 351v)

843. 29 Nov 1782. Blas Jose Gomez, hijo legítimo de Roque Gomez y de Lorenza Dure, vecinos de Paraguay, contrajo matrimonio con Maria del Rosario Maciel, hija legítima de Gaspar Maciel y de Ambrosia Coseres, vecinos de esta. Testigos Juan Fran$^{co}$ Soto y Fran$^{co}$ Gomez, vecinos de esta. (f. 351v)

844. 29 Nov 1782. Luis Roque Godoy, hijo legítimo de Martin Godoy y de Maria Rosa de la Rosa, vecinos y naturales de S$^{ta}$ Fe, contrajo matrimonio con Micaela Antonia Gallardo, hija legítima de Mateo Gallardo y de Ana Quintana, vecinos de esta. Testigos Jose Ign$^{o}$ Galvan y Asensio de Acosta, vecinos de esta. (f. 352)

845. 29 Nov 1782. Lorenzo Fernandez, hijo legítimo de Martin Fernandez y de Bartola Alvarez, contrajo matrimonio con Isavel de Sosa, hija legítima de Fran$^{co}$ de Sosa y de Melchora Gauna, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Ignacio Sandoval e Ign$^{o}$ Fern$^{z}$, vecinos de esta. (f. 352)

846. 30 Nov 1782. Fran$^{co}$ Antonio Luque, hijo legítimo de Pasqual Luque y de Juana Galarza, difuntos, contrajo matrimonio con Thomasa Armada, hija legítima de Juan Ant$^{o}$ Armada y de Josefa Ruiz, todos vecinos de esta. Testigos Ignacio Sandoval e Ign$^{o}$ Fernandez, vecinos de esta. (f. 352v)

847. 12 Nov 1782. Juan Suarez, hijo legítimo de Jose Ignacio Suarez y de Carmen Martinez, contrajo matrimonio con Maria Fran$^{ca}$ Benitez, hija legítima de Miguel Benitez y de Maria Josefa Abalos, todos vecinos de esta. Testigos D$^{n}$ Ant$^{o}$ Idalgo y Jose Ign$^{o}$ Galvan, vecinos de esta. (f. 353)

848. 13 Nov 1782. Juan Fran^co^ Martinez, hijo legítimo de Simon Martinez y de Ana Alvarez, contrajo matrimonio con Ursula de Acosta, hija legítima de Bernardo Acosta y de Pasquala Orrego, todos vecinos de esta. Tsetigos Ant^o^ Nuñez y Bernardo Acosta, vecinos de esta. (f. 353v)

849. 3 Dic 1782. Manuel de Olivera, hijo legítimo de Manuel de Olivera y de Anna Sotelo, contrajo matrimonio con Maria Fran^ca^ Veron, hija legítima de Gregorio Veron y de Maria Alvarez, todos vecinos de esta. Testigos Bartolo ... (ilegible) y Pedro Sandoval, vecinos de esta. (f. 354)

850. 6 Dic 1782. Jose Ruiz, hijo legítimo de Miguel Ruiz y de Isavel Mendez, vecinos y naturales de la Villa de Agreda, Castilla la Vieja en España, contrajo matrimonio con Maria Martinez, hija natural de Domingo Martinez y de Maria Gomez, vecinos de esta. Testigos Anselmo Riquelme e Ign^o^ Fern^z^, vecinos de esta. (f. 354v)

851. 9 Dic 1782. Jose Rodriguez, hijo legítimo de D^n^ Jose Rodriguez y de D^a^ Catalina Rocha, naturales de la ciudad de Cordova y vecinos de Gualeguaychu, contrajo matrimonio con Maria Margarita Solis, hija legítima de D^n^ Juan Solis y de D^a^ Juana Garay, vecinos y naturales de esta. Testigos D^n^ Fran^co^ Gavino de Arias, D^n^ Juan Fran^co^ Arias y D^n^ Jose Antonio Arias. (f. 355)

852. 21 Dic 1782. Isidro Cuvillas, hijo legítimo de Esteban Cuvillas y de Gregoria Albarez, contrajo matrimonio con Ana Sanchez, hija legítima de Jose Sanchez y de Maria Geronima Alegre, todos vecinos de esta. Testigos Marcos Mendez y D^n^ Juan Esteban Mart^z^, vecinos de esta. (f. 355v)

853. 30 Abr 1783. Manuel Lopez, hijo legítimo de D^n^ Fran^co^ Lopez de Zevallos y de D^a^ Maria Ignacia Zavala, vecinos de la ciudad de Salta, contrajo matrimonio con Theresa Rolon, hija legítima de D^n^ Josef Ponciano Rolon y de D^a^ Ana Pera, vecinos de esta. Testigos Coronel D^n^ Fran^co^ Gavino Arias, D^or^ Jose Ant^o^ Arias y D^n^ Josef Ponciano Rolon, vecinos de esta. (f. 356)

854. 1 May 1783. Josef de Mendoza, hijo legítimo de Raymundo Mendoza y de Ant^a^ Navarro, contrajo matrimonio con Juana Diaz, hija legítima de Juan Thomas Diaz y de Rosa Escalante, vecinos y naturales de esta. Testigos Ign^o^ Aguirre y Thomas Obregon, vecinos de esta. (f. 356v)

855. Remixio Aguirre, hijo legítimo de Ant^o^ Aguirre y de Maria de Soto, contrajo matrimonio con Maria Isavel Galarza, hija legítima de Lorenzo Galarza, difunto y de Maria de Soto Mayor, vecinos y naturales de esta. Testigos Josef de Soto y Pedro

Lovera, vecinos de esta. (f. 356v) Ceremonia celebrada el 3 May 1783.

856. 3 May 1783. Manuel Portillo, hijo legítimo de D$^{n}$ Domingo Portillo y de Theresa Ojeda, contrajo matrimonio con Rosa de Arriola, hija legítima de D$^{n}$ Andres de Arriola y de D$^{a}$ Juana Rodrig$^{z}$, difunta, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Andres Arriola y Domingo Portillo, vecinos de esta. (f. 357)

857. 5 May 1783. Antonio Romero, hijo legítimo de Pedro Romero y de Petrona Martinez, vecinos y naturales de la ciudad de Malaga, contrajo matrimonio con Manuela Maciel, hija legítima de Thomas Maciel y de Lucia Gauna, vecinos de esta. Testigos Ignacio Moreno y Thomas Maciel, vecinos de este. (f. 357)

858. 6 May 1783. Melchor Sanchez, hijo legítimo de Josef Bern$^{do}$ Sanchez Negrete y de Bernarda Ballejos, contrajo matrimonio con Maria Magdalena Sanchez, hija legítima de Xtoval Sanchez Moreno y de Thomasa Lencinas, todos vecinos de esta. Testigos Juan Solis y Silverio Solis, vecinos de esta. (f. 357v)

859. 8 May 1783. Fran$^{co}$ Lopez, hijo legítimo de Juan Lopez y de Juaquina Micaela Pabon, vecinos y naturales de la ciudad de Badajoz, Reyno de Andalucia, contrajo matrimonio con Maria Isabel Bargas, viuda de Salvador Alvarez, vecinos de esta. Testigos D$^{n}$ Josef Añasco y D$^{n}$ Ag$^{n}$ Ximenez, vecinos de esta. (f. 358)

860. 26 Dic 1782. Josef Ant$^{o}$ Sotelo, hijo legítimo de Bern$^{do}$ Sotelo y de Maria Josefa Lescano, contrajo matrimonio con Maria Margarita Rodriguez, hija legítima de Juan Pasq$^{l}$ Rodrig$^{z}$ y de Maria Roxas, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Josef Ant$^{o}$ Veron y Felipe Sanchez, vecinos de esta. (f. 358v)

861. 24 Ene 1783. Bentura Espinosa, hijo legítimo de Ant$^{o}$ Espinosa y de Maria Medina, contrajo matrimonio con Juana Sena, hija legítima de Ant$^{o}$ Sena y de Micaela Miranda, vecinos de esta. Testigos Greg$^{o}$ Sanchez y Mig$^{l}$ Perez, vecinos de esta. (f. 358v)

862. 26 Ene 1783. Juan de Dios Sena, hijo legítimo de Ant$^{o}$ Sena y de Micaela Miranda, contrajo matrimonio con Fran$^{ca}$ Espinosa, hija legítima de Ant$^{o}$ Espinosa y de Maria Medina, todos vecinos de esta. Testigos Bern$^{do}$ Obregon e Ign$^{o}$ Fern$^{z}$, vecinos de esta. (f. 359)

863. 19 Ene 1783. Fran$^{co}$ Xavier Fern$^{z}$, hijo legítimo de Juan Simon Fern$^{z}$ y de Maria Carbaxal, contrajo matrimonio con Maria del Carmen Gomez, hija legítima de Pedro Juan Gomez y de Lorenza Ramirez, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Nicolás Chavarria y Greg$^{o}$ Sanchez, vecinos de esta. (f. 359v)

864. 23 Ene 1783. Juan Fran$^{co}$ Ferreyra, hijo legítimo de Juan Josef Ferreyra y de Fran$^{ca}$ Alcaraz, contrajo matrimonio con Catalina

Godoy, hija legítima de ... (destruido) Godoy y de Josefa Lopez, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Josef Ign$^{o}$ Galvan y Nicolas Lopez, vecinos de esta. (f. 359v)

865. 23 Ene 1783. Josef Placido Lizardia, hijo legítimo de Josef de Lizardia y de Maria Josefa Perrigoytia, vecinos y naturales de la Villa de Vira, Reyno de Nabarra, en España, contrajo matrimonio con Maria Fran$^{ca}$ Gomez y Botello, hija legítima de Juan Gomez Botello y de Maria Josefa de Soto, vecinos de esta. Testigos D$^{n}$ Serapio Benitez y D$^{n}$ Manuel de Vido, vecinos de esta. (f. 360)

866. 4 Feb 1783. Pedro Josef Villoldo, hijo legítimo de Lucas Villoldo y de Petrona Flores, contrajo matrimonio con Rosa Encinas, hija legítima de Bartolo Encinas y de Bartola Acosta, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Pedro Sandoval y Vizente Encinas, vecinos de esta. (f. 360v)

867. 5 Feb 1783. Ponciano Ramirez, hijo legítimo de Geronimo Ramirez y de Fran$^{ca}$ Irala, contrajo matrimonio con Maria Lucia Velasco, hija legítima de Miguel Velasco y de Nicolasa Rios, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Miguel Perez y Fran$^{co}$ Orrego, vecinos de esta. (f. 361)

868. 14 May 1783. Juan Andres Lopez, hijo legítimo de Fran$^{co}$ Lopez y de Maria Sena, contrajo matrimonio con Thomasa Rios, hija legítima de Bern$^{do}$ Rios y de Josefa Balbuena, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Juan de Alegre y Ramon de Alegre, vecinos de esta. (f. 361)

869. 14 May 1783. Fran$^{co}$ Pablo Encinas, hijo legítimo de Pedro Encinas y de Ignacia Velasco, contrajo matrimonio con Juana Maydana, hija legítima de Ant$^{o}$ Maydana y de Ana Cardoso, todos vecinos de esta. Testigos Bartolo Cabral e Ignacio Sandoval, vecinos de esta. (f. 361v)

870. 15 May 1783. Vizente Ximenez, hijo legítimo de Gabriel Ximenez y de Andrea Espinosa, contrajo matrimonio con Lucia Gutierrez, hija legítima de Josef Gutierrez y de Manuela Falcon, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Gaspar Barbosa y Miguel Perez, vecinos de esta. (f. 361v)

871. 22 May 1783. Juan Bautista Gonzalez, hijo legítimo de Josef Gonzalez y de Manuela Falcon, contrajo matrimonio con Anna Quiros, hija legítima de Ant$^{o}$ Quiros y de Juana Encinas, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Ign$^{o}$ Aguirre y Bartolo Falcon, vecinos de esta. (f. 362)

872. 22 May 1783. Manuel Antonio Rolon, hijo legítimo de D$^{n}$ Josef Ponciano Rolon y de D$^{a}$ Ana Pera, contrajo matrimonio con Juana Maria Fernandez, hija legítima de D$^{n}$ Diego Fern$^{z}$ y de D$^{a}$ Juana Baez, vecinos y naturales de esta. Testigos Coronel

D$^{n}$ Fran$^{co}$ Gavino Arias y D$^{n}$ Josef Ant$^{o}$ Arias, vecinos de la ciudad de Salta. (f. 362)

873. 24 May 1783. Jose de Sisi, hijo legítimo de D$^{n}$ Jose de Sisi y de D$^{a}$ Fran$^{ca}$ Soldevilla, vecinos y naturales de Puerto Real, en Andalucia, contrajo matrimonio con Maria Ignacia Suarez, hija legítima de D$^{n}$ Ant$^{o}$ Suarez, difunto y de D$^{a}$ Cipriana Pera, vecinos de esta. Testigos D$^{n}$ Fran$^{co}$ Marquez Cavallo y D$^{n}$ Josef Rolon, vecinos de esta. (f. 362v)

874. 3 Jun 1783. Fran$^{co}$ Fructuoso Carvallo, hijo legítimo de Hipolito Carvallo y de Andrea Troncoso, vecinos y naturales de B$^{s}$ Ay$^{s}$, contrajo matrimonio con Maria del Carmen Maydana, hija legítima de Alexo Maydana y de Ines Palomero, vecinos de esta. Testigos Jose Soto y Jose Junquera de Arriva, vecinos de esta. (f. 363)

875. 5 Jun 1783. Fran$^{co}$ Banegas, hijo legítimo de Diego Banegas y de Angela Villalva, vecinos y naturales de Paraguay, contrajo matrimonio con Juana Ballejos, hija legítima de Ilario Ballejos y de Rosa Jara, vecinos y naturales de esta. Testigos Ignacio Aguirre y Marcos Flores, vecinos de esta. (f. 363)

876. 11 Jun 1783. Domingo Luque, hijo legítimo de Josef Luque y de Bartola Alegre, difunta, contrajo matrimonio con Catalina Azevedo, hija legítima de Silvestre de Azevedo, difunto y de Ana Izfran, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Josef Parras y Pasqual Luque, vecinos de esta. (f. 363v)

877. 14 Jun 1783. Ramon Lozano, hijo legítimo de D$^{n}$ Josef Viz$^{te}$ Lozano y de D$^{a}$ Maria Fran$^{ca}$ Pizon, vecinos y naturales de Vizcaya, contrajo matrimonio con D$^{a}$ Catalina Ballejos, hija legítima de D$^{n}$ Ignacio Vallejos y de D$^{a}$ Juana Martinez, difuntos y vecinos y naturales de esta. Testigos D$^{n}$ Juan Esteban Martinez y Sebastian Ballejos, vecinos de esta. (f. 364)

878. 18 Jun 1783. Fermin Benitez, hijo legítimo de Vizente Benitez y de Nicolasa Sanchez, difunta, contrajo matrimonio con Maria Josefa Moreyra, hija legítima de Lorenzo Moreyra y de Geronima Vielma, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Felipe Sanchez y Ramon Moreyra, vecinos de esta. (f. 364)

879. 21 Jun 1783. Juan Ojeda, hijo legítimo de Alberto Ojeda y de Gregorio Ponze, contrajo matrimonio con Theodora Almiron, hija legítima de Bartolo Almiron y de Agustina Falcon, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Gregorio Moran y Antonio Cordova, vecinos de esta. (f. 364v)

880. 31 Jul 1783. Pedro Pasqual Luque, hijo legítimo de Jose Luque y de Bartola Alegre, contrajo matrimonio con Rosalia Duran, hija legítima de Pedro Pablo Duran y de Viviana Blanco, todos

vecinos y naturales de esta. Testigos $D^n$ Julian Nuñez, Gregorio Sanchez y $Greg^o$ Moran, vecinos de esta. (f. 365)

881. 30 Jul 1783. Santiago Rios, hijo legítimo de Jose Matias Rios y de Paula Benitez, naturales de Paraguay, contrajo matrimonio con Ramona Aranda, hija legítima de Pedro Aranda y de Carmen Luque, vecinos de esta. Testigos Juan de Dios Mampiere y Pedro Aranda, vecinos de esta. (f. 365)

882. 8 Jul 1783. Gregorio Salzedo, hijo legítimo de Martin Salzedo y de Josefa Melgarejo, contrajo matrimonio con Leocadia Figueroa, hija legítima de Juan Jose Figueroa y de Maria Sandoval, vecinos y naturales de esta. Testigos Manuel $Ant^o$ Rolon e $Ign^o$ Fernandez, vecinos de esta. (f. 365v)

883. 3 Ago 1783. $Fran^{co}$ Diaz Moreno, hijo legítimo de $D^n$ $Fran^{co}$ Diaz Moreno y de $D^a$ $Ant^a$ de Sosa, difuntos, contrajo matrimonio con Sebastiana Gonzalez, hija natural de Maria Josefa Zavala, todos vecinos y naturales de esta. Testigos $D^n$ Jose $Fern^z$ Blanco e Ildefonso Godoy, vecinos de esta. (f. 366)

884. 29 Jul 1783. Jose Ignacio Orue, hijo legítimo de Raymundo Orue y de Paula Noguera, contrajo matrimonio con Juana Sotelo, hija legítima de $Bern^{do}$ Sotelo y de Josefa Lescano, vecinos y naturales de esta. Testigos Nazario Cabrera y Jose $Ant^o$ Veron, vecinos de esta. (f. 366)

885. 22 Ago 1783. Juan Manuel Sena, hijo legítimo de Jose Sena y de Maria Ibarra, contrajo matrimonio con Gregoria Morales, hija legítima de Bernardo Morales y de Maria Sotelo, todos vecinos y naturales de esta. Testigos $D^n$ $Man^l$ de Vedoya y Jose Sena, vecinos de esta. (f. 366v)

886. 3 Set 1783. $Fran^{co}$ Xavier Ximenez, hijo legítimo de $Ag^n$ Ximenez y de $Ant^a$ Maciel, difuntos, contrajo matrimonio con Maria del Carmen Sanchez, hija legítima de $Bern^{do}$ Sanchez y de Bernarda Vallejos, todos vecinos y naturales de esta. Testigos $D^n$ Jose Añasco y Sebastian Alegre, vecinos de esta. (f. 366v)

887. 15 Set 1783. Bartolo Albarez, hijo legítimo de Pasqual Albarez y de Maria Roxas, contrajo matrimonio con Juana Maria Sandoval, hija natural de Ines Sandoval, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Xavier Corrales y Manuel $Ant^o$ Sandoval, vecinos de esta. (f. 367)

888. 15 Set 1783. Narciso Encinas, hijo legítimo de Bartolo Encinas, difunto y de Bartola Acosta, contrajo matrimonio con Bernarda Aguirre, hija legítima de Lorenzo Aguirre y de Juana Esquibel, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Bartolo Nuñez e $Ign^o$ Sandoval, vecinos de esta. (f. 367)

889. 15 Oct 1783. Bonifacio Benitez, hijo legítimo de Gregorio Benitez y de Rosa Gomez, contrajo matrimonio con Silveria Lopez,

hija legítima de Santiago Lopez y de Thomasa Jara, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Juan Jose Veron y Venancio Payva, vecinos de esta. (f. 367v)

890. 8 Oct 1783. Sebastian Segovia, hijo legítimo de Gregº Segovia y de Felipa Brabo, contrajo matrimonio con Rosa Ballejos, hija legítima de Franco Vallejos y de Nicolasa Melgarejo, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Luis Melgarejo y Jose Villoldo, vecinos de esta. (f. 367v)

891. 5 Oct 1783. Jose Domingo Montaña, hijo legítimo de Franco Montaña y de Dª Rosa Isabel Fernandez, vecinos de Bs Ays, contrajo matrimonio con Maria Bernda Osuna, hija legítima de Sebastian de Osuna y de Rosa Ledesma, vecinos de esta. Testigos Julian Nuñez y Jose Junquera de Arriba, vecinos de esta. (f. 368)

892. 9 Oct 1783. Nicolasa Ballejos, hija legítima de Atanasio Vallejos y de Melchora Gonzalez, contrajo matrimonio con Ana Falcon, hija legítima de Miguel Falcon y de Petrona Sanz, vecinos de esta. Testigos Franco Diaz y Felipe Iturrino, vecinos de esta. (f. 368)

893. 20 Ago 1783. Antº Dominguez, hijo legítimo de Thomas Dominguez y de Josefa ... (ilegible), contrajo matrimonio con Margarita Delgado, hija legítima de Jose Ignº Delgado y de Juana Bentura Maciel, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Andres Arze y Manuel Blanco, vecinos de esta. (f. 368v)

894. 7 Oct 1783. Juan Pasqual Gutierrez, hijo legítimo de Juan Jose Gutierrez y de Pasquala Fernandez, contrajo matrimonio con Margarita Pezoa, hija de Juan Jose Pesoa y de Catalina Sosa, todos vecinos de esta. Testigos Antonio Benz y Manl Blanco, vecinos de esta. (f. 368v)

895. 11 Set 1783. Josef Fernandez, hijo legítimo de Santiago Fernandez y de Geronima Villalva, contrajo matrimonio con Maria Merzed Medina, hija legítima de Jose Medina y de Eugenia Vallexos, todos vecinos de esta. Testigos Franco Antº Cordova e Ignº Fernz, vecinos de esta. (f. 369)

896. 13 Oct 1783. Dn Juan Garcia de Cossio, viudo de Dª Maria Josefa Zamudio e hijo legítimo de Dn Justo Garcia de Cosio y de Dª Ana Gomez de Cosio, naturales y vecinos de la Villa de Rozadio, montañas de Santander, en España, contrajo matrimonio con Dª Antonia Rosa Lagraña, hija legítima de Dn Ciprian de Lagraña y de Dª Gregª de Dizido y Zamudio, vecinos de esta. Testigos Dn Juan de Vedoya y Dn Ziprian de Lagraña, vecinos de esta. (f. 369)

897. 15 Oct 1783. Miguel Lopez, hijo legítimo de Franco Lopez y de Maria Sena, contrajo matrimonio con Felipe Dominguez, hija

legítima de Ant$^{o}$ Dominguez y de Petrona Gomez, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Nicolas Lopez y Julian Nuñez, vecinos de esta. (f. 369v)

898. 16 Oct 1783. Juan Ignacio Mesa, hijo legítimo de Mariano Mesa y de Angela Diaz, naturales de Paraguay, contrajo matrimonio con Angela Nis, hija legítima de Esteban Nis y de Andrea Gonzalez, vecinos y naturales de esta. No se indican testigos. (f. 369v)

899. 2 Nov 1783. Jose Antonio Palavecino, hijo legítimo de Mariano Palabecino y de Marcela Segovia, naturales de Paraguay, contrajo matrimonio con Maria Josefa de Sosa, hija legítima de Gabriel de Sosa y de Pasquala Payba, vecinos y naturales de esta. Testigos Juan Jose Diaz y Ant$^{o}$ Reynaldo, vecinos de esta. (f. 370)

900. 5 Nov 1783. Manuel Jose Moreyra, hijo natural de Jacoba Moreyra, contrajo matrimonio con Maria de Sosa, hija legítima de Fran$^{co}$ de Sosa y de Melchora Alcaraz, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Greg$^{o}$ de Araujo e Ign$^{o}$ Aranda, vecinos de esta. (f. 370)

901. 5 Nov 1783. Leon Encinas, hijo legítimo de Vizente Encinas y de Isabel Lopez, difuntos, contrajo matrimonio con Petrona Diaz, *hija natural de Catalina Diaz, vecinos y naturales de esta.* Testigos Pedro Duran y Fernando Florez, vecinos de esta. (f. 370v)

902. 6 Nov 1783. Pasqual Gomez contrajo matrimonio con Simona Vallejos. Testigos Pedro Sandoval y Fran$^{co}$ Gomez, vecinos de esta. (f. 370v) (En la partida no hay más información.)

903. 7 Nov 1783. Alfonso Miguel Serra, hijo legítimo de Dom$^{o}$ Serra y de Juana Gonzalez, naturales de la Villa de Libo en la Mancha, Reyno de España, contrajo matrimonio con Geronima Espindola, hija legítima de ...cio (destruido) Espindola y de Rosa Sosa, vecinos y naturales de esta. Testigos D$^{n}$ Ign$^{o}$ Velando y D$^{n}$ Ag$^{n}$ Ximenez, vecinos de esta. (f. 371)

904. 7 Nov 1783. Fran$^{co}$ Ant$^{o}$ Gallardo, hijo legítimo de Pedro Gallardo y de Maria Sanchez, contrajo matrimonio con Geronima Ramirez, hija legítima de Marcos Ramirez y de Juana Bergara, vecinos de esta. Testigos Jose Giles y Marcos Fern$^{z}$, vecinos de esta. (f. 371)

905. 7 Nov 1783. Fran$^{co}$ Ant$^{o}$ Inzaurralde, hijo legítimo de Gabriel Inzaurralde y de Juana Villagra, contrajo matrimonio con Juana Lopez, hija legítima de Jose Lopez y de Ramona Lencinas, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Ign$^{o}$ Sandoval e Ign$^{o}$ Fern$^{z}$, vecinos de esta. (f. 371v)

906. 8 Nov 1783. Pedro Fernandez, hijo legítimo de Jose Fernandez, contrajo matrimonio con Fran$^{ca}$ Colman, hija legítima de Jose

Colman y de Rosa Sena, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Juan Martinez e Ign° Fern^z, vecinos de esta. (f. 371v)

907. 8 Nov 1783. Bartolo Fernandez, hijo legítimo de Mateo Fernandez y de Magdalena Sarabia, vecinos y naturales de Paraguay, contrajo matrimonio con Magdalena Bergara, hija legítima de Antonio Bergara y de Pasquala Machuca, vecinos y naturales de esta. Testigos Santiago Bergara y Fernando Flores, vecinos de esta. (f. 372)

908. 8 Nov 1783. Fran^co Lencinas, hijo legítimo de Bartolo Lencinas y de Maria Gonzalez, contrajo matrimonio con Maria Clara Gomez, hija legítima de Nicolas Gomez y de Petrona Azevedo, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Juan Fran^co Soto e Ign° Sandoval, vecinos de esta. (f. 372)

909. 9 Nov 1783. Carlos Riquelme, hijo legítimo de Anselmo Riquelme y de Marg^ta Segovia, contrajo matrimonio con Maria del Carmen Barrios, hija legítima de Juan Manuel Barrios y de Rosa Dominguez, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Greg^o Sanchez y Nicolas Riquelme, vecinos de esta. (f. 372v)

910. 9 Nov 1783. Bernardo Parras, hijo legítimo de ... (destruido) Parras y de Maria Flores, contrajo matrimonio con Josefa Godoy, hija legítima de Baltazar Godoy y de Bernarda Machuca, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Jose Ign° Varrios y ... (destruido) Iturrino, vecinos de esta. (f. 372v)

911. ... Bentura ..., hijo legítimo de ... y de Manuela Quintana, contrajo matrimonio con Maria del Carmen ..., hija legítima de ... y de .. Testigos ... Alegre e Ign° Fern^z. (f. 373) (Partida muy destruida e ilegible.)

912. 17 Dic 1783. Juan Sena, hijo legítimo de ... Sena y de ...ana Espinosa, contrajo matrimonio con Maria Blasia Cardoso, hija legítima de ... Cardoso y de ... Parras, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Jose Garcia y ... (f. 373) (Partida muy destruida e ilegible.)

913. ... (Partida completamente destruida e ilegible.) (f. 373v)

914. ... Ene 1784. Fran Fran^co Escalante, hijo legítimo de ... y de ..., contrajo matrimonio con Catalina Aguirre, hija legítima de ... y de ... Testigos D^n Juan Man^l de Salzedo y D^n Serapio Benitez, vecinos de esta. (f. 373v) (Partida muy destruida e ilegible.)

915. 23 Abr 1784. Mariano Pucheta, hijo legítimo de Adrian Pucheta y de Feliciana Paredes, feligreses de la Parroquia de S. Roque, jurisdicción de ... (ilegible), contrajo matrimonio con Manuela de Aguilar, hija natural de Maria Fran^ca de Aguilar. Testigos D^n Bartolo Cabral y Xavier de Aguilar, vecinos de esta. (f. 374)

916. 24 Abr 1784. Fran$^{co}$ Ignacio Ibarra, hijo legítimo de Lorenzo Ibarra y de Pasquala Olivera, contrajo matrimonio con Fran$^{ca}$ Rios, hija legítima de Thomas Rios y de Maria Encinas, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Bartolo Nuñez y Mariano Vicudo, vecinos de esta. (f. 374v)

917. 29 Abr 1784. Jose Fran$^{co}$ Toledo, hijo legítimo de ... (des-*truido) Toledo y de Fran$^{ca}$ Obelar, contrajo matrimonio con* Bartola Falcon, hija legítima de Alexo Falcon y de Angela Ballejos, todos vecinos de esta. Testigos Ign$^{o}$ Fern$^{z}$ y Marcos Aguirre, vecinos de esta. (f. 374v)

918. 2 May 1784. Juan de Dios Maymprize, viudo de Maria Lucia Recalde, contrajo matrimonio con Maria Aurora de Mesa, hija legítima de Pasqual Mesa y de Juana Quintana, todos vecinos de esta. Testigos D$^{n}$ Pedro Serrano y D$^{n}$ Serapio Benitez, vecinos de esta. (f. 375)

919. 29 Abr 1784. Miguel Vallejos, hijo legítimo de Santiago Vallejos, difunto y de Ana Delgado, contrajo matrimonio con Catalina Monzon, hija legítima de Fran$^{co}$ Monzon, difunto y de Mag$^{na}$ Sosa, todos vecinos de esta. Testigos Ant$^{o}$ Gonzalez e Ign$^{o}$ Toledo, vecinos de esta. (f. 375v)

920. 8 May 1784. Gervasio Ximenez, hijo legítimo de Vizente Ximenez y de Paula Murcuello, naturales de Paraguay, contrajo matrimonio con M$^{a}$ Dominga Encinas, hija legítima de Xavier Encinas, difunto y de Laura Maydana, vecinos de esta. Testigos Ign$^{o}$ Sandoval y ... (destruida), vecinos de esta. (f. 375v)

921. 9 May 1784. Juan Gregorio Fernandez, hijo legítimo de Ant$^{o}$ Fernandez y de Maria Cuenca, contrajo matrimonio con Andrea Almiron, hija legítima de Ramon Almiron y de Rosa Vallejos, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Ign$^{o}$ Lugo y Jose Linares, vecinos de esta. (f. 376)

922. 9 May 1784. Domingo Palacios, hijo legítimo de Juan Palacios y de Ramona Azevedo, contrajo matrimonio con Rosa Ojeda, hija legítima de Miguel Ojeda y de Bartola Cabrera, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Ign$^{o}$ Fern$^{z}$ y Ant$^{o}$ Fernandez, vecinos de esta. (f. 376)

923. 9 May 1784. Jose Mariano Encinas, hijo legítimo de Xavier Encinas y de Laura Maydana, contrajo matrimonio con Maria Bernarda Zacarias, hija legítima de Casimiro Zacarias y de Felipa Obregon, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Xavier Perez e Ign$^{o}$ Fern$^{z}$, vecinos de esta. (f. 376v)

924. 12 May 1784. Thomas Balenzuela, hijo legítimo de Jose Fran$^{co}$ Valenzuela y de Fran$^{ca}$ Gonzalez, vecinos y naturales de Paraguay, contrajo matrimonio con Fran$^{ca}$ Ant$^{a}$ Velasco, hija legítima de Mig$^{l}$ Velasco y de Nicolasa Rios, vecinos y naturales

de esta. Testigos Juan Jose Veron e Ignº ... (destruido), vecinos de esta. (f. 376v)

925. 13 May 1784. Juaqⁿ Ruiz, hijo legítimo de Eusevio Ruiz y de Josefa Pesoa, contrajo matrimonio con Paula Toledo, hija legítima de Ignº Toledo y de Josefa Cardoso, vecinos de esta. Testigos Martiniano Delgado e Ignº Toledo, vecinos de esta. (f. 377)

926. 19 May 1784. Bartolo Riveros, hijo legítimo de Luis Riveros y de Melchora Varrios, contrajo matrimonio con Martina de Mesa, hija legítima de Vizente Mesa y de Juana Alegre, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Pedro Sandoval e Ignº Sandoval, vecinos de esta. (f. 377)

927. 22 May 1784. Jose Franᶜº Martinez, hijo legítimo de Jose Franᶜº Martinez y de Geronima Balcazar, contrajo matrimonio con Maria Franᶜª Peloso, hija legítima de Melchor Peloso y de Juana Maria Portillo, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Gaspar Barbosa e Ignº Terron, vecinos de esta. (f. 377v)

928. 3 Jun 1784. Jose Antonio Gutierrez, hijo legítimo de Antº Gutierrez y de Petrona Vallejos, contrajo matrimonio con Micaela Geronima Almiron, hija legítima de Pablo Almiron y de Geronima Ximenez, vecinos y naturales de esta. Testigos ... (destruido) y Simon Frutos, vecinos de esta. (f. 377v)

929. 15 Jun 1784. Mariano Suarez, hijo legítimo de Jose Suarez y de Carmen Ojeda, contrajo matrimonio con Maria Ignacia de Almiron, hija legítima de Pablo Almiron y de Geronima Ximenez, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Franᶜº Gomez e Ignº Lugo, vecinos de esta. (f. 378)

930. 16 Jun 1784. Vizente Zamudio, hijo legítimo de Manuel Zamudio y de Juana Godoy, contrajo matrimonio con Maria del Carmen Rodriguez, hija legítima de Narciso Rodrigᶻ y de Dominga Alcardi, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Bernardo Rios y Jose Garcia, vecinos de esta. (f. 378)

931. 15 Jul 1784. Pedro Marcos Palacios, hijo legítimo de Juan Palacios y de Ramona Azevedo, contrajo matrimonio con Maria Acosta, hija legítima de Antº Acosta y de Franᶜª Ramirez, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Ignº Aranda y Jose Luque, vecinos de esta. (f. 378)

932. 19 Jul 1784. Josef Piesoto, hijo legítimo de Domº Piesoto y de Catalina Antunez, vecinos y naturales de la ciudad de Hiemara en el Reyno de Portugal, contrajo matrimonio con Isabel Sylva, hija adoptiva de Jose de Silva y de Maria Franᶜª Mierez, vecinos y naturales de esta. Testigos Pedro Perez y Jose Silva, vecinos de esta. (f. 378v)

933. 21 Jul 1784. Santiago Molina, hijo legítimo de Pedro Molina y de Clara Zeniquier, contrajo matrimonio con Maria Antonia de

Mesa, hija legítima de Jose Mesa y de Maria Portillo, vecinos y naturales de esta. Testigos Marcos Mendez e Ignº Fernᶻ, vecinos de esta. (f. 379)

934. 28 Jul 1784. Manuel Antonio Infran, hijo legítimo de Jose Infran y de Asensia Gomez, contrajo matrimonio con Leonora Narvaez, hija legítima de Basilio Narbaez y de Isabel Lopez, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Juan Alegre y Ramon Aranda, vecinos de esta. (f. 379)

935. 25 Jul 1784. Jayme Colome, natural de Francia, contrajo matrimonio con Maria Eugenia Varrios, hija legitima de Ramon Varrios y de Rosa Villanueva, vecinos y naturales de esta. Testigos Antº Benz y Juan Nuñez, vecinos de esta. (f. 379v)

936. 2 Ago 1784. Thomas Sotelo, hijo legítimo de Jose Sotelo y de Josefa Vallejos, contrajo matrimonio con Maria Blasia de Sosa, hija legítima de Asensio de Sosa y de Rosa Garcia, vecinos de esta. Testigos ... (destruido) Chavarria y Raymundo Duarte, vecinos de esta. (f. 379v)

937. 9 Ago 1784. Juan Franᶜᵒ Alvarez, hijo legítimo de Faustino Alvarez y de Maria Parras, contrajo matrimonio con Juana Maciel, hija legítima de Thomas Maciel y de Luisa Gauna, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Alonso Martᶻ y Thomas Maciel, vecinos de esta. (f. 380)

938. 13 Ago 1784. Marcos de Fuentes, natural de Santiago de Galicia, contrajo matrimonio con Manuela Coseres, hija legítima de Franᶜᵒ Coseres y de Angela Encinas, vecinos y naturales de esta. Testigos Fabian de Lima e Ignº Fernᶻ, de esta. (f. 380)

939. 25 Ago 1784. Balerio Gomez, hijo legítimo de Matias Gomez y de Juana Leyva, contrajo matrimonio con Franᶜᵃ Sena, hija legítima de Pedro Sena y de Maria Josefa Gonzalez, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Franᶜᵒ Flores e Ignº Aguirre, vecinos de esta. (f. 380v)

940. 30 Ago 1784. Franᶜᵒ Solano Maldonado, hijo legítimo de Ramon Maldonado y de Rosa ...za (destruido), vecinos y naturales de Paraguay, contrajo matrimonio con Franᶜᵃ Sanᶻ Negrete, hija legítima de Bernᵈᵒ Sanᶻ Negrete y de Bernᵈᵃ Ballejos, vecinos de esta. Testigos Ignº Sanchez e Ignº Fernᶻ, vecinos de esta. (f. 380v)

941. 22 Set 1784. Josef Gonzalez, hijo legítimo de Sebastian Gonzalez y de Rosalia Alcᵈᵒ, vecinos y naturales del Reyno de Aragon, contrajo matrimonio con Maria Josefa Ramirez, hija legítima de Jose Antº Ramirez y de Isabel Albarracin, vecinos de esta. Testigos Ignº Fernᶻ y Jose Antº Ramirez, vecinos de esta. (f. 381)

942. 22 Set 1784. Pedro Pablo Gallardo, hijo legítimo de Mateo Ga-

llardo y de D^a Ana Quintana, contrajo matrimonio con Catalina Mendez, hija legítima de Luciano Mendez y de Josefa Cardoso, vecinos y naturales de esta. Testigos Asensio Acosta e Ign^a Fern^a, vecinos de esta. (f. 381)

943. 1 Set 1784. Lorenzo Encinas, hijo legítimo de Ignacio Encinas y de Marg^ta Velasco, contrajo matrimonio con Maria Nicolasa Orrego, hija legítima de Ramon Orrego y de Maria Rosa de Sosa, vecinos de esta. Testigos Asensio Acosta y Gregorio Sanchez, vecinos de esta. (f. 381v)

944. 1 Set 1784. Juan Lorenzo Segovia, hijo legítimo de Fran^co Segovia y de Maria Luisa Rodriguez, contrajo matrimonio con Pasquala Benitez, hija legítima de Gregorio Benitez y de ... (ilegible) todos vecinos de esta. Testigos Venancio Payva y Juan Benitez, vecinos de esta. (f. 382)

945. 2 Set 1784. Raymundo Perez, hijo legítimo de Carlos Perez y de Manuela Llorente, vecinos y naturales de la Villa de Tovar, España, contrajo matrimonio con Maria Merced Vega, hija legítima de Fran^co Vega y de Micaela Godoy, vecinos y naturales de esta. Testigos Jose de Sysy y Jose Pichoto, vecinos de esta. (f. 382)

946. 2 Set 1784. Marcos Paredes, viudo, contrajo matrimonio con Marg^ta Blanco, hija legítima de Fran^co Blanco y de Ant^a Alcaraz, vecinos de esta. Testigos Juan Man^l Blanco y Ant^o Rolon, vecinos de esta. (f. 382v) (Nota al margen: "que esta partida se anula por ser casado Marcos Paredes con M^a Carmela Martinez en el Paraguay, como consta en autos a los que me refiero y ... (destruido) de ... de 6 y 13 Feb^o de 87, etc." Firmado Ant^o Arze.)

947. 2 Set 1784. Jose Ign^o Cuvillas, hijo legítimo de Esteban Cuvillas y de Greg^a Alvarez, contrajo matrimonio con Maria Leocadia Medina, hija legítima de Jose Medina y de ... (ilegible) Vallejos, vecinos y naturales todos de esta. Testigos Ign^o F... y ...tonio Nuñez, vecinos de esta. (f. 382v) (Partida muy destruida.)

948. 30 Set 1784. Juan Ignacio de Mesa, hijo legítimo de Josef de Mesa y de Thomasa Romero, contrajo matrimonio con Cipriana Ximenez, hija legítima de Santiago Ximenez y de Greg^a Baez, todos vecinos de esta. Testigos Ant^o Baes y Ant^o Rolon, vecinos de esta. (f. 383)

949. 6 Oct 1784. Jose Ign^o Segovia, hijo legítimo de Andres Segovia y de Petrona Gonzalez, contrajo matrimonio con Thomasa Ojeda, hija legítima de Pedro Ojeda y de Ant^a Arriola, todos vecinos de esta. Testigos Gregorio Araujo y Jose Ign^o Barrios, vecinos de esta. (f. 383)

950. 6 Oct 1784. Juan Jose Ballejos, hijo legítimo de Greg$^{o}$ Ballejos y de Rosa Esquibel, contrajo matrimonio con Ana Maria Bergara, hija legítima de Juan de Bergara y de Maria del Carmen Martinez, todos vecinos de esta. Testigos Jose Fern$^{z}$ y Juan Ig$^{o}$ Bergara, vecinos de esta. (f. [illegible]v)

951. 21 Oct 1784. Bern$^{do}$ Lopez, hijo legítimo de Sebastian Lopez y de Cat$^{na}$ Pa... (destruido), vecinos y naturales de Paraguay, contrajo matrimonio con Buenabentura Ojeda, hija legítima de Pasqual Ojeda y de M$^{a}$ Ant$^{a}$ Balensuela, vecinos de esta. Testigos Feliciano Godoy y Esteban Balcazar, vecinos de esta. (f. 383v)

952. 21 Oct 1784. Juan Esteban Sanchez Negrete, viudo e hijo legítimo de D$^{n}$ Bern$^{do}$ Sanchez Negrete y de Ignacia Alegre, contrajo matrimonio con Ana Rodriguez, viuda de Greg$^{o}$ Vallejos, todos vecinos de esta. Testigos Juan de Alegre y D$^{n}$ Jose Añasco, vecinos de esta. (f. 384)

953. 4 Nov 1784. Pedro Nolasco Fernandez, hijo legítimo de Marcos Fern$^{z}$ y de B...t$^{a}$ (destruido) Salazar, contrajo matrimonio con Maria Clara Alegre, hija legítima de Thomas Alegre y de Fran$^{ca}$ Caseres, todos vecinos de esta. Testigos Marcos Fern$^{z}$ y Josef Mendez, vecinos de esta. (f. 384)

954. 10 Nov 1784. Juan Cavallero, hijo legítimo de Juan Jose Cavallero y de Ag$^{na}$ Vera, contrajo matrimonio con Maria Fran$^{ca}$ Porras, hija legítima de Salomon Porras, todos vecinos de esta. Testigos Ign$^{o}$ Sandoval y Fran$^{co}$ Gomez, vecinos de esta. (f. 384v) (En la partida no se indica el nombre de la madre de la desposada.)

955. 17 Nov 1784. Fern$^{do}$ Gauna, hijo legítimo de Juan Gauna y de Fran$^{ca}$ Escalante, contrajo matrimonio con Catalina Bargas, hija legítima de Baltasar Bargas y de Maria Sanchez, todos vecinos de esta. Testigos Pedro Fern$^{z}$ y Ponciano Rolon, vecinos de esta. (f. 384v)

956. 18 Nov 1784. Juan Ignacio Falcon, hijo legítimo de Miguel Falcon y de Petrona Sanchez, contrajo matrimonio con Maria Garcia, hija legítima de Jose Garcia y de Fran$^{ca}$ Mieres, vecinos de esta. Testigos D$^{n}$ Ant$^{o}$ Gutierrez e Ign$^{o}$ Velando, vecinos de esta. (f. 385)

957. 20 Nov 1784. Juan Peloso, hijo legítimo de Melchor Peloso y de Juana Maria Portillo, contrajo matrimonio con Maria del Carmen Gomez, hija natural de Ign$^{a}$ Gomez, vecinos de esta. Testigos Clemente Sosa e Ign$^{o}$ Fern$^{z}$, vecinos de esta. (f. 385)

958. 23 Nov 1784. Josef Godoy, viudo de Maria del Carmen Ojeda, contrajo matrimonio con Leonarda de Sosa, hija legítima de

Xtoval de Sosa y de Pasquala Ramirez, vecinos de esta. Testigos Ign$^{o}$ Veron e Ign$^{o}$ Fern$^{z}$. (f. 385v)

959. 21 Nov 1784. Josef Duran contrajo matrimonio con Melchora de Villanueva. Testigos D$^{n}$ Ant$^{o}$ Idalgo y D$^{n}$ Ign$^{o}$ Fern$^{z}$. (f. 385v) (No hay otros datos en la partida.)

960. 2 Dic 1784. Ignacio Ojeda, hijo legítimo de Bern$^{do}$ Ojeda y de Melchora Ximenez, contrajo matrimonio con Ana Flores, hija legítima de Pedro Flores y de Isabel Toledo, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Jose Mendez e Ign$^{o}$ Fern$^{z}$, vecinos de esta. (f. 386)

961. 14 Dic 1784. Nazario Burgos, hijo legítimo de Jose Burgos y de Petrona Ojeda, vecinos de la Villa, contrajo matrimonio con Maria Molina, hija legítima de Ant$^{o}$ Molina y de Lucia Paredes, vecinos de esta. Testigos Ant$^{o}$ Lovera e Ign$^{o}$ Fern$^{z}$, vecinos de esta. (f. 386)

962. 25 Ene 1785. Manuel Fran$^{co}$ de la Oliva, hijo legítimo de D$^{n}$ Gabriel Vicente de la Oliva y de D$^{a}$ Maria Ana Garcia, vecinos y naturales de la Villa y Consejo de Madrid, Reyno de España, contrajo matrimonio con Maria Ant$^{a}$ Cabral, viuda de Domingo Avila, vecinos de esta. Testigos D$^{n}$ Josef Añasco y D$^{n}$ Isidro Cabral, vecinos de esta. (f. 386v)

963. 26 Ene 1785. Fran$^{co}$ Urbina, hijo legítimo de Man$^{l}$ Urbina y de Micaela Albarracin, vecinos y naturales de el Puerto en Andalucia, contrajo matrimonio con Manuela Montiel, hija legítima de Nicolas Montiel y de Catalina Delgado, vecinos y naturales de esta. Testigos Juan, Jose y Andres Arze, vecinos de esta. (f. 387)

964. 22 Ene 1785. Jose Gonzalez, viudo de Marg$^{ta}$ Romero, contrajo matrimonio con Maria Ign$^{a}$ Mosqueda, viuda de Miguel de Mesa, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Fran$^{co}$ Muran y Jose Garcia, vecinos de esta. (f. 387)

965. 1 Feb 1785. Juan Josef Velasco, hijo legítimo de Miguel Velasco y de Nicolasa Rios, contrajo matrimonio con Maria Eulalia Sena, hija legítima de Sebastian Sena y de Agueda Obregon, todos vecinos de esta. Testigos Juan Gonzalez y Sebastian Sena, vecinos de esta. (f. 387v)

966. 5 Feb 1785. Fran$^{co}$ Duarte, hijo legítimo de Raymundo Duarte y de Lorenza Vallejos, contrajo matrimonio con Maria Josefa Godoy, hija legítima de Josef Fran$^{co}$ Godoy y de Isabel de Aguirre, todos vecinos de esta. Testigos Ign$^{o}$ Aguirre y Fran$^{co}$ Flores, vecinos de esta. (f. 387v)

967. 17 Feb 1785. Luis Roque Godoy, hijo legítimo de Martin Godoy y de Maria Rosa de la Rosa, vecinos de S$^{ta}$ Fe, contrajo matrimonio con Magdalena Solis, hija legítima de D$^{n}$ Juan Solis

y de Dª Juana Garay, vecinos de esta. Testigos Dⁿ Juan Jose Lopez e Ignº Fernᶻ, vecinos de esta. (f. 388)

968. 29 Mar 1785. Franᶜᵒ Xavier Gauna, hijo legítimo de Nicolas Gauna y de Maria Pasquala Ojeda, difunta, contrajo matrimonio con Maria Theresa Aguilar, viuda de Esteban Vallejos, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Ignº Fernᶻ y Nicolas Lopez, vecinos de esta. (f. 388)

969. 21 Mar 1785. Juan Dupon, hijo legítimo de Juan Dupon y de Juana Dapuy, vecinos y naturales del Reyno de Navarra en Francia, contrajo matrimonio con Josefa Cavañas, hija legítima de Jose Cavañas y de Dª Ana Encinas, vecinos de esta. Testigos Dⁿ Luis Brest e Ignº Fernᶻ, vecinos de esta. (f. 388v) (Al margen: Velados.)

970. 21 Mar 1785. Felipe Santiago Nuñez, hijo legítimo de Juan Jose Nuñez y de Elena Lopez, contrajo matrimonio con Margᵗᵃ Sena, hija legítima de Pasqual Sena y de Marcela Sotelo, vecinos y naturales de esta. Testigos Balentin Arze e Ignacio Lugo, vecinos de esta. (f. 389)

971. 7 Abr 1785. Lorenzo Paredes, hijo legítimo de Eugenio Paredes y de Josefa Rios, contrajo matrimonio con Flora Escalante, hija legítima de Franᶜᵒ Escalante y de Josefa Mendez, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Franᶜᵒ y Xavier Escalante, vecinos de esta. (f. 389v)

972. 4 Abr 1785. Ilario Sosa, hijo legítimo de Juan Antonio Sosa y de Bartola Maciel, contrajo matrimonio con Maria Josefa Chaves, hija legítima de Anselmo Chaves, difunto y de ... (destruido) Romero, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Bernave Granze y Franᶜᵒ Chaves, vecinos de esta. (f. 389v)

973. 3 Abr 1785. Franᶜᵒ Xavier Perez, hijo legítimo de Dⁿ Leon Perez y de Dª Simona Rosales, contrajo matrimonio con Maria Ilaria Silva, hija legítima de Dⁿ Juan Silva y de Dª Geronima Fernª, difuntos y todos vecinos de esta. Testigos Dⁿ Leon Martᶻ y Agⁿ Perez, vecinos de esta. (f. 390)

974. 9 Abr 1785. Franᶜᵒ Peloso, hijo legítimo de Jose Peloso y de Maria Luque, contrajo matrimonio con Maria del Carmen Basualdo, hija legítima de Jose Basualdo y de Barª Encinas, todos vecinos de esta. No se indica el nombre de los testigos. (f. 390)

975. 11 Abr 1785. Miguel Corro, hijo legítimo de Pedro Jose Corro y de Mª Blacia Sanchez, contrajo matrimonio con Geronima Frutos, hija legítima de Jose Frutos y de Rosa Orrego, todos vecinos de esta. Testigos Franᶜᵒ Orrego y Pablo Gonzalez, vecinos de esta. (f. 390v)

976. 14 Abr 1785. Baltasar Pabon, hijo legítimo de Santiago Pabon y de Isabel Azevedo, contrajo matrimonio con Maria Mercedes

Payva, hija legítima de Jose Payva y de Pasquala Varrios, todos vecinos de esta. Testigos Sebast$^{n}$ de Alegre y Fran$^{co}$ Pavon, vecinos de esta. (f. 391)

977. 20 Abr 1785. Juan Simon Soto, hijo natural de Blasia Gauna (sic), contrajo matrimonio con Maria del Rosario Escalante, hija legítima de Marcos Escalante y de Fautina (sic) Tomasa ... (destruido), todos vecinos y naturales de esta. Testigos Ign$^{o}$ Fern$^{z}$ y Juan Jara. (f. 390v)

978. 23 Abr 1785. Antonio Machuca, hijo legítimo de Fran$^{co}$ Machuca y de Ana Espinosa, contrajo matrimonio con Maria Eulalia Medina, hija legítima de Fran$^{co}$ Medina y de Manuela Sauzedo, todos vecinos de esta. Testigos Migl$^{l}$ Perez y Miguel Mosquera, vecinos de esta. (f. 391)

979. 6 May 1785. Josef de Soto, hijo legítimo de D$^{n}$ Luis de Soto y de D$^{a}$ Marg$^{ta}$ Toledo, contrajo matrimonio con Rosa de la Paz, hija legítima de D$^{n}$ Pedro Paz y de D$^{a}$ Josefa Borda, todos vecinos y naturales de esta. Testigos D$^{n}$ Juan Manuel de Salzedo y D$^{n}$ Fran$^{co}$ Ga... (destruido). (f. 392)

980. 19 May 1785. Agustin de la Hoz, hijo legítimo de D$^{n}$ Domingo de la Hoz y de D$^{a}$ Maria Marchana, vecinos y naturales de la ciudad de Burgos, en el Reyno de España, contrajo matrimonio con Maria Rosa Rodrig$^{z}$, hija legítima de Thomas Rodrig$^{z}$ y de Ignacia Fa... (destruido), vecinos y naturales de esta. Testigos D$^{n}$ Luis Gomez de la Barreda, D$^{n}$ Fran$^{co}$ Diaz Moreno y D$^{n}$ Xavier Barberan, vecinos de esta. (f. 392v)

981. 18 May 1785. Pedro Nolasco Ledesma, hijo legítimo de Juan Ledesma y de Ines Nuñez, contrajo matrimonio con Catalina Monzon, hija legítima de Pasqual Monzon y de Gavriela (sic) Lopez, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Manuel Martinez e Ignacio Suarez, vecinos de esta. (f. 393 v)

982. 25 May 1785. Jose Luis de Arrieta, hijo legítimo de Juan de Arrieta y de Maria Isabel Cuello, difuntos, vecinos y naturales de la ciudad de Cordova del Tucuman, contrajo matrimonio con Isabel Rodriguez, hija legítima de Pedro Rodriguez y de Ana Lopez, vecinos y naturales de esta. Testigos Narciso Rodriguez e Ign$^{o}$ Fern$^{z}$, vecinos de esta. (f. 394)

983. 4 Jul 1785. Alexandro Alegre, hijo legítimo de Pedro Alegre, difunto y de Rosa ... (destruido), contrajo matrimonio con Manuela Molina, hija legítima de Josef Molina y de Bartola Perez, todos vecinos de esta. Testigos Bernardino y Miguel Esquibel, vecinos de esta. (f. 394)

984. 3 Jul 1785. Juan Manuel Custidiano, hijo legítimo de Josef Custidiano y de Petrona Mendez, contrajo matrimonio con Clara Fernandez, hija legítima de Luis Fernandez y de Ramo...

(destruido), *todos vecinos y naturales de esta. Testigos Nicolas* Chavarria y Antonio Nuñez, vecinos de esta. (f. 394v)

985. 7 May 1785. Manuel Zacarias, hijo legítimo de Miguel Zacarias y de Pasquala Bargas, contrajo matrimonio con Maria Isabel Moreyra, hija legítima de Antonio Moreyra y de Marg$^{ta}$ Quintana, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Ramon Rodriguez e Ign° Luque, vecinos de esta. (f. 395)

986. 7 Jul 1785. Miguel Abíla, viudo de Maria Juliana ... (destruido), contrajo matrimonio con Barthola de Aquino, hija legítima de Pasqual de Aquino y de Ign$^{a}$ Pavon, vecinos y naturales de esta. Testigos D$^{n}$ Man$^{l}$ de Vedoya y Pedro Perez, vecinos de esta. (f. 395)

987. 8 Jul 1785. Raymundo Aranda, hijo legítimo de Pedro Aranda y de Greg$^{a}$ *Luque, contrajo matrimonio con Isidora de Figue-*roa, hija legítima de Blas Figueroa y de Gregoria Miño, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Juan ... (destruido) e Ign° Fernandez, vecinos de esta. (f. 395v)

988. 9 Jul 1785. Pedro Pablo Maydana, hijo legítimo de Phepe Maydana y de Josefa Vallejos, contrajo matrimonio con Josefa Vallejos, hija legítima de Ilario Vallejos y de Rosa Jara, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Ign° Fern$^{z}$ y Jose Sotelo, vecinos de esta. (f. 396)

989. 21 Jul 1785. Manuel Nuñez, hijo legítimo de Marcos Nuñez y de Bernarda Gallegos, contrajo matrimonio con Theresa Bergara, viuda y todos vecinos y naturales de esta. Testigos Ramon Canteros y Manuel Gonzalez. (f. 396)

990. 23 Jul 1785. Juan Ign° Gutierrez, *hijo legítimo de Josef Gu-*tierrez y de Pasquala Fernandez, contrajo matrimonio con Maria Manuela Lugo, hija legítima de Ign° Lugo y de Isabel Ojeda, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Ign° Suarez y Xavier ... (destruido), vecinos de esta. (f. 396v)

991. 12 Jul 1785. Silvestre Cavrera, hijo legítima de Mateo Cavrera y de Greg$^{a}$ Ojeda, contrajo matrimonio con Eugenia Perez, hija legítima de Jacobo Perez y de Maria Estigarrivia, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Bartolo Berdun e Ign° Fern$^{z}$, vecinos de esta. (f. 396v)

992. *25 Jul 1785.* Miguel Geronimo Gramajo, hijo legítimo de D$^{n}$ Juan Phe Gramajo y de D$^{a}$ Isabel Argañaraz, vecinos y naturales de S$^{n}$ Miguel de Tucuman, contrajo matrimonio con Fran$^{ca}$ Antonia Isabel de la Mota, hija legítima de D$^{n}$ Antonio de la Mota y Botello y de D$^{a}$ Antonia Martinez de Ibarra, difuntos y vecinos de esta. Testigos D$^{n}$ Leon Martinez de Ibarra y D$^{n}$ Serapio Benitez, vecinos de esta. (f. 397)

993. 3 Ago 1785. Lorenzo Dominguez, hijo legítimo de Blas Domin-

guez y de Juana Romero, contrajo matrimonio con Maria Isabel Sanchez, hija natural de Josefa Sanchez, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Miguel Mieres y Gregorio Sanchez, vecinos de esta. (f. 397)

994. 21 Jul 1785. Josef Santos Ledesma, hijo legítimo de Agustin Ledesma y de Maria Alfonso, contrajo matrimonio con Monica Castillo, hija legítima de Ant° Castillo y de Maria Rosa Rodriguez, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Bern$^{do}$ Hernandez y Fran$^{co}$ de Vielma, vecinos de esta. (f. 397v)

995. 16 Ago 1785. Domingo Espinosa, hijo legítimo de Juan Bentura Espinosa y de Juana de Mesa, contrajo matrimonio con Maria Geronima Miño, hija legítima de Antonio Miño y de Isabel Espinosa, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Ign° Fern$^{z}$ y Fran$^{co}$ Ant° Ortega, vecinos de esta. (f. 398)

996. 17 Ago 1785. Mariano Fernandez, hijo legítimo de Ant° Fernandez y de Maria M... (destruido) de Barrios, contrajo matrimonio con Ana Baez, hija legítima de Juan Simon Baez y de Maria Carbajal, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Marcos Mendez y D$^{n}$ Josef Bergara, vecinos de esta. (f. 398)

997. 18 Ago 1785. Josef San$^{z}$, hijo legítimo de Ramon San$^{z}$ y de Geronima Soto, contrajo matrimonio con Bartola Toledo, hija legítima de Marcos Toledo y de Fran$^{ca}$ Obelar, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Josef y Manuel Toledo, vecinos de esta. (f. 398v)

998. 24 Ago 1785. Pedro Anto...vala (destruido), hijo natural de Josefa ...la (destruido), contrajo matrimonio con Maria Ign$^{a}$ Sosa, hija legítima de ... (destruido) Sosa y de Rosa Garcia, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Thomas Soto y Melchor Canteros, vecinos de esta. (f. 398v)

999. 30 Ago 1785. Josef Cantor Guzman, hijo legítimo de Thomas Cantor Guzman y de Maria Ant$^{a}$ Meneses, vecinos y naturales de la ciudad de Angralas de Portugal, contrajo matrimonio con Juana Maria Suarez, hija legítima de Ant° Suarez, difunto y de Zipriana Fern$^{z}$, vecinos de esta. Testigos Fran$^{co}$ Marquez Cavallero y Fran$^{co}$ Perez, vecinos de esta. (f. 399)

1000. 12 Set 1785. Andres San$^{z}$, hijo legítimo de Ant° San$^{z}$, y de Marg$^{ta}$ de Arriola, vecinos y naturales de Val de Peña, en ... (destruido), contrajo matrimonio con Maria Bern$^{da}$ Diaz, vecina de esta. Testigos D$^{n}$ Fran$^{co}$ Albarado y Marcos ... (destruido), vecinos de esta. (f. 399v)

1001. 13 Set 1785. Ramon Ramirez, hijo legítimo de Silvestre Ramirez y de M... (destruido) Bergara, contrajo matrimonio con Pasq$^{la}$ Nuñez, hija legítima de Thomas Nuñez y de Ant$^{a}$ Ber-

gara, todos vecinos y naturales de esta. Testigos Xavier Mieres e Ignº Fernˢ, vecinos de esta. (f. 399v)

1002. 13 Set 1785. Rafael Gomez, hijo legítimo de ... (destruido) Gomez y de Isabel Romero, contrajo matrimonio con Dominga Sosa, hija legítima de Ma... (destruido) Sosa y de Josefa Payba, vecinos y naturales de esta. Testigos ...the Valenzuela, de esta. (f. 399v)

1003. 27 Set 1785. ... Sosa, hijo legítimo de Asensio Sosa y de Rosa Garcia, contrajo matrimonio con Ines Ballejos, hija legítima de Gregº Ballejos y de ... Esquibel, todos vecinos y naturales de esta. Testigos ... Inzaurralde y Juan ..., vecinos de esta. (f. 400) (Partida muy destruida.)

1004. 30 Set 1785. Igº Sauzedo, hijo legítimo de Martin Sauzedo y de Jpha Melgarejo, contrajo matrimonio con Mª Ballejos, hija natural de Lorenza Ballejos, todos vecinos y naturales de esta. Testigos ... y ..., vecinos de esta. (f. 400) (Partida muy destruida.)

1005. 30 Set 1785. ... Gonzalez, hijo legítimo de Franᶜᵒ Gonᶻ y de Juana Zac..., contrajo matrimonio con ... Aguirre, hija legítima de Manˡ Aguirre y de Andrea Mendoza, ... Testigos Marcos Aguirre y Marcos Mendez. (f. 400v) (Partida muy destruida.)

1006. 5 Oct 1785. Migˡ Antº ...epedes, contrajo matrimonio con Mª del Carmen ..., hija legítima de Josef ... y de Catᵘᵃ Ramirez, vecinos de esta. Testigos Franᶜᵒ y Josef Ivarra, vecinos de esta. (f. 400v)

*Fin del Volumen 1 y 2.*

## INDICES GENERALES

### Indice Contrayentes Masculinos

## Indice Contrayentes Femeninos

**Indice de los Progenitores de los Contrayentes**

**Indice de Testigos**

# ALGUNOS ESPAÑOLES QUE VINIERON A LA TRINIDAD DURANTE EL SIGLO XVII

por JOSÉ MARÍA PICO

*Estás, España, silenciosa en nosotros.*
Borges

El Archivo General de la Nación custodia varios legajos relacionados con los navíos de registro que partieron de puertos de España en el curso del siglo XVII, rumbo al Río de la Plata, llevando a bordo gente de mar para tripularlos, mercaderías, muchos soldados para reforzar la guarnición del fuerte de La Trinidad y pocos pasajeros. No faltaron también entre esos navíos los que embarcaron infantes destinados al ejército de Chile, muchos de los cuales huyeron al llegar a nuestra ciudad, antes de emprender viaje a Mendoza, rumbo al reino trasandino, y quedaron aquí como residentes.

En el registro de cada navío, escrito en España, constan detalladamente los nombres de la gente que venía a bordo, su filiación y sus datos y señas personales. En otros expedientes, labrados al arribar las naves a nuestro puerto, hallamos las actas de las visitas de llegada, realizadas a bordo por los oficiales reales, donde están incluidas las listas de la gente marinera tan sólo con sus nombres y apellidos. Hemos tomado fotocopia de algunos de aquellos registros y de estas listas y los transcribiremos a continuación de estos renglones. En ellos hallaremos jóvenes españoles nacidos en todos los reinos y señoríos de España llegados en catorce navíos que dieron fondo a la vista del puerto de Buenos Aires en los años 1660, 1669, 1674, 1677, 1681 y 1691 y luego permanecieron en la ciudad de La Trinidad dejando en ella, además de larga descendencia, rastros de sus vidas en libros parroquiales, registros de escribanos, testamentarías, expedientes y documentos de todo tipo.

Estos navíos de registro zarparon de los puertos de San Sebastián, en el golfo de Vizcaya; de Sanlúcar de Barrameda, en la boca del Guadalquivir; y de Cádiz, bañado por las aguas del Atlántico, no muy lejos de Sevilla. Los tripulantes y soldados que transportaron hasta nuestro río procedían mayormente de las provincias vascongadas y andaluzas. Todos trajeron consigo a España, con su sangre, su lengua

y su fe, y aquí la dejaron en nuestra gente, para siempre, como un legado rico y memorable. Al disponerse la hispanidad a celebrar el quinto centenario del descubrimiento de América por los Reyes Católicos, nos complacemos en evocar los nombres de todos estos jóvenes españoles como un homenaje sencillo a la misión evangelizadora realizada por nuestra Madre Patria en el Nuevo Mundo.

## A) Año 1660. El navío del capitán Martín de Tellería

En los primeros días de enero de 1660 el gobernador Pedro de Baigorrí, caballero de Santiago, fue noticiado por el cabo de la guardia que a la vista del puerto se había divisado una vela "que según al parecer venía del mar en fuera", y una lancha con varias personas a bordo que bogaba, con igual rumbo, "costeando el río arriba", por el pago de la Magdalena.

El gobernador Baigorrí, alarmado por la noticia y a fin de conocer la bandera del navío, su procedencia y la gente que traía a bordo, mandó se comunicara de inmediato la novedad al almirante Luis de Aresti, sargento mayor de la guarnición del presidio, para que alertara la guardia y con todo cuidado rondara la playa llevando consigo hombres de su guarnición. El gobernador dispuso asimismo que en el caso de que gente de la lancha saltare en tierra fuese llevada inmediatamente a su presencia, a fin de realizar las diligencias que más conviniesen al servicio del rey y a la defensa del puerto y de la ciudad.

Fue así como el 5 de enero el alférez Manuel de Marciánez marchó al fuerte de San Miguel para notificar a Aresti la nueva y lo dispuesto por el gobernador, quien pocas horas después tenía delante suyo un hombre que declaraba llamarse Martín de Tellería, ser natural de la villa de San Sebastián, en Guipúzcoa, y haber venido al puerto de Buenos Aires con licencia y permiso reales trayendo mercaderías y seis negros tomados en el Cabo de Lopé, en Africa, adonde arribó obligado por el mal tiempo que lo acompañó y la falta de algunos bastimentos provocada por la dilación del viaje. Agregó Tellería que no traía pasajeros sino gente de mar y soldados para reforzar la guarnición del fuerte.

Se trataba, en síntesis, del navío llamado *Nuestra Señora de Aránzazu,* como la virgen venerada en aquel caserío de Vizcaya, próximo a Durango, cuyo nombre llevaba, que venía desde el pintoresco puerto de San Sebastián, al pie del monte Urgul, en el golfo de Vizcaya, de donde había zarpado con registro a fines de 1659 para traer a La Trinidad soldados, armas, municiones y otros pertrechos para la defensa de la ciudad y de su puerto.

El día 9 el gobernador Baigorrí, impedido por su poca salud y sus achaques de hacerlo personalmente, designó otra vez al almirante Aresti para que marchase a bordo de la nave visitante y acompañado de los oficiales reales realizara la visita de llegada. Tellería manifestó en esa ocasión que las mercaderías que traía constaban en el registro que entregaba a sus visitantes y que venían insertos en el mismo documento sesenta y cuatro soldados pagados, levados en la villa de San Sebastián por orden del rey. El expediente que nos ilustra (A.G.N., S IX-45-5-7, expediente nº 1) contiene el acta de la visita donde consta que Aresti y sus acompañantes "pasamos muestra de la gente", mencionando solamente en el escrito el nombre y el apellido de cada uno y a renglón seguido estas pocas palabras: "con las señas y naturalessa del Registro". Nosotros transcribiremos aquí la nómina completa de los soldados y la gente marinera, a pesar de que en muchos renglones el tono desleído de la tinta o la grafía del escribiente tornan ilegibles algunos vocablos.

Los soldados venidos con Tellería en 1660 quedaron en La Trinidad y su navío comenzó a preparar su tornaviaje a España a principios de 1661; hizo su registro y recibió la visita de salida de los oficiales reales el 16 de marzo de 1661. Poco después, imprevistamente, huyó cuando se hallaba anclado en uno de los pozos frente a la ciudad llevando ocho mil seiscientos cueros vacunos, dieciséis fardos de lana de vicuña y cinco zurrones de piedras lipes. Su tripulación, oficiales de mar, marineros, grumetes y pajes, habría regresado a Europa con su capitán. No habría habido muchos desertores, tan comunes en las tripulaciones de aquel siglo. Sólo detectamos como tales al sargento Simón Marques, de veintiocho años, que se casó con María de Sayas en la catedral el 11 de diciembre de 1664; al contramaestre Juan Simón que hizo lo propio con Jacinta de Salvatierra, en el mismo templo, el 4 de noviembre de 1682 y el guardián Domingo de Garay que testó en nuestra ciudad el 22 de septiembre de 1674.

Agregaremos para finalizar, tal como lo hemos referido en una nota publicada en el número 165 del Boletín Interno de este Instituto, que otra nave llamada también *Nuestra Señora de Aránzazu*, a cargo del capitán Tomás de Ugarte, visitó nuestro puerto más de noventa años después, entre 1752 y 1753, y que de su tripulación desertaron treinta y nueve tripulantes cuyos nombres anotamos en la nota aludida.

He aquí la nómina de la soldadesca y de la gente marinera, numerada por nosotros:

1) Primeramente el capitán Martín de Tellería
2) Alférez Juan Martín Prieto
3) Sargento Simón Márques, de 28 años

4) ... de escuadra Francisco Muñoz, enfermo
5) Cabo de escuadra Sebastián de Aguilar, de 25 años

*Soldados*

6) Domingo Machon
7) Pedro de Echeverría, no pareció
8) Miguel de Guaicochea
9) Martín de Echavarría, de 28 años
10) ... (ilegible)
11) Pedro de ...
12) Andrés de González
13) Juanes ...
14) Martín de Olazával
15) Antonio de ...
16) Joseph García de ...
17) Joanes de Arteola
18) Juan de Echaverría
19) Domingo de Urasandía
20) Manuel de Ojeda
21) Francisco López
22) San... de Miguelenea
23) Alonso Castellón
24) Pedro de Taribo
25) Francisco de Asturias
26) Juan de Barssa (?)
27) Alonso Pérez
28) Domingo de Yriarte
29) Juan de Santa Cruz
30) Francisco de Elquietta
31) Thomás de San Miguel
32) Martín de Amasoba
33) Francisco de Subrarrín (?)
34) Juan Blanco
35) Domingo Gómez
36) Juan López de Roncal
37) Martín de Menchassa
38) Alejo de P...
39) Juan de Esterga
40) Pedro de Garsarun
41) Donatto de Basterra
42) Pedro de Cheverría
43) Francisco Sánchez
44) Joseph de Suzola
45) Francisco de Gorriaga, de 24 años
46) Juan Díaz de Celis
47) Esteban de Areyza, no pareció y el capitán dio por razón haberse juido en el pasaxe
48) Juan Pérez de Aguilar
49) Juan Ramírez
50) Francisco de Tierrada y Alvarado
51) Martín de Echeverría
52) Nicolás de Egusquiza
53) Martín de Miguelza
54) Pedro de Artola
55) Martín de Olague
56) Domingo de Juan y Solsona
57) Matías de Donuchea
58) Miguel de Garaicochea
59) Juan de Goldibar
60) Martín de Goinechea
61) Nicolás de Alargunsoro
62) Juanes López de Larrola
63) Martín de Echevarría
64) Antonio de Ledesma

"Y además de los soldados contenidos en esta muestra el dicho capitán traxo antenos a otros dos soldados de quien se tomó sus nombres y naturalessas.

65) Tadeo Jorge, hijo de Juan, natural de ...banda, alto

de cuerpo y rubio, de edad de treynta años poco más o menos.

66) Guillermo Donoso, hijo de Juan, natural de ...landa, de buen cuerpo, pelo rubio, barva ..., de edad de beynte y dos años poco más o menos.

67) Andrés Rodríguez de la Sierra, hijo del mismo, natural de la Isla de Tenerife, con una señal de herida en la frente, barva y cabello ruvio, de edad de treynta y tres años, poco mayor. (Al margen: No pareció.)

68) Joseph Deguía, hijo de Martín Deguía, natural de la villa de San Sebastián, de edad de quince años, poco más o menos, barva poniente, moreno de rostro.

"Y en esta forma passó la muestra de la gente de guerra. Y se prosiguió la de la mar marineros y grumetes y demás gente de serbicio.

69) Escribano deste navío Santiago de la ...
70) Ayudante de piloto Juan Rodríguez de Vitoria
71) Piloto el capitán Francisco Ricartte
72) Contramaestre Juan Simón
73) Condestable Esteban de Ariscaín
74) *Guardián Domingo de Garay*
75) Despensero Francisco de Argüellos
76) Sirujano Antonio de la Pasaran
77) Dionisio de Asconobietta, tonelero
78) Juanes de Gansse, carpintero
79) Domingo de Mubio Caval, carpintero y calafate
80) Thomás de Ajalde, carpintero y calafate
81) Bautista de Camacurri, carpintero y calafate

*Marineros*

82) Miguel de Elizalde
83) Francisco de La...
84) Domingo de Cubietta
85) Juan de Echeverría Sancho
86) Esteban de Urbietta
87) Juan de Manzanares
88) Gabriel de Andonayegui
89) Francisco de Vega
90) Joanes de Arburu
91) Joseph de Zuluaga
92) Diego Xarentín
93) San... de ...bietta
94) Domingo de la Pazaran
95) Francisco el Isleño, no paresió
96) Asensio ...sola
97) Gerónimo de Arrieta
98) Gerónimo de Jarza
99) Gerónimo de Garatte
100) Juanes de Trene
101) Baptista del Río
102) Martín de Velazco
103) Domingo de Escorza
104) Domingo de ...fano
105) Fernando de Marroquín
106) Antonio de Nuengo

107) Pedro de Santos
108) Jácome de Armide
109) Alonso Garsía
110) Martín de Mayo

*Grumetes*

111) Juan de Astía
112) Pedro de Bordaje
113) Bernardo de la Fuentte
114) Martín de Garabayn
115) Miguel de Apayo
116) Asensio de Echabarría
117) Juan de Gastela
118) Domingo de Leaburu
119) Martín de Alzate

*Pajes*

120) Juanes de Garatte
121) Francisco de Montellanos
122) Cristóbal de Undarssa

*Armeros*

123) Agustín Larengo
124) Guillermo Linze, grumete

## B) Año 1669. Primer viaje de los navíos de registro del capitán Miguel de Vergara

El capitán Miguel de Vergara comenzó a preparar su primer viaje al Río de la Plata en abril de 1669. Sus navíos, la capitana llamada *San Hermenegildo*, de fábrica holandesa y trescientas seis toneladas de porte, y el patache *San Miguel*, de igual fábrica, que viajaría en conserva, se hallaban entonces anclados en la amplia ensenada de Bonanza, puerto de Sanlúcar de Barrameda, y navegarían acompañando los galeones del general Manuel de Banuelos y Saldoval, que estaban próximos para hacer viaje a la provincia de Tierra Firme, en el Caribe.

Vergara se aprestaba en aquellos meses para recibir a bordo de sus navíos muchas toneladas de mercaderías y una compañía de soldados de infantería que por orden real serían reclutados para reforzar la guarnición del fuerte de la ciudad de La Trinidad.

Integraban la tripulación del barco *San Hermenegildo*, además de su maestre, Pedro de Gambart, y de su piloto, Joseph de Echavarría, setenta y ocho hombres de mar entre los que figuraban treinta y seis marineros, treinta grumetes y tres pajes. El capitán embarcó también en sus barcos ciento veinticinco soldados con sus vestimentas, armas, municiones, pólvora y otros pertrechos de guerra. Nosotros sólo hemos hallado en los legajos consultados en el Archivo General de la Nación (S IX-45-5-8) los nombres de sesenta y dos de ellos, correspondientes a los que viajaron en la nave capitana.

El 11 de junio de 1669 los navíos de Vergara aún anclaban en Bonanza, y luego de zarpar en un día próximo a esa fecha y de navegar más de cuatro meses, rindieron el bordo en el Río Grande, el 8 de octubre de 1669, a la vista del puerto de Buenos Aires. El día 14 de

aquel mes, el corregidor Pedro de Ocampo, lugarteniente general y capitán a guerra de estas provincias, realizó la visita de llegada y pasó revista de los soldados en la cubierta del navío. Desfilaron en la muestra sesenta hombres y el maestre Gambart dijo luego "no haber más infantería en el dicho su navío", pues dos del total embarcado "se huyeron estando ya para hacerse a la vela, uno se ahogó en la isla Brava, costa de Cabo Verde... y otro le mató un marinero".

Transcribimos a continuación la lista de los soldados llegados en el barco *San Hermenegildo* y a renglón seguido la nómina de su tripulación porque en aquel siglo, cuando los navíos preparaban el tornaviaje, muchos de sus tripulantes desertaban a último momento y quedaban en La Trinidad.

LA LISTA

1) Primeramente el dicho Miguel de Vergara
2) Antonio González, cabo de escuadra
3) Francisco de la Cámara, cabo de escuadra

*Soldados*

4) Martín de Miranda
5) Pedro Ortiz de Garro
6) Santiago Troncoso
7) Mateo Sánchez del Castillo
8) Salvador Fernández
9) Francisco de Abascal
10) Diego de Yta
11) Juan de Palacios
12) Martín de Arosanena, no pareció en la muestra
13) Juan Antonio Barrutia
14) Francisco de Aguilera
15) Lorenzo de Aquiza
16) Juan Barba Figueroa
17) Cerrajero Pedro Lozada, fue en la otra lista, pasó por Pedro Ochoa, concuerda
18) Sebastián de Bedia
19) Cantero Juan Gómez
20) Bernardo Madariaga
21) Martín de Alza
22) Curtidor Juan Ramírez
23) Juan de Oliva
24) Pedro Redondo
25) Juan de Guzmán y Frías
26) Juan Ramos
27) Antonio García
28) Julián Romero
29) Manuel Rodríguez
30) Alférez Miguel de Celayandía
31) Carpintero Joseph de Ortega
32) Andrés de Lombide
33) Joseph del Castillo
34) Joseph Pérez
35) Francisco Jiménez
36) Bartolomé Gómez
37) Cristóbal Gutiérrez
38) Diego Díaz
39) Pablo de Aguilar
40) Juan de Solla
41) Juan de Camora
42) Sastre Tomás Ramírez
43) Juan Ignacio Muñoz
44) Guillermo Valenzuela
45) Blas de Luque
46) Juan Manuel de Balpuesta
47) Juan Francisco Robles
48) Joseph Ruys

49) Juan Pacheco
50) Joseph Albertos
51) Curtidor Francisco de Olina
52) Francisco Díaz
53) Antonio Milanés
54) Francisco de Paula
55) Bartolomé Rodríguez
56) Manuel de Espinosa
57) Juan García
58) Alonso Cantero
59) Esteban de Galarza
60) Juan Mateo de Arregui
61) Antonio Figueroa
62) Antonio Barasoain

GENTE DE MAR

1) Capitán Miguel de Vergara, capitán de mar y guerra y dueño de este navío, persona conocida.
2) Pedro Gambart, maestre, persona conocida.
3) Francisco de Urisar, escribano, persona conocida, mostró su título.
4) Piloto Joseph de Echavarría, h. de Miguel, nat. de la ciudad de Fuenterrabía, buen cuerpo, ojos reventones, constó ser examinado y mostró sus instrucciones.
5) Guillermo de Ibarra, h. de Martín, nat. de San Sebastián, buen cuerpo, ojos pardos, pelo castaño, alistóse en virtud de auto proveído por el señor don Francisco de Alberro, caballero del Orden de Santiago, juez oficial de la Real Casa de la Contratación que lo aprobó.
6) Contramaestre Domingo Garay, h. de Tomás, nat. de San Sebastián en Vizcaya, buen cuerpo, tuerto del ojo izquierdo, de 44 años.
7) Guardián Juan Rodríguez, h. de Antonio, nat. de Sanlúcar de Barrameda, algo hoyoso, de edad de 34 años. (Al margen: No pareció por haber muerto en el viaje.)
8) Despensero Jácome Miguel, h. del mismo, nat. de San Sebastián, mediano, color moreno, de 34 años.
9) Capellán el bachiller don Julián de Ibarra, h. de Juan, nat. de la ciudad de Los Reyes, alistóse en virtud de auto del señor don Francisco de Alberro, caballero de la Orden de Santiago por cuanto constó ser aprobado.
10) Carpintero Luis de Córdoba, h. de Sebastián, nat. de Osuna en Guipúzcoa, alto, nariz afilada, de 32 años, mostró la herramienta de su oficio.
11) Calafate Lucas Manuel, h. de Francisco, nat. de Sevilla en Triana, buen cuerpo, ojos pardos, cejas negras, de 23 años, mostró la herramienta de su oficio.
12) Condestable Jorge Juárez, h. del mismo, vecino de Los Pasajes, de buen cuerpo, ojos azules, carirrubio, de 42 años.

*Marineros*

13) Juan Ruiz, h. de Martín, nat. de Sanlúcar de Barrameda, de buen cuerpo, bigote rubio y ojos azules, de 35 años.

14) Antonio Duarte, h. de Juan, nat. de la ciudad de Vergara en Guipúzcoa, buen cuerpo, ojos pardos, mellado de la parte alta, de 34 años.

15) Marcos Seblas, h. del mismo, nat. de Sevilla, en Triana, de buen cuerpo, señal en la ceja izquierda, de 30 años.

16) Juan Martín, h. de Juan, nat. de La Palma en Islas Canarias, de buen cuerpo, bigote rubio, entradas grandes, de 45 años.

17) Diego de Aguinaga, h. de Juan, nat. de Fuenterrabía, de buen cuerpo, mellado, de 27 años.

18) Baltazar Martínez, h. de Francisco, nat. de la ciudad de Orense en Galicia, de buen cuerpo, entrecano, señal de herida en el lado de la nariz, de 47 años.

19) Sebastián de Liberri, h. de Domingo, nat. de San Sebastián en Guipúzcoa, alto, calvo, bigote rubio, de 38 años.

20) Bernabé Lorenzo, h. de Martín, nat. de Cádiz, mediano, de 34 años.

21) Francisco de Espinosa, h. del mismo, nat. de Sanlúcar de Barrameda, mediano, ojos pardos y pequeños, de 20 años.

22) Lorenzo González, h. del mismo, nat. de Rivadavia en Galicia, buen cuerpo, hoyoso, de 29 años.

23) Lorenzo de los Santos, h. de Lauro, nat. de Cádiz, buen cuerpo, hoyoso, de 25 años.

24) Joseph Díaz, h. de Gaspar, nat. de Sevilla en Triana, buen cuerpo, cejas negras y gruesas, de 24 años.

25) Pedro Méndez, h. de Bartolomé, nat. de Sanlúcar de Barrameda, alto, ojos pardos, carihundido, de 25 años.

26) Joseph de Lecumberri, h. de Juan, nat. de la Villa de Arenas, reino de Navarra, buen cuerpo, ojos azules, bigote rubio, de 33 años.

27) Juan Bautista Barrenechea, h. del mismo, nat. de San Sebastián, mediano, de 21 años.

28) Juan de Garay, h. de Juan, nat. de Irún, buen cuerpo, grueso, cariancho, de 36 años.

29) Silvestre de Arenas, h. del mismo, nat. de Cádiz, buen cuerpo, ojos hundidos, de 24 años.

30) Jácome de Armida, h. del mismo, nat. de Sanlúcar de Barrameda, mediano, rehecho, de 21 años.

31) Sebastián de Larreundía, h. de Juan, nat. de Fuenterrabía, buen cuerpo, sumido, de 25 años.

32) Santiago de Elizalde, h. de Domingo, nat. de San Sebastián, buen cuerpo, rubio, de 43 años.

33) Pedro Balpardo, h. de Juan, nat. de Somorrostro en Vizcaya, color moreno, de 23 años. (Al margen: No pasó por haber quedado enfermo en Sanlúcar.)

34) Martín de Latandíbar, h. de Juan, nat. de Fuenterrabía, buen cuerpo, ojos pardos, de 23 años.
35) Domingo de Ancía, h. del mismo, nat. de Orrio en Guipúzcoa, mediano, ojos grandes y negros, nariz afilada, de 30 años.
36) Juan Díaz de Nancisidor, h. de Joseph, nariz afilada, de 26 años.
37) Domingo de la Rosa, h. de Mateo, nat. de Cádiz, mediano, cejas gruesas, nariz afilada, de 24 años.
38) Juan Francisco Tenorio, h. de Juan, nat. de Santa Olalla, buen cuerpo, calvo, de 22 años.
39) Cristóbal Vicente, h. del mismo, nat. de Cádiz, buen cuerpo, de 26 años.
40) Juan Hordiz Campana, h. del mismo, nat. del Pasaje en Vizcaya, buen cuerpo, nariz afilada, de 29 años.
41) Francisco Díaz, h. del mismo, nat. de Cádiz, pequeño, nariz abultada, de 88 años.

*Grumetes*

42) Juan de Garay, h. del mismo, nat. de Marquina en el señorío de Vizcaya, alto, cariancho, de 20 años.
43) Joseph de Iriarte, h. de Martín, nat. del Valle de Oyarzún en Guipúzcoa, alto, nariz afilada, de 22 años.
44) Andrés del Rayo, h. de Sebastián, nat. de Córdoba, buen cuerpo, señal de herida sobre el ojo derecho, de 20 años.
45) Juan Sezena, h. de Baltazar, nat. de El Pasaje en Vizcaya, mediano, señal de herida en la mejilla derecha, de 15 años.
46) Miguel de Igola, h. de Simón, nat. de Fuenterrabía, alto, señal de herida en la frente, al lado derecho, de 22 años.
47) Domingo de Ascorra, h. de Martín, nat. de San Sebastián, mediano, señal de herida en la frente, en la parte derecha, de 27 años.
48) Juan de Larachega, h. de Juan, nat. del Somostro en las Cuatro Villas, buen cuerpo, señal de herida en el entrecejo, de 22 años.
49) Bartolomé Capellán, h. de Pedro, nat. de Jerez de la Frontera, mediano, carirredondo, de 22 años.
50) Joseph Sánchez, h. del mismo, nat. de Soria de Caravante en Castilla la Vieja, de buen cuerpo, pelo rubio, de 24 años.
51) Francisco de la Cruz, h. de Antonio, nat. de Cangas en Galicia, de buen cuerpo, ojos pardos, de 23 años.
52) Juan Román, h. del mismo, nat. de Cádiz, buen cuerpo, bermejo, pecoso, de 22 años.
53) Alonso de Espinosa, h. de Alfonso, nat. de Sevilla en Triana, buen cuerpo, piquete de herida en la frente, de 19 años.
54) Pedro Fernández, h. de Francisco, nat. de Santiago en Galicia, de 26 años.

55) Julián Fernández, h. de Juan, nat. de ..., de 25 años.
56) Benito Giraldo, h. de Diego ...
57) Juan Santos Rodríguez, h. de Diego, nat. de Villagarcía en Galicia, nariz larga, de 20 años.
58) Tomás de Oronoz, h. del mismo, nat. de San Sebastián, buen cuerpo, señal de herida en la frente, de 19 años.
59) Manuel de Melibia, h. del mismo, nat. de Alava en Guipúzcoa, pelo rubio, de 20 años.
60) Francisco Antonio, h. de Tomás, nat. de Sevilla, señal de lamparones en el pescuezo, de 18 años.
61) Juan del Valle, h. de Pedro, nat. de Santiago, de buen cuerpo, señal de herida en el caballete de la nariz, de 25 años.
62) Francisco de Alcano, h. de Miguel, nat. de Sumaya (?), buen cuerpo, señal de herida en el entrecejo, de 23 años.
63) Domingo Bázquez, h. de Juan, nat. de Cádiz, buen cuerpo, señal de herida en la ceja izquierda, de 20 años.
64) Pedro Sánchez, h. de Juan, nat. de Cangas en Galicia, buen cuerpo, nariz larga con caballete, de 26 años.
65) Pedro de Maytin, h. del mismo, nat. de Santiago en Galicia, de buen cuerpo, mellado de la parte alta, de 30 años.
66) Francisco de Aragón, h. de Pedro, nat. de Rota, buen cuerpo, nariz pequeña, de 20 años.
67) Diego de Amaya, h. de Hernando, nat. de Sanlúcar de Barrameda, pequeño, frente grande, de 19 años.
68) Juan de Echavarría, cirujano, h. de Pedro, nat. de Anteiglesia en el Señorío de Vizcaya, mediano, nariz con caballete, de 33 años.

*Pajes*

69) Santiago de Aguiluz, h. de mismo, nat. de Mogica, señal de herida en la nariz, de 19 años.
70) Cristóbal de Mansisidor, h. de Joseph, nat. de Sumaya, ojos azules y pequeños, de 15 años.
71) Miguel de Navas, h. del mismo, nat. de Hernani en Galicia, pecoso, ojos azules, de 15 años.
72) Agustín Luis, h. de Juan, nat. del puerto de Santa María, pequeño, rubio, de 16 años.
73) Bartolomé Beltrán, h. de Antonio, nat. de Sevilla, en Triana, mediano, ojos pardos, de 14 años.

*Pasajeros*

74) Don Tello de Meneses, caballero de la Orden de Santiago, del Consejo de Su Majestad, Oidor de la Real Audiencia de Santiago de Chile, presentó licencia de la Reina Nuestra Señora.

75) El reverendo padre presentado por Jerónimo Arias de la Orden de Predicadores, pasa con licencia de Su Majestad.
76) Francisco Fernández de Córdoba, con licencia, de 34 años, de buen cuerpo, robusto.
77) Licenciado Santiago Ibáñez de Faría, del Consejo de Su Majestad, fiscal de la Real Audiencia del Puerto de Buenos Aires, con su mujer doña Mariana de Camargo, con cuatro criados que son don Alonso Antonio de Noguera, Pedro Fernández de Córdoba, Juan Fernández Parra, con licencia de Su Majestad.

## C) Año 1674. Los navíos del capitán Miguel Gómez del Rivero, Caballero de la Orden de Santiago

Tres fueron los navíos del capitán Miguel Gómez del Rivero que zarparon de Cádiz el 15 de diciembre de 1673 rumbo al puerto de Buenos Aires llevando a bordo trescientos treinta y ocho soldados de infantería destinados a la guarnición del fuerte de La Trinidad:

1) El primero, nombrado *Nuestra Señora del Rosario y San Joseph*, a cargo del capitán Juan de Oreolaga, conducía a bordo ochenta soldados reclutados en las ciudades de Sevilla, Jerez y Cádiz por orden real y del presidente y jueces oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla. El 27 de noviembre de 1673 se embarcó la tropa y cuando la nave llegó al puerto de Buenos Aires y se hizo a bordo la visita de llegada se dejó constancia, con fecha 18 de marzo de 1674, que habían muerto en el viaje dos soldados: uno llamado Diego Ruiz de Gauna, el 20 de enero, y el otro Francisco Garaicoa, el 15 de febrero. En la parte baja de la primera plana de este cuadernillo hay una leyenda que dice: "75 plazas que con dos muertos, uno desaparecido y dos huydos hazen 80 soldados" (A.G.N., S IX-45-5-17, cuaderno Nº 1). He aquí la lista:

1) Lope de Cevallos, hijo de Francisco, natural de Castro de Urdiales en las Montañas, pecoso 18 años
2) Don Juan de Pasallende, h. de Juan, nat. de Oviedo en las montañas de Asturias, pecoso, pelinegro 23
3) Gerónimo Hortiz de Castro, h. de Pedro, nat. de la villa de Bornos, pequeño, ojos pardos 18
4) Juan Fernández, h. de Francisco, nat. de Córdoba, señal de herida en la ceja derecha 38
5) Ignácio de Flores, h. de Juan, nat. de León, mellado en la parte alta 31

6) Francisco de Ortega, h. de Bernabé Sánchez, nat. de Sevilla, moreno, ojos negros

7) Bartolomé de Echavarría, h. de Francisco, nat. de Vitoria, rubio, cejunto 18

8) Gaspar de Avellaneda, h. de Gerónimo, nat. de Avellaneda en el señorío de Vizcaya, hoyo de viruelas, blanco 18

9) Francisco Capreros Sijón, h. de Alonso, nat. de Manzanares, señal de herida sobre la ceja izqa. 22

10) Pedro Alonso, h. del mismo, nat. de Escacena del Campo, cariancho, ojos azules 38

11) Juan Isidro, h. de Juan de Basilio, nat. de Sevilla, mellado parte alta —

12) Juan de Soto, h. del mismo, nat. de Carmona, algunos hoyos de viruelas 18

13) Juan de Segura, h. del mismo, nat. de Madridejos en la Mancha, señal de herida en la barba 15

14) Iñigo de la Pascua, h. de Bernardo, nat. de Nogales en La Rioja, ojos pequeños, señal de herida en la frente 18

15) Blas Rodríguez Zapata, h. del mismo, nat. de Placencia, blanco 18

16) Gabriel Ximénez, h. de Cristóbal, nat. de Málaga, labios gruesos, rubio 31

17) Pedro Albar, h. de Francisco, nat. de Caravaca, señal de herida en la ceja derecha 19

18) Diego López, h. de Alonso, nat. de Lugo, patizambo, alto 24

19) Pedro de Orcajo, h. del mismo, nat. de Cañete de las Torres, ojos pequeños 20

20) Pedro Lono, h. de Matías, nat. de Toledo, hoyo en la barba 23

21) Joseph Fernández de Guebara, h. del mismo, nat. de Lima, pecoso 19

22) Juan de Urbiola, h. de Pedro, nat. de Oteiza, en Navarra, cariancho, crespo 25

23) Luis Hernández, h. de Juan Miguel, nat. de Jerez, moreno, algo hoyoso 19

24) Joseph de Figueroa, h. de Domingo, nat. de Madrid, rubio, ojos azules 21

25) Joseph González, h. de Diego, nat. de México, moreno 21

26) Joseph Fernández, h. de Lorenzo Ernández, nat. de Tuy en Galicia, hoyo en la barba 20

27) Bartolomé Gutiérrez, h. de Francisco de Aragón, nat. de ... Málaga, moreno, pecoso 17

28) Pascual Alonso, h. de Juan, nat. de Salvatierra en Galicia, ojos hundidos, moreno 15

29) Gonzalo Gallárdo, h. de Alonso, nat. de Badajoz, moreno, pequeño 18

30) *Juan Muñoz, h. de Antonio, nat. de Jaén, buen cuerpo, moreno* 30
31) Gabriel Fernández de Montenegro, h. de Pedro, nat. de Villanueva, hoyo en la barba 19
32) Alonso Muñoz, h. del mismo, nat. de Osuna, hoyoso de viruelas 18
33) Francisco de Medina, h. de Melchor, nat. de Baeza, señal de herida en el entrecejo 19
34) Francisco Gutiérrez, h. del mismo, nat. de Aguilar del Campo, cariancho, rubio 18
35) Joseph López, h. del mismo, nat. de Málaga, pecoso, rubio 18
36) Juan Navarro, h. del mismo, nat. de la ciudad de Valencia, buen cuerpo, rubio 25
37) Fernando de Maldonado, h. del mismo, nat. de Alcalá del Río, chato, moreno, ojos hundidos 20
38) Francisco Cordero, h. de Juan, nat. de Salamanca, ojos azules, moreno 24
39) Miguel de Barrales, h. del mismo, nat. de Gibraltar, señal de herida debajo del ojo izqo. 25
40) Francisco Martín de la Fuente, h. de Juan, nat. de Jerez, barbirrubio 28
41) Matheo de Echeverría, h. de Antonio, nat. de Bilbao, muy hoyoso, rubio, señal de herida debajo de la barba 21
42) Enrique Yunguen, h. de Juan, nat. de Hamburgo, pelo blanco y rubio 21
43) Alonso García, h. de Joan, nat. de Astorga, lampiño, hoyo en la barba 20
44) Pedro Diego de Molina, h. del mismo, nat. de Ubeda, buen cuerpo 19
45) Gaspar Fernández, h. de Juan, nat. de Tuy en Galicia, nariz grande, moreno, lampiño 25
46) Alberto López, h. de Juan, nat. de San Vicensio de Aro en Galicia, buen cuerpo, señal de herida en la frente —
47) Juan López, h. de Alonso Fernández, nat. de Valladolid, mellado parte alta 44
48) Don Diego Ordóñez de Perea, h. de don Duarte, nat. de Poza en las montañas, mellado parte alta, largo 28
49) Juan Carcañal, h. del mismo, nat. de Tortosas en Catalunia, buen cuerpo, ojos tuertos 25
50) Bernardo García, h. de Francisco, nat. de Coria en Castilla la Vieja, crespo, buen cuerpo 25
51) Miguel de Santiago, h. de Juan, nat. de Pliego, buen cuerpo, rubio, lunar en el carrillo izqo. 25
52) Pedro Suárez, h. de Estevan, nat. de Oviedo, pelinegro 19
53) Vicente Casal, h. de Joseph, nat. de Sicilia, moreno, crespo, alto —

54) Joseph Agudo, h. de Juan, nat. de Cuestas en Aragón, buen cuerpo, lunar en el carrillo izq. 20
55) Fernando Ruiz de Rojas, h. de Francisco, nat. de Lepe, hoyos en la cara, moreno 21
56) Joseph Rubio, h. de Benito, nat. de Las Cuerlas (?), buen cuerpo, rubio 23
57) Gerónimo de Bartolomé, h. de Juan, nat. de Gamarra en Soria, buen cuerpo, ojos negros 20
58) Juan Moreno de la Cruz, h. de Fernando, nat. de Ubeda, moreno 20
59) Pedro Ruiz, h. del mismo, nat. de Ezíbar (?), señal de herida debajo del ojo derecho 18
60) Francisco Ramos, h. de Juan, nat. de Jaén, lunar en el carrillo izqo. 24
61) Pedro de Barrio Nuevo, hijo de Mathías, nat. de Marchena, nube en el ojo izqo. 36
62) Gregorio García, h. de Antonio Lorenzo, nat. de Sevilla, buen cuerpo, moreno 14
63) Alonso García, h. de Pedro, nat. de Noceda en Astorga, buen cuerpo, lunares en la cara, hoyoso 21
64) Francisco Hernández, h. de Juan, nat. de Arcos, buen cuerpo, señal en el carrillo izqo. 18
65) Alejandro de Azque, h. del mismo, nat. de Bilbao, pequeño, hoyoso de viruelas 15
66) Francisco del Castillo, h. del mismo, nat. de Córdoba, mediano, nube en el ojo izqo. 15
67) Pedro Ximénez de Castilla, h. de Pedro, nat. de Córdoba, pequeño, señal de herida en la frente del lado derecho 16
68) Francisco de Salazar, h. de Gabriel, nat. de Madrid, buen cuerpo, con una verruga en el lado izqo. de la barba 18
69) Cristóbal González, h. de Manuel, nat. de Casalla, moreno, lampiño 19
70) Francisco de Barraycua, h. de Juan, nat. de Escoriaza, de buen cuerpo, ojos pardos, nariz afilada. (Margen: Murió en la mar, consta por certificación.) 22
71) Diego Ruiz de Gauna, h. de Juan, nat. de Alegría de Alba, buen cuerpo, señal de herida en el pulpejo de la mano derecha. (Margen: Murió en la mar, consta por la misma del capitán del navío.) 22
72) Don Francisco Luján y Sornosa, h. de don Alonso, nat. de Tuy, alto, señal sobre la ceja izqa. (Margen: Huyóse en Cádiz y no passó.) 28
73) Manuel de la Fuente, h. de Domingo, nat. de Santiago de Galicia, buen cuerpo, carirredondo, ojos pardos 18
74) El teniente don Manuel de Robles, h. de Juan, nat. de la villa del Reynoso, buen cuerpo, pelinegro 29

75) Don Martín de Reballedo, h. de ..., nat. de Reinosa, de buen cuerpo, ojos pardos 33
76) Diego García, h. del mismo, nat. de Ambro (?), mediano, hoyoso de viruelas 24
77) Pedro de Leyba, h. del mismo, nat. de Porcuna, de buen cuerpo, ojos pardos, señal de herida encima de la ceja izqa. 30
78) Juan Coronel, h. de Francisco, nat. de Barcelona, alto, señal debajo de la ceja derecha 34
79) Antonio Sebastián de Toledo, h. de Joseph, nat. de Bilbao, buen cuerpo, señal de herida sobre la ceja derecha, hoyoso de viruelas 18
80) Don Simón de Mena, h. del mismo, nat. de Madrid, de buen cuerpo, moreno, señal de herida sobre un dedo de la mano derecha 20

2) El segundo navío del capitán Gómez del Rivero, llamado *Nuestra Señora de la Soledad*, por otro nombre *El Arbol del Roble*, recibió a bordo en Cádiz, el 27 de noviembre de 1673, ciento veinticinco soldados en las mismas condiciones que los embarcados en la nave mencionada en el párrafo precedente, levados también en Andalucía y enrolados en el registro de la nave con sus nombres, apellidos y señas particulares. Las tres naves de Gómez del Rivero levaron anclas el mismo día de noviembre de 1673 y juntas llegaron al puerto de Buenos Aires en marzo de 1674 (A.G.N., S IX-45-5-17, cuaderno Nº 2). He aquí la nómina de los ciento veinticinco soldados:

1) Manuel Díaz de Bedoya, h. del mismo, nat. de las montañas de Burgos, rubio, ojos pardos 19
2) Don Francisco de León, h. de Alonso, nat. de la villa de Llerena, buen cuerpo, hoyo en la barba 25
3) Don Juan de Croa y Oquendo, h. de Francisco, nat. de Madrid, blanco, señales de herida en la frente. (Al margen: Quedó enfermo en Cádiz y no se puede embarcar.) 22
4) Matías de Arroyo, h. de Diego, nat. de Espinosa del Monte, de buen cuerpo, ojos pardos 22
5) Pedro Navarro, h. de Francisco, nat. de Osuna, buen cuerpo, señal de herida en la mano derecha, lampiño, bisojo 19
6) Don Sebastián Palomino, h. del mismo, nat. de Madrid, pequeño, hoyoso de viruelas, ojos pardos 19
7) Juan Ramírez de Aparicio, h. de Juan Ramírez, de buen cuerpo, bisojo, moreno 23
8) Mateo Navarrete, h. de Alonso, nat. de Carmona, cariancho, moreno 31
9) Juan Martín, h. del mismo, nat. de Alemania, buen cuerpo 28
10) Don Juan Gómez Urray y Salazar, h. del mismo, nat. de Jaén, ojos grandes 23

11) Juan Ramírez, h. de Mateo, nat. de Segura en Extremadura, señal de herida en la frente 18
12) Benito de Aranguren, h. de Bautista, nat. de San Sebastián, pelinegro 18
13) Gerónimo de Saavedra, h. de Antonio, nat. de Valladolid, moreno 19
14) Antonio de Argüeso, h. de Juan, nat. de Reinosa, hoyo en la barba 21
15) Sebastián Duque, h. de Juan, nat. de Córdoba, calvo, señal de herida en la nariz —
16) Pedro Naranjo, h. del mismo, nat. de Usagre, buen cuerpo, moreno 19
17) Joseph de Murúa, h. de Pedro, nat. de Vitoria, buen cuerpo, rubio 20
18) Juan de Aguilar, h. del mismo, nat. de Marchena, hoyoso de viruelas 19
19) Bartolomé Sánchez Correo, h. del mismo, nat. de Jerez de los Caballeros, alto, moreno 22
20) Juan González, h. de Gerónimo, nat. de Cremona, buen cuerpo, ojos pardos, moreno 22
21) Juan Antonio, h. del mismo, nat. de Albuquerque, buen cuerpo, hoyoso, rubio 23
22) Manuel Ramos, h. de Gregorio, nat. de Valladolid, crespo, moreno 18
23) Francisco Leonardo, h. de Juan, nat. de Badajoz, ojos negros, moreno 16
24) Antonio de Ruca, h. del mismo, nat. de Rosal de Guzmán, reino de León, mediano, pelinegro 22
25) Domingo Andrés, h. de Bartolomé, nat. de Teruel, en los reinos de Aragón, señal de herida en la frente 18
26) Juan Antonio, h. del mismo, nat. de Eriza (?) 26
27) Diego Martín de Santiago, h. de Diego de los Santos, nat. de la isla de Tenerife, en Canarias, buen cuerpo 19
28) Cristóbal Cordero, h. del mismo, nat. de Zafra, buen cuerpo, señal de herida debajo de la barba 22
29) Juan Martín, h. de Simón, nat. de Jerez de la Frontera, cejas gruesas 15
30) Alonso Sánchez, h. de Pedro Alonso, nat. de Galarosa, alto, señal de herida en la frente 30
31) Juan Pacheco, h. de Juan, nat. de Arcos, de buen cuerpo, delgado, ojos pardos 22
32) Joseph Pérez, h. de Andrés, nat. de Salamanca, buen cuerpo, ojos pardos, hoyoso de viruelas 18
33) Joseph Fernández, h. de Juan 20

34) Ordóñez de Barrio Nuevo, h. del mismo, nat. de Madrid 24
35) Bartolomé de Requejo, h. de Francisco, nat. de San Lúcar de Barrameda 19
36) Juan Martín de Morales, h. de Corenco, nat. de Cartagena de Levante 19
37) Blas Joseph, h. de Francisco Rodríguez, nat. de Málaga 16
38) Manuel Hernández, h. de Gaspar, nat. de Bayona 19
39) Joseph Manuel Rubin, h. de don Alexandro, nat. de Palencia 18
40) Pedro González, h. del mismo, nat. de Campomanes 20
41) Antonio de Madariaga, h. de Juan, nat. de la Antiiglesia de Arrieta, Vizcaya 22
42) Juan de Esquivel Vargas Machuca, h. de don Francisco, nat. de Granada 19
43) Joseph de Ynojosa y Cabrera, h. de Alo de Ynojosa Cabrera, nat. de Pliego 18
44) Andrés Martín, h. de Francisco, nat. de Gibraltar, señal de herida en la nariz 15
45) Diego Solares, h. de don Diego, nat. de la villa de Espinosa en las Montañas 20
46) Diego Gonzälez, h. del mismo, nat. de Vijar (?), buen cuerpo 21
47) Pedro de Atafulla, h. de Bartolomé, nat. de Galicia, ojos pardos 24
48) Pedro de Altamira, h. del mismo, nat. de Orense en Galicia, ojos pardos 24
49) Martín de Córdoba, h. de Diego de Córdoba, cejijunto 18
50) Juan Garzón, h. de Fernandiño Sánches, nat. de Marchena 39
51) Francisco de Leyba, h. del mismo, nat. de Cádiz, rubio 15
52) Francisco Urtado, h. del mismo, nat. de Cádiz, nariz gorda —
53) Bartolomé Berdejo, h. de Pedro, nat. de Antequera 16
54) Juan Joseph Hordóñez, h. de Blas, nat. de Antequera 16
55) Juan Rincón, h. del mismo, nat. de Fuente Ovejuna 29
56) Juan Guerrero, h. de Francisco, nat. de Jerez de la Frontera, de buen cuerpo, moreno 30
57) Manuel Joseph, h. de Luis, nat. de Sanlúcar de Barrameda, hoyoso, moreno 18
58) Domingo González, h. del mismo, nat. de Navarrete, mediano, rubio y hoyoso 18
59) Juan Francisco Morillo, h. de don Francisco, nat. de Llerena, buen cuerpo, señal de herida en carrillo izqo. (Al margen: Murió, consta por fee del capitán de la nao.) 33
60) Francisco de Fuentes, h de Alonso, nat. de Cádiz, alto, pelinegro 22
61) Juan de Córdoba, h. de Luis, nat. de Sevilla, buen cuerpo, ojos grandes 18

62) Juan Francisco, h. del mismo, nat. de la ciudad de Nápoles, señal de herida en la nariz parte izqa. 28
63) Joseph Hernández, h. del mismo, nat. de la isla de Tenerife en Canaria, pequeño, moreno 22
64) Martín de Bengolea, h. de Joseph, nat. de Larrabezúa en Vizcaya 18
65) Pablo Antonio, h. de Antonio, nat. de Erija (?), buen cuerpo 15
66) Baltasar de San Martín, h. de Blas, nat. de la villa de Fromesta en Castilla la Vieja, dientes ralos, nariz chata 23
67) Manuel de Chasarreta, h. de Joseph Pérez, nat. de Lugo en Galicia, buen cuerpo, cabello castaño claro, ojos pardos 20
68) Francisco de la Puente, h. de Antonio Marroquín, nat. de Mallorca, alto, pelinegro, hoyoso de viruelas 28
69) Blas Ruiz, h. del mismo, nat. de Erija, mediano, señal en la frente del lado derecho 19
70) Bartolomé Pérez Purgatorio, h. de Juan, nat. de Santa Olalla, alto, pelinegro, ojos pardos 30
71) Pedro Díaz, h. del mismo, nat. de la Villa de Noya, en Galicia, alto, delgado, señal de herida en la frente de lado izqo. 33
72) Manuel González, h. de Juan, nat. de Sevilla, buen cuerpo, señal en la oreja derecha 25
73) Juan Antonio Soril, h. de Andrés, nat. de Osuna, señales de herida en la frente 16
74) Francisco del Corro Carrascal, h. de Gonzalo, nat. de la Fuente de Cantos en la Extremadura, señal de herida junto al ojo derecho 22
75) Domingo Xuárez, h. de Pedro, nat. de la Villa de Noé, buen cuerpo, rubio 20
76) Nicolás de Madrid Mostasero, h. de Joseph, nat. de Consuegra, mediano, hoyos en la cara 15
77) Alonso de Luque, h. de Alonso, nat. de Córdoba, buen cuerpo, rubio, lampiño 22
78) Francisco Baldiño, h. de Bartolomé, nat. de Milán, entrecano 48
79) Juan Fernández de Perea, h. de Domingo, nat. de la .... en las montañas de León, buen cuerpo, señal de verruga en la frente, junto al pelo 24
80) Felipe de Litera, h. de Donato, nat. de la ciudad de Nápoles, buen cuerpo, moreno 33
81) Don Juan Cordero Martagón, h. del mismo, nat. de Osuna, mediano, magrujo de cara, señal de herida en la barba del lado izqo. 17
82) Don Francisco Isquierdo, h. de don Cristóbal, nat. de Toledo, buen cuerpo, blanco, pelo rubio, hoyoso 21
83) Don Alonso Gómez Patiño de Bolaños, h. de don Pedro, nat. de Toledo, mediano, señal de herida en medio de la frente y otra en el labio bajo. (Al margen: Huyóse en Cádiz y no passó.) 30

84) Don Diego de la Llosa y Pareja, h. del mismo, nat. de Toledo, de buen cuerpo, ojos pardos 23
85) Joseph Antonio de Torres, h. de Benito Sánchez de Casares, nat. de Sevilla, buen cuerpo, ojos pardos 23
86) Francisco de la Puente Sarmiento, h. de Pedro, nat. de la Villa de Escarbante (?), alto, delgado, ojos pardos 23
87) Justo de Ramila, h. de Pedro, nat. de Encinillas en las montañas de Burgos, mediano, ojos pardos, nariz gruesa, pelo negro 20
88) Diego Mallorquín, h. del mismo, nat. de Piniscula (?), pequeño, ojos pardos, poco pelo 17
89) Bernardo de Prados, h. de Pedro, nat. de Baluasta, reino de Aragón, buen cuerpo, cara grande, ojos grandes pardos, cejijunto 21
90) Joseph Thenorio, h. de Lucas, nat. de Toledo, mediano, moreno, pecoso 16
91) Basilio de Torres, h. de Joseph, nat. de Valencia, buen cuerpo, señal de herida en la frente del lado izqo. 25
92) Pedro de León, h. del mismo, nat. de Tudela de Navarra, de buen cuerpo, ojos pardos, entradas grandes 32
93) Juan Vicente Brijando, h. del mismo, nat. del Pasaje en Vizcaya, alto, ojos pardos, delgado 19
94) Juan Antonio Moraga, h. de Cristóbal, nat. de Baena, alto, hoyoso de viruelas, con un lunar en el pescuezo del lado izqo. 20
95) Joseph García de Miranda, h. del mismo, nat. de Zaragoza, mediano, ojos pardos, con un lunar en el carrillo derecho debajo de la oreja 18
96) Diego de Yzunza, h. del mismo, nat. de La Vastida en La Rioja, mediano, cariancho, señal de herida en el entrecejo parte derecha 16
97) Bartolomé Camacho, h. de Pedro, nat. de Jerez de la Frontera, alto, carilargo, hoyoso 19
98) Antonio González de Amonte, h. de Domingo, nat. de Castropol, mediano, cariabultado, algo pecoso 16
99) Juan de Medina, hijo de Esteban, nat. de Arcos, alto, nariz larga, señal de quemaduras en la sien y pescuezo lado izqo. 19
100) Cristóbal Sánchez, h. del mismo, nat. de Sevilla, buen cuerpo, cejijunto, ojos hundidos 25
101) Francisco Joseph, h. de Fernando, nat. de Antequera, mediano, moreno, ojos grandes, hundidos 17
102) Alvaro Antonio Hordóñez, h. de don Juan, nat, de Baza, buen cuerpo, carilargo, cejijunto, señal de herida en la frente lado izquierdo 18
103) Manuel Alvarez Pereyra, h. de Juan, nat. de Tuy, de buen cuerpo, ojos pardos, moreno 22
104) Juan de Quintana, h. de Manuel, nat. de Badajoz, de buen cuerpo, ojos pardos 18

105) Francisco de Zamudio, h. de Blas, nat. del lugar de la Cervilla en la provincia de Alava, de buen cuerpo, ojos pardos 20

106) Marcos Ramos, h. del mismo, nat. de Villanueva en Extremadura, buen cuerpo, ojos pardos, cariancho 30

107) Diego Bela[illegible], h. de Francisco, nat. de Cartes en las montañas de Burgos, mediano, ojos negros, cara larga 36

108) Manuel de León, h. de Juan, nat. de Monton, buen cuerpo, delgado, magrujo de cara 21

109) Bartolomé de Meza, h. de Blas de Candelaria, nat. de La Laguna, Islas Canarias, pequeño, ojos pardos 18

110) Benito Suárez de la Peña, h. de Antonio, nat. de la Brija (?), de buen cuerpo, con una nube en un ojo izqo., hoyoso de viruelas, cariancho 25

111) Domingo Peredos, h. de Mateo, nat. de Santillana, arzobispado de Burgos, alto, delgado, brioso 25

112) Manuel Morera Freyle, h. de Francisco, nat. de Tordesillas, alto, moreno, ojos pardos 19

113) Antonio de Espinosa, h. de Cristóbal, nat. de Jerez de la Frontera, de buen cuerpo, ojos pardos, magrujo de cara 19

114) Juan González, h. de Juan, nat. de Osuna, de buen cuerpo, ojos pardos, cabello castaño claro 19

115) Domingo de Aguiluz, h. de Gregorio, nat. de Recobeltosa en la provincia de Alava, pequeño, rubio, ojos pardos 21

116) Isidro Antonio de la Peña, h. de Antonio, nat. de Madrid, con una verruga debajo del ojo izqo. 18

117) Joseph Lázaro, h. de Juan, nat. de Utrera, de buen cuerpo, hoyoso de viruelas, ojos pardos 22

118) Francisco San Martín, h. de Juan, nat. de Santo Domingo de la Calzada, moreno, carirredondo, ojos pardos 20

119) Juan Francisco Márques, h. de Alonso, nat. de La Habana, hoyoso de viruelas 20

120) Joseph de Nobales, h. de Bartolomé, nat. de Villaluenga en Aragón, de buen cuerpo, señal de herida sobre la nariz y en la ceja izqda. 29

121) Baltazar Alonso, h. de Martín, nat. de Valladolid, de buen cuerpo, ojos pardos, cabello castaño escaso 19

122) Juan Días de los Ríos, h. del mismo, nat. de Abiada en las montañas, de buen cuerpo, pelinegro, caballete en la nariz 26

123) Diego de Soto, h. del mismo, nat. de la ciudad de Murcia, de buen cuerpo, señal de herida debajo de la barba en el lado derecho 20

124) Andrés de Rivera, h. de Bartolomé, nat. de Sevilla, pequeño, blanco, ojos azules 17

125) Don Joseph de Redondo Valle, h. de don Andrés, nat. de Trasmiera, obispado de Burgos, alto, muy hoyoso 28

3) La tercera nave de Gómez del Rivero se llamaba *Santa María de Lubeque* y zarpó de Cádiz al mando del maestre Mateo Lozano llevando a bordo ciento treinta y cuatro soldados, los que llegados a Buenos Aires pasaron en revista, el 1 de abril de 1674, ante los oficiales reales durante la visita de llegada realizada a bordo (A.G.N., S IX-45-5-17, cuaderno Nº 3). He aquí la nómina de los revistados, conforme fue escrita en Cádiz:

1) Luis Manrique de Lara, h. de don Vicente, nat. de Lima, buen cuerpo, lampiño 20 años
2) Domingo Calvo, h. de Andrés, nat. de Somorrostro en Vizcaya, moreno, señal de herida sobre la ceja izqa. 22
3) Juan de Castro, h. de Pedro, nat. de Sevilla, buen cuerpo, rubio 24
4) Bernardo de la Pascua, h. del mismo, nat. de Navales en Castilla la Vieja, hoyoso de viruelas 18
5) Diego Serrano, h. de Juan, nat. de Cabezuela en Extremadura, lunar en el pescuezo, lado derecho 19
6) Tomás de Guerreño, h. de Juan, nat. de Mondragón, hoyoso de viruelas, lunar junto al ojo izqo. 18
7) Miguel de Revilla, h. de Juan, nat. de Fuentes de Baldepeso, tierra de Campos, señal de herida en la frente 20
8) Francisco de Herrera, h. de Domingo, nat. de Santander, señal de herida sobre la oreja derecha 26
9) Bartolomé de Medina, h. de Cristóbal, nat. de Cumbres Altas, rubio, ojos azules —
10) Juan Martínez, h. de Alonso, nat. de Almoguer en La Mancha, blanco, ojos grandes 17
11) Juan de la Fuente, h. de Pedro (al margen: de Domingo ... de la Fuente), nat. de Piedrahita en Castilla la Vieja, alto, moreno 24
12) Antonio Casero, h. de Juan, nat. de Antequera, señal de herida debajo de la barba, parte izqa. 27
13) Pedro de San Juan, h. de Juan Alonso, nat. de Calaras, condado de Niebla, rubio, ojos pardos 22
14) Fernando Martín, h. de Juan, nat. de Talavera Debajo, en Extremadura, señal de herida en el carrillo derecho, rubio 16
15) Juan Fernández, h. de Domingo Bravo, nat. de Marchena, rubio, señal de herida sobre la ceja izqa. 16
16) Juan Esteban de Manzilla, h. del mismo, nat. de Sevilla, buen cuerpo, rubio 18
17) Juan Martín Jaramillo, h. de Blas, nat. de Safra en Extremadura, señal de herida en la frente 36
18) Alonso Pérez de Ceylán, h. de Domingo, nat. de la ciudad de Lugo en Galicia, hoyoso, buen cuerpo 24
19) Juan de Medina, h. de Pedro, nat. de Jijón en Asturias, señal en el entrecejo, hoyoso 30

20) Juan Antonio Romero, h. de Pedro, nat. de Sevilla, hoyoso de viruelas, buen cuerpo 20
21) Pedro de Gavito, h. de Pedro, nat. de Pelayo en Asturias, rubio, ojos pardos, buen cuerpo 18
22) Juan Jacinto, h. de Jacinto de Tamara, nat. de Córdoba, señal de herida en la barba, hoyoso 20
23) Gregorio Martín, h. de Domingo, nat. de Burgos, rubio, ojos azules 18
24) Martín de Alemán, h. de Juan, nat. de Biana, en Alemania, señal de herida en la sien izqa., rubio 33
25) Nicolás Díaz Patiño, h. del mismo, nat. de Motril, señal de herida en la muñeca izqa., castaño 34
26) Domingo de Yturri, h. de Francisco, nat. de Calestias (?) en Vizcaya, ojos azules, buen cuerpo 18
27) Diego de Leyba, h. de Antonio, nat. de Granada, ojos hundidos, pelinegro, pecoso 18
28) Juan Pérez, h. de Francisco, nat. de Tarazena en Castilla La Vieja, hoyoso de viruelas 18
29) Don Diego de Obando y Cazera, h. de don Juan, nat. de la Villa de Casares en la Extremadura, moreno, pequeño 34
30) Alonso Pérez de Peña, h. de Juan Pérez, nat. de Antequera, señal en la barba parte izqa. 21
31) Joseph Ruiz Sancho de Bolaños Piña, h. de Geronimio, nat. de Almodóbar de Campo de Calatrava, señal de herida en la frente 30
32) Pedro de Castillo, h. de Juan, nat. de León, moreno, ojos pardos, buen cuerpo 30
33) Antonio Rodríguez, h. de Pedro, nat. de Villafranca del Bierzo, una verruga en la cara parte izqa. 19
34) Pedro García de Barreno, h. de Gregorio, nat. de Santiago en Galicia, señal de herida entre cejas 18
35) Bartolomé Redón, h. de Juan, nat. de Alcansin (?), buen cuerpo, moreno 22
36) Juan Gutiérrez, h. de Pedro, nat. de Leybana (?) en las Montañas, pecoso, ojos pardos 18
37) Antonio López, h. de Domingo, nat. de Mondoñedo en Galicia, moreno, pelinegro 23
38) Juan Sáenz (Fernández?) Bustillo, h. de Juan, nat. de Quintana del Valle Toranes, hoyoso de viruela 18
39) Don Antonio de Lamberde, h. de don Pedro, nat. de Bilbao, en Vizcaya, pelinegro, cejunto 30
40) Francisco Antonio de Lozano, h. de Antonio, nat. de Marchena, señal de herida sobre el labio alto, cariabultado 20

41) Andrés Luque, h. de Juan, nat. de Sanlúcar de Barrameda, hoyoso en la barba, pelinegro 19
42) Pedro de James, h. del mismo, nat. de Jerez de la Frontera, buen cuerpo, rubio 21
43) Pedro de Prado, h. de Juan, nat. de Medeli en Galicia, buen cuerpo, ojos grandes 18
44) Santiago de Torrequemada, h. de Mateo, nat. de Becerril Tierra de Campos, moreno, ojos pardos 18
45) Juan de Dios, h. de Diego Martín, nat. de Guebar, moreno romo 18
46) Sebastián Díaz, h. del mismo, nat. de la Villa de Villanueva de la Jara, señal debajo de la oreja, parte derecha 18
47) Juan de Echavarría, h. de Pedro, nat. del Carate, señal de herida en la mano 38
48) Antonio Fernández, h. de Alonso, nat. de La Coruña, en Galicia, moreno, cejijunto 18
49) Miguel de Obregón, h. de Francisco, nat. de Arena en Castilla La Vieja, señal debajo del ojo izqo., pecoso 19
50) Marcos Rodríguez, h. de Joan, nat. de Santa María de Vega, en Galicia, moreno, ojos pardos 28
51) Laureano Zamora, h. de Juan, nat. de Marchena, mira atravesado, moreno 22
52) Pedro Cortina, h. de Jerónimo, nat. de Villaviciosa, en el obispado de Oviedo, lunar sobre el bigote izqo., moreno 28
53) Isidro Pérez de Eraso, h. de Matías, nat. de San Juan en Galicia, moreno, buen cuerpo 20
54) Joseph Manuel, h. de Bartolomé, nat. de Sevilla, ojos negros 18
55) Juan Fernández Navarro, h. del mismo, nat. de Pamplona, buen cuerpo —
56) Antonio Martínez, h. de Diego, nat. de Avilés en las Asturias, cejunto, señal en la barba, pequeño 18
57) Fernando Roneo, h. de don Pedro, nat. de Zaragoza, buen cuerpo, ojos pardos, señal de herida sobre el labio derecho 26
58) Francisco Feliz y Guzmán, h. de Juan, nat. de Astorga, principado de León, buen cuerpo, moreno, ojos pardos 19
59) Pedro de Gomilla, h. de Miguel, nat. de Sanlúcar de Barrameda, señal de papera debajo de la oreja izqa. 18
60) Salvador Banegas, h. de Melchor, nat. de Cádiz, señal sobre el carrillo izqo. 18
61) Juan Joseph Burgueño, h. de Juan Esteban, nat. de Archidona, señal de herida en la oreja izqa. 18
62) Esteban de Escarcos, h. de Domingo, nat. de Milán, buen cuerpo, buen rostro 32
63) Joseph de Espadafora, h. de Domingo, nat. de Palermo, Sicilia, rubio, ojos pardos 36

64) Lorenzo Pérez del Valle, h. del mismo, nat. de Arquillino, Castilla La Vieja, moreno, buen cuerpo 28
65) Juan de Morales, h. del mismo, nat. de Martos en el reino de Jaén 36
66) Antonio de Rivera, h. del mismo, nat. de Baena, mediano, rubio 30
67) Diego Hernández, h. de Francisco Rodríguez, nat. de Sevilla, ojos hundidos 18
68) Antonio González, h. de Benito, nat. de Santiago en Galicia 26
69) Juan Bello, h. de Mazias, nat. de Medina de Río Seco, mediano, rubio 24
70) Diego Pérez, h. de Diego, nat. de Pliego Barbinega 31
71) Pedro Ximénez, h. del mismo, nat. de Estremera, crespo, moreno, pecoso 28
72) Juan de Palacios, h. del mismo, nat. de Madrid, blanco 18
73) Miguel de Cosío, h. de Antolín, nat. del casería de Llanes, en las Asturias, pequeño, señal de herida sobre la ceja izqa. 20
74) Vicente Franco, h. de Manuel, nat. de Sevilla, ojos hundidos, cariabultado 19
75) Joseph González, h. de Domingo, nat. de la Villa de Llanes en las montañas de Burgos, trepado 22
76) Francisco López, h. de Pedro Osorio, nat. de Huelva, buen cuerpo, señal de herida sobre la ceja derecha 24
77) Domingo Alonso, h. de Juan, nat. de Tuy, en Galicia, herida en el rostro y en la frente 32
78) Juan del Valle, h. del mismo, nat. de San Vicente en la Extremadura, mellado 22
79) Francisco Alvarez, h. de Juan, nat. de Ciudad Rodrigo, buen cuerpo, señal de herida sobre la ceja izqa. 25
80) Marcos Sánchez Rendón, h. de Bartolomé, nat. del Estado ..., rubio 15
81) Pedro Chamorro, h. del mismo, nat. de Sevilla, buen cuerpo, pecoso 18
82) Don Lorenzo Fernández de Ulloa, h. de Francisco, nat. de Rivadavia, buen cuerpo, moreno —
83) Don Francisco de Ledesma y San Miguel, h. de Diego, nat. de la Villa de Ledesma, buen cuerpo, moreno. (Al margen: Pasó a ser alférez.) 29
84) Anzo..., h. de don Sancho, nat. de Plasencia, en el señorío de Vizcaya, moreno, cejijuntado —
85) Juan de Masmela, h. de Tomás, buen cuerpo, hoyoso de viruelas 16
86) Matías Hernández, h. de Miguel, nat. de Cádiz, mediano, ojos hundidos 16
87) Alonso Banderas, h. de Cristóbal, nat. de Lucena, buen cuerpo, ojos negros 19

88) Francisco Rodríguez, h. de Juan, nat. de Osuna, buen cuerpo, ojos negros, moreno 24
89) Juan Agustín Montenegro, h. de Juan, nat. de la ciudad de Lugo en Galicia, señal de herida en la frente, calvo 19
90) Joseph de Abril Escudero, h. de Alonso, nat. de Sevilla, nube en el *ojo izqo., hoyoso de viruelas* 19
91) Diego Barroso, h. de Esteban, nat. de Ayamonte, moreno, hoyoso 16
92) Juan Martín, h. de Juan, nat. de Medina Sidonia, pequeño, rubio 15
93) Manuel Silvestre, h. de Diego, nat. de Sevilla, ojos hundidos, moreno 17
94) Don Pedro de Montenegro, h. de don Francisco, nat. de Biebra (?) arzobispado de Burgos, mediano, cabello crespo. (Al margen: pasó a ser capitán.) 24
95) Don Gabriel de Escudero, h. de don Juan, nat. de Vergara, de buen cuerpo, delgado, un lunar en la barba del lado derecho 18
96) Pedro Gómez, h. de Pedro, nat. de Zamora, buen cuerpo, señal de herida en el lado izqo., más abajo de la oreja 32
97) Pedro Gómez de la Lastra, h. de Lorenzo de Aguilar del Campo, de C. P., blanco 18
98) *Juan de los Ríos, h. del mismo, nat. de Navarra, pequeño* 18
99) Santiago de Guz (Guzmán?), h. del mismo, nat. de Argueto (?), de buen cuerpo, hoyoso de viruelas 24
100) Luis Fernández, h. de Manuel, nat. de Valverde de Badajoz, buen cuerpo, hoyoso de viruelas 33
101) Diego Escudero, h. de Diego, nat. de la Villa de Reinoso, buen cuerpo, hoyoso de viruelas 24
102) Juan Bautista Fernández Parra, h. del mismo, nat. de Brieva, cuerpo bueno, ojos pardos, cabello rojo 24
103) Francisco Clemente Ximénez, h. de Simón, nat. de Sevilla, señal de herida en la frente 18
104) Pedro de Villaverde, h. del *mismo*, nat. de Lulas (?) en el reino de Galicia, mediano, mellado de la parte alta 28
105) Domingo del Castillo, h. del mismo, nat. de Jerez, poco pelo, señal de quemadura en la cabeza, lado izqo. 20
106) Andrés Martínez, h. de Cristóbal, nat. de V... molona de Aragón, buen cuerpo, pelo negro, bizco 27
107) Antonio de Gaona, h. de Lucas, nat. de la ciudad de Viena, buen cuerpo, ojos gruesos, pelo negro, lampiño 20
108) Juan del Río, h. de Andrés, nat. de la Villa de Padrón, mediano, señal de herida en el entrecejo 28
109) Pedro Rendón, h. de Antón Delgado Rendón, nat. de Puerto Real, buen cuerpo, señal de herida en medio de la frente 36

110) Sebastián García, h. de Francisco Pérez, nat. de Jerez, mediano, blanco, señal de nacimiento del pelo 14

111) Domingo Antonio, h. de Tomás, nat. del Valle de Ramales, en las montañas de Burgos, mediano, cabello castaño 16

112) Juan Francisco, h. de Manuel, nat. de Villaverde, cariancho, mediano 18

113) Manuel de Contreras, h. de Antonio, nat. de Albacete, alto, señal de herida en la frente y muñeca derecha, y el dedo pequeño menos 26

114) Andrés de la Fuente, h. de Luis, nat. de la ciudad del Final, mediano, hoyoso de viruelas, de edad de 28

115) Alonso Balbuena, h. de Juan, nat. de Sevilla, buen cuerpo, muy hoyoso, señal de quemadura en el pescuezo, lado izqo. (Al margen: Huyóse en España y no pasó.) 22

116) Martín Sánchez Espanagoza, h. de Diego, nat. de Gancín (?), pequeño, señal de piquete en la oreja izqa., nariz gruesa 14

117) Fernando Antonio de la Fuente, h. de Diego, nat. de Sevilla, alto, cabello liso 26

118) Juan Rodríguez Costa, h. de Bartolomé, nat. de la Redondela en Galicia, buen cuerpo, lampiño 23

119) Don Manuel de Ruyloba, h. de Francisco, nat. de Santillana, en Burgos, ojos azules 18

120) Juan Fernández de San Salvador, h. de Nicolás, nat. de las montañas de Burgos, buen cuerpo, rubio 21

121) Diego de Roxas de Sandoval, h. de Gabriel, nat. de Zaragoza, buen cuerpo, cejunto 23

122) Juan de Lazarraga, h. de Alonso, nat. de Vitoria, alto, blanco 20

123) Manuel García Moreno, h. de Esteban, nat. de Granada, mediano, moreno 28

124) Andrés Hernández, h. del mismo, nat. de Antequera, buen cuerpo, moreno, señal de herida en la barba 33

125) Francisco de Estrada, h. del mismo, nat. de Madrid, alto, ojos negros 22

126) Pedro Pablo Perito, h. de Francisco, nat. de Zaragoza, ojos grandes, señal de herida en la ceja derecha 36

127) Antonio de Castellanos, h. de Bartolomé, nat. de Carmona, lunares en la quijada, ojos pardos 19

128) Prudencio de Catalán, h. de Juan, nat. de Granada, pecoso, moreno, lunar debajo de la barba parte derecha 18

129) Francisco García, h. del mismo, nat. de Medina Sidonia, señal de herida en el carrillo derecho 18

130) Ignacio de Flores, h. de Juan, nat. de León, mellado de la parte alta 31

131) Bernardo Arias Navarrete, h. de Juan, nat. de Cádiz, mediano, nariz abultada, ojos pardos, hundidos 16

132) Andrés Luis, h. de Manuel, nat. de Ecija, mediano, moreno algo, el cabello crespo, señal de herida en la nariz 31
133) Felipe Caballero, h. de Pedro, nat. de Mondoñedo en Galicia, rubio 42
134) Alonso Languazer, h. de Miguel, nat. de Sevilla, blanco, lampiño, ojos grandes, buen rostro 18

## D) Año 1677. Segundo viaje de los navíos de registro del capitán Miguel de Vergara

El capitán Miguel de Vergara comenzó en 1676 a preparar su segundo viaje al Río de la Plata con dos naves que llevarían a bordo soldados de infantería reclutados en Cádiz, por orden real, para ser destinados al ejército de Chile. Ignoramos los nombres de estos barcos pero sabemos que los soldados, divididos en dos compañías, fueron embarcados en la bahía de Cádiz el 15 de diciembre de 1676. Cuando la tropa llegó al puerto de Buenos Aires en 1677 marchó a pie desde el Riachuelo hasta el Fuerte, adonde quedó acuartelada. Luego, al partir hacia Mendoza, rumbo a Chile, muchos de sus soldados quedaron en La Trinidad; unos por hallarse enfermos y otros por ser desertores.

1) La primera compañía vino a cargo del capitán Miguel de Vergara, cuyo barco aún se hallaba en Cádiz el 19 de enero de 1677. Transcurrida la travesía, una vez en el Fuerte de San Miguel, el gobernador Andrés de Robles y los oficiales reales pasaron muestra de la tropa el 18 de marzo de 1677, la que quedó acuartelada y repartida entre las compañías del Fuerte, hasta su remisión a Chile. El 11 de julio se hizo nueva revista y se dejó constancia de que integraban la tropa tres oficiales y noventa y un soldados efectivos, pues uno había muerto y cinco se hallaban enfermos. El día 12 la compañía inició su marcha a Chile llevando a su frente su alférez y su sargento, yendo todos al mando del capitán Andrés Sánchez de Chaparro. He aquí la lista conforme figura en el Registro, elaborada en Cádiz y revistada en el puerto de Buenos Aires:

*Oficiales*

1) Capitán Miguel de Vergara
2) Capitán don Joaquín de San Martín y de la Torre
3) Capitán Andrés Sánchez Chaparro, chumasero
4) Alférez Marcos Martín de Ortega
5) Sargento Juan Romero
6) Sargento don Antonio de Pacheco y Villegas

*Soldados*

7) Joseph Antonio Ximénez, h. de Celedonio, nat. de Salamanca, de 20 años. Agregado debajo: Bartolomé Requejo, h. de Francisco, nat. de Sanlúcar de Barrameda, alto, moreno, mellado de un diente, 22 as. (Al margen: En lugar de Joseph Antonio Ximénez pasa al reino de Chile Bartolomé Requejo, soldado del Presidio de Buenos Aires.)
8) Florencio Tomás de Castro, h. de Pedro, nat. de Sevilla, mediano, de 20 as. (Al margen: Murió en 29 de mayo de 77, en Buenos Aires.)
9) Juan Manuel Merino, h. del mismo, nat. de Madrid, mediano, de 18 as.
10) Antonio de la Cerda, h. del mismo, nat. de Ronda, buen cuerpo.
11) Bartolomé López, h. de Juan, nat. de Osuna, de 18 as.
12) Juan Rodríguez Romero, h. del mismo, nat. de Sevilla, mediano, de 18 as.
13) Alonso González, h. del mismo, nat. de Burgos, buen cuerpo, moreno, de 21 as.
14) Lorenzo de los Santos, h. de Juan, nat. de Rivadesella, raya natural en la frente, de 20 as.
15) Pedro Páez, h. de Juan, nat. de Sevilla, buen cuerpo, de 25 as.
16) Francisco de Vittoria, h. de Juan, nat. de Madrid, nariz gorda, de 24 as. (Al margen: Cabo.)
17) Juan de Paredes, h. de Santiago, nat. de Segovia, de 40 as.
18) Juan Marcelo, h. de Juan Macias, nat. de Brozas, nariz gorda, hoyoso, 24 as.
19) Alonso del Valle, h. de Juan, nat. de Escacena, hoyoso, de 18 as.
20) Ambrosio Juárez, h. de Domingo, nat. de Toledo, raya en la frente, 23 as.
21) Manuel de Ugalde, h. de Pedro, nat. de Pamplona, de 23 as. (Al margen izquierdo: Queda en Buenos Aires enfermo, según constó por certificación del cirujano y médico y por decreto del Gobernador. Margen derecho: Sentósele la plaza en 1º de septiembre de 1677 en virtud de orden del gobierno en la 4ª compañía de infantería de este presidio.)
22) Francisco Díaz Escandón, h. del mismo, nat. de San Pedro junto a San Vicente de la Barquera, buen cuerpo, hoyoso, de 21 as.
23) Francisco Gutiérrez, h. de Juan, nat. de Fromista (?), romo, de 19 as.
24) Joseph de Maguetegui, h. de Francisco, nat. de Marquina, carigrande, de 17 as. Debajo: Juan Fernández, h. de Domingo Brano, nat. de Marchena, señal de herida encima de la ceja derecha, buen cuerpo, de 19 as. (Al margen: En su lugar pasó al reino de Chile Juan Fernández, soldado del Presidio de Buenos Aires, por haberlo pedido y permitido el gobernador.)
25) Juan García, h. del mismo, nat. de Villaverde. (Otra letra: Dijo

ser de Jerez de la Frontera, h. de Bartolomé García y es de 35 años.)
26) Juan de Luna, h. de Andrés, nat. de Sevilla, de 18 as.
27) Joseph de la Madera, h. de Juan, nat. de Jijón, de 23 as.
28) Andrés de Sandoval, h. de Francisco, nat. de Aguinuela, de 18 as.
29) Alonso Delgado, h. del mismo, nat. de Consuegra, remellado de un ojo, de 30 as.
30) Francisco Hernández, h. del mismo, nat. de Cartaya de Aguas Mansas en Galicia, de 19 as.
31) Bernardo Fernández, h. de Domingo, nat. de las Montañas de Agra (?), mediano, cejunto, de 26 as.
32) Joseph García, h. del mismo, nat. de Madrid, buen cuerpo, moreno, cabello lacio, de 19 as.
33) Juan Luengo, h. del mismo, nat. de Herrera del Duque, buen cuerpo, de 22 as.
34) Santiago de Olaya, h. de Miguel, nat. de Cifuentes, señal de herida en la frente, de 20 as.
35) Pedro de Castroverde, h. de Juan, nat. de Pontevedra, alto, de 20 as. (Al margen: Murió según la razón del alférez que dio en Buenos Aires.)
36) Francisco González ..., h. de Juan de Acosta, nat. de Mora, señal de herida en el carrillo derecho, de 19 as.
37) Isidro de Luna, h. de Andrés, nat. de Sevilla, ojos zarcos, señal de herida en la barba, de 19 as.
38) Pedro Pacheco, h. de Juan, nat. de Gibraltar, nariz puntiaguda, de 22 as.
39) Juan Gómes Canizares, h. de Sebastián, nat. de Alcobendas, buen cuerpo, mellado, de 38 as. (Con otra letra: Dijo ser de Almagro y corresponde con las demás señas.)
40) Manuel Cuello, h. de Manuel, nat. de Vergara, buen cuerpo, ojos azules, señal de herida en la frente, de 25 as.
41) Simón Pérez, h. de Pedro Pariente, nat. de Fuentes, tuerto del ojo derecho, de 24 as. (Al margen: Queda en Buenos Aires enfermo, según constó por certificación del cirujano y médico y por decreto del gobernador. Sentósele la plaza en 1º de septiembre de 1677 en virtud de orden del gobierno en la 1ª compañía de infantería de este Presidio.)
42) Francisco de Hermosilla, h. del mismo, nat. de Madrid, rehecho, carirredondo, señal de herida junto al ojo derecho, de 18 as.
43) Francisco Lorenzo, h. de Juan, nat. de Jerez de la Frontera, cejas gruesas, señal de herida en el carrillo, de 20 as.
44) Domingo Pérez, h. de ..., nat. de Faramontajos (?), en Galicia, buen cuerpo, carigrande, 32 as.
45) Roque Ballesteros, h. de Matías, nat. de la Villa de la Vanesa, buen cuerpo, de 26 as.

46) Manuel González, h. del mismo, nat. de Caracas, pecoso, pelo negro y liso, de 23 as.
47) Luis López, h. de ..., nat. de La Laguna, en las Islas Canarias, buen cuerpo, señal de herida en el ojo derecho, de 28 as.
48) Juan Vélez de Guestara, h. de Francisco, nat. de Ecija, buen cuerpo, moreno, señal de herida debajo del ojo izquierdo, de 20 as.
49) Don Antonio Pacheco de Villegas, h. de Juan, nat. de Villanil en el Valle de Toranzos, buen cuerpo, blanco, hoyoso, de 20 as. (Al margen: Pasó a ser sargento de esta compañía en 11 de julio de 1677, por nombramiento del gobernador de Buenos Aires.)
50) Don Bernardo de Valladares, h. de don Pedro, nat. de Pontevedra, buen cuerpo, pelo negro y liso, 23 as.
51) Pedro Fernández, h. de Marcos, nat. de La Rotava, Islas Canarias, buen cuerpo, señal de herida sobre la ceja izquierda, de 16 as.
52) Pedro de Aranaga y Aranco, h. de Juan, nat. de la Anteiglesia de Etandis (?), en Vizcaya, alto, lampiño, hoyo en la barba, de 20 as.
53) Marcos Martín de Ortega, h. de Martín, nat. de la ciudad de Nájera, alto, blanco, de 20 as. (Al margen: Pasó a ser alférez de esta compañía en 11 de julio de 1677 en Buenos Aires en virtud de nombramiento del gobernador.)
54) Manuel de la Rocha, h. del mismo, nat. de Medina del Campo, buen cuerpo, blanco, señal en el entrecejo, de 22 as.
55) Joseph Sánchez, h. de Alonso Bejarano, nat. de Sevilla, señal de herida en el carrillo izquierdo, de 16 as.
56) Benito Ferradanes, h. de Marcos, nat. de Aldor (?) en Galicia, buen cuerpo, rostro abultado, de 22 as.
57) Pedro Navarro, h. de Juan Francisco Orison, nat. de Sudela en Navarra, espigado, moreno, lampiño, pelo negro, de 20 as.
58) El teniente de caballos don Jácome Natera, h. de don Francisco, nat. de Málaga, buen cuerpo, cano, de 45 as.
59) Juan Bautista de Benavides, h. de Juan, nat. de Pontevedra, buen cuerpo, moreno, hoyoso, pelo negro, de 31 as.
60) Manuel de Medina, h. de Antonio, nat. de Segovia, calvo, falto de dientes, de 38 as.
61) Antonio Pesquera, h. de Miguel, nat. de Rales en el Consejo de Llanes, alto, blanco, lunar en el carrillo derecho, de 19 as.
62) Francisco de Vasterechea, h. del mismo, nat. de Rolusas en Vizcaya, pelo castaño, ojos pequeños, de 16 as. (Con otra letra: Martín de Espanagosa, h. de Diego Sánchez, nat. de Guacín, crespo, buen cuerpo. Al margen: Pasó en su lugar al reino de Chile Martín de Espanagosa, soldado del presidio de Buenos Aires por haberlo pedido.)
63) Martín Bautista, h. del mismo, nat. de Sevilla, buen cuerpo, de 21 as.
64) Francisco de Mansilla, h. del mismo, nat. de Osuna. (Al margen:

Queda enfermo en Buenos Aires según consta por certificación del cirujano y médico y por decreto del gobernador. Sentósele la plaza en 1º de septiembre de 1677 en virtud de orden del gobierno en la 3ª compañía de este Presidio.)

65) Manuel de Almeida, h. del mismo, nat. de Mora, buena estatura, 26 as.

66) Francisco Ortiz, h. del mismo, nat. de Meco, junto a Alcalá de Henares, señal de herida en el carrillo izquierdo, de 26 as.

67) Diego de Espinosa, h. de Juan Marcos, nat. de Sevilla, moreno, ojos negros, nariz pequeña, de 17 as. (Otra letra: Juan Gutiérrez, h. de Pedro, nat. de Bedoya en las montañas de Burgos, alto de cuerpo, de 18 as. Al margen: En su lugar pasa al reino de Chile en esta compañía Juan Gutiérrez, soldado de Buenos Aires.)

68) Antonio de Quiroga, h. de Juan, nat. de Alcolea, obispado de Cuenca, falto del ojo derecho, 18 as.

69) Mateo de Ziezar, h. de Alonso, nat. de Flechillar de Campos, buen cuerpo, lunar junto a la nariz, 22 as. (Debajo, con otra letra: Francisco de Salazar, h. de Gabriel, nat. de Madrid, 22 as. Al margen: En su lugar pasa al reino de Chile en esta compañía Francisco de Salazar, soldado de Buenos Aires.)

70) Juan de Artiaga, h. de Juan, nat. de Artiaga, mediano, ojos pequeños, 30 as.

71) Joseph de Cuenca Bustillo, h. de Bartolomé, nat. de Madrid, señal de herida en la frente, de 21 as. (Otra letra: Gaspar López Gallegos, h. de don Pedro, nat. de La Concepción en Chile, moreno, alto, 32 años. Al margen: Pasa en su lugar al reino de Chile Gaspar López Gallegos, soldado de Buenos Aires por haberlo pedido y ser natural de allí.)

72) Juan Gómez, h. de Lucas, nat. de Brunescas (?), mediano, cejunto, de 20 as.

73) Francisco de Valdez, h. de Pedro, nat. de Madrid, mediano, de 18 as.

74) Juan de Flores, h. del mismo, nat. de Málaga, buen cuerpo, desdentado, de 33 as.

75) Francisco Benítez, h. de Bartolomé, nat. de Alcalá de los Gazules, mediano, rubio, 29 as.

76) Francisco de las Navas, h. de Pedro, nat. de Valladolid, mediano, romo, de 36 as.

77) Pedro Juan, h. de Juan Catoria, nat. de Milán, mediano, blanco, de 22 as.

78) Diego Martín Castellano, h. de Juan, nat. de Falset, buen cuerpo, nariz chata, de 19 as.

79) Alonso Rodríguez, h. del mismo, nat. de Ecija, moreno, ojos pardos, de 20 as. (Al margen: Quedó en Buenos Aires enfermo según

constó por certificación del cirujano y médico y por decreto del gobernador.)
80) Diego Martín Acedo Redondo, h. del mismo, nat. de Trujillo, cariabultado, de 18 as.
81) Pedro de Castro, h. de Juan, nat. de Montilla, pelo castaño, color trigueño, de 20 as.
82) Juan del Castrillo, h. del mismo, nat. de Valladolid, cariabultado, ojos pardos, de 18 as.
83) Antonio de Carranza, h. de Pedro, nat. de Utrera, nariz arremangada, buen cuerpo. (Otra letra: Dijo ser h. de Antonio García, nat. de Jerez, en lo demás corresponde.)
84) Juan ..., h. de Gaspar de Zurita, nat. de Sevilla, pequeña señal de herida sobre la ceja izquierda, de 20 as.
85) Juan Ruiz de Quero, h. de Francisco, nat. de Montillas, buen cuerpo, de 22 as. (Otra letra: Pareció, hijo del mismo.)
86) Domingo Martín, h. de Juan, nat. de San Bartolomé de Nava en las montañas, buen cuerpo, hoyoso, de 26 as.
87) Damián del Toro, h. de Matías, nat. de Alcalá de Henares, buen cuerpo, hoyo en la barba. (Otra letra: Cristóbal González, h. de Manuel, nat. de Casalla, mediano, zaino el pelo, de 22 as. Al margen: Pasa en su lugar al reino de Chile en esta compañía Cristóbal González, soldado del Presidio de Buenos Aires por haberlo pedido.)
88) Pedro de Llamas, h. del mismo, nat. de Córdoba, tierno de ojos, hoyoso de viruelas, de 31 as.
89) Francisco Salgado, h. de Juan, nat. de Zamora, rehecho, hoyoso, de 18 as.
90) Francisco del Castillo, h. del mismo, nat. de Málaga, buen cuerpo, pecoso, ojos azules, de 16 as.
91) Francisco de Aranda, h. de Lucas, nat. de Granada, pequeño, ojos pardos. (Otra letra: Blas Joseph Cordobés, h. de Francisco, nat. de Málaga, alto, moreno, de 19 as. Al margen: Pasa en su lugar al reino de Chile Blas Joseph Cordobés, soldado de Buenos Aires, por haberlo pedido.)
92) Antonio Meléndez Figueroa, h. de Alonso, nat. de Granada, carilargo, de 15 as. (Otra letra: Blas Joseph Cordobés, h. de Francisco, nat. de Málaga, alto, moreno, de 19 as. Al margen: La nota de arriba se entiende por éste.)
93) Andrés de Ortega, h. del mismo, nat. de Granada, mediano, ojos pardos. (Al margen: Quedó en Buenos Aires enfermo según constó por certificación del médico y cirujano y por decreto del gobernador.)
94) Pedro Pérez del Hoyo, h. de Juan Pérez, nat. de Cumillas, buen cuerpo, arrugas en la frente, de 22 años.
95) Juan de Pereira, h. de Pedro, nat. de San Ciprián de las Viñas, en el obispado de Orense, señal de herida en la ceja izquierda, de 22 as.

96) Pedro Alonso, h. de Alonso Domingo, nat. de Santa ... de Bayona de Galicia, buen cuerpo, ojos hundidos, de 19 as.
97) Francisco Hernández, h. de Domingo, nat. de Sevilla, buen cuerpo, piquete en la frente, de 18 as.
98) Juan de Ballastras, h. del mismo, nat. de Guardanavaxera (sic) en las Cuatro Villas, señal de herida en la frente debajo. (Otra letra: Manuel de Chazarreta y Guzmán, h. de Manuel, nat. de San Sebastián, rubio, de 22 as. Al margen: Pasa por el contenido por soldado al reino de Chile Manuel de Chazarreta, soldado de Buenos Aires por haberlo pedido y tener deudos en aquel reino, será de mayor conveniencia servir en él.)
99) Alonso Bustos de la Rosa, h. de Francisco, nat. de Villanueva de los Infantes (?), pequeño, 20 as.
100) Pedro de Santana, h. del mismo, nat. de Soria, buen cuerpo, moreno, cejas gruesas, de 22 as.
101) Marcos de Arana, h. de Pedro, nat. de Cardona, buen cuerpo, ojos negros. (Otra letra: Dijo ser de Cartajena, en lo demás concuerda.)
102) Sebastián Francisco, h. de Sebastián de Salas, nat. de Ecija, nariz gorda, de 18 as.
103) Don José Marcos de Mendoza, h. de Basilio, nat. de Santa Fe (?), buen cuerpo, de 30 as. (Al margen: Pasó a ser alférez de la compañía del capitán don Juan de Carbajal en Buenos Aires en 11 de julio de 1677.)
104) Don Francisco Fernández de Ybarra, h. del mismo, nat. de Torrecillas de los Cameros, buen cuerpo, de 21 as.
105) El alférez Bartolomé Briceno, h. de ...
106) Diego Martín Tirado, h. del capitán Pedro, nat. del Puerto ..., de 28 as.

**2)** La segunda compañía de infantería que trajo Miguel de Vergara, integrada inicialmente por noventa y ocho soldados, vino al Río de la Plata embarcada en un navío que zarpó de Cádiz al mando del capitán Bernardo de Pena y navegó junto al que transportaba la primera compañía. La legión, una vez instalada en el fuerte de la ciudad de La Trinidad, desfiló el 11 de julio de 1677 ante el gobernador Andrés de Robles quien le pasó lista, comprobándose así que constaba de tres oficiales de mar, ochenta y seis soldados efectivos y siete enfermos. Dos de los infantes habían muerto en el viaje. La tropa partió junto con la primera compañía rumbo a Mendoza al día siguiente, 12 de julio, marchando a cargo del capitán Sebastián de Carvajal. La nómina de estos hombres, conforme consta en el expediente original que nos ilustra (A.G.N., S IX-45-5-17, cuadernos Nos. 4 y 5) es la siguiente:

*Oficiales*

1) Capitán Bernardo de Pena
2) Capitán don Sebastián de Carvajal
3) Alférez don Pedro de Vázquez (Al margen: No pasó.)
4) Alférez don Joseph Marcos de Mendoza
5) Sargento Juan Mesías (Al margen: No pasó.)
6) Sargento Diego Martín de Jaén

*Soldados*

7) Don Sebastián de Carvajal, h. de don Francisco, nat. de Plasencia, alto, pelo negro, de 36 as.

8) Vicente de Acosta, h. de Pablo, nat. de Ayamonte, cejas gruesas, de 28 as.

9) Domingo González, h. de Juan, nat. de Puebla en Galicia, pelinegro, cariancho, de 31 as.

10) Francisco Sánchez, h. de Juan, nat. de Beas de Segura, pelo negro, ojos hundidos, señal de herida en el ojo izquierdo, de 20 as.

11) Rodrigo Pardo de Cabrera, h. de Lucas, nat. de Cádiz, señal de la barba, de 32 as.

12) Pedro de ..., h. de Antonio, nat. de Ceuta, ojos azules, señal en medio de la frente, de 18 as.

13) Luis de Guadalupe, h. de Juan, nat. de Cuenca, carimenudo, hoyo en la barba, de 18 as.

14) Francisco Pelayo Oyos, h. de Cristóbal, nat. de Ontaneda en las Montañas, nariz aguileña, cejas gruesas, ojos hundidos, de 28 as.

15) Diego Antonio Días, h. de Antonio, nat. de Santiago de Galicia, ojos hundidos, nariz grande, de 22 as.

16) Manuel de Guevara, h. de Pedro, nat. de Granada, pocas cejas, señal de herida en la izquierda, de 30 as.

17) Lorenzo de Ortega, h. de Luis, nat. de Granada, ojos hundidos y azules, de 40 as.

18) Francisco Rodríguez, h. de Domingo, nat. de Tuy, pequeño, señales de viruela sobre la ceja izquierda, de 22 as.

19) Martín Gómez, h. de Luis, nat. de Ubeda, pequeño, de 36 as.

20) Joseph Jauve, h. de Juan, nat. de la Villa de Auson en Aragón, cariabultado, de 32 as.

21) Baltazar Martínez, h. de Sebastián, nat. de Pontevedra, rubio, de 18 as.

22) Antonio de Remera, h. de Pedro, nat. de Madrid, alto, moreno, señal en la garganta, de 23 as.

23) Cor... de Miranda, h. del mismo, nat. de Oviedo, en Asturias, rayas en la frente y dos dedos trabados en la mano derecha, de 21 as.

24) Luis de Olivera, h. de Pedro, nát. de Ayamonte, señal en la ceja izquierda, de 33 as.
25) Manuel Phelipe, h. de Juan, nat. de Cabezón en las montañas de Burgos, pecoso, de 22 as.
26) Juan de Lotina, h. de Martín, nat. del Valle de Arcentales en las Encartaciones de Vizcaya, cejas gruesas, carirredondo, de 20 as.
27) Agustín Ruiz, h. de Pedro, nat. de Balmaceda, Vizcaya, ojos hundidos, señal de herida en la frente, parte derecha, de 19 as.
28) Sebastián Jiménez, h. de Juan de Echávez, nat. de Medina-Sidonia, cejas gruesas, señal junto al ojo izquierdo, de 22 as.
29) José Alonso, h. de Jácome, carianiñado, señales de viruelas, de 18 as. (Al margen: No pasó. Murió en Buenos Aires en 19 de junio de 1677.)
30) Don Juan del Burgo y Osma, h. de Miguel, nat. del Burgo de Osma, ojos hundidos, señal en la frente, de 18 as.
31) Diego Martínez, h. de Diego Hernández, nat. de Sevilla, carirredondo, buen cuerpo, de 34 as. (Al margen: No pasó a Chile. Pasó a ser sargento en Buenos Aires por nombramiento del gobernador de 11 de julio de 1677.)
32) Francisco Rodríguez Falando, h. del mismo, nat. de la Villa de Zafra, pequeño, nariz gorda, de 18 as.
33) Francisco Navarrete, h. de Alejandro, nat. de Orán, ojos hundidos, algunas señales de viruela, de 18 as.
34) Joseph Antonio de Bustillos, h. de Francisco, nat. de Logroño, ojos hundidos, cejas gruesas y señales de viruela, de 19 as. (Debajo: Simón de Mena, h. de Simón, nat. de Madrid, pequeño, crespo, moreno, de 20 as. Al margen: Pasa en su lugar don Simón de Mena, que pasa al reino de Chile por haberlo pedido y ser soldado del rey.)
35) Pedro García, h. de Francisco, nat. de la Villa de Ventosa, cejunto, ojos hundidos, de 37 as.
36) Luis de Oría, h. de Juan, nat. de La Laguna en Canarias, cejunto, carirredondo, de 25 as.
37) Manuel Baltazar Cuello, h. de Francisco, nat. de Madrid, verruga junto al ojo izquierdo, de 28 as. (Al margen: Queda enfermo en Buenos Aires con poca esperanza de vida según consta por certificación del médico. Sentósele la plaza en 1º de septiembre de 1677 en virtud de orden del gobierno en la 1ª compañía de Infantería de este Presidio.)
38) Juan Pérez Pinero, h. de Antonio, nat. de Mérida, un lunar en la mejilla izquierda, de 21 as.
39) Juan Gómez de Otero, h. de Gonzalo, nat. de Toledo, ojos hundidos, cejas gruesas, de 17 as.
40) Tomás de Vitoria, h. de Antonio, nat. de Pesqu... de Duero, nariz chata, ojos grandes, de 18 as.

41) Juan de Mesa, h. del mismo, nat. de Málaga, cariabultado, herida en la quijada, parte izquierda, de 22 as.
42) Joseph de los Santos, h. de Alfonso Martín, nat. de Cádiz, lunar en el entrecejo, de 19 as.
43) Diego Marcelo de Contreras, h. de Juan, nat. de Granada, pelo negro, de 18 as. (Al margen: Quedó enfermo como parece por la certificación del médico y decreto del gobernadór.)
44) Miguel Márquez, h. de Amaro, nat. de ...
45) Basilio Vázquez, h. de Juan, nat. de Poloma, hoyoso, de 34 as.
46) Gabriel de Herrera, h. de Antonio Ibáñez, nat. de Santander, rubio, de 18 as.
47) Francisco Hernández, h. de Benito, nat. de Granada. (Otra letra: Dijo ser de Benavente e hijo de Andrés, en lo demás concuerda en Buenos Aires.)
48) Manuel Cristóbal de Gama, h. de Domingo, nat. de O..., buen cuerpo, de 30 as. (Al margen: No pasó. Huyó.)
49) Diego de Ariza, h. de Juan, nat. de la Puebla de los Angeles, moreno, de 19 as.
50) Juan García, h. de Bartolomé, nat. de Jerez de la Frontera, rehecho. (Otra letra: Dijo ser h. del mismo, nat. de Villaverde y de veinte años, en lo demás concuerda en Buenos Aires.)
51) Juan Manuel González, h. de Bartolomé, nat. de Madrid, mediano, de 15 as. (Al margen: Quedó enfermo en Buenos Aires según consta por la certificación del cirujano y médico y por decreto del gobernador.)
52) Gabriel de Alcalá, nat. de Valencia, buen cuerpo, de 19 as.
53) Santiago González, h. de Juan Balba, nat. del lugar de los Lajos, de 19 as.
54) Domingo de Escalante, h. de Joseph, nat. de Resillos, cejas gruesas, de 20 as.
55) Bernabé de Castro, h. de Domingo, nat. de Villavalter, mediano. (Otra letra: Dijo ser h. del mismo, nat. de León), de 31 as.
56) Feliciano Escudero, h. de Antonio, nat. de Zaragoza, buen cuerpo, entradas grandes, de 32 as.
57) Francisco Baltar, h. del mismo, nat. de Viena, de 35 as.
58) Juan Ladrón de Guevara, h. del mismo, nat. de la ciudad de Alfaro en la Rioja, de 19 as.
59) Antonio Ramos, h. de Alonso de Fontama.
60) Esteban García, h. de Pedro, nat. de la ciudad del Campo, hoyoso, de 25 as.
61) Francisco Antonio Porsuna, h. de Antonio, nat. de Mallorca.
62) Francisco Bernabé, h. del mismo, nat. de Buenija (?), de 18 as.
63) Antonio Lozio, h. de Pedro, nat. del Final, de 20 as.
64) Juan del Cerro, h. de Antonio, nat. de Solaberal (?) de la Reina.
65) Antonio Fernández, nat. de Pencoloas (?), de 25 as.

66) Andrés Ortiz, h. de Juan Ramos, nat. de Sevilla, de 20 as.
67) Manuel de Rosa, h. de Domingo Rodríguez, nat. de Mallorca, de 23 as.
68) Bernardo de Torres, h. de Francisco, nat. de Baeza, nube en el ojo izquierdo, de 40 as. (Al margen: Murió en Buenos Aires en 29 de marzo de 1677.)
69) Joseph Rodríguez, h. del mismo, nat. de Madrid, buen cuerpo, rubio, señal de herida en la frente, de 24 as.
70) Domingo de Viera, h. de Juan Gómez, nat. de ... en Portugal, alto, de 26 as.
71) Francisco de Pasturica (?), h. de Marcos, nat. de Pontevedra, rehecho, carirredondo, de 22 as.
72) Antonio Suárez, h. de Manuel, nat. de Sevilla, rehecho, de 24 as.
73) Miguel de Oñate, h. de Antonio, nat. de Madrid, señal de herida en la barba, de 15 as.
74) Julián Gómez, h. de Juan, nat. de Gua..., buen cuerpo, moreno, de 22 as.
75) Cristóbal de Villa Lía, nat. de Ronda, alto, moreno, de 26 as.
76) Don Francisco Bernal, h. de Gregorio, nat. de Cádiz, carigrande, rehecho, de 24 as.
77) Gaspar Navarro, h. de Manuel, nat. de Granada, rubio, de 18 as. (Al margen: Pasa en su lugar a Chile el sargento Francisco Pereyra reformado de Buenos Aires por haberlo pedido. - Sargento Francisco Pereyra, h. de Rodrigo, nat. de Santiago de Chile, moreno, de 40 as.)
78) Marcos Hernández, h. de Manuel, nat. de ..., de 30 as.
79) Martín Fernández, h. de Gonzalo, nat. de San Ur... en Galicia, lampiño, de 28 as.
80) Antonio Martínez, h. de Antonio Vaz, nat. de Yelbes, buen cuerpo, cariabultado, de 20 as.
81) Juan González, h. del mismo, nat. de ..., ojos grandes, de 18 as. (Al margen: Pasa en su lugar Francisco Leonardo, h. del mismo, nat. de Badajoz, moreno, buen cuerpo, de 18 as.)
82) Juan de Lagares, h. de Alonso, nat. de ..., carigrande, rehecho, de 20 as.
83) Juan Olaranz, h. de Andrés, nat. de Burgo de Osma, pecoso, de 19 as.
84) Diego Barrera, h. de Bartolomé, nat. de la calle de la I. de La Palma, de 18 as.
85) Francisco de Villanueva, h. de Pedro, nat. de Toledo, pequeño, nariz gorda, de 22 as.
86) Alonso García, h. de Bartolomé Alonso, nat. de Sevilla, buen cuerpo, delgado, ojos pequeños y pardos, de 20 as.
87) Baltazar de Jerez, h. del mismo, buen cuerpo, ojos grandes, pecoso, de 19 as.

88) Francisco Galindo, h. de Juan, nat. de Granada, buen cuerpo, lampiño, cejunto, ojos azules, de 22 as.
89) Juan Sáenz, h. del mismo, nat. de Villa de Rane, en Castilla la Vieja, buen cuerpo, ojos pequeños, de 19 as.
90) Urbano Alonso, h. de Santiago, nat. de Menzero (?), buen cuerpo, caramenudo, señal de herida grande en la quijada izquierda, de 20 as.
91) Bartolomé Martín, h. de Juan, nat. de Sevilla, moreno, de 16 as.
92) Pedro Fernández, h. de Domingo, nat. de Madrid, moreno, rehecho, de 26 as.
93) Pedro Caydeso (?), h. de Pedro, nat. de Lame en Portugal, pequeño, nariz puntiaguda, de 18 as.
94) Agustín Nuevo y Valle, h. de Juan, nat. del Obispado de Aragón, pequeño, hoyoso, de 18 as.
95) Diego García Caviero, h. de Juan, nat. de la Villa de Puentes, nariz afilada, de 28 as. (Al margen: Pasó en lugar del convenido: Juan Carcañal, h. del mismo, nat. de Avignon, buen cuerpo, de 30 as.)
96) Juan Antonio de Luna, h. del mismo, nat. de Gerona, pequeño, cejas gruesas, de 19 as. (Al margen: Quedó en Buenos Aires enfermo, según consta de certificación del médico y cirujano y decreto del gobierno. Sentósele la plaza en 1º de septiembre de 1677 en virtud de orden del gobierno en la 2ª compañía de infantería de este Presidio.)
97) Miguel Muñoz, h. de Juan, nat. de Jerez, señal de herida en medio de la frente, de 18 as.
98) Antonio Alvarez de Valdez, h. de Juan, nat. de la ciudad de Oviedo, cariabultado, de 19 as.
99) Joseph Veoso del Castillo, h. de Alonso, nat. de Las Cabezas, buen cuerpo, delgado, falto de un diente en la parte baja, de 20 as. (Debajo: Presentaron en lugar del convenido a Francisco Díaz, h. del mismo, nat. de Canaria, de 20 as.)
100) Cristóbal de Alarcón, h. don Diego, nat. de Santiago de Chile, crespo, de buen cuerpo, de 26 as.
101) El sargento Juan de Gregorio, nat. de Marucho (?) del ducado de Medinaceli, buen cuerpo, blanco, señal de herida en el ojo izquierdo, de 21 as. (Al margen: Va condenado a servir a Chile por desacato.)

## E) Año 1681. Los navíos de registro del gobernador Juan Tomás Miluti

A comienzos de octubre de 1680 los tres barcos del gobernador Juan Tomás Miluti, anclados en la bahía de Cádiz, ya se hallaban prontos para hacerse a la vela rumbo al Río de la Plata, llevando a bordo, por orden de Carlos II, soldados de infantería española reclutados en Sevilla y otras ciudades y pueblo de Andalucía para servir en la guar-

nición del fuerte de La Trinidad y participar con ella en la expulsión de los portugueses de la flamante Colonia del Sacramento, hecho que a la fecha de aquellos preparativos gaditanos ya había realizado exitosamente en el Plata Antonio de Vera y Muxica.

La tropa habría de formar dos compañías para los capitanes Juan de Armanza y Diego de Morón que tenían patente del rey. Estaba integrada por trescientos nueve soldados y un pífano que se embarcarían después del 9 de octubre de 1680 socorridas pecuniariamente por la Corona y llevando "otros tantos vestidos de munición para ellos".

El 25 de febrero de 1681 los navíos de Miluti, llamados *Nuestra Señora del Rosario; San Miguel y Las Animas* y *Nuestra Señora del Pópulo y Santa Bárbara*, echaron sus anclas en las aguas mansas de nuestro río, a la vista del Puerto de Buenos Aires, y el 27 los soldados ya estaban en La Trinidad. Tal día, en la plaza de armas del fuerte, en presencia del gobernador José de Garro, se pasó revista y se hallaron trescientas dos "plazas sencillas en la que está incluso un pífano y se mandaron tripular entre las demás compañías hasta formar las que por orden de Su Magestad vienen proveídas" (A.G.N., S IX-45-5-17).

El cuadernillo de donde copiamos la lista de soldados que transcribiremos a continuación tiene rastros de humedad en la parte alta de muchas de sus hojas, lo que dificulta la lectura de los nombres y las señas de algunos de los enrolados. Esta es la nómina:

1) ... (ilegible), hijo de Juan ..., natural de Utrera, alto, moreno, lampiño, de 18 años.
2) Juan González Infante, h. de Tomás Infante, nat. de Sevilla, buen cuerpo, moreno, de 28 as. (Al margen: Este soldado y los que le siguen son de la recluta que hizo el capitán Juan de Armanza para la formación de su compañía en Buenos Aires.)
3) Antonio Marino, h. de Pedro, nat. de Salvatierra en Galicia, alto, de 26 as.
4) ..., ojos azules, de 18 as.
5) Francisco de Rivera, h. de Bernardo, nat. de Tendilla en la Alcarría, buen cuerpo, moreno, ojos negros, de 28 as.
6) Mateo Vans, h. de Domingo, nat. de Aranda de Duero, mediano, ojos pardos, de 23 as.
7) ...
8) Manuel Díaz, n. de Pedro, nat. de Villar de la Yegua en la Valle de Ciudad Rodrigo, buen cuerpo, nariz puntiaguda, de 26 as.
9) Andrés de Benjumea, h. de Francisco, nat. de Utrera, blanco de cara, de 18 as.
10) Juan Rubio, h. del mismo, nat. de Villena, buen cuerpo, buen rostro, cejas gruesas, lunar en la mejilla izquierda, de 23 as.

11) Bernardo de Las Heras, h. de Juan, nat. de Villa del Río, rubio, de 18 as.
12) Francisco Sarmiento, h. de Juan, nat. de Vinadeo (?), buen cuerpo, moreno, señal de herida en el entrecejo, de 20 as.
13) Juan ..., ..., nat. de Utrera, buen cuerpo, hoyoso, de 26 as.
14) Juan de Argamasina, h. del mismo, nat. de Osuna, buen cuerpo, de 28 as.
15) Joseph de Ochoa, h. de Franciso Pérez, nat. de Algarrobo, ojos zarcos, buen cuerpo, señal de herida en la oreja derecha, de 24 as.
16) Lorenzo Suárez, h. de Mateo, nat. de Xtinada (?) en Galicia, mediano, lunar en el carrillo izquierdo, de 18 as.
17) Julián de Estrada, h. del mismo, nat. de ...llada, en Castilla la Vieja, moreno, nariz gruesa, de 18 as.
18) Juan de Rivas, h. de Domingo, nat. de Pontearias, moreno, pecoso, de 23 as.
19) Manuel ..., nat. de ... del Caronil, mediano, cejijunto, señal de herida en el carrillo derecho, de 20 as.
20) Francisco de Solís de Herrera, h. de Gaspar, nat. de Utrera, mediano, moreno, de 19 as.
21) Juan de Ortega, h. del mismo, nat. de Almagro, mediano, remellado el ojo derecho y mellado, de 23 as.
22) Martín López, h. del mismo, nat. de la Villa de Monturque, buen cuerpo, moreno, de 19 as.
23) Amaro Rodríguez, h. de Alonso, nat. de San Mateo en Galicia, de 18 as.
24) Pedro Antonio, h. de la Iglesia, nat. de Sevilla, moreno, nariz gruesa, de 18 as.
25) Diego ..., h. de Pedro, nat. de Sevilla, la nariz gruesa, de 17 as.
26) Domingo García, h. de Gregorio, nat. de Santa María de Vigo, buen cuerpo, moreno, de 22 as.
27) Juan de Aguilar González, h. de Domingo González, nat. de Utrera, mediano, moreno, carigrande, de 17 as.
28) Pedro de Salas, h. de Pedro González, nat. de Utrera, mediano, cariabultado, ojos pardos.
29) Manuel de Cámara, h. de Alonso, nat. de Granada, alto, pecoso, hoyo en la barba, de 22 as.
30) Juan Manuel de Roxas, h. de Juan Antonio, nat. de Sevilla, buen cuerpo, nariz roma, de 18 as.
31) Francisco Martolano, h. de la Iglesia, nat. de Arazena, moreno, cejas grandes, de 17 as.
32) Bernardo de Castilla, h. de Manuel Muñoz, nat. del Campo de Quintana en La Mancha, alto, moreno, de 20 as.
33) Antonio Martín Montes de Oca, h. de Gregorio García, nat. de la Villa de Cortes, alto, cejunto, de 20 as.

34) Francicso Ximénez, h. del mismo, nat. de Sevilla, buen cuerpo, moreno, frente ancha, hoyoso, de 34 as.
35) Antonio Alonso, h. de Juan Ruys, nat. de Toro, buen cuerpo, carirredondo, de 22 as.
36) Francisco de la Vega, h. de Blas, nat. de Sevilla, mellado de la parte alta, de 17 as.
37) Bartolomé Fernández, h. de Juan de Quirós, nat. de Carmona, cariancho, de 17 as.
38) Juan Romero, h. del mismo, nat. de Córdoba, moreno, señal de herida en la ceja derecha, de 22 as.
39) Otro Juan Romero, h. de Pedro, nat. de Utrera, espigado, de 17 as. (Al margen: No pasó. Parece por el antecedente.)
40) Juan García de ..., h. de Antón, nat. de Utrera, mediano, moreno, de 19 as.
41) Gonzalo de Ojeda, h. de Domingo, nat. de San Payo de Salvatierra, en Galicia, mediano, cariancho, de 23 as.
42) Pedro Díaz, h. de Francisco, nat. de Espartinas, buen cuerpo, carimenudo, de 34 as. (Al margen: Murió en la navegación y no pareció en la muestra de Buenos Aires en 19 de febrero de 1681.)
43) Manuel de ..., h. de Francisco, nat. de Tuy, de nariz pagoda (*sic*), de 28 as.
44) Domingo Alonso, h. de Juan, nat. de Santa María de Albo, en Galicia, buen cuerpo, ojos pintados, de 18 as.
45) Francisco Sánchez Salinas, h. de Miguel, nat. de Rute, caridelgado, de 30 as.
46) Joseph de Perales, h. de Pedro, nat. de Carmona, señal en la ceja derecha y otra en lo alto de la frente, de 22 as.
47) Joseph Martínez Canteli, h. de Pedro, nat. de Madrid, buen rostro, ojos zarcos, pequeño, de 23 as.
48) Don Francisco Bravo de Sobremonte, h. de don Fernando Antonio, nat. de Valladolid, rehecho, moreno, de 26 as.
49) Pedro Manzo, h. de Faustino, nat. de Villa de Mombeltrán, buen cuerpo, moreno, nariz afilada, de 20 as.
50) Andrés Ortiz del Valle, h. del mismo, nat. del Valle de Gudiozo en las montañas de Burgos, mediano, carimenudo, de 25 as.
51) Juan Bautista Calderón del Castillo, h. de don Joseph, nat. de San Vicente de la Varquera, buen cuerpo, rubio, de 19 as.
52) Joseph de Larigueri, h. de Domingo, nat. de la ciudad de la Coruña, buen cuerpo, moreno, ojos pardos, de 23 as.
53) Joseph Moreno, h. de Bartolomé, nat. de Fuente de Cantos, mediano, señal de herida en el carrillo parte izquierda, de 33 as.
54) Salvador de Puertas, h. de Juan, nat. de Baza en el reino de Granada, buen cuerpo, moreno, de 29 as.

55) Isidro Gil del Hoyo, h. de Juan, nat. de Navaxera en el arzobispado de Burgos, buen cuerpo, lampiño, ojos pardos, de 28 as.
56) Juan Serrano, h. del mismo, nat. de Granada, buen cuerpo, nariz afilada, cano, de 35 as.
57) Francisco de Alzedo, h. de Cristóbal, nat. de La Piedra montañas de Burgos, trigueño, ojos negros, hoyo en la barba, de 18 as.
58) Juan de Espinosa y Argüello, h. del mismo, nat. de la Villa de Estorcos, nariz pequeña y chata, cariancho, de 25 as.
59) Juan Lorenzo, h. de Domingo, nat. de Padrenda en Galicia, mediano, de 20 as.
60) Antonio Serrano, h. del mismo, nat. de Mienes en la Vaya de Lascarra, nariz grande, lampiño, de 22 as.
61) Juan Diez de ..., h. de Pablo, nat. de las montañas de León, entrejunto de cejas, nariz curva aguda, de 29 as.
62) Pedro García, h. del mismo, nat. de la ciudad de Oviedo, un diente menos en la parte alta, de 27 as.
63) Bartolomé Gómez, h. de Felipe, nat. de la Villa de Zurita, moreno, ojos hundidos y granos de pólvora debajo del ojo izquierdo, de 40 as.
64) Antonio de Paso, h. de Pedro, nat. de Santiago de Galicia, buen cuerpo, mellado parte alta, de 25 as.
65) Andrés Matías, h. de Juan, nat. de Agoste en Valencia, moreno, ojos pardos, de 23 as.
66) Juan Salvador, h. del mismo, nat. de Carmona, moreno, mediano, pecoso, hoyo en la barba, de 18 as.
67) Diego de la Plaza, h. del mismo, nat. de Valencia, blanco, ojos claros, de 18 as.
68) Vitorio de Otero, h. de Domingo, nat. de Orense, en Galicia, moreno, ojos pardos, de 19 as.
69) Joseph Suárez, h. de Lázaro, nat. de Puerto de Santa María, nariz abierta, caricorto, mellado parte alta, de 20 as.
70) Silvestre López, h. de Juan, nat. de Santa María Magdalena de Monte Hermoso en Galicia, buen cuerpo, ojos pardos, pelo negro, de 30 as.
71) Blas Fernandes, h. de Juan, nat. de Santiago de Ymillas en Galicia, pequeño, arrugas en la frente, de 23 as.
72) Francisco García, h. de Andrés, nat. de Alicante, raya en la frente, ojos azules, de 30 as.
73) Pedro García Alvarez, h. de Domingo, nat. de Fonolledo en las montañas de Oviedo, cariancho, nariz pequeña, de 18 as.
74) Juan Pérez, h. del mismo, nat. de Ecija, muy picado de viruela, de 32 as.
75) Antonio de Aguirre, h. de Pedro, nat. de San Sebastián, señal de herida atravesada en el carrillo izquierdo, de 37 as.
76) Juan Alvarez, h. del mismo, nat. de Cangas de Onis, lampiño, ojos claros, de 18 as.

77) Juan González y Cienfuegos, h. de Antonio, nat. de Río Seco, picado de viruela, nariz pequeña, de 18 as.
78) Pedro Cárdenas de los Ríos, h. de Pedro, nat. de la ciudad de Soria, señal de herida en la barba, lado izquierdo, de 24 as.
79) Juan López, h. de Blas, nat. de Jimena, buen cuerpo, barbicano, de 18 as.
80) Joseph de los Santos, h. de Clemente de Mora, nat. de Sevilla, nariz pequeña y gruesa, cariancho, de 18 as.
81) Juan de Aguirre, h. de don Sancho, nat. de Valladolid, ojos pardos, de 33 as.
82) Jorge de Santamaría, h. del mismo, nat. de Badajoz, pelo castaño oscuro, nariz afilada, de 18 as.
83) Gabriel Rodríguez, h. de Domingo, nat. de Madrid, ojos pardos, carirredondo, hoyo en la barba, de 18 as.
84) Diego Clemente, h. de Juan de Córdoba, nat. de Sevilla, moreno, pelo negro, de 18 as.
85) Juan Martínez de Peñalosa, h. de Francisco, nat. ciudad de Ronda, señal en la barba, en el lado izquierdo, de 18 as.
86) Joseph Rubio, h. de Juan, nat. de Ollacabras en Soria, ojos pardos, buen rostro, de 23 as.
87) Martín de Tiebas, h. de Juan, nat. de Pamplona, blanco, señal en medio de la frente, hoyoso, de 20 as.
88) Esteban Lozano, h. del mismo, nat. de Utrera, moreno, ojos grandes, algo hoyoso en el rostro, de 18 as.
89) Juan Antonio Rodríguez, h. de Bartolomé, nat. de Sevilla, buen cuerpo y rostro, ojos azules, de 18 as.
90) Salvador Carrasco, h. de Sebastián, nat. de Málaga, moreno, señal en medio de la frente, de 25 as.
91) Juan Martín, h. del mismo, nat. de Piloña, obispado de Oviedo, un ojo mayor que otro y ambos hundidos, de 20 as.
92) Francisco de Tapia Pacheco, h. de Lorenzo, nat. de Sevilla, rubio, mellado de dos dientes, parte alta, de 22 as.
93) El alférez don Gabriel de Arce y Zevallos, h. de don Juan, nat. del lugar de Iruz en las montañas de Burgos, buen cuerpo, señal en la frente, de 30 as.
94) Domingo del Villar, h. de Gregorio, nat. de Arzúa en Galicia, pequeño, moreno, algo hoyoso, de 22 as.
95) Don Francisco de Palma, h. de Juan, nat. de Granada, buen cuerpo, nariz corta, ojos negros, de 24 as.
96) El alférez don Juan de Herrera, h. de ...
97) Don Pablo del Adarne y Cárdenas, h. de don Diego, nat. de Granada, alto, dos hoyos de viruela en el entrecejo y hoyo en la barba, de 26 as.

98) Juan de Jarana Varnatona, h. de Francisco, nat. de Granada, alto, pecoso, mellado parte alta, de 25 as.
99) Isidro Galván, h. del mismo, nat. de Trigueros, en el condado de Niebloa, buen cuerpo, dos líneas sobre el bigote lado izquierdo y otra debajo del ojo derecho, de 19 as.
100) Francisco Muñoz de Bustillo, h. de Roque, nat. de Quintana Castillo, en el valle de Toranzos, buen cuerpo, lunar en la frente y otro más al lado izquierdo, de 20 as.
101) Don Antonio Joseph de Herrera, h. de don Joseph de Herrera, nat. de Utrera.
102) Don Martín Próspero de Herrera, h. del mismo, nat. de Sevilla.
103) Martín Alonso de Meneses, h. del mismo, nat. de la Villa de Alberca en Extremadura, buen cuerpo, blanco, pelo castaño, de 23 as.
104) Don Pedro Sánchez de la Madriz, h. de don Juan Sánchez, nat. de La Madriz, en las montañas, buen cuerpo, cejunto, pelo castaño, de 18 as.
105) Luis Rodríguez, h. de Enrique, nat. de Chiclana, buen cuerpo, blanco, rubio, de 20 as.
106) Joseph Banones, h. de Juan, nat. de Amberes, buen cuerpo, rubio, ojos azules, de 26 as.
107) Juan Fernández, h. de Felipe, nat. de Granada, buen cuerpo, muy moreno, de 21 as.
108) Pedro Millán, h. de Benito, nat. de Llerena, buen cuerpo, moreno, señales en lo alto de la frente, de 18 as.
109) Juan Calderón de la Barca, h. del mismo, nat. de la Puebla de Alcocer, en Extremadura, mediano, de 20 as.
110) Francisco Arcario (tachado), h. de Julián Gómez, nat. de Osuna, alto, pelo castaño, cejas gruesas. Lámase Lorenzo Ximénez con las mismas señas, de 20 as.
111) Juan Arcario, h. de Julián Gómez, nat. de Osuna, buen cuerpo, muy hoyoso, dijo ser de Sevilla e hijo de Juan, de 19 as.
112) Andrés Fernández Enferto, h. de Miguel, nat. de Villa de Sahagún, alto, ojos azules, de 27 as.
113) El alférez Juan Francisco Fernández Tribino, h. de ...
114) Francisco de la Vanda, h. de Andrés, nat. de Montilla, buen cuerpo, cano, de 46 as.
115) Ricardo Ulson, h. de Enrique, nat. de Amberes, moreno, hoyoso, ojos azules, de 35 as. (Al margen: Murió en el viaje y no pareció en la muestra de 27 de febrero de 1681.)
116) Juan Bautista de Tonalana Ayala, h. del mismo, nat. de Oñate, buen cuerpo, mellado parte alta, de 18 as.
117) Juan Díaz de Arcaya, h. de Domingo, nat. de Villarreal en el Señorío de Vizcaya, mediano, moreno, de 18 as.

118) Juan del Rey, h. de Andrés, nat. de Bruselas, mediano, entrecano, de 38 as.
119) Claudio de Gaberas, h. de Pedro, nat. de Jerez de la Frontera, alto, delgado, carilargo, de 23 as. (Al margen: Huyóse, pasó por el antecedente.)
120) Juan de San Pedro, h. del mismo, nat. de la Puebla de León, en Galicia, alto, braco, de 30 as.
121) Manuel de Morales, h. de Sebastián, nat. de Sevilla, buen cuerpo, hoyoso y cejunto, de 20 as.
122) Bernardo de Cuenca, h. de Francisco, nat. de Villalva en el condado de Niebla, mediano, romo, de 21 as.
123) Andrés Beltrán, h. de Alonso, nat. de Córdoba, buen cuerpo, rayas entre cejas, cariabultado, de 24 as.
124) Agustín de Castro y Velazco, h. de don Joseph, nat. de Madrid, mediano, ojos azules, de 18 as. (Al margen: Huyóse, pasó por el antecedente.)
125) Pedro Alcayde, h. de Antonio, nat. de Montilla, buen cuerpo, ojos azules, rayas entrecejas, de 30 as.
126) Antonio García Calderón, h. de Pedro, nat. de Villasevil montañas de Burgos, buen cuerpo, ojos zarcos, de 19 as. (Al margen: Este soldado y los que le siguen son reclutados para la compañía que se le ha de formar al capitán don Diego de Morón.)
127) Antonio de Jibaja y Calzedo, h. de Tomás, nat. de Alcobendas, buen cuerpo, lampiño, de 21 as.
128) El sargento Felipe de León, h. de Pedro, nat. de Triana, alto, buen cuerpo, cano, de 39 as.
129) Juan González, h. de Antonio, nat. de Sevilla, moreno, mediano, cariafilado, señal en medio de frente, de 19 as.
130) Diego Ramírez, h. de Francisco, nat. de Algaria, buen cuerpo, lampiño, dos arrugas en el entrecejo, de 34 as.
131) Andrés Mosquera, h. de Francisco, nat. de la Villa de Ponteola (*sic*), en Galicia, mediano, moreno, cejas gruesas, de 30 as.
132) Juan de León, h. de Antonio, nat. de Malagón en la Mancha, mediano, moreno, algo hoyoso, de 18 as.
133) Francisco Santos de la Torre, h. del mismo, nat. de Sevilla, buen cuerpo, blanco de cara, de 19 as.
134) Francisco de Villaverde, h. de Marcos de la Peña, nat. de Trimiño junto a Tuy en Galicia, mediano, moreno, cariancho, de 21 as.
135) Pedro de Guesala y Luna, h. de Juan, nat. de Garnica, buen cuerpo, hoyoso, de 19 as.
136) Antonio Learoz, h. del mismo, nat. de Machido, cejunto, mediano, de 40 as.
137) Juan de Soto, h. de Francisco, nat. de Sevilla, buen cuerpo, pelo negro, de 29 as.

138) Lucas Ruiz, h. de Francisco, nat. de Granada, carilargo, nariz afilada, de 34 as.
139) Joseph de Castro, h. de Alonso Díaz, nat. de Sevilla, señal de herida sobre la nariz, de 18 as.
140) Agustín González, h. de Fernando, nat. de la ciudad de Salamanca, blanco, ojos negros, de 18 as.
141) Pedro Marubi, h. de Manuel, nat. de la Anteiglesia de San Pedro de Austria, pequeño, ojos azules, roso, de 24 as.
142) Francisco Vázquez, h. del mismo, nat. de ... Ruias de Miño, mediano, nariz pequeña, puntiaguda y abierta, de 25 as.
143) Francisco de Ostende y Aréchaga, h. de Tomás, nat. de la Villa de Bilbao, cariancho, ojos pardos, de 30 as.
144) Joachino de Zuaza, h. de Francisco, nat. de San Sebastián, picado de viruelas, ojos pardos, de 18 as.
145) Alonso González, h. de Juan, nat. de Villa Chantoda en Galicia, junto a Luga, de 24 as.
146) Francisco Valladares, h. de Antonio, nat. de Pontevedra, en Galicia, mediano, pelo negro, mellado, 30 as.
147) Baltazar Rodríguez, h. de Domingo, nat. de Tenerife, Islas Canarias, arruga en la frente, de 40 as.
148) Lázaro Francisco, h. de Juan, nat. de Sevilla, buen cuerpo, nariz puntiaguzada y caída, de 23 as.
149) Francisco Márquez, h. de Andrés, nat. de Bornos, mediano, cejas negras, de 23 as.
150) Gregorio Alonso, h. de Pedro, nat. de Tuy en Galicia, nariz gruesa y mediano, de 22 as.
151) Lucas Vanillas, h. de Pedro Muñoz, nat. de Carmona, carirredondo, mediano, de 18 as.
152) Felipe de Campos, h. de Juan Pérez, nat. de Córdoba, buen cuerpo, ojos azules, de 30 as.
153) Francisco Pérez de Matta, h. de Bartolomé, nat. de Pontevedra, buen cuerpo y rostro, señal de herida junto al ojo derecho, de 24 as.
154) Manuel Fortete de los Reyes, h. de Pablo, nat. de Madrid, buen cuerpo, pelo negro, hoyo en la barba, de 18 as.
155) Blas Gómez, h. de Jerónimo, nat. de Meidas en Aragón, buen cuerpo, ojos pardos, de 18 as.
156) Juan Sánchez Carpio, h. de Francisco, nat. de Yébenes, ojos zarcos, señal de herida en medio de la frente, de 21 as.
157) Juan Antonio Ballesteros, h. del mismo, nat. de Córdoba, señal de herida sobre la ceja derecha, de 24 as.
158) Francisco López, h. de Tomé, nat. de Santiago de Galicia, buen cuerpo, ojos grandes, de 19 as.
159) Isidro de Acuña, h. de Andrés, nat. de Sevilla, nariz pequeña arremangada, hoyo en la barba, de 18 as.

*160) Félix Antonio, hijo de la Iglesia,* nat. de *Granada, moreno,* pecoso de viruelas y manchas de ellas en los bigotes y ceja izquierda, de 21 as.
161) Juan Sánchez Gallardo, h. de Pedro, nat. de La Zuaga, ojos pardos, de 33 as.
162) Juan de Vinera, h. de Pedro, nat. de Utrera, señal de herida en el carrillo izquierdo, mira algo atravesado, de 20 as.
163) Francisco Antonio, h. de Manuel Ramos, nat. de Málaga, carilargo, buen cuerpo, ojos azules, de 18 as.
164) Luis Moreno, h. de Felipe, nat. de Orense, espigado, pelo negro, menudo y moreno de rostro, de 22 años.
165) Miguel Terán, h. de Pedro, nat. de Antequera, cejunto, buen cuerpo, de 23 as.
166) Pedro Artecho, h. de Aparicio, nat. de Encartaciones del Río de Vizcaya, señal en el lagrimal del ojo derecho, de 26 as.
167) Pedro Martínez, h. de Francisco, nat. de Santa María de Canosas en *Galicia, ojos hundidos*, alto, de 36 as.
168) Andrés Gómez de la Quintana, h. del mismo, nat. de Cutillo en las montañas de Burgos, nube en el ojo derecho, buen cuerpo, de 23 as.
169) Juan Ramírez, h. de Alonso Maicos, nat. de Puebla de Guzmán, señal en el carrillo derecho, sobre la boca, de 18 as. (Agregado: Dijo ser de Niebla.)
170) Francisco de Saloya, h. de Juan, nat. de Arichavaleta en la provincia de Guipúzcoa, señal en medio de la frente, buen cuerpo, ojos grandes, hoyo en la barba, de 21 as.
171) Blas Gómez de Arioyo, h. de Domingo, nat. de Villa Vilna de Alcor en la provincia de Palencia, señal en medio de la frente, mediano, prieto, de 28 as.
172) Bartolomé Díaz de Ruy Díaz, h. del mismo, nat. de Villasuso, valle de Nievas en las montañas de Burgos, cariancho, ojos grandes, de 20 as.
173) Francisco Virnez, h. de Alonso, nat. de Puerto de Santa María, pequeño, carirredondo, moreno, mellado parte alta, de 21 as.
174) Juan Rodríguez, h. de Sebastián, nat. de Pontevedra en Galicia, pequeño de rostro, de 22 as.
175) Juan de Jorxe, h. de Antonio, nat. de Nápoles, buen cuerpo, señal sobre la ceja izquierda, de 21 as.
176) Antonio de los Santos, h. del mismo, nat. de la ciudad de Canarias, carilargo, pelo negro, mellado parte alta, de 20 as.
177) Antonio Clavijo, h. de Joseph, nat. de Málaga, cejas grandes, pardas, señal de herida al nacimiento del pelo, de 18 as.
178) Andrés Rodrigo, h. del mismo, nat. de Murcia, buen rostro y cuerpo, de 30 as.
179) Juan López, h. de Alonso, nat. de San Andrés en el obispado de Lugo, en Galicia, buen cuerpo, de 20 as.

180) Juan Simón, h. de Joseph Antonio de Rivera, nat. de Málaga, buen cuerpo, ojos claros, de 18 as.
181) Carlos Mos, h. de Jacobo, nat. de Mesina en Sicilia, buen cuerpo, nariz pequeña, mediano, señal de lamparones en el pescuezo, de 18 as.
182) Joseph de Berti, h. de Esteban, nat. de Milán, buen cuerpo y rostro, de 24 as.
183) Francisco de Lago, h. del mismo, nat. de La Coruña, blanco, carirredondo, rehecho, de 18 as.
184) Francisco de Frías, h. de don Francisco Ruys, nat. de Sevilla, buen cuerpo, blanco, castaño, ojos zarcos, de 21 as.
185) Francisco Díaz, h. de Gregorio, nat. de Alcalá de Guadaira, buen cuerpo, cejunto, ojos hundidos, de 32 as.
186) Juan Díaz de la Serna, h. de Antonio, nat. de Valle de Toranzos, mediano, señal de herida en la frente, lado izquierdo, de 18 as.
187) Don Joseph de Villarroel, h. del mismo, nat. de Ytta, junto a Madrid, buen cuerpo, señal en la frente, de 28 as.
188) Juan Bravo, h. de Pedro, nat. de Segovia, alto, blanco, nariz gruesa, de 25 as.
189) Juan de Umanes, h. de Bartolomé Sánchez Gandul, nat. de El Arahal, buen cuerpo, nariz larga y puntiaguda, de 30 as.
190) Martín Palomino, h. del mismo, nat. de Madrid, mediano, hoyoso, con un pie de palo, de 25 as.
191) Juan de Armenta Márquez, h. de Francisco Márquez, nat. de Córdoba, buen cuerpo, hoyoso de viruelas en la nariz, de 20 as.
192) Tomás Allec, h. de Pedro de León, nat. de Quiel en Irlanda, buen cuerpo, ojos azules, de 19 as.
193) Francisco Díez de León, h. de Felipe de León, nat. de Bayona en Galicia, mediano, moreno, de 18 as.
194) Don Domingo de Sigura, h. del mismo, nat. de la ciudad de Corella en Navarra, buen cuerpo, ojos azules, de 25 as.
195) Diego Juan de Bohórques, h. de Alonso, nat. de Jerez de la Frontera, buen cuerpo, moreno, señal en lo alto de la frente, parte izquierda, de 18 as.
196) Domingo Caruzo, h. del mismo, nat. del Consejo de ... en el señorío de Vizcaya, mediano, algunos hoyos de viruela en la nariz, de 22 as.
197) Joseph de Aranda y Eslana, h. del mismo, nat. de Baena, alto, de 24 as.
198) El alférez Antonio Figueredo, h. de Pablo, nat. de Madrid, buen cuerpo, lunar en el rostro, lado izquierdo, de 36 as. (Al margen: Huyóse, pasa por él el antecedente.)
199) Antonio Rodríguez de los Reyes, h. de Domingo, nat. de Sevilla, buen cuerpo, carimenudo, de 30 as.
200) Antonio Manzanedo, h. de Francisco, nat. de Villalba, buen cuerpo, nariz y cara larga, de 21 as.

201) Juan Manuel Pérez, h. de Manuel, nat. de Granada, buen cuerpo, hoyo en la barba, calvo, de 38 as.
202) Juan Bautista de Hornos, h. del mismo, nat. de Málaga, ojos azules, señal de herida en la frente, de 21 as. (Agregado: Dijo ser nat. de Milán.)
203) Francisco Ibáñez, h. de Salvador, nat. de Alsacar, reino de Granada, señal de herida en el entrecejo, de 25 as.
204) Juan Ortiz, h. de Francisco, nat. de Utrera, hoyoso de viruelas, de 25 as.
205) Manuel Antonio Salazar, h. de Baltazar, nat. de Madrid, ojos grandes, de 18 as.
206) Rodrigo Noguera Mallatones, h. de Francisco, nat. de Pontevedra, alto, moreno, enjuto, de 30 as.
207) Sebastián González, h. de Juan Rodríguez Gilón, nat. de Fregenal de la Sierra, mediano, ojos pardos, de 18 as.
208) Francisco Pimienta, h. del mismo, nat. de Murcia, buen cuerpo, rubio, de 28 as.
209) Alonso Espeso, h. del mismo, nat. de Villalón del Campo. buen cuerpo, señal de herida en el entrecejo, de 30 as.
210) Antonio Bermúdez, h. de Pedro, nat. de Salvador del Vadino, mediano, nariz puntiaguda, hoyo en la barba, de 30 as.
211) Francisco Ruiz, h. del mismo, nat. de Antequera, buen cuerpo, moreno, cejas gruesas, de 25 as.
212) Domingo Pinto, h. de Francisco, nat. de Vigo en Galicia, buen cuerpo, carimenudo, de 28 as.
213) Rosen de Montenegro, h. de Pedro Leal, nat. de Avila, mediano, buen cuerpo, ojos azules, de 24 as.
214) Manuel Mages de Mendoza, h. de Antonio López, nat. de San Alejo en Extremadura, lunar en la frente, de 30 as. (Agregado: Dijo de los Barrancos.)
215) Joseph Veguillo, h. de Domingo, nat. de Madrid, buen cuerpo, ojos azules, mellado parte alta, de 33 as.
216) Don Sebastián Martínez de los Reyes, h. de Matías, nat. de Granada, mediano, pelo negro, de 31 as.
217) Don Juan Vosillo de Arteaga, h. de don Joseph, nat. de San Clemente de la Manada, moreno, nariz gruesa por la punta, de 23 as. (Al margen: Quedó en el hospital, pasó por el antecedente.)
218) Pedro Márquez, h. del mismo, nat. de Carmona, buen cuerpo, hoyoso de viruelas, de 20 as.
219) Domingo González, h. de Andrés, nat. de Navas del Río Frio, mediano, ojos pardos, de 20 as.
220) Tomás García, h. de Domingo, nat. del Castillo de Luna en el reino de León, buen cuerpo. (Al margen: Este y los que le siguen son para la compañía de don Juan de Armanza para que se reclutaron.)

221) Baltazar de Guzmán, h. de Juan, nat. de Sevilla, buen cuerpo, ojos azules, de 22 años.
222) Diego García, h. de Francisco, nat. de Sigüenza, ojos grandes y azules, de 18 as.
223) Don Fernando de Ynza, h. de Juan, nat. de Pamplona, barba, rubio, crespo, de 18 as.
224) Francisco Ortega, h. del mismo, nat. de Burgos, alto, ojos grandes, de 22 as.
225) Sebastián del Castillo, h. de Agustín Tirado, nat. de Sevilla, moreno, dientes claros, de 18 as.
226) Juan García, h. de Juan Antonio de Porte, nat. de Sevilla, señal en la ceja izquierda, de 18 as.
227) Diego de Zurita, h. de Benito García, nat. de Ceija, barbirrubio, mediano, de 44 as. (Al margen: Murió en la mar, no pareció en la muestra de 25 de febrero de 1681.)
228) Diego Pérez, h. de Domingo, nat. de Villaviciosa en Asturias, mediano, de 26 as. (Agregado: Dijo ser de Gijón.)
229) Sebastián Ramírez, h. de Francisco Sánchez, nat. de Granada, picadas de viruela, mediano, de 18 as.
230) Alonso Amore, h. de Juan, nat. de la ciudad de Betanzos en Galicia, de 21 as.
231) Lucas de Otero, h. de Pedro, nat. de Vigo en Galicia, mediano, falto del ojo izquierdo, de 30 as. (Al margen: No pareció en muestra de 25 de febrero de 1681.)
232) Pedro Velarde, h. de Antonio, nat. de Sanlúcar de Barrameda, buen cuerpo, ojos zarcos, de 21 as.
233) Pedro de la Fuente, h. de Francisco, nat. de Barcelona, mediano, ojos grandes y claros, de 26 as.
234) Francisco de Paula, h. del mismo, nat. de la Villa de Medina del Campo, mediano, chato, de 36 as. (Al margen: Murió en la mar, no pasó en muestra de 25 de febrero de 1681.)
235) Esteban Peña, h. de Luis, nat. de Valencia, buen cuerpo, pelo castaño, crespo, de 23 as. (Al margen: Huyóse de a bordo, pasó por el antecedente.)
236) Juan Antonio de Rivas Velarde, h. de don Antonio, nat. de Valladolid, señal en el rostro lado izquierdo y hoyoso, de 18 as.
237) Francisco de Manzilla, h. de don Gaspar, nat. de Aranda de Duero, rubio, señal en la sien lado derecho, de 18 as.
238) Andrés García, h. del mismo, nat. del Quintanar del Rey en la Mancha, mediano, moreno, de 20 as.
239) Bartolomé Esquivel, h. de Bartolomé de Casas, nat. de Ronda, señal de herida en el carrillo derecho, de 22 as.
240) Joseph Manuel, h. de Manuel Rodríguez, nat. del lugar de Varrameda, espigado, mellado de la parte alta, de 22 as.

241) Francisco Pérez de Vargas, h. de Antón, nat. de Utrera, menudo de rostro, de 20 as.
242) Francisco de Capilla Blanco, h. de Juan, nat. de Peña, sordo, buen cuerpo, algo tierno de ojos, de 20 as.
243) Bartolomé Sánchez, h. de Juan Domínguez, nat. de Jimena, hoyoso, de 26 as.
244) Francisco Hordóñez, h. de Benito, nat. de Ronda, mediano, hoyoso, de 18 as.
245) Francisco de César Muñoz, h. del mismo, nat. de Valencia, señal de herida en medio de la frente, de 18 as.
246) Juan Lómez, h. de Pedro, nat. de Pastrana, buen cuerpo, nariz larga, de 20 as.
247) Diego de León, h. de Pedro, nat. de Carmona, cejunto, de 29 as.
248) Carlos López, h. de Juán, nat. de Recastillo (?), menudo de rostro, de 18 as.
249) Francisco González de Pielago, h. de Pedro, nat. de Suançes (?) en las montañas de Burgos, lunar en la barba lado izquierdo, de 19 as. (Al margen: Murió en la mar y no pareció en muestra de 27 de febrero de 1681.)
250) Juan González, h. del mismo, nat. de Vigo, ojos zarcos, barbicano, de 38 as.
251) Basilio Antonio, h. de Manuel Días, nat. de Carmona, ojos zarcos, dientes claros, de 18 as.
252) Pedro Juan, h. del mismo, nat. de Solla en Mallorca, buen cuerpo, abultado de rostro, de 25 as.
253) Juan Francisco de la Cruz, h. de Antón López, nat. de Córdoba, menudo de rostro, de 18 as.
254) Francisco Pedraza, h. de Pedro, nat. de la ciudad de Oviedo, buen cuerpo, ojos azules y pequeños, de 24 as.
255) Francisco Izquierdo, h. de Juan, nat. de Sevilla, buen cuerpo, algo romo y pelinegro, de 22 as.
256) Francisco Gómez, h. de Manuel, nat. de Valencia, en la Extremadura, mediano, dos lunares en el lado de la nariz junto al ojo derecho, de 18 as.
257) Antonio Márquez, h. de Pedro, nat. de Soria, buen cuerpo, ojos pardos, raya entrecejas, de 26 as.
258) Francisco Lumbier, h. de Juan, nat. del Castillo de Cambray, mediano, la cabeza torcida al lado derecho, de 36 as.
259) Don Joseph de Morón, h. de ... (Al margen derecho: Sirvió de alférez en la recluta del capitán don Diego de Morón de donde lo ha de ser por ésta. Al margen izquierdo: El capitán don Diego de Morón debe dar cuenta de esta plaza que por su causa se ausentó de abordo...)
260) Clemente Roldán de Lara, h. de Francisco, nat. de Toledo, buen

cuerpo, buen rostro, de 24 as. (Al margen: Es reclutado para la dicha compañía de Diego de Morón.)

261) Joseph Zambrano, h. de Alonso, nat. de Sevilla, moreno, labios gruesos, ojos grandes y negros.

262) Antonio Meléndez, h. de Juan, nat. de Palacios en el consejo de Cangas, moreno, frente grande, de 21 as.

263) Alonso Díaz, h. de Santiago, nat. de la Villa de Alaejos, en Castilla, ojos azules, nariz gruesa por la punta, señal de herida en la frente parte derecha, de 22 as.

264) Gerónimo Rodríguez, h. del mismo, nat. de Madrid, moreno, ojos pardos, de 18 as.

265) Don Juan Antonio de Irundegui y Ocharcoaga, h. de don Domingo, nat. de Durango, buen rostro, mediano, de 25 as. (Al margen: Por yerro este asiento que no es efectivo.)

266) Lázaro Llorente, h. de Juan, nat. de Valdemadera en Castilla la Vieja, mediano, cejas gruesas y negras, de 20 as.

267) Martín Asencio de Flores, h. de Martín, nat. de Sanlúcar de Barrameda, mediano, pelo negro, señal de herida en el carrillo derecho, de 27 as.

268) Juan de Blanca, h. del mismo, nat. de Palma, buen cuerpo, rayas en la frente, de 36 as.

269) Don Tomás de Uzedo y Venze, h. de Domingo, nat. de Pamplona, buen cuerpo, lampiño, de 22 as.

270) Gerónimo de Sola, h. de Bernabé, nat. del lugar del Castillo en Navarra, carilargo, nariz gruesa, de 19 as.

271) Nicolás Camacho, h. de Juan Alonso, nat. de Jerez de la Frontera, mediano, pelo negro, lunar en la barba parte derecha, de 21 as.

272) Juan Martín, h. de Juan del Real, nat. de Jerez de la Frontera, buen cuerpo, señal en la frente, de 20 as.

273) Lorenzo Sánchez de Vicuña, h. del mismo, nat. del lugar de Anoa en la provincia de Alava, buen cuerpo, buen rostro, de 20 as.

274) Joseph de Saldívar, h. de Martín, nat. de Garriz, hoyoso, señal de herida grande en la frente, de 18 as.

275) Pablo de Losada, h. de Pedro, nat. de Tordesillas, espigado, ojos pardos, de 21 as.

276) Antonio Ximénez, h. de Alonso, nat. de Salamanca, mediano, moreno, lampiño, de 18 as.

277) Benito de Caldevilla, h. de Juan, nat. del consejo de Amiena en las montañas de Oviedo, pequeño, señal en el carrillo derecho, de 18 as.

278) Gonzalo Carrera, h. del mismo, nat. de Puenteareas en el reino de Galicia, buen cuerpo, hoyoso de viruelas, de 28 as.

279) Antonio Fernández, h. de Lucas, nat. de Tuy en Galicia, cariancho, señal de herida sobre la ceja izquierda, de 18 as.

280) Alejandro de Alanda, h. de Pedro, nat. de Pamplona, de 32 años,

alto, mellado parte de abajo, pelo ondeado. (Al margen: Asistió por sargento de esta recluta por la dicha compañía del capitán don Diego de Morón.)
281) Lorenzo de Torres, h. de Pedro, nat. de Ecija, mediano, arrugas y señal en la frente, de 31 as. (Agregado: Es reclutado para la dicha compañía de don Diego de Morón.)
282) Juan Blanco, h. del mismo, nat. de Sevilla, mediano, arrugas en la cara, de 48 as. (Al margen: Alférez reformado, murió en 30 de marzo de 1681.)
283) Gaspar de Valcola, h. de Gracián, nat. de Zestona en Vizcaya, mediano, nariz corta y gruesa por la punta, de 30 as.
284) Juan de Espinosa, h. de Diego, nat. del Castillo de Lucubin en el reino de Granada, buen cuerpo, largo de rostro, de 25 as.
285) Francisco de Villapalacios, h. de Domingo, nat. de la Villa de Nogar en las montañas de Burgos, buen cuerpo, carilargo, de 20 as.
286) Sebastián Tirado, h. de Bartolomé Ximénez, nat. de la Villa de Guillena, moreno, espigado, de 18 as.
287) Don Fernando Antonio del Castillo y del Coro, h. del licenciado don Francisco, nat. de San Vicente de la Barquera, cariancho, de 22 as.
288) Lorenzo Díaz de Navarrete, h. de Justo, nat. de Estela, buen rostro, espigado, de 22 as.
289) Juan Rodríguez, h. del mismo, nat. de Jerez de la Frontera, mediano, hoyoso de viruela, de 22 as.
290) Antonio de Varoja, h. de Pedro, nat. de Madrid, pequeño, pelo crespo, de 20 as.
291) Domingo Blanco, h. de Juan, nat. de Los Baños, Arzobispado de San Juan, mediano, arrugas en la frente, señales de viruelas, de 22 as.
292) Francisco Daval, h. de Santiago, nat. de la feligresía de Peñaflor en Galicia, trepado, redondo de rostro, ojos pardos, de 18 as.
293) Pedro de la Peña, h. de Manuel, nat. de Sevilla, nariz arremangada, de 18 as.
294) Gabriel Montero, h. de Alonso Martín Luzan, nat. de Dos Hermanas, menudo de rostro, de 16 as.
295) Joseph Benegas, h. del mismo, nat. de Jerez de los Caballeros, mediano, cariancho, ojos pardos, de 20 as.
296) Juan Gómez, h. de Miguel Martín Manso, nat. de Arcos, moreno, pecoso, de 33 as.
297) Pedro García Moreno, h. del mismo, nat. de Ciudad Rodrigo, alto, un diente quebrado, parte alta, moreno, de 20 as. (Al margen: Es de la compañía de don Juan de Armanza.)
298) Pedro Serrano, h. de Joseph, nat. de Toral de la Vega, condado de Benavente, mediano, moreno, cejunto, de 20 as.
299) Antonio Fresco, h. de Francisco, nat. de Talavera de la Reina, buen cuerpo, pelo albino, ojos azules, de 18 as.

300) Francisco Alonso, h. de Domingo, nat. de Lirao en Galicia, mediano, moreno, de 23 as.
301) Andrés de Vildasola, h. de Pedro Ortiz, nat. de Garnica, buen cuerpo, cejunto, señal en lo alto de la frente, de 18 as. (Al margen: Murió en la mar y no pareció en la muestra de 27 de febrero de 1681.)
302) Sebastián Delgado, h. de Juan, nat. de La Orotava, en las Islas, mediano, señal junto a la boca, lado izquierdo, de 18 as.
303) Don Juan Miluti, h. del mismo, nat. de Sevilla, mediano, lunar en la nariz, de 18 as.
304) Domingo Saravia y Vasconcelos, h. de Antonio, nat. de la villa de Gondomar en Galicia, buen cuerpo, moreno, señal en el rostro, lado derecho, de 19 as.
305) Melchor Ximénez, h. de Fabián, nat. de Cádiz, buen cuerpo, moreno, señal junto al entrecejo, parte izquierda, de 30 as. (Al margen: Huyóse y no pareció en muestra del 27 de febrero de 1681.)
306) Pedro de Suero, h. de Alonso de Llanes, mediano, hoyo en la barba, de 18 as.
307) Andrés Elazala, h. de Andalecio, nat. de Madrid, buen cuerpo, raya entre cejas, de 26 as.
308) Pedro Lucena, h. de Juan, nat. de Castro del Río, buen cuerpo, ojos azules, de 26 as.
309) Pedro Novela, h. del mismo, nat. de Granada, mediano, herida en medio de la frente, de 25 as.
310) Bartolomé López, h. de Pedro, nat. de Morón, mediano, señal en el rostro, lado izquierdo, de 18 as.
311) Juan Sánchez, h. del mismo, nat. de Talavera de la Reina, mediano, hoyoso, de 19 as.
312) Pedro Ximénez, h. de Matías, nat. de Cádiz, buen cuerpo, ojos tiernos, de 18 as.
313) Joseph Francisco, h. de Juan Pacheco de Roxas, nat. de Sevilla, mediano, ojos pardos, de 16 as.

## F) Año 1691. Los navíos del capitán Francisco de Retana

El capitán Francisco de Retana comenzó a aprontar sus tres navíos, anclados en la bahía de Cádiz, a mediados del año 1690. Todos eran de fábrica holandesa; dos de ellos de alto bordo y el tercero un simple patache que navegaría en conserva haciendo de pingüe. La nave capitana se llamaba *La Santísima Trinidad y Nuestra Señora de la Limpia y Pura Concepción* y la otra, la almiranta, *Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Soledad.* El patache llevaba también un nombre religioso: *El Arcángel San Gabriel y los Angeles.*

Los navíos de Retana zarparían de Cádiz con registro, al mando del maestre Pedro de Ondarza, y en aquellos meses se disponían a cargar más de mil toneladas de mercadería, alistándose al mismo tiempo para recibir a bordo soldados reclutados en la ciudad de Cádiz, por orden real, para reforzar el ejército de Chile. Los soldados viajarían en tránsito al puerto de Buenos Aires, consignados al gobernador del Plata para que los encaminase luego hacia aquel reino trasandino. El 14 de enero de 1691 el capitán Retana recibió a bordo de su capitana los soldados divididos en dos compañías: una de ciento sesenta piezas y la otra de cuarenta. Doscientos hombres en total que viajarían remunerados pecuniariamente por la Corona y provistos de armamento y vestimenta. Dos días después, el 16 de enero, las naves se hicieron a la vela rumbo al Río de la Plata. Navegaron ochenta y siete días y el 6 de abril de 1691 rindieron bordo a la vista del puerto de Buenos Aires adonde los infantes saltaron en tierra ocho días después y marcharon a pie desde el Riachuelo hasta el Fuerte. Allí permanecieron ociosos cinco meses a la espera de emprender su camino a Chile. Fue así que el 3 de septiembre de 1691, cuando el gobernador del Plata, Agustín de Robles, y el de Chile, Tomás Martín de Poveda, plantados en el patio de armas del fuerte, pasaron revista de salida a la gente que vino de leva, hallaron solamente ciento cuarenta y seis plazas efectivas pues tres soldados se hallaban enfermos, uno había muerto y cincuenta habían emprendido la fuga.

Los ciento cuarenta y seis soldados se pusieron en viaje a Mendoza aquel mismo día 3 de septiembre, aviados con los víveres y la provisión necesaria para su sustento durante la larga travesía, acomodados en veinte carretas, "para su abrigo y reparo", ya que no eran hombres de a caballo. Partieron a cargo del comisario general Francisco García de la Varze, corregidor de la provincia de Atavalo, que iba por su cabo y gobernador hasta Santiago (A.G.N., S IX-45-5-17, cuaderno Nº 7).

Transcribimos a continuación la lista completa de los soldados que vinieron con Retana, escrita en Cádiz y controlada en La Trinidad, pues ignoramos cuantos de su total se fugaron antes de la partida.

*Soldados*

1) Juan de Alfaro, h. del mismo, nat. de la ciudad de Soria, mediano, señal en la frente 18 años

2) Martín Velasco, h. de Juan, nat. de la ciudad de Plasencia, buen cuerpo, piquete al remate del ojo izquierdo 16

(Al margen: Va en su lugar Diego Lescano, soldado de este presidio de Buenos Ayres.)

3) Silvestre Pan, h. de Alberto, nat. de la Coruña, buen cuerpo, hoyoso 32

(Al margen: Huyóse en 6 de julio de 1691 estando en ésta ciudad el señor Presidente de aquel Reino don Thomás Martín de Poveda.)

4) Domingo de Castro Montenegro, h. de Andrés, nat. de la Villa del Porriño en Galicia. Buen cuerpo, algo hoyoso, cejas gruesas 18

5) Cristóbal Martínez, h. del mismo, nat. de la Villa de Cartaya, mediano, señal sobre el labio alto, ojos negros 16

6) Miguel de Espinera, h. del mismo, nat. del Lugar de San Martín de Vayza de Meda en Galicia, buen cuerpo, hoyoso, ojos azules y señal en la nariz lado derecho 16

7) Santos Hernández, h. de Pedro, nat. de la Villa de Potes, montaña de León, buen cuerpo, lunar en la ceja izquierda 16

8) Lorenzo de Silva, h. de Juan, nat. de la Villa de Pontevedra en Galicia, buen cuerpo, hoyoso, señal en lo alto de la frente 24

(Al margen: Huyóse en 18 de agosto de 1691.)

9) Bernardo Salvador, h. de Domingo, nat. de la Ciudad de Oviedo, buen cuerpo, cejunto 18

10) Martín Alonso, h. de Alonso, nat. de la Villa de San Juan de Fornelos en Galicia, alto, rayas entrecejas 26

11) Pedro Palacios, h. de Juan, nat. de Sevilla, buen cuerpo, ojos azules 16

12) Domingo Trillo, h. de Juan, nat. de la ciudad de Santiago en Galicia, buen cuerpo, hoyoso en la barba 26

(Al margen: Huyóse en 18 de agosto de 1691.)

13) Antonio Román, h. de Francisco de Parada, nat. de Madrid, buen cuerpo, hoyoso y nube en el ojo izquierdo 23

(Al margen: Huyóse en 9 de junio de 1691.)

14) Miguel de Espinosa, h. de Juan, nat. de la ciudad de Valladolid, buen cuerpo, rubio, ojos pardos 18

15) Juan de Montes, h. de Pedro, nat. del Lugar de Felechas en Asturias, mediano, piquete en la frente 16

16) Juan Gómez, h. de Matías, nat. de la Villa de Zafra en Extremadura, alto, blanco, ojos grandes 23

(Al margen: Huyóse en 18 de agosto de 1691.)

17) Pedro Riquelme, h. de Francisco, nat. de Sanlúcar de Barrameda, mediano, lunar sobre el labio alto 15

18) Don Antonio Beni y Barron, h. de Diego, nat. del Lugar de Lardero en la Rioja, blanco, señal de viruela en la frente 29

19) Don Pedro López Asencio, h. de don Juan, nat. de la Ciudad de Estremera, alto, ojos claros 23

20) Don Juan Maderazo Santelizes, h. de Bernardo, nat. de la Villa de Espinosa de los Monteros, Montaña de Burgos, blanco, pelo liso 17

21) Don Juan Antonio Joseph Pasarín de Mirando, h. de don Fernando, nat. de Madrid, ojos negros 16

22) Don Juan de la Torre Ponze de León, h. de don Francisco, nat. de Granada, buen cuerpo, ojos azules 23
23) Don Alfonso de Salazar, h. del mismo, nat. de la ciudad de Puchena reino de Granada, buen cuerpo, arrugas en la frente 36
24) Thomás Hernández, h. de Juan, nat. de la ciudad de Salamanca, buen cuerpo, hoyoso 24
25) Don Lorenzo Faxardo, h. de Juan, nat. de Novés en la Sagra de Toledo, buen cuerpo, ojos reventones 18
26) Pedro de Figueroa, h. del mismo, nat. del lugar de Balladares, buen cuerpo, moreno, hoyo en la barba 32
27) Juan de la Peña, h. del mismo, nat. de San Juan de Frego, en Galicia, buen cuerpo, cariabultado, ojos pardos 32
(Al margen: Huyóse en 9 de agosto de 1691.)
28) Pedro Monforte, h. de Gabriel, nat. del lugar de Berje en Aragón, buen cuerpo, moreno, piquete en la frente 16
29) Diego Pérez de la Vega, h. de Adrián, nat. de la villa de San Vicente de la Barquera, buen cuerpo, cariabultado, nariz afilada 19
30) Alonso del Monte, h. de Juan, nat. de Villaviciosa en Asturias, buen cuerpo, raya natural entrecejas 30
(Al margen: No pasó por enfermo el día de la marcha.)
31) Miguel de la Llera, h. de Hilario, nat. de la villa de Llanes, buen cuerpo, piquete sobre la ceja izquierda 20
32) Joseph Sabrayn, h. del mismo, nat. de la villa de Mondragón en Vizcaya, moreno, piquetes al remate de la oreja derecha 16
33) Francisco Antonio de Castro, h. de Pedro, nat. de Sevilla, buen cuerpo, nariz corta, ojos azules 18
34) Juan Isidro, h. de Francisco Díaz, nat. de la villa de Jibraleón, buen cuerpo, grano de pólvora junto al ojo derecho 29
35) Francisco Garrido, h. del mismo, nat. del lugar de Aguilar de Campos en Castilla la Vieja, buen cuerpo, moreno, señal en la frente 20
36) Antonio Pérez, h. de Alvaro, nat. de Sanlúcar de Barrameda, buen cuerpo, raya natural en el entrecejo 34
37) Joseph Pérez, h. de Alvaro, nat. de Sanlúcar de Barrameda, buen cuerpo, algo hoyoso, ojos claros 32
38) Don Matías Sánchez de Castilla, h. de Francisco, nat. de la Villa de Villanueva de Campillo, obispado de Avila de los Caballeros, buen cuerpo 38
39) Alberto Rodríguez, h. del mismo, nat. de San Amaro de Portela, en Galicia, buen cuerpo, hoyos en la frente 16
40) Francisco de los Santos, h. de Bartolomé Ramos, nat. de Sevilla, ojos pardos 16
41) Bartolomé de Niebla, h. de Andrés, nat. del lugar de Castro del Río, partido de Córdoba, buen cuerpo, piquete en medio de la frente 18
(Al margen: Huyóse en 17 de agosto de 1691.)

42) Don Juan Bernardo García, h. de Antonio, nat. de Madrid, buen cuerpo, nariz larga 36
(Al margen: Quedó por enfermo el día de la marcha.)
43) Don Cristóbal del Aguila, h. de don Antonio, nat. de Sevilla, buen cuerpo, calvo, ojos azules 28
44) Gabriel Fernández de la Huerta, h. de Santiago, nat. del lugar de Santa Olalla de Cabrares en Asturias, buen cuerpo, algo chato, hoyo en la barba 17
45) Francisco Díaz, h. del mismo, nat. del lugar de Cobanera montaña de Burgos, ojos pequeños 16
46) Pedro Fernández, h. de Domingo, nat. del lugar de Santa María de Selle en Galicia, buen cuerpo, ojos azules, hoyo en la barba 24
47) Francisco Calderos de Zevallos, h. de Pedro, nat. del lugar de Villa Sibil, montaña de Burgos, hoyoso, lunar al remate de la oreja derecha 34
(Al margen: Murió en 25 de agosto de 1691.)
48) Francisco Magano, h. de Andrés, nat. de Fuencarral en Castilla, buen cuerpo, piquete en la frente parte derecha 22
49) Joseph García de Gata, h. de Antonio, nat. de la ciudad de Jerez de los Caballeros en Extremadura, mediano, rehecho, hoyo en la barba 30
(Al margen: Huyóse en 4 de junio de 1691.)
50) Joseph Fernández de Río Valle, h. de Domingo, nat. de la ciudad de Irún, montaña de Burgos, buen cuerpo, ojos pequeños y un piquete al remate de la ceja derecha 20
51) Diego Flores de Estrada, h. de Alvaro, nat. de la ciudad de Oviedo, buen cuerpo, ojos pardos 17
(Al margen: Huyóse en 12 de julio de 1691.)
52) Pedro Montero, h. de Juan, nat. de la ciudad de Orense en Galicia, mediano, rehecho, moreno 22
(Al margen: Huyóse en 9 de julio de 1691.)
53) Mateo Sánchez de Carbajal, h. de Diego Moreno, nat. de la Villa de Linares, reinado de Jaén, mediano, muy hoyoso 32
54) Lucas Crespo, h. de Antón, nat. de la Villa de Manzanares en la Mancha, mediano, rubio, hoyoso 22
55) Mateo de Lete, h. de Agustín, nat. de la Villa de Azpeitía en la provincia de Guipúzcoa, buen cuerpo, ojos pardos 19
(Al margen: Fue en su lugar Joseph de Burgos, soldado de este presidio.)
56) Luis de Solís, h. de Juan, nat. de Cádiz, alto, hoyoso 19
(Al margen: No se embarcó. Entró en su lugar Manuel Francisco Votello, h. de Gabriel, de 37 años, buen cuerpo, calvo. Va en lugar de éste Sebastián González, soldado del presidio de Buenos Aires.)
57) Juan Suárez, h. de Martín, nat. de Sisurque en la provincia de Guipúzcoa, piquete en el labio alto, hoyoso en la barba 17
(Al margen: Huyóse en 18 de agosto de 1691.)

58) Antonio Rodríguez Sandobal, h. de Manuel, nat. de Madrid, mediano, blanco 22
(Al margen: Va en su lugar Diego de León Pando, soldado de este presidio de Buenos Aires.)
59) Domingo Fernández del Villar, h. del mismo, nat. del lugar de Orien en Asturias, pequeño, lunar en el carrillo 28
60) Mateo Gallego, h. de Francisco, nat. del Viar en el partido de Granada, buen cuerpo, pelo castaño 17
61) Juan de Rivera, h. de Pedro, nat. de la Villa de Bera, en Navarra, mediano, blanco, algo pecoso 25
62) Juan de Rivera, h. de Tomás, nat. de la Villa de Bera, en Navarra, buen cuerpo, blanco 25
63) Joseph Antonio Marín, h. de Angel, nat. de la ciudad de Ecija, buen cuerpo, lunar en el pescuezo 28
(Al margen: Huyóse en 18 de abril de 1691.)
64) Joseph Ortiz de Santisteban, h. de Santiago, nat. del lugar de Lamales, montaña de Burgos, buen cuerpo, piquete en la frente 18
(Al margen: Vino en su lugar Gil del Río, éste se huyó en 6 de julio de 1691.)
65) Don Juan Víctor de Bilbao, h. del mismo, nat. de la Villa de Linares, piquete en la frente, hoyo en la barba 29
66) Pedro de Zamora, h. del mismo, nat. de Sevilla. mediano, falto de dientes, piquete alta 27
(Al margen: Va en su lugar Bartolomé González, soldado de este presidio de Buenos Aires.)
67) Don Joseph de Torres, h. de Gerónimo, nat. de Madrid, alto, lunares en el rostro 20
68) Cristóbal Ximénez de la Torre, h. de Gabriel, nat. de la Villa de la Puente de Don Gonzalo, buen cuerpo, señal de piquete debajo del ojo derecho 15
69) Francisco Moreno, h. de Domingo, nat. del lugar de Inguanzo en Asturias, buen cuerpo, rostro abultado, hoyo en la barba 17
(Al margen: Huyóse en 5 de julio de 1691.)
70) Cristóbal Martínez Calderón, h. de Francisco, nat. de la ciudad de Almería, buen cuerpo, lunar en el pescuezo, ojos negros 15
71) Pedro Martínez Delgado, h. de Tomás, nat. del lugar del Benache de las Sierras en Aragón, buen cuerpo, moreno, algunas canas 21
72) Andrés de Castro, h. de Mateo, nat. del Puerto de Santa María, buen cuerpo, piquete sobre la ceja izquierda 21
(Al margen: Huyóse en 13 de agosto de 1691. Este pareció el día de la marcha.)
73) Francisco González, h. del mismo, nat. de la ciudad de Oviedo, buen cuerpo, moreno, ojos grandes 20
(Al margen: Huyóse en 12 de julio de 1691.)

74) Joseph de Olarte, h. de Andrés, nat. del lugar de Armentía en la provincia de Guipúzcoa, buen cuerpo, ojos negros 24
75) Cristóbal de Aguilera, h. de Alonso, nat. de Cádiz, buen cuerpo, moreno, barba y pelo negro 24
(Al margen: Va en su lugar Pedro Alcayde, soldado del presidio de Buenos Aires.)
76) Domingo Rodríguez, h. del mismo, nat. de la Villa de Vigo en Galicia, blanco, pecoso 16
77) Don Juan de Aliende y Ocampo, h. del mismo, nat. de Sevilla, buen cuerpo, moreno 21
(Al margen: Huyóse en 3 de julio de 1691.)
78) Felipe de Espinosa, h. del mismo, nat. de la ciudad de Burgos, moreno, pelo oscuro 16
79) Antonio Torquemada y Ambilla, h. de Manuel Martínez, nat. de la Villa de Cabra, hoyoso en la barba 15
(Al margen: Va en su lugar Lorenzo Pereira, soldado de este presidio de Buenos Aires.)
80) Alonso Moreno, h. de Luis, nat. de la Villa de Morón, alto, nube en el ojo derecho 17
81) Joseph de Amesti, h. de Tomás, nat. del lugar de Monte Agudo en Navarra, mediano, señal en el lagrimal del ojo izquierdo 18
(Al margen: Vino en su lugar Juan Pateque, h. del mismo, nat. de Tudelas en Navarra, de 25 años, mediano, pelinegro. Va en lugar de Juan Pateque Juan García soldado del Presidio de Buenos Aires.)
82) Andrés de Saavedra, h. de Esteban, nat. de la ciudad de Lugo en Galicia, mediano, nariz afilada, pelo crespo 28
(Al margen: Va en su lugar Pascual de Nera, soldado del presidio de Buenos Aires.)
83) Pedro de Zamora, h. de Juan, nat. de Cádiz, buen cuerpo, blanco, muy hoyoso 16
(Al margen: Vino en su lugar Alonso Márquez, h. de Bartolomé, de 16 años, nat. de Sevilla. Huyóse éste en 29 de agosto.)
84) Domingo Pérez, h. del mismo, nat. de la ciudad de Santiago en Galicia, rostro abultado, nariz ancha 40
(Al margen: Huyóse en 19 de julio de 1691.)
85) Francisco de Usin, h. de Diego, nat. de la Villa de Azcoitía en Vizcaya, buen cuerpo, hoyoso, ojos azules 18
86) Juan Felipe de Sorueta, h. de Esteban, nat. del lugar de Irún en la provincia de Guipúzcoa, moreno, pelo oscuro y crespo 17
87) Pedro de Berrospe, h. de Juan, nat. de la Villa de Anduaín en la provincia de Guipúzcoa, buen cuerpo, pelo castaño 17
88) Gerónimo Marroquín, h. del mismo, nat. de la Villa de Laredo, hoyoso, lunar en el rostro lado derecho 17

89) Andrés García, h. de Juan, nat. de Cádiz, buen cuerpo, moreno, piquete en la ceja izquierda 18
90) Baltazar de Nobalon, h. de Lorenzo, nat. de Madrid, mediano, romo 20
91) Juan Gómez de los Ríos y Cozío, h. de Francisco, nat. del lugar de los Tojos montaña de Burgos, buen cuerpo, el ojo izquierdo remellado 20
92) Juan González de la Orden, h. del mismo, nat. del lugar de Duraton en Castilla la Vieja, buen cuerpo, mira atravesado, lunar en la nariz 21
93) Juan Fernández de Salazar, h. del mismo, nat. del lugar de los Palacios de Ornayo en la montaña de Burgos, buen cuerpo, pelo oscuro, hoyo en la barba 22
(Al margen: Huyóse en 3 de junio de 1691.)
94) Juan de Aler, h. de Pedro, nat. de la Villa de Rivadavia en Galicia, buen cuerpo, cejunto 25
(Al margen: Va en su lugar Pedro de Lenzinas, soldado del presidio de Buenos Aires.)
95) Domingo Lorenzo de Araujo, h. del mismo, nat. de la Villa de Salvatierra en Galicia, alto, blanco, pelo crespo 24
(Al margen: Huyóse en 5 de agosto de 1691.)
96) Domingo Rodríguez, h. del mismo, nat. de la feligresía de Santiago de Tortoreos en Galicia, buen cuerpo, hoyo en la barba 20
(Al margen: Va en su lugar Pascual López de Dunda, soldado de este presidio de Buenos Aires.)
97) Joseph Núñez, h. de Bartolomé, nat. de la Villa de Villafranca del Vierzo, montaña de León, rehecho, ojos pardos 30
98) Don Pedro Ramos de Vergara, h. de Diego Fernández, nat. de Granada, buen cuerpo, ojos garzos 20
99) Francisco Fernández de Estrada, h. de Bernardo, nat. de la ciudad de Oviedo, buen cuerpo, hoyoso, hoyo en la barba 18
(Al margen: Huyóse en 7 de julio de 1691. Este soldado no se huyó. Por yerro se puso entonces esta nota.)
100) Rodrigo Romero, h. de Francisco, nat. de la ciudad de Arcos de la Frontera, boca grande, ojos pardos, pelo castaño 16
(Al margen: Huyóse en 18 de agosto de 1691.)
101) Francisco de Goicochea, h. de Felipe, nat. de la Villa de Bilbao, buen cuerpo, hoyo en el entrecejo y en la barba 22
(Al margen: Huyóse en 31 de julio de 1691. Este soldado pareció y va en su lugar Juan Pérez Moreno, soldado del presidio de Buenos Aires, digo Juan Juáñez.)
102) Antonio de Orosco Visos, h. del mismo, nat. de la Villa de Puentedeume en Galicia, blanco, falto de un diente alto 23
(Al margen: Huyóse en 24 de julio de 1691.)

103) Lorenzo Bonax, h. del mismo, nat. de la ciudad de Huesca, buen cuerpo, grano de pólvora en la nariz 25
(Al margen: Huyóse en 17 de agosto de 1691.)
104) Joseph Fernández de Noriega, h. del mismo, nat. de la Villa de Ycoto de Cornellana en Asturias, señal en la frente al nacimiento del pelo 19
(Al margen: Huyóse en 31 de julio de 1691.)
105) Baltazar Gómez, h. de Cristóbal, nat. de la Villa de Conil, blanco, ojos azules pintados 18
106) Bernardo López Cuenas, h. de Victorio, nat. de la Villa de Ycoto de Cornellana en Asturias, chato, ojos azules 16
107) Agustín García Frías, h. del mismo, nat. de la Villa de Misangos en Alava, buen cuerpo, hoyoso 19
(Al margen: Va en su lugar Andrés de Abrigo, soldado de este presidio de Buenos Aires.)
108) Bartolomé Ramos, h. de Nicolás, nat. de la Villa del Porrino en Galicia, buen cuerpo, ojos pardos 19
109) Agustín Pablos, h. de Diego, nat. de la ciudad de Valladolid, nariz corta, piquete sobre la ceja izquierda 18
110) Marcos Gerónimo Camuñas, hijo de Francisco, nat. de la ciudad de Sevilla, alto, señal en el pescuezo 26
111) Andrés Antonio de Minchaca, h. de Pedro, nat. de la Villa de Guernica en Vizcaya, alto, ojos azules, hoyo en la barba 18
112) Antonio Estévez, h. de Domingo, nat. del lugar de San Martín de Bues en Galicia, buen cuerpo, nariz larga, ojos pardos 20
113) Juan Gómez, h. de Francisco, nat. de la Villa de la Puebla de Guzmán, buen cuerpo, hoyo en la barba 17
(Al margen: Huyóse en 18 de agosto de 1691. Este pareció el día de la marcha.)
114) Domingo de Coz, h. de Alonso, nat. del lugar de San Andrés de Linares en Asturias, buen cuerpo, hoyo en la barba 17
115) Juan García, h. de Francisco González, nat. de la ciudad de Sevilla, buen cuerpo, señal grande en la nariz de parte izqa. 16
116) Joseph de Lara, h. de Alonso, nat. de la ciudad de Marbella, buen cuerpo, ojos reventones y azules —
117) Luis de Arenas, hijo de la Iglésia, nat. del lugar de Arenas en Asturias, lunar en la barba, parte izquierda 20
118) Francisco de Marguía, h. del mismo, nat. de la Villa de la Bastida en Alava, buen cuerpo, pecoso, ojos grandes pardos 18
(Al margen: Va en su lugar Gonzalo García, soldado de este presidio de Buenos Aires.)
119) Manuel González Ramírez de Aguilera, h. de Antonio, nat. de la ciudad de Córdoba, buen cuerpo, hendida la barba 20

120) Diego Martín Calderón, h. de Martín, nat. de Cádiz, alto. señal de herida en la ceja derecha 19
(Al margen: Huyóse en tierra en 16 de abril de 1691.)
121) Luis Pérez, h. de Gonzalo, nat. del lugar de Santa Cristina en Galicia, buen cuerpo, carilargo, entradas grandes 32
122) Manuel Martín, h. de Pedro, nat. de la Villa de la Palma en el condado de Niebla, buen cuerpo, moreno, señal de herida grande sobre la ceja derecha 28
123) Manuel de Ochoa, h. de Pedro García de Tahona, nat. de la Villa de Lillo en la Mancha, buen cuerpo, cejunto, ojos pardos 26
124) Amaro Francisco de Chávez y Castro, h. de Juan, nat. de la ciudad de Santiago de Galicia, ojos pequeños, nariz afilada 24
125) Francisco Días, h. del mismo, nat. de la ciudad de Toledo, buen cuerpo, moreno, ojos pequeños 22
(Al margen: Huyóse en 9 de agosto de 1691.)
126) Francisco López, h. de Pedro, nat. de Damil en Galicia, buen cuerpo, abultado de rostro, algo hoyoso 22
127) Custodio Ruiz, h. de Alonso, nat. de Alcalá de Henares, buen cuerpo, moreno, hoyo en la barba 19
128) Domingo Villanueva, h. de Francisco, nat. del lugar de Ocajos montaña de Burgos, mediano, hoyoso, ojos azules 22
129) Agustín Monax, h. de Alvaro, nat. de la ciudad de Huéscar en Aragón, piquete en el labio alto, parte izquierda 16
(Al margen: Huyóse en 17 de agosto de 1691.)
130) Joseph González, h. de Blas, nat. del lugar de San Pedro de Arente y Aretorta [*sic*] en Galicia, buen cuerpo, ojos pardos hundidos 21
131) Antonio de Solís, h. de Salvador, nat. de México, buen cuerpo, lunar en la barba y otro junto al ojo izquierdo 26
(Al margen: Va en su lugar Pedro de Avilés, soldado de este presidio.)
132) Tomás Rodríguez, h. de Gregorio, nat. de Galbes junto a Sevilla, buen cuerpo, lunar junto a la barba lado derecho 28
133) Pedro Marcos García, h. de Bartolomé, nat. de la Villa de Monforte de Lemos, buen cuerpo, señal debajo del ojo derecho y un lunar 19
134) Joseph Vázquez, h. del mismo, nat. de Sanlúcar de Barrameda, mediano, moreno, piquete en la ceja izquierda 30
135) Cristóbal González, h. de Miguel, nat. de la Villa de Bamba en Castilla Vieja, buen cuerpo, cejas gruesas, lunares en el rostro 20
136) Pedro de Corro, h. del mismo, nat. del lugar de Artezana en Asturias, hoyo en la barba 16
(Al margen: Huyóse en 30 de junio de 1691.)
137) Juan Teodoro de los Santos, h. de Francisco de los Santos, nat. de Sevilla, buen cuerpo, señal en el rostro, parte izquierda más a la oreja 19
(Al margen: Huyóse en 19 de julio de 1691.)

138) Mateo Sánchez Cumplido, h. de Juan, nat. de Madrid, buen cuerpo, ojos azules 24
(Al margen: Va en su lugar el cabo de escuadra Joseph González que lo era de este presidio de Buenos Aires.)
139) Toribio García, h. de Juan, nat. de la villa de Valdelugeros montaña de León, buen cuerpo, cariabultado, ojos hundidos 28
(Al margen: Huyóse en 24 de julio de 1691.)
140) Francisco Mariano, h. de Pedro, nat. de la ciudad de Valencia, mediano, carirredondo, hoyo en la barba 26
(Al margen: Va en su lugar Juan Pacheco, soldado de este Presidio de Buenos Aires.)
141) Gaspar de Quiroz Miranda, h. de Diego, nat. del lugar de Prado en Asturias, buen cuerpo, piquete en lo alto de la frente, ojos pintados 18
(Al margen: Huyóse en 5 de julio de 1691.)
142) Juan Miguel de Berdeja, h. de Domingo, nat. del valle de Peña Rubia montaña de Burgos, buen cuerpo, tres señales, una sobre la ceja derecha, otra debajo del ojo del mismo lado y entrecejas 22
(Al margen: Huyóse en 5 de julio de 1691.)
143) Juan de Landeta, h. de Francisco, nat. del lugar de Gordejuela en Vizcaya, buen cuerpo, ojos pardos 16
144) Benito de los Ríos, h. de Bartolomé, nat. de San Vicente de la Barquera, mediano, remellado el ojo derecho 20
145) Juan de las Nieves, h. de Alberto Blanco, nat. de la ciudad de Valladolid, buen cuerpo, rayas naturales en la frente, ojos pardos 22
(Al margen: Fue en su lugar Pedro García, soldado de este Presidio.)
146) Don Lucas Cereso Tablas, h. de Domingo, nat. de Redondela en Galicia, buen cuerpo, ojos hundidos pardos 27
(Al margen: Este se quedó por enfermo el día de la marcha.)
147) Pedro Landaguren, h. de Aparicio, nat. del lugar de la Arrieta en Vizcaya, buen cuerpo, señal junto a la boca, lado derecho 24
148) Francisco de Torres, h. de Diego, nat. de Villaviciosa, buen cuerpo, lunar junto a la barba, lado izquierdo y rayas entrecejas 27
149) Nicolás García Cueba, h. de Pedro, nat. de la Villa de Llanes en Asturias, buen cuerpo, la punta de la nariz hendida, ojos pequeños 33
(Al margen: No recibió pagas, ni vestido por cuya razón no lleva señal y se previene aquí.)
150) Don Cristóbal de Lescano, h. del mismo, nat. de la Villa de Molina de Aragón, buen cuerpo, moreno, mira atravesado 32
151) Don Baltazar de Cozar y Gallo, h. del mismo, nat. de la Villa de Tijola, buen cuerpo, dientes claros, rayas entrecejas 34
152) Juan Moreno Izquierdo, h. de Manuel, nat. del lugar de Razuelos en Castilla la Vieja, buen cuerpo, ojos azules, nariz larga 23
(Al margen: Huyóse en tierra en..., éste pareció luego.)

153) Joseph Arles, h. de Alfonso, nat. de la ciudad de Alicante, buen cuerpo, piquete en la frente y lunar en la barba, parte derecha 19
(Al margen: Va en su lugar Diego Zapata soldado del Presidio de Buenos Aires.)
154) Domingo Pérez, h. del mismo, nat. de la Villa de Loarca en Asturias, buen cuerpo, moreno 22
155) Manuel de Llanos y Valdés, h. de Diego, nat. de la Villa de Jijón, en Asturias, buen cuerpo, moreno, ojos pardos 18
(Al margen: No se embarcó. Vino en su lugar Matías Carrillo, h. del mismo, nat. de Cádiz, de 28 años, buen cuerpo, moreno, ojos negros, algo atravesados. Fue en lugar de éste Bartolomé López, soldado de este Presidio.)
156) Juan Gutiérrez, h. del mismo, nat. del lugar de La Mina, montaña de Burgos, dos piquetes en la frente 18
157) Joseph García, h. de Sebastián, nat. del lugar de Tarriba montaña de Burgos, buen cuerpo, pelo liso 17
(Al margen: Va en su lugar Pedro de Ortega, soldado de este presidio de Buenos Aires.)
158) Gregorio Rodríguez, h. de Domingo Alcalde, nat. de la ciudad de Orense, moreno, ojos pardos, nariz levantada 18
159) Tomás de los Reyes, h. de Gerónimo, nat. de la Villa de San Esteban de Baldeores, en Galicia, buen cuerpo, rayas en la frente 20
(Al margen: Huyóse en 9 de agosto de 1691.)
160) Ventura Hurtado, h. de Bartolomé, nat. del lugar de Saracho en las Encartaciones, abultado, muy hoyoso 18
(Al margen: Huyóse en 18 de agosto de 1691.)
161) Martín Antonio de Monte y Mazo, h. de Juan, nat. del lugar de Colindres en Vizcaya, buen cuerpo, abultado, ojos pardos 21
(Al margen: Huyóse en 18 de agosto de 1691.)
162) Domingo de Bo y Zeballos, h. de Juan, nat. de la Villa de Areanzas, en las cuatro Villas, abultado de rostro, ojos pardos 29
(Al margen: Huyóse en 18 de agosto de 1691.)
163) Manuel del Canto y Solares, h. de Juan, nat. del lugar de Sietes en Asturias, nube en un ojo 21
164) Juan del Canto y Solares, h. del mismo, nat. del lugar de Sietes en Asturias, hoyoso, mellado parte alta 19
165) Juan Fernández de Arroyo, h. de Francisco Fernández Madruga, nat. de la Villa de Montánchez, en la Extremadura, buen cuerpo, moreno, piquete en el labio bajo 23
166) Juan Antonio de Lajarraga, h. de Francisco, nat. del lugar de Dima en Vizcaya, nariz larga 21
(Al margen: No se embarcó. Vino en su lugar Francisco de Aranivar, nat. de Garnica, de 21 años, buen cuerpo, trigueño, pelo liso. Este se huyó en 16 de abril de 1691.)

167) Martín de Ibarra, h. de Juan, nat. del lugar de Arrasola en Vizcaya, piquete en la frente 24
(Al margen: Fue en su lugar Juan Francisco Márquez, soldado de este presidio de Buenos Aires.)
168) Juan de Caneda, h. de Joseph, nat. del lugar de Gobiendes en Asturias, buen cuerpo, piquete en la frente 32
169) *Domingo Fernández, h. de Toribio, nat.* del lugar de Santa María de Nayo en Asturias, mediano, blanco 19
(Al margen: Huyóse en 18 de agosto de 1691.)
170) Bernardo de San Pedro, h. de Juan, nat. de la Villa de Villaviciosa, en Asturias, ojos reventones 20
171) Domingo Marina, h. de Juan, nat. del lugar de Gueses en Asturias, nariz larga 29
172) Pedro de Queli, h. de Juan, nat. de la Villa de Villaviciosa en Asturias, buen cuerpo, nariz con caballete, piquete en la barba 20
(Al margen: Va en su lugar Juan Muñoz, soldado de este presidio de Buenos Aires.)
173) Pedro de Cortina, h. de Gerónimo, nat. del lugar de San Martín del Valle en Asturias, alto, lunar sobre el bigote izquierdo 40
(Al margen: Va en su lugar Tomás Aleo, soldado de este presidio de Buenos Aires.)
174) Pedro Alvarez de Guarida, h. de Juan, nat. de la Villa de Almascara montaña de León, buen cuerpo, cejas gruesas, pelo crespo 20
(Al margen: Huyóse en 18 de agosto de 1691.)
175) Ignacio de Castro, h. de Juan, nat. de la Villa de Jijón en Asturias, buen cuerpo, hoyoso 28
(Al margen: No se embarcó. Vino en su lugar Antonio de Osuna, nat. de Gibraleón, de 26 años, mediano robusto. Este se huyó en 16 de abril de 1691.)
176) Lorenzo Fandiño, h. del mismo, nat. de la ciudad de Santiago en Galicia, buen cuerpo, hoyoso 21
(Al margen: Huyóse en 8 de julio de 1691.)
177) Juan Antonio Ruiz de Alegría, h. del mismo, nat. del lugar de Chinchetro en la provincia de Alava, mediano, carigrande 40
178) Sebastián de Larragan, h. de Ignacio, nat. de la villa de Regoitia, en Vizcaya, buen cuerpo, ojos azules, piquete en la ceja derecha 20
(Al margen: Huyóse en 6 de julio de 1691.)
179) Francisco Porrúa, h. del mismo, nat. del lugar de Queres en Asturias, buen cuerpo, hoyo en la barba 20
(Al margen: Va en su lugar Juan Ortiz, soldado de este presidio de Buenos Aires.)
180) Gaspar García Alvarez, h. de Simón, nat. del lugar de Condemuela montaña de León, lunares en el rostro 18

181) Toribio de Caruz, h. de Cosme, nat. del lugar de Liberdon en Asturias, ojos azules 22
182) Francisco de Andújar y Rincón, h. de Bartolomé, nat. de la ciudad de Bujalance, alto 21
(Al margen: Huyóse en 18 de agosto de 1691.)
183) Sebastián de la Fuente y Rubia, h. de Juan, nat. de la Villa de Canillas de Albaida, junto a Vélez, Málaga, alto, nariz larga 19
(Al margen: Huyóse en 18 de agosto de 1691.)
184) Don Francisco de Aragón, h. de don Juan, nat. de la Villa de Villar de Torre, en La Rioja, alto, ojos grandes 18
185) Joseph García de Tagle, h. de Marcos, nat. del lugar de Tagle montaña de Burgos, buen cuerpo 17
(Al margen: No se entregó porque no se embarcó. Vino en su lugar Baltazar Alvarez (?), nat. de Palencia, de 18 años, mediano, pelo taheño, Este se huyó en 16 de abril de 1691.)
186) Manuel Bacho, h. de Pedro, nat. de la ciudad de Andújar, buen cuerpo, señal de lamparón en el pescuezo, parte izquierda 25
187) Domingo Antonio de Jáuregui, h. del alférez Martín de Jáuregui, nat. de la villa de Bilbao 19
(Al margen: Huyóse el 21 de junio de 1691.)
188) Matías González, h. de Diego, nat. del lugar de San Martín de Moreda en Asturias, buen cuerpo, pinta a calvo 36
189) Gregorio de Ocampo, h. de Manuel de Cambaos, nat. de la Villa de Vigo en Galicia, buen cuerpo, hoyoso, ojos garzos 16
(Al margen: Huyóse en 18 de agosto de 1691.)
190) Fernando Ruiz Corredor, h. de Manuel, nat. de la ciudad de Andújar, alto, señal de herida junto a la ceja izquierda 28
(Al margen: Huyóse en 18 de agosto de 1691.)
191) Pedro Antonio de la Plaza, h. de Domingo, nat. de la ciudad de Soria, buen cuerpo, nariz larga, lunares en el rostro 20
192) Don Joseph Fernández de Flores, h. de don Gil, nat. de la ciudad de Córdoba, buen cuerpo 19
193) Benito Martínez, h. de Antonio, nat. de la ciudad de la Coruña, buen cuerpo, hoyoso en la barba 18
194) Nicolás de Chazarreta, h. de Joaquín, nat. de la Villa de Durango en Vizcaya, lunar en el carrillo derecho, boca grande 17
(Al margen: Va en su lugar Jacinto Pacheco por decreto de 31 de agosto de 1691.)
195) Antonio Aldorralde, h. de Bautista, nat. de la Villa de Licaur en la provincia de Guipúzcoa, hoyo en la barba 15
196) Antonio de Udizaga, h. de Pedro, nat. del Valle de Orozco en Vizcaya, mediano, señal de herida sobre la ceja derecha 26
197) Joseph de Undurraga, h. de Martín, nat. de la Anteiglesia de Seanuri, buen cuerpo, cejunto, piquete en la frente junto al pelo 22

198) Juan Ramírez, h. de Simón Alonso, nat. de la Villa de Lepe en el Condado de Niebla, buen cuerpo, moreno 22
(Al margen: Va en su lugar Felipe de Villacua, soldado del presidio de Buenos Aires.)
199) Diego Caballero Cruzado, h. de Esteban, nat. de la ciudad de Moguer, buen cuerpo, blanco, pelo castaño 22
200) Marcos de Solano, h. de Pedro, nat. del Valle de Mernelo, montaña de Burgos, buen cuerpo, moreno 19
201) Joseph de Contreras, h. de Antonio, nat. de la ciudad de Sevilla, rehecho, moreno, lunares en el carrillo izquierdo 24
(Al margen: Huyóse en 12 de julio de 1691.)

# Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

Fundado el 10 de noviembre de 1940

## *MIEMBROS VITALICIOS*

Joaquín AMADEO LASTRA - Mario E. BIALET ARGERICH - Arturo de CARRANZA - Eduardo A. COGHLAN - Marcos de ESTRADA - Diego Jorge HERRERA VEGAS - Carlos IBARGUREN (h) - Félix F. MARTIN y HERRERA - José María PICO - Lucrecia DEVOTO VILLEGAS de GODOY - Jorge H. LIMA - Bernardo P. LOZIER ALMAZAN - Julio PIÑEIRO SORONDO.

## *MIEMBROS DE NUMERO*

1.– Isidoro J. RUIZ MORENO (1972)
2.– Juan Carlos CRESPO NAON (1973)
3.– Carlos DELLEPIANE CALCENA (1973)
4.– Santos DOMINGUEZ KOCH (1975)
5.– Víctor Luis FUNES (1976)
6.– Ernesto A. SPANGENBERG (1977)
7.– Ricardo M. QUIRNO LAVALLE (1978)
8.– Alberto SAGUIER FONROUGE (1978)
9.– Luis Guillermo de TORRE (1978)
10.– Jorge CRESPO MONTES (1980)
11.– Carlos JAUREGUI RUEDA (1980)
12.– Alberto Hernán LAMMIRATO (1980)
13.– Carlos Eduardo FANDIÑO (1980)
14.– Alfredo CAMBACERES (1981)
15.– Eduardo Alberto SADOUS (1981)
16.– Carlos Alberto MENDEZ PAZ (h) (1982)
17.– Juan Isidro QUESADA (1982)
18.– Norberto PADILLA (1984)
19.– Julio AVELLANEDA SANTAMARINA (1984)
20.– Arturo Juan FIGUEROA (1985)
21.– Luis Marcos FURST ZAPIOLA (1985)
22.– Luis McGARRELL GALLO (1985)
23.– Jorge A. SERRANO REDONNET (1985)
24.– Guillermo MacLOUGHLIN BREARD (1986)
25.– Jorge F. LIMA GONZALEZ BONORINO (1986)
26.– Carlos Alberto GUZMAN (1986)
27.– José María MARTINEZ VIVOT (1989)
28.– Raúl de ZUVIRIA ZAVALETA (1989)
29.– Eusebio BALLESTER SASTRE (1989)
30 – Roberto R. AZAGRA (1990)
31.– Juan Carlos OCAMPO (1990)
32.– Hernán Miguel ZABALLA (1990)
33.– Ignacio F. BRACHT OLMEDO (1990)
34.– Carlos ALEMANN (1990)
35.– Roy MAZZUCHI (1990)
36.– Mariano de ECHAZU LEZICA (1991)
37.– Myrta CHENA de FERNANDEZ BURZACO (1991)
38.– Fray Martín de ELIZALDE (1991)
39.– Pbro. José María FONTAN GAMARRA (1991)

## *MIEMBROS CORRESPONDIENTES*

### *EN EL PAIS*

#### *BUENOS AIRES*

Carlos ALBARRACIN SARMIENTO — Federico ALDAO OCAMPO — Marcelo AUBONE IBARGUREN — José BENITEZ CAPDEVILA — Tomás Diego BERNARD — Arcadio BOTAR Y BOROS — Marcos BUSTILLO — Monseñor Manuel A. CARDENAS — Raúl CRESPO MONTES — Horacio DODDS RYAN — Ricardo de ELIZALDE — Gabriel GALVEZ — Julio César GANCEDO — Leonor GOROSTIAGA SALDIAS — Alberto M. HEREDIA GAYAN — Juan B. LASALA — Eduardo A. MAGRANE — Antonio Melchor MARTIN Y HERRERA — Félix A. MARTIN Y HERRERA — Federico C. MASSOT — Jorge C. MITRE — Adela MORENO TERRERO de BENITES — Hernán MOYANO DELLEPIANE — Tomás Alva NEGRI — Juan P. O'FARRELL SASTRE — Fernando L. OLMEDO — Alfredo J. OTAROLA — Julio J. PERTINE (h) — Monseñor Antonio PRESAS — Julio PUEYRREDON — Gabino J. SALAS — Guillermo N. STAUDT — Ricardo F. THOMSEN-HALL — Lucio de la TORRE URIZAR — José Luis URIBURU NOGUES — Augusto VILGRE LA MADRID -- César VILGRE LA MADRID.

#### *CATAMARCA*

Elsa ANDRADA de BOSCH — Carlos A. AVELLANEDA MEDRANO

#### *CORDOBA*

Jorge BUSCA SUST FIGUEROA — Carlos P. BUSTOS ARGAÑARAZ — Pedro G. BUSTOS PERALTA — Amanda CABRERA PADILLA — Juan Bautista LOZA — Carlos A. LUQUE COLOMBRES — Alejandro MOYANO ALIAGA — Roberto van STEENBERGHE — Ignacio OLMOS — Ignacio G. TEJERINA CARRERAS — Angélica GONZALEZ VALERGA de NEISIUS

#### *CORRIENTES*

Juan Daniel CAFFERATA SOTO — Miguel Fernando GONZALEZ AZCOAGA — Saturnino MADARIAGA — Alberto A. RIVERA

#### *ENTRE RIOS*

Susana O'CONNOR — Alciro PUIG — Juan José SEGURA — José Carlos CARMIÑO CASTAGNO — María del Carmen M. de ALVAREZ

#### *LA RIOJA*

Roberto CATALAN — Marcelo DIONE — Marcelo BAZAN LASCANO

#### *MENDOZA*

Ladislao BIELSKI — Carlos A. von der HEYDE — Francisco J. MOYANO — Alberto SAA

*SALTA*

Agustín de ESCALADA YRIONDO — Jorge REGUERA AZCUENAGA — Carlos G. ROMERO SOSA

*SAN JUAN*

Alfonso E. DIAZ CANO — Miguel ECHEGARAY — César H. GUERRERO — Emilio MAURIN NAVARRO — Luis SUAREZ JOFRE — Horacio VIDELA

*SAN LUIS*

Celia REGUERA de KATZENSTEIN

*SANTA FE*

Julio César del BARCO — Luis María CALVO — Luis Alberto CANDIOTI — Mario CULLEN (h) — Carlos E. PERAZZO ESPINDOLA — León RESIO PEDERNERA

*SANTIAGO DEL ESTERO*

Luis ALEN LASCANO — Alberto FIGUEROA CUETO — Luis A. LEDESMA MEDINA — Alberto BRAVO ZAMORA

*TUCUMAN*

Isaac MATIENZO — Ventura MURGA — Rafael PADILLA y BORBON

## *EN EL EXTERIOR*

*AUSTRIA*

Otto de HABSBURGO

*BELGICA*

Fortuné KOLLER — Igor de TRETIAKOFF

*BOLIVIA*

René BALLIVIAN CALDERON — Alberto MONTAÑO GARCIA de la LANZA — Adolfo de MORALES

*BRASIL*

Alvaro de AMARAL — Pascal BANDEIRA MOREIRA — Federico de BARROS BROTERO — José BUENO de OLIVEIRA ACEVEDO — Gibson CALDWELL do COUTO NAZARETH — Jorge G. FELIZARDO — Walter F. PIAZZA — *Francisco José* RIBEIRO *de* VASCONCELLOS — Luis C. SAMPAIO de MENDONÇA — Carlos SAYAO DANTAS — Marcos J. E. SCHWAB — Carlos da SILVEIRA — Luis TENORIO de BRITO — Robert THUT — Rui VIEIRA da CUNHA

*COLOMBIA*

Fernando CARO MOLINA — Francisco de Paula PLAZAS SANCHEZ — Ulises ROJAS — José SARAVIA — Roberto M. TISNES JIMENEZ — Fernando RESTREPO URIBE

*COSTA RICA*

Humberto NIGRO y BORBON

*CHILE*

Vicente del ALAMO — Fernando CAMPOS HARRIET — José Miguel de la CERDA MERINO — Raúl DIAZ VIAL — Carlos Alberto de GAZITUA y CALVO — Fray Gabriel GUARDA GEYWITZ O. S. B. — Luis LIRA MONTT — Ricardo MANNS BRAVO — Sergio MARTINEZ BAEZA — Juan de MUJICA de la FUENTE — Rafael REYES REYES — El Marqués de VILLA ROCHA

*ECUADOR*

Maximiliano BORRERO CRESPO — Fernando JURADO NOBOA — Jorge MORENO EGAS — Carlos A. ROLANDO — Antonio MORTENSEN CORDOVEZ

*ESPAÑA*

Diego de ARANZADI y CUEVAS — Fernando del ARCO y GARCIA — José María de AREILZA — Fausto AROCENA ARREGUI — Manuel BALLESTEROS GAIBROIS — El Marqués de BAZTAN — Ana Lola BORGES — Fermín BOUZA — Vicente de CADENAS y VICENT — Domingo CAMPILLO — El Conde de CASA FLOREZ — Rafael de CASTEJON y MARTINEZ de ARIZALA — Alfonso de CEBALLOS ESCALERA — Alejandro CIORANESCU — Sebastián FELIU de CABRERA — Fernando DERQUI del ROSAL — Alfonso ENSEÑAT de VILLALONGA — Vicente FERRAN SALVADOR — El Marqués de GARCIA del POSTIGO — Ramón GARCIA VELA — Rafael Luis GOMEZ CARRASCO — María Luisa GONZALEZ ARNAO — Rafael GONZALEZ de VALLS — *Pedro LAIN ENTRALGO* — El Conde de LAS LOMAS — Alberto LOPEZ GOSCH — Ramón J. MALDONADO y COCAT — Alfonso MEDINA y BENJUMEA — Fernando MONGUIO BECHER — Manuel de OSSUNA y BENITEZ de LUGO — Isabel PADILLA y de BORBON de BERRETA MORENO — Eduardo PARDO de GUEVARA y VALDEZ — Jaime PEREZ GARCIA de AGUIAR — Manuel de RIVAS REIJA — Julián RODERO CARRASCO — Leopoldo RUIZ JIMENEZ CORTES — *Iñigo SAINZ de INCHAUSTEGUI — Carlos SAINZ de los TERREROS* — Fernando de SALAS LOPEZ — Jacinto de SALUDES — Ernesto SANCHEZ y GARCIA ASCASO — José SEGURA SALADO — Amadeo TORTAJADA FERRANDIS — El Duque de TOVAR — El Conde de VALLELLANO — José Alfonso VIDAL y de BARNOLA — José de VILANA y PETIT

*ESTADOS UNIDOS DE AMERICA*

Timothy Fiel BEARD — Christian GARCIA GODOY — Frederick W. GRAHAM — Alan W. HAZELTON — Charles L. THOUROT

*FRANCIA*

*Charles BLANC — Henri BOULIEU — Bernard GILDAS*

## *GUATEMALA*

Edwin E. del CID FERNANDEZ — Cósimo DRAGONETTI de TORRE — Juan F. de ECHEVERRIA y LIZARRALDE — Roberto LAVALLE VALDES — Ramiro ORDOÑEZ JONAMA — Enrico QUINTO

## *HOLANDA*

Omar ORTIZ TRONCOSO

## *INGLATERRA*

Leslie Gilbert PINE

## *ITALIA*

Roberto GROSSI di CAMPORSEVOLI — Luciano MELA di STELLA-NELLO — Alejandro PALLAVECINO — Guido SAMBO

## *LUXEMBURGO*

Robert MATAGNE — J. P. SCHLEICH de BOSSE

## *MEXICO*

Jorge Víctor BARBABOSA TORRES — Ricardo CABRERA DUKE — Carlos CARRILLO de ALBORNOZ

## *PARAGUAY*

Pedro ALBARENGA CABALLERO — Alberto NOUGUES — Manuel PEÑA VILLAMIL — Roberto QUEVEDO — Juan B. RIVAROLA PAOLI — Teresa L. C. de RODRIGUEZ ALCALA — Rafael Eladio VELAZQUEZ

## *PERU*

Juan ALVAREZ VITA — Jorge de AMEZAGA y CALMET — James JENSEN de SOUZA FERREIRA — Guillermo LOHMANN VILLENA — Aurelio MIRO QUESADA — Emilio OLIVARES VALLE RIESTRA — Alberto ROSAS SILES — José A. de la PUENTE CANDAMO — Rubén UGARTECHE — Jorge VELANDO UGARTECHE — Carlos ZAVALA LOAYZA OYAGUE

## *POLONIA*

Estanislao LIS de KOZLOWO KOZLOWSKI — Janusz BIENAK — Antoni GASIOROWSKI — Kazimierz JASIŃSKI — Sofía KOZLOWSKA-BUDKOWA — Blazej SLIWIŃSKI — Aleksander GIEYSZTOR — Stefan KRZYSZTOF KUCZYNSKI

## *PORTUGAL*

Antonio CAMPELLO PINTO — Antonio GOMES da ROCHA MADAHIL — Aníbal SIMOES, Conde de BARBACENA

## *PUERTO RICO*

Juan Cancio ORTIZ de la RENTA MURIAS

*REPUBLICA DOMINICANA*

Monseñor Hugo Eduardo POLANCO BRITO

*SUIZA*

Szabolcs de VAJAY

*URUGUAY*

Angel AYESTARAN — Nora CAPELLINI PEÑA — Ricardo GOLDARACENA — Olga MENDEZ ALGORTA de CHRISTOPHERSEN — Julio G. SILVA y ANTUÑA — Juan José VILLEGAS MAÑE — Carlos ZUBILLAGA BARRERA

*VENEZUELA*

David W. FERNANDEZ — Luciano NOGUERA MORA